

La economía, la sociedad y el empleo
en Canarias durante el año 2013

A dark brown circle with a white border containing the year "2014". The "20" is in white and the "14" is in yellow-orange.


2014

Informe Anual



Informe Anual 2014 del
Consejo sobre la situación
económica, social y laboral de
Canarias en el año 2013

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Octubre, 2014



**Informe Anual 2014 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2013**

Canarias, Octubre de 2014

**Colección de Informes Anuales
Número 22**

Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928 117 114 - 928 117 130
Fax: 928 117 132
E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Web: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social de Canarias

Depósito legal: GC-245-2015

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.

Índice

Índice

| | |
|---|------------|
| CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA..... | 19 |
| 1.1. ENTORNO INTERNACIONAL..... | 21 |
| 1.1.1. Economía mundial..... | 21 |
| 1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias..... | 34 |
| 1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO..... | 41 |
| 1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona del euro..... | 41 |
| 1.3. POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y CRECIMIENTO INTELIGENTE. DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO..... | 54 |
| 1.3.1. De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a la Unión Europea..... | 54 |
| 1.3.2. Política regional europea..... | 56 |
| 1.3.2.1. Cronología de las grandes etapas de la política regional europea..... | 57 |
| 1.3.2.2. Principios y métodos de la política regional europea..... | 58 |
| 1.3.2.3. Política regional europea en España en el periodo 2007-2013..... | 62 |
| 1.3.2.4. La política regional europea en España en el periodo 2014-2020..... | 65 |
| 1.3.3. Veinte años de Mercado Único Europeo..... | 68 |
| 1.3.4. Crecimiento inteligente: Estrategia Europa 2020..... | 71 |
| 1.3.5. El crecimiento inteligente y el mercado único..... | 75 |
| 1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA..... | 77 |
| 1.4.1. Principales indicadores..... | 77 |
| 1.5. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE CRISIS 2008-2013..... | 95 |
| 1.5.1. Trayectoria y perspectivas de la economía española..... | 95 |
| 1.5.1.1. El mundo y Europa durante la crisis..... | 96 |
| 1.5.1.2. Evolución de los principales agregados de la economía española..... | 97 |
| 1.5.2. Las Regiones españolas en el período de crisis 2008-2013..... | 103 |
| 1.5.2.1. Valoración de la competitividad..... | 103 |
| 1.5.2.2. Competitividad de las regiones españolas..... | 103 |
| CAPÍTULO 2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA..... | 117 |
| 2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS..... | 119 |
| 2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias..... | 119 |
| 2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico..... | 134 |
| 2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias..... | 136 |
| 2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN..... | 142 |
| 2.2.1. Demanda y consumo..... | 142 |
| 2.2.2. Inversión..... | 155 |
| 2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA..... | 159 |
| 2.3.1. Tejido empresarial..... | 159 |
| 2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas..... | 159 |
| 2.3.1.2. Dinámica reciente de los autónomos..... | 169 |
| 2.3.2. La confianza empresarial..... | 172 |
| 2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España..... | 172 |
| 2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias..... | 175 |
| 2.3.3. Emprendeduría..... | 178 |
| 2.4. SECTOR EXTERIOR..... | 184 |
| 2.4.1. Intercambio de bienes y servicios..... | 184 |
| 2.4.1.1. Principales indicadores..... | 184 |
| 2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios..... | 188 |

| | |
|---|------------|
| 2.4.1.3. Principales mercados para Canarias..... | 189 |
| 2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana..... | 191 |
| 2.4.2.1. Introducción..... | 191 |
| 2.4.2.2. Principales Sectores Exportadores a África Subsahariana..... | 193 |
| 2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana..... | 193 |
| 2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE..... | 195 |
| 2.5.1. Sector primario..... | 195 |
| 2.5.1.1. Panorama general..... | 195 |
| 2.5.1.2. Agricultura..... | 199 |
| 2.5.1.3. Ganadería..... | 201 |
| 2.5.1.4. Pesca..... | 203 |
| 2.5.2. Sector secundario..... | 205 |
| 2.5.2.1. Panorama general..... | 205 |
| 2.5.2.2. Industria..... | 209 |
| 2.5.2.3. Construcción..... | 215 |
| 2.5.2.4. Energía..... | 219 |
| 2.5.2.5. Agua..... | 222 |
| 2.5.3. Sector servicios..... | 225 |
| 2.5.3.1. Panorama general..... | 225 |
| 2.5.3.2. Turismo..... | 230 |
| 2.5.3.3. Comercio..... | 246 |
| 2.5.3.4. Sistema financiero..... | 254 |
| 2.5.3.5. Transporte..... | 257 |
| 2.6. TECNOLOGÍA E I+D..... | 265 |
| 2.6.1. Introducción..... | 265 |
| 2.6.2. Hogares y sociedad de la información..... | 265 |
| 2.6.2.1. Equipamiento de TIC en los hogares..... | 265 |
| 2.6.2.2. Uso de las TIC en los hogares..... | 269 |
| 2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información..... | 272 |
| 2.6.4. Empresas y sociedad de la información..... | 275 |
| 2.6.4.1. Empresas de menos de diez empleados..... | 275 |
| 2.6.4.1.1. Equipamiento de TIC en las empresas de menos de diez empleados..... | 275 |
| 2.6.4.1.2. Uso de las TIC en las empresas de menos de diez empleados..... | 276 |
| 2.6.4.2. Empresas de diez o más empleados..... | 277 |
| 2.6.4.2.1. Equipamiento de TIC en las empresas de diez o más empleados..... | 277 |
| 2.6.4.2.2. Uso de las TIC en las empresas de diez o más empleados..... | 278 |
| 2.6.5. Administración electrónica..... | 280 |
| 2.6.5.1. Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública..... | 280 |
| 2.6.5.2. Interacción de las empresas con la Administración Pública..... | 281 |
| 2.6.6. I+D+i..... | 282 |
| 2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN..... | 284 |
| 2.7.1. Introducción..... | 284 |
| 2.7.2. Escolarización, formación y población..... | 284 |
| 2.7.3. Educación y participación en el mercado de trabajo..... | 290 |
| 2.7.3. Los resultados a largo plazo de la inversión en formación..... | 297 |
| 2.7.4. Capital humano, formación e inmigración..... | 299 |
| 2.8. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA..... | 301 |
| 2.8.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020..... | 302 |
| 2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo..... | 304 |
| 2.8.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013..... | 304 |
| 2.8.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias: Los fondos estructurales y su adaptación a la Estrategia Europea 2020. La cooperación territorial. La asignación del POSEI y al Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Innovación, educación y cohesión social. Configuración de los Programas Operativos..... | 309 |
| 2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica..... | 318 |
| 2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias..... | 321 |
| 2.8.4.1. Configuración actual del REF. Las líneas básicas y las propuestas para la modificación - adaptación del REF..... | 321 |
| 2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2013..... | 323 |
| 2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias..... | 323 |
| 2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria..... | 325 |
| 2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias..... | 329 |
| 2.8.4.2.4. Otros elementos del REF..... | 331 |
| 2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF..... | 332 |
| 2.8.4.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo..... | 332 |
| 2.8.4.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020..... | 333 |
| 2.8.4.3.3. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020..... | 336 |
| CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS..... | 341 |
| 3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA..... | 343 |
| 3.1.1. Evolución de la población..... | 343 |
| 3.1.2. Distribución de la población..... | 346 |
| 3.1.3. Estructura y movilidad de la población..... | 348 |
| 3.1.4. Condiciones de vida en Canarias..... | 353 |
| 3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos..... | 354 |
| 3.1.4.2. Pobreza relativa..... | 356 |
| 3.1.4.3. Pobreza carencial..... | 358 |

| | |
|--|------------|
| 3.1.4.4. Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta..... | 360 |
| 3.1.4.5. Breve aproximación a la pobreza infantil en Canarias: El impacto de la crisis en los niños..... | 366 |
| 3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES..... | 373 |
| 3.2.1. Educación..... | 373 |
| 3.2.1.1. Sistema educativo no universitario..... | 375 |
| 3.2.1.2. Sistema educativo universitario..... | 381 |
| 3.2.1.3. Gasto educativo..... | 383 |
| 3.2.1.4. Población extranjera..... | 384 |
| 3.2.2. Sanidad..... | 386 |
| 3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación..... | 386 |
| 3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria..... | 389 |
| 3.2.3. Justicia..... | 391 |
| 3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2013..... | 391 |
| 3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias..... | 395 |
| 3.2.3.3. Presupuesto para Justicia..... | 395 |
| 3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias..... | 396 |
| 3.2.4. Vivienda..... | 400 |
| 3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2013: evolución de la oferta y de la demanda..... | 401 |
| 3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias..... | 403 |
| 3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias..... | 405 |
| 3.2.5. Cultura y deportes..... | 409 |
| 3.2.5.1. Cultura..... | 409 |
| 3.2.5.2. Deportes..... | 415 |
| 3.3. POLÍTICAS SOCIALES..... | 424 |
| 3.3.1. Sistema de protección social en España..... | 424 |
| 3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social..... | 425 |
| 3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social..... | 429 |
| 3.3.4. Otras prestaciones..... | 431 |
| 3.3.5. Protección por desempleo..... | 434 |
| 3.3.6. Protección ante la situación de dependencia..... | 435 |
| 3.4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN 2013..... | 438 |
| 3.4.1. Biodiversidad..... | 438 |
| 3.4.2. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias..... | 441 |
| 3.4.3. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental..... | 444 |
| 3.4.4. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias..... | 446 |
| 3.4.5. Residuos. Generación y gestión..... | 450 |
| 3.4.5.1. Protección ambiental en la empresa..... | 455 |
| 3.4.6. Suelos..... | 461 |
| 3.5. LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CANARIAS..... | 463 |
| 3.5.1. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO..... | 463 |
| 3.5.1.1. Análisis del presupuesto de ingresos..... | 463 |
| 3.5.1.2. Análisis del presupuesto de gastos..... | 468 |
| 3.5.1.3. El Presupuesto de Gasto según diversas clasificaciones..... | 469 |
| 3.5.1.4. Magnitudes presupuestarias..... | 476 |
| 3.5.2. Déficit y deuda pública..... | 482 |
| 3.5.2.1. Déficit público..... | 482 |
| 3.5.2.2. Deuda pública..... | 484 |
| 3.5.3. Los ajustes frente a la crisis..... | 490 |
| 3.6. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO..... | 493 |
| 3.6.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos..... | 493 |
| 3.6.2. Índices de transparencia y buen gobierno..... | 500 |
| CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DE EMPLEO..... | 515 |
| 4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO..... | 517 |
| 4.1.1. Introducción..... | 517 |
| 4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias..... | 520 |
| 4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias..... | 521 |
| 4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación..... | 521 |
| 4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro..... | 527 |
| 4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica..... | 535 |
| 4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo..... | 537 |
| 4.1.5. Inmigración y empleo..... | 541 |
| 4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD..... | 543 |
| 4.2.1. Evolución del coste laboral..... | 543 |
| 4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios..... | 551 |
| 4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA..... | 558 |
| 4.3.1. Distribución salarial por género..... | 558 |
| 4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil..... | 564 |
| 4.4. RELACIONES LABORALES..... | 570 |
| 4.4.1. Negociación colectiva y reforma laboral..... | 570 |
| 4.4.2. Conflictividad laboral..... | 573 |
| 4.4.3. Elecciones sindicales..... | 583 |
| 4.5. POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS..... | 584 |
| 4.5.1. Unión Europea..... | 584 |
| 4.5.2. España..... | 600 |

| | |
|--|------------|
| 4.5.2.1. Diálogo social..... | 600 |
| 4.5.2.2. Programas Nacionales de Reformas..... | 603 |
| 4.5.2.3. Marco regulador del empleo en España..... | 604 |
| 4.6.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral..... | 608 |
| 4.5.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo..... | 609 |
| 4.5.3. Canarias..... | 611 |
| 4.5.3.1. Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias..... | 611 |
| 4.5.3.2. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)..... | 612 |
| 4.5.3.3. Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)..... | 613 |
| 4.5.4. Medidas de lucha contra la economía sumergida..... | 614 |
| 4.6. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS..... | 617 |
| 4.6.1. Introducción..... | 617 |
| 4.6.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida..... | 618 |
| 4.6.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial..... | 625 |
| 4.6.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo..... | 627 |
| 4.6.5. Conclusión..... | 634 |
| CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 641 |
| 5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2012-2013..... | 643 |
| 5.2. CONCLUSIONES FINALES..... | 649 |
| 5.2.1. El marco de referencia..... | 649 |
| 5.2.1.1. Entorno internacional..... | 649 |
| 5.2.1.2. Unión Europea y zona euro..... | 650 |
| 5.2.1.3. La política regional europea y el crecimiento inteligente. El desarrollo del mercado único..... | 651 |
| 5.2.1.4. Economía española..... | 652 |
| 5.2.1.5. Las regiones españolas en el periodo de crisis..... | 653 |
| 5.2.2. El panorama general de la economía canaria..... | 656 |
| 5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias..... | 656 |
| 5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión..... | 657 |
| 5.2.2.3. Tejido empresarial, confianza empresarial y actividad emprendedora..... | 659 |
| 5.2.2.4. Sector exterior..... | 660 |
| 5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente..... | 661 |
| 5.2.2.5.1. Sector Primario..... | 661 |
| 5.2.2.5.2. Sector secundario..... | 662 |
| 5.2.2.5.2.1. Industria..... | 662 |
| 5.2.2.5.2.2. Construcción..... | 663 |
| 5.2.2.5.2.3. Energía y agua..... | 663 |
| 5.2.2.5.3. Sector servicios..... | 663 |
| 5.2.2.5.3.1. Turismo..... | 664 |
| 5.2.2.5.3.2. Comercio..... | 664 |
| 5.2.2.5.3.3. Sistema financiero..... | 665 |
| 5.2.2.5.3.4. Transportes..... | 665 |
| 5.2.2.6. Tecnología e I+D..... | 665 |
| 5.2.2.7. Capital humano y formación..... | 667 |
| 5.2.2.8. Canarias en la Unión Europea..... | 668 |
| 5.2.3. El panorama social de Canarias..... | 671 |
| 5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida..... | 671 |
| 5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes..... | 672 |
| 5.2.3.2.1. Educación..... | 672 |
| 5.2.3.2.2. La sanidad, planes y programas para Canarias..... | 673 |
| 5.2.3.2.3. Justicia..... | 674 |
| 5.2.3.2.4. Vivienda..... | 675 |
| 5.2.3.2.5. Cultura y deportes..... | 675 |
| 5.2.3.3. Políticas sociales..... | 676 |
| 5.2.3.4. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2013..... | 678 |
| 5.2.3.5. Canarias y el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Sostenibilidad financiera de las políticas públicas..... | 679 |
| 5.2.3.6. Procesos de reforma del sector público. El Índice de Calidad de Gobierno. El peso del sector público en la actividad económica en Canarias. El Índice de Competitividad de Canarias entre las regiones de la Unión Europea, 2013..... | 680 |
| 5.2.4. El panorama general del empleo..... | 683 |
| 5.2.4.1. Políticas de empleo en la Unión Europea, España y Canarias..... | 683 |
| 5.2.4.2. Evolución y perspectivas del empleo y del paro..... | 685 |
| 5.2.4.3. Costes laborales y productividad..... | 687 |
| 5.2.4.4. Estructura salarial y distribución de la renta..... | 688 |
| 5.2.4.5. Prevención y seguridad laboral..... | 689 |
| 5.2.4.6. Relaciones laborales..... | 690 |
| 5.2.4.7. Procesos de reforma del mercado de trabajo y sus efectos..... | 691 |
| ANEXOS..... | 693 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | I |
| ÍNDICE DE GRÁFICOS..... | VII |
| ÍNDICE DE CUADROS..... | XIX |
| ÍNDICE DE ESQUEMAS..... | XX |
| ÍNDICE DE MAPAS..... | XXI |
| BIBLIOGRAFÍA..... | XXV |



PRELIMINARES

Equipo de trabajo

En el contexto de los convenios marco de colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las universidades canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de Informe Anual 2014 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2013. La elaboración del Informe Anual 2013-2014 contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

| | |
|--|---|
| PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: | Fernando Redondo Rodríguez Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias Experto Designado por el Gobierno |
| VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN: | José Cristóbal García García En representación de las Organizaciones Empresariales |
| MIEMBROS TITULARES | |
| SECRETARIO DE LA COMISIÓN: | Carlos J. de Valcárcel Rodríguez Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias |
| EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES: | Manuel González Izquierdo Pedro Martínez Fernández Miguel Ángel Suárez García |
| EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES: | Martín Tabares de Nava Durban Miguel Ángel Sánchez Martín |
| EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN: | Isael Antonio Castro Hernández |
| EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS: | José Manuel Quesada Frigolet |

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos, encargado de realizar la fase de diagnóstico y evaluación de los principales temas de análisis, que sirven de base para analizar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2013.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director:

Carmelo J. León González

Investigadores:

**Jorge Araña Padilla
Magdalena Carballo Fuentes
Rita Carballo Fuentes
Flora Díaz Pérez
José Andrés Dorta Velazquez
Carlos Fernández Hernández
Federico Inchausti Sintés
Javier de León Ledesma
Heriberto Suárez Falcón
María Beatriz Suárez Reina**

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

**Juan Peña García (apoyo documentación)
Francisco Luis Cruz Delgado (maquetación)
Jaime de Querol Orozco (apoyo informático)
M^a Carmen Reyes Marrero (apoyo publicaciones)**

Certificación

De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de Informe Anual 2014 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2013, sesiones de trabajo los días 3 de junio, 11 de julio y 22 de octubre, complementadas con reunión constituida en grupo de trabajo el día 30 de julio, además de distintas ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció el proyecto de Informe Anual del CES 2013-2014 en sus sesiones de trabajo de los días 17 y 22 de octubre. En la última de las sesiones de trabajo citadas, el Pleno del CES aprobó por unanimidad, y acordó emitir el Informe Anual 2014 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2013. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de octubre de dos mil catorce.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

Carlos J. de Valcárcel Rodríguez



PRIMERA PARTE

**EL MARCO
DE REFERENCIA**

Capítulo 1

El marco de referencia





CAPÍTULO 1

El marco de referencia

- 1.1. ENTORNO INTERNACIONAL
 - 1.1.1. Economía mundial
 - 1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias
- 1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO
 - 1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona del euro
- 1.3. POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y CRECIMIENTO INTELIGENTE. DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO
 - 1.3.1. De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a la Unión Europea
 - 1.3.2. Política regional europea
 - 1.3.2.1. Cronología de las grandes etapas de la política regional europea
 - 1.3.2.2. Principios y métodos de la política regional europea
 - 1.3.2.3. Política regional europea en España en el periodo 2007-2013
 - 1.3.2.4. La política regional europea en España en el periodo 2014-2020
 - 1.3.3. Veinte años de Mercado Único Europeo
 - 1.3.4. Crecimiento inteligente: Estrategia Europa 2020
 - 1.3.5. El crecimiento inteligente y el mercado único
- 1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA
 - 1.4.1. Principales indicadores
- 1.5. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE CRISIS 2008-2013
 - 1.5.1. Trayectoria y perspectivas de la economía española
 - 1.5.1.1. El mundo y Europa durante la crisis
 - 1.5.1.2. Evolución de los principales agregados de la economía española
 - 1.5.2. Las Regiones españolas en el período de crisis 2008-2013
 - 1.5.2.1. Valoración de la competitividad
 - 1.5.2.2. Competitividad de las regiones españolas

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial

En el año 2013, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, la economía mundial registró una tasa de crecimiento del 3% (véase tabla 1.1), cifra inferior a la del año 2012 (3,2%). Las economías avanzadas crecieron un 1,3 %, mientras que el PIB de las emergentes se cifró en un 4,7 %, una décima y tres décimas, respectivamente, por debajo de 2012. Esta similitud de los registros esconde, no obstante, cambios notables en el escenario económico global, pues desde el punto de vista espacial, la evolución de la actividad económica mundial sigue siendo divergente entre las distintas regiones. Las economías avanzadas se sitúan siempre por debajo de los niveles potenciales mientras que las economías emergentes y en desarrollo están siempre en niveles superiores a los potenciales.

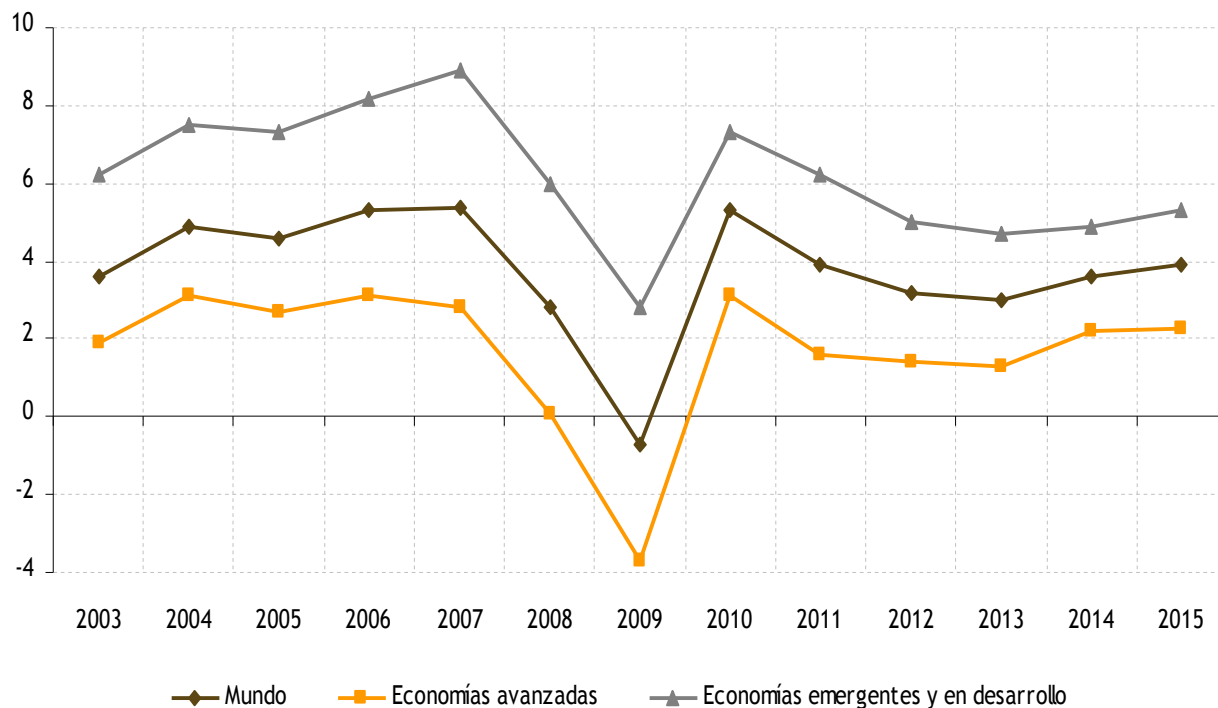
TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (variación anual de la producción, en %). 2011-2014

| | 2012 | 2013 | Proyecciones | |
|--|------|------|--------------|------|
| | | | 2014 | 2015 |
| Producción mundial | 3,2 | 3,0 | 3,6 | 3,9 |
| Economías avanzadas | 1,4 | 1,3 | 2,2 | 2,3 |
| Estados Unidos | 2,8 | 1,9 | 2,8 | 3,0 |
| Zona euro | -0,7 | -0,5 | 1,2 | 1,5 |
| Alemania | 0,9 | 0,5 | 1,7 | 1,6 |
| Francia | 0,0 | 0,3 | 1,0 | 1,5 |
| Italia | -2,4 | -1,9 | 0,6 | 1,1 |
| España | -1,6 | -1,2 | 0,9 | 1,0 |
| Japón | 1,4 | 1,5 | 1,4 | 1,0 |
| Reino Unido | 0,3 | 1,8 | 2,9 | 2,5 |
| Canadá | 1,7 | 2,0 | 2,3 | 2,4 |
| Otras economías avanzadas | 1,9 | 2,3 | 3,0 | 3,2 |
| Economías asiáticas recientemente industrializadas | 5,0 | 4,7 | 4,9 | 5,3 |
| Economías emergentes y en desarrollo | 5,0 | 4,7 | 4,9 | 5,3 |
| África subsahariana | 4,9 | 4,9 | 5,4 | 5,5 |
| América Latina y el Caribe | 3,1 | 2,7 | 2,5 | 3,0 |
| Brasil | 1,0 | 2,3 | 1,8 | 2,7 |
| México | 3,9 | 1,1 | 3,0 | 3,5 |
| Comunidad de Estados Independientes | 3,4 | 2,1 | 2,3 | 3,1 |
| Rusia | 3,4 | 1,3 | 1,3 | 2,3 |
| Excluyendo a Rusia | 3,3 | 3,9 | 5,3 | 5,7 |
| Países en desarrollo de Asia | 6,7 | 6,5 | 6,7 | 6,8 |
| China | 7,7 | 7,7 | 7,5 | 7,3 |
| India | 4,7 | 4,4 | 5,4 | 6,4 |
| ASEAN-5 | 6,2 | 5,2 | 4,9 | 5,4 |
| Europa central y oriental | 1,4 | 2,5 | 2,8 | 3,1 |
| Oriente Medio y Norte de África | 4,1 | 2,2 | 3,2 | 4,5 |

Fuente: FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de abril de 2014.

¹ FMI (2014): Perspectivas de la economía mundial.
<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2014/01/pdf/texts.pdf>

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (tasa de variación real, en %). 2003-2015



Nota: Los datos referidos a 2013 y 2014 son las estimaciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2013).

El informe de abril de 2013 del FMI adelantó que la actividad y el comercio mundial estaban empezando a repuntar tras la desaceleración de 2012, pero que el camino hacia la recuperación en las economías avanzadas seguiría siendo accidentado. Y así ha ocurrido. La actividad mundial del año 2013 se inició con expectativas de recuperación global, y se afianzó durante el segundo semestre de 2013. Las proyecciones de crecimiento para el 2014 y 2015 de la tabla 1.1 ratifican esta mejoría, en gran medida gracias a la recuperación de las economías avanzadas. Según la proyección actual, el crecimiento mundial será ligeramente más alto en 2014 y 2015 y rondará el 3,6% y el 3,9% respectivamente.

En líneas generales, la demanda final en las economías avanzadas se expandió según lo proyectado por el FMI, y gran parte del aumento sorpresivo del crecimiento se debe a una mayor demanda de existencias. Las economías avanzadas crecerán a una tasa del 2,2% en 2014 y 2,3% en 2015. Este crecimiento será más débil y frágil en la zona del euro dado que el elevado nivel de la deuda y la fragmentación financiera enfriarán la demanda interna.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo siguen cosechando los frutos de sus sólidas políticas macroeconómicas y estructurales pero según las previsiones del FMI, el crecimiento de estas economías repuntará sólo en pequeña medida. Si bien en el informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO por sus cifras en inglés) de octubre de 2013, el FMI indicaba que el repunte de las exportaciones era el principal impulsor de la aceleración de la actividad en las economías de mercados emergentes, y que la demanda interna se había mantenido moderada en términos generales, con la excepción de China, y que por tanto, esto daría lugar a un crecimiento del 5,1% en 2014 y un 5,4% en 2015, el informe más reciente que aquí manejamos de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2014, relaja tales cifras de crecimiento (4,9% y 5,3% en 2014 y 2015 respectivamente) como consecuencia del empeoramiento de las condiciones financieras de las economías de mercados emergentes desde la edición del WEO de octubre de 2013. En definitiva, aún existen algunos obstáculos en el camino hacia una recuperación sólida e integral.

La actualización de las proyecciones centrales de las Perspectivas de la Economía Mundial publicada en enero de 2014 por el FMI resume el cambio de papeles entre economías avanzadas y emergentes en cuanto a su contribución al dinamismo global y a la percepción de vulnerabilidades. En el año 2012, dos de las principales amenazas que pesaban sobre la economía mundial eran, por un lado, una ruptura de la zona euro, y por otro lado, una brusca contracción fiscal en Estados Unidos provocada por una caída en el “abismo fiscal”. Pues bien, la adopción en 2013 de políticas decisivas logró desarticular las dos amenazas más inmediatas para la recuperación mundial. En primer lugar, las enérgicas medidas tomadas por las autoridades europeas contribuyeron a evitar el gran riesgo de un evento extremo en la zona del euro. En segundo lugar, las autoridades estadounidenses lograron eludir el abismo fiscal. En ambos casos, sin embargo, se necesitaban soluciones duraderas para atacar los riesgos subyacentes. Al mismo tiempo, Japón adoptó políticas macroeconómicas más expansivas, entre ellas cambios de gran alcance en su marco de política monetaria. Asimismo, la aplicación de políticas más laxas en economías relevantes de mercados emergentes contribuyó a sostener la demanda interna.

Sin embargo, el crecimiento mundial aún es demasiado débil y demasiado desigual. En el informe de las Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2014, el FMI explica que continúan predominando los riesgos a la baja en torno a las perspectivas mundiales de crecimiento, a pesar de algunos riesgos al alza en Estados Unidos, el Reino Unido y Alemania. En el caso de las economías avanzadas, entre los principales motivos de inquietud cabe mencionar los riesgos a la baja que plantean el bajo nivel de inflación y la posibilidad de un dilatado período de crecimiento débil, especialmente en la zona del euro y Japón. Aunque las brechas del producto siguen siendo grandes en general, la orientación de la política monetaria debería seguir siendo acomodaticia, teniendo en cuenta la continua consolidación fiscal. En las economías de mercados emergentes, las vulnerabilidades parecen estar mayormente focalizadas. No obstante, dado que las entradas de capitales podrían disminuir o cambiar de dirección, no ha desaparecido el riesgo de una desaceleración general aún más pronunciada en estas economías. Por lo tanto, las economías de mercados emergentes y en desarrollo deben estar preparadas para sobreponerse a la turbulencia de los mercados y reducir las vulnerabilidades externas.

La economía mundial ha atravesado varias fases a lo largo de 2013. La Dirección General Adjunta del Banco de España hace un balance de las mismas y destaca que, en los primeros meses - hasta mediados de mayo - se apreciaron signos de reactivación de la actividad global, si bien moderados y con importantes divergencias por regiones. La actividad fue adquiriendo progresivamente un pulso más dinámico en las economías avanzadas, aunque Estados Unidos registró ritmos de crecimiento reducidos y la zona del euro se mantuvo en una situación recesiva hasta el primer trimestre del año. Por el contrario, en las economías emergentes se apreció una cierta desaceleración de la actividad, cuyo crecimiento, aun con notables divergencias por áreas, tendió a situarse por debajo de las tasas esperadas. En particular, hacia finales de marzo resurgió el temor a una ralentización abrupta de la economía china, a raíz de una secuencia de datos desfavorables y de la acentuación de algunos desequilibrios, como el elevado crecimiento del crédito, que propició la adopción de medidas de estímulo pocos meses más tarde. Estas dudas contribuyeron a generar descensos en los precios de las materias primas -de modo destacado, en los metales industriales- y propiciaron revisiones a la baja de las perspectivas de crecimiento en las regiones emergentes.

El buen tono general mostrado por los mercados financieros vino acompañado, como rasgo novedoso en comparación con años precedentes, por un comportamiento mejor de los mercados desarrollados que de los emergentes. La evolución favorable de los mercados (principalmente, de los avanzados) se mantuvo a pesar de la aparición de algunos focos de tensión - como la crisis de Chipre -, que tuvieron un impacto modesto y localizado. Por su parte, las rentabilidades soberanas registraron descensos en las economías avanzadas y ligeras subidas en las emergentes, que, no obstante, siguieron marcando máximos históricos en las emisiones de renta fija y en las entradas en fondos de deuda y bolsa.

A finales de mayo de 2013, la economía mundial se adentró en una nueva fase, a raíz de que la Reserva Federal de Estados Unidos manifestase explícitamente la posibilidad de reducir gradualmente el ritmo de compras de activos (tapering) en los meses siguientes. Este anuncio dio paso a una etapa de inestabilidad en los mercados financieros, que se extendería hasta el final del verano, en la que se acentuó marcadamente la evolución desfavorable de los mercados emergentes. En el centro de las turbulencias estuvo la subida de las rentabilidades de los títulos públicos de las economías avanzadas, arrastradas por las expectativas de normalización de las condiciones monetarias, junto con el repunte generalizado de la volatilidad. En los mercados emergentes - que ya se estaban viendo afectados por la desaceleración de la actividad - se registraron elevaciones sustanciales de los diferenciales soberanos, caídas de las bolsas, depreciaciones cambiarias, salidas de capitales y una ralentización de

las emisiones de renta fija. Estos movimientos comenzaron siendo generalizados, aunque paulatinamente se observó una diferenciación entre países, determinada por la debilidad relativa de sus fundamentos macroeconómicos. Este episodio de incertidumbre se vio impulsado también por las tensiones de liquidez en el mercado interbancario chino y por la tensión geopolítica en Siria.

El crecimiento mundial repuntó en el segundo semestre de 2013. Gran parte de este repunte tuvo lugar en las economías avanzadas, en tanto que el crecimiento en los mercados emergentes apenas fue modesto. Esa última etapa del año, se ha caracterizado por la intensificación de la actividad y la recuperación de los mercados financieros. El mejor comportamiento de la actividad en las economías avanzadas se vio reflejado fundamentalmente en el fortalecimiento de su demanda interna, en la mejora del comercio internacional y en el incremento de la producción industrial. El ritmo de avance de éstas se situó en la segunda mitad del año por encima de lo anticipado, especialmente en Estados Unidos y Reino Unido. Esta evolución tendió a compensar el impacto sobre el crecimiento mundial de la ralentización que venía apreciándose en las economías emergentes, que, en el caso de las asiáticas, tendió a estabilizarse en la parte final del año. Este concluyó con un tono positivo en los mercados, baja volatilidad y menor incertidumbre sobre el curso de las políticas económicas en el corto plazo. De hecho, cuando finalmente se decidió iniciar el tapering, en diciembre, los mercados reaccionaron favorablemente, ante las expectativas de recuperación en las economías avanzadas y de estabilización en las economías emergentes.

El inicio del año 2014 fue muy prometedor: los indicadores de coyuntura confirmaban la mejora de las condiciones macroeconómicas, producto de alzas de la acumulación de existencias, y el FMI revisaba una décima al alza el crecimiento de la economía global previsto para 2014, hasta el 3,7%. Los últimos datos disponibles del FMI sugieren una ligera moderación de una décima del crecimiento mundial (3,6% en 2014) debido a las tensiones en algunos países emergentes. El primer mes de 2014 ha sido testigo de dos fases bien diferenciadas. Al principio, las perspectivas más favorables en las economías desarrolladas acaparaban los titulares de la prensa. En cambio, en la segunda mitad del mes, los países emergentes han ido copando el grueso de los titulares económicos, y no con buenas noticias. En algunos de estos países, la salida de capital foráneo ha puesto de manifiesto sus vulnerabilidades, lo que ha dado origen a un nuevo episodio de turbulencias que podría poner en riesgo el escenario de crecimiento para 2014.

Otro episodio de turbulencias acontecido a principios de 2014 en los mercados emergentes, se desencadenó a raíz de acontecimientos de relevancia -a priori- limitada, como las tensiones cambiarias en Argentina, un país sin acceso a los mercados financieros globales, con el trasfondo de nuevos signos de debilitamiento de la actividad y de riesgos para la estabilidad financiera en China. Aunque la turbulencia ha sido pasajera, la sucesión de datos económicos algo peores de lo esperado y la tensión en Ucrania, han contribuido a enfriar las buenas expectativas económicas y financieras con las que había comenzado el ejercicio.

Además, los nuevos contratiempos² en el frente emergente, como el conflicto geopolítico desatado entre Rusia y Ucrania y el aumento de las dudas sobre el crecimiento económico de China, coparon el flujo de noticias económicas del mes de marzo de 2014 y generaron un repunte de la aversión al riesgo entre los inversores. De todas formas, el contagio al escenario internacional ha sido relativamente contenido. Las perspectivas a medio plazo siguen siendo halagüeñas, apoyadas, fundamentalmente, en la mejora sostenida del crecimiento global, la continuidad de unas condiciones monetarias favorables y la gradual recuperación de las perspectivas de crecimiento de la eurozona.

Dejamos a un lado el análisis del crecimiento mundial, y nos centramos ahora en la evolución de los precios (véase tabla 1.2 y 1.3). La continua reducción de las tasas de inflación en las economías avanzadas en 2013 resulta llamativa en un contexto de recuperación del crecimiento y de políticas monetarias muy acomodaticias. Al cierre del ejercicio, la tasa de inflación general se situó en el 2,6 % en Reino Unido, en torno al 1,5 % en Estados Unidos y en el 1,3 % en la UEM. En todos los casos son tasas inferiores a las del año anterior, en más de un punto en el caso del área del euro. En Japón, por el contrario, la inflación repuntó hasta el 0,4 %, alejada de las tasas nulas y negativas de los años anteriores. En las economías emergentes, la evolución ha sido más heterogénea, apreciándose tasas reducidas en Europa del Este -posiblemente, explicadas por la debilidad de la demanda procedente de la UEM- y relativamente moderadas en Asia y América Latina. No obstante, algunos países -como Brasil, India, Indonesia y Turquía- terminaron el año con tasas entre el 6 % y el 9 %; en parte, como resultado de las presiones depreciatorias que experimentaron sus monedas en diversos momentos del año.

² <http://www.lacaixaresearch.com/documents/10180/297238/03+Resumen+ejecutivo+CAST.pdf/78dbc30f-40a9-4c48-a98b-7b840310bd6a>

TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (variación porcentual anual)

| | Saldo en cuenta corriente | | | | Precios al consumidor | | | | Desempleo | | | |
|---|---------------------------|------|--------------|------|-----------------------|------|--------------|------|-----------|------|--------------|------|
| | 2012 | 2013 | Proyecciones | | 2012 | 2013 | Proyecciones | | 2012 | 2013 | Proyecciones | |
| | | | 2014 | 2015 | | | 2014 | 2015 | | | 2014 | 2015 |
| Europa | | 1,9 | 1,6 | 1,8 | | | | | | 1,9 | 2,1 | 2,2 |
| Economías avanzadas de Europa | | 1,5 | 1,1 | 1,3 | | 10,8 | 10,6 | 10,2 | | 2,6 | 2,6 | 2,8 |
| Zona Euro* | 2,5 | 1,3 | 0,9 | 1,2 | 11,4 | 12,1 | 11,9 | 11,6 | 2,0 | 2,9 | 2,9 | 3,1 |
| Austria | 2,6 | 2,1 | 1,8 | 1,7 | 4,4 | 4,9 | 5,0 | 4,9 | 1,8 | 3,0 | 3,5 | 3,5 |
| Bélgica | 2,6 | 1,2 | 1,0 | 1,1 | 7,7 | 8,4 | 9,1 | 8,9 | -2,0 | -1,7 | -1,3 | -1,0 |
| Chipre | 3,1 | 0,4 | 0,4 | 1,4 | 11,9 | 16,0 | 19,2 | 18,4 | -6,8 | -1,5 | 0,1 | 0,3 |
| Estonia | 4,2 | 3,5 | 3,2 | 2,8 | 10,0 | 8,6 | 8,5 | 8,4 | -1,8 | -1,0 | -1,3 | -1,5 |
| Finlandia | 3,2 | 2,2 | 1,7 | 1,5 | 7,7 | 8,1 | 8,1 | 7,9 | -1,7 | -0,8 | -0,3 | 0,2 |
| Francia | 2,2 | 1,0 | 1,0 | 1,2 | 10,2 | 10,8 | 11,0 | 10,7 | -2,2 | -1,6 | -1,7 | -1,0 |
| Alemania | 2,1 | 1,6 | 1,4 | 1,4 | 5,5 | 5,3 | 5,2 | 5,2 | 7,4 | 7,5 | 7,3 | 7,1 |
| Grecia | 1,5 | -0,9 | -0,4 | 0,3 | 24,2 | 27,3 | 26,3 | 24,4 | -2,4 | 0,7 | 0,9 | 0,3 |
| Irlanda | 1,9 | 0,5 | 0,6 | 1,1 | 14,7 | 13,0 | 11,2 | 10,5 | 4,4 | 6,6 | 6,4 | 6,5 |
| Italia | 3,3 | 1,3 | 0,7 | 1,0 | 10,7 | 12,2 | 12,4 | 11,9 | -0,4 | 0,8 | 1,1 | 1,1 |
| Letonia | 2,3 | 0,0 | 1,5 | 2,5 | 15,0 | 11,9 | 10,7 | 10,1 | -2,5 | -0,8 | -1,6 | -1,9 |
| Luxemburgo | 2,9 | 1,7 | 1,6 | 1,8 | 6,1 | 6,8 | 7,1 | 6,9 | 6,6 | 6,7 | 6,7 | 5,5 |
| Malta | 3,2 | 1,0 | 1,2 | 2,6 | 6,4 | 6,5 | 6,3 | 6,2 | 2,1 | 0,9 | 1,4 | 1,4 |
| Países Bajos | 2,8 | 2,6 | 0,8 | 1,0 | 5,3 | 6,9 | 7,3 | 7,1 | 9,4 | 10,4 | 10,1 | 10,1 |
| Portugal | 2,8 | 0,4 | 0,7 | 1,2 | 15,7 | 16,3 | 15,7 | 15,1 | -2,0 | 0,5 | 0,8 | 1,2 |
| República Eslovaca | 3,7 | 1,5 | 0,7 | 1,6 | 14,0 | 14,2 | 13,9 | 13,6 | 2,2 | 2,4 | 2,7 | 2,9 |
| Eslovenia | 2,6 | 1,6 | 1,2 | 1,6 | 8,9 | 10,1 | 10,4 | 10,0 | 3,3 | 6,5 | 6,1 | 5,8 |
| España | 2,4 | 1,5 | 0,3 | 0,8 | 25,0 | 26,4 | 25,5 | 24,9 | -1,1 | 0,7 | 0,8 | 1,4 |
| República Checa | 3,3 | 1,4 | 1,0 | 1,9 | 7,0 | 7,0 | 6,7 | 6,3 | -2,4 | -1,0 | -0,5 | -0,5 |
| Dinamarca | 2,4 | 0,8 | 1,5 | 1,8 | 7,5 | 7,0 | 6,8 | 6,7 | 6,0 | 6,6 | 6,3 | 6,3 |
| Islandia | 5,2 | 3,9 | 2,9 | 3,4 | 5,8 | 4,4 | 3,7 | 3,7 | -5,0 | 0,4 | 0,8 | -0,2 |
| Noruega | 0,7 | 2,1 | 2,0 | 2,0 | 3,2 | 3,5 | 3,5 | 3,5 | 14,3 | 10,6 | 10,2 | 9,2 |
| San Marino | 2,8 | 1,3 | 1,0 | 1,2 | 6,9 | 8,0 | 8,2 | 7,8 | | | | |
| Suecia | 0,9 | 0,0 | 0,4 | 1,6 | 8,0 | 8,0 | 8,0 | 7,7 | 6,1 | 5,9 | 6,1 | 6,2 |
| Suiza | -0,7 | -0,2 | 0,2 | 0,5 | 2,9 | 3,2 | 3,2 | 3,0 | 9,6 | 9,6 | 9,9 | 9,8 |
| Reino Unido | 2,8 | 2,6 | 1,9 | 1,9 | 8,0 | 7,6 | 6,9 | 6,6 | -3,7 | -3,3 | -2,7 | -2,2 |
| Economías emergentes y en desarrollo | 5,8 | 4,1 | 4,0 | 4,1 | | | | | -4,5 | -3,9 | -3,6 | -3,8 |
| Bulgaria | 2,4 | 0,4 | -0,4 | 0,9 | 12,4 | 13,0 | 12,5 | 11,9 | -0,9 | 2,1 | -0,4 | -2,1 |
| Croacia | 3,4 | 2,2 | 0,5 | 1,1 | 16,1 | 16,5 | 16,8 | 17,1 | 0,0 | 1,2 | 1,5 | 1,1 |
| Hungría | 5,7 | 1,7 | 0,9 | 3,0 | 10,9 | 10,2 | 9,4 | 9,2 | 1,0 | 3,1 | 2,7 | 2,2 |
| Lituania | 3,2 | 1,2 | 1,0 | 1,8 | 13,4 | 11,8 | 10,8 | 10,5 | -0,2 | 0,8 | -0,2 | -0,6 |
| Polonia | 3,7 | 0,9 | 1,5 | 2,4 | 10,1 | 10,3 | 10,2 | 10,0 | -3,5 | -1,8 | -2,5 | -3,0 |
| Rumanía | 3,3 | 4,0 | 2,2 | 3,1 | 7,0 | 7,3 | 7,2 | 7,0 | -4,4 | -1,1 | -1,7 | -2,2 |
| Serbia | 7,3 | 7,7 | 4,0 | 4,0 | 23,1 | 21,0 | 21,6 | 22,0 | -10,7 | -5,0 | -4,8 | -4,6 |
| Turquía | 8,9 | 7,5 | 7,8 | 6,5 | 9,2 | 9,7 | 10,2 | 10,6 | -6,2 | -7,9 | -6,3 | -6,0 |

¹. La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual. ². Porcentaje del PIB. ³. Porcentaje. Las definiciones nacionales pueden variar.

Fuente: FMI. World Economic Outlook Database. Abril de 2014.

El boletín económico del Banco de España (BE) señala que a esta evolución de la inflación contribuyeron, en el caso de las economías avanzadas, la existencia de brechas de producto negativas y la reversión del impacto de la subida de impuestos indirectos de años precedentes (en Reino Unido y en algunos países de la UEM), y, más en general, la moderación de los precios de las materias primas -con caídas en alimentos y metales-. Según las proyecciones del FMI, los precios de las materias primas en términos de dólar de E.E.U.U. volverán a bajar ligeramente en 2014 y 2015, en parte como consecuencia de la trayectoria que implican los precios de los futuros sobre materias primas.

En este sentido, el BE destaca la estabilidad del precio del petróleo desde comienzos de 2013. El barril de Brent se ha situado en el entorno de los 110 dólares por barril, en línea con el promedio de los últimos tres años, lo que resulta coherente con el ajuste de la producción por parte de la OPEP en respuesta a diversas perturbaciones: cambios en las perspectivas de demanda de las economías emergentes y fluctuaciones de la oferta por factores geopolíticos, y, sobre todo, el sustancial aumento de la producción de petróleo de fuentes no convencionales (shale oil) en Estados Unidos y Canadá, que se está convirtiendo en un factor relevante para la dinámica del mercado de hidrocarburos. El FMI también se pronuncia al respecto. En el Informe WEO de abril de 2014 los investigadores aplican diferentes métodos econométricos para predecir la evolución del precio del petróleo y todos concluyen que los precios del petróleo se mantendrán al mismo nivel o retrocederán, aunque el grado de incertidumbre en torno a las previsiones de los precios de las materias primas suele ser elevado.

En las economías avanzadas, la inflación se ubica actualmente por debajo de la meta y de las expectativas inflacionarias a más largo plazo. Las previsiones apuntan a que alcanzará el nivel fijado como meta de manera paulatina, teniendo en cuenta que el producto tardaría en retomar su nivel potencial.

En Estados Unidos, todos los indicadores pertinentes de inflación disminuyeron en el curso de 2013, y la inflación subyacente registró tasas inferiores a 1,5%, a pesar de la ininterrumpida disminución de la tasa de desempleo.

En la zona del euro, la inflación ha retrocedido de manera ininterrumpida desde fines de 2011. Tanto el nivel general de inflación como la inflación subyacente han caído por debajo de 1% desde el cuarto trimestre de 2013. Varias economías con un nivel de desempleo particularmente elevado han registrado una inflación casi nula o una deflación propiamente dicha durante el mismo período. En 2013 en su conjunto, la inflación alcanzó 1,3%; o sea, cerca del límite inferior de la banda proyectada por el personal técnico del Banco Central Europeo (BCE) a fines de 2012, y menos del nivel más bajo que preveían en ese momento los participantes en la encuesta Consensus Forecast.

En Japón, la inflación comenzó a avanzar al mismo tiempo que cobró ímpetu el crecimiento y que se depreció el yen durante el último año. Para 2014-15, se proyecta una aceleración temporaria en respuesta a los aumentos del impuesto sobre el consumo. Sin embargo, hay indicios de que la oferta de empleo está comenzando a superar la demanda. Los sueldos nominales también han comenzado a subir, y se prevé que la inflación subyacente converja paulatinamente hacia la meta de 2%.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que la inflación descenderá de alrededor del 6% actual a aproximadamente 5,2% para 2015. La disminución de los precios internacionales de las materias primas en términos de dólares de EE.UU. debería contribuir a aligerar las presiones de precios, aunque en algunas economías esa reducción estará compensada holgadamente por la depreciación reciente del tipo de cambio.

En las economías en desarrollo de bajo ingreso, el descenso de los precios de las materias primas y un endurecimiento cuidadoso de la política monetaria han contribuido a empujar la inflación de alrededor de 9,8% en 2012 a 7,8% en 2013. En base a las políticas vigentes, se prevé que la inflación seguirá esa trayectoria hasta rondar 6,5%.

Por otra parte, los desequilibrios de la cuenta corriente a nivel mundial disminuyeron nuevamente en 2013. Esto fue debido en parte al ajuste externo de las economías de la zona del euro sometidas a tensión, que es resultado cada vez más no solo de la compresión de las importaciones, sino también de cierto ajuste de los precios relativos y un creciente nivel de exportaciones. Sin embargo, los saldos de las economías de la zona del euro con superávit no experimentaron una disminución sustancial. La disminución de los desequilibrios de la cuenta corriente a nivel mundial también es resultado del aumento de las importaciones de energía de Japón desde el sismo y el tsunami de 2011, de la reducción de las importaciones netas de energía de Estados Unidos y de una combinación de caídas de ingresos por exportaciones de petróleo y aumentos del gasto por parte de los exportadores de combustibles. Se proyecta una pequeña reducción adicional de los desequilibrios a mediano plazo, mayormente debido a la disminución de los superávits de los países exportadores de petróleo.

Por último, el comercio mundial volvió a experimentar una notable debilidad en 2013, en línea con la evolución de la actividad global, y solo creció un 2,9 % (1,9 % en 2012), con un perfil de desaceleración hasta mediados de año. Desde entonces, se ha apreciado cierta recuperación tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, cerrando el año en ritmos de avance ligeramente por encima del 4%, que se espera se mantengan en 2014. En 2013 se alcanzó un acuerdo de la Organización Mundial de Comercio en Bali que simplifica las trabas aduaneras, y se intensificaron las iniciativas regionales, destacando, en particular, un posible acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea, y el Acuerdo Transpacífico. En este contexto, la tendencia de ligera contracción de los desequilibrios globales se prolongó. Destaca la reducción del superávit de los países exportadores de petróleo, y en sentido contrario, el mayor superávit del área del euro, reflejo, fundamentalmente, de la contracción de las importaciones en las economías bajo tensión financiera, en un entorno de limitada recomposición de la demanda en las economías con superávit. Las expectativas de normalización en la UEM, el estrechamiento del déficit en la balanza energética de Estados Unidos (por el auge de los hidrocarburos no convencionales) y la posible contención del superávit de China, al hilo de la reorientación de su modelo de crecimiento hacia la demanda interna, sugieren que los desequilibrios se mantendrán contenidos en el corto y en el medio plazo.

En cuanto a los mercados laborales, en 2013 se produjeron notables descensos en las tasas de desempleo de las principales economías avanzadas fuera del área del euro, en algunos casos más intensos que en los años previos. En Estados Unidos se pasó del 8,1 % en 2012 al 7,4% en 2013, en Reino Unido se pasó del 8% al 7,6 % y en Japón del 4,3 % al 4%. En contraste, en el área del euro el desempleo aumentó. Si bien en 2012 la tasa de desempleo era del 11,4%, en el 2013 se cifró en el entorno del 12,1%, en un contexto general de continua moderación salarial. No obstante, aunque la reducción de las tasas de paro en Estados Unidos y Reino Unido ha sido mayor de lo previsto, ha venido originada por desarrollos no totalmente favorables, como el fuerte descenso en la tasa de participación y el estancamiento de la tasa de empleo en Estados Unidos, o el mal comportamiento de la productividad en Reino Unido; además, esta evolución ha tenido implicaciones importantes para la gestión de las políticas monetarias de estos países.

Por otra parte, los mercados laborales han estado sometidos a una excepcional presión en todo el mundo, como destaca Jordi Gual³, pues a los cambios estructurales provocados por la globalización y las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), se les ha añadido el impacto de una fuerte recesión, especialmente en los países desarrollados. Aunque el análisis comparativo de los niveles salariales no resulte una tarea sencilla, los datos más recientes de la Organización Internacional del Trabajo muestran que, a pesar de la crisis, los salarios reales en el mundo siguen creciendo tendencialmente. Lo hacen de manera especial en las regiones emergentes, y así la distancia entre los niveles retributivos en los distintos países del planeta tiende a acortarse gradualmente, a pesar de que quede mucho camino por recorrer.

Sin embargo, se puede argumentar que en el seno del mundo de las economías emergentes, por su extraordinario dinamismo, las mejoras son muy diversas. Destaca en positivo el continente asiático, mientras que las mejoras son más exiguas en África y en Sudamérica. Los crecimientos más acentuados se dan en países, como China, en los que coinciden una liberalización gradual de la actividad económica, un entorno institucional previsible y un marco macroeconómico de estabilidad, al menos en términos de déficit público e inflación.

En el mundo desarrollado el efecto de la crisis tampoco ha sido uniforme entre países. La estabilidad macroeconómica ha sido también importante en estas economías, puesto que han sufrido menos la recesión las que han sido capaces de mantener el equilibrio financiero, evitando la acumulación excesiva de deudas públicas y privadas. A pesar de ello, la naturaleza de las instituciones de los mercados laborales ha sido el factor más determinante. Los efectos de la crisis en cuanto a la pérdida de puestos de trabajo han sido más acentuados en los países con un mercado laboral más rígido, ya que la insuficiente flexibilidad de la legislación laboral ha comportado que el ajuste ante la caída de la demanda se efectuara mediante la reducción del número de ocupados, y no con medidas alternativas que tengan efectos estructurales y sociales menos negativos, como la disminución de las horas trabajadas o el cambio en otras condiciones laborales.

Unas instituciones del mercado laboral más flexibles también facilitan el proceso de reajuste sectorial que ineludiblemente deben llevar a cabo muchas de las economías avanzadas. Estos cambios en la distribución sectorial del empleo se deben en parte a la propia Gran Recesión, en cuyo origen se encuentra la expansión excesiva de algunos sectores económicos, pero se refuerzan por los efectos

³ Jordi Gual, 31 de marzo de 2014. http://www.lacaixaresearch.com/es/web/guest/detail-news?lastnewsportal_articleData=298216,10180,1.0&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=1404

persistentes de las tendencias estructurales antes mencionadas: la globalización y las TIC. Saliendo de la Gran Recesión, la generación de nuevos puestos de trabajo se centrará en las economías más dinámicas, especialmente en aquellas que faciliten la formación continua de sus trabajadores y la flexibilidad en las condiciones laborales.

Finalmente, unas instituciones laborales flexibles son también un elemento clave para garantizar que el crecimiento de los salarios reales sea sostenible en el tiempo y se convierta, así, en un factor de progreso social. La flexibilidad ha de permitir que, frente a los cambios estructurales y las perturbaciones macroeconómicas, el sistema económico comporte una evolución de las retribuciones reales que esté en línea con las mejoras de la productividad de cada país. En un mundo globalizado, esta es una restricción a la cual están sometidas todas las economías abiertas, desarrolladas o no, y un buen diseño del mercado laboral es fundamental para adaptarse con éxito.

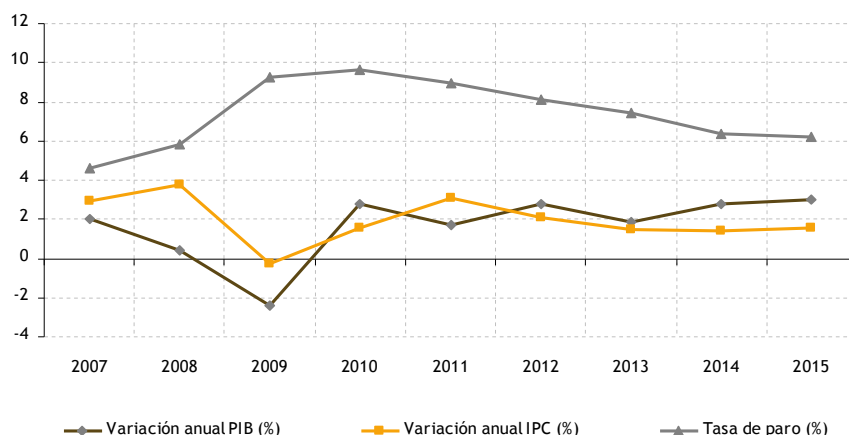
El FMI anuncia que se necesitan políticas estructurales para reducir el desempleo y así establecer la competitividad, algo complicado sobre todo para las economías de la periferia de la zona euro. Los fuertes desequilibrios externos en estos países tuvieron su origen en un fuerte crecimiento de las importaciones, cambios en el financiamiento externo (deuda en lugar de transferencias) y contrastaron con la buena dinámica de sus exportaciones. El reto para estos países es recuperarse en condiciones adversas donde el financiamiento externo es más restrictivo. Deben conseguir aumentar la productividad y fijar salarios que promuevan la creación de empleo y lograr así cuotas sostenidas de participación en los mercados de exportación.

El FMI asegura que la mejor forma de abordar el alto desempleo es con políticas macroeconómicas y estructurales que fomenten el crecimiento aunque la magnitud y dilatación en el tiempo exigen de manera creciente medidas complementarias. Las medidas activas en el mercado laboral pueden mejorar el mercado de trabajo y evitar seguir engrosando las listas de desempleados jóvenes y desempleados de larga duración.

A continuación realizamos un breve análisis de las principales economías como Estados Unidos, Japón, eurozona y América Latina y Caribe y sus efectos en la producción mundial.

El crecimiento en Estados Unidos fue de 1,9% en 2013, y la continua recuperación de la demanda interna privada compensó en parte el importante esfuerzo de consolidación fiscal, que restó 1,1 puntos porcentuales al crecimiento del PIB. El ímpetu económico repuntó durante 2013; el PIB creció a una tasa media anualizada de 3,3% en el segundo semestre en comparación con el 1,2% del primer semestre. El gasto de consumo también se reactivó, impulsado por los precios más altos de la vivienda y de las acciones y por la continua reducción de la deuda de los hogares en relación con el ingreso disponible, lo cual elevó el patrimonio neto de los hogares por encima de su promedio a largo plazo. El ritmo más rápido de acumulación de inventarios y el sólido crecimiento de las exportaciones (en particular de los productos petroleros) también contribuyeron a una actividad sostenida en el segundo semestre de 2013.

GRÁFICO 1.2. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2014).

El cierre administrativo del gobierno en octubre fue la principal razón por la que el gasto público se contrajera considerablemente al final del año, pero las condiciones financieras siguieron siendo muy acomodaticias, con tasas a largo plazo a la baja a pesar del marcado aumento que experimentaron a mediados de 2013. La tasa de desempleo siguió cayendo en 2013, y se ubicó en 6,7% en febrero de 2014. Sin embargo, un factor importante detrás de esta disminución fue una nueva contracción de la tasa de participación en la fuerza laboral, que se situó en 63% en febrero de este año 2014. La capacidad ociosa de la economía, que es aún abundante, se manifestó en presiones de precios moderadas y un nivel general de inflación del índice de precios al consumidor de 1,6% en febrero de 2014. En gran medida, gracias a los aumentos de la producción energética interna y la consiguiente merma de las importaciones de petróleo, el déficit en cuenta corriente se redujo a 2,3% del PIB en 2013, el nivel más bajo en 15 años. La inusitada crudeza del invierno frenó la actividad a comienzos de 2014, pero se prevé una reactivación del crecimiento a lo largo del resto del año, impulsada por una fuerte expansión de la inversión residencial (que repuntará a partir de niveles muy bajos y gracias a una importante demanda reprimida de viviendas), un sólido consumo personal y una recuperación del crecimiento de la inversión fija no residencial resultado de la mejora de la confianza de los consumidores y las empresas. El crecimiento también se verá favorecido por un menor freno fiscal, que este año está disminuyendo gracias en parte a la ley presupuestaria respaldada por ambos partidos políticos, que reemplazó con medidas diferidas de ahorro algunos de los recortes automáticos del gasto previstos para los ejercicios fiscales 2014 y 2015. El tope de la deuda ha quedado suspendido hasta marzo de 2015, y con eso ha disminuido la incertidumbre que ha caracterizado la política fiscal en los últimos años.

En términos generales, se proyecta que el crecimiento se acelerará a 2,8% en 2014 y a 3,0% en 2015. La balanza de riesgos se inclina levemente a la baja. En el ámbito externo, una atonía prolongada en la zona del euro frenaría el crecimiento, en particular si una dinámica deflacionaria llega a cobrar fuerza. Una desaceleración en las economías de mercados emergentes también podría plantear un riesgo: si el PIB de estas economías disminuyera un 1%, el crecimiento del producto en Estados Unidos disminuiría 0,2 puntos porcentuales. En el ámbito interno, la demanda interna podría perder ímpetu si los rendimientos a largo plazo aumentan más rápido de lo previsto y sin que se produzca una mejora concomitante de las perspectivas. A mediano plazo, las mayores preocupaciones acerca de la sostenibilidad fiscal podrían plantear riesgos adicionales a la baja, mientras que una continuación de la tendencia descendente de la tasa de participación en la fuerza laboral podría reducir aún más el producto potencial y, al reducir la capacidad ociosa de la economía, podría adelantar el endurecimiento de la política monetaria. Por el lado positivo, sigue siendo posible una recuperación más pujante del mercado de la vivienda, que tendría repercusiones mutuas en las condiciones de crédito, los balances y la demanda privada. Por otro lado, el aumento de la confianza en las perspectivas de la economía (gracias a un sector financiero relativamente saludable y bajos costos energéticos) podría inducir a las empresas a pasar más rápidamente del acaparamiento de efectivo a la inversión real. Un plan fiscal equilibrado, gradual y creíble que encauce la deuda pública en una firme trayectoria descendente sigue siendo la principal prioridad en materia de política. Dicho plan incluiría medidas para contener gradualmente el gasto en prestaciones sociales, una reforma tributaria para captar ingresos y el reemplazo de los recortes automáticos del gasto presupuestario con nuevos ingresos y ahorros obligatorios de efecto diferido. Si bien el continuo ímpetu económico justifica las reducciones medidas del programa de compras de activos por parte de la Reserva Federal, la orientación general de la política monetaria debe seguir siendo acomodaticia, dada la considerable capacidad ociosa y las constantes expectativas inflacionarias. El retorno a la orientación avanzada cualitativa en marzo de 2014 puede dotar a la Reserva Federal de mayor flexibilidad para alcanzar sus metas de empleo e inflación. A medida que se acerca la fecha de implementación, la Reserva Federal tendrá que comunicar claramente al mercado la forma en que evaluará los avances hacia el cumplimiento de esas metas, a fin de evitar un aumento de incertidumbre en torno a las políticas.

En cuanto al mercado de trabajo estadounidense, tras la última gran crisis, la recuperación del mismo está siendo un camino largo y tortuoso. La investigadora Claudia Canals⁴ publicó recientemente en el área de estudios económicos de la Caixa Research que, los estudios empíricos señalan que tanto factores estructurales como cíclicos (léase, el desánimo) explican la reducción de la tasa de actividad. Sin embargo la incidencia exacta de cada uno de ellos es todavía motivo de polémica. Entre 2000 y 2007, el duro golpe que supuso para los trabajadores en el sector de las manufacturas la entrada de China en la Organización Mundial del Comercio se vio compensado por un sector inmobiliario próspero, que fue capaz de absorber buena parte de los despidos del primero, en su mayoría puestos de trabajo

⁴ http://www.lacaixaresearch.com/es/web/guest/detail-news?lastnewsportal_articleData=297986,10180,1.0&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=1404.

de baja cualificación. Sin embargo, el estallido de la burbuja inmobiliaria que dio el pistoletazo de salida a la Gran Recesión rompió esta vía de trasvase entre puestos de trabajo⁵. El resto de la historia ya lo conocemos: los trabajadores, en su mayoría poco cualificados, han abandonado la búsqueda activa de trabajo a causa del desánimo.

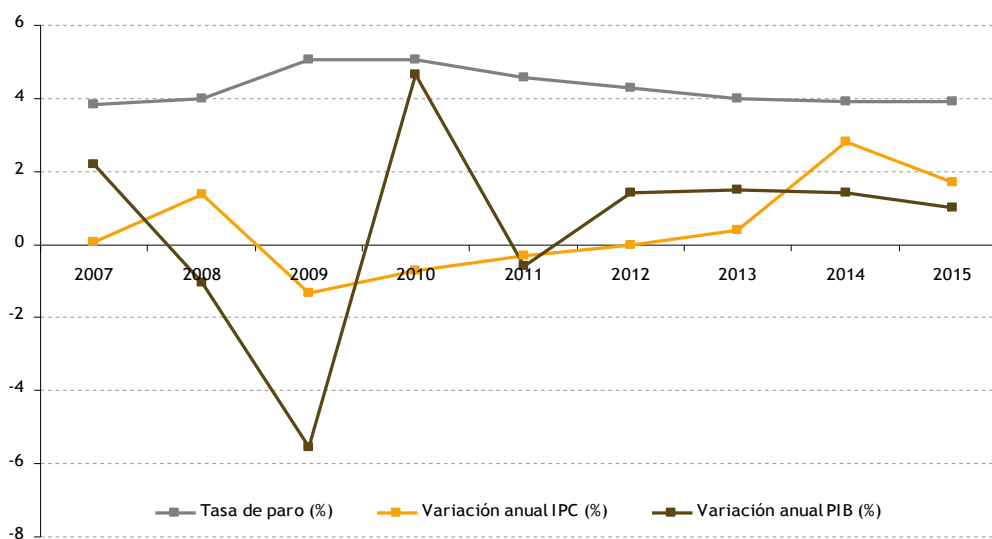
Muchos investigadores han puesto en cuestión su entonces alabada flexibilidad. Entre enero de 2008 y marzo de 2010, se perdieron cerca de 9 millones de puestos de trabajo y la tasa de paro se disparó del 5,0% al 9,9%, una cota que no se alcanzaba desde la recesión de principios de los años ochenta. En los últimos cuatro años, la tasa de paro ha experimentado una mejora lenta hasta situarse en el 6,7% el pasado febrero, cifra cercana al objetivo (6,5%) que la Reserva Federal (Fed) había establecido a finales de 2012 para dar inicio a la normalización de tipos de interés oficiales. Sin embargo, un examen de otras constantes vitales del mercado laboral muestra que la mejora de la tasa de paro exagera la bondad del diagnóstico. Tanto es así que, en su última reunión, el Comité Federal de Mercado Abierto de la Fed retiró el objetivo numérico del 6,5% de su política de orientación monetaria. El margen de mejora pendiente del mercado laboral es una variable crucial para calibrar si las medidas expansivas de política monetaria corren el riesgo de provocar problemas de sobrecalentamiento. Si el margen⁶ es considerable, la receta de tipos bajos durante un periodo dilatado anunciada por la Fed no debería preocuparnos. Pero si es escaso, las presiones alcistas sobre los salarios serán una seria amenaza.

Hacemos ahora un breve repaso a la economía asiática y a su recuperación sostenida pues con la excepción de Japón, el crecimiento en Asia repuntó en el segundo semestre del 2013 según datos del FMI.

La actividad económica en Asia se volvió más dinámica en el segundo semestre de 2013 con la aceleración de las exportaciones a las economías avanzadas. La demanda interna ha sido sólida, y las ventas al por menor han sido buenas en gran parte del continente. Las exportaciones, particularmente a Estados Unidos y la zona del euro, han cobrado impulso. En Japón, si bien el consumo privado y el gasto público siguieron siendo robustos, el PIB se desaceleró en el segundo semestre de 2013 a causa de una lenta recuperación de las exportaciones y un aumento de la demanda de importaciones debido a un nivel elevado y sostenido de importaciones de energía y una fuerte demanda interna.

Particularizando el análisis en la economía de Japón, el gráfico 1.3 nos da una visión general del crecimiento moderado de la economía nipona la cual había crecido por encima de su potencial en la primera mitad de 2013, gracias a una política monetaria expansiva sin precedentes.

GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2014).

⁵ Charles, K. K., Hurst, E., y Notowidigdo, M. J. (2013). «Manufacturing decline, housing booms, and non-employment» (No. w18949). National Bureau of Economic Research.

⁶ Por margen de mejora del mercado laboral nos referimos al margen existente sobre los recursos ociosos.

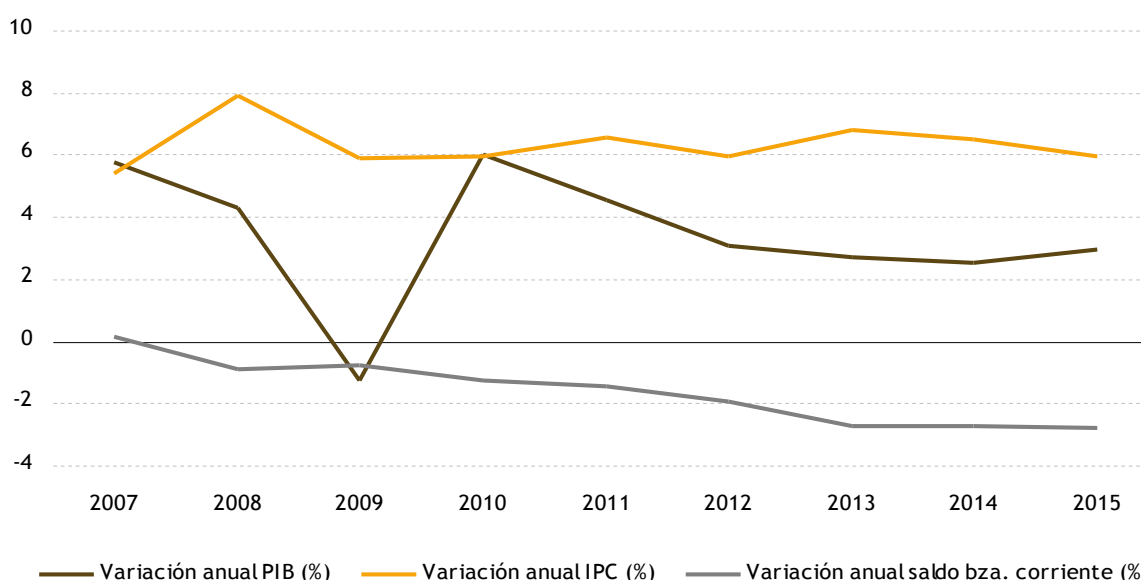
Sin embargo, en la parte final del año, las exportaciones y la inversión (principales motores del avance reciente) han ido perdiendo fuerza. Fruto de ello, la balanza comercial para el conjunto de 2013 volvió a ser deficitaria (2,4% del PIB), a pesar de la fuerte depreciación del yen (18% con respecto al dólar), que debería haber impulsado visiblemente las exportaciones al hacerlas más atractivas en términos de precios. No obstante, las previsiones del FMI indican que Japón no perderá fuelle sino que mantendrá un ritmo razonablemente bueno (en la zona del 1,5%) en 2014. En este sentido, los pedidos de maquinaria de noviembre apuntan a una recuperación de la inversión.

La deflación va desvaneciéndose. En la primera reunión de 2013 del comité de política monetaria con el nuevo gobernador, el Banco de Japón modificó su estrategia de política monetaria para hacer más eficaz su lucha contra la deflación. El objetivo operativo ha pasado a ser la base monetaria, magnitud que se doblará en dos años, principalmente mediante la compra de bonos del Gobierno japonés. La expansión monetaria parece estar dando sus frutos en materia de precios. El IPC de diciembre de 2013 subió un 1,6% interanual y el IPC subyacente (excluye energía y alimentos) se incrementó en un 0,7%, el máximo desde agosto de 1998. En este contexto, los salarios, que habían tenido un avance prácticamente nulo hasta octubre, repuntaron en noviembre, lo que podría apoyar el consumo interno en adelante.

La adopción en Japón de un nuevo marco de distensión monetaria cuantitativa es un paso positivo, y para que tenga éxito y logre una inflación de 2% en un plazo de dos años, el FMI dice que la distensión debe estar acompañada de reformas de gran alcance en pro del crecimiento y en el plano fiscal que aseguren la recuperación sostenida con limitados riesgos fiscales.

La actividad económica en toda la región de América Latina y el Caribe permaneció relativamente atenuada el año pasado 2013. Se estima que el crecimiento en todo el año 2013 fue de 2,7%, es decir, bastante inferior a las tasas observadas en años anteriores. La escasa inversión y la demanda moderada de las exportaciones de la región refrenaron la actividad, al igual que lo hicieron los cuellos de botella de la oferta cada vez más restrictivos en varias economías. Los países con fundamentos económicos sólidos en general se vieron menos afectados por las presiones del mercado registradas a mediados de 2013 y comienzos de 2014. No obstante, la actividad en la mayoría de los mercados de divisas, acciones y bonos en toda América Latina y el Caribe sigue estando por debajo de los niveles de hace 12 meses, debido a condiciones externas más restrictivas y una reevaluación de las perspectivas a mediano plazo.

GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2007-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2014). No hay constancia de datos de desempleo para dicha región en la base de datos del World Economic Outlook.

Según las proyecciones, el crecimiento regional permanecerá atenuado en 2014 en un nivel de 2,5%. Se prevé que la recuperación en las economías avanzadas generará efectos comerciales positivos, pero que estos probablemente se verán contrarrestados por el impacto de los precios más bajos de las materias primas, las condiciones financieras más restrictivas y las restricciones de la oferta en algunas economías. Sin embargo, las perspectivas varían considerablemente en las diferentes partes de la región. Por ejemplo, Argentina ha sido una región con importantes desequilibrios. El peso argentino ha sufrido su mayor depreciación desde 2002, más de un 20,5% respecto al dólar entre el 21 de enero y el momento de mayor debilidad, tras la decisión del banco central de limitar las intervenciones en su defensa. El descenso en un 30% de las reservas internacionales desde mayo pasado explica este cambio de política. En última instancia, la depreciación se debe al enquistamiento de los desequilibrios económicos y, en especial, a la inflación (alrededor del 10% desde 2010, según cifras oficiales que muy posiblemente la infraestiman).

De acuerdo con las previsiones del FMI, Brasil seguirá avanzando a un ritmo lento y crecerá en 2014 un 1,8%, un empeoramiento tenue respecto al 2,3% estimado para 2013. Se trata de una contracción de la actividad sorprendentemente débil, habida cuenta de que la economía mundial debería mejorar claramente en 2014, al tiempo que se producirán en el país acontecimientos propicios para el crecimiento, como el Mundial de Fútbol (junio-julio) o las elecciones presidenciales y legislativas en octubre. Si, además, sumamos que el país está preparando otro gran hito inversor, los JJ. OO. de 2016, el interrogante alrededor del escaso empuje de la economía brasileña se acentúa.

Una primera respuesta convencional es que el crecimiento potencial de Brasil es más limitado que el de otros emergentes debido a restricciones de la oferta interna, sobre todo en infraestructura, y también porque la inversión privada sigue registrando un flojo crecimiento debido a la pérdida de competitividad y a un bajo nivel de confianza de las empresas. Se prevé que la inflación permanecerá en el tramo superior de la meta oficial, ya que la capacidad ociosa es limitada y la reciente depreciación del real mantendrá las presiones de precios. La combinación de políticas ha estado sesgada hacia la austeridad monetaria en el último año, y se prevé que la política fiscal (incluidos los préstamos con fines de política) conservará en general una orientación neutra en 2014.

Dos desarrollos condicionan el panorama de Brasil, uno con carácter positivo y otro con implicaciones negativas. El primero es la organización de los dos grandes acontecimientos en marcha (Mundiales y JJ. OO.) con sus proyectos infraestructurales asociados. El segundo, la presencia de diferentes desequilibrios macroeconómicos, en particular un déficit corriente relativamente elevado (en el contexto de las economías emergentes) y una inflación anclada en cotas altas (5,9% interanual en diciembre). Estas debilidades subyacen a las considerables tensiones financieras y la presión depreciatoria sobre la divisa (el real se depreció respecto al dólar un 13% en 2013), que se manifiestan desde mayo pasado, cuando la Fed empezó a comunicar sus planes sobre el tapering. Asimismo, el banco central ha respondido a la combinación de la depreciación del real y a las presiones inflacionistas con un aumento del tipo de interés, del 7,25% de abril de 2013 al 10,5% de este año.

En términos de composición del crecimiento, 2013 se distinguió por el fuerte empuje de la inversión (aumento del 8% interanual), que compensó tanto la desaceleración del consumo privado (frenado por el enquistamiento inflacionista) como la aportación negativa del sector exterior. Este último aspecto deriva de la combinación de un aumento claro de las importaciones, que están alimentando la demanda de inversión, pero también de una aceleración moderada de las exportaciones. Partiendo de esta situación, para 2014 se prevé un escaso margen de mejora en materia de consumo privado, dado el contexto de inflación todavía alta y de estabilidad de la tasa de paro. Más expansiva será la dinámica del consumo público, ya que en año de elecciones es habitual una cierta aceleración del mismo, aunque el déficit público de momento se mantiene controlado.

En definitiva, el grueso de la acción quedará en manos de dos componentes: la inversión y el sector exterior. Aunque cabe esperar que el esfuerzo de inversión pública se mantenga en gran medida, no se pueden esperar grandes cambios en materia de inversión privada, instalada en una preocupante tendencia de fondo de escaso dinamismo. Por lo que se refiere a la demanda externa, se prevé una notable reducción de su aportación negativa al crecimiento. Las exportaciones van a recuperar parte del brío ausente en años anteriores, beneficiadas al mismo tiempo por la notable depreciación acumulada del real y las previsiones razonablemente positivas de los principales socios comerciales (China y Estados Unidos, que representan un 30% de las exportaciones brasileñas). Asimismo, el menor empuje de la inversión va a favorecer un crecimiento más contenido de las importaciones.

El Boletín económico del Banco de España de abril de 2013 refleja que los indicadores del primer trimestre de 2013 apuntan hacia una continuidad de la dinámica sólida en Chile y Perú, y a una recuperación gradual en Argentina y Brasil, países que venían mostrando un pulso más débil y

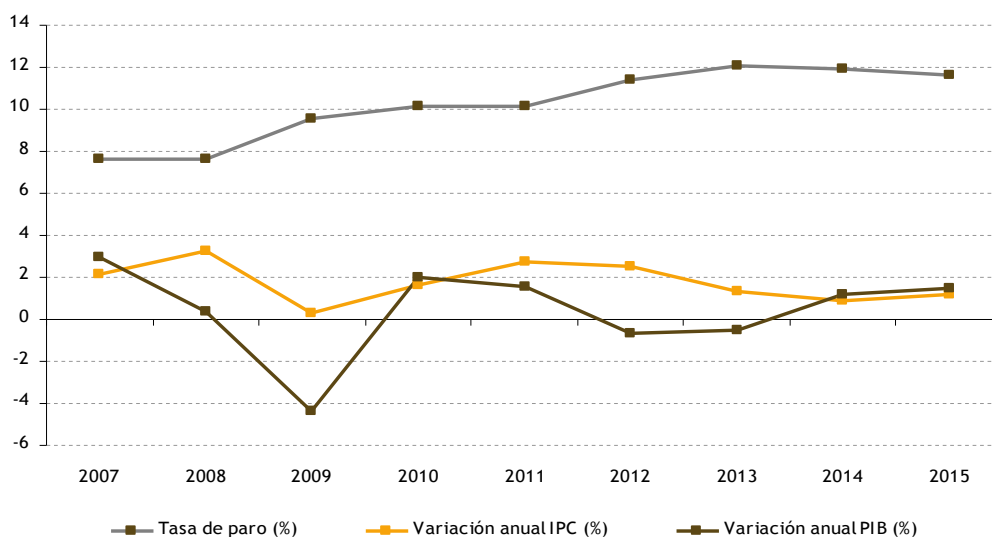
mencionamos anteriormente. La inflación del área ha aumentado desde comienzos de año, situándose en el 6,7 % en marzo de 2013, debido, fundamentalmente, al repunte en Brasil. De los cinco países que mantienen objetivos de inflación, este país es el único donde se aprecian tensiones inflacionistas, lo que ha llevado al Gobierno a reducir impuestos sobre alimentos y al banco central a elevar su tipo de interés oficial, hasta el 7,50 %, después de un prolongado ciclo de descenso, que finalizó en octubre. Por el contrario, el banco central de México redujo el tipo de interés, por primera vez desde 2009, hasta el 4%, y el de Colombia lo volvió a rebajar, hasta el 3,25 %, en un contexto de apreciación de su moneda. Este factor, que también se observa en Chile y en Perú, ha llevado a intervenciones en los mercados de cambios y a la adopción de medidas macroprudenciales en algún país. Además, en Colombia y en México se han anunciado reformas de carácter estructural y de apoyo al crédito, para impulsar el crecimiento. Por su parte, en Venezuela el Gobierno ha puesto en marcha un nuevo sistema de subasta de dólares, tras la devaluación realizada en febrero. Finalmente, en Argentina se volvieron a endurecer los controles de capital y se aplicaron nuevos controles de precios.

La recuperación continuará también en gran parte de la región del Caribe, con un repunte gradual de los flujos de turismo. Sin embargo, los altos niveles de deuda y la escasa competitividad seguirán reprimiendo el crecimiento.

El Informe de Perspectivas económicas del FMI de abril de 2014 dice que, las autoridades en toda América Latina y el Caribe deben centrar la atención en mejorar los fundamentos económicos internos para reducir la vulnerabilidad de sus economías a shocks externos. Una reducción gradual de los niveles de déficit público y deuda pública sigue siendo la estrategia adecuada para los países con importantes desequilibrios fiscales, así como para los que tienen una capacidad ociosa limitada y elevados déficits en cuenta corriente externa. Asimismo, para apuntalar la confianza de los inversionistas se necesitan nuevas mejoras en la transparencia y credibilidad de los marcos fiscales. En ese sentido, es crítico garantizar una sólida supervisión prudencial del sector financiero y abordar anticipadamente las fragilidades que podrían surgir si las tasas de interés subieran drásticamente o si el crecimiento se desacelerara aún más.

En los países con persistentes presiones inflacionarias, las cuales podrían exacerbase si el tipo de cambio se depreciara más, tanto la política monetaria como la fiscal deben centrarse en anclar las expectativas de inflación.

GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2014).

Las reformas estructurales para elevar la productividad y afianzar la competitividad también son cruciales. Ante todo, la región tiene que invertir más, y de manera más eficaz, en infraestructura y capital humano; abordar los obstáculos que impiden una mayor participación de la fuerza laboral en el sector formal, y mejorar el entorno empresarial y regulatorio.

En cuanto a la zona Euro, el Informe de Perspectivas nacionales y regionales del FMI de abril 2014 indica que la zona del euro finalmente ha salido de la recesión.

El gráfico 1.5 muestra la dinámica de producción, desempleo y precios en la zona euro desde 2007 a 2015. En esta zona, la actividad se contrajo levemente en 2013, pero a partir del segundo trimestre el crecimiento ha sido positivo, tras un largo período de merma del producto. La reactivación, que puede atribuirse en parte a un menor freno fiscal y un cierto ímpetu de la demanda privada interna por primera vez desde 2010, está cristalizándose en gran medida conforme a lo previsto por el FMI. Véase el epígrafe 2.2 del presente Informe Anual para indagar más en la evolución de la economía de la eurozona.

1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

Tres años después de la primavera árabe, las economías de la región de Oriente Medio y África del norte permanecen deprimidas. La agitación política en Egipto, el estancamiento en Túnez y la intensificación de la guerra civil en Siria con efectos colaterales en países vecinos como Líbano y Jordania, han debilitado la actividad en los países en desarrollo importadores de petróleo. El PIB de Egipto se contrajo en 2013 y la producción industrial en los países importadores de petróleo también. Sin embargo, la encuesta de producción industrial fue positiva en noviembre de 2013 por primera vez tras 13 meses, lo que indica una mejora en la producción industrial en el futuro a corto plazo.

La llegada de turistas a los países importadores de petróleo cayó dramáticamente un 57% (World Bank, 2014) debido a las incertidumbres de seguridad tras el derrocamiento del gobierno en Egipto y la continua guerra civil Siria, que afectó a Líbano y Jordania.

La producción de petróleo en los países en desarrollo exportadores de petróleo, la cual representa casi un tercio del output del petróleo de la región, ha caído en los últimos años casi 8,5%, lo que implica obstáculos y contratiempos en la seguridad, huelgas y problemas de infraestructura en Argelia, Irak y Libia, y sanciones internacionales en el caso de la República Islámica de Irán. Los desequilibrios externos han empeorado en todos los países en desarrollo de la región. El déficit por cuenta corriente se ha ampliado en los países importadores de petróleo, especialmente por la fuerte caída en los ingresos por turismo, mientras que el superávit por cuenta corriente se ha reducido para los países exportadores de petróleo porque las exportaciones de petróleo han disminuido. Con pocas excepciones, se han agravado los desequilibrios fiscales en toda la región, especialmente en los países importadores de petróleo. El deterioro es reflejo de los débiles ingresos obtenidos por un crecimiento lento, un creciente gasto en salarios en el sector público, en subsidios para alimentos y combustible como secuela de la primavera árabe y, en algunos casos, por el cargo del pago de la deuda.

Las perspectivas de la región están sometidas a caídas significativas de riesgos que son prácticamente internos de la región. Una futura intensificación de la violencia en Siria y sus consecuencias en otros países podría afectar adversamente a la región. Los contratiempos en la transición política y la acentuación de la violencia podría en el futuro debilitar la confianza y retrasar las reformas estructurales o reducir el output de petróleo.

Los riesgos externos están más equilibrados. El crecimiento en Europa podría defraudar la ya modesta recuperación proyectada, pero podría también mejorarla. Los riesgos de un endurecimiento de las condiciones financieras globales podrían conducir a un aumento en las primas de riesgo para los países en desarrollo y conducir a una menor inversión extranjera directa. Además, una disminución en los precios de las materias primas más aguda que la proyectada podría conducir a un deterioro significativo en las cuentas externas y fiscales de los países exportadores de petróleo mientras se van beneficiando los importadores más vulnerables (Global Economic Prospects del WB, 2014).

Se espera que el crecimiento en los países en desarrollo de la región de Oriente Medio y Norte de África siga siendo débil durante el período proyectado 2014-2015. Con este escenario no se esperan mejoras en la incertidumbre política que ha asolado la región. En consecuencia, el crecimiento agregado se situará en un 3,6 por ciento en el año 2016, aunque esta cifra sigue estando muy por debajo de su potencial de crecimiento. En los países importadores de petróleo, el consumo estará avalado por grandes desembolsos públicos en los salarios y los subsidios, mientras que la inversión pública probablemente se verá limitada en el 2015 y 2016 por grandes déficits fiscales. El crecimiento

en los países exportadores de petróleo se fortalecerá debido a los precios del petróleo, que seguirán relativamente elevados, y a la mitigación de los problemas de seguridad e infraestructura.

El crecimiento real del PIB (véase tabla 1.4) en la región del África Sub-Sahariana ha sido del 4,9% en 2013 gracias a la fuerte demanda interna, en particular, al crecimiento de la inversión. Las estimaciones del Banco Mundial (Global Economic Prospects, 2014) indican que el fortalecimiento de la demanda externa apoyará el crecimiento de esta región el próximo año, donde el PIB estimado mejorará cinco décimas en 2014 (5,4%). Sin embargo, un descenso prolongado de los precios de los productos básicos, el endurecimiento de las condiciones financieras globales y los riesgos que aún mantienen las economías domésticas, entre ellos la inestabilidad política y el clima de la crisis, podría debilitar las perspectivas de crecimiento (crecimiento del PIB del 5,6 % en 2015 y 2016).

Haremos ahora una breve descripción de la economía de Marruecos dada la importancia que tiene este país en las relaciones comerciales con Canarias.

En los últimos años, la economía de Marruecos se ha caracterizado por una estabilidad macroeconómica unida a una baja inflación y a un crecimiento económico en alza. Pero, con la caída de la demanda europea, su principal mercado, y la sequía que ha afectado a la producción de cereales, el crecimiento económico del país se ha ralentizado en 2012 (crecimiento del PIB del 2,7% en 2012 frente al 5% de 2011). En 2013, el crecimiento económico del PIB ha repuntado hasta el 4,5%. La economía se ha visto beneficiada por una buena temporada agrícola y una demanda interna creciente.

Golpeado duramente por la crisis de la zona euro, el primer socio comercial del país, Marruecos se ha dirigido hacia los países del Golfo para atraer inversiones. Sin embargo, en marzo de 2013, Marruecos inició negociaciones para aumentar su integración económica con la UE. En 2013, la inflación creció (1,9%), debido a una decisión impopular: se ajustaron ciertos productos petroleros a los precios mundiales. La reforma de las subvenciones a los productos de consumo corriente ha sido considerada como tímida. El FMI, que otorgó una ayuda financiera a Marruecos en agosto de 2013, solicitó un control de la masa salarial y de las subvenciones. Estas compensaciones han costado unos 5 mil millones de euros al Estado en 2012 y ahondan el déficit presupuestario (Export Enterprises SA, 2014). Como el presupuesto destinado a la compensación fue insuficiente en 2013, los precios han aumentado. Marruecos también ha iniciado una política de inversiones en las energías renovables, para reducir la dependencia al petróleo (95% del consumo energético actual). La exploración petrolera y de gas también ha sido relanzada, y diversas compañías petroleras han invertido en estas perforaciones. El presupuesto de 2014 apunta a un control del déficit presupuestario y de las cuentas exteriores que se han degradado. Las exportaciones se verán animadas por la aeronáutica y el sector automotriz el cual ha progresado con fuerza en 2013. El presupuesto de 2014 prevé además una reforma del IVA, el fin de la exoneración en las grandes empresas agrícolas y la reforma del sistema de salud.

El desempleo (9,2% en 2013), en aumento estos últimos años (8,9% y 9% en 2011 y 2012 respectivamente), afecta especialmente a la franja de edad entre 15-24 años y a los jóvenes titulados. La tasa de pobreza sigue siendo una de las más importantes del Mediterráneo, con un 15% de la población viviendo por debajo del umbral de la pobreza. Existen además fuertes disparidades regionales en términos de desarrollo.

Durante los últimos 20 años, Marruecos ha implementado una amplia gama de reformas macroeconómicas, sociales y del mercado laboral para incrementar el producto interior bruto y el bienestar de los ciudadanos. Sin embargo en Marruecos hay un crecimiento sin empleo; como hemos mencionado anteriormente, la tasa creciente de desempleo no es reflejo del fruto de estas políticas.

Por primera vez el Banco Mundial publica para Marruecos un artículo de investigación (Verme, P., et al, 2014) para cuestionar la movilidad laboral y determinar si las personas se han movido hacia otros sectores productivos y mejores puestos de trabajo. Los resultados señalan a la movilidad laboral es significativa entre estatus laborales con características muy distintas dependiendo del grupo de población. Todos los grupos experimentan algún tipo de movilidad laboral en el mercado y las mujeres cambian tanto de trabajo como los hombres. Sin embargo, los cambios que experimentan las mujeres son muy diferentes a los que experimentan los hombres y el escenario en el que se mueven las mujeres (salarios, cargo...) es peor que el de los hombres en casi todos los aspectos de la movilidad laboral.

En 2013 comenzaron las negociaciones entre La Unión Europea y Marruecos para concluir un 'Acuerdo de Libre Comercio Amplio y Profundo' (ALCAP o DCFTA, por sus siglas en inglés), según ha anunciado la Comisión Europea (CE). Tras aprobar la Comisión, en diciembre de 2011, la apertura de negociaciones con Marruecos (además de con otros países del Norte de África y Oriente Medio, como Egipto, Jordania y Túnez), el reino alauí ha sido el primer país con el que la UE se ha decidido a entablar conversaciones.

El ALCAP deberá revalorizar el acuerdo de asociación Marruecos-UE, que ha permitido a ambas partes llevar a cabo intercambios comerciales libre de aranceles para ciertos productos desde el año 2000, y servirá para profundizar en las relaciones comerciales existentes en una serie de áreas que aún no están cubiertas, como los servicios y la contratación pública.

El convenio deberá permitir, igualmente, proteger mejor las inversiones y los nuevos compromisos en materia de competencia y de derechos de propiedad intelectual. Para conseguir todo esto, el ALCAP tendrá principalmente como objetivo la armonización gradual del marco legislativo y reglamentario marroquí con el acervo comunitario en diversas áreas relacionadas con el entorno económico y comercial.

Igualmente, para hacer más eficaces las disposiciones de libre comercio existentes, los negociadores marroquíes y europeos tratarán de simplificar los procedimientos aduaneros y reducir los obstáculos al comercio relacionados con la ‘pesadez’ de normas industriales incompatibles o redundantes, o bien, debido a los requisitos en materia de seguridad alimentaria, de acuerdo con la Comisión Europea.

TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2011-2015

| | | 2011 | 2012 | 2013 | PROYECCIONES | |
|---|--|------|-------|-------|--------------|-------|
| | | | | | 2014 | 2015 |
| Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Paquistán | PIB (en PPA). Variación anual, % | 3,9 | 4,2 | 2,4 | 3,2 | 4,4 |
| | IPC (variación anual, %) | 9,8 | 10,6 | 10,1 | 8,5 | 8,3 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | 13,1 | 12,6 | 9,5 | 8,0 | 6,1 |
| Oriente Medio y Norte de África | PIB (en PPA). Variación anual, % | 3,9 | 4,1 | 2,2 | 3,2 | 4,5 |
| | IPC (variación anual, %) | 9,3 | 10,6 | 10,5 | 8,4 | 8,3 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | 14,1 | 13,7 | 10,3 | 8,7 | 6,6 |
| África Sub- Sahariana | PIB (en PPA). Variación anual, % | 5,5 | 4,9 | 4,9 | 5,4 | 5,5 |
| | IPC (variación anual, %) | 9,4 | 9,0 | 6,3 | 6,1 | 5,9 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | -1,0 | -2,7 | -3,6 | -3,6 | -3,9 |
| Marruecos | PIB (en PPA). Variación anual, % | 5,0 | 2,7 | 4,5 | 3,9 | 4,9 |
| | IPC (variación anual, %) | 0,9 | 1,3 | 1,9 | 2,5 | 2,5 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | 8,9 | 9,0 | 9,2 | 9,1 | 9,0 |
| | Desempleo | -8,0 | -9,7 | -7,4 | -6,6 | -5,8 |
| Mauritania | PIB (en PPA). Variación anual, % | 4,0 | 7,0 | 6,7 | 6,8 | 6,5 |
| | IPC (variación anual, %) | 5,7 | 4,9 | 4,1 | 4,7 | 5,2 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | -7,5 | -32,5 | -25,8 | -26,3 | -38,0 |
| Túnez | PIB (en PPA). Variación anual, % | -1,9 | 3,6 | 2,7 | 3,0 | 4,5 |
| | IPC (variación anual, %) | 3,5 | 5,6 | 6,1 | 5,5 | 5,0 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | 18,3 | 17,6 | 16,7 | 16,0 | 15,0 |
| | Desempleo | -7,4 | -8,2 | -8,4 | -6,7 | -5,7 |
| Argelia | PIB (en PPA). Variación anual, % | 2,8 | 3,3 | 2,7 | 4,3 | 4,1 |
| | IPC (variación anual, %) | 4,5 | 8,9 | 3,3 | 4,0 | 4,0 |
| | Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | 10,0 | 11,0 | 9,8 | 9,4 | 9,0 |
| | Desempleo | 9,9 | 6,0 | 0,4 | 0,5 | -1,3 |

Fuente: Perspectivas de la economía mundial. FMI (abril 2014).

Otra medida tomada por el gobierno marroquí es la denominada ‘Nueva Estrategia Nacional’ para el desarrollo del sector minero, la cual plantea objetivos ambiciosos. Con la inversión anunciada de 4.000 millones de dirhams (unos 360 millones de euros) se pretende triplicar la cifra de negocios superando los 15.000 millones (en torno a 1.360 millones de euros), multiplicar por 10 el volumen de inversión en la exploración e investigación minera, y doblar la cifra de empleos del sector, alcanzando los 30.000 empleos directos (ICEX, 2013).

A través de la implementación de esta nueva estrategia, elaborada junto a los profesionales de la industria, la minería se podría convertir en uno de los sectores vitales de Marruecos. Esta estrategia prevé una reestructuración de la cadena de valor minera, la exploración, investigación, transformación, etc., e incluso la reglamentación y la regulación del sector forman parte de los pilares de dicha iniciativa. En este sentido, el ‘Código Minero’ en vigor, que data del protectorado francés, será remplazado próximamente por un nuevo marco legislativo. Este nuevo marco normativo incluye, entre otras novedades, la ampliación de las zonas mineras explotables, la extensión del reglamento a zonas marítimas o la obligación de elaborar un estudio de impacto ambiental así como de rehabilitación de la mina.

La estrategia también plantea el aspecto de la formación y se pretende trabajar en este sentido junto a las escuelas de ingenieros y a la Oficina de Formación Profesional y de la Promoción del Trabajo.

A pesar de estos pequeños pasos en materia económica, el país no es ajeno a riesgos⁷. La fuerte dependencia tanto del sector primario (casi el 40% de la población activa desarrolla actividad agrícola) como de la situación económica en la Unión Europea (UE), principal socio económico del país, dominan los ciclos económicos. El crecimiento, por otra parte, sigue dependiendo de las fluctuaciones en los precios internacionales de los fosfatos (de que Marruecos es el productor número uno mundial y exportador) y de los hidrocarburos importados.

Los subsidios siguen siendo una carga para las finanzas públicas del país, pero su reducción gradual desde 2012 sobre los productos de alimentos y energía, y la estabilización de los salarios públicos permitirán una ligera reducción en el déficit fiscal.

Mientras tanto, las exportaciones estarán conducidas por las ventas de coches y fosfatos. En el lado de la importación, Marruecos está tratando de reducir su dependencia de los hidrocarburos al hacer uso de las energías renovables, pero el impacto no será inmediato a corto plazo.

El déficit comercial será parcialmente compensado por el superávit de la balanza de servicios, gracias al turismo (industria fuertemente vinculada a la demanda europea) y a las transferencias de los expatriados. Como resultado, habrá una caída del déficit substancial de las cuentas externas, financiado en parte por la inversión extranjera directa -principalmente de la Unión Europea y Oriente medio- a menudo vinculada a las colaboraciones público-privadas relacionadas con carretera, ferrocarril, puerto y e infraestructuras de turismo.

Para finalizar con la economía de Marruecos, mencionar que después de un fuerte repunte en 2013 (crecimiento del PIB en 2013 del 4,5% frente al 2,7% de 2012), debido a una cosecha de cereales excelente, el crecimiento será un poco menos boyante en 2014 (3,9%), pues se espera que la producción agrícola regrese a un nivel normal. Mientras tanto se espera que la actividad económica no agrícola se fortalezca, impulsada por la esperada recuperación en Europa. El productividad creciente en la planta automotriz Renault/Dacia⁸ en Tánger deberá impulsar las exportaciones y la expansión del puerto de Tanger-Med deberá contribuir al crecimiento de los servicios.

En los últimos años se ha producido un importante desarrollo económico en numerosos países africanos, entre ellos Cabo Verde, al representar un importante destino turístico que está permitiendo la generación de riqueza y la creación de puestos de trabajo en el propio país. De hecho, Cabo Verde y Mozambique se encuentran entre los países más atractivos para la inversión en África según el informe “Riesgos en África en 2013”. Éste refleja el cambio de percepción de los inversores extranjeros sobre el continente africano gracias, entre otros factores, a un crecimiento medio por encima de la media mundial.

En Mozambique, donde el 45% del Producto Interior Bruto (PIB) corresponde al sector servicios, el porcentaje de los rubros industrial y agrario se encuentra dibujando una tendencia alcista. En 2011, la inversión extranjera directa se situó en 2.100 millones, cantidad que pasó a ser de 4.000 millones un

⁷ <http://www.coface.com/Economic-Studies-and-Country-Risks/Morocco>

⁸ Con 25.068 vehículos matriculados a finales de junio del año en curso, Marruecos destaca como el decimoquinto mercado mundial de Renault, además de ser el segundo enclave africano del grupo francés, según el diario marroquí ‘Le Matin’. Marruecos sería, además, el país en el que el fabricante de automóviles galo detenta la mayor cuota de mercado en el mundo, posicionando las marcas Dacia y Renault como líderes locales. Con ellas, la compañía ha alcanzado en el primer semestre de 2013 una penetración récord del 39,3%.

año más tarde. Además, “el descubrimiento del enorme campo de gas natural de Rovuma debería atraer más inversiones al país”, que dispone de 23.000 millones de toneladas de carbón, además de unos depósitos de gas de, al menos, 130.000 millones de pies cúbicos, lo que le convierte en el cuarto mayor producto de gas natural, tras Rusia, Irán y Catar. En el lado negativo, la crisis financiera tendrá un impacto en las exportaciones mozambiqueñas en 2013 y los donantes reducirán las ayudas al presupuesto del Estado, una circunstancia que se notará profundamente.

Centrándonos en las inversiones que se realizan en Cabo Verde por parte de los capitales extranjeros, los principales problemas con los que se pueden encontrar las empresas extranjeras que quieran invertir en el país son los siguientes (African Development Bank, 2009): primero, el coste de la mano de obra es muy alto si lo comparamos con otros países similares como Indonesia, Filipinas, Senegal, Mauritania o Sudáfrica; segundo, las empresas radicadas en Cabo Verde tienen dificultades para acceder a mercados internacionales debido al alto coste del transporte de dichos bienes; y tercero, las empresas tienen problemas en cuanto al suministro de energía eléctrica, debido a los problemas de producción que en la actualidad existen.

Por otro lado, y en cuanto a los principales elementos positivos para la realización de inversiones en el país africano destacamos los siguientes (African Development Bank, 2009): primero, la positiva relación entre los indicadores macroeconómicos y la estabilidad democrática del país; segundo, la oportunidad que existe en la necesidad de desarrollar las infraestructuras del país a través de acuerdos entre empresas públicas y privadas; y tercero, el significativo potencial de crecimiento que tienen los sectores relacionados con las energías renovables.

El desarrollo turístico en Cabo Verde se está desarrollando a través de dos caminos completamente diferentes: primero, a través de la creación de grandes resorts, financiados generalmente con capitales extranjeros (entre ellos, españoles), desarrollados principalmente en dos islas (Sal y Boa Vista) y basados en el turismo de sol y playa; segundo, a través de la creación de pequeñas empresas turísticas, gestionadas por parte de la propia comunidad local, y financiados mayoritariamente con capitales procedentes de la diáspora.

Y junto con el turismo de sol y playa, están emergiendo otras tipologías como el turismo del vino en la isla de Fogo o el turismo cultural, centrado tanto en la ciudad de Mindelo (en la isla de San Vicente) como en Cidade Velha (en la isla de Santiago), lugar declarado Patrimonio de la Humanidad en junio de 2009 gracias, entre otras razones, a un ambicioso proyecto de rehabilitación financiado en gran medida por la Cooperación Portuguesa y por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Cabo Verde ha entrado a formar parte de los países de ingreso medio según la clasificación del FMI y por ello el Banco Africano de Desarrollo⁹ se ha sumado a los esfuerzos gubernamentales para impulsar el lento crecimiento del país a través de dos pilares: (1) la mejora y diversificación de infraestructuras para un desarrollo sostenible y (2) el fortalecimiento de la gobernanza en los sectores público y privado.

El primer pilar implicará la inversión en construcción y rehabilitación, con el fin de consolidar la integración territorial y facilitar la circulación de bienes y personas y posicionar así al país como un centro regional de trasbordo marítimo. Esto también ayudará a mejorar la conexión marítima de Cabo Verde con el África occidental y a fortalecer su cooperación con la comunidad económica de Estados de África Occidental (ECOWAS). Además, la accesibilidad y la conectividad a los mercados más grandes de la ECOWAS será capaz de conducir al país por la senda del crecimiento y la diversificación de la base productiva. El Banco será también el responsable de fortalecer la red y la producción de electricidad, así como de apoyar las inversiones en energías renovables con el fin de promover el crecimiento sostenible y reducir el coste empresarial en el país.

Bajo el segundo pilar, el Banco Africano de Desarrollo apoyará medidas para mejorar el clima de negocios e inversión del país, estimulando la competitividad del sector privado incluyendo las pequeñas y medianas empresas, para optimizar la diversificación económica. Con el fin de hacer frente a los déficits fiscales crónicos, la consolidación de la deuda pública, la sostenibilidad y la mejora de la calidad de las infraestructuras y los servicios, el Banco priorizará los programas de inversión pública así como la mejora y modernización de la gestión de las empresas estatales (African Development Bank Group, 2014).

Este paquete de compromisos ha empezado a materializarse ya que los medios de comunicaciones en 2013 ya han informado de que el gobierno de Cabo Verde ha obtenido una financiación de 31 millones

⁹ <http://www.afdb.org/en/news-and-events/article/cape-verdes-new-country-strategy-paper-targets-infrastructure-for-inclusive-growth-13019/>

de dólares para llevar a cabo un proyecto, en los próximos cinco años, para reformar el sector del transporte del archipiélago. Parte de la financiación, 19 millones de dólares, están garantizados por el Banco Mundial y los 12 millones de dólares restantes serán proporcionados por el gobierno a través del Fondo de Mantenimiento Vial Autónomo.

El proyecto, puesto en marcha a finales de 2013, se centra en cuatro áreas: Conservación de carreteras, reforzar las competencias institucionales, incrementar la seguridad vial y el transporte entre las islas.

Respecto a Senegal cabe decir que la economía ha mejorado en 2013 respecto a 2012. El crecimiento de la producción del país en 2013 fue del 4%, medio punto más que en 2012 (3,5%). El crecimiento proyectado para 2013 es del 4,6% según el FMI. Estas proyecciones suponen que los programas socio-económicos gubernamentales se implementarán junto con instrumentos de apoyo a las políticas 2010-13 pactados con el Fondo Monetario Internacional. Los principales programas de inversión son para infraestructuras viales, como la continuación de una autopista de peaje y el aeropuerto internacional Blaise Diagne, así como energía (distribución de energía eléctrica).

La estrategia nacional para el Desarrollo Económico y Social para 2013-2017 fue aprobada en noviembre de 2012. Ésta se centra en tres áreas de acción: (1) el crecimiento, la productividad y la creación de riqueza; (2) capital humano y desarrollo sostenible; y (3) gobierno, instituciones, paz y seguridad. La dirección tomada por la nueva administración en el área de gobernabilidad debe conducir a la mejor gestión de los recursos públicos.

TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2008-2014

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ÁFRICA SUBSAHARIANA | | | | | | | |
| PIB. Variación anual, % | 5,7 | 2,6 | 5,6 | 5,5 | 4,9 | 4,9 | 5,4 |
| IPC (variación anual, %) | 13,0 | 9,7 | 7,5 | 9,4 | 9,0 | 6,3 | 6,1 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | | -2,42 | -2,36 | 0,39 | -2,8 | -3,5 | -3,9 |
| CABO VERDE | | | | | | | |
| PIB. Variación anual, % | 6,7 | -1,3 | 1,5 | 4,0 | 1,0 | 0,5 | 3,0 |
| IPC (variación anual, %) | 6,8 | 1,0 | 2,1 | 4,5 | 2,5 | 1,5 | 1,7 |
| Desempleo (%) | 13,0 | 13,0 | 10,7 | 12,2 | 16,8 | 17,0 | 12,0 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | -13,7 | -14,6 | -12,4 | -16,3 | -11,2 | -1,9 | -10,0 |
| GUINEA ECUATORIAL | | | | | | | |
| PIB (en PPA). Variación anual, % | 12,3 | -8,1 | -1,3 | 5,0 | 3,2 | -4,9 | -2,4 |
| IPC (variación anual, %) | 4,7 | 5,7 | 5,3 | 4,8 | 3,4 | 3,2 | 3,9 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | 12,2 | -7,5 | -9,6 | -0,6 | -4,6 | -12,0 | -10,2 |
| SENEGAL | | | | | | | |
| PIB (en PPA). Variación anual, % | 3,7 | 2,4 | 4,3 | 2,1 | 3,5 | 4,0 | 4,6 |
| IPC (variación anual, %) | 5,8 | -1,7 | 1,2 | 3,4 | 1,4 | 0,8 | 1,4 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | -14,1 | -6,7 | -4,4 | -7,9 | -10,3 | -9,3 | -7,5 |
| CAMERÚN | | | | | | | |
| PIB (en PPA). Variación anual, % | 3,6 | 1,9 | 3,3 | 4,1 | 4,6 | 4,6 | 4,8 |
| IPC (variación anual, %) | 5,3 | 3,0 | 1,3 | 2,9 | 2,4 | 2,1 | 2,5 |
| Saldo por cuenta corriente (% del PIB) | -1,2 | -3,3 | -3,0 | -2,9 | -4,0 | -4,4 | -3,5 |

Fuente: FMI, World Economic Outlook Database, abril 2014.

La implementación de las reformas necesarias para alcanzar los objetivos de crecimiento puede ser provista por la fuerte legitimidad del nuevo equipo de gobierno surgido de las elecciones parlamentarias y presidenciales a principios de 2012. Sin embargo, la apertura de la economía senegalesa es vulnerable a las fluctuaciones en los precios de las materias primas mundiales y a la crisis económica en Europa así como a la crisis política del vecino país Malí. También existen riesgos internos vinculados a las inundaciones y a otros shocks climáticos y a la lentitud del programa de reformas de infraestructuras, especialmente del sector energético.

Estudios recientes indican que desde 1980 hasta 2009, la migración laboral provenía de los sectores primarios y secundarios hacia otros sectores. Pero la transformación estructural de la economía de Senegal es lenta. Cerca del 60% de la población ocupada todavía depende de agricultura. Senegal no ha orientada aún su economía hacia la minería, a pesar del potencial ofrecido por el fosfato y el oro. La minería representó menos del 1,5% del PIB en el periodo 2002-2011. Por lo tanto son cruciales las reformas para mejorar el ambiente empresarial y la calidad de los recursos humanos (African Development Bank Group, 2014).

Como nota optimista citar que la capital de Senegal, Dakar, acogió a principios de 2014 un importante foro empresarial destinado a los intercambios comerciales entre este país y España. Fueron unos días en que se estrecharon muchas manos, lazos y firmas de una y otra parte, eso sí, en una cita cuya relevancia fue acentuada por una importante representación institucional de ambos lados, encabezada por el ministro de Industria y Turismo de España, José Manuel Soria.

Lo que quizás no saben muchos empresarios españoles es que están representados permanentemente en este estado africano precisamente por la Asociación Empresarial Española en Senegal, fundada para facilitar los pasos hacia la internacionalización de iniciativas de nuestro país en una de las naciones más cercanas, estables y democráticas de toda África.

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO

En el Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de abril de 2013 se decía que el proceso de recuperación en la mayoría de los países desarrollados estaba siendo más lento de lo previsto, porque las tasas de crecimiento del producto interior bruto (PIB) no lograban situarse de forma sostenida en su nivel potencial. En el posterior Informe del FMI publicado en octubre de 2013 se enunciaban signos más visibles de recuperación en las economías más avanzadas. El último Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI divulgado recientemente en abril de 2014 ratifica la disipación lenta de los efectos de la crisis. El fortalecimiento de los bancos, la menor preocupación de los inversores por la sostenibilidad de la deuda, la relajación de la consolidación fiscal (que cada país no pueda gastar más de lo que ingresa para así evitar el endeudamiento) y la mayor demanda de exportaciones de las economías avanzadas son signos de ello.

La recuperación es heterogénea entre países y sectores. Los focos de crecimiento más fuerte, como Alemania, conviven con productos estancados o a la baja en otros lugares. El motor principal del crecimiento sigue siendo la exportación, aunque se ha observado un repunte incipiente de la demanda interna (por ejemplo, en Francia, España y particularmente Alemania). No obstante, en toda la zona del euro todavía la demanda privada no se ha reavivado con fuerza. Pese a cierto reequilibrio (dentro de la zona del euro), los saldos en cuenta corriente han mejorado asimétricamente, con superávits persistentes en algunas economías del núcleo y saldos externos a la baja en las economías deficitarias. Sin embargo, a medida que estos y otros efectos de la crisis financiera se disipan lentamente, el panorama puede pasar a estar dominado por otra tendencia: el aumento de la desigualdad de ingreso (Olivier Blanchard, 2014).

En este epígrafe ahondaremos en la situación actual de la Unión Europea¹⁰ y las perspectivas de la zona del euro. Veremos que, en el contexto de una menor presión de los mercados y un nivel de desempleo muy alto, hay riesgos a corto plazo significativos si no se completa la implementación de las políticas adoptadas en los distintos países y a nivel europeo, en tanto que los acontecimientos en Chipre podrían llevar a una fragmentación más sostenida de los mercados financieros. En un escenario de esa naturaleza, el crecimiento podría situarse en torno al 1% a medio plazo, lo cual intensificaría la presión deflacionaria.

1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona del euro

En 2013 dos acontecimientos pusieron claramente de manifiesto que, a pesar de los retos planteados por la crisis, la UE y la zona del euro están decididas a seguir impulsando una mayor integración.

En primer lugar, Croacia se convirtió en Estado miembro el 1 de julio de 2013, clara señal de esperanza y confianza que se produce cuando han transcurrido menos de veinte años desde el fin de la guerra en los Balcanes¹¹.

En segundo lugar, la zona del euro se preparó para dar la bienvenida a Letonia, su décimo octavo miembro, que adoptó el euro como moneda única el 1 de enero de 2014. En marzo de 2013, Letonia solicitó oficialmente a la Comisión y al BCE que emitiesen los informes de convergencia para evaluar si el país cumplía los criterios económicos y jurídicos para adoptar el euro, tal como se establece en el tratado de Maastricht (el informe de convergencia del BCE concluía en julio de 2013 que, aunque aún había dudas sobre la viabilidad a largo plazo de su convergencia económica, en conjunto Letonia estaba dentro de los valores de referencia de los criterios de convergencia).

Con sus 507 millones de habitantes, la UE representa el 7,3 % de la población mundial, pero más del 23 % del producto interior bruto (PIB) del mundo. El PIB de la UE es superior al de Estados Unidos y duplica el chino (Comisión Europea, 2014).

¹⁰ Estados Miembros de la UE en 2013 y su año de ingreso: Alemania (1952), Austria (1995), Bélgica (1952), Bulgaria (2007), Chipre (2004), Croacia (2013), Dinamarca (1973), Eslovaquia (2004), Eslovenia (2004), España (1986), Estonia (2004), Finlandia (1995), Francia (1952), Grecia (1981), Hungría (2004), Irlanda (1973), Italia (1952), Letonia (2004), Lituania (2004), Luxemburgo (1952), Malta (2004), Países Bajos (1952), Polonia (2004), Portugal (1986), Reino Unido (1973), República Checa (2004), Rumanía (2007) y Suecia (1995).

¹¹ Croacia solicitó la adhesión a la UE en 2003 y participó activamente en las negociaciones desde 2005 hasta 2011. En diciembre de 2011, los líderes de la UE y Croacia firmaron el tratado de Adhesión. El informe final de la Comisión Europea sobre el seguimiento de los preparativos de Croacia para la adhesión (1), publicado en marzo de 2013, confirmó que el país estaba listo para ingresar en la unión. Durante el período transitorio hasta su adhesión, Croacia mantuvo el estatuto de observador activo en las instituciones de la UE, lo que le permitió familiarizarse con los métodos de trabajo de las instituciones y participar en el proceso de toma de decisiones.

TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2012/13 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2014/15

| | PIB real | | | | Precios al consumidor | | | | Desempleo | | | |
|-----------------|-------------|-------------|--------------|------------|-----------------------|------------|--------------|------------|-------------|-------------|--------------|-------------|
| | | | Proyecciones | | | | Proyecciones | | | | Proyecciones | |
| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Unión Europea | -0,3 | 0,2 | 1,6 | 1,8 | 2,6 | 1,5 | 1,1 | 1,4 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Austria | 0,9 | 0,4 | 1,7 | 1,7 | 2,6 | 2,1 | 1,8 | 1,7 | 4,4 | 4,9 | 5,0 | 4,9 |
| Bélgica | -0,1 | 0,2 | 1,2 | 1,2 | 2,6 | 1,2 | 1,0 | 1,1 | 7,7 | 8,4 | 9,1 | 8,9 |
| Bulgaria | 0,6 | 0,9 | 1,6 | 2,5 | 2,4 | 0,4 | -0,4 | 0,9 | 12,4 | 13,0 | 12,5 | 11,9 |
| Croacia | -1,9 | -1,0 | -0,6 | 0,4 | 3,4 | 2,2 | 0,5 | 1,1 | 16,1 | 16,5 | 16,8 | 17,1 |
| Chipre | -2,4 | -6,0 | -4,8 | 0,9 | 3,1 | 0,4 | 0,4 | 1,4 | 11,9 | 16,0 | 19,2 | 18,4 |
| República Checa | -1,0 | -0,9 | 1,9 | 2,0 | 3,3 | 1,4 | 1,0 | 1,9 | 7,0 | 7,0 | 6,7 | 6,3 |
| Dinamarca | -0,4 | 0,4 | 1,5 | 1,7 | 2,4 | 0,8 | 1,5 | 1,8 | 7,5 | 7,0 | 6,8 | 6,7 |
| Estonia | 3,9 | 0,8 | 2,4 | 3,2 | 4,2 | 3,5 | 3,2 | 2,8 | 10,0 | 8,6 | 8,5 | 8,4 |
| Finlandia | -1,0 | -1,4 | 0,4 | 1,1 | 3,2 | 2,2 | 1,7 | 1,5 | 7,7 | 8,1 | 8,1 | 7,9 |
| Francia | 0,0 | 0,3 | 1,0 | 1,5 | 2,2 | 1,0 | 1,0 | 1,2 | 10,2 | 10,8 | 11,0 | 10,7 |
| Alemania | 0,9 | 0,5 | 1,7 | 1,6 | 2,1 | 1,6 | 1,4 | 1,4 | 5,5 | 5,3 | 5,2 | 5,2 |
| Grecia | -7,0 | -3,9 | 0,6 | 2,9 | 1,5 | -0,9 | -0,4 | 0,3 | 24,2 | 27,3 | 26,3 | 24,4 |
| Hungría | -1,7 | 1,1 | 2,0 | 1,7 | 5,7 | 1,7 | 0,9 | 3,0 | 10,9 | 10,2 | 9,4 | 9,2 |
| Irlanda | 0,2 | -0,3 | 1,7 | 2,5 | 1,9 | 0,5 | 0,6 | 1,1 | 14,7 | 13,0 | 11,2 | 10,5 |
| Italia | -2,4 | -1,9 | 0,6 | 1,1 | 3,3 | 1,3 | 0,7 | 1,0 | 10,7 | 12,2 | 12,4 | 11,9 |
| Letonia | 5,2 | 4,1 | 3,8 | 4,4 | 2,3 | 0,0 | 1,5 | 2,5 | 15,0 | 11,9 | 10,7 | 10,1 |
| Lituania | 3,7 | 3,3 | 3,3 | 3,5 | 3,2 | 1,2 | 1,0 | 1,8 | 13,4 | 11,8 | 10,8 | 10,5 |
| Luxemburgo | -0,2 | 2,0 | 2,1 | 1,9 | 2,9 | 1,7 | 1,6 | 1,8 | 6,1 | 6,8 | 7,1 | 6,9 |
| Malta | 0,9 | 2,4 | 1,8 | 1,8 | 3,2 | 1,0 | 1,2 | 2,6 | 6,4 | 6,5 | 6,3 | 6,2 |
| Países Bajos | -1,2 | -0,8 | 0,8 | 1,6 | 2,8 | 2,6 | 0,8 | 1,0 | 5,3 | 6,9 | 7,3 | 7,1 |
| Polonia | 1,9 | 1,6 | 3,1 | 3,3 | 3,7 | 0,9 | 1,5 | 2,4 | 10,1 | 10,3 | 10,2 | 10,0 |
| Portugal | -3,2 | -1,4 | 1,2 | 1,5 | 2,8 | 0,4 | 0,7 | 1,2 | 15,7 | 16,3 | 15,7 | 15,1 |
| Rumanía | 0,7 | 3,5 | 2,2 | 2,5 | 3,3 | 4,0 | 2,2 | 3,1 | 7,0 | 7,3 | 7,2 | 7,0 |
| Eslovaquia | 1,8 | 0,9 | 2,3 | 3,0 | 3,7 | 1,5 | 0,7 | 1,6 | 14,0 | 14,2 | 13,9 | 13,6 |
| Eslovenia | -2,5 | -1,1 | 0,3 | 0,9 | 2,6 | 1,6 | 1,2 | 1,6 | 8,9 | 10,1 | 10,4 | 10,0 |
| España | -1,6 | -1,2 | 0,9 | 1,0 | 2,4 | 1,5 | 0,3 | 0,8 | 25,0 | 26,4 | 25,5 | 24,9 |
| Suecia | 0,9 | 1,5 | 2,8 | 2,6 | 0,9 | 0,0 | 0,4 | 1,6 | 8,0 | 8,0 | 8,0 | 7,7 |
| Reino Unido | 0,3 | 1,8 | 2,9 | 2,5 | 2,8 | 2,6 | 1,9 | 1,9 | 8,0 | 7,6 | 6,9 | 6,6 |
| Letonia | 5,6 | | 4,2 | 4,2 | 2,3 | | 1,8 | 2,1 | 14,9 | | 13,3 | 12 |
| Lituania | 3,6 | | 3 | 3,3 | 3,2 | | 2,1 | 2,5 | 13,2 | | 12 | 11 |
| Polonia | 2 | | 1,3 | 2,2 | 3,7 | | 1,9 | 2 | 10,3 | | 11 | 11 |
| Rumanía | 0,3 | | 1,6 | 2 | 3,3 | | 4,6 | 2,9 | 7 | | 7 | 6,9 |

Fuente: FMI, WEO abril de 2014.

1. Variación de los precios a consumidor expresada como promedio anual.

Los datos de la tabla 1.5 nos dicen que el PIB en la Unión Europea en 2013 creció un 0,2%. El FMI mejora la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2014 y 2015, hasta el 1,6% y el 1,8% respectivamente.

La tabla 1.6 indica que los datos de la zona del euro dibujan un escenario de recuperación gradual. El PIB en 2012 presentaba tasas negativas del -0,68% y en el 2013 de -0,46%. El FMI mejora también en la zona del euro la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2014 y 2015, hasta el 1,2% y el 1,5% respectivamente.

TABLA 1.6. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA EUROZONA EN EL AÑO 2012/13 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2014/15

| | PIB real | | | | Precios al consumidor | | | | Desempleo | | | |
|--------------|----------|------|--------------|------|-----------------------|------|--------------|------|-----------|------|--------------|------|
| | 2012 | 2013 | Proyecciones | | 2012 | 2013 | Proyecciones | | 2012 | 2013 | Proyecciones | |
| | | | 2014 | 2015 | | | 2014 | 2015 | | | 2014 | 2015 |
| Zona euro | -0,7 | -0,5 | 1,2 | 1,5 | 2,5 | 1,3 | 0,9 | 1,2 | 11,4 | 12,1 | 11,9 | 11,6 |
| Austria | 0,9 | 0,4 | 1,7 | 1,7 | 2,6 | 2,1 | 1,8 | 1,7 | 4,4 | 4,9 | 5,0 | 4,9 |
| Bélgica | -0,1 | 0,2 | 1,2 | 1,2 | 2,6 | 1,2 | 1,0 | 1,1 | 7,7 | 8,4 | 9,1 | 8,9 |
| Chipre | -2,4 | -6,0 | -4,8 | 0,9 | 3,1 | 0,4 | 0,4 | 1,4 | 11,9 | 16,0 | 19,2 | 18,4 |
| Estonia | 3,9 | 0,8 | 2,4 | 3,2 | 4,2 | 3,5 | 3,2 | 2,8 | 10,0 | 8,6 | 8,5 | 8,4 |
| Finlandia | -1,0 | -1,4 | 0,4 | 1,1 | 3,2 | 2,2 | 1,7 | 1,5 | 7,7 | 8,1 | 8,1 | 7,9 |
| Francia | 0,0 | 0,3 | 1,0 | 1,5 | 2,2 | 1,0 | 1,0 | 1,2 | 10,2 | 10,8 | 11,0 | 10,7 |
| Alemania | 0,9 | 0,5 | 1,7 | 1,6 | 2,1 | 1,6 | 1,4 | 1,4 | 5,5 | 5,3 | 5,2 | 5,2 |
| Grecia | -7,0 | -3,9 | 0,6 | 2,9 | 1,5 | -0,9 | -0,4 | 0,3 | 24,2 | 27,3 | 26,3 | 24,4 |
| Irlanda | 0,2 | -0,3 | 1,7 | 2,5 | 1,9 | 0,5 | 0,6 | 1,1 | 14,7 | 13,0 | 11,2 | 10,5 |
| Italia | -2,4 | -1,9 | 0,6 | 1,1 | 3,3 | 1,3 | 0,7 | 1,0 | 10,7 | 12,2 | 12,4 | 11,9 |
| Letonia | 5,2 | 4,1 | 3,8 | 4,4 | 2,3 | 0,0 | 1,5 | 2,5 | 15,0 | 11,9 | 10,7 | 10,1 |
| Luxemburgo | -0,2 | 2,0 | 2,1 | 1,9 | 2,9 | 1,7 | 1,6 | 1,8 | 6,1 | 6,8 | 7,1 | 6,9 |
| Malta | 0,9 | 2,4 | 1,8 | 1,8 | 3,2 | 1,0 | 1,2 | 2,6 | 6,4 | 6,5 | 6,3 | 6,2 |
| Países Bajos | -1,2 | -0,8 | 0,8 | 1,6 | 2,8 | 2,6 | 0,8 | 1,0 | 5,3 | 6,9 | 7,3 | 7,1 |
| Portugal | -3,2 | -1,4 | 1,2 | 1,5 | 2,8 | 0,4 | 0,7 | 1,2 | 15,7 | 16,3 | 15,7 | 15,1 |
| Eslovaquia | 1,8 | 0,9 | 2,3 | 3,0 | 3,7 | 1,5 | 0,7 | 1,6 | 14,0 | 14,2 | 13,9 | 13,6 |
| Eslovenia | -2,5 | -1,1 | 0,3 | 0,9 | 2,6 | 1,6 | 1,2 | 1,6 | 8,9 | 10,1 | 10,4 | 10,0 |
| España | -1,6 | -1,2 | 0,9 | 1,0 | 2,4 | 1,5 | 0,3 | 0,8 | 25,0 | 26,4 | 25,5 | 24,9 |

1. Variación de los precios a consumidor expresada como promedio anual.

Fuente: FMI, WEO abril de 2014.

TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IAPC) EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2010-2013

| | IPCA General | | | | IPCA sin energía ni alimentos sin elaboración | | | | IPCA bienes industriales no energéticos | | | | IPCA servicios | | | |
|-------------|--------------|------|------|------|---|------|------|------|---|------|------|------|----------------|------|------|------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Euro area18 | 1,6 | 2,7 | 2,5 | 1,3 | 1,0 | 1,7 | 1,8 | 1,3 | 0,5 | 0,8 | 1,2 | 0,6 | 1,3 | 1,8 | 1,8 | 1,4 |
| Bélgica | 2,3 | 3,4 | 2,6 | 1,2 | 1,1 | 1,8 | 2,1 | 1,7 | 0,8 | 1,0 | 0,9 | 0,8 | 1,4 | 1,9 | 2,5 | 1,9 |
| Alemania | 1,2 | 2,5 | 2,1 | 1,6 | 0,6 | 1,5 | 1,4 | 1,4 | 0,5 | 1,0 | 1,3 | 0,7 | 0,7 | 1,4 | 1,3 | 1,5 |
| Estonia | 2,7 | 5,1 | 4,2 | 3,2 | 1,2 | 4,3 | 3,1 | 2,2 | 0,7 | 1,6 | 2,0 | 1,4 | 0,2 | 3,2 | 3,4 | 2,3 |
| Irlanda | -1,6 | 1,2 | 1,9 | 0,5 | -2,5 | 0,0 | 0,9 | 0,5 | -5,9 | -2,4 | -1,8 | -2,9 | -0,7 | 0,8 | 1,9 | 1,6 |
| Grecia | 4,7 | 3,1 | 1,0 | -0,9 | 3,0 | 1,7 | -0,1 | -1,9 | 1,9 | -0,1 | -0,6 | -1,7 | 3,1 | 1,9 | -0,2 | -2,9 |
| España | 2,0 | 3,1 | 2,4 | 1,5 | 0,9 | 1,6 | 1,6 | 1,5 | 0,3 | 0,5 | 1,0 | 1,1 | 1,1 | 1,6 | 1,5 | 1,3 |
| Francia | 1,7 | 2,3 | 2,2 | 1,0 | 0,9 | 1,3 | 1,7 | 0,8 | 0,2 | 0,5 | 1,3 | 0,2 | 1,5 | 1,6 | 1,6 | 1,0 |
| Italia | 1,6 | 2,9 | 3,3 | 1,3 | 1,5 | 2,2 | 2,3 | 1,3 | 1,2 | 1,4 | 1,8 | 0,6 | 1,9 | 2,5 | 2,2 | 1,6 |
| Chipre | 2,6 | 3,5 | 3,1 | 0,4 | 0,4 | 1,8 | 1,7 | 0,4 | 0,0 | 1,2 | -0,4 | -0,9 | 0,7 | 1,1 | 2,6 | -0,1 |
| Letonia | -1,2 | 4,2 | 2,3 | 0,0 | -2,7 | 2,4 | 0,9 | 0,2 | -3,5 | -1,0 | -1,5 | -0,6 | -4,5 | 0,5 | 1,7 | 0,3 |
| Luxemburgo | 2,8 | 3,7 | 2,9 | 1,7 | 1,8 | 2,5 | 2,3 | 2,3 | 1,2 | 1,5 | 1,7 | 0,9 | 1,8 | 3,1 | 2,4 | 2,8 |
| Malta | 2,0 | 2,5 | 3,2 | 1,0 | 1,1 | 1,5 | 2,6 | 0,7 | -0,2 | 0,9 | 1,1 | 0,5 | 1,4 | 1,2 | 3,2 | -0,2 |
| Holanda | 0,9 | 2,5 | 2,8 | 2,6 | 1,0 | 1,8 | 2,3 | 2,8 | -0,2 | 0,6 | 0,9 | 2,2 | 2,0 | 2,4 | 3,2 | 2,8 |
| Austria | 1,7 | 3,6 | 2,6 | 2,1 | 1,2 | 2,8 | 2,3 | 2,3 | 1,2 | 1,7 | 1,3 | 1,1 | 1,4 | 3,1 | 2,8 | 3,0 |
| Portugal | 1,4 | 3,6 | 2,8 | 0,4 | 0,3 | 2,2 | 1,6 | 0,4 | -0,7 | 1,4 | -2,1 | -1,5 | 1,0 | 2,4 | 3,2 | 1,1 |
| Eslovenia | 2,1 | 2,1 | 2,8 | 1,9 | 0,2 | 0,7 | 1,5 | 1,4 | -2,2 | -0,9 | -0,2 | -0,9 | 1,2 | 0,0 | 1,5 | 2,2 |
| Eslovaquia | 0,7 | 4,1 | 3,7 | 1,5 | 0,7 | 2,7 | 3,3 | 1,5 | -1,4 | 0,3 | 2,0 | 0,8 | 1,9 | 3,5 | 3,9 | 2,0 |
| Finlandia | 1,7 | 3,3 | 3,2 | 2,2 | 1,3 | 2,3 | 2,8 | 2,0 | 0,9 | 0,6 | 0,8 | 0,5 | 2,2 | 2,7 | 3,1 | 2,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en mayo de 2014 del EUROSTAT.

Hacemos ahora un análisis más completo de los precios de consumo.

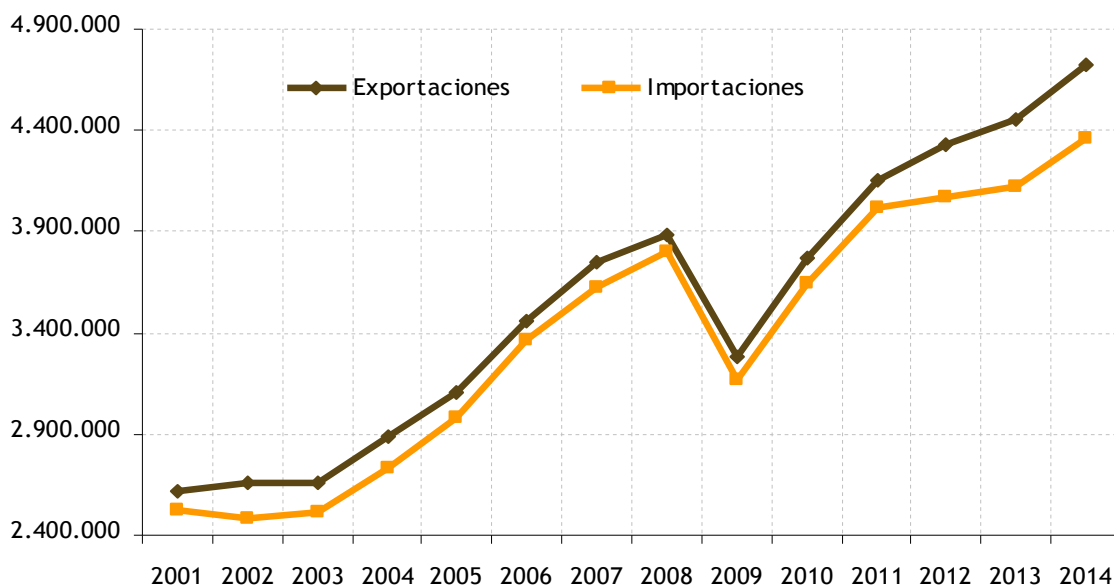
La inflación medida por el IAPC de la zona del euro se ha mantenido en niveles ligeramente por debajo del 1 % desde octubre de 2013, tras haberse reducido desde tasas de crecimiento interanuales de alrededor del 1,5 % a mediados de 2013.

Las menores tasas de inflación medida por el IAPC en comparación con las registradas a mediados de 2013 están relacionadas principalmente con unas tasas de variación negativas de los precios de la energía y con una notable caída del ritmo de avance de los precios de los alimentos no elaborados. Aparte de las contribuciones más reducidas de estos componentes, típicamente más volátiles, también se observan presiones desinflationistas en la inflación medida por el IAPC, excluidos la energía y los alimentos, que reflejan no solo una respuesta retardada a la anterior debilidad de la economía de la zona del euro, sino también un impacto alcista inferior al previsto derivado de las subidas de los impuestos indirectos.

Por lo que se refiere a los principales componentes del IAPC, las tasas de crecimiento interanual mayoritariamente negativas de los precios de la energía desde los meses de verano de 2013 han reflejado, en gran medida, una caída de los precios del petróleo en euros. Concretamente, los descensos observados en los dos primeros meses de 2014, hasta el -1,2 % en enero y el -2,2 % en febrero, son atribuibles principalmente a efectos de base, teniendo un impacto bajista acumulado estimado de alrededor de 0,2 puntos porcentuales sobre la inflación interanual medida por el IAPC. Si se consideran los principales productos energéticos, la reducción de las tasas de variación interanual en enero de 2014 –último mes para el que se dispone de una desagregación detallada– se debe, en particular, a unas mayores caídas interanuales de los precios de los combustibles para automóviles, de otros combustibles líquidos y del gas, así como a una tasa de crecimiento interanual de los precios de la electricidad mucho menor.

La notable disminución de la tasa de variación de los precios de los alimentos, desde más del 3 % observada a mediados de 2013 hasta el 1,5 % en febrero de 2014, obedeció principalmente a una acusada desaceleración del ritmo de avance de los precios de los alimentos no elaborados, desde una tasa próxima al 5 %, al haber remitido el anterior impacto alcista de las adversas condiciones meteorológicas sobre las frutas y las legumbres y hortalizas. En enero de 2014, la tasa de variación interanual de este componente se situó en el 0,6 % y el 2,2 %, respectivamente, bastante por debajo de las elevadas tasas de crecimiento interanual, de alrededor del 10 %, registradas en los meses estivales de 2013.

GRÁFICO 1.6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2001-2014



Fuente: Eurostat, HICP Annual average rate of change, abril de 2014.

La tasa de variación de los precios de los alimentos elaborados descendió a un ritmo más lento, pasando del 2,5 % registrado en los meses de verano de 2013 al 2 % del período comprendido entre noviembre de 2013 y enero de 2014. Los principales alimentos que contribuyeron al menor ritmo de avance de los precios fueron el pan y los cereales y los aceites y grasas. La estimación preliminar de Eurostat para el componente total de alimentos, que fue del 1,5 % en febrero de 2014, inferior al 1,7 % de enero, señala nuevos retrocesos en los componentes de alimentos no elaborados y elaborados.

La inflación medida por el IAPC, excluidos los componentes volátiles (alimentos y energía) se ha moderado menos que la inflación general, pasando de las tasas interanuales del 1,2 % de mediados de 2013 al 0,7 % de diciembre. Desde entonces ha repuntado ligeramente, situándose la estimación preliminar de Eurostat para febrero de 2014 en el 1 %. La media de largo plazo de esta medida para el período transcurrido desde la introducción del euro en 1999 es del 1,5 %.

Los componentes principales de la cesta del IAPC, excluidos los alimentos y la energía, es decir, los precios de los bienes industriales no energéticos y los servicios, han registrado últimamente tasas de inflación relativamente bajas. Factores externos, así como una demanda deprimida, han contribuido a la reducción de las presiones inflacionistas subyacentes. Factores externos como las perturbaciones de precios de las materias primas han tenido un impacto a la baja relativamente mayor en la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos, mientras que la debilidad cíclica de la economía de la zona del euro, y especialmente en los países sometidos a tensiones, ha tenido un impacto a la baja relativamente más importante sobre el ritmo de avance de los precios de los servicios.

En cuanto a los servicios, decir que éstos incluyen muchas partidas, como sanidad, educación y servicios recreativos, que se producen internamente y cuyos precios reflejan, en gran medida, los costes laborales. Además, algunas partidas, como hostelería, suelen tener una elevada elasticidad de la demanda y, por lo tanto, los precios pueden ser muy sensibles a cambios en la renta real disponible de los hogares. Una manera de determinar el papel de los costes y los factores de demanda internos en la reciente evolución de la inflación es comparar la tasa de crecimiento de los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios en los países de la zona del euro durante los dos últimos años. En los países sometidos a tensiones en los mercados se han observado mayores ajustes a la baja de los salarios y los costes laborales y caídas más acusadas de la renta y la demanda que en otros países de la zona. Dependiendo del grado de competencia, la magnitud y el retardo con los que el ajuste de los costes laborales y la caída de la renta afectan al ritmo de crecimiento de los precios de los servicios pueden variar de un país a otro.

La disminución del ritmo de avance de los precios de los servicios en la zona del euro en los dos últimos años se ha debido, en gran medida, a una acusada reducción de la contribución del grupo de países que han estado sometidos a tensiones en los mercados (en este grupo se incluyen Irlanda, Grecia, España, Italia, Chipre, Portugal y Eslovenia). La contribución de otros países se ha mantenido básicamente inalterada. En cambio, la caída de la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos ha sido relativamente generalizada en los países de la zona del euro, lo que confirma que los factores externos han tenido, en todos los países, un significativo impacto a la baja sobre la inflación.

De cara al futuro, según las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del BCE de marzo de 2014, se prevé que la media de la inflación subyacente medida por el IAPC (es decir, de las tasas de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos y de los servicios, tomadas en conjunto) se mantenga sin cambios en el 1,1 % en 2014, antes de aumentar hasta el 1,4 % en 2015 y hasta el 1,7 % en 2016.

La inflación de los precios industriales (excluida la construcción), en promedio, ha registrado tasas de crecimiento interanuales negativas desde julio de 2013, y se situó en el -1,4 % en enero de 2014. En comparación con diciembre de 2013, este retroceso se debió básicamente al componente de energía.

Los indicadores de costes laborales más recientes (véase tabla 1.9) muestran que las presiones inflacionistas procedentes de los mercados de trabajo nacionales se mantuvieron contenidas en 2013. Como consecuencia de la desigual recuperación económica en la zona del euro, los costes laborales crecieron a unas tasas más altas en los países cuyos mercados de trabajo muestran una relativa capacidad de resistencia, y solo aumentaron levemente o incluso cayeron en los países que están inmersos en un proceso de ajuste económico y en los que persisten tasas de desempleo elevadas.

A nivel agregado de la zona del euro, la remuneración por asalariado creció un 1,6 %, en tasa interanual, en el tercer trimestre de 2013, manteniéndose prácticamente sin cambios con respecto a las tasas de crecimiento de trimestres anteriores. Al mismo tiempo, debido a una mejora gradual del

crecimiento de la productividad, el crecimiento interanual de los costes laborales unitarios volvió a descender, desde unas tasas del 1,2 % y el 1,8 % en el segundo y primer trimestre, respectivamente, hasta el 1 % del tercer trimestre.

La tasa de crecimiento interanual de los costes laborales por hora totales experimentó un nuevo descenso –hasta el 1,0 %– en el tercer trimestre de 2013, frente al 1,1 % del segundo trimestre y el 1,9 % del primero. La desaceleración del crecimiento de los costes laborales por hora refleja una reducción del crecimiento de los costes laborales por hora en la economía de mercado, que se vio compensada, en parte, por un alza en el sector mayoritariamente no de mercado. Dentro de la economía de mercado, el crecimiento interanual de los costes laborales por hora cayó, sobre todo, en el sector de la construcción y algo menos en los servicios de mercado y en la industria.

Los salarios negociados de la zona del euro (único indicador de costes laborales disponible para el cuarto trimestre de 2013) crecieron a una tasa interanual del 1,7 %, sin cambios con respecto a los dos trimestres anteriores. En el conjunto de 2013, la tasa de crecimiento de los salarios negociados descendió 0,4 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, lo que refleja el persistente estado de debilidad de los mercados de trabajo en muchos países de la zona del euro.

El análisis del mercado de trabajo que hace el BDE y que aquí expondremos más adelante, hace augurar que el proceso de absorción de las elevadas tasas de paro existentes será muy lento, dado el carácter débil de la recuperación económica.

De hecho, el FMI refleja este carácter y espera una recuperación a distintas velocidades, más lenta en los países de la periferia de la eurozona que en los del núcleo. Avanza que los niveles elevados de endeudamiento, tanto público como privado, y la fragmentación financiera frenarán la reactivación de la demanda interna. Según esta Institución, la demanda externa continuará siendo la principal fuente de crecimiento y Alemania seguirá liderando la recuperación con un crecimiento del 1,7% en 2014 y del 1,6% en 2015. En Francia, el avance será moderado este año 2014, del 1%, pero se espera que gane intensidad en 2015, con un crecimiento anual del 1,5%.

Otras economías avanzadas registraron un crecimiento más fuerte, pero su durabilidad no está en absoluto asegurada. El crecimiento ha repuntado con más vigor de lo previsto en el Reino Unido gracias a las condiciones de crédito más favorables y un aumento de la confianza. Sin embargo, la recuperación ha sido desigual, y la inversión empresarial y las exportaciones aún son decepcionantes. Suiza recuperó el ímpetu gracias a la demanda interna, y el tope mínimo fijado para el tipo de cambio ha contenido la deflación. Suecia se vio reprimida por un nivel continuamente alto de desempleo, una corona fuerte y debilidades estructurales en el mercado laboral, aunque para este año se pronostica un repunte de la actividad impulsado por una demanda externa más fuerte.

TABLA 1.8. INDICADORES DE COSTES LABORALES EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA-18 (tasas de variación interanual, 2012-2013)

| | 2012 | 2013 | 2012 IV | 2013 I | 2013 II | 2013 III | 2013 IV |
|-----------------------------|------|------|---------|--------|---------|----------|---------|
| Salarios negociados | 2,2 | 1,8 | 2,2 | 1,9 | 1,7 | 1,7 | 1,7 |
| Costes laborales por hora | 1,9 | n.d. | 1,6 | 1,9 | 1,1 | 1 | n.d. |
| Remuneración por asalariado | 1,8 | n.d. | 1,5 | 1,7 | 1,6 | 1,6 | n.d. |
| Pro memoria: | | | | | | | |
| Productividad del trabajo | 0 | n.d. | -0,3 | -0,2 | 0,4 | 0,6 | n.d. |
| Costes laborales unitarios | 1,9 | n.d. | 1,8 | 1,8 | 1,2 | 1 | n.d. |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a fecha 13 de mayo de 2013.

Con base en esta progresiva recuperación, el BCE sigue optando por no actuar, aunque reconoce que la inflación se mantendrá baja durante un periodo prolongado y recuerda que no dudará en intervenir en caso de que los riesgos deflacionistas se intensifiquen. A pesar de la aparente inacción, el discurso del BCE¹² cada vez se muestra más comprensivo con el riesgo de deflación.

Si la recuperación de la actividad económica se está consolidando tal como manifiestan las diferentes Instituciones, es porque los indicadores económicos adelantan tal señal, independientemente de que tal recuperación no sea aún palpable en la realidad social que aún soporta tasas de desempleo elevadas e incertidumbre política. Nosotros revisaremos las decisiones de consumo y de inversión del sector privado en base a indicadores de demanda tales como el Índice de Sentimiento Económico y el Indicador de Confianza de los consumidores e indicadores de oferta como el Índice de Gestión de Compras de Manufacturas (PMI) que pronostica los aumentos de stock por parte de las compañías.

Comenzamos el análisis de la oferta con el estudio del PMI, por ser un termómetro anticipado de la salud de una economía. Lo elabora la compañía privada, Markit Economics, si bien los resultados son públicos, y condicionan en gran medida a los mercados financieros. Este indicador es el reflejo de un conjunto de encuestas hechas a Jefes o Departamentos de Compras de diversas compañías de una zona determinada agrupadas por sectores de actividad y su ventaja radica principalmente en su temporalidad. Frente a otros indicadores de organismos públicos o estatales que son de publicación anual o trimestral, Markit publica los resultados del PMI de forma mensual, de manera que puede interpretarse como un indicador adelantado ideal a la evolución de una economía. El hecho de que esté tan extendido añade otra ventaja a su análisis y es que nos permite comparar la evolución de diferentes economías con la misma herramienta y con una valoración de los datos bajo los mismos criterios en principio. Debido a la gran distribución geográfica que tiene este indicador, en según qué casos recibe nombres distintos: en USA es el Índice ISM, en Alemania se llama Índice IFO, en Japón Índice Tankan y en España y otros países de la UE, Índice PMI. La interpretación es sencilla; si está por encima de 50 refleja expansión del sector manufacturero, y si está por debajo, contracción; es decir, lecturas muy por encima de 50 tienden a provocar alzas en Bolsa y ventas en renta fija, lecturas muy inferiores a 50 suelen provocar subidas en la renta fija y caídas en las bolsas. Hay que tener en cuenta que lecturas muy superiores a 50 pueden indicar recalentamiento de la economía y favorecer subidas de tipos, algo que no será bien acogido por los mercados.

El análisis de este indicador revela que el crecimiento de la actividad comercial en la zona euro se aceleró hasta su máxima en casi tres años en abril de 2014, generando un retorno a la creación de empleo en la economía de la región. A juzgar por la estimación flash, el Índice PMI Compuesto de la Actividad Total de la Zona Euro elaborado por Markit¹³, que se basa en aproximadamente el 85% del total de respuestas de la encuesta, aumentó de 53,1 registrado en marzo de 2014 a 54,0 en abril de 2014. La última lectura fue la más alta desde mayo de 2011.

El índice PMI se ha situado por encima del nivel de ausencia de cambios de 50,0 por décimo mes consecutivo, señalando una constante expansión de la actividad comercial desde julio del año pasado. Como los nuevos pedidos también han aumentado en abril al ritmo más rápido observado desde mayo de 2011 y los pedidos pendientes han indicado un ligero incremento por segundo mes consecutivo, es probable que en mayo de 2014 se produzca una nueva expansión de la actividad.

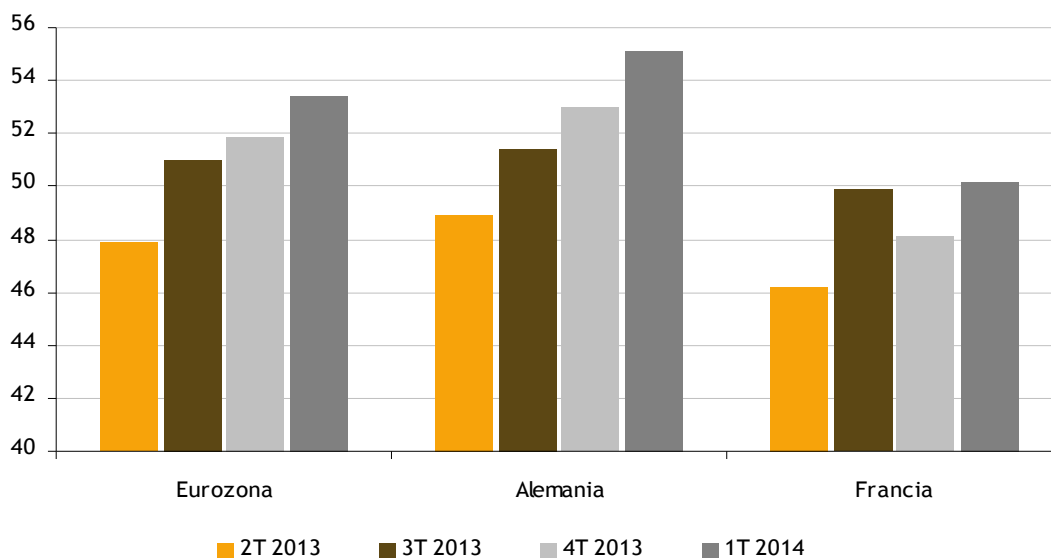
En cuanto al análisis por países, la recuperación siguió siendo encabezada por Alemania, cuyo crecimiento de la actividad total se aceleró hasta el segundo más rápido desde mediados de 2011. Se observaron mejores resultados tanto en el sector manufacturero como en el sector servicios. Un crecimiento más acelerado de los nuevos pedidos impulsó a las empresas alemanas a contratar personal a un ritmo más intenso.

Entretanto, la actividad total aumentó en Francia por segundo mes consecutivo, aunque la tasa de crecimiento se redujo frente a la máxima en 31 meses registrada en marzo, indicando una mejora mensual tan sólo modesta. Se observó un incremento apenas marginal en el sector servicios, mientras que la expansión de la producción manufacturera se ralentizó. Tras el aumento registrado en marzo, los nuevos pedidos no señalaron cambio alguno, lo que ha llevado a las firmas francesas a volver a recortar sus niveles de empleo.

¹² <http://www.lacaixaresearch.com/documents/10180/297238/03+Resumen+ejecutivo+CAST.pdf/78dbc30f-40a9-4c48-a98b-7b840310bd6a>

¹³ El índice PMI® (Purchasing Managers' Index®) de la zona euro es producido por Markit y se basa en la información original obtenida a través de encuestas a un panel representativo de más de 5.000 empresas pertenecientes al sector servicios y al sector manufacturero de la zona euro. Los datos a nivel nacional del sector manufacturero incluye los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, España, los Países Bajos, Austria, República de Irlanda y Grecia. Los datos a nivel nacional del sector servicios incluye los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, España y la República de Irlanda. El cálculo del flash del índice se basa típicamente en aproximadamente el 85-90% del total de las respuestas del estudio PMI de cada mes y se ha diseñado para proveer una indicación adelantada exacta de los datos finales del PMI.

GRÁFICO 1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PMI MANUFACTURERO EN ALEMANIA, FRANCIA Y LA EUROZONA; VALORES TRIMESTRALES DE 2013-2014



Nota: Valores superiores a 50 puntos suelen ir relacionados con tasas de crecimiento positivas del PIB.

Fuente: La Caixa Research, a partir de datos de Markit.

Fuera de Francia y Alemania, en el resto de la región se observó una expansión de la actividad comercial inédita desde febrero de 2011. El crecimiento se aceleró tanto en el sector manufacturero como en el de servicios. Se registró una creación de empleo, que señaló el primer aumento (aunque modesto) desde mayo de 2011.

Los pasos hacia un crecimiento más equilibrado y robusto en Europa también son visibles a través de los indicadores de demanda. En concreto, el Índice de Sentimiento Económico que elabora la Comisión Europea refleja también que el ritmo de avance de la actividad económica de la eurozona se acelera en 2014, destacando el notable progreso de los países de la periferia: Italia, España y Portugal. En Francia, a pesar del ligero repunte de 1,1 puntos del Índice de sentimiento Económico en enero de 2014, la economía se mantiene débil y no desaparecen las dudas respecto a los pilares que respaldan el crecimiento galó a medio plazo. Este dinamismo de los países de la periferia podría favorecer que la recuperación de la eurozona acabe siendo algo más vigorosa de lo que se esperaba hace unos meses (BDE, 2014)¹⁴.

El impulso de la demanda interna permite consolidar el crecimiento. Las encuestas de opinión empresarial de la Comisión Europea (véase tabla 1.8) sugieren que la inversión aumentará notablemente en 2014. Los resultados muestran también que, en promedio, los factores de demanda serán los principales determinantes de este incremento de la inversión. Por lo que respecta al consumo, las ventas minoristas registraron en noviembre el mayor aumento en cinco años, del 1,5% interanual. Asimismo, la tendencia ascendente de la confianza del consumidor refuerza la creencia de que el consumo tendrá un papel cada vez más destacado en la recuperación. En concreto, este indicador aumentó 1,8 puntos en enero, el mayor incremento desde julio de 2011. Este notable dinamismo del consumo debería contribuir a que la inflación gane terreno y abandone los niveles actuales, muy contenidos (0,7% en enero). De esta forma, se reduciría también el riesgo de deflación.

Respecto a la contribución del comercio al crecimiento económico de sobra es sabido que, el comercio se ha convertido en un importante medio para impulsar el crecimiento y crear empleo en beneficio de la economía de la UE. El comercio actúa como elemento de unión entre Europa y los nuevos ejes mundiales de crecimiento, y constituye también un factor de incremento de la productividad. La contribución de la demanda exterior al PIB es en la actualidad la fuente de crecimiento más importante de la UE, ya que los componentes de la demanda interior, tanto públicos como privados, siguen dando muestras de debilidad (véase tabla 1.8). La globalización beneficia de forma evidente a la UE, que en el futuro podría sacar un mayor partido aún del auge del comercio.

¹⁴ <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>

TABLA 1.9. INDICADORES DE PRODUCTO Y DEMANDA DE LA EUROZONA. 2013

| PIB | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--|----------------------|---|--|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| Total | Demanda Interna | | | | | | Saldo Exterior ¹ | | | | | |
| | Total | Consumo privado | Consumo público | Formación bruta de capital fijo | Variación de existencias | Total | Exportaciones | Importaciones | | | | |
| Porcentaje del PIB | | | | | | | | | | | | |
| 2013 | 100 | 96,5 | 57,2 | 21,6 | 17,7 | 0,0 | 3,5 | n.d | n.d | | | |
| Tasas de variación interanual | | | | | | | | | | | | |
| 2013 | -0,4 | -1,0 | -0,6 | 0,2 | -2,9 | n.d | n.d | 1,1 | 0,0 | | | |
| Encuestas de opinión de la Comisión Europea | | | | | | | | | | | | |
| Indicador de clima económico ² (media a largo plazo=100) | Industria manufacturera | | | | | | Indicador de confianza de los consumidores | | | | | |
| | Indicador de confianza industrial | | | | Utilización de la capacidad productiva (%) | Total | Situación financiera en los próximos 12 meses | Situación económica en los próximos 12 meses | Paro en los próximos 12 meses | Ahorro en los próximos 12 meses | | |
| | Total | Cartera de pedidos | Existencias de productos terminados | Expectativas de producción | | | | | | | | |
| 2010 | 101,4 | -4,5 | -24,2 | 1,0 | 11,6 | 77,0 | -14,1 | -5,2 | -12,3 | 31,1 | -8,0 | |
| 2011 | 102,2 | 0,2 | -6,4 | 2,3 | 9,4 | 80,6 | -14,3 | -7,3 | -18,0 | 23,0 | -9,0 | |
| 2012 | 90,8 | -11,7 | -24,4 | 6,8 | -3,9 | 78,6 | -22,1 | -11,1 | -27,4 | 38,1 | -11,7 | |
| 2013 | 93,8 | -9,3 | -26,0 | 4,7 | 2,8 | 78,3 | -18,6 | -8,9 | -20,1 | 34,4 | -11,2 | |
| Indicador de confianza de la construcción | Indicador de confianza del comercio al por menor | | | | Indicador de confianza de los servicios | | | | | | | |
| | Total | Cartera de pedidos | Expectativas de empleo | Total | Evolución actual de negocios | Nivel de existencias | Evolución futura de los negocios | Total | Clima empresarial | Demanda en los últimos meses | Demanda en los próximos meses | |
| | | | | | | | | | | | | |
| 2010 | -28,5 | -39,3 | -17,6 | -4,0 | -6,5 | 7,2 | 1,6 | 3,9 | 1,4 | 3,0 | 7,3 | |
| 2011 | -25,2 | -33,1 | -17,2 | -5,3 | -5,4 | 11,2 | 0,6 | 5,3 | 2,2 | 5,4 | 8,3 | |
| 2012 | -27,6 | -34,3 | -21,0 | -15,1 | -18,5 | 14,4 | -12,4 | -6,8 | -11,8 | -7,6 | -1,0 | |
| 2013 | -30,0 | -38,2 | -21,7 | -12,5 | -18,9 | 9,3 | -9,2 | -6,1 | -9,9 | -8,6 | 0,2 | |

1. Las exportaciones y las importaciones comprenden bienes y servicios e incluyen el comercio transfronterizo dentro de la zona del euro.

2. El indicador de clima económico está compuesto por los indicadores de confianza industrial, de los servicios, de los consumidores, de la construcción y del comercio al por menor; el indicador de confianza industrial tiene una ponderación del 40%; el de confianza de los servicios, del 30%; el de confianza de los consumidores, del 20%; y cada uno de los dos indicadores restantes tiene una ponderación del 5%. Los valores del indicador de clima económico por encima (por debajo) de 100 indican un clima económico por encima de la media (por debajo de la media) calculado para el período a partir de 1990.

Fuente: Boletín mensual marzo de 2014 del BCE.

El objetivo fundamental de la política comercial común de la UE es mantener y, cuando sea necesario, reinventar el lugar que corresponde a Europa en las cadenas mundiales de suministro. Si bien el sector manufacturero sigue siendo crucial para la UE, hay que reconocer que, en muchos sectores, los países ya no pueden elaborar sus productos de forma aislada. El comercio añade, de forma cada vez más acusada, nuevos elementos de valor, desde la investigación y desarrollo al diseño y fabricación de los componentes, el ensamblaje y la logística.

En 2013 la UE ha seguido avanzando en su ambiciosa agenda de negociaciones comerciales, como preveían los cambios de estrategia de la Europa global de 2006. La UE comenzó a negociar unos acuerdos de libre comercio dinámicos y exhaustivos con socios comerciales de primera línea, como los Estados Unidos y Japón.

En octubre de 2013 José Manuel Barroso, presidente de la Comisión, y Stephen Harper, primer ministro de Canadá, celebraron un acuerdo político en el que se revisaban los elementos clave de un acuerdo económico y comercial de carácter global. Será el primer acuerdo de libre comercio celebrado entre la UE y un país miembro del G-8. Como resultado del mismo se eliminará más de un 99 % de los aranceles entre las dos economías y se crearán nuevas oportunidades de acceso al mercado en los ámbitos de los servicios y la inversión. Sobre la base de este acuerdo de carácter político, se celebrarán negociaciones técnicas que completarán la totalidad de las disposiciones.

En 2012 Canadá era el decimosegundo socio comercial más importante de la UE, mientras que esta última era, para Canadá, el segundo después de los Estados Unidos. En dicho año el valor del comercio bilateral de mercancías ascendió a 61 800 millones de euros. Un estudio económico conjunto publicado por la UE y Canadá antes de las negociaciones mostraba que un acuerdo comercial de carácter global podría aumentar el comercio bilateral en 25 000 millones de euros.

La UE ha seguido trabajando en foros comerciales multilaterales tales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), en Ginebra, que en diciembre de 2013 celebró su novena reunión ministerial en Bali¹⁵.

El gráfico 1.8 revela que el ritmo de crecimiento de las importaciones de la zona del euro se acelerará moderadamente durante el próximo 2014, en parte debido a los efectos de la anterior apreciación del euro. Sin embargo, debería mantenerse contenido debido al débil crecimiento de la demanda total. La demanda exterior neta contribuirá positiva aunque moderadamente al crecimiento del PIB real durante el horizonte temporal contemplado y el superávit actual de la balanza por cuenta corriente aumentará hasta el 2,7 % del PIB en 2016.

Para reducir al mínimo los riesgos a la baja y potenciar los riesgos al alza es necesario mantener el impulso de las políticas. Para la zona del euro, esto significa frenar la caída de la demanda y seguir avanzando hacia la unión bancaria y la integración fiscal. Para abordar las dificultades inmediatas provocadas por la crisis, la UE ha seguido adelante con el gran proyecto de reconstruir su arquitectura económica y financiera. Para apoyar, a cambio de reformas, a los Estados miembros que experimentan dificultades financieras, se introdujeron una serie de programas entre los que cabe destacar el Mecanismo Europeo de Estabilidad, cortafuego financiero que tendrá carácter permanente. Para potenciar el crecimiento económico y prevenir futuras crisis, las políticas económicas y fiscales ahora se coordinan mucho más estrechamente a escala europea. A pesar de esto, con la reforma bancaria y el desapalancamiento del sector privado aún pendientes, la fragmentación financiera, pese a estar disminuyendo, continúa entorpeciendo la transmisión monetaria.

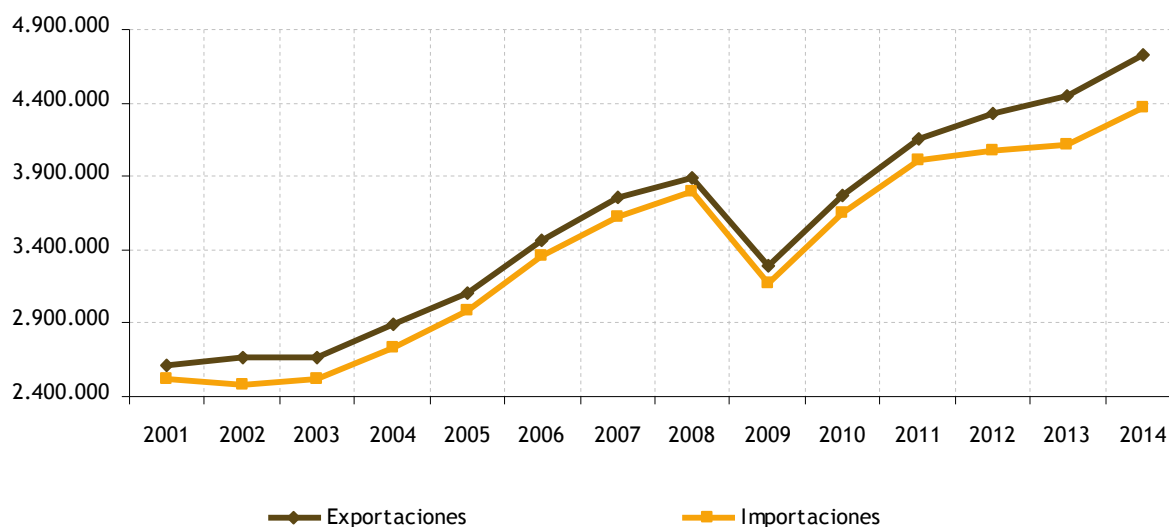
En los países sometidos a tensiones, el sector privado se enfrenta a elevadas tasas activas y una contracción del crédito. Por ello, el FMI recomienda que las políticas macroeconómicas deban seguir siendo acomodaticias. En la zona del euro es necesario apoyar más la demanda. Se precisa una mayor distensión monetaria ya sea para mejorar las perspectivas de que se alcance el objetivo de estabilidad de precios del BCE, consistente en mantener la inflación en un nivel inferior pero cercano a 2%, como para apoyar la demanda. Estas medidas podrían incluir nuevos recortes de las tasas y financiamiento bancario focalizado a más largo plazo (posiblemente a las pequeñas y medianas empresas). En términos generales, la orientación fiscal neutra para 2014 es adecuada, pero podrían justificarse medidas de apoyo fiscal en los países con margen para la aplicación de políticas en caso de que persistiera un crecimiento flojo y de que se agotaran las opciones de política monetaria.

En cuanto al análisis del mercado de trabajo en la zona Euro, la tasa de paro del área del euro ha repuntado durante la Gran Recesión, pasando de registrar en 2007 su nivel más bajo desde el inicio de la Unión Monetaria a alcanzar en 2013 el máximo histórico, un 12 % (véase tabla 1.8). Estas cifras relativas a los mercados de trabajo de la zona del euro muestran signos claros de estabilización, en línea con la moderada recuperación de la actividad económica que se ha observado desde la primavera de 2013. Los mercados de trabajo suelen ir a la zaga de la actividad económica, ya que las empresas aumentan fundamentalmente su utilización de la capacidad productiva y las horas trabajadas antes de empezar a contratar de nuevo. Pese a la estabilización general que se observa en la zona del euro, la dinámica de los mercados de trabajo difiere sustancialmente entre países y grupos de edad.

A pesar de la magnitud del deterioro, la respuesta de la tasa de paro a la contracción de la actividad no ha supuesto, para el conjunto del área del euro, un aumento de su sensibilidad cíclica. Así, a lo largo de los últimos quince años, el coeficiente estimado de la ley de Okun¹⁶ se ha mantenido relativamente estable, si bien se ha situado en valores algo superiores a los registrados en los años setenta y ochenta, como consecuencia de los cambios que se han producido desde entonces en materia de protección al empleo, prestaciones por desempleo y flexibilización de la contratación.

¹⁵ El éxito obtenido en la conferencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Bali (Indonesia) constituye un paso pequeño pero significativo hacia la culminación del programa de Doha para el Desarrollo (DDA), lo que da pie a esperar que los países más pobres del planeta no se queden al margen de la economía mundial.

¹⁶ La ley de Okun es una observación empírica que señala la correlación existente entre los cambios en la tasa de desempleo y el crecimiento de una economía. Para mantener los niveles de empleo, una economía necesita crecer cada año entre el 2,6% y el 3%. Cualquier crecimiento inferior significará un incremento del desempleo debido a la mejora de la productividad. La ley de Okun señala además, que una vez mantenido el nivel de empleo gracias al crecimiento del 3%, para conseguir disminuir el desempleo es necesario crecer dos puntos porcentuales por cada punto de desempleo que se quiera reducir.

GRÁFICO 1.8. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO (miles de euros). 2001-2014

Fuente: Eurostat, marzo de 2014.

TABLA 1.10. CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EUROZONA (tasas de variación respecto al período anterior; datos desestacionalizados. 2011-2013)

| | Personas | | | | | Horas | | | | |
|--------------------------------------|--------------------|------|-------------------------|---------|----------|--------------------|------|-------------------------|---------|----------|
| | Tasas interanuales | | Tasas intertrimestrales | | | Tasas interanuales | | Tasas intertrimestrales | | |
| | 2011 | 2012 | 2013 I | 2013 II | 2013 III | 2011 | 2012 | 2013 I | 2013 II | 2013 III |
| Total de la economía | 0,2 | -0,6 | -0,5 | -0,1 | 0,0 | 0,2 | -1,4 | -1,0 | 0,7 | 0,1 |
| Del cual: | | | | | | | | | | |
| Agricultura y pesca | -2,1 | -2,0 | -1,4 | 1,9 | -0,4 | -3,1 | -2,9 | -0,5 | 0,8 | -0,4 |
| Industria | -1,1 | -2,1 | -0,8 | -0,6 | -0,3 | -0,8 | -3,3 | -1,6 | 1,1 | -0,2 |
| Excluida construcción | 0,0 | -1,0 | -0,5 | -0,4 | -0,3 | 0,7 | -2,0 | -1,2 | 1,4 | -0,1 |
| Construcción | -3,8 | -4,6 | -1,6 | -1,1 | -0,3 | -3,9 | -6,1 | -2,4 | 0,6 | -0,5 |
| Servicios | 0,7 | -0,1 | -0,3 | 0,0 | 0,1 | 0,8 | -0,7 | -0,8 | 0,5 | 0,2 |
| Comercio y transporte | 0,6 | -0,8 | -0,4 | 0,0 | 0,0 | 0,3 | -1,6 | -0,8 | 0,7 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | 1,2 | 1,2 | -0,2 | 0,1 | -0,1 | 1,4 | 0,6 | 0,0 | 0,3 | -0,4 |
| Actividades financieras y de seguros | -0,4 | -0,4 | -0,1 | -0,1 | -0,1 | -0,2 | -0,8 | -0,2 | 0,3 | 0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 0,3 | -0,6 | -0,7 | 0,5 | 0,4 | 0,9 | -1,4 | -0,1 | 1,0 | -0,3 |
| Actividades profesionales | 2,5 | 0,7 | -0,6 | 0,5 | 0,4 | 2,7 | 0,4 | -1,0 | 0,8 | 0,3 |
| Administración pública | 0,3 | -0,3 | -0,2 | -0,2 | 0,1 | 0,5 | -0,5 | -0,9 | 0,4 | 0,1 |
| Otros servicios ¹ | 0,1 | 0,7 | 0,0 | -0,1 | 0,1 | 0,0 | -0,1 | -0,5 | -0,1 | 0,4 |

Nota: Los datos se refieren al Euro-18.

1. También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.

Fuentes: Boletín de marzo del BCE.

El comportamiento agregado del área del euro esconde, no obstante, respuestas heterogéneas según el análisis realizado por el BDE en 2014. Así, mientras que Francia reproduce el patrón seguido por el agregado del área, la sensibilidad de la tasa de paro al ciclo económico ha disminuido significativamente durante la crisis en Alemania. En el caso de la economía española, que destaca en las comparaciones internacionales como uno de los mercados laborales en los que el empleo es más reactivo al ciclo, la sensibilidad cíclica de la tasa de paro ha aumentado.

La forma específica en la que la recesión ha afectado a las economías explica en parte este comportamiento diferencial, ya que existe evidencia de que la sensibilidad de la tasa de paro a la actividad depende en gran medida de la naturaleza de las distintas perturbaciones subyacentes.

TABLA 1.11. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2011-2013

| | Tasa de paro, % | | | Parados de larga duración, % | | | Tasa de paro juvenil, % | | | Trabajadores a tiempo parcial como porcentaje del empleo total | | |
|-----------------|-----------------|------|------|------------------------------|------|------|-------------------------|------|------|--|------|------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2011 | 2012 | 2013 | 2011 | 2012 | 2013 | 2011 | 2012 | 2013 |
| UE | 9,6 | 10,4 | 10,8 | 4,2 | 4,7 | 5,1 | 21,4 | 23,0 | 23,4 | 18,8 | 19,2 | 19,5 |
| Euro área -18 | 10,1 | 11,3 | 12,0 | 4,6 | 5,3 | 6,0 | 20,8 | 23,1 | 24,0 | 20,3 | 20,9 | 21,5 |
| Austria | 4,2 | 4,3 | 4,9 | 1,1 | 1,1 | 1,2 | 8,3 | 8,7 | 9,2 | 24,3 | 24,9 | 25,7 |
| Bélgica | 7,2 | 7,6 | 8,4 | 3,5 | 3,4 | 3,9 | 18,7 | 19,8 | 23,7 | 24,7 | 24,7 | 24,3 |
| Bulgaria | 11,3 | 12,3 | 13,0 | 6,3 | 6,8 | 7,4 | 25,0 | 28,1 | 28,4 | 2,2 | 2,2 | 2,5 |
| Croacia | 13,5 | 15,9 | 17,2 | 8,6 | 10,3 | 11,0 | 36,1 | 43,0 | 49,7 | 7,6 | 6,3 | 6,2 |
| Chipre | 7,9 | 11,9 | 15,9 | 1,6 | 3,6 | 6,1 | 22,4 | 27,8 | 38,9 | 9,0 | 9,7 | 11,9 |
| República Checa | 6,7 | 7,0 | 7,0 | 2,7 | 3,0 | 3,0 | 18,1 | 19,5 | 18,9 | 4,7 | 5,0 | 5,8 |
| Dinamarca | 7,6 | 7,5 | 7,0 | 1,8 | 2,1 | 1,8 | 14,3 | 14,0 | 13,0 | 25,1 | 24,8 | 24,7 |
| Estonia | 12,3 | 10,0 | 8,6 | 7,0 | 5,4 | 3,8 | 22,4 | 20,9 | 18,7 | 9,3 | 9,2 | 8,9 |
| Finlandia | 7,8 | 7,7 | 8,2 | 1,7 | 1,6 | 1,7 | 20,1 | 19,0 | 19,9 | 14,1 | 14,1 | 14,0 |
| Francia | 9,2 | 9,8 | 10,3 | 3,8 | 4,0 | 4,2 | 22,6 | 24,4 | 24,8 | 17,6 | 17,7 | 18,1 |
| Alemania | 5,9 | 5,5 | 5,3 | 2,8 | 2,5 | 2,4 | 8,6 | 8,1 | 7,9 | 25,7 | 25,7 | 26,2 |
| Grecia | 17,7 | 24,3 | 27,3 | 8,8 | 14,4 | 18,4 | 44,4 | 55,3 | 58,3 | 6,6 | 7,6 | 8,2 |
| Hungría | 10,9 | 10,9 | 10,2 | 5,2 | 4,9 | 5,0 | 26,1 | 28,1 | 27,2 | 6,4 | 6,6 | 6,3 |
| Irlanda | 14,7 | 14,7 | 13,1 | 8,7 | 9,1 | 7,9 | 29,1 | 30,4 | 26,8 | 23,1 | 23,5 | 23,5 |
| Italia | 8,4 | 10,7 | 12,2 | 4,4 | 5,7 | 6,9 | 29,1 | 35,3 | 40,0 | 15,2 | 16,8 | 17,7 |
| Letonia | 16,2 | 15,0 | 11,9 | 8,8 | 7,8 | 5,8 | 31,0 | 28,5 | 23,2 | 8,8 | 8,9 | 7,5 |
| Lituania | 15,4 | 13,4 | 11,8 | 8,0 | 6,6 | 5,1 | 32,6 | 26,7 | 21,9 | 8,3 | 8,9 | 8,4 |
| Luxemburgo | 4,8 | 5,1 | 5,8 | 1,4 | 1,6 | 1,8 | 16,4 | 18,0 | 17,4 | 18,0 | 18,5 | 18,7 |
| Malta | 6,5 | 6,4 | 6,5 | 3,0 | 3,0 | 2,9 | 13,8 | 14,2 | 13,5 | 12,4 | 13,2 | 14,0 |
| Países Bajos | 4,4 | 5,3 | 6,7 | 1,5 | 1,8 | 2,4 | 7,6 | 9,5 | 11,0 | 48,5 | 49,2 | 50,0 |
| Polonia | 9,7 | 10,1 | 10,3 | 3,6 | 4,1 | 4,4 | 25,8 | 26,5 | 27,3 | 7,3 | 7,2 | 7,1 |
| Portugal | 12,9 | 15,9 | 16,5 | 6,2 | 7,7 | 9,3 | 30,1 | 37,7 | 37,7 | 10,1 | 11,0 | 10,9 |
| Rumanía | 7,4 | 7,0 | 7,3 | 3,1 | 3,2 | 3,4 | 23,7 | 22,7 | 23,6 | 9,3 | 9,1 | 8,8 |
| Eslovaquia | 13,7 | 14,0 | 14,2 | 9,3 | 9,4 | 10,0 | 33,7 | 34,0 | 33,7 | 4,0 | 4,0 | 4,5 |
| Eslovenia | 8,2 | 8,9 | 10,1 | 3,6 | 4,3 | 5,2 | 15,7 | 20,6 | 21,6 | 9,5 | 9,0 | 9,3 |
| España | 21,4 | 24,8 | 26,1 | 9,0 | 11,1 | 13,1 | 46,2 | 52,9 | 55,5 | 13,7 | 14,6 | 15,9 |
| Suecia | 7,8 | 8,0 | 8,0 | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 22,8 | 23,7 | 23,4 | 25,2 | 25,0 | 24,7 |
| Reino Unido | 8,0 | 7,9 | 7,5 | 2,7 | 2,7 | 2,7 | 21,1 | 21,0 | 20,5 | 25,5 | 25,9 | 25,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

Así, la sensibilidad del desempleo al componente del consumo privado se estima que es entre tres y seis veces superior al de las exportaciones. Esta mayor resistencia del mercado de trabajo a los shocks exportadores explicaría, en parte, la falta de reacción registrada en el mercado laboral alemán, poco afectado por desequilibrios de carácter interno. Del mismo modo, los aumentos recientes de la sensibilidad cíclica de la tasa de paro en los casos de España e Irlanda vendrían explicados, al menos en parte también, por la contracción de la actividad en el sector de la construcción, muy intensivo en mano de obra.

El número de personas ocupadas en la zona del euro se mantuvo estable en el tercer trimestre de 2013 por segundo trimestre consecutivo (véase tabla 1.9), aunque con marcadas diferencias entre países. De los principales sectores económicos, solo los servicios mostraron un crecimiento positivo en el tercer trimestre, mientras que la industria (excluida la construcción), la agricultura y la construcción registraron variaciones negativas del empleo, en términos intertrimestrales.

El informe de marzo de 2014 del BCE anticipa que el empleo en términos de personas aumentará ligeramente durante 2014 y cobrará impulso más adelante. Esta débil recuperación del empleo refleja el discreto repunte de la actividad, el retraso con que generalmente responde el empleo a las fluctuaciones del producto, un incremento del número de horas trabajadas por persona, nuevas reducciones de personal en el sector público y una mayor incertidumbre en algunos países que influye negativamente en los planes de contratación en el sector privado. Es probable que estos factores contrarresten los efectos positivos de las reformas en los mercados de trabajo, que han aumentado la flexibilidad y reducido el umbral de crecimiento del producto necesario para crear empleo en algunos países con dificultades.

Se espera que la población activa aumente moderadamente durante el 2014 y 2015, a medida que ciertos segmentos de la población se reincorporen gradualmente al mercado laboral. La tasa de desempleo descenderá moderadamente durante ese período, pero se mantendrá por encima del 11 % en 2016. La productividad del trabajo (medida como el producto por persona ocupada) repuntará durante el horizonte temporal analizado, como consecuencia de la aceleración esperada de la actividad económica y del retraso de la respuesta del empleo.

Finalmente, la respuesta del mercado de trabajo a la fase de recuperación iniciada en 2013 debería permitir también proyectar alguna luz sobre la preocupación subyacente en algunos análisis de que el área del euro pudiera verse sumida en una recuperación económica sin creación de empleo.

En resumen, la recuperación seguirá siendo débil en términos históricos y el PIB real de la zona del euro solo alcanzará su nivel anterior a la crisis (el nivel del primer trimestre de 2008) a partir de finales de 2015. En términos medios anuales, el PIB real aumentará un 1,2 % en 2014, un 1,5 % en 2015 y un 1,8 % en 2016. Esta evolución obedece a un aumento sostenido de la contribución de la demanda interna combinado con un pequeño estímulo positivo procedente de las exportaciones netas. Dado que se espera que el crecimiento supere su nivel potencial, el grado de atonía disminuirá gradualmente durante el período considerado.

Concluimos este epígrafe recordando que pese a una reactivación del crecimiento, predominan los riesgos a la baja. La recuperación en la zona del euro podría descarrilarse si vuelven a surgir tensiones financieras debido al estancamiento de las iniciativas de políticas. El desempleo elevado podría dar lugar a la fatiga de la reforma, incertidumbre política y una reversión de las políticas, lo cual pondría en peligro los avances logrados en base a mucho esfuerzo. Los shocks externos -condiciones financieras más restrictivas en Estados Unidos, contagio financiero y perturbaciones en el comercio debidas a acontecimientos geopolíticos y crecimiento inferior al previsto en los mercados emergentes- podrían perjudicar el crecimiento y la estabilidad. Por ejemplo, un shock externo que implique nuevos resultados desalentadores de crecimiento en las economías de mercados emergentes, si se materializa, podría propagarse a la zona del euro dados los considerables vínculos comerciales, y al Reino Unido a través de los vínculos financieros. En un plano más positivo, una actitud empresarial más sólida de lo previsto podría reactivar la inversión y el crecimiento.

1.3. POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y CRECIMIENTO INTELIGENTE. DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO

El año 2013 ha sido declarado “año europeo de los ciudadanos” coincidiendo con el veinte aniversario de la institución de la ciudadanía de la Unión Europea (UE). La ciudadanía se estableció en el Tratado de Maastricht, el 1 de noviembre de 1993. En estos veinte años los europeos han adquirido como consumidores el derecho a comprar bienes y servicios en otros Estados; como ciudadanos, el derecho a la educación, a obtener el reconocimiento de sus cualificaciones profesionales, a la sanidad pública, a adquirir o conservar derechos de seguridad social, entre otros.

El Flash del Eurobarómetro¹⁷ 365 sobre Ciudadanía Europea, realizado por la Comisión Europea para conocer el grado de familiaridad de los europeos con el término “ciudadano de la Unión Europea” y su nivel de información sobre sus derechos, y publicado en febrero de 2013, indica que el 81 % de los encuestados sabe que, además de ciudadanos de su propio país, lo son de la UE. Sin embargo, solo el 36 % se considera bien informado sobre los derechos que la ciudadanía de la UE le confiere. Los derechos con los que más familiarizados están los europeos son el de libre circulación (88 %) y el de petición ante las instituciones de la UE (89 %). Además, de las 25.584 personas entrevistadas de todos los países de la Unión, dos tercios (67 %) estiman que la libre circulación de personas en la UE aporta ventajas económicas a su país.

El Año Europeo de los Ciudadanos no termina con el año 2013, sino que continúa en 2014 con un tema tan importante como la reconciliación de la vida familiar y laboral para hacer posible ejercer una verdadera ciudadanía activa.

2014 ha sido el año de las elecciones al nuevo Parlamento Europeo y del nombramiento de la nueva Comisión Europea para los próximos cinco años, que legislará sobre las políticas europeas junto con el Consejo de la UE. Este año 2014 constituye una oportunidad para que los ciudadanos, especialmente los jóvenes, participen en acontecimientos y talleres sobre el ejercicio de sus derechos en el proceso democrático de la UE. Por ello, en este apartado, partiendo de la base y conciencia del pleno disfrute de nuestros derechos como ciudadanos de la UE, hacemos un recorrido cronológico por la Política Regional Europea para entender mejor nuestra posición dentro de la misma. Trataremos de explicar la estrategia de crecimiento adoptada por la Unión Europea para superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías y subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento. En las manos del nuevo Parlamento que ha salido elegido abril de 2014 mediante sufragio universal directo, libre y secreto, estará el crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto en la próxima década.

1.3.1. De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a la Unión Europea

La Unión Europea es hoy un proyecto común formado por 28 Estados¹⁸ europeos, que comparten unos valores y objetivos, en el que todos los ciudadanos disfrutan de un alto grado de paz.

Pero la historia de la Unión Europea no ha discurrido siempre por una senda tranquila. Los rechazos a algunos Tratados han provocado crisis institucionales en la misma, que se han superado con la ratificación y entrada en vigor de nuevos Tratados.

La idea de promover una integración entre Estados europeos data del final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) cuando el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, con la colaboración de Jean Monnet, presentó un nuevo plan de recuperación económica llamado la (CECA), el 9 de mayo de 1950. En ese instante se sembró el germen de la Europa comunitaria. El 18 de abril de 1951, se firmó en la capital francesa el Tratado de París, por el que se creó la CECA. Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, los “seis Estados fundadores”, ponían la primera piedra de la construcción del proyecto comunitario.

El éxito de la CECA, fomentó el impulso de nuevas perspectivas y ámbitos de integración, y los Estados fundadores decidieron continuar dando un paso más. El 25 de marzo de 1957, se firmó uno de los Tratados más importantes en la Historia de la Unión Europea: el Tratado de Roma, constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE), y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

¹⁷ Desde 1973 la Comisión Europea se encarga de estudiar la opinión pública de cada uno de los Estados Miembros a través del Eurobarómetro.

¹⁸ Tras la adhesión de Croacia, el 1 de julio de 2013, la Unión pasó a tener los 28 países miembros con que cuenta en la actualidad.

El objetivo de la CEE estaba orientado a lograr una unión aduanera y un mercado común en el que estuvieran garantizadas la libre circulación de personas, servicios, capitales y mercancías.

A partir de 1960 comenzaron a desarrollarse las primeras políticas europeas, como la Política Agrícola Común (PAC), (una de las más importantes en el seno comunitario), y las políticas regional, medioambiental y social.

El éxito alcanzado por las Comunidades Europeas hizo que otros países europeos se sintieran atraídos por el proyecto comunitario. En 1973, y tras superar la oposición de Charles de Gaulle, se produjo la primera ampliación comunitaria, con la adhesión de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda.

De forma paralela, las Comunidades Europeas siguieron su desarrollo con la puesta en marcha de nuevas políticas, afianzando su papel en la escena internacional con la firma de acuerdos con terceros países, y comenzaba poniendo en marcha el Sistema Monetario Europeo, el origen de la integración monetaria de la Unión Europea.

La crisis económica de la década de los 80, propagó un pesimismo que se vio superado con la firma del Acta Única Europea en febrero de 1986, un Tratado que reactivó la integración europea gracias a la realización de un auténtico mercado interior, el cambio en el funcionamiento de las instituciones europeas y a la ampliación de las competencias comunitarias.

Fue también en la década de los 80, cuando las Comunidades se ampliaron por segunda y tercera vez: Grecia se convirtió en Estado miembro en 1981, y Portugal y España lo hicieron en 1986.

Los años noventa inauguraron una nueva etapa para Europa donde se perseguía la consecución de la Unión Económica y Monetaria y la introducción de nuevas políticas comunes, política exterior y seguridad, justicia y asuntos de interior. La caída del muro de Berlín, la reunificación alemana, y la necesidad de alcanzar este nuevo escalón de carácter más político en la integración comunitaria llevaron a la firma del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht) en diciembre de 1991.

Austria, Finlandia y Suecia se sumaron al proyecto común en 1995. Con esta cuarta ampliación, la Unión Europea alcanzó los 15 Estados miembros. La necesidad de una reforma institucional para la mejora en la toma de decisiones y los desafíos que planteaba el contexto internacional del momento, desembocaron en octubre de 1997 en la firma del Tratado de Ámsterdam, el cual supuso importantes avances para diferentes políticas comunitarias e impulsó la cooperación en el ámbito de la seguridad, la justicia y la política exterior y de seguridad común, pero no pudo llevar a cabo una verdadera reforma institucional.

Esta cuestión se resolvió en febrero del año 2001 con la firma del Tratado de Niza, el cual supuso una auténtica renovación en las instituciones comunitarias y en el sistema de votación.

El 1 de mayo de 2004, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, República Checa, Malta, Chipre y Hungría, se convirtieron en miembros de pleno derecho de la Unión.

Las reformas contempladas en el Tratado de Niza no eran suficientes. Conscientes de las limitaciones del texto, los líderes de la Unión Europea aprobaron la “Declaración sobre el futuro de la Unión Europea”, también conocida como “Declaración Laeken”.

En ella se recogían cuatro grandes asuntos a tener en cuenta para el futuro de la Unión:

- Una clara delimitación entre las competencias entre los Estados miembros y la Unión;
- El estatus de la Carta de Derechos Fundamentales;
- La simplificación de los Tratados;
- El papel que debían jugar los parlamentos nacionales.

Para dar una respuesta a estas cuestiones, se convocó una Convención Europea formada por un amplio abanico de representantes de la sociedad civil, los gobiernos nacionales y las instituciones europeas. La Convención, presidida por Valéry Giscard D’Estaing, concluyó sus trabajos en julio de 2003 con un proyecto de Constitución Europea.

Con algunos cambios, los líderes de la Unión Europea firmaron el 29 de octubre de 2004 el Tratado de Roma, por el que se establece una Constitución para Europa, dando respuesta a los planteamientos expresados en la “Declaración Laeken”.

El rechazo de la Constitución Europea en los referendos francés y holandés de mayo y junio de 2005, provocó una paralización en el proceso de ratificación de varios países, a pesar de que la mayoría de los países europeos habían ratificado ya el texto.

Después de dos años de reflexión, y a la vista de que era necesario retomar el impulso europeo que había quedado plasmado en la Constitución Europea, en el último Consejo Europeo de la Presidencia alemana de junio de 2007, se estableció un mandato detallado para la elaboración de un nuevo Tratado antes de que finalizara el año.

Así, el 13 de diciembre de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Lisboa, aprobaron y firmaron el Tratado de Lisboa, un tratado clave en el devenir europeo que recoge la mayoría de los avances establecidos en el Tratado Constitucional pero que no entró en vigor hasta primeros de diciembre de 2009, tras un largo y complejo proceso de ratificación.

El tratado de Lisboa “inaugura la nueva Europa del siglo XXI” al permitir la adecuación de la Unión Europea a la dinámica internacional actual, desarrollando todo su potencial y reforzando la democracia, la transparencia, la dimensión exterior de la Unión y la Europa de los ciudadanos a través de:

1. Una Europa más eficaz y transparente, gracias a, entre otras medidas, a la reforma institucional del Consejo, la introducción del sistema de doble mayoría (Estados y ciudadanos), un presidente estable para el Consejo Europeo, un sistema de presidencias más largas, el refuerzo del papel de la Comisión Europea, y el aumento de las capacidades del Parlamento Europeo para votar en igualdad de condiciones con el Consejo.

2. Una unión europea con más derechos para los ciudadanos a través del reconocimiento vinculante de la Carta de Derechos Fundamentales, la apuesta por la adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos humanos, y la preservación e impulso del concepto de ciudadanía europea.

3. Una Unión Europea más legítima y democrática para la que se contará, con la participación de los Parlamentos nacionales en el proceso de toma de decisiones comunitario y el consiguiente refuerzo del principio de subsidiariedad, con la introducción de la propuesta legislativa ciudadana como símbolo de la democracia participativa (un millón de firmas podrán proponer legislación a la Comisión), la consolidación del método de Convención para el procedimiento de revisión de los Tratados, la doble legitimidad implícita de Estados y ciudadanos, y el reconocimiento de la primacía del derecho comunitario frente al nacional.

4. Una Unión Europea más presente y visible en la escena internacional mediante, la figura del Ministro de Asuntos Exteriores en la Constitución Europea y Política de Seguridad, el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Unión Europea que facilita la adopción de Tratado con otros países u organizaciones internacionales, y nuevos avances en política de defensa.

Bulgaria y Rumanía acceden en enero del 2007 a la UE sin embargo ninguno de ellos es miembro de Schengen.

El 1 de julio de 2013 Croacia se convirtió en el 28º país de la UE. Al igual que otros países de la UE, Croacia debe aplicar las leyes acordadas en la UE sobre una gran variedad de aspectos: seguridad alimentaria, reconocimiento de las cualificaciones profesionales de otros países o limitaciones de las tarifas de telefonía móvil en el extranjero.

Para la aplicación de algunas normas en Croacia se han establecido periodos de transición. Por ejemplo, Croacia seguirá manteniendo unos tipos más bajos de impuestos especiales para los cigarrillos hasta finales de 2017 y sus pescadores seguirán utilizando redes consideradas ilegales para el resto de la UE hasta junio de 2014.

Hasta aquí hemos visto la cronología y la distribución geográfica de la Unión Europea pero la realidad de los Estados miembros no es común sino dispar. Los desequilibrios interregionales son patentes en las desigualdades económicas y sociales de los Estados Miembros.

1.3.2. Política regional europea

El desarrollo económico de los Estados miembros de la Unión Europea ha sido desigual a causa de:

- Diferencias en las características físicas y en la dotación de factores de producción.
- Shocks externos.
- Decisiones políticas y económicas de los gobiernos.

Indicadores como el PIB per cápita, PIB por persona ocupada (productividad), la tasa de desempleo o la tasa de actividad, entre otros, dan evidencia empírica de la existencia de desigualdades regionales, internacionales, personales y funcionales.

Ante esta coyuntura, y para salvar las disparidades regionales en el seno la Unión Europea, y para reforzar la cohesión económica y social surgen los argumentos a favor de una Política Regional que mantenga la equidad a través de la redistribución de la renta, que prime la eficiencia económica reduciendo el desempleo y que asegure el crecimiento económico a largo plazo de los Estados miembros de la Unión Europea.

Desde 1986, la Política Regional de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo porque es una política de inversiones que concentra más de la tercera parte del presupuesto comunitario, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la que hablaremos más tarde y cualitativo, porque es expresión de solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

1.3.2.1. Cronología de las grandes etapas de la política regional europea

Según la Comisión Europea las fechas clave de la política regional y de cohesión son las siguientes:

1957. Los Estados signatarios del Tratado de Roma mencionan en su preámbulo la necesidad de «reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas».

1958. Instauración de los dos fondos sectoriales: el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

1975. Creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para redistribuir una parte de las contribuciones de los Estados a las regiones desfavorecidas.

1986. El Acta Única Europea sienta las bases de una verdadera política de cohesión económica y social al incluir en la misma un título dedicado a la cohesión; la reforma de los Fondos Estructurales (FEs). Ésta debe aportar una contrapartida a las cargas impuestas por el mercado único en los países del sur (Grecia, España y Portugal) y las demás regiones desfavorecidas.

1989-1993. El Consejo Europeo de Bruselas (febrero de 1988) reforma el funcionamiento de los Fondos de Solidaridad, llamados en lo sucesivo Fondos Estructurales, y duplica la dotación presupuestaria en términos reales para lograr la convergencia real (territorial y social) entre las regiones.

1992. El Tratado de la Unión Europea, que entra en vigor en 1993, consagra la cohesión como uno de los objetivos esenciales de la Unión, paralelamente a la unión económica y monetaria y al mercado único. También insta la creación del Fondo de Cohesión que apoya proyectos en favor del medio ambiente y de los transportes en los Estados miembros menos prósperos.

1994-1999. El Consejo Europeo de Edimburgo (diciembre de 1992) decide asignar cerca de 200 000 millones de ecus (precios de 1997), es decir, una tercera parte del presupuesto comunitario, a la política de cohesión. El nuevo Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) viene a completar los Fondos Estructurales. El Consejo Europeo de Berlín (marzo de 1999) reforma los Fondos Estructurales y modifica en parte el funcionamiento del Fondo de Cohesión. Estos Fondos serán dotados de más de 30.000 millones de euros anuales entre 2000 y 2006, es decir, de 213.000 millones de euros en siete años. El Instrumento Estructural de Preadhesión (ISPA) y el Programa especial de adhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural (Sapard) complementan el programa Phare, que existe desde 1989 para favorecer el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente en los países candidatos de Europa Central y Oriental.

2000-2001. El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) adopta una estrategia (estrategia de Lisboa) centrada en el empleo y destinada a hacer de la Unión «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo para 2010». El Consejo de Gotemburgo (junio de 2001) completa esta estrategia articulándola con el desarrollo sostenible.

2002. El Consejo Europeo de Copenhague (diciembre de 2002) llega a un acuerdo sobre las condiciones de adhesión de diez nuevos Estados miembros de la Unión.

2004. El 18 de febrero, la Comisión Europea presenta sus propuestas de reforma de la política de cohesión para el período 2007-2013: «Una nueva asociación para la cohesión: convergencia, competitividad, cooperación». El 1 de mayo tiene lugar la adhesión a la Unión Europea de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.

2007. Bulgaria y Rumanía acceden en enero a la UE. Además, el 13 de diciembre de 2007 se firma el Tratado de Lisboa, en el que se acuerdan las nuevas normas que regulan el alcance y los procedimientos de la labor futura de la Unión. Los retos identificados son una Europa más democrática y transparente; más eficaz; más de derechos y valores y que se convierta en un actor en la escena global.

2013. Dando pasos decisivos para reforzar la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y la protección de las minorías, Croacia se adhiere a la UE.

2007-2014. Política de cohesión socioeconómica y territorial: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial europea.

1.3.2.2. Principios y métodos de la política regional europea

Los principios de toda política regional son el análisis sistemático de la situación de las regiones, y la identificación de sus problemas concretos; el establecimiento de estrategias de solución; la planificación del desarrollo; la creación de organizaciones adecuadas y de métodos de seguimiento y de control, para que los planes se cumplan. Como recoge Fraga, M. (1989) son principios al no afectar al libre juego de la competencia.

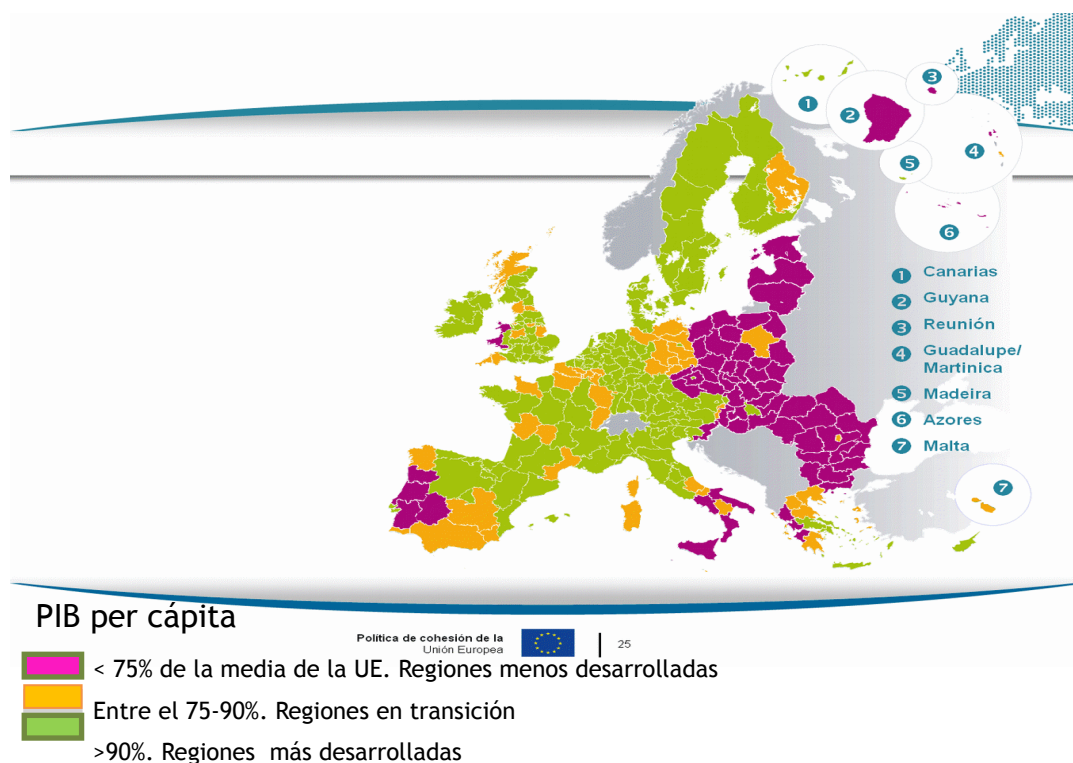
Las metas de la PRE son contribuir a la integración económica; corregir desequilibrios socioeconómicos y contribuir a la superación de la crisis económica asistiendo a las regiones en declive. Así, el desarrollo local hará posible el desarrollo regional. Para ello, hay que tratar de lograr la coherencia de la PRE con las demás políticas comunitarias, y la mejor coordinación de la política comunitaria con las respectivas de los estados miembros. Para ello se aspira a que los departamentos nacionales de estadística envíen los datos requeridos en tiempo y forma.

Para la consecución de estos fines, la Política Regional Comunitaria se dota de los siguientes instrumentos:

- Los Fondos Estructurales
- El Fondo de Cohesión
- El Banco Europeo de inversiones (BEI)
- Las ayudas de preadhesión
- Los Fondos Estructurales financian objetivos prioritarios a propuestas de las autoridades nacionales y regionales y financian también iniciativas comunitarias a propuesta de la Comisión. Entre ellos, destacan los siguientes:

a1. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): principal fuente de financiación de la UE para reducir las disparidades en la misma en términos de desarrollo (PIB per cápita), productividad y empleo. Forma parte de la política de cohesión de la UE la cual proporciona bienes públicos europeos esenciales que permiten que los países y regiones de la UE concentren los recursos para mejorar la cohesión económica, social y territorial, reforzando los vínculos entre las zonas más avanzadas y las rezagadas así como el contagio económico beneficiosos que pueda producirse entre los centros de crecimiento y las zonas limítrofes.

MAPA 1.1. ELEGIBILIDAD DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (FEDER Y FSE). 2014-2020



Fuente: Comisión Europea. <http://ec.europa.eu/esf/main.jsp?catId=525&langId=es>

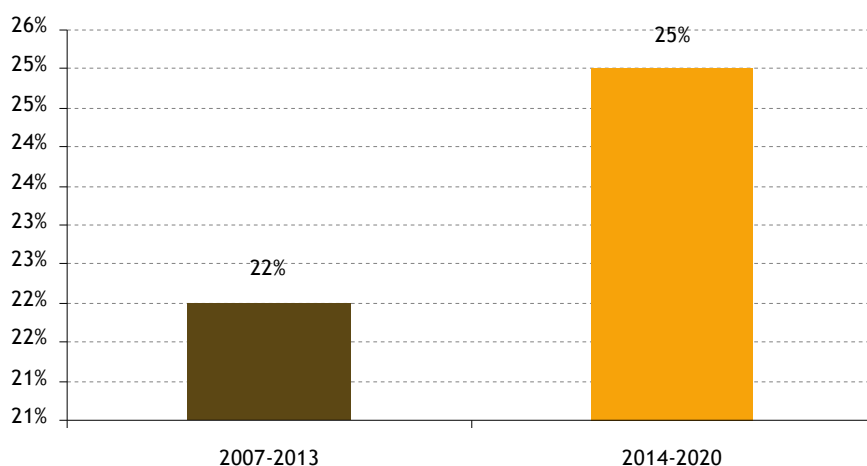
a2. Fondo Social Europeo (FSE): instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para los ciudadanos de la UE a través de la inversión en capital humano y la financiación de miles de proyectos relacionados con el empleo a escala local, regional y nacional. Estos proyectos varían en cuanto a naturaleza, magnitud y objetivos. Hay proyectos dirigidos a sistemas educativos, profesorado y alumnado, solicitantes de empleo y emprendedores. Cada estado miembro, en colaboración con la Comisión Europea, acuerda uno o varios programas operativos para la financiación del FSE para un periodo de programación de 7 años. Los beneficiarios (organizaciones públicas y privadas) cofinancian sus proyectos dirigidos a personas, empresas e instituciones, con el apoyo económico que reciben.

El nivel de financiación del FSE y los tipos de proyectos que se financian difieren de una región a otra en función de su riqueza relativa. Digamos que es una financiación basada en las necesidades. Las regiones de la UE están clasificadas en tres categorías de financiación (véase gráfico 1.9), basadas en su PIB regional per cápita en comparación con la media de la UE (UE de los 27). Las regiones menos desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea inferior al 75% de la media de la UE, seguirán siendo la principal prioridad de la política de cohesión. La tasa máxima de cofinanciación se establece en el 75-85% para las regiones menos desarrolladas y para las regiones ultraperiféricas. Las regiones en transición, cuyo PIB per cápita esté situado entre el 75% y el 90% de la media de la UE, podrán optar por una tasa de cofinanciación del 60%. Las regiones más desarrolladas, cuyo PIB per cápita sea superior al 90% de la media de la UE, tendrán una cofinanciación del 50%.

El FSE representará dentro de la ayuda del Fondo estructural (FEDER y FSE) un 25% en las regiones menos desarrolladas, un 40% en las regiones en transición y un 52% en las regiones más desarrolladas (véase gráfico 1.9).

En lo que a España respecta, la financiación del FSE se utilizará para crear y mantener puestos de trabajo (Programa Prepara, Programa Nacional Emplea verde, etc.) y crear nuevas oportunidades que alienten a ciudadanos en riesgo de exclusión social (servicios de apoyo desde el hogar, clases de refuerzos para niños desfavorecidos, ayuda a discapacitados en la búsqueda y obtención de empleo, etc.).

GRÁFICO 1.9. PARTICIPACIÓN DEL FSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN. 2007-2020



Fuente: Política de cohesión de la UE.

a3. Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA): fomentar el ajuste estructural de sector agrario:

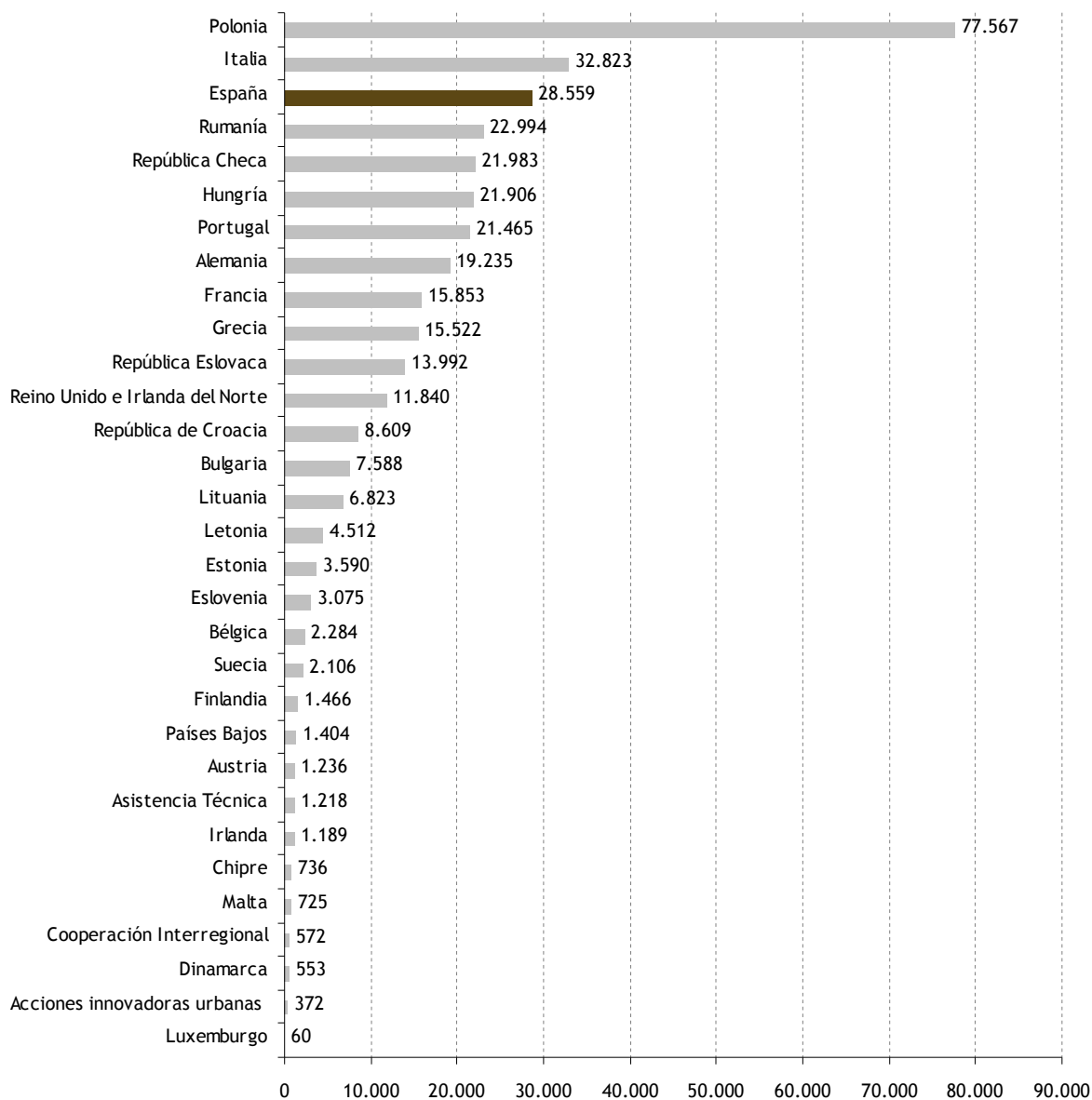
a4. Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP): reestructuración y ayuda al sector pesquero

- El Fondo de Cohesión: Tiene carácter nacional y ayuda a los Estados miembros cuya renta nacional bruta es inferior al 90% de la media comunitaria a reducir su atraso económico. Cofinancia proyectos de medio ambiente (eficacia energética, transporte público, energías renovables y demás proyectos vinculados al medio ambiente) y redes transeuropeas de

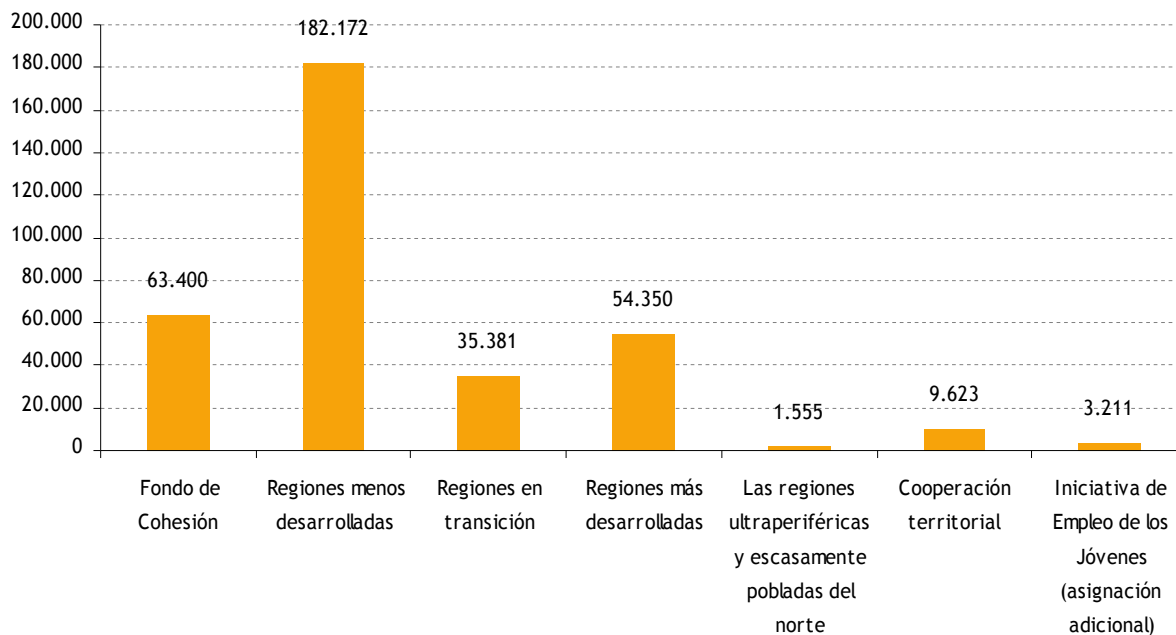
transporte. Apoya acciones en el marco del objetivo “Convergencia” y depende de las mismas normas de programación, gestión y control que el FSE y el FEDER.

La financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2007-13 ascendió a 347.000 millones de € (35,7% del presupuesto total de la UE para ese período) o algo más de 49.000 millones de € al año. Todos los programas de la política de cohesión están cofinanciados por los Estados miembros, que aportan una financiación total disponible de casi 700.000 millones de €.

GRÁFICO 1.10. ASIGNACIONES FINANCIERAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN A CADA ESTADO MIEMBRO (millones de €) 2014-2020



Fuente: Comisión Europea. Política Regional. http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/funding/index_es.cfm.

GRÁFICO 1.11. DESGLOSE DE FONDOS DE COHESIÓN DISPONIBLES POR CATEGORÍAS (millones de €) 2014-2020

Fuente: Comisión Europea. Política Regional.

La asistencia financiera del Fondo de Cohesión puede ser suspendida por decisión del Consejo (mediante mayoría cualificada) en caso de que un Estado presente un déficit público excesivo y no ponga remedio a esta situación, o que las acciones emprendidas resulten inadecuadas.

La financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2014-2020 asciende a 351.854,2 millones de €. En el gráfico 1.10 se muestran las asignaciones financieras a los distintos Estados, basados en las solicitudes enviadas, así como la tasa de pago para la cooperación territorial, la asistencia técnica y acciones de innovación urbana.

El nivel de financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2014-2020 por categorías se presenta en el gráfico 1.11¹⁹.

- El Banco Europeo de inversiones (BEI): es una institución financiera de la UE, cuya misión es financiar proyectos relacionados con los objetivos de la Unión, con el fin de contribuir a la integración, desarrollo equitativo y la cohesión económica y social de los Estados miembros. El Banco está formado directamente por los Estados miembros, que aportan una determinada cantidad en concepto de participación en el capital (España contribuye con el 9,7% del capital) y tiene 6 objetivos prioritarios de crédito, que se establecen en su plan de operaciones:
 - Cohesión y convergencia Ayudas a las pequeñas y medianas empresas.
 - Sostenibilidad medioambiental.
 - Aplicación de la iniciativa "Innovación 2010" (i2i).
 - Desarrollo de las redes transeuropeas de transporte y energía (RTE).
 - Energía sostenible, competitiva y segura.
- Las ayudas de preadhesión (IPA): Previstas por primera vez en la historia, este instrumento de ayudas ofrece asistencia a los países que han emprendido el proceso de adhesión a la UE para el período 2007-2013. El IPA pretende mejorar la eficacia y coherencia de la ayuda facilitada en un marco único para el refuerzo de la capacidad institucional, la cooperación transfronteriza, y

¹⁹ Para obtener más información sobre el desglose de fondos por temas y objetivos véase http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/funding/index_es.cfm

el desarrollo económico, social y rural. Las ayudas de preadhesión respaldan el proceso de estabilización y de asociación de los países candidatos y de los potenciales países candidatos, respetando sus especificidades y los procesos propios de cada uno de ellos.

Los cinco instrumentos de preadhesión son el instrumento de preadhesión para Turquía, el instrumento financiero para los Balcanes Occidentales CARDS, el programa Phare de ayuda comunitaria a los países de Europa Central y Oriental (PECO), el programa SAPARD (Special Accession Programme for Agriculture and Rural Development) y el Instrumento de la Política Estructural para la Preadhesión (ISPA). El tercero de ellos, el programa Phare, es el principal instrumento de cooperación financiera y técnica de la Comunidad Europea con los PECO aunque ahora se está ampliando a los países candidatos de los Balcanes occidentales. A raíz de la publicación de la Agenda 2000 y de la intensificación del proceso de ampliación que siguió, el Phare fue reorientado hacia la preparación de los países candidatos a la adhesión y completado por dos otros instrumentos: el ISPA y el instrumento agrícola de preadhesión (SAPARD). Estos instrumentos, establecidos para el periodo 2000-2006, han sido sustituidos por el instrumento de ayuda de preadhesión (IPA) para el periodo 2007-2013.

El Instrumento de Ayuda Preadhesión (IPA II) sustituye al Instrumento de Preadhesión (IPA) 2007-2013. El IPA II será aplicable a Albania, Bosnia y Herzegovina, Islandia, Kosovo, Montenegro, Serbia, Turquía y la Antigua República Yugoslava de Macedonia y sus ámbitos de intervención serán:

1. Las reformas preparatorias de la adhesión a la Unión e instituciones relacionadas y la creación de capacidades.
2. El desarrollo regional y socioeconómico.
3. El empleo, las políticas sociales, la educación, el fomento de la igualdad de género y el desarrollo de los recursos humanos.
4. La agricultura y el desarrollo rural.
5. La cooperación regional y territorial.

1.3.2.3. Política regional europea en España en el periodo 2007-2013

España ha acortado la distancia con respecto al resto de los 27 países integrantes de la UE en lo que se refiere al producto interior bruto por lo tanto, el impacto macroeconómico de la PRE ha sido favorable para España en términos de crecimiento e inversión.

La asignación de fondos a España (tabla 1.12) para el periodo 2007-2013 asciende a un total de más de 35.000 millones de euros, que se reparten de la siguiente manera: 26.180 millones para el objetivo de «Convergencia» (3.543 millones del Fondo de Cohesión), 8.477 millones para el objetivo de «Competitividad Regional y Empleo», y 559 millones para el objetivo de «Cooperación Territorial Europea». España cuenta con 45 programas encuadrados en los objetivos de Convergencia y Competitividad Regional y Empleo, de los que 23 reciben financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (incluido un programa conjunto con el Fondo de Cohesión), y 22 del Fondo Social Europeo (FSE). También se ha creado un nuevo programa multiobjetivo denominado «Fondo Tecnológico», consagrado a la investigación y la innovación por y para el beneficio de las empresas.

Las categorías de financiación de las Comunidades Autónomas españolas se representan en el mapa 1.2. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta, Melilla, Murcia y Galicia se encuadran dentro del objetivo de Convergencia, mientras que Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja pertenecen al objetivo de Competitividad Regional y Empleo. Entre 2007 y 2013, 16,3 millones de personas vivirán en las regiones de «Convergencia» (un 37 % del total, comparado con el 59 % del periodo 2000-2006).

Las inversiones en proyectos relacionados con I+D, innovación, espíritu empresarial, transportes y medio ambiente representan las principales prioridades de la política de cohesión en España en el periodo 2007-2013, con 12.000 millones de euros de los Fondos (el 35 % del total de la asignación para España).

Gracias a la intensiva inversión del FEDER y el Fondo de Cohesión en los anteriores periodos de programación, España ha logrado reducir su déficit en materia de infraestructuras del transporte de manera significativa. En el periodo 2007-2013, la inversión prevista de 7.500 millones de euros, se centrará en subsanar las carencias existentes en transporte sobre todo en las regiones de Convergencia y en las zonas más remotas.

Para lograr un aumento de la participación laboral y de las cualificaciones, España ha asignado una gran cantidad de los fondos del FSE para atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral. Así, el 45,5 % del FSE, o sea, 3.600 millones de euros, se destinarán a medidas

de apoyo al acceso al empleo, mediante la modernización y el fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo existentes, y la creación de otras nuevas que tengan un carácter más preventivo y activo. De dicha cantidad, 225 millones se utilizarán para mejorar el acceso de las mujeres al empleo.

En materia de capital humano, España tienen una de las tasas más altas de abandono escolar prematuro de Europa (véase epígrafe 2.9 del presente Informe Anual del CES sobre capital humano y formación para tener una visión más amplia del mismo en Canarias y en España con el análisis de datos que ahí se exponen).

Este factor constituye uno de los mayores obstáculos que impiden elevar el nivel de capacidades y cualificaciones de España. La conjunción de políticas estará encaminada a conseguir el objetivo estratégico de reducir el abandono escolar temprano al 11,8% para los hombres y 7,7% para las mujeres antes del 2013.

En el periodo 2007-2013, la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y la lucha contra los efectos negativos del cambio climático ocupan un lugar prioritario en las inversiones de la política de cohesión previstas para España, especialmente en las regiones de convergencia. Junto con las inversiones en I+D+i, espíritu empresarial y transportes, las inversiones en medio ambiente representan el porcentaje más elevado de la ayuda, con 12.000 millones de euros (35 % de la asignación total para España), de los cuales casi 5.000 millones (14 %) se destinarán directamente a medidas encaminadas a mitigar y adaptarse al cambio climático.

Particular atención se ha prestado a los recursos hídricos, a los que se ha asignado una partida de 4.000 millones de euros, dividida a partes iguales entre la gestión y distribución de agua (2.000 millones) y el tratamiento de aguas residuales (2.000 millones).

Alrededor de 461 millones de euros se dedicarán a iniciativas para la eficiencia energética y las fuentes alternativas de energía.

El FEDER apoyará igualmente los servicios y aplicaciones electrónicas para los ciudadanos (en materia de salud, administración pública, formación o integración: e-salud, e-gobierno, e-learning, e-inclusión, etc.), con una dotación especial de unos 741 millones de euros para la prioridad «Sociedad de la Información».

Otros 860 millones (un 10,6 % del total de la asignación del FSE a España) irán destinados a actuaciones emprendidas conjuntamente por los interlocutores sociales, sobre todo en lo que se refiere a la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas.

Para la integración de los inmigrantes, el FSE ha reservado una partida específica de 218 millones de euros. Aquí, los diferentes programas han optado por diferentes estrategias de aplicación, en función de las distintas necesidades regionales. Por ejemplo, en Canarias, la formulación estratégica del Programa Operativo del FSE de Canarias 2007-2013 es plenamente coherente con el marco de actuación establecido por la Estrategia Nacional de Inclusión Social. En particular, comparte con ella el fin último de adecuar el crecimiento económico con el bienestar social, en una perspectiva de equidad territorial, asegurando la reducción de las desigualdades y previniendo la aparición o el incremento de nuevas personas o grupos excluidos socialmente.

Finalmente, un 6,65 % de toda la ayuda del FSE a España se destinará a abordar los retos de la pobreza y la integración social.

Respecto a la ayuda a las regiones ultraperiféricas²⁰, el Tratado CE y las cuatro Comunicaciones adoptadas por la Comisión en 2004, 2007 y 2008²¹ subrayan la necesidad de reconocer la especificidad de las regiones ultraperiféricas y de desarrollar una verdadera estrategia europea para apoyarlas. En este sentido, la política de cohesión 2007-2013 combina diversas medidas específicas para ayudar a las Islas Canarias (y las otras regiones ultraperiféricas):

- El porcentaje de intervención de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) en los programas operativos cofinanciados se ha incrementado hasta el 85 %.
- Se ha añadido una dotación específica para compensar los costes adicionales derivados de las desventajas propias de las regiones ultraperiféricas, que para las Islas Canarias supondrán 490 millones de euros adicionales.
- Además, las Islas Canarias se benefician de un «Fondo de Innovación» que apoya iniciativas que contribuyan al estímulo del espíritu innovador en todos los sectores económicos del archipiélago.

²⁰ Las regiones ultraperiféricas (Azores, Madeira, las Islas Canarias y los cuatro departamentos franceses de ultramar) deben enfrentarse a una serie de problemas específicos que se mencionan en el Tratado: alejamiento, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos, y dependencia económica de un reducido número de productos.

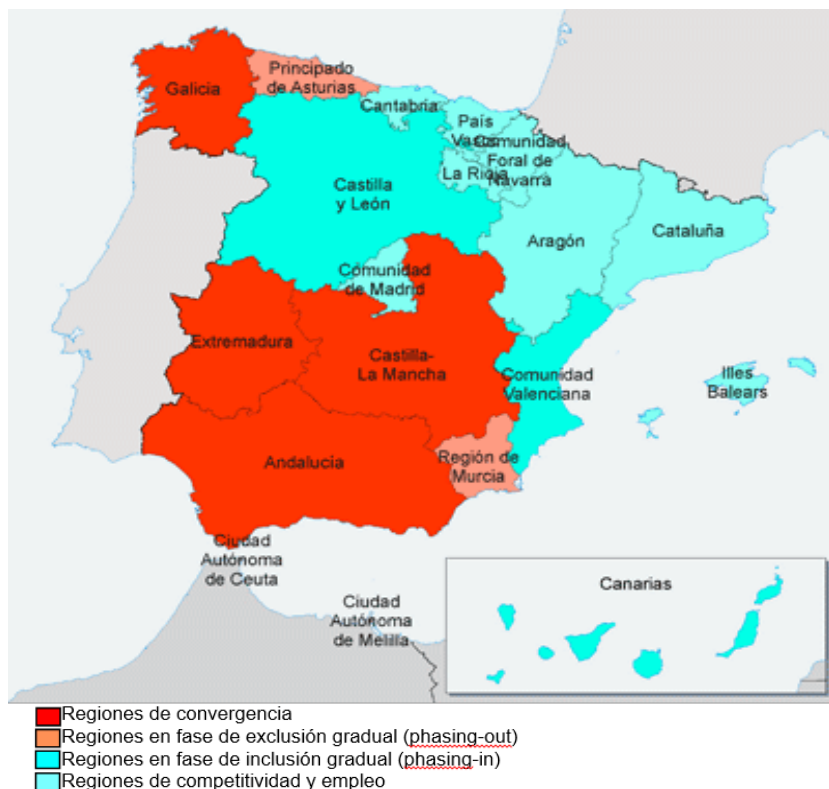
²¹ COM [2004] 343 final, COM [2004] 543 final, COM [2007] 507 final y COM [2008] 642 final.

TABLA 1.12. ASIGNACIÓN FINANCIERA A ESPAÑA POR OBJETIVOS Y FONDOS. 2007-2013

| Objetivo | Fondo | Cantidad aportada por la Comunidad, en € | Cantidad aportada por España, en € | Cantidad aportada por el capital nacional privado, en € | TOTAL, en € |
|---------------------------|-------|--|------------------------------------|---|-----------------------|
| CONVERGENCIA | FC | 3.543.213.008 | 885.803.252 | 0 | 4.429.016.260 |
| | FEDER | 17.389.180.821 | 7.323.713.602 | 0 | 24.712.894.423 |
| | FSE | 5.247.806.135 | 1.290.251.961 | 42.533.172 | 6.580.591.268 |
| TOTAL CONVERGENCIA | | 26.180.199.964 | | | |
| | FEDER | 5.668.011.330 | 4.191.641.506 | 0 | 9.859.652.836 |
| | FSE | 2.809.522.687 | 1.952.910.506 | 82.789.912 | 4.845.223.105 |
| Total CRE | | 8.477.534.017 | | | |
| | FEDER | 559.257.033 | | 0 | 559.257.033 |
| Total FC | | 3.543.213.008 | | | |
| Total FEDER | | 23.616.449.184 | | | |
| Total FSE | | 8.057328.822 | | | |
| TOTAL | | 35.216.991.014 | 15.644.320.827 | 125.323.084 | 50.986.634.925 |

Fuente. Unión Europea. Política de cohesión.

MAPA 1.2. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013



Fuente: http://ec.europa.eu/regional_policy/atlas2007/spain/index_es.htm.

1.3.2.4. La política regional europea en España en el periodo 2014-2020

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) incluyen en España, para el período 2014-2020, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). En dicho período, España no será elegible para el Fondo de Cohesión. Tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de España y en la aplicación de la Estrategia Europa 2020. Cada fondo da prioridad a los temas contemplados en las recomendaciones específicas del Consejo para España, las identificadas en el Programa Nacional de Reformas y en el informe Position Paper de la Comisión²².

El principal reto del modelo socio económico español es la necesidad de incrementar la productividad y la competitividad y promover el empleo en un marco de consolidación fiscal y de restricción del crédito. Es crucial para España potenciar las medidas que aumenten la productividad y el empleo, impulsen la inversión privada y desarrollen sectores con elevado potencial de crecimiento. En este contexto, emergen como prioridades generales el desarrollo de las capacidades del capital humano, facilitar el acceso a la financiación por parte de las PYME y crear un entorno empresarial favorable a la innovación. Igualmente importante es mejorar la calidad de la educación y la formación profesional, combatir el alto nivel de abandono escolar prematuro y el desajuste entre el gran número de estudiantes de educación superior y las cualificaciones que se demandan en los sectores productivos.

Así, tal y como establece el Position Paper, España precisa una reorientación general del gasto hacia la investigación y la innovación; el apoyo a las PYME; la calidad de la enseñanza y la formación; unos mercados de trabajo integradores que fomenten la calidad del empleo y la cohesión social y se traduzcan en considerables incrementos de la productividad; la integración de los objetivos en materia de cambio climático; y la transición a una economía con bajas emisiones de carbono y que utilice eficazmente los recursos.

CUADRO 1.1. DISTANCIA DE ESPAÑA A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 2020

| OBJETIVOS | | 2012 O ÚLTIMO DATO ESPAÑA | 2020 OBJETIVO EUROPEO |
|--|--|---------------------------|---|
| Empleo | Empleo para el 74% de 20 a 64 años | 59,30% | 75% |
| I+D | Inversión del 2% del PIB en I+D | 1,30% | 2% |
| Cambio climático y Sostenibilidad energética | Emisiones de gases efecto invernadero (-10% sobre 2005) | 21% | -20% (sobre 1990) |
| | 20% de energías renovables | 16,05% | 20% |
| | Aumento del 20% de la eficiencia energética (consumo final de energía primaria en 135Mtep) | 122Mtep | 20% de la eficiencia energética equivalente a un consumo final de energía primaria de 1.474Mtep |
| Educación | Tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 15% | 24,90% | 10% |
| | Al menos un 44% de las personas de 30 a 34 años de edad deberán completar estudios de nivel terciario | 40,10% | 40% |
| Lucha contra la pobreza y la exclusión social | Reducir al menos en 1,4% -1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social. | 13.090.000 26,8% | 20 millones de personas menos en riesgo de pobreza o exclusión social |

Fuente: PNR de España 2013 y Eurostat.

²² Informe de Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en ESPAÑA en el período 2014-2020. Octubre de 2012.

- b) Líneas de interconexión entre sistemas de producción de energía que fomenten el uso generalizado de la energía renovable. (Estas dos actuaciones con especial atención a las instalaciones e interconexiones extra peninsulares).
- c) Eficiencia energética de edificios públicos y privados
- d) Actuaciones de racionalización y mejora del sistema de transporte energético y de gestión del consumo, en su caso.

Por último, fuera de concentración temática, se dedicarán más de 5.500 millones de euros que se acometerán en diversas líneas de financiación de inversiones ligadas con la competitividad:

- a) En infraestructuras del transporte: el corredor mediterráneo y actuaciones en la eliminación de cuellos de botella y aumento de la intermodalidad
- b) En el objetivo de recursos naturales donde se realizarán principalmente actuaciones en el ciclo del agua y la gestión de residuos.
- c) También se prestará atención a los proyectos que vengan a proponer actuaciones en línea con la lucha contra el cambio climático y la prevención de riesgos asociada.

En cuanto a forma de utilización de los fondos, para el periodo 2014-2020, España considera crítico hacer el máximo uso posible de los instrumentos financieros innovadores como alternativa más eficiente y complementaria a las subvenciones tradicionales.

En el caso del Fondo Social Europeo (FSE), las prioridades de inversión para el periodo 2014-2020 son, por este orden, las siguientes:

1. El acceso al empleo de los demandantes de empleo y personas inactivas, incluidas iniciativas de empleo locales y el apoyo a la movilidad laboral.
2. La lucha contra el abandono escolar temprano y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad.
3. La mejora del acceso al aprendizaje permanente de las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación.
4. La lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual.
5. Adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio.

La programación del FSE dentro de los Programas Operativos nacionales para el periodo 2014-2020 se concentrará en las siguientes líneas estratégicas:

Objetivo temático 8: Fomento del empleo y movilidad laboral.

- Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas (teniendo en cuenta la dimensión de género), incluidas iniciativas de empleo locales y el apoyo a la movilidad laboral.
- Integración sostenible en el mercado de trabajo de las personas jóvenes sin empleo o sin estudios ni formación.
- El trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.

Objetivo temático 9: Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza.

- Inclusión activa.
- Lucha contra la discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o creencia, discapacidad, edad u orientación sexual.
- Fomento de la economía social y las empresas sociales.

Objetivo Temático 10: Inversión en educación, en mejora de las competencias profesionales y en aprendizaje permanente.

- La lucha contra el abandono escolar precoz y el fomento de la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de buena calidad.
- La mejora del acceso al aprendizaje permanente, de las competencias profesionales y la adecuación al mercado de trabajo de los sistemas de educación y formación.

Objetivo temático 11: Mejora de la capacidad institucional y de la eficacia de la Administración pública.

Además de estos objetivos temáticos, se incorporaría un eje específico dedicado a iniciativas para jóvenes que formará parte como eje de todos los programas, ya que España está dando una importancia capital a la aplicación de la Garantía Juvenil a través de su propia Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.

1.3.3. Veinte años de Mercado Único Europeo

En el año 2012 Europa ha celebrado el vigésimo aniversario del mercado único. Desde 1992, el mercado único ha dado enormes beneficios y creado nuevas oportunidades. Toda una generación de ciudadanos en la UE ha podido disfrutar de la oportunidad de estudiar, vivir, hacer compras, trabajar y jubilarse en cualquier país miembro. A lo largo de 20 años, el mercado único europeo ha hecho posible que las empresas de la Unión vendan sus bienes y servicios a una enorme clientela que hoy componen 500 millones de consumidores.

Ahora lo damos por hecho, pero en su día el mercado único —también denominado mercado interior— fue uno de los logros más espectaculares de la UE. Las personas, los bienes, los servicios y los capitales circulan por la UE con la misma libertad que en el interior de un solo país, sin toparse con fronteras o barreras nacionales.

Para crear este mercado unificado, hubo que derribar cientos de barreras técnicas, jurídicas y burocráticas que obstaculizaban el libre comercio y la libre circulación entre los países miembros de la UE.

Una vez libres para hacer negocios en el gran mercado de la Unión, las empresas expandieron sus actividades al tiempo que la competencia resultante daba lugar al abaratamiento de los precios y a una mayor oferta para el consumidor.

Pero al mismo tiempo, la UE, ayudada por las autoridades reguladoras y de competencia europeas, trabaja para garantizar que estas libertades más amplias no supongan un menoscabo para una competencia justa, la protección de los consumidores o la sostenibilidad del medio ambiente.

El mercado único supone un impulso a los negocios en Europa pero hoy en día, todavía son muchos los ámbitos en los que no se ha aprovechado el potencial existente. La libre circulación de mercancías, servicios, capital y personas no siempre funciona sobre ruedas. En algunos ámbitos no hay un mercado europeo verdaderamente integrado. Hay lagunas en la legislación, y tanto los obstáculos administrativos como el descuido en el cumplimiento no dejan aprovechar todo el potencial del mercado único.

Desde el sitio web oficial de la Unión Europea, se informa que quedan en pie algunas barreras como las expuestas a continuación:

- El carácter fragmentario de los regímenes fiscales nacionales, supone un freno a la integración y la eficiencia del mercado.
- El sector de los servicios se ha abierto más lentamente que los mercados de bienes, a pesar de que una norma de importancia capital adoptada en 2006 permita a las empresas ofrecer toda una serie de servicios transfronterizos desde su sede central.
- Ha habido retrasos en los servicios financieros²³ y los transportes, donde siguen existiendo mercados nacionales separados.

Respecto a la libre circulación, salvo Chipre, Irlanda, Reino Unido, Bulgaria y Rumanía que mantienen los controles fronterizos nacionales, el resto de países de la Unión ha accedido a suprimir los controles de pasaporte en las fronteras que comparten con sus vecinos de la UE en el transporte terrestre (los usuarios de aviones siguen teniendo que acreditar su identidad).

Si tenemos en cuenta estas debilidades, concluimos que la confianza en el mercado único necesita un fuerte impulso para estimular el crecimiento económico. Europa debe actuar con más fuerza y convicción para demostrar que el mercado único lleva al progreso social y puede beneficiar a los consumidores, los trabajadores y las pequeñas empresas.

La realización del mercado único es una tarea permanente y constituye un elemento central del programa europeo de crecimiento para hacer frente a la crisis económica actual. Desde la Comisión Europea se informa de que, dada la crisis financiera, Europa tiene que crear urgentemente más prosperidad y empleo. Por eso, esta Institución ha adoptado el Acta del Mercado Único, una serie de medidas destinadas a impulsar la economía europea y crear empleo.

El Acta del Mercado Único, presentada por la Comisión en abril de 2011, contempla 12 prioridades para estimular el crecimiento y reforzar la confianza. En octubre de 2012, la Comisión propuso una segunda serie de medidas (Acta del Mercado Único II) para seguir desarrollando el mercado único y utilizar todo su potencial aún no aprovechado para impulsar el crecimiento.

²³ En cuanto a los servicios financieros, la UE está tratando de evitar que vuelva a producirse una crisis como la de 2009 mediante la construcción de un sector financiero más seguro y robusto a través de medidas que pasan por la supervisión de las instituciones financieras, la regulación de los productos financieros complejos y la exigencia a los bancos de que mantengan un mayor nivel de capitalización.

El siguiente cuadro muestra las 12 prioridades de la UE para lograr que el mercado único funcione mejor para consumidores, trabajadores y empresas, extraídas de la web oficial de la Comisión Europea.

Ante la actual crisis económica y social, es necesario ir más allá. Por ello, la Comisión ha elaborado un Acta del Mercado Único II, que recoge una segunda serie de medidas prioritarias. Estas medidas, recogidas en el cuadro de medidas clave publicado en octubre de 2012 por la Comisión Europea y enunciadas aquí en el cuadro 1.2, impulsan cuatro vectores de nuevo crecimiento, a saber: redes plenamente integradas en el mercado único, la movilidad transfronteriza de los ciudadanos y las empresas, la economía digital y el emprendimiento social, la cohesión y la confianza de los consumidores.

La Comisión se ha comprometido a presentar todas las propuestas legislativas clave como máximo en primavera de 2013, y todas las medidas no legislativas, como máximo al final de ese mismo año.

El Parlamento Europeo y los ministros de los países miembros reunidos en el Consejo de la UE tramitarán las propuestas legislativas por procedimiento acelerado y las aprobarán con prioridad a más tardar en primavera de 2014, antes de las vacaciones parlamentarias.

CUADRO 1.2. PRIORIDADES DEL ACTA DEL MERCADO ÚNICO

| |
|--|
| Facilitar el acceso de las PYME a la financiación permitiendo a los fondos de capital riesgo invertir en todos los países de la UE. |
| Modificar la legislación para que las cualificaciones profesionales se reconozcan en toda la UE, con lo que se eliminan obstáculos al empleo en otros países. |
| Crear una patente única europea para la propiedad intelectual e industrial y las invenciones, reduciendo así los costes y la burocracia para las empresas. |
| Establecer procedimientos que permitan la resolución extrajudicial de litigios cuando los consumidores tengan problemas derivados de la compra de bienes o servicios en otro país de la UE o por internet. |
| Introducir normas de alcance europeo en el sector de los servicios. |
| Mejorar las infraestructuras de energía, transporte y comunicaciones, orientando las inversiones a las redes estratégicas. |
| Legislar acerca del reconocimiento mutuo de los métodos de identificación y autenticación electrónicas para impulsar el uso de internet entre particulares, empresas y administraciones públicas. |
| Propiciar la creación de empresas sociales mediante el desarrollo de fondos de inversión para las empresas con objetivos sociales, éticos o medioambientales. |
| Adaptar los impuestos sobre la energía para cumplir los objetivos climáticos y energéticos de la UE. |
| Reforzar la normativa aplicable a los trabajadores desplazados por sus empresas a otros países de la UE. |
| Simplificar las normas contables y reducir la burocracia para las empresas, sobre todo las pequeñas empresas. |
| Allanar el camino para que las pequeñas empresas puedan competir por contratos públicos en otros países de la UE. |

Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/news/economy/110413_es.htm.

CUADRO 1.3. MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA UE

| Desarrollar redes plenamente integradas | | |
|--|---------------------------|---|
| 1 | Transporte ferroviario | Mejorar la calidad del servicio y abaratar los precios para los viajeros de toda la UE. |
| 2 | Transporte marítimo | Crear un mercado único que simplifique el transporte de mercancías. |
| 3 | Transporte aéreo | Mejorar su seguridad, eficiencia y rendimiento medioambiental. |
| 4 | Energía | Integrar aún más el mercado energético de la UE para ofrecer a los consumidores un servicio mejor a precio asequible, fomentar las energías renovables y la eficiencia energética y garantizar la seguridad de suministro. |
| Impulsar la movilidad transfronteriza de ciudadanos y empresas | | |
| 5 | Movilidad de las personas | Ayudar a la búsqueda de empleo en otros países de la UE gracias a una herramienta electrónica de contratación, colocación y enlace entre ofertas y demandas de empleo accesible en toda la UE. |
| 6 | Acceso a la financiación | Crear nuevos instrumentos de inversión para que sea más fácil invertir en proyectos a largo plazo de economía real. |
| 7 | Entorno empresarial | Modernizar la normativa sobre insolvencia para facilitar los procedimientos transfronterizos con el objetivo último de ayudar a las empresas a sobrevivir y, si no lo consiguen, dar a los emprendedores una segunda oportunidad. |
| Apoyar la economía digital en toda Europa | | |
| 8 | Servicios | Apoyar los servicios online mejorando la eficiencia de los pagos electrónicos. |
| 9 | Mercado único digital | Dar a un máximo de ciudadanos y empresas acceso a infraestructuras de comunicación de alta velocidad. |
| 10 | Facturación electrónica | Hacerla obligatoria para la compra de bienes y servicios por las administraciones públicas (contratación pública). |
| Fortalecer el emprendimiento social, la cohesión y la confianza y no discriminación de los consumidores | | |
| 11 | Consumidores | Mejorar la seguridad de los productos gracias a normas más coherentes y mejor aplicadas. |
| 12 | Cohesión Social | Garantizar que todos los ciudadanos de la UE tengan acceso a una cuenta bancaria básica, que las comisiones sean transparentes y que sea fácil cambiar de banco. |

Fuente: Resumen para el ciudadano. Acta del Mercado único II: Juntos por un nuevo crecimiento.

1.3.4. Crecimiento inteligente: Estrategia Europa 2020

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto. La estrategia Europa 2020 es una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde, estas tres prioridades se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Estas tres prioridades se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI.

Para ello ha fijado cinco objetivos clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía. Estos cinco se describen en el cuadro 1.4.

Para garantizar que cada Estado miembro adapte la Estrategia Europa 2020 a su situación particular, la Comisión propone que los objetivos de la UE se traduzcan en objetivos y trayectorias nacionales.

Los objetivos son representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, pero no son exhaustivos ya que será precisa una amplia gama de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional para sustentarlos.

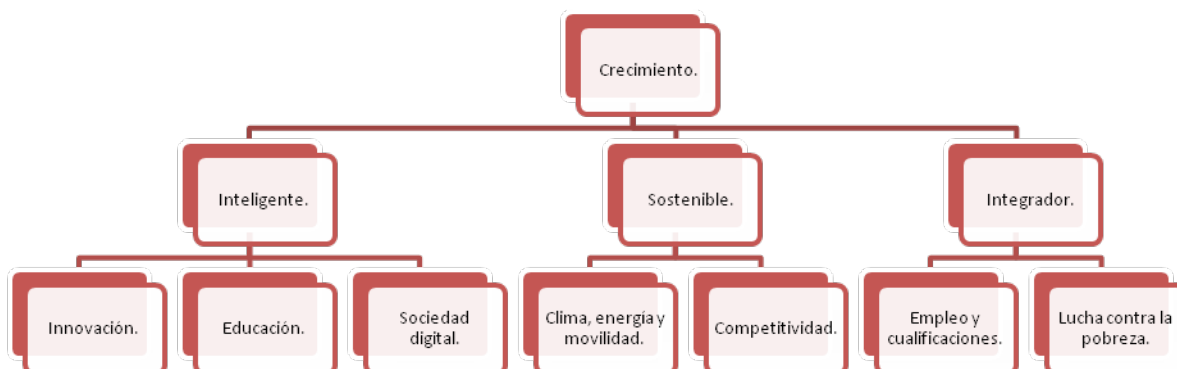
CUADRO 1.4. OBJETIVOS EUROPA 2020

| | |
|-----------------------------------|--|
| Empleo | El nivel de empleo de la población de entre 20 y 64 años debería aumentar del 69 % actual a por lo menos el 75 % mediante, entre otras cosas, una mayor participación de las mujeres y los trabajadores más mayores y una mejor integración de los inmigrantes en la población activa. |
| I+D e Innovación | Inversión del 3% del PIB de la UE (pública y privada) en I+D e Innovación. |
| Cambio Climático y Energía | Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, o en un 30 % si se dan las condiciones al efecto ²⁴ . Incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 % y en un 20 % la eficacia energética. |
| Educación | Un objetivo educativo centrado en los resultados, que aborde el problema del abandono escolar, reduciéndolo al 10 % desde el actual 15 % y que incremente el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza la enseñanza superior del 31 % a por lo menos el 40 % en 2020 |
| Integración Social | El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos. |

Fuente: Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Comisión Europea.

²⁴ El Consejo Europeo del 10 y 11 de diciembre de 2009 concluyó que como parte de un acuerdo general para el período posterior a 2012, la UE reitera su oferta condicional de alcanzar una reducción del 30 % en 2020 en comparación con los niveles de 1990, siempre que otros países desarrollados se comprometan a unas reducciones comparables y que los países en desarrollo contribuyan adecuadamente en proporción a sus responsabilidades y capacidades respectivas.

ESQUEMA 1.1. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CRECIMIENTO INTELIGENTE



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, de la Comisión Europea.

La estrategia incluye además siete "iniciativas emblemáticas" que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020, como la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.

En concreto, las siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario, propuestas por la Comisión son:

- «Unión por la innovación», con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- «Juventud en movimiento», para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- «Una agenda digital para Europa», con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- «Una Europa que utilice eficazmente los recursos», para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- «Una política industrial para la era de la mundialización», para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos», para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
- «Plataforma europea contra la pobreza», para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

El esquema 1.1 nos puede dar una idea de los objetivos principales enmarcados dentro del crecimiento inteligente, del crecimiento sostenible y del crecimiento integrador.

Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación

El informe de la Comisión Europea "Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador" en la página 16 dice que, el crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que

generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. Pero para tener éxito, esto debe combinarse con un espíritu emprendedor, financiación y una atención prioritaria a las necesidades de los usuarios y a las oportunidades del mercado.

Europa 2020 solo será un éxito si la UE y las administraciones nacionales le dedican un esfuerzo decidido y bien enfocado. La UE está tomando decisiones fundamentales para completar el mercado único de los servicios, la energía y los productos digitales y para invertir en enlaces transfronterizos esenciales.

De hecho, el informe de la Comisión, antes mencionado dice que Europa debe actuar prioritariamente en:

- **Innovación:** En Europa, el gasto en I+D es inferior al 2 %, en comparación con un 2,6 % en Estados Unidos y un 3,4 % en Japón, principalmente debido a los menores niveles de inversión privada. Pero no es solo el importe absoluto del dinero gastado en I+D el que cuenta, porque Europa debe centrarse en el impacto y la composición de su gasto en investigación y mejorar las condiciones de la I+D del sector privado en la UE. La mitad de la diferencia con Estados Unidos se debe a nuestro menor porcentaje de empresas de alta tecnología.
- **Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida:** La cuarta parte de los alumnos leen con dificultad, uno de cada siete jóvenes abandona la enseñanza y la formación prematuramente. Alrededor del 50 % alcanzan un nivel de cualificaciones medias, pero a menudo no adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Menos de una de cada tres personas de entre 25 y 34 años tiene un título universitario, en comparación con un 40 % en Estados Unidos y más del 50 % en Japón. Según el índice de Shangai, solo dos universidades europeas se encuentran entre las 20 mejores del mundo.
- **Sociedad digital:** La demanda mundial de TIC supone un valor de 2 billones de euros, pero solo una cuarta parte de esta cantidad está cubierta por empresas europeas. Europa también se está rezagando en internet de alta velocidad, lo que afecta a su capacidad de innovar, también en las zonas rurales, así como a la difusión en línea de conocimientos y a la distribución en línea de bienes y servicios

Las administraciones nacionales deben eliminar muchos obstáculos a la competencia y la creación de empleo. Pero solo se lograrán los efectos deseados en el crecimiento y el empleo si se aúnan y coordinan los esfuerzos a ambos niveles.

Crecimiento sostenible: promover una economía que utilice más eficazmente los recursos, más verde y competitiva.

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva, que aproveche el liderazgo de Europa en la carrera para desarrollar nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes, que acelere el desarrollo de redes inteligentes en la UE y refuerce las ventajas competitivas de nuestras empresas (particularmente en el campo de las manufacturas) y de nuestras PYME, y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los recursos. Este enfoque ayudará a la UE a prosperar en un mundo con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial.

El informe de la Comisión, sobre la Estrategia Europa 2020 dice que ésta debe actuar prioritariamente en:

- **Competitividad:** La UE prosperó gracias al comercio, las exportaciones a todo el mundo y la importación de materias primas y productos acabados. Debido a la gran presión ejercida sobre los mercados de exportación y para un número creciente de materias primas, debemos mejorar nuestra competitividad frente a nuestros principales socios comerciales gracias a una mayor productividad. Tendremos que ocuparnos de la competitividad relativa en la zona del euro y en la UE en su conjunto. La UE fue pionera en soluciones verdes, pero su ventaja se está viendo amenazada por un fuerte crecimiento en otros mercados, especialmente China y Norteamérica. La UE debería mantener su liderazgo en el mercado de tecnologías verdes como medio de garantizar un uso eficaz de los recursos en toda la economía, pero eliminando los cuellos de botella en infraestructuras de red claves e impulsando así nuestra competitividad industrial.
- **Lucha contra el cambio climático:** La realización de nuestros objetivos en materia de

clima significa reducir las emisiones significativamente y con más rapidez de lo que lo hicimos en el decenio anterior y explotar plenamente el potencial de nuevas tecnologías como la captura y almacenamiento de carbono. Mejorar la eficacia en el uso de los recursos ayudaría perceptiblemente a limitar las emisiones, a ahorrar dinero y a impulsar el crecimiento económico. Todos los sectores de la economía, y no solo los que producen muchas emisiones, se verán afectados. También debemos asegurar nuestras economías contra los riesgos climáticos y nuestras capacidades de prever desastres y de reaccionar ante los mismos.

- **Energía limpia y eficaz:** Alcanzar nuestros objetivos energéticos podría traducirse en una disminución en las importaciones de petróleo y gas de 60 000 millones EUR hasta 2020. Esto no solo supone un ahorro financiero, sino que es vital para nuestra seguridad energética. Nuevos avances en la integración del mercado europeo de la energía podrían añadir entre un 0,6 % y un 0,8 % al PIB. Alcanzar el objetivo de un 20 % de fuentes de energía renovables tiene un potencial, por sí solo, de crear más de 600 000 puestos de trabajo en la UE; si a ello añadimos el objetivo del 20 % de eficacia energética, se trata de más de un millón de empleos los que se verían afectados.

Crecimiento integrador: una economía con un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial.

El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, luchando contra la pobreza y modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada. También es esencial que los beneficios del crecimiento económico se difundan por toda la Unión, incluso en sus rincones más remotos, reforzando así la cohesión territorial. Y también abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todos, independientemente de su edad. Europa necesita utilizar plenamente su potencial laboral con el fin de hacer frente a los retos de una población envejecida y al incremento de la competencia mundial. Se precisarán políticas que promuevan la igualdad entre sexos con el fin de incrementar la participación de la población laboral, contribuyendo así al crecimiento y a la cohesión social.

El informe de la Comisión, sobre la Estrategia Europa 2020 dice que ésta debe actuar prioritariamente en:

- **Empleo:** Debido a la evolución demográfica, nuestra población activa está a punto de reducirse: solo dos tercios de nuestra población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral o con débiles vínculos con el mismo los pierdan definitivamente.
- **Cualificaciones:** Alrededor de 80 millones de personas solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
- **Lucha contra la pobreza:** 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

La cohesión económica, social y territorial seguirá constituyendo el núcleo de la Estrategia Europa 2020 con el fin de garantizar que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la Estrategia. La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son unos medios claves para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones.

Europa debe también hacer todo lo que pueda para movilizar sus medios financieros, explorar nuevas formas de utilizar una combinación de finanzas privadas y públicas y crear instrumentos innovadores para financiar las inversiones necesarias, incluida la cooperación entre los sectores público y privado. El Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones pueden contribuir a apoyar un «círculo virtuoso» en el que la innovación y el espíritu empresarial puedan financiarse

provechosamente desde las inversiones pioneras hasta la cotización en los mercados de valores, en asociación con las muchas iniciativas y sistemas públicos ya existentes a nivel nacional.

La discusión no solo debería versar sobre los niveles de financiación, sino también sobre cómo diversos instrumentos de financiación tales como los fondos estructurales, los fondos de desarrollo agrícola y de desarrollo rural, el Programa Marco de Investigación, y el Programa Marco de Competitividad e Innovación (PCI) deben ser concebidos para alcanzar el objetivo de Europa 2020 consistente en maximizar el impacto y garantizar la eficacia y el valor añadido de la UE.

Respecto a la salida de la crisis, la Comisión Europea en la Estrategia 2020 dice que, unos altos niveles de deuda pública no son sostenibles a largo plazo. La consecución de los objetivos de Europa 2020 debe basarse en una estrategia creíble de salida de la crisis por lo que se refiere a la política presupuestaria y monetaria y en el apoyo directo de los Gobiernos a los sectores económicos, en especial al financiero. La secuencia de estas diversas salidas es importante y una coordinación reforzada de las políticas económicas, en especial en la zona del euro debería garantizar el éxito.

Para lograr una transformación, la Estrategia Europa 2020 necesitará centrarse y contar con objetivos claros y referencias transparentes con el fin de evaluar sus progresos. Esto requerirá un marco fuerte de gobernanza que aproveche los instrumentos a su disposición para asegurar una ejecución efectiva y oportuna.

Todas las políticas, instrumentos y actos jurídicos de la UE, así como los instrumentos financieros, deberían movilizarse para perseguir los objetivos de la Estrategia. La Comisión se propone reforzar las políticas e instrumentos clave, como el mercado único, el presupuesto y la agenda exterior de la UE para centrarse en los objetivos de Europa 2020. Las propuestas operativas para asegurar su plena contribución a la Estrategia forman parte integral de Europa 2020.

1.3.5. El crecimiento inteligente y el mercado único

En el año 2012 se conmemoró el vigésimo aniversario del mercado único.

El mercado único se concibió antes de la llegada de internet, antes de que las TIC se convirtieran en uno de los principales impulsores del crecimiento y antes de que los servicios dominaran en tal grado la economía europea. La aparición de nuevos servicios (por ejemplo, contenido y medios de comunicación, salud, medición inteligente de la energía) supone un potencial enorme, pero Europa solo lo aprovechará si supera la fragmentación que actualmente bloquea el flujo de contenido en línea y el acceso a consumidores y empresas.

Cada día, empresas y ciudadanos se enfrentan con la realidad de las trabas a las actividades transfronterizas, que persisten pese a la existencia legal del mercado único. Se dan cuenta de que las redes no están suficientemente interconectadas y que la aplicación de las normas sobre el mercado único es desigual. A menudo, las empresas y los ciudadanos todavía tienen que vérselas con 28 sistemas jurídicos diferentes para una única transacción. Mientras que nuestras empresas se enfrentan con la realidad cotidiana de unas normas fragmentadas y divergentes, sus competidores de China, Estados Unidos o Japón pueden beneficiarse plenamente de sus grandes mercados interiores.

Para adaptar el mercado único y que sirva a los objetivos de Europa 2020 se requieren unos mercados que funcionen adecuadamente, que estén bien conectados y en los que la competencia y el acceso de los consumidores estimulen el crecimiento y la innovación. Debe crearse un mercado único y abierto de servicios sobre la base de la Directiva de servicios, pero garantizar al mismo tiempo la calidad de los servicios prestados a los consumidores. La plena aplicación de dicha Directiva podría incrementar el comercio de servicios en un 45 % y las inversiones extranjeras directas en un 25 %, lo que equivaldría a un incremento de entre el 0,5 y el 1,5 % del PIB.

El acceso de las PYME al mercado único debe mejorarse. El espíritu emprendedor debe ser desarrollado mediante iniciativas políticas concretas, incluyendo la simplificación de la legislación sobre sociedades (procedimientos de quiebra, estatuto de empresa privada, etc.) e iniciativas que permitan a los emprendedores recuperarse en caso de que falle uno de sus negocios. Los ciudadanos deben poder participar plenamente en el mercado único, para lo que será necesario reforzar sus posibilidades de comprar bienes y servicios transfronterizos y su confianza al hacerlo, en particular en las transacciones en línea.

Mediante la aplicación de la política de competencia, la Comisión garantizará que el mercado único siga siendo abierto, preservando la igualdad de oportunidades para las empresas y combatiendo el proteccionismo nacional. Pero la política de competencia hará más para contribuir a alcanzar los

objetivos de Europa 2020. La política de competencia garantiza que los mercados faciliten el entorno adecuado para la innovación, por ejemplo garantizando el respeto de las patentes y los derechos de propiedad. Impedir el abuso de mercado y los acuerdos entre empresas que atenten contra la competencia ofrece confianza para incentivar la innovación. La política de ayudas estatales también puede contribuir activa y positivamente a los objetivos de Europa 2020 impulsando y apoyando iniciativas para unas tecnologías más innovadoras, eficaces y verdes, pero al mismo tiempo facilitando el acceso de las inversiones al apoyo público, al capital de riesgo y a la financiación para investigación y desarrollo.

La Comisión en el año 2010 propuso medidas para solventar los problemas detectados en el mercado único, como:

- Reforzar las estructuras para ejecutar a tiempo y correctamente las medidas relativas al mercado único, incluida la regulación de la red, la Directiva sobre servicios y el paquete legislativo sobre mercados financieros y supervisión, aplicándolos efectivamente cuando se planteen problemas y solucionándolos rápidamente;
- Impulsar la agenda sobre legislación inteligente, inclusive estudiando un uso más generalizado de reglamentos en vez de directivas; procediendo a evaluaciones a posteriori de la legislación existente; prosiguiendo la vigilancia de los mercados; reduciendo las cargas administrativas; eliminando obstáculos fiscales; mejorando el entorno empresarial, particularmente para las PYME; y promoviendo el espíritu empresarial;
- Adaptar la legislación de la UE y nacional a la era digital a fin de promover la circulación de contenidos con un mayor nivel de confianza para consumidores y empresas. Esto requiere actualizar las normas sobre responsabilidad, garantías, entrega y solución de litigios;
- Facilitar y abaratar que las empresas y consumidores concluyan contratos con terceros de otros países de la UE, especialmente mediante la oferta de soluciones armonizadas en los contratos de consumo, modelos de cláusulas contractuales aplicables en toda la UE y avanzando hacia una legislación europea sobre contratos que sería opcional;
- Facilitar y abaratar la ejecución de contratos para las empresas y consumidores y reconocer las resoluciones judiciales y los documentos en otros países de la UE.

Europa sigue luchando por superar la peor parte de la recesión económica y restablecer el crecimiento y el empleo. La Estrategia Europa 2020 está pensada para sacar a Europa de la recesión gracias a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que genere altos niveles de empleo. El mercado único debe desempeñar un papel importante en el logro de este objetivo.

1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA

En el primer semestre de 2013 se cumplió el quinto año de crisis económica en España, en un contexto marcado por la dificultad que han mostrado los países desarrollados en superar el legado de la gran recesión, y por las vicisitudes que ha atravesado la UEM, en parte ligadas a las deficiencias de su entramado institucional que se han revelado en este período.

La crisis ha supuesto un sustancial reajuste de las grandes cifras macroeconómicas españolas, tanto en términos del nivel y la composición del PIB y del empleo, como en términos de la posición financiera de los sectores institucionales. Durante este período se han corregido algunos de los desequilibrios que se acumularon durante la etapa expansiva, y diversas variables clave se sitúan en la actualidad en unas cotas similares a las europeas (Ortega E, y Peñalosa, J, 2013).

El PIB de España registró en 2013 un punto de inflexión hacia una senda de mejora. Los indicadores disponibles para el 2013 y posteriores años apuntan a una aceleración del ritmo de crecimiento, lo que puede inducir a pensar que las actuaciones adoptadas por el Gobierno para situar a la economía española en la senda de un crecimiento económico sostenible, parecen ayudar en la buena dirección. Para lograr que el proceso de recuperación vaya ganando fuerza a lo largo del tiempo hay que dar impulso al mercado de trabajo, pues este indicador nos sitúa todavía como el segundo país a la cola en la UE respecto a tasas de desempleo. Las estadísticas laborales indican que el empleo ha disminuido un 19 % desde 2008, y la tasa de paro se ha triplicado y se sitúa actualmente en el 26 % de la población activa.

Esta parte del Informe Anual tratará de evidenciar que el proceso de recuperación está siendo de baja intensidad, y prácticamente sin creación de empleo. Desde la óptica del conjunto de indicadores económicos más recientes expondremos el escenario macroeconómico en el que está sumergida la economía española.

1.4.1. Principales indicadores

Producción

Según datos publicados el pasado 27 de febrero de 2014 en la Contabilidad Nacional Trimestral²⁵ (CNTR) del Instituto Nacional de estadística (INE), el año 2013 supuso un punto de inflexión en la senda de crecimiento del PIB tal como muestra el gráfico 1.12. El primer trimestre del año 2013 (véase tabla 1.13) apunta a una nueva contracción de la actividad (-1,9%), que, sin embargo, es de menor magnitud que la observada en el cuarto trimestre de 2012 (-2,1%). En el gráfico se aprecia que a lo largo de 2013, la economía española prolongó la mejora gradual que se viene observando desde principios de año, en un entorno caracterizado por un cierto alivio en las tensiones financieras y una mejora de la confianza.

Tras nueve trimestres consecutivos (véase tabla 1.13) de variaciones negativas en el PIB, la variación la producción en el primer trimestre de 2014 respecto al mismo periodo de 2013 es positiva, y se estima en 0,6% frente al -0,2% del cuarto trimestre de 2013. Este resultado se produce como consecuencia de una mejora de la aportación de la demanda nacional, que es compensada parcialmente por un empeoramiento de la aportación de la demanda externa.

TABLA 1.13. PIB DE ESPAÑA. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2000-2013

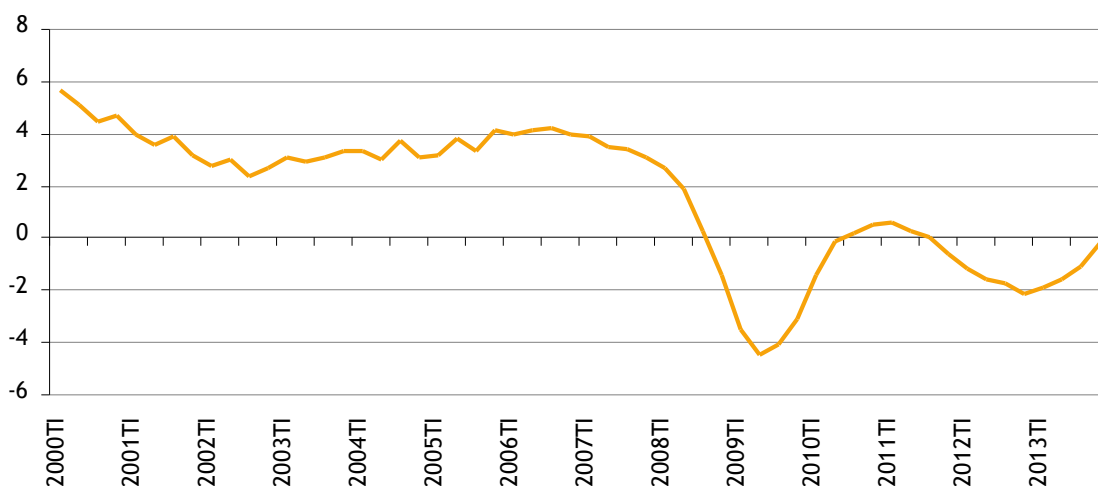
| Tasas | 2011 | | | | 2012 | | | | 2013 | | | | 2014 |
|--|-------|--------|---------|--------|-------|--------|---------|--------|-------|--------|---------|--------|-------|
| | Tr. I | Tr. II | Tr. III | Tr. IV | Tr. I | Tr. II | Tr. III | Tr. IV | Tr. I | Tr. II | Tr. III | Tr. IV | Tr. I |
| Anuales respecto al mismo trimestre del año anterior | 0,6 | 0,3 | 0,0 | -0,6 | -1,2 | -1,6 | -1,7 | -2,1 | -1,9 | -1,6 | -1,1 | -0,2 | 0,6 |
| Anuales respecto al año anterior | 0,1 | | | | -1,6 | | | | -1,2 | | | | 0,9 * |

Estimación del FMI.

Fuente: FMI e INE (Contabilidad Nacional Trimestral) , 2014.

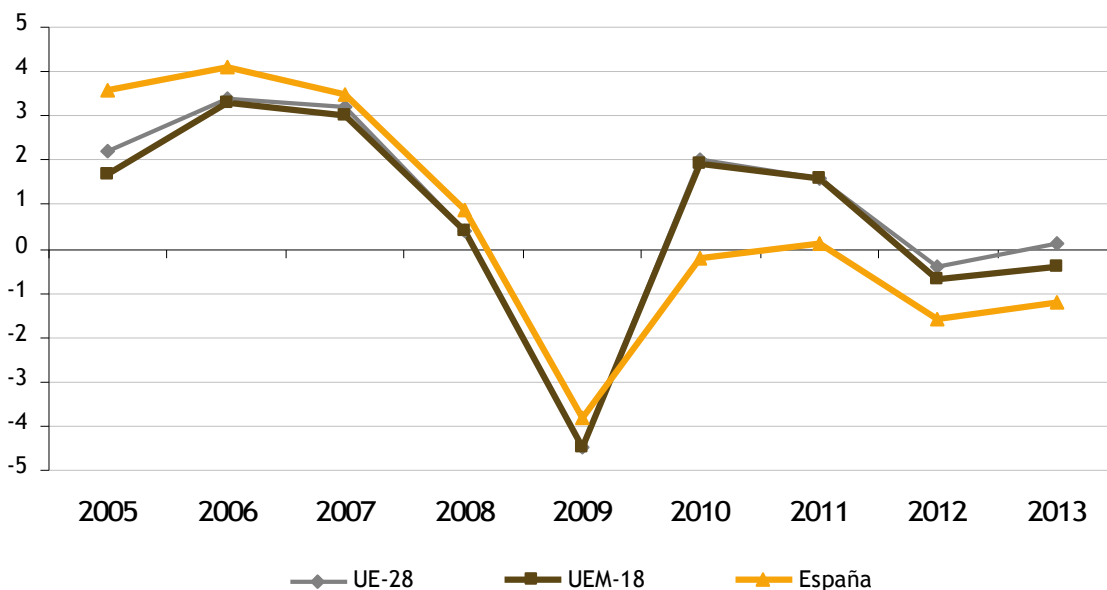
²⁵ Con la estimación del PIB trimestral en términos corregidos de efectos estacionales y de calendario de algunos países de la Unión Europea (UE), entre los que se encuentra España, la Oficina de Estadística Europea (Eurostat) realiza una primera estimación del crecimiento del PIB de la UE y de la Unión Económica y Monetaria. La obtención de esta estimación avanza forma parte de la política de Eurostat y del Banco Central Europeo de ofrecer datos equiparables en tiempo y calidad con los producidos en los Estados Unidos.

GRÁFICO 1.12. PIB DE ESPAÑA. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2000-2013



Fuente: INE, Contabilidad Nacional Trimestral, 2014.

GRÁFICO 1.13. TASA DE VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UEM-18 Y LA UE-28. 2005-2013



Fuente: EUROSTAT.

Como resultado de la agregación de las estimaciones correspondientes a los cuatro trimestres del año 2013, el PIB a precios corrientes se sitúa en 1.022.988 millones de euros, lo que supone una variación en términos nominales del -0,61% y en términos de volumen del -1,2% respecto al año 2012.

En el entorno europeo, el gráfico 1.13 refleja que la producción en España registra un comportamiento similar tanto a la Unión Europea (UE-28) en su conjunto como a la Eurozona (UEM-18). El crecimiento económico marca un máximo en 2006 y a partir de ahí se inicia una senda de desaceleración y posterior caída, seguida de una etapa de mejora y recuperación, tras la que llega otra fase recesiva cuyo punto de inflexión está a final de 2012.

La evolución de una crisis económica puede adoptar diferentes perfiles en función del ritmo que adoptan las fases de caída y posterior recuperación. Así, una recesión mostrará la forma de “V” cuando la caída y la recuperación sean rápidas y se produzcan en un corto espacio de tiempo; mostrará una forma de “U” si entre ambas fases medie un periodo limitado de estancamiento; en forma de “W” cuando tras la recuperación se produzca una nueva caída, y en forma de “L” cuando el periodo de estancamiento sea particularmente largo.

En nuestro caso, este proceso se visualiza de forma gráfica como un crecimiento en W. Esta evolución se puede descomponer en dos V (Martínez Álvarez, J.A., et al, 2014): Una primera V, marcada por la “crisis de las subprime” y el estallido de la burbuja inmobiliaria, unido a una corta visión de los gobernantes españoles del momento, llevó a la economía española a una desaceleración del crecimiento. El proceso alcanza su mínimo en el segundo trimestre de 2009. Tras este primer mínimo se observa una tímida recuperación hasta el tercer trimestre de 2011, cuando se llega a crecer un 0,6%, como consecuencia de una política fiscal expansiva y no de una recuperación real de las estructuras productivas.

A partir de este momento se inicia un nuevo periodo de caída, lo que se denominaría la segunda V, influida por la crisis de deuda. Esta nueva V se ve afectada por los problemas de financiación de los países periféricos de la zona euro, su incapacidad para reducir el déficit de las Administraciones Públicas, y que en el caso de España se ve acentuado por una deuda del Sector Privado muy importante, con una necesidad de desapalancamiento tanto de las empresas como de los hogares. Esta situación lleva a España a alcanzar un mínimo mucho más suave en el primer trimestre de 2013 cuando la economía española cae un -1,9% en tasa interanual. Desde este momento se espera un cambio de la tendencia hacia una evolución menos negativa que conduciría a la economía española a una recuperación, que llevaría a alcanzar crecimientos por encima del 1,0% en 2015, en un escenario conservador. Este periodo se caracteriza por una intensa actividad reformadora por parte del Gobierno de España y la necesidad de contención del gasto, lo que lleva a un importante ajuste de la demanda nacional y mejora en la competitividad exterior del país.

Tras esta información los autores enuncian que una previsión de crecimiento basada en una estimación conservadora marcaría la recuperación del nivel de generación del PIB conseguido en el primer trimestre de 2008 para el tercer trimestre de 2017.

La distribución regional del crecimiento real de la economía española se muestra en el gráfico 1.14. Esta distribución realizada por la CRE, base 2008, refleja Canarias y las Islas Baleares fueron las comunidades autónomas que registraron en 2013 un menor descenso de su PIB en términos de volumen (-0,4%). Le siguen la comunidad Valenciana y Cataluña con un -0,8% en ambos casos.

Además de estas cuatro comunidades, otras cuatro regiones presentaron tasas de crecimiento real de su PIB mayores que la media nacional: Galicia (-1,0%), Castilla- La Mancha y la ciudad autónoma de Ceuta (-1,1% en ambos casos) y Aragón, cuya tasa de crecimiento real fue del -1,2%, ligeramente superior a la media nacional.

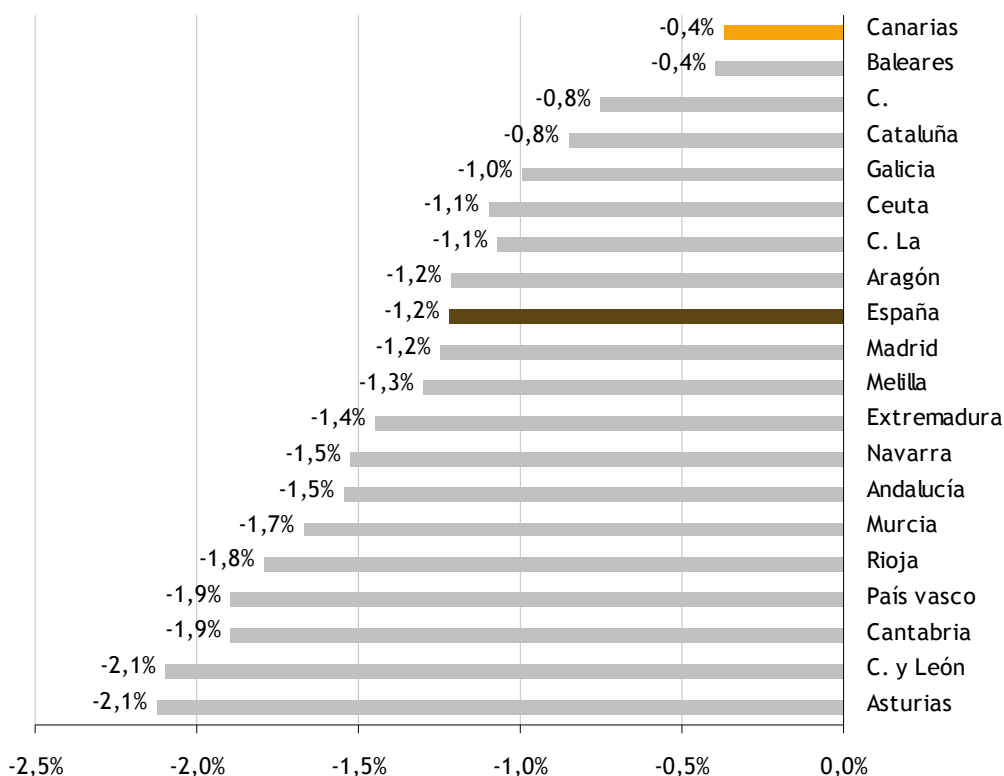
Los mayores descensos en la variación del PIB en términos de volumen correspondieron a las comunidades autónomas de Asturias, Castilla y León (-2,1% en ambas), Cantabria y País Vasco (-1,9% en ambas).

La evolución favorable del sector servicios posicionó a las Islas Canarias y a las Islas Baleares en las primeras posiciones del ranking. Por el contrario, la variación real del PIB de Asturias y Castilla y León estuvo afectada, en gran medida, por el descenso en términos de volumen del valor añadido asociado al sector industria y energía. En Asturias también cabe destacar el peor comportamiento de la construcción en comparación con la media nacional (nota de prensa del INE, marzo de 2014).

Atendiendo al Producto Interior Bruto nominal por habitante (gráfico 1.15), el PIB per cápita a precios corrientes en el conjunto nacional en 2013 es de 22.279 euros, lo que implica una variación interanual respecto a 2012 de -0,1% (22.297€ en 2012). A nivel regional, siete comunidades autónomas superaron el registro nacional. País Vasco fue la comunidad autónoma que presentó un mayor valor (29.959 euros), un 34,5% superior a la media española en términos relativos. Extremadura fue la comunidad autónoma con menor PIB por habitante (15.026 euros), en concreto un 32,6% menos que la media nacional (véase gráfico 1.16 para ver la relación del PIB per cápita regional con respecto al PIB per cápita nacional en el año 2013).

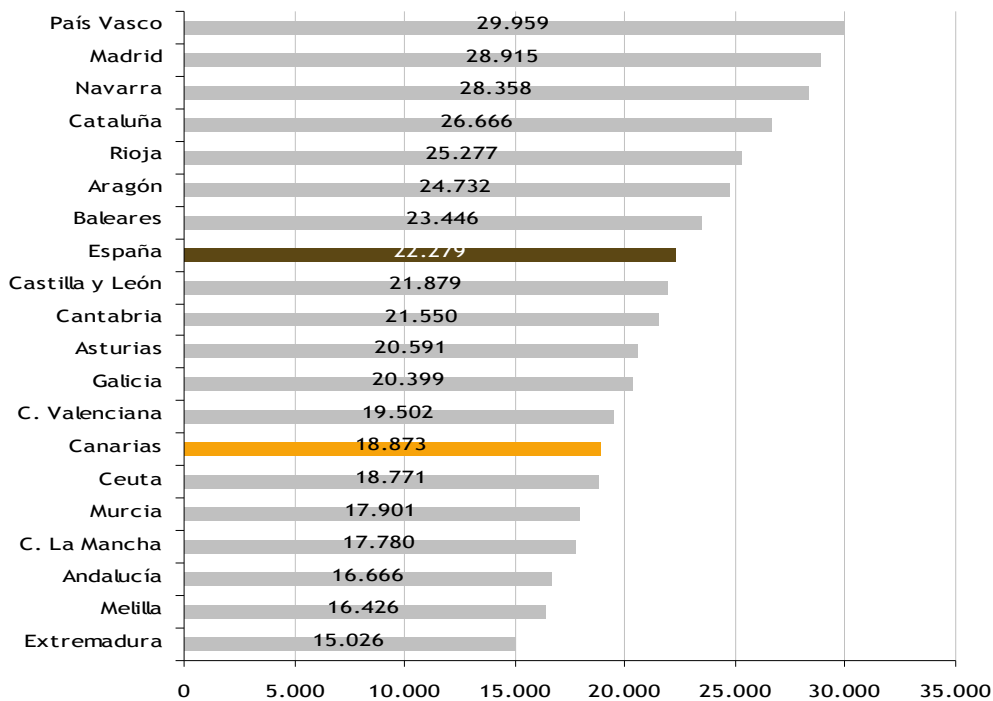
A continuación analizaremos los cambios en la composición del PIB durante la etapa de crisis. A lo largo de estos cinco años la demanda nacional se redujo un 16 % en términos reales, con descensos en todas las partidas, más significativos en el caso de la inversión, pero también relevantes en el consumo privado, que cayó un 10 %. En términos de la estructura del producto, el cambio más sustancial se produjo en la inversión en construcción, que redujo su peso en el PIB a precios corrientes a la mitad, hasta una ratio en torno al 10 % del PIB, cifra similar a la que se observa en el conjunto de la UEM.

GRÁFICO 1.14. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2013 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN



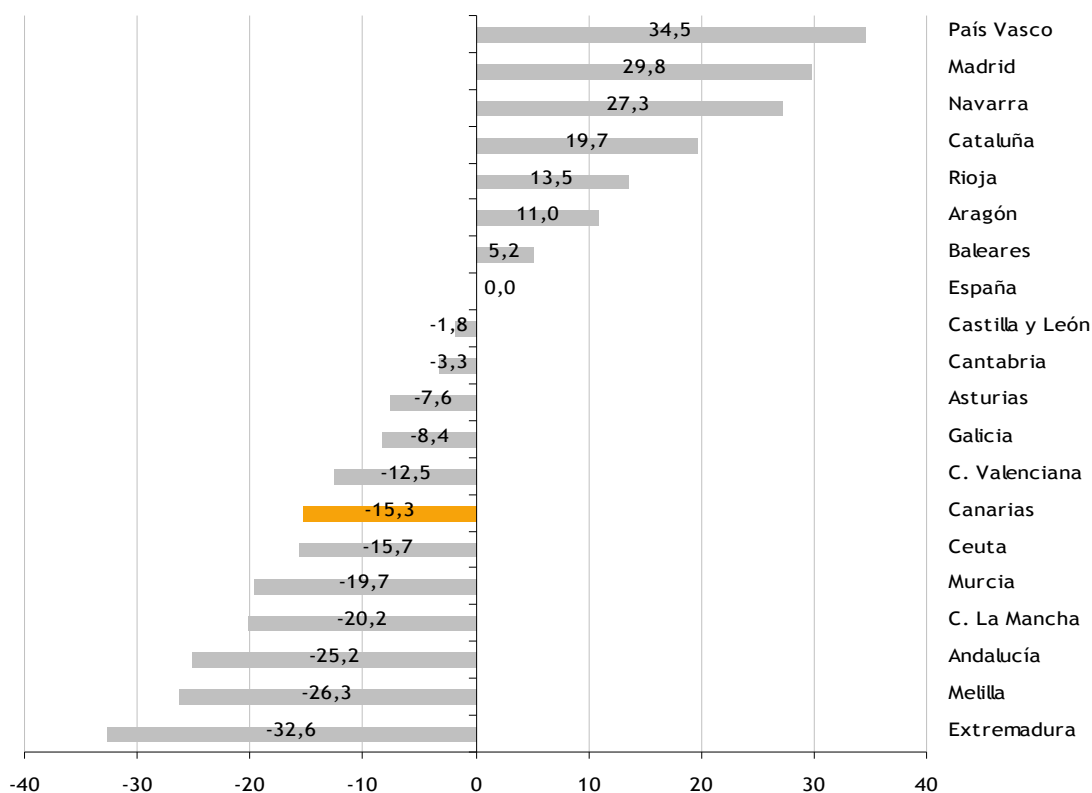
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, 31 de marzo de 2014.

GRÁFICO 1.15. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2012 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, 2014.

GRÁFICO 1.16. RELACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REGIONAL CON RESPECTO AL PIB PER CÁPITA NACIONAL (%). 2013



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España, 2014.

Demanda nacional

La crisis ha supuesto un sustancial reajuste de las grandes cifras macroeconómicas españolas, tanto en términos de composición del PIB por el lado de la demanda y de la oferta como en términos de la posición financiera de los sectores institucionales. En particular, se ha modificado la composición de la actividad, con una moderación significativa del dinamismo de la demanda interna (sobre todo, de la inversión en construcción) y una reversión del proceso de apelación continua al ahorro exterior.

En el transcurso de la misma, la inversión en vivienda redujo su participación en el PIB desde el 12 % en 2007 al 4,4 % en el segundo trimestre de 2013, ratio que es el mínimo de esa variable en las tres últimas décadas²⁶. La disminución del número de viviendas iniciadas ha sido incluso más brusca, pues en los últimos doce meses hasta junio de 2013 comenzó la construcción de 40.000 viviendas, apenas un 5 % de las que se iniciaron en 2006²⁷.

El desplome inmobiliario también ha afectado sustancialmente a los precios de la vivienda, que en términos nominales cayeron casi un 30 % desde su máximo hasta el segundo trimestre de 2013. En términos reales, la magnitud del ajuste se eleva al 36 %, muy superior al que se produjo en ciclos inmobiliarios anteriores. Este hecho supone que la brecha que se abrió entre los precios de la vivienda en España y los de la UEM en el período de auge se ha cerrado considerablemente. La riqueza de las familias se ha visto afectada por esta corrección de los precios, de modo que la riqueza inmobiliaria representa a mediados de 2013 en torno a cuatro veces el PIB, frente a una ratio cercana a seis en 2007. Aunque, por su propia naturaleza, esa riqueza inmobiliaria tiene un grado de liquidez limitado, el elevado saldo de viviendas sin vender reduce aún más la posibilidad de que las familias materialicen ese ahorro, lo que es un factor adicional que restringe la capacidad de gasto de los hogares.

²⁶ Esa ratio es incluso inferior a la que presenta la UEM, lo cual resulta lógico, pues el elevado stock de viviendas sin vender exige que durante un tiempo la inversión residencial se sitúe por debajo de lo que probablemente sea su nivel de medio y largo plazo.

²⁷ Esto supone que un porcentaje relativamente elevado de la inversión en vivienda corresponde en la actualidad a su componente de rehabilitación, que se ha visto menos afectado por la crisis económica.

TABLA 1.14. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2010-2013

| | 2012 | 2013 | 2012 | | | | 2013 | | | |
|---|------|------|------|-------|-------|------|------|-------|-------|------|
| | | | T I | T II | T III | T IV | T I | T II | T III | T IV |
| Gasto en consumo final | -3,3 | -2,1 | -2,7 | -2,9 | -3,8 | -3,9 | -4,1 | -3,2 | -0,7 | -0,3 |
| - Gasto en consumo final de los hogares | -2,8 | -2,1 | -2,0 | -2,5 | -3,4 | -3,5 | -4,8 | -3,2 | -1,2 | 1,1 |
| - Gasto en consumo final de las ISFLSH | -0,2 | -0,1 | -0,2 | -0,4 | 0,0 | -0,1 | -1,2 | -0,5 | 0,4 | 1,0 |
| - Gasto en consumo final de las AAPP | -4,8 | -2,3 | -5,4 | -3,8 | -5,2 | -4,8 | -2,3 | -3,3 | 0,5 | -3,7 |
| Formación bruta de capital fijo | -7,0 | -5,1 | -6,0 | -7,0 | -7,2 | -7,7 | -7,1 | -5,5 | -5,4 | -2,4 |
| - Activos fijos materiales | -7,8 | -5,5 | -7,0 | -7,7 | -8,3 | -8,3 | -7,7 | -5,6 | -5,8 | -3,2 |
| • Construcción | -9,7 | -9,6 | -9,1 | -10,0 | -10,1 | -9,5 | -9,4 | -10,8 | -9,7 | -8,3 |
| • Bienes de equipo y activos cultivados | -3,9 | 2,2 | -3,1 | -3,5 | -3,7 | -5,6 | -4,9 | 3,5 | 3,0 | 7,5 |
| - Activos fijos inmateriales | 2,9 | -0,2 | 4,7 | 2,6 | 6,7 | -1,6 | -0,6 | -4,3 | -1,8 | 5,5 |
| Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*) | 0,0 | 0,0 | 0,3 | 0,0 | -0,1 | 0,1 | 0,2 | 0,0 | 0,1 | -0,4 |
| DEMANDA NACIONAL (*) | -4,1 | -2,7 | -3,4 | -3,8 | -4,5 | -4,7 | -4,6 | -3,8 | -1,7 | -0,6 |
| Exportaciones de bienes y servicios | 2,1 | 4,9 | -1,4 | -0,7 | 3,9 | 6,7 | 2,5 | 10,1 | 3,7 | 3,2 |
| - Exportaciones de bienes | 2,4 | 7,2 | -2,9 | -1,3 | 4,8 | 9,3 | 3,9 | 14,4 | 6,8 | 3,8 |
| - Exportaciones de servicios | 1,6 | -0,1 | 2,4 | 0,7 | 2,4 | 0,6 | -1,1 | 1,3 | -1,7 | 1,7 |
| • Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico | -0,5 | 2,6 | -0,3 | -1,2 | 1,1 | -3,0 | 0,3 | 1,9 | 2,6 | 5,7 |
| Importaciones de bienes y servicios | -5,7 | 0,4 | -8,0 | -7,4 | -4,4 | -2,9 | -4,4 | 3,6 | 0,5 | 1,8 |
| - Importaciones de bienes | -7,2 | 1,5 | -9,4 | -9,3 | -5,1 | -4,6 | -4,9 | 5,1 | 2,3 | 3,7 |
| - Importaciones de servicios | -0,2 | -3,7 | -2,7 | 0,5 | -1,4 | 3,0 | -2,4 | -1,8 | -5,9 | -4,7 |
| • Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo | -7,4 | 1,4 | -8,8 | -1,1 | -9,1 | -9,4 | -5,0 | -4,5 | 4,8 | 8,3 |
| PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado | -1,6 | -1,2 | -1,3 | -1,7 | -1,7 | -1,9 | -2,5 | -1,7 | -0,6 | -0,1 |

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2014.

La construcción no residencial también ha registrado un descenso muy sustancial, puesto que al declive de la inversión empresarial se ha unido una caída muy intensa de la inversión pública, que, como se explica más adelante, ha sido uno de los principales elementos del proceso de consolidación fiscal en España. (Ortega E, y Peñalosa, J, 2013).

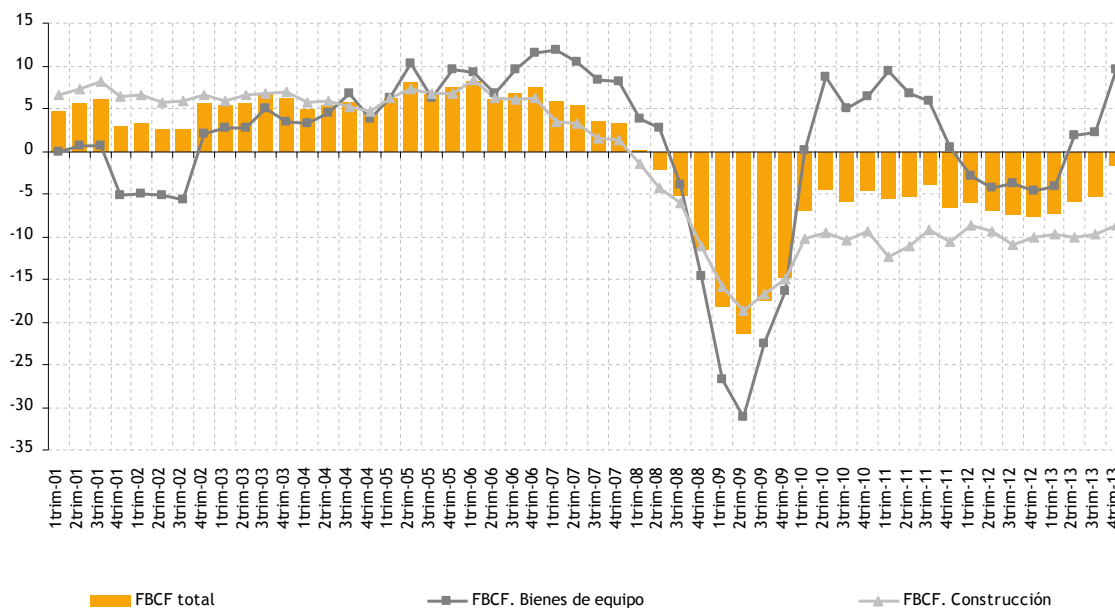
Este parón tan severo de la actividad en dicho sector ha tenido un efecto considerable en el empleo, por ser muy intensivo en mano de obra. De todos modos, el mercado laboral será analizado con detalle al final de este epígrafe.

Analizando el crecimiento anual del PIB español en 2013 respecto al periodo de 2012 desde la óptica del gasto, la demanda nacional experimentó una caída menor que en 2012 (-2,7% en 2013 frente a -4,1% en 2012) y una aportación positiva de la demanda externa (0,4% frente a -5,7%).

En general en 2013, tanto el consumo público como el consumo privado moderaron su ritmo de caída, en cuanto que la inversión en equipo sorprendió positivamente al alza pues recuperó tasas positivas, en sintonía con la evolución de los indicadores de producción industrial, cifra de negocios e importaciones de este tipo de bienes. Por el contrario, la inversión en activos de construcción mantuvo una tónica negativa consecuencia de la evolución tanto en la inversión en vivienda como en ingeniería civil y otras construcciones (véase gráfico 1.17).

Los indicadores coyunturales referidos al primer trimestre de 2014 apuntan, en general, a una prolongación de la trayectoria de paulatina mejora de la actividad. Por lo que respecta al consumo privado, la información más reciente es compatible con un modesto crecimiento en el primer trimestre. Los datos de actividad industrial no han decepcionado, y tanto el índice PMI de manufacturas como el índice de producción industrial han seguido registrando progresos importantes. Todo ello queda recogido en la buena evolución del índice sintético de inversión en bienes de equipo durante el primer trimestre de 2014. Este dinamismo se traduce, a su vez, en un aumento de la utilización de la capacidad productiva de la industria manufacturera, que en el primer trimestre de 2014 alcanzaba el 75,5%, acercándose cada vez más al promedio histórico, próximo al 80%.

**GRÁFICO 1.17. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN BIENES DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN
(variación interanual %). 2001-2013**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE, 2014.

Respecto al sector público, éste cierra 2013 con un déficit del 6,6% del PIB, 1 décima por encima del objetivo lo que indica que, finalmente, la desviación del saldo público de 2013 respecto al objetivo fijado por la Comisión Europea fue leve. La notable contracción del consumo público en el cuarto trimestre de 2013, del 16,3% interanual, intensificó el ajuste del saldo en los últimos meses del año y redujo el déficit final hasta el 6,6% del PIB. Si se tienen en cuenta las pérdidas reconocidas por las ayudas a la banca, este asciende al 7,1%. En cualquier caso, aunque la corrección de tan solo 2 décimas (6,8%) respecto al déficit de 2012 parezca reducida, es importante tener en cuenta que parte del ajuste del déficit de 2012 (aproximadamente un 1% del PIB) se consiguió mediante la adopción de medidas temporales que se consolidaron en 2013. El desglose del saldo de las distintas administraciones tampoco depara sorpresas significativas: las comunidades autónomas y la Administración central no alcanzaron los objetivos de déficit fijados por la CE, del 1,3% y el 3,8% del PIB, respectivamente. En contraposición, las corporaciones locales y la Seguridad Social cumplieron con sus límites, permitiendo compensar parte de la desviación del resto de administraciones. De cara a 2014, el nuevo objetivo de déficit fija un ajuste del saldo público de 8 décimas, hasta el 5,8% del PIB. Una corrección que parece asumible dados los planes presupuestarios presentados por las distintas administraciones.

Demanda exterior

La crisis ha supuesto una fuerte caída de la demanda nacional, en beneficio de la demanda exterior neta. Uno de los rasgos más destacados de la economía española en el año 2013 fue el superávit que alcanzó el saldo de la cuenta del resto del mundo, por primera vez desde 1997, tras un proceso de fuerte corrección del desequilibrio exterior, que llegó a alcanzar el 10 % del PIB en 2007. Detrás de este ajuste se encuentran tanto el dinamismo de las exportaciones como la contracción de las importaciones. Algunos de los factores que explican el comportamiento de las exportaciones en los últimos años, como el aumento del número de empresas que exportan de forma estable o la creciente diversificación geográfica de las ventas exteriores, sugieren que se puede estar produciendo un cambio estructural en este componente, lo que auguraría un nivel de exportaciones medio persistentemente más elevado en el futuro. Sin embargo, existe más incertidumbre acerca de la magnitud del ajuste

estructural en el caso de las importaciones, especialmente tras su repunte a partir de los meses centrales del pasado año, cuando la demanda interna privada comenzó a mostrar signos incipientes de recuperación.

Por lo que se refiere a los intercambios con el resto del mundo, el déficit de la comercial se redujo en 2012 (-15.955,4 millones de euros en 2013 y -31.831,0 millones de euros en 2012). Esta evolución favorable se debe a la moderación en el crecimiento de las exportaciones de bienes y de servicios y a la aceleración en el decrecimiento de las importaciones. Respecto a las exportaciones de bienes y servicios, éstas pasaron del 2,1% en 2012 al 4,9% en 2013 (tabla 1.14) en línea con la evolución desacelerada de las economías de los países a los que se destinan estas exportaciones, fundamentalmente economías de la Unión Europea. Analizando sus componentes, observamos una desaceleración en el caso de las exportaciones de servicios (del 1,6% en 2012 al -0,1% en 2013) y un crecimiento en el caso de exportaciones de bienes (del 2,4% en 2012 al 7,2% en 2013). Por tanto, en el gasto de los hogares no residentes en el territorio español (exportaciones), se observa un crecimiento de 3,1 puntos de 2012 a 2013 (del -0,5% en 2012 al 2,6% en 2013). Por otro lado, el análisis del comportamiento de las importaciones muestra un ascenso en las mismas (del -5,7% en 2012 al 0,4% en 2013). Las importaciones de servicios presentaron en 2013 una caída del -3,7%, cifra inferior a la experimentada por las importaciones de bienes (1,5%) ese mismo año.

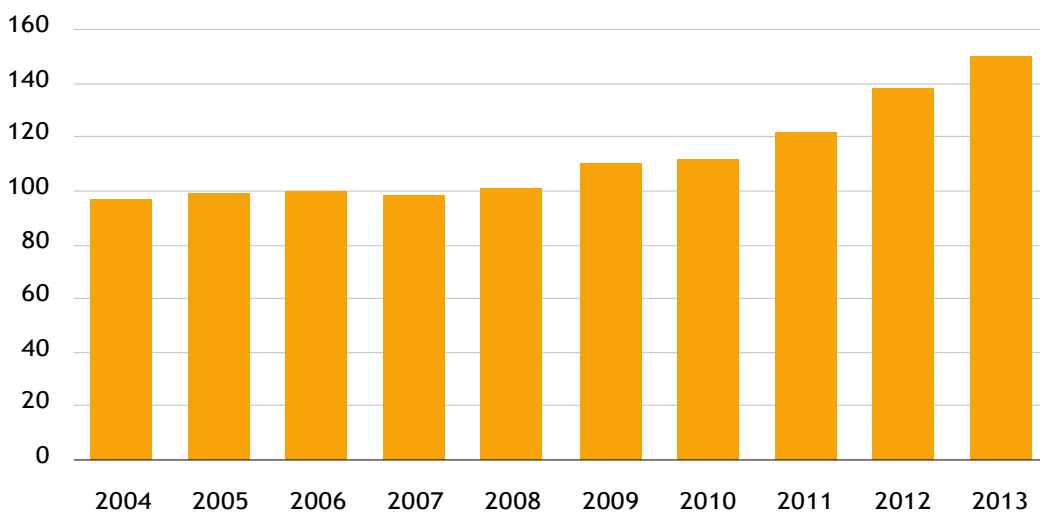
En 2014, las exportaciones de bienes ganan vigor y las importaciones, también. A pesar de que durante los últimos meses de 2013 el volumen de exportaciones avanzó con vacilación, las perspectivas siguen siendo favorables, apoyadas sobre todo en la buena marcha de la demanda de los países de la eurozona. El buen comportamiento del sector exterior también se refleja en el aumento del número de empresas españolas que desarrollan alguna actividad exportadora, el cual ha pasado de 97.100 en 2007 a 151.000 en 2013 (véase gráfico 1.19). Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría en años anteriores, la recuperación de las importaciones frenará la contribución del sector exterior al crecimiento del PIB. Los flujos comerciales de enero permiten ilustrar este nuevo escenario. Durante ese mes, las exportaciones de bienes en términos reales aumentaron un 5,4% interanual, un registro ligeramente superior al de 2013. El crecimiento de las importaciones en enero, en cambio, se situó en el 6,5%, cerca del doble del crecimiento promedio registrado en 2013.

GRÁFICO 1.18. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2013



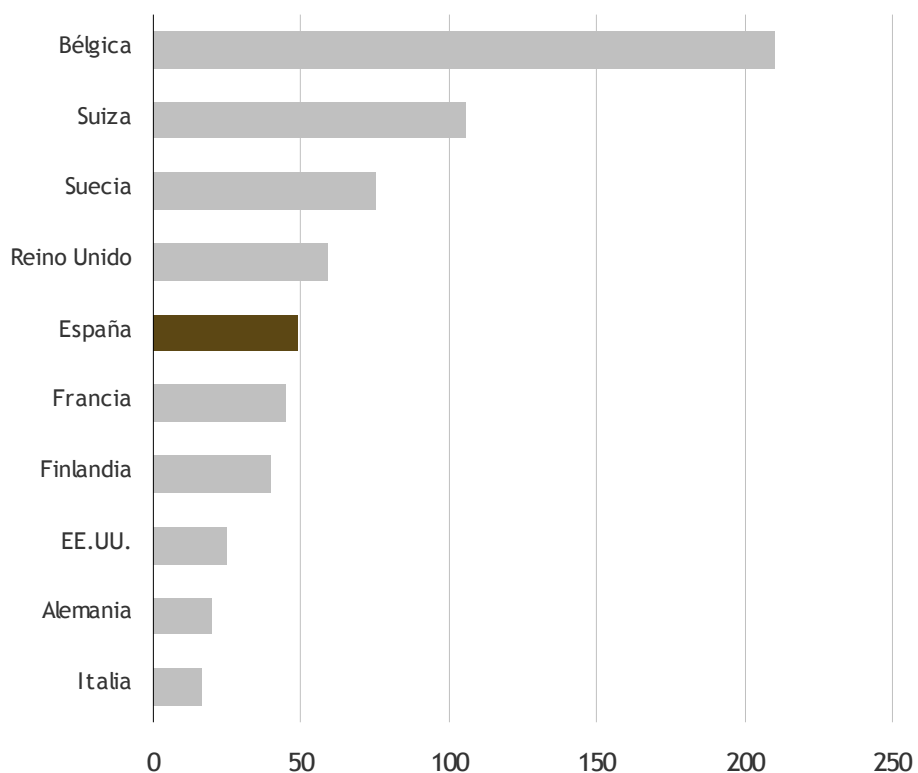
Fuente: ESTACOM, Balanza comercial, 2014.

GRÁFICO 1.19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (miles). 2004-2013



Fuente: La Caixa Research a partir de datos del ICEX.

GRÁFICO 1.20. STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (& del PIB). 2012



Fuente: La Caixa Research a partir de datos de la UNTAD y el FMI.

En el ámbito del comercio exterior se espera una aceleración progresiva en la senda de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios a lo largo del 2014, basada en la recuperación gradual del dinamismo de los mercados internacionales. Además, se prevé que el ritmo de avance en las ventas al resto del mundo supere al de los propios mercados, en una cuantía similar a la de los últimos años, como reflejo de la continuación de las mejoras de competitividad de la economía española y, del aumento de la base exportadora, ya que la atonía del mercado interno seguirá impulsando un incremento de la fracción de la producción interna destinada a la exportación.

En España, la inversión a largo plazo en capital productivo llevada a cabo por empresas extranjeras (la inversión extranjera directa o IED), desempeña un papel esencial. El gráfico 1.20 indica que, en 2012, el stock de IED representaba el 47,9% del PIB y, desde hace años, España ocupa las primeras posiciones en el ranking de las economías desarrolladas que más IED reciben, por delante de EE. UU. y de los principales países de la eurozona, y ligeramente por detrás del Reino Unido.

TABLA 1.15. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (millones de euros). 2011-2013

| | 2011 | 2012 | 2013 |
|----------------------------|---------|---------|---------|
| Cuenta corriente | -38.968 | -12.428 | 7.965 |
| Balanza comercial | -43.451 | -27.796 | -11.637 |
| Servicios | 35.281 | 37.554 | 40.870 |
| Rentas | -24.329 | -17.918 | -15.277 |
| Transferencias corrientes | -6.469 | -4.267 | -5.992 |
| Cuenta de capital | 5.431 | 6.594 | 7.834 |
| Cuenta corriente + capital | -33.537 | -5.834 | 15.799 |

Fuente: Banco de España.

A escala mundial, los flujos de inversión extranjera directa²⁸ todavía no han alcanzado los niveles máximos de 2007. Así pues, en este contexto de menor actividad y de persistencia de la incertidumbre sobre la recuperación en los países de la periferia, es relevante constatar el logro que supone que España se mantenga en el top-10 de países desarrollados receptores de IED. La inversión extranjera aumentó el 8,8% en 2013 después de una caída importante en 2012. Examinando el origen de estas inversiones, observamos que la eurozona continúa siendo el principal emisor (72,8% en 2013) y que, además, contribuyó positivamente al aumento de la inversión total. Fuera de la eurozona, destaca el mayor protagonismo de los países latinoamericanos, que alcanzaron el 7,1% del total en 2013, impulsados por las inversiones procedentes de México. Si analizamos los datos por sectores, notamos en que tres acapararon casi la mitad del total de las inversiones: las actividades financieras (19,9%), las manufactureras (16,7%) y las inmobiliarias (11,3%). Aunque las inversiones en manufacturas disminuyeron, esta reducción puede interpretarse como un descanso temporal después de los grandes influjos de 2011 y 2012. Las inversiones en la banca crecieron, pero se pueden justificar como consolidaciones necesarias que se pospusieron durante la crisis y se están llevando a cabo ahora. También cabe destacar la tendencia positiva de las inversiones inmobiliarias, que en 2013 alcanzaron máximos absolutos (llegando a ser más del doble que en 2007).

La posición competitiva de un país obedece a numerosos factores, muchos de los cuales están relacionados con determinantes cualitativos (calidad, innovación, políticas comerciales, etc.). El logro de una posición competitiva sólida exige alcanzar avances en esos condicionantes, lo que equivale, a la postre, a impulsar las políticas de fomento de la productividad. Al mismo tiempo, el ajuste de costes y precios relativos es un determinante fundamental de la competitividad en una unión monetaria, pues es el que, en ausencia de mecanismos de devaluación nominal, permite modificar el

²⁸ http://www.lacaixaresearch.com/es/web/guest/detail-news?lastnewsportal_articleData=299552,10180,1.0&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=1404

tipo de cambio real y facilita la reasignación de factores productivos desde los sectores de bienes no comercializables hacia los de bienes comercializables.

Respecto a la balanza de pagos, el año 2013 se presenta como un año favorable. La tabla 1.15 recoge la balanza de pagos española y sus diferentes componentes entre 2011 y 2013. El saldo de la balanza por cuenta corriente es el resultado de restar a los ingresos procedentes del exterior los pagos que se hacen al resto del mundo. La mayor parte de las partidas de ingresos y gastos de la balanza por cuenta corriente se pueden ver afectadas tanto por la posición cíclica de la economía nacional como por la de las regiones con las que esta realiza los intercambios. Durante el 2012, el déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente ascendió a 12.428 millones de euros mientras que en 2013 el déficit minoró y desaparece y se alcanza un superávit de 7.965 millones de euros. Esta evolución recoge principalmente el buen comportamiento de los saldos comerciales, servicios, rentas y, en menor medida, el saldo de las transferencias corrientes. La cuenta de capital presenta en 2012 un saldo de 6.594 millones de euros mientras que en 2013 el saldo mejora y es de 7.834 millones de euros. El resultado de la suma de la balanza por cuenta corriente más la balanza de capital es la balanza de pagos que, en 2013 mejora sustancialmente el saldo respecto a años anteriores (de -33.537 millones de euros en 2011 pasa a -5.834 millones de euros en 2012 y finalmente 15.799 millones de € en 2013) lo que indica que en 2013, la economía española registró una capacidad de financiación. Esta disminución se explica principalmente por la corrección del déficit comercial, por la reducción de los pagos netos de rentas al resto del mundo, por la ampliación del superávit de servicios, y por último, por la mejora del saldo de la cuenta de capital.

Oferta

Si se analiza el comportamiento del PIB por el lado de la oferta, el impacto de la crisis ha sido heterogéneo por ramas de actividad. Los cambios en la composición del PIB más sobresalientes han sido la disminución en el peso del valor añadido de la construcción y el incremento en el de los servicios, con un comportamiento más expansivo en las ramas de servicios de información y comunicaciones, servicios a empresas, consultoría y transporte.

TABLA 1.16. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (tasas de variación interanuales, %). 2012-2013

| | 2012 | 2013 | 2012 | | | | 2013 | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | T I | T II | T III | T IV | T I | T II | T III | T IV |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | -10,9 | 1,1 | -6,9 | -12,6 | -11,2 | -12,7 | -4,1 | 3,9 | 0,9 | 4,1 |
| Industria | -0,5 | -1,2 | -1,7 | -0,7 | 0,2 | 0,4 | -2,5 | -2,1 | -0,8 | 0,3 |
| - Industria manufacturera | -1,1 | -0,9 | -2,8 | -1,8 | 0,1 | 0,1 | -2,5 | -1,2 | -0,8 | 1,2 |
| Construcción | -8,6 | -7,7 | -9,1 | -8,6 | -8,7 | -7,7 | -7,0 | -8,3 | -7,8 | -7,7 |
| Servicios | -0,3 | -0,5 | 0,7 | -0,1 | -0,4 | -1,1 | -1,1 | -0,9 | -0,6 | 0,5 |
| - Comercio, transporte y hostelería | 0,5 | -0,2 | 1,3 | 0,2 | 1,0 | -0,5 | -1,9 | -0,2 | 0,2 | 1,3 |
| - Información y comunicaciones | 0,9 | -0,3 | 0,9 | 1,3 | 1,0 | 0,5 | -0,7 | 1,0 | -1,6 | -0,1 |
| - Actividades financieras y de seguros | -2,8 | -3,3 | 0,8 | 1,0 | -6,1 | -6,9 | -3,7 | -4,1 | -2,7 | -2,4 |
| - Actividades Inmobiliarias | 1,1 | -0,2 | 0,9 | 0,8 | 1,6 | 1,1 | -0,3 | -0,6 | -0,7 | 0,6 |
| - Actividades profesionales | -1,9 | 0,0 | -1,2 | -2,6 | -1,5 | -2,2 | -0,8 | -0,7 | -0,5 | 1,9 |
| - Administración pública, sanidad y educación | -0,5 | -0,6 | 0,4 | -0,1 | -1,3 | -1,1 | 0,4 | -2,0 | -0,8 | -0,2 |
| - Actividades artísticas, recreativas y otros servicios | -1,7 | -0,9 | 0,7 | -2,2 | -2,5 | -3,0 | -2,7 | -0,6 | -0,7 | 0,5 |
| Impuestos netos sobre los productos | -4,9 | -1,2 | -5,0 | -4,7 | -4,9 | -5,1 | -2,0 | -1,0 | -0,8 | -1,2 |
| PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado | -1,6 | -1,2 | -1,2 | -1,6 | -1,7 | -2,1 | -1,9 | -1,6 | -1,1 | -0,2 |

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

Los datos del cuadro macroeconómico de la tabla 1.16 apuntan que las ramas de la actividad presentan un comportamiento mejor en el cuarto trimestre de 2013 que el registrado en el trimestre anterior.

El INE informa que en el último trimestre de 2013, el valor añadido bruto de las ramas industriales presenta un crecimiento 1,1 superior al estimado en el trimestre anterior, pasando del -0,8% al 0,3%. En lo que se refiere a la industria manufacturera, el crecimiento es 2 puntos mayor que el presentado en el tercer trimestre de 2013 (del -0,8% al 1,2%), en línea con la evolución positiva de la demanda nacional de este tipo de bienes.

También acorde con la evolución de la demanda de activos de la Construcción y del empleo en esta actividad, el valor añadido bruto de este sector mejora una décima su evolución, desde el -7,8% al -7,7%.

Por su parte, el valor añadido de las ramas de los Servicios acelera su crecimiento en este cuarto trimestre de 2013, pasando del -0,6% al 0,5%. Esta evolución se puede observar en todas las ramas de actividad.

Por último, las ramas primarias registran un crecimiento del 4,1% frente al 0,9% del trimestre anterior.

Empleo

La situación económica que atraviesa España ha puesto de relieve las debilidades del mercado laboral. España ha destruido más empleo y más rápidamente que las principales economías europeas. En el año 2013 tal como vemos en el gráfico 1.21, la tasa de desempleo de la economía española era del 25,6%, superada únicamente por Grecia (27,1%). Para intentar suavizar esta situación, en mayo de 2013 el Gobierno de España lanzó el programa PREPARA, dirigido a aquellas personas que han agotado la prestación o subsidio por desempleo, y que sean desempleados de larga duración o tengan responsabilidades familiares, siempre que demuestren que buscan activamente empleo, y participen en todas las acciones y medidas de políticas activas de empleo que les sean ofrecidas por los Servicios Públicos de Empleo.

El empleo, medido en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, disminuye su decrecimiento anual en un punto y siete décimas, hasta el -1,6% en el cuarto trimestre de 2013 (véase tabla 1.17). Esta tasa anual supone una reducción de aproximadamente 265 mil empleos netos a tiempo completo en un año.

Los expertos consultados señalan como actividades que han resistido de forma aceptable la situación económica y con perspectivas más favorables, el sector agroalimentario, la actividad turística y las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y con la investigación I+D+i y el sector energético de las renovables junto con las actividades de servicios sociales y el sector de automoción, que han sufrido la crisis pero muestran indicadores positivos y mejores perspectivas de empleo.

A escala agregada, Agricultura, Industria, Construcción y Servicios, todas las ramas presentan comportamientos más favorables en términos de empleo.

Así, la variación anual de las ramas primarias es de -0,6%, cinco décimas mejor que la del trimestre anterior. Por su parte, la Industria registra una variación del -4,8% frente al -6,3% del tercer trimestre. En el caso de la Construcción, dicha tasa es del -7,8%, tres puntos y dos décimas superior a la del trimestre precedente. Finalmente, el empleo de los Servicios mejora en un punto y seis décimas su registro anterior, situándose en el -0,6%.

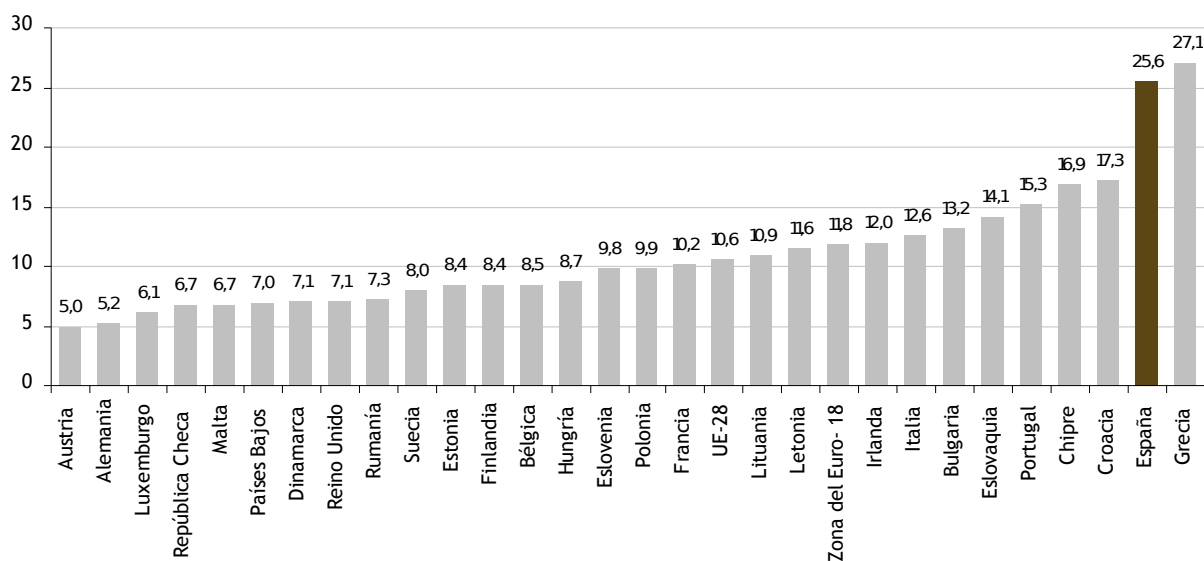
La menor contracción del empleo ocupado se mantiene también en el empleo asalariado, cuya tasa de variación pasa del -3,8% al -1,9%. Por su parte, el empleo no asalariado registra en el cuarto trimestre una tasa del -0,3%, una décima por debajo de la registrada en el trimestre precedente (-0,2%).

En el primer trimestre del año 2014 se consolidó la mejoría en la evolución del empleo del conjunto de la economía observada en el último tramo de 2013. Las afiliaciones a la Seguridad Social intensificaron su ritmo de recuperación hasta registrar su primer aumento interanual desde el inicio de la crisis.

El número de horas efectivamente trabajadas por las personas ocupadas pasa del -3,3% al -0,6% en este trimestre. Por otra parte, la jornada medida a tiempo completo aumenta en un punto y una décima, pasando del 0,0% al 1,1%.

De la consideración conjunta del crecimiento del PIB trimestral y de los datos del empleo ocupado, se deduce que la variación anual de la productividad aparente por puesto de trabajo equivalente disminuye siete décimas su crecimiento, desde 2,2% al 1,5%, mientras que el crecimiento de la productividad aparente por hora efectivamente trabajada disminuye un punto y ocho décimas, del 2,2% al 0,4%.

GRÁFICO 1.21. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2013 (%)



Fuente: Eurostat.

Rentas

Por lo que se refiere a la distribución primaria de las rentas, la remuneración de los asalariados aumenta su crecimiento en cuatro puntos y una décima en el cuarto trimestre de 2013 respecto al trimestre anterior, al pasar del -3,3% al 0,8%. Este resultado es consecuencia de un aumento de un punto y nueve décimas en la tasa de variación del número de asalariados (del -3,8% al -1,9%) y de una subida de dos puntos y dos décimas en la remuneración media por asalariado, del 0,5% al 2,7%.

De esta manera, el crecimiento del coste laboral por unidad de producto (CLU) aumenta hasta el 1,2%, un punto por encima del deflactor implícito de la economía.

La mejora del consumo de los hogares responde, en gran medida, al cambio de tendencia del mercado laboral. Sirva de ejemplo que ya hace seis meses que se producen tasas positivas de creación neta de empleo, en términos desestacionalizados. El sector servicios, que ocupa más del 75% de los trabajadores, sigue siendo el principal dinamizador del mercado laboral, aunque también se observan claros signos de mejora en el sector industrial. Asimismo, la incipiente reactivación del mercado laboral se refleja en la firma de nuevos contratos de empleo. Como es habitual, en la fase inicial de un proceso de recuperación la mayoría de los nuevos contratos son temporales. En los dos primeros meses de 2014, estos crecieron un 15,8% interanual, frente al aumento del 2,1% de los contratos indefinidos. Sin embargo, estas diferencias podrían reducirse los próximos meses con la entrada en vigor de nuevos incentivos a la contratación indefinida impulsados por el Gobierno.

El ajuste salarial se mantiene en el cuarto trimestre de 2013. Las ganancias de competitividad han sido claves para impulsar la internacionalización de la economía española durante los últimos años. Esto ha ayudado a que en solo cinco años las exportaciones de bienes y servicios hayan pasado de representar el 27% del PIB al 34%. La evolución reciente de los costes laborales permite pensar que las ganancias de competitividad se están consolidando (en el cuarto trimestre de 2013 estos retrocedieron un 0,3% intertrimestral). De todas formas, también en el resto de países de la eurozona el ritmo de crecimiento de los costes laborales se ha moderado durante los últimos meses, lo que de momento ha frenado las ganancias de competitividad. La evolución de la inflación en España y la eurozona es un buen reflejo de ello. En España se mantiene en cotas muy bajas: en marzo se redujo 2 décimas y se situó en terreno negativo, en el -0,2%. En parte, este último descenso responde a factores temporales y previsible, como la caída interanual de los precios turísticos teniendo en cuenta que este año 2014

la Semana Santa se celebra en abril. Sin embargo, a medida que la recuperación de la demanda interna se consolida la inflación debería ir dibujando una tendencia alcista.

La dinámica del empleo por comunidades autónomas será explicada con detalle en el capítulo 2.1 y 4 de este Informe Anual.

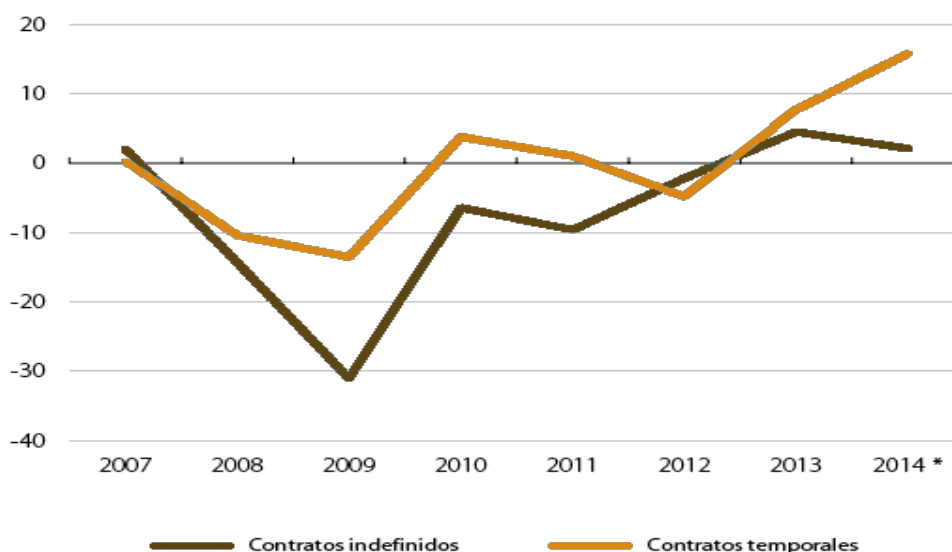
La dinámica inflacionista de la economía nacional la podemos analizar con los datos publicados por el Eurostat sobre el índice de precios al consumo armonizado (IPCA) el cual indica que la tasa de inflación nacional en diciembre de 2013 se ha situado en el valor 0,3%, inferior a la de la UEM y la de la zona del euro. Es la tasa más baja de toda la serie histórica, iniciada en 1961, según el indicador sobre la evolución de los precios en España publicado por el INE.

TABLA 1.17. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (tasas de variación interanual). 2012-2013

| | 2012 | 2013 | 2012 | | | | 2013 | | | |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|
| | | | T I | T II | T III | T IV | T I | T II | T III | T IV |
| OCUPADOS | -4,8 | -3,4 | -4,3 | -5,1 | -4,7 | -5,0 | -4,7 | -4,0 | -3,3 | -1,6 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | -1,1 | -1,4 | -1,6 | -0,3 | 1,2 | -3,5 | -5,5 | 1,4 | -1,1 | -0,6 |
| Industria | -5,3 | -5,5 | -4,2 | -5,9 | -5,6 | -5,5 | -5,6 | -5,5 | -6,3 | -4,8 |
| - Industria manufacturera | -6,0 | -5,3 | -4,9 | -6,5 | -6,3 | -6,3 | -5,7 | -5,2 | -5,7 | -4,5 |
| Construcción | -19,1 | -11,8 | -21,1 | -18,1 | -18,9 | -17,8 | -13,7 | -14,2 | -11,0 | -7,8 |
| Servicios | -3,4 | -2,4 | -2,5 | -3,8 | -3,4 | -3,8 | -3,6 | -3,1 | -2,2 | -0,6 |
| - Comercio, transporte y hostelería | -5,2 | -1,9 | -4,0 | -5,5 | -5,4 | -6,2 | -4,6 | -2,3 | -1,3 | 0,8 |
| - Información y comunicaciones | -1,3 | -3,7 | 2,6 | 0,7 | -4,0 | -4,4 | -4,8 | -5,5 | -3,0 | -1,2 |
| - Actividades financieras y de seguros | -3,1 | 2,1 | -1,4 | -4,6 | -4,7 | -1,9 | -1,4 | 1,3 | 4,2 | 4,3 |
| - Actividades Inmobiliarias | -0,9 | -8,2 | 0,8 | 3,1 | -1,5 | -5,7 | -9,0 | -11,9 | -5,2 | -6,8 |
| - Actividades profesionales, científicas y técnicas | -1,4 | -3,1 | -3,3 | -3,2 | 1,5 | -0,6 | -2,7 | -3,9 | -3,7 | -2,0 |
| - Administración pública, sanidad y educación | -3,2 | -3,1 | -1,9 | -3,4 | -4,2 | -3,2 | -3,2 | -4,5 | -2,9 | -2,0 |
| - Actividades artísticas, recreativas y otros servicios | -0,7 | -1,0 | 0,6 | -1,5 | -0,5 | -1,2 | -1,8 | 0,1 | -2,2 | 0,0 |
| ASALARIADOS | -5,8 | -4,1 | -5,0 | -5,9 | -6,0 | -6,2 | -5,7 | -5,0 | -3,8 | -1,9 |
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | -3,3 | -2,7 | -4,9 | -1,7 | -0,5 | -5,8 | -9,8 | 1,4 | -2,0 | -0,6 |
| Industria | -5,9 | -5,4 | -5,1 | -6,6 | -6,3 | -5,6 | -5,4 | -5,0 | -6,2 | -4,9 |
| - Industria manufacturera | -6,7 | -5,1 | -5,7 | -7,3 | -7,1 | -6,6 | -5,5 | -4,6 | -5,8 | -4,7 |
| Construcción | -21,2 | -13,0 | -23,0 | -20,0 | -21,4 | -20,2 | -15,2 | -15,8 | -12,0 | -8,5 |
| Servicios | -4,2 | -3,1 | -2,8 | -4,4 | -4,5 | -5,0 | -4,7 | -4,3 | -2,7 | -0,8 |
| - Comercio, transporte y hostelería | -6,2 | -2,7 | -4,3 | -6,1 | -6,9 | -7,7 | -6,3 | -3,7 | -1,5 | 0,9 |
| - Información y comunicaciones | -1,4 | -4,2 | 2,0 | 2,0 | -4,6 | -5,0 | -5,3 | -6,5 | -3,1 | -1,8 |
| - Actividades financieras y de seguros | -3,5 | 1,9 | -1,5 | -4,9 | -5,3 | -2,4 | -1,9 | 0,9 | 4,3 | 4,5 |
| - Actividades Inmobiliarias | 2,7 | -9,5 | 5,0 | 8,7 | 0,5 | -3,1 | -7,2 | -14,5 | -7,8 | -8,6 |
| - Actividades profesionales, científicas y técnicas | -3,6 | -5,2 | -4,7 | -5,3 | -0,4 | -3,7 | -5,6 | -6,7 | -5,5 | -3,0 |
| - Administración pública, sanidad y educación | -3,3 | -3,2 | -2,1 | -3,6 | -4,3 | -3,4 | -3,1 | -4,6 | -3,1 | -2,1 |
| - Actividades artísticas, recreativas y otros servicios | -2,6 | -1,9 | -0,3 | -3,3 | -2,7 | -3,9 | -3,8 | -1,4 | -2,6 | 0,4 |

Fuente: INE, Contabilidad Nacional, 2014.

GRÁFICO 1.22. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPLEO REGISTRADOS (tasas de variación interanual). 2007-2014



Nota: Los datos de 2014 corresponden a la variación acumulada de los dos primeros meses del año.

Fuente: La Caixa Research, a partir de datos del MEySS.

Incluso en las proyecciones de los Presupuestos generales del Estado 2013 se hablaba de un retroceso del 0,5%, aunque las estimaciones del FMI hablaban de un descenso de hasta el 1,5% por el 1,4% de la OCDE. De todas formas, la realidad ha sido distinta, y el único mes en el que el dato ha sido negativo ha sido Octubre de 2013. La realidad según el dato oficial arrojado por el INE del IPC de diciembre 2013 es que los precios han subido un 0,3%.

El dato de inflación anual de diciembre es importante para los sueldos de los trabajadores, ya que en algunos convenios colectivos se utiliza para determinar la subida salarial del año siguiente y en otros es la referencia para compensarles por la desviación del IPC

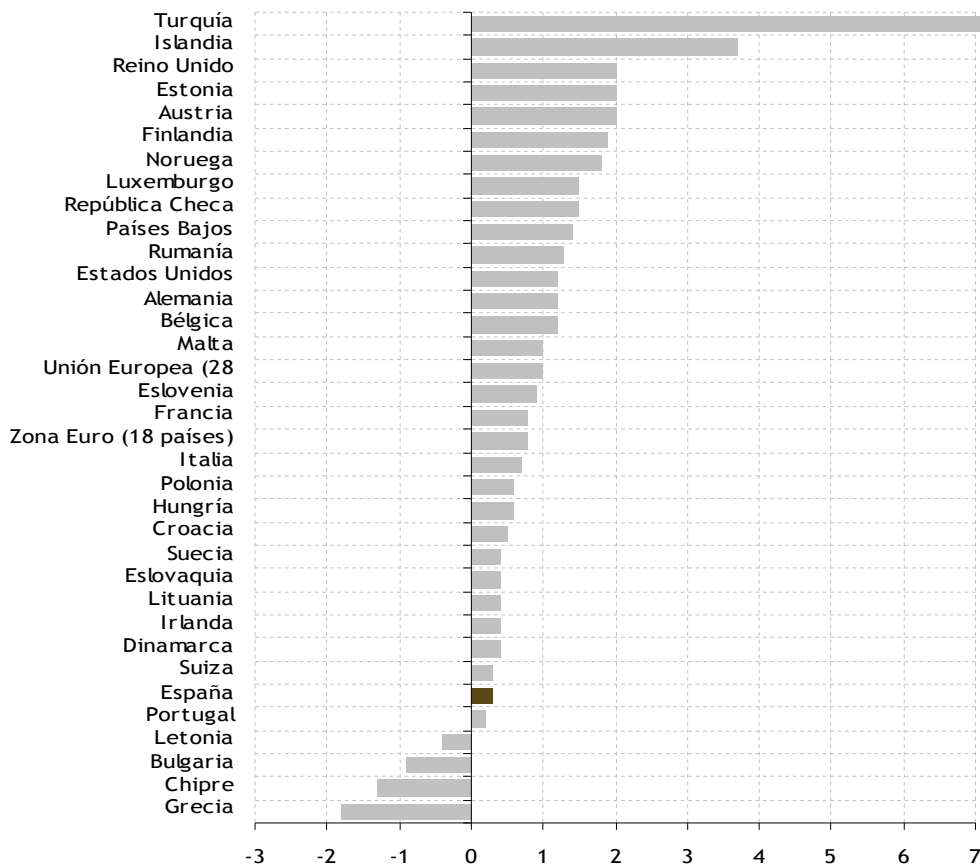
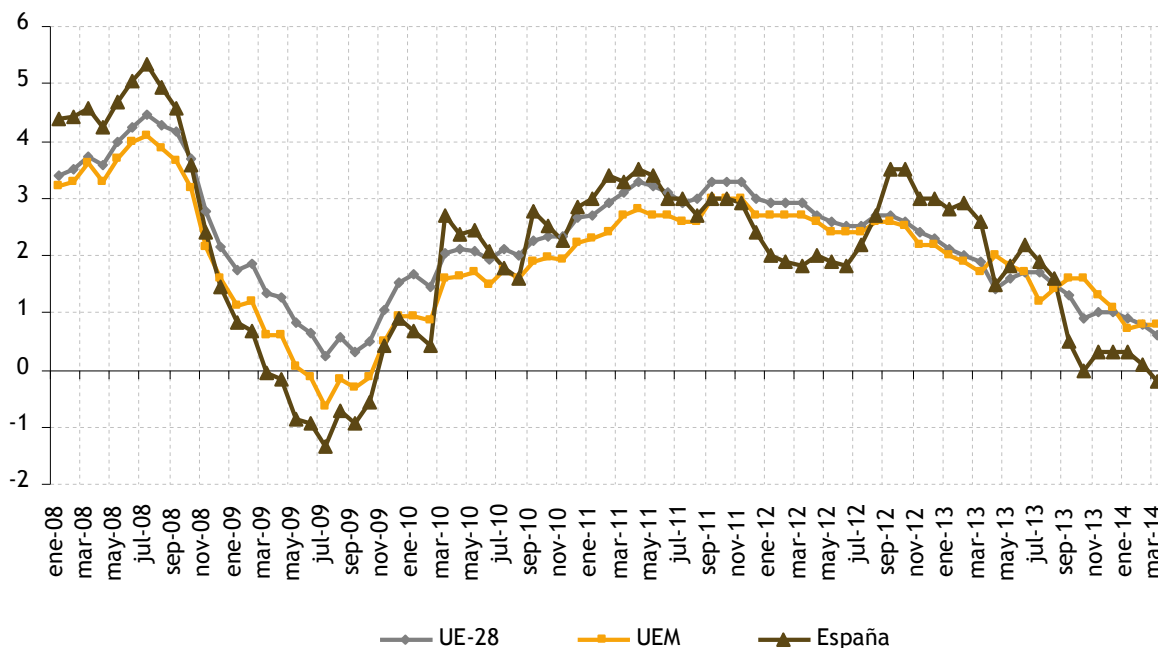
A lo largo de 2013, la inflación se movió entre el 2,8% y el -0,1%. El pico más alto se alcanzó en febrero (2,8%) y el más bajo en octubre (-0,1%), cuando el IPC registró su primera tasa negativa en cuatro años

Los grupos con mayor influencia en esta evolución de los precios fueron transporte, con una variación del 1% (siete décimas superior a la del mes anterior), y vivienda, cuya variación subió una décima, hasta el 0,0%. Cabe señalar la moderación de los grupos ocio y cultura, cuya tasa disminuyó cinco décimas, hasta el -1,2%, y vestido y calzado, que registra una variación del 0,0%, tres décimas inferior.

Esta senda moderada de la inflación se produce después de que en noviembre de 2013 subiera dos décimas por el abaratamiento de los carburantes y lubricantes y tras abandonar el nivel negativo que marcó en octubre, cuando se produjo la primera caída interanual en cuatro años, al bajar el 0,1%. Como habían anticipado los expertos, la tasa negativa que experimentó el IPC en octubre no ha sido el inicio de una etapa prolongada de precios a la baja, lo que conduciría a una deflación que dificultaría aún más la salida de la crisis. Pero sí se da por hecho que los incrementos de la inflación serán muy limitados en los próximos meses, ahora que los efectos en el IPC de las subidas de impuestos iniciadas en 2012 han dejado de enmascarar el impacto de una demanda muy débil.

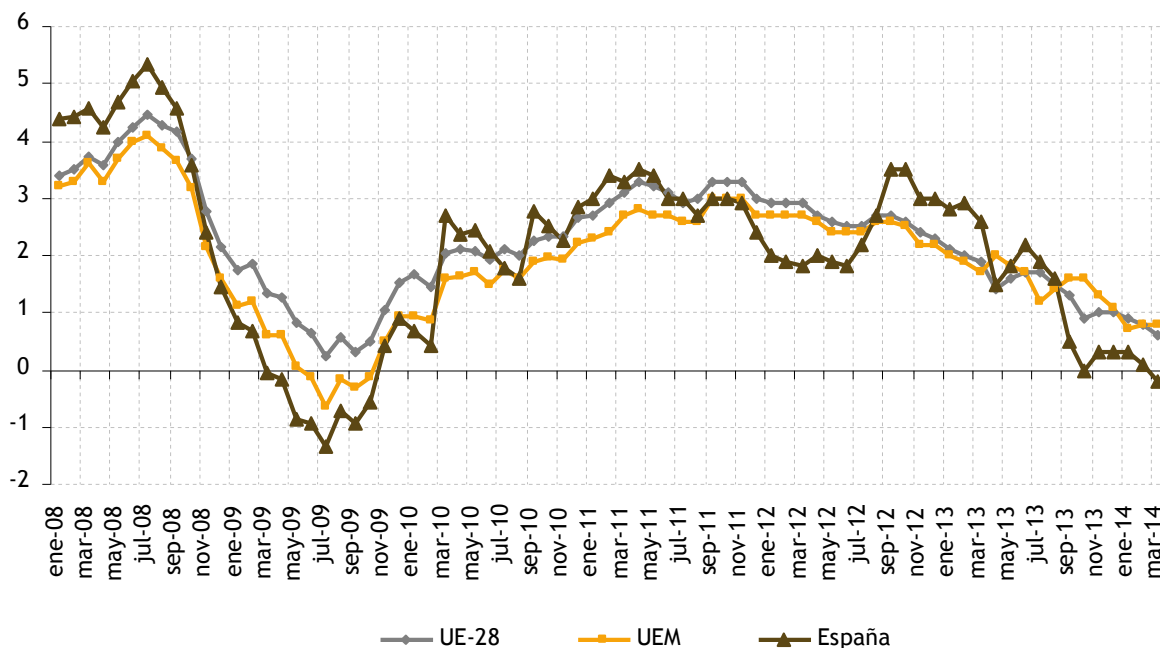
En España la tasa media del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el año 2013 fue de un 1,4%. Por comunidades autónomas, las que presentaron una mayor tasa anual de inflación en 2013 fueron Cantabria (2,1%), Murcia y Cataluña (1,7% ambas). Canarias fue la comunidad autónoma con menor inflación (0,7%) además de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (0,7% y 0,1% respectivamente). Con una tasa igual que la media nacional está Asturias (1,4%).

GRÁFICO 1.23. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM) (tasas de variación interanuales, %). 2008-2014



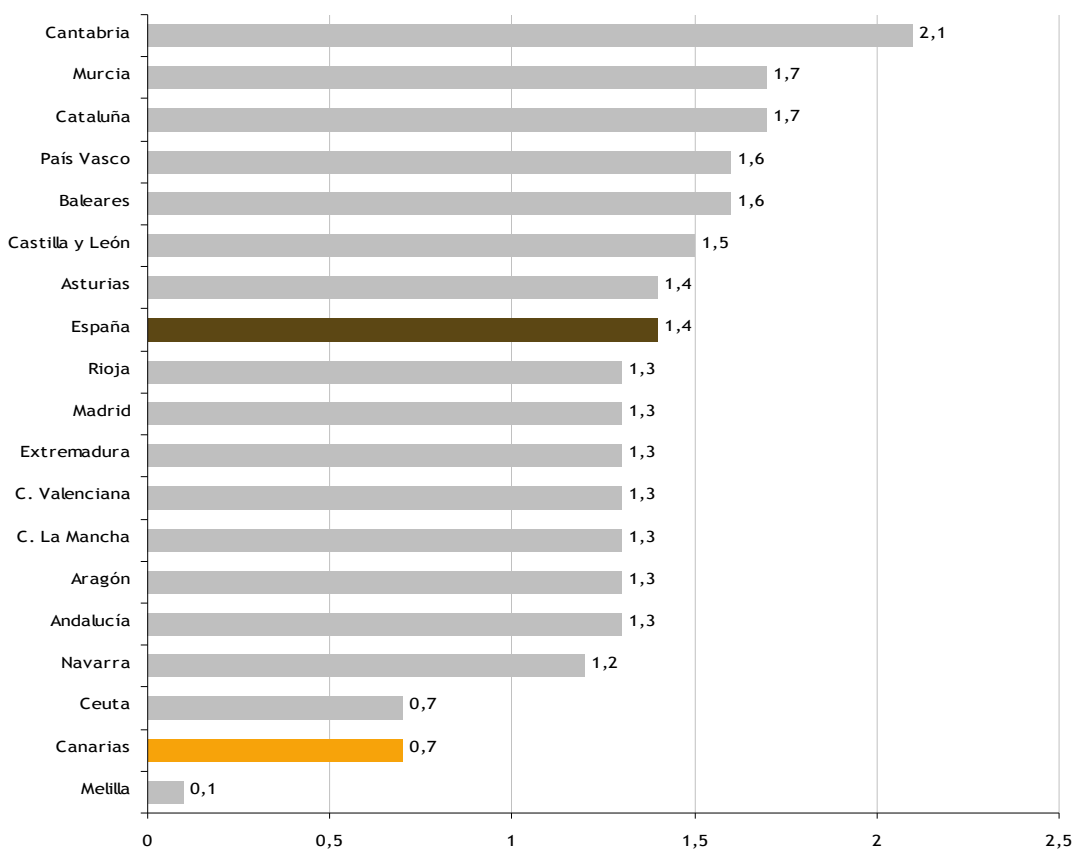
Fuente: EUROSTAT.

GRÁFICO 1.24. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2013



Fuente: EUROSTAT.

GRÁFICO 1.25. VARIACIÓN DE LAS MEDIAS ANUALES DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013 SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011



Fuente: INE. Nivel, calidad y condiciones de vida.

Si analizamos la evolución de la inflación subyacente que resulta de descontar del IPCA los productos energéticos y los alimentos sin elaborar comprobaremos si el repunte acelerado de la tasa de inflación se debe fundamentalmente al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas energéticas. La tasa media de la inflación subyacente del año 2013 se situó en el 0,3% (gráfico 1.24).

Concluimos el análisis de la economía española indicando que el mapa de riesgos se está desplazando hacia un terreno más benigno. En este sentido, el último informe sobre desequilibrios macroeconómicos publicado por la Comisión Europea destaca los importantes avances que ha hecho la economía española para corregir sus principales desequilibrios y esto la sitúa en una posición más aventajada para lograr que el proceso de recuperación vaya ganando fuerza a lo largo del año²⁹.

²⁹ <http://www.lacaixaresearch.com/documents/10180/297238/03+Resumen+ejecutivo+CAST.pdf/78dbc30f-40a9-4c48-a98b-7b840310bd6a>

1.5. LAS REGIONES ESPAÑOLAS EN EL PERÍODO DE CRISIS 2008-2013

Tras 158 años de actividad, Lehman Brothers, el cuarto banco de inversión de Estados Unidos anuncia su quiebra hacia finales de 2007 ante el fracaso de las negociaciones con las dos entidades que en un principio se perfilaban como posibles compradores, Bank of America y el grupo británico Barclays.

La quiebra de este banco fue consecuencia del estallido de dos burbujas que se habían venido gestando y alimentándose mutuamente desde bastante antes, sobre todo en la economía de los Estados Unidos de América y que habían conseguido contaminar a todas las economías más desarrolladas de la Tierra. Estas burbujas fueron la del negocio financiero y las del subsector de la construcción residencial.

En España, la competitividad regional, la cual puede ser definida como la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población de la región, merma a partir de entonces pues, comienza a observarse una crisis sistémica global con signos de recuperación en el 2010 que son desmentidos por los indicadores económicos del año 2011. Los nueve trimestres consecutivos de recesión económica que versan desde entonces comienzan a desvanecerse. Durante la segunda mitad de 2013 se observa una relajación de las tensiones y se han confirmado los primeros valores positivos en la variación de la actividad en el tercer trimestre, esperándose tasas de crecimiento positivas más nítidas a lo largo de 2014.

Asumiendo esta premisa, este epígrafe persigue aproximar al lector a la determinación del impacto que en las 17 Comunidades Autónomas españolas ha tenido la actual situación de crisis, desde el 2008 al 2013, y en qué medida se ha ampliado, o no, la brecha entre las regiones y las razones que lo explicarían, mediante la capacidad que tienen las diferentes Comunidades Autónomas españolas de ofrecer un entorno atractivo a las familias para vivir y a las empresas para invertir, tanto en el corto como en el largo plazo. La aplicación de las medidas de competitividad se realiza con aproximaciones estadísticas que comparan indicadores que reflejan el nivel de desarrollo de la economía de un país o región, como el producto interno bruto per cápita, la productividad total de factores, la tasa de desempleo, o el Índice de Competitividad Regional.

En el primer epígrafe se analiza la trayectoria reciente y las perspectivas de la economía española en el momento actual. El segundo de los epígrafes expone la comparativa de todas las regiones a nivel nacional y a nivel europeo. Esto lleva a conocer aquello que debería mejorarse y aquello que se hace bien. Asimismo, proporciona información sobre las regiones más punteras y por lo tanto estudia en cada ámbito y pone de relieve las debilidades estructurales y la necesidad de compensarlas sobresaliendo en otros aspectos. El tercer epígrafe expone los desafíos ante la recuperación y los retos a corto y largo plazo de la economía española desde la perspectiva de la competitividad, puesto que la competitividad de las regiones que constituyen un país juega un papel importante para que los esfuerzos se orienten a lograr un desarrollo sostenido que incida en el bienestar de la población.

1.5.1. Trayectoria y perspectivas de la economía española

La economía española ha permanecido en recesión durante la mayor parte de los últimos cinco años, acumulando graves dificultades en el ámbito laboral, financiero, empresarial y público. Los desequilibrios financieros externos e internos existentes en 2007 fueron la causa del enorme impacto inicial de la crisis en España, pero la resistencia a aceptar las causas y las implicaciones de los problemas ha dificultado las respuestas a los mismos.

Los datos provisionales disponibles sobre la situación de la economía apuntan que la recesión padecida desde finales de 2011 habría finalizado en la segunda mitad de 2013. La mayoría de los análisis señalan que los ajustes y reformas de los dos últimos años comienzan a dar sus frutos y pronostican que sus efectos positivos se manifestarán con más claridad en algún momento de 2014. Si bien existe una amplia coincidencia -aunque no unanimidad- acerca de que las variaciones interanuales del producto interior bruto (PIB) volverán a ser positivas a lo largo del próximo ejercicio, las previsiones coinciden en señalar que el crecimiento será modesto durante los próximos años.

La pregunta que más interesa en la actualidad es cuándo volverá a crecer la economía de manera regular y con una intensidad que permita apreciar de nuevo las consecuencias positivas de una expansión sostenida sobre el empleo y la riqueza. La respuesta a esa cuestión depende de la efectividad de palancas que operan tanto del lado de la demanda -en general a nivel macroeconómico- como por el de la oferta -a nivel más bien microeconómico-. En este momento, las primeras dependen fundamentalmente de la magnitud del impulso que puedan dar el sector exterior y el crédito. En

cambio, las segundas dependen de la velocidad de los cambios estructurales que fueron aplazados durante la expansión, y la crisis ha catalizado, así como de la eficacia de las reformas puestas en marcha para impulsarlos.

La trayectoria de las variables que operan desde el lado de la demanda comienza con el análisis de la evolución de los principales agregados como el PIB, la población, el PIB per cápita y el empleo. La trayectoria de las variables que operan desde el lado de la oferta son las fuentes del crecimiento y la productividad.

Pero antes de adentrarnos en ambas perspectivas debemos hacer un diagnóstico de la situación internacional pues no es posible entender la situación española sin unas coordenadas sobre el entorno europeo y global. La crisis actual forma parte de un proceso de transformación de la economía mundial de enormes dimensiones que está desplazando su centro de gravedad y provoca desequilibrios en muchos países. España y Europa se están adaptando con dificultades a esas mutaciones y, por ello, padecen los problemas con mayor gravedad. Sin embargo, en el devenir reciente de los acontecimientos se advierte que la economía global, la europea y la española están dando respuestas a algunos desajustes de fondo y, en diversos indicadores, comienzan a apreciarse resultados positivos de los esfuerzos realizados.

1.5.1.1. El mundo y Europa durante la crisis

La economía mundial creció vigorosamente en muchas de sus regiones en estos años, a pesar de que las economías avanzadas han estado estancadas o en recesión en buena parte del período transcurrido desde 2007:

- El crecimiento de los países en desarrollo, cuya población representa el 89% del conjunto del planeta, superó en el último lustro el 5% anual. Como consecuencia de ello se han producido grandes cambios del peso de las distintas regiones del mundo en el empleo, la inversión, el PIB o las exportaciones. De su velocidad y la dificultad de asimilarlos se derivan muchas de las tensiones e incertidumbres actuales.
- El extraordinario proceso acumulación de tecnología, empleo, capital físico y capital humano en las economías emergentes no ha tenido un reflejo equivalente en el incremento de los ingresos y el consumo de buena parte de su población. Al orientarse la producción a la demanda externa y a la inversión, su patrón de crecimiento resulta muy competitivo a corto plazo, pero la mejora de los niveles de vida es más lenta y se favorecen los desequilibrios comerciales y financieros internacionales.
- En muchas economías desarrolladas la situación es la inversa, pues los costes de producción y los precios no se han adaptado a las exigencias de los nuevos y poderosos competidores. El crecimiento y el consumo -en general elevado- se sostuvieron mediante procesos de endeudamiento insostenibles a largo plazo, como se ha comprobado con la llegada de la crisis.

Estas circunstancias están en la base de los desequilibrios comerciales y financieros que soporta la economía internacional desde hace dos décadas y que desembocaron en la Gran Recesión y la inestabilidad de los últimos años. Las respuestas de las economías avanzadas y emergentes son muy heterogéneas.

Un mundo con tantos agentes interactuando y tantos factores influyendo en las economías cambia sin cesar y no es sencillo para las empresas o los trabajadores adaptarse a él, ni individual ni colectivamente. La dificultad se pone de manifiesto en el retraso con el que los precios y costes internacionales reflejan los cambios en las posiciones competitivas. Esta inercia ha alimentado desequilibrios como el desempleo y la acumulación de deuda frente al exterior en algunas economías avanzadas y enormes superávits en otras.

Durante la crisis, el encarecimiento relativo de los países más competitivos como China y Japón indica una recuperación de posiciones de los países que habían perdido posiciones (Estados Unidos o la zona del Euro, por ejemplo).

Los ajustes en saldos comerciales de distintos países se han moderado y con ello han mejorado también sus desequilibrios financieros externos, reduciéndose la necesidad de financiación de los países que mejoran su competitividad.

Del 2008 al 2013, las economías desarrolladas han tenido que reajustar su sistema productivo, tanto en estructura como en costes. Para lograr una especialización que permita competir con éxito a nivel internacional y utilizar las dotaciones de capital y trabajo desaprovechadas, puede ser necesario

aceptar menores salarios, o mayores diferencias salariales entre el trabajo cualificado -el más demandado- y el no cualificado -el más abundante-.

Las dificultades financieras, los ajustes fiscales y la recesión han obligado a empresas y trabajadores de las economías periféricas a revisar sus precios, costes y salarios significativamente. El avance de este proceso de devaluación interna ha sido importante y su consecuencia más positiva es la mejora de la competitividad exterior. Los saldos por cuenta corriente de la periferia y del centro y norte de Europa indican que la corrección de los fuertes desequilibrios acumulados en este terreno progresa, a pesar de que las circunstancias no son las más favorables:

- Las economías periféricas están mejorando su saldo comercial. La recesión económica contribuye a mejorarlo al debilitar su demanda de importaciones, pero el avance continuo de las exportaciones indica que las economías están compitiendo mejor.
- Una orientación más expansiva de Alemania facilitaría la modificación de los precios relativos entre las economías con déficit y superávit, estimulando las importaciones de los países deficitarios por los mercados germanos, claramente superavitario.

Así pues, está justificado un optimismo moderado del crecimiento de la economía española cuando se tienen en cuenta los cambios y ajustes fiscales y monetarios experimentados en el mundo y en Europa.

1.5.1.2. Evolución de los principales agregados de la economía española

Demanda

Los principales agregados representados en el gráfico 1.26 reflejan cómo los años 2009 y 2012 fueron muy difíciles para la economía española en cuanto a intensidad de retroceso del PIB y el empleo desde que comenzó la crisis. A partir de la segunda mitad de 2013 se fue consolidando un escenario de incipiente recuperación de la economía española, que ha encontrado continuidad en los primeros meses de 2014. El PIB pasó a mostrar tasas intertrimestrales de crecimiento positivas, aunque moderadas, y se inició una modesta creación neta de empleo. En este cambio han confluído factores tanto externos como internos. Las decisiones de política económica adoptadas por los Gobiernos del área del euro, los avances en la gobernanza de la UEM y la política monetaria expansiva del BCE han contribuido a relajar las tensiones financieras, aunque todavía siguen siendo elevadas, y a sostener la frágil recuperación de la economía europea. A su vez, internamente, se han producido avances significativos en la reestructuración del sistema bancario y en la corrección, en diversa medida, de los desequilibrios de índole fiscal y de competitividad, entre otros. La acción conjunta en estos frentes ha propiciado una suavización de las adversas condiciones de financiación y una recuperación de la confianza tanto de los inversores internacionales como de las familias y de las empresas nacionales, que han permitido a la economía española superar las tensiones extremas de 2012 y salir de la segunda recesión de la crisis.

Las características y la profundidad de la crisis suponen numerosos retos para el afianzamiento de la recuperación y el establecimiento de una nueva senda de crecimiento basada en pautas de estabilidad. La incertidumbre y los riesgos son aún elevados, y los niveles del PIB y de empleo siguen siendo todavía muy inferiores a los que se habían alcanzado con anterioridad a aquella. Para afrontar satisfactoriamente estos retos es necesario que, a escala europea, se profundice en las actuaciones de política económica encaminadas a reforzar el todavía débil crecimiento y se continúe avanzando en la hoja de ruta para alcanzar una genuina unión económica y monetaria, singularmente en la unión bancaria, a la vez que, en el ámbito interno de la política económica, se mantenga la dinámica de corrección de los desequilibrios y se avance en la agenda de reformas.

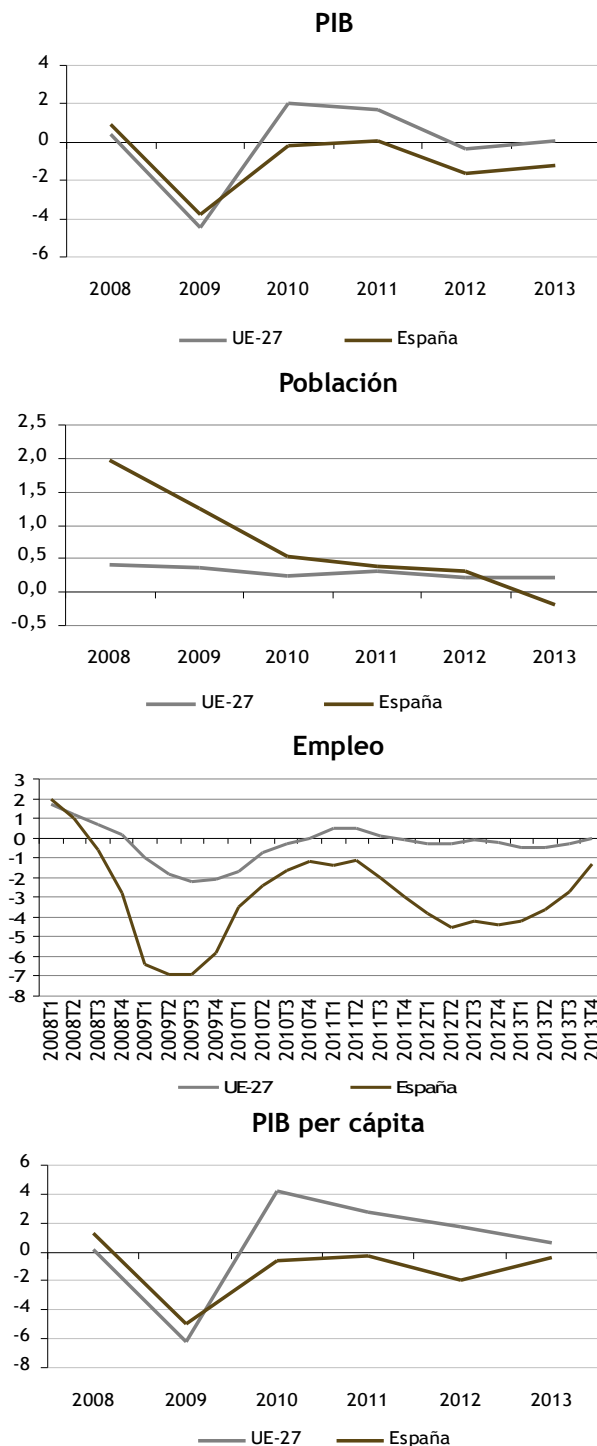
Las posibilidades de volver a crecer en algún momento no demasiado lejano están cimentadas sobre la base de la creación de empleo y la recuperación del porcentaje significativo de la riqueza inmobiliaria y financiera perdida por buena parte de los habitantes del país.

Antes de analizar el empleo hablemos un poco de la dinámica demográfica. Dado que el saldo migratorio incide sobre todo en el grupo de edad económicamente activo, al combinarse con el resto de elementos de la dinámica demográfica ha provocado en el último año (tercer trimestre de 2013) una reducción de la población en edad de trabajar (de 16 a 64 años) de 406.000 personas y de la población activa de 348.000 (-1,5%). La reducción de la oferta de trabajo –en lugar de incrementarse como ha sucedido durante los años de expansión y los primeros de la crisis– ha comenzado a aliviar el problema del desempleo y puede hacerlo también en el futuro, pese a que no se cree empleo neto en abundancia (gráfico 1.27).

Hasta ahora el mecanismo de ajuste a la caída de la demanda de trabajo que ha predominado casi por completo ha sido la destrucción de empleo, aunque a partir del segundo trimestre de 2013 ésta ha

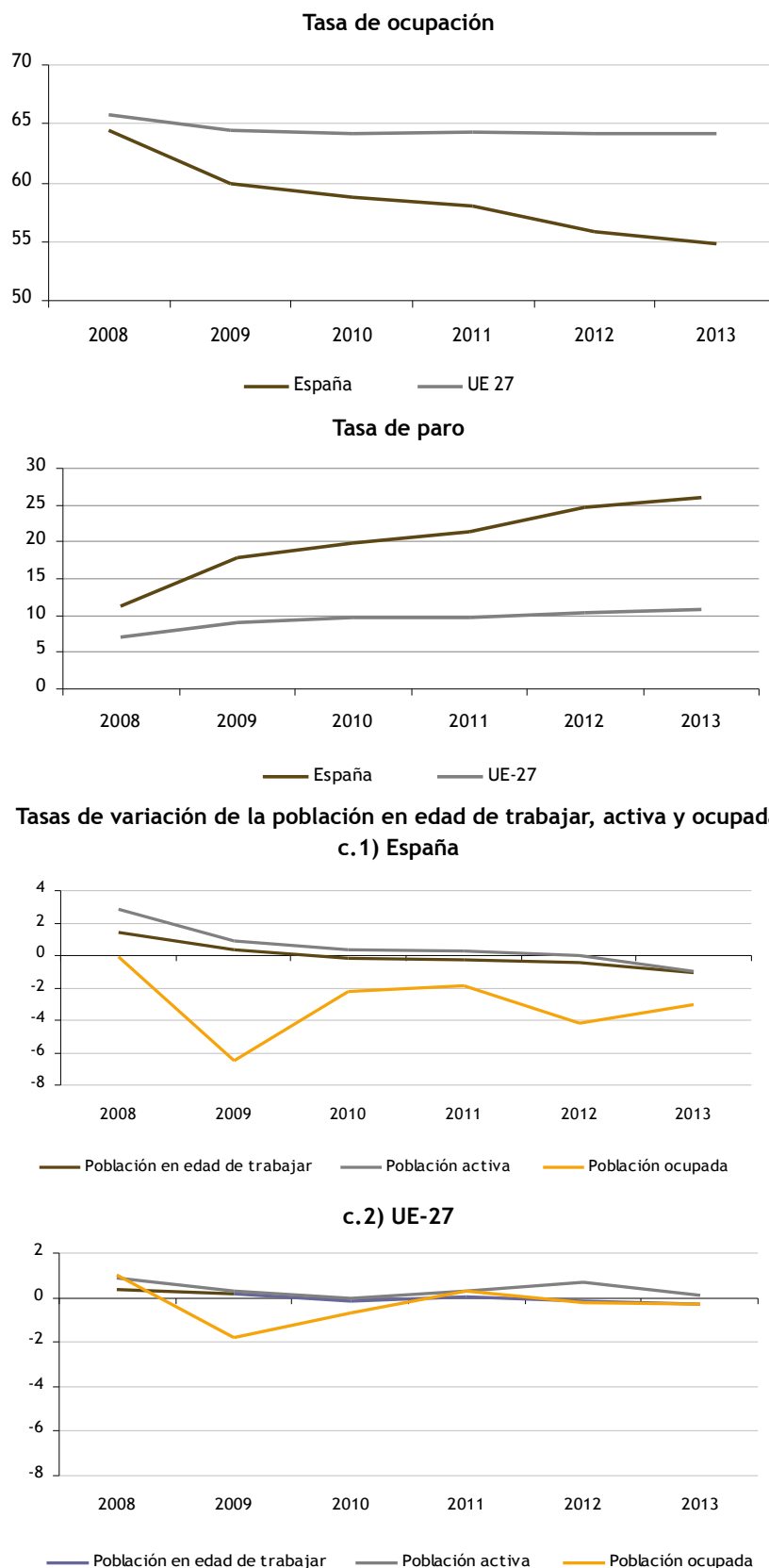
comenzado a desacelerarse, amortiguando la evolución de la tasa de paro, que continúa siendo superior a la de 2012. La tasa de empleo, que se había igualado en 2005 a la europea, ha retrocedido del 65,6% de 2007 hasta el 55,5%, 10,1 puntos menos que al llegar la crisis.

GRÁFICO 1.26. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO Y EL PIB PER CÁPITA (España y UE-27, tasas de variación interanual). 2008-2013



Fuente: EUROSTAT (a, b, c y d) y elaboración propia.

GRÁFICO 1.27. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DE DESEMPLEO Y SUS DETERMINANTES (España y UE-27). 2008-2013

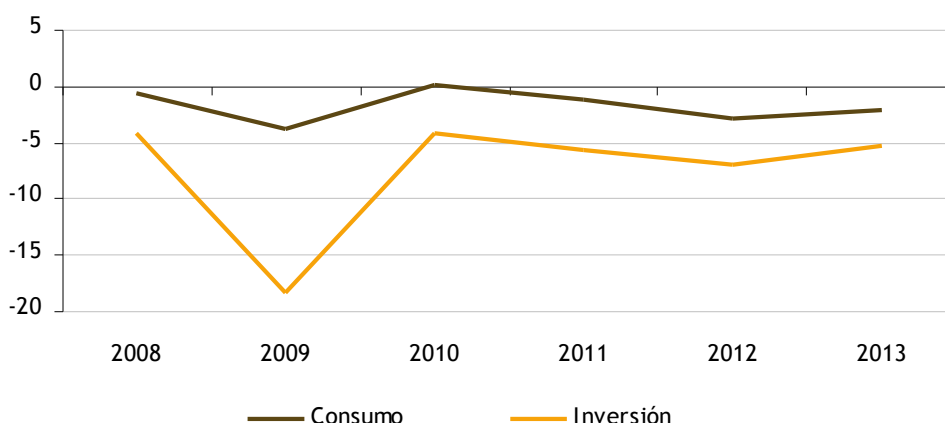


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

La destrucción de empleo se ha convertido en una variable clave para explicar el comportamiento de otras, tanto por el lado de la demanda de bienes y servicios -consumo e inversión, ingresos y gastos públicos- como para la oferta -al impulsar la productividad por un camino poco deseable-. Uno de los efectos de la caída del empleo es el retroceso del consumo agregado en 2012 y en la primera mitad de 2013, siendo el primer trimestre de 2013 el descenso más intenso desde que comenzó la crisis, convirtiéndose su trayectoria en una fuente de gran preocupación para las empresas. No obstante, parece haber cierta recuperación en el segundo trimestre de 2013 con una caída interanual inferior a la experimentada en 2012. La tasa de ahorro interrumpió la pronunciada trayectoria descendente que había seguido desde 2009, con un nivel igual al del año anterior (10,4 % de la renta disponible) y similar también al promedio histórico.

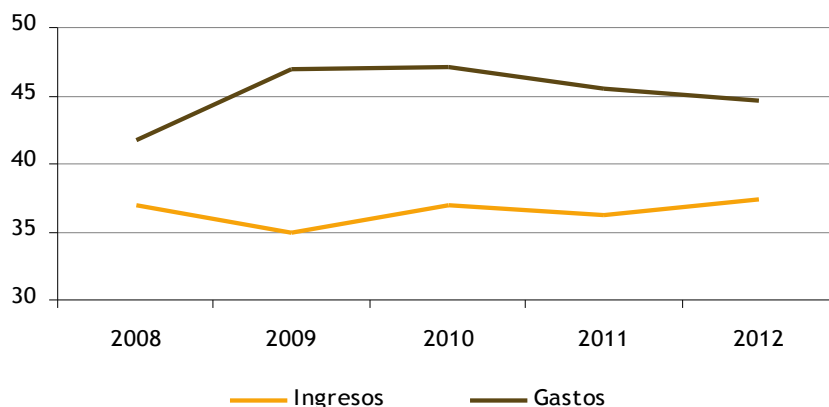
En cuanto a la Inversión, sus tasas de variación siguen siendo negativas, aunque en el segundo trimestre de 2013 sus caídas se han moderado, y los volúmenes de formación bruta de capital apenas cubren en algunos activos y sectores la depreciación del capital instalado. Las caídas acumuladas desde que comenzó la crisis en la formación bruta de capital sitúan su nivel en 2012 en el 66% del de 2007 (gráfico 1.28). Lo cierto es que en 2013 la mejora de la inversión empresarial se circunscribió al componente de bienes de equipo, que aumentó un moderado 2,2 %, apoyada en el mayor empuje de las exportaciones, la reducción de la incertidumbre, el incipiente alivio de las adversas condiciones de financiación y, por último, la mejora de la posición patrimonial de las sociedades no financieras, cuya capacidad de financiación se elevó hasta el 4,3 % del PIB en 2013. Los recursos internos generados por el exceso de ahorro sobre inversión están ayudando a corregir el excesivo endeudamiento que ha prevalecido en los últimos años.

GRÁFICO 1.28. VARIACIÓN ANUAL DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN (bienes y servicios) EN ESPAÑA (%). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

GRÁFICO 1.29. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA (%). 2008-2012



*Gasto público sin incluir ayudas a instituciones financieras, en el marco de la reestructuración del sector financiero, por importe de 5.136 millones de € en 2011 y 38.343 millones de € en 2012.

Fuente: IGAE, 2013.

Respecto a la contabilidad del sector público, los ingresos públicos se incrementaron entre 2011 y 2012 en 0,7 puntos de PIB y los gastos (excluidas las ayudas a la banca) se redujeron en 1,1 puntos (aumentaron 2,1 puntos si se tienen en cuenta las ayudas a instituciones financieras). El lado positivo de ese esfuerzo de consolidación fiscal fue la reducción del déficit público en 2 puntos del PIB, hasta el 7% si se excluyen las ayudas a la banca, aunque la contabilización de estas eleva la necesidad de financiación pública hasta el 10,7%. Este comportamiento contractivo del sector público continuará en 2013 pero a un ritmo más moderado, dada la suavización de la senda de ajuste fiscal autorizada por la UE, que ha fijado como objetivo para este ejercicio 2014 el 6,5% del PIB.

En el periodo que estamos evaluando, 2008-2013, el comportamiento de la demanda exterior es favorable, habiendo pasado el saldo comercial en 2012 a valores positivos y siguiendo una tendencia de mejora que se ve confirmada en los meses transcurridos de 2013. Tras esos resultados se encuentra la mejora de las exportaciones tanto de bienes como de servicios turísticos y no turísticos situadas en conjunto en los porcentajes de PIB históricamente más elevados (34,7% en el segundo trimestre de 2013), pero sobre todo la contención de las importaciones como consecuencia de la atonía de la demanda interna y la mejora de la competitividad precio de los productos españoles, relevante en el mercado exterior y también en el interior.

Los datos confirman que el avance de la devaluación interna en estos años se produce a mayor velocidad de lo que la mayoría de analistas esperaban, pero con unos costes sociales más elevados que los que acompañan a las devaluaciones convencionales. La mejora de competitividad que está en la base de dicha devaluación está siendo clave para el cambio de signo del saldo exterior, observado con atención como posible señal adelantada de otras mejoras.

Entre los rasgos a destacar está que a la mejora de las exportaciones contribuyen significativamente tanto la balanza de mercancías como las de servicios, turísticos y no turísticos, siendo estos últimos ya más importantes que los primeros en volumen de ingresos. En segundo lugar, es también relevante que la mejora de las exportaciones se esté logrando pese a la atonía de los mercados europeos a los que se dirige la mayor parte de la exportación española. Gracias al fuerte ritmo de crecimiento de las ventas en el resto de continentes (la mayoría más expansivos en la actualidad) el aumento de las exportaciones ha sido mayor y la dependencia española de los mercados europeos se ha reducido significativamente en estos años.

En general, la recuperación de la demanda hasta aquí contemplada se basa en el saldo exterior, aunque se prevé que su contribución vaya perdiendo fuerza, y solo a partir de 2015 se base también en la recuperación del consumo privado y la formación bruta de capital fijo (FBCF). En cambio, como consecuencia de la necesidad de seguir avanzando en el ajuste de las cuentas públicas, el gasto en consumo final de las Administraciones Públicas seguirá realizando contribuciones negativas hasta 2016.

Oferta

Vista la trayectoria de los principales agregados de la economía española por el lado de la demanda que da ver la trayectoria de las variables que operan desde el lado de la oferta, las fuentes del crecimiento y la productividad.

Estos cinco años de crisis dejan tras de sí un desaprovechamiento duradero de buena parte de los recursos humanos y de capital. Este hecho viene justificado por (i) la elevada tasa de desempleo, (ii) la sobrecualificación del capital humano no empleado, (iii) el exceso de capacidad de las empresas y (iv) los abundantes activos inmobiliarios vacíos.

La escasa utilización de los capitales se deriva de la trayectoria negativa de la demanda durante un período tan duradero y reduce los precios de los bienes y activos así como los incentivos a invertir.

Durante la fase del boom inmobiliario la inflación española presentaba diferenciales con la europea que implicaban pérdidas de competitividad y los precios de los activos crecían a tasas de dos dígitos, en especial el suelo. En marcado contraste con esa situación, el deflactor del PIB crece en los últimos años por debajo del 1% (0,1% en 2012) y las viviendas encadenan variaciones negativas sustanciales que implican pérdidas de valor de los activos inmobiliarios del 33,4% desde 2008 hasta la actualidad, mientras que los activos financieros han ido aumentando valor desde 2010.

Mientras entre 2000 y 2008 el stock de capital neto creció un 41%, entre ese año y 2012 solo lo hizo un 5%. La excepción a esa tendencia son los activos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), los únicos que han seguido creciendo a buen ritmo (un 32% desde 2007).

La estructura de fuentes del crecimiento ha pasado de una composición caracterizada durante la expansión por contribuciones fuertes del empleo y el capital y aportaciones pobres de la productividad

total de los factores (PTF) a otra muy distinta: contribución negativa del trabajo (debido a la destrucción de empleo), mucho menor del capital (debido a la caída del esfuerzo inversor) y prácticamente nula de la PTF (como consecuencia del retroceso en la eficiencia productiva que se deriva de la baja utilización de la capacidad instalada). En suma, debido al bajo nivel de actividad, la oferta agregada también se contrae.

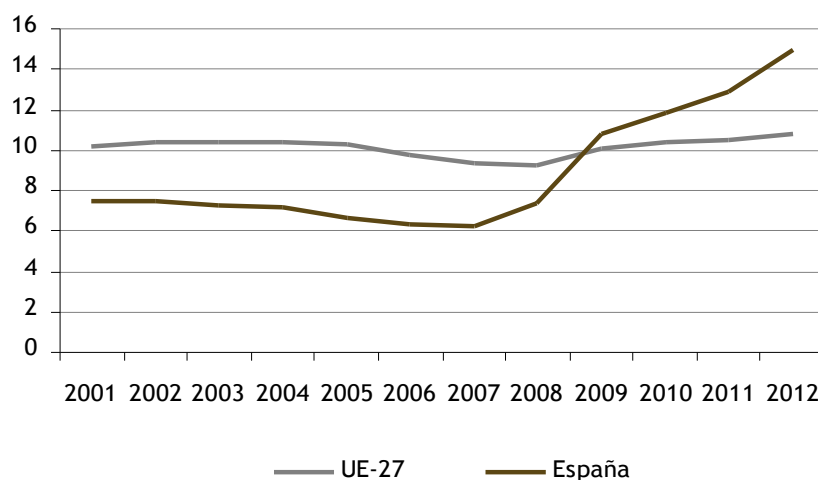
En este intervalo temporal que estamos analizando se constata que el factor trabajo, pese a ser en parte fijo, es para las empresas mucho más ajustable que el capital físico instalado, en buena medida adquirido y no alquilado. Un reflejo de la importancia de esa diferencia es la distinta trayectoria de la productividad del trabajo y del capital durante la crisis: mientras la primera es creciente por efecto de los ajustes del empleo a la caída de la actividad, la segunda es decreciente por la acumulación de excesos de capacidad durante la recesión.

Los ajustes en el mercado laboral han sido enormes, pero han operado sobre todo en cantidades. Con todo, al concluir el año 2013 apenas se había modificado la composición del desempleo por grupos de edad y de cualificación, de modo que las tasas de paro más elevadas se localizaban entre los más jóvenes y con menor nivel de formación. A su vez, el ligero repunte de los flujos de salida del desempleo en la segunda mitad de 2013 se concentró entre los desempleados con menos de un año en esa situación, con lo que la incidencia del paro de larga duración siguió una trayectoria ascendente a lo largo del ejercicio, alcanzando una tasa del 61,6 % en el primer trimestre del año 2013. El nivel de paro, su composición y su persistencia son indicativos de la considerable magnitud del problema pendiente. Un ejemplo de ello lo tenemos en la tendencia creciente de personas de edad entre 18 y 59 años que vive en hogares donde ninguno de sus integrantes tiene empleo (gráfico 1.30).

La escasa flexibilidad salarial y de otros aspectos de las relaciones laborales no han impedido que durante la crisis se debilitara sustancialmente la posición negociadora de los trabajadores por cuenta ajena (sobre todo a partir de la primera recesión de 2009) pero, al mismo tiempo, ha propiciado la destrucción de mucho más empleo que en otras economías. Los salarios se mantuvieron estancados en los dos años siguientes pero retrocedieron claramente en 2012 (-0,56%), contribuyendo junto con la mejora de la productividad (2,71%) a la reducción de los costes laborales unitarios (CLU) (-3,28%), cuya caída acumulada desde 2009 alcanza el 7,2% y constituye un elemento clave de las mejoras de competitividad-precio y del avance del proceso de devaluación interna.

En resumen, en el mercado de trabajo la destrucción de empleo ha proseguido hasta principios de 2013, pero en el segundo y tercer trimestre el proceso ha emitido señales de ralentización, produciéndose caídas en el paro y aumentos de ocupación que han de ser evaluadas con prudencia. En todo caso, las cifras de empleo y paro son muy relevantes para la valoración de la situación por los hogares y las empresas, y como tales son seguidas por el Gobierno y la opinión pública, con el deseo generalizado de que ofrezcan noticias positivas a corto plazo.

GRÁFICO 1.30. PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18-59 AÑOS QUE CONVIVEN EN HOGARES DONDE NINGUNO DE SUS MIEMBROS TIENE EMPLEO (%). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia con datos del Eurostat.

1.5.2. Las Regiones españolas en el período de crisis 2008-2013

1.5.2.1. Valoración de la competitividad

Desde el punto de vista académico, la competitividad se relaciona con un campo del conocimiento económico que analiza los hechos y políticas que determinan la capacidad de una nación para crear y mantener un entorno que propicie una mayor creación de valor para sus empresas y mayor prosperidad para su población. Si bien la palabra competitividad es ampliamente utilizada, el concepto al cual se refiere admite distintos matices en la propia definición de competitividad, que varían de acuerdo a la institución que la formule. Por ejemplo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) define la competitividad como «el grado en el cual un país, bajo condiciones de mercado libres y justas, puede producir bienes y servicios que superen el test de los mercados internacionales, incrementando en forma sostenida los ingresos reales de su población». El International Institute for Management Development (IMD) define competitividad como «la capacidad que tiene un país o una empresa para generar proporcionalmente más riqueza que sus competidores en mercados internacionales». La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) considera que «la competitividad auténtica debe estar basada en la incorporación de tecnología y el uso renovable de los recursos».

Para valorar la competitividad de una economía se recurre tradicionalmente al análisis de variables relevantes relacionadas con precios, costes, productividad, especialización productiva y orientación geográfica de los canales comerciales.

En el caso de España, distintos índices elaborados por diferentes instituciones desde una perspectiva mundial posicionan a nuestro país en una situación desfavorable en términos de competitividad (cuadro 1.5). Según el Global Competitiveness Report del World Economic Forum, España disfruta de ventajas competitivas gracias a unos sólidos resultados macroeconómicos y a la mejora tecnológica. En 2008 alcanza la posición 29 en el estudio realizado sobre 134 países. A pesar de la desaceleración económica de los dos últimos años (convertida ahora en una importante crisis) España mantiene su posición (29) en el Global Competitiveness Index en los últimos tres informes de este indicador. Los factores que contribuyen de forma positiva a la competitividad española son: un fuerte mercado empresarial nacional, un sector de negocios dinámico, fuerte penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), infraestructura de primera clase, enseñanza superior de buena calidad y sólidos fundamentos macroeconómicos. Por el contrario, actúan de forma negativa factores relacionados con el entorno institucional, el potencial de innovación que podría ser reforzado y un mercado laboral poco flexible (y preocupante ante el crecimiento reciente del desempleo en el país).

En el informe World Competitiveness Scoreboard de IMD España ocupa en 2008 la posición 33 entre 55 países. Finalmente, en el indicador National European Competitiveness Index de Robert Huggins Associates Ltd, ocupa un puesto discreto (15), en términos de competitividad, entre los 27 países europeos.

Resulta evidente que numerosas cuestiones afectan a la competitividad, por lo que es preciso considerar un amplio número de indicadores o variables.

1.5.2.2. Competitividad de las regiones españolas

Comenzamos este epígrafe haciendo una comparativa de la competitividad de las Comunidades Autónomas españolas con respecto a otras economías europeas.

A escala europea se puede encontrar información sobre las regiones españolas, aunque a un nivel muy agregado. Comenzamos evaluando el ranking que elabora la Comisión Europea para medir la competitividad de las regiones de la UE: el Regional Competitiveness Index (RCI) de 2013³⁰. El RCI mide, compara y examina la competitividad de las regiones y de los países europeos. Comprende los países de la Unión Europea de 27 miembros, además de Noruega y Suiza, y sus correspondientes regiones (a nivel NUTS³¹). Mide 73 indicadores diferentes agrupados en 11 pilares y ponderados en función del PIB per cápita de la región.

Como resumen se puede decir que:

- El principal problema de las regiones españolas para atraer empresas y personas es la escasa

³⁰ Accesible en: http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/6th_report/rci_2013_report_final.pdf

³¹ Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas de la UE.

eficiencia del mercado de trabajo, seguida de la falta de innovación y las infraestructuras.

- Existe una gran diferencia entre unas regiones y otras, siendo la mejor en casi todos los índices Madrid, que se ve beneficiada por el efecto capitalidad.
- El punto fuerte de las regiones españolas es la salud, que este índice mide por sus resultados: esperanza de vida saludable, fallecidos en carretera, mortalidad infantil y tasas de mortalidad por cáncer, enfermedades coronarias o suicidios.

TABLA 1.18. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL. 2013

| CÓDIGO | REGIÓN | PUNTUACIÓN | RÁNKING |
|--------|-----------------|------------|---------|
| ES30 | Madrid | 0,479 | 57 |
| ES21 | País Vasco | 0,175 | 103 |
| ES22 | Navarra | -0,025 | 131 |
| ES51 | Cataluña | -0,109 | 142 |
| ES13 | Cantabria | -0,277 | 161 |
| ES12 | Asturias | -0,34 | 169 |
| ES23 | La Rioja | -0,347 | 170 |
| ES52 | C. Valenciana | -0,349 | 171 |
| ES24 | Aragón | -0,351 | 172 |
| ES62 | Murcia | -0,457 | 181 |
| ES11 | Galicia | -0,458 | 182 |
| ES41 | Castilla y León | -0,46 | 183 |
| ES53 | Baleares | -0,521 | 188 |
| ES70 | Canarias | -0,618 | 199 |
| ES61 | Andalucía | -0,649 | 202 |
| ES42 | C. La Mancha | -0,69 | 205 |
| ES43 | Extremadura | -0,813 | 223 |
| ES64 | Melilla | -0,93 | 234 |
| ES63 | Ceuta | -1,098 | 236 |

Fuente: Regional Competitiveness Index (RCI) de 2013.

TABLA 1.19. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL. 2010 y 2013

| REGIÓN | RÁNKING 2010 | RÁNKING 2013 | CAMBIO DE POSICIÓN |
|-----------------|--------------|--------------|--------------------|
| Madrid | 59 | 65 | -6 |
| País Vasco | 115 | 114 | 1 |
| Navarra | 159 | 142 | 17 |
| Cataluña | 106 | 153 | -47 |
| Cantabria | 191 | 172 | 19 |
| Asturias | 195 | 180 | 15 |
| La Rioja | 205 | 181 | 24 |
| C. Valenciana | 168 | 182 | -14 |
| Aragón | 181 | 183 | -2 |
| Murcia | 199 | 192 | 7 |
| Galicia | 185 | 193 | -8 |
| Castilla y León | 189 | 194 | -5 |
| Baleares | 208 | 199 | 9 |
| CANARIAS | 223 | 210 | 13 |
| Andalucía | 193 | 213 | -20 |
| C. La Mancha | 209 | 216 | -7 |
| Extremadura | 229 | 234 | -5 |
| Melilla | 270 | 245 | 25 |
| Ceuta | 267 | 247 | 20 |

Fuente: Regional Competitiveness Index (RCI) de 2013.

A la vista de la situación competitiva de las regiones españolas, cabe preguntarse cuál está siendo su evolución ¿está mejorando o empeorando? Para analizarlo se muestra a continuación la comparación entre los datos del estudio del 2010 (que se han modificado para hacerlos comparables), y los del estudio de 2013 (el propio estudio considera que una diferencia de +/-5 resulta poco relevante y puede deberse a los cambios de muestra y medición).

Resultan especialmente reseñables la mejora de la Comunidad de la Rioja en 24 posiciones y la bajada de Cataluña en 47 posiciones, con una caída del 36,6% en la eficiencia del mercado laboral y del 11,3% en innovación.

Canarias está en la cola, ocupa el puesto 210 de las 262 regiones estudiadas. Si se atiende al ranking español, Canarias es la cuarta Comunidad Autónoma de la cola del ranking, superada únicamente por Andalucía (202), Castilla la Mancha (205) y Extremadura (223), además de las dos Ciudades Autónomas. Si se compara este ranking con el de 2010, se comprueba que Canarias está incrementando su posicionamiento competitivo y ha mejorado 13 posiciones. El pilar con mejor resultado es el de la salud seguido del de la sofisticación empresarial. Sus peores resultados son la eficiencia del mercado de trabajo, la innovación, el tamaño del mercado, la preparación tecnológica, las infraestructuras y la educación superior y la formación continua.

Otra visión del posicionamiento de las Comunidades Autónomas Españolas en el contexto de competitividad en Europa es otorgada por el informe «Regiones 2020», elaborado por la Dirección General de Política Regional de la Comisión, el cual proporciona un primer análisis prospectivo del probable impacto en las regiones de cuatro de los mayores retos a que se enfrenta Europa: la globalización, las tendencias demográficas, el cambio climático y el consumo y suministro energéticos. Mediante una serie de indicadores, el informe dibuja un «índice de vulnerabilidad», que determina el grado de vulnerabilidad de las regiones al impacto de la globalización, los cambios demográficos, el cambio climático y los asuntos energéticos. Las consecuencias potenciales se examinan con la perspectiva del año 2020 y los principales resultados son los que se indican a continuación.

Índice de vulnerabilidad a la globalización

Basándose en factores como las estimaciones de productividad, nivel de empleo y nivel educativo, el índice de vulnerabilidad a la globalización para 2020 presenta amplias variaciones. Los resultados generales revelan que mientras las regiones con economías competitivas e innovadoras se beneficiarán de la globalización, es probable que aquellas regiones que carecen de capacidad para desarrollar economías basadas en el conocimiento sufran más.

TABLA 1.20. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LA GLOBALIZACIÓN. 2013

| CÓDIGO NUTS | REGIÓN | ÍNDICE GLOBALIZACIÓN |
|-------------|-----------------|----------------------|
| ES21 | País Vasco | 36 |
| ES22 | Navarra | 45 |
| ES30 | Madrid | 49 |
| ES24 | Aragón | 54 |
| ES12 | Asturias | 55 |
| ES13 | Cantabria | 56 |
| ES41 | Castilla y León | 56 |
| ES23 | La Rioja | 57 |
| ES11 | Galicia | 59 |
| ES51 | Cataluña | 59 |
| ES53 | Baleares | 65 |
| ES52 | C. Valenciana | 70 |
| ES63 | Ceuta | 73 |
| ES43 | Extremadura | 74 |
| ES70 | Canarias | 74 |
| ES61 | Andalucía | 76 |
| ES42 | C. La Mancha | 77 |
| ES62 | Murcia | 77 |
| ES64 | Melilla | 80 |

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

Las proyecciones sugieren que muchas regiones situadas en la parte meridional y oriental de la UE, como Letonia o el sur de Portugal, estarán en la situación menos favorable. Por otro lado, el informe indica que las regiones con importantes núcleos urbanos, que tienden a atraer residentes con elevados niveles educativos e industrias punteras, estarían relativamente bien situadas para prosperar.

Índice de vulnerabilidad a los cambios demográficos

El informe revela que, para el año 2020, alrededor de un tercio de las regiones europeas deberán registrar un descenso de población. La mayoría de estas regiones están situadas en los nuevos Estados miembros de Europa Central y Oriental, Alemania oriental, el sur de Italia y el noroeste de España. Asimismo, los resultados predicen que muchos países de Europa Central y Oriental sólo experimentarán problemas demográficos ulteriormente, y el informe aconseja que se utilice este tiempo para preparar su economía y sus sistemas sociales para el impacto del envejecimiento de la población.

TABLA 1.21. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS. 2013

| CÓDIGO NUTS | REGIÓN | ÍNDICE DEMOGRÁFICO |
|-------------|-----------------|--------------------|
| ES70 | CANARIAS | 10 |
| ES62 | Murcia | 17 |
| ES64 | Melilla | 17 |
| ES53 | Baleares | 18 |
| ES61 | Andalucía | 20 |
| ES30 | Madrid | 23 |
| ES52 | C. Valenciana | 23 |
| ES63 | Ceuta | 24 |
| ES42 | C. La Mancha | 30 |
| ES51 | Cataluña | 30 |
| ES23 | La Rioja | 33 |
| ES43 | Extremadura | 33 |
| ES22 | Navarra | 35 |
| ES13 | Cantabria | 37 |
| ES24 | Aragón | 39 |
| ES21 | País Vasco | 45 |
| ES11 | Galicia | 54 |
| ES41 | Castilla y León | 57 |
| ES12 | Asturias | 60 |

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

Índice de vulnerabilidad al cambio climático

El informe anticipa que la mayor parte de las regiones europeas se verán afectadas de forma negativa, en mayor o menor grado, por las repercusiones del cambio climático. También observa que se experimentarán tensiones en varios sectores económicos, especialmente el turismo, la producción energética, la agricultura y la pesca. Más de 170 millones de personas, más de un tercio de la población de la UE, viven en las regiones con mayor presión. La Europa meridional y oriental se verá expuesta a cambios en los patrones pluviales y aumentos de las temperaturas, mientras que las regiones del Norte y el Oeste se verán más afectadas por la erosión costera y por fenómenos meteorológicos extremos como grandes tormentas.

TABLA 1.22. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO. 2013

| CÓDIGO NUTS | REGIÓN | ÍNDICE CLIMÁTICO |
|-------------|-----------------|------------------|
| ES21 | País Vasco | 22 |
| ES64 | Melilla | 30 |
| ES70 | CANARIAS | 34 |
| ES63 | Ceuta | 35 |
| ES12 | Asturias | 36 |
| ES22 | Navarra | 41 |
| ES13 | Cantabria | 42 |
| ES23 | La Rioja | 46 |
| ES51 | Cataluña | 47 |
| ES11 | Galicia | 57 |
| ES24 | Aragón | 57 |
| ES41 | Castilla y León | 60 |
| ES30 | Madrid | 63 |
| ES53 | Baleares | 72 |
| ES52 | C.Valenciana | 77 |
| ES62 | Murcia | 79 |
| ES61 | Andalucía | 85 |
| ES42 | C. La Mancha | 86 |
| ES43 | Extremadura | 87 |

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

Índice de vulnerabilidad energética

Todas las regiones de la UE están cada vez más expuestas a los cambios de los mercados energéticos, lo que genera problemas relativos a la seguridad de abastecimiento y pone a prueba la eficiencia energética y la sostenibilidad medioambiental. El análisis indica que las regiones de Europa occidental y septentrional parecen, en general, mejor preparadas para enfrentarse a estos retos de los próximos años. Por otra parte, las regiones periféricas situadas principalmente en los Estados miembros del Este y el Sur parecen particularmente vulnerables.

El informe concluye que, para ayudar a las regiones a resolver los retos del año 2020, debe reajustarse el marco político europeo, e indica que todas las regiones deberán encontrar soluciones adaptadas a nivel local para hacer frente a los diversos retos a que se enfrentan. Los resultados deben ser tenidos en cuenta e integrarse en el proceso de reflexión sobre la futura política de cohesión europea.

En el caso de una comparación relativa sólo a las regiones españolas, podemos recurrir a recientes estudios que se aproximan a la valoración de la competitividad de las 17 Comunidades Autónomas.

López García (2009) recoge un cuadro resumen de la clasificación de las diferentes Comunidades Autónomas según el grado de competitividad analizado por otros investigadores (cuadro 1.4).

CUADRO 1.5. CLASIFICACIÓN DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS SEGÚN GRADO DE COMPETITIVIDAD

| FUENTE | REGIONES MÁS COMPETITIVAS | REGIONES MENOS COMPETITIVAS |
|-------------------|---|--|
| REIG (2007) | C. de Madrid País Vasco Navarra Cataluña | Extremadura C. La Mancha |
| LÓPEZ (2008) | C. de Madrid Navarra País Vasco Cataluña Aragón | Extremadura Baleares Andalucía Canarias |
| VILLAVERDE (2007) | C. de Madrid País Vasco Navarra | Extremadura Murcia Galicia |

Fuente: Ana M.^a López García, Juan José Méndez Alonso y Milagros Dones Tacero, 2009. Factores clave de la Competitividad Regional: Innovación e Intangibles.

TABLA 1.23. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ENERGÉTICA. 2013

| CÓDIGO NUTS | REGIÓN | ÍNDICE ENERGÉTICO |
|-------------|-----------------|-------------------|
| ES64 | Melilla | 37 |
| ES63 | Ceuta | 39 |
| ES70 | CANARIAS | 39 |
| ES30 | Madrid | 42 |
| ES53 | Baleares | 42 |
| ES43 | Extremadura | 43 |
| ES61 | Andalucía | 43 |
| ES51 | Cataluña | 44 |
| ES12 | Asturias | 45 |
| ES13 | Cantabria | 45 |
| ES21 | País Vasco | 45 |
| ES23 | La Rioja | 45 |
| ES11 | Galicia | 46 |
| ES24 | Aragón | 46 |
| ES41 | Castilla y León | 46 |
| ES52 | C. Valenciana | 46 |
| ES22 | Navarra | 47 |
| ES42 | C. La Mancha | 47 |
| ES62 | Murcia | 47 |

Fuente: Regiones 2020. Dirección General de Política Regional de la Comisión.

En el cuadro 1 se comprueba cómo, antes del inicio de la crisis, hay cierto consenso en la caracterización de las regiones más competitivas (Comunidad de Madrid, País Vasco, Navarra), que coinciden, además, con ser regiones donde se ha realizado un mayor esfuerzo en potenciar la innovación. Menor consenso se encuentra a la hora de identificar a las regiones menos competitivas, salvo en el caso de Extremadura, que se clasifica como región menos competitiva en los tres estudios mencionados. De igual modo, coinciden en resaltar la importancia de la innovación y de los recursos intangibles como pilares de la competitividad.

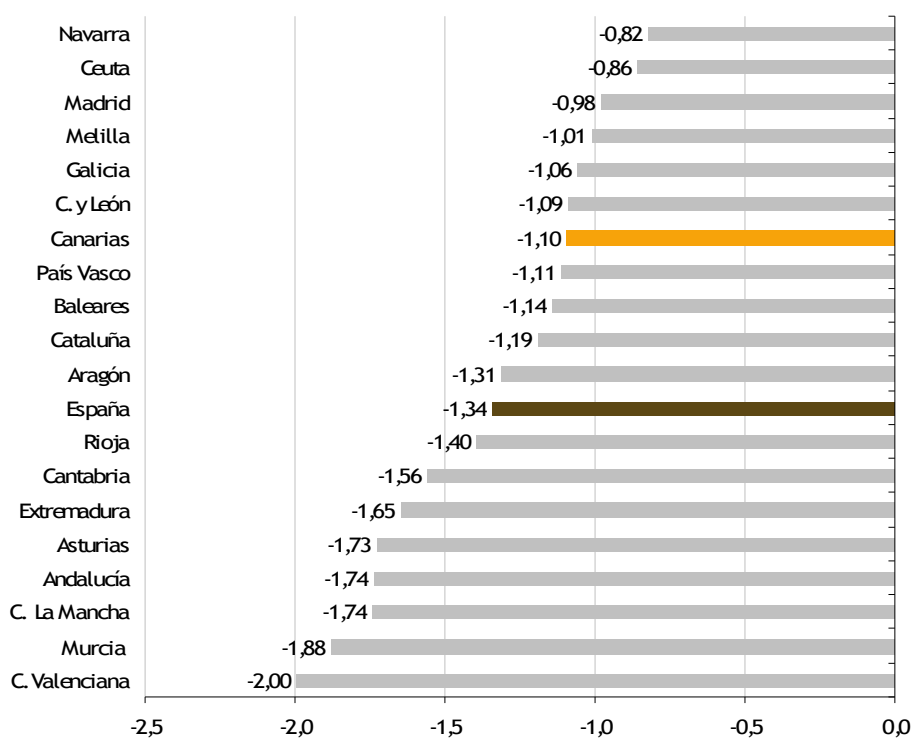
Para evaluar la competitividad de las Comunidades Autónomas españolas en el transcurso de estos cinco años (2008-2013) examinamos la variación media de diferentes agregados macroeconómicos para así formular un ranking o posicionamiento en el ámbito nacional.

No cabe duda de que la idea de competitividad debe vincularse a las fuentes de prosperidad regional, puesto que se parte de una dotación de factores productivos y una capacidad de innovar. Los gráficos 6, 7 y 8 reflejan la variación media del PIB, del PIB per cápita y de la población de las 17 Comunidades Autónomas españolas y de las 2 Ciudades Autónomas entre el 2008 y el 2013. Así, la tabla 1.24 recoge el ranking en 2008 y 2013 y la variación del posicionamiento en el ámbito nacional.

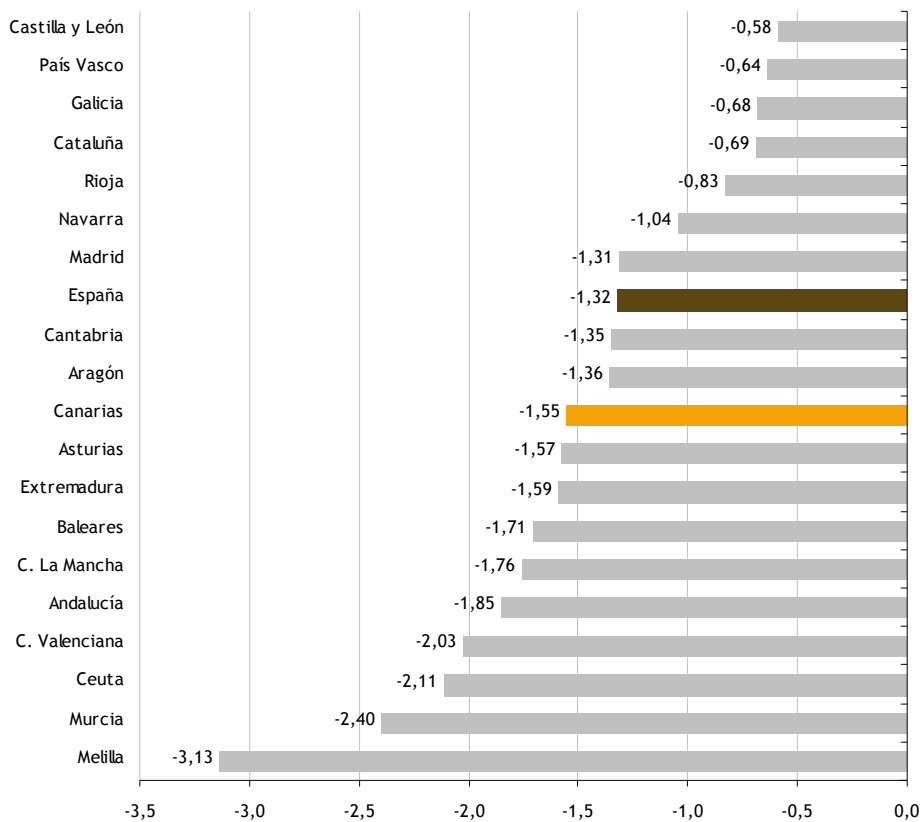
La producción del conjunto nacional ha caído en el transcurso del 2008-2013 un -1,34%. Once regiones presentan decrecimientos más moderados que la media nacional. Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB real (a precios constantes de 2008) en el transcurso de la crisis (2008-2013) han sido la Comunidad de Navarra (-0,82%), la Comunidad de Madrid (-0,98%), Galicia (-1,06%), Castilla y León (-1,09) y Canarias (-1,1%) además de las dos Ciudades Autónomas. En términos medios, el país ha visto reducido su PIB en un -1,34%.

Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB per cápita real en el transcurso de la crisis (2008-2013) han sido Castilla y León (-0,58%), País Vasco (-0,64%), Galicia (-0,68%), Cataluña (-0,69 %) y Rioja (-0,83 %). Canarias ha experimentado una reducción media del -1,55%, superior a la experimentada en términos medios por el conjunto nacional (-1,32%).

Entre 2008 y 2013 la población ha crecido más en las dos Ciudades Autónomas, en los dos Archipiélagos y Murcia.

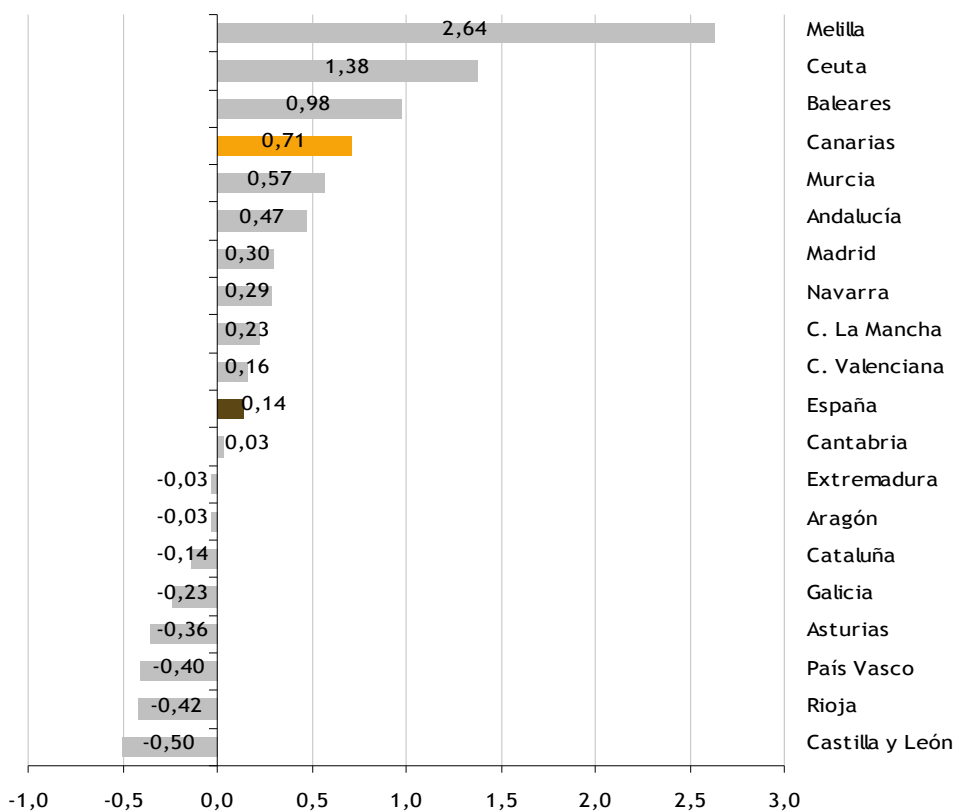
GRÁFICO 1.31. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE (%). 2008-2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2008 del INE.

GRÁFICO 1.32. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB PER CÁPITA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2008 del INE.

GRÁFICO 1.33. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2008 del INE.

TABLA 1.24. COMPARACIÓN DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 2008 Y 2013 DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS

| | 2008 | 2013 | CAMBIO DE POSICIÓN |
|-----------------|------|------|--------------------|
| País Vasco | 1 | 1 | 0 |
| Madrid | 2 | 2 | 0 |
| Navarra | 3 | 3 | 0 |
| Cataluña | 4 | 4 | 0 |
| Aragón | 5 | 6 | -1 |
| Rioja | 6 | 5 | 1 |
| Baleares | 7 | 7 | 0 |
| Cantabria | 8 | 9 | -1 |
| Castilla y León | 9 | 8 | 1 |
| Asturias | 10 | 10 | 0 |
| C. Valenciana | 11 | 12 | -1 |
| Galicia | 12 | 11 | 1 |
| Ceuta | 13 | 14 | -1 |
| Canarias | 14 | 13 | 1 |
| Murcia | 15 | 15 | 0 |
| C. La Mancha | 16 | 16 | 0 |
| Melilla | 17 | 18 | -1 |
| Andalucía | 18 | 17 | 1 |
| Extremadura | 19 | 19 | 0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2008 del INE.

En total, siete comunidades tienen un PIB por habitante superior a la media del conjunto nacional tanto en el año 2008 como en el año 2013. Encadena el ranking tanto en 2008 como en 2013 la Comunidad Autónoma del País Vasco, y le siguen Madrid, Navarra, Cataluña, Aragón, Rioja y Baleares (Aragón y Rioja intercambian posiciones en 2013). Canarias, que ve aumentada la brecha del PIB per cápita respecto al conjunto nacional a medida que avanzan los años de crisis, avanza una posición en el ranking en el 2013.

La economía española ha presentado y presenta fuertes contrastes territoriales. El nivel de desarrollo económico, la composición de la estructura productiva, el grado de cualificación de la mano de obra y la propensión innovadora de las empresas son algunas de las magnitudes económicas en las que fácilmente se puede constatar el elevado grado de disparidad regional existente en España. Como causa y/o efecto de ello, el mercado de trabajo español muestra también profundas diferencias regionales en cuanto a sus principales magnitudes, que además tienden a persistir a lo largo del tiempo. Y la diferencia entre ellas se observa tanto en periodos de bonanza económica como en las recesiones (Jimeno y Bentolila, 1998; López-Bazo et al., 2002 y 2005; Bande et al., 2008).

Los gráficos 9 y 10 nos dan una visión de la variación del desempleo y de la actividad que las distintas Comunidades Autónomas españolas han experimentada durante el periodo de recesión. En cuanto al factor trabajo y al capital humano se refiere, el efecto más devastador de la Gran Recesión ha sido, sin duda, el generalizado y vertiginoso aumento del paro en todas las regiones españolas. A mediados de 2013 solo tres de las diecisiete comunidades autónomas tenían tasas de paro inferiores al 20 por 100 de la población activa, mientras que seis años antes únicamente en dos de ellas se superaba el 10 por 100. Sin embargo, dentro de una tónica común de empeoramiento de todas las magnitudes del mercado de trabajo, existen disparidades territoriales muy evidentes con orígenes, sin embargo, diferentes. Tal como puede comprobarse en el artículo de Enrique López-Bazo y Elisabet Motellón (2013), hay un grupo de regiones que históricamente han registrado las tasas de paro más elevadas (Andalucía, Extremadura, Canarias) y que durante la crisis han llegado a superar el 30 por 100 de la población activa; pero existe también un segundo grupo que, habiendo disfrutado de un prolongado periodo de expansión, ha sufrido un singular deterioro en los años de la crisis (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia), situándose asimismo en el límite de esa gravísima cifra del 30 por 100. Las diferencias territoriales no se circunscriben, sin embargo, al desempleo, sino que se extienden también a las tasas de actividad y a los niveles salariales, y aunque durante la fase expansiva hubo una cierta convergencia en las tasas de paro, las disparidades entre regiones se han mantenido igualmente tras el impacto de la Gran Recesión.

Hasta aquí hemos visto como la crisis económica ha truncado en España un largo proceso de expansión económica caracterizado, además de por sus altas tasas de crecimiento, por una ampliación sustancial de la población activa, producto del aumento de la participación en el mercado laboral de la población en edad de trabajar y de la incorporación de un enorme volumen de población inmigrante. La espectacularidad de este proceso expansivo se ha visto reflejada simétricamente en una fuerte caída de la actividad, con tasas de crecimiento negativas durante al menos un quinquenio y una caída de la ocupación que ha llevado a un volumen de desempleo sin precedentes.

La gran recesión no ha afectado a todas las Comunidades Autónomas por igual. Una tercera parte de los españoles reside en tres Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana) que desde el inicio de la crisis han perdido en conjunto casi un 10% de su PIB y un 20% de sus empleos, y donde la tasa media de paro roza el 33% de la población activa. En el otro extremo de la distribución, una quinta parte de los españoles vive en otras tres Comunidades (Madrid, País Vasco y Navarra) cuyos registros durante la crisis son una caída del PIB en torno al 5%, una pérdida del 13% del empleo y una tasa media de paro del 19%. La diferencia de rentas deja bien claro el aumento de la desigualdad: el PIB por habitante de estas tres últimas regiones es un 64% superior al de las tres primeras, 8 puntos más que antes de la crisis.

La idea de «pobreza» se refiere a la dificultad de los individuos para acceder a los bienes y servicios esenciales para garantizar una calidad de vida digna y un desarrollo personal y social satisfactorios. La existencia de una renta «insuficiente» es sin duda uno de los elementos determinantes de la pobreza, pero ni es el único ni recoge todas las implicaciones de «ser pobre». Hace casi 25 años que, Naciones Unidas propuso un indicador sintético de desarrollo, de naturaleza multidimensional, el Índice de Desarrollo Humano (IDHL por sus siglas en inglés) ante la insuficiencia del Producto Interior Bruto (PIB) como medida del éxito económico de una sociedad.

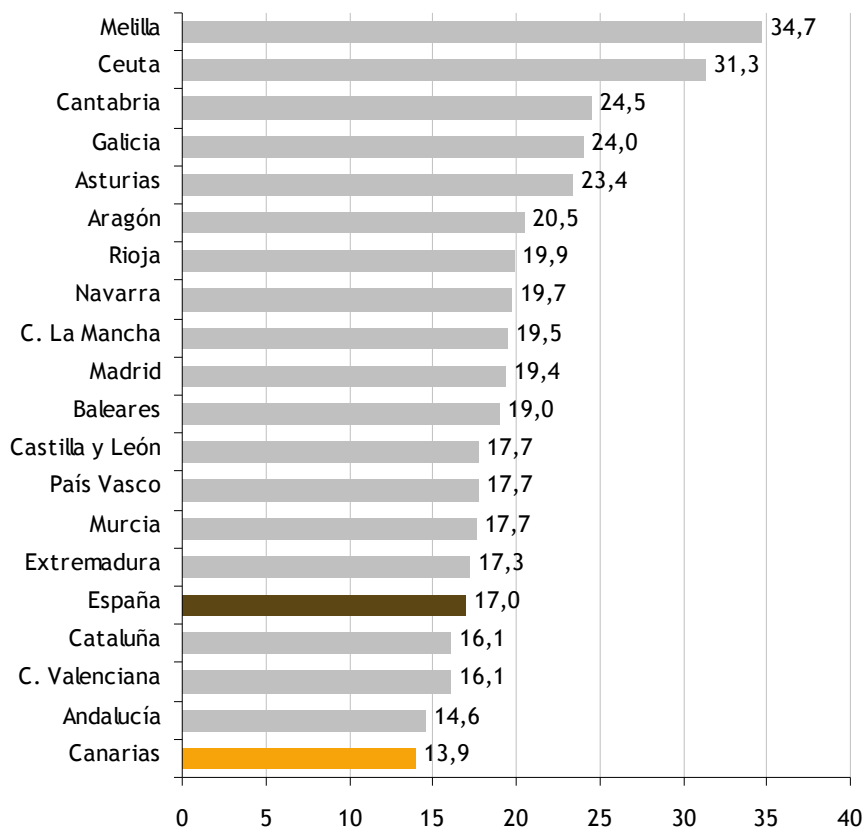
La investigación sobre el desarrollo y pobreza en España y sus Comunidades Autónomas y el impacto de la crisis llevada a cabo por Carmen Herrero (2013) junto a otros autores trata de aproximar el impacto de la crisis económica en España mediante dos indicadores multidimensionales de la evolución del

desarrollo económico y de la pobreza. El gráfico 1.36 muestra la una primera visión de conjunto de lo sucedido en las Comunidades Autónomas entre 2006 y 2011, a través de la variación porcentual del indicador de desarrollo y de sus componentes. Hay cuatro elementos destacables en estos datos:

1. El nivel de desarrollo se ha reducido en España con respecto a 2006.
2. Las comunidades autónomas presentan comportamientos muy dispares en cuanto a la evolución de su grado de desarrollo.
3. Las variables que tienen mayor peso en la explicación de estos resultados son el gasto, la desigualdad y la educación, dado que la esperanza de vida presenta una variabilidad más reducida y un comportamiento más homogéneo.
4. Detrás del resultado global de la variación del NIDH hay composiciones distintas para las diferentes comunidades. Es decir, cada punto porcentual de variación de una comunidad puede venir generado por variaciones muy diferentes en las variables primarias.

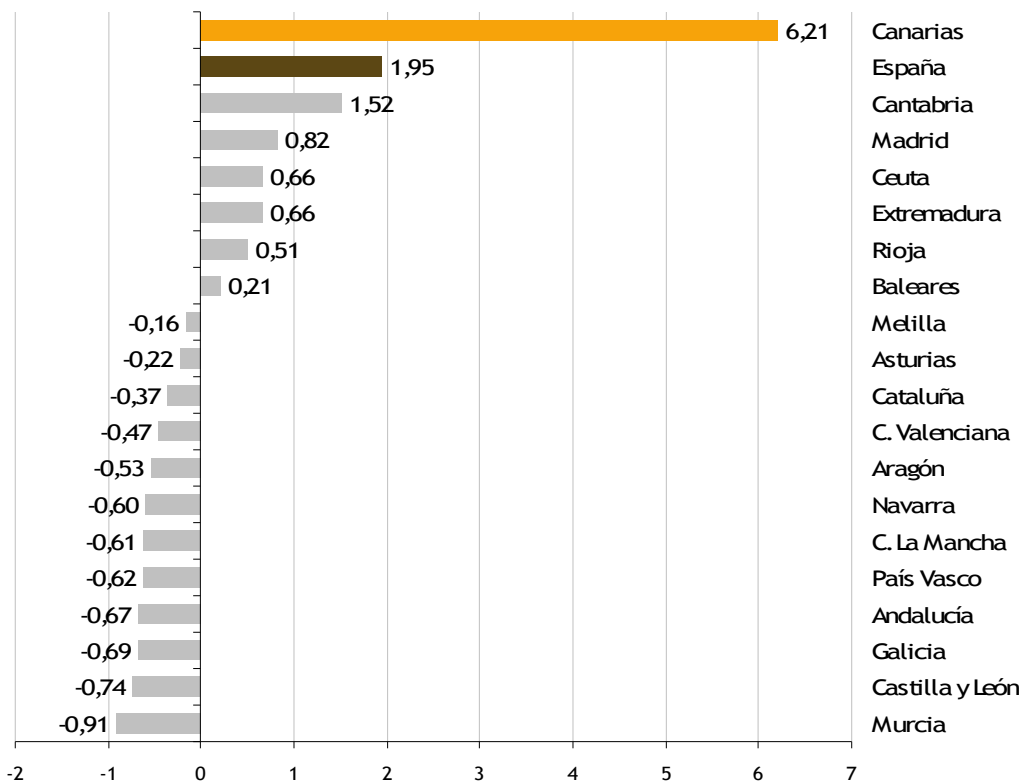
La tabla 1.25 describe los cambios experimentados en el ranking de comunidades entre 2006 y 2011. Las mayores variaciones que observamos corresponden a las caídas de Baleares y Comunidad Valenciana (6 puestos cada una), y a las subidas de Cantabria y Castilla-La Mancha (4 puestos cada una). Mejoran posiciones La Rioja (3 puestos), Andalucía, Asturias y Galicia (2 puestos cada una) y Extremadura (1 puesto). Pierden posiciones Murcia (3 puestos), Aragón, Canarias y Castilla y León (1 posición cada una).

GRÁFICO 1.34. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)



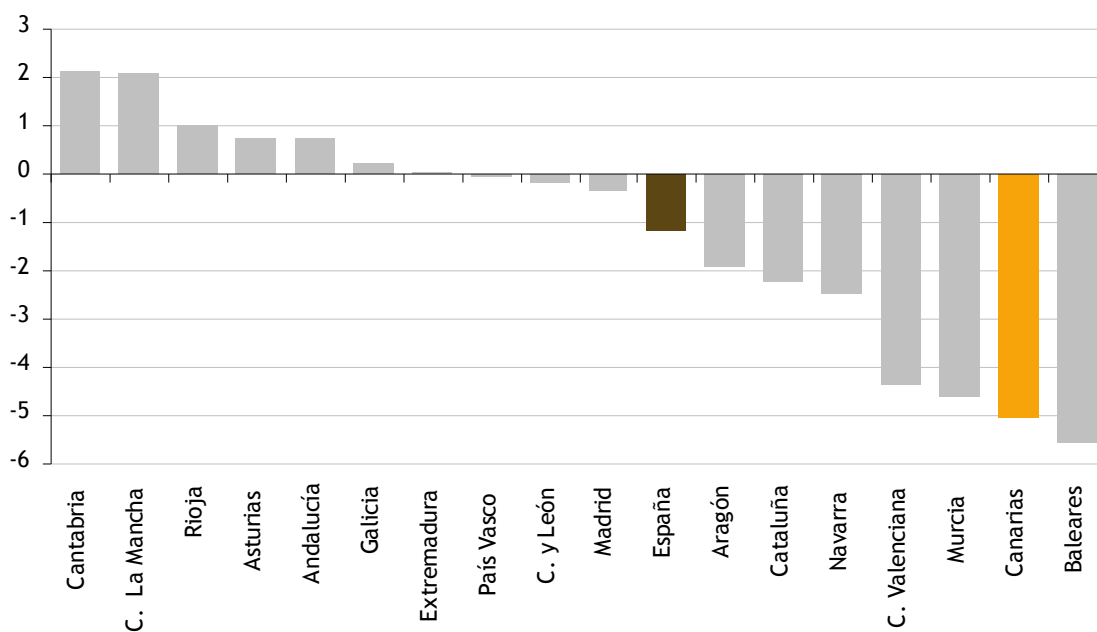
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 1.35. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 1.36. VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NIDH POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006-2011



Fuente: Goerlich e Ivie, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, INE. Elaboración propia.

Concluimos este epígrafe señalando que los resultados hasta aquí expuestos coinciden en líneas generales con los resultados obtenidos por los investigadores Eduardo Bandrés y María Dolores Gadea a cerca del impacto de la Gran Recesión y las diferencias entre territorios. Ellos demuestran que la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía forman el grupo más castigado por la crisis, con Murcia y Canarias en una posición cercana aunque no muy alejada de las regiones con un impacto intermedio, donde se sitúan Aragón, Cataluña, La Rioja y Baleares. El grupo con menor incidencia de la crisis está formado por el País Vasco, Navarra y Madrid; con Galicia y Castilla y León también incluidas, si bien cercanas al grupo intermedio. Por último, Asturias, Extremadura y Cantabria presentan resultados discrepantes según las series utilizadas. Aunque los vínculos entre las condiciones de partida y el comportamiento de las regiones durante la Gran Recesión son complejos, este artículo pone de manifiesto que las regiones con menor incidencia de la crisis son también las que presentan mayor sincronía con el conjunto, cuentan con un mayor peso industrial, mejor dotación de capital humano, menor tasa de paro antes de la recesión y más apertura exterior. Y lo contrario sucede con las regiones que experimentan un mayor impacto de la crisis.

TABLA 1.25. RANKING DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL NIDHL EN 2006 Y 2011

| | 2006 | 2011 | Diferencia |
|-----------------|-----------|-----------|------------|
| Andalucía | 14 | 12 | 2 |
| Aragón | 5 | 6 | -1 |
| Asturias | 10 | 8 | 2 |
| Baleares | 8 | 14 | -6 |
| CANARIAS | 16 | 17 | -1 |
| Cantabria | 9 | 5 | 4 |
| C. y León | 15 | 11 | 4 |
| C. La Mancha | 6 | 7 | -1 |
| Cataluña | 4 | 4 | 0 |
| C. Valenciana | 7 | 13 | -6 |
| Extremadura | 17 | 16 | 1 |
| Galicia | 11 | 9 | 2 |
| Madrid | 2 | 2 | 0 |
| Murcia | 12 | 15 | -3 |
| Navarra | 3 | 3 | 0 |
| País Vasco | 1 | 1 | 0 |
| La Rioja | 13 | 10 | 3 |

Fuente: Herrero, C., et al. Desarrollo y pobreza en España y sus comunidades autónomas y el impacto de la crisis, 2013. Papeles de Economía Española. Funcas.

Capítulo 2

El panorama general de la economía canaria





CAPÍTULO 2

El panorama general de la economía canaria

- 2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS
 - 2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias
 - 2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico
 - 2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias
- 2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN
 - 2.2.1. Demanda y consumo
 - 2.2.2. Inversión
- 2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
 - 2.3.1. Tejido empresarial
 - 2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas
 - 2.3.1.2. Dinámica reciente de los autónomos
 - 2.3.2. La confianza empresarial
 - 2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España
 - 2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias
 - 2.3.3. Emprendeduría
- 2.4. SECTOR EXTERIOR
 - 2.4.1. Intercambio de bienes y servicios
 - 2.4.1.1. Principales indicadores
 - 2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios
 - 2.4.1.3. Principales mercados para Canarias
 - 2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana
 - 2.4.2.1. Introducción
 - 2.4.2.2. Principales Sectores Exportadores a África Subsahariana
 - 2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana
- 2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE
 - 2.5.1. Sector primario
 - 2.5.1.2. Agricultura

- 2.5.1.3. Ganadería
- 2.5.1.4. Pesca
- 2.5.2. Sector secundario
 - 2.5.2.1. Panorama general
 - 2.5.2.2. Industria
 - 2.5.2.3. Construcción
 - 2.5.2.4. Energía
 - 2.5.2.5. Agua
- 2.5.3. Sector servicios
 - 2.5.3.1. Panorama general
 - 2.5.3.2. Turismo
 - 2.5.3.3. Comercio
 - 2.5.3.4. Sistema financiero
 - 2.5.3.5. Transporte
- 2.6. TECNOLOGÍA E I+D
 - 2.6.1 Introducción
 - 2.6.2 Hogares y sociedad de la información
 - 2.6.2.1 Equipamiento de TIC en los hogares
 - 2.6.2.2. Uso de las TIC en los hogares
 - 2.6.3 Centros educativos y sociedad de la información
 - 2.6.4 Empresas y sociedad de la información
 - 2.6.4.1 Empresas de menos de diez empleados
 - 2.6.4.1.1. Equipamiento de TIC en las empresas de menos de diez empleados
 - 2.6.4.1.2. Uso de las TIC en las empresas de menos de diez empleados
 - 2.6.4.2. Empresas de diez o más empleados
 - 2.6.4.2.1. Equipamiento de TIC en las empresas de diez o más empleados
 - 2.6.4.2.2. Uso de las TIC en las empresas de diez o más empleados
 - 2.6.5. Administración electrónica
 - 2.6.5.1 Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública
 - 2.6.5.2. Interacción de las empresas con la Administración Pública
 - 2.6.6. I+D+i
- 2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN
 - 2.7.1. Introducción
 - 2.7.2. Escolarización, formación y población
 - 2.7.3. Educación y participación en el mercado de trabajo
 - 2.7.3. Los resultados a largo plazo de la inversión en formación
 - 2.7.4. Capital humano, formación e inmigración
- 2.8. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA
 - 2.8.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020
 - 2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo
 - 2.8.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013
 - 2.8.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias: Los fondos estructurales y su adaptación a la Estrategia Europea 2020. La cooperación territorial. La asignación del POSEI y al Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Innovación, educación y cohesión social. Configuración de los Programas Operativos
 - 2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica
 - 2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias
 - 2.8.4.1. Configuración actual del REF. Las líneas básicas y las propuestas para la modificación - adaptación del REF
 - 2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2013
 - 2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias
 - 2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria
 - 2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias
 - 2.8.4.2.4. Otros elementos del REF
 - 2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF
 - 2.8.4.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo
 - 2.8.4.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020
 - 2.8.4.3.3. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020

2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS

Desde la publicación de la última edición del Informe Anual del CES 2012, varios factores han afectado al comportamiento de la coyuntura económica canaria. Respecto a la economía mundial se ha observado por un lado, una aceleración gradual apoyada por las economías desarrolladas y por otro, la recuperación en la UEM ha visto compensado el menor dinamismo de los países emergentes (véase epígrafe 1.1 y 1.2 del presente Informe Anual). La reactivación de la economía europea, en un contexto de tipos de interés libres de riesgo históricamente bajos y el resurgimiento de tensiones geopolíticas en mercados competidores propició una recuperación escalonada de la actividad y del empleo de la economía española en general y la canaria en particular, la cual ha mostrado en la primera mitad de 2013 un gradual menor debilitamiento respecto a los resultados de 2012. Esta senda ha continuado durante el tercer y cuarto trimestre del 2013 reflejando la gradual mejoría del sector de mayor peso, los servicios de mercado, y dentro de ellos del comportamiento dinámico del turismo y en particular del turismo extranjero, que está presentando máximos históricos.

De cara a 2014, la información conocida a fecha de cierre de este informe sugiere una continuidad del tono expansivo de la actividad. Se espera que la aceleración del crecimiento de la economía mundial, la recuperación en la zona euro tras dos años en recesión, la devaluación interna y la inestabilidad de algunos mercados competidores contribuyan al crecimiento del sector exterior canario.

El presente epígrafe analiza la situación económica de Canarias en el año 2013. El primero de los apartados examina los indicadores macroeconómicos de las Islas, su evolución y las convergencias y divergencias con respecto a los nacionales y a los de otras regiones españolas. El segundo apartado explora la distribución sectorial del crecimiento en Canarias y el tercero indaga en los precios. Veremos que los principales indicadores de coyuntura evolucionaron de menos a más, sobre todo a partir del segundo semestre de 2013, apoyados en un crecimiento excepcional del sector exterior y en una menor contribución negativa de los sectores inmersos en procesos de reestructuración. Pese a todo, se observa también que la transmisión de la política monetaria hacia familias y empresas continúa obstaculizada por el proceso de fragmentación del sector financiero europeo, que dificulta la dinamización del crédito en países como España.

2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

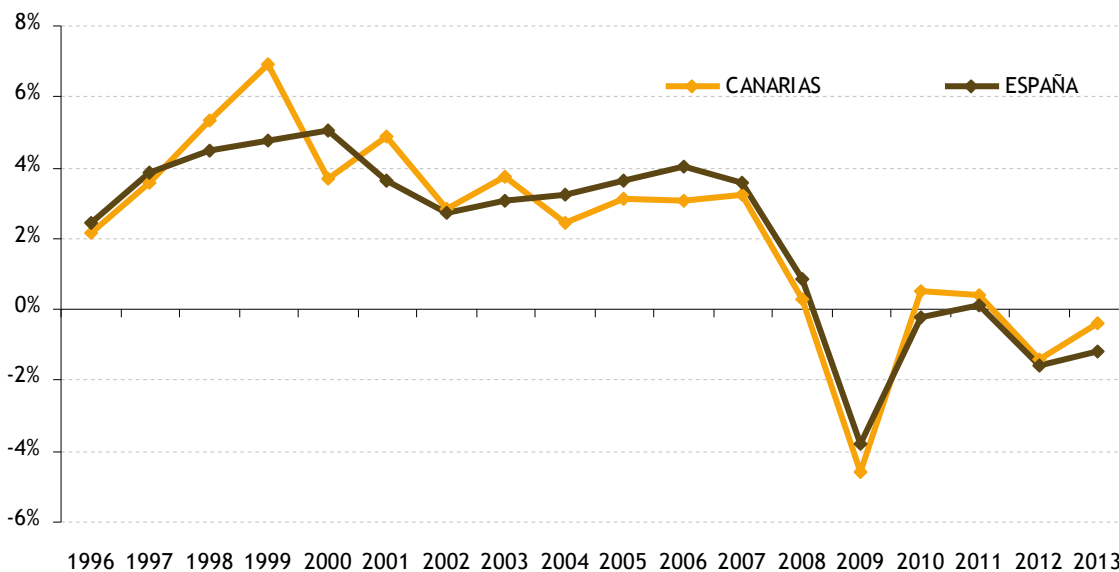
El estudio de la dinámica económica canaria ha de comenzar con el análisis de dos indicadores fundamentales: el Producto Interior Bruto (PIB) y el Producto Interior Bruto por habitante. El primero de ellos, el PIB, es una medida del bienestar de una sociedad, de la sostenibilidad económica medioambiental y social. Es un indicador económico que refleja la producción total de bienes y servicios generada en un país durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año. Este indicador, a pesar de presentar ciertas críticas como medida aproximada del bienestar económico³², como puede ser el no reflejar el impacto social o ecológico de las diferentes actividades económicas, es la medida más usada internacionalmente para estudiar, valorar y tener una imagen más pertinente de la evolución económica de un país o región. El segundo de ellos, el PIB por habitante, resulta de dividir el PIB entre la población.

Los datos publicados de la Contabilidad Regional de España (CRE-2008) en el INE indican que el PIB nominal y real de la economía canaria en 2013 ascendió a 40.299 y 39.855 millones de euros respectivamente. En términos reales (precios constantes del año 2008) supone un descenso del volumen del PIB canario de -0,4% respecto al año 2012. La trayectoria analizada de la producción en este periodo de crisis proyecta un resultado negativo, aunque la contracción es menor en Canarias que en conjunto del país (véase gráfico 2.1).

Tras un 2012 marcado por la desconfianza, el recrudescimiento de las tensiones financieras y la aceleración de los procesos de consolidación fiscal y reformas estructurales, las expectativas auguraban que 2013 sería el año de la transición de la economía hacia un nuevo ciclo expansivo. 2013 fue testigo de un crecimiento excepcional del sector exterior además de una contribución menos negativa de los sectores inmersos en el proceso de reestructuración. Con todo, esta tendencia de mejora no ha podido evitar una caída del PIB regional de -0,4%, 8 décimas menos que España (-1,2%).

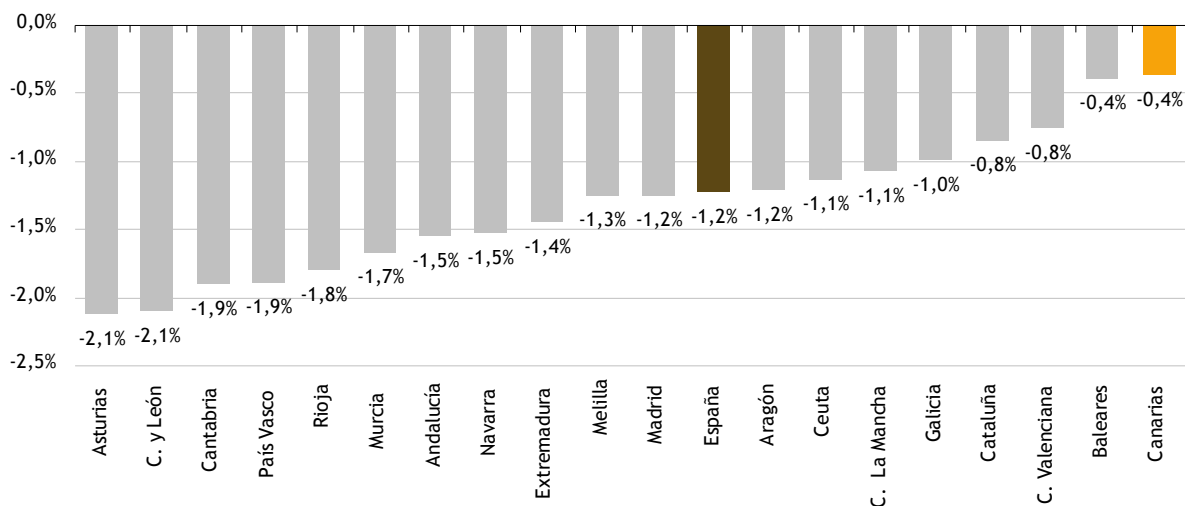
³² En 2008 se creó una comisión internacional de grandes expertos e investigadores con el fin de construir un conjunto de medidas que reflejen las principales inquietudes. Una versión revisada del PIB seguirá midiendo la actividad de mercado pero también será completada con mediciones que reflejen qué sucede a la mayoría de los ciudadanos (mediciones de la renta mediana), qué les sucede a los pobres (mediciones de pobreza), qué le sucede al medio ambiente) y qué le sucede a la sostenibilidad económica (mediciones de la deuda). Para saber más, véase el libro de Joseph E. Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi "Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador de progreso".

GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 1996 Y 2013 EN TÉRMINOS REALES. CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-base 2008 (INE).

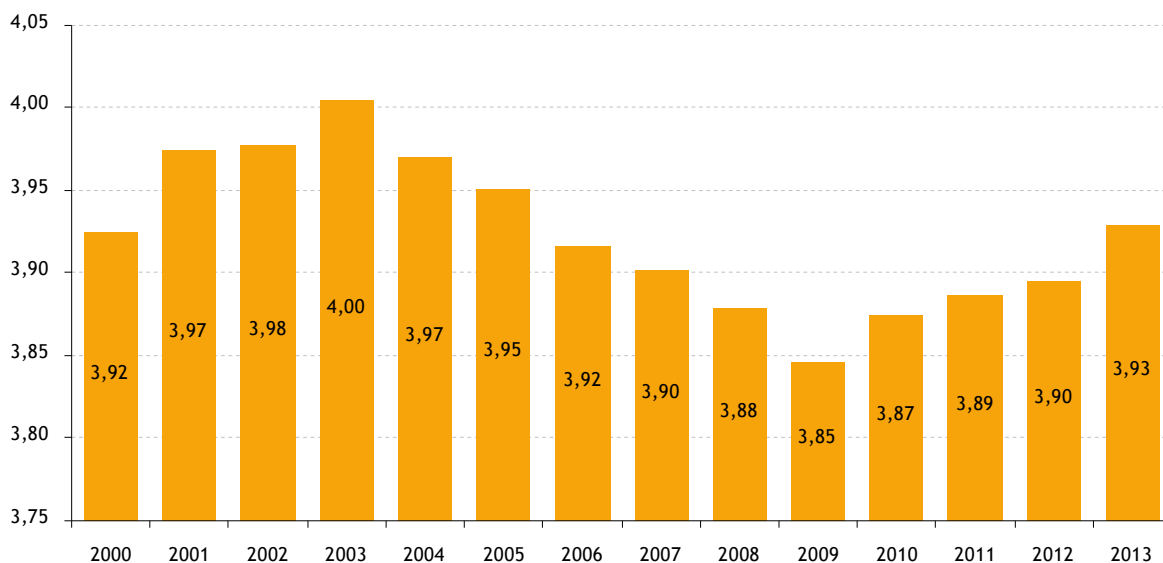
GRÁFICO 2.2. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2012 Y 2013 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (tasa de variación interanual %)



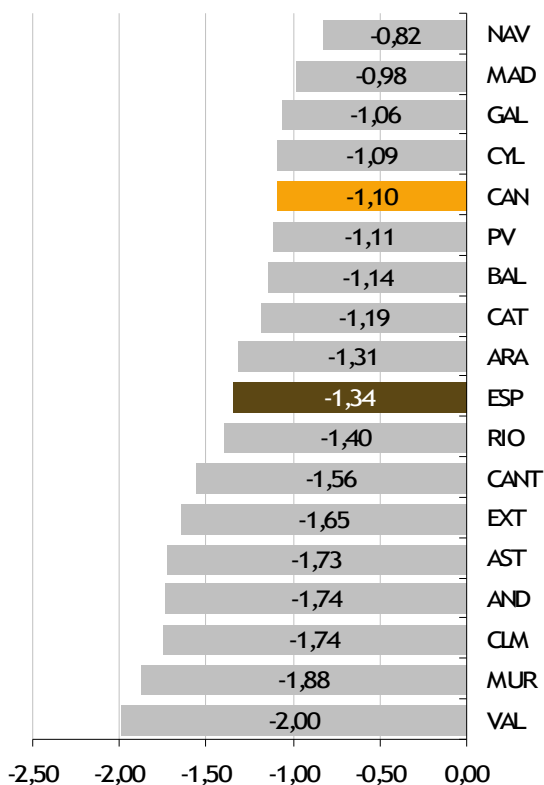
Fuente: CRE-base 2008 (INE).

GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2013

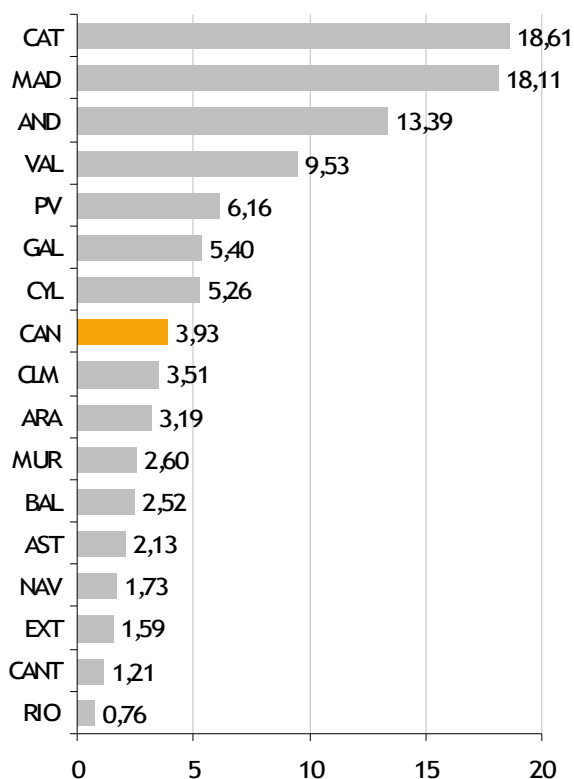
PESO DEL PIB DE CANARIAS RESPECTO AL PIB NACIONAL. 2000-2013 (España base 100)



CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PIB, 2008-2013(%)



PIB CCAA, 2013 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

La distribución regional del PIB (véase gráfico 2.2) refleja que Canarias y Baleares fueron las comunidades que registraron un menor descenso de su PIB en términos de volumen (-0,4% ambas, seguidas de la Comunidad Valenciana y Cataluña (-0,8% en ambos casos). El menor descenso en la tasa real de variación del PIB que se registró en Canarias se debió, fundamentalmente, a una evolución del sector servicios de su economía más favorable que la observada a nivel nacional. Sin embargo, tal crecimiento es todavía insuficiente para lidiar con la continuada crisis de empleo en el Archipiélago la cual limita el aumento de los ingresos en las familias canarias.

En concreto, el crecimiento medio anual para el periodo 2008-2013 fue para Canarias del -1,1%, menos negativo que la media estatal (-1,37%). En la comparativa regional tal como vemos en el gráfico 2.3, Canarias aparece como la quinta comunidad autónoma con menor contracción de la actividad en el periodo, aunque si tenemos en cuenta a las dos ciudades autónomas la posición es la séptima. Este menor impacto en la crisis económica se debe fundamentalmente a la mejor progresión relativa de la economía canaria en los últimos cuatro años (véase tabla de datos asociada al gráfico 2.1).

TABLA 2.1. PIB NOMINAL EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2013

| Comunidad Autónoma | Valor | Estructura Porcentual % | Tasa de Variación Interanual real | Crecimiento medio anual (2008/2013) |
|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Andalucía | 138.300.676 | 13,5% | -0,5% | -1,8% |
| Aragón | 32.257.502 | 3,2% | -0,9% | -1,3% |
| Asturias | 21.421.021 | 2,1% | -2,2% | -1,8% |
| I. Baleares | 26.061.397 | 2,5% | 0,7% | -1,2% |
| CANARIAS | 40.299.350 | 3,9% | 0,3% | -1,1% |
| Cantabria | 12.384.551 | 1,2% | -1,2% | -1,6% |
| Castilla y León | 53.478.825 | 5,2% | -1,5% | -1,1% |
| C-La mancha | 35.989.475 | 3,5% | -0,5% | -1,8% |
| Cataluña | 192.544.852 | 18,8% | 0,0% | -1,2% |
| C. Valenciana | 97.332.824 | 9,5% | -0,3% | -2,1% |
| Extremadura | 16.199.826 | 1,6% | -1,0% | -1,7% |
| Galicia | 55.203.728 | 5,4% | -0,2% | -1,1% |
| Madrid | 183.291.720 | 17,9% | -1,1% | -1,0% |
| Murcia | 26.349.753 | 2,6% | -1,1% | -1,9% |
| Navarra | 17.556.768 | 1,7% | -1,2% | -0,8% |
| País vasco | 62.780.008 | 6,1% | -1,3% | -1,1% |
| Rioja | 7.765.185 | 0,8% | -1,1% | -1,4% |
| ESPAÑA | 1.022.988.000 | 100,0% | -0,6% | -1,4% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

PIB por habitante

En términos de PIB por habitante (véase tabla 2.2), según los últimos datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2008), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), País Vasco fue la comunidad que presentó un mayor valor (29.958 euros), un 34,5% superior a la media nacional (22.279 euros). Le siguen la Comunidad de Madrid (28.915 euros) con un 29,8% mayor y la Comunidad Foral de Navarra con un PIB por habitante de 28.359 euros, que en términos relativos es un 27,3% más elevado.

En contraposición, Extremadura fue la comunidad con un PIB per cápita menor (15.026 euros), un 32,6% relativamente menor que la media nacional.

El PIB nominal por habitante en Canarias fue, en el año 2013, de 18.873 euros por habitante, lo que equivale al 84,7% de la renta media per cápita estatal antes mencionada. Renta media que, en el año 2013 es, en términos nominales, 67 euros inferior a la del pasado año 2012 (18.940 €/hab.). Según estos datos, la tasa de variación interanual es para Canarias de -0,4% frente a la variación interanual del -0,1% del conjunto estatal.

En términos reales, tomando como año base el 2008, en 2013, el PIB por habitante asciende a 18.675 euros en Canarias y a 22.101 euros en España (véase tabla 2.2). Canarias, tras registrar en 2009 un descenso en el nivel de renta por habitante del -5,8%, en el año 2010 mostró un tímido crecimiento del PIB por habitante positivo del 0,2%. Sin embargo, este cambio de tendencia que predisponía una ligera mejoría en la economía, no se ha vuelto a repetir, pues desde entonces la tasa de crecimiento del PIB por habitante de Canarias ha sido de -0,3%, -2,1% y -1,0% para 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Para el periodo 2013, todas las comunidades y ciudades autónomas de España, con la excepción de Cataluña (0,1%), presentan una reducción en el PIB real por habitante (véase tabla 2.2), siendo la ciudad autónoma de Melilla (-2,6%) y la comunidad Balear (-1,7%) quienes sufren el mayor retroceso.

La tasa de variación media anual acumulada del PIB real por habitante de Canarias en cada uno de los años transcurridos desde que se iniciase la crisis en 2008 es de -1,8%, 3 décimas superior a la nacional (-1,5%).

TABLA 2.2. PIB NOMINAL POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2013

| Comunidad Autónoma | VALOR | ESPAÑA=100 | Tasa de variación interanual (%) 2013/2012 |
|--------------------|--------|------------|--|
| País Vasco | 29.958 | 134,5 | -0,3 |
| Madrid | 28.915 | 129,8 | 0,0 |
| Navarra | 28.359 | 127,3 | -0,5 |
| Cataluña | 26.666 | 119,7 | 0,9 |
| Rioja | 25.277 | 113,5 | 0,4 |
| Aragón | 24.732 | 111,0 | -0,3 |
| Baleares | 23.445 | 105,2 | -0,6 |
| ESPAÑA | 22.279 | 100,0 | -0,1 |
| C. y León | 21.880 | 98,2 | -0,5 |
| Cantabria | 21.550 | 96,7 | -0,7 |
| Asturias | 20.591 | 92,4 | -1,3 |
| Galicia | 20.399 | 91,6 | 0,3 |
| C. Valenciana | 19.502 | 87,5 | 0,1 |
| CANARIAS | 18.873 | 84,7 | -0,4 |
| Ceuta | 18.765 | 84,2 | -0,4 |
| Murcia | 17.902 | 80,4 | -0,7 |
| C. La Mancha | 17.780 | 79,8 | 0,5 |
| Andalucía | 16.667 | 74,8 | -0,5 |
| Melilla | 16.430 | 73,7 | -1,7 |
| Extremadura | 15.026 | 67,4 | -0,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

TABLA 2.3. PIB REAL POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2012

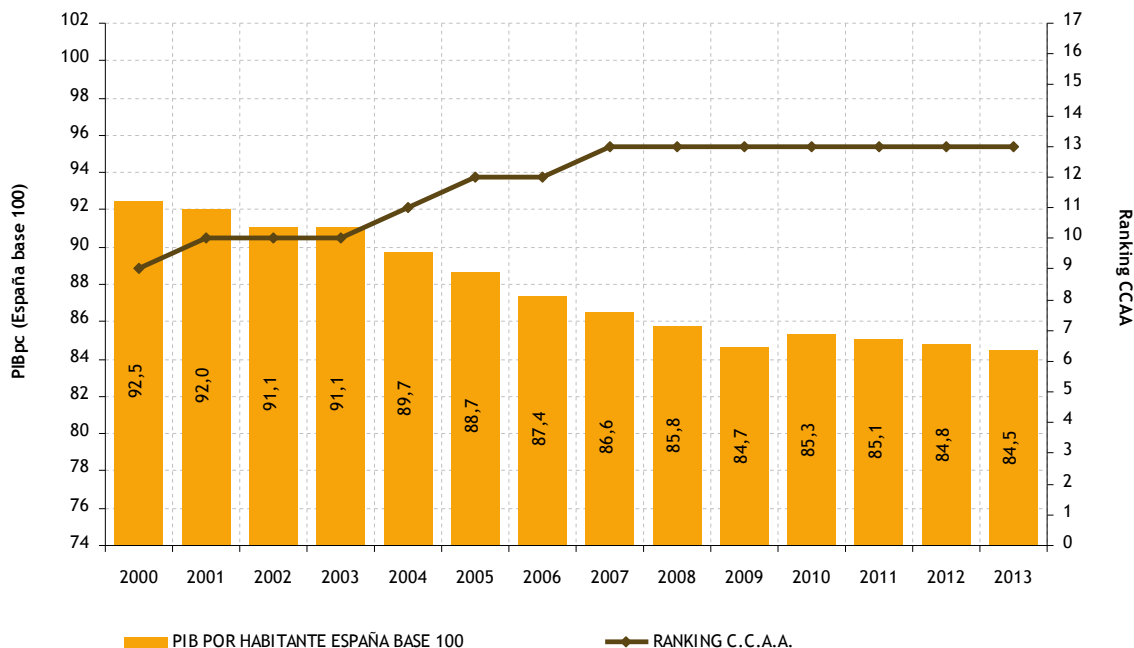
| Comunidad Autónoma | Valor | España =100 | Tasa de variación interanual (%) 2013/2012 | Variación media 2008-2013 |
|--------------------|--------|-------------|---|------------------------------|
| País Vasco | 29.823 | 134,9 | -0,9 | -2,3 |
| Madrid | 28.994 | 131,2 | -0,2 | -1,3 |
| Navarra | 28.284 | 128,0 | -0,8 | -1,4 |
| Cataluña | 26.153 | 118,3 | 0,1 | -2,1 |
| Rioja | 25.055 | 113,4 | -0,4 | -1,8 |
| Aragón | 24.840 | 112,4 | -0,6 | -1,6 |
| Baleares | 23.019 | 104,2 | -1,7 | -0,6 |
| ESPAÑA | 22.101 | 100,0 | -0,7 | -2,0 |
| C. y León | 21.854 | 98,9 | -1,1 | -1,1 |
| Cantabria | 21.279 | 96,3 | -1,3 | -2,2 |
| Asturias | 20.789 | 94,1 | -1,3 | -1,7 |
| Galicia | 20.240 | 91,6 | -0,5 | -0,8 |
| C. Valenciana | 19.377 | 87,7 | -0,3 | -1,3 |
| Ceuta | 18.757 | 84,9 | -1,4 | -2,5 |
| CANARIAS | 18.675 | 84,5 | -1,0 | -1,1 |
| Murcia | 17.917 | 81,1 | -1,3 | -0,7 |
| C. La Mancha | 17.597 | 79,6 | -0,1 | -1,0 |
| Andalucía | 16.380 | 74,1 | -1,5 | -2,2 |
| Melilla | 16.256 | 73,6 | -2,6 | -3,6 |
| Extremadura | 15.006 | 67,9 | -1,1 | -1,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

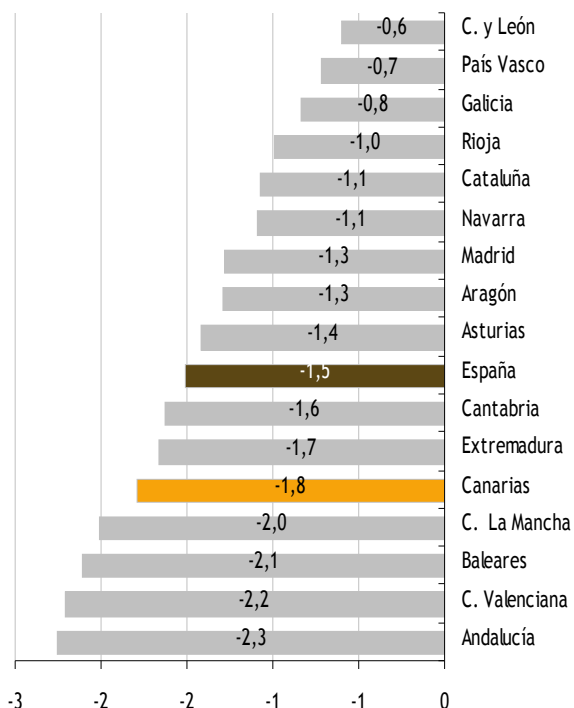
El nivel de renta real por habitante en Canarias representa el 84,5 del nivel medio nacional. El año anterior, en 2012, este porcentaje ascendía a 84,8% y en el 2010 la cifra era del 85,1%. Por lo tanto, mientras que en el 2011 se produjo una reducción en la distancia que separa el nivel de renta per cápita en Canarias respecto a la media nacional, en 2013 esta distancia se amplía ligeramente. Otros factores estructurales que se analizarán con posterioridad en este informe, como la productividad, la competitividad, el tejido empresarial, etc., también explican la brecha económica existente entre los indicadores autonómicos y los nacionales y nos darán idea de la magnitud de la crisis en Canarias.

Por su parte, el crecimiento poblacional en Canarias es un indicador también del impacto de la crisis. Según los datos del INE publicados en la Contabilidad Regional de España -Base 2008- la cifra de población a 1 de julio de 2012 según Estimaciones de la Población Actual de España, en Canarias en el año 2012 asciende a 2.121.000 personas, sin que podamos saber la distribución provincial a no disponer la CRE-2008 del INE, en el momento de la elaboración de este informe, tal desglose de la población de Canarias.

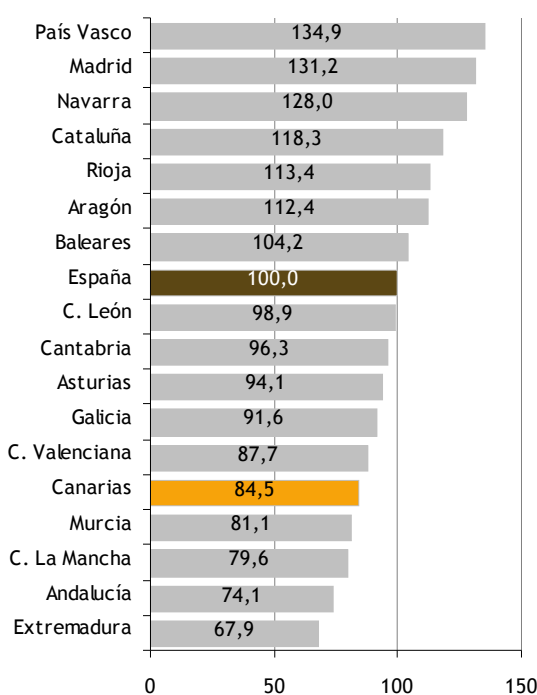
GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2013



VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2008-2013(%)



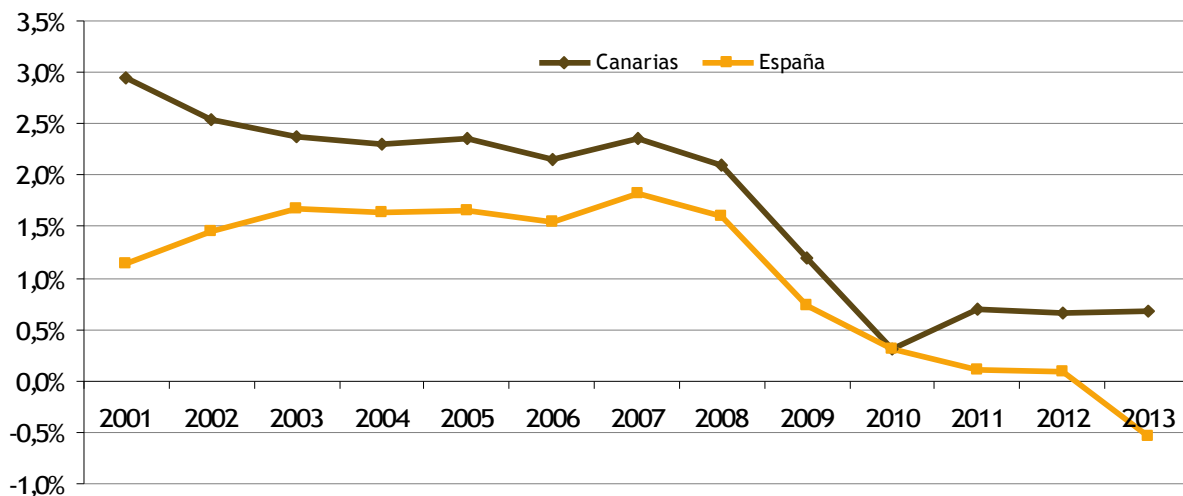
PIB POR HABITANTE CCAA, 2013 (España base 100)



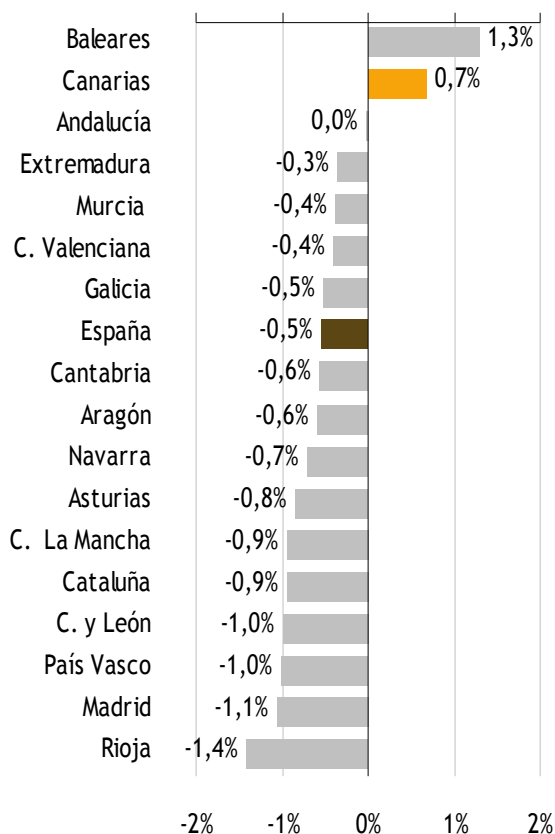
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2013

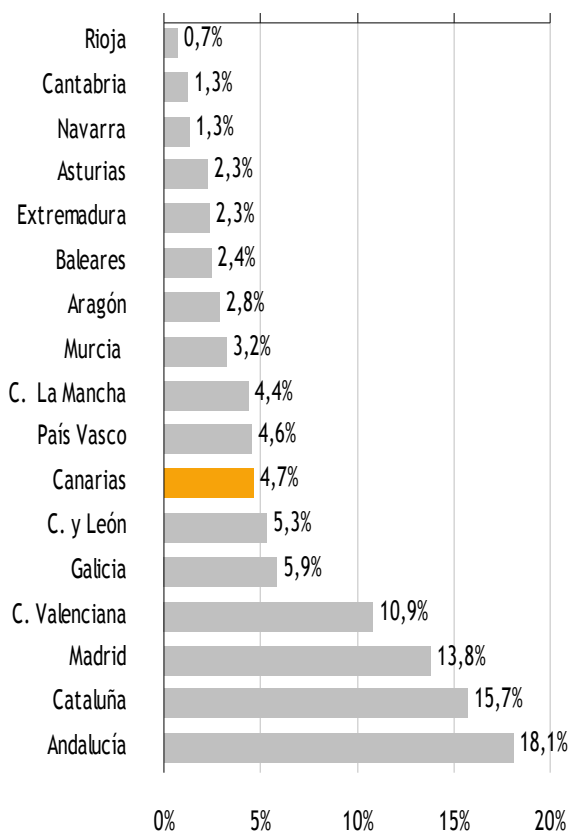
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2013 (tasas de variación interanual en %)



VARIACIÓN INTERANUAL 2013/2012 (%) POR C.C.A.A.



POBLACIÓN C.C.A.A. 2013 (Porcentaje respecto al nacional)



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2008. Cifra de población a 1 de julio de 2013. (INE).

TABLA 2.4. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2012 Y 2008-2012 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%)

| VARIACIÓN MEDIA ANUAL (%) | 2012-2013 | | 2008-2012 | |
|---------------------------|-----------|----------|-----------|----------|
| | ESPAÑA | CANARIAS | ESPAÑA | CANARIAS |
| PIB | -1,2 | -0,4 | -5,0 | -3,1 |
| POBLACIÓN | -0,5 | 0,7 | 1,2 | 2,9 |
| PIB/POBLACIÓN | -0,1 | -0,4 | -6,2 | -5,8 |

Fuente: CRE-2008. Elaboración propia.

TABLA 2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA

| | CANARIAS (total en miles de personas y tasa en %) | | | | | |
|----------|---|-------|----------|-------|----------|-------|
| | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
| | TOTAL | TASA | TOTAL | TASA | TOTAL | TASA |
| ACTIVOS | 1.086,4 | 62,45 | 1.100,6 | 62,55 | 1.104,0 | 62,23 |
| PARADOS | 329,5 | 30,33 | 358,8 | 32,60 | 365,3 | 33,09 |
| OCUPADOS | 756,9 | 43,51 | 741,8 | 42,16 | 738,7 | 41,64 |
| | ESPAÑA (total en miles de personas y tasa en %) | | | | | |
| | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
| | TOTAL | TASA | TOTAL | TASA | TOTAL | TASA |
| ACTIVOS | 23.440,3 | 60,29 | 23.360,4 | 60,23 | 23.070,9 | 59,86 |
| PARADOS | 5.287,3 | 22,56 | 6.021,0 | 25,77 | 5.935,6 | 25,73 |
| OCUPADOS | 18.153,0 | 46,69 | 17.339,4 | 44,71 | 17.132,2 | 44,46 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

La evolución de la población presenta desde 2007 una desaceleración en su crecimiento a raíz de la crisis económica tanto en Canarias como para la media nacional (véase gráfico 2.5). Sin embargo, los datos para 2011, 2012 y 2013 muestran para Canarias un incremento en el ritmo de crecimiento de la población (crecimiento poblacional interanual del 0,7% respectivamente), rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años y ampliando el diferencial con la media estatal, que sigue reduciéndose (-0,5% en 2013). De hecho, Canarias fue la segunda comunidad autónoma con mayor dinamismo poblacional en 2013 (0,7%), tras la comunidad Balear (1,3%).

Los datos de crecimiento de 2013 indican que, el descenso del PIB por habitante en Canarias se debe más al incremento poblacional que al descenso del PIB. En la comparativa con la media nacional, aunque la reducción en el PIB por habitante es muy similar (-0,4% vs -0,1%), los factores que explican este comportamiento muestran diferencias notables, de manera que en Canarias el crecimiento del PIB es mayor (-0,4% vs -1,2%) y el crecimiento poblacional también (0,7% vs -0,5%).

Durante el periodo de crisis, 2008-2012, la conclusión es análoga. En la comparativa con la media nacional, aunque la reducción en el PIB por habitante es muy similar (-5,8% vs -6,2%), los factores que explican este comportamiento muestran diferencias notables, de manera que en Canarias la contracción del PIB es menor (-3,1% vs -5,0%) y el crecimiento poblacional mayor (2,9% vs 1,2%).

A juicio de otros economistas, la pirámide poblacional de las Islas tiene mucha gente joven que se incorpora al mercado de trabajo, además de ser una comunidad autónoma receptora de inmigración. Asimismo, destacan el importante papel que juegan las mujeres en el contexto actual de crisis. "La destrucción del empleo en sectores como la construcción hacen que haya más hombres en paro y muchas mujeres que antes dedicaban tiempo al cuidado del hogar de casa han tenido que buscar un empleo", entienden.

Para profundizar en el análisis de la evolución del PIB y el PIB por habitante, resulta conveniente considerar la evolución de otros factores que pueden afectar a la evolución del PIB agregado, puesto que el estudio de la dinámica del crecimiento debe considerar que éste responde en mayor medida a la evolución de la productividad del trabajo y las variables que participan en el funcionamiento del mercado de trabajo.

Por ello, analizaremos algunos de los factores explicativos del crecimiento del PIB por habitante, como pueden ser la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de paro, el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, o el factor demográfico.

Los datos europeos indican que la tasa de desempleo continúa estando en niveles muy altos en España, Grecia y Portugal, países en los que además, junto con Irlanda, el porcentaje de adultos que viven en hogares sin empleo se ha duplicado desde el comienzo de la recesión, hasta llegar a representar, con la excepción de Portugal, en torno al 15 % de los hogares.

Los datos de Canarias indican que el mercado de trabajo comienza a recuperarse desde la publicación del último Informe Anual del CES-Canarias, pero el camino es aún muy largo. Tras un año 2012 muy negativo para la comunidad Canaria en términos de empleo, el mercado laboral canario corrigió progresivamente el ritmo de deterioro durante un 2013 que cerró con una caída acumulada anual del -1,1% en el número de afiliados, frente al -3,1% de España. Al mismo tiempo, la reducción del paro registrado se intensificó progresivamente a lo largo de los trimestres del año 2013 pero esta aceleración fue insuficiente para evitar un nuevo aumento del número de parados en el conjunto del año.

Analizamos ahora algunas de las magnitudes del mercado de trabajo canario necesarias para el posterior análisis de productividad aunque recordamos al lector que, el mercado de trabajo se describe detalladamente en el capítulo 4 de este Informe Anual. Trabajaremos con datos trimestrales pues, a fecha de publicación de este informe (mayo de 2014) los resultados anuales no han sido actualizados con los datos EPA revisados según la base poblacional 2011 y mientras tanto la consulta de la información anual en el INE solo puede hacerse para la base poblacional 2001 hasta que dicho Organismo vaya actualizando progresivamente la información.

Población activa³³: Según los datos suministrados por el INE en la Encuesta de Población Activa (EPA) y que reflejamos en la tabla 2.5, en España el número de activos, que en los inicios del periodo considerado oscila alrededor de los 23.440.300, inicia un descenso continuado a partir del cuarto trimestre de 2012, situándose en el primer trimestre de 2014 en 22.883.900, es decir hay en este periodo 600.000 activos menos que a finales de 2012. Esta cifra es menor que el descenso experimentado por la población de 16 a 64 años, tramo al que pertenece la práctica totalidad de la población activa. La disminución de la actividad ha afectado en particular y de manera prácticamente continuada a los hombres (559.600 activos menos), mientras que ha sido más suave en el caso de las mujeres (96.100 activas menos en el periodo) que además han experimentado un ascenso en sus efectivos en el periodo central del trienio considerado.

El número de activos en Canarias al finalizar el año 2013 fue de 1.104.000 personas y la tasa de actividad se cifró en un 62,23%. Los datos de la EPA del último trimestre de 2013 indican que se consolida el crecimiento de población activa en Canarias con 3.400 personas más que en el mismo periodo de 2012, mientras que se produce una caída de 289.500 trabajadores en el conjunto de España. No obstante, el aumento en las Islas se debió a la población femenina. Los datos muestran que, en el último trimestre del pasado año 2013, 600 hombres más que en el mismo periodo de 2012 estaban en edad de trabajar y buscando trabajo mientras que esa cifra asciende a 2.900 cuando hablamos de mujeres incorporadas a la población activa.

Ocupados³⁴: la EPA no reflejó un aumento en el número de ocupados hasta el cuarto trimestre del año 2013 donde se registran en Canarias 738.700 ocupados. Este dato significa un descenso respecto al último trimestre del 2012 de un 0,42% (3.100 personas menos). Los datos para el conjunto nacional indican que los ocupados han descendido en el último trimestre de 2013 respecto al mismo periodo en 2012 un 1,18%. En paralelo, con los datos de actividad publicados por el ISTAC el empleo privado en Canarias en el sector servicios fue el actor principal de este cambio de tendencia, registrando incrementos de 8.300 (datos de variación corregidos en efecto calendario) y 14.300 ocupados durante el tercer y cuarto trimestre de 2013 respectivamente. Una vez más, la aceleración del turismo estaría detrás de esta evolución, quedando patente en el crecimiento del número de ocupados en hostelería, sector que actualmente aglutina el 26% del total de ocupados en la región (España 12%). El sector de la construcción sigue drenando empleo, aunque a una velocidad menor que en pasados ejercicios. Igualmente, y en línea con el proceso de consolidación fiscal, se mantiene la senda descendente del empleo público.

³³ **Activos**: personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

³⁴ **Ocupados** son aquellas personas, de al menos 16 años, que han trabajado durante la semana anterior a la encuesta de la EPA al menos una hora y han recibido una retribución por ello. Se incluyen en este apartado también los que se han ausentado dicha semana por enfermedad, vacaciones, etc.

Parados³⁵: La tasa de paro no se ha comportado igual en todas las Comunidades Autónomas en el año 2013. La tasa de paro nacional se cifró ese año en el 25,73%. En Canarias, la tasa de paro aumenta pasando del 32,60% en el año 2012 al 33,09% en el año 2013. La cifra de desempleados en Canarias el año 2013 ascendió a 365.300 personas. Respecto al sexo, la tasa de paro masculina (34,22%) se sitúa 2,45 puntos por encima de la femenina (31,77%). Para el conjunto del Estado, la tasa de paro entre los hombres es del 25,04% y entre las mujeres del 26,53%.

Como mencionamos anteriormente, el INE aún no dispone de datos anuales del mercado laboral actualizados pero según el informe Situación Canarias del BBVA publicado en abril de 2014, en el conjunto del año 2013 se produjo una disminución del número medio de ocupados del 2% (-14.500 empleados). A esta evolución se sumó un contexto de disminución del número de activos (-0,3%), que se traduce en un incremento de la tasa de paro de un punto. Nosotros, lo que podemos concluir de este breve análisis de la dinámica poblacional en relación con la actividad laboral, es que Canarias en el año 2013 registra un aumento en su tasa de desempleo derivado del incremento del número de activos y el esperado descenso en la tasas de empleo asociado a periodos de crisis, lo que evidencia un año más que, Canarias posee un factor de producción como es “la mano de obra” infrutilizado. Por ello se hace necesario estudiar la productividad aparente del trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de actividad y el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total y cómo éstas influyen en el ritmo del crecimiento de la economía. La tabla 2.6 responde a estas cuestiones en cuanto que profundiza en el comportamiento de los factores explicativos del crecimiento del PIB y del PIB por habitante y sugiere que a medio y largo plazo, se dé continuidad a los planes de reformas estructurales y se profundice en los retos pendientes del mercado laboral, especialmente en términos de capital humano y productividad. Al mismo tiempo, Canarias debe aprovechar la ventana de oportunidad existente, para ahondar en políticas encaminadas a reducir los riesgos derivados de una eventual desaparición de factores exógenos que han potenciado el crecimiento del sector turístico en los últimos años.

La productividad en Canarias

El crecimiento de la productividad es importante para el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, puesto que permite incrementar los salarios de los trabajadores sin que ello perjudique a la inflación o provoque tensiones en los márgenes empresariales y en el mercado de trabajo que terminen generando desempleo.

Durante los años de expansión que se extendieron desde mediada la década de los noventa hasta finales del 2007, la economía española se caracterizó por su mayor dinamismo en la generación de valor añadido bruto (VAB) y creación de empleo que los países de la Unión Europea y Estados Unidos, pero con pobres ganancias de productividad en prácticamente todos los sectores económicos. El lento avance de la productividad no se tradujo en moderación salarial y, al crecer más los salarios que la productividad, empujaron al alza los costes laborales unitarios con el consiguiente efecto negativo sobre la productividad.

La acumulación de capital en estos años se distinguió por un marcado sesgo hacia los activos no ligados a nuevas tecnologías (TIC)- fundamentalmente la construcción - que se han revelado menos productivos en los países más dinámicos de la Unión Europea, y especialmente en Estados Unidos.

Lo que distinguió a la economía española de los restantes países fue el peor comportamiento de la productividad total de los factores (PTF), la cual es considerada un buen indicador del ritmo de avance de las mejoras de eficiencia. El superior dinamismo del VAB y el empleo descansó en lentos avances de productividad sustentados en la acumulación de capital no ligado a las nuevas tecnologías, y a variaciones negativas de la PTF. Lo preocupante es que estas pautas fueron comunes en prácticamente todos los sectores económicos, con muy escasas excepciones.

La llegada de la crisis tuvo consecuencias devastadoras en nuestra economía que se han agudizado conforme se prolongaba la recesión. Mientras los países que mostraron un comportamiento más virtuoso en los años de expansión están consiguiendo capear el temporal, los que fundamentaron el crecimiento en bases menos sólidas, como España, Italia y Portugal, se encuentran en una economía aún comprometida, sin que pueda atisbarse todavía la salida al final del túnel.

Estas líneas han descrito los perfiles básicos de la evolución de la economía española desde la perspectiva de la producción. Desde la perspectiva geográfica podemos analizar la productividad de Canarias a través de la productividad del trabajo por ser ésta una fuente de crecimiento de la renta per cápita, la inflación, el crecimiento de los salarios, la ocupación y la competitividad de la

³⁵ Parados son aquellas personas de 16 o más años que están sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando empleo activamente.

economía. Hay otras dos variables que afectan al crecimiento de la renta: el incremento de la población activa y el número de ocupados.

El ratio entre el VAB y el número de trabajadores empleados para producirlo (productividad aparente del factor trabajo) de la economía canaria entre el año 2000 y 2007 ha ido decreciendo principalmente porque la velocidad de crecimiento del número de puestos de trabajo ha sido mayor que el dinamismo en la generación de valor añadido bruto. Tal como mencionamos al principio de estas líneas, el lento avance de la productividad no se tradujo en moderación salarial y, al crecer más los salarios que la productividad, empujaron al alza los costes laborales unitarios con el consiguiente efecto negativo sobre la productividad.

Durante esos siete años, empresas nuevas e innovadoras se abrieron camino en el mercado, empresas menos productivas se retiraron, la gente cambiaba de trabajo por la facilidad de encontrar uno nuevo, y el cierto nivel de desempleo ocasionado entre búsqueda y búsqueda se asumía como parte de una economía sana y en crecimiento.

Con la llegada de la crisis, la intensa destrucción del empleo menos productivo -muy superior a la contracción del VAB- impulsó con fuerza el crecimiento de la productividad del trabajo y la reducción de los costes laborales unitarios. Una idea bastante extendida es que los problemas del lento avance de la productividad durante los años de expansión tienen como origen casi exclusivo el lastre que representaba el sector de la construcción. Ciertamente, la responsabilidad que tiene cualquier sector sobre el comportamiento agregado depende de dos elementos: su tasa de variación de la productividad por hora trabajada y la importancia que tiene en el agregado (tabla 2.6). La combinación de ambos elementos -crecimiento y peso- indica la contribución de cada sector al crecimiento de la productividad del trabajo.

La Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas analizan la productividad en las regiones españolas desde el 2000 al 2011³⁶. Tomando sus estimaciones como diagnóstico que identifica de manera realista las causas de los problemas, su alcance y las vías de salida, podemos afirmar que, del año 2000 al 2007, la construcción tuvo un efecto negativo sobre el crecimiento de la productividad pero de un orden de magnitud inferior a la que en ocasiones se le atribuye. Si se excluyera el impacto negativo de este sector, el crecimiento de la productividad en España en ese intervalo temporal hubiera sido solo 0,09 puntos mayor, cifra ésta muy modesta (0,07 puntos en el caso de Canarias). En cambio, este sector ha jugado un papel relevante en los ritmos de crecimiento de la productividad en regiones como Murcia y Baleares (véase tabla 2.7 panel a).

En los años de crisis, el fuerte repunte de la productividad está prácticamente dominado por la intensísima destrucción del empleo en el sector de la construcción, y en mucha menor medida en los servicios de mercado. Si se excluyera a la construcción -es decir, se construyera un agregado virtual en el que este sector no existiera- el crecimiento de la productividad en España hubiera sido 1,48 puntos porcentuales menor (véase tabla 2.7 panel b). En el caso de Canarias, la construcción no es el principal responsable del crecimiento de la productividad, sino que lo son los servicios de mercado (1,33 puntos porcentuales).

El informe concluye que, ni el sector de la construcción puede considerarse único responsable del lento avance de la productividad durante los años de expansión, ni tampoco se advierten otras buenas noticias tras el repunte de la productividad en los años de crisis, ya que tiene como fundamento, casi exclusivamente, la intensísima destrucción de empleo en este sector.

El declive económico de sectores como el de la inversión residencial ha puesto de manifiesto que la economía española necesita reorientar su actividad productiva a sectores con mayor potencial de crecimiento futuro y de creación de empleo.

Sin duda, la crisis es grave y generalizada y ha abierto la brecha de la desigualdad económica entre las distintas Comunidades Autónomas españolas. A día de hoy, el PIB por habitante es menor en Canarias que en el conjunto nacional y además el resquicio que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel de medio nacional se ha ido ensanchando en los últimos 14 años. El hecho de que Canarias presente una tasa de paro del 33,1%, 7,3 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro nacional, implica una gran infrautilización del factor trabajo.

La información de la tabla 2.8 refleja el decrecimiento del PIB per cápita y de la productividad aparente del factor trabajo en Canarias respecto a España a lo largo de los últimos trece años. El bajo rendimiento de la fracción de la población activa que si participa en el proceso productivo y, la no utilización del 33,1% de la población activa posicionan a Canarias en la sexta región española con menor nivel productivo (gráfico 2.6).

³⁶ García, F. P. (2012). Crecimiento y competitividad: motores y frenos de la economía española. Fundación BBVA.

TABLA 2.6. TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA. (Economía de mercado, 2000-2007 y 2007-2011; datos en %)

| a) 2000-2007 | | | | | | |
|-----------------|---------------------|---------------------|---------|--------------|--------------|----------------------|
| | Economía de mercado | Agricultura y pesca | Energía | Manufacturas | Construcción | Servicios de Mercado |
| Andalucía | 0,6 | 2,2 | 3,8 | 0,8 | -1,4 | 0,8 |
| Aragón | 1,2 | 0,2 | 3,8 | 2,2 | 1,7 | 1,0 |
| Asturias | 1,0 | 1,1 | 5,3 | 1,2 | 0,4 | 1,2 |
| Baleares | -0,5 | 2,0 | 4,7 | 1,4 | -2,3 | -0,4 |
| Canarias | 0,0 | 1,9 | 0,8 | 0,3 | -0,5 | 0,0 |
| Cantabria | 0,8 | 1,5 | 1,2 | 1,3 | -0,7 | 0,9 |
| Castilla y León | 1,4 | 2,0 | 2,5 | 1,8 | 0,9 | 1,7 |
| C-La Mancha | 0,7 | 2,1 | -4,8 | 1,8 | -0,3 | 0,7 |
| Cataluña | 1,0 | 1,5 | 1,2 | 2,3 | 0,3 | 0,7 |
| C. Valenciana | 0,7 | 3,4 | 0,1 | 1,7 | -1,1 | 0,5 |
| Extremadura | 1,8 | 3,7 | 2,0 | 0,9 | -0,9 | 2,0 |
| Galicia | 1,0 | 2,5 | 2,0 | 1,9 | -0,5 | 0,8 |
| Madrid | 1,0 | -3,0 | 2,9 | 2,2 | -0,6 | 1,1 |
| Murcia | -0,2 | 0,1 | -2,1 | 1,9 | -2,8 | -0,1 |
| Navarra | 1,0 | 2,5 | 2,2 | 1,9 | -0,4 | 0,6 |
| País Vasco | 1,5 | 1,5 | 1,5 | 2,2 | -0,8 | 1,7 |
| Rioja | 1,0 | 1,6 | 2,1 | 1,8 | -1,0 | 0,9 |
| España | 0,9 | 2,0 | 2,1 | 1,9 | -0,6 | 0,8 |

| b) 2007-2011 | | | | | | |
|---------------|---------------------|---------------------|---------|--------------|--------------|----------------------|
| | Economía de mercado | Agricultura y pesca | Energía | Manufacturas | Construcción | Servicios de Mercado |
| Andalucía | 2,0 | 0,1 | 1,9 | 1,1 | 10,4 | 0,6 |
| Aragón | 2,0 | -1,7 | 0,3 | 2,9 | 6,1 | 1,4 |
| Asturias | 1,6 | 1,0 | 1,1 | 0,2 | 9,2 | 0,6 |
| Baleares | 3,5 | 1,6 | 1,6 | -2,8 | 10,3 | 2,0 |
| Canarias | 3,2 | -1,6 | 3,2 | 5,0 | 8,4 | 1,8 |
| Cantabria | 2,7 | 3,1 | 0,1 | 3,9 | 10,2 | 0,5 |
| C. y León | 3,1 | 3,5 | 2,3 | 4,9 | 8,3 | 1,1 |
| C.- La Mancha | 2,7 | 1,3 | 8,3 | 4,0 | 10,5 | 0,2 |
| Cataluña | 2,1 | 0,8 | 2,4 | 3,5 | 9,6 | 0,2 |
| C. Valenciana | 2,8 | -0,6 | 4,8 | 2,1 | 11,2 | 1,1 |
| Extremadura | 2,2 | 1,4 | -2,5 | -0,5 | 8,7 | 0,7 |
| Galicia | 2,2 | 1,8 | 1,9 | 3,4 | 8,5 | 0,7 |
| Madrid | 1,7 | 0,2 | 1,1 | 1,3 | 11,3 | 0,5 |
| Murcia | 2,3 | -3,2 | -1,9 | 2,3 | 8,7 | 1,6 |
| Navarra | 3,8 | 0,3 | 1,7 | 6,0 | 10,7 | 1,1 |
| País Vasco | 2,2 | 1,4 | -6,6 | 3,0 | 10,0 | 0,8 |
| Rioja | 2,3 | 2,6 | -2,3 | 1,6 | 8,8 | 0,4 |
| España | 2,3 | 0,8 | 1,6 | 2,9 | 10,0 | 0,7 |

Fuente: García, F. P. (2012). Crecimiento y competitividad: motores y frenos de la economía española. Fundación BBVA .

TABLA 2.7. CONTRIBUCIÓN DE LOS GRANDES SECTORES AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA (economía de mercado, 2000-2007 y 2007-2011; datos en %)

| a) 2000-2007 | | | | | | | |
|-----------------|---------------------|---------------------|---------|--------------|--------------|----------------------|---------------------|
| | Economía de mercado | Agricultura y pesca | Energía | Manufacturas | Construcción | Servicios de Mercado | Efecto reasignativo |
| Andalucía | 0,61 | 0,13 | 0,15 | 0,11 | -0,27 | 0,46 | 0,04 |
| Aragón | 1,25 | -0,01 | 0,17 | 0,64 | 0,20 | 0,45 | -0,18 |
| Asturias | 1,01 | 0,03 | 0,39 | 0,27 | 0,05 | 0,61 | -0,34 |
| Baleares | -0,47 | 0,02 | 0,11 | 0,17 | -0,31 | -0,28 | -0,18 |
| Canarias | 0,02 | 0,04 | 0,02 | 0,02 | -0,07 | 0,03 | -0,01 |
| Cantabria | 0,81 | 0,05 | 0,03 | 0,33 | -0,10 | 0,44 | 0,05 |
| Castilla y León | 1,43 | 0,17 | 0,15 | 0,41 | 0,11 | 0,79 | -0,21 |
| C. La Mancha | 0,74 | 0,26 | -0,24 | 0,38 | -0,10 | 0,28 | 0,17 |
| Cataluña | 1,03 | 0,03 | 0,03 | 0,64 | 0,02 | 0,41 | -0,10 |
| C. Valenciana | 0,65 | 0,10 | 0,00 | 0,41 | -0,15 | 0,29 | 0,01 |
| Extremadura | 1,75 | 0,49 | 0,09 | 0,09 | -0,20 | 0,95 | 0,33 |
| Galicia | 0,99 | 0,19 | 0,12 | 0,40 | -0,09 | 0,39 | -0,02 |
| Madrid | 1,01 | -0,01 | 0,08 | 0,35 | -0,06 | 0,79 | -0,14 |
| Murcia | -0,17 | -0,02 | -0,09 | 0,36 | -0,45 | -0,04 | 0,06 |
| Navarra | 0,99 | 0,10 | 0,06 | 0,64 | -0,05 | 0,27 | -0,03 |
| País Vasco | 1,51 | 0,01 | 0,05 | 0,74 | -0,08 | 0,80 | -0,01 |
| Rioja | 1,01 | 0,11 | 0,03 | 0,57 | -0,16 | 0,38 | 0,08 |
| España | 0,87 | 0,07 | 0,07 | 0,40 | -0,09 | 0,47 | -0,06 |

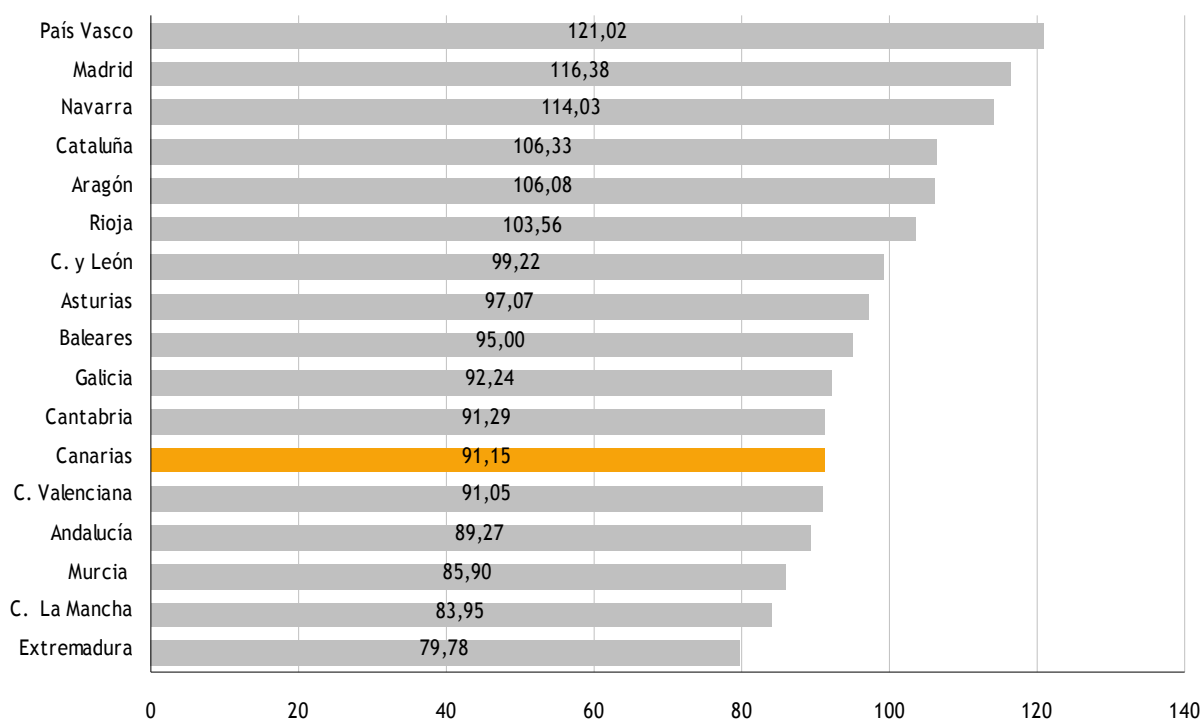
| b) 2007-2011 | | | | | | | |
|-----------------|---------------------|---------------------|---------|--------------|--------------|----------------------|---------------------|
| | Economía de mercado | Agricultura y pesca | Energía | Manufacturas | Construcción | Servicios de Mercado | Efecto reasignativo |
| Andalucía | 2,00 | 0,00 | 0,08 | 0,11 | 1,92 | 0,34 | -0,45 |
| Aragón | 2,03 | -0,10 | 0,01 | 0,69 | 0,91 | 0,70 | -0,17 |
| Asturias | 1,64 | 0,02 | 0,07 | 0,01 | 1,68 | 0,32 | -0,46 |
| Baleares | 3,47 | 0,02 | 0,05 | -0,17 | 1,40 | 1,54 | 0,64 |
| Canarias | 3,22 | -0,03 | 0,01 | 0,29 | 1,27 | 1,33 | 0,24 |
| Cantabria | 2,68 | 0,12 | 0,01 | 0,86 | 1,69 | 0,28 | -0,29 |
| Castilla y León | 3,11 | 0,32 | 0,13 | 0,99 | 1,31 | 0,54 | -0,19 |
| C. La Mancha | 2,69 | 0,15 | 0,39 | 0,79 | 2,01 | 0,08 | -0,73 |
| Cataluña | 2,06 | 0,01 | 0,06 | 0,85 | 1,20 | 0,13 | -0,19 |
| C. Valenciana | 2,83 | -0,02 | 0,13 | 0,39 | 1,71 | 0,65 | -0,03 |
| Extremadura | 2,20 | 0,19 | -0,11 | -0,04 | 1,99 | 0,35 | -0,17 |
| Galicia | 2,21 | 0,11 | 0,10 | 0,62 | 1,48 | 0,39 | -0,49 |
| Madrid | 1,75 | 0,00 | 0,04 | 0,17 | 1,42 | 0,34 | -0,23 |
| Murcia | 2,26 | -0,23 | -0,09 | 0,39 | 1,30 | 0,88 | 0,02 |
| Navarra | 3,83 | 0,01 | 0,05 | 1,92 | 1,43 | 0,54 | -0,12 |
| País Vasco | 2,16 | 0,06 | -0,30 | 0,92 | 1,27 | 0,40 | -0,20 |
| Rioja | 2,26 | 0,21 | -0,05 | 0,49 | 1,29 | 0,18 | 0,13 |
| España | 2,34 | 0,03 | 0,06 | 0,52 | 1,48 | 0,44 | -0,19 |

Fuente: García, F. P. (2012). Crecimiento y competitividad: motores y frenos de la economía española. Fundación BBVA.

TABLA 2.8. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA (datos en %). 2000-2013

| | Canarias/España (%) | | | | | | Tasa de crecimiento media anual acumulada (%) | | | | |
|------------------------------------|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2000 | 2007 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2000-2007 | 2007-2013 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 |
| PIB per cápita ^(a) | 91,94 | 86,72 | 85,30 | 85,09 | 84,79 | 84,50 | -0,81 | -3,67 | -0,24 | -0,36 | -0,34 |
| PIB ^(b) | 3,89 | 3,90 | 3,87 | 3,89 | 3,90 | 3,93 | 0,02 | 1,07 | 0,34 | 0,22 | 0,86 |
| Puestos de trabajo ^(c) | 3,97 | 4,22 | 4,09 | 4,08 | 4,07 | 4,11 | 0,92 | -3,84 | -0,23 | -0,09 | 0,83 |
| Población ocupada ^(d) | 4,43 | 4,29 | 4,06 | 4,38 | 4,34 | 4,31 | -0,42 | 0,38 | 7,93 | -1,01 | -0,73 |
| Productividad 1 ^(e) | 98,17 | 92,39 | 94,78 | 95,32 | 95,62 | 95,65 | -0,84 | 5,05 | 0,57 | 0,32 | 0,03 |
| Productividad 2 ^(f) | 88,0 | 0,82 | 95,43 | 93,22 | 91,06 | 91,15 | 0,46 | 0,52 | -2,31 | -2,32 | 0,09 |
| Tasa de ocupación 1 ^(g) | 91,4 | 95,80 | 89,76 | 87,99 | 86,47 | 85,85 | 0,69 | -14,84 | -1,97 | -1,72 | -0,73 |
| Tasa de ocupación 2 ^(h) | 100,5 | 98,27 | 88,76 | 90,03 | 89,50 | 88,97 | -0,32 | -13,52 | 1,43 | -0,59 | -0,59 |
| Tasa de actividad ⁽ⁱ⁾ | 104,6 | 101,83 | 102,79 | 103,58 | 103,85 | 103,96 | -0,38 | 2,98 | 0,77 | 0,26 | 0,10 |
| Factor demográfico ^(j) | 97,6 | 96,00 | 97,23 | 97,57 | 98,18 | 98,45 | -0,23 | 3,65 | 0,35 | 0,62 | 0,28 |
| Población ^(k) | 4,23 | 4,50 | 4,54 | 4,57 | 4,59 | 4,65 | 0,88 | 4,86 | 0,58 | 0,58 | 1,21 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2008 y EPA del INE. (a) PIB per cápita a precios constantes del año 2008 (CRE-2008, INE); (b) PIB a precios constantes del año 2008 (CRE-2008, INE); (c) Puestos de trabajo (CRE-2008, INE); (d) Población ocupada media anual (EPA, INE); (e) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo; (f) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre la población ocupada; (g) Ratio de los puestos de trabajo entre la población activa (EPA, INE); (h) Ratio de la población ocupada entre la población activa; (i) Ratio de la población activa entre la población potencialmente activa (EPA, INE); (j) Ratio de la población potencialmente activa entre la población (CRE-2000, INE); (k) Población (CRE-2000; INE).

GRÁFICO 2.6. PRODUCTIVIDAD DE LAS COMUNIDADES AUÓNOMAS ESPAÑOLAS (%). 2013

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CRE-2008 y EPA del INE.

2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

En este apartado analizaremos brevemente la participación que los distintos sectores de la economía tienen en el PIB. Estudiaremos la aportación que cada división sectorial hace vía Valor Añadido Bruto (VAB) a la economía canaria comparándola con la medias nacionales y el resto de las Comunidades Autónomas. A escala regional, la Contabilidad Regional de España ofrece información del PIB de las Comunidades Autónomas y Provincias, bajo la metodología homogénea europea del Sistema Europeo de Cuentas (SEC). El análisis detallado se expone en el epígrafe 2.4 de este Informe Anual.

El PIB se obtiene como la suma de los Valores Añadidos Brutos de las ramas de actividad a las que se añaden los impuestos (netos de subvenciones) sobre los productos, que no se adjudican a las ramas. Las divisiones sectoriales estudiadas son diez: (1) Sector primario que abarca, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (2) Industria: Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; de las cuales la Industria manufacturera abarca alimentación, textil, madera, corcho, papel, cauchos y plásticos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de material de transporte, muebles y reparación e instalación de maquinaria y equipo. (3) Construcción. (4) Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería. (5) Información y comunicaciones. (6) Actividades financieras y de seguros. (7) Actividades inmobiliarias. (8) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares. (9) Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales. (10) Actividades artísticas, recreativas, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

TABLA 2.9. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2013 A PRECIOS CONSTANTES DE 2008

| PIB REAL (año base 2008) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Variación 2013/2012 | Estructura porcentual |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| S. Primario | 469.086 | 446.441 | 405.129 | 389.711 | -3,81% | 0,98 |
| Industria | 3.340.487 | 3.286.157 | 3.237.338 | 3.154.811 | -2,55% | 7,92 |
| Construcción | 3.968.859 | 3.511.174 | 3.316.417 | 3.103.636 | -6,42% | 7,79 |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería | 13.301.131 | 14.032.423 | 13.874.255 | 14.036.529 | 1,17% | 35,22 |
| Información y comunicaciones | 1.336.748 | 1.333.390 | 1.286.479 | 1.283.010 | -0,27% | 3,22 |
| Actividades financieras y de seguros | 1.611.395 | 1.531.718 | 1.491.993 | 1.427.464 | -4,33% | 3,58 |
| Actividades inmobiliarias | 3.813.947 | 3.920.284 | 3.943.410 | 3.929.604 | -0,35% | 9,86 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares | 2.709.958 | 2.803.051 | 2.765.247 | 2.773.649 | 0,30% | 6,96 |
| Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales | 8.326.914 | 8.227.938 | 8.222.911 | 8.291.159 | 0,83% | 20,80 |
| Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios | 1.560.164 | 1.501.835 | 1.470.796 | 1.466.007 | -0,33% | 3,68 |
| PRODUCTO INTERIOR BRUTO | 40.438.689 | 40.594.411 | 40.013.974 | 39.855.580 | -0,40% | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2008 (INE).

La tabla 2.6 muestra la dinámica sectorial de Canarias del último trienio. El comercio, las actividades profesionales, científicas y técnicas y la administración pública, registraron los mejores comportamientos en el año 2013. La tasa de variación interanual registrada por los mismos en el año 2012 fue del 1,17%, 0,3% y 0,83% respectivamente.

La construcción y las actividades financieras registran los mayores descensos respecto al pasado año 2012 con una tasa de variación interanual de -6,42% y -4,33% respectivamente.

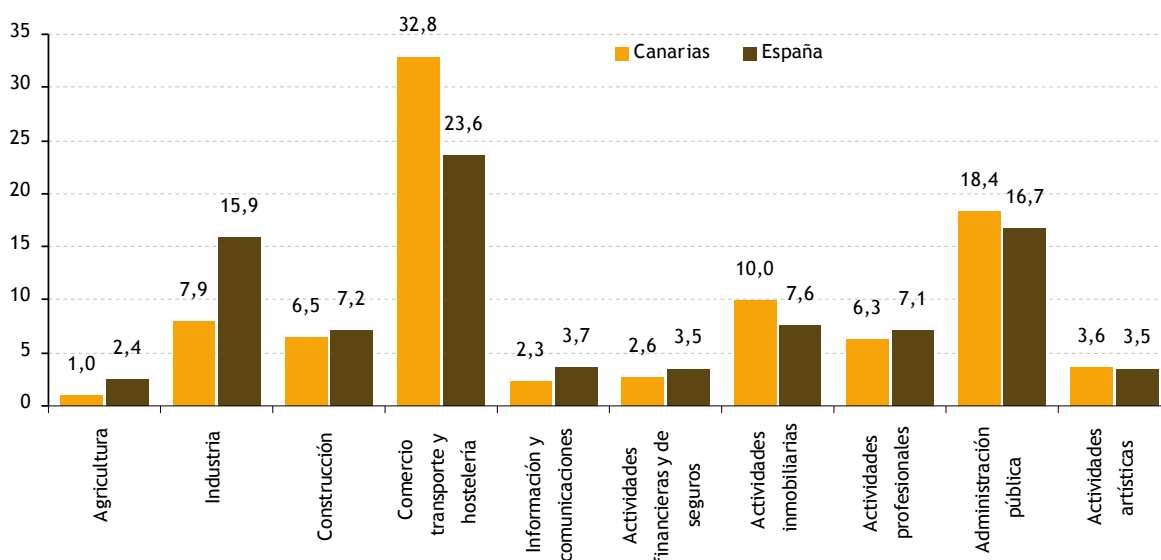
Canarias continúa siendo una de las comunidades autónomas con un mayor grado de desequilibrio del mercado inmobiliario. Según el Ministerio de Fomento, al cierre de 2012, la región contaba con un stock de viviendas nuevas sin vender equivalente al 3,3% del parque residencial, muy por encima de la media nacional, situada en el 2,3%. Además, al contrario de lo que sucede en buena parte de las comunidades autónomas donde la sobreoferta muestra un reparto muy heterogéneo entre provincias, en Canarias las dos provincias mostraban un grado de sobreoferta similar: 3,2% en Las Palmas y 3,4% en Santa Cruz de Tenerife. Este exceso de oferta, entre otros factores, estaría condicionando la actividad constructora, que continúa mostrando signos de debilidad.

Parte de este comportamiento diferencial respecto al resto de España de la actividad constructora podría estar ligado al mejor comportamiento relativo de la demanda.

Así, a pesar del adelantamiento de compras que se produjo en 2012 como consecuencia del cambio fiscal³⁷, las ventas de viviendas en 2013 aumentaron en torno al 1,4% en Canarias, convirtiéndose en la única comunidad autónoma con un crecimiento de ventas de viviendas -en España las ventas de viviendas cayeron algo más del 17% en 2013.

En el epígrafe 2.4 de este Informe Anual hablaremos extendidamente del dinamismo que viene ejerciendo la demanda de vivienda por parte de los extranjeros y del buen comportamiento de la demanda externa.

GRÁFICO 2.7. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL ESPAÑA-CANARIAS. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE-2008.INE.

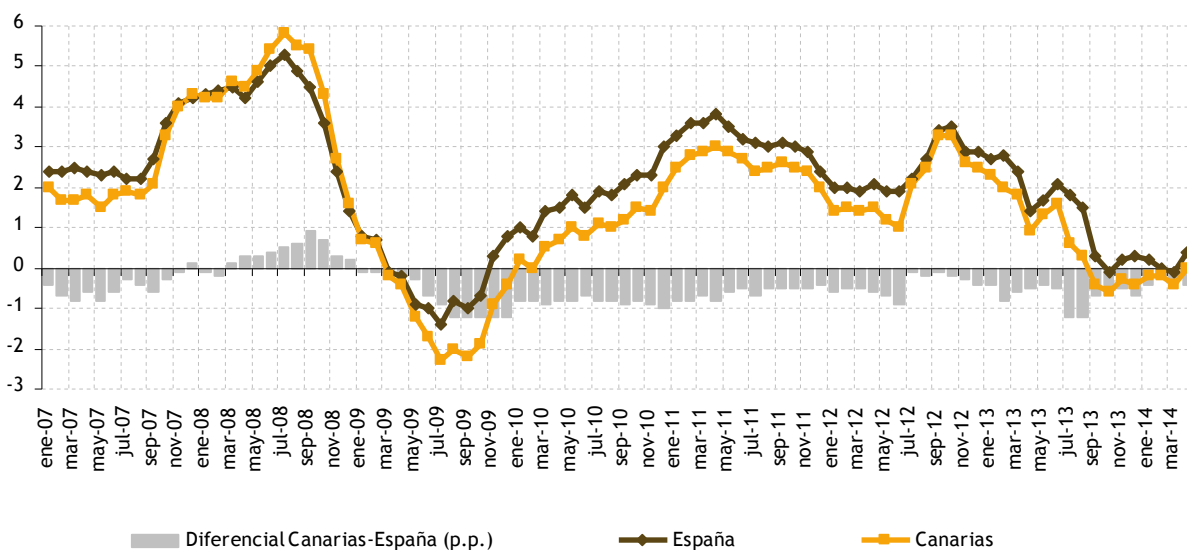
³⁷ En julio de 2012 se anunció la eliminación de la deducción por compra de vivienda y la subida del IGIC de la vivienda del 2,75 al 7% a partir de enero de 2013 para las viviendas de un valor inferior a 150 mil euros, lo que dio lugar a un adelantamiento de las compras en los últimos meses de 2012.

Para completar el análisis de la evolución de los diferentes sectores productivos en el último año, junto a las variaciones interanuales respecto al propio sector que se acaban de describir (%), es necesario valorar en términos absolutos (euros) la evolución de cada sector productivo, para ver en qué medida la dinámica de los distintos sectores productivos han afectado la evolución del PIB en Canarias. La aportación del valor añadido bruto al PIB en términos porcentuales queda reflejada en el gráfico 2.6. La agricultura y los servicios de comunicaciones e información aportan un 1% y 2,3% respectivamente. Mientras que el peso relativo del comercio (32,8%) y de la administración pública (18,4%) son notorios. Así, en términos de volumen, la reducción del PIB en 2013 respecto a 2012, ha sido de 148 millones de euros (a precios constantes de 2008). En términos absolutos los sectores que han experimentado un crecimiento han sido el comercio, transporte y hostelería (150 millones de euros), la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (63 millones de euros) y las actividades profesionales, científicas y técnicas así como las actividades administrativas y de servicios auxiliares (7 millones de euros). El resto de sectores ha experimentado descensos y los que más, han sido el sector de la construcción (-197 millones de euros), la industria y la energía (-76 millones de euros), y los servicios financieros y de seguros (-59 millones de euros). Por su parte el sector primario minoró en -14 millones de euros y las actividades inmobiliarias en -12 millones de euros. En definitiva, la caída en la actividad en tres sectores de gran envergadura como el que agrupa las actividades de la construcción, la industria y el sector financiero marcan el descenso del PIB regional en 2013.

2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias

El efecto más importante que genera la inflación es una pérdida del valor del dinero. El INE publica desde 2012 un resumen anual de la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC). La información utilizada está basada en las tasas de variación media experimentada en el año, que se difunden a partir de entonces y anualmente en la base de datos de la web del INE. Estas tasas de variación se obtienen a partir de la media de los índices de los doce meses del año. Además de servir para completar el análisis de la inflación que se realiza mensualmente, esta información se utiliza para deflactar datos monetarios en la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2007-2013

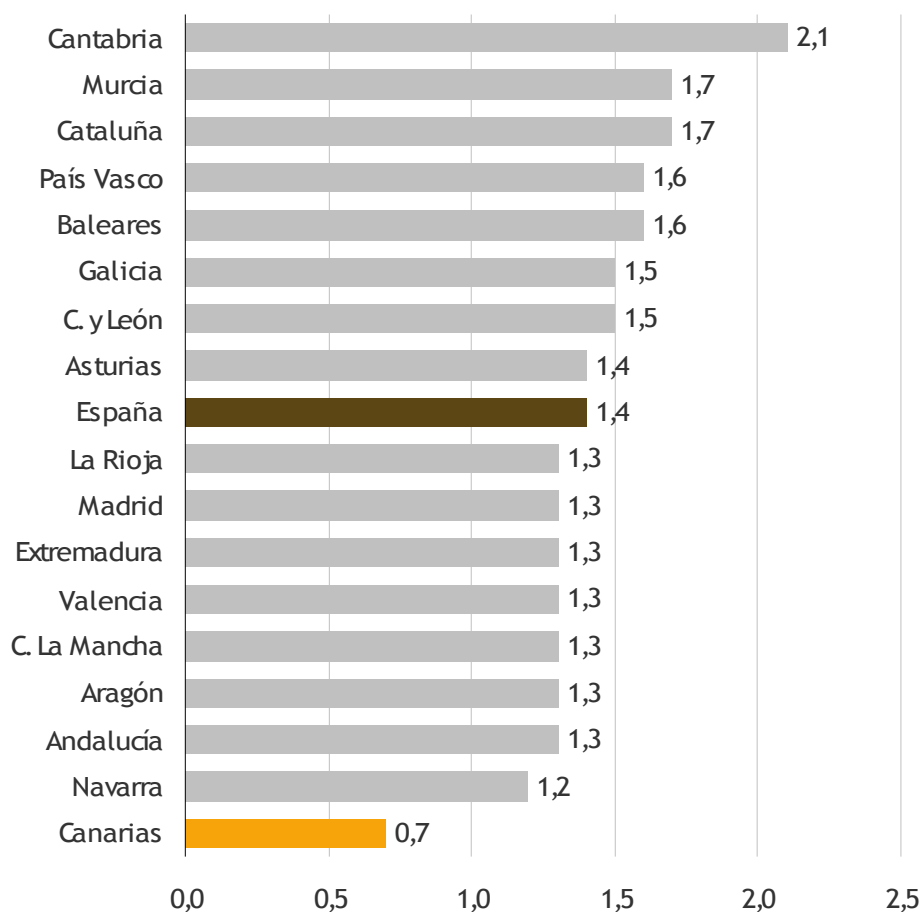


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.; abril 2013.

En el área de precios, Canarias es la comunidad autónoma menos inflacionista (véase gráfico 2.9). Los precios en Canarias dibujan en el transcurso de los meses de 2013 una tendencia de desaceleración de sus tasas anuales de crecimiento, entrando en el mes de septiembre en cifras negativas que no se tenían desde el 2009 (véase gráfico 2.8).

La disminución de la intensidad de diversas amenazas que en los últimos años han condicionado las proyecciones económicas globales, tales como la fragilidad de los mercados financieros, el elevado nivel de desempleo de las economías avanzadas, el precio de la energía y el petróleo, o el surgimiento de desequilibrios macroeconómicos en los mercados emergentes, provoca que, en términos generales, tanto en Canarias como para el conjunto estatal se produzca una moderación de la inflación respecto al año anterior. Así, tal como vemos en el gráfico 2.9, en Canarias la tasa de variación interanual del IPC se sitúa en 2013 en el 0,7% (2,0% en 2011). En lo que se refiere al diferencial de precios de Canarias respecto al conjunto de España, el Archipiélago mantiene una posición favorable, puesto que la variación media del IPC interanual del conjunto nacional es siete décimas superior, cifrándose en 1,4% en el 2013 (2,4% en 2011). A este comportamiento de los precios en Canarias ha contribuido la desaceleración del crecimiento del componente energético del IPC que en julio entró en tasas negativas.

GRÁFICO 2.9. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO (medias anuales). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.; abril 2013.

TABLA 2. 10. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2012

| | Variación de las medias anuales-Canarias | | | | Variación de las medias anuales-España | | | |
|------------------------------------|--|------|------|------|--|------|------|------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Índice general | 1 | 2,6 | 2,0 | 0,7 | 1,8 | 3,2 | 2,4 | 1,4 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | -1,6 | 1,9 | 1,3 | 0,6 | -0,8 | 2,1 | 2,3 | 2,8 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,6 | 5,6 | 3 | 5,5 | 10,9 | 10,2 | 5,9 | 6,1 |
| Vestido y calzado | -0,6 | -0,3 | -0,3 | -0,4 | -0,3 | 0,3 | 0,3 | 0 |
| Vivienda | 2 | 4,5 | 3 | -0,4 | 3,5 | 7,2 | 5,1 | 0,9 |
| Menaje | -0,8 | 0,1 | -0,5 | -0,7 | 0,6 | 1,1 | 0,9 | 0,9 |
| Medicina | -1,5 | -2,2 | 3,2 | 8 | -1 | -1,3 | 3,5 | 6,9 |
| Transporte | 6,8 | 8,8 | 6,6 | 1 | 6,9 | 8 | 4,8 | 0,4 |
| Comunicaciones | -0,8 | -0,8 | -2,7 | -2,8 | -0,8 | -0,8 | -3,4 | -4,2 |
| Ocio y cultura | -1,4 | -0,8 | -0,5 | 0,2 | -1,2 | -0,1 | 0,7 | 0,7 |
| Enseñanza | 2,5 | 2,4 | 4,5 | 9,6 | 2,5 | 2,4 | 4,8 | 8,1 |
| Hoteles, cafés y restaurantes | 0,3 | 1,6 | 1 | 0,2 | 1,2 | 1,6 | 0,9 | 0,5 |
| Otros bienes y servicios | 1,1 | 1,3 | 1,4 | 0,2 | 2,3 | 2,9 | 2,3 | 2,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A.; abril 2013.

En un análisis del IPC por grupos, Ocio, Enseñanza, Medicina y Bebidas alcohólicas y tabaco, influenciaron al alza en la tasa anual del IPC de Canarias. El resto de grupos (Alimentos y bebidas no alcohólicas, Vestido y calzado, Vivienda, Menaje, Transporte, Comunicaciones, Hostelería y Otros bienes y servicios) influenciaron a la baja en la tasa media anual del IPC. El más inflacionista a lo largo de 2013 fue la enseñanza, con una tasa de crecimiento medio anual del 9,6%, seguido por el grupo de Medicina (8%).

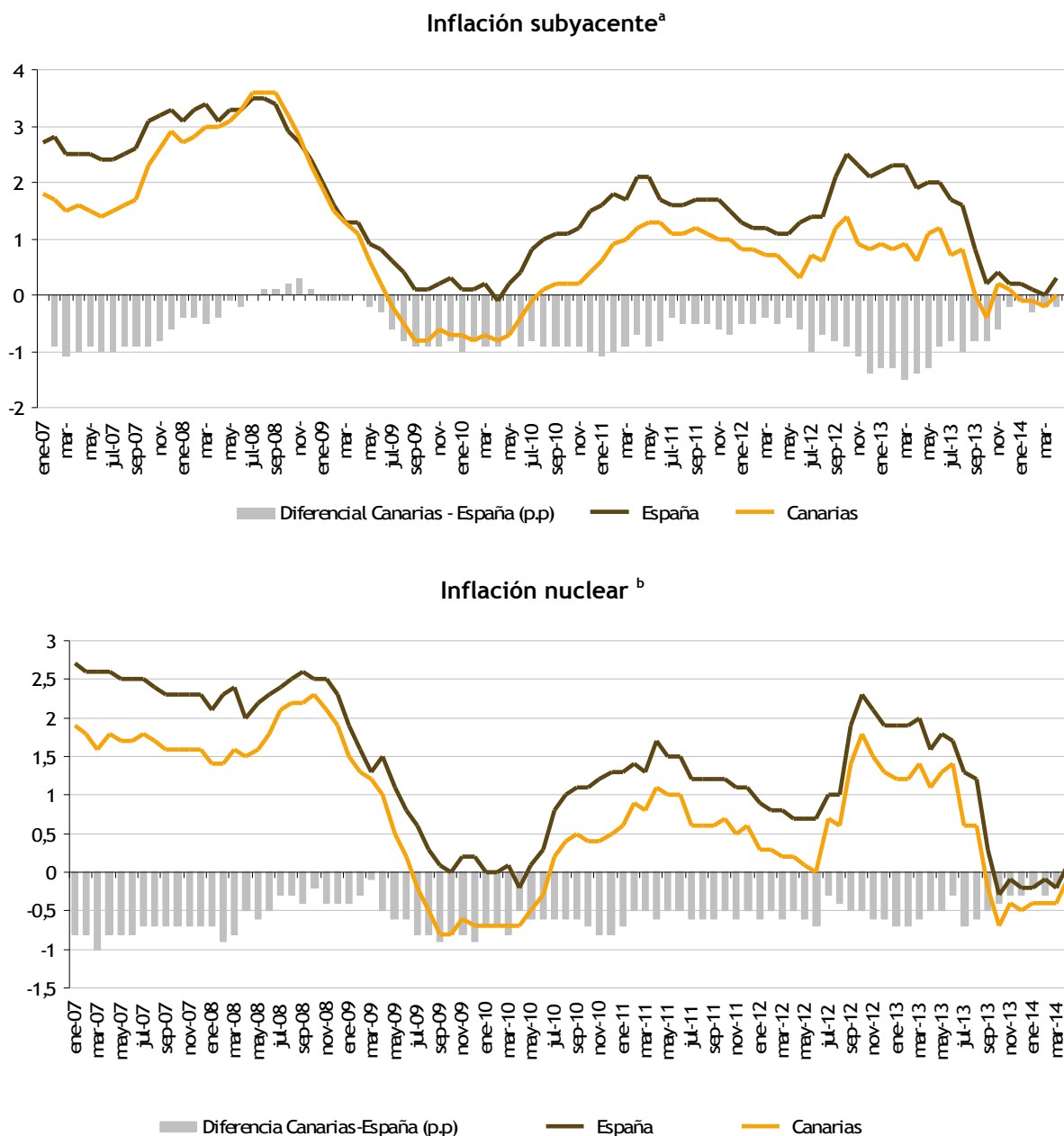
Al descontar los componentes más volátiles del IPC podemos analizar la inflación que subyace de forma tendencial, mientras no cambian radicalmente las condiciones de la economía. A este respecto, la inflación subyacente (IPC sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) de Canarias, mostró una tasa anual durante los nueve primeros meses de 2013 con un comportamiento tendiendo a la estabilidad, con cierto repunte en los meses de mayo y junio, y con valores que siguen siendo inferiores a la media nacional. Así, la tasa anual de inflación del Archipiélago se cifró en septiembre de 2013 en el 0,0% y en octubre de ese mismo año en el -0,4%. En un contexto autonómico Canarias también presenta la tasa anual de inflación subyacente más baja del conjunto de las comunidades autónomas.

Otro indicador que trata de aproximar el componente más estructural de la inflación es el conocido como inflación nuclear. Se obtiene descontando los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos del IPC general. El año 2013 se caracteriza por presentar en descensos en la tasa de variación interanual de la inflación nuclear tanto en Canarias como en España. Desde septiembre de 2013, las cifras son negativas. Esta contracción refleja el deterioro experimentado por la demanda de consumo continúa en el primer trimestre del 2014.

El diferencial respecto a la inflación tanto nuclear como subyacente se ha ido estrechando progresivamente a lo largo de 2013.

Detrás del componente más estructural de la inflación, que hemos aproximado a través de sus componentes subyacente y nuclear, se esconden importantes diferencias según categorías de productos. Una división frecuentemente utilizada en la literatura económica es aquella que distingue entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda. Esta forma de proceder permite identificar de manera sencilla el fenómeno de la inflación dual, que refleja la mayor inflación que suele soportar el sector servicios.

GRÁFICO 2.10. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (tasas de variación interanual; datos expresados en %). 2007-2013



^a Tasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos sin elaborar y los productos energéticos

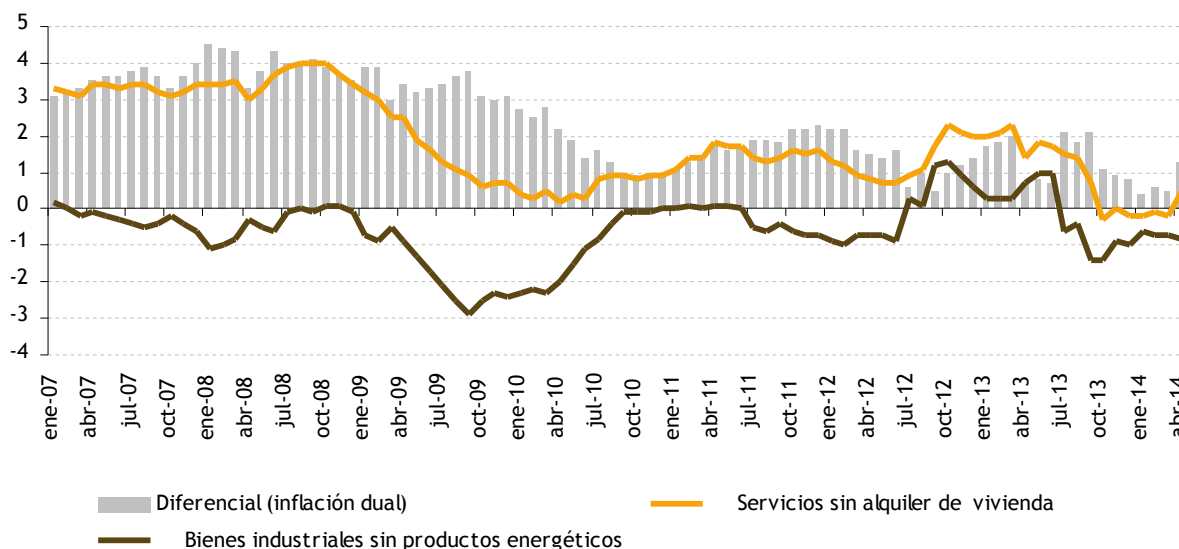
^b Tasa de variación interanual (%) del IPC general descontados los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Índice de Precios de Consumo (IPC), mayo 2014.

Según se desprende de la información suministrada por el INE, la tasa de variación media anual del IPC del grupo especial Bienes industriales sin energía en el año 2013 fue menor que la del sector servicios sin alquiler de viviendas. Los precios de los Bienes industriales sin energía en Canarias experimentaron una importante contracción en julio de 2013, registrando desde entonces tasas negativas.

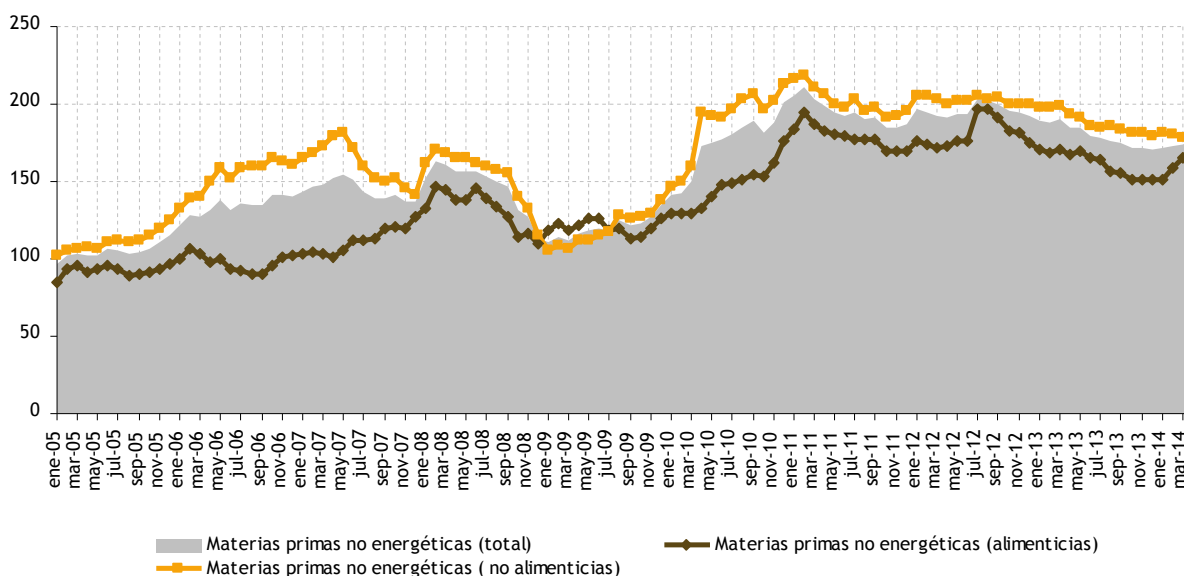
El IPC del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda ha mostrado una mayor resistencia a la baja aunque también ha registrado tasas negativas y nulas a partir de octubre de 2013, poco alarmantes en un contexto de crisis.

GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (datos expresados en %). 2007-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, Índices por comunidades autónomas de grupos especiales, mayo 2014.

GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (año base 2.000). 2005-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo (ECB Commodity Price Index), mayo 2014.

Otro dato que refleja las crecientes expectativas sobre una recuperación de las principales economías del mundo y, las perspectivas de inflación y los riesgos en torno a dichas perspectivas, es la evolución de los precios internacionales de las materias primas no energéticas, el cual se mostró en 2013 menos volátil.

Los precios internacionales de las materias primas no alimenticias presentaron a lo largo de 2013 un descenso paulatino en el tiempo. A mediados del 2013 saltaba la noticia de que las commodities metal podrían sufrir variaciones en su precio en el corto plazo debido a los cambios propuestos en las normas de almacenamiento por la London Metal Exchange.

Los precios de los productos alimenticios que se transan en los mercados internacionales muestran caídas consecutivas desde agosto de 2012, aunque han cambiado de tendencia finalizando el 2013. En concreto, la baja en los precios de los cereales que se transan en los mercados internacionales y los de “otras” categorías (principalmente azúcar) lideraron la caída general entre octubre de 2013 y enero de 2014. Ambos precios fueron un 5 % más bajos en enero de 2014 que en octubre de 2013. Los precios de las grasas y los aceites no variaron en ese periodo.

La oferta de las materias primas es limitada. En estos últimos años, la oferta ha respondido a los altos precios, pero no en la misma medida. Las diferencias significativas en las variables fundamentales de la oferta y el uso final en el mercado siguen siendo factores importantes en la comprensión de la evolución relativa de los commodities

De cara el futuro, se prevé que las presiones se reduzcan en el corto plazo. El último informe del Banco Mundial “Commodity Markets Outlook” (Perspectivas del mercado de productos básicos)³⁸ se refiere a “tendencias normales” en cuanto a las condiciones de cultivo, las que son favorables para incrementar las reservas de los ya bien abastecidos mercados y las sólidas existencias mundiales de cereales. La caída adicional en los precios de los fertilizantes, los inesperados e importantes cambios en la producción de biocombustibles y la continuación de las prudentes políticas comerciales (como las que se aplicaron durante la última alza de precios en 2012) apuntan por igual a una perspectiva favorable. Sin embargo, las inquietudes sobre las condiciones meteorológicas en los grandes productores y exportadores (en particular en Argentina, Australia y partes de China), el alza de los precios del petróleo y los efectos en los precios de exportación del arroz que puede tener la anticipada liberación de existencias en Tailandia son todos riesgos a los cuales se les debe seguir prestando atención en el corto plazo.

³⁸ La FAO y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) comparten perspectivas similares favorables para los precios también en el largo plazo (OCDE y FAO. 2013. Perspectivas Agrícolas 2013-2022, París. <http://www.oecd.org/site/oecd-faoagriculturaloutlook>).

2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN

El análisis de la producción se puede realizar desde diferentes perspectivas. Cada una de ellas ofrece información de interés y permite transmitir claves más o menos relevantes sobre la evolución económica de un territorio en un momento determinado del tiempo. El análisis por el lado de la demanda es una de las posibilidades que permite valorar cómo influye el consumo privado y público, la inversión o el sector exterior sobre la dinámica productiva.

La recesión económica en España está ya tocando fondo. Sin embargo, la debilidad de la demanda interna y el todavía inconcluso proceso de corrección de los desequilibrios acumulados van a determinar una etapa de crecimiento muy reducido y, por tanto, una recuperación lenta. A corto plazo, sólo las exportaciones van a aportar un aliento positivo a la economía, pero su capacidad para impulsar por sí solas la recuperación es muy limitada.

Esta es la principal conclusión del estudio de Laborda y Fernández (2014), que examina los últimos datos oficiales sobre la economía española y avanza sus previsiones, en un escenario de progresiva estabilización en 2013 y débil crecimiento el próximo ejercicio. El consumo, tanto privado como público, seguirá registrando tasas de crecimiento negativas, así como la inversión en construcción; sin embargo, la inversión en bienes de equipo recuperará el signo positivo en 2014, gracias al estímulo de las exportaciones y la necesidad de renovar y modernizar el capital productivo tras varios años de parálisis. Este epígrafe refleja como la economía canaria no permanece ajena ni a los factores contractivos endógenos de la economía española, en algunos casos amplificadas, ni al contexto de elevada incertidumbre a nivel europeo.

El estudio de la producción por el lado de la demanda analiza, respecto al consumo, indicadores de comercio (índice de ventas de comercio al por menor, índice de ocupación), indicadores de consumo duradero (matriculaciones de particulares), y la recaudación por imposición indirecta al consumo (IGIC e IVA). Con respecto a la inversión, se analiza la licitación oficial, el crédito al sector privado, la matriculación de vehículos de carga, la importación de bienes de capital y la inversión extranjera en Canarias.

En 2012, la conjunción de varios factores adversos, algunos de los cuales de naturaleza temporal, dio lugar a un debilitamiento de la demanda. En particular, se intensificó el retroceso del consumo de los hogares, siendo el factor determinante el deterioro del mercado de trabajo. A este factor, que viene lastrando de modo persistente el gasto de las familias desde el inicio de la crisis, se sumaron otros elementos, como la subida de los tipos del IGIC (también del IVA en el resto de España) o la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de los empleados públicos. Asimismo, la caída del consumo público contribuyó también al retroceso de la demanda, mientras que, en el caso de los distintos componentes de la inversión, el deterioro fue menos marcado.

La economía canaria ha mostrado en 2013 un gradual menor debilitamiento respecto a los resultados de 2012. Desde la vertiente de la demanda, el crecimiento sigue liderado por la demanda externa, la cual está mostrando, en sincronía con las exportaciones de servicios y en particular el turismo, un comportamiento dinámico. La demanda interna por su parte prosigue con su debilidad aunque ha moderado sus descensos. Así, en lo referente al consumo persiste la debilidad del consumo público y del privado, aunque en este caso con matices. Así, en el consumo privado persiste la dualidad entre el comportamiento más débil del consumo residente y más dinámico del no residente. El consumo residente se sigue viendo limitado por factores contractivos, como la difícil situación del mercado de trabajo o la moderación salarial, si bien sus efectos se van aminorando en un contexto de contención de la inflación y del peso de las cuotas hipotecarias sobre los salarios. En lo referente a la inversión, persiste su debilidad tanto desde la perspectiva privada, sujeta a dificultades de acceso al crédito y a la debilidad de la inversión residencial, como pública, dado los recortes ligados al ajuste presupuestario, aunque en este caso las cifras de licitación son algo superiores a las del pasado año. Así mismo, en lo referente a la inversión privada no residencial, se perciben unos mejores resultados que el pasado año, a tenor de la evolución positiva de las importaciones de bienes de capital.

2.2.1. Demanda y consumo

Debido al retraso en la publicación de las cifras correspondientes al consumo y la inversión por parte de la Contabilidad Regional de España (CRE), del Instituto Nacional de Estadística, y a que, desde 2010 la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), no dispone de estimaciones sobre consumo interior privado, consumo público, formación bruta de capital, demanda interior y exterior, renta interior bruta y saldo de renta nacional para las diferentes Comunidades Autónomas, no es posible reflejar

datos específicos de demanda para Canarias, por lo que es necesario acudir a otras fuentes estadísticas para aproximarnos a la evolución de la economía canaria desde la perspectiva de la demanda.

Respecto al consumo privado, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH), la fuente de información relevante es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que es una de las encuestas a hogares que realiza el INE anualmente desde el año 2006. Esta EPF permite obtener estimaciones del gasto de consumo anual de los hogares, así como del correspondiente cambio interanual para el conjunto nacional y para las Comunidades Autónomas, aunque con cierto desfase temporal, de modo que en el momento de elaborar este informe tan sólo existe información relativa a 2012, lo que limita la capacidad de análisis estructural.

De la tabla 2.11 podemos extraer que, en Canarias, el gasto medio por hogar fue de 22.827,46 euros en el año 2012, un 5,11% menor que en 2011. Un 30% de este importe fue destinado a vivienda³⁹, agua, electricidad y combustibles, un 16% a alimentación y bebidas y un 14% a transporte. En estos grupos, el gasto varió en 2012 respecto al año anterior un 0,4%, un -6% y un -4,1% respectivamente.

Todos los grupos de gasto experimentaron disminuciones, salvo enseñanza (que aumentó un 16,4%), el grupo de otros bienes y servicios (que aumentó un 2,7%) y vivienda, agua y luz (que aumentó un 0,4%).

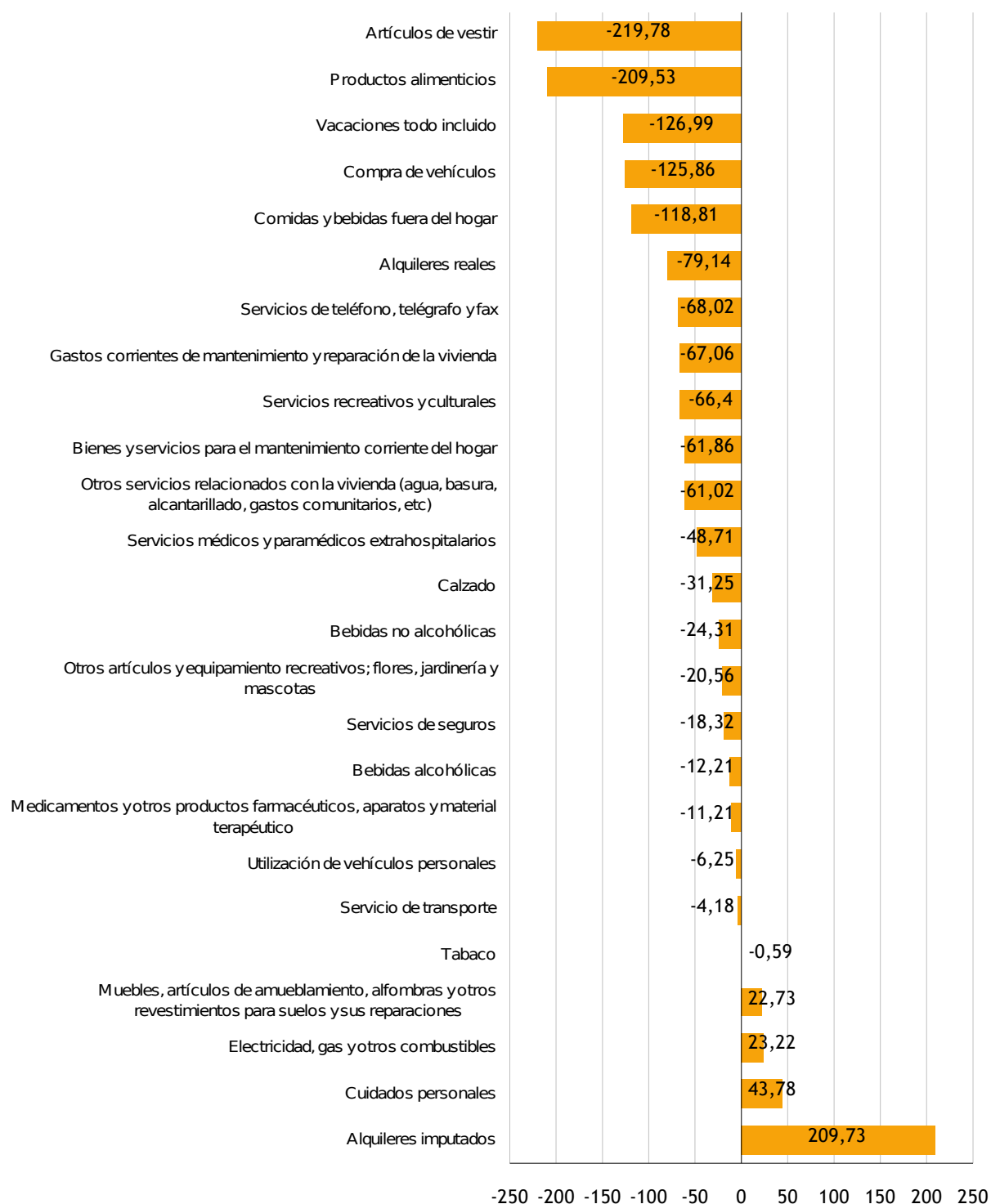
TABLA 2.11. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2012

| | Gasto medio por hogar (euros) | Variación anual relativa (%) | Variación anual absoluta (euros) | Distribución del gasto (%) |
|--|-------------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| Total | 22.827 | -5,1 | -1.230 | 100,0 |
| Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas | 3.659 | -6,0 | -234 | 16,0 |
| Grupo 2. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos | 362 | -3,4 | -13 | 1,6 |
| Grupo 3. Artículos de vestir y calzado | 913 | -21,5 | -251 | 4,0 |
| Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 6.869 | 0,3 | 26 | 30,1 |
| Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda | 1.017 | -8,2 | -92 | 4,5 |
| Grupo 6. Salud | 744 | -9,4 | -78 | 3,3 |
| Grupo 7. Transportes | 3.159 | -4,1 | -136 | 13,8 |
| Grupo 8. Comunicaciones | 865 | -8,9 | -85 | 3,8 |
| Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura | 1.346 | -19,0 | -316 | 5,9 |
| Grupo 10. Enseñanza | 275 | 16,3 | 39 | 1,2 |
| Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes | 1.785 | -7,1 | -137 | 7,8 |
| Grupo 12. Otros bienes y servicios | 1.834 | 2,6 | 48 | 8,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

³⁹Los gastos en vivienda incluyen el alquiler, todos los servicios de la vivienda y reparaciones, así como, en los casos de vivienda en propiedad o cedida, el valor del alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada (alquiler imputado).

GRÁFICO 2.13. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (euros. 2011-2012*)



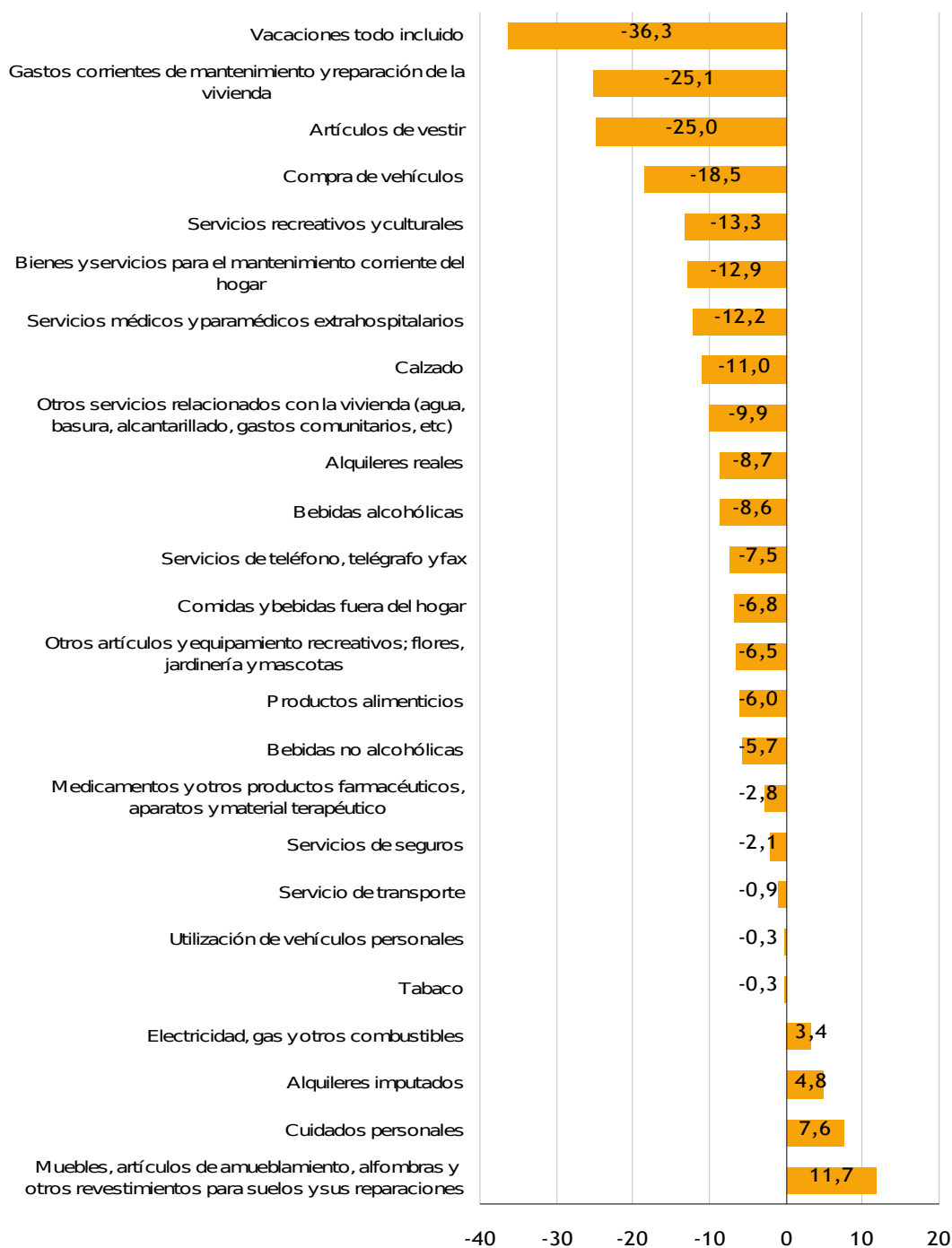
(*)Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística, 2014.

El gasto medio por hogar disminuyó en Canarias con mayor intensidad en los grupos de vestido y calzado (-21,6%), ocio y espectáculos (-19%) y salud (-9,5%).

En términos absolutos, los hogares canarios gastaron en el año 2012, de media, 1230 euros menos que en 2011. Ocio, cultura y espectáculos fue el grupo donde más redujeron su gasto (316 euros menos), seguido de vestido y calzado (251 euros menos) y alimentación (233 euros menos).

GRÁFICO 2.14. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (euros). 2011-2012*



(*Se incluyen únicamente los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística, 2014.

Con respecto a los hogares en España, éstos gastaron en términos absolutos en el año 2012, de media, cerca de 1.000 euros menos que en 2011. Hoteles, cafés y restaurantes fue el grupo donde más redujeron su gasto (casi 200 euros menos), seguido de Ocio, espectáculos y cultura (182 euros menos).

Por subgrupos (véase gráfico 2.13), destacó la disminución del gasto medio por hogar canario en artículos de vestir (-219,7 euros) y productos alimenticios (-209 euros). El gasto en vacaciones todo incluido también se redujo en 127 euros, y la compra de vehículos en 125 euros. Entre los subgrupos que aumentaron su gasto, los dos más destacados fueron el de alquileres imputados (209,7 euros) y el de los cuidados personales (43 euros).

A nivel nacional, por subgrupos, destacó la disminución del gasto en comidas y bebidas fuera del hogar (con un menor gasto de 183 euros), compra de vehículos (que también redujo su gasto 183 euros) y artículos de vestir (-124 euros). Entre los subgrupos que aumentaron su gasto, destacó Electricidad, gas y otros combustibles (43 euros) y Servicio de transporte (26 euros).

En un análisis más detallado, las parcelas cuyo gasto medio por hogar disminuyeron más respecto al año anterior fueron vacaciones todo incluido (con una tasa anual del -36,3%), gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda (-25,1%) y los artículos de vestir (-20%).

Por su parte, los subgrupos que más aumentaron su gasto medio fueron muebles, artículos de amueblamiento, alfombras y otros revestimientos para suelos y sus reparaciones (11,7%), y cuidados personales (7,6%).

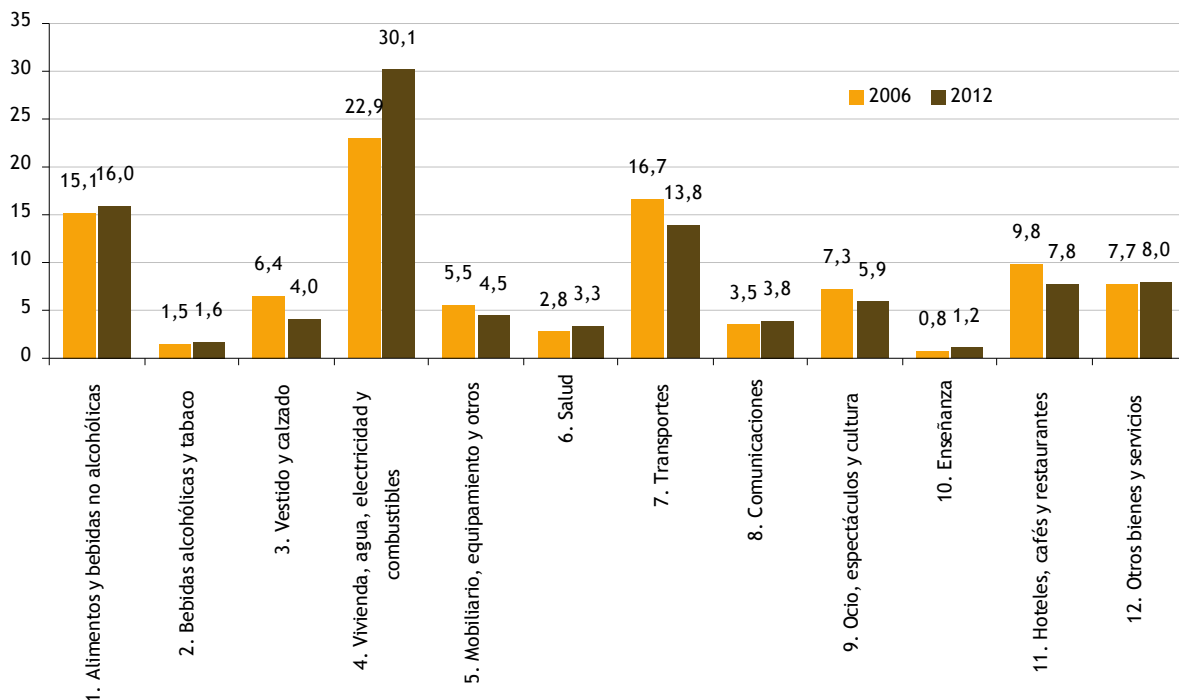
Desde el año 2006, el grupo de gastos en vivienda, agua, electricidad y combustible ha sido el que más ha aumentado su importancia en el presupuesto del hogar canario (de 22,9% a 30,1%). Por el contrario, el grupo de transportes es el que más ha reducido su gasto relativo (del 16,7% al 13,8%).

La tabla 2.12 muestra los principales resultados de gasto total, gasto medio por hogar y gasto medio por persona en las diferentes comunidades autónomas españolas.

La distribución del gasto total en Canarias y en España en el año 2012 se muestra en el gráfico 2.17.

El gasto total, en términos corrientes, en consumo agregado del conjunto de los hogares residentes en España disminuyó en 2012 un 2,3% respecto al año anterior. El gasto total en consumo agregado de los hogares canarios registró en 2012 una variación del -3,5% respecto al año anterior en términos nominales (véase tabla 2.13).

GRÁFICO 2.15. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2006-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística, 2014.

TABLA 2.12. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (valores en euros). 2012

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | GASTO TOTAL | GASTO MEDIO POR HOGAR | GASTO MEDIO POR PERSONA | ÍNDICE SOBRE LA MEDIA DE GASTO POR PERSONA (%) |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|--|
| Madrid | 86.149.632,35 | 34.770,32 | 13.544,11 | 123,23 |
| País Vasco | 29.416.240,19 | 33.161,55 | 13.627,38 | 123,99 |
| Navarra | 7.885.091,58 | 31.710,08 | 12.483,70 | 113,58 |
| Cataluña | 88.038.869,14 | 29.962,37 | 11.862,70 | 107,93 |
| Cantabria | 6.838.419,80 | 28.916,32 | 11.681,97 | 106,29 |
| Baleares | 12.288.128,32 | 28.444,20 | 11.192,52 | 101,83 |
| ESPAÑA | 509.153.698,45 | 28.142,73 | 10.991,02 | 100,00 |
| Aragón | 14.958.302,31 | 27.907,97 | 11.351,97 | 103,28 |
| Murcia | 14.174.394,33 | 27.335,01 | 9.751,65 | 88,72 |
| Galicia | 28.881.259,45 | 27.202,68 | 10.524,49 | 95,76 |
| Rioja | 3.391.692,65 | 26.221,61 | 10.723,02 | 97,56 |
| Asturias | 11.931.296,68 | 26.094,47 | 11.252,34 | 102,38 |
| C. Valenciana | 51.714.152,48 | 26.006,86 | 10.418,02 | 94,79 |
| Andalucía | 79.340.809,52 | 25.591,41 | 9.527,22 | 86,68 |
| C.y León | 26.112.282,36 | 25.412,30 | 10.544,34 | 95,94 |
| C- La Mancha | 19.031.663,07 | 24.314,13 | 9.187,19 | 83,59 |
| CANARIAS | 18.124.041,03 | 22.827,46 | 8.704,96 | 79,20 |
| Extremadura | 9.418.408,61 | 22.172,65 | 8.642,49 | 78,63 |

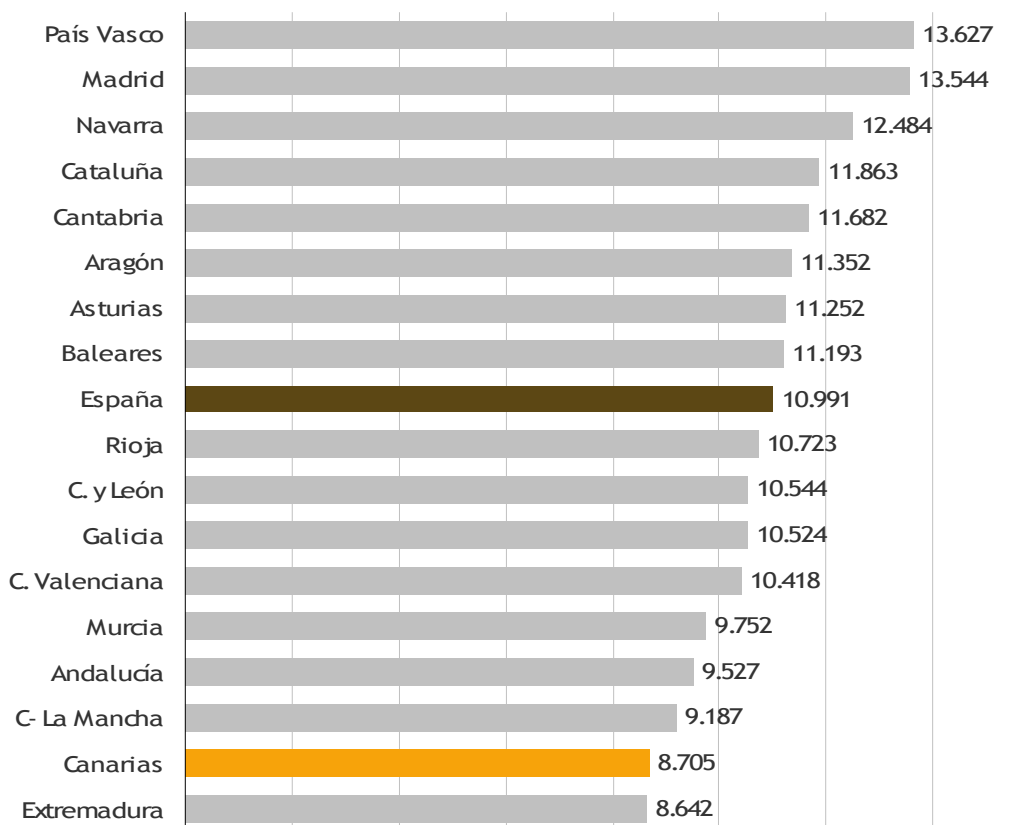
Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

TABLA 2.13. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2012

| GRUPOS DE GASTO | España | | Canarias |
|---|--------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | VARIACIÓN ANUAL (PRECIOS CORRIENTES) | DISTRIBUCIÓN DEL GASTO (%) | VARIACIÓN ANUAL (PRECIOS CORRIENTES) |
| TOTAL | -2,3 | 100,0 | -3,5 |
| 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas | 0,9 | 14,7 | -4,4 |
| 2. Bebidas alcohólicas y tabaco | -3,5 | 2,1 | -1,8 |
| 3. Artículos de vestir y calzado | -8,2 | 5,0 | -20,3 |
| 4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles | 0,4 | 32,3 | 2,0 |
| 5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda | -8,6 | 4,4 | -6,8 |
| 6. Salud | 1,3 | 3,2 | -8,0 |
| 7. Transportes | -3,9 | 11,8 | -2,5 |
| 8. Comunicaciones | -3,7 | 3,1 | -7,5 |
| 9. Ocio, espectáculos y cultura | -8,9 | 5,9 | -17,7 |
| 10. Enseñanza | 8,5 | 1,2 | 18,3 |
| 11. Hoteles, cafés y restaurantes | -6,4 | 8,7 | -5,6 |
| 12. Otros bienes y servicios | -0,9 | 7,6 | 4,4 |

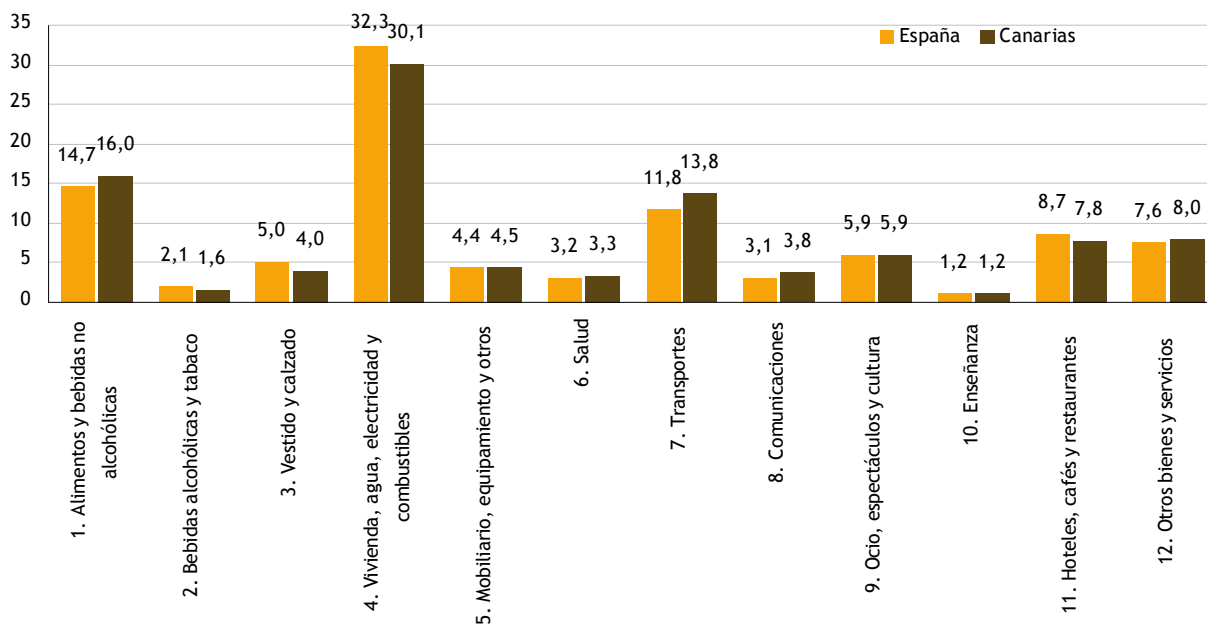
Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2014.

GRÁFICO 2.16. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 2.17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL (%) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares. INE, 2014.

El gasto medio por persona en País Vasco fue un 23,2% mayor que la media nacional, mientras que el de Canarias se situó un 20,8% por debajo de dicha media.

En el gráfico 2.16 vemos que las comunidades autónomas con mayor gasto medio por persona en el año 2012 fueron País Vasco (con 13.627 euros), Madrid (13.544 euros) y Navarra (12.483 euros).

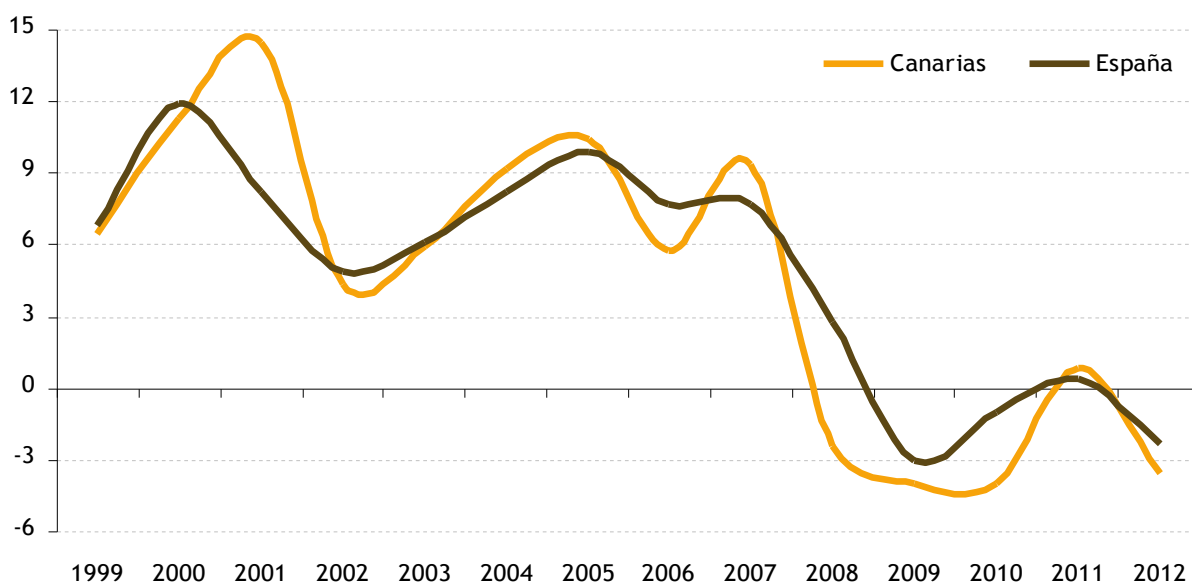
Por el contrario, Extremadura (8.642 euros), Canarias (con 8.704 euros), y Castilla-La Mancha (9.187 euros) registraron los menores gastos medios por persona.

Ampliando el horizonte temporal y analizando el gasto de los hogares en España y Canarias desde 1999 hasta el último periodo disponible (2012), vemos en el gráfico 2.13 que, Canarias históricamente se ha caracterizado por mantener una dinámica del gasto muy similar a la media española. Es a partir del 2008 cuando esta regularidad parece revertirse y el consumo empieza a experimentar retrocesos más elevados en las Islas. El porcentaje de variación del consumo total nacional en 2011 y 2012 fue de 0,38% y -2,34% respectivamente. En Canarias, el consumo de los hogares tras tres años consecutivos de crecimiento negativo, en 2011 presenta un porcentaje de variación positivo de 0,83 frente al -2,38, -3,95 y -3,97 del 2008, 2009 y 2010 respectivamente. En el año 2012 vuelve a cambiar la tendencia y el consumo canario desciende un -3,53%.

El problema que se nos presenta con la información de la EPF es que, además de incluir tan sólo información anual (lo que impide detectar posibles cambios de patrones a lo largo del año), se conoce con un cierto retraso en el tiempo. Por ello, hay que recurrir a fuentes estadísticas alternativas si deseamos analizar con algo más de detalle lo acontecido durante 2013 y principios del 2014. En busca de tal objetivo se ha analizado la evolución de algunos indicadores que tradicionalmente han servido de guía para extraer información sobre la evolución del consumo: los índices de comercio al por menor, la evolución de la ocupación en sector comercio y la matriculación de vehículos.

El Índice de comercio minorista (ICM) es una variable que tiene como objetivo conocer la evolución de las ventas y el empleo en el sector del comercio minorista en España. La información la recoge el INE de una muestra de 12.500 empresas ubicadas en todo el territorio nacional. Los índices del ICM se publican a precios corrientes, a precios constantes o deflactados y, a partir del cambio a la base 2010, desestacionalizados.

GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (tasas de crecimiento %). 1999-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística, 2014.

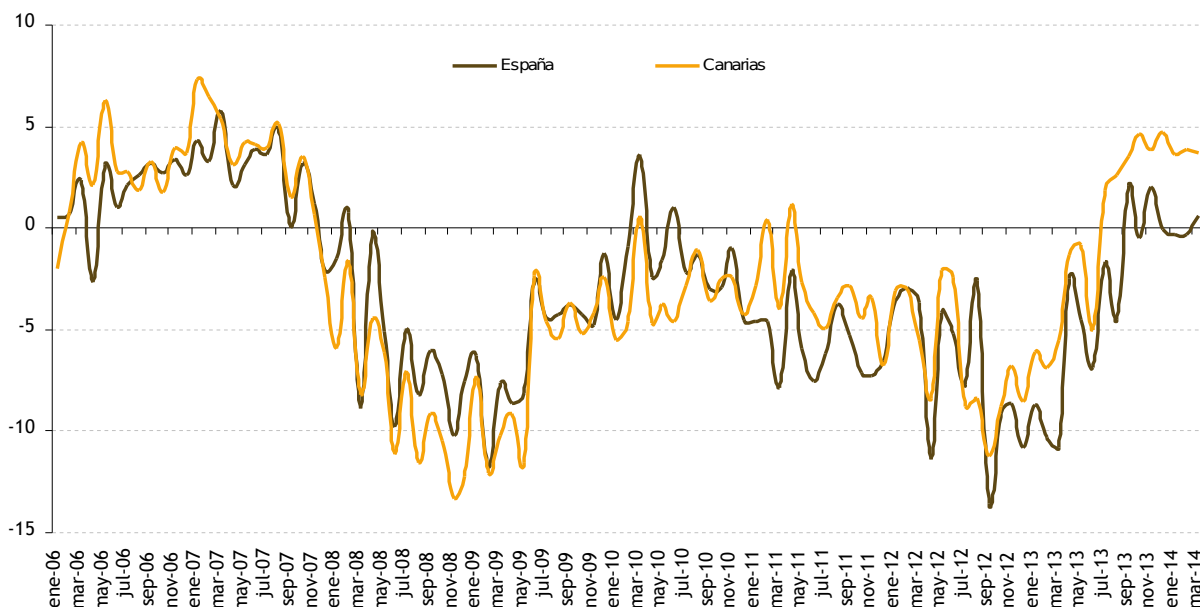
En el gráfico 2.19 se representa la evolución entre el 2007 y el primer trimestre de 2014 del índice deflactado, eliminando el efecto que los precios tienen sobre las ventas. El comercio sin poder eliminar todos los efectos de calendario y estacionalidad⁴⁰ ha seguido una senda muy similar tanto en el conjunto nacional como en el caso particular de Canarias, y se caracteriza por el proceso contractivo observado desde 2008 hasta la primera mitad de 2013. A partir de ahí, la tasa anual para Canarias evoluciona favorablemente mientras que, salvo en septiembre y noviembre de 2013 así como en marzo de 2014, para el conjunto nacional no se observa tal evolución. En concreto, en septiembre de 2012 se registra la variación anual del comercio minorista a precios constantes de 2005 a nivel nacional más baja (-13,6%) dentro del periodo analizado (2007-2014). En Canarias, la tasa más baja se registró también en septiembre de 2012 (-11,2%) pero no es el dato más crítico ya que, la variación anual del comercio minorista a precios constantes de 2005 a nivel autonómico más baja desde 2007 se registró en febrero de 2009 (-12,1%). Los datos más actuales que se tienen de las tasas de variación de las ventas son de marzo de 2014, e indican que el Índice General del Comercio Minorista a precios constantes para el conjunto nacional experimenta una variación anual del 0,6%, nueve décimas por encima de la de febrero. En Canarias, la tasa anual del Índice General del Comercio Minorista a precios constantes se sitúa en el 3,7% igual que lo hizo en enero de 2014 y, una décima inferior a febrero de 2014.

Los resultados por comunidades autónomas indican que siete comunidades autónomas aumentan sus ventas minoristas en el mes de marzo respecto al mismo mes de 2013. País Vasco (4,5%), Canarias (3,7%) y Baleares (3,2%) presentaron los mayores incrementos.

En cuanto a la ocupación en el sector del comercio minorista, en marzo de 2014 la media nacional muestra una variación del -0,8% respecto al mismo mes del 2012. En Canarias, la ocupación en el comercio en marzo de 2013 presenta una variación anual respecto al 2012 del 2,2%, el mayor crecimiento entre las seis comunidades autónomas que ven su tasa anual de ocupación incrementada.

Entre los indicadores de consumo duradero encontramos la matriculación de vehículos⁴¹ (tabla 2.14). El INE no dispone de datos de matriculación de vehículos desglosados por Comunidades Autónomas más allá de 2010. El Ministerio de Fomento recoge datos mensuales a nivel nacional con lo cual, nuestra fuente de datos ha sido la Dirección General de Tráfico y la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles (FREDICA).

GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de Índices de cifra de negocios, INE.

⁴⁰ No publicamos el ICM eliminados los efectos de calendario y estacionalidad porque a nivel autonómico no hay datos disponibles en el INE.

⁴¹ Al analizar este indicador hemos de tener en cuenta que es susceptible de ciertas variaciones o cambios estructurales provocados por medidas públicas como el Plan VIVE (2008-2010), que generan comportamientos localizados en determinados momentos del tiempo y que no se corresponden con tendencias generalizadas en el consumo.

TABLA 2.14. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2013. CANARIAS (tasa de variación en %)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Turismos | 40.899 | 29.177 | 31.814 | 27.726 | 22.513 | 25.949 |
| Todo Terreno | 3.074 | 2.020 | 2.710 | 2.754 | 2.553 | 2.847 |
| Ind.Ligeros | 5.049 | 3.740 | 4.324 | 3.840 | 3.423 | 4.343 |
| Ind.Medios | 3.553 | 2.876 | 2.174 | 1.860 | 1.303 | 1.298 |
| Industriales | 688 | 260 | 352 | 266 | 199 | 172 |
| Autobuses | 203 | 149 | 102 | 151 | 94 | 65 |
| Motocicletas | 8.960 | 4.049 | 3.986 | 3.279 | 3.025 | 2.758 |
| Ciclomotores | 2.923 | 1.231 | 996 | 663 | 609 | 472 |
| Especiales | 649 | 298 | 226 | 208 | 223 | 119 |
| Total | 65.998 | 43.800 | 46.684 | 40.747 | 33.942 | 38.023 |
| Variación interanual (%) | 0 | -34 | 7 | -13 | -17 | 12 |

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Dirección General de Tráfico y la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles.

La crisis económica ha puesto de manifiesto las fortalezas y las debilidades del sector de la automoción. La intensidad de la misma hizo recomendable potenciar y mantener medidas que fomentaran la adquisición de vehículos nuevos, más ecológicos, eficientes y seguros. En este sentido, el Gobierno tomó hace un par de años la decisión de dotar un crédito para intensificar la renovación de la flota nacional, reducir la edad media de la misma con vehículos de alta eficiencia energética, favorecer el ahorro energético del sector transporte y mitigar sus efectos negativos sobre el medio ambiente. Nació así el Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE) el cual vio la luz en octubre de 2012. Hasta la fecha de publicación de este Informe se han desarrollado cinco Planes PIVE que han permitido por un lado, atenuar la fuerte caída de las ventas de vehículos en España asociadas a la crisis económica aliviando los efectos sociales (ahorro energético y reducción de emisiones) y por otro lado, han supuesto otros efectos positivos en sectores como la publicidad, seguros, talleres, gestorías, concesionarios, etc., así como en el propio Indicador de Precios al Consumo (IPC) que permiten reafirmar lo acertado de su puesta en marcha.

El mercado automotriz español es uno de los actores que más ha sufrido durante esta crisis económica. Respecto al vehículo nuevo, en 2012, el retroceso de la industria tocó su peor cifra desde 1986, con una caída del 13,4%, lo que situó el nivel de ventas nacionales por debajo de las 700.000 matriculaciones anuales. La matriculación de vehículos en la comunidad Canaria también ha descendido desde el inicio de la crisis (salvo en 2010 que mostró una tímida mejoría). Sin embargo, el año 2013 rompe esta tendencia al mostrar un crecimiento interanual del 12% (véase tabla 2.13). La buena marcha del turismo en las islas, con tres años de muy buenas temporadas, fundamentalmente en invierno, ha permitido salvar parte de la economía canaria, y en lo que al sector se refiere, beneficiarse del importante incremento de la demanda de las empresas dedicadas a la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor. Durante el 2013, el mercado del alquiler de coche ha sido el responsable del 40 % de las compras de automóviles que se han realizado en el Archipiélago.

Si bien se confía en el mantenimiento del mercado de ventas para empresas de alquiler de vehículos sin conductor, se hace necesario ser cautos respecto a la evolución del mercado de venta a particulares una vez desaparezcan las ayudas para la renovación. Junto a ello, faltaría determinar en el plano interno sectorial la política que adoptan las marcas respecto a los márgenes de negocio en la venta, cada vez más escaso, que tienen los concesionarios oficiales, que además se enfrentan a una competencia en la posventa cada vez mayor.

Respecto al vehículo de ocasión y de acuerdo a los datos facilitados por el Instituto de Estudios de Automoción (IEA) para la Federación de Asociaciones de concesionarios de la Automoción (FACONAUTO), la comercialización de vehículos usados a finales de 2013 registró una subida del 4,6% con relación al año

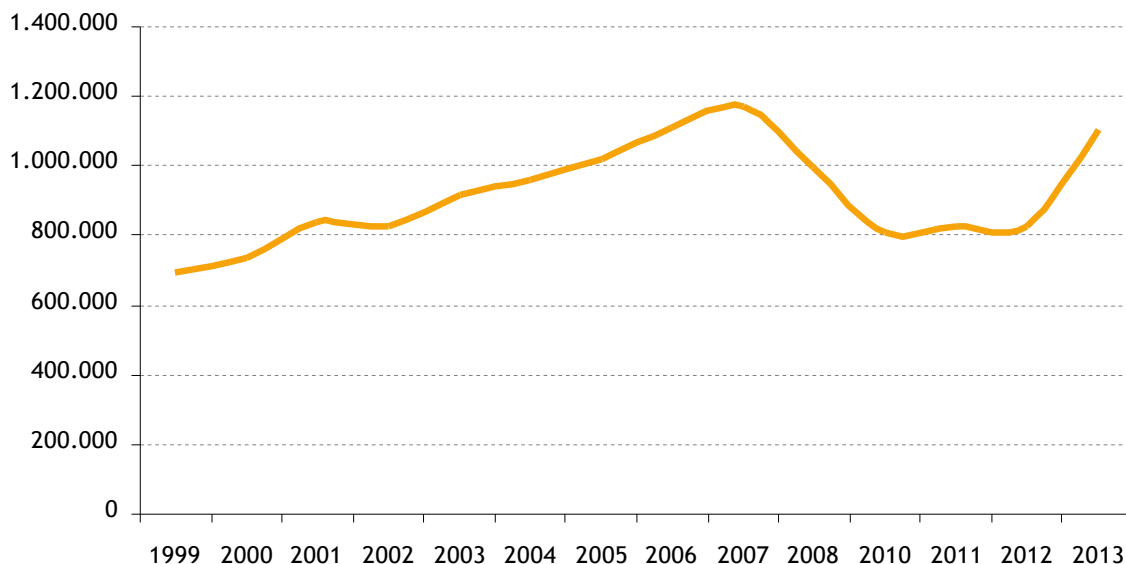
2012, llegando a 1.652.755 vehículos vendidos. Dichos datos presentan una ratio de ventas VO/VN de 2,3 a 1, lo que significa que fueron la más elevadas de la historia en España, demostrando además la caída del mercado de coches nuevos y que el coche de segunda mano ha sido la primera opción de compra, durante 2013, para resolver los problemas de movilidad. Para Faconauto, durante 2013, el mercado de coches de ocasión mostró dificultades para cubrir la demanda. La consultora MSI afirma que el coche usado selectivo (menos de 10 años de antigüedad, con mayor valor residual y vendido por profesionales) ha llegado a un déficit en su stock de cerca de 40 mil unidades, puesto que su demanda ha sido de 761.452 unidades y su oferta de 721.531. La crisis en las ventas de coches nuevos de los últimos seis años está pasando también factura al mercado de usados por la existencia de problemas para encontrar coches de segunda mano de calidad que den respuesta a la demanda de los compradores. De esta manera, casi el 50% de los vehículos de ocasión tienen ya más de diez años, es decir, modelos que antes acababan achatarrados y que ahora siguen circulando. Esta situación no hace más que confirmar la importancia de mantener los planes PIVE para la renovación del parque automovilístico.

En cuanto a las Comunidades Autónomas, aquéllas donde más crecieron las ventas de vehículos usados fueron Baleares (+21,2%), Asturias (+9,1%), Castilla-La Mancha (9%), Cantabria (+8,6%), País Vasco (+7,5%), Comunidad Valenciana (+6,7%) y Murcia (+6,3%). El mercado de coches de ocasión creció también en Canarias (+5,2%), Castilla y León (+5,2%), Aragón (+5,1%), Cataluña (+4,9%), Andalucía (+3,2%), Navarra (+2,4%), Extremadura (1%) y Comunidad de Madrid (+0,5%). Por otro lado, las ventas descendieron en La Rioja (-3,7%), Ceuta/Melilla (-0,7%) y Galicia (-0,2%).

Un último indicador relevante sobre la coyuntura de consumo que analizamos en este apartado será la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo, es decir, la derivada de los tributos del IGIC y del IVA.

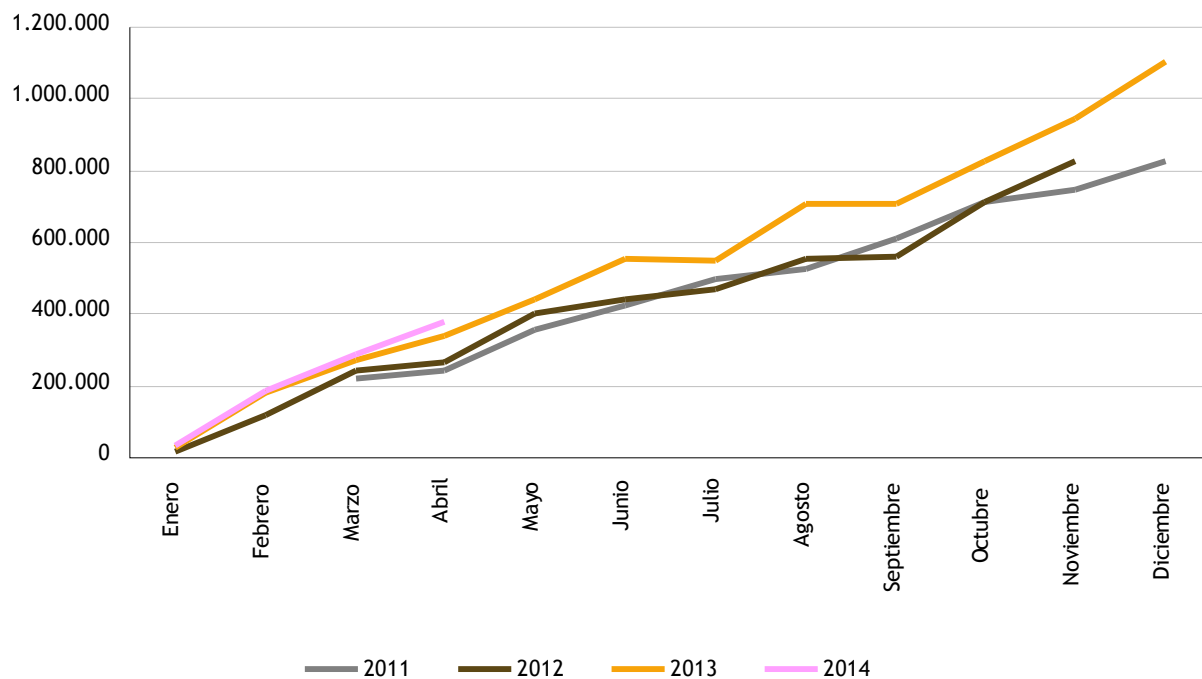
Los datos disponibles de recaudación (ver gráfico 2.20) muestran en 2013 una variación interanual del 33,8% respecto a 2012. Esta tendencia alcista es claro reflejo del impacto en la recaudación a partir de la modificación normativa del IGIC que entró en vigor el 1 de julio de 2012.

GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (miles de euros). 1999-2013



Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

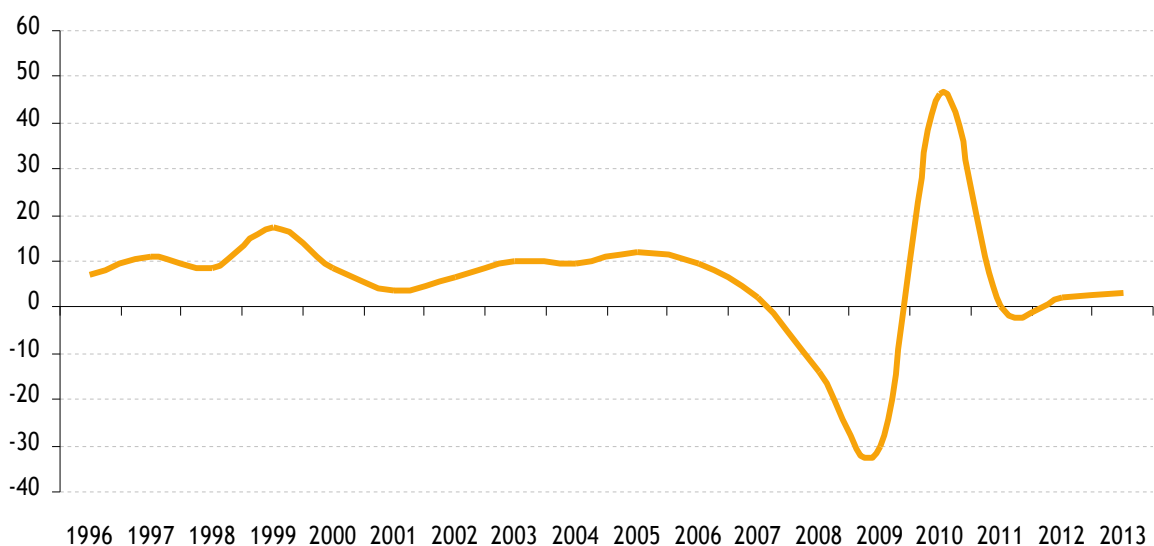
GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (miles de euros). 2011-2013



Nota 1: no hay datos disponibles en enero y febrero de 2011 ni en diciembre de 2012.

Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (tasa de crecimiento interanual). 1996-2013



Fuente: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Los ingresos por IVA crecieron en 2013 un 2,9%, que se eleva al 9,7% al corregir el calendario de devoluciones. El perfil trimestral de los ingresos homogéneos explica bien cuál ha sido la trayectoria del impuesto en 2013, marcada por la subida de tipos de septiembre de 2012 y la fuerte contracción del gasto a comienzos de año. Así, los tres primeros trimestres tuvieron un intenso crecimiento de los ingresos como consecuencia de la subida de tipos (en promedio el tipo ha aumentado por encima del 20%). En el primer trimestre el incremento fue moderado en relación con la marcha posterior por la caída del gasto a causa del impacto negativo que tuvo en esos meses tanto el descenso de las rentas de las familias como la propia subida del impuesto. Desde ese mínimo del primer trimestre el gasto se fue recuperando y en el cuarto trimestre, que ya se compara con un período con los nuevos tipos, los ingresos han moderado su crecimiento pero menos de lo que subieron los tipos gracias a que el gasto aumentó un 4,4%. El gasto sujeto al IVA acaba el año con un descenso del 5%, tasa similar a las de los dos últimos años. Por componentes, se observa que el crecimiento del gasto en los últimos meses viene explicado por la positiva evolución del consumo de los hogares y el aumento de las compras de las AA.PP., mientras que el gasto en compra de vivienda nueva siguió disminuyendo a tasas significativas y similares a las del primer semestre.

El aumento de tipos en el IVA ha supuesto un ingreso de 8.050 millones de euros en 2013. Esta cifra incluye la subida de tipos de septiembre de 2012, así como el fin de la minoración del tipo en la compra de vivienda nueva. El impacto completo de la subida de tipos de septiembre de 2012 se eleva a 9.701 millones, 2.263 recaudados en 2012 y 7.438 ingresados en 2013.

La tabla 2.15 muestra una síntesis de indicadores de la demanda de consumo, el cual se ha caracterizado por presentar una tenue mejoría en el transcurso de 2013. Entre los principales factores explicativos del comportamiento del consumo privado se encuentran la destrucción de empleo y la reducción de la renta disponible de las familias.

Respecto al consumo privado, los datos acumulados de recaudación del IGIC (sin tabaco rubio), afectados por el incremento fiscal, indican una variación interanual en 2013 del 44,6% frente a la variación experimentada en 2012 (-10,93%) Por su parte, la evolución del indicador de comercio al por menor, como se comentó con anterioridad, muestra durante los ocho primeros meses del año 2013 una desaceleración de los descensos, desde el -3,3% de 2012 hasta el -1,4% de 2013.

Asimismo, las matriculaciones de turismos presentan en 2013 una variación interanual del 12,0%, que contrasta con el descenso del -16,7% observado en el periodo de 2012. Las importaciones de bienes de consumo manifiestan durante el año 2013 un descenso del -2,2% anual hasta junio de ese año, por lo que se modera el descenso registrado en el mismo periodo de 2012 (-4,2%). Si analizamos la evolución del porcentaje que representa la cuota hipotecaria sobre el coste salarial, se aprecia que dicho porcentaje se situó al final del primer semestre de 2013 en el 26,7%, lo que supone una disminución de 2,6 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2012 (29,3%).

TABLA 2.15. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO EN CANARIAS

| | IGIC | Matriculación de Turismos | Importación de Bienes de Consumo | % de la cuota hipotecaria sobre el coste salarial |
|--|---------|---------------------------|----------------------------------|---|
| Tasa de variación anual 12/11 | -10,9 | -16,7 | -5,5 | 6,0 |
| Fecha del último dato | 12/2013 | 12/2013 | 06/2013 | 06/2013 |
| Tasa de variación anual 13/12 a la fecha del último dato | 44,6 | 12,0 | -2,2 | -2,6 |

Fuente: Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2013.

2.2.2. Inversión

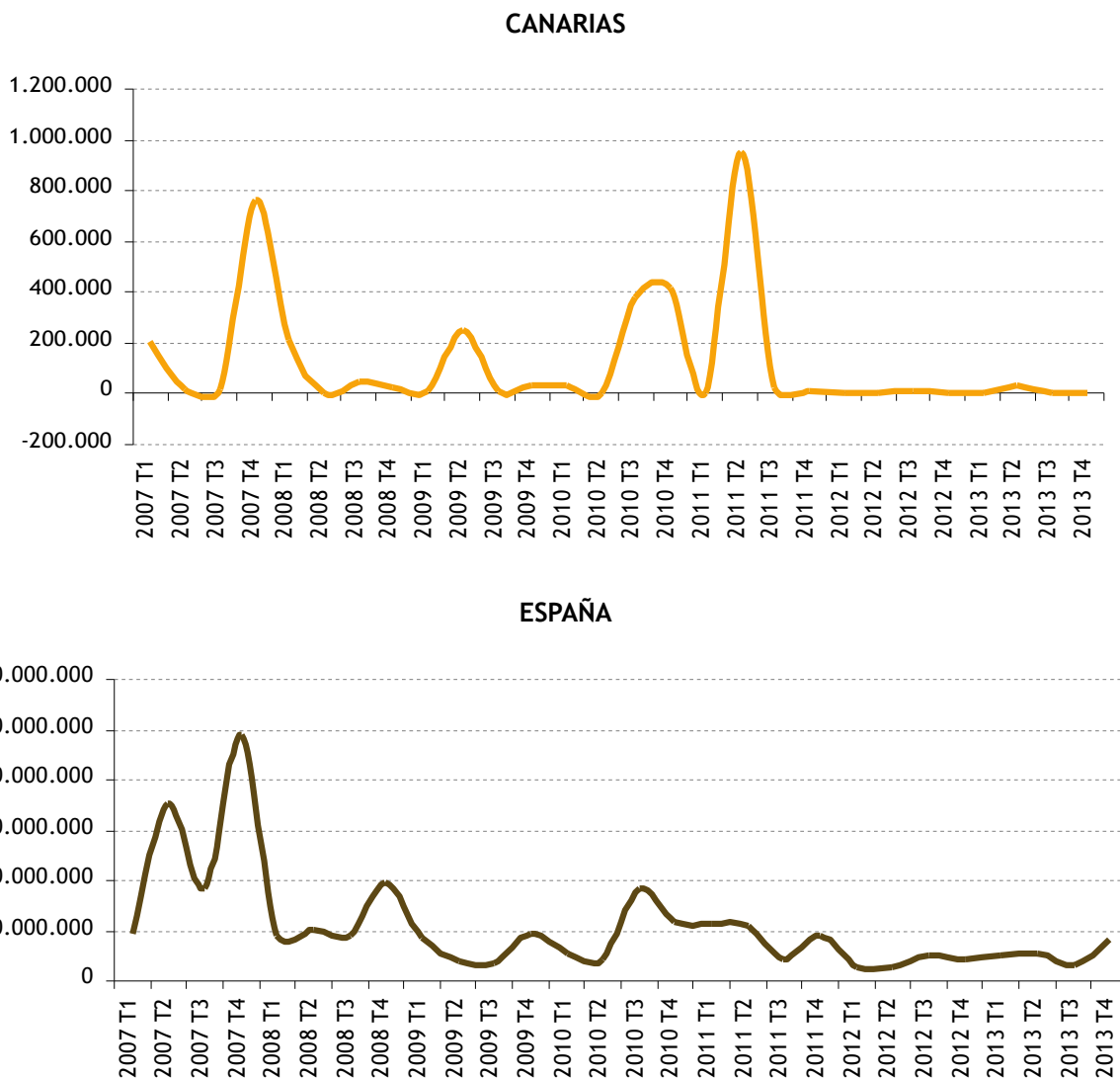
Los principales indicadores de inversión en Canarias expuestos en el Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y recogidos en este Informe en la tabla 2.5, muestran resultados diferentes entre la inversión no residencial y la residencial, entre los más favorables presentados por matriculaciones de vehículos de carga, importaciones de bienes de capital o la licitación oficial y los más desfavorables mostrados por los créditos al sector privado o la inversión extranjera.

En relación con la inversión privada, el indicador de total de créditos solicitados por el sector privado muestra en el acumulado del primer semestre de 2013 una aceleración de la contracción, al anotarse una tasa de descenso del -13,1%, superior a la del primer semestre de 2012 (-7,7%).

Por su parte, el indicador de matriculación de vehículos de carga muestra durante el transcurso de 2013 un freno de la significativa caída observada en 2012. Así, en el acumulado a septiembre de 2013 se anotó una tasa de variación anual del -0,2%, tras el descenso del -26,0% registrado en el acumulado de septiembre de 2012.

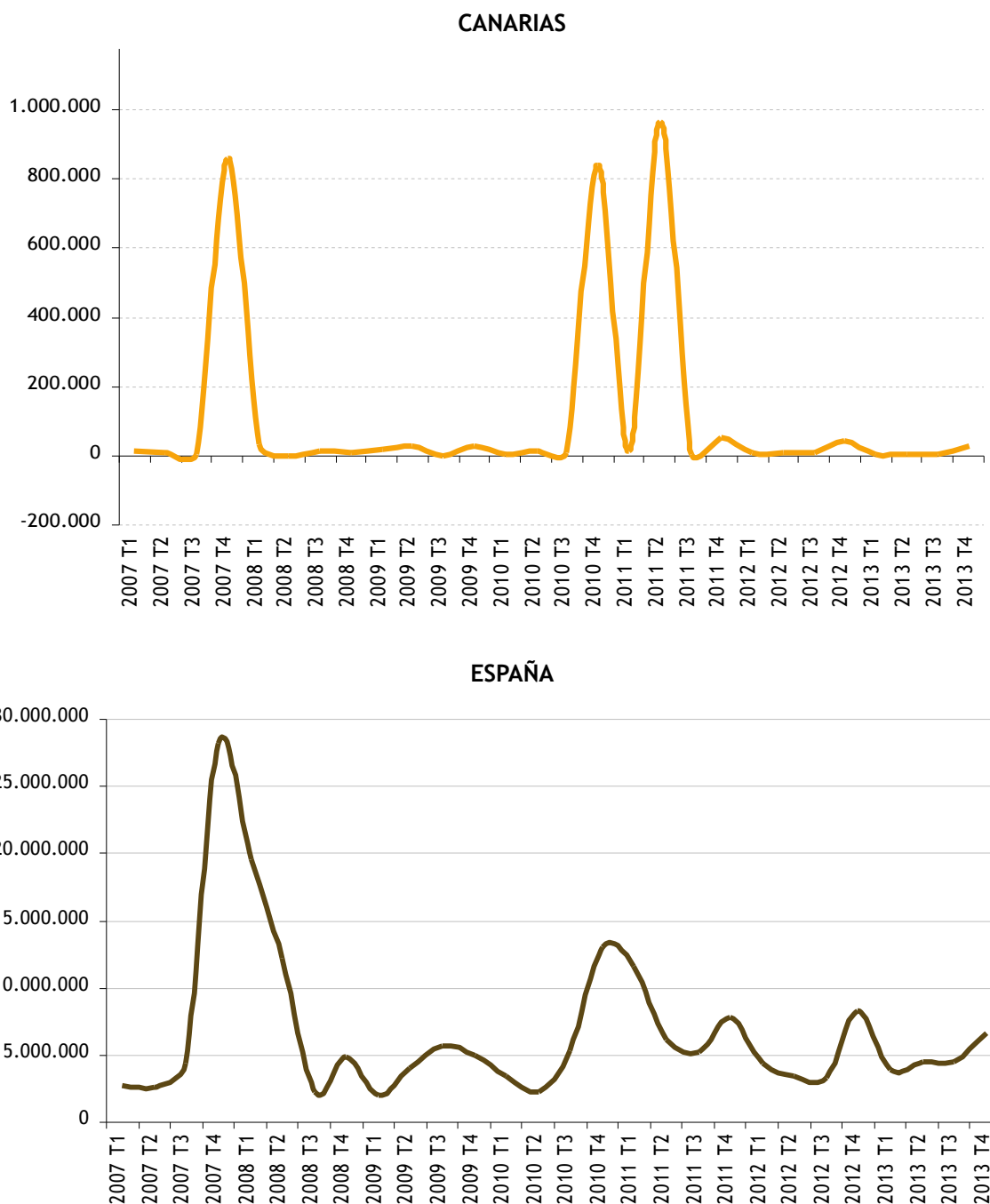
Respecto al valor de las importaciones de bienes de capital, excluyendo buques y aeronaves, muestra durante el primer semestre de 2013 una inflexión al alza, al mostrar un crecimiento anual del 8,2% tras el descenso del -10,1% registrado en el primer semestre de 2012.

GRÁFICO 2.23. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR (miles de euros). 2007-2012



Fuente: Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

GRÁFICO 2.24. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (miles de euros). 2007-2013



Fuente: Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

Tomando los datos referidos a sociedades mercantiles que amplían capital, se observa en términos de capital un incremento significativo del 45,9% anual en el periodo enero-agosto de 2013, superando el incremento registrado en el mismo periodo de 2012 (6,1%). En términos de número de sociedades mercantiles que amplían capital se produce, en cambio, una aceleración de la tasa de descenso, desde el -2,8% anotado en el acumulado a agosto de 2012 hasta el -9,9% registrado en el mismo periodo de 2013. Es destacable, asimismo, la contracción experimentada por la inversión extranjera en Canarias, que aceleró su caída anual desde -53,8% del primer semestre de 2012 hasta el -79,7% del mismo semestre de 2013.

TABLA 2.16. INDICADORES DE LA DEMANDA DE INVERSIÓN EN CANARIAS

| | Licitación Oficial (millones de euros) | Crédito al sector privado | Matriculación de vehículos de carga | Importación de bienes de capital | Inversión extranjera |
|--|---|---------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Tasa de variación anual 2012/2011 | -37,9 | -10,5 | -25,6 | -10,3 | -19,1 |
| Fecha último dato | 08/2013 | 2 Tr. 2013 | 09/2013 | 06/2013 | 2 Tr.2013 |
| Tasa de variación acumulada 12/11 a la fecha del último dato | -49,6 | -7,7 | -26,0 | -10,1 | -53,8 |
| Tasa de variación acumulada 13/12 a la fecha del último dato | 31,1 | -13,1 | -0,2 | 8,2 | -79,7 |

Fuente: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea con datos de SEOPAN Banco de España. Dirección General de Tráfico. ISTAC. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La inversión pública, en términos de licitación oficial, muestra durante los ocho primeros meses del presente año un cambio de signo respecto a la significativa contracción observada en 2012. En el acumulado a agosto de 2013 se registra una tasa de crecimiento anual del 31,1% frente a la caída del -49,6% observada en el mismo periodo de 2012.

El tipo de interés de la economía afecta negativamente a la inversión. En conjunto, la relajación de las tensiones financieras en los últimos meses se ha traducido en una mejora de las condiciones de financiación de los sectores residentes en los mercados mayoristas, en un aumento de la inversión de los no residentes en la economía española y en un descenso de la dependencia de las instituciones monetarias y financieras de la financiación del Eurosistema. No obstante, los tipos de interés bancarios se mantienen en niveles elevados y las condiciones de financiación bancaria de los hogares y las sociedades siguen siendo estrictas, con lo que el sector privado continúa sometido a una presión financiera significativa.

La estadística de Balanza de Pagos del Banco de España, que recoge flujos de inversión en valores netos, refleja que en el año 2013 la Inversión Extranjera Directa en España fue de 29.499 millones de euros lo que implica una variación interanual del 47,5% frente a la registrada en 2012. El comportamiento en 2013 de la Inversión Española en el exterior ha sido satisfactorio tanto porque en este periodo los grupos españoles han efectuado más inversiones en empresa extranjeras, como por haber frenado el proceso de desinversión que alcanzó cifras muy elevadas en los periodos precedentes. La Inversión Directa de España en el exterior ha sido en 2013 de 19.609 millones, nada que ver con la cifra negativa registrada en 2012 de -3.099 millones de euros.

En Canarias, la inversión de capital extranjero apenas contribuyó el pasado año 2013 al repunte de la economía de las Islas. En realidad, su contribución al alicaído tejido productivo del Archipiélago puede calificarse de inexistente. Tan es así, que ésta experimentó una reducción interanual de -48,21% en 2013 respecto a 2012, según se desprende de las últimas estadísticas de la Secretaría de Estado de Comercio, organismo dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad. Las cifras evidencian, pues, que el atractivo de la comunidad autónoma a ojo del inversor foráneo tocó fondo: durante el periodo de crisis (2008-2013), nunca antes Canarias había recibido tan poco impulso de la inversión extranjera.

La propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF) pactada entre los gobiernos regional y central para impulsar la Zona Especial Canaria (ZEC) podría impulsar la inversión de capital extranjero en Canarias ya que extiende la vigencia del incentivo fiscal hasta el año 2030, lo que da seguridad económica para amortizar las inversiones y hacerlas atractivas y ha eliminado la doble imposición en el reparto de dividendos. Además, la base imponible se ha reformado totalmente. El límite de la base sujeta a tipo reducido se vincula al número de empleos creado. Y ese límite será de 1.800.000 euros cuando se cree el empleo mínimo: cinco trabajadores en Tenerife o Gran Canaria y tres en el resto de

islas. Y cuando se creen más de 50 empleos no se aplicará este límite. Se espera que las nuevas bases que regirán en la Zona Especial Canaria (ZEC), abran la mano para que un mayor número de empresas puedan acogerse a los beneficios fiscales que oferta.

En las decisiones de inversión también influye la reciente aprobación de la renovación del AIEM y los términos de la misma, cara a la estabilidad de un marco económico para el sector industrial que garantice decisiones de inversión en el corto y medio plazo.

La información de este epígrafe nos ha permitido analizar la economía canaria desde la perspectiva del consumo y la inversión.

Podemos concluir que la mayor contribución al crecimiento va a continuar estando polarizada en la demanda externa y en particular en las exportaciones de servicios ligados al turismo.

Se prevé la continuación también del dinamismo del comercio exterior de bienes de Canarias, en particular en los mercados africanos, en un contexto en general de dinamismo de la actividad de varios países de la costa occidental de África.

En lo referente a la demanda interna se prevé que seguirá siendo débil, afectada por los mencionados factores que la constriñen como son la necesidad de continuar en la reducción de endeudamiento de las empresas y las familias, la restricción al crédito, los ajustes presupuestarios y la situación del mercado de trabajo. No obstante, se prevé que la restricción de la demanda interna al crecimiento se vaya aminorando.

Así, en lo referente al consumo privado, como se ha comentado se prevé que continúe el dinamismo del consumo no residente, en sintonía con la evolución del turismo y que el consumo residente, aunque todavía frágil por los factores señalados, vaya progresivamente aminorando su debilidad.

En lo referente a la inversión, por un lado la inversión pública va a seguir viéndose limitada por la necesidad de ajustes presupuestarios. Por otro lado, la inversión privada va a seguir viéndose constreñida por las restricciones al crédito, así como por la continuación de los ajustes en la construcción.

No obstante, se constata una mejoría de las expectativas empresariales, lo que junto con la mayor disposición de la banca al establecimiento de líneas de crédito, inicialmente en el sector turístico, hacen prever en este sector un gradual aumento de la inversión, tanto para instalaciones (rehabilitación de la infraestructura alojativa) como renovación de maquinaria y equipo.

Como compendio de lo anterior se prevé que el PIB real de Canarias retorne a tasas positivas de crecimiento para el conjunto del año 2014, cifrándose el incremento previsto en el 0,9% anual.

2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

La crisis no solo ha destruido riqueza y puestos de trabajo, sino que también ha provocado la desaparición de muchas empresas. La recesión ha supuesto un aumento significativo de la mortalidad empresarial española y un descenso en la tasa de creación de empresas. Entre 2008 y 2012, un 8,5% de empresas con asalariados cesaron su actividad en Canarias, según datos del Directorio Central de Empresas del INE. Este dato es preocupante para la economía canaria, pues la actividad empresarial constituye el eje central de la inversión y el motor inicial de la creación de empleo.

Está reconocido que las empresas más eficientes son más resistentes a las dificultades, gracias a su preparación para las circunstancias adversas, de modo que en el tejido productivo que permanece después de la crisis priman las empresas más saludables y mejor capacitadas para afrontar las adversidades. A nivel nacional, es preocupante que en los primeros años de crisis cerraron proporcionalmente más empresas grandes pues, en promedio, sus fortalezas financieras y de gestión son mayores; pero entre las grandes había también empresas vulnerables, especialmente porque el rápido crecimiento de la construcción edificó algunos gigantes con pies de barro.

Tras la mortalidad empresarial se encuentra, en buena parte, una caída en la rentabilidad, observándose mayor desaparición de empresas en los sectores menos rentables. De hecho, la reducción de la rentabilidad financiera (ROE) de la empresa española es consecuencia de la intensa caída de su rentabilidad económica (ROA), por el fuerte descenso de las ventas por unidad de activo (rotación), y la minoración de los márgenes de beneficios sobre ventas, que refleja la dificultad de ajustar las estructuras de costes, dadas las rigideces internas y externas que les afectan.

El primer apartado de este epígrafe analiza el impacto de la crisis sobre las empresas canarias como un mecanismo de destrucción creativa, en el que desaparecen las más débiles al tiempo que se consolidan aquellas con mayor fortaleza y aparecen nuevos proyectos empresariales. El segundo de los apartados analiza la confianza empresarial y será abordado a partir de la comparación con el entorno nacional y europeo. El último punto a analizar es la emprendeduría, la cual será tratada a partir de los datos suministrados en el informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

2.3.1. Tejido empresarial

2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas

La destrucción de empresas es circunstancial a la dinámica capitalista. En circunstancias normales, las empresas menos productivas y menos rentables terminan siendo expulsadas del mercado, fortaleciéndose el tejido productivo en lo que Schumpeter llamó el proceso de destrucción creativa⁴². De hecho, abundantes evidencias muestran que cada año se renueva aproximadamente un 20% de las empresas (Bartelsman, Scarpetta y Schivardi 2003; López García y Puente 2006).

Como consecuencia de la crisis, la economía canaria no sólo ha perdido empleos sino que, en apenas cinco años, el número total de empresas con algún empleado se ha reducido en 10.872 pasando de un total de 71.673 a 60.801 (gráfico 2.25) empresas.

Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) elaborado por el INE, a 1 de enero de 2008, el número de empresas que conformaban la totalidad del censo empresarial en España y en Canarias, ascendía a 3.422.239 y 143.471 empresas respectivamente. Este número ha ido descendiendo paulatinamente, hasta llegar a situarse en el año 2013 en 3.146.750 empresas en España y 129.566 empresas en Canarias. Esto supone una disminución del 8% y 9,6% respectivamente respecto al censo de 2008. Esta evolución es sin duda consecuencia de la situación económica vivida en los últimos años, la cual ha supuesto una reducción de -275.669 empresas en España y -13.905 empresas en Canarias en el periodo 2008-2013. La evolución del tejido empresarial desde el ejercicio 2008 por provincias indica que, el ritmo de caída del tejido productivo en la provincia de Las Palmas es superior al ritmo seguido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-10,5% frente a -8,8%), ambos superiores al ritmo de crecimiento experimentado en el conjunto nacional en ese tiempo (-8,1%).

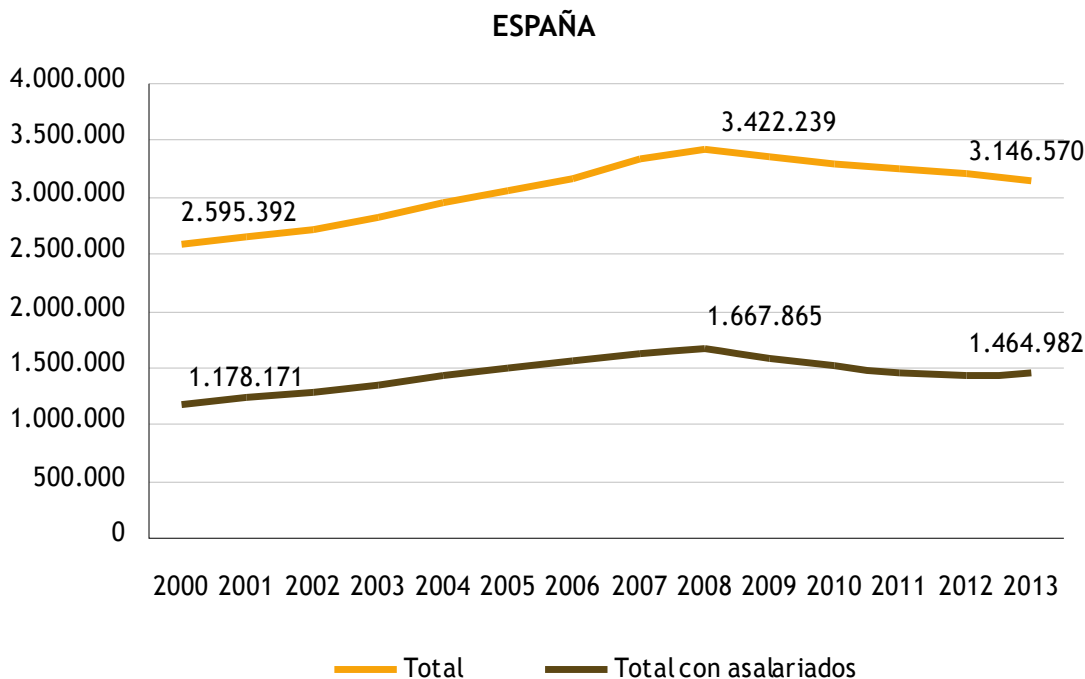
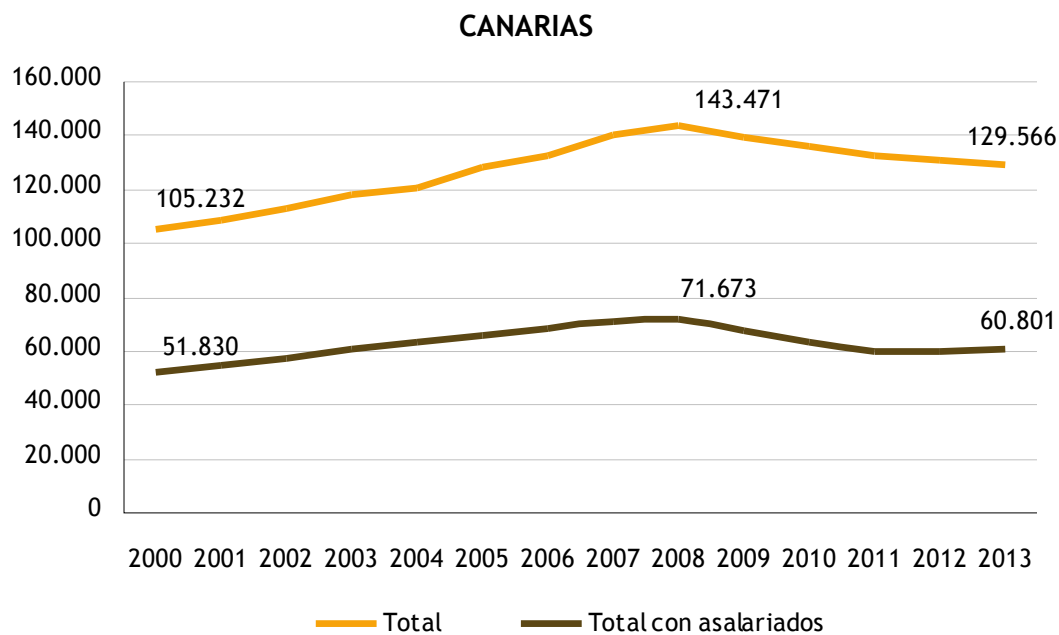
La tabla 2.17 indica además que, por provincias, el número de empresas en Las Palmas asciende en 2013 a 67.326 entidades, mientras que en Santa Cruz de Tenerife se registra un total de 62.240 unidades. En términos interanuales, la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2013 presenta mayor destrucción del tejido empresarial (-1,5% frente al -1,1% de la provincia de Las Palmas).

⁴² Véanse los modelos de destrucción creativa de Aghion y Howitt (1992), Caballero y Hammour (1994 y 1996) o Dwyer (1998), entre otros.

La evolución de las empresas canarias ha seguido muy de cerca la evolución cíclica del PIB hasta 2009, pero la destrucción de empresas ha sido mucho más negativa después, como sucedió con el empleo (gráfico 2.26). Este razonamiento es análogo al conjunto nacional.

Desde el punto de vista del tamaño de las empresas medido en número de asalariados, tal como podemos ver en la tabla 2.18, las empresas españolas y canarias volvieron a caracterizarse en 2013 por su reducida dimensión.

GRÁFICO 2.25. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas del INE, 2013.

TABLA 2.17. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS

| | Valores absolutos | | | | | | | | Variaciones interanuales (%) | | | | |
|------------------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------------------|-------|-------|-------|-------|
| | 2000 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 09_10 | 10_11 | 11_12 | 12_13 | 08_13 |
| Las Palmas | 54.857 | 73.691 | 75.236 | 72.891 | 70.889 | 68.788 | 68.104 | 67.326 | -2,7 | -3,0 | -1,0 | -1,1 | -10,5 |
| Santa Cruz de Tenerife | 50.375 | 66.723 | 68.235 | 66.490 | 65.065 | 63.700 | 63.211 | 62.240 | -2,1 | -2,1 | -0,8 | -1,5 | -8,8 |
| Canarias | 105.232 | 140.414 | 143.471 | 139.381 | 135.954 | 132.488 | 131.315 | 129.566 | -2,5 | -2,5 | -0,9 | -1,3 | -9,7 |
| España | 2.595.392 | 3.336.657 | 3.422.239 | 3.355.830 | 3.291.263 | 3.250.576 | 3.199.617 | 3.146.570 | -1,9 | -1,2 | -1,6 | -1,7 | -8,1 |

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2013.

TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (unidades, 2008-2013)

| | España | | | | | | Canarias | | | | | |
|----------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| TOTAL | 1.667.865 | 1.588.360 | 1.517.258 | 1.455.255 | 1.434.630 | 1.464.982 | 71.673 | 67.409 | 63.636 | 59.697 | 59.756 | 60.801 |
| De 1 a 2 asalariados | 958.711 | 919.092 | 893.005 | 847.952 | 867.550 | 922.646 | 40.806 | 38.845 | 37.547 | 34.447 | 35.337 | 36.904 |
| De 3 a 5 asalariados | 345.848 | 332.671 | 318.155 | 313.408 | 288.896 | 280.643 | 15.032 | 14.156 | 13.378 | 13.092 | 12.541 | 12.355 |
| De 6 a 9 asalariados | 160.460 | 151.233 | 143.016 | 138.040 | 131.944 | 125.029 | 7.411 | 6.895 | 6.355 | 6.090 | 6.014 | 5.977 |
| De 10 a 19 asalariados | 110.369 | 101.601 | 88.396 | 84.834 | 79.113 | 74.204 | 4.398 | 4.011 | 3.414 | 3.316 | 3.216 | 3.055 |
| De 20 a 49 asalariados | 61.709 | 55.641 | 48.765 | 46.160 | 43.070 | 39.506 | 2.672 | 2.338 | 1.894 | 1.779 | 1.686 | 1.582 |
| De 50 a 99 asalariados | 16.242 | 15.075 | 13.745 | 13.279 | 12.700 | 11.745 | 693 | 597 | 553 | 495 | 515 | 479 |
| De 100 a 199 asalariados | 8.061 | 7.672 | 7.098 | 6.585 | 6.434 | 6.130 | 406 | 398 | 338 | 314 | 287 | 267 |
| De 200 a 499 asalariados | 4.511 | 3.578 | 3.374 | 3.288 | 3.214 | 3.450 | 207 | 130 | 125 | 134 | 130 | 155 |
| De 500 a 999 asalariados | 1.117 | 1.008 | 952 | 923 | 935 | 885 | 37 | 28 | 22 | 20 | 23 | 19 |
| De 1000 a 4999 asalariados | 725 | 678 | 651 | 679 | 669 | 643 | 11 | 11 | 10 | 10 | 7 | 7 |
| De 5000 o más asalariados | 112 | 111 | 101 | 107 | 105 | 101 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2013.

En España, a 1 de enero de 2013 más de 1,68 millones de empresas no empleó a ningún asalariado. Esta cifra supuso el 53,4% del total. Además, otras 922.646 (29,3% del total) tenían entre uno y dos empleados.

En Canarias, a 1 de enero de 2013, 68.765 empresas no empleó a ningún asalariado. Esta cifra supuso el 53,1% del total. Además, otras 36.904 empresas (28,5% del total) tenían entre uno y dos empleados.

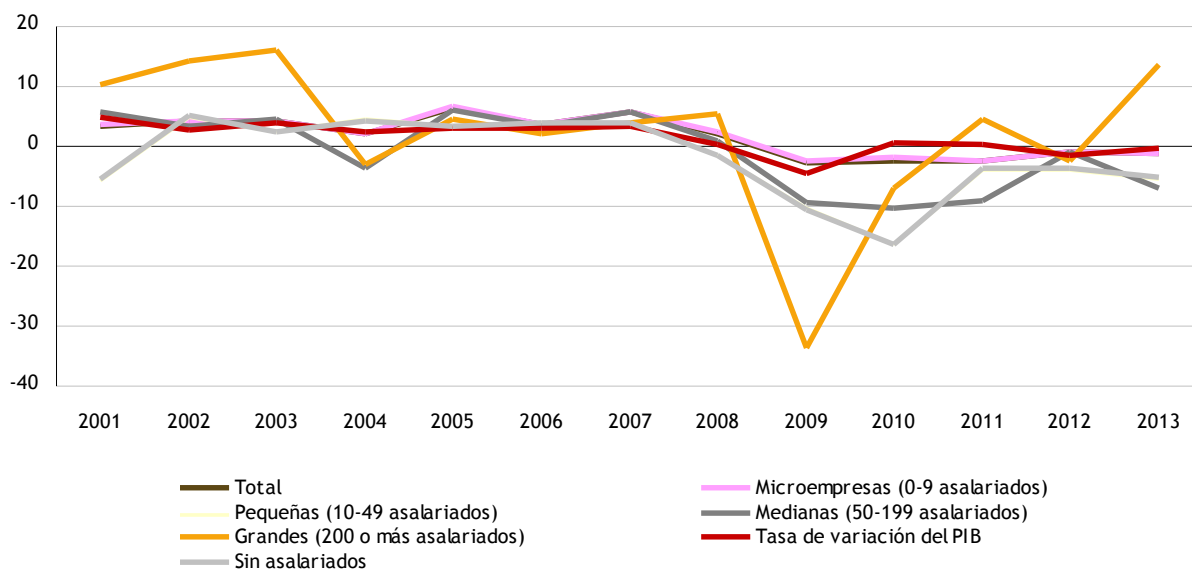
Si sumamos estos dos grupos de empresas, comprobamos como más de ocho de cada diez empresas tienen dos o menos asalariados, tanto en España como en Canarias.

Atendiendo a las empresas con asalariados, las que emplearon a diez o más trabajadores representaron el 9,2% en Canarias y el 9,3% en España.

El predominio de las microempresas (0-9 asalariados) se ha mantenido estable durante la crisis. Aunque el mayor descenso porcentual se ha producido entre las grandes en el primer año de la crisis, posteriormente son en las que menos empresas se destruyen. En el 2012 todos los grupos de empresas experimentaron tasas de variación negativas. En el 2013 únicamente el grupo de grandes empresas crece respecto al año anterior (13,8%).

La reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. Como se observa en el gráfico 2.27 y en la tabla 2.19, no todos los sectores han experimentado una tendencia decreciente en el número de empresas en el periodo reciente, pues hay que destacar actividades como las TICs, y la educación y sanidad que presentan una tendencia creciente desde el año 2008.

GRÁFICO 2.26. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO Y DEL PIB. CANARIAS (%). 2000-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas y de la CRE-2008 del INE, 2013.

La energía y agua es un sector que también ha crecido desde 2008 pero en 2013, a diferencia de los sectores anteriormente mencionados, desciende un 1,9% respecto al 2012. Según el avance de los datos del sistema eléctrico español de Red Eléctrica de España (REE), la demanda de energía eléctrica cayó un 3% en Canarias en 2013. Los motivos de esta reducción vienen dados por los efectos de la crisis económica, como el cierre de negocios, el descenso de la compra de viviendas y las medidas de eficiencia energética llevadas a cabo por algunos ayuntamientos, entre otras razones, y esta coyuntura se refleja en la caída de empresas en este sector.

Sin duda, la variación interanual entre 2012 y 2013 más elevada en términos negativos la encontramos en el sector de la construcción, con tasas de variación de -8,0% para España y -6,8% para Canarias. La evolución de las empresas de actividad constructora continúa sumido en su fase de ajuste, tanto de su actividad privada como pública.

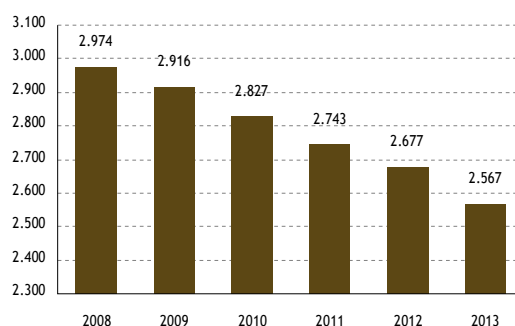
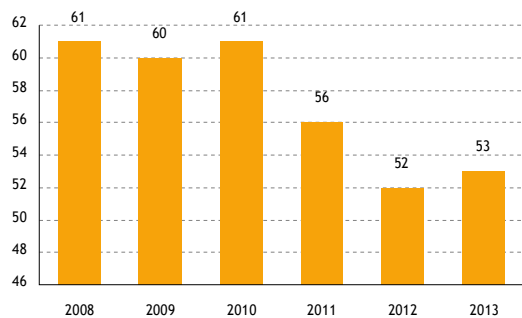
El peso de las actividades inmobiliarias, en los momentos previos a la crisis, estaba entre los más altos de las regiones españolas, si bien el resto de las ramas relacionadas con la construcción tenían, por el contrario, un peso inferior a la media nacional. En todo caso, el efecto de la crisis inmobiliaria sobre el número de empresas refleja una variación entre el 2008 y el 2013 de -6,6%, si bien esta caída podría empeorar si no fuese por el comportamiento de los servicios vinculados al turismo.

Durante el periodo de crisis 2008-2013, la energía y agua, ha sido el sector que se ha comportado mejor, experimentado una tasa de variación acumulada del 57,4% en la economía canaria y un 53,2% en la economía nacional. Este aumento puede haber sido causado por la liberación del mercado energético y por la generación de actividad económica derivada del crecimiento en el uso de energías y tecnologías limpias, sostenibles y responsables con el cuidado del medio ambiente, las cuales están fomentando la creación de nuevas empresas en este campo empresarial. Sin embargo, el impacto que el incremento de empresas en este sector hace en la economía es mínimo, ya que si miramos desde un punto de vista global, el peso que esta actividad tiene en el conjunto de la economía es de un 0,56%.

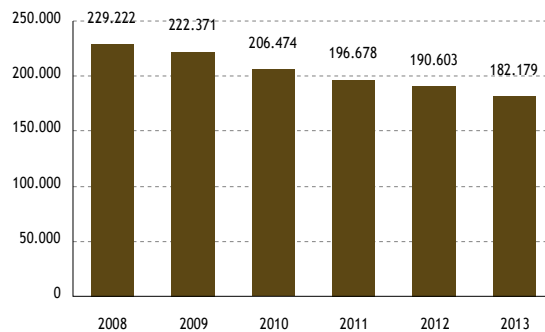
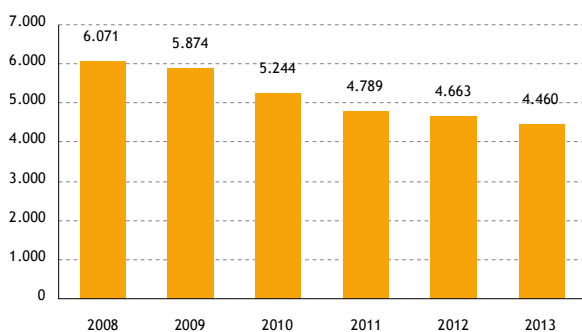
Sin embargo actividades con mayor peso dentro de nuestra economía como son la hostelería, comercio y turismo, y la construcción, con unas caídas de -1,6% y -6,8% respectivamente en el año 2013, propician un balance negativo a la hora de sintetizar el periodo 2008-2013 ya que presentan una variación acumulada del -8,9% y del -35,4%.

GRÁFICO 2.27. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (datos expresados en unidades. derecha= España, izquierda=Canarias). 2008-2013

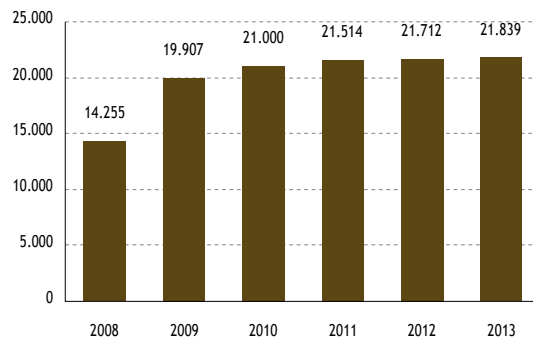
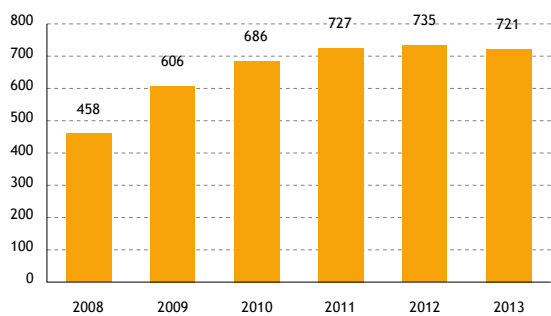
Agricultura y extracción



Industria manufacturera



Energía y agua



Construcción

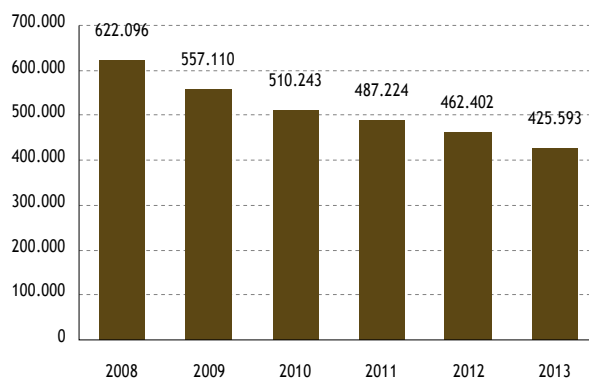
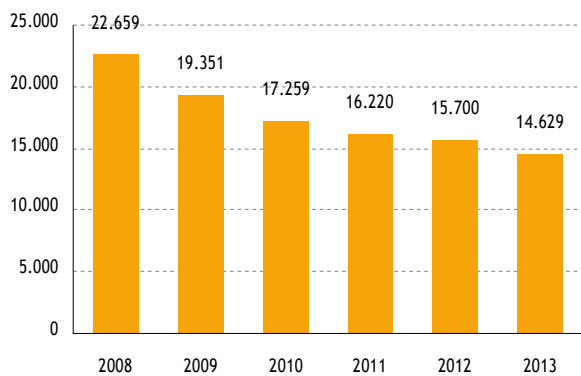
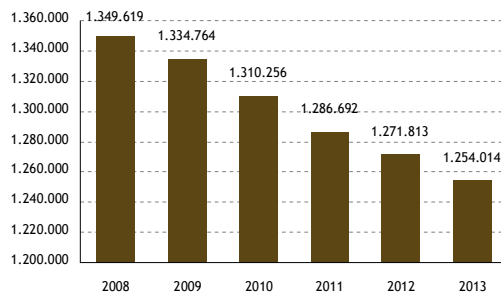
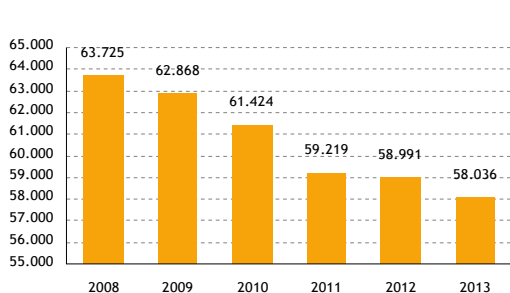
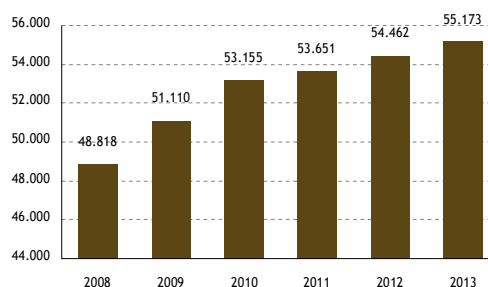
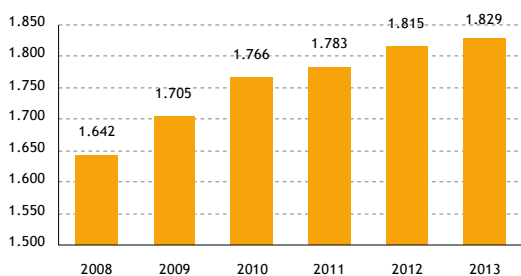


GRÁFICO 2.27. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (datos expresados en unidades. derecha= España, izquierda=Canarias). 2008-2013

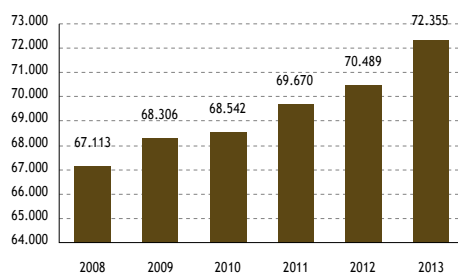
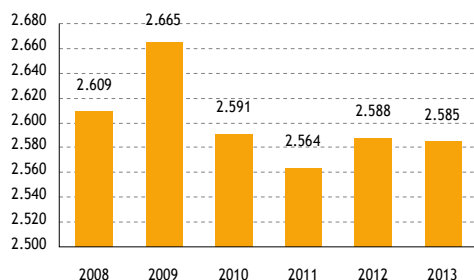
Hostelería, comercio y transporte



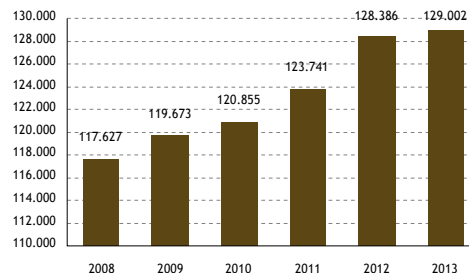
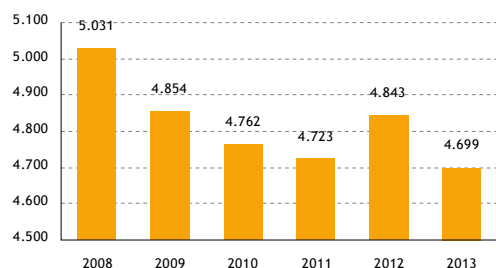
TICs



Intermediarios financieros



Inmobiliarias



Servicios empresariales

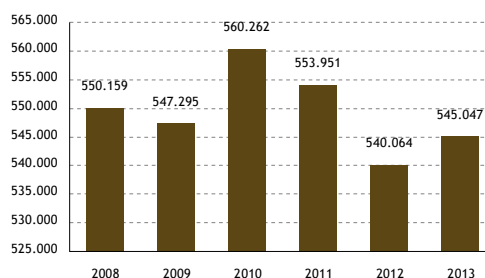
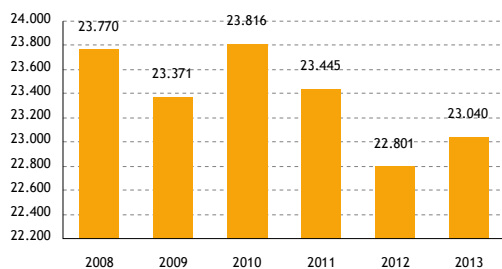
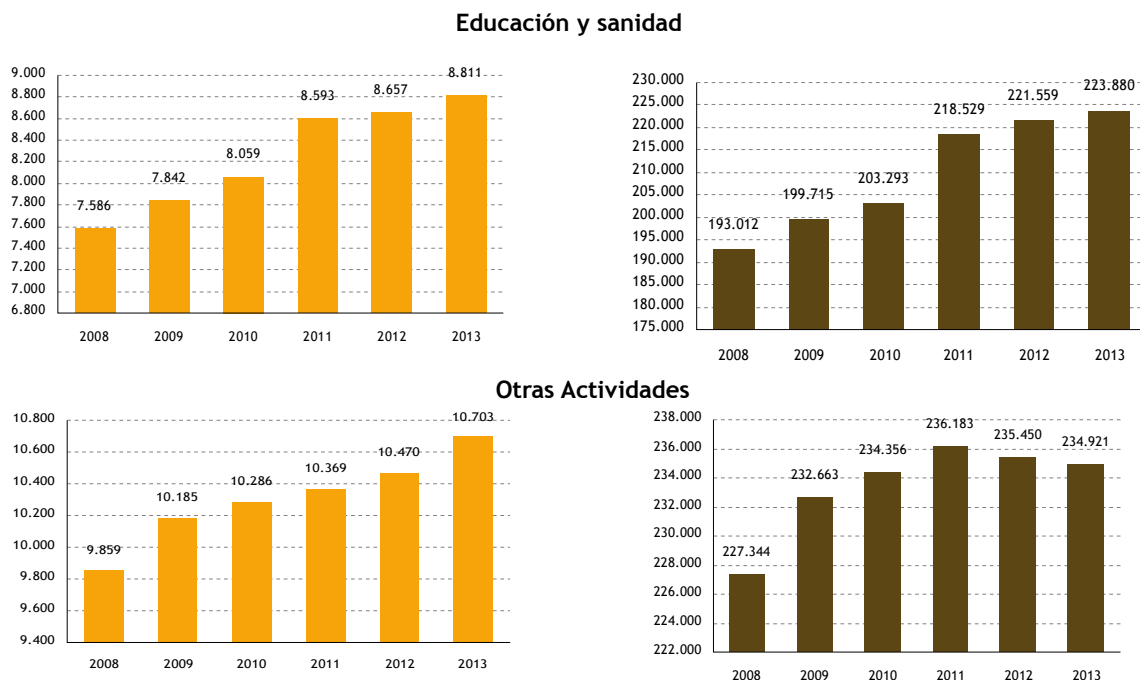


GRÁFICO 2.27. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (datos expresados en unidades. derecha= España, izquierda=Canarias). 2008-2013



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

TABLA 2.19. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS

| | Número de empresas | | | | | | Variaciones Interanuales (%) | | | | | | % sobre el total de empresas del sector |
|-------------------------------|--------------------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|---|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 08_09 | 09_10 | 10_11 | 11_12 | 12_13 | 08_13 | |
| Agricultura y extracción | 61 | 60 | 61 | 56 | 52 | 53 | -1,6 | 1,7 | -8,2 | -7,1 | 1,9 | -13,1 | 0,04 |
| Industria manufacturera | 6.071 | 5.874 | 5.244 | 4.789 | 4.663 | 4.460 | -3,2 | -10,7 | -8,7 | -2,6 | -4,4 | -26,5 | 3,44 |
| Energía y agua | 458 | 606 | 686 | 727 | 735 | 721 | 32,3 | 13,2 | 6,0 | 1,1 | -1,9 | 57,4 | 0,56 |
| Construcción | 22.659 | 19.351 | 17.259 | 16.220 | 15.700 | 14.629 | -14,6 | -10,8 | -6,0 | -3,2 | -6,8 | -35,4 | 11,29 |
| Hostelería comercio y turismo | 63.725 | 62.868 | 61.424 | 59.219 | 58.991 | 58.036 | -1,3 | -2,3 | -3,6 | -0,4 | -1,6 | -8,9 | 44,79 |
| TICs | 1.642 | 1.705 | 1.766 | 1.783 | 1.815 | 1.829 | 3,8 | 3,6 | 1,0 | 1,8 | 0,8 | 11,4 | 1,41 |
| Intermediarios financieros | 2.609 | 2.665 | 2.591 | 2.564 | 2.588 | 2.585 | 2,1 | -2,8 | -1,0 | 0,9 | -0,1 | -0,9 | 2,00 |
| Inmobiliaria | 5.031 | 4.854 | 4.762 | 4.723 | 4.843 | 4.699 | -3,5 | -1,9 | -0,8 | 2,5 | -3,0 | -6,6 | 3,63 |
| Servicios empresariales | 23.770 | 23.371 | 23.816 | 23.445 | 22.801 | 23.040 | -1,7 | 1,9 | -1,6 | -2,7 | 1,0 | -3,1 | 17,78 |
| Educación y Sanidad | 7.586 | 7.842 | 8.059 | 8.593 | 8.657 | 8.811 | 3,4 | 2,8 | 6,6 | 0,7 | 1,8 | 16,1 | 6,80 |
| Otras actividades sociales | 9.859 | 10.185 | 10.286 | 10.369 | 10.470 | 10.703 | 3,3 | 1,0 | 0,8 | 1,0 | 2,2 | 8,6 | 8,26 |

Fuente: Directorio Central de Empresas, INE, 2013.

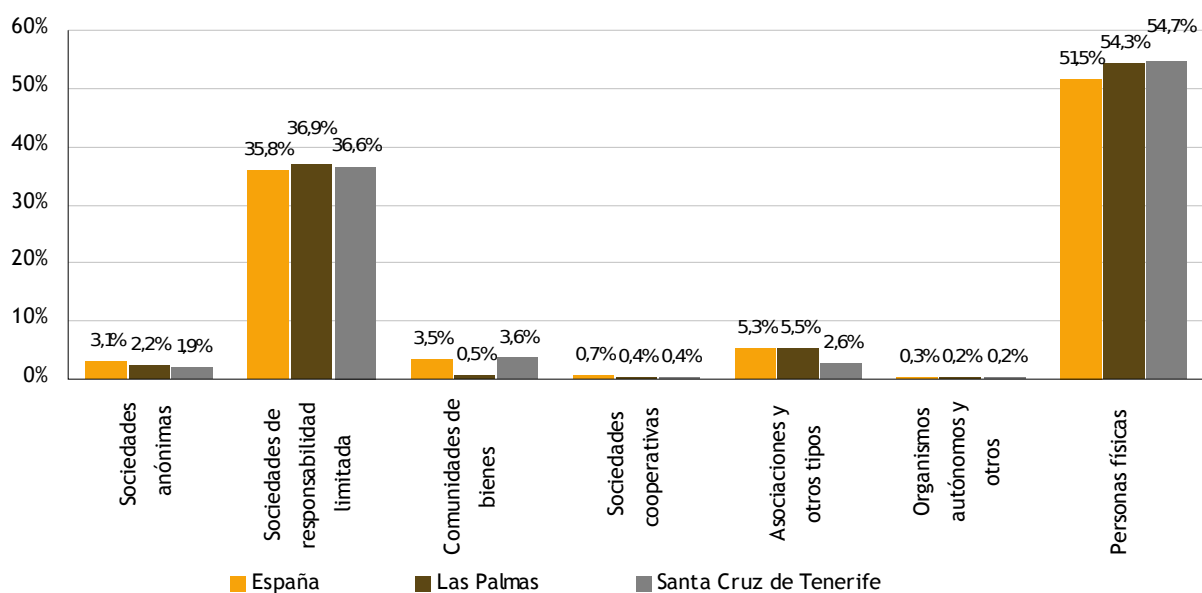
Si diferenciamos las empresas por su condición jurídica obtenemos que, la condición de persona física es la que más predomina tanto en la empresa española como en la canaria, seguida de la sociedad limitada (véase gráfico 2.28). Como se observa en la tabla 2.20, la estructura es muy similar en las dos provincias y ésta se mantiene a lo largo del periodo 2007-2013.

TABLA 2.20. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2007-2013

| | Las Palmas | | | | | | | Santa Cruz de Tenerife | | | | | | |
|--|------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| Total | 73.691 | 75.236 | 72.891 | 70.889 | 68.788 | 68.104 | 67.326 | 66.723 | 68.235 | 66.490 | 65.065 | 63.700 | 63.211 | 62.240 |
| Sociedades anónimas | 1.777 | 1.729 | 1.639 | 1.576 | 1.541 | 1.518 | 1.489 | 1.397 | 1.369 | 1.318 | 1.257 | 1.253 | 1.242 | 1.203 |
| Sociedades de responsabilidad limitada | 25.118 | 26.111 | 25.357 | 24.780 | 24.159 | 24.400 | 24.849 | 23.072 | 24.299 | 23.964 | 23.155 | 22.974 | 22.920 | 22.778 |
| Sociedades colectivas | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 |
| Sociedades comanditarias | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 6 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Comunidades de bienes | 344 | 326 | 344 | 335 | 344 | 357 | 339 | 2.174 | 2.173 | 2.156 | 2.172 | 2.220 | 2.286 | 2.243 |
| Sociedades cooperativas | 283 | 267 | 258 | 258 | 258 | 259 | 253 | 300 | 283 | 280 | 271 | 259 | 252 | 244 |
| Asociaciones y otros tipos | 3.379 | 3.635 | 3.672 | 3.757 | 3.741 | 3.811 | 3.671 | 1.344 | 1.384 | 1.432 | 1.501 | 1.546 | 1.595 | 1.608 |
| Organismos autónomos y otros | 133 | 139 | 146 | 147 | 144 | 145 | 146 | 107 | 105 | 109 | 99 | 113 | 117 | 115 |
| Personas físicas | 42.650 | 43.022 | 41.469 | 40.030 | 38.595 | 37.608 | 36.571 | 38.325 | 38.619 | 37.228 | 36.605 | 35.330 | 34.796 | 34.045 |

Fuente: IISTAC, DIRCE.

GRÁFICO 2.28. EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA (%). 2013



Fuente: INE, DIRCE.

La larga crisis económica, el descenso del número de empresarios de 15 a 39 años en España y la destrucción de empresas, son motivos suficientes para justificar por sí mismos la necesidad de emprender reformas favorables al crecimiento y la reactivación económica.

Esas reformas no sólo deben aspirar a impulsar la actividad de manera coyuntural, sino que deben también abordar los problemas estructurales del entorno empresarial en España, buscando fortalecer el tejido empresarial de forma duradera.

La crisis económica ha puesto de manifiesto el mejor comportamiento de las empresas internacionalizadas y la importancia de la internacionalización como factor de crecimiento y diversificación del riesgo. Las empresas internacionalizadas experimentan ganancias de productividad, mejoras en la gestión, mejor capacidad de acceso a la financiación y son, en definitiva, las que tienen mayor capacidad para crecer y crear empleo. La internacionalización se revela más que nunca como un motor clave del crecimiento económico a largo plazo de la economía española por su relación con la competitividad y los incrementos de productividad.

Con el fin de facilitar la cultura y la iniciativa emprendedora, de otorgar apoyos fiscales y de Seguridad Social a los emprendedores, de apoyar la financiación de los emprendedores, de fomentar el crecimiento empresarial y la contratación laboral y de favorecer la internacionalización de la empresa y de la economía española, ve la luz, en 2013, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización⁴³.

Básicamente la aportación de esta ley al sistema económico son sus reducciones y bonificaciones en el pago de cuotas a la seguridad social, no obstante, también tiene dos nuevas figuras jurídicas que incrementan las posibilidades de generación de nuevas empresas, si bien, conviene estimar sus ventajas e inconvenientes respecto a las formas tradicionales. Tales figuras son, por un lado, el Empresario de Responsabilidad Limitada y por otro, la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva.

Respecto a la primera figura, el emprendedor de responsabilidad limitada, la ley tiene un claro objetivo: Superar la aversión al riesgo empresarial limitando la responsabilidad patrimonial por las deudas generadas en la actividad. Las principales novedades introducidas en esta figura son:

- Limitación de la responsabilidad de la vivienda habitual siempre que su valor no supere los 300.000 euros.
- Las tasas registrales son 64 euros, lo que no supone un coste excesivo para el emprendedor.
- Las deudas de derecho público no están plenamente exentas.
- Hay que formular y someter a auditoría las cuentas anuales, lo que supone un coste económico para el emprendedor de responsabilidad limitada.

Finalmente, es importante señalar que a la hora de facturar o elaborar cualquier documento relacionado con su actividad empresarial o profesional, este tipo de empresario deberá añadir siempre las siglas E.R.L. junto a su nombre.

Respecto a la figura de Sociedad Limitada de Formación Sucesiva la ley tiene un claro objetivo: facilitar la constitución de sociedades sin necesidad de realizar un desembolso inicial. El resumen que la Confederación Canaria de Empresarios hace de la misma dice, que la ley de apoyo a los emprendedores permite en su capítulo III, la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada con un capital social inferior al mínimo legal, es decir, que una sociedad limitada podrá empezar a desarrollar su actividad con menos de los tres mil euros que, hasta ahora, eran necesarios para operar en una actividad empresarial. Ello no quiere decir que la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva quede excluida de tal obligación, sino que tendrá momentáneamente una serie de limitaciones y obligaciones mientras esté en Formación Sucesiva, hasta que cubra los tres mil euros del mínimo legal.

Mientras no se deposite el capital social, la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva tendrá la obligación de destinar un 20% de sus beneficios a reserva legal. También se regula por ley una serie de limitaciones correspondientes al reparto de dividendos tras los beneficios, así como a la retribución a socios y administradores.

En tal caso, tanto para las Sociedades Limitadas de Formación Sucesiva como para otras sociedades de responsabilidad limitada y cooperativas, el tipo impositivo será inferior, si es ésta es de nueva creación, durante los dos primeros ejercicios siempre que cumpla con los criterios de acuerdo a la siguiente información:

⁴³ <http://boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>

CUADRO 2.1. TIPOS IMPOSITIVOS PARA LAS SOCIEDADES LIMITADAS DE FORMACIÓN SUCESIVA

| Tipo de gravamen | Primeros 300.000 € | Restantes |
|--|--------------------|-----------|
| Tipo general. | 30% | 30% |
| Entidades de nueva creación. | 15% | 20% |
| Entidades con cifra de negocio < 5 millones de €. | 20% | 25% |
| Entidades con cifra de negocio < 10 millones de €. | 25% | 30% |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización.

Es sabido que, el entorno normativo e institucional en el que se desenvuelven las actividades empresariales resulta de esencial importancia para impulsar ganancias de productividad y ahorrar recursos que actualmente se dedican al cumplimiento del marco jurídico.

Durante los últimos años se han abordado reformas que reflejan una mejora del posicionamiento de España dentro de los indicadores internacionales más relevantes sobre la facilidad de hacer negocios. No obstante, la posición relativa de España en este ámbito continúa siendo insuficiente en muchos aspectos.

En efecto, el acceso a las actividades económicas y su ejercicio están sometidos al cumplimiento de un complejo marco jurídico formado por normativa mercantil, sectorial y local, dispersa en normativa europea, leyes y reglamentos nacionales, autonómicos y locales.

En este sentido, la ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización con la creación del nuevo subtipo societario (la Sociedad Limitada de Formación Sucesiva), ha abaratado el coste de creación de empresa puesto que ésta debería poder crearse en veinticuatro horas con un coste de cuarenta euros.

Respecto al papeleo, la cláusula “One in-One out” de la ley 14/2013 explica que, las Administraciones Públicas deberán eliminar, “al menos”, una carga administrativa por cada una nueva que introduzcan. Además, funerarias, autoescuelas, escuelas de enseñanza, joyerías y servicios recreativos y culturales no necesitarán licencias municipales. Se eleva a 500 metros cuadrados la superficie liberada antes de pedir permiso a los ayuntamientos. También se contempla que, las empresas con menos de 50 trabajadores sólo contesten una encuesta del Instituto Nacional de Estadística (INE) en su primer año de actividad y, que las empresas no tengan que tener un libro de visitas en cada centro laboral a disposición de Inspección de Trabajo.

Finalizamos la dinámica de las empresas haciendo hincapié en la necesidad extrema de obtener liquidez para financiar la actividad diaria de las pequeñas y medianas empresas. Es cierto que la calidad crediticia de las empresas y la intensificación del seguimiento del riesgo por parte de las entidades financieras es un obstáculo para el mantenimiento de la actividad de empresas que han demostrado ser muy competitivas hasta ahora pero es cierto también que, los préstamos de los bancos a las familias y a las empresas no financieras caerán un 2,7% en España según las predicciones del FMI para 2014, y así difícilmente se puede responder equilibradamente a los retos para lograr un crecimiento sostenible e integrador de la capacidad productiva futura.

Las empresas padecen una sequía crediticia que amenaza la continuidad de proyectos viables. La solución de la deuda debe permitir que el crédito vuelva a fluir con normalidad, en cantidad y precio, hacia los proyectos que ofrezcan una rentabilidad y un riesgo acordes a las condiciones del mercado. Los graves problemas financieros de las empresas no deben seguir agravados con retrasos en los pagos a proveedores públicos, una mala práctica de las administraciones territoriales que ha comenzado a corregirse lentamente pero aún no está zanjada (La morosidad pública es culpa de siete comunidades y cien ayuntamientos, encabezadas por Cataluña, que tarda una medida de 132 días, y seguidas por Comunidad Valenciana (130 días), Andalucía (129), Murcia (126), Castilla-La Mancha (118), Asturias (116) y Canarias (102)).

2.3.1.2. Dinámica reciente de los autónomos

El año 2013 se presenta como un año de dificultad y esperanza para los autónomos. Dificultad porque la crisis no remite y cada vez hace más complicada la viabilidad de muchos pequeños negocios y esperanza porque a pesar de ello en estos tiempos revueltos surgen nuevas oportunidades que deben mantener fuertes a los autónomos para tratar de aprovecharlas y seguir adaptando el negocio a la nueva realidad.

Si bien es cierto que mucha gente con iniciativa está optando por la modalidad de hacerse autónomo, es justo decir que el volumen de estos trabajadores ha caído estrepitosamente debido a la situación económica actual, de hecho, en el último trimestre de 2013, el número de trabajadores por cuenta propia en Canarias es de 107.500, un 0,83% menos que mismo trimestre del periodo anterior, y bastante lejos de los 132.600 trabajadores por cuenta propia registrados en el segundo trimestre de 2006 (véase gráfico 2.29).

Entre los más de cien mil autónomos que en Canarias cotizan a la seguridad social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (el RETA), existe una importante heterogeneidad si nos atenemos a su actividad profesional y especialmente a la manera en que desempeñan la misma. Así pues, podríamos distinguir entre (1) Profesionales Autónomos y freelance, (2) Empresarios Autónomos, (3) Trabajadores Autónomos económicamente dependientes, (4) Autónomos agrarios y (5) Otros tipos de autónomos. Sin embargo, la escasez de estadísticas autonómicas impide hablar más allá de cifras globales de trabajadores por cuenta propia.

El hecho que les iguala es el de cotizar en el mismo Régimen de la Seguridad Social, con las mismas reglas para todos. Pero luego se observan importantes diferencias en el funcionamiento de la actividad y la fiscalidad.

Respecto a la fiscalidad, en 2013 se ha introducido una novedad muy importante, la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos. Inicialmente sólo se aplicaba a menores de treinta años pero desde finales de septiembre de 2013 se ha generalizado para todos los nuevos autónomos que cumplan los requisitos necesarios. La tarifa plana para autónomos consiste en el pago mensual de 53 euros a la Seguridad Social en lugar de los 261,83 euros que constituyen la cuota mensual mínima. Se introdujo inicialmente en febrero de 2013 para nuevos autónomos menores de treinta años y, tras un año desde su entrada en vigor, ha beneficiado a 170.000 emprendedores a nivel nacional. Debido a la fuerte reacción entre el colectivo de autónomos, el gobierno ha extendido su aplicación a todos los nuevos autónomos independientemente de su edad, medida que ha entrado en vigor el 28 de septiembre de 2013 con la publicación en el BOE de la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.

La ley 14/2013 de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización contempla además, una serie de reducciones en la cuota de autónomos para trabajadores por cuenta propia, tanto menores como mayores de 30 años, siempre que causen alta inicial:

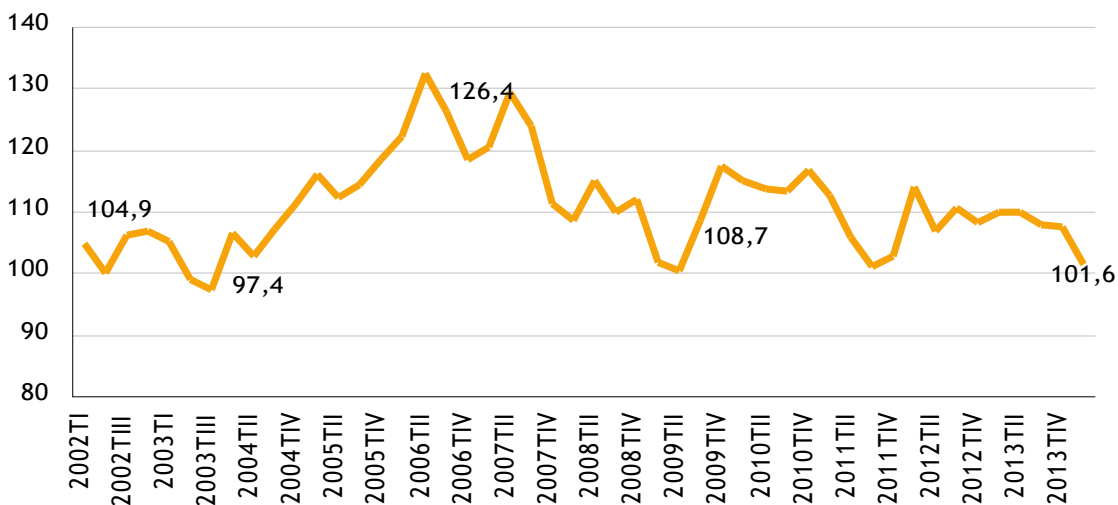
- I. Los primeros 6 meses: Reducción del 80% de la cuota. Abonan sólo el 20% de la misma.
- II. Los siguientes 6 meses: Reducción del 50% de la cuota.
- III. Sigüientes 6 meses: Reducción del 30% de la cuota.

Si bien, la ley tiene por objeto apoyar al emprendedor y la actividad empresarial, favorecer su desarrollo, crecimiento e internacionalización y fomentar la cultura emprendedora y un entorno favorable a la actividad económica, tanto en los momentos iniciales a comenzar la actividad, como en su posterior desarrollo, crecimiento e internacionalización, cabe decir que ni con éstas, el Gobierno ha conseguido incrementar el número de trabajadores autónomos, ni en España, ni en Canarias. Parece que de poco ha servido el incentivo específico de exención completa en el IRPF de las prestaciones por desempleo capitalizadas para desempleados que decidan establecerse como autónomos puesto que, el número de trabajadores por cuenta propia en Canarias desciende este primer trimestre de 2014 respecto al trimestre anterior en 20.300 personas (y en España desciende en 20.300 personas), a pesar de haber descendido el paro en Canarias en 9.300 individuos, en el primer trimestre de 2014 respecto al trimestre anterior.

Tener más emprendedores supone un impacto directo sobre el crecimiento económico, sobre la inversión, sobre la productividad y también sobre la creación de empleo. La evolución de las cifras oficiales de trabajadores registrados en la Seguridad social nos dirán si la reforma laboral y las diferentes medidas de actuación tienen una incidencia positiva en el freno a la destrucción de empleo y en el incentivo de la emprendeduría.

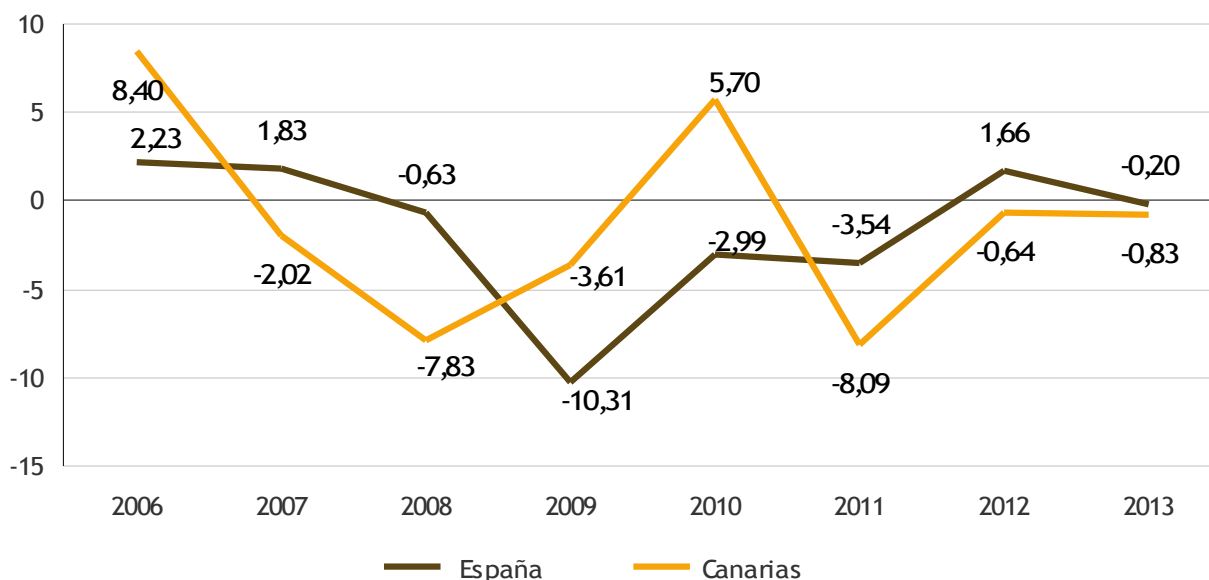
De momento, las cifras indican que, el número de trabajadores por cuenta propia, el cual había aumentado en 2012, vuelve a caer en 2013, tanto a nivel nacional como en Canarias, según datos de la Encuesta de Población Activa del INE (véase gráfico 2.30).

GRÁFICO 2.29. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN CANARIAS (miles). 2002-2014



Fuente: EPA, INE.

GRÁFICO 2.30. EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%). 2006-2013



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

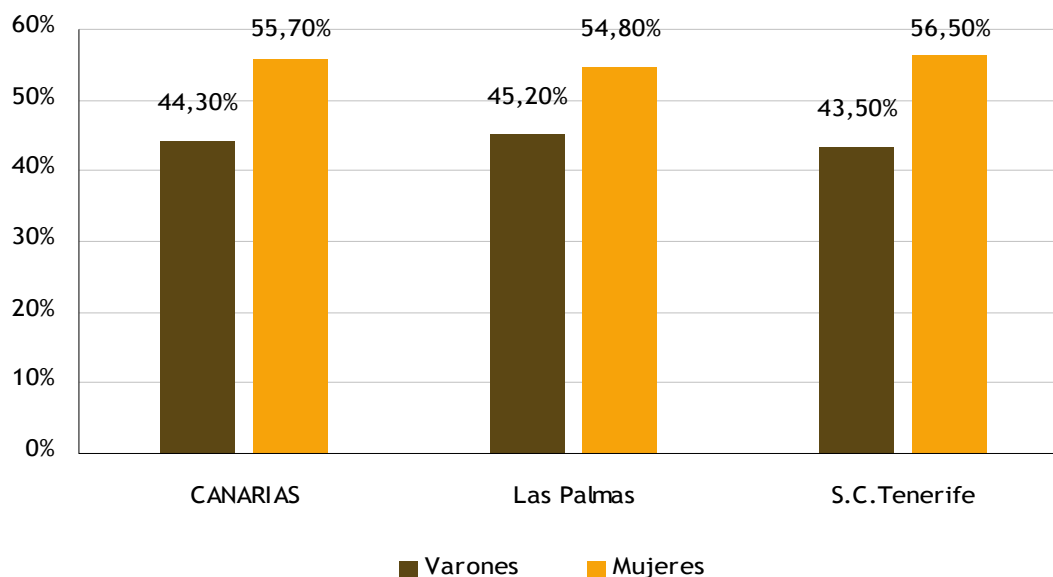
EL Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica anualmente el perfil de los trabajadores autónomos propiamente dicho⁴⁴ por comunidad autónoma. A 31 de diciembre de 2013, este Ministerio computa 74.696 trabajadores autónomos en Canarias, de los cuales 40.175 pertenecen a la provincia de Las Palmas y 34.521 a la de Santa Cruz de Tenerife. La tabla 2.21 presenta la distribución de los autónomos por sexo, edad, nacionalidad, base de cotización, antigüedad, sector económico y situación profesional. El perfil mayoritario en España y también en Canarias es el de autónomo del sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, varón, entre 40 y 54 años (aunque con importante presencia entre 25 y 35 años), español, que lleva 5 o más años en su negocio, y que cotiza por la base mínima de cotización. La distribución de colaboradores familiares por género se muestra en el gráfico 2.31. La figura de la mujer predomina en ambas provincias canarias.

TABLA 2.21. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PROPIAMENTE DICHO, EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS. 2013

| CANARIAS | | | | | |
|-----------------------|------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------------|
| | Total | SEXO | | NACIONALIDAD | |
| | | Varones | Mujeres | España | Extranjero |
| CANARIAS | 74.696 | 66,3% | 33,7% | 84,6% | 15,4% |
| Las Palmas | 40.175 | 68,3% | 31,7% | 84,0% | 16,0% |
| S.C.Tenerife | 34.521 | 64,0% | 36,0% | 85,4% | 14,6% |
| EDAD | | | | | |
| | Total | Menor de 25 años | De 25 a 35 años | de 40 a 54 años | de 55 años o más |
| CANARIAS | 74.696 | 1,9% | 28,5% | 45,5% | 24,1% |
| Las Palmas | 40.175 | 1,9% | 27,7% | 46,2% | 24,2% |
| S.C.Tenerife | 34.521 | 2,0% | 29,5% | 44,5% | 24,0% |
| BASE DE COTIZACIÓN | | | | | |
| | Base mínima | Entre B. mínima y 1,5 B. mínima | Entre 1,5 y 2 B. mínima | Entre 2 y 3 B. mínima | Más de 3 B. mínimas |
| CANARIAS | 93,5% | 2,6% | 1,9% | 1,8% | 0,3% |
| Las Palmas | 91,8% | 2,9% | 2,4% | 2,5% | 0,4% |
| S.C.Tenerife | 95,4% | 2,2% | 1,3% | 0,9% | 0,1% |
| ANTIGÜEDAD | | | | | |
| | Menos de 6 meses | De 6 a 11 meses | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | 5 años y más |
| CANARIAS | 0,108466 | 7,7% | 18,5% | 10,1% | 52,8% |
| Las Palmas | 0,105688 | 7,4% | 17,5% | 9,5% | 55,1% |
| S.C.Tenerife | 0,1117 | 8,2% | 19,7% | 10,7% | 50,2% |
| SECTOR ECONÓMICO | | | | | |
| | Total | Agricultura | Industria | Construcción | Servicios |
| CANARIAS | 74.696 | 5,1% | 3,7% | 8,0% | 83,2% |
| Las Palmas | 40.175 | 3,6% | 3,7% | 8,8% | 83,9% |
| S.C.Tenerife | 34.521 | 6,9% | 3,6% | 7,2% | 82,3% |
| SITUACIÓN PROFESIONAL | | | | | |
| | Total | Sin asalariados | Con asalariados | Sin pluriactividad | Con pluriactividad |
| CANARIAS | 74.696 | 72,7% | 27,3% | 94,8% | 5,2% |
| Las Palmas | 40.175 | 73,7% | 26,3% | 94,7% | 5,3% |
| S.C.Tenerife | 34.521 | 71,4% | 28,6% | 94,9% | 5,1% |

Fuente: Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

⁴⁴ Trabajadores autónomos propiamente dicho son aquellos trabajadores afiliados a alguno de los regímenes por cuenta propia de la Seguridad Social y que no están integrados en sociedades mercantiles, cooperativas ni en otras entidades societarias. También se excluyen los que figuran como colaboradores familiares y los que están registrados formando parte de algún colectivo especial de trabajadores.

GRÁFICO 2.31. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, COLABORADORES FAMILIARES EN CANARIAS. 2013

Fuente: Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Elaboración propia.

2.3.2. La confianza empresarial

2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España

La confianza empresarial representa un indicador de la evolución de la actividad económica. En la encuesta elaborada a finales de 2013 por las Cámaras de Comercio, a partir de la opinión de 56.916 empresarios europeos, de los cuales 4.211 son españoles, y cuyos resultados se ilustran en los gráficos siguientes, destaca el argumento generalizado de que las perspectivas empresariales de las empresas españolas para 2014 mejoran en todas las variables respecto a los resultados de 2013.

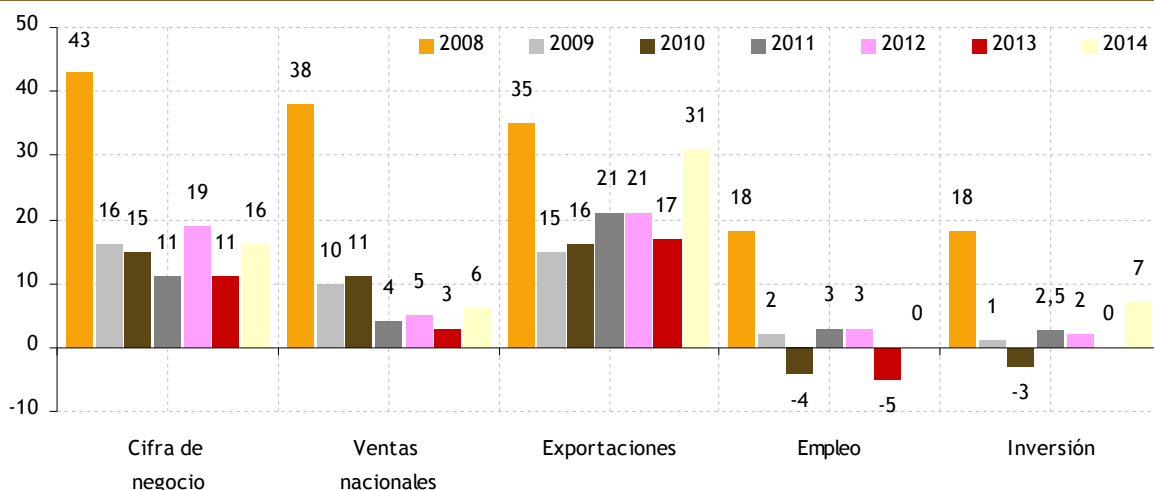
Las compañías europeas, tal como refleja el gráfico 2.32, prevén un crecimiento positivo en la cifra de negocios durante 2014 basada, principalmente, en las exportaciones. Se equilibra el número de empresas que esperan reducir empleados con el de aquellas que prevén aumentar el empleo. Finalmente, se espera una recuperación en la inversión respecto a 2013. Cabe decir que, las empresas de Finlandia, Lituania y Portugal son las más optimistas en cuanto a facturación, ventas nacionales y exportaciones en el 2014 se refiere. Las empresas situadas en Chipre y en Italia esperan un retroceso en su cifra de negocios y ventas en sus respectivos países aunque menos intenso que el registrado en 2013.

En términos generales, las empresas españolas (gráfico 2.33), presentan un escenario más optimista que las que conforman la muestra europea en la cifra de negocios, las ventas nacionales y las exportaciones. En 2014 se prevén avances en las ventas nacionales y, sobre todo, en las exportaciones, las cuales seguirán siendo el motor principal de la economía española y la variable fundamental para repuntar la cifra de negocio durante el próximo año. Sólo empleo e inversión mantienen saldos negativos, aunque el retroceso que se espera es de menor intensidad que el registrado en 2013.

El gráfico 2.34 expone una comparativa de los niveles de perspectivas puestas en el 2013 y los resultados verdaderamente obtenidos ese año, para la media de las empresas europeas y para las españolas.

En España, todas las variables se comportaron tal y como se esperaba. Las perspectivas empresariales del 2013 partían de niveles pesimistas y los resultados no distaron mucho de este sentimiento salvo en las exportaciones (37) que resultaron ser mejor de lo previsto (24). El tirón de la demanda exterior está estimulando la inversión de equipo (material industrial) y tanto el sector del automóvil como el turismo empiezan a sacar la cabeza. Sin embargo, las ventas nacionales presentaron los peores resultados (-30), atezadas por el bloqueo del crédito y la tasa de desempleo.

GRÁFICO 2.32. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS PARA 2014

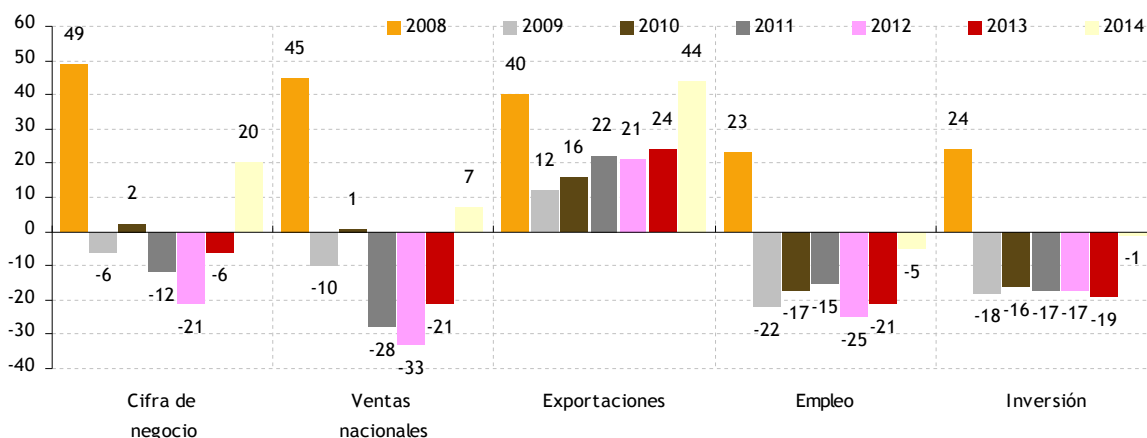


*SalDOS netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2014 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.33. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2014

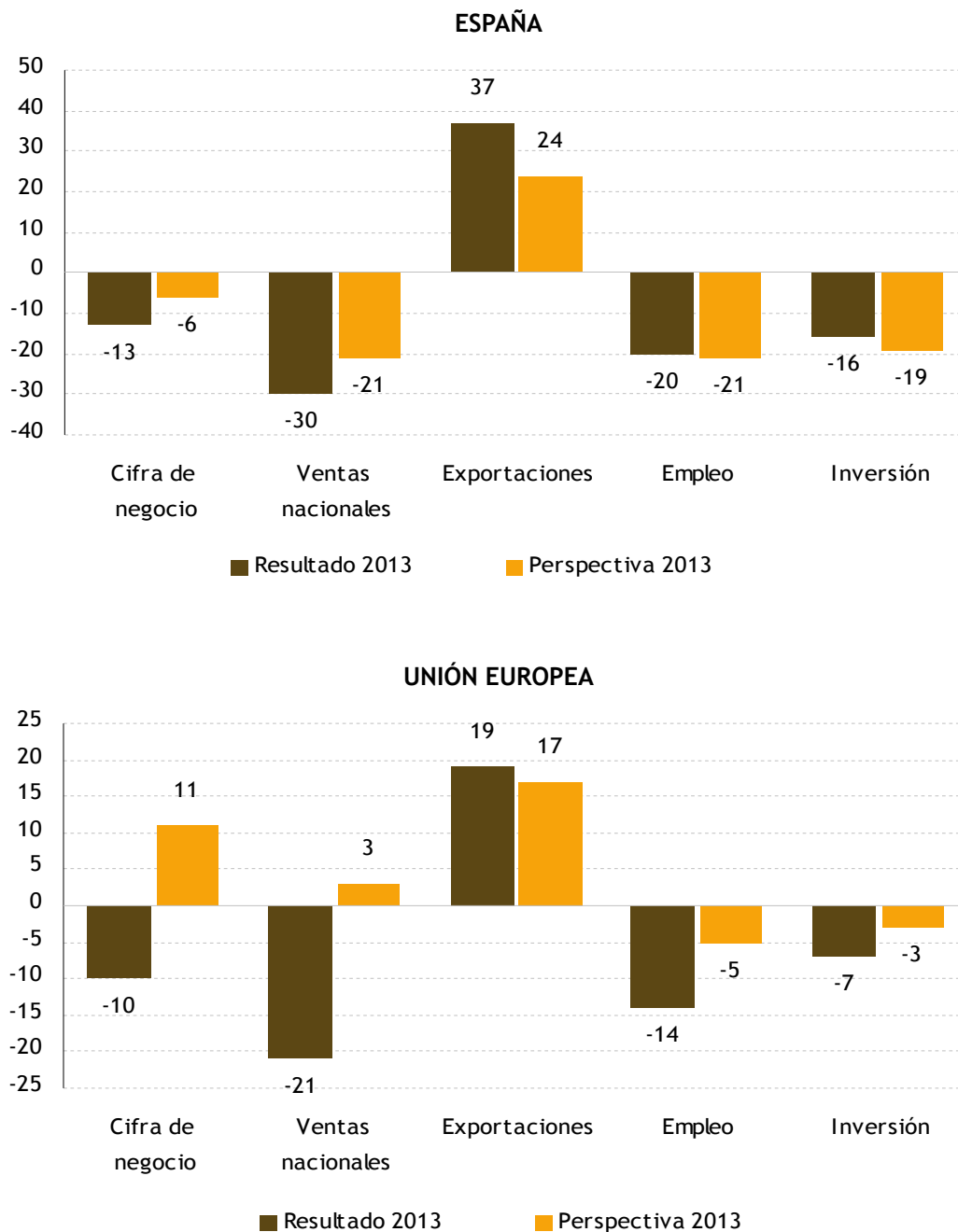


*SalDOS netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2014 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

En relación a las empresas europeas, las expectativas positivas previstas para 2013 en la cifra de negocios (11) y ventas nacionales (3) contrastan con los resultados negativos obtenidos ese año -10 y -21 respectivamente). Los resultados de las exportaciones (19) superaron las expectativas (17). Por el contrario, los resultados en el empleo (-14) y en la inversión (-7) no lograron satisfacer las perspectivas de mejora económica depositadas en tales variables para el 2013.

GRÁFICO 2.34. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS EN EL AÑO 2013 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA

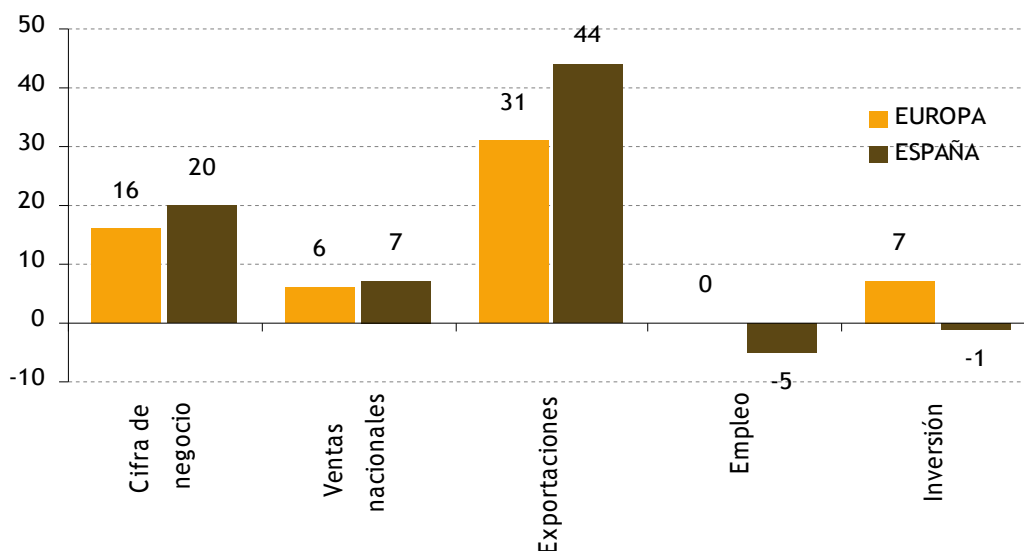


*Saldos netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

FUENTE: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2013 y de 2014, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

En relación a las perspectivas empresariales europeas y españolas para el 2014 reflejadas en el gráfico 11 se observa que, las empresas españolas en comparación a las europeas prevén una situación más alentadora respecto a la cifra de negocios, las ventas nacionales y las exportaciones. Las expectativas sobre las otras dos variables económicas, empleo e inversión, mantienen saldos negativos en España, mientras que en la UE-27 mantiene un saldo nulo en el empleo y positivo en la inversión.

GRÁFICO 2.35. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2013 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS

*Saldos netos: diferencia entre el porcentaje de empresas que indican aumento y el que señala disminución.

*UE.-28: Media ponderada de los resultantes de los países participantes.

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2014, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias

Los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) manejados por el Consejo Superior de Cámaras (CSC) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) proporcionan información de carácter trimestral acerca de las opiniones recogidas de los gestores de los establecimientos localizados en Canarias respecto a la marcha general de su negocio en el trimestre anterior y sus expectativas para el trimestre entrante. Hasta hace 8 años estos indicadores fueron elaborados por las Cámaras de Comercio, pero a partir de 2012, un acuerdo entre éstas y el INE ha dado lugar a la integración de este indicador en el Plan Estadístico Nacional. La encuesta en la que se basan los Indicadores de Confianza Empresarial del INE se elaboran partiendo de una muestra representativa de establecimientos, cuyas opiniones comenzaron a recogerse desde el primer trimestre de 2012.

La metodología de la encuesta permite la integración de los datos análogos recogidos por los Organismos de Estadística de las Comunidades Autónomas, una vez verificada su homogeneidad para que puedan ser incorporados al proceso general de la encuesta y de acuerdo con los oportunos convenios suscritos al efecto.

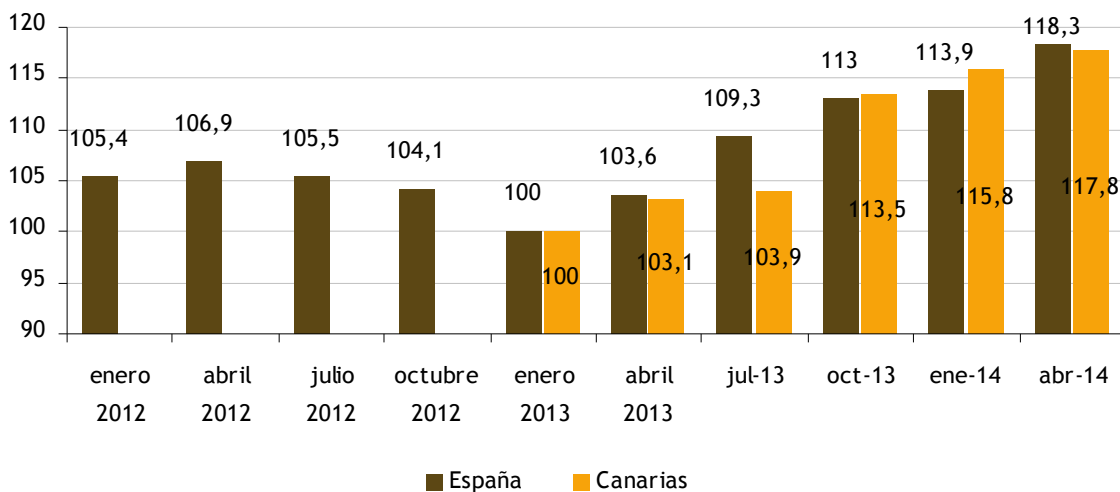
Desde el primer trimestre de 2013 se integran los datos procedentes de Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Castilla y León y Cataluña, razón por la cual, el gráfico 2.36 de la evolución del ICE en España y Canarias sólo tiene datos representativos de nuestra Comunidad Autónoma a partir del 2013.

La incertidumbre económica que desde el inicio de la crisis se percibe se está difuminando, si atendemos al incremento de la confianza de los empresarios representada en el gráfico 12. El Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) ha ido disminuyendo desde abril de 2012 y refleja desde entonces un incremento de la confianza empresarial, tanto en Canarias como en el territorio nacional. De hecho, según datos del INE, la confianza empresarial aumenta en todas las comunidades autónomas, en todos los sectores de actividad y en todos los intervalos de tamaño.

En Canarias, el pulso de la actividad económica medida a través de la opinión de sus empresas es moderado (117,8%) y se localiza por debajo de la media española (118,3%).

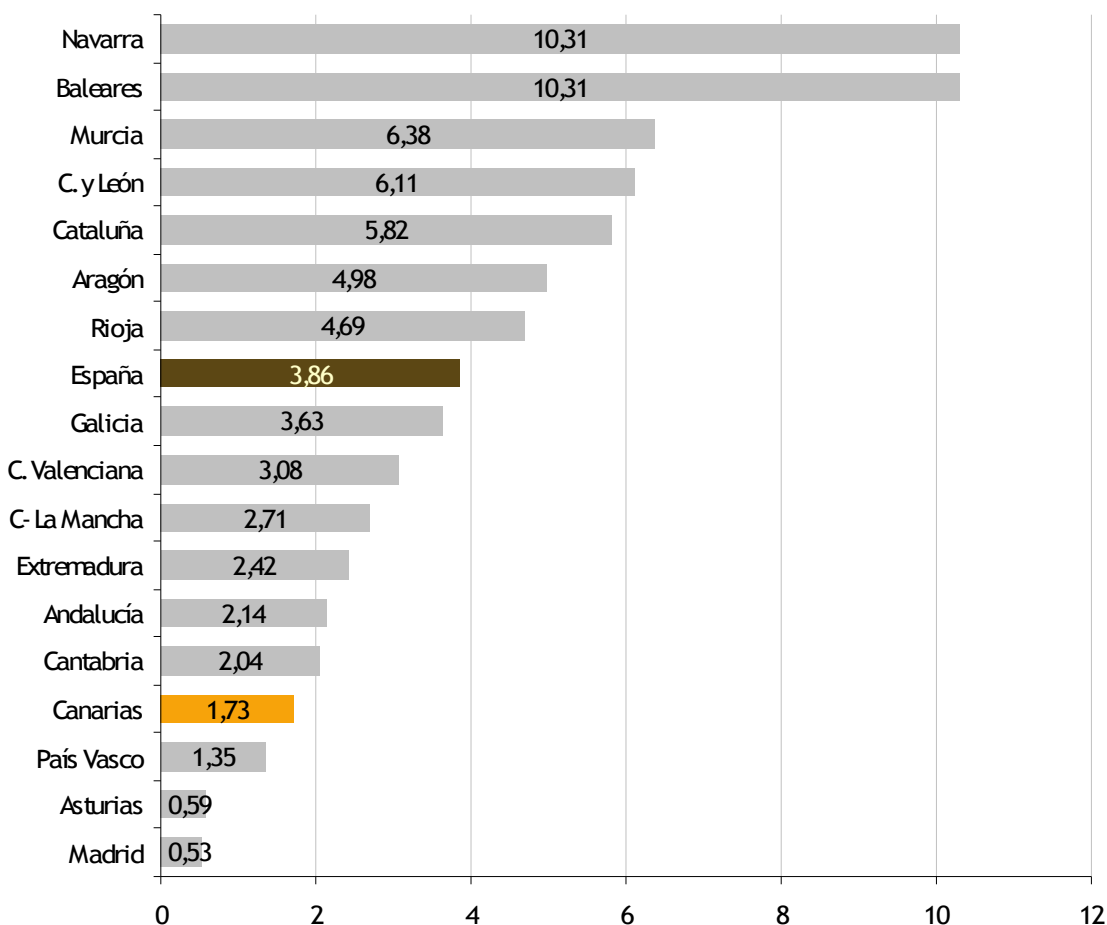
La confianza empresarial aumenta en todas las comunidades autónomas en el segundo trimestre de 2014, tal como vemos en el gráfico 2.37. La Comunidad Foral de Navarra y las Islas Baleares (ambas con 10,3%) presentan los mayores crecimientos respecto al trimestre anterior. Por su parte, la Comunidad de Madrid (0,5%) y el Principado de Asturias (0,6%) registran los menores incrementos.

GRÁFICO 2.36. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (base 1T 2013). 2012-2013



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

GRÁFICO 2.37. TASA INTERTRIMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (base 1T). 2013

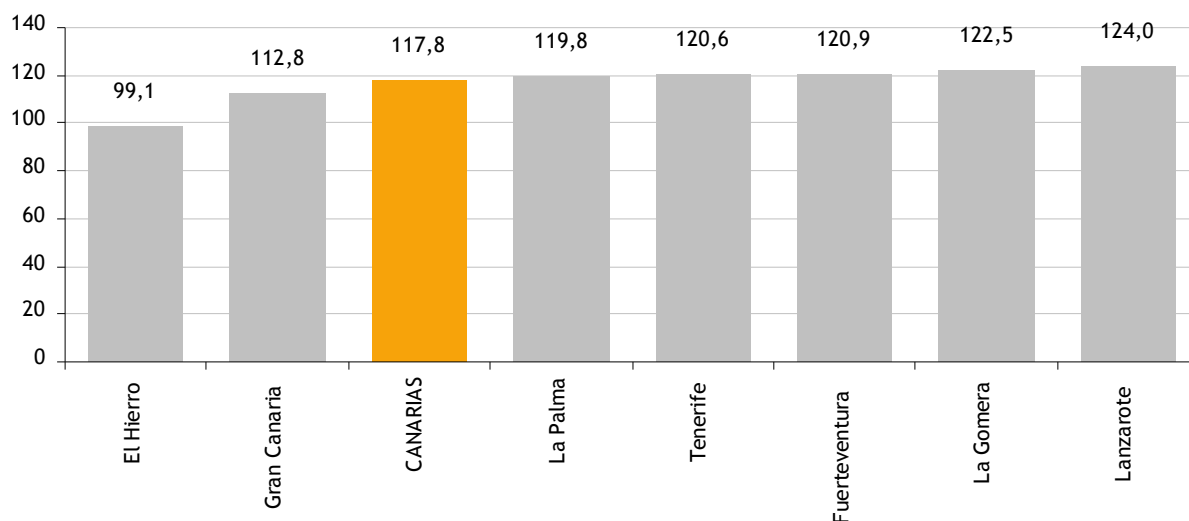


Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

También a partir del ICEA es posible analizar la confianza empresarial por islas. El ICEA para las diferentes islas se construye a partir de la opinión de los gestores de los negocios canarios acerca de la situación del trimestre en el que son encuestados y la expectativa del trimestre venidero. Según los datos del Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas del segundo trimestre de 2014 publicado por el Instituto Canario de Estadística, Lanzarote y El Hierro son respectivamente las islas con mayor y menor ICEA (124,0 y 99,1 respectivamente).

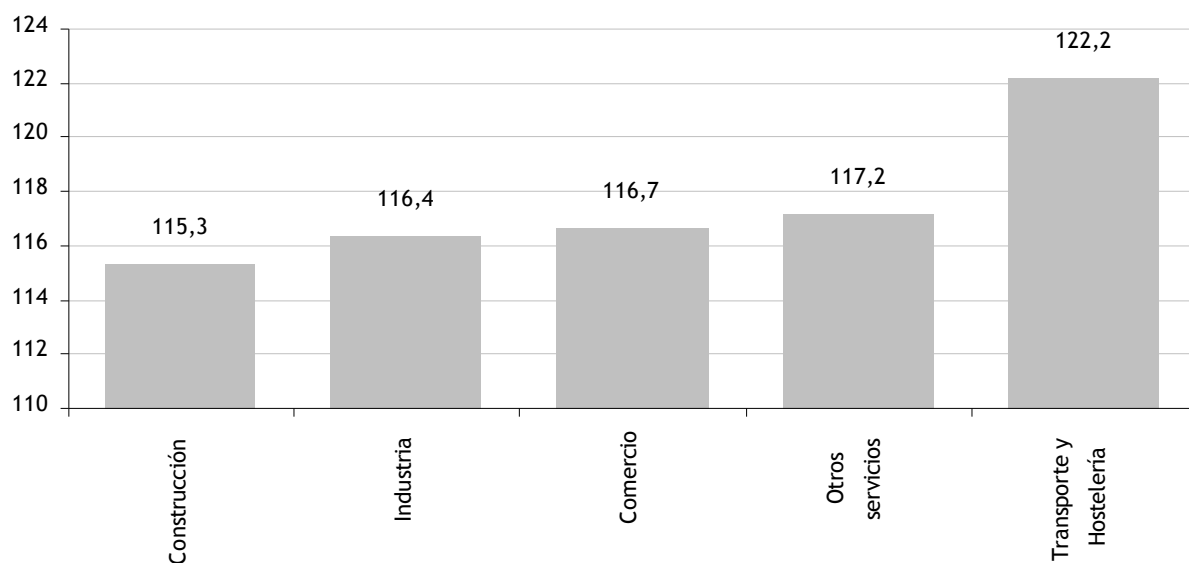
En Canarias todos los sectores, salvo el comercio (116,8 en el primer trimestre de 2014 y 116,7 en el segundo trimestre de 2014), tienen en el segundo trimestre de 2014 mejores expectativas empresariales que a principios de ese año. Los mejores resultados se esperan en la rama de otros servicios, transporte y turismo. Por el contrario, la construcción, la industria y el comercio proyectan una tímida esperanza.

GRÁFICO 2.38. ICEA EN CANARIAS (2T). 2014



Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

GRÁFICO 2.39. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS (2T). 2014



Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

TABLA 2.22. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS (enero 2014, % de empresas que señalan el factor)

| | Debilidad de la demanda | Dificultades financieras | Aumento de la competencia | Otras causas | Escasez de mano de obra adecuada | Insuficiencia de equipamiento |
|---------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|----------------------------------|-------------------------------|
| CANARIAS | 76,8 | 51,2 | 43,0 | 30,8 | 9,0 | 8,4 |
| Lanzarote | 71,5 | 53,3 | 54,7 | 26,3 | 13,9 | 11,7 |
| Fuerteventura | 73,6 | 54,4 | 43,2 | 40,0 | 17,6 | 12,8 |
| Gran Canaria | 76,2 | 39,0 | 43,3 | 26,4 | 4,7 | 4,3 |
| Tenerife | 77,0 | 54,0 | 39,4 | 26,8 | 7,0 | 9,1 |
| La Gomera | 69,6 | 46,4 | 32,1 | 30,4 | 5,4 | 5,4 |
| La Palma | 84,0 | 64,2 | 53,8 | 45,3 | 10,4 | 7,5 |
| El Hierro | 94,2 | 65,4 | 19,2 | 36,5 | 11,5 | 11,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

Las causas de este comportamiento hay que buscarlas en los factores que limitan la actividad empresarial. Así, la tabla 2.22 revela que la debilidad de la demanda y las dificultades financieras son el mayor freno de la actividad empresarial en la Comunidad Autónoma Canaria. Por el contrario, la escasez de mano de obra cualificada y la insuficiencia de equipamiento limitan en menor medida la actividad empresarial.

Si ampliamos el estudio a nivel sectorial y observamos la tabla 2.23 vemos que en todos los sectores económicos, la debilidad de la demanda prima sobre el resto de factores que pueden limitar la actividad del establecimiento o la marcha del negocio, sobre todo en la construcción y en la industria. A estos dos sectores también le preocupan las dificultades financieras. El aumento de la competencia preocupa a las empresas del comercio y del transporte y la hostelería. Por el contrario, la escasez de mano de obra y la insuficiencia de equipamiento son los factores menos limitantes en todos los sectores.

TABLA 2.23. FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS (enero 2014, % de empresas que señalan el factor)

| | Debilidad de la demanda | Escasez de mano de obra adecuada | Insuficiencia de equipamiento | Dificultades financieras | Aumento de la competencia | Otras causas |
|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|
| Construcción | 88,2 | 10,4 | 9,0 | 72,2 | 41,0 | 34,7 |
| Industria | 82,3 | 6,7 | 4,9 | 54,9 | 42,1 | 32,9 |
| Comercio | 80,2 | 7,5 | 8,4 | 41,0 | 47,6 | 29,1 |
| Otros servicios | 71,9 | 6,5 | 5,3 | 47,9 | 38,8 | 26,6 |
| Transporte y Hostelería | 68,6 | 14,0 | 13,6 | 49,2 | 45,0 | 33,1 |
| TOTAL | 76,8 | 9,0 | 8,4 | 51,2 | 43,0 | 30,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

2.3.3. Emprendeduría

En este apartado se hace mención al estado actual y a la evolución reciente de la emprendeduría en Canarias, comparándola con el contexto nacional a partir de los datos suministrados por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), proyecto de ámbito internacional que tiene como objetivo el análisis de la actividad emprendedora.

El concepto de emprendedor se define de forma amplia, como aquellas personas, independientemente de su condición de persona física o jurídica, que van a desarrollar o están desarrollando una actividad económica productiva.

Según el estudio GEM, por actividad emprendedora se entiende la implantación de una nueva empresa o un nuevo negocio. Sin embargo, de acuerdo a su grado de madurez, podemos distinguir entre tres categorías de proyectos emprendedores, que nos serán útiles para definir respectivos indicadores de actividad emprendedora:

1. POTENCIALES: Proporción de población activa de un país que va a crear una empresa en menos de tres años.
2. TEA: Proporción de población activa de un país que está en situación emprendedora, es decir, que ha abierto su negocio y lleva menos de 42 meses en activo.
3. CONSOLIDADOS: Proporción de población activa de un país que tiene un negocio con más de 42 meses activo.

Según los expertos entrevistados en el proyecto GEM, las principales condiciones del entorno que han servido como facilitadores de la actividad emprendedora en España en 2013 han sido en primer lugar, la innovación desde la perspectiva del consumo, y en segundo lugar, la disponibilidad y el acceso a infraestructuras físicas y servicios. Esto se debe a que los consumidores españoles están interesados en adquirir productos y servicios novedosos. Además, en opinión de los expertos, la disponibilidad y el acceso a infraestructuras físicas y servicios (por ejemplo, puertos, carretas, energías renovables y sostenibles, servicios públicos, tecnología y comunicaciones) son necesarias para las nuevas empresas y para el crecimiento de las empresas consolidadas.

En la tabla 2.24 se observa la evolución de los indicadores de emprendeduría antes mencionados, tanto en Canarias como en España desde el año 2004 hasta 2013. En ella vemos que, en los últimos años, la evolución que han tenido los distintos indicadores del proceso emprendedor en España ha sido variada. La tasa de actividad emprendedora total (TEA) en España disminuyó desde el 2008 hasta el 2010. Y tras un aumento en el año 2011, el indicador TEA se ha mantenido estable en los últimos dos años, llegando a alcanzar en 2013 una modesta cifra de 5,2%.

Mientras el peso relativo de los emprendedores con proyectos nacientes parece haber aumentado en los últimos cinco años, aquellos emprendedores que han sido capaces de convertir un negocio naciente en nuevo han disminuido su peso, y es esta disminución la que se está notando en la distribución del conjunto de la actividad emprendedora total a nivel nacional.

El porcentaje de emprendedores potenciales, pese a ser alto con respecto al resto de indicadores, ha experimentado una caída notable entre 2012 y 2013, pasando del 12,0% al 9,3%. Esta caída ha supuesto una parada al crecimiento que se venía observando en este indicador desde el año 2009, año en que ya se apreciaban los efectos de la actual crisis.

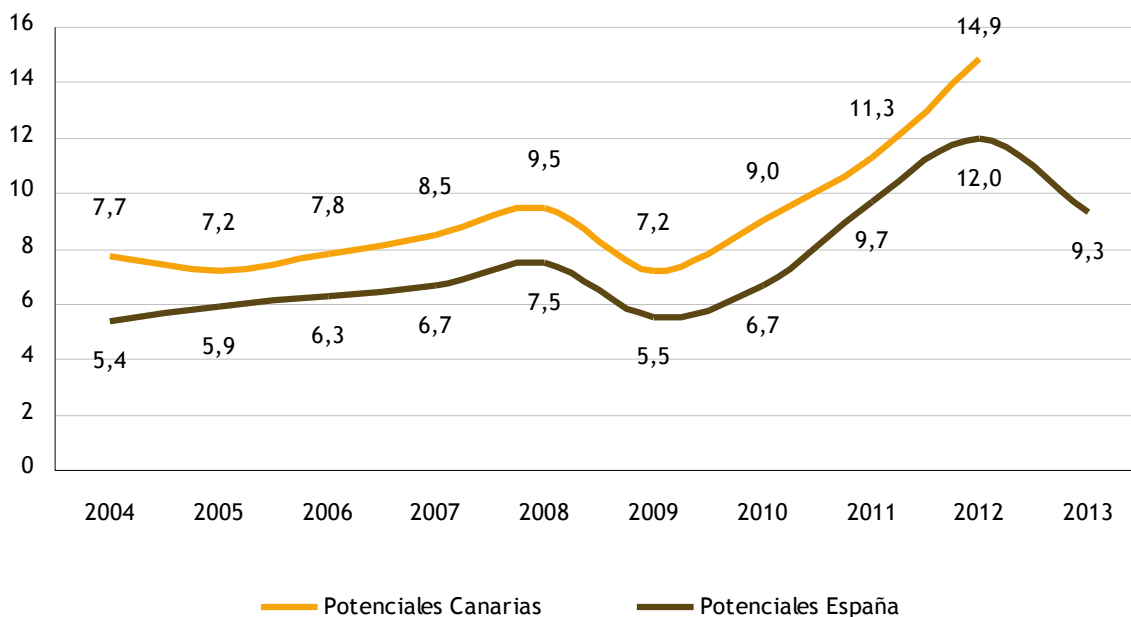
TABLA 2.24. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2013 (datos expresados como proporción de la población activa)

| AÑO | TEA CANARIAS | TEA ESPAÑA | CONSOLIDADAS CANARIAS | CONSOLIDADAS ESPAÑA | POTENCIALES CANARIAS | POTENCIALES ESPAÑA |
|------|--------------|------------|-----------------------|---------------------|----------------------|--------------------|
| 2004 | 4,21 | 5,15 | ND | ND | 7,70 | 5,40 |
| 2005 | 5,83 | 5,65 | 8,77 | 7,71 | 7,20 | 5,90 |
| 2006 | 7,83 | 7,27 | 5,07 | 5,45 | 7,80 | 6,30 |
| 2007 | 9,00 | 7,62 | 6,09 | 6,38 | 8,50 | 6,70 |
| 2008 | 7,16 | 7,00 | 8,00 | 9,10 | 9,50 | 7,50 |
| 2009 | 4,83 | 5,10 | 5,10 | 6,40 | 7,20 | 5,50 |
| 2010 | 3,60 | 4,30 | 5,70 | 7,70 | 9,00 | 6,70 |
| 2011 | 6,90 | 5,81 | 6,40 | 8,80 | 11,30 | 9,70 |
| 2012 | 4,60 | 5,70 | 7,20 | 8,70 | 14,90 | 12,00 |
| 2013 | n.d | 5,20 | n.d | 8,40 | n.d | 9,30 |

*Datos de Canarias no disponibles para el 2013.

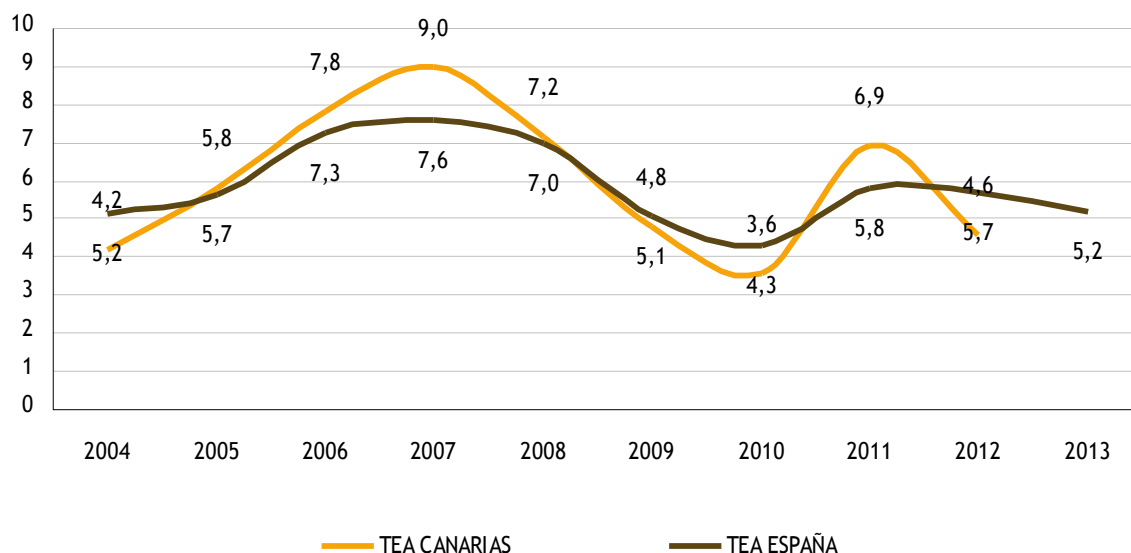
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013.

GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA (datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2013



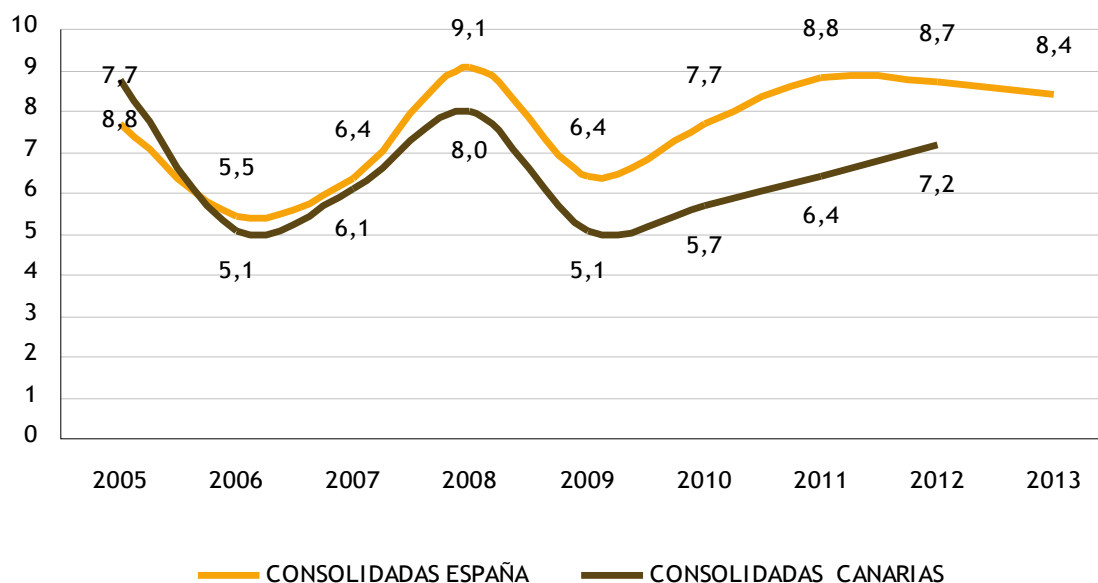
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013.

GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA (datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2013



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013.

GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2013



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013.

Lo que sí reflejan los datos de Canarias es que, la evolución temporal de los potenciales emprendedores sigue una tendencia creciente hasta el 2008, cae en el 2009, y repunta de nuevo hasta 2012, fecha del último dato disponible. Por otra parte, resulta interesante destacar que la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004-2012 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal (véase gráfico 2.40), lo que refleja para este indicador un mayor dinamismo emprendedor en Canarias respecto a la media nacional.

Atendiendo al indicador de emprendeduría TEA, observamos en el gráfico 2.41 una tendencia similar para Canarias y para la media nacional durante todo el periodo estudiado, con la salvedad de que la evolución en Canarias presenta subidas y bajadas más pronunciadas que la tendencia nacional. En el año 2012 la proporción de población activa emprendedora es en Canarias del 4,6%, lo que supone un 1,1 punto porcentual inferior a la media nacional que se sitúa en 5,7%.

El nivel más bajo de actividad emprendedora en los últimos años sigue siendo el de 2010, año en que el indicador TEA cayó hasta el 4,3% en España y 3,6% en Canarias. Antes de esa fecha este indicador llegó a alcanzar el 7,2% y el 7,0% en el 2008 en España y Canarias respectivamente; por lo tanto, nos encontramos todavía lejos de los niveles de actividad emprendedora que llegó a alcanzar la economía justo antes del comienzo de la crisis.

Los resultados del Informe GEM 2013 traslucen el aumento de empresas creadas por personas desempleadas o con serias dificultades para incorporarse al mercado laboral. Estas empresas, en numerosas ocasiones, no son lo suficientemente competitivas como para prolongar sus actividades económicas más allá de los cinco años críticos de existencia. Sus promotores a menudo carecen de habilidades para lanzar negocios con potencial de crecimiento. Cabe reseñar que la tasa de cierre de negocios en España es de las menores de Europa.

Por último, en el gráfico 2.42 podemos ver la evolución del indicador de emprendedores consolidados, la cual presenta una tendencia similar en Canarias respecto al conjunto estatal hasta 2009. En 2010 y 2011, este indicador muestra un menor dinamismo en Canarias, ampliando la distancia existente de Canarias respecto a la media nacional. En 2012, esta brecha se reduce, debido al estancamiento de la media nacional y al moderado crecimiento del indicador en Canarias. Aun con esta reducción en la distancia que separa la situación en Canarias respecto a la media nacional, el indicador de emprendedores consolidados en Canarias en 2012 es del 7,2%, 1,5 puntos porcentuales inferior al dato de la media nacional para ese año. Los datos indican también que, el porcentaje de empresarios consolidados en el año 2013 se encuentra en los niveles más altos de los últimos años, en los que se ha mantenido por encima del 8% en España, y por encima del 6% en Canarias.

También dentro del territorio español existe variedad a nivel regional en los distintos indicadores del proceso emprendedor. Por ejemplo, el porcentaje de emprendedores potenciales de las Comunidades Autónomas varió en 2013 entre el 6,02% y el 11,67%, siendo las Islas Canarias, Murcia, Cataluña y Andalucía las Comunidades Autónomas en las que más emprendedores potenciales se identificaron dentro de la población de 18-64 años, y País Vasco, Navarra, Castilla y León y Galicia las Comunidades Autónomas en las que menos emprendedores potenciales se identificaron.

El índice TEA varió en 2013 entre el 2,96% y el 7,04% (véase gráfico 2.43), con La Rioja, Islas Baleares, Cataluña e Islas Canarias liderando la clasificación, y País Vasco, Ceuta, Castilla y León y Cantabria entre las Comunidades peor posicionadas según este indicador. Cabe destacar que La Rioja, Islas Baleares, Cataluña e Islas Canarias no sólo son las Comunidades Autónomas que lideraron la tasa de actividad emprendedora total en 2013, sino también las Comunidades en las que el TEA por oportunidad resultó ser mayor (5,05%, 4,71%, 4,41% y 4,46%, respectivamente).

Sin embargo, la consolidación de las empresas es precisamente el aspecto más difícil de conseguir para la mayoría de los proyectos de emprendeduría; y es en este apartado donde Canarias presenta peores resultados. Como se puede apreciar en el gráfico 2.43, en el indicador de emprendeduría consolidada, Canarias ocupa la penúltima posición, es decir, una posición relativa muy inferior en lo que se refiere a los otros dos indicadores.

A nivel nacional, el porcentaje de empresarios consolidados se movió en 2013 entre el 5,36% y el 12,57%, aunque en este caso fueron Extremadura, La Rioja, Castilla La Mancha y Castilla y León las Comunidades Autónomas que en esta lista lideraron el ranking, mientras que Ceuta, Islas Canarias, Melilla y Madrid quedaron al final de la clasificación. Finalmente Baleares, Islas Canarias, Andalucía y Extremadura fueron las Comunidades en las que se identificó el mayor porcentaje de personas involucradas en cierres de empresas, que alcanzó un máximo del 2,52% en 2013; mientras que Madrid, Galicia, La Rioja y Navarra fueron las Comunidades en las que se registró el menor valor en este indicador, que supuso un mínimo del 0,75%.

Por tanto, aunque existe en Canarias una alta emprendeduría potencial y con menos de tres años de actividad empresarial, ésta tiene más dificultades para consolidarse que en otras regiones españolas.

En términos globales, los indicadores de emprendeduría reflejan que Canarias presenta, a pesar de todo, una economía muy dinámica en comparación con otras Comunidades Autónomas, lo que constituye un importante factor de resistencia en épocas de crisis como la actual, caracterizadas por una destrucción generalizada del tejido empresarial. Un alto valor de TEA en los momentos actuales implica una mayor probabilidad de empresas consolidadas en el futuro.

Los datos recabados en el estudio GEM 2013 llevado a cabo en España, también sugieren que en la actual coyuntura, la actividad emprendedora emerge un menor ímpetu para crecer y competir globalmente que en años anteriores. Los proyectos son de menor tamaño, la apuesta por la innovación es más tímida, la orientación hacia clientes extranjeros es menos decidida, y todo ello redundando en una menor capacidad para hacer crecer los proyectos lanzados durante esta época de crisis. Esto coincide con que, como ya se ha dicho, dentro del reducido colectivo emprendedor aumenta el segmento de emprendedores que lanzan un negocio motivados por una necesidad de subsistir en un entorno socioeconómico difícil y complejo.

Finalizamos este epígrafe recordando de nuevo la iniciativa lanzada desde la Administración para apoyar la actividad emprendedora en España. Nos referimos a la ya mencionada Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internalización, aprobada por el Congreso de Diputados el 28 de septiembre de 2013 la cual busca un cambio de mentalidad en la que la sociedad valore más la actividad emprendedora y la asunción de riesgos.

El interés por promover una transformación del entorno emprendedor y resolver los problemas que dificultan la creación y desarrollo de nuevas empresas, ha dado como resultado una norma cuya aplicación requerirá la participación de múltiples agentes (centros educativos, notarios, registradores, administraciones públicas, sistema financiero, etcétera).

Será, por tanto, dentro de unos años cuando se puedan valorar los resultados directos e indirectos del conjunto de acciones planteadas en la Ley en el medio y largo plazo. Lo cierto es que todos esperamos que el conjunto de esas medidas contribuya a la mejora de las condiciones del entorno y a la solidez de un ecosistema emprendedor en España y, particularmente, en Canarias.

Por lo pronto, nuestra humilde valoración de la Ley 14/2013 de apoyo a los Emprendedores dicta que la Ley no cumple en términos generales la estrategia de coherencia a favor del emprendimiento puesto que no afronta los principales retos planteados al tejido productivo en el contexto actual, tales como la caída de la demanda agregada y los problemas de acceso a la financiación.

GRÁFICO 2.43. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (en comparación con otras economías basadas en la innovación), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 20



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor. Informe GEM España 2013.

2.4. SECTOR EXTERIOR

Este epígrafe analiza el comportamiento de los intercambios comerciales de Canarias con el resto del mundo durante el año 2013, con especial atención a los que tuvieron lugar con los países de África Subsahariana. Para ello, se utiliza la información provisional de las Estadísticas de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad⁴⁵, además de bases de datos del Instituto Canario de Estadística, informes de Banco de España y otras fuentes de información relevantes en comercio exterior recogidas en el INE, con el fin de determinar la dimensión del sector exterior y la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España.

Las exportaciones canarias alcanzaron su máximo histórico en el año 2013. En cuanto a las importaciones, redujeron su valor un 7,3%. De esta manera, la tasa de cobertura aumentó hasta el 59,8% durante el 2013, la más alta de los últimos diez años. Si excluimos los combustibles vemos que, tras un año 2012, en el que las exportaciones canarias sin incluir los Combustibles marcaron su máximo histórico anual, en el año 2013 se produjo un decremento interanual de las exportaciones canarias, por primera vez en los últimos cuatro años. Este decremento estuvo motivado, principalmente, por una caída en las ventas de Metales Preciosos y Artículos de Joyería del 48,2% respecto a 2012.

Con el fin de valorar en su justa medida la evolución del comercio exterior de Canarias es necesario realizar un análisis de las cifras obviando el efecto distorsionador que tienen sobre las mismas las partidas de Combustibles, por ello el término “Combustibles” en este informe siempre se referirá a los capítulos del TARIC 27⁴⁶ y 9930.27⁴⁷ de modo que a lo largo de este epígrafe se realizarán varios análisis excluyendo el capítulo del Taric 27 y el subcapítulo 99.30.27, de manera que se pueda valorar apropiadamente la evolución temporal de las exportaciones e importaciones canarias del resto de mercancías.

2.4.1. Intercambio de bienes y servicios

2.4.1.1. Principales indicadores

Comenzaremos el análisis cuantificando las relaciones comerciales de Canarias con el exterior a través de los flujos monetarios de importaciones y exportaciones con su correspondiente saldo comercial, y la tasa de cobertura, entendida como la proporción de mercancías entradas que pueden financiarse con el importe de los ingresos de las exportaciones.

En la tabla 2.25 se incluye un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo. En la misma se puede apreciar cómo la posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. Un 82,5% del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

TABLA 2.25. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (miles de euros). 2013

| | Importaciones | Exportaciones | Saldo Comercial | Tasa de Cobertura |
|------------------------|---------------|---------------|-----------------|-------------------|
| Total | 13.563.295,25 | 3.540.104,83 | -10.023.190,43 | 26,10 |
| Resto de España | 9.204.556,55 | 933.032,87 | -8.271.523,68 | 10,14 |
| Extranjero | 4.358.738,70 | 2.607.071,96 | -1.751.666,74 | 59,81 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC. Datos provisionales.

⁴⁵ Los valores expresados, a lo largo de este informe, son FOB para las exportaciones y CIF para las importaciones.

⁴⁶ Capítulo 27 Taric: Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación, materias bituminosas y ceras minerales.

⁴⁷ Subcapítulo 99.30.27 Taric: Mercancías suministradas a buques y aeronaves del Capítulo 27 del Taric.

Dejando a un lado las relaciones con el territorio nacional, y centrando la atención únicamente en el comercio exterior canario, Canarias se situó en 2013 como decimotercera comunidad autónoma exportadora absoluta española con 2.607 millones de euros según el Informe de Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2013 elaborado por la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. La tabla 2.26 de comercio exterior por comunidades autónomas, destaca el peso específico de Cataluña en las exportaciones e importaciones españolas con el 24,9% y el 26,6% del total, respectivamente. Asimismo es reseñable que las siete Comunidades Autónomas con mayor volumen de comercio exterior, aglutinaron el 81,0% de las exportaciones totales de España y el 82,3% de las importaciones.

De manera global, puesto que el epígrafe 2.4.2 indaga en el comercio con África subsahariana, destacar que, Canarias fue la octava Comunidad Autónoma española en sus exportaciones hacia esta región en 2013, con el 4,0% del total nacional.

Tal como reflejan los datos de la tabla 2.27, las exportaciones totales de canarias registraron un incremento interanual del 5,1%; un incremento similar a la media nacional del 5,2%. En cuanto a las importaciones, se redujeron en un 7,3% hasta los 4.358 millones de euros. De esta manera la tasa de cobertura aumentó hasta el 59,8% durante el período objeto de análisis, la más alta en los últimos diez años.

No obstante, el comercio exterior canario está marcado por el elevado peso relativo que tiene la partida de Combustibles y Aceites Minerales (Capítulo 27 del TARIC), que supusieron el 68,5% del total de las exportaciones y el 55,7% de las importaciones en 2013. Por tanto, con el fin de valorar certeramente la evolución del comercio exterior de Canarias, realizamos un análisis de las cifras obviando el efecto distorsionador que tiene la partida de Combustibles sobre las mismas. Así, sin tener en cuenta la partida de productos derivados del petróleo, el decremento de las exportaciones canarias en 2013 fue del 10,6%, mientras que el volumen de importaciones se amplió un 2,8%. Estas cifras dieron como resultado un empeoramiento en la tasa de cobertura de 6,3 puntos porcentuales respecto a 2012, hasta alcanzar el 42,5%, siempre obviando el efecto distorsionador del Cap. 27 del Taric.

La evolución del comercio exterior de Canarias se muestra en los gráficos 1.A y 1.B según se tenga en cuenta o no la partida de combustibles. En línea con la tendencia de los últimos años, en 2013 se mantuvo el crecimiento de las exportaciones totales canarias de los últimos años. De hecho, en 2013 las exportaciones canarias alcanzaron el máximo histórico registrado hasta la fecha, favoreciendo que también se obtuviera la mejor tasa de cobertura de los últimos diez años.

TABLA 2.26. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS. 2013

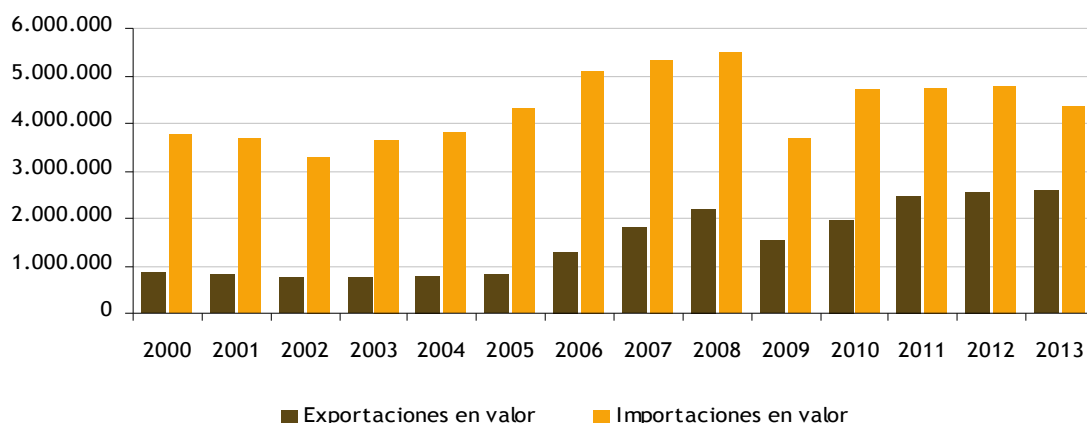
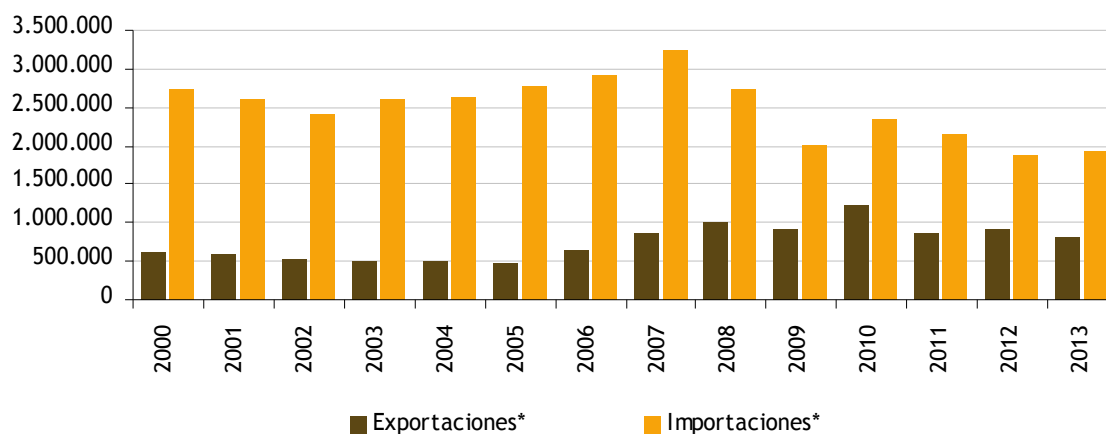
| | COMUNIDAD AUTÓNOMA | Exportación | % total | Var. 2013/2012 | Importación | % total | Var. 2013/2012 | Tasa de Cobertura |
|----|----------------------|-----------------------|---------|----------------|-----------------------|---------|----------------|-------------------|
| 1 | Cataluña | 58.358.685,60 | 24,9% | 0,10% | 66.627.268,50 | 26,6% | -3,0% | 87,6% |
| 2 | Madrid | 30.446.620,60 | 13,0% | 13,80% | 47.287.127,10 | 18,9% | -3,4% | 64,4% |
| 3 | Andalucía | 25.969.723,30 | 11,1% | 3,70% | 30.544.296,40 | 12,2% | -2,2% | 85,0% |
| 4 | Comunidad | 23.678.345,10 | 10,1% | 13,40% | 20.646.046,80 | 8,3% | 8,6% | 114,7% |
| 5 | País | 20.545.763,80 | 8,8% | 1,20% | 15.782.223,00 | 6,3% | 1,8% | 130,2% |
| 6 | Galicia | 18.419.568,00 | 7,9% | 11,70% | 14.353.101,10 | 5,7% | -3,2% | 128,3% |
| 7 | Castilla | 12.219.710,90 | 5,2% | 2,60% | 10.732.102,80 | 4,3% | -0,6% | 113,9% |
| 8 | Murcia | 9.299.846,50 | 4,0% | 5,00% | 11.913.090,90 | 4,8% | -6,0% | 78,1% |
| 9 | Aragón | 8.686.975,80 | 3,7% | 2,20% | 6.888.618,20 | 2,8% | 10,3% | 126,1% |
| 10 | Navarra | 7.382.370,10 | 3,2% | 5,20% | 3.836.790,50 | 1,5% | -9,5% | 192,4% |
| 11 | Castilla | 5.324.110,10 | 2,3% | 22,20% | 5.683.238,50 | 2,3% | 18,3% | 93,7% |
| 12 | Asturias | 3.711.628,50 | 1,6% | -3,80% | 3.352.245,30 | 1,3% | -13,7% | 110,7% |
| 13 | Canarias | 2.607.072,00 | 1,1% | 5,10% | 4.358.738,70 | 1,7% | -7,3% | 59,8% |
| 14 | Cantabria | 2.413.748,00 | 1,0% | -10,60% | 1.724.273,40 | 0,7% | -0,5% | 140,0% |
| 15 | Extremadura | 1.614.999,80 | 0,7% | 1,50% | 1.093.919,70 | 0,4% | 20,4% | 147,6% |
| 16 | La | 1.498.562,50 | 0,6% | 1,70% | 1.056.855,50 | 0,4% | 6,4% | 141,8% |
| 17 | Baleares | 836.469,40 | 0,4% | -17,40% | 1.359.811,50 | 0,5% | -4,7% | 61,5% |
| 18 | Melilla | 34.228,30 | 0,0% | 1.811,70 | 248.411,60 | 0,1% | 17,9% | 13,8% |
| 19 | Ceuta | 3.017,60 | 0,0% | 849,70% | 399.281,60 | 0,2% | -18,1% | 0,8% |
| | Sin determinar | 1.188.353,00 | 0,5% | 5,60% | 2.307.761,30 | 0,9% | 11,5% | 51,5% |
| | Total general | 234.239.799,10 | | | 250.195.202,40 | | | 93,6% |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.27. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (total y excluido capítulo de combustibles). 2012

| TOTAL | 2013 | 2012 | 2011 | %13/12 | %12/11 |
|--|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Exportaciones | 2.607.072,0 | 2.480.179,8 | 2.379.182,4 | 5,1% | 4,2% |
| Importaciones | 4.358.738,7 | 4.701.580,3 | 4.727.286,3 | -7,3% | -0,5% |
| Comercial | -1.751.666,7 | -2.221.400,5 | -2.348.103,9 | 21,1% | -5,4% |
| Tasa de Cobertura | 59,8% | 52,8% | 50,3% | | |
| EXCLUIDO CAPÍTULO DE COMBUSTIBLES | 2013 | 2012 | 2011 | %13/12 | %12/11 |
| Exportaciones | 820.294,5 | 917.215,6 | 879.441,7 | -10,6% | 4,3% |
| Importaciones | 1.932.344,9 | 1.880.266,2 | 2.152.046,3 | 2,8% | -12,6% |
| Comercial | -1.112.050,4 | -963.050,5 | -1.272.064,6 | -15,5% | 24,3% |
| Tasa de Cobertura | 42,5% | 48,8% | 40,9% | | |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

GRÁFICO 2.44. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (miles de euros). 2000-2013**1A. TOTAL****1.B EXCLUYENDO CAPÍTULO 27 DEL TARIF**

Fuente: Estadística de Comercio Exterior de Canarias. ISTAC.

Continuamos el análisis del comercio exterior en 2013, sin tener en cuenta las cifras de ventas de combustibles. Las exportaciones totales canarias, tras cuatro años de crecimiento, cayeron en 2013 respecto a 2012. No obstante sigue siendo el tercer mejor registro histórico de las exportaciones canarias en un año.

El comercio exterior de España y Canarias, y de las dos provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el punto de vista provincial, se refleja en la tabla 2.28. En dicha tabla, se observa que las cifras de comercio exterior de ambas provincias tuvieron recorridos divergentes durante 2013. Así, la provincia de Las Palmas registró un decremento del 4,0% en las exportaciones. La tasa de cobertura de la provincia de Las Palmas mejoró hasta el 102,4% en 2013 y, a su vez, la de la provincia de Santa Cruz de Tenerife se incrementó hasta el 30,5%.

TABLA 2.28. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR (total en miles de euros)

| 2.4. A | | | | | | |
|-------------------|-------------|-------------|-----------|--------|-------------|-------------|
| | 2013 | | Var 13/12 | | 2012 | |
| | EXPORT | IMPORT | EXPORT | IMPORT | EXPORT | IMPORT |
| España | 234.239.799 | 250.195.202 | 3,6% | -3,0% | 226.114.594 | 257.945.631 |
| Canarias | 2.607.072 | 4.358.739 | 5,1% | -7,3% | 2.480.180 | 4.701.580 |
| Las Palmas | 1.818.832 | 1.776.701 | 9,6% | 1,0% | 1.659.365 | 1.759.611 |
| Sta Cruz Tenerife | 788.240 | 2.582.038 | -4,0% | -12,2% | 820.815 | 2.941.970 |

| 2.4. B | | | | | | |
|-------------------|-------------|-------------|---------|--------------|--------------|---------|
| | LAS PALMAS | | | S/C TENERIFE | | |
| | 2013 | 2012 | % 13/12 | 2013 | 2012 | % 13/12 |
| Exportaciones | 1.818.832,2 | 1.659.365,2 | 9,6% | 788.239,8 | 820.814,6 | -4,0% |
| Importaciones | 1.776.701,2 | 1.759.610,6 | 1,0% | 2.582.037,5 | 2.941.969,6 | -12,2% |
| Saldo Comercial | 42.131,0 | -100.245,5 | 142,0% | -1.793.797,8 | -2.121.155,0 | 15,4% |
| Tasa de Cobertura | 102,4% | 94,3% | | 30,5% | 27,9% | |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.29. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR EXCLUYENDO COMBUSTIBLES (miles de euros)

| 2.5.A | | | | | | | | |
|--------------------|--------------|-------------|-----------|--------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2013 | | Var 13/12 | | 2012 | | 2011 | |
| | EXPORT | IMPORT | EXPORT | IMPORT | EXPORT | IMPORT | EXPORT | IMPORT |
| España | 211.370.3501 | 193.032.361 | 5,6% | 0,8% | 200.196.035 | 191.447.675 | 198.591.051 | 204.995.211 |
| Canarias | 820.295 | 1.932.345 | 10,6% | 2,8% | 917.216 | 1.880.681 | 1.414.505 | 2.152.548 |
| Las Palmas | 682.958 | 1.202.180 | -10,4% | 5,7% | 762.015 | 1.137.416 | 890.335 | 1.313.070 |
| Sta. Cruz Tenerife | 137.337 | 730.165 | -11,5% | -1,8% | 155.201 | 743.265 | 524.170 | 839.478 |

| 2.5.B | | | | | | |
|-------------------|-------------|-------------|---------|--------------|------------|---------|
| | LAS PALMAS | | | S/C TENERIFE | | |
| | 2013 | 2012 | % 13/12 | 2013 | 2012 | % 13/12 |
| Exportaciones | 682.957,6 | 762.014,6 | -10,4% | 137.336,9 | 155.201,0 | -11,5% |
| Importaciones | 1.202.180,4 | 1.137.005,6 | 5,7% | 730.164,6 | 743.260,5 | -1,8% |
| Saldo Comercial | -519.222,7 | -374.991,0 | -38,5% | -592.827,7 | -588.059,6 | -0,8% |
| Tasa de Cobertura | 56,8% | 67,0% | | 18,8% | 20,9% | |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior queda reflejada en la tabla 2.29. En ella vemos que, las exportaciones de Santa Cruz de Tenerife registraron un decremento del 11,5% en 2013 mientras que las de Las Palmas decrecieron un 10,4%. Además, una vez excluido el efecto del capítulo 27 del Taric, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 83,3% y el 62,2% del total, respectivamente.

2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios

La tabla 2.30 recoge los datos de los principales sectores exportadores de Canarias extraídos del Informe sobre el Análisis de Comercio Exterior de Canarias en 2013 de la Dirección Territorial de Comercio en Las Palmas de Gran Canaria. Ésta refleja que, por primera vez, el capítulo 99 del TARIC (conjunto de otros productos), se configuró como la principal partida en el comercio exterior canario suponiendo el 57,0% del valor total de exportaciones y tan solo el 0,1% de las importaciones de la Comunidad Autónoma en 2013. De esta partida el 90,9% se corresponde con mercancías suministradas a buques, las cuales vieron incrementado su valor en un 59,1% respecto al año 2012 hasta alcanzar los 1.351 millones de euros.

Por su parte el capítulo de combustibles se posicionó como segunda partida exportadora y primera partida importadora de las islas en 2013. Las exportaciones se contrajeron un 38,9% respecto al año anterior y las importaciones lo hicieron en un 14,0%.

Además, los 10 primeros sectores exportadores aglutinaron el 90,8% de las exportaciones canarias y de ellos, cuatro sectores experimentaron una variación positiva en las ventas al exterior durante el año 2013.

El informe destaca el descenso en el valor de las exportaciones de Frutas y Hortalizas con un decremento del 4,5%, motivado principalmente por el menor número de toneladas exportadas de tomate canario (80.083 toneladas en 2013 frente a 83.227 toneladas en 2012).

TABLA 2.30. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (miles de euros)

| | TARIC | Exportación | % total | Var. 2013/2012 | Importación | % total | Var. 2013/2012 | Tasa de Cobertura |
|----|-----------------------------------|------------------|---------|-------------------|------------------|---------|----------------|----------------------|
| 1 | CONJUNTO DE OTROS PRODUCTOS | 1.486.000 | 57,0% | 50,9% | 4.105 | 0,1% | -12,7% | 36203,1% |
| 2 | COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL. | 436.111 | 16,7% | -38,9% | 2.426.394 | 55,7% | -14,0% | 18,0% |
| 3 | PIEDRA, METAL. PRECIOSOS, JOYERÍA | 78.602 | 3,0% | -48,2% | 14.473 | 0,3% | 4,4% | 543,1% |
| 4 | MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS | 77.430 | 3,0% | -4,1% | 156.262 | 3,6% | -0,9% | 49,6% |
| 5 | LEGUMBRES Y HORTALIZAS | 75.290 | 2,9% | -4,5% | 33.054 | 0,8% | -25,1% | 227,8% |
| 6 | ACEITES ESENCIALES; PERFUMER. | 62.347 | 2,4% | -0,3% | 36.833 | 0,8% | -12,4% | 169,3% |
| 7 | AERONAVES | 50.407 | 1,9% | 50,8% | 40.181 | 0,9% | 22,9% | 125,5% |
| 8 | VEHÍCULOS AUTOMÓVILES | 40.920 | 1,6% | 5,0% | 214.067 | 4,9% | 33,3% | 19,1% |
| 9 | APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICO | 31.727 | 1,2% | 22,2% | 65.496 | 1,5% | -8,4% | 48,4% |
| 10 | PAPEL, CARTÓN | 27.841 | 1,1% | -20,7% | 64.275 | 1,5% | -7,3% | 43,3% |
| | Subtotal Top 10 | 2.366.674 | 90,8% | 7,3% | 3.055.139 | 70,1% | -10,6% | 77,5% |
| | Total general | 2.607.072 | | | 4.358.739 | | | 59,8% |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.1.3. Principales mercados para Canarias

El Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2013 evidencia que la principal región destinataria de exportaciones canarias fue la Unión Europea 28. La tabla 2.31 muestra las principales regiones de destino de las exportaciones canarias y la tabla 2.32 muestra el mismo estudio pero excluyendo los combustibles. Se aprecia, cómo la Unión Europea lidera el ranking con un 38,5% del total, ascendiendo hasta el 49,5% si se excluyen los combustibles de tal análisis. Cabe resaltar como dato positivo que los intercambios comerciales con los países de la Unión Europea, sin incluir los combustibles, registraron un incremento del 15,8% durante el pasado año. Por su parte, las importaciones provenientes de esta región sufrieron un decremento interanual del 4,5%, también excluyendo los combustibles.

La segunda región que recibió más exportaciones de Canarias fue África Subsahariana, con un 13,1% del total de las exportaciones de esta Comunidad Autónoma pero con un decremento interanual en las mismas del 11,1%. Más adelante, en el epígrafe 2.4.2 se hará mención detallada al comercio con la región del África Subsahariana.

TABLA 2.31. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS. 2013

| | REGIÓN | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|-------------------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | UNIÓN EUROPEA | 311.831 | 38,5% | -5,5% | 1.636.228 | 40,9% | 0,5% | 19,1% |
| 2 | AFRICA SUBSAHARIANA | 185.775 | 22,9% | 3,8% | 1.320.225 | 33,0% | -3,3% | 14,1% |
| 3 | AFRICA DEL NORTE | 87.501 | 10,8% | 284,8% | 184.863 | 4,6% | 154,3% | 47,3% |
| 4 | EFTA | 74.959 | 9,3% | -46,6% | 41.492 | 1,0% | -33,7% | 180,7% |
| 5 | RESTO ASIA | 50.436 | 6,2% | -26,1% | 290.967 | 7,3% | -2,9% | 17,3% |
| 6 | AMERICA DEL NORTE | 26.457 | 3,3% | -0,6% | 126.073 | 3,2% | 11,9% | 21,0% |
| 7 | CENTRO AMERICA Y CARIBE | 23.860 | 2,9% | -62,2% | 55.049 | 1,4% | -80,3% | 43,3% |
| 8 | AMERICA DEL SUR | 21.629 | 2,7% | -16,2% | 257.384 | 6,4% | 12,1% | 8,4% |
| 9 | RESTO EUROPA | 15.856 | 2,0% | -64,5% | 18.934 | 0,5% | -4,3% | 83,7% |
| 10 | ORIENTE MEDIO Y PRÓXIMO | 10.832 | 1,3% | -70,6% | 52.219 | 1,3% | -76,7% | 20,7% |
| 11 | OCEANIA | 1.116 | 0,1% | -41,3% | 13.686 | 0,3% | -14,0% | 8,2% |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

TABLA 2.32. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (excl. combustibles)

| | REGIÓN | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|-------------------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | UNIÓN EUROPEA | 301.536 | 49,5% | 15,8% | 1.158.493 | 60,8% | -4,5% | 26,0% |
| 2 | AFRICA SUBSAHARIANA | 79.726 | 13,1% | -11,1% | 44.719 | 2,3% | 2,2% | 178,3% |
| 3 | EFTA | 74.944 | 12,3% | -46,6% | 41.484 | 2,2% | -7,0% | 180,7% |
| 4 | RESTO ASIA | 50.390 | 8,3% | -26,2% | 290.850 | 15,3% | -2,8% | 17,3% |
| 5 | AMERICA DEL NORTE | 26.457 | 4,3% | -0,6% | 96.432 | 5,1% | 24,7% | 27,4% |
| 6 | CENTRO AMERICA Y CARIBE | 23.652 | 3,9% | -57,3% | 9.240 | 0,5% | -6,3% | 256,0% |
| 7 | AMERICA DEL SUR | 21.629 | 3,6% | -16,2% | 196.084 | 10,3% | 12,5% | 11,0% |
| 8 | ORIENTE MEDIO Y PRÓXIMO | 10.829 | 1,8% | -48,4% | 14.587 | 0,8% | 11,2% | 74,2% |
| 9 | AFRICA DEL NORTE | 9.542 | 1,6% | -8,9% | 22.359 | 1,2% | 8,4% | 42,7% |
| 10 | RESTO EUROPA | 9.295 | 1,5% | -19,9% | 18.519 | 1,0% | -0,6% | 50,2% |
| 11 | OCEANIA | 1.109 | 0,2% | -41,6% | 13.685 | 0,7% | -14,0% | 8,1% |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

En clave positiva, cabe destacar los importantes incrementos en las exportaciones hacia los mercados de África del Norte.

La tabla 2.33 refleja el comercio por principales países de destino de las exportaciones canarias. En ella vemos que, el principal destino de nuestras exportaciones canarias fueron los Países Bajos con un 11,0% del total exportado en 2013 y un decremento del 26,8% respecto a 2012. El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales ha sido muy heterogéneo, con incrementos en las ventas para seis de ellos (Marruecos, Reino Unido, Senegal, Francia, Liberia y Hong Kong) y descensos para los otros cuatro países (Mauritania, Alemania, Suiza y Países Bajos).

La tabla 2.34 muestra un análisis obviando el Capítulo 27 del TARIC, y en ella se observa que se mantienen como principales socios comerciales prácticamente los mismos países, con la aparición de Italia, estados Unidos y Cuba, en detrimento de Marruecos, Senegal y Liberia.

Al excluir del análisis al capítulo de combustibles, el primer socio comercial de Canarias fue Países Bajos con unas exportaciones con valor de 88,9 millones de euros y un incremento interanual de las exportaciones del 30,7%. Reino Unido y Suiza se situaron como los siguientes principales clientes de Canarias.

TABLA 2.33. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (total en miles de euros)

| | PAIS | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|--------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | Países Bajos | 88.905 | 11,0% | -26,8% | 311.299 | 7,8% | 0,4% | 28,60% |
| 2 | Marruecos | 84.420 | 10,4% | 248,4% | 150.246 | 3,8% | 170,5% | 56,20% |
| 3 | Reino Unido | 83.502 | 10,3% | 19,2% | 146.407 | 3,7% | -25,0% | 57,00% |
| 4 | Suiza | 72.715 | 9,0% | -46,4% | 26.130 | 0,7% | -11,2% | 278,30% |
| 5 | Senegal | 53.538 | 6,6% | 977,7% | 4.636 | 0,1% | 18,5% | 1.154,80% |
| 6 | Alemania | 37.338 | 4,6% | -16,5% | 295.371 | 7,4% | 8,3% | 12,60% |
| 7 | Francia | 34.518 | 4,3% | 28,0% | 132.548 | 3,3% | -6,4% | 26,00% |
| 8 | Liberia | 29.225 | 3,6% | 400,8% | 6 | 0,0% | -55,0% | 465.333,60% |
| 9 | Hong Kong | 27.015 | 3,3% | 7,6% | 3.367 | 0,1% | 37,0% | 802,30% |
| 10 | Mauritania | 23.039 | 2,8% | -44,2% | 24.315 | 0,6% | 4,5% | 94,70% |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Datos en miles de euros. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

TABLA 2.34. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (excl. combustibles) (miles de euros)

| | PAIS | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | Países | 88.905 | 14,6% | 30,7% | 130.643 | 6,9% | -17,6% | 68,10% |
| 2 | Reino | 83.502 | 13,7% | 19,2% | 108.628 | 5,7% | -12,8% | 76,90% |
| 3 | Suiza | 72.715 | 11,9% | -46,4% | 26.127 | 1,4% | -11,2% | 278,30% |
| 4 | Alemania | 37.336 | 6,1% | -16,5% | 294.490 | 15,4% | 8,6% | 12,70% |
| 5 | Francia | 34.518 | 5,7% | 28,0% | 132.521 | 7,0% | 11,0% | 26,00% |
| 6 | Hong | 26.970 | 4,4% | 7,4% | 3.367 | 0,2% | 37,0% | 800,90% |
| 7 | Mauritania | 22.554 | 3,7% | -14,9% | 24.315 | 1,3% | 4,5% | 92,80% |
| 8 | Italia | 19.970 | 3,3% | -23,1% | 127.982 | 6,7% | 0,8% | 15,60% |
| 9 | Estados | 19.804 | 3,3% | 12,1% | 60.543 | 3,2% | 11,8% | 32,70% |
| 10 | Cuba | 17.063 | 2,8% | -56,8% | 1.336 | 0,1% | -9,2% | 1.277,10% |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Datos en miles de euros. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana

2.4.2.1. Introducción

Las tablas 2.11 y 2.12 presentan un resumen del comercio exterior de Canarias con la región del África Subsahariana. La diferencia entre ellas es que la tabla 2.33 tiene en cuenta el efecto de los combustibles y la 2.10 no. Con estas tablas vemos que, las exportaciones de Canarias con destino los países de África Subsahariana decrecieron un 3,8% en 2013 con respecto al año anterior sin tener en cuenta los combustibles y, este porcentaje asciende a -11,1% si se descuenta el capítulo de combustibles. Este marcado retroceso en las exportaciones respecto al año anterior, se debió principalmente a que en 2011 se produjeron unas ventas excepcionalmente altas en la partida de Máquinas y aparatos mecánicos, que volvieron en 2012 a niveles similares a los mercados en los años precedentes y en 2013 continuó la caída en las ventas en dicha partida.

A pesar de lo anteriormente mencionado, las exportaciones a esta región marcaron un buen registro anual en 2013, con una tasa de cobertura de 178,3% y con un superávit comercial de 35 millones de euros, siempre obviando el efecto del Cap. 27 del Taric (ver gráfico 2.45).

Las tablas 2.13 y 2.14 nos muestran la distribución provincial del comercio exterior con África Subsahariana y el valor de las de las exportaciones e importaciones con esta región del conjunto nacional y Canarias con y sin combustibles. De ellas extraemos que, Canarias se situó en 2012 como la octava Comunidad Autónoma española en sus exportaciones hacia África Subsahariana con el 4,0% del total si tenemos en cuenta los combustibles. En los años 2011 y 2012, la participación de Canarias en el conjunto nacional respecto a las exportaciones con África Subsahariana era relativamente mayor (4,5% del total en 2012 y 6,8% del total nacional en 2011).

TABLA 2.35. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (miles de euros)

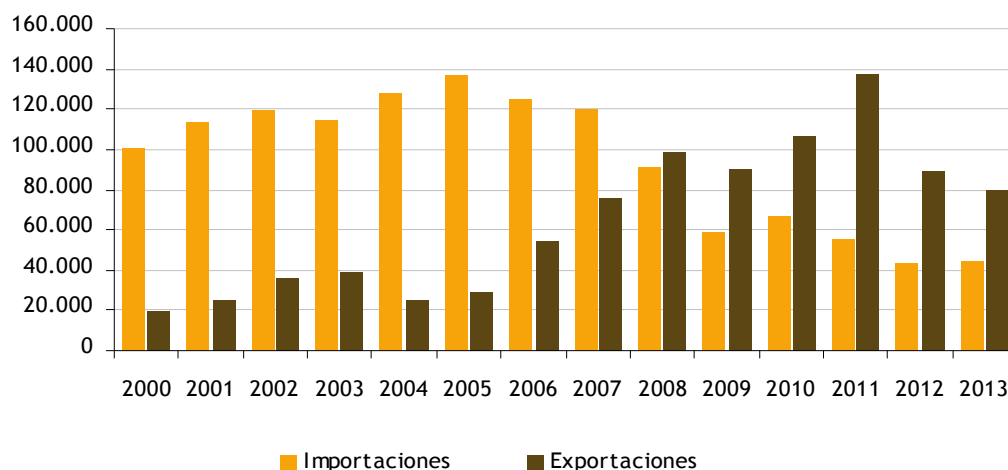
| | 2013 | 2012 | % 13/12 | 2011 | % 12/11 |
|-------------------|--------------|--------------|---------|-------------|---------|
| Exportaciones | 185.775,4 | 178.902,3 | 3,8% | 221.850,7 | -19,4% |
| Importaciones | 1.320.225,3 | 1.364.626,2 | -3,3% | 1.064.620,2 | 28,2% |
| Saldo Comercial | -1.134.449,9 | -1.185.724,0 | 4,3% | -842.769,5 | 40,7% |
| Tasa de Cobertura | 14,1% | 13,1% | | 20,8% | |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.36. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (Excl. Combustible) (miles de euros)

| | 2013 | 2012 | % 13/12 | 2011 | % 12/11 |
|-------------------|----------|----------|---------|-----------|---------|
| Exportaciones | 79.726,4 | 89.635,2 | -11,1% | 137.292,3 | -34,7% |
| Importaciones | 44.179,4 | 43.762,8 | 2,2% | 55.275,4 | -20,8% |
| Saldo Comercial | 35.007,0 | 45.872,3 | -23,7% | 82.016,9 | -44,1% |
| Tasa de Cobertura | 178,3% | 204,8% | | 248,4% | |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

GRÁFICO 2.45. EVOLUCIÓN COMERCIO EXTERIOR CANARIAS -ÁFRICA SUBSAHARIANA (excluyendo cap. 27 TARIC)

Fuente: Estadísticas de comercio Exterior de Canarias. Principales series desde 2000. ISTAC.

TABLA 2.37. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (total)

| | LAS PALMAS | | | STA. CRUZ DE TENERIFE | | |
|-------------------|------------|----------|-------------|-----------------------|--------------|-------------|
| | 2013 | 2012 | % 2013/2012 | 2013 | 2012 | % 2013/2012 |
| Exportaciones | 61.837,5 | 93.672,1 | -34,0% | 123.937,8 | 85.230,1 | 45,4% |
| Importaciones | 38.719,6 | 37.793,1 | 2,5% | 1.281.505,7 | 1.326.833,1 | -3,4% |
| Saldo Comercial | 23.118,0 | 55.879,0 | -58,6% | -1.157.567,9 | -1.241.603,0 | -6,8% |
| Tasa de Cobertura | 159,7% | 247,9% | | 9,7% | 6,4% | |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.38. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (excl. combustible)

| | LAS PALMAS | | | STA. CRUZ DE TENERIFE | | |
|-------------------|------------|----------|-------------|-----------------------|----------|-------------|
| | 2013 | 2012 | % 2013/2012 | 2013 | 2012 | % 2013/2012 |
| Exportaciones | 59.230,0 | 79.244,3 | -25,3% | 20.496,4 | 10.390,9 | 97,3% |
| Importaciones | 38.719,6 | 37.793,1 | 2,5% | 5.999,8 | 5.969,7 | 0,5% |
| Saldo Comercial | 20.510,4 | 41.451,2 | -50,5% | 14.496,6 | 4.421,1 | 227,9% |
| Tasa de Cobertura | 153,0% | 209,7% | | 341,6% | 174,1% | |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

En cuanto al reparto provincial, el 66,7% de las exportaciones de Canarias a los países subsaharianos partieron de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Este porcentaje se incrementa hasta el 74,3% para la provincia de Las Palmas al descontar el capítulo de combustibles.

Nótese como del total de importaciones canarias, el 97,1% de las mismas se concentran en Santa Cruz de Tenerife debido fundamentalmente al capítulo de combustibles. Pero si descontamos el capítulo de combustibles, la provincia de Las Palmas aglutina el 86,6% de las importaciones canarias de África Subsahariana en 2013.

2.4.2.2. Principales Sectores Exportadores a África Subsahariana

La tabla 2.39 muestra los principales sectores (TARIC) exportadores a África Subsahariana. En primer lugar encontramos la partida de combustibles, la cual capitalizó el comercio exterior canario con África Subsahariana con el 52,6% de las exportaciones y el 96,6% de las importaciones en 2013.

Por su parte la segunda partida exportadora hacia los mercados subsaharianos, barcos y embarcaciones, registró un incremento del 216,8% respecto al año 2012. Las ventas de barcos y embarcaciones fueron excepcionalmente altas en Liberia.

Los 10 primeros sectores exportadores a África Subsahariana aglutinaron el 84,0% de las exportaciones canarias a esta región y tuvieron de media un decrecimiento interanual del 13,1%.

TABLA 2.39. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (miles de euros)

| | SECTORES (TARIC) | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|----------------------------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | COMBUSTIBLES/ACEITES MINERALES | 97.780 | 52,6% | 9,5% | 1.275.506 | 96,6% | -3,4% | 7,70% |
| 2 | BARCOS Y EMBARCACIONES | 11.936 | 6,4% | 216,8% | 25 | 0,0% | -47,0% | 48.457,10% |
| 3 | CONJUNTO DE OTROS PRODUCTOS | 10.609 | 5,7% | 461,7% | 9 | 0,0% | -86,2% | 119.396,50% |
| 4 | MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS | 7.983 | 4,3% | -45,4% | 113 | 0,0% | -39,1% | 7.056,40% |
| 5 | VEHÍCULOS AUTOMÓVILES | 7.355 | 4,0% | 15,5% | 697 | 0,1% | 94,2% | 1.054,50% |
| 6 | APARATOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS | 5.949 | 3,2% | -25,8% | 58 | 0,0% | 86,6% | 10.260,90% |
| 7 | PAPEL Y CARTÓN | 4.955 | 2,7% | 36,3% | 1.047 | 0,1% | -4,3% | 473,10% |
| 8 | VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS | 4.478 | 2,4% | -27,6% | 0 | 0,0% | -89,0% | 0,00% |
| 9 | PRODUCTOS DE PASTELERÍA | 2.604 | 1,4% | -0,6% | 0 | 0,0% | n/a | 0,00% |
| 10 | MUEBLES, SILLAS Y LÁMPARAS | 2.437 | 1,3% | 44,3% | 6 | 0,0% | 30,1% | 41.207,20% |
| | Subtotal Top 10 | 156.086 | 84,0% | 13,1% | 1.277.462 | 96,8% | -3,4% | 12,20% |
| | Total general | 185.775 | | | 1.320.225 | | | 14,10% |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana

El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de Canarias en África Subsahariana (excluido. Cap 27 Taric) fue dispar en 2013.

TABLA 2.40. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (miles de euros)

| | PAIS | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|-------------------|-------------|---------|------------|-------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | Senegal | 53.538 | 28,8% | 977,7% | 4.636 | 0,4% | 18,5% | 1.154,80% |
| 2 | Liberia | 29.225 | 15,7% | 400,8% | 6 | 0,0% | -55,0% | 465.333,60% |
| 3 | Mauritania | 23.039 | 12,4% | -44,2% | 24.315 | 1,8% | 4,5% | 94,70% |
| 4 | Costa de Marfil | 20.368 | 11,0% | 270,8% | 479 | 0,0% | -30,7% | 4.256,10% |
| 5 | Nigeria | 14.698 | 7,9% | -11,1% | 267.739 | 20,3% | 2,4% | 5,50% |
| 6 | Cabo Verde | 12.417 | 6,7% | -15,0% | 85 | 0,0% | -53,4% | 14.627,20% |
| 7 | Guinea Ecuatorial | 11.678 | 6,3% | -24,3% | 162.722 | 12,3% | -52,6% | 7,20% |
| 8 | Guinea Conakry | 3.292 | 1,8% | -15,7% | 5 | 0,0% | -49,9% | 66.026,50% |
| 9 | Togo | 3.285 | 1,8% | -91,6% | 0 | 0,0% | n/a | 0,00% |
| 10 | Sierra Leona | 2.019 | 1,1% | 28,1% | 0 | 0,0% | -90,0% | 0,00% |
| | Subtotal Top 10 | 173.560 | 93,4% | 16,6% | 459.987 | 34,8% | -27,3% | 37,70% |
| | Total general | 185.775 | | | 1.320.225 | | | 14,10% |

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentajes sobre totales referidos a la región de África Subsahariana.

La tabla 2.40 muestra un listado de los principales países de destino de las exportaciones canarias en África Subsahariana. Como se puede ver, el principal país de destino en 2013 es Senegal (Mauritania lo fue en 2012) con un 28,8% del total exportado a esta región, seguido de Liberia, Mauritania y Costa de Marfil. Las exportaciones a Senegal y Nigeria se compusieron principalmente de combustibles.

Al descontar las exportaciones de combustibles, los principales importadores de productos canarios serían Mauritania, Liberia, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial (véase tabla 2.41). Como mencionamos anteriormente, el comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de Canarias en África Subsahariana (excluidos Capítulos 27 y 99.30.27 del Taric) fue dispar en 2013. Destacan los importantes incrementos de las exportaciones hacia socios comerciales de menor relevancia hasta ahora como Liberia (variación 13/12 de 2.737,2%) o Guinea Conakry (variación 13/12 del 24,8%) y el crecimiento de las ventas a Senegal (variación 13/12 del 26,2%), socio comercial preferente en la región.

TABLA 2.41. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (excluyendo combustible)

| | PAIS | Exportación | % total | Var. 13/12 | Importación | % total | Var. 13/12 | Tasa de Cobertura |
|----|----------------------|---------------|---------|------------|---------------|---------|------------|-------------------|
| 1 | Mauritania | 22.554 | 28,3% | -14,9% | 24.315 | 54,4% | 4,5% | 92,80% |
| 2 | Liberia | 12.574 | 15,8% | 2737,2% | 6 | 0,0% | -55,0% | 200.213,70% |
| 3 | Cabo Verde | 12.412 | 15,6% | -15,0% | 85 | 0,2% | -53,4% | 14.620,50% |
| 4 | Guinea Ecuatorial | 8.781 | 11,0% | -43,1% | 27 | 0,1% | 203,6% | 31.946,00% |
| 5 | Senegal | 4.431 | 5,6% | 26,2% | 4.636 | 10,4% | 18,5% | 95,60% |
| 6 | Costa de Marfil | 4.220 | 5,3% | -23,2% | 479 | 1,1% | -30,7% | 881,80% |
| 7 | Guinea Conakry | 2.555 | 3,2% | 24,8% | 5 | 0,0% | -49,9% | 51.234,90% |
| 8 | Angola | 1.352 | 1,7% | -68,7% | 0 | 0,0% | -100,0% | 0,00% |
| 9 | Botswana | 978 | 1,2% | n/a | 1 | 0,0% | n/a | 122.200,00% |
| 10 | Nigeria | 881 | 1,1% | -60,6% | 3 | 0,0% | -84,2% | 32.724,50% |
| | Subtotal Top 10 | 70.739 | 88,7% | -5,2% | 29.557 | 66,1% | 5,2% | 239,30% |
| | Total general | 79.726 | | | 44.719 | | | 178,30% |

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentajes sobre totales referidos a la región de África Subsahariana.

2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE

2.5.1. Sector primario

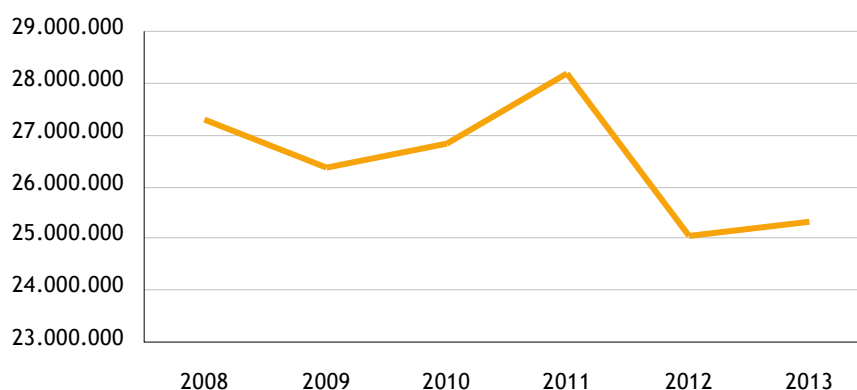
De los tres sectores en lo que genéricamente se divide la actividad productora de una economía, el sector primario, pese a su larga historia, o precisamente por ello, es quizás el más desconocido.

Al ser un sector maduro, a diferencia de otros sectores más recientes como los servicios, se hace necesaria una breve visión histórica de su desarrollo y evolución para poder entender la dinámica actual⁴⁸.

2.5.1.1. Panorama general

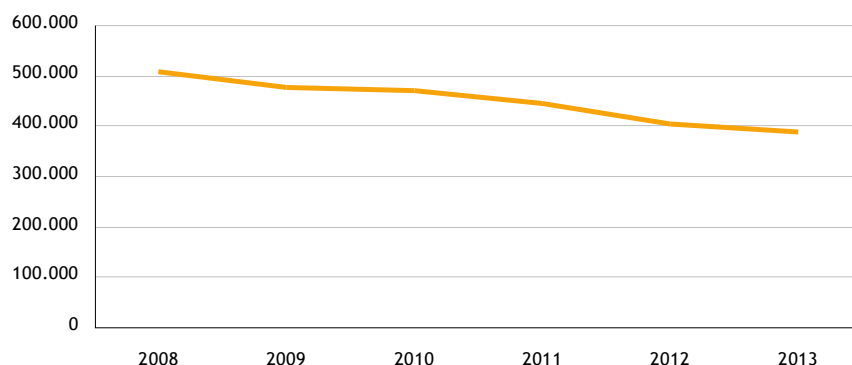
Según datos de la contabilidad regional (INE), el PIB real del sector primario en Canarias contabilizó en 2013 389.711,0 miles de euros (gráfico 2.46). A nivel nacional, este mismo dato asciende a 25.341.726 miles de euros (gráfico 2.47). En términos de variación, en 2013, el PIB real del sector primario descendió un -3,81% para Canarias, al contrario que en España donde el crecimiento medio del sector primario fue del 1,1% (gráfico 2.48).

GRÁFICO 2.46. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). 2008-2013



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

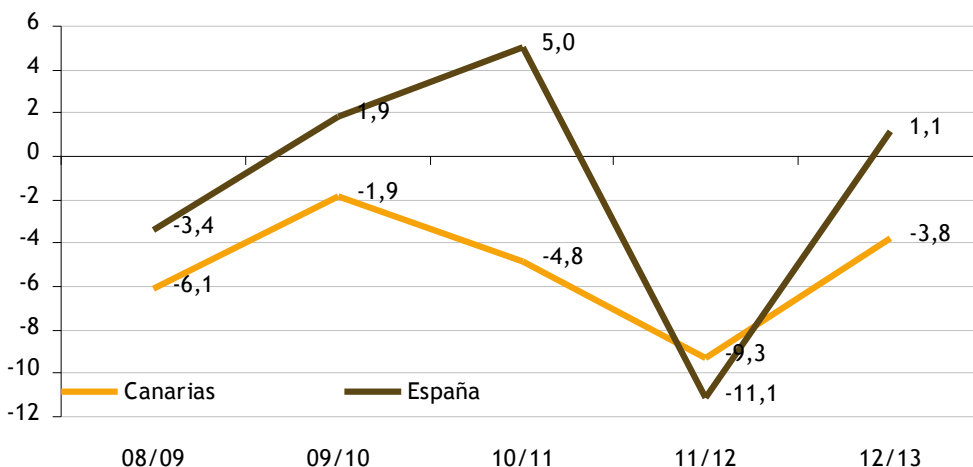
GRÁFICO 2.47. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2013



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

⁴⁸ Para la elaboración de este apartado no ha sido posible disponer de datos actualizados de parte de las estadísticas con las que se ha documentado e ilustrado este epígrafe en años anteriores. Esta falta de datos es especialmente evidente en el sector ganadero.

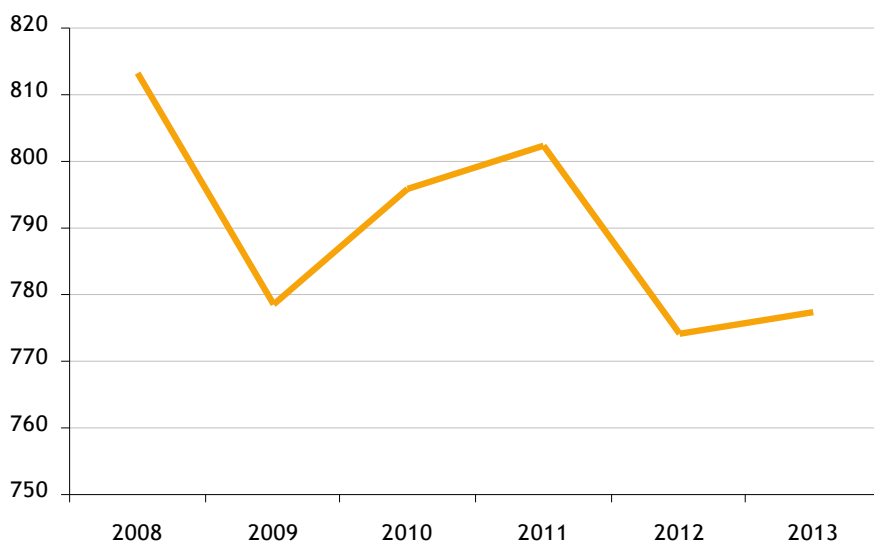
GRÁFICO 2.48. VARIACIÓN DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO (REFERENCIA=2008). 2008-2013



Fuente: CRE-2008. Elaboración propia.

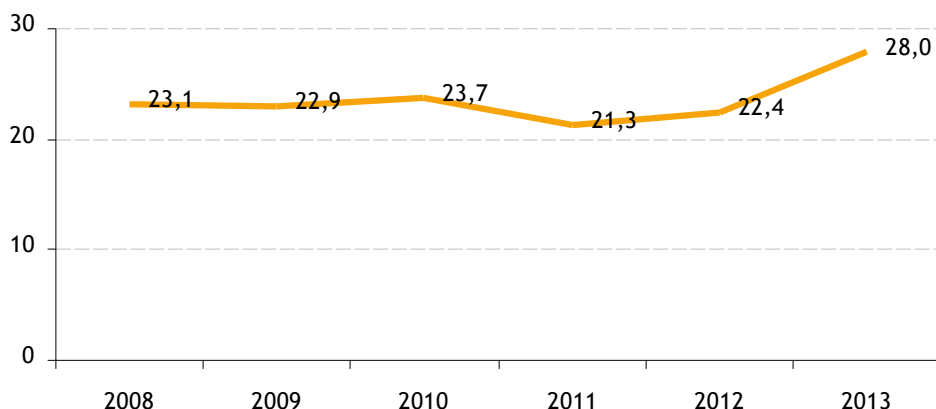
En 2013, el número de personas ocupadas en el sector primario fue de 777,3 mil en España y de 28 mil en Canarias (gráficos 2.49 y 2.50 respectivamente). Esto supone una variación respecto al año 2012 de 0,4% para Canarias y un 25% para la media nacional (gráfico 2.51).

GRÁFICO 2.49. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (último trimestre de cada año). 2008-2013



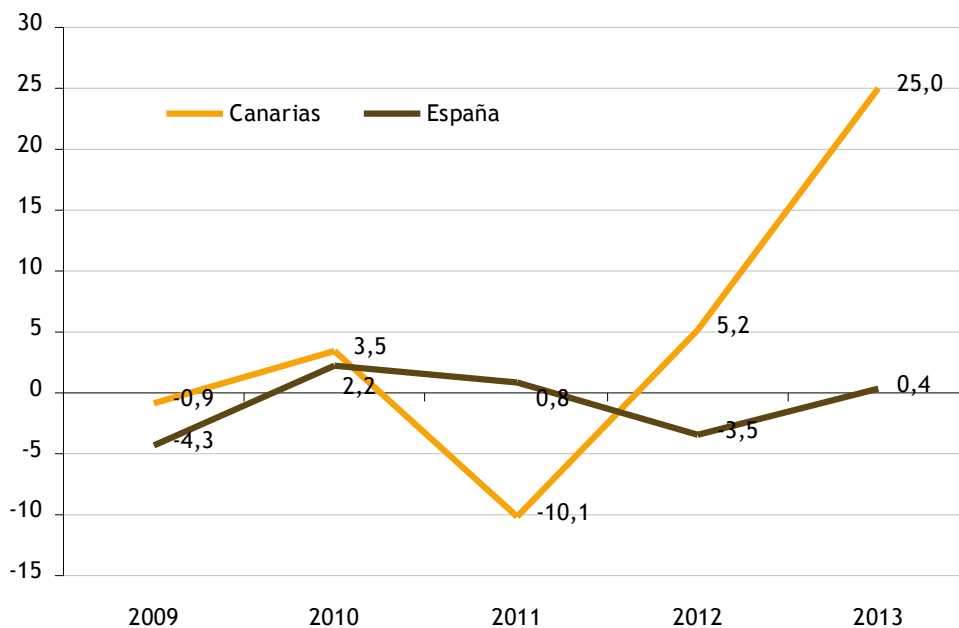
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.50. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (último trimestre de cada año). 2008-2013



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.51. VARIACIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIMARIO PARA ESPAÑA Y CANARIAS (variación interanual: último trimestre de cada año). 2008-2013



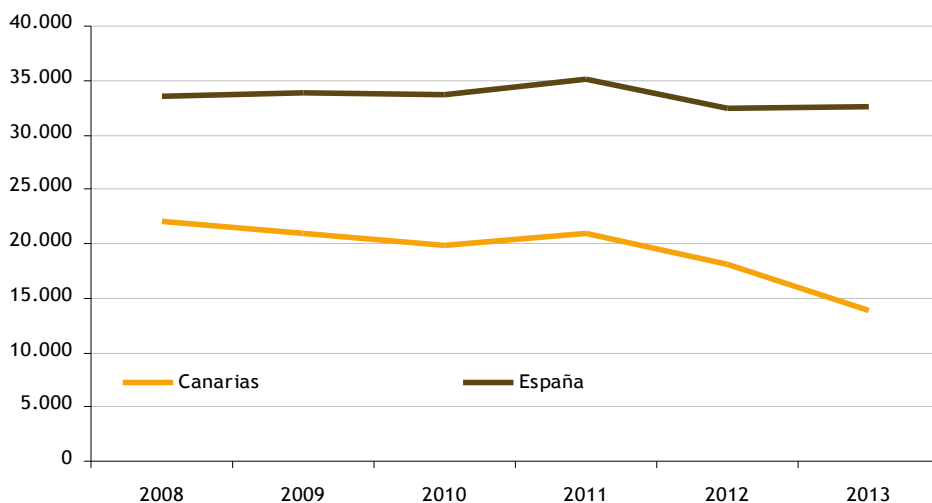
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

Por tanto, los datos para el sector primario han sido positivos en Canarias en tanto que, la variación interanual entre el año 2011 y 2012 que experimentó el VAB del sector primario fue del -9,2%, muy inferior al -3,8% de variación interanual del sector primario entre el 2012 y 2013. Los datos de empleo en el sector primario son también optimistas pues la variación de la ocupación en este sector en Canarias ha sido del 25% en 2013, muy superior a las variaciones registradas en años anteriores.

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario en Canarias supone un 1,0% del PIB total mientras que el empleo que genera representa un 3,8% del total de Canarias. De ahí que estos buenos resultados a nivel de Canarias no sean suficientes para tirar de la producción y el empleo del Archipiélago.

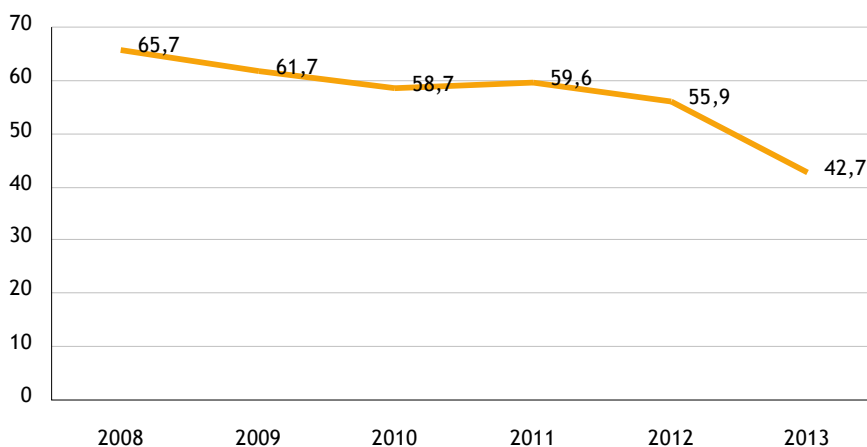
La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año), gráfico 2.52, en 2013 ascendió a 32.602,2 euros en España y 13.917,1 euros en Canarias. Estos resultados suponen para 2013 una variación en la productividad de un 0,7% para España y un -23% para Canarias. En el gráfico 2.5.1.8 se observa el ratio de productividad del sector primario de Canarias respecto a España, que muestra que la productividad del trabajo en el sector primario en Canarias respecto a España ha estado decreciendo desde 2008. Para 2013, la producción por trabajador en Canarias supuso un 42,7% respecto a la media nacional.

GRÁFICO 2.52. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO S. PRIMARIO. 2008-2012



Fuente: Cre-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.53. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012



Fuente: Cre-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

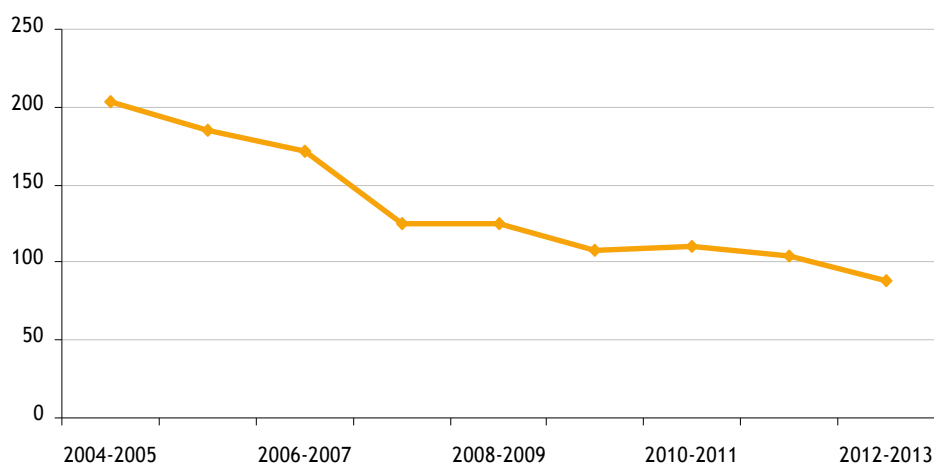
2.5.1.2. Agricultura

Frutales, hortalizas y tubérculos son los tres tipos de cultivos de mayor relevancia económica. Los frutales representan en torno al 52% de la producción agrícola, siendo el plátano el producto más significativo. En segundo lugar, las hortalizas representan el 32% de la producción agrícola, representando el tomate en torno a la mitad de la producción. En tercer lugar, los tubérculos representan el 8% de la producción agrícola, siendo las papas el cultivo más importante.

Agricultura de exportación: Este epígrafe compromete a tres cultivos principales: tomate, plátano y vid. Veremos como los intercambios mundiales en el sector del tomate y del plátano adquieren cada vez menos importancia y como el sector del vino muestra un dinamismo que le otorga importancia tanto a nivel económico, social y ambiental.

Las campañas de exportación del tomate canario (desde julio hasta junio del siguiente año) están sufriendo una fuerte contracción tal como se aprecia en el gráfico 2.54. En el año 2013, la campaña de producción tomatera de exportación (de julio de 2012 a junio de 2013) ascendió a 88.672,6 toneladas, lo que supone un descenso de un 14,47% respecto a la campaña del año anterior (de julio de 2011 a junio de 2012). Este dato coloca al sector en niveles muy inferiores a los de 2005, cuando la exportación ascendió a 204.658,54 miles de toneladas exportadas. Desde el 2005 hasta la actualidad, las campañas de exportación han descendido un 56,54%.

GRÁFICO 2.54. EXPORTACIÓN DE TOMATES. 2005-2013

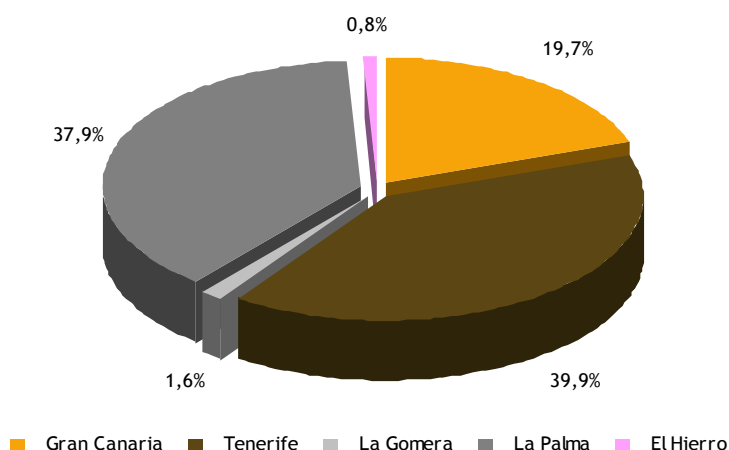


Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La exportación de plátanos contabilizó para 2013 unas 321.265,74 toneladas, de las cuales 63.401,98 se produjeron en la provincia de Las Palmas y 275.863,75 toneladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En el gráfico 2.55 podemos ver como se reparte la exportación de plátanos por islas en 2013. Tenerife exporta el 39,9% del total de la producción, La Palma el 37,9%, en menor medida está Gran Canaria con un 19,7%, y por último, La Gomera (1,6%) y El Hierro (0,8%).

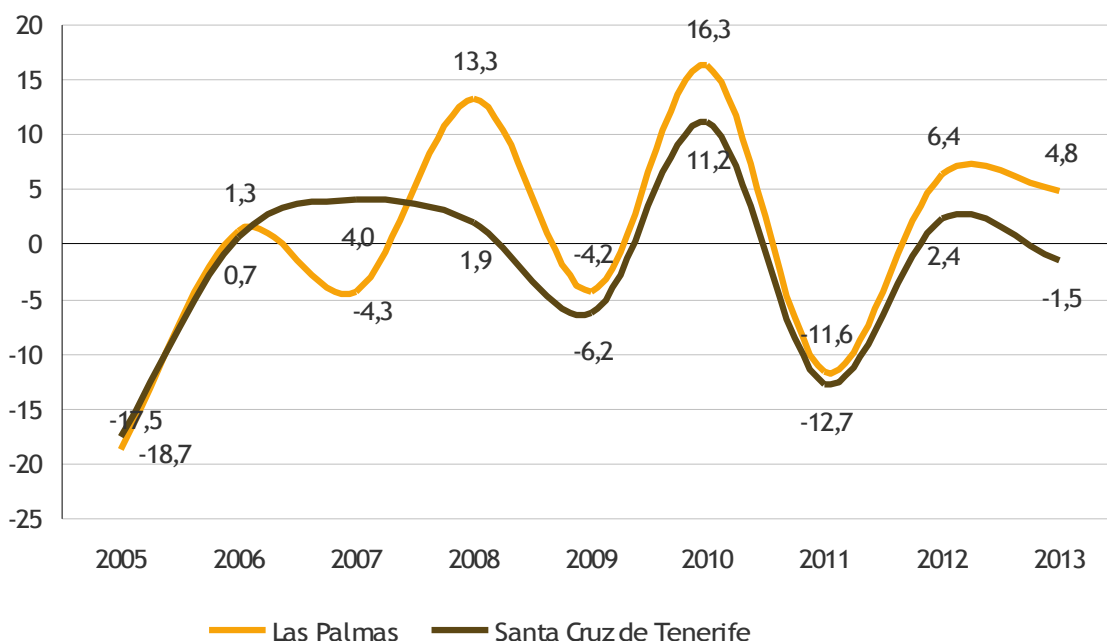
La evolución reciente de la exportación de plátanos revela que, del 2010 al 2011 el sector experimentó caídas del -12,5% en el conjunto de la comunidad autónoma. Del 2011 al 2012 el sector se recuperó y la variación interanual se cifró en el 3,1% donde además, la variación interanual en la isla de Gran Canaria fue del 6,4%, superior en cuatro puntos a la de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. En 2013, la exportación en la provincia de Las Palmas ha vuelto a crecer un 4,8% respecto a 2012. Sin embargo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la exportación de plátanos ha caído un -1,5%. A nivel regional, la variación interanual en 2013 respecto al año anterior es leve (-0,3%) En el gráfico 2.56 se puede apreciar la evolución de la exportación de plátanos desde el año 2005 por provincias.

GRÁFICO 2.55. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS POR ISLAS. 2013



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.56. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS. 2005-2012

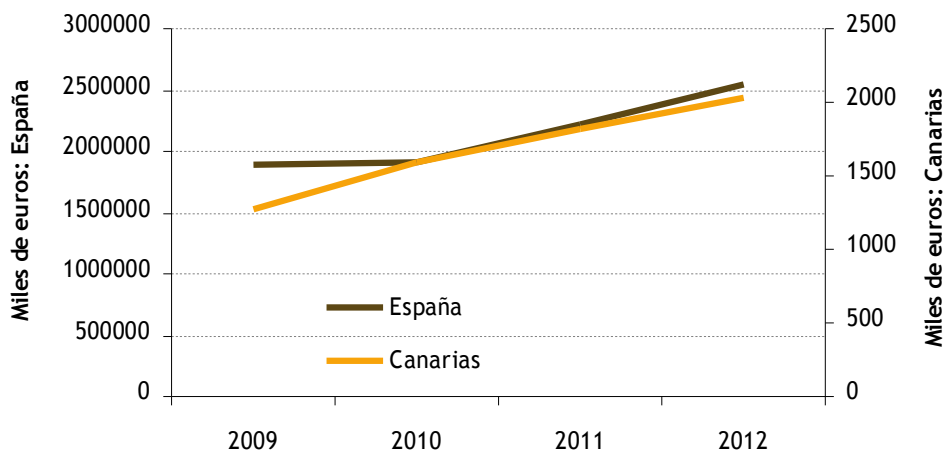


Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Por su importancia en términos económicos, pero también sociales y medioambientales, así como por la importancia del vino como imagen del Archipiélago Canario en el exterior, el sector vitivinícola es de extraordinaria relevancia en Canarias. La oferta se caracteriza por una amplia variedad de la que da muestra la existencia de diez denominaciones de origen: Lanzarote, Tacoronte-Acentejo, La Palma, Acoden-Daute-Isora, Valle de La Orotava, El Hierro, Valle de Güimar, Abona, Gran Canaria y La Gomera.

La venta de vino canario al exterior ha crecido un 11% en 2012, situándose en los 2.022,87 mil de euros en 2012 (gráfico 2.57). El total nacional se sitúa en los 2.538.240,75 mil euros en 2012. Estos datos suponen un aumento para 2012 del 14% y del 11% en España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.57. EXPORTACIÓN DE VINOS. 2009-2012



Fuente: Estacom. Instituto de Comercio Exterior. Elaboración propia.

2.5.1.3. Ganadería

La cabaña caprina es la que mayor presencia presenta en las siete islas. Fuerteventura dispone de la mayor, con cerca de 120 mil cabezas. El resto de cabezas de ganado presenta unos números más modestos y la presencia por islas se reduce, concentrándose especialmente en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

En 2011 en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife el valor de la producción ganadera ha crecido un 0,6% respecto al periodo anterior. Salvo el ganado bovino y el caprino, el valor de la producción del resto de animales ha decrecido respecto a 2010 (tabla 2.42). El bovino y el caprino en Sta. Cruz de Tenerife contabilizaron 4.825 mil euros y 4.037 mil euros cada uno. En total, en 2007 el valor de la producción ganadera en Sta. Cruz de Tenerife era de 34.523 mil euros y en el 2011 se cifra en 33.905 miles de euros, es decir, un 12% menos.

En la provincia de Las Palmas el valor de la producción ganadera era de 31.755 mil euros en el año 2007. En 2011 ha sido de 28.717 miles de euros, un 9,6% inferior. En esta provincia, el ganado ovino, bovino y porcino ven incrementado su valor en 2013 respecto al año anterior en un 26,4%, 2,4% y 3,6% respectivamente. el resto desciende tal como indican los datos expuestos en la tabla 2.42.

TABLA 2.42. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (miles de euros) POR PROVINCIAS Y TIPO DE GANADO

| | Las Palmas | | | | | Sta. Cruz de Tenerife | | | | |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Bovino | 2.083 | 2.055 | 2.145 | 2.166 | 2.218 | 4.095 | 4.633 | 4.445 | 4.039 | 4.825 |
| Ovino | 2.193 | 2.197 | 1.560 | 1.320 | 1.668 | 1.331 | 1.746 | 1.524 | 1.029 | 1.003 |
| Caprino | 13.780 | 13.047 | 15.242 | 13.756 | 12.771 | 5.353 | 4.250 | 3.157 | 3.438 | 4.037 |
| Porcino | 6.411 | 6.843 | 6.994 | 6.694 | 6.935 | 10.543 | 11.229 | 10.174 | 10.040 | 9.262 |
| Aves | 6.530 | 6.208 | 5.541 | 4.781 | 4.581 | 10.970 | 14.950 | 14.852 | 12.717 | 12.671 |
| Conejos | 758 | 598 | 599 | 592 | 544 | 2.231 | 1.726 | 2.025 | 2.443 | 2.107 |
| Total | 31.755 | 30.948 | 32.081 | 29.309 | 28.717 | 34.523 | 38.534 | 36.177 | 33.706 | 33.905 |

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

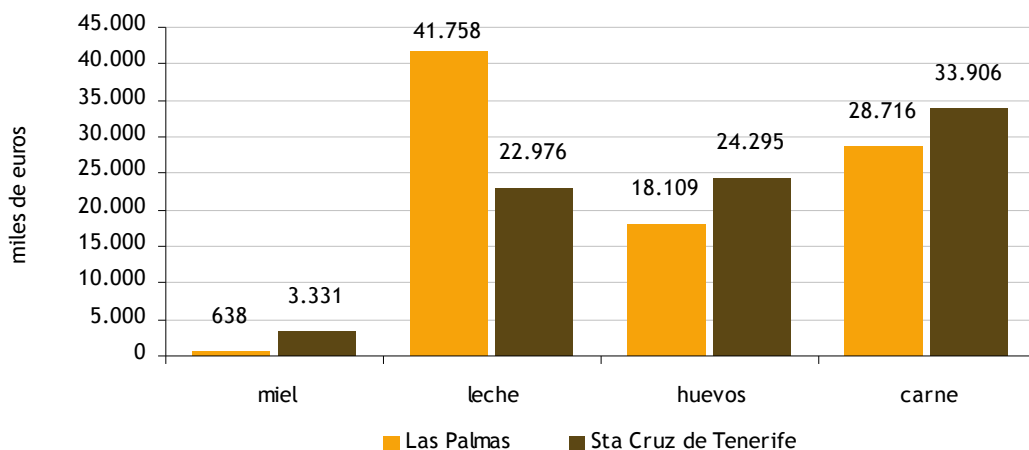
La producción del sector ganadero por provincias se muestra en el gráfico 2.58, en el cual se aprecia que la provincia de Las Palmas produce leche por valor de 41.758.000 de euros. La producción láctea es la más importante por valor económico de todas las producidas en Canarias a tenor del gráfico, contabilizando 64.734 mil euros, seguido de la carne, con 62.622 miles de euros. En esta última partida, la provincia de Santa Cruz produce por más valor que Las Palmas. En tercer lugar figuran los huevos (42.404 mil euros) y a más distancia la miel, con un valor de 3.969 mil euros.

La mayoría de los quesos producidos en Canarias se elaboran, principalmente, con leche de cabra y se destina al mercado interior. Sin embargo, la singularidad y calidad del producto hace que cada vez sea mayor su importancia y valor en el mercado nacional e internacional.

La variedad de quesos está vinculada a las diferencias climáticas y paisajísticas de las Islas, a las excelentes razas autóctonas que garantizan la calidad de la leche y al buen hacer de sus ganaderos, con una identidad rica en tradiciones. Este mosaico de quesos presenta unas particularidades en cortezas, olores, aromas y sabores que lo distingue

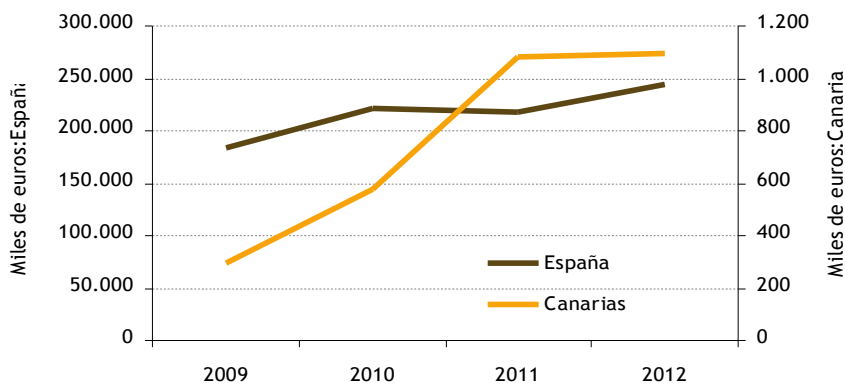
La exportación de quesos en Canarias, gráfico 2.59, ha experimentado un ligero aumento de un 1% en 2012. Para dicho año, se exportaron 1.096,08 mil euros. A nivel nacional, la exportación de quesos asciende a 244.585,01 mil euros (el queso canario supone un escaso 0.4% del total nacional), lo cual supone un aumento del 12% en 2012.

GRÁFICO 2.58. PRODUCCIÓN SECTOR GANADERO POR PROVINCIAS. 2011



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.59. EXPORTACIÓN DE QUESOS. 2009-2012



Fuente: Estacom. Instituto de Comercio Exterior. Elaboración propia.

2.5.1.4. Pesca

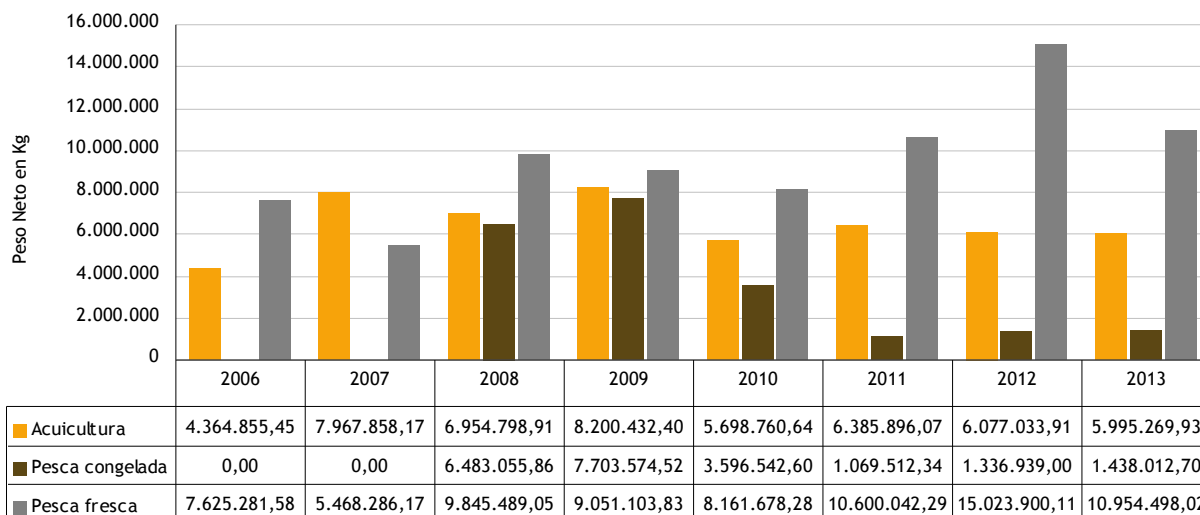
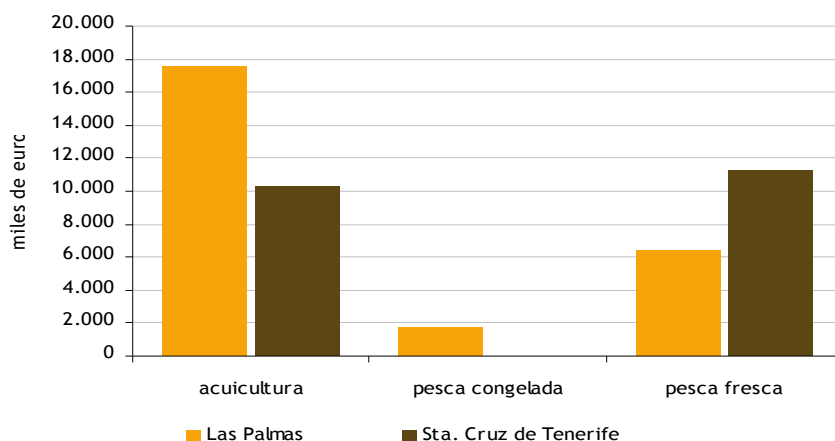
A final de 2011, coincidiendo con el cese del convenio de pesca entre Marruecos y la Unión Europea, los barcos europeos se vieron obligados a abandonar las aguas marroquíes.

El nuevo acuerdo suscrito en 2014 con la Unión Europea permitirá al sector pesquero canario acceder a aguas de Marruecos en los próximos cuatro años. Ello supone unos 300 empleos directos y garantiza, sobre todo para los atuneros un volumen de capturas que les harán salvar las distintas campañas.

La situación geoestratégica de Canarias, próxima a los caladeros de pesca del Atlántico Centro Oriental, hace operativos a los puertos canarios para atender tanto a las flotas pelágicas de la U.E. como a la flota pesquera de cefalópodos de larga distancia, lo que convierte a estas actividades en básicas para nuestros puertos, y por consiguiente, para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago.

Atendiendo a la producción según tipo de pesca por provincias (gráfico 2.60) la pesca congelada y la acuicultura se concentra en mayor medida en la provincia de Las Palmas, mientras la pesca fresca lo hace en la de Santa Cruz de Tenerife.

GRÁFICO 2.60. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS Y TIPO DE PESCA. 2013



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

Según la evolución de la producción por tipo de pesca (gráfico 2.61), la acuicultura (las granjas del mar) presenta una tendencia alcista desde el año 2005, aunque con marcadas oscilaciones. La acuicultura en Canarias (y en el resto del territorio nacional) comprende principalmente el cultivo de la dorada y la lubina. Canarias disfruta de unas ventajas climatológicas y geográficas con respecto al territorio peninsular por temperatura y estar rodeada de un océano. A pesar de estos buenos datos, la acuicultura no es ajena al régimen especial de abastecimiento de Canarias (POSEICAN) y, al igual que el resto del sector primario, es susceptible de compensaciones económicas por la consideración de región ultra periférica (Reglamento (CE) nº 791-2007⁴⁹). A su vez, este subsector pesquero se encuentra regulado y sujeto a un plan regional de ordenación: el PROAC (Plan de ordenación de la Acuicultura de Canarias).

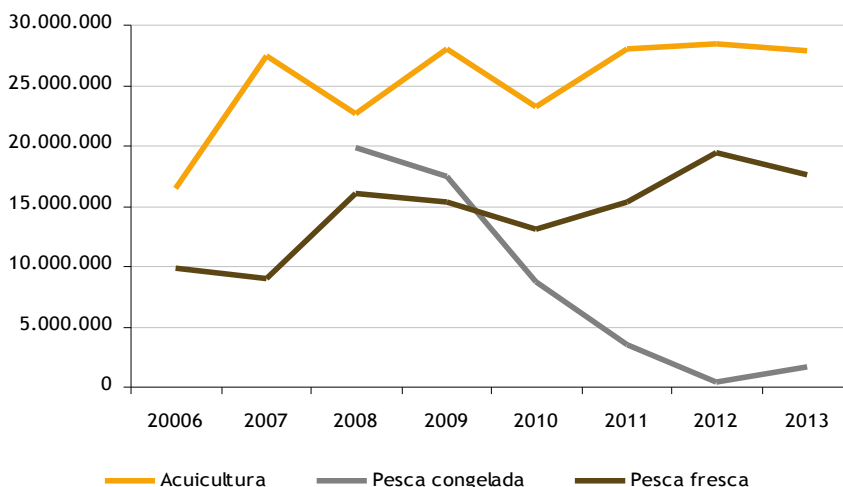
En términos de peso y valor, la acuicultura en Canarias ha experimentado una variación interanual en 2013 respecto al año anterior de -1,34% y de -2,35% respectivamente.

La pesca congelada ha experimentado una fuerte caída en términos de peso desde 2008 (no se dispone de datos más antiguos), si bien para 2013 ha cursado un incremento interanual respecto a 2012 del 7,56%. Este incremento en el peso no lleva aparejado un incremento en el valor. En concreto, en 2013 la pesca congelada ha disminuido un -51,67% respecto al año 2012. A decir verdad, la presencia de grandes flotas pesqueras a nivel nacional es casi nula y muy localizada en Galicia y País Vasco. En el caso de Canarias, la pesca congelada procede de flotas extranjeras (japonesa y holandesa entre otras). Dos factores principales han contribuido notablemente a la pérdida de importancia relativa de este tipo de pesca. Por un lado, la política de reestructuración de la flota pesquera de la UE, que en la práctica está suponiendo una reducción de su capacidad productiva. Por otro lado, la política seguida por muchos países africanos, que condicionan los permisos de pesca en sus aguas al desembarque de las capturas en sus puertos, desincentivando por ende el atraque en los puertos canarios. A su vez, el precio del atraque en Canarias está considerado demasiado alto, en comparación con otros puertos alternativos, lo cual alimenta la regresiva dinámica antes expuesta.

La descarga de pesca fresca ha mantenido una tendencia alcista desde 2005; con una moderada caída en 2010 para luego volver a crecer a partir de entonces. El trienio 2010-2011 y 2012 la pesca fresca vio incrementado tanto su peso como su valor. En 2013 esta tendencia se rompe y tanto el peso como el valor de la misma registran una variación interanual respecto a 2012 de -27,08% y -9,16% respectivamente.

La pesca fresca es un subsector pesquero eminentemente artesanal, pequeño, casi familiar y gremial (cofradías). Las jornadas de pesca raramente superan los dos días y fondean a pocas millas de la costa. El propio entramado legal obstaculiza el posible desarrollo de este subsector pesquero, pues a las cofradías sólo se les permite la venta en primera mano sin posibilidad de realizar transformaciones sobre el producto, lo cual impide un posible desarrollo a otros nichos de mercado como pudiera ser el de la conservación y tratamiento del pescado.

GRÁFICO 2.61. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR ISLAS Y TIPO DE PESCA. 2005-2013



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

⁴⁹ La pesca ya se contemplaba en el POSEICAN con la entrada en vigor del Reglamento 1911/91.

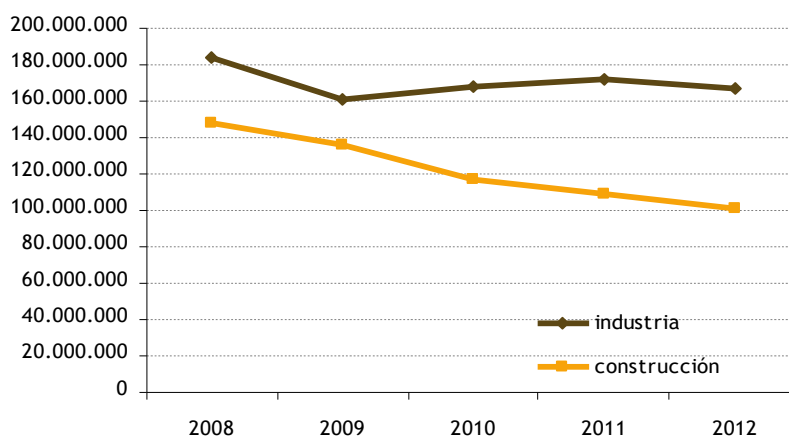
2.5.2. Sector secundario

2.5.2.1. Panorama general

De acuerdo a los datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB real de la industria y la construcción en 2012 en España contabilizó 167.269.367,6 y 100.564.046,6 mil euros respectivamente (gráfico 2.62). Para Canarias, se contabilizaron en 2012 3.252.198,36 y 3.518.430,9 mil euros para la industria y la construcción respectivamente (gráfico 2.5.2.2). Como puede apreciarse en los gráficos 2.5.2.1 y 2.5.2.2, tanto a nivel nacional como del archipiélago, las tendencias son muy similares: la caída de la industria fue acentuada en el periodo 2008-2009, durante 2010 casi se mantuvo, en 2011 comenzó a crecer y en 2012 ha vuelto a descender. Respecto a la construcción, la tendencia ha sido marcadamente negativa para todo el periodo.

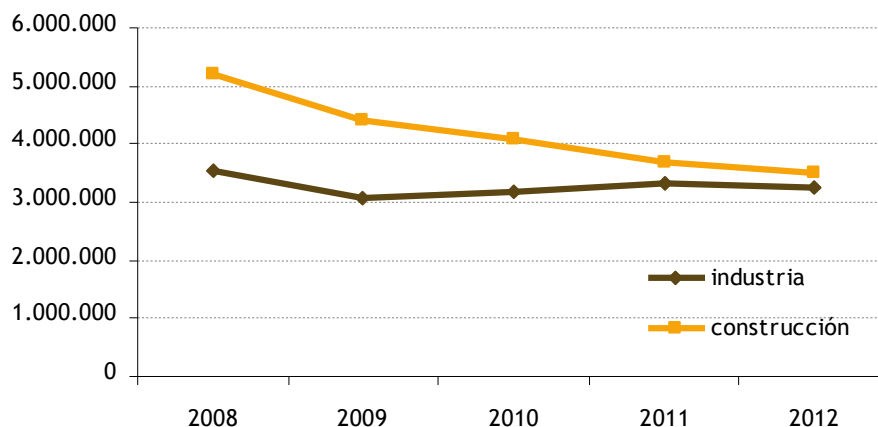
El PIB de la industria y la construcción en España se redujo, en términos reales, un 2,9% y un 3,7% en 2012. Respecto a Canarias, para el mismo periodo, la variación fue de un -2,4% para la industria y del -5,1% para la construcción. Estas variaciones anuales pueden ser analizadas en gráfico 2.5.2.3.

GRÁFICO 2.62. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (miles de euros). 2008-2012



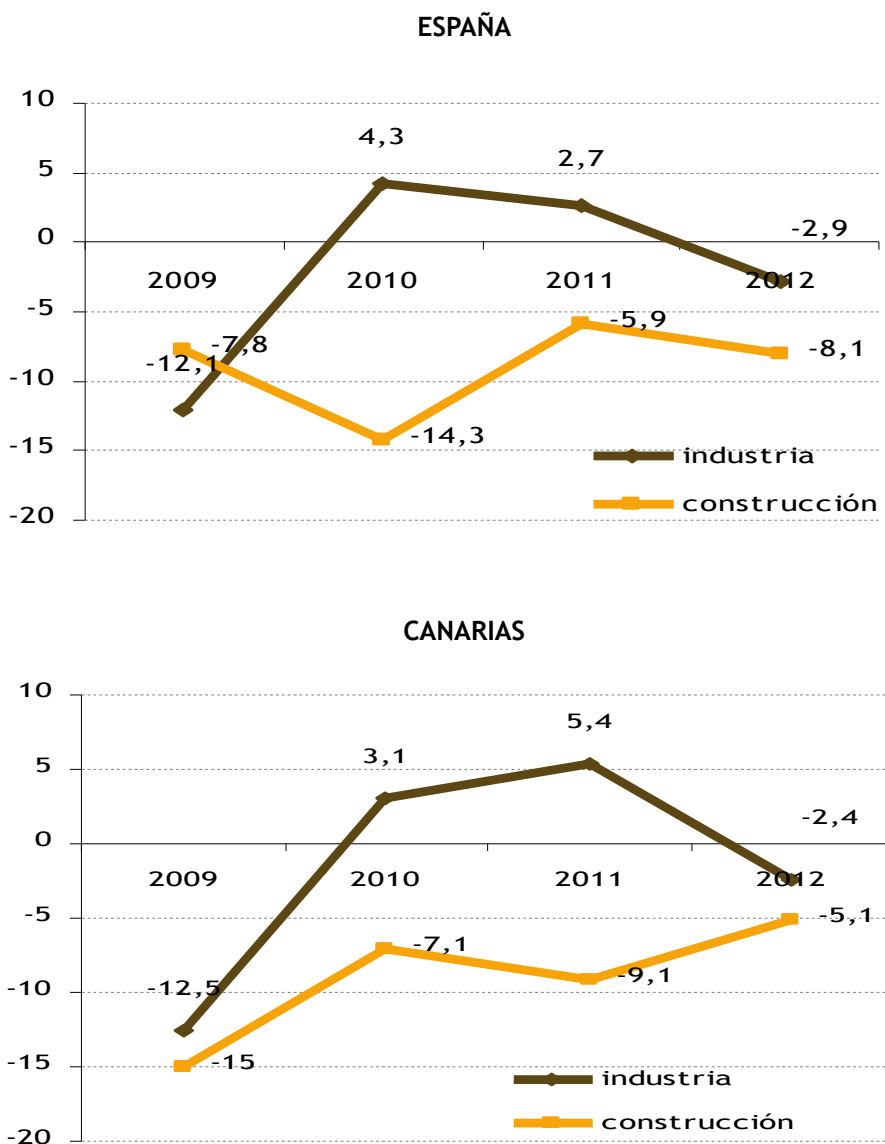
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.63. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2012



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.64. VARIACIÓN PIB REAL (REFERENCIA=2008). 2008-2012



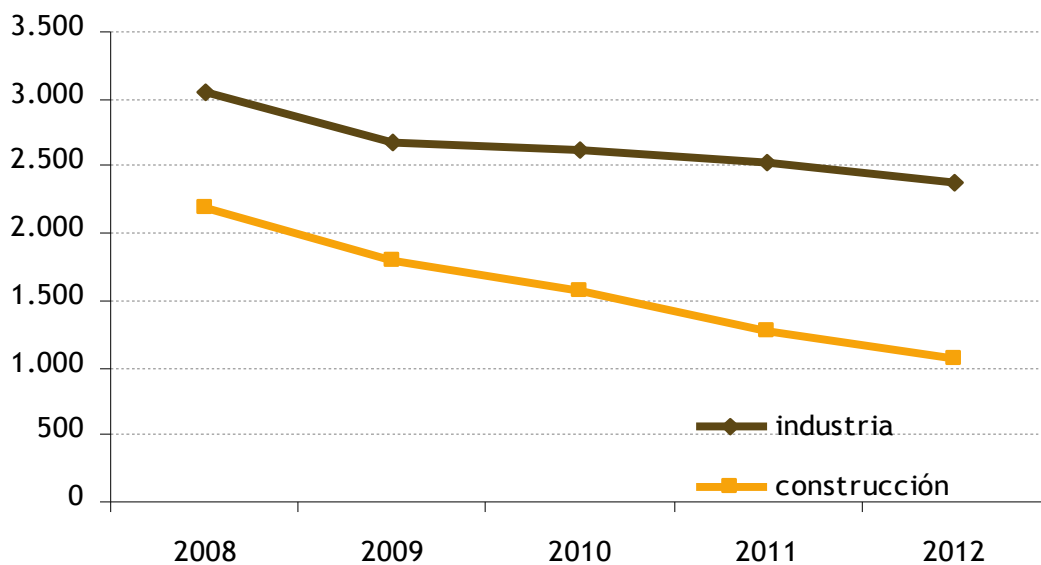
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

En 2012, número de ocupados en el sector secundario en España, fue de 2.383.500 personas en la industria y 1.073.900 en el sector de la construcción (gráfico 2.65). Estos datos suponen una reducción respecto al año anterior en el número de ocupados del 5,7% y del 15,9% respectivamente (gráfico 2.67).

Haciendo el mismo análisis para Canarias, la industria en 2012 contabilizó 39.600 ocupados, mientras la construcción cifró 48.200 (gráfico 2.66). Estos datos suponen un aumento en 2012 de un 13,8% y un descenso del 4% para la industria y la construcción respectivamente (gráfico 2.66).

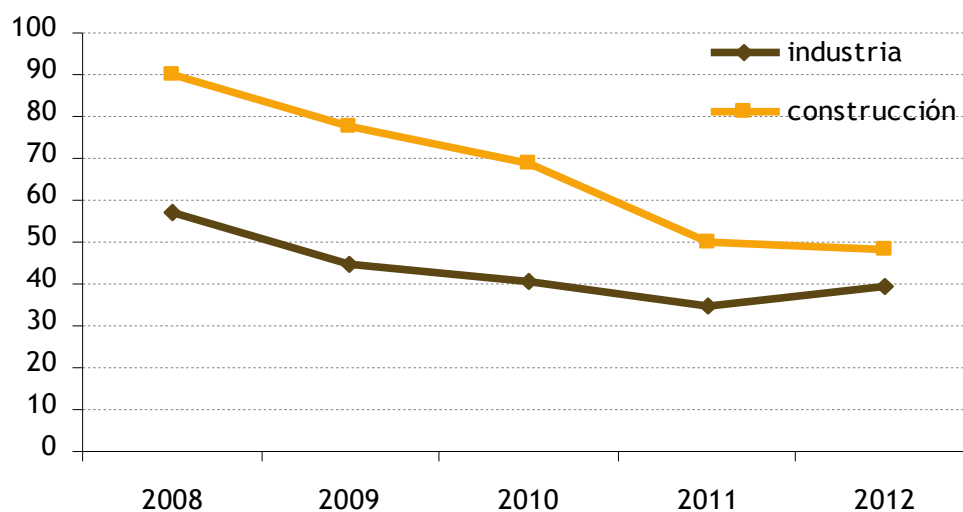
Comparando los datos de empleo con los de producción, vemos como en 2012 la industria en España redujo su producción y su empleo en un 2,9% y un 5,7% respectivamente. Por su parte, la producción industrial en Canarias descendió un 2,4%, pero sorprendentemente el empleo aumentó un 13,8%. Con respecto a la construcción, a nivel nacional decreció tanto la producción real (un 8,1%) como el número de ocupados (-15,9%); en Canarias, la producción real de la construcción cayó un 5,1% y el empleo un 4%.

GRÁFICO 2.65. OCUPADOS (último trimestre cada año) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA. (2008-2012)



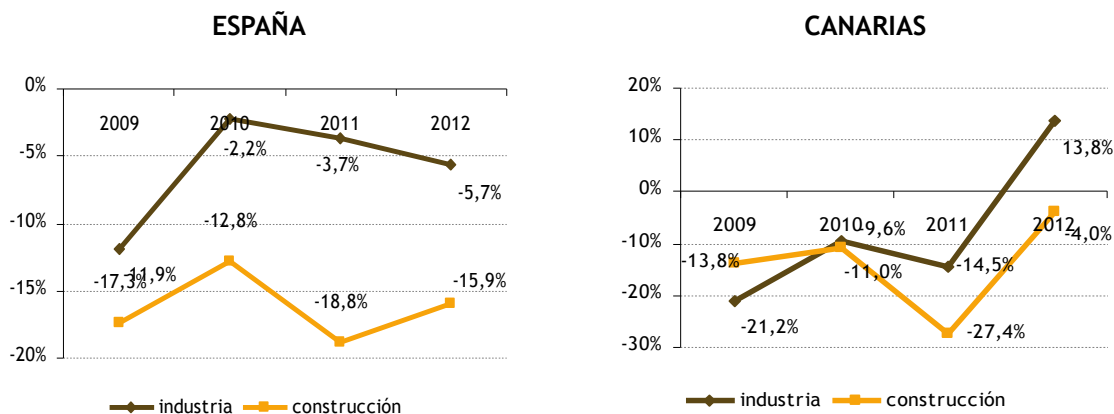
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.66. OCUPADOS (último trimestre cada año) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2008-2012



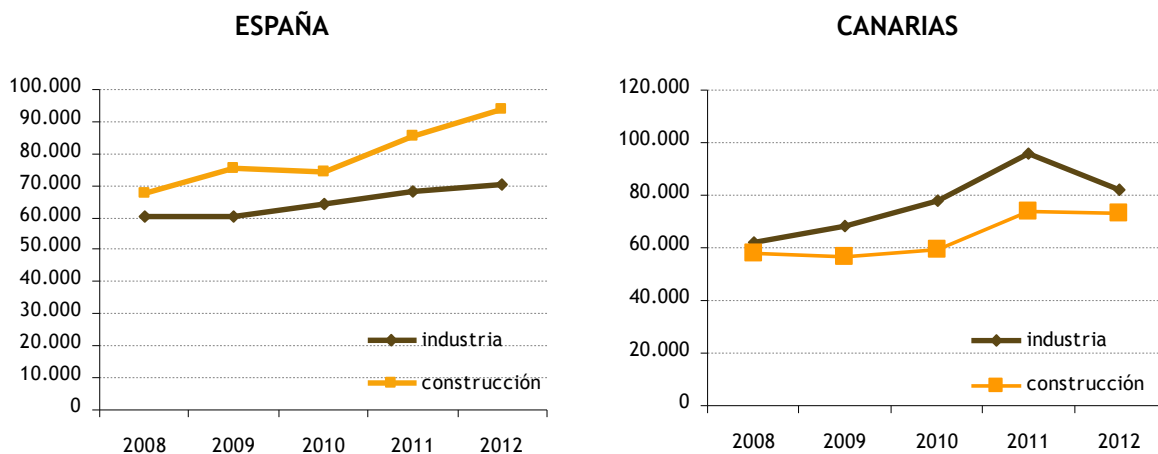
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.67. VARIACIÓN OCUPADOS ANUAL (último trimestre cada año). 2008-2012



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.68. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. 2008-2012



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

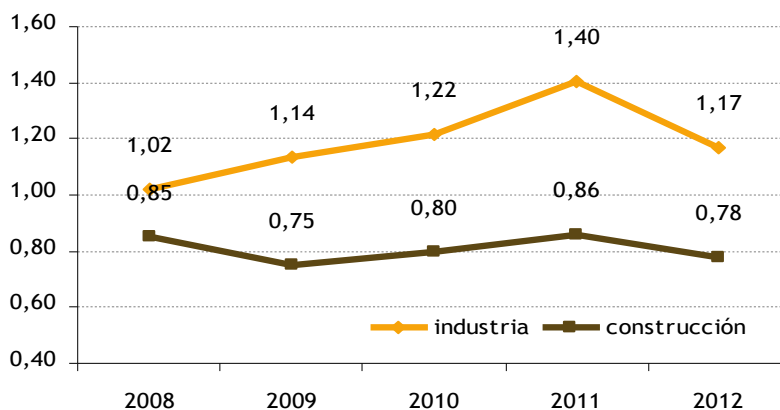
La productividad del trabajo (PIB real/personas ocupadas último trimestre de cada año) (gráfico 2.68) a nivel nacional no ha dejado de aumentar desde 2008. Este hecho se deriva de lo explicado en el párrafo anterior: el PIB real ha descendido menos de lo que lo ha hecho el número de personas ocupadas. A nivel de Canarias el análisis es similar al nacional, si bien se aprecia una caída en la productividad en 2012, tanto en la industria como en la construcción.

En 2012, la productividad del trabajo a nivel nacional alcanzó los 70.178,04 euros en la industria y los 93.643,77 euros en la construcción. Estos datos suponen un aumento en 2012 del 3% y el 9% para la industria y la construcción respectivamente.

A nivel de Canarias, en 2012 la productividad del trabajo se situó en los 82.126,22 euros en la industria y en los 72.996,49 euros en la construcción. Estos datos suponen para 2012 un descenso en la productividad del 14,2% y del 1% para la industria y la construcción en Canarias respectivamente.

Comparando la productividad del trabajo en Canarias con la nacional (gráfico 2.69), desde 2008 la productividad del trabajador de la industria en Canarias presenta valores superiores a la media nacional. En 2012 alcanzó la cifra del 1,17. Esto significa que un trabajador de la industria en Canarias produce de media un 17% más que uno nacional. En cuanto al sector de la construcción, el trabajador canario mantiene un nivel medio porcentual en torno al 80% durante el periodo aquí considerado. En concreto, para 2012, fue de un 0,78. Esto es, produce un 78% de lo que produce un trabajador de la construcción nacional.

GRÁFICO 2.69. RATIO PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012



Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

2.5.2.2. Industria

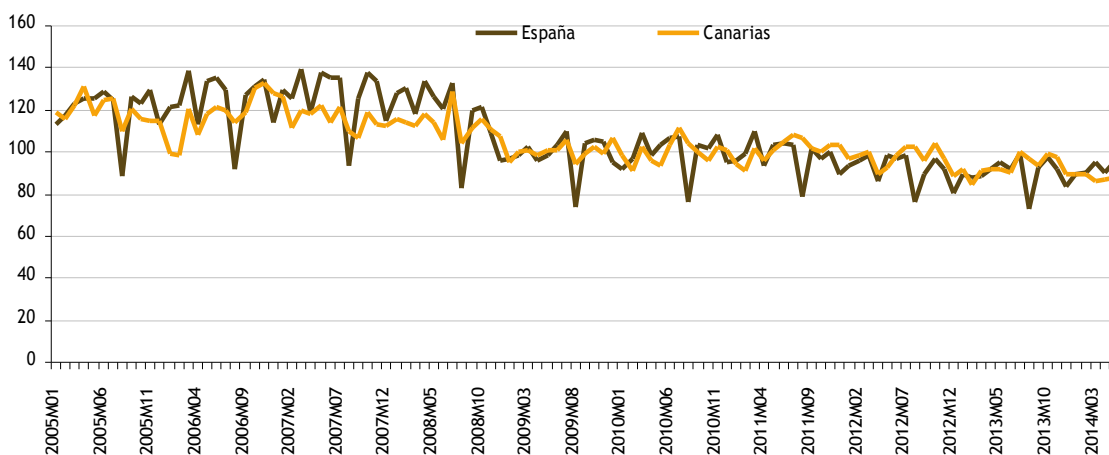
Los datos del análisis de la industria han sido extraídos del INE. En primer lugar analizaremos el Índice de Producción Industrial (IPI) general el cual mide la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. A diferencia de los datos mostrados en los Informes Anuales del CES Canarias previos a éste, este año, la actualización de la muestra es uno de los aspectos más importantes en el proceso de cambio de base que ha llevado a cabo el INE. Para ello, esta Institución ha realizado un estudio completo de las actividades industriales, los productos y las unidades informantes, con el objetivo de mejorar su representatividad. El IPI base 2010 ha incluido actividades nuevas y también corrige la estacionalidad de las series.

El índice general de producción industrial mostrado en el gráfico 2.70 es un indicador que refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad, eliminando la influencia de los precios. Se aprecian “dos bloques” o si se prefiere, dos fases cuyo punto de inflexión es el inicio de la crisis económica durante la primavera y verano de 2008 (especialmente evidente a nivel nacional) y que aún en 2013, padecemos. En dichos meses, se produce un cambio de tendencia que hace moverse el índice de producción industrial de unos niveles medio cercanos a 130 (estacionalidades al margen, especialmente acentuadas en los meses veraniegos), a otros ligeramente superiores a 100. Se aprecia igualmente, aunque quizás de una manera menos evidente, una menor variabilidad (máximos y mínimos más próximos) en los movimientos mensuales del índice desde comienzos de 2009, reflejo de una menor actividad económica. Comparando los dos índices, tanto el canario como el nacional, las evoluciones y correcciones son muy similares, con la salvedad de apreciarse una mayor variabilidad y una estacionalidad más marcada para el conjunto del país.

Para los meses de 2013, el índice muestra un comportamiento descendente similar al acaecido en años anteriores, con variaciones más acentuadas a nivel nacional. En el último mes de 2013, el índice contabilizó 83,48 puntos para España y 89,25 puntos para Canarias.

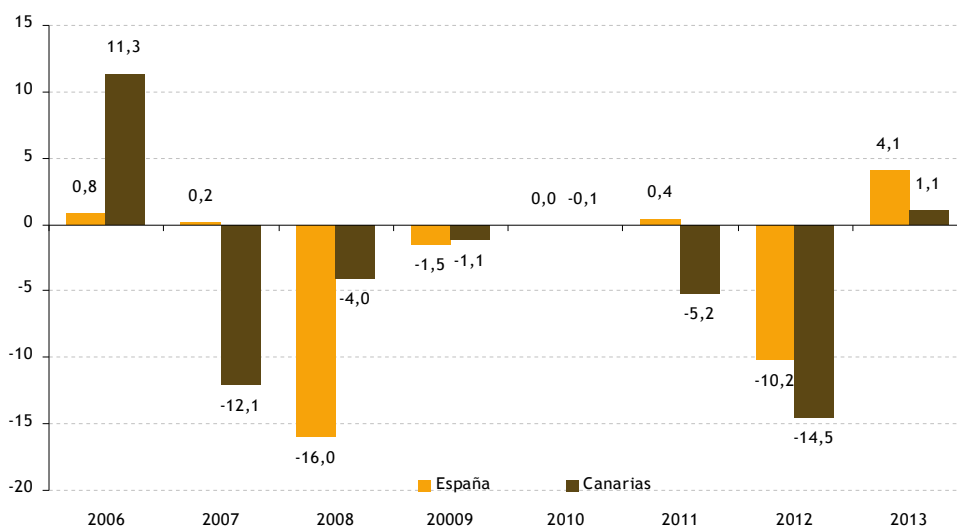
Analizando las tasas de variación anuales del índice General (gráfico 2.71), se observa cómo en Canarias desde 2007 se produce una contracción en la producción industrial que muestra signos de mejoría, aunque leve, en 2013 (variación interanual en 2013 positiva y del 1,1%). En el conjunto nacional, a lo largo de estos años también se aprecian variaciones interanuales negativas. Por el contrario, el año 2013, ha registrado una tasa de variación interanual de la producción industrial positiva y del 4,1%.

GRÁFICO 2.70. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. 2005-2014



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

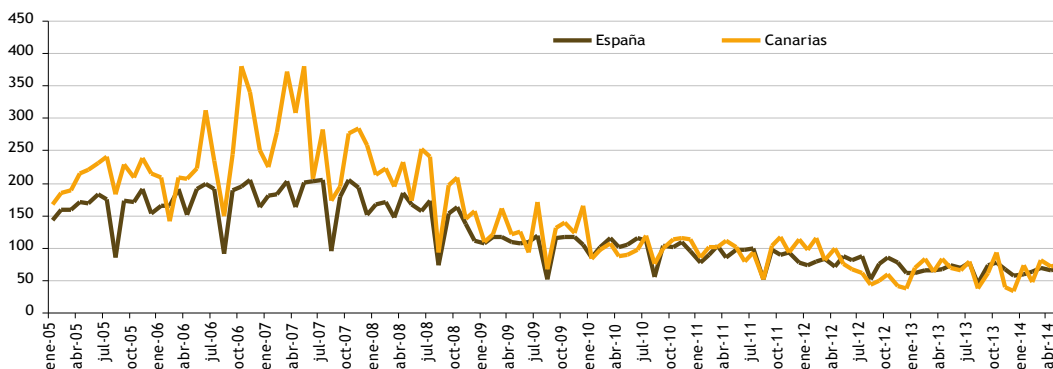
GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL (último mes de cada año). 2005-2013



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

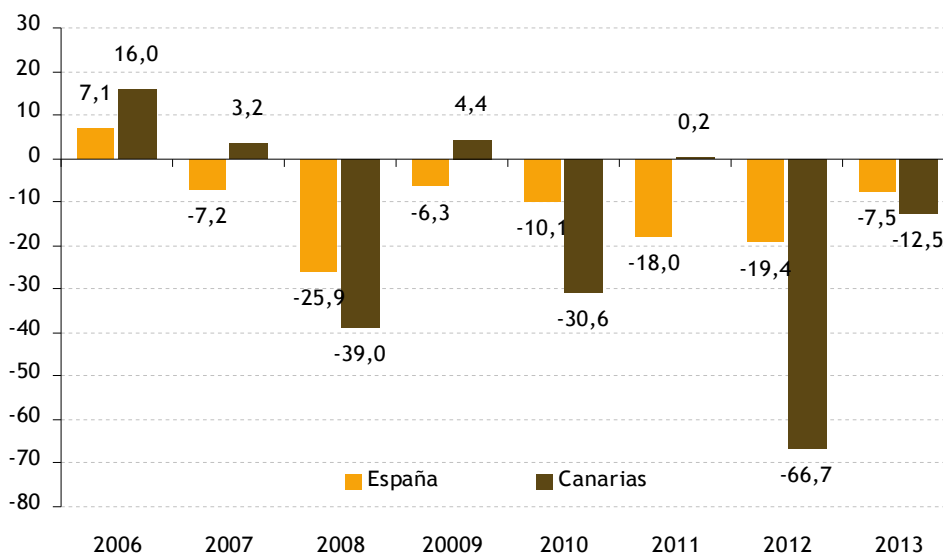
A continuación pasamos a analizar el IPI por grupos de bienes. Empezando por los bienes de consumo duraderos (gráfico 2.72). Este tipo de bienes suponen elevados desembolsos para su adquisición que en la mayoría de los casos se financian a través de créditos, lo cual los hace especialmente vulnerables en contextos como el actual, con una elevada deuda privada tanto de empresas como de particulares. Durante que comenzase la recesión económica, el comportamiento en Canarias y en el conjunto nacional de este índice ha sido marcadamente decreciente. Para el último mes de 2013, el índice de bienes de consumo duraderos contabilizó 84,253 y 92,315 puntos para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. 2005-2014



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.73. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (último mes de cada año). 2005-2013



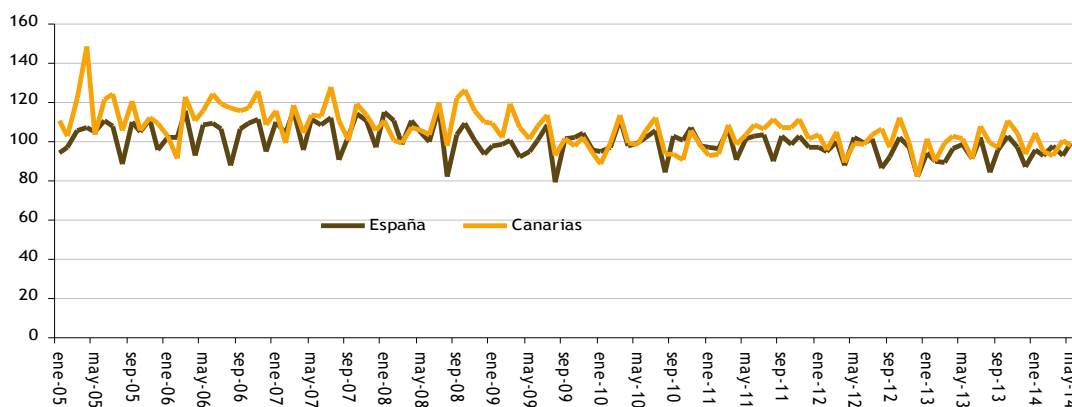
Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

En el gráfico 2.73 se pueden apreciar las variaciones interanuales del índice de bienes duraderos. En 2013, el índice ha descendido un -7,5% y un -12,5% en España y Canarias respectivamente.

Prosiguiendo ahora con el IPI de bienes de consumo no duradero (ropa, calzado, alimentación, etc) que se muestra en el gráfico 2.74, la tendencia es decreciente desde 2005; si bien más moderada si lo comparamos con los bienes duraderos. En el último mes de 2013, el índice contabilizó 87,33 puntos y 93,78 puntos en España y Canarias respectivamente.

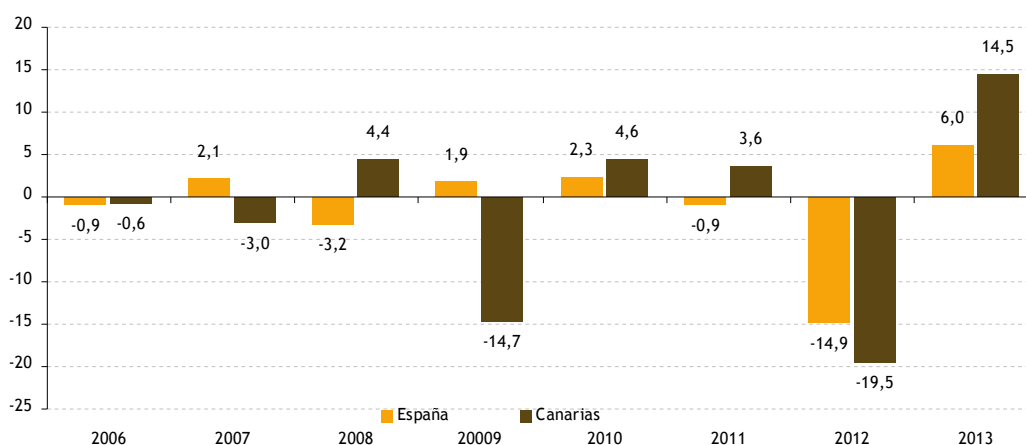
En términos de variación (gráfico 2.75), se cerró con un incremento interanual del 6% en España y del 14,5% para Canarias.

GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. 2005-2013



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

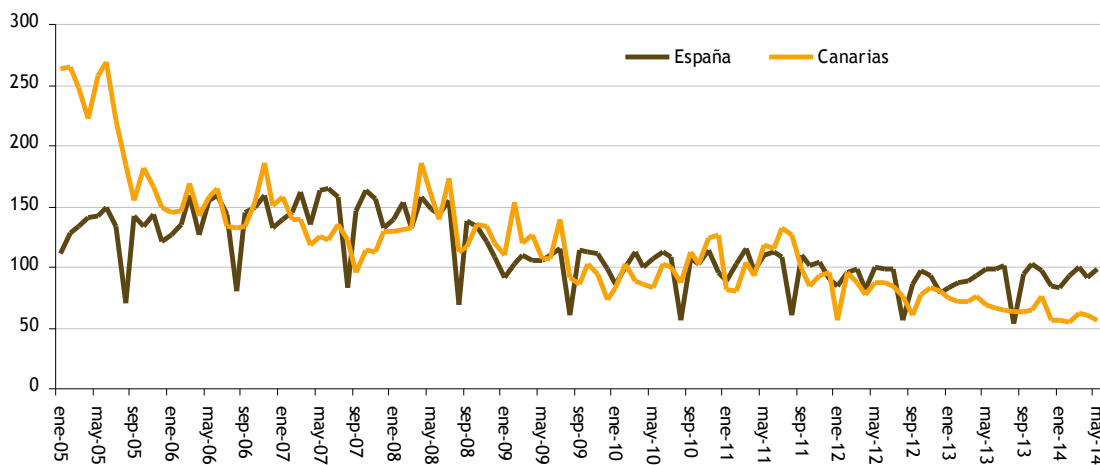
GRÁFICO 2.75. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (último mes de cada año). 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

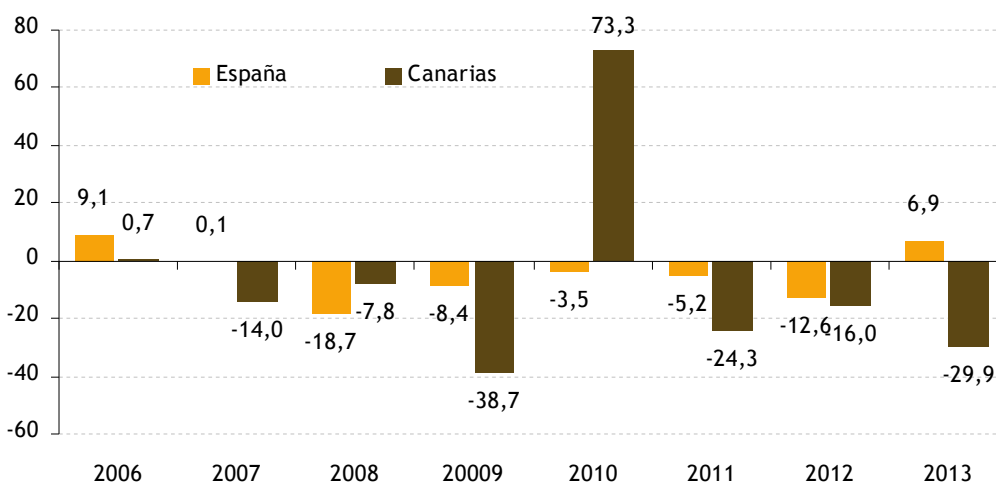
La evolución del IPI de bienes de equipo (ordenadores, maquinaria, etcétera) guarda una similitud con los bienes de consumo duradero en lo que al perfil comprador se refiere: precio de compra alto que conlleva un endeudamiento o pago aplazado para su adquisición, siendo su uso y/o consumo prolongable por periodos superiores al año. Desde el 2009, la evolución ha sido bastante errática, aunque supone una discreta mejoría respecto a los dos años anteriores. A partir de ahí, puede ser observarse en el gráfico 2.76, la tendencia es decreciente aunque con algo más de estabilidad en el territorio nacional.

GRÁFICO 2.76. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.77. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (último mes de cada año) (%). 2005-2013

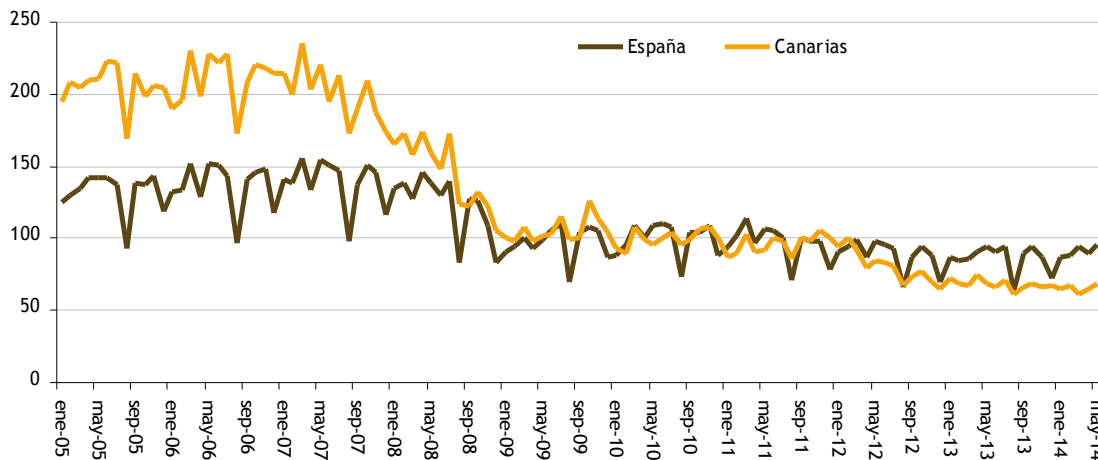


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

En el gráfico 2.77 se aprecia la variación interanual del Índice de bienes de equipo, sorprende el fuerte incremento en Canarias para el periodo 2009-2010, en el cual el índice creció un 73,3%. Centrándonos en 2013, en Canarias el índice perdió un 29,9% respecto al mismo mes del año anterior. En lo que respecta a España, el crecimiento interanual fue del 6,9% en 2013.

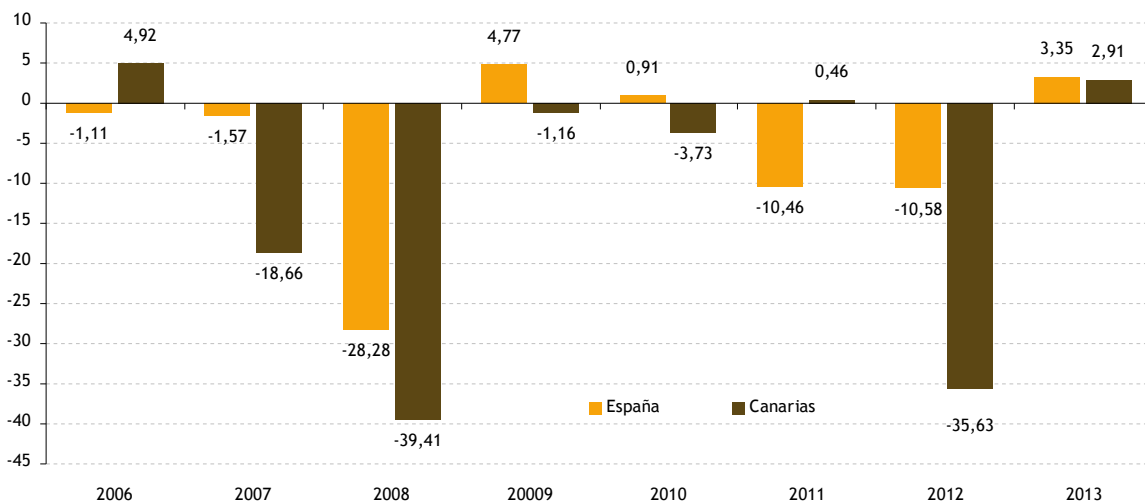
EL IPI de bienes intermedios (harina, madera, combustible, etc), gráfico 2.78, comenzó su fuerte caída a principios de 2007; si bien a partir de 2009 la tendencia parece algo más estable aunque muy lejos de los niveles de 2005.

GRÁFICO 2.78. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. 2005-2013



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.79. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (último mes de cada año). 2005-2013



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

En el gráfico 2.79 se puede observar la variación interanual del índice de bienes intermedios. Como ya se apreciaba en gráfico previo, la caída más fuerte ocurrió en el periodo 2007-2008 con un descenso del 28,3% y del 39,4% para España y Canarias respectivamente. El panorama de recuperación que a partir del segundo semestre se percibe en España se refleja aquí también pues el crecimiento interanual en 2013, rompe la tendencia negativa y se cifra en 3,35% en España y en 2,91% en Canarias.

2.5.2.3. Construcción

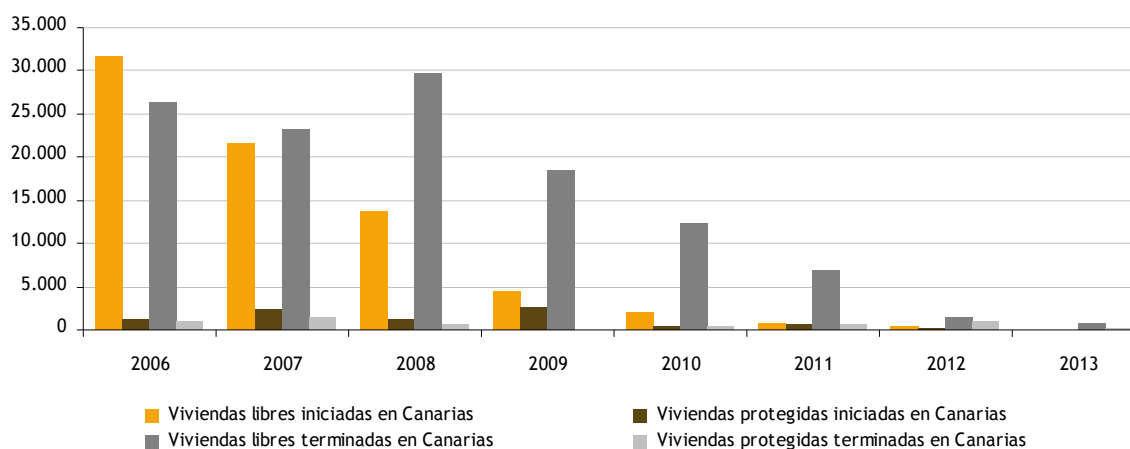
De todos los sectores de la economía, la construcción ha sido el más castigado, debido principalmente al desplome del mercado de la vivienda y de la inversión en infraestructura como consecuencia de la crisis económica, y por ello merece un análisis más detallado. Como se aprecia en el gráfico 2.80, la caída en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) en Canarias es manifiesta⁵⁰. En 2012, se iniciaron 266 viviendas en Canarias (245 libres y 21 protegidas) y se terminaron 2.083 viviendas (1314 libres y 769 protegidas). En 2013, aún no hay datos disponibles de viviendas iniciadas en Canarias a cierre de este informe en el Ministerio de Fomento salvo para el primer trimestre de año. Los datos disponibles indican que, en Canarias, en el primer trimestre de 2013 se han iniciado 55 viviendas libres. Para vivienda terminada si hay más información publicada. Los datos indican que en la comunidad autónoma de Canarias a cierre de 2013 se computan 192 viviendas terminadas de calificación protegida y 695 de calificación libre.

Los datos reflejan el claro desplome del sector desde comienzos de la crisis, tanto a nivel nacional como canario. Como aún no hay datos definitivos de 2013 no podemos cuantificar la variación experimentada por la actividad económica desde el inicio de la crisis a la actualidad pero si podemos hacer una comparativa del 2012 con el año 2006 (año de máximos en el sector). Pues bien, la caída en este intervalo de tiempo es del 99%, 98%, 95% y 21% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas respectivamente en Canarias.

A nivel nacional, en el primer trimestre de 2013, el total de viviendas iniciadas fue de 7.023 viviendas libres y 6.489 protegidas. Por otro lado, las viviendas terminadas en el conjunto del año 2013 ascendieron a 60.029 (133.000 viviendas en 2012), de las cuales el 72% era libre (43.230 viviendas) y el resto protegida (16.799 viviendas). Comparando 2012 con 2006, los descensos fueron del 97%, el 81,7%, el 86,6% y el 12,4% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas respectivamente.

El precio por metro cuadrado de la vivienda en Canarias (gráfico 2.5.2.21) ha sufrido una disminución desde el máximo del segundo trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre de 2013 de un -26,4% para vivienda nueva y de un 27,0% para vivienda antigua (más de 2 años de antigüedad), situándose, a finales de 2013, en 1.326,8 y 1.233,2 euros por metro cuadrado para viviendas de hasta dos años y de más de dos años de antigüedad respectivamente, lo cual supone volver a niveles inferiores a los tasados en 2005. La variación interanual del precio de la vivienda en 2013 respecto al mismo periodo anterior fue del -5,6% y del 0,9% para viviendas de hasta dos años y de más de dos años de antigüedad respectivamente. Por primera vez en muchos años, el precio del metro cuadrado de la vivienda con más de dos años de antigüedad en Canarias comienza a crecer.

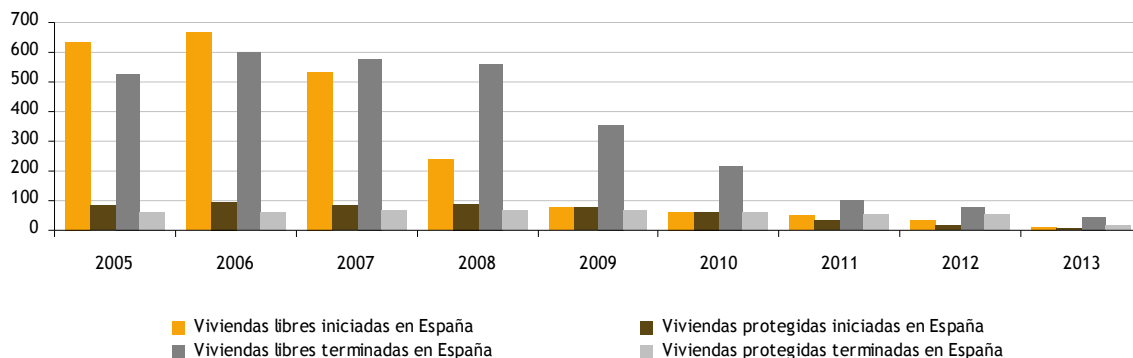
GRÁFICO 2.80. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN CANARIAS. 2006-2013



Fuente: Ministerio de Fomento, INE e ISTAC. Elaboración propia.

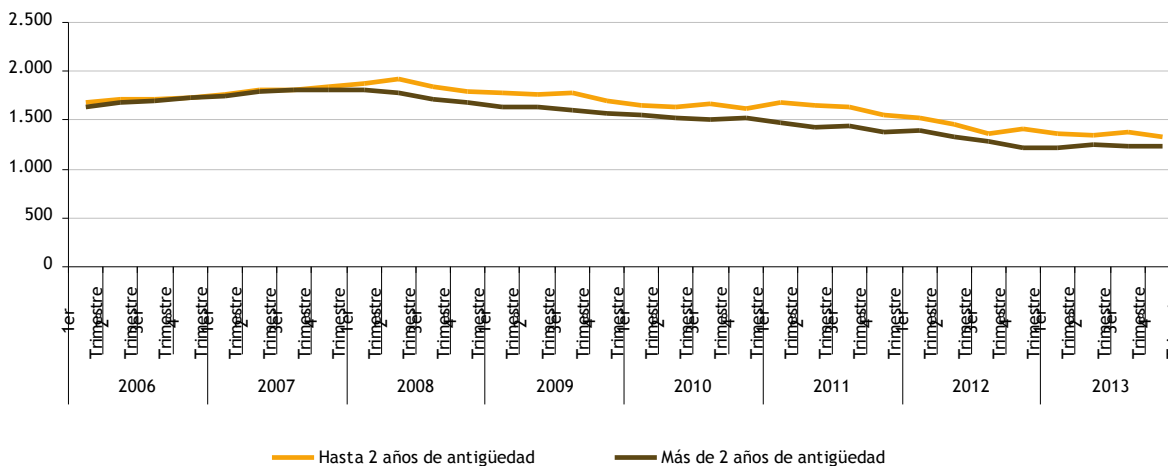
⁵⁰ Para Canarias y España, Los datos de construcción de vivienda abarcan hasta marzo de 2013.

GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN ESPAÑA. 2006-2013



Fuente: Ministerio de Fomento, INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.82. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2006-2013

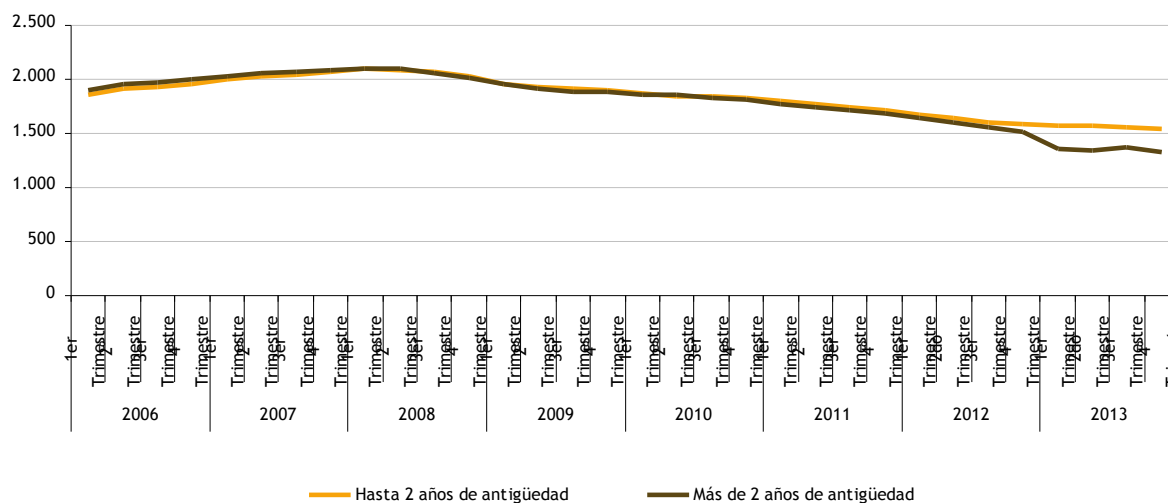


Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

A nivel nacional, el precio del metro cuadrado se situó, en el último trimestre de 2013, en 1.536,5 euros por metro cuadrado para viviendas de hasta 2 años y en 1.326 euros por metro cuadrado para viviendas de más de 2 años (gráfico 2.83). Comparando estos precios con los del segundo trimestre de 2008 (máximo del periodo) la caída en precios fue de un 26,4% para viviendas de hasta 2 años y de un 36,8% para viviendas de más de 2 años. La variación interanual del precio de la vivienda en 2013 respecto al mismo periodo anterior en el conjunto nacional fue de un -3,2% y de un -12,4% para viviendas de hasta 2 años y para viviendas de más de 2 años respectivamente.

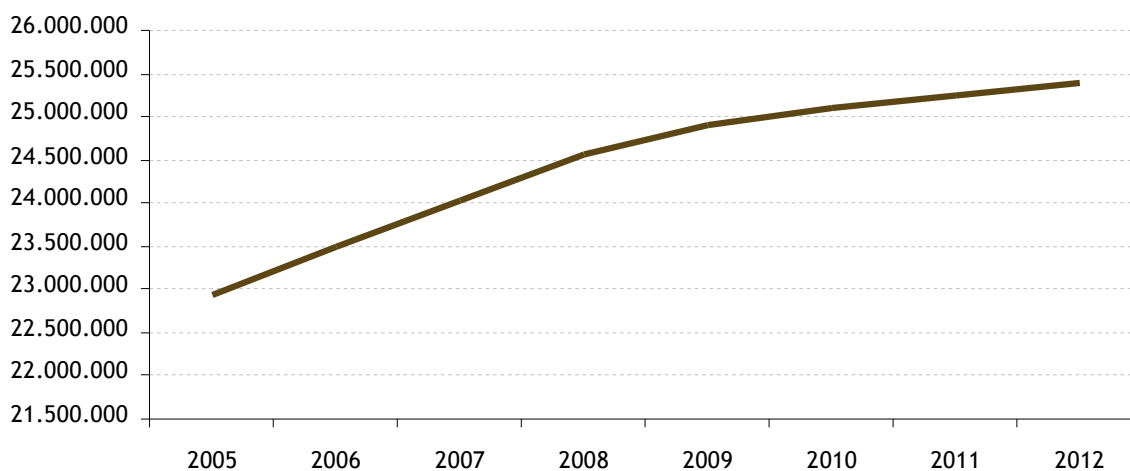
Por su parte el “stock” de viviendas (libres y protegidas), gráfico 2.84 para España y 2.5.3.24 para Canarias, ha crecido en Canarias un 0,2% y un 0,5% en España en 2012. El stock en 2012 se situó en 1.044.637 viviendas en Canarias y en 25.382.415 viviendas en España.

GRÁFICO 2.83. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2006-2013



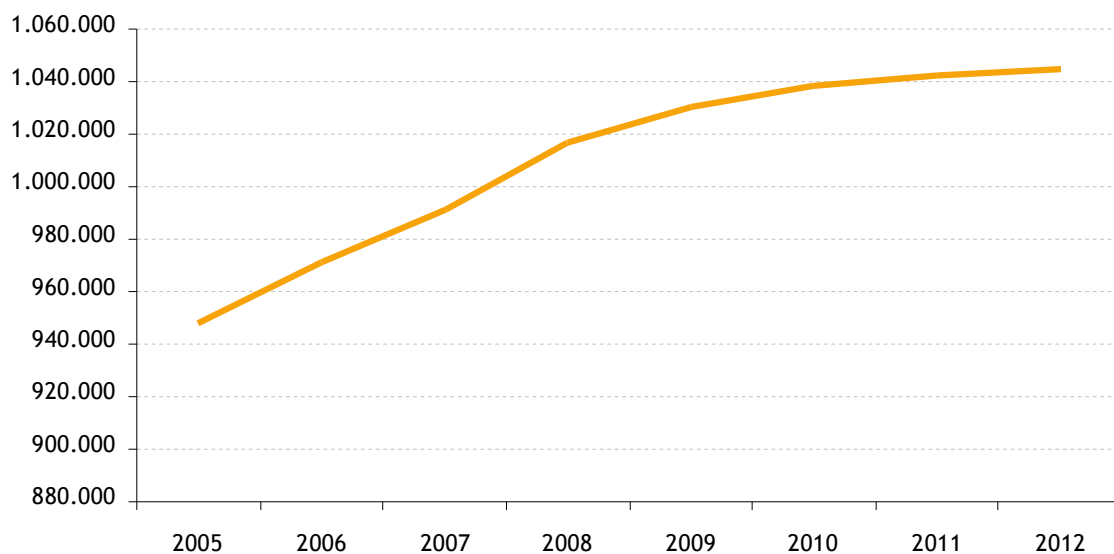
Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.84. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2005-2012

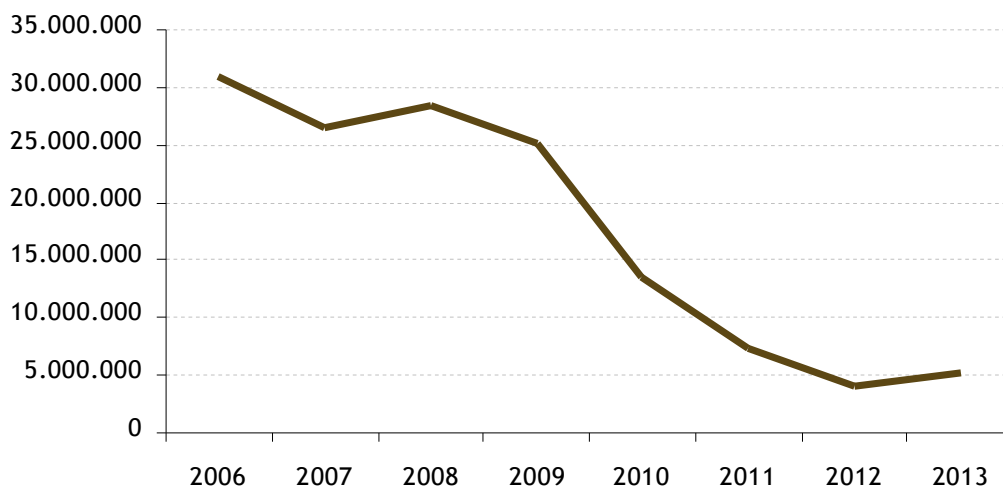


Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

En lo que respecta a la ingeniería civil (aeropuertos, puentes, carreteras, etc) (gráfico 2.86 para España y 2.87 para Canarias), las licitaciones públicas (medida en miles de euros) han venido decreciendo fuertemente en España y Canarias desde 2008. Hasta junio de 2012, el importe de las licitaciones de ingeniería civil ascendió a 5.227.156 miles de euros en España y 135.378 miles de euros en Canarias. Estos datos suponen un descenso respecto al año 2013 de un 26% a nivel nacional y de un 28% en Canarias.

GRÁFICO 2.85. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2005-2012

Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.86. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES AAPP. 2006-2013

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.87. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES A.A.P.P. 2006-2013

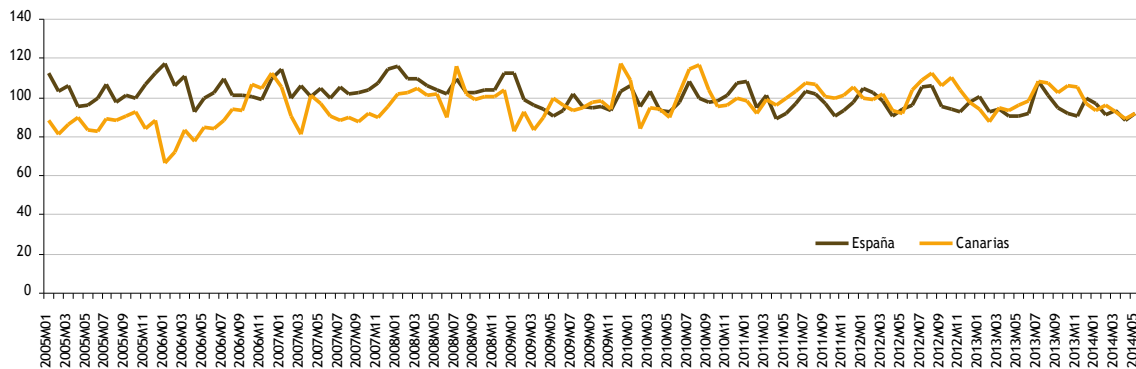


Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

2.5.2.4. Energía

El gráfico 2.88 muestra el índice de producción industrial de bienes de energía. A diciembre de 2013, el índice se situó en 99,4 puntos en España y en 97,0 puntos en Canarias. Estos valores, aunque puntuales, se sitúan en niveles muy similares a los de enero de 2005, circunstancia muy alejada de los valores observados de los índices de producción industrial del resto de partidas anteriormente expuestos; que se encuentran más alejados de los 100 puntos. Este hecho se circunscribe dentro de la propia naturaleza económica de este tipo de bienes, mucho menos dependiente del ciclo y coyuntura económica.

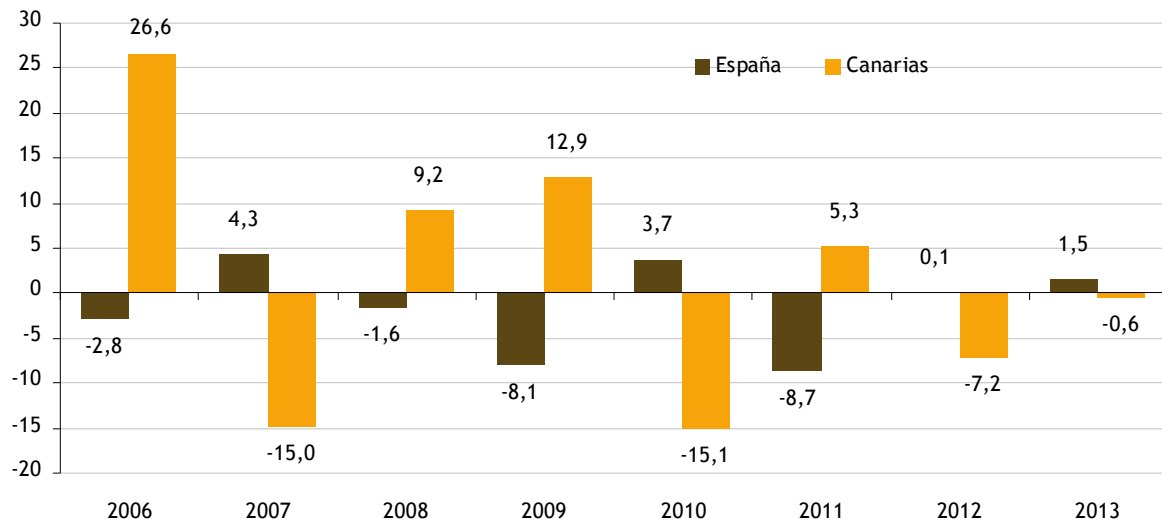
GRÁFICO 2.88. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. 2005-2014



Fuente: Índice precios industriales, (IPI) INE. Elaboración propia.

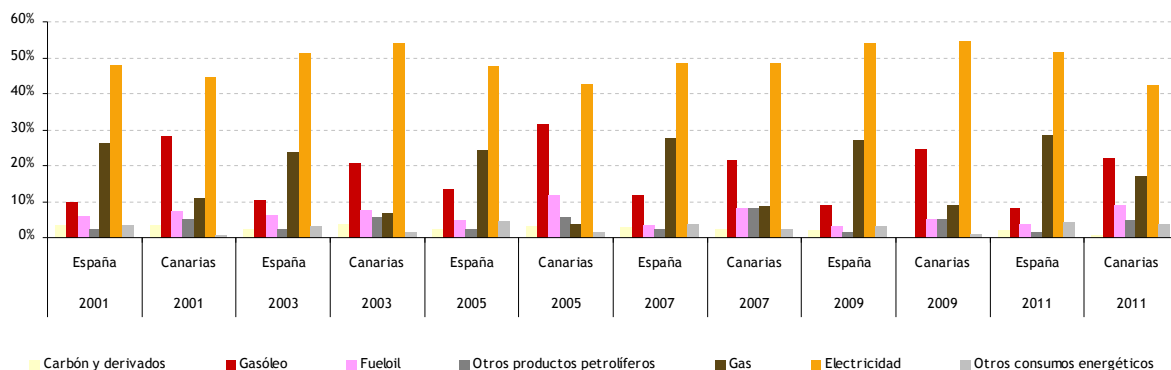
Analizando las tasas de variación, gráfico 2.89, el índice en 2013 ha sufrido a nivel nacional una variación interanual del 1,5%, mientras que a nivel de Canarias la variación respecto al periodo 2012 ha sido negativa y del -0,6%.

GRÁFICO 2.89. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (último mes de cada año). 2006-2013



Fuente: Índice precios industriales, (IPI) INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.90. CONSUMO ENERGÉTICOS EN CANARIAS. 2001-2011



Fuente: Encuesta consumo energético, INE. Elaboración propia.

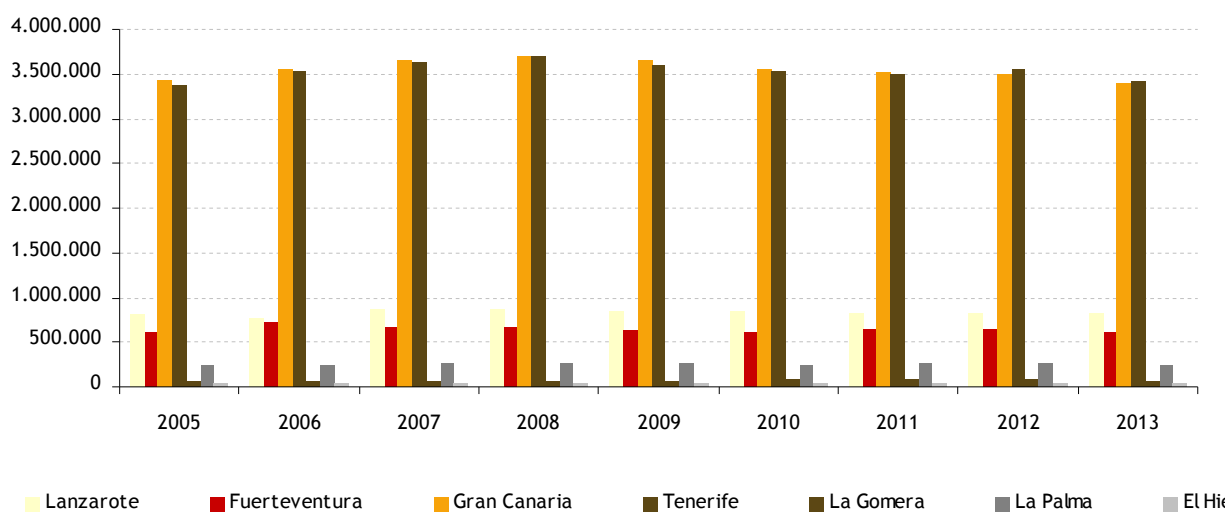
La estructura del consumo energético en Canarias y España⁵¹, reflejada en el gráfico 2.90, ha sufrido pocos cambios desde 2001 hasta 2009, si bien en 2011 se aprecia una caída en la importancia de la electricidad en Canarias, que ha pasado de suponer un 52% del total a un 43% en 2011 y un incremento del gas. El escenario general muestra un alto peso del consumo en electricidad tanto en Canarias como en el conjunto estatal, con un mayor peso a nivel nacional del gas natural (con valores cercanos al 30%) y un menor peso a nivel nacional del gasóleo, que supuso un 8% del consumo energético en 2011 mientras que en Canarias supuso un 22%. El resto de consumos energético tiene un peso residual.

⁵¹ La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente.

La energía eléctrica disponible en Canarias se ha mantenido estable durante el periodo aquí considerado, con niveles que rondan los 3.500.000 megavatios la hora en las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y se suministra por debajo de los 1.000.000 megavatios la hora al resto de islas.

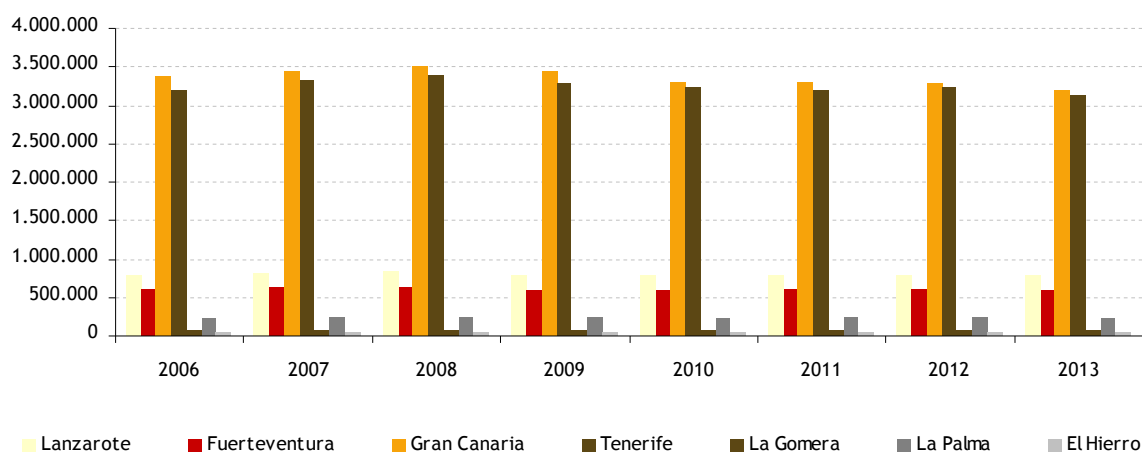
El consumo eléctrico por islas (gráfico 2.92) ha venido creciendo de manera sostenible hasta 2008. A partir de entonces, se observa un ligero descenso hasta 2010. Por islas, como era de esperar, las más pobladas son las que muestran un mayor consumo en término absolutos. Sin embargo si analizamos el consumo eléctrico por habitante (gráfico 2.93) observamos que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura son los que más energía eléctrica consumen anualmente, siendo el consumo per cápita de 5,8 y 6,0 Megavatios hora por habitante en Lanzarote y Fuerteventura respectivamente. Siendo cierto que el resultado de dividir el consumo eléctrico total entre el número de habitantes en cada ámbito insular revela un mayor consumo per cápita en Lanzarote y Fuerteventura, debe asimismo precisarse que este se encuentra influido por el mayor peso relativo del consumo no residente, debido a la elevada representatividad del sector turístico dentro del tejido productivo de esta dos islas.

GRÁFICO 2.91. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. 2005-2013



Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.92. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2000-2013

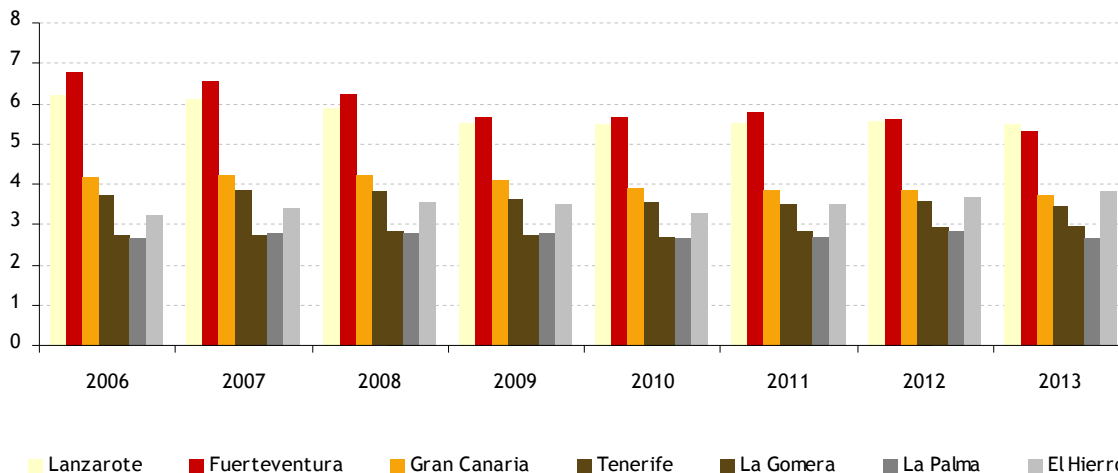


*En el momento de elaboración de este informe no se disponía ni del dato de 2011 ni del de 2012.

Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

En lo que respecta a las fuentes de energía convencional, especialmente el gasóleo y el fueloil, ambas derivadas del petróleo, Canarias tiene una fuerte dependencia tanto en su uso como en su necesidad de importarla. Las trece centrales eléctricas del Archipiélago son térmicas siendo solamente dos de ellas de ciclo combinado (la de Granadilla en Tenerife y las del Bco. de Tirajana en Gran Canaria).

GRÁFICO 2.93. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE E ISLAS. 2006-2013



*En el momento de elaboración de este informe no se disponía ni del dato de 2011 ni de 2012.

Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

2.5.2.5. Agua

En Canarias, la calidad de las aguas subterráneas suele ser elevada en las zonas altas y centro de las islas permitiendo su consumo humano. Las aguas subterráneas en zonas del litoral suele contener altos niveles de salinidad que no la hacen aptas ni para consumo humano ni para uso agrícola. Estos niveles de salinidad son más acentuados en Lanzarote y Fuerteventura debido a su clima más árido, su menor nivel de precipitaciones y su mayor exposición a los episodios de calima. Tampoco es despreciable el efecto de los minerales de las rocas sobre la calidad del acuífero. El uso de pesticidas y abono industrial en la agricultura y la mala gestión de los residuos urbanos en los núcleos poblacionales han sido tradicionalmente dos grandes focos, adicionales a los anteriores, de contaminación del acuífero canario.

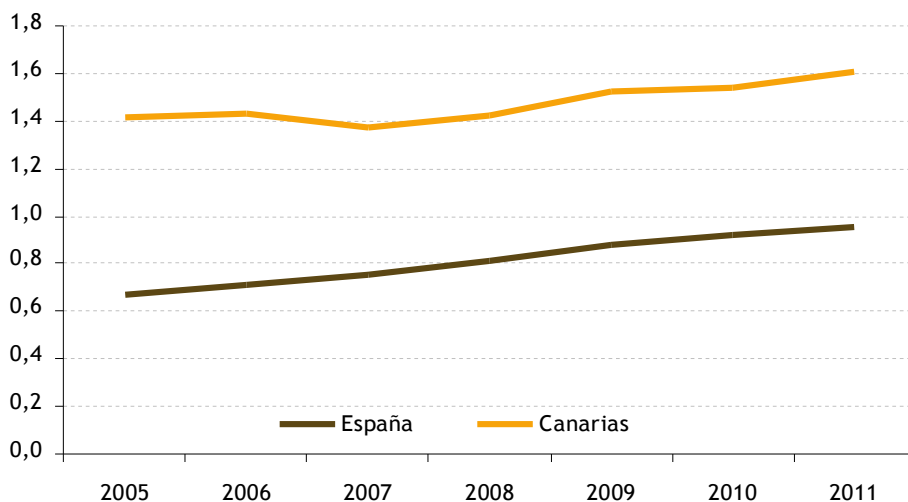
La isla de La Palma muestra el mayor nivel de aguas subterráneas y pluviosidad en Canarias. Las islas de Tenerife y Gran Canaria, por ser las que concentran un mayor nivel de población y actividad económica muestran un uso más intenso del territorio y el agua, que las hace más vulnerables a los contaminantes de origen humano. A su vez, estas mismas islas y más concretamente las zonas del sur, que además concentran la actividad turística, se encuentran en peligro grave de sequía de acuerdo a la Dirección General del Agua.

El proceso natural de la evapotranspiración⁵² en el Archipiélago supone una pérdida de recursos hídricos importantes, y que afecta especialmente a las zonas costeras del litoral sur que, sobre todo en el caso de Tenerife y Gran Canaria, concentran la mayor proporción del área turística de Canarias.

Desde el año 2005, año de inicio de los datos que aquí manejamos, el precio del agua se ha ido encareciendo de manera progresiva tanto en España como en Canarias (gráfico 2.94). En 2011 (fecha más reciente con datos disponibles) el precio de agua se cifra en 1,91 euros el metro cúbico en Canarias y 0,95 euros el metro cúbico en el conjunto nacional.

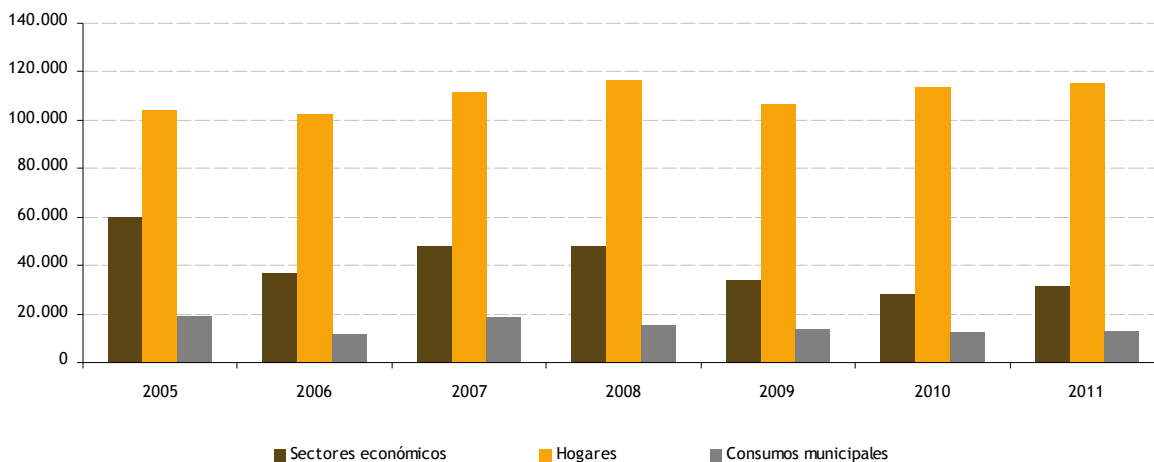
⁵² Agua evaporada a la atmósfera bien por encontrarse en una superficie o suelo humedecido (evaporación) o cedidas por las plantas (transpiración).

GRÁFICO 2.94. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS. 2005-2011*



* Año más reciente del que se disponían de datos.
 Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.95. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (miles de metros cúbicos). 2005-2011*

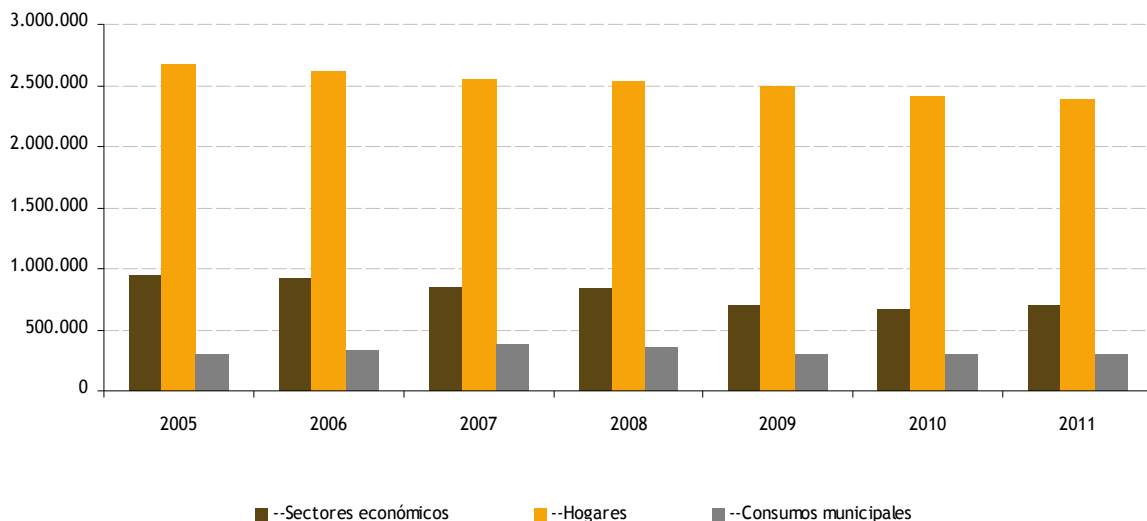


Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.
 *Año más reciente del que se disponían de datos.

En el gráfico 2.95 se aprecia como para el periodo 2005-2011, en Canarias (fecha más reciente para la que se disponían de datos) los hogares son los que más uso de agua hacen, a gran distancia de los sectores económicos y los consumos municipales. En 2011, bajó el uso de agua en los tres ámbitos: sectores económicos, hogares y consumo municipal hasta situarse en los 31.465, 115.258 y 12.991 miles de metros cúbicos para dichos sectores. A nivel nacional, la distribución del uso del agua es muy similar a la de Canarias (gráfico 2.96). En 2011, se distribuyeron 693.420 miles de metros cúbicos entre los sectores económicos, 2.384.386 entre los hogares y 303.512 entre consumos municipales.

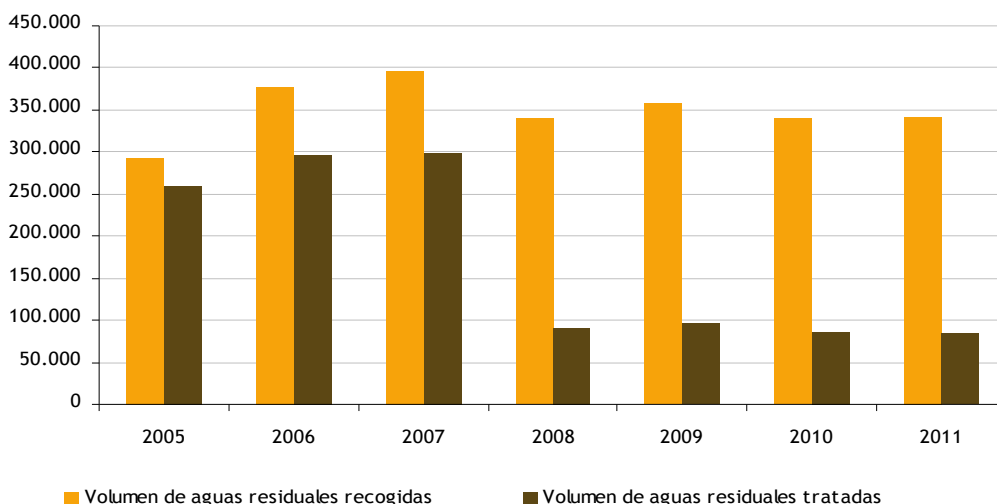
Y en cuanto a las aguas residuales (gráficos 2.97 y gráfico 2.98 para Canarias y España respectivamente), es destacable el marcado descenso en el tratamiento de las aguas residuales desde 2007, tanto a nivel nacional como del archipiélago. Comparando los datos de 2007 con los de 2011, el volumen de aguas residuales tratadas descendió un 71,4% y un 86,7% en Canarias y en España respectivamente.

GRÁFICO 2.96. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA. 2005-2011*



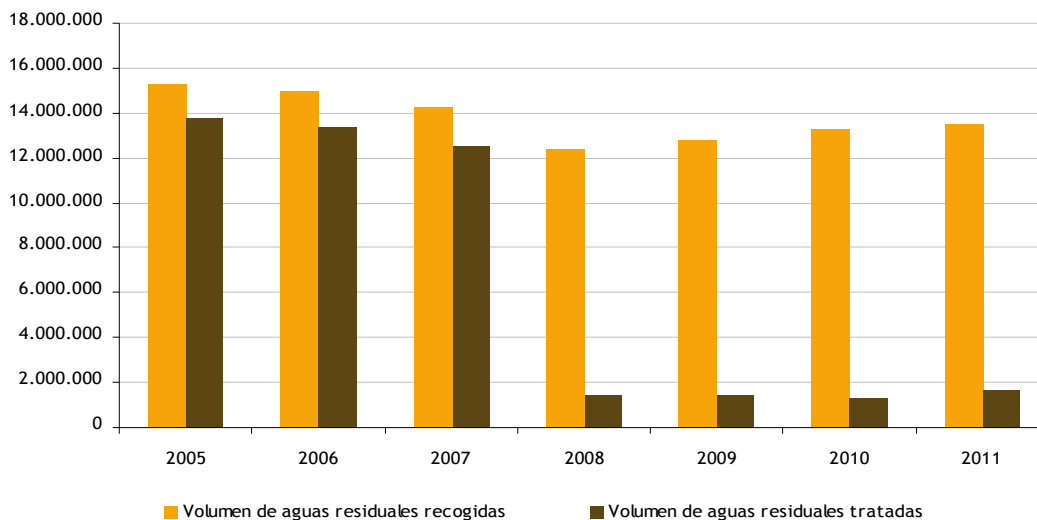
*Año más reciente del que se disponían de datos.
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.97. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS. 2005-2011*



*Año más reciente del que se disponían de datos.
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.98. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA. 2005-2011*



*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

2.5.3. Sector servicios

2.5.3.1. Panorama general

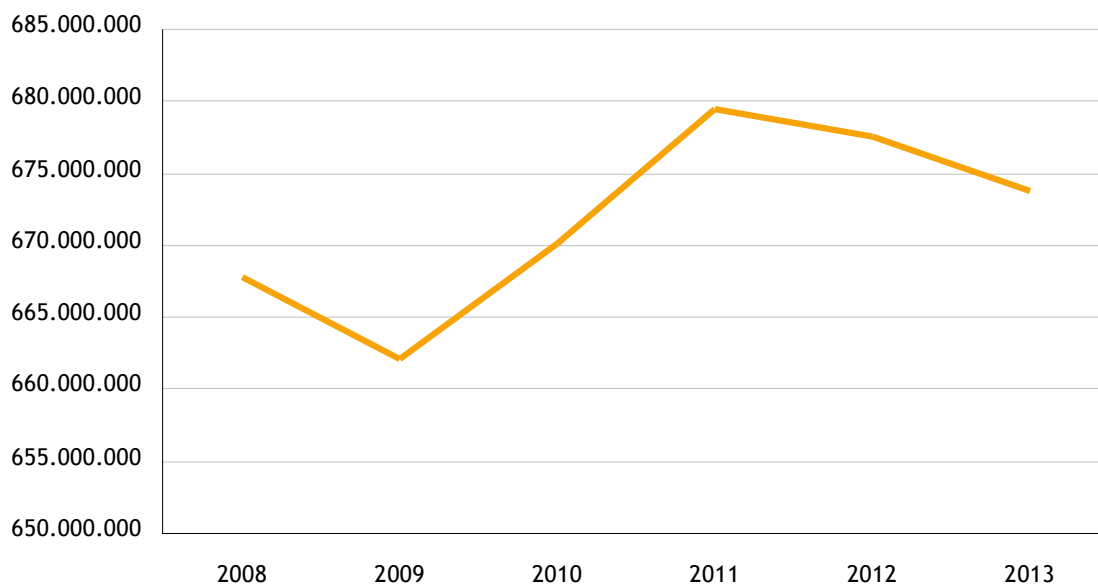
El comportamiento de la actividad económica en el área de prestaciones complementarias a la producción está reflejado en la tabla 2.43. De acuerdo a la contabilidad regional del INE, el PIB real (valorado a precios constantes del 2008) del sector terciario en 2013 ascendió a 30.745.062 miles de euros en Canarias y 673.797.463 miles de euros en España. En términos nominales, el valor añadido bruto de Canarias en 2013 fue de 30.568.886 miles de euros y de 672.900.000 miles de euros en España (gráficos 1 y 2 respectivamente).

TABLA 2.43. VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2010-2013

| PIB REAL S. SERVICIOS (año base 2008) | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Variación 2013/2012 | Estructura porcentual |
|--|------------|------------|------------|------------|---------------------|-----------------------|
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería | 12.213.788 | 12.956.018 | 12.845.514 | 12.995.708 | 1,17% | 30,2 |
| Información y comunicaciones | 1.227.471 | 1.231.107 | 1.191.090 | 1.187.873 | -0,27% | 3,0 |
| Actividades financieras y de seguros | 1.479.666 | 1.414.222 | 1.381.366 | 1.321.616 | -4,33% | 3,7 |
| Actividades inmobiliarias | 3.502.164 | 3.619.565 | 3.651.016 | 3.638.220 | -0,35% | 8,7 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares | 2.488.423 | 2.588.033 | 2.560.211 | 2.567.981 | 0,30% | 6,2 |
| Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales | 7.646.204 | 7.596.786 | 7.613.203 | 7.676.362 | 0,83% | 18,9 |
| Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios | 1.432.623 | 1.386.632 | 1.361.740 | 1.357.301 | -0,33% | 3,5 |
| Valor añadido bruto servicios | 29.990.340 | 30.792.364 | 30.604.139 | 30.745.062 | 0,46% | 74,2 |

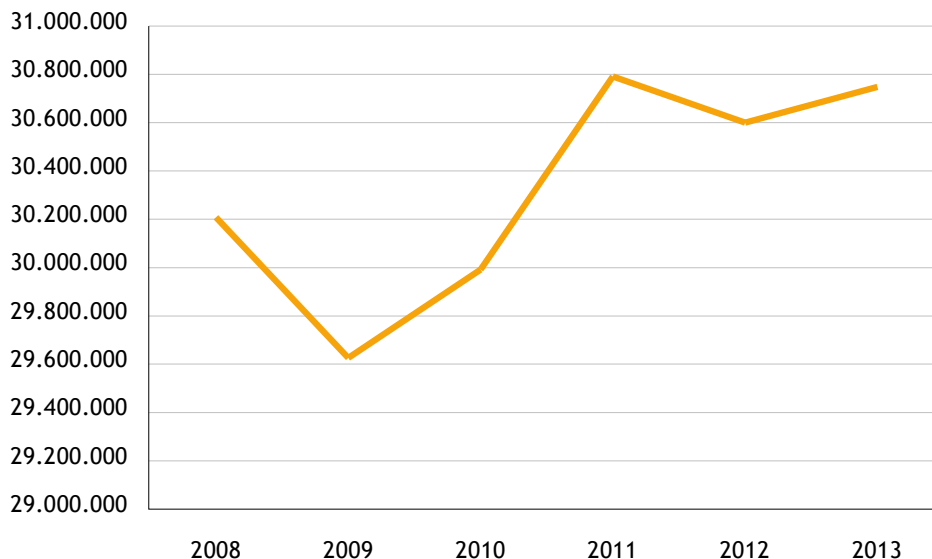
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.99. PIB REAL S. SERVICIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). 2008-2013



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

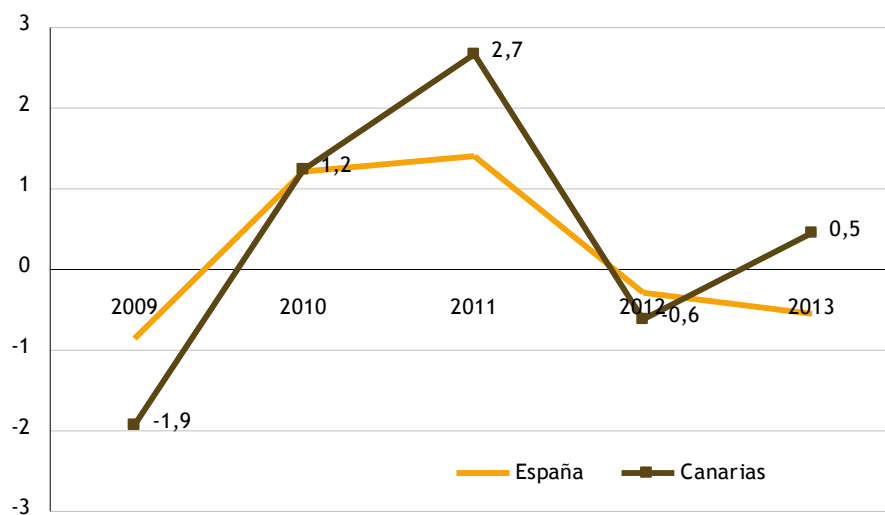
GRÁFICO 2.100. PIB REAL S. SERVICIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2013



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

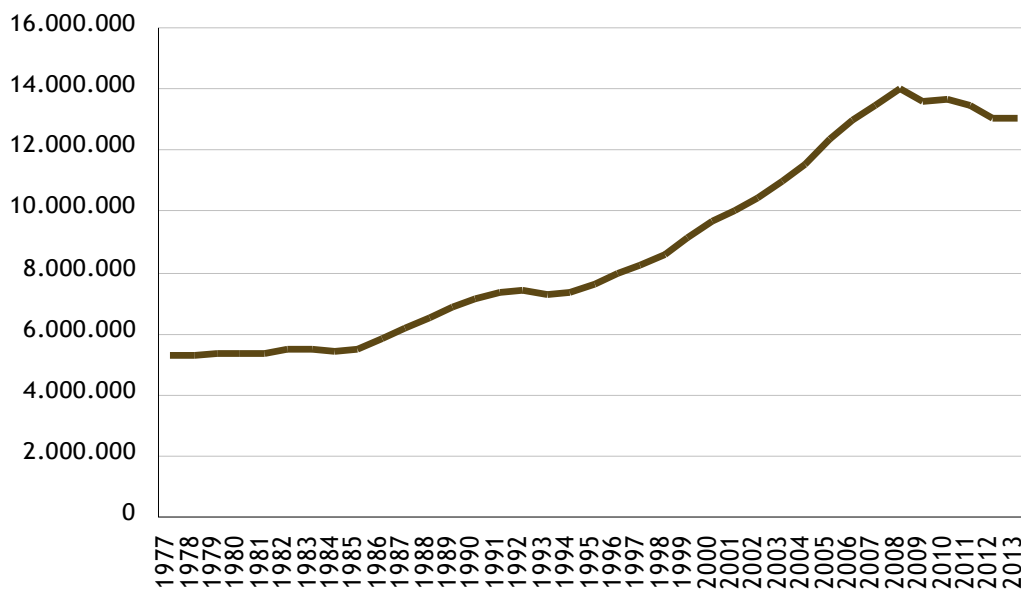
El crecimiento interanual en 2013 del valor añadido bruto de las ramas de los Servicios fue del 0,5% y -0,5% en Canarias y en España respectivamente. El gráfico 2.101 refleja la aceleración del crecimiento en 2013 del valor añadido bruto de la rama de los servicios en Canarias frente al continuo decrecimiento que la misma mantiene desde el 2011 en el territorio nacional.

GRÁFICO 2.101. TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS. 2009-2013



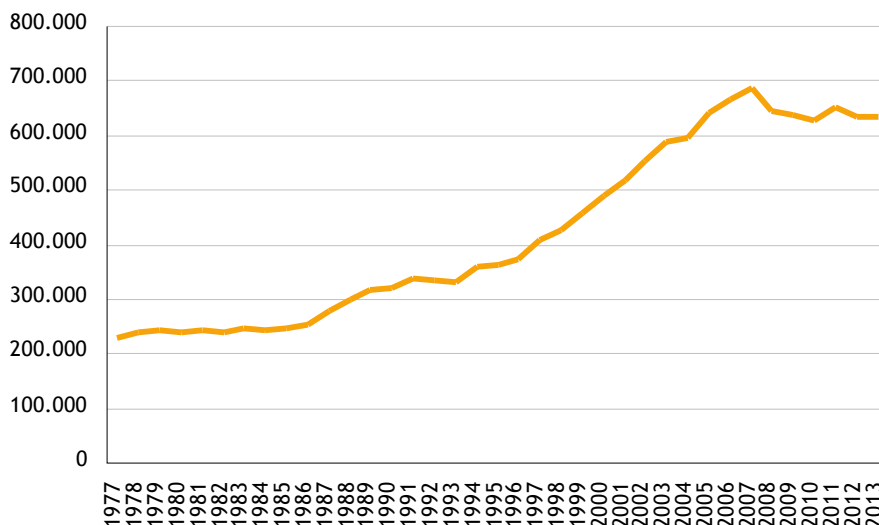
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.102. NIVEL DE OCUPADOS S. SERVICIOS EN ESPAÑA (último trimestre de cada año). 1997-2013



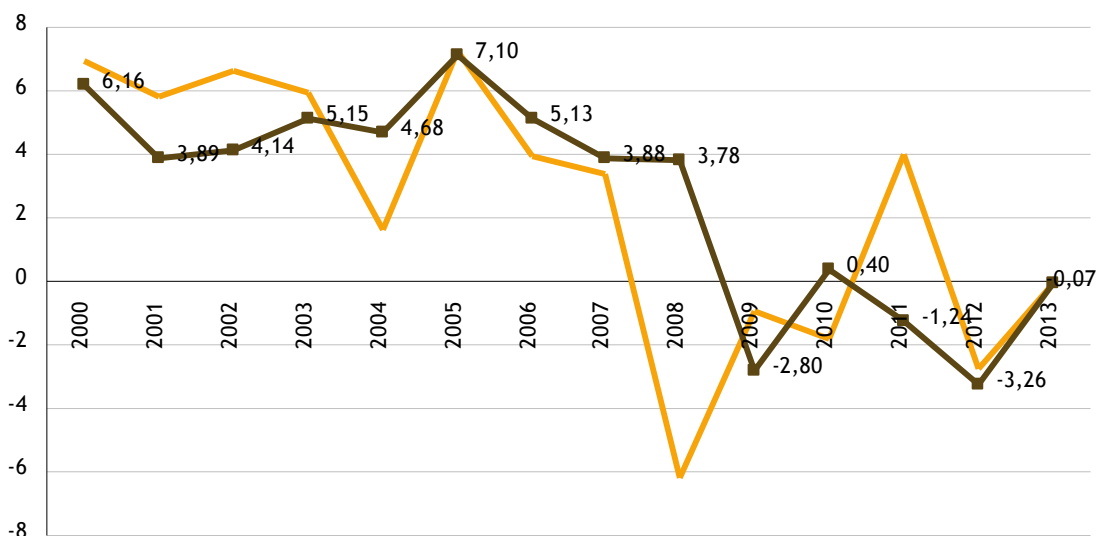
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.103. NIVEL DE OCUPADOS SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (último trimestre de cada año). 1997-2013



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.104. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS (último trimestre de cada año). 2000-2013



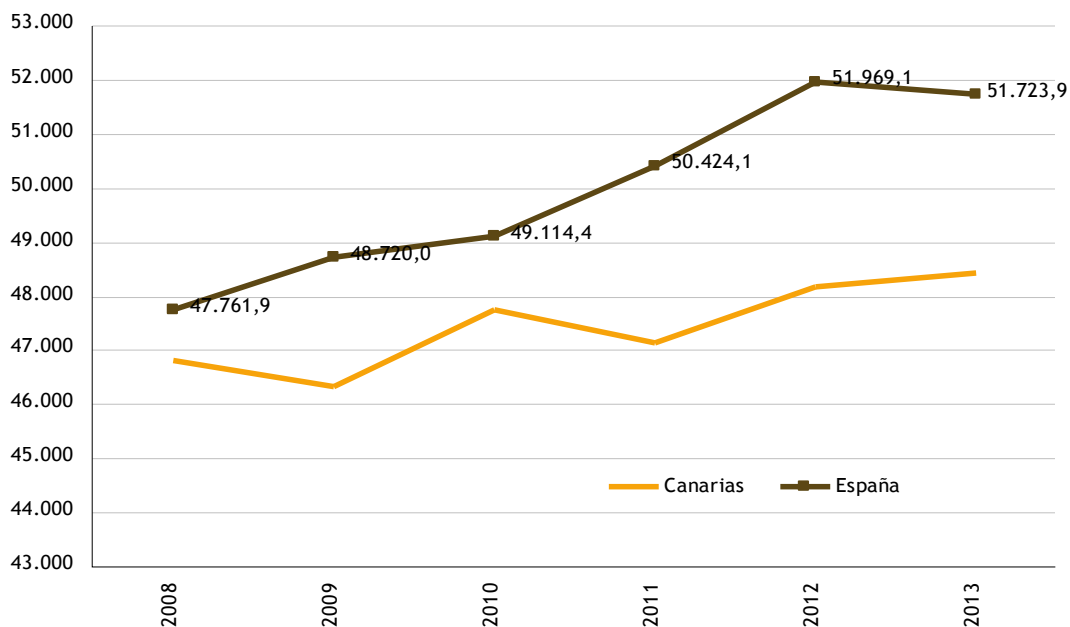
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

Analizando el número de personas ocupadas en el sector servicios en España (gráfico 2.102), 2013 contabilizó 13.026.800 ocupados, lo cual supone un descenso respecto al año anterior del 0,07% (gráfico 2.104). Realizando el mismo análisis para Canarias, el nivel de personas ocupadas en el sector servicios (gráfico 2.103) contabilizó 634.800 personas en 2013, este dato supone un descenso en 2013 del 0,06% (635.200 ocupados en el sector servicios en 2012) (gráfico 2.104) lo que llevó al número de personas ocupadas a niveles cercanos a los de 2010 (627.800 ocupados en 2010).

En el gráfico 2.105 se muestra la productividad del trabajo en el sector servicios para España y Canarias. En 2013, la productividad se situó en 51.723,9 euros por ocupado en España y en 48.432,7 euros por ocupado en Canarias. Estos datos para 2013 suponen un incremento de un 0,52% para Canarias y un decrecimiento de -0,47% para España.

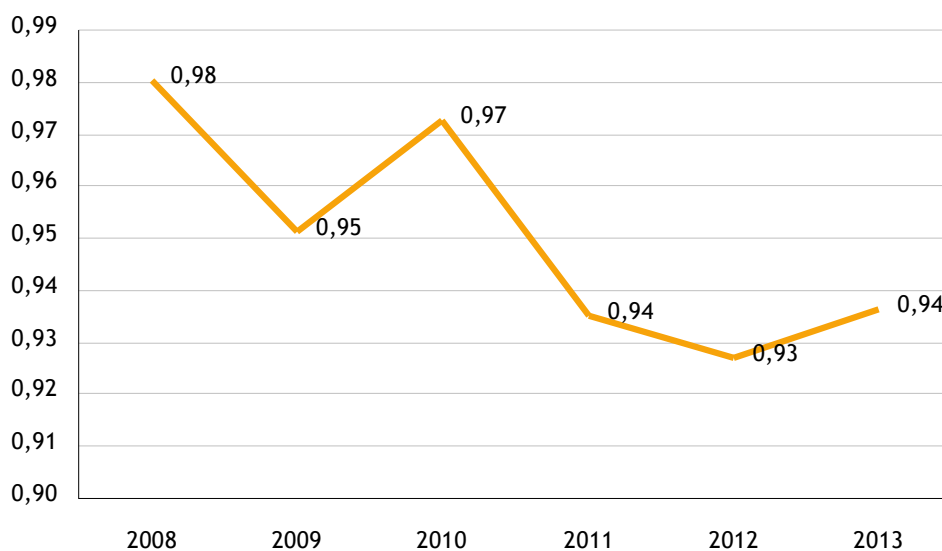
La productividad en Canarias ha aumentado su distancia respecto a la media nacional en el periodo de crisis económica. Comparando la productividad del trabajo en Canarias respecto al del conjunto nacional, ésta supone para 2012 un 94% de su homólogo nacional en el sector servicios (gráfico 2.106).

GRÁFICO 2.105. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (euros). 2008-2013



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.106. RATIO PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2013



Fuente: CRE-2008 ,INE. Elaboración propia.

2.5.3.2. Turismo

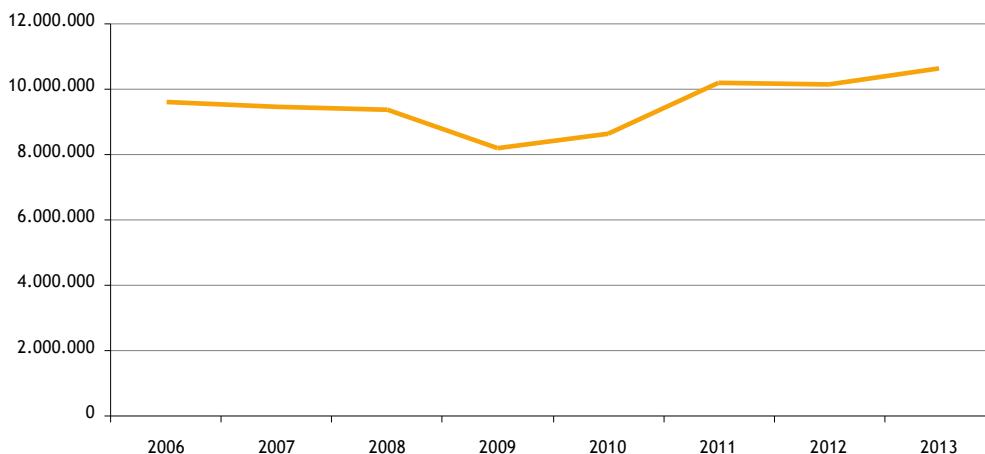
Demanda turística

La encuesta de movimientos turísticos en frontera (Frontur) ha confirmado en 2014 lo que los datos del propio Ministerio de Industria, Energía y Turismo y los de tráfico aéreo ya anticipaban en 2013. En el contexto mundial las llegadas de turistas internacionales crecieron un 4,9% alcanzando un record histórico de 10.632.678 turistas en 2013 (gráfico 2.107). España también registró un máximo histórico superando los 60.661.073 turistas llegados (gráfico 2.108), un 5,4% más que el año anterior (gráfico 2.109).

Desde que se publica esta estadística, el archipiélago tuvo en 2001, 2002, 2003, 2008 y 2011 un mes con más de un millón de turistas extranjeros: marzo en todos los casos. El pasado año 2013, ese listón se rebasó en marzo, octubre, noviembre y diciembre.

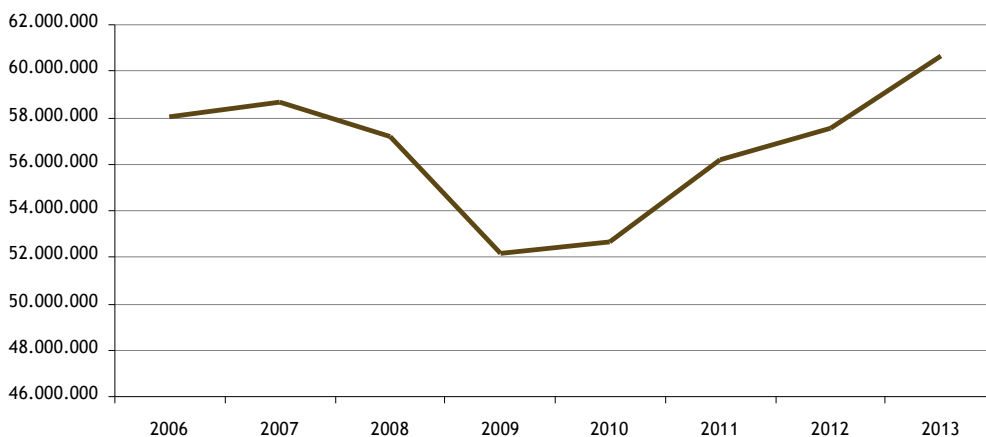
En general, el ritmo en la llegada de turistas en las principales comunidades autónomas ha marcado una tendencia creciente que se han ido acelerando según avanzaba el año 2013. El sector atribuye este nuevo récord acontecido en el número de llegadas de turistas extranjeros a Canarias durante el 2013, a la recuperación de varios de sus mercados principales, pero también al desvío de viajeros hacia las islas que han realizado los turopeadores debido a la inestabilidad en otros destinos competidores del norte de África, como Egipto o Túnez.

GRÁFICO 2.107. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS. 2006-2013



Fuente: Frontur. INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.108. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. 2006-2013

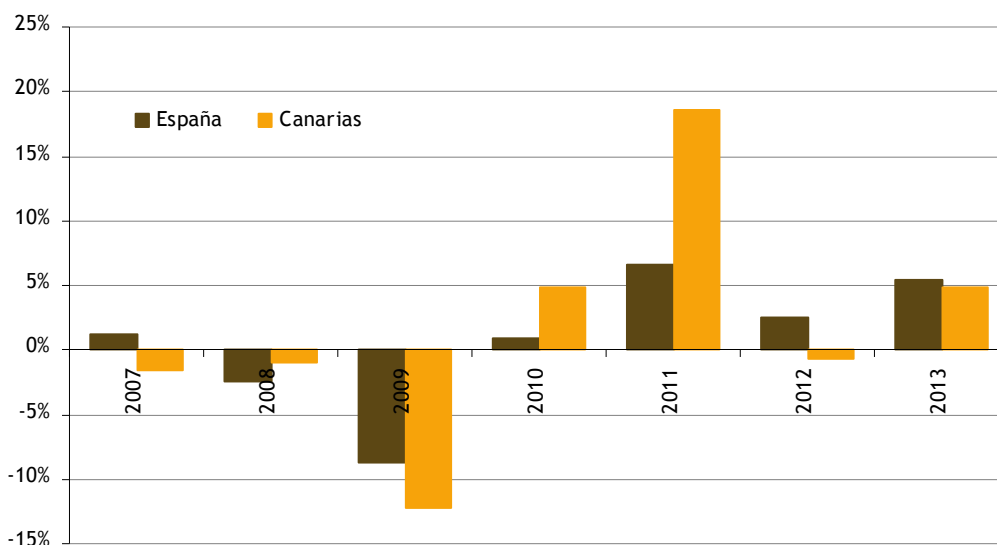


Fuente: Frontur. INE e ISTAC. Elaboración propia.

Por islas en 2013, Tenerife acogió al 37,7% de los turistas extranjeros llegados a Canarias, mientras Gran Canaria acogió a un 28,6%. Respecto al resto de islas, desde 2009 Fuerteventura ha estado elevado su cuota de entrada de turistas respecto al total del archipiélago hasta situarse en un 14,5% en 2013, y parece que dicho incremento ha sido a costa de Gran Canaria, La Palma y Lanzarote que, para el mismo periodo, han visto reducido ligeramente su peso. El porcentaje de entrada de turistas por islas puede ser visto en el gráfico 2.110.

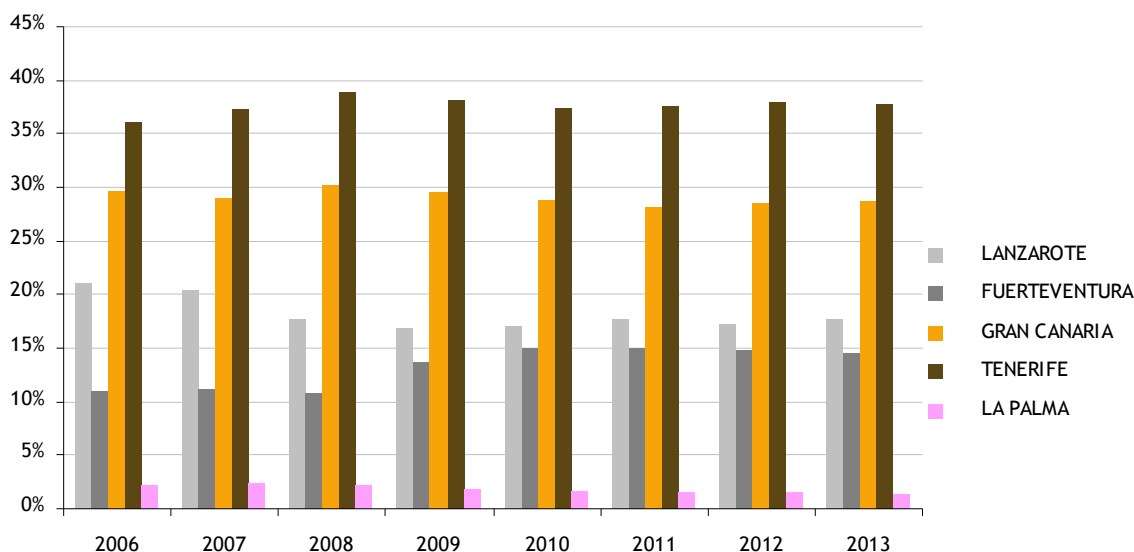
Los turistas nacionales realizaron en 2013 un total de 142.622.666 viajes en España (gráfico 13). La evolución del número de viajes se muestra errática para el periodo aquí estudiado; si bien se aprecia el efecto de la crisis a partir de 2008 (el número de viajes a nivel nacional acumuló un descenso del 8% entre 2008 y 2010). En 2013, se produjo un descenso en el número de viajes a nivel nacional de un -2,68%.

GRÁFICO 2.109. TASAS DE VARIACIÓN ENTRADA DE TURISTAS. 2006-2013



Fuente: Frontur. INE-ISTAC. Elaboración propia.

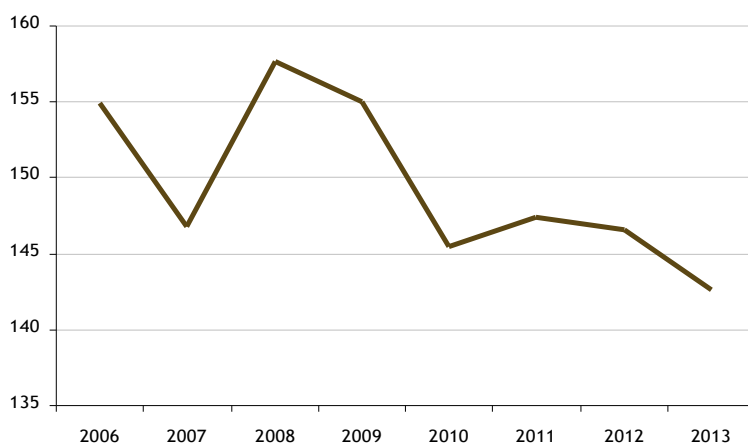
GRÁFICO 2.110. PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR ISLAS*. 2006-2012



*Los datos de entrada de turistas de La Gomera y El Hierro estaban incompletos y se optó por no añadirlos.

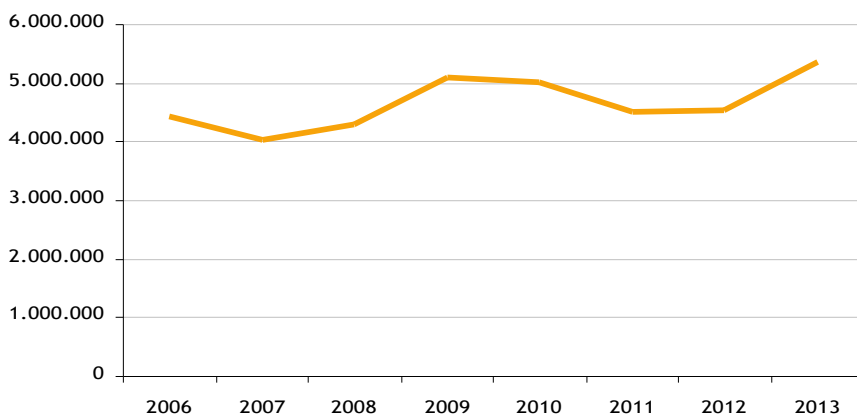
Fuente: Frontur. INE-ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.111. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA*. 2006-2013



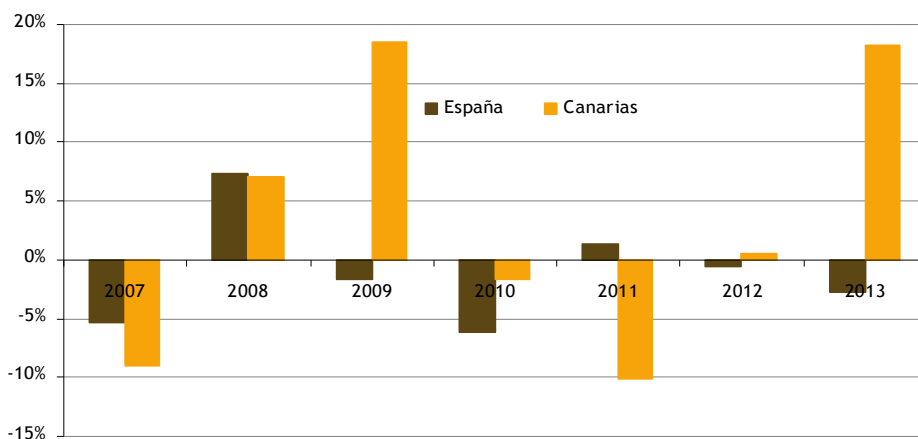
*El dato recoge los viajes de Semana Santa, Navidad, verano, puente y fines de semana.
 Fuente: Familitur, Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.112. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS. 2006-2013



Fuente: Familitur, Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.113. VARIACIÓN NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. 2006-2013



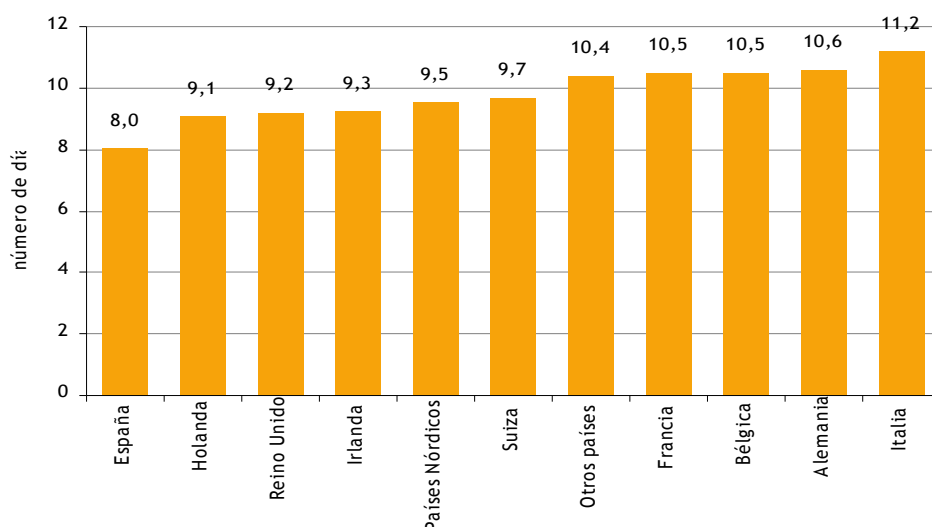
La estancia media por países en Canarias no ha sufrido grandes cambios durante los últimos años, por ello se muestra el dato del último año completo del que se dispone datos (gráfico 2.114). Para 2013, los italianos son los turistas que más tiempo permanecieron en las islas por término medio (11,22 días), los alemanes, belgas y franceses le siguen en el ranking (10,5 días respectivamente). Por otro lado, los españoles con 8 días de media, son los que menos tiempo pasaron en las islas.

Fuente: Familitur, Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

Por otro lado, el turismo de los residentes muestra signos de recuperación. Los turistas nacionales realizaron un total de 5.368.399 viajes a Canarias en 2013 (gráfico 2.112). El efecto de la crisis tuvo un efecto inverso en el número de viajes a Canarias en comparación con España. En el periodo 2008-2009 se observa en Canarias un incremento en la llegada de turistas nacionales del 18,5%, para caer en el periodo 2010-2011. En 2012, se produjo un ligero aumento del 0,6% en la llegada de turistas nacionales respecto al año anterior. El crecimiento en 2013 es similar al del 2009, del 18,3%. Esta recuperación es debida al tirón de la demanda de viajes dentro de España (Coyuntur, IV Trimestre de 2013). Las tasas de variación del número de viajes de los turistas nacionales para España y Canarias pueden verse en el gráfico 2.113.

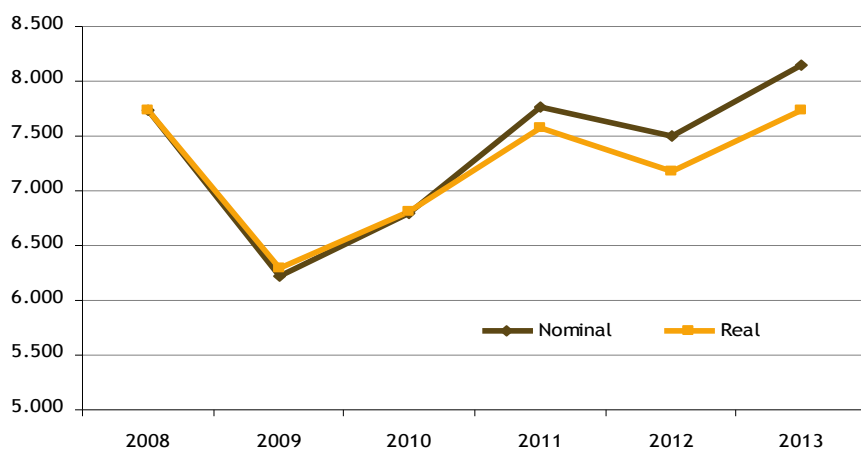
El gasto total de los turistas en Canarias (tanto nominal como real) ha aumentado desde 2009 como se puede apreciar en el gráfico 2.115; si bien a partir de 2010 el gasto real (descontando la inflación) ha estado sistemáticamente por debajo del gasto nominal. En 2013, los turistas gastaron en Canarias 8.147 millones de euros. Esta cuantía se reduce a 7.730 millones de euros si descontamos la inflación (gasto real).

GRÁFICO 2.114. ESTANCIA MEDIA POR PAÍSES DE ORIGEN EN CANARIAS. 2013



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.115. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (nacionales y extranjeros en millones de euros) . 2008-2013



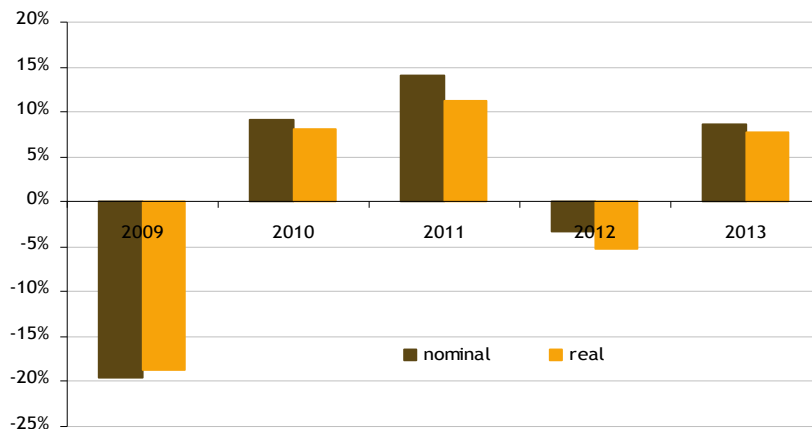
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

Analizando las tasas de variación del gasto nominal y real de los turistas en Canarias (gráfico 2.116), destaca la fuerte caída del gasto acaecido en 2009, un 20% y un 19% para el nominal y el real respectivamente, así como los fuertes aumentos de los dos años siguientes (2010 y 2011) cuando el gasto acumulado aumentó un 22% y un 18% para el gasto nominal y real respectivamente. Ya en 2012, el gasto nominal de los turistas en Canarias se redujo un -3,3% y el real un -5,2%. El año 2013 se presenta diferente pues el gasto total de los turistas nacionales y extranjeros en Canarias presenta una variación interanual del 8,6% y del 7,8% en términos nominales y reales respectivamente.

En el gráfico 2.117 se puede observar la diferencia entre el gasto nominal de los turistas en origen (esto es, en sus países de origen) y el que efectúan finalmente en Canarias. En 2013, el gasto nominal en origen alcanzó los 18.475,58 millones de euros por los 8.147,52 millones de euros de gasto en Canarias.

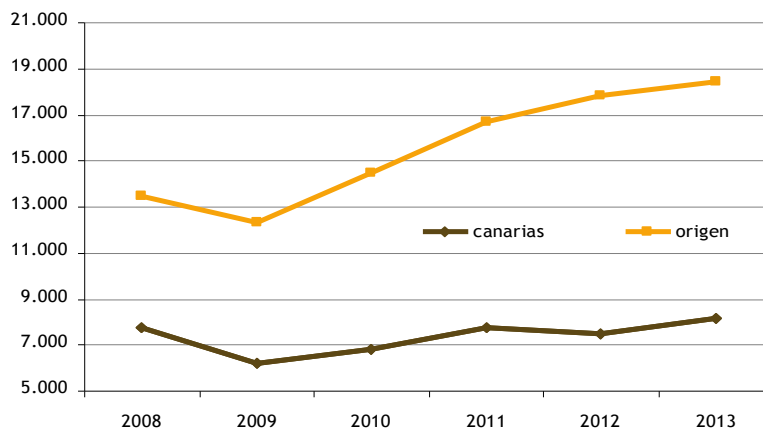
Como puede observarse, desde 2009 el gasto en origen ha estado creciendo acusadamente mientras que el gasto en Canarias, si bien también ha crecido, lo ha hecho a menor ritmo. En 2010 y 2011 el gasto en origen creció en mayor proporción que el de destino. En 2012, la tasa de variación del gasto turístico en origen sigue siendo positiva, pero en destino decrece. En 2013, las variaciones interanuales del gasto turístico son positivas tanto en el origen (3%) como en el destino Canarias (8,6%) Las tasas de variación del gasto en origen y destino pueden analizarse en el gráfico 2.118.

GRÁFICO 2.116. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (nacionales y extranjeros). 2008-2013



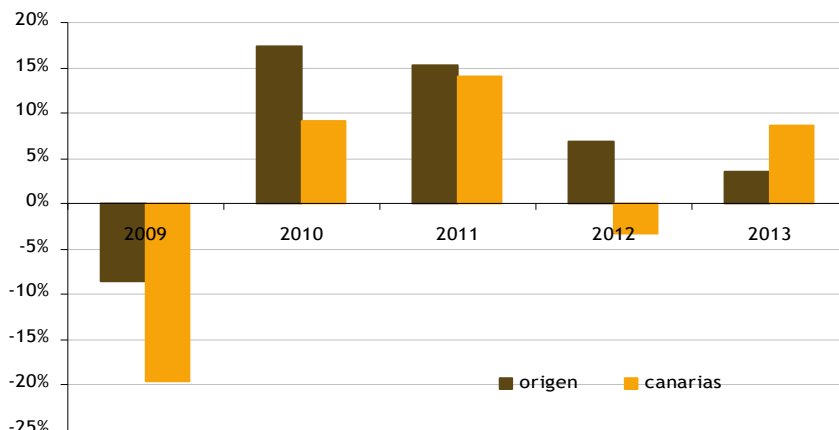
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.117. GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (nacionales y extranjeros en millones de euros). 2008-2013



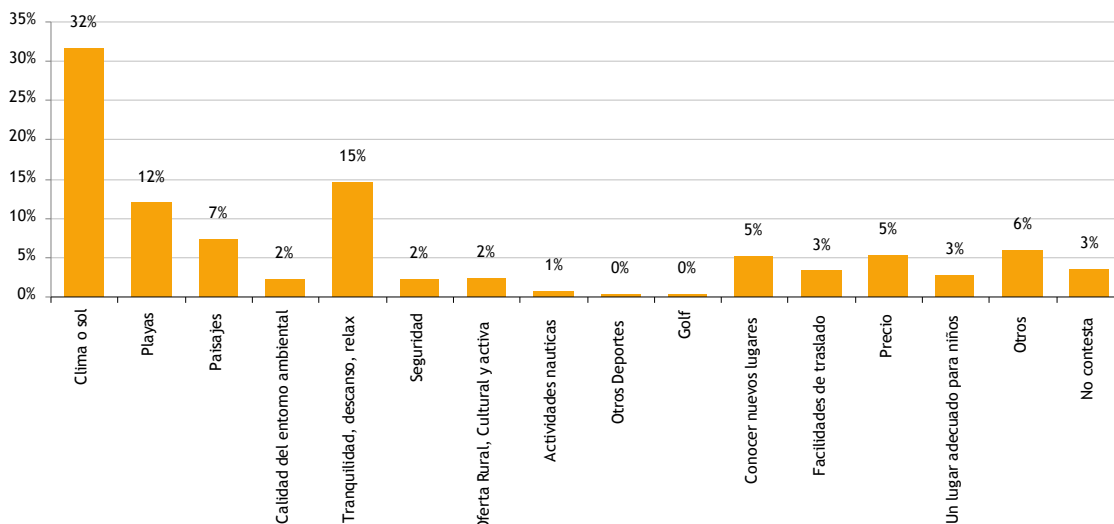
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.118. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (nacionales y extranjeros). 2008-2013



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.119. MOTIVO ELECCIÓN DE CANARIAS. 2013



Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

Estas diferencias en el gasto en origen y destino (Canarias) se deben principalmente a que es en origen cuando se realizan los gastos más importantes del viaje (pasajes de vuelo y alojamiento, alquiler de coche, etcétera), mientras, habitualmente, el gasto en destino se destina a compras, alimentación, ocio, etc. Parte del gasto en origen es abonado a empresas residentes (por ejemplo el alojamiento) por lo cual revierte finalmente en Canarias.

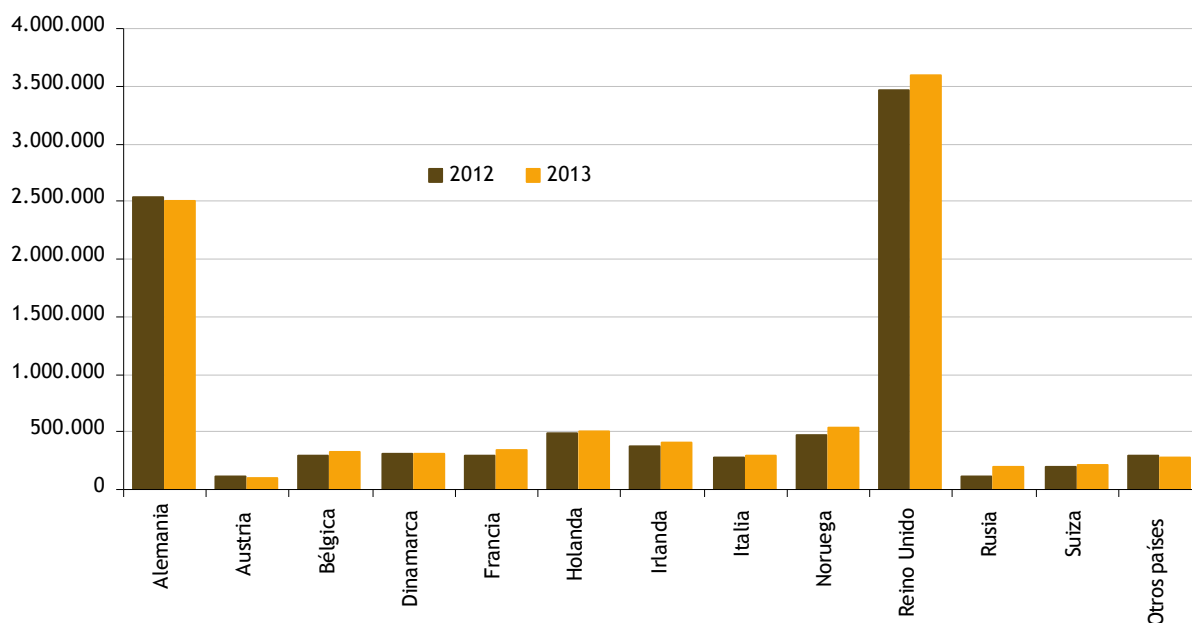
Si siguiendo con el análisis de la demanda turística, respecto al motivo de elección de Canarias como destino de viaje (gráfico 2.119), un 32% eligió Canarias por el clima y el sol. Si contabilizamos los motivos: clima, playas, paisajes y tranquilidad, juntos aglutinan cerca de un 65% del motivo de la elección. El resto de variables tienen un peso marginal. Estos datos muestran claramente la trascendental importancia que para atraer turistas tienen las variables medioambientales, muy por encima de cualquier otra. Un auténtico bien estratégico para Canarias (generadoras de las llamadas rentas de situación) al modo que lo son otras materias primas como el petróleo y los minerales en otras regiones del mundo.

Por origen de los turistas (gráfico 2.120), Reino Unido, Alemania, Noruega y los Países Bajos son los grandes demandantes turísticos con 3.590.481 turistas, 2.502.565 turistas, 539.703 turistas y 496.975 turistas respectivamente en 2013.

Desde hace varios años asistimos a un nuevo concepto de aerolíneas surgido al calor de la liberalización del sector aéreo (“low cost”), que sin duda se conforma como un factor que está suponiendo un cambio significativo en el panorama aéreo y turístico. La entrada de turistas en Canarias según viajara o no por aerolínea de bajo coste se muestra en el gráfico 2.121. Si en 2006 las aerolíneas tradicionales (todas las que no son de bajo coste) suponían el 80% de las entradas de turistas, en 2013 han bajado hasta un 57% aproximadamente. Por su parte, las aerolíneas de bajo coste han visto aumentada su cuota de pasajeros trasladando a Canarias un 20% del total de pasajeros en 2006, a un 43% en 2013. El fenómeno “low cost” en incipiente ascenso debe todavía responder a cuestiones claves, por citar algunas: ¿El supuesto ahorro en el precio del billete incentiva un mayor gasto en el destino? ¿El supuesto menor precio es capaz por sí sólo de hacer apetecible destinos que antes no lo eran? ¿Están ahora los viajeros más dispuestos a realizar estancias cortas (escapadas) al tener vuelos directos y teóricamente más baratos?

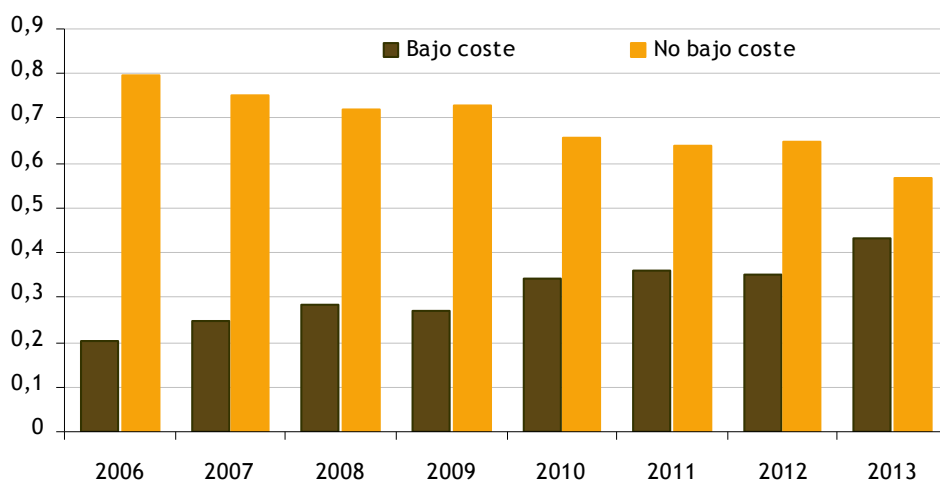
En resumidas cuentas, y como ya se puso de manifiesto en el informe de 2012, ¿estamos empezando a viajar diferente por las aerolíneas de bajo coste? Tratando de arrojar algo de luz sobre esta “nueva forma” de viajar, y centrándonos en el viaje de turismo, de acuerdo a la Civil Aviation Authority del Reino Unido (CAA, 2006)), no se aprecian diferencias significativas en cuanto al viajero de turismo que viaja en aerolíneas de bajo coste respecto a aerolíneas tradicionales en lo que a ingresos personales se refiere. Esto es, las líneas de bajo coste no parecen que estén incentivando a hacer turismo a personas que, por sus ingresos, antes no lo hicieran. Por otra parte, de acuerdo a Graham y Dennis (2010), en su estudio del efecto de las aerolíneas de bajo costes en Malta, parecen observar que sí generan una mayor afluencia de turistas y con un perfil más joven e independiente (nada se menciona sobre poder adquisitivo o ingresos). Siguiendo con este estudio, las líneas de bajo coste parecen haber suplantando las frecuencias de aerolíneas previamente establecidas, más que aumentarlas, y no parecen afectar ni a la longitud de la estancia ni a fomentar el turismo cultural pretendido por el Gobierno de Malta. En otro estudio de líneas de bajo coste en la isla coreana de Jeju, Chung and Whang (2011) concluyen que las citadas aerolíneas sí han atraído una mayor demanda si bien añaden que, al igual que el caso de Malta antes expuesto, no ha habido aumento de frecuencias ni reducción de la estacionalidad, sino que básicamente han imitado a las aerolíneas previamente establecidas.

GRÁFICO 2.120. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS. 2012-2013



Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.121. ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN TIPO DE AEROLÍNEA. 2006-2013



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

Oferta turística

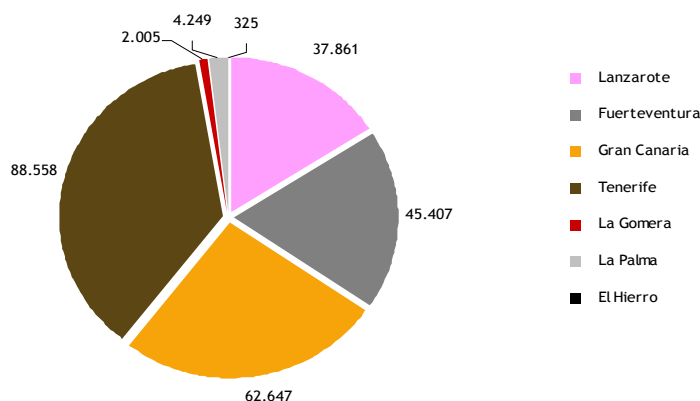
En cuanto a la evolución de la oferta turística, la planta alojativa se ha mostrado prácticamente constante desde hace años, por lo que la situación a 2013 (gráfico 2.122) es extrapolable a los años precedentes. Como es de esperar, las dos islas capitalinas acaparan la mayor cantidad de la planta alojativa de Canarias (37% en Tenerife y 26% en Gran Canaria).

Analizando los índices de ocupación (gráfico 2.123), 2013 ha sido un buen año, casi tan bueno como 2011. Los mayores índices de ocupación (por encima del 70%) se registraron en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura (72,9%, 72,2% y 70,6%). Por otro lado, La Palma y El Hierro computan un 41% y un 22,7% respectivamente.

El precio medio por habitación en los establecimientos hoteleros en Canarias se muestra en el gráfico 2.124. En la isla de La Palma y en El Hierro, no supera los 60 euros por noche. En Lanzarote, La Gomera y Fuerteventura, el precio medio por habitación en los establecimientos hoteleros en 2013 ha sido de 62,3€, 68,1€ y 69,5€. Gran Canaria y Tenerife encabezan el ranking con 82,9€ y 72,5€ respectivamente.

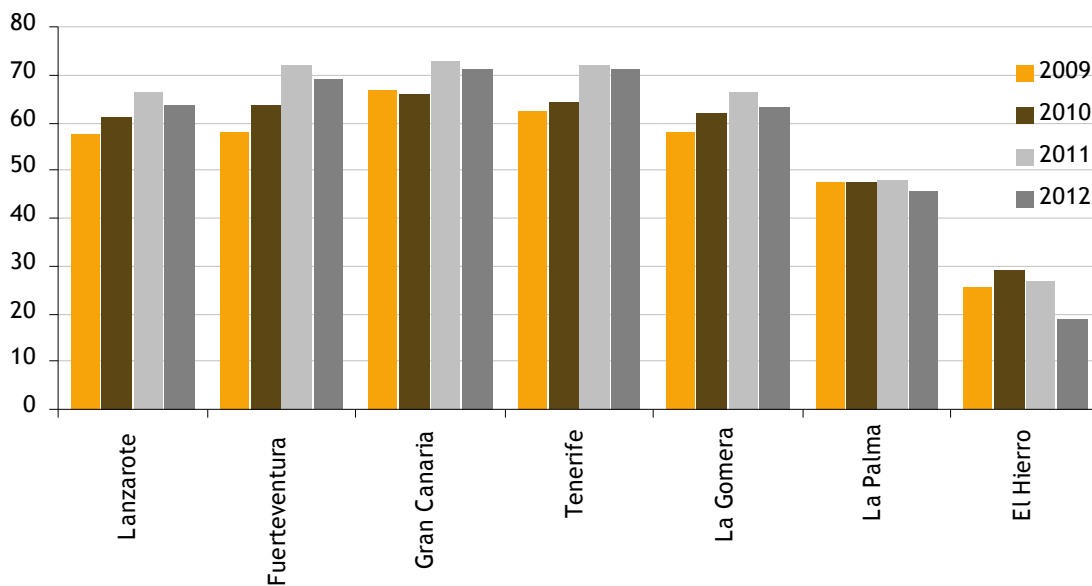
Analizando las tasas de variación de las tarifas (gráfico 2.125), en 2013 la Palma y El Hierro vieron reducida la misma en un -5,7% y un -0,5% respectivamente. En el resto de islas se produjo un aumento generalizado en las tarifas hoteleras.

GRÁFICO 2.122. PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS POR ISLA. 2013



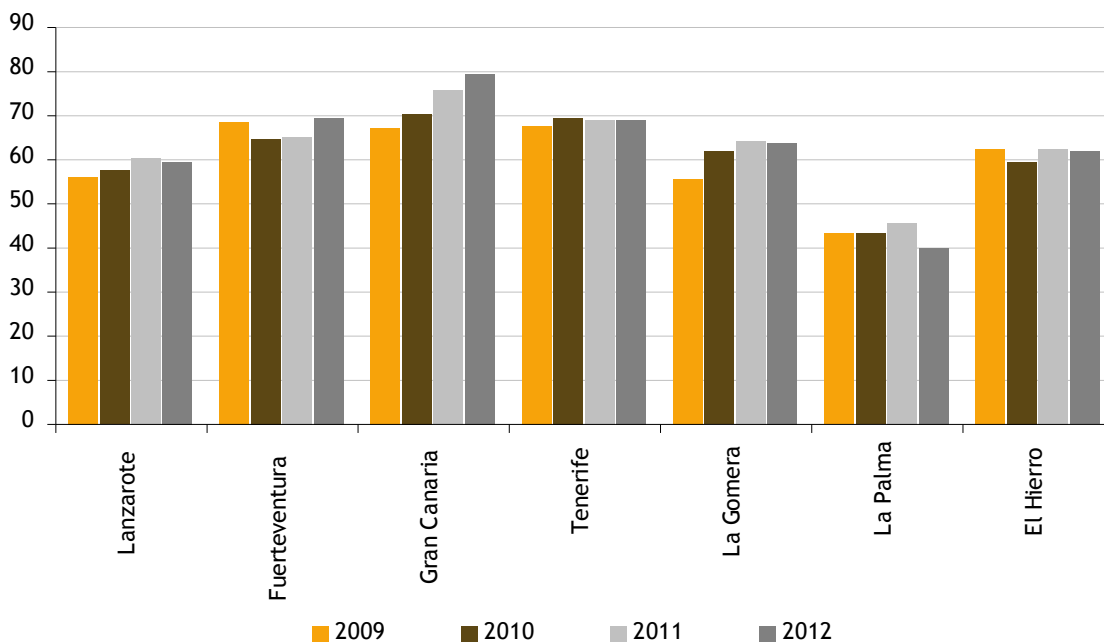
Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.123. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2010-2013



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

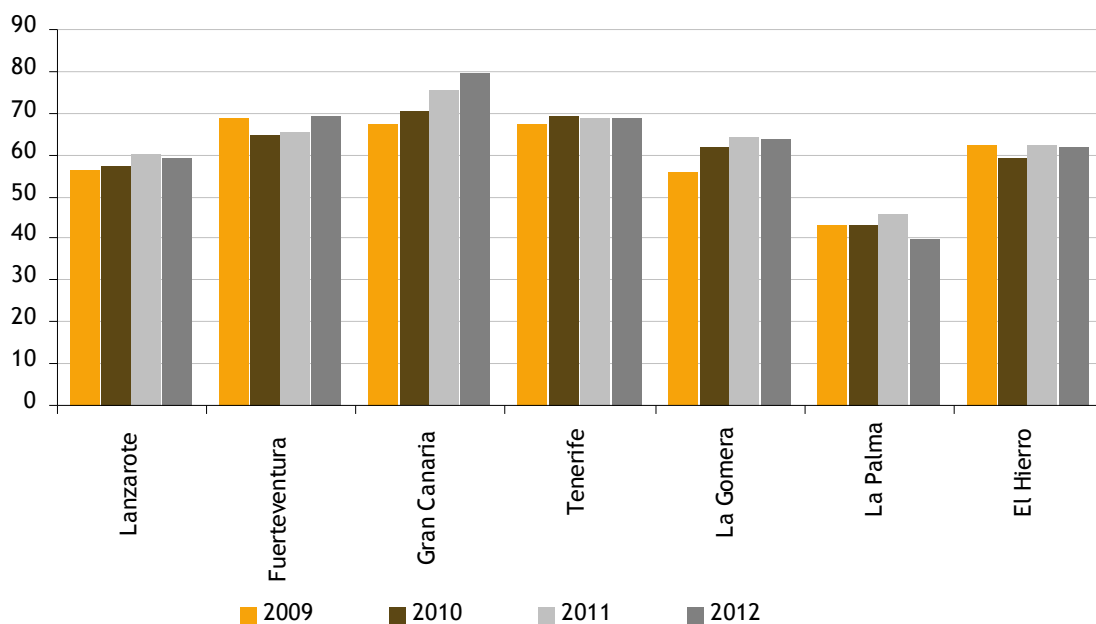
GRÁFICO 2.124. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2010-2013



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

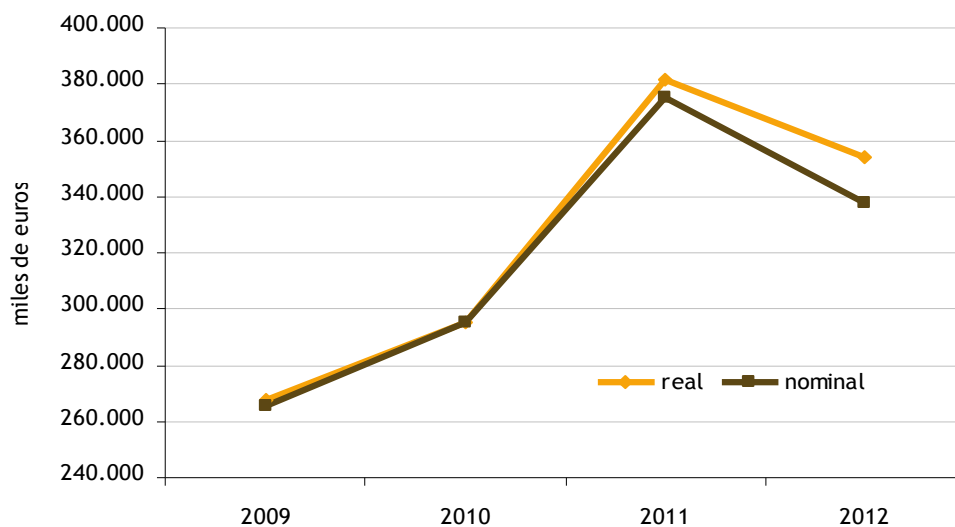
En cuanto a los ingresos generados por la actividad turística, las estimaciones indican que los ingresos anuales por alojamiento hotelero en Canarias han sido de 337.909 mil euros nominales (322.969,1 mil euros reales) en 2012 (gráfico 2.126). Este dato supone un descenso en 2012 del 12% y el 10% en términos reales y nominales respectivamente (gráfico 2.127).

GRÁFICO 2.125. TASA DE VARIACIÓN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2011-2013



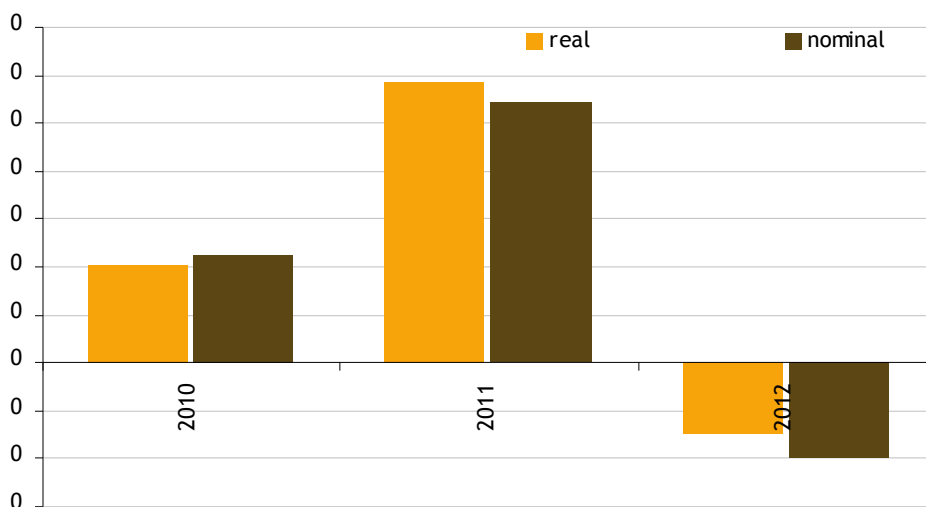
Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.126. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2009-2012



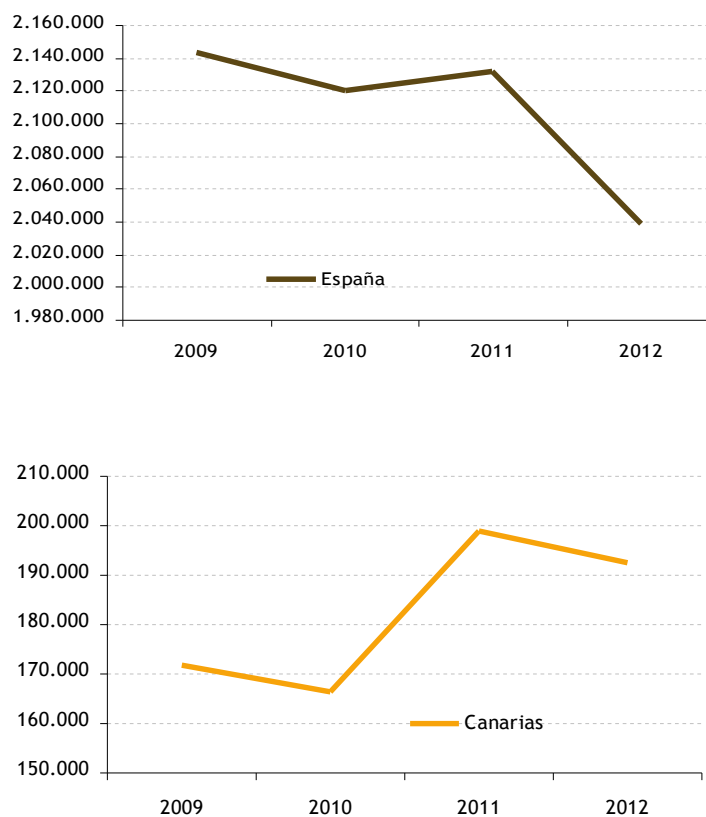
Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.127. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2010-2012



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

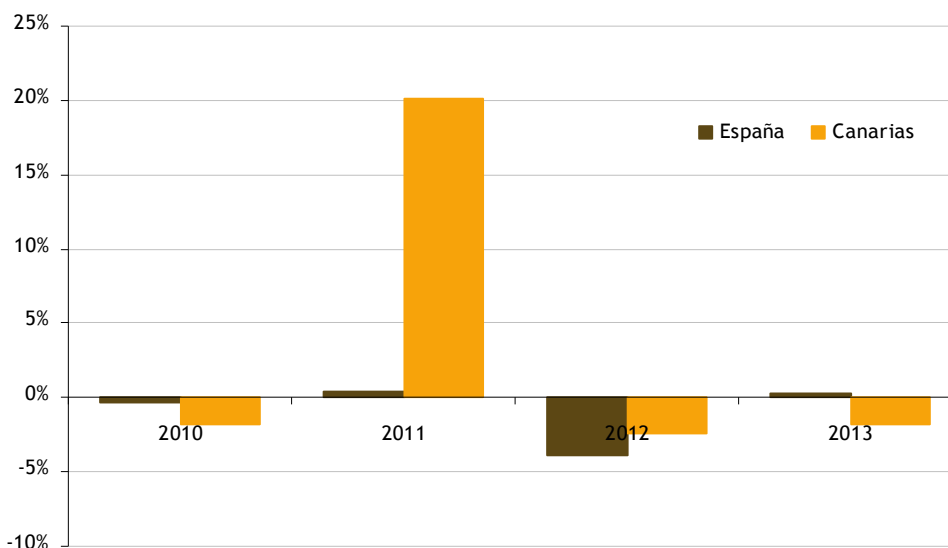
GRÁFICO 2.128. OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2013



Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

A continuación, mostramos los niveles de empleo en el sector tanto a nivel nacional como canario. Para 2012, el número de personas ocupadas en el sector turístico ascendió a las 2.039.254 personas en España y 192.664 personas en Canarias. Estos datos suponen un descenso de 4% y del 3% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.129). A este respecto cabe destacar la distinta evolución mostrada en Canarias y en la media estatal.

GRÁFICO 2.129. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2012



Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

Análisis conjunto de la rentabilidad y el empleo en los principales destinos turísticos canarios

En cuanto a los datos disponibles sobre la rentabilidad y el empleo del turismo en Canarias, Exceltur (entidad que reúne los principales grupos empresariales turísticos nacionales) publicó el balance 2012 de su Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles⁵³. En dicho estudio se realiza un análisis de la rentabilidad y el empleo turístico en 2012 y un balance sobre su evolución en los últimos años de crisis.

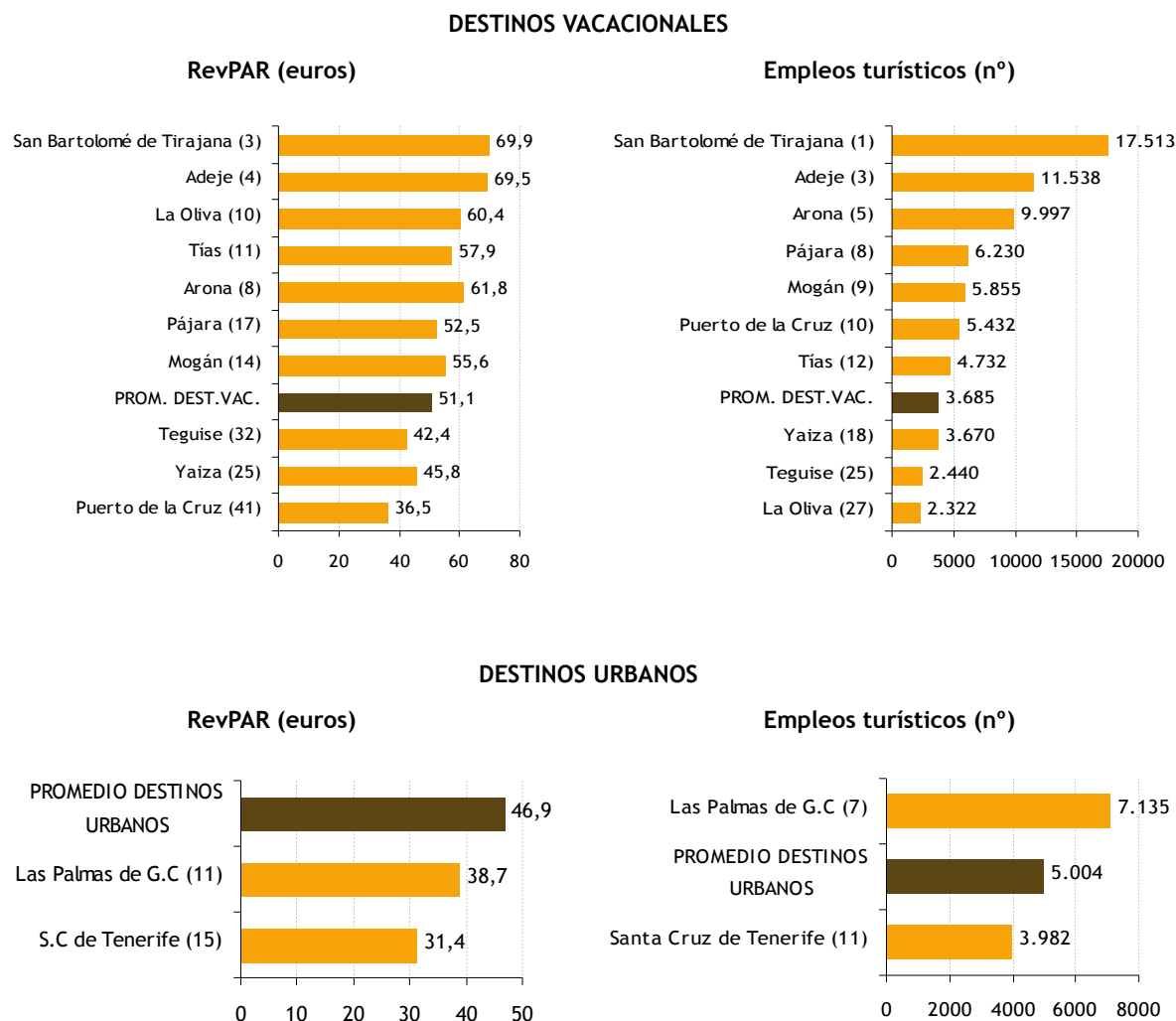
Uno de los principales valores de este estudio es el ofrecer información detallada y comparable sobre cada uno de los principales destinos turísticos vacacionales y urbanos nacionales, lo que permite conocer la posición relativa de dichos destinos según los parámetros de rentabilidad y empleo turístico. Por tanto, a partir de estos datos, es posible realizar una aproximación a la realidad turística de Canarias, ya que de los 51 principales destinos vacacionales, 10 son canarios y además, las dos capitales canarias aparecen entre los destinos urbanos más importantes. El indicador escogido en este estudio para calcular la rentabilidad del destino es el RevPAR hotelero (INE), que mide el ingreso medio por habitación disponible del conjunto de hoteles de cada destino. En cuanto al empleo turístico, el estudio se basa en los datos de afiliación a la Seguridad Social de las ramas de actividad más directamente relacionadas con el turismo.

En las siguientes páginas se realiza un examen centrado en los destinos turísticos canarios, a partir de los datos publicados por Exceltur, analizando su situación relativa en el panorama nacional así como la evolución de sus indicadores en estos últimos años de crisis económica.

Una primera muestra del buen posicionamiento de Canarias entre los destinos turísticos españoles es que de los 10 destinos vacacionales canarios (de un total de 51 nacionales), 7 se encuentran por encima del promedio, con un RevPAR superior a los 50 euros, destacando el municipio de San Bartolomé de Tirajana, solamente superado en el contexto nacional por Ibiza y Muro. Y entre los 51 principales destinos turísticos urbanos, las ciudades de Las Palmas de Gran Canarias y Santa Cruz de Tenerife también muestran una buena posición relativa, aunque a diferencia de los destinos vacacionales canarios, en este caso su rentabilidad hotelera es inferior al promedio nacional (ver gráfico 2.130-izquierda).

⁵³ http://exceltur.org/excel01/contenido/porta1/files/Bar%C3%B3metro%20Rentabilidad%20y%20el%20Empleo_Balance%20de%202012.pdf

GRÁFICO 2.130. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2012



Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

Los destinos canarios también obtienen una buena posición relativa respecto a los indicadores de empleo. Respecto a los destinos vacacionales, 7 de los 10 destinos canarios se encuentran con un nivel de empleo turístico superior al promedio de los 51 principales destinos, destacando de nuevo en este indicador el municipio turístico de San Bartolomé de Tirajana, como el municipio turístico con mayor número de empleos. Y respecto a los destinos urbanos, Las Palmas de GC se encuentra entre las 10 capitales españolas con mayor número de empleos turísticos.

Una primera conclusión que se puede extraer de la comparación entre los años 2008 y 2012 de los datos de rentabilidad turística (RevPAR hotelero) es que, de media, los destinos vacacionales han resistido mejor que los urbanos los cuatro últimos años de crisis económica, puesto que el RevPAR promedio de los destinos vacacionales alcanzado en 2012 se situaba un 8% por encima de los valores previos a la crisis, mientras que ese mismo indicador se situaba para los destinos urbanos en 2012 un 14,3% por debajo de los niveles del año 2008 (ver gráfico 2.131).

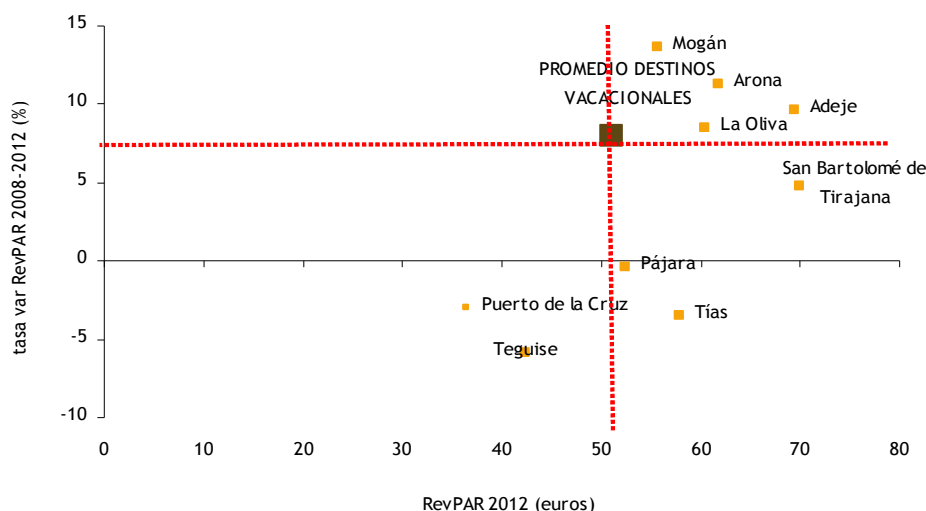
En cuanto a los resultados para los destinos canarios, cuatro municipios muestran una evolución de la rentabilidad por encima del promedio nacional: La Oliva, Mogán, Adeje y Arona. San Bartolomé de Tirajana también muestra una evolución positiva pero por debajo del promedio nacional. El resto de municipios presentan una variación negativa entre 2008 y 2012 (ver gráfico 2.131).

GRÁFICO 2.131. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LOS DESTINOS CANARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRISIS (tasa de variación %). REVPAR hotelero 2012-2008



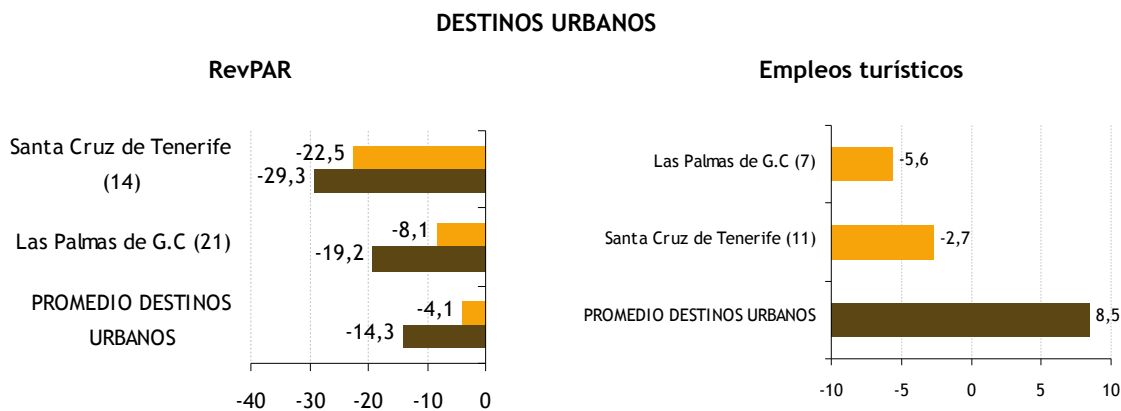
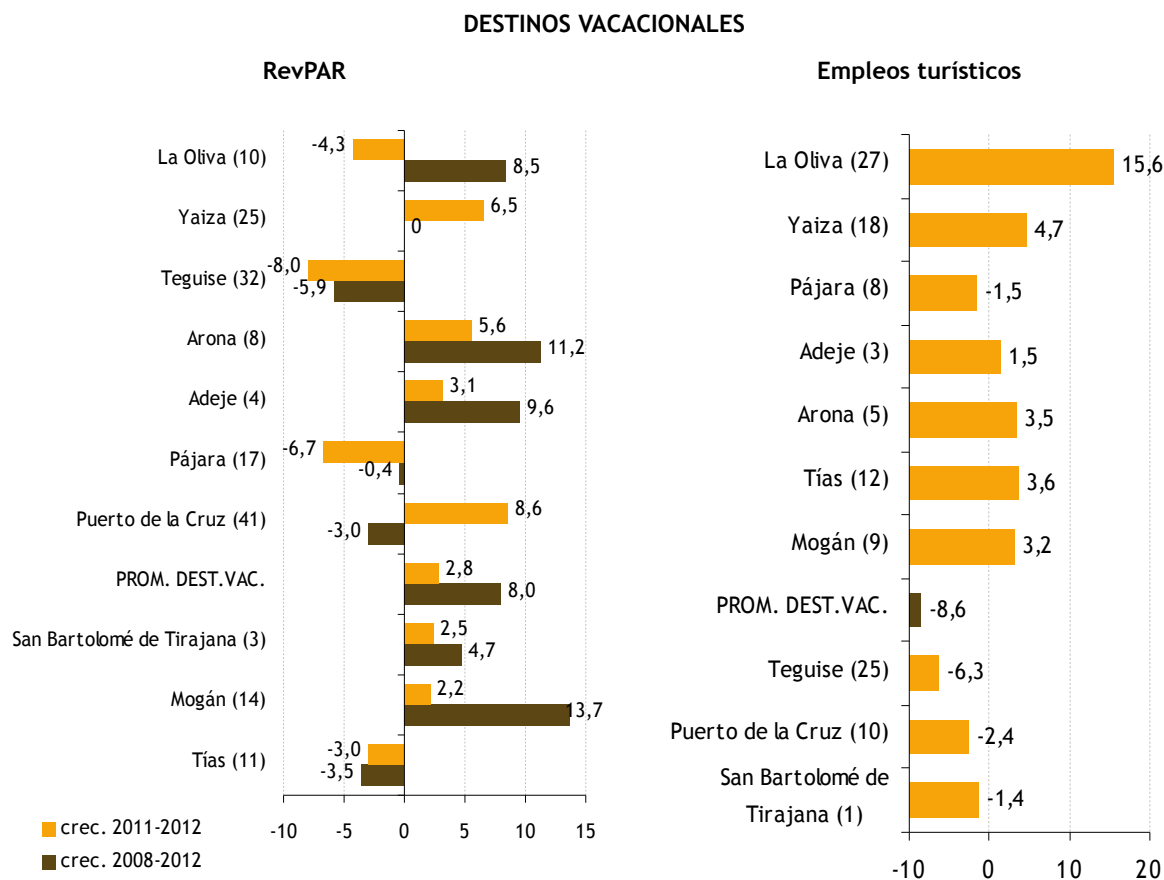
Nota 1: El estudio de Exceltur no presenta datos para Yaiza en 2008.
Nota 2: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

GRÁFICO 2.132. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2008-2012. REVPAR HOTELERO 2012 (euros) y tasa de variación (%). 2012-2008



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

GRÁFICO 2.133. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS (tasa de variación interanual %). 2011-2012



Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

Nota 1: El estudio de Exceltur no presenta datos para Yaiza en 2008.

Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

Profundizando en los efectos de la crisis económica en los destinos vacacionales canarios, en el gráfico 2.132 se analiza la relación entre la rentabilidad hotelera en 2012 y su evolución desde el principio de la crisis (2008-2012). A partir de esta comparativa, se distinguen tres tipos de destinos vacacionales en Canarias. En primer lugar La Oliva, Mogán, Adeje y Arona, destinos con unos indicadores de

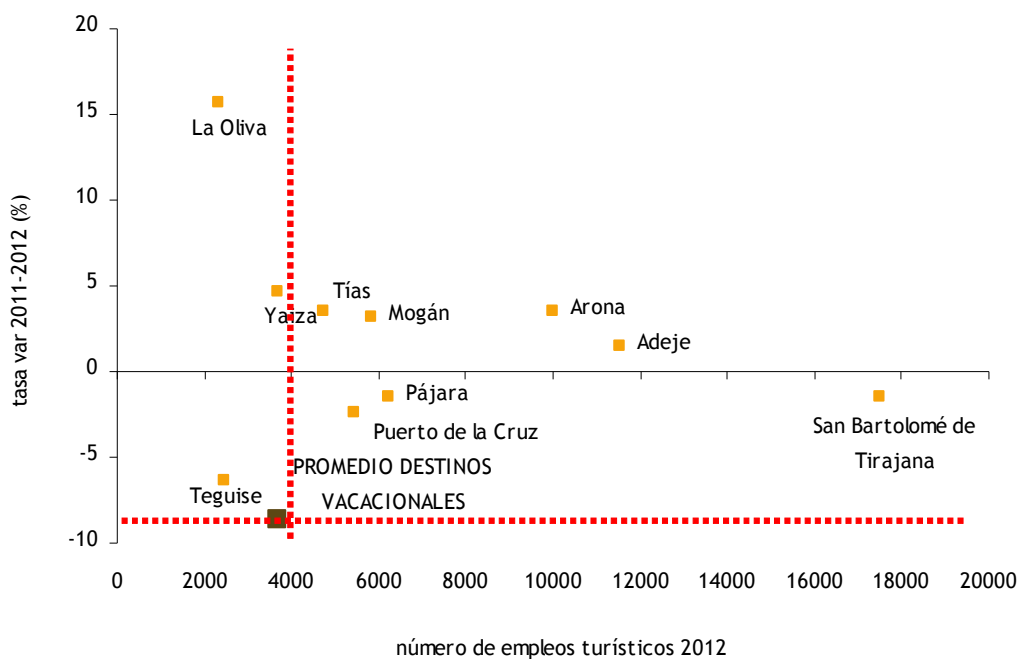
rentabilidad hotelera que en 2012 se sitúan por encima de la media nacional e incluso mejoran notablemente respecto a 2008, puesto que el incremento de rentabilidad de estos destinos en los últimos años de crisis es superior al promedio nacional. En segundo lugar, se encuentra San Bartolomé de Tirajana Y Tías, destinos con una rentabilidad hotelera superior al promedio, pero que en los últimos años han experimentado un menor crecimiento respecto al promedio (Tías incluso decrece entre 2008 y 2012). Y en tercer lugar Teguiise, Pájara y Puerto de la Cruz, con niveles de rentabilidad hotelera menores al promedio y con una reducción respecto a 2008.

Con relación a los destinos vacacionales canarios, cuatro municipios muestran tasas de crecimiento de su rentabilidad superior al promedio nacional en 2012 respecto a 2011: Yaiza, Arona, Adeje y Puerto de La Cruz. Y respecto a los destinos urbanos, las dos capitales canarias se encuentran entre los destinos nacionales con mayor descenso de rentabilidad hotelera en 2012 (ver gráfico 2.133).

Analizando más detenidamente la evolución del empleo turístico en el último año para los destinos vacacionales de Canarias (ver gráfico 2.134), todos los municipios salvo La Oliva, Teguiise y Yaiza muestran niveles de empleo superior a la media nacional. Como muestran los gráficos 4 y el 5, la variación del empleo ha sido positivo para seis municipios, y para el resto la variación ha sido negativo, aunque siempre menos negativo que la media nacional.

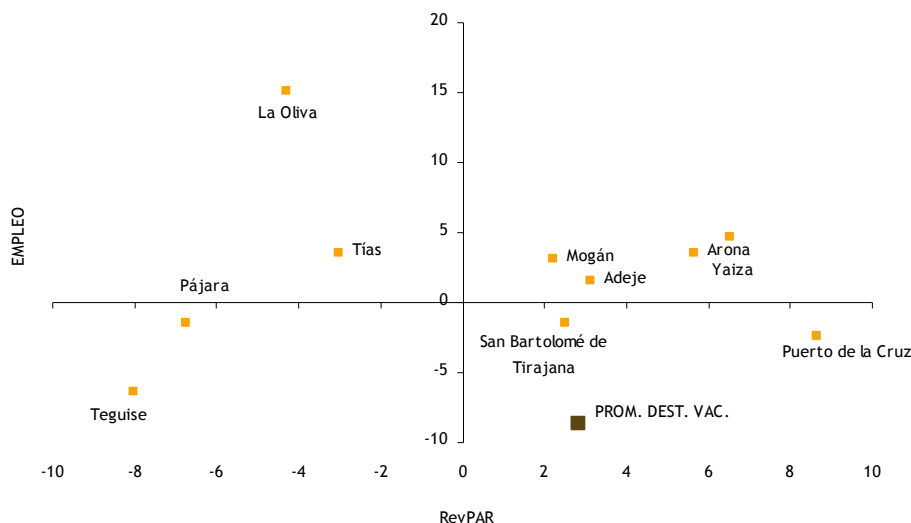
Un último análisis de los datos presentados por Exceltur puede realizarse a partir de la posición de los distintos destinos vacacionales canarios en función del crecimiento del empleo turístico y de la rentabilidad hotelera en el último año (gráfico 2.135). Del análisis cruzado de estos indicadores, se aprecia un comportamiento bastante dispar entre ambas variables, si bien se pueden destacar cuatro grupos. El primero, formado por La Oliva y Tías, muestra una alta tasa de empleo y una baja tasa de rentabilidad. El segundo grupo lo forman Pájara y Teguiise con bajas tasas de rentabilidad y empleo, el tercer grupo presenta tasas positivas de empleo y tasas de rentabilidad positiva. Este grupo lo forman: Mogán, Arona, Adeje y Yaiza. Por último, se aprecia un cuarto grupo que incluye a Puerto de La Cruz y San Bartolomé de Tirajana que presentan tasas positivas de rentabilidad y tasas negativas de empleo.

GRÁFICO 2.134. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN 2011-2012. EMPLEO turístico 2012 (número) y tasa de variación (%). 2012-2011



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

GRÁFICO 2.135. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA EN 2012. Tasa de variación (%). 2012-2011



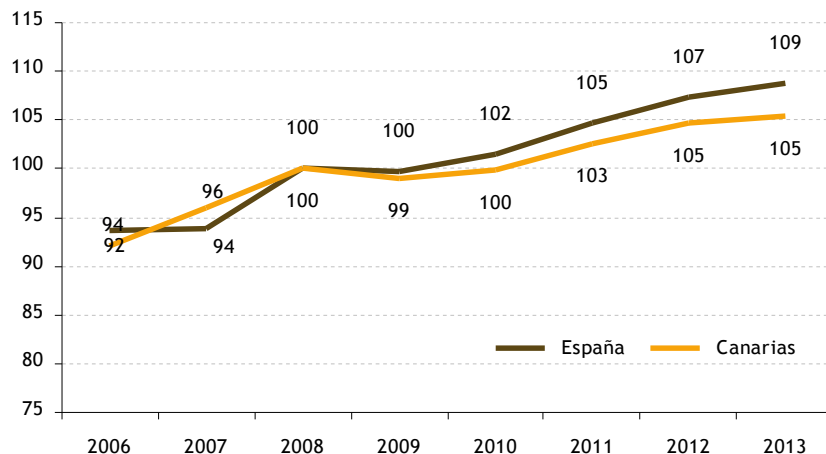
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

2.5.3.3. Comercio

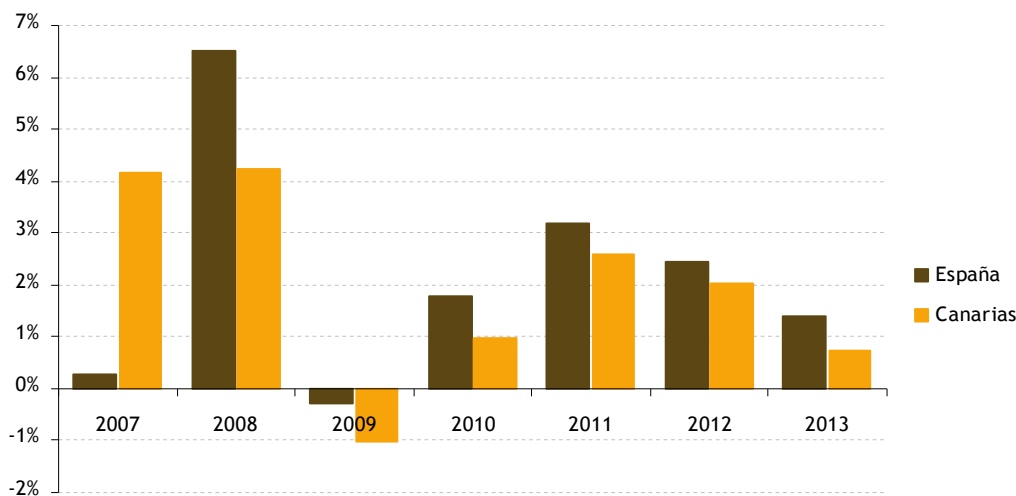
Las actividades de comercio, transporte y hostelería, las más significativas dentro de la estructura económica de Canarias suponen valores en torno al 36% del VAB de la economía canaria. En el segundo semestre de 2013 la economía mostró signos de mejora, entre ellos la actividad comercial impulsada quizás por los buenos resultados turísticos; aún así la estela de la crisis aún orbita sobre la economía y estos datos deben ser tratados todavía con cautela.

En el gráfico 2.136 se muestra el nivel de precios (IPC, base=2008) en España y Canarias desde 2006 a 2013. Desde 2008 el nivel de precios en Canarias se sitúa por debajo de la media aunque en ascenso a partir de 2009. Para 2012, el IPC alcanzó los 107 puntos y 105 puntos para España y Canarias respectivamente. En 2013, en Canarias no se observan variaciones respecto al pasado año y el conjunto nacional experimenta un ligero aumento.

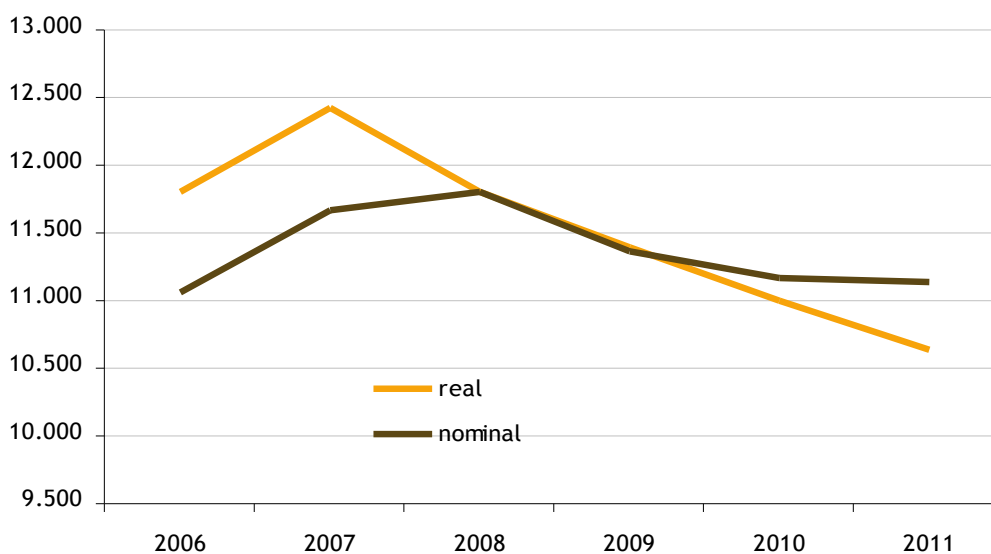
GRÁFICO 2.136. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) BASE=2008. 2006-2013



Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.137. TASA DE VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC BASE=2008). 2007-2013

Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.138. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2007-2011

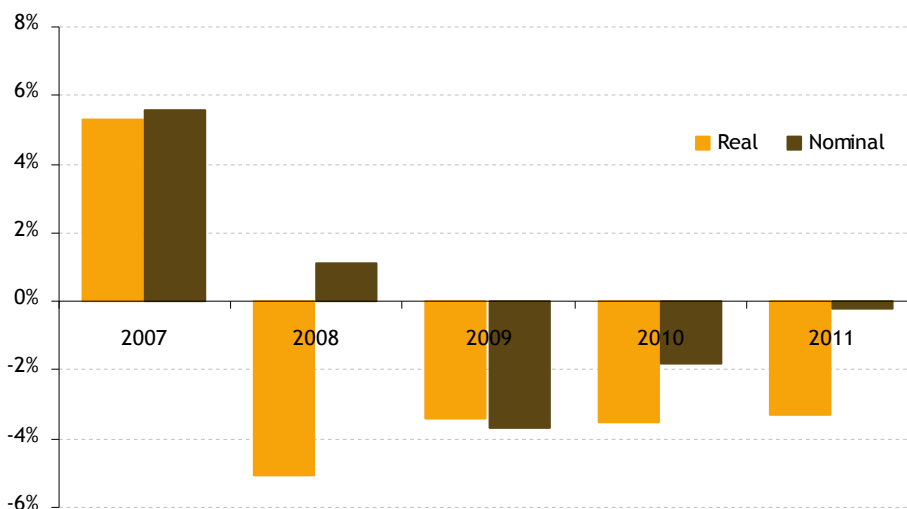
Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

Las variaciones del IPC pueden ser analizadas en el gráfico 2.137. Para 2013, el aumento del IPC ha sido del 1,4% y del 0,7% para España y Canarias, respectivamente.

El gasto medio anual por persona en España (gráfico 2.138) y en Canarias (gráfico 2.140), si bien incluye consumo de bienes no necesariamente vinculados a la actividad comercial, es una buena variable para apreciar el lado de la demanda del comercio.

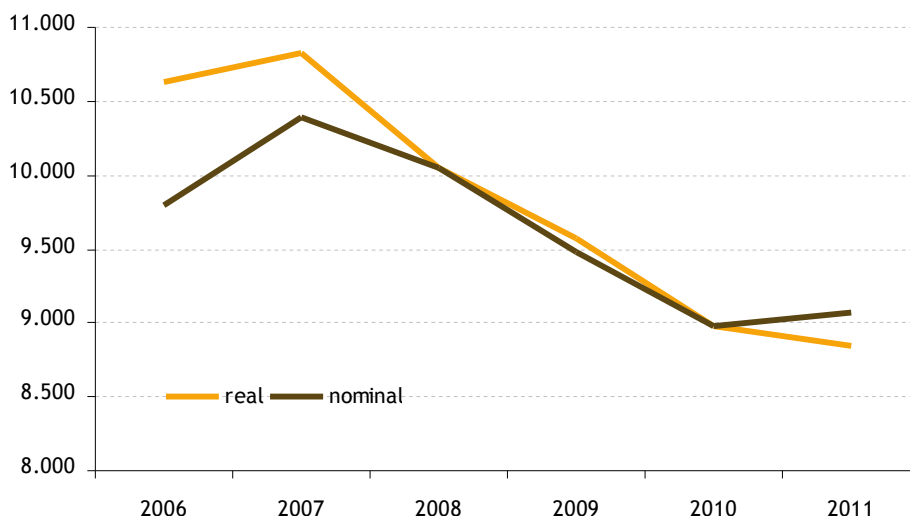
A nivel nacional, desde 2007 hasta 2011 (año más reciente para el que se disponían de datos), el gasto medio anual por persona ha estado decreciendo tanto en términos reales como nominales. Para 2011, el gasto medio nominal anual por persona en España era de 11.137 euros mientras que el real alcanzó los 10.631 euros. Estos datos suponen una reducción del gasto en consumo por persona del 3% y del 0,2% en términos reales y nominales respectivamente. Las tasas de variación del consumo por persona pueden consultarse en el gráfico 2.139.

GRÁFICO 2.139. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2007-2011



Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.140. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (euros). 2006-2011

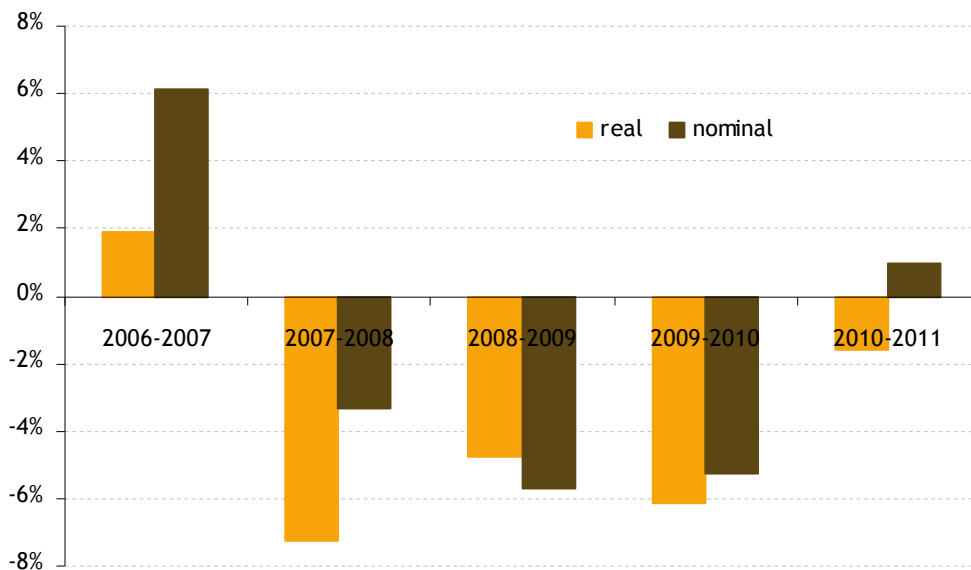


Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

A nivel de Canarias, la bajada en el gasto medio anual por persona también ha sido acusada, salvo para el año 2011 que en términos nominales ha aumentado un 1%. Para 2011, el gasto nominal en consumo anual por persona en Canarias se situó en 9.065 euros aproximadamente mientras que en términos reales el gasto fue de 8.840 euros aproximadamente. Observando las tasas de variación del gasto medio anual en consumo por persona (gráfico 2.141), vemos como para 2011 el gasto en términos nominales aumentó un 1%, mientras que en términos reales se redujo en un 1,6%.

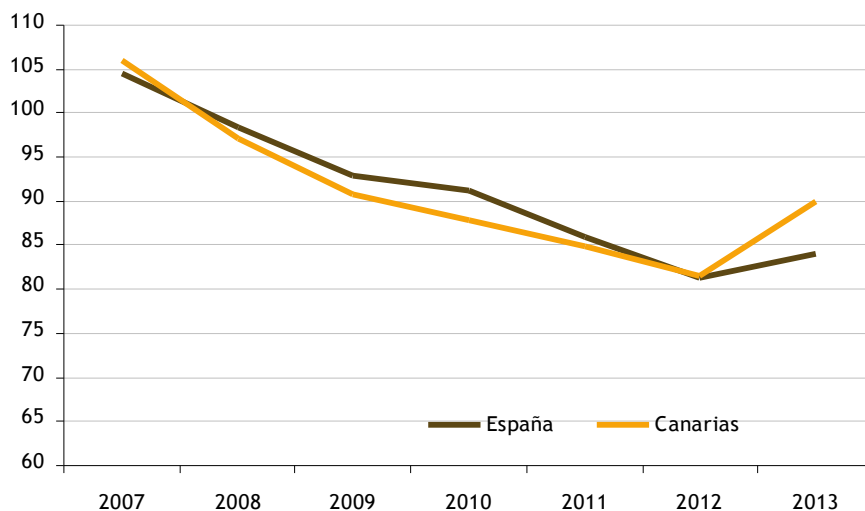
Vistos estos indicadores indirectos sobre el sector comercial, pasamos a continuación a analizar los resultados de la operación estadística de referencia del sector comercio: los índices de comercio al por menor.

GRÁFICO 2.141. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. 2007-2011



Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

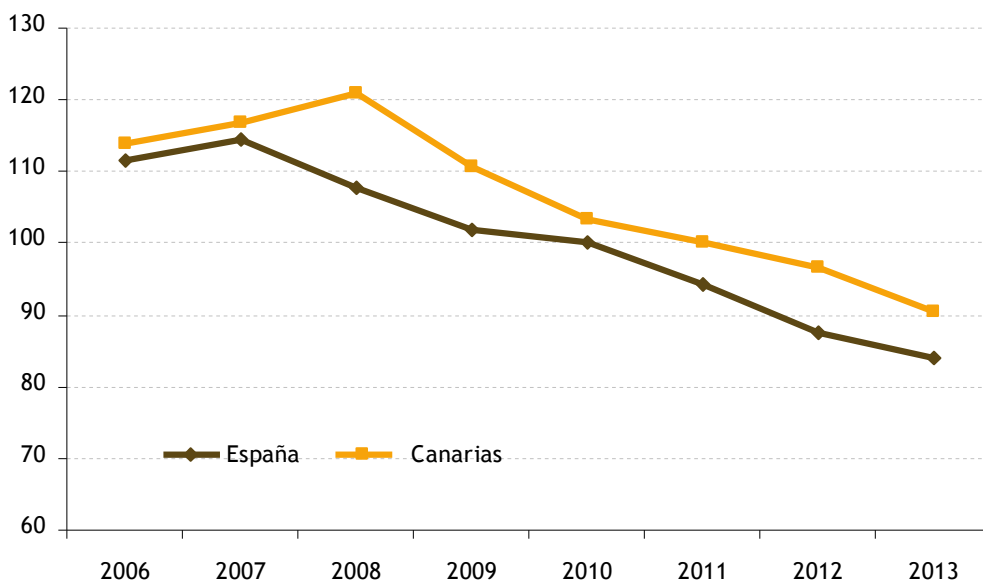
GRÁFICO 2.142. ÍNDICE COMERCIO MINORISTA. 2007-2013



Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

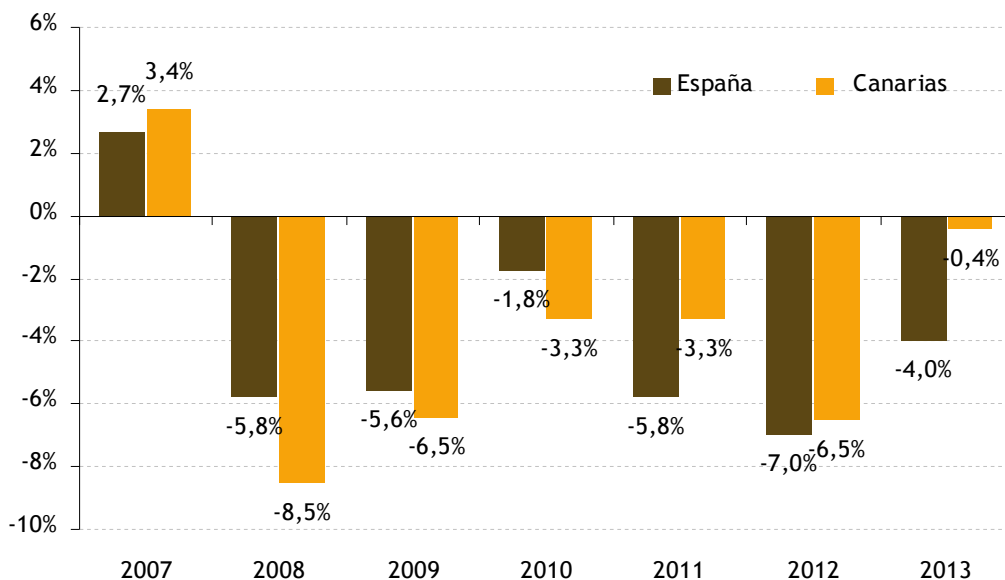
El índice de cifra de negocio (gráfico 2.143) presenta una evolución similar al gasto medio anual por persona, en claro descenso desde 2008, tanto en Canarias como para la media nacional. Observando las tasas de variación del índice de cifra de negocio (gráfico 2.144), la mayor caída en Canarias se produjo en 2008 (-9%). Desde entonces, la caída media anual ha sido en torno al 5%. En 2013, este indicador mejora tanto en Canarias como en España aunque con cifras negativas todavía. (-0,4% y -4% respectivamente).

GRÁFICO 2.143. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (media de cada año) (base 100=2010). 2005-2013



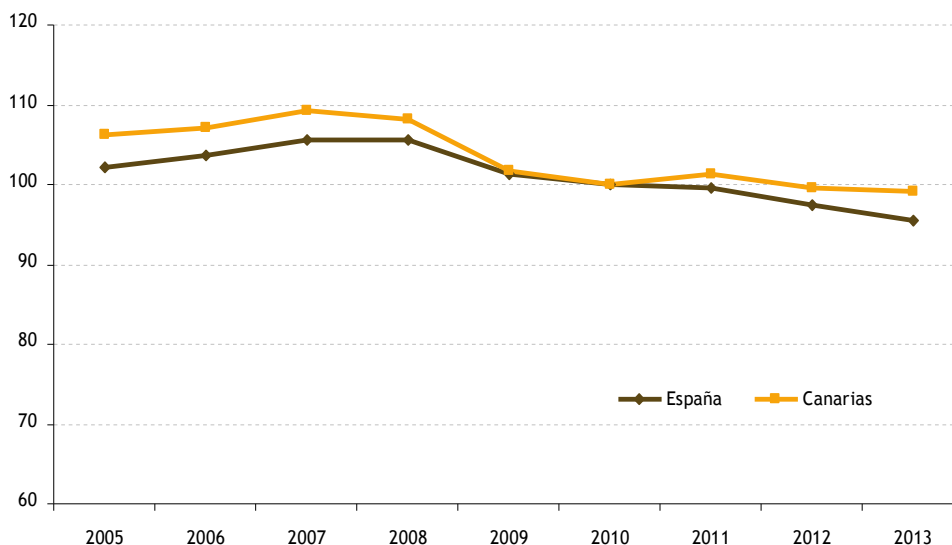
Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.144 VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (base 100=2010). 2006-2012



Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

El índice de ocupación también muestra una clara tendencia decreciente tanto para España como para Canarias desde 2008 (gráfico 2.145 con la diferencia de que en Canarias se produjo un leve incremento en 2011, para luego continuar decreciendo hasta la fecha actual. En términos de variación interanual, el mayor descenso del índice de ocupación se produjo en 2009 con una caída del 4% en España y del 6% en Canarias. En 2011, año de ligera mejoría, se contabilizó un aumento del 1% en Canarias mientras que en España la caída fue de sólo un 0,4% (claramente inferior a las caídas producidas en años precedentes y posteriores en España). Para 2013, la variación interanual en el índice de ocupación del sector fue del 1,5% para Canarias y del 2,1% para la media nacional.

GRÁFICO 2.145. ÍNDICE DE OCUPACIÓN (media de cada año) (base 100=2010). 2005-2013

Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

Mostramos a continuación en el gráfico 2.5.3.37E la evolución mensual desde el año 2008 que los índices de cifra de negocios y de ocupación en España y en Canarias han experimentado. Como se puede apreciar, el índice de cifra negocio muestra una marcada estacionalidad a finales de año y menos marcada en agosto, si bien desde 2008 dicha estacionalidad es inferior a la del año anterior. El índice de cifra de ocupación muestra igualmente estacionalidad a final de cada año. 2013 se inició en Canarias con una fuerte caída pese al fuerte repunte estacional de diciembre de 2012. El mínimo del periodo en Canarias se produjo en febrero de 2013.

Los índices sectoriales de comercio minorista y comercio minorista sin estaciones de servicios muestran una evolución similar al índice agregado de cifra de negocio analizados en los gráficos anteriores. Por su parte, los índices de alimentación y resto, si bien siguen una evolución similar al agregado de cifra de negocios, crece en 2012 en Canarias hasta llegar a superar ligeramente al índice nacional. Los índices sectoriales pueden verse en el gráfico 2.5.3.37F.

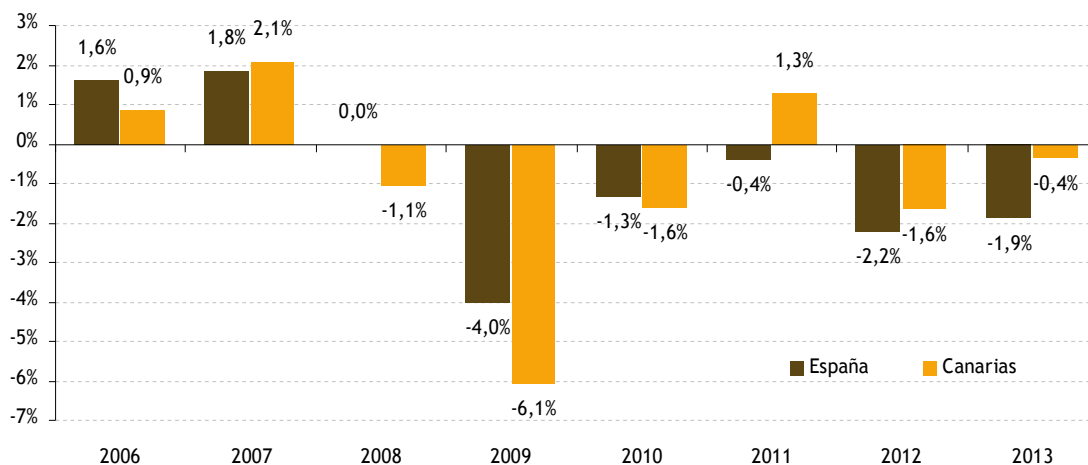
La evolución tanto del índice de negocio como de ocupación del comercio minorista reflejan el fuerte descenso en el consumo interno de los últimos años, una de las principales causas del deterioro de la situación económica tanto en Canarias como en el conjunto del país.

Los efectos comerciales, como instrumento crediticio de primer nivel, reflejan el impacto que ha tenido la evolución de la crisis en el comercio y las ventas. En los gráficos 2.5.3.38 y 2.5.3.39 se presentan las variaciones de los importes de los efectos comerciales en cartera y de efectos comerciales impagados para España y Canarias respectivamente. Los efectos en cartera, al ser un medio de pago, pueden servir como indicador de la actividad económica. Por su parte, los efectos impagados miden el nivel de morosidad. Desde 2008, tanto a nivel nacional como insular, los efectos comerciales impagados y en cartera han estado descendiendo fuertemente. En 2013, los efectos comerciales impagados se redujeron un 33% y un 41% en España y Canarias respectivamente mientras que los efectos en cartera se redujeron un 16% y un 19% en España y en Canarias.

Estos datos reflejan no sólo un descenso acentuado en la morosidad, sino además una reducción en la circulación de medios de pago y por ende, de la actividad económica. Como ya se reflejó en el informe CES de 2011, los efectos impagados parecen mostrar una mayor estabilidad temporal cuando la situación económica es propicia, sin embargo, conforme la actividad se ralentiza, la morosidad se dispara para luego, decrecer a medida que la economía se frena cada vez más; en claro reflejo de la menor cuantía de efectos surgidos cuando comenzó la ralentización.

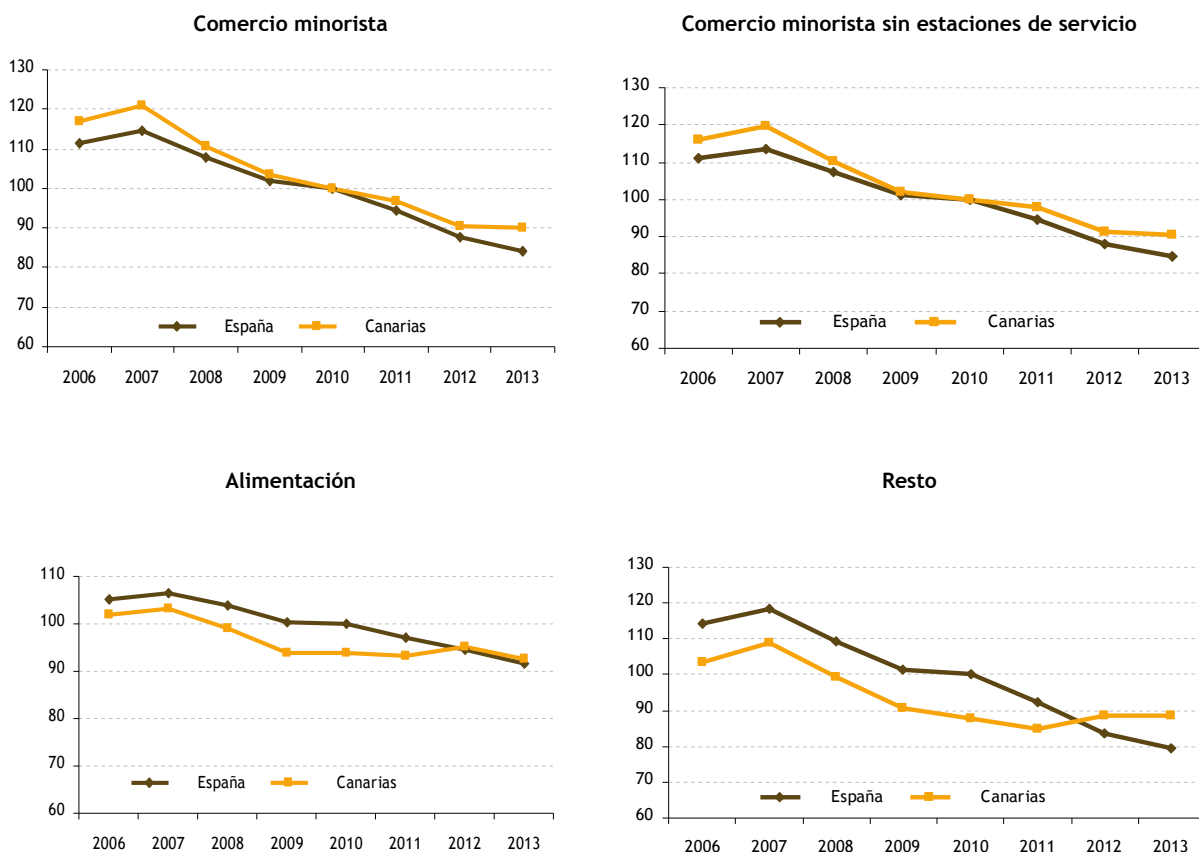
El gráfico 2.5.3.40 muestra el ratio impago/cartera. En 2008, se alcanzó el máximo de este ratio suponiendo el importe de impagos un 6% y un 10% (para España y Canarias respectivamente) de los efectos en cartera. A partir de ese año, el ratio ha ido descendiendo hasta suponer en 2013 un 3,2% y un 3,6% para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.146. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN (base 100=2010). 2006-2013



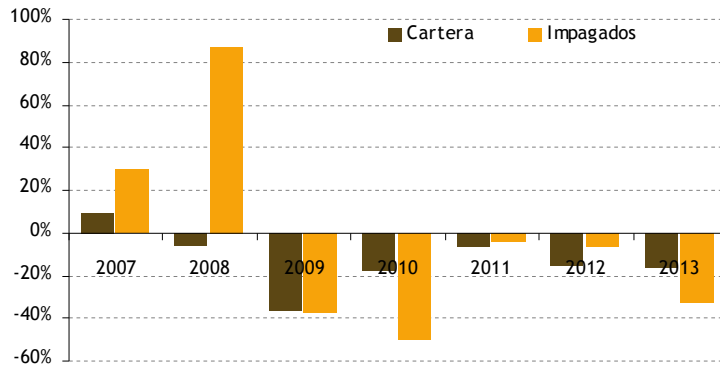
Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.147. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO (base 100=2010). 2008-2012



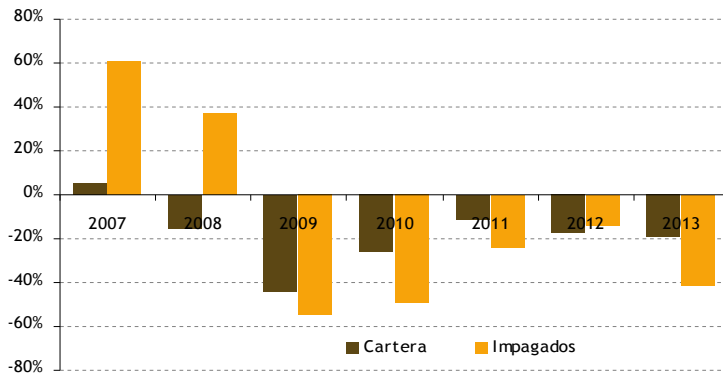
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.148. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN ESPAÑA. 2007-2013*



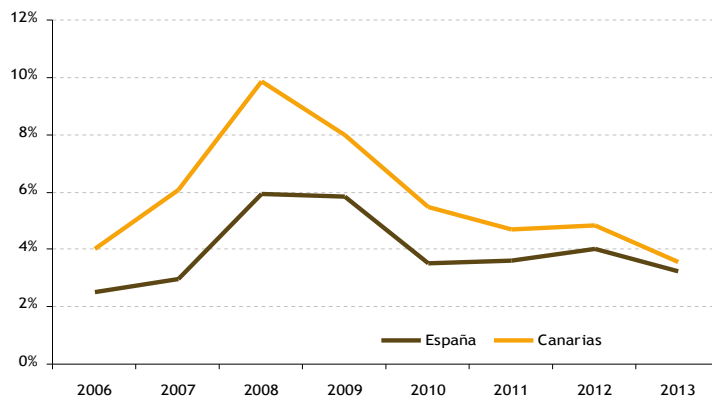
*Los datos de 2013 son provisionales.
Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.149. VARIACIÓN COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN CANARIAS. 2007-2012*



*Datos de 2013 son provisionales.
Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.150. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. 2006-2013



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

2.5.3.4. Sistema financiero

Ante la inestable situación bancaria nacional, en gran medida lastrada por los activos inmobiliarios, en febrero de 2012, se aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012⁵⁴, de saneamiento del sector financiero. Ya en mayo del mismo año, se aprueba el Real Decreto-Ley 18/2012⁵⁵, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios financieros que viene a complementar el Real Decreto-Ley 2/2012. Ese mismo mes se produjo la crisis de Bankia (entidad de la que forma parte la Caja de Ahorros de Canarias) que concluyó con su nacionalización y que forzaría la petición del rescate bancario⁵⁶ a la Unión Europea por parte del Gobierno de España en junio del año pasado por un valor de 40.000 millones de euros (si bien se puso un total de 100.000 millones a disposición de España), de los que 17.000 serían destinados a dicha entidad. A finales de 2012 llegaban los 17.000 procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) más otros tantos millones que se destinaron a recapitalizar otras tantas cajas, igualmente nacionalizadas como: Novagalicia Banco, Catalunya Banc o el Banco de Valencia: en total más de 35.000 millones. Ya a principios de 2013, se produjo la entrega del segundo tramo de ayudas a la banca. Existe un tercer grupo de bancos que viene recogido en el memorando de entendimiento (petición de rescate bancario) y que son aquellos que, estando necesitados de capital, son capaces de acudir a los mercados a financiarse.

La concesión del rescate vino aparejada de importantes medidas para las entidades recapitalizadas que ha supuesto, entre otras cuestiones, importantes recortes en plantilla y cierre de oficinas. Así mismo, el pago del rescate, al ser firmado y por tanto, concedido, al Gobierno de España, ha supuesto un aumento del déficit público del 3,6% hasta situarlo en el 10,6% en 2012. Adicionalmente, la firma de la petición del rescate (memorando de entendimiento) recoge, en su apartado VI: finanzas públicas, desequilibrios macroeconómicos y reforma del sector financiero, la necesidad de corregir los desequilibrios macroeconómicos existentes, a su juicio, en la economía española y que se traducirá en mayores reformas y recortes.

En el verano de 2012, Chipre se unía a España y solicitaba el rescate bancario a la Unión Europea. Al contrario que en el caso español, el acuerdo no se hizo efectivo hasta bien entrado 2013 y el importe solicitado asciende a los 10.000 millones de euros.

En paralelo a la crisis bancaria, muchos de los citados bancos y otros tantos, también han sido protagonista por el caso de las preferentes: emisiones de deuda sin plazo definido (el banco que lo emite puede recomprar la participación cuando crea conveniente) y la rentabilidad no está garantizada. Hasta mediados de 2008, las entidades emisoras (bancos y cajas) procedieron a las amortizaciones de las emisiones, pero fue a partir de entonces, con el empeoramiento de la situación económica y bancaria, cuando comenzaron los problemas de liquidez y amortización de las emisiones.

Según estadísticas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los bancos emitieron participaciones preferentes durante el periodo 2001-2012 por valor de unos 29.656,21 millones de euros. De acuerdo a la CNMV⁵⁷, las preferentes incumplieron la normativa vigente en al menos los siguientes puntos: falta de información, falta de valoración de la conveniencia de dicho producto para el cliente e inadecuada gestión de conflictos de intereses (especialmente en lo que a la cotización en la plataforma multilateral se refiere). Desde 2011 se ha procedido a canjear, voluntariamente y en acuerdo de las dos partes, preferentes por otros productos. A mayo de 2011, quedaba un 35% de saldo vivo de preferentes que aún no ha sido canjeado. El caso de las preferentes está actualmente judicializado, y sus responsabilidades civiles o penales se irán dirimiendo a lo largo de 2013.

En cuanto a los tipos de interés, El Banco Central Europeo (BCE) comenzó a bajar los tipos en 2008 ante el inicio de la que más tarde conoceríamos como la crisis subprime. Este tipo de interés del BCE es la referencia en la Unión Europea, y afecta en mayor o menor medida al resto de tipos de interés y en general a la actividad económica. Para 2013, el tipo es prácticamente cero. Este hecho hace que el Euríbor (tipo de interés al que se prestan los bancos entre sí) se haya reducido en el último año hasta llegar al 0,53%. Por otro lado, el incierto escenario económico en el que aún nos movemos, y del que el muy bajo tipo de interés del BCE da buena muestra, unida a las necesidades de financiación que necesita cubrir el Estado hacen que el rendimiento medio de la deuda pública haya alcanzado en 2013 el nivel del 3,1%. Todo lo aquí explicado referente a los tipos de interés se puede observar claramente en el gráfico 2.151.

Con el análisis de la evolución de los tipos y el escenario dibujado por el rescate bancario, se

⁵⁴ <http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/04/pdfs/BOE-A-2012-1674.pdf>

⁵⁵ <http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/12/pdfs/BOE-A-2012-6280.pdf>

⁵⁶ <http://www.bde.es/f/webbde/SJU/normativa/BOE-A-2012-14946.pdf>

⁵⁷ <http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Present.pdf>

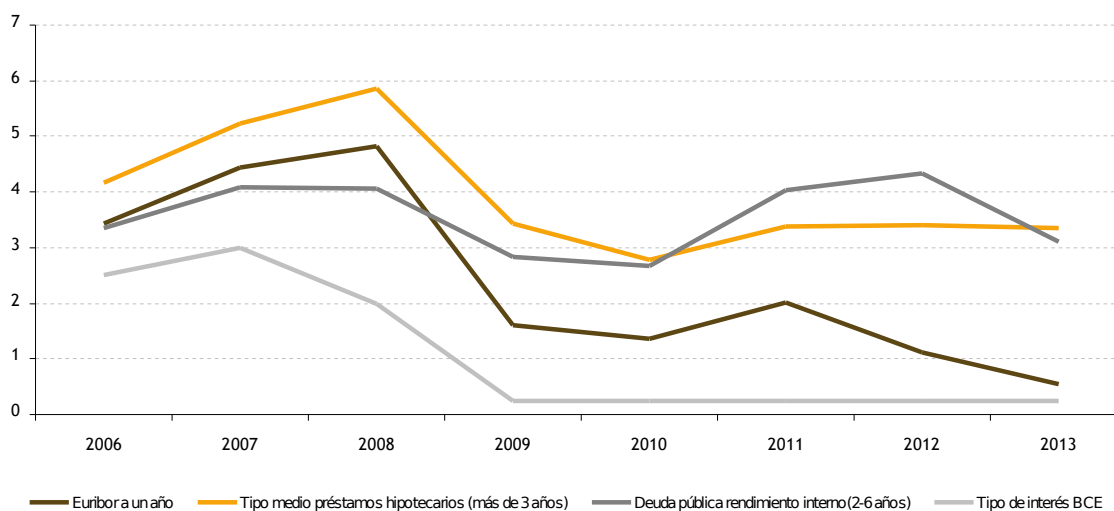
comprenderá mejor la evolución de créditos y depósitos y su importancia para hacer que todo funcione. El crédito en España y Canarias continúa el descenso que comenzó en 2011 a nivel nacional y en 2010 a nivel del Archipiélago. En 2012, el descenso fue del 5% y del 8% en España y Canarias respectivamente; situándose en los 6.124.571 millones de euros en España y 175.130,5 millones de euros en Canarias (gráfico 2.152). Comparando 2013 con 2008, el descenso del crédito ha sido del 15% y del 23% para España y Canarias respectivamente.

Por su parte los depósitos (gráfico 2.153) se situaron en 2012 en los 4.811.872,2 millones de euros en España y en los 93.366,2 millones de euros en Canarias. Para 2013, estos datos suponen un descenso del -1,15% y del -7,39% para España y Canarias respectivamente. Si se compara con 2008, los descensos fueron del 2,77% y del -5,79% para España y Canarias respectivamente.

De este modo, en 2013 el ratio crédito-depósito (gráfico 2.154) se ha mantenido prácticamente igual que en años anteriores. En 2013 se ha situado en un 1,88 y un 1,5 para Canarias y España respectivamente.

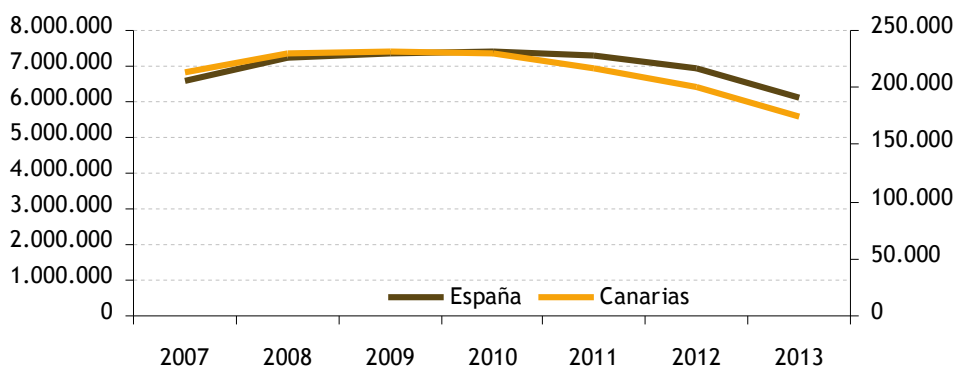
La actual crisis económica ha propiciado una nueva realidad social que hasta fechas previas a la crisis había permanecido en un segundo plano: las familias desahuciadas por las ejecuciones hipotecarias.

GRÁFICO 2.151. TIPOS DE INTERÉS. 2006-2013



Fuente: Banco de España, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

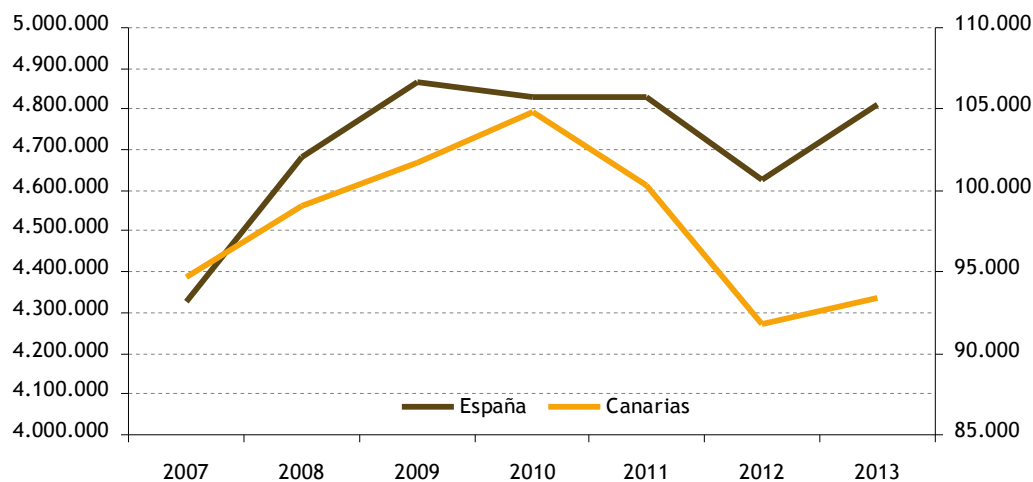
GRÁFICO 2.152. CRÉDITOS BANCARIOS. 2006-2012



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

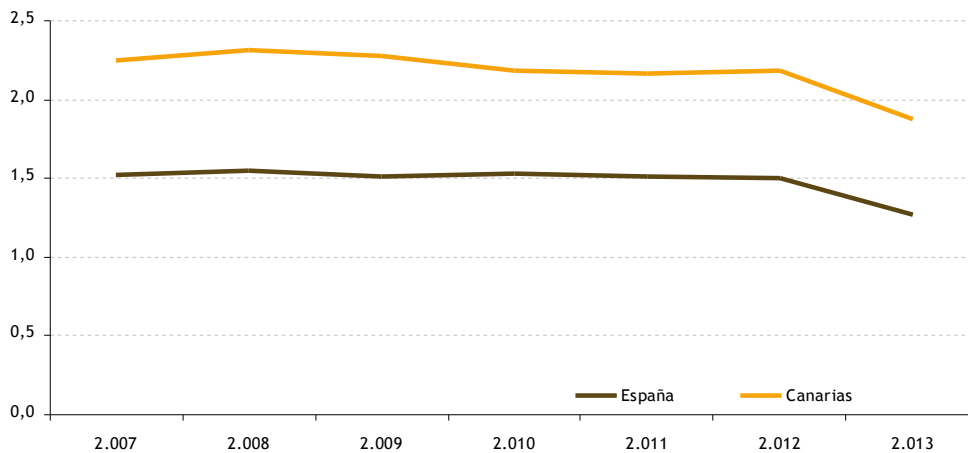
En 2008 se produjo un muy fuerte aumento de las ejecuciones hipotecarias presentadas. El aumento fue del 126% en España y del 124% en Canarias. En 2009, la tasa de crecimiento, si bien siguió siendo positiva moderó su crecimiento. El bienio 2010-2011 mostró tasas negativas de crecimiento, si bien de nuevo en 2012 las ejecuciones aumentaron un 17,6% en España y un 3,51% en Canarias. Este año 2013 ha sido más optimista y la variación interanual de las ejecuciones hipotecarias españolas ha sido del -13,5% mientras que en Canarias ha sido del 0,96%. En términos absolutos, en 2007 se presentaron 25.943 ejecuciones hipotecarias en España de las cuales 1.436 corresponden a Canarias. En 2013 se presentaron 79.251 ejecuciones hipotecarias en España y 4.293 en Canarias, lo que supone un incremento para el periodo 2007-2013 del 205,48% para España y del 198,95% para Canarias.

GRÁFICO 2.153. DEPÓSITOS BANCARIOS. 2006-2012



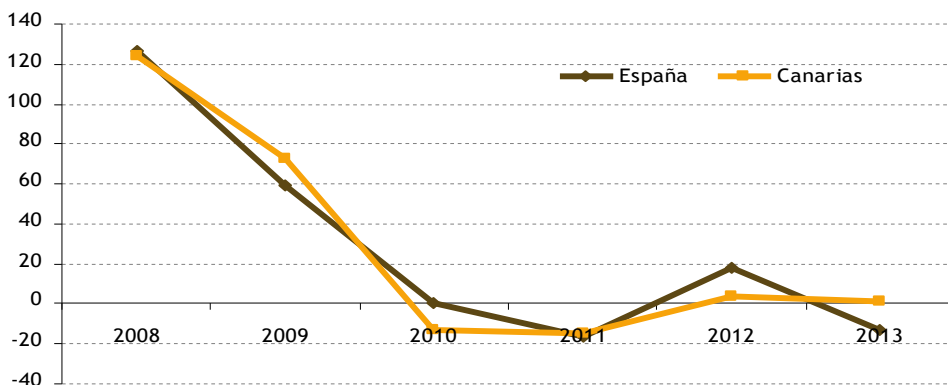
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.154. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. 2006-2012



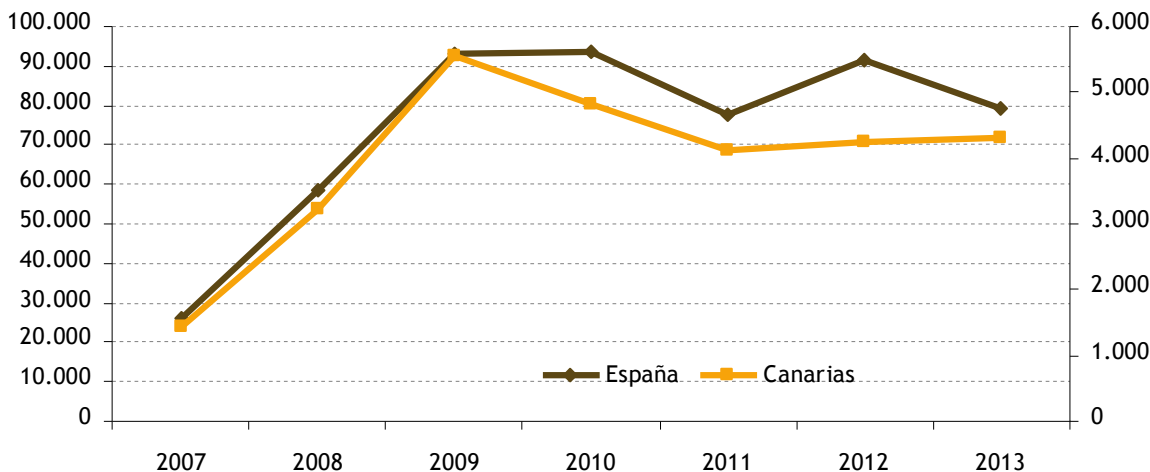
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.155. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012



Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.156. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012



Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

2.5.3.5. Transporte

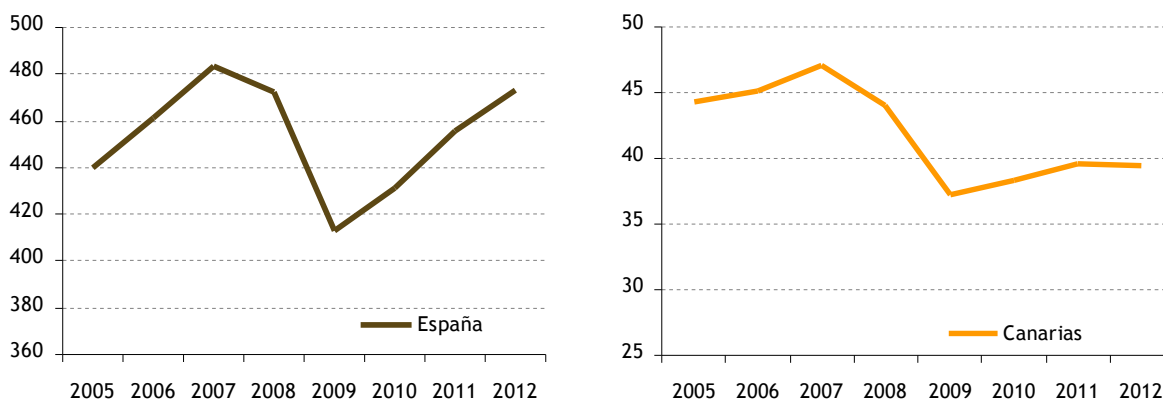
El transporte juega un papel especialmente importante en Canarias, pues permite reducir la distancia geográfica con los mercados. Sin embargo, su máxima importancia radica en la entrada de mercancías marítimas. Como ya quedó reflejado en los epígrafes de los sectores primarios y secundarios, Canarias depende de la entrada de bienes y servicios importados para su avituallamiento y normal funcionamiento. Por otra parte, el sector aéreo es la puerta principal de entrada de la principal exportación canaria, los servicios turísticos. Al mismo tiempo, y ya desde hace unos años, asistimos a subidas muy marcadas del precio de los combustibles con una clara repercusión sobre el transporte. De acuerdo a la canasta de crudos de la OPEC, en 2012, el precio continuó por encima de los 100 dólares hasta los 110 dólares. En 2012, el precio de la electricidad, gas y otros combustibles ha aumentado un

9,8% en España y un 8,7% en Canarias. La elasticidad precio de la demanda de carburante es muy reducida en el corto plazo, dada la fuerte dependencia socioeconómica de los carburantes, haciendo que los cambios en demanda se aprecien solamente en el medio y largo plazo, a raíz del cambio en los hábitos.

De acuerdo el gráfico 2.157, el tráfico marítimo de mercancías nacional muestra un crecimiento continuado desde 2010, situándose en 2012, último año del que se disponen cifras, en las 473,445 millones de toneladas. Por su parte, el tráfico de mercancías en Canarias ha descendido ligeramente en 2012, después del continuado aumento que se había producido en los dos años anteriores. En 2012, el tráfico de mercancías en Canarias alcanzó las 39,43 millones de toneladas. Analizando las variaciones anuales (gráfico 2.158), a nivel nacional el tráfico de mercancías ha aumentado un 4%, mientras que a nivel de Canarias se ha producido un descenso del 0,4%.

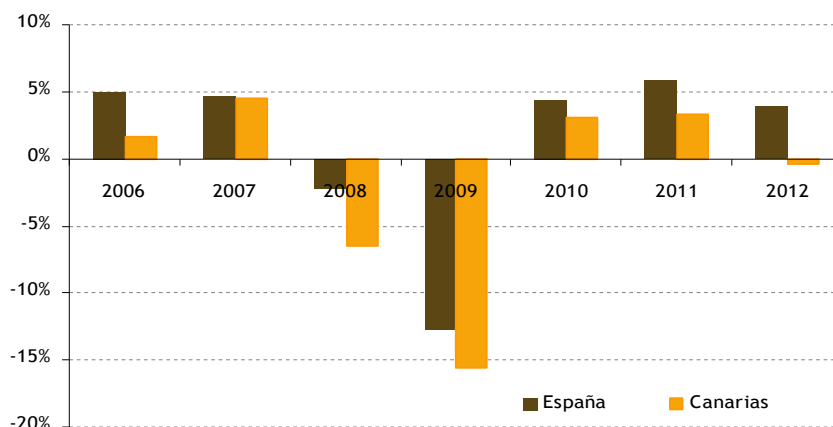
El tráfico marítimo de pasajeros (gráfico 2.159) se ha situado en los 26.695.673 pasajeros en España y en los 6.486.462 pasajeros en Canarias. Analizando las variaciones anuales (gráfico 2.160), el tráfico marítimo de pasajeros ha aumentado un 1% en España y ha descendido un 0,4% en Canarias en 2012.

GRÁFICO 2.157. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (millones de toneladas). 2005-2012



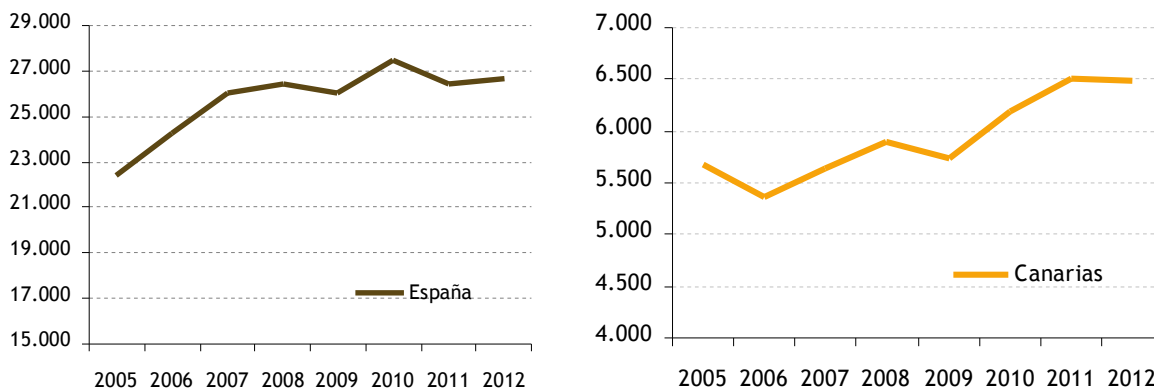
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.158. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. 2005-2012



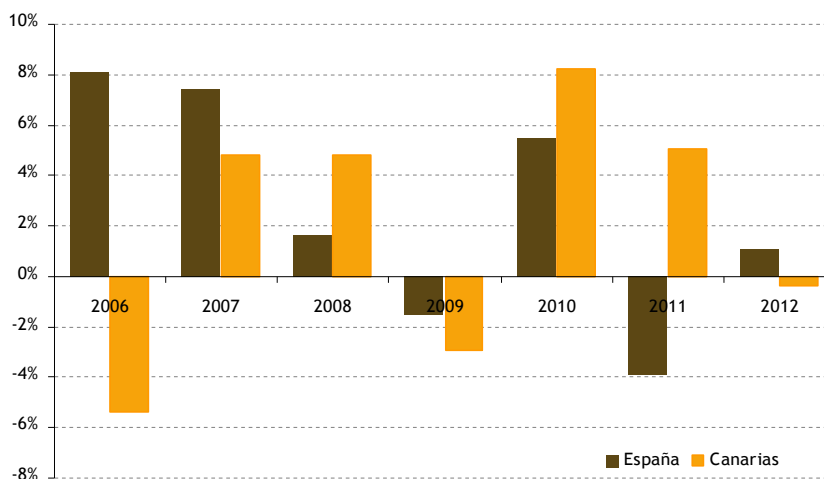
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.159. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. 2005-2012



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.160. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. 2005-2012

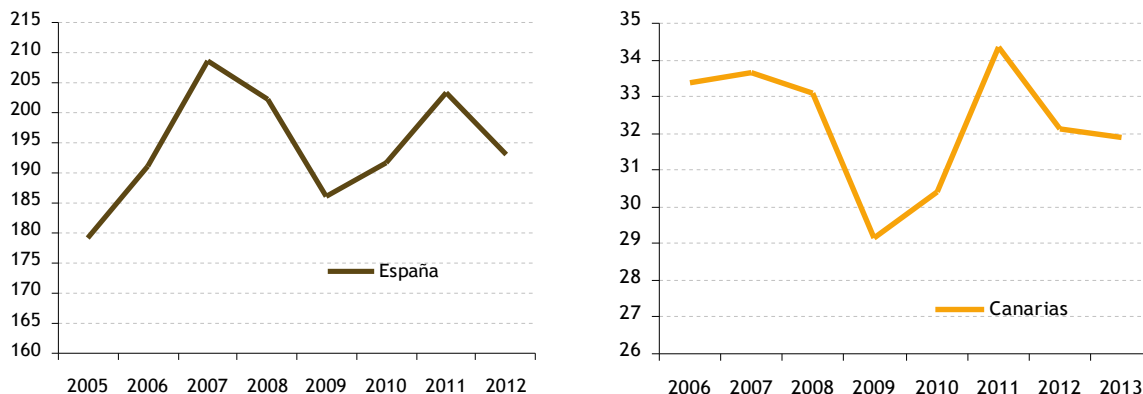


Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

El tráfico aéreo de pasajeros ha experimentado un descenso en 2012 de un 5% y de un 6% en España y Canarias respectivamente (gráfico 2.162) lo cual situó la entrada aérea de pasajeros en 2012 en 193,169 millones de pasajeros en España y en 32,13 millones de pasajeros en Canarias (gráfico 2.161). Esta es la primera bajada, después de dos años consecutivos de subidas en la entrada aérea de pasajeros. En 2010 se produjo un aumento del 3% y del 4% en España y Canarias respectivamente, mientras que en 2011 el aumento fue del 6,1% y del 12,9% en España y Canarias respectivamente.

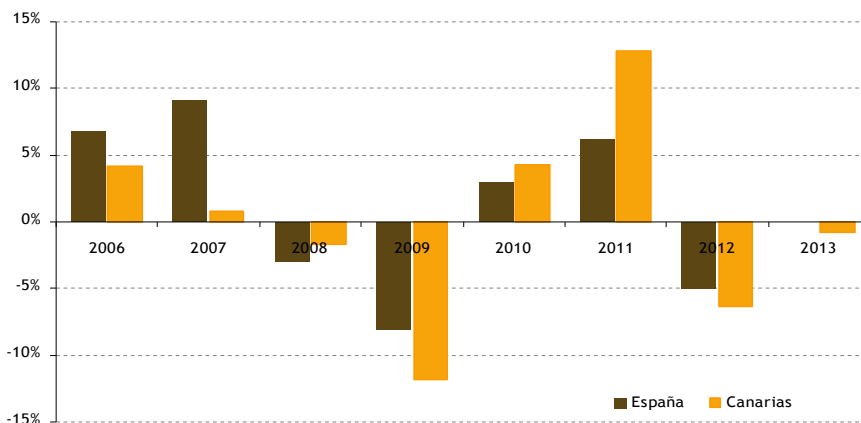
En relación al tráfico aéreo de mercancías (gráfico 2.163), a nivel nacional se aprecia para 2012 una bajada después de un ininterrumpido aumento desde 2009. A nivel de Canarias, 2012 continuó la bajada iniciada a partir de 2007. Para 2012, el tráfico aéreo de mercancías alcanzó los 625,467 millones de kilogramos en España, y 42,83 millones de kilogramos en Canarias. Estos datos suponen un descenso del 4% y del 13% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.164). Para el caso de Canarias, si comparamos el dato de 2007 con el de 2012, la bajada en el tráfico aéreo de mercancías es del 48%.

GRÁFICO 2.161. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. 2005-2012



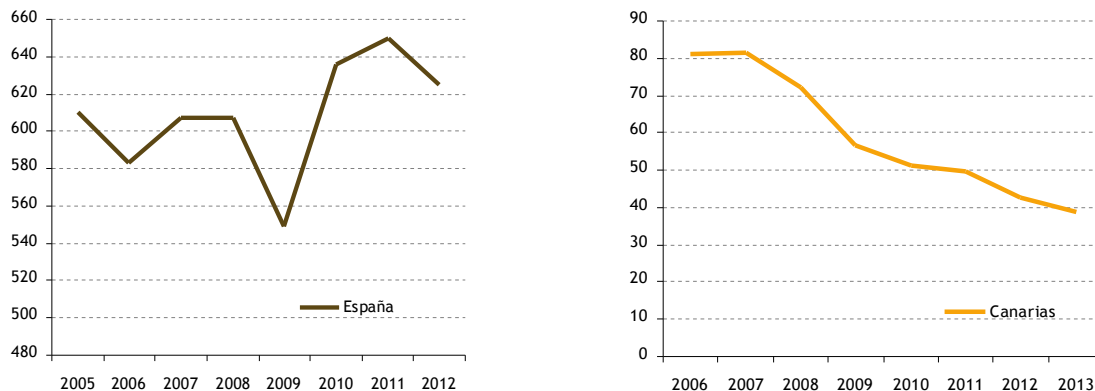
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.162. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. 2006-2012

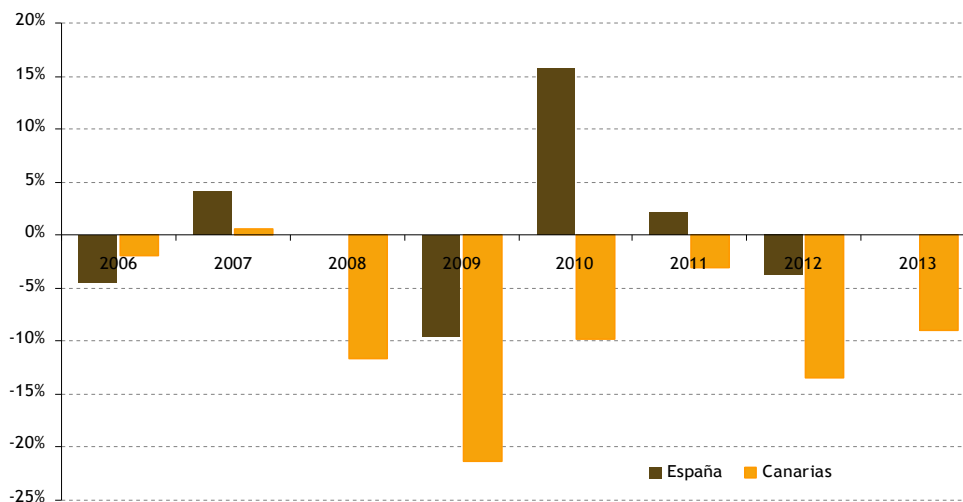


Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

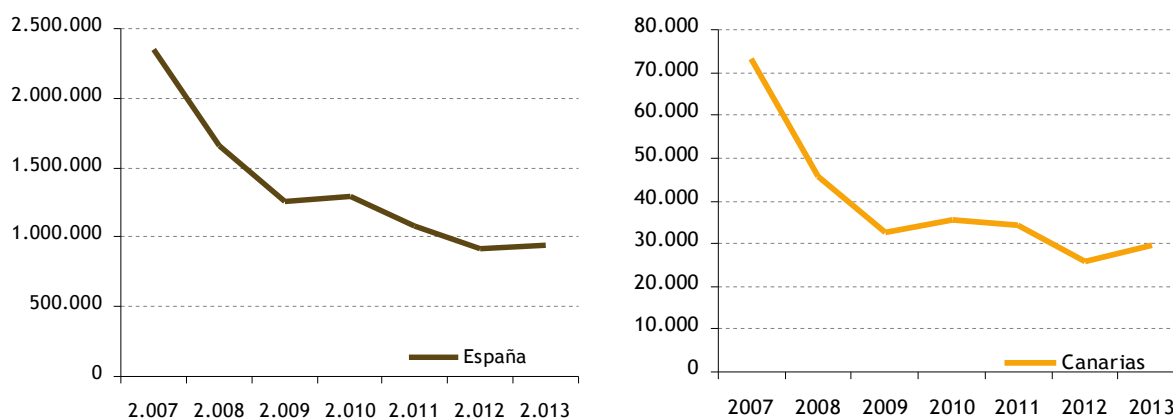
GRÁFICO 2.163. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. 2005-2012



Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.164. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. 2006-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

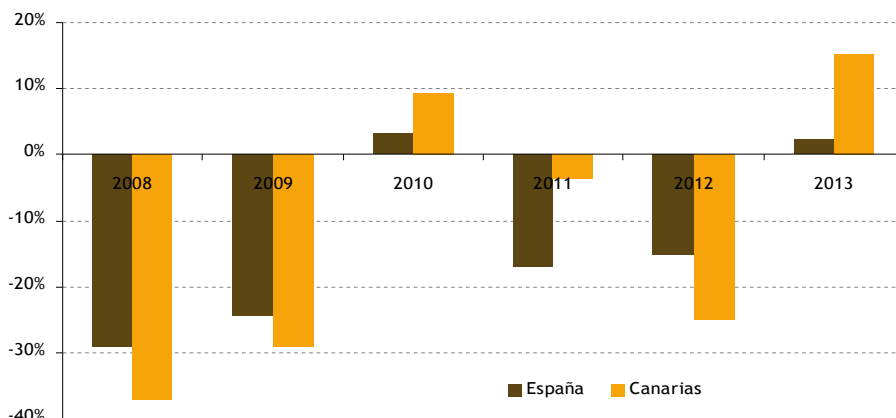
GRÁFICO 2.165. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012

Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

La caída en la matriculación de vehículos (gráfico 2.165) en el periodo 2007-2012, ha sido fuerte y generalizada tanto en España como en Canarias. Solamente en el año 2010, las tasas de crecimiento fueron positivas, con un crecimiento interanual del 3,2% en España y un 9,4% en Canarias; en gran medida favorecido por la implantación del plan 2000E en mayo de 2009 que suponía la concesión de una subvención de 2.000 euros para la sustitución de un vehículo antiguo por uno nuevo. En 2011 y 2012 las matriculaciones volvieron a caer. En este último año 2013, los planes PIVE han vuelto a ser un incentivo en la demanda de vehículos. De este modo, la variación interanual en Canarias ha sido del 15% mayor que la experimentada en España, del 2% (gráfico 2.166). En valores absolutos, en 2013 se matricularon en España 936.993 vehículos, de los cuales 29.612 corresponden a Canarias.

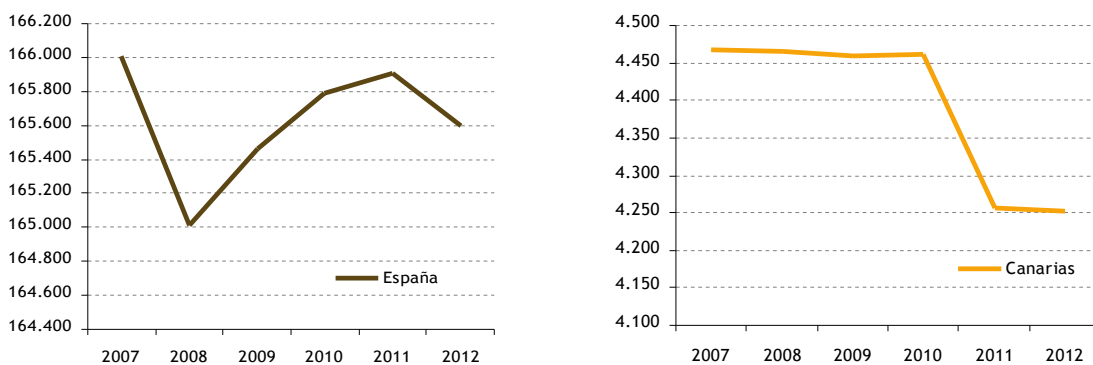
Desde 2007, la red de carreteras ha decrecido moderadamente en Canarias, y se situó en 4.252 Km en 2012. En España, la tendencia histórica ha sido contraria a la de Canarias, durante el periodo 2006-2007, el número de kilómetros de carreteras se vio reducido en un 0,2%, mientras que comenzó a crecer a partir de 2008 hasta alcanzar en 2012 los 165.595 km (gráfico 2.167).

GRÁFICO 2.166. TASA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012



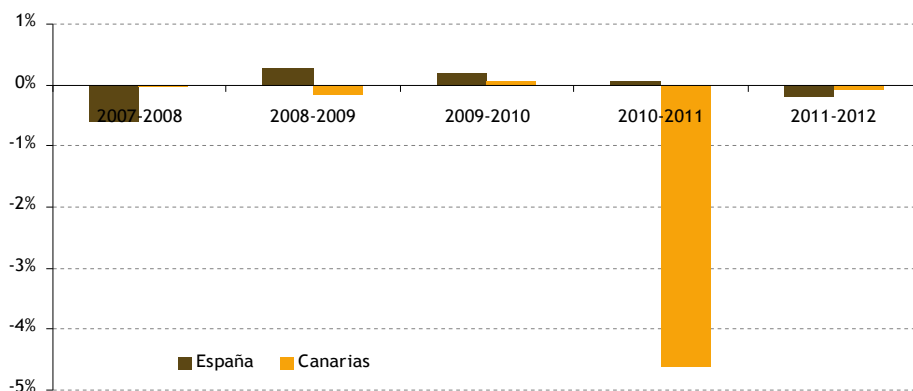
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.167. RED DE CARRETERAS. 2005-2010



Fuente: INE. Elaboración propia.

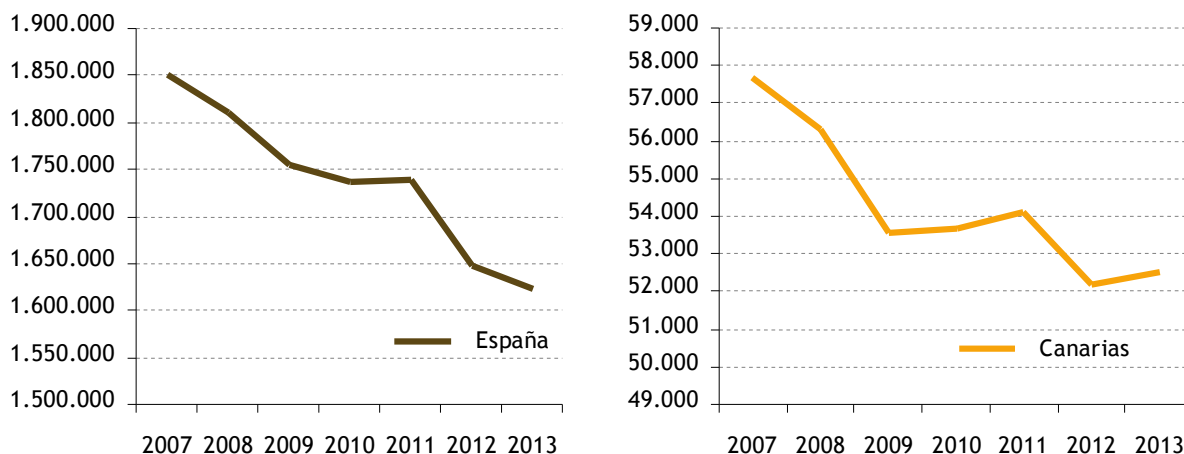
GRÁFICO 2.168. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. 2005-2010



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

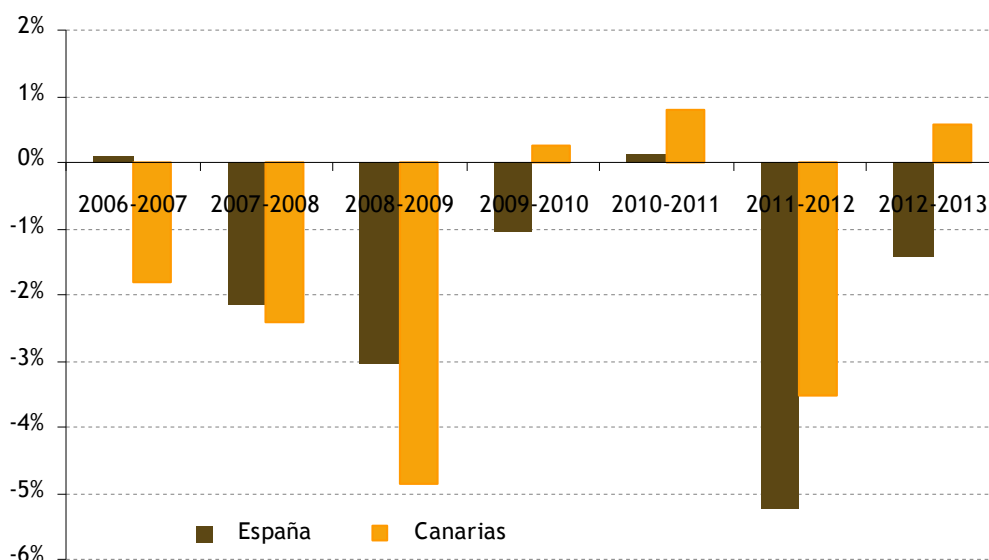
Fijando la atención en el transporte público de personas (gráfico 2.169) desde 2007 se aprecia una fuerte caída en el transporte público urbano, si bien durante el periodo 2009-2011 las caídas, o bien se frenaron (caso de España) o incluso aumentaron ligeramente (caso de Canarias). En 2013, el descenso en el transporte público fue del -1,42% en España y del 0,59% en Canarias (gráfico 2.5.3.58). En términos absolutos, 2013 contabilizó 1.623.967 mil pasajeros y 52.520 mil pasajeros en España y Canarias respectivamente (gráfico 2.5.3.57).

GRÁFICO 2.169. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. 2006-2012



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

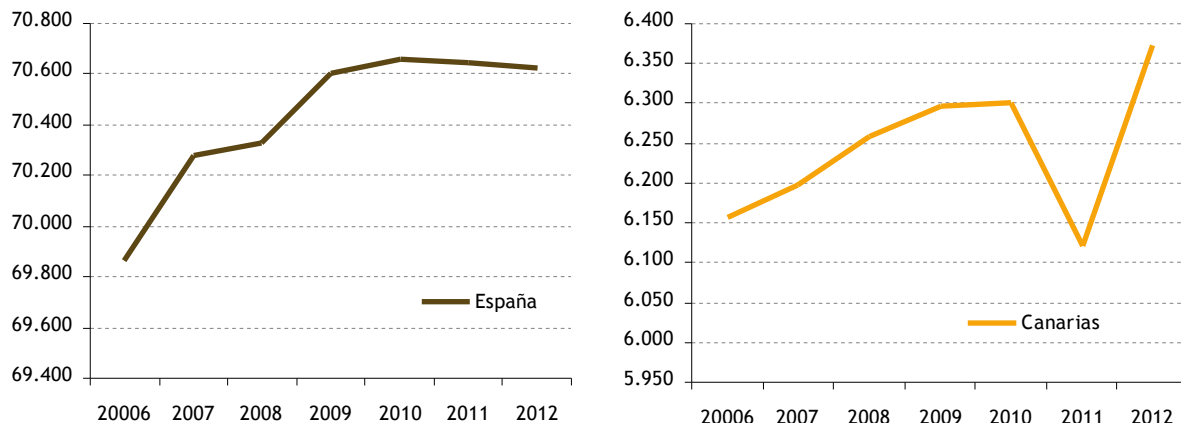
GRÁFICO 2.170. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. 2006-2012



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

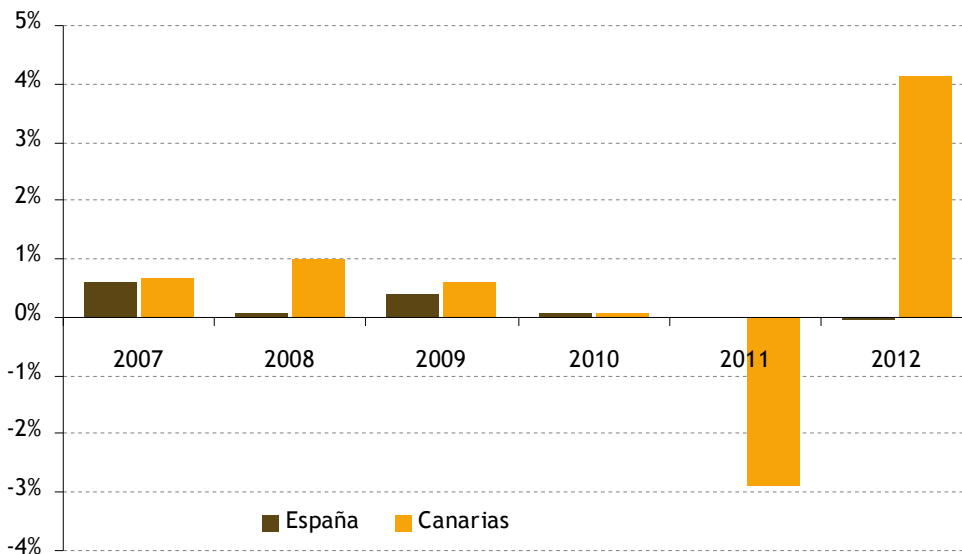
Para completar la presentación de los datos referentes al transporte discrecional terrestre, se repasan los datos relativos al número de licencias de taxi. Después de varios años de subida en la concesión de licencias, en 2011 se produce una caída interanual en Canarias (- 2,9%), mientras a nivel nacional el número de licencias se ha mantenido (-0,01%). En 2012 el número de licencias en la media nacional sigue sin variaciones (0,03%), mientras que en Canarias aumentó un 4%. En términos absolutos, en 2012 existían 70.623 licencias de taxi en España y 6.373 licencias en Canarias (gráfico 2.171).

GRÁFICO 2.171. LICENCIAS TAXI. 2006-2012



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.172. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. 2006-2012



Fuente: INE. Elaboración propia.

2.6. TECNOLOGÍA E I+D

2.6.1. Introducción

El sector de las telecomunicaciones supone el 3,3% del PIB español, pero su aportación a la actividad económica es mucho mayor por su contribución a la mejora de la productividad de las empresas.

Desde el comienzo de la crisis económica este sector está experimentado una caída de ingresos, debida en parte a la situación general, pero también a las propias características del mismo: el descenso en el tráfico de voz y mensajes cortos no ha sido compensado por el progreso de la banda ancha móvil. Por otro lado, la estrategia de fijación de precios de las operadoras mediante tarifas planas, está suponiendo una cuantiosa pérdida de ingresos que podría llevarles a cambiar esa estrategia.

El año 2013 ha sido especialmente dinámico en el desarrollo de infraestructuras tecnológicas puesto que las grandes operadoras de telecomunicaciones españolas han dado un gran paso en el despliegue de redes de nueva generación, tanto fijas (con el avance de la fibra óptica hasta el hogar), como móviles (con el lanzamiento de las redes de última generación LTE). Se establecen los cimientos para una etapa en la que la calidad, el ancho de banda y la movilidad de los servicios son los ejes centrales.

Durante el año 2013, con un escenario económico todavía muy difícil, Canarias ha insistido en las prioridades definidas en el ámbito de la Sociedad de la Información, buscando favorecer, en un ámbito empresarial, la adopción de las Tecnologías de la Información, fomentar el espíritu innovador así como incrementar las capacidades públicas para permitir una mayor competitividad.

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias, agenda de transformación económica que sienta las bases para el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el archipiélago en el periodo 2014-2020, sitúa las TIC como prioridad transversal estableciendo objetivos específicos en consonancia con las agendas de desarrollo digital de la UE y de España. En el marco establecido por ella, es necesario que se pongan en marcha medidas para el desarrollo digital de la economía y la sociedad canarias al objeto de aprovechar las ventajas innegables que aporta, compensar la pérdida provocada por la caída de otros sectores productivos y paliar los efectos de la crisis en la sociedad.

El análisis de las comunicaciones desde el punto de vista de los usuarios revela que, los consumidores españoles son los que presentan el menor nivel de satisfacción de toda la Unión Europea respecto al servicio que reciben tanto en telefonía fija como móvil y acceso a internet. La telefonía móvil concentra el mayor número de quejas de los usuarios, el 50,8% del total. Además, según un estudio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, un 30% de los usuarios que han utilizado los servicios de atención al cliente han quedado insatisfechos y más de la mitad de los usuarios de telefonía móvil que han sufrido alguna incidencia consideran que esta no se ha resuelto de manera satisfactoria.

Otra cuestión relevante desde el punto de vista de los usuarios es la protección de la privacidad, en cuya defensa está ya trabajando la Comisión Europea a través de la elaboración de un Reglamento general de protección de datos. La evolución tecnológica ha incrementado, al mismo tiempo, la capacidad de recogida, uso y almacenamiento de datos personales, en gran medida por motivos de eficiencia, comerciales o de seguridad, por parte de múltiples agentes públicos y privados, y su regulación ha pasado a ser una cuestión fundamental.

Por ello, a la vez que se avanza en el desarrollo de nuevas tecnologías, la protección a los usuarios debe ser prioritaria para las operadoras, tanto por lo que se refiere a la calidad del servicio como al respeto a su privacidad.

En este apartado se muestran los hechos más relevantes que han sucedido durante el año 2013 en el sector TIC y que revelan cómo se trata de un sector vivo y dinámico, en continuo cambio. Trataremos de explicar cómo ha afectado la crisis económica al sector de las telecomunicaciones y cuáles son los principales retos y oportunidades que se le plantean en el futuro. Respecto a la inversión y el desarrollo abordaremos indicadores relacionados con las patentes y el diseño industrial además de indicadores relacionados con el personal destinado a I+D en España y en Canarias.

2.6.2. Hogares y sociedad de la información

2.6.2.1. Equipamiento de TIC en los hogares

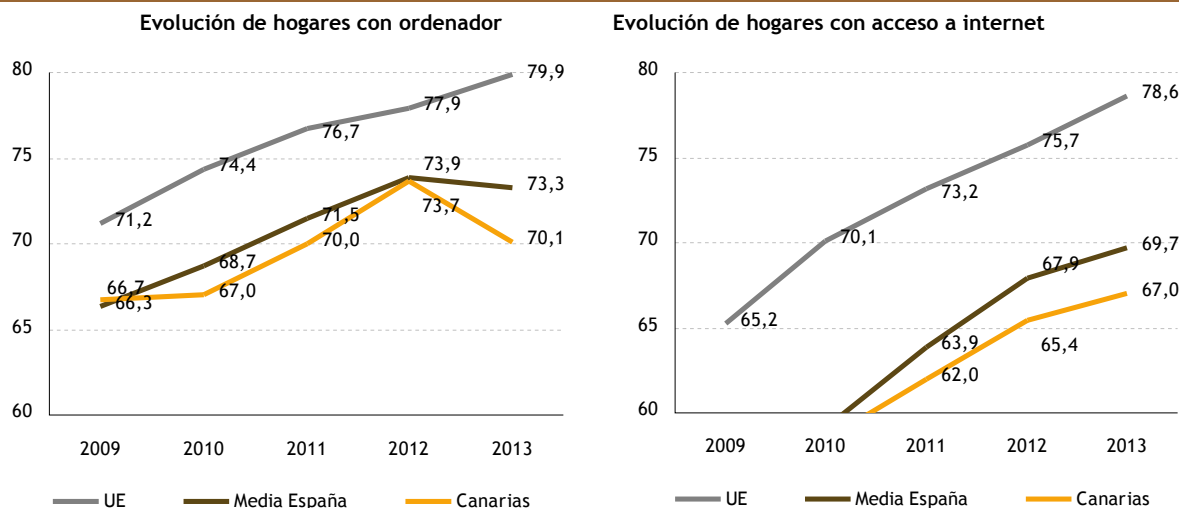
Año tras año se produce un avance de las telecomunicaciones en infraestructuras y servicios en Canarias puesto que, cada vez se encuentra más arraigado en el comportamiento de los usuarios, la presencia y el uso en todos los ámbitos de su vida, tanto personales como profesionales, de la telefonía móvil, fija, la banda ancha y en su defecto el uso de internet y, la posesión de algún

ordenador. El gráfico 2.173 permite constatar cómo Canarias está en equipamiento de TIC por debajo de la media nacional que, a su vez, está por debajo de la media de la UE28⁵⁸. En el año 2013, la disponibilidad de conexión a internet de los hogares canarios continúa creciendo (67%), aunque es inferior tanto a la media nacional (69,7%) como a la europea, que se acerca al 79%. El porcentaje de hogares con ordenador continuado la senda de crecimiento en la UE-28 (79,9%) mientras que, en los hogares canarios y nacionales ha descendido en 2013 (70,1% y 73,3%).

Durante la última década, los servicios TIC han ido pasando por diversas fases: al principio, se veían como una gran novedad; más tarde, como una opción más; y ahora, tal y como se muestra en la tabla 2.44, los tenemos tan interiorizados que a veces nos pasan desapercibidos. Comparando el equipamiento de TIC de los hogares canarios con la media nacional no se observan diferencias significativas.

Con respecto a la penetración de las TIC en los hogares canarios, de acuerdo con los últimos resultados obtenidos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE, en el 96,1% de las viviendas canarias (y en las nacionales también) hay algún teléfono móvil. Esta encuesta no especifica si el acceso a la tecnología móvil es a través de un dispositivo smarphone, pero lo cierto es que el acceso en movilidad, gracias al smartphone, es el gran motor del cambio que está ayudando a acercar las tecnologías a todos los segmentos de edad.

GRÁFICO 2.173. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE TIC EN LOS HOGARES (%). 2009-2013



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares del INE y EUROSTAT. Elaboración propia.

TABLA 2.44. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% viviendas)

| | España | | | | | | | Canarias | | | | | |
|--|--------|------|------|------|------|------|------|----------|------|------|------|------|------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Viviendas con algún tipo de ordenador | 60,4 | 63,6 | 66,3 | 68,7 | 71,5 | 73,9 | 73,3 | 59,6 | 65,5 | 66,7 | 67,0 | 70,0 | 73,7 |
| Viviendas que disponen de acceso a Internet | 44,6 | 51,0 | 54,0 | 59,1 | 63,9 | 67,9 | 69,7 | 45,5 | 52,5 | 54,6 | 58,4 | 62 | 65,4 |
| Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable, etc.) | 39,2 | 44,6 | 51,3 | 57,4 | 61,9 | 66,7 | 68,8 | 42,5 | 45,4 | 52,9 | 56,6 | 60,5 | 64,6 |
| Viviendas con teléfono fijo | 81,2 | 81,3 | 80,3 | 80,3 | 80,6 | 79,7 | 77,9 | 75,6 | 76,0 | 75,8 | 74,7 | 76,7 | 75,7 |
| Viviendas con teléfono móvil | 90,9 | 92,1 | 93,5 | 94,6 | 95,1 | 95,9 | 96,1 | 92,3 | 93,9 | 94,8 | 94,2 | 94,3 | 96,4 |

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

⁵⁸ Los datos de la encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares del INE del año 2013 se han calculado haciendo uso de estimaciones de la población del censo 2011, por lo que no son comparables con los de años anteriores.

La sociedad de la Información en el 2013 es el título del informe presentado por la Fundación Telefónica en 2014 y muestra la radiografía de los hechos más relevantes que han acontecido durante el último año en el hiper-sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las tendencias, en algunos casos todavía incipientes, que dirigen su evolución. En él podemos leer que, a nivel global, durante el año 2013, la telefonía móvil ha seguido siendo protagonista y el número de usuarios ha continuado creciendo hasta casi igualar el número de habitantes que hay en el mundo, lo que ha reducido la brecha entre las economías avanzadas y las emergentes.

La situación en España, al igual que en su entorno Europeo, es más avanzada: La gran mayoría de los teléfonos que se venden son ya smartphones y entre los más jóvenes disponer de estos terminales se ha convertido en una necesidad, como indica el hecho de que el 86% de las personas entre 18 y 24 años posee un smartphone.

En el segundo trimestre del 2013, el 51,8% de los móviles vendidos fueron teléfonos inteligentes, siendo la primera vez que estas ventas superan a las de los terminales convencionales. Esto nos muestra como existe un imparable interés por parte de los ciudadanos en acceder a los servicios TIC y en hacerlo desde cualquier lugar, lo que permite acercar los beneficios de la tecnología a todas las personas y abre la puerta a nuevas posibilidades que, en algunos casos, están todavía por descubrir.

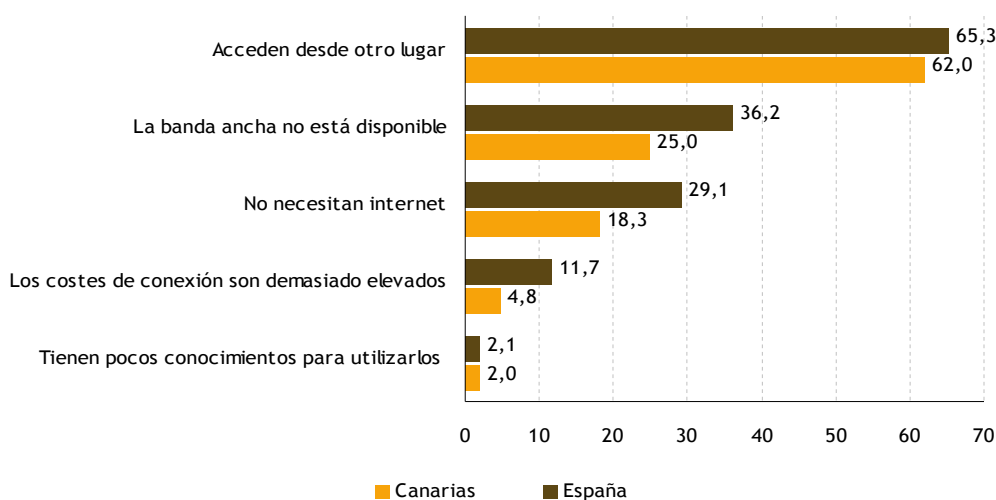
El teléfono fijo es, detrás del móvil, el siguiente equipamiento tecnológico preferido en los hogares nacionales (77,9%) y canarios (76,3%).

Sobre el porcentaje de viviendas con algún tipo de ordenador, la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE revela que, el 70,1% de las viviendas canarias posee algún tipo de ordenador y esta cifra asciende al 73,3% si nos referimos al ámbito nacional. El Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información dice además que, el dispositivo que más ha aumentado su presencia en el hogar nacional es la tableta, disponible para el 28,5 % de los hogares, con un incremento interanual de 16,7 puntos porcentuales.

En la tabla 2.44 podemos ver también que la disponibilidad de conexión a internet de los hogares canarios continúa creciendo (67%), aunque es inferior a la media nacional (69,7%). La práctica totalidad de las conexiones son de banda ancha, siendo el ADSL la tecnología utilizada mayoritariamente, seguida de la tecnología móvil que se consolida como la segunda en importancia por encima del cable. En lo que se refiere a la utilización de la banda ancha en Canarias, el acceso a Internet a través de este tipo de conexión asciende al 66,7% de los hogares canarios (el 99% de los que tienen acceso a Internet).

El acceso a internet desde otro lugar se ha convertido en el principal argumento para no disponer de acceso a internet en el hogar, con toda probabilidad por la proliferación de la conexión a internet desde los teléfonos móviles; el segundo motivo en importancia es la falta de disponibilidad de la banda ancha, seguido de la falta de necesidad, mientras que el coste de la conexión y la falta de habilidades para el uso de internet son los motivos menos mencionados (véase gráfico 2.174).

GRÁFICO 2.174. MOTIVOS PORQUE EN LOS HOGARES NO DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET (% de hogares sin internet, respuesta múltiple). 2013



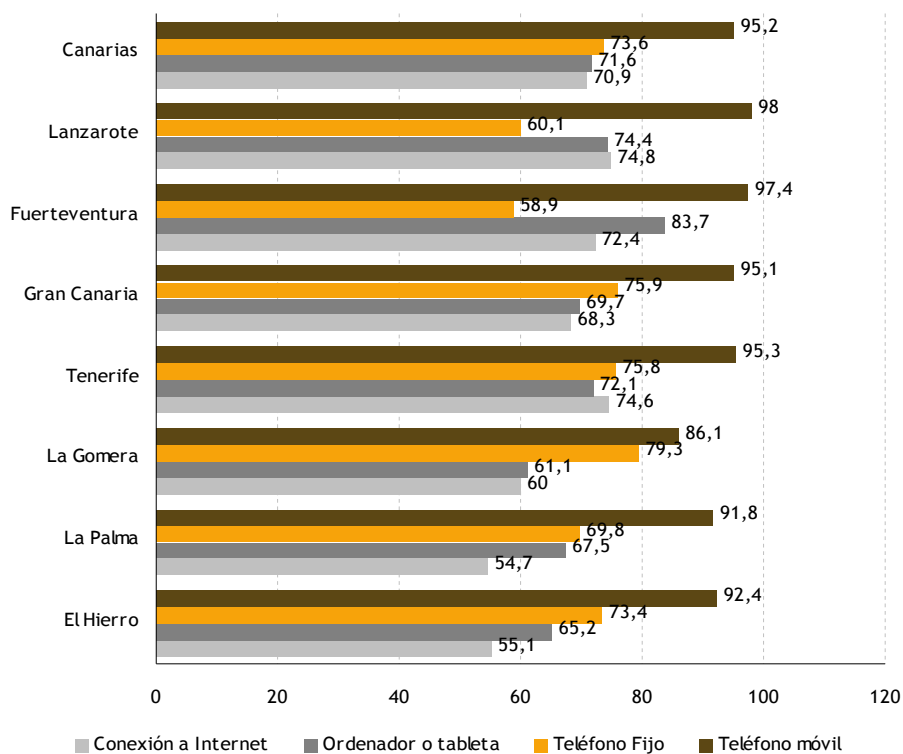
Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

Los datos del equipamiento tecnológico de los hogares canarios segmentados por islas los encontramos en el ISTAC. Según los datos de la encuesta de ingresos y condiciones de vida de los hogares canarios del ISTAC, de los equipamientos estudiados, la telefonía móvil es el menos afectado por la situación económica del hogar, variando su disponibilidad en sólo nueve puntos porcentuales entre el extremo inferior (90% de los hogares con ingresos inferiores a los 500€) y el extremo superior (99% de los hogares con ingresos superiores a 3.500€). Incluso en los hogares que declaran dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes la disponibilidad de teléfono móvil alcanza el 94%.

A continuación presentamos un resumen extraído del Informe Anual sobre la Sociedad de la Información en Canarias 2013, de la situación de cada isla en lo que respecta al equipamiento TIC de sus hogares:

- La Palma: todos sus registros se encuentran por debajo de la media regional, y es la última isla en porcentaje de hogares con conexión a internet (54,7%).
- La Gomera: es la isla con mayor porcentaje de hogares con teléfono fijo (79,3%), y con menor porcentaje de hogares con teléfono móvil (86,1%).
- Tenerife: se encuentra por encima de la media regional para todos los indicadores de equipamiento de TIC observados.
- Gran Canaria: se encuentra en la media regional, con registros ligeramente inferiores en disponibilidad de conexión a internet y de ordenador.
- Fuerteventura: es la isla con menor porcentaje de hogares con teléfono fijo (58,9%), sustituido por el teléfono móvil (segundo mejor registro insular con un 97,4%). Registra el mayor porcentaje de hogares con ordenador (83,7%) y también destaca la disponibilidad de conexión a internet, superior a la media regional.
- Lanzarote: es la isla con mayor porcentaje de hogares con conexión a internet (74,8%) y teléfono móvil (98,0%), se encuentra por encima de la media regional en disponibilidad de ordenador y es la segunda isla con menor porcentaje de hogares con teléfono fijo.
- El Hierro: a excepción del teléfono fijo, presenta unos niveles de disponibilidad de TIC inferiores a la media regional, especialmente en conexión a internet y ordenador.

GRÁFICO 2.175. EQUIPAMIENTO DE TIC EN LOS HOGARES DE CANARIAS POR ISLA (%). 2013



Fuente: ISTAC.

Desde el punto de vista de la ciudadanía, Canarias ha mantenido los esfuerzos en contrarrestar el incremento de la brecha digital que el desarrollo de la Sociedad de la Información suele llevar asociado, dada nuestra situación geográfica y orografía, en servicios tales como la Televisión Digital o internet. Asimismo, mantiene la apuesta firme en el fomento del uso correcto y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.6.2.2. Uso de las TIC en los hogares

En 2013 Canarias ha superado la media nacional por primera vez en uso frecuente del ordenador (72,8% de uso diario frente al 70,6%). En cuanto al uso habitual de internet (al menos una vez por semana en los últimos tres meses), Canarias continúa por debajo de las medias nacional y europea.

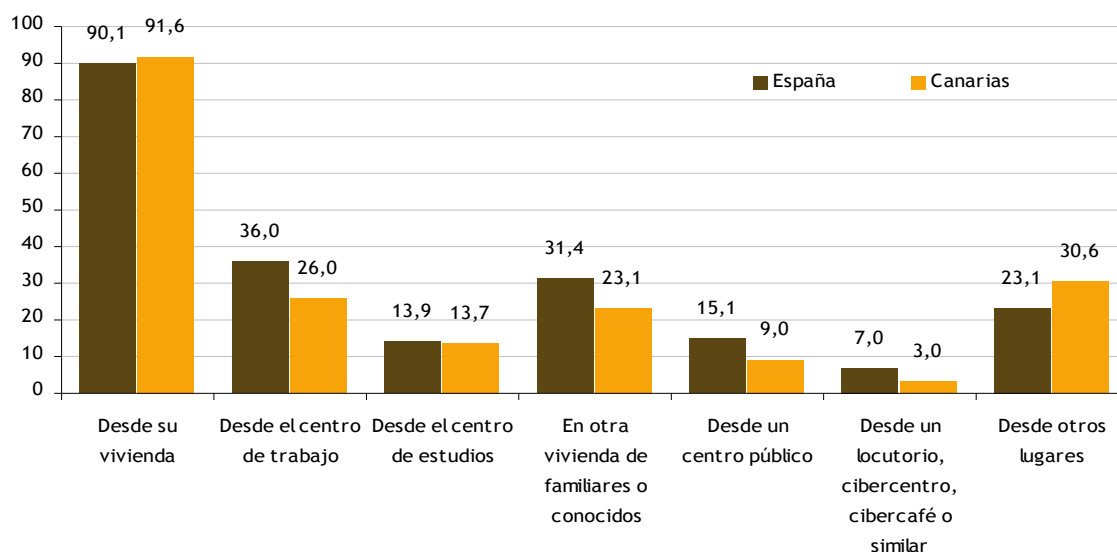
Mejor es el registro de uso frecuente de internet (diariamente en los últimos tres meses), categoría en la que Canarias ha superado por primera vez la media nacional alcanzando el 77,8% de la población entre 16 y 74 años. En 2013 Canarias se sitúa como la cuarta comunidad autónoma en uso diario de internet, por detrás de Cantabria, Madrid y País Vasco. En lo que respecta al lugar desde el que se accede a internet, el gráfico 2.176 refleja cómo la vivienda sigue siendo la primera opción con amplia diferencia. El resto de lugares son más empleados a nivel nacional que en Canarias con la excepción de la categoría “otros”, con toda probabilidad por el mayor uso que se hace en Canarias del teléfono móvil para acceder a internet. No en vano en 2013 un 65,9% de los canarios que acceden habitualmente a internet ha empleado un teléfono móvil para ello, situando a las islas como la tercera comunidad autónoma sólo por detrás de País Vasco (66,3%) y Madrid (67,7%).

El perfil demográfico y socioeconómico del internauta canario (gráfico 2.177) representa el porcentaje de internautas en Canarias en función de los estudios terminados, la situación laboral, los ingresos netos del hogar, la edad, el tamaño de la población de residencia y el sexo.

Como segundo factor en importancia sigue la edad, que registra una variación entre un 18,4% de internautas entre las personas de más de 65 años y la totalidad de los jóvenes de 16 a 24 años. Es importante destacar que más del 66% de la población de 16 a 74 años ha utilizado Internet en los últimos 3 meses. Por edades, los tramos en los que se ha experimentado un mayor crecimiento son, por un lado, el comprendido entre los 35 y los 44 años y, por otro, el comprendido entre los 55 y 64 años.

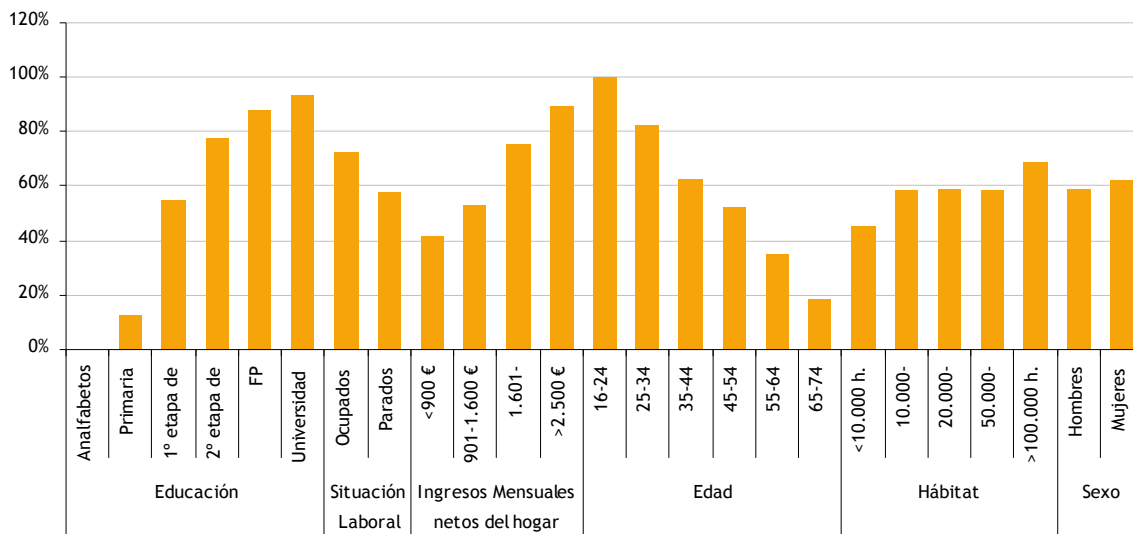
Otro factor es el ingreso, variable que registra una diferencia cercana a cincuenta puntos porcentuales en población internauta entre los hogares más y menos favorecidos. Menor influencia parece que tienen el entorno, donde se han igualado mucho los porcentajes de internautas en las distintas categorías, la situación laboral, y el sexo.

GRÁFICO 2.176. LUGAR DE ACCESO A INTERNET (% de personas que han usado internet en los últimos 3 meses, respuesta múltiple). 2013



Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

GRÁFICO 2.177. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL INTERNAUTA CANARIO (% de personas que han usado internet al menos una vez por semana en los últimos 3 meses). 2013



Fuente: OCTSI a partir de datos del INE.

TABLA 2.45. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS (% personas). 2013

| | Personas que han utilizado el ordenador en los últimos 3 meses | Personas que han utilizado Internet en los últimos 3 meses |
|---|--|--|
| ESPAÑA | | |
| Analfabetos | 0 | 0 |
| Educación Primaria | 26,2 | 25,3 |
| Primera etapa de Educación Secundaria | 67,3 | 67,2 |
| Segunda etapa de Educación Secundaria | 86,8 | 86,2 |
| Formación Profesional de Grado Superior | 93,7 | 92,7 |
| Educación Superior | 96,5 | 96,4 |
| Otros | 74 | 85,7 |
| CANARIAS | | |
| Analfabetos | 0 | 0 |
| Educación Primaria | 16,8 | 15,9 |
| Primera etapa de Educación Secundaria | 64,5 | 62,8 |
| Segunda etapa de Educación Secundaria | 81,1 | 82,1 |
| Formación Profesional de Grado Superior | 98,4 | 97,5 |
| Educación Superior | 95,4 | 95,8 |
| Otros | n.d | n.d |

Fuente: Encuesta sobre equipamiento y uso tecnológico de la información y Comunicación en los hogares. INE, elaboración propia.

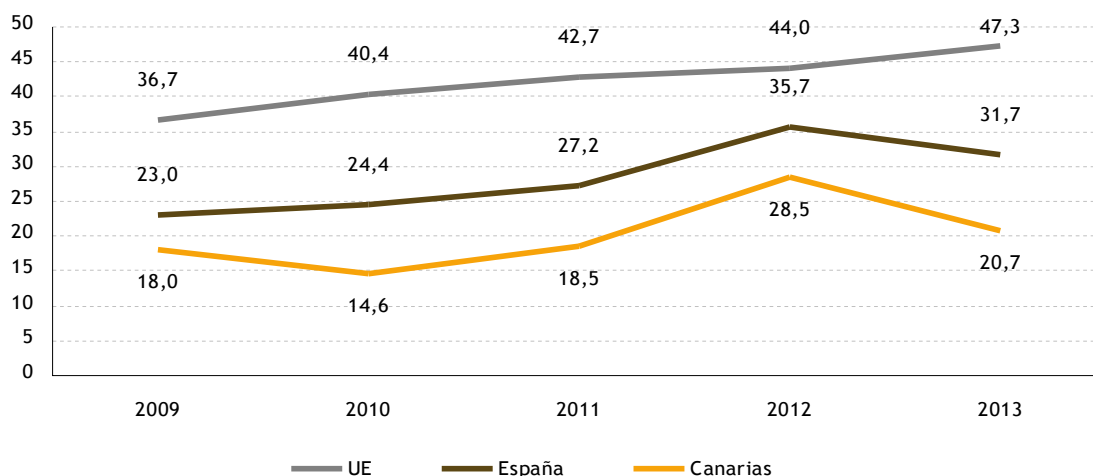
En cuanto al uso que se hace de internet, la actividad principal sigue siendo el correo electrónico tanto a nivel nacional (86,6%) como en Canarias (84,9%), seguida de la consulta de la prensa y la búsqueda de información (véase tabla 2.46). También destacan la participación en redes sociales, los servicios relacionados con viajes y alojamientos, y la banca electrónica. El uso de internet en Canarias está por encima de la media nacional en la mayoría de las categorías observadas, especialmente en la búsqueda de información sobre bienes y servicios, sobre salud, servicios relacionados con viajes y alojamientos, y descarga de software. Canarias está por debajo de la media nacional en la participación en redes sociales de tipo profesional.

En lo que al comercio electrónico se refiere (gráfico 2.178), el porcentaje de personas que realizó compras a través de este canal a lo largo del año 2013 en Canarias fue del 20,7%. El archipiélago se sitúa a gran distancia de la media nacional (31,7%) y de la europea (47,3%).

TABLA 2.46. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (% personas). 2008-2013

| | | España | | | | | | Canarias | | | | |
|---------------------------|--|--------|------|------|------|------|------|----------|------|------|------|------|
| | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Servicios de comunicación | Recibir o enviar correo electrónico | 81,9 | 86,2 | 85,8 | 88,1 | 88,5 | 86,6 | 79,9 | 81,1 | 83,6 | 85,4 | 90,3 |
| | Búsqueda de información sobre bienes y servicios | 81,7 | 78,4 | 84,2 | 70,6 | 86,8 | 66,4 | 75,2 | 69,4 | 82 | 69 | 86,7 |
| | Utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento | 61,8 | 61,7 | 65,0 | 58,4 | 58,0 | 52,8 | 56,4 | 56,8 | 64,9 | 62,5 | 67,7 |
| | Descargar software (excluido el de juegos) | 35,8 | 39,3 | 33,5 | 31,1 | | 36,4 | 33,4 | 37,1 | 38 | 29,4 | |
| | Leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on-line | 47,5 | 63,8 | 62 | 67,2 | 75,8 | 70,0 | 49,2 | 67,3 | 63,3 | 68,6 | 80,2 |
| | Buscar empleo o enviar una solicitud a un puesto de trabajo | 21,5 | 27,4 | 24,5 | 25,2 | | 27,4 | 19,2 | 27,6 | 30,8 | 29,1 | |
| | Buscar información sobre temas de salud | 43,7 | 53,8 | 52,5 | 56,9 | | 6,01 | 36,1 | 54,9 | 56,1 | 63,2 | |
| | Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet | - | 23 | 20,5 | 21,8 | 31,0 | 28,4 | - | 20,8 | 21,5 | 22,7 | 31,8 |
| | Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión, etc. | - | 52,1 | 48,9 | 52,3 | 61,2 | 64,1 | - | 59,3 | 58,1 | 55,3 | 67,6 |
| | Escuchar radios emitidas por Internet y/o ver TV emitida por Internet | - | 42,1 | 42,2 | | 50,6 | | - | 45 | 45,4 | | 59,5 |
| | Colgar contenidos propios en una página web para ser compartidos | - | 31,6 | 35,9 | | 45,6 | | - | 37,3 | 43,9 | | 51,2 |
| | Jugar o descargar juegos, imágenes, películas ó música | - | 49,9 | 44 | | 49,7 | | - | 50,9 | 48,1 | | 52,9 |
| Banca y venta | Banca electrónica y actividades financieras | 34,8 | 39,3 | 41,9 | 42 | 45,4 | 45,9 | 37,3 | 42 | 45,2 | 44,3 | 49,4 |
| | Banca y venta: Ventas de bienes y servicios | 6,8 | 6,6 | 8,6 | 10,1 | 12,2 | 11,8 | 10 | 4 | 6 | 13,6 | 11,2 |
| Educación y formación | Buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos | 47,9 | 53,9 | 52,5 | 63,5 | | 64,8 | 34,8 | 54,8 | 58,4 | 73,9 | |
| | Realizar algún curso vía Internet de cualquier materia | 10,4 | 12,4 | 12,7 | 13,3 | | 12,8 | 8,3 | 12 | 13,1 | 16,9 | |
| | Consultar Internet para algún tipo de aprendizaje | 44,3 | 48,4 | 45,8 | 57,7 | | | 27,2 | 40,8 | 40,3 | 54,8 | |

Fuente: INE.

GRÁFICO 2.178. EVOLUCIÓN DE PERSONAS QUE HAN COMPRADO POR INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO (%). 2009-2013

Fuente: INE, EUROSTAC.

Existen algunas diferencias en los productos y servicios adquiridos mediante comercio electrónico en Canarias respecto a la media nacional. En el archipiélago se usa menos el comercio electrónico para adquirir material deportivo y ropa, entradas para espectáculos, bienes para el hogar y equipamiento informático y electrónico. En cambio, hay un mayor uso del comercio electrónico en la contratación de servicios para viaje, libros, revistas y periódicos, y juegos.

2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información

En el curso 2011/2012 (últimos resultados publicados) los centros de enseñanza no universitaria de Canarias alcanzaron los 5,1 alumnos por ordenador destinado a la docencia (equivalentes a 19,6 ordenadores por cada cien alumnos) frente a una media nacional de 3,7 (27 ordenadores por cada cien alumnos). La tabla 2.47 refleja la evolución del número de alumnos por ordenador destinados a docencia desde el curso 2002-2003 y es patente como la situación en los centros públicos continúa, con el paso del tiempo, siendo mejor que en los privados; en Canarias se alcanzó un registro de 4,4 alumnos por ordenador (22,7 ordenadores por cada cien alumnos de centros públicos), mientras que la media nacional fue de 3,3 (30,3 ordenadores por cada cien alumnos).

TABLA 2.47. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 | 2006-07 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12* |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|----------|
| ESPAÑA | | | | | | | | | | |
| Total | 15,7 | 13,1 | 10,3 | 9,3 | 7,8 | 7,2 | 6,5 | 4,3 | 4,1 | 3,7 |
| Centros Públicos Total | 15,4 | 12,2 | 9,3 | 8,3 | 6,7 | 6,2 | 5,6 | 3,7 | 3,6 | 3,3 |
| Centros Públicos E. Primaria | 18,3 | 15,5 | 11,3 | 10,1 | 7,7 | 7,3 | 6,3 | 3,5 | 3,3 | 3,2 |
| Centros Públicos E. Secundaria | 13,5 | 10,3 | 8 | 7,1 | 6 | 5,4 | 5 | 3,8 | 3,9 | 3,4 |
| Centros Privados | 16,2 | 15,5 | 13,6 | 13 | 11,8 | 11,2 | 10,1 | 6,7 | 6,2 | 5,3 |
| CANARIAS | | | | | | | | | | |
| Total | 20,4 | 18,7 | 15,2 | 12,8 | 11,3 | 10,1 | 8,5 | 6,2 | 6,5 | 5,1 |
| Centros Públicos Total | 20,7 | 18,6 | 14,6 | 12 | 10,6 | 9,3 | 7,6 | 5,6 | 5,9 | 4,4 |
| Centros Públicos E. Primaria | 51,1 | 43,7 | 35 | 28,5 | 18,8 | 15,4 | 9,9 | 7,1 | 5,9 | 3,5 |
| Centros Públicos E. Secundaria | 13,8 | 12,5 | 9,8 | 8 | 7,6 | 6,9 | 6,3 | 4,7 | 6 | 5,8 |
| Centros Privados | 19,2 | 18,9 | 17,7 | 16,3 | 14,8 | 13,9 | 14,1 | 9,8 | 10,9 | 10,1 |

*Año más reciente con datos disponibles.

Fuente: INE; Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria. Elaboración propia.

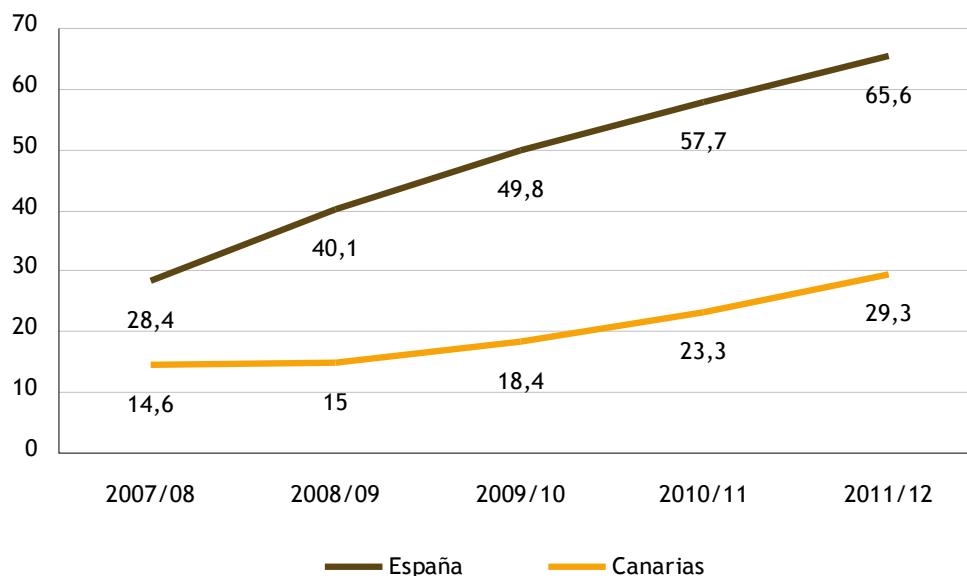
TABLA 2.48. CENTRO EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)

| | 2002-03 | 2003-04 | 2004-05 | 2005-06 | 2006-07 | 2007-08 | 2008-09 | 2009-10 | 2010-11 | 2011-12 |
|--------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| ESPAÑA | | | | | | | | | | |
| Total | 96,9 | 97,4 | 98,5 | 98,3 | 99,3 | 99,5 | 99,6 | 99,8 | 99,8 | 99,5 |
| Total Centros Públicos | 97,2 | 98,3 | 98,9 | 98,6 | 99,3 | 99,5 | 99,6 | 99,8 | 99,8 | 99,5 |
| Centros Públicos E. Primaria | 96,7 | 97,9 | 98,8 | 98,7 | 99,3 | 99,3 | 99,7 | 99,8 | 99,9 | 99,9 |
| Centros Públicos E. Secundaria | 98,5 | 99,5 | 99,2 | 98,3 | 99,3 | 99,8 | 99,8 | 99,9 | 99,5 | 98,6 |
| Centros Privados | 96,1 | 94,4 | 97,3 | 97,4 | 99,5 | 99,3 | 99,8 | 99,8 | 99,7 | 99,3 |
| CANARIAS | | | | | | | | | | |
| Total | 91,4 | 96,3 | 98,3 | 99,6 | 99,6 | 99,4 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Total Centros Públicos | 91 | 95,9 | 98,1 | 99,5 | 99,6 | 99,3 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Centros Públicos E. Primaria | 89,3 | 94,7 | 97,8 | 99,4 | 99,5 | 99,2 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Centros Públicos E. Secundaria | 96,5 | 100 | 99 | 100 | 100 | 99,5 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Centros Privados | 94 | 98,5 | 99,3 | 100 | 99,3 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

*Año más reciente con datos disponibles.

Fuente: INE; Tecnología de la información en la enseñanza no universitaria. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.179. EVOLUCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON BANDA ANCHA (% de centros con acceso a internet). 2007-2012



Fuente: MECD.

En el curso 2011/2012, según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, todos los centros educativos no universitarios de Canarias contaban con conexión a internet, por encima de la media nacional (tabla 2.48).

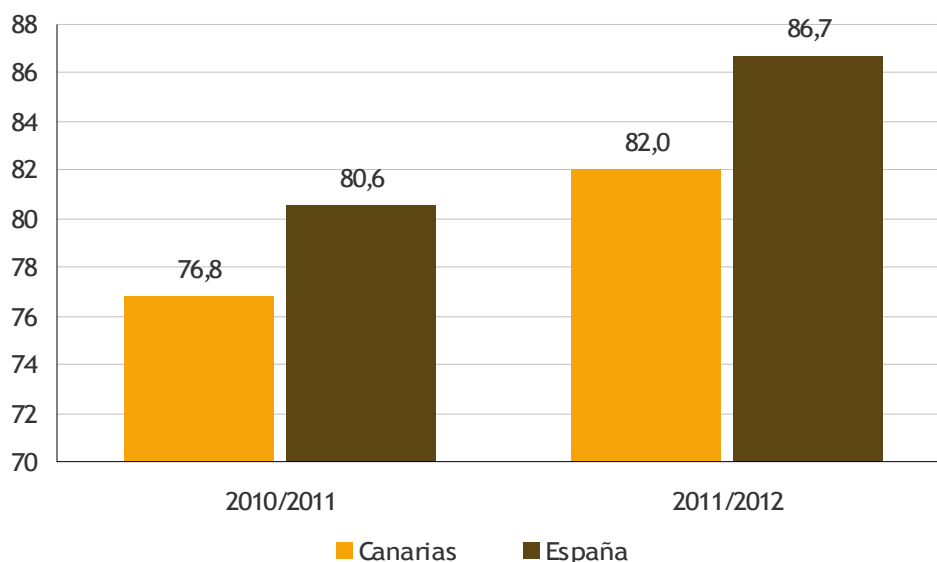
Analizando la velocidad de la conexión (gráfico 2.179), en el curso 2011/2012 el porcentaje de centros educativos no universitarios con banda ancha (considerando ésta como velocidades superiores a 2 Mbps) alcanzó en Canarias el 29,3%, frente a una media nacional del 65,6%.

La conectividad de banda ancha en los centros públicos está por debajo de la de los centros privados, tanto en el ámbito nacional como en el canario.

En lo que respecta a la conectividad en las clases (gráfico 2.180), en el curso 2011/12 un 82% de las aulas en las que habitualmente se imparten clases disponía de conexión a internet en Canarias, frente a una media nacional del 86,7%.

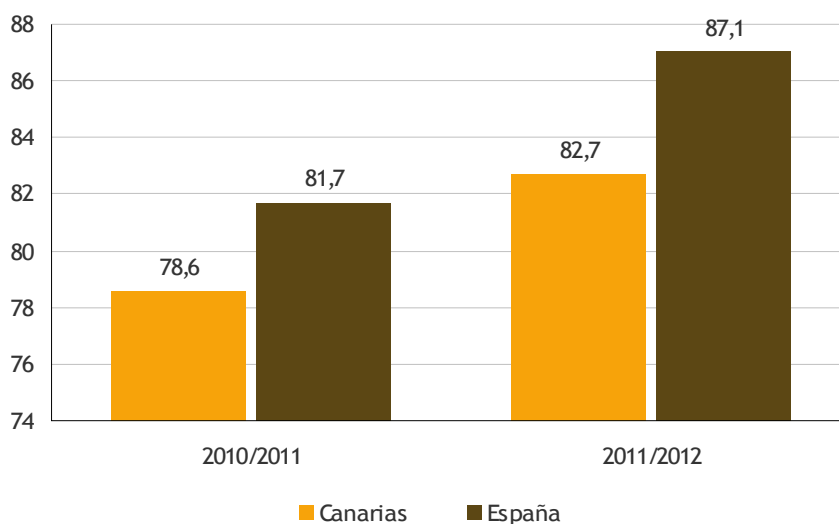
Los registros de los centros públicos son ligeramente mejores que los de los privados (gráfico 2.181); en el curso 2011/12 un 82,7% de las aulas de los centros públicos de Canarias disponía de conexión a internet, alcanzándose el 87,1% en el ámbito nacional.

GRÁFICO 2.180. EVOLUCIÓN DE AULAS CON CONEXIÓN A INTERNET (% , total de centros). 2010-2012



Fuente: MECD.

GRÁFICO 2.181. EVOLUCIÓN DE AULAS CON CONEXIÓN A INTERNET (% , centros públicos). 2010-2012



Fuente: MECD.

2.6.4. Empresas y sociedad de la información

2.6.4.1. Empresas de menos de diez empleados

2.6.4.1.1. Equipamiento de TIC en las empresas de menos de diez empleados

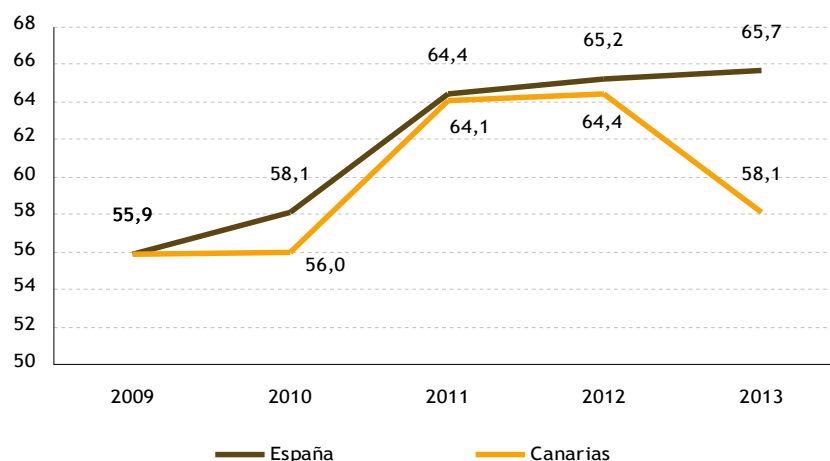
En el ámbito empresarial, en las empresas canarias de menos de diez trabajadores (tabla 2.49), la disponibilidad de equipamiento de TIC es ligeramente inferior a la media nacional, en todas las variables estudiadas por el INE. Respecto al año 2012, ha descendido la disponibilidad de ordenadores, así como de conexión a internet y banda ancha. Los datos son un indicio de que las empresas del archipiélago desarrollan su actividad al margen de la economía digital y no aprovechan las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen para gestionar el negocio de una forma más eficiente y eficaz, prestar mejores servicios, ser más competitivas y ampliar su mercado potencial.

TABLA 2.49. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2007-2013

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|
| ESPAÑA | | | | | | | |
| Empresas que disponían de ordenadores | 61,2 | 64,7 | 66,3 | 66,2 | 69,7 | 71,3 | 71,6 |
| Empresas que disponían de Red de Area Local | 22,2 | 20,9 | 20,0 | 22,9 | 25,0 | 26,2 | 24,0 |
| Empresas que disponían de conexión a Internet | 48,0 | 53,0 | 55,9 | 58,1 | 64,1 | 65,2 | 65,7 |
| Empresas con acceso a Internet mediante Banda ancha | 90,2 | 92,3 | 93,3 | 93,6 | 96,0 | 99,0 | 94,2 |
| Empresas que disponían de conexión a Telefonía móvil | 69,6 | 69,1 | 66,3 | 66,3 | 70,7 | 72,4 | 74,6 |
| Empresas que disponían de correo electrónico (e-mail) | 44,1 | 49,1 | 51,7 | 55,4 | 60,8 | 63,0 | 63,2 |
| Empresas que disponían de conexión a Internet y sitio/página web | 20,8 | 21,4 | 21,9 | 25,0 | 25,9 | 28,6 | 29,3 |
| CANARIAS | | | | | | | |
| Empresas que disponían de ordenadores | 56,0 | 55,5 | 63,0 | 65,1 | 66,6 | 69,6 | 65,8 |
| Empresas que disponían de Red de Area Local | 24,3 | 17,1 | 20,4 | 24,6 | 25,7 | 24,0 | 21,3 |
| Empresas que disponían de conexión a Internet | 46,9 | 46,9 | 55,9 | 56,0 | 64,4 | 64,4 | 58,1 |
| Empresas con acceso a Internet mediante Banda ancha | 94,3 | 93,7 | 89,1 | 91,9 | 98,9 | 96,1 | 97,8 |
| Empresas que disponían de conexión a Telefonía móvil | 62,8 | 60,7 | 61,0 | 61,1 | 66,1 | 69,5 | 69,7 |
| Empresas que disponían de correo electrónico (e-mail) | 41,0 | 44,2 | 51,9 | 52,6 | 61,4 | 62,1 | 56,0 |
| Empresas que disponían de conexión a Internet y sitio/página web | 19,7 | 15,1 | 24,6 | 19,6 | 18,8 | 22,9 | 29,6 |

Fuente: Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.182. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON CONEXIÓN A INTERNET (%)

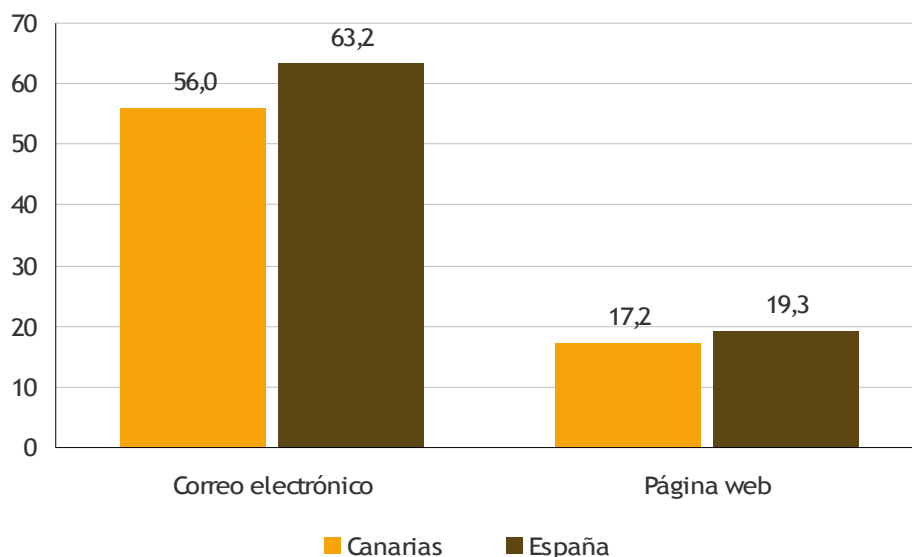


Fuente: INE.

2.6.4.1.2. Uso de las TIC en las empresas de menos de diez empleados

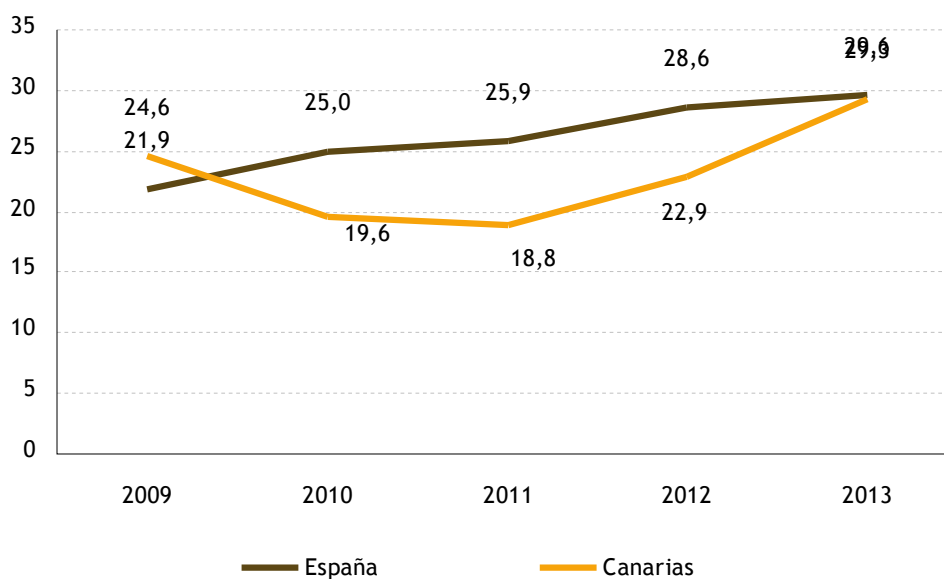
También en uso de las TIC las empresas de menos de 10 empleados de Canarias registran unos resultados inferiores a la media nacional, aunque el uso de página web se ha incrementado respecto a 2012 pasando, entre las empresas con conexión a internet, del 22,9% al 29,6%, lo que supone que el 17,2% de las empresas de menos de diez empleados de Canarias dispone de sitio web.

GRÁFICO 2.183. USO DE LAS TIC EN EMPRESAS DE MENOS DE DIEZ TRABAJADORES (% de empresas). 2013



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.184. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON PÁGINA WEB (% de empresas con conexión a internet)



Fuente: INE.

2.6.4.2. Empresas de diez o más empleados

2.6.4.2.1. Equipamiento de TIC en las empresas de diez o más empleados

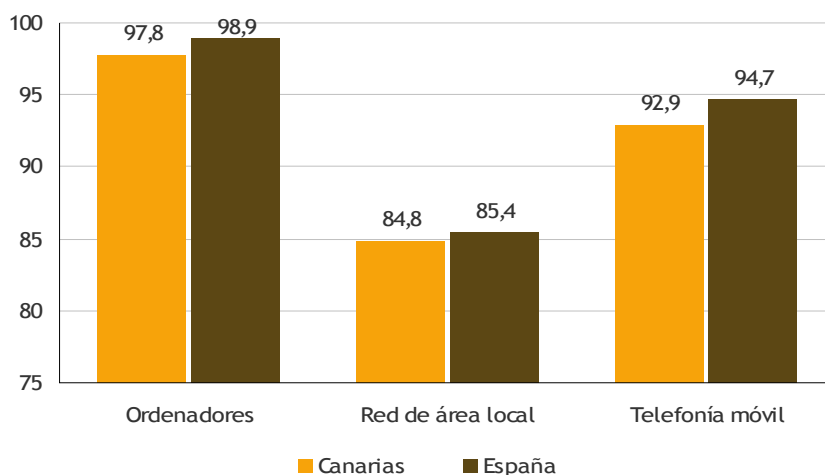
En las compañías de diez o más trabajadores se aprecia un aceptable nivel general de disponibilidad y uso de las TIC básicas (véase gráfico 2.185), en línea con la media nacional, aunque con registros muy bajos de disponibilidad de sitio web y de uso de la firma electrónica y del comercio electrónico.

Por segundo año consecutivo la disponibilidad de conexión a internet (gráfico 2.186) en las empresas canarias se ha reducido (97,3% en 2013 y 97,5% en 2012), aunque se mantiene por encima de la media europea (96,2%).

La disponibilidad de banda ancha (véase gráfico 2.187) se mantiene en el 97,3% de las empresas, en la media española y por encima de la europea (92,3%).

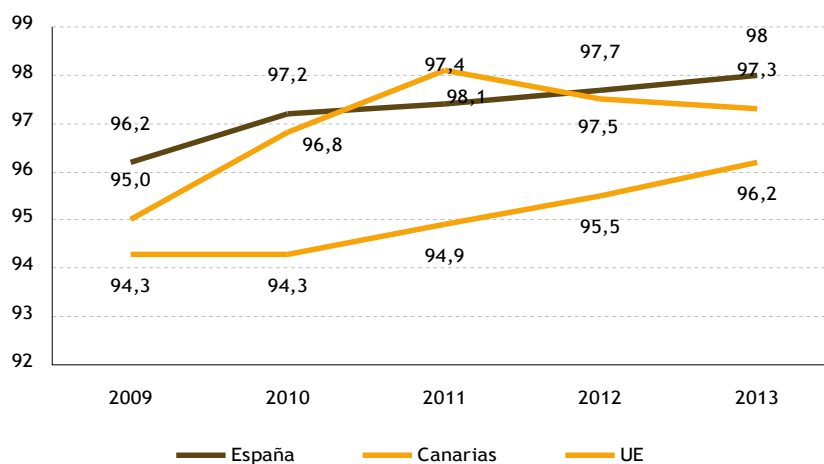
La totalidad de las empresas de Canarias con conexión a internet dispone de banda ancha; aunque las diferencias son mínimas, esta circunstancia sólo se produce en otras dos comunidades autónomas: Baleares y Murcia. En cuanto al tipo de conexión, el 66% de las empresas dispone ya de banda ancha móvil. La conexión de banda ancha móvil es complementaria de la fija, y no se aprecia ningún efecto significativo de sustitución.

GRÁFICO 2.185. EQUIPAMIENTO TIC EN EMPRESAS DE DIEZ O MÁS TRABAJADORES (% de empresas de 10 o más empleados). 2013



Fuente: INE.

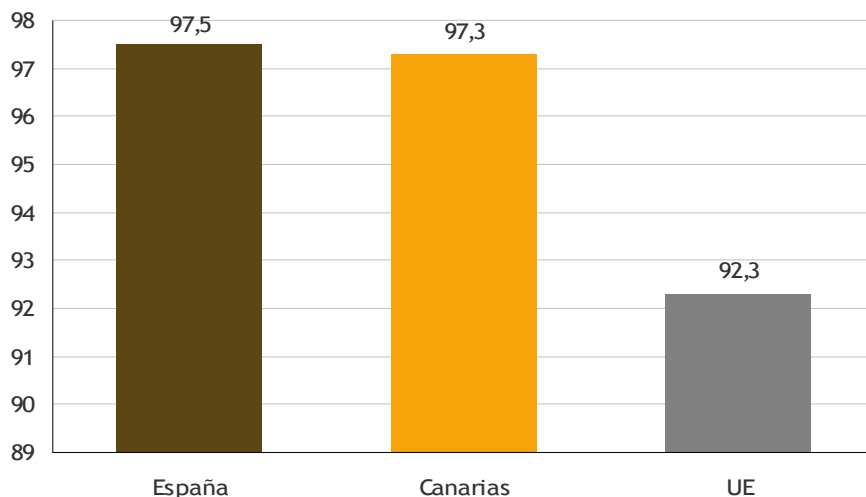
GRÁFICO 2.186. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE 10 EMPLEADOS O MÁS CON CONEXIÓN A INTERNET (% de empresas de 10 o más empleados)



Fuente: INE.

La tecnología de conexión más utilizada, tanto en Canarias como a nivel nacional, es el xDSL. La tercera generación móvil se asienta como la siguiente tecnología, usada por más de la mitad de las empresas, con prioridad de uso del teléfono móvil (tethering) que del módem 3G. Por último, hay que indicar que el uso del cable y la fibra óptica supera ya el 20% tanto en el ámbito nacional como en Canarias.

GRÁFICO 2.187. DISPONIBILIDAD DE BANDA ANCHA EN EMPRESAS DE DIEZ O MÁS TRABAJADORES (%). 2013



Fuente: INE.

2.6.4.2.2 Uso de las TIC en las empresas de diez o más empleados

El uso que se hace de las TIC en las empresas de 10 o más empleados de Canarias es en general similar a la media nacional (véase gráfico 2.188). Destacan el envío de facturas electrónicas en un formato adecuado para su procesamiento automático, categoría en la que Canarias es la tercera comunidad autónoma tras Baleares y La Rioja, y la disponibilidad de acceso remoto a recursos para los trabajadores, categoría en la que Canarias también es la tercera comunidad autónoma tras Cataluña y Madrid.

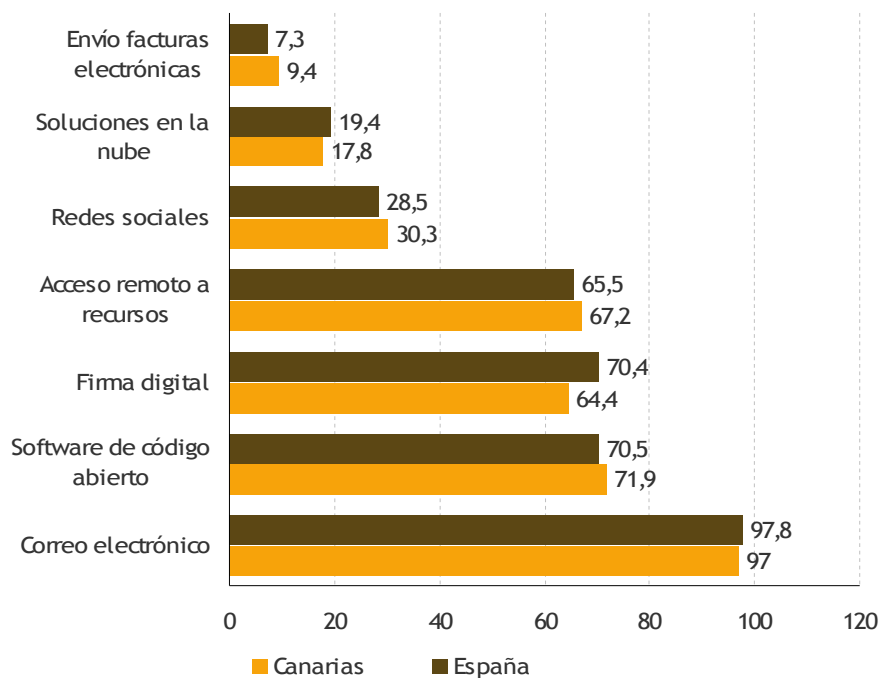
Respecto al año 2012, se ha producido un descenso en el uso de software de código abierto, un ligero ascenso en el uso de la firma digital, e incrementos más considerables de la disponibilidad de acceso remoto a los recursos de la empresa y del uso de las redes sociales.

Por otra parte, la disponibilidad de página web ha descendido a los niveles del año 2011, rompiendo la evolución creciente de los últimos años y alejándose de las medias nacional y europea.

En la utilización de los sitios web por las empresas canarias (véase gráfico 2.189) no se observan muchas diferencias con la media nacional, pudiendo destacarse la mayor disponibilidad de servicios para hacer pedidos o reservas y la personalización de productos por los clientes. Probablemente esto es debido a una presencia significativa de empresas del sector servicios en turismo; de hecho, Canarias es la segunda comunidad autónoma tras Baleares en ofrecer la personalización de productos por los clientes como servicio web. En cuanto al uso del comercio electrónico por las empresas de 10 o más empleados, no se dispone de datos de Canarias para el año 2013.

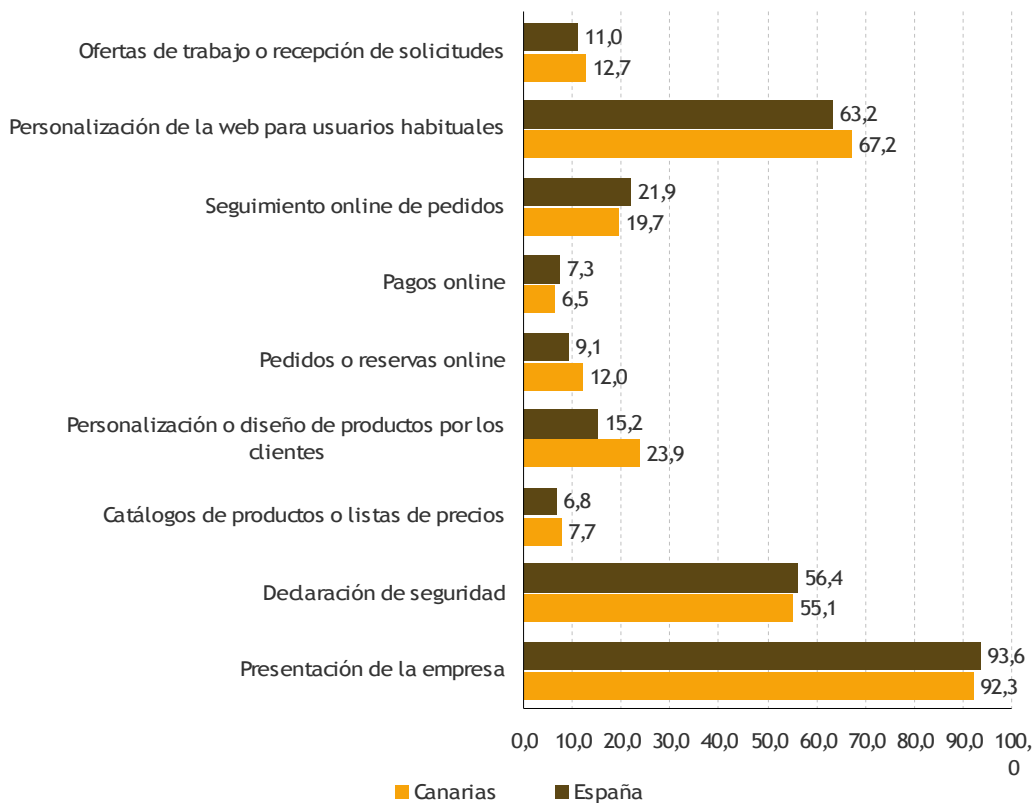
El Observatorio Canario de Las Telecomunicaciones y de La Sociedad de La Información, autor del Informe sobre el Estado de la Sociedad de la Información en Canarias 2013 recuerda que, el Gobierno de Canarias dispone de instrumentos cuyo objetivo es fomentar la innovación y la modernización del sector empresarial como por ejemplo el programa de bonos tecnológicos, la iniciativa Innoempresa, las líneas de financiación, y el programa de préstamos para desarrollo tecnológico, y difunde y presta asesoramiento sobre convocatorias nacionales como las del CDTI y el Programa de Impulso de la Empresa en Red. Además, se percata de la necesidad de un esfuerzo para que esta actividad tenga más repercusión en el tejido empresarial de Canarias, mejorando la gestión de los instrumentos, haciendo llegar de una forma más clara la información a los potenciales interesados y adaptando los mecanismos existentes a las necesidades del empresariado.

GRÁFICO 2.188. USO DE LAS TIC EN EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS (% de empresas de 10 o más empleados). 2013



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.189. SERVICIOS WEB OFRECIDOS (% de empresas de 10 o más empleados con página web, respuesta múltiple). 2013



Fuente: INE.

En este contexto el Informe dice que, el sector TIC local puede y debe jugar un papel importante. Durante la crisis, la mayoría de los empleos destruidos corresponden a empresas “viejas” (de seis o más años) reduciendo su estructura, mientras que las empresas nuevas tienen crecimiento neto de empleo. Para contribuir a la creación de puestos de trabajo y al desarrollo social y económico es necesario eliminar trabas y fomentar la aparición de nuevas empresas, y la economía digital es uno de los pocos sectores que ofrece garantías de crecimiento y generación de riqueza en el futuro cercano.

El impulso del emprendimiento tecnológico y del sector TIC local es básico para el crecimiento digital y por ende económico del archipiélago, ya que las TIC son un factor imprescindible para la modernización y el incremento de la productividad y la competitividad de las empresas y, por otra parte, el propio desarrollo del sector TIC, que es de rápido crecimiento, genera un efecto tractor y permite extender sus ganancias de eficiencia al resto de sectores.

2.6.5. Administración electrónica

Los recientes avances en las TIC han conducido a mejoras en los niveles de vida y provocado cambios sociales y culturales en todo el mundo.

Un año más, la Sociedad de la Información ha continuado su desarrollo impregnando todos los ámbitos de nuestra vida, entre ellos la interacción con la administración pública.

La modernización de la gestión de la administración pública tiene varios beneficios, pues además de mejorar los servicios prestados a ciudadanos y empresas, favorece el ahorro de dinero público, promueve las nuevas tecnologías y, gracias a la publicación y reutilización de información, permite la generación de oportunidades de negocio y mejora la transparencia.

Los datos que a continuación exponemos evidencian que, el ámbito de la administración electrónica hay que profundizar en la provisión de servicios por vía telemática y para dispositivos móviles, y fomentar su uso por ciudadanos y empresas, modernizar la gestión interna de la administración, promover la cultura de datos abiertos en Canarias y contribuir al desarrollo de la administración local.

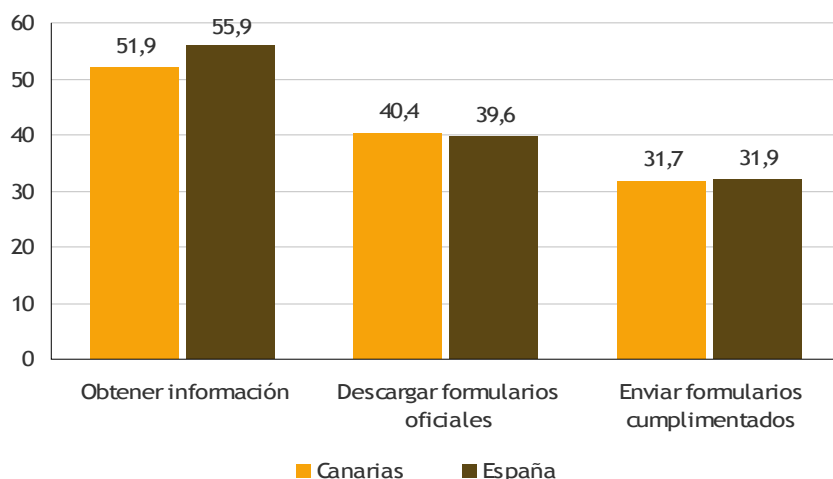
2.6.5.1. Interacción de los ciudadanos con la Administración Pública

En 2013 en Canarias se hace un uso de los servicios públicos electrónicos similar al conjunto del país. El 52% de las personas que accedieron a internet en Canarias obtuvo información de las Administraciones Públicas, mientras que un 40,4% descargó formularios oficiales, y un 31,7% los envió cumplimentados a través de internet.

En 2013, la obtención de información de la Administración Pública por los canarios se mantiene por debajo de la media nacional aunque por encima de la europea.

El envío de formularios rellenos ha recuperado la evolución de años anteriores, superando la media europea y alcanzando la media nacional.

GRÁFICO 2.190. INTERACCIÓN DE CIUDADANOS CON LAS AAPP (% de personas que han accedido a internet en el último año). 2013



Fuente: INE.

Entre los motivos para no remitir formularios de manera telemática, destaca en Canarias la preferencia por hacer la gestión in situ, mientras que la confianza en la presentación en papel es mencionada en un 30,7% de los casos, mucho menos que en el conjunto del país (52,8%).

2.6.5.2. Interacción de las empresas con la Administración Pública

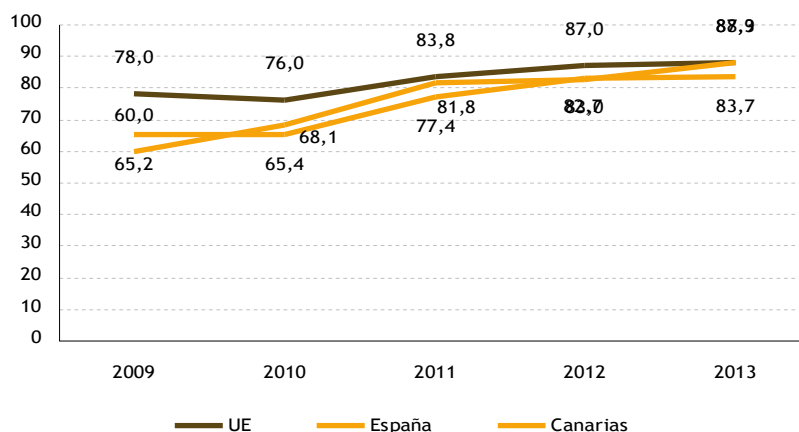
La interacción de las empresas con las Administraciones Públicas por medios telemáticos está muy generalizada pues en Canarias alcanza el 83,7% en 2013, mientras que las medias nacional y europea se sitúan en el 88,3% y el 87,9% respectivamente (véase gráfico 2.191).

El 79% de las empresas canarias con conexión obtiene información de las Administraciones Públicas y descarga formularios, y el 60% los devuelve rellenos. Al igual que en el caso de los ciudadanos, este nivel de interacción con la Administración Pública por parte de las empresas canarias es similar a la media nacional.

Además, un 66% de las empresas con acceso a internet realiza telemáticamente declaraciones de impuestos y un 45% la declaración de contribuciones a la Seguridad Social, registros que están retrasados respecto a la media nacional.

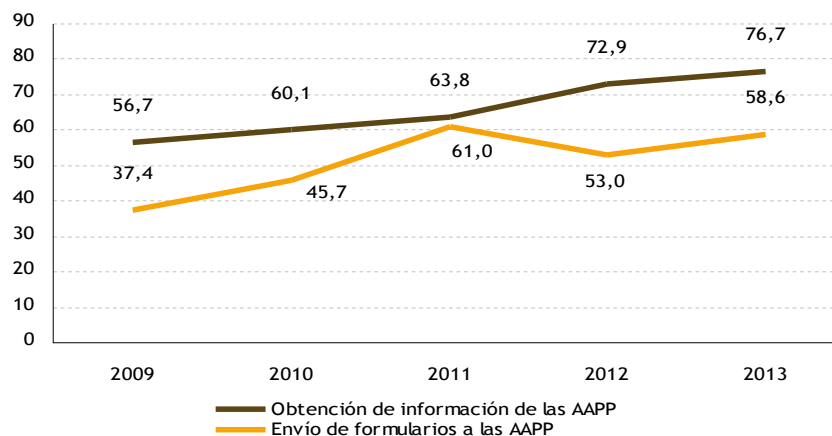
Como se aprecia en el gráfico 2.192, el uso de internet para interactuar con las Administraciones Públicas por parte de las empresas de Canarias ha experimentado una evolución positiva en el último año 2013.

GRÁFICO 2.191. EVOLUCIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LAS AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% de empresas de 10 o más empleados)



Fuente: INE.

GRÁFICO 2.192. EVOLUCIÓN DEL ENVÍO DE FORMULARIOS Y DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS CON LA AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% de empresas de 10 o más empleados)



Fuente: INE.

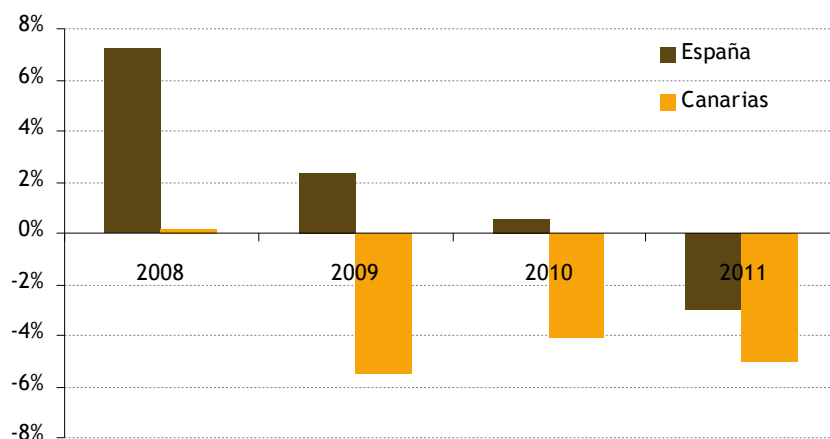
2.6.6. I+D+i

En 2012, el número de personas que trabajaban en I+D era de 208.831 en España y de 3.779 en Canarias⁵⁹. Respecto a 2011, estos datos suponen un descenso del -2,9% y del -3,0% para España y Canarias cada uno. El número de personas que trabajaban en I+D ha estado decreciendo en Canarias desde 2009. Por su parte, a nivel nacional el personal dedicado a estas tareas ha empezado a decrecer en 2011. Las tasas de variación del personal en I+D pueden ser vistas en el gráfico 2.193.

Por sectores, la enseñanza superior es la que contabiliza un mayor porcentaje de personal investigador de I+D (véase tabla 2.50). Desde 2007 hasta 2012, en España la enseñanza superior ha venido suponiendo niveles entre el 47% y el 48% del total del personal. Para Canarias, el porcentaje se eleva respecto a España suponiendo niveles por encima del 60% para el periodo en cuestión, situándose en 2012 en un 62,8% lo que supone 2,7 puntos por encima de la cantidad cifrada en 2011 (60,1%).

En la tabla 2.51, se muestra el porcentaje que del total del personal suponen los investigadores según sectores. Según este dato, en España, salvo en el ámbito de enseñanza superior con niveles del 77%, el personal investigador por sectores supone casi un 50% del personal en I+D total. Para Canarias, y al igual que para España, es el sector de la enseñanza superior el que más presencia porcentual atesora de investigadores con un 90,1% del total del personal de I+D en 2012.

GRÁFICO 2.193. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012



Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.50. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN. (Canarias y España). 2007-2012

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ESPAÑA | | | | | | |
| Administración Pública | 17,5% | 17,2% | 18,1% | 18,1% | 17,6% | 17,2% |
| Enseñanza Superior | 48,0% | 47,1% | 47,2% | 48,0% | 47,7% | 47,1% |
| Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro | 34,6% | 35,6% | 34,7% | 33,9% | 34,7% | 35,6% |
| CANARIAS | | | | | | |
| Administración Pública | 23,0% | 23,2% | 24,3% | 24,8% | 27,2% | 25,2% |
| Enseñanza Superior | 66,5% | 67,3% | 66,5% | 63,3% | 60,1% | 62,8% |
| Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro | 10,5% | 9,5% | 9,2% | 11,9% | 12,7% | 12,0% |

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

⁵⁹ La presencia habitual de decimales en este tipo de estadísticas se debe a que el personal se mide en equivalencia de jornada completa (EJC). Esto es, la suma de personal que trabaja a jornada completa más fracción de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

TABLA 2.51. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). 2007-2012

| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ESPAÑA | | | | | | |
| Administración Pública | 56,5% | 54,9% | 53,3% | 53,0% | 52,1% | 52,3% |
| Enseñanza Superior | 78,3% | 78,3% | 77,8% | 77,5% | 76,9% | 77,4% |
| Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro | 48,2% | 48,8% | 49,3% | 49,3% | 50,0% | 50,3% |
| CANARIAS | | | | | | |
| Administración Pública | 58,8% | 57,5% | 60,2% | 57,2% | 57,2% | 57,9% |
| Enseñanza Superior | 82,1% | 85,3% | 89,3% | 89,0% | 85,7% | 90,1% |
| Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro | 56,6% | 47,4% | 46,6% | 45,1% | 47,8% | 49,8% |

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.52. EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012

| | ESPAÑA | | | | | CANARIAS | | | |
|-----------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|------|------|------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Empresas con actividad innovadora | 36.183 | 30.014 | 24.645 | 20.487 | 20.815 | 1248 | 799 | 802 | 666 |
| Intensidad de la innovación | 0,95 | 1,1 | 1 | 0,91 | 1,75 | 0,5 | 0,39 | 0,47 | 0,28 |
| Empresas EIN | 47.756 | 43.513 | 35.226 | 30.541 | 24.464 | 1555 | 1383 | 1123 | 1048 |
| Innovación de producto | 18.493 | 17.644 | 14.466 | 12.445 | 10.045 | 322 | 318 | 385 | 338 |
| Innovación de proceso | 35.463 | 32.735 | 26.962 | 22.392 | 16.512 | 1214 | 1046 | 830 | 849 |
| Innovación de producto y proceso | 11.749 | 11.336 | 9.387 | 7.634 | 5.743 | 213 | 193 | 206 | 227 |

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.53. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2012

| | ESPAÑA | | | | | | | | CANARIAS | | | | | | |
|--------------------------------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|----------|------|------|------|------|------|--|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | |
| Solicitud de patentes | 3.098 | 3.244 | 3.599 | 3.566 | 3.540 | 3.398 | 3.361 | 56 | 58 | 59 | 61 | 57 | 54 | 43 | |
| Modelos de utilidad | 2.664 | 2.520 | 2.511 | 2.442 | 2.512 | 2.480 | 2.517 | 59 | 45 | 47 | 62 | 58 | 50 | 46 | |
| Solicitud de diseño industrial | 1.407 | 1.497 | 1.377 | 1.499 | 1.644 | 1.752 | 1.598 | 76 | 62 | 52 | 56 | 60 | 96 | 93 | |

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

De acuerdo a la tabla 2.52, la actividad innovadora de las empresas ha venido decreciendo en los últimos años en Canarias. En el año 2012, la actividad innovadora de las empresas se redujo un 36,14% en Canarias y un 23,95% en el conjunto nacional. Tanto en España como en Canarias, la innovación se centra más en los procesos.

Conforme a la tabla 2.53, en 2012, se solicitaron 3.361 patentes a nivel nacional (un 1% menos respecto a 2011) y 43 a nivel de Canarias (un 20% menos respecto a 2011). En relación a los modelos de utilidad, Canarias solicitó en 2011 un total de 46 modelos, lo cual supone un descenso respecto a 2011 del 8%; a nivel nacional esta partida supone un incremento del 1%. La solicitud de diseño industrial contabilizó 1.598 solicitudes y 93 solicitudes a nivel nacional y de Canarias, lo que supone un descenso del 9% y del 3,1% respecto a 2011 en España y Canarias respectivamente.

2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN

2.7.1. Introducción

Muchas mejoras de productividad de las empresas en la actualidad se basan en la generación y uso de conocimiento, mediante el empleo de activos intangibles, como el capital humano, tecnológico o relacional, que permiten aumentar el valor añadido y reducir los costes de producción, a través de la innovación en productos y procesos.

Llamamos capital humano a los recursos intangibles estratégicos incorporados a las personas. Los recursos humanos no son recursos intangibles, pero son esenciales en su creación y desarrollo (Itami y Roehl, 1987). Los empleados de las organizaciones, a través de su quehacer diario, dan lugar a una serie de recursos intangibles propios de la organización y de las personas que en ella trabajan. El capital humano es el conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos (Becker, 1967). Por tanto, el capital humano es un activo inmaterial imputado a una persona que puede acumularse y ser utilizado simultáneamente en varias operaciones.

La generación de capital humano puede obtenerse y acumularse a través de dos vías (Itami y Roehl, 1987):

- La formación continua sobre los empleados de la empresa, que permite eliminar posibles carencias y dotar a los recursos humanos de nuevas destrezas y conocimientos.
- El aprendizaje que reciben los empleados en su trabajo diario, es decir adquirir conocimientos a través de la experiencia.

La crisis que nos afecta está teniendo efectos graves sobre todos los colectivos, pero con diferencias sustanciales en función de su capital humano.

Las series de Capital Humano de la Fundación Bancaja-Ivie abarcan ya el periodo 1964-2013. En ellas podemos palpar como durante los últimos 50 años España ha experimentado un proceso de desarrollo que, pese a las serias dificultades del momento actual, carece de precedentes en términos históricos en nuestro país. El cambio ha sido especialmente profundo en lo que se refiere a la estructura productiva de la economía y los niveles de formación educativa de la población. Se trata de dos procesos todavía en progreso, algo natural cuando se trata de cuestiones como las referidas al capital humano de las personas y la composición sectorial, afectadas ambas por un continuo, aunque inestable, proceso de innovación y generación de conocimiento. Los retrasos y desajustes en ambos frentes son en buena medida responsables de la crisis actual de la economía española. Del mismo modo, el avance en ambas cuestiones forma parte de la superación de la crisis y el retorno a una senda de crecimiento y desarrollo sostenibles.

Como el capital humano y educación van de la mano complementándose el uno al otro, analizaremos en primer lugar el nivel formativo de la sociedad española en general, y canaria en particular, como un indicador relevante a la hora de evaluar el grado de desarrollo y bienestar, en cuanto que afecta positivamente al incremento de la productividad y al crecimiento económico. Este estudio lo haremos a través de la medición de la variable educación, ya sea analizando los máximos niveles educativos alcanzados por los individuos o mediante la consideración de los años que éstos han dedicado a su formación reglada.

A continuación en este epígrafe se procede, a la evaluación de los efectos a largo plazo de la educación y la inversión en formación en tanto que, a medida que aumentan los años invertidos en educación, crecen las diferencias salariales entre las personas con niveles de estudios más bajos en comparación con las que tienen mayor nivel educativo. Y finalizaremos el análisis del capital humano y la formación haciendo mención a la población migrante la cual acepta ocupaciones que requieren menor nivel formativo al que poseen simplemente porque Canarias le ofrece mejores condiciones de la vida para el presente y la jubilación.

2.7.2. Escolarización, formación y población

Comenzamos el análisis indagando en la esperanza de vida escolar. Ésta se define como el número medio de años que previsiblemente una persona estará en el sistema educativo y formativo. Es un índice que globalmente indica la participación de la población en la educación y formación

En el curso 2011-12, el número de años esperados en educación y formación en España de un alumno que tiene cinco años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria, es de 18,2 años, aumentando respecto al curso 2009-2010 en 3,8 años. En el último curso, cuatro comunidades

autónomas alcanzan una esperanza de vida escolar por encima de la media nacional, correspondiendo las más altas a Madrid (19,4 años), Castilla y León y País Vasco (19,2 años ambas), seguidas de La Rioja (18,9 años). Estas mismas comunidades autónomas se mantenían también por encima de la media nacional en el curso de referencia 2004-05 (ver gráfico 2.194). La esperanza de vida escolar en Canarias de un alumno que tiene cinco años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria, es de 17,7 años, 4 años superior a la registrada en el pasado curso 2009-2010.

Por otra parte, las mujeres tienen una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo y formativo que los hombres; así, en 2011-12 la mujer tiene una esperanza de vida escolar de 18,6 años frente a los 17,8 años del hombre. Sin embargo, la diferencia entre mujeres y hombres ha ido disminuyendo a partir de 2007-08, desde 1,2 años de diferencia en dicho curso hasta 0,7 años en 2011-2012.

Reducir la cantidad de jóvenes que entre 18 y 24 años abandonan prematuramente la educación y la formación es un objetivo prioritario de los Estados miembros de la Unión Europea, por lo que uno de los objetivos principales de la Estrategia Educación y Formación 2020 es situar la tasa de abandono temprano por debajo del 10%. España se ha propuesto reducirlo por debajo del 15%.

En el año 2013 el abandono educativo temprano se sitúa en España en el 23,5%, mostrando un descenso de 1,4 puntos respecto al año anterior (24,9% en 2012). Comparando con el año 2008 (31,9%) a partir del que se inician los descensos, se ha producido una bajada de 8,4 puntos. Sin embargo, la distancia con la media de la Unión Europea (13,5% en 2011) todavía sigue siendo muy significativa, prácticamente duplicándola. El gráfico 2.195 refleja que el abandono temprano en Canarias es 4,7 puntos superior a la media española y, además que nuestra Comunidad Autónoma se sitúa como una de las regiones de mayor abandono educativo (únicamente la superan Andalucía, Extremadura, Baleares, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla).

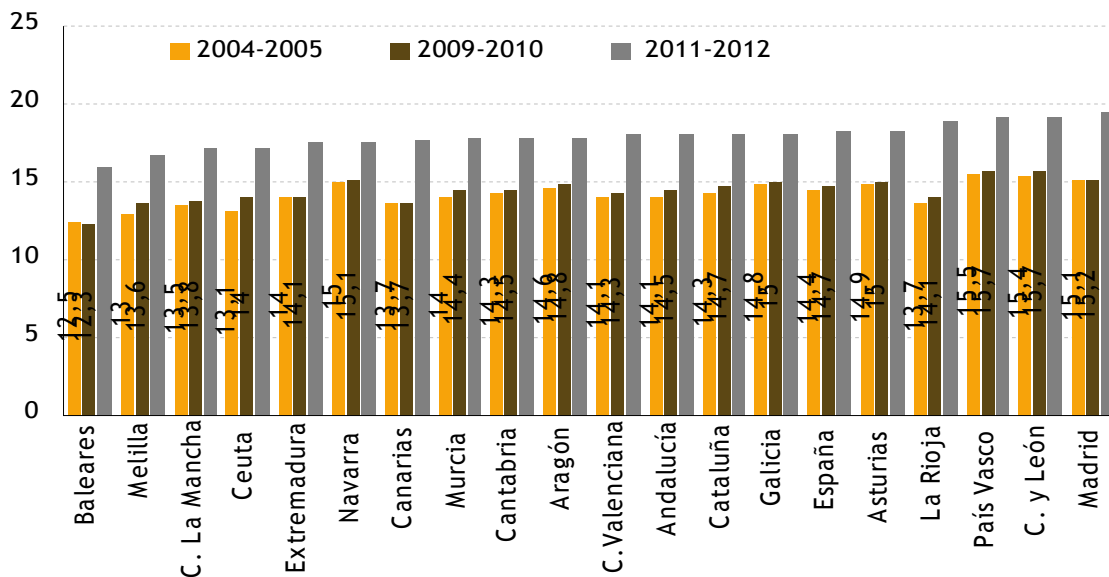
Si analizamos el abandono educativo en Canarias desde que se iniciase en 2008 la crisis y segmentando por género, encontramos que en 2008, la tasa de abandono educativo de los hombres era del 43,5% y ahora en 2013 ha descendido hasta el 30,3%. Estos datos revelan que, en periodo de bonanza económica en Canarias, los hombres no tenían dificultad para acceder a un mercado de trabajo que no precisaba cualificación (principalmente la hostelería y la construcción) y por tanto, la salida del sistema educativo era inminente. Ahora, en 2013 con la crisis, el mercado de trabajo no es capaz de absorber a todos esos jóvenes que abandonaron el sistema educativo temprano y la solución que tienen es formarse y especializarse de ahí, el descenso de 13,2 puntos en la tasa de abandono de los hombres en Canarias. Con las mujeres la tendencia es inversa. En 2008 la tasa de abandono era del 24,5% y ahora en 2012 es del 27,4%. Con las mujeres la tendencia es inversa. En 2008 la tasa de abandono era del 24,5% y en la actualidad es de 1,8 puntos superior lo que indica que, la mujer ahora debe incorporarse antes al mercado laboral para suplir la carencia económica que queda en el hogar cuando la figura masculina o el cabeza de familia pierde el empleo.

Podemos entender que el capital humano del que dispone un individuo proviene de dos fuentes combinadas: una es la escolarización y otra es la habilidad. Visto ya el número medio de años invertidos en escolarización, se hace necesario indagar en el nivel de formación dado que el grado de formación del capital humano puede tener implicaciones en la tasa de crecimiento de una economía y en la definición del propio modelo económico.

En 1996, Anghion y otros investigadores ponen de manifiesto el impacto heterogéneo que sobre el modelo económico tiene el estímulo de diferentes grados de formación. El nivel de estudios secundarios y superiores alcanzados y terminados de la población ocupada es un buen indicador de este impacto. Entiéndase por estudios secundarios el bachillerato elemental, bachillerato superior y formación profesional básica y, en conjunto resultan vitales para el impulso de modelos de crecimiento basados en la imitación. Los estudios superiores, la formación profesional avanzada, los estudios de grado, las licenciaturas y el doctorado adquieren importancia en los modelos de crecimiento basados en la innovación.

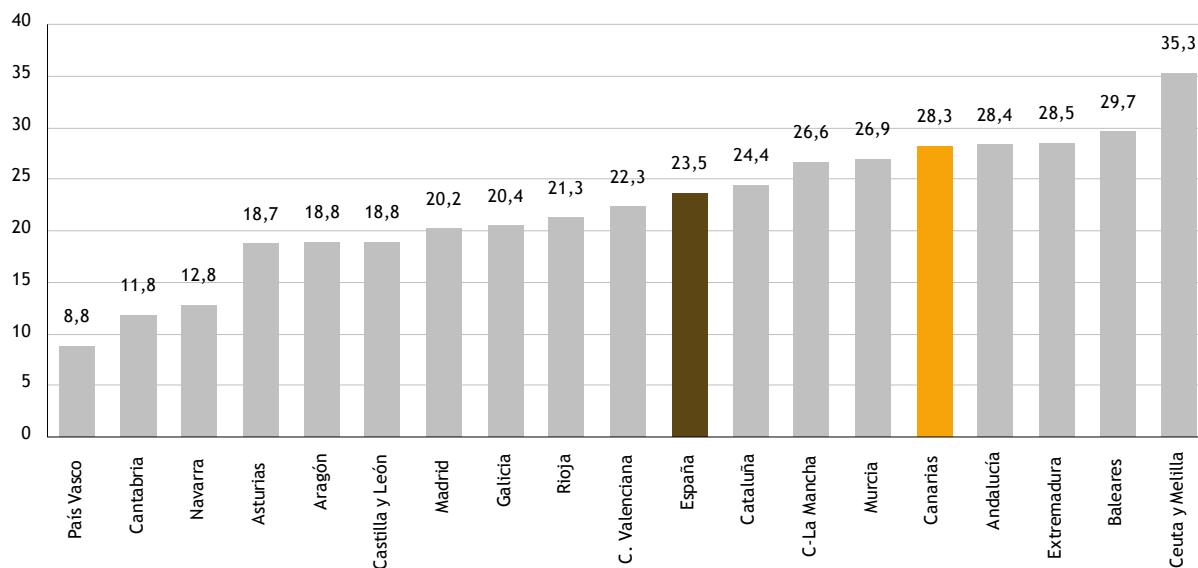
La secretaria General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, hizo público el 20 de junio de 2014 los datos de avance del curso escolar 2013-2014. Aunque deben considerarse de carácter provisional, en el curso 2013-2014, la cifra de alumnado matriculado en España para las Enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 8.081.972 alumnos (8.019.356 para el curso 2012-2013). En el curso 2013-2014, la cifra de alumnado matriculado en Canarias para las Enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 354.640 alumnos (348.886 para el curso 2012-2013). En términos de variación interanual estamos hablando de un incremento del 0,78% en España y del 1,69% en Canarias respecto al curso 2012-2013.

GRÁFICO 2.194. ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS CINCO AÑOS EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. NÚMERO MEDIO DE AÑOS. 2004-2005; 2009-2010; 2011-2012



Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2012.

GRÁFICO 2.195. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (%). 2013



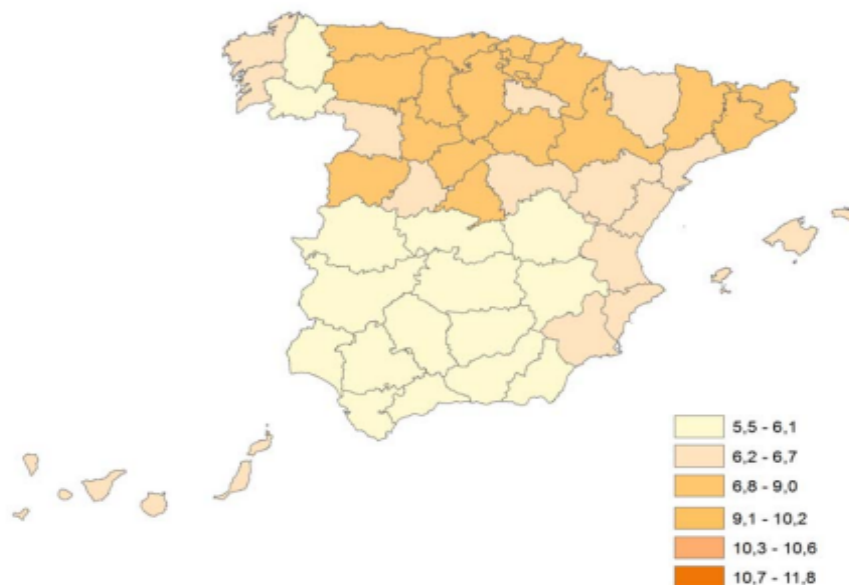
Fuente: Encuesta de Población Activa del INE y Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Las series de Capital Humano de la Fundación Bancaja-Ivie abarcan ya el periodo 1964-2013 y permiten apreciar en toda su intensidad la profunda transformación experimentada por los niveles educativos de la población española. En el informe de Dotaciones de CAPITAL Humano de este Organismo podemos apreciar como el proceso de mejora educativa ha tenido un carácter generalizado, afectando a todos los territorios de España (mapa 1). En todas las provincias sin excepción se ha registrado un notable aumento en los años medios de estudio completados por la población mayor de 16 años. En 1977, en ninguna se alcanzaban los 8 años de estudios.

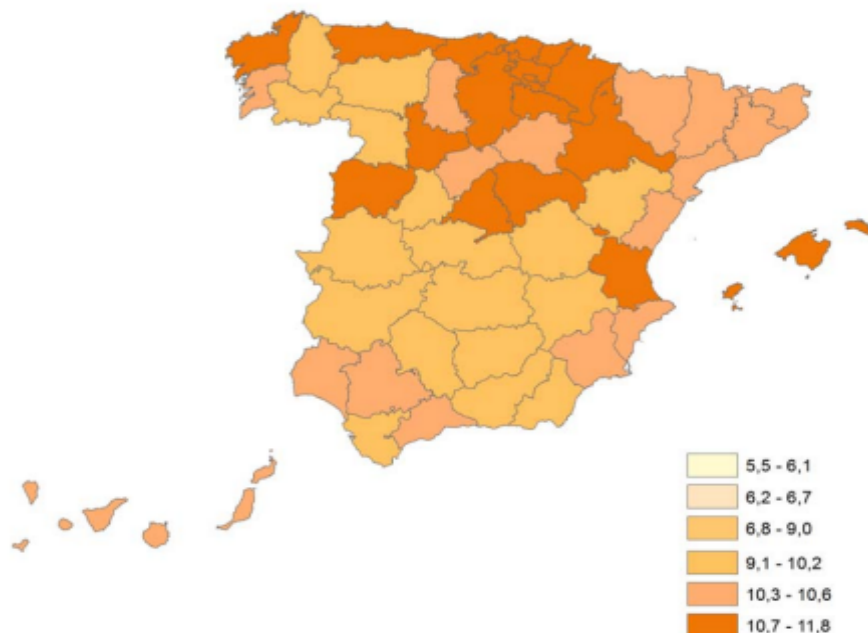
En la actualidad en todas ellas se superan los 9 años. El cambio es, por tanto, total. Por otra parte se observan sustanciales diferencias espaciales que, además, se caracterizan en términos generales por su persistencia. En 1977 las provincias del norte y nordeste de España tenían niveles superiores a los 6 años y por encima de los habituales en las del sur y sudoeste. Ese patrón se mantienen a grandes rasgos en 2013: todas mejoran pero el norte y nordeste de España siguen manteniendo una ventaja apreciable sobre el resto del conjunto nacional.

MAPA 1. AÑOS MEDIOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR. 1977-2013

a) 1997

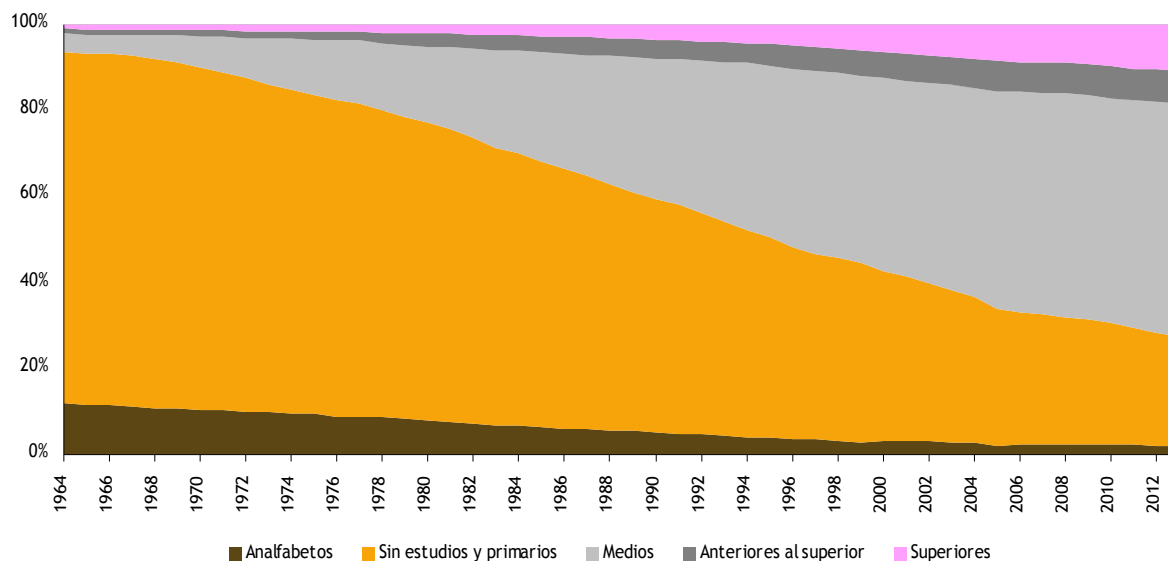


b) 2013



Fuente: Fundación Bancaja-Ivie.

GRÁFICO 2.196. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. ESPAÑA (porcentaje). 1964-2013*



*II Trimestre

Fuente: Elaboración propia a partir de las base de datos de la Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Capital Humano en España y su distribución provincial. Enero de 2014. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>

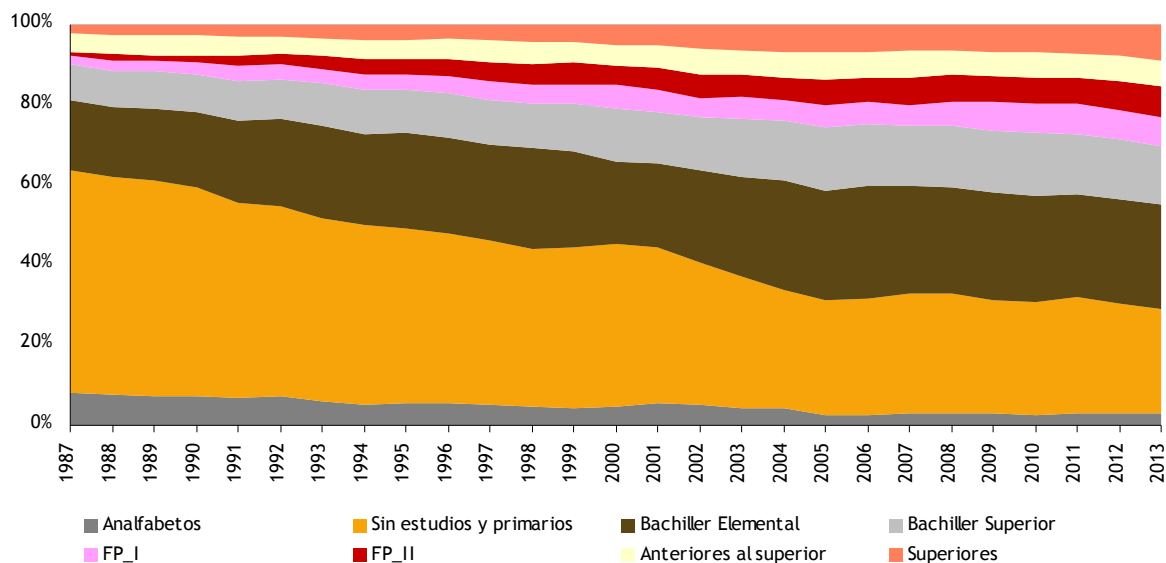
Tras medio siglo de mejoras paulatinas, pero constantes, poco tiene que ver la situación actual con la existente a mediados de la década de los 60 (gráfico 2.196). Si en 1964 la población española se caracterizaba por carecer de estudios más allá de los primarios, en el presente la gran mayoría posee al menos algún tipo de estudios secundarios y buena parte posee estudios universitarios. Así, en 1964 los analfabetos suponían el 11,8% de la población en edad de trabajar, las personas sin estudios o con estudios primarios representaban el 81,8% y solo el 4,1% tenía algún tipo de estudios medios. Los universitarios diplomados (1,2%) o licenciados (1%) eran muy escasos. Cinco decenios después la escasez corresponde a los analfabetos (1,9%) y las personas sin estudios o con estudios primarios han reducido su peso hasta el 25,5%. Por el contrario, el grupo mayoritario es el de personas con estudios secundarios o Ciclos Formativos de Grado Superior (54,4%) y los diplomados (7,6%) y licenciados (10,6%) son relativamente abundantes tras multiplicar su peso a lo largo del periodo.

En Canarias, el escenario es similar al acontecido a nivel nacional (véase gráfico 2.197). Los primeros datos disponibles son del año 1987. En esa fecha los analfabetos suponían el 8% de la población en edad de trabajar, las personas sin estudios o con estudios primarios representaban el 55,8%. El 17,5% poseía estudios de bachiller elemental y el 8,8% tenía el bachiller superior. El 2% tenía estudios de FP I y el 1,2% los tenía de FP II. El 4,4% tenía estudios anteriores al superior tan sólo el 2,3% de la población en edad de trabajar tenía estudios superiores en Canarias. Cinco decenios después la escasez, al igual que ocurre a nivel nacional, corresponde a los analfabetos (2,9%) y las personas sin estudios o con estudios primarios han reducido su peso hasta el 26,1%. Por el contrario, el grupo mayoritario es el de personas con estudios de bachiller elemental (25,9%) y bachiller superior (14,7%). El porcentaje de personas con estudios de Formación Profesional asciende en el 2013 al 7,2% en el caso de estudios de FP I y al 7,5% para Ciclos Formativos de Grado Superior FP II. A lo largo del periodo las personas con estudios anteriores al superior han incrementado su peso hasta el 6,8% y las personas con estudios superiores suponen ahora el 8,8% de la población en edad de trabajar.

Los gráficos 3 y 4 permiten apreciar que la transformación educativa de la población es un proceso todavía no finalizado. En los próximos años cabe esperar que la mejora educativa continúe a buen ritmo, estrechando aún más la brecha que todavía nos separa de otras economías avanzadas.

Los gráficos 5 y 6 permiten apreciar todo el detalle de la composición educativa de la población tanto en Canarias como en España con una desagregación a 8 niveles, en 1977 (1987 en el caso de Canarias) y compararla con la situación en 2007 antes de la crisis y con el momento actual. La transformación es claramente visible, así como la respuesta por parte de los jóvenes al contexto actual de crisis y dificultad para encontrar empleo.

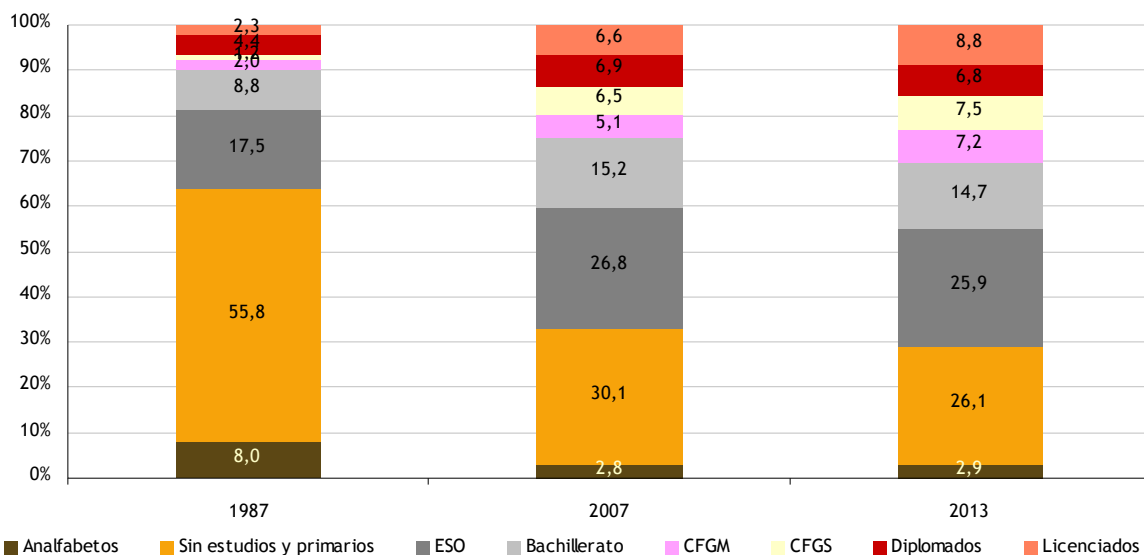
GRÁFICO 2.197. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. CANARIAS (porcentaje). 1964-2013*



*II Trimestre

Fuente: Elaboración propia a partir de las base de datos de la Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Capital Humano en España y su distribución provincial. Enero de 2014. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>.

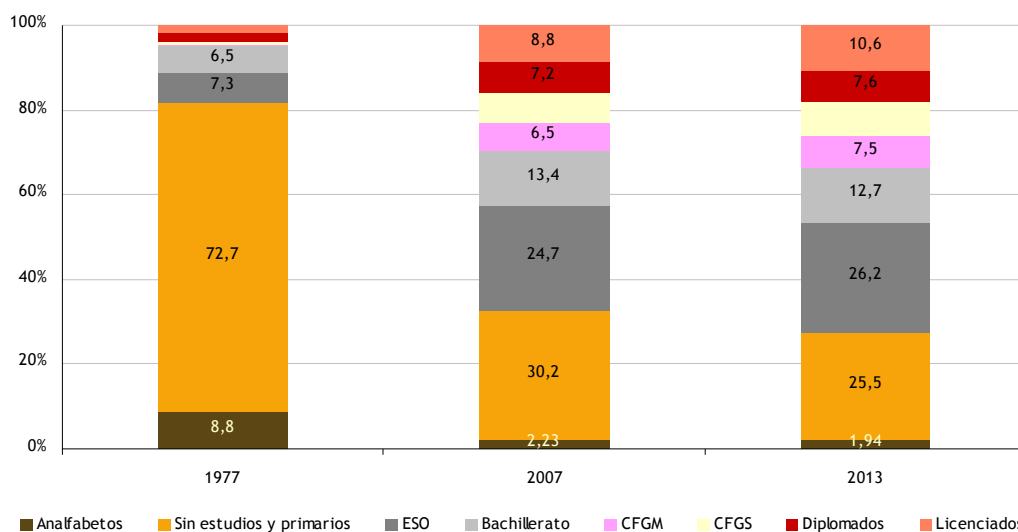
GRÁFICO 2.198. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (Canarias, 1987, 2007 y 2013*, porcentaje)



*II Trimestre

Fuente: Elaboración propia a partir de las base de datos de la Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Capital Humano en España y su distribución provincial. Enero de 2014. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>.

GRÁFICO 2.199. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (España, 1987, 2007 y 2013*, porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de las base de datos de la Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Capital Humano en España y su distribución provincial. Enero de 2014. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>

En Canarias, los analfabetos, tras los 20 años que van desde 1987 a 2007 eran ya apenas testimoniales y las personas sin estudios o con estudios primarios las seguían a buen ritmo por ese mismo camino. La población con estudios obligatorios (Bachiller Elemental, EGB o ESO según el sistema educativo de que se trate) crecía del 17,5% al 26,8%, acompañada también por el creciente peso de la población con estudios postobligatorios. La crisis ha supuesto un impulso para el tipo de estudios percibidos como más asociados a la empleabilidad: Formación Profesional Media y Superior y estudios universitarios. Pero los datos también reflejan el creciente fenómeno del abandono educativo durante el boom inmobiliario, explicado en gran medida por la extraordinaria facilidad en encontrar puestos de trabajo que no requerían cualificación durante ese tiempo en Canarias. Actualmente, el fin del boom inmobiliario contribuye al repunte del peso de los estudios obligatorios.

Esto demuestra que todavía a pesar de la crisis y el desempleo que impulsa a las nuevas generaciones canarias a estudiar más, los niveles máximos educativos alcanzados por éstas todavía no se igualan en proporción a los nacionales.

2.7.3. Educación y participación en el mercado de trabajo

La probabilidad de participar en el mercado de trabajo y formar parte, por tanto de la población activa se ve influenciada por el nivel de estudios complementado por el individuo. Cuanto mayor es el capital humano de una persona mayores son su empleabilidad y productividad. Esto hace que aumente el coste de oportunidad en que se incurre al no buscar trabajo y fomenta la participación. Cursar estudios adicionales es, a su vez, una forma de prepararse mejor para afrontar en mejores condiciones la vida laboral. El caso español es un ejemplo claro de todo ello. El informe de la Fundación Bancaja e Ivie "Dotaciones de Capital Humano 1964-2013" muestra cómo las tasas de actividad crecen con el nivel de estudios completados. En la actualidad, en el conjunto nacional, las tasas de actividad de la población con estudios superiores (ciclos formativos de grado superior y estudios universitarios) superan el 80%.

Al analizar el nivel de estudios y la tasa de actividad de las Comunidades Autónomas españolas con los datos de la Encuesta de Población Activa del INE, se observa una relación positiva, incrementándose dicha tasa a medida que aumenta el nivel de estudios. En el año 2013, tal como muestra la tabla 2.54, entre la población de 25 a 64 años las tasas de actividad más altas se dan, a nivel nacional, por este orden, entre la población con educación superior (89,5%), estudios secundarios de segunda etapa (83,7%), estudios secundarios obligatorios (79,0%) y a cierta distancia la que posee estudios primarios o inferiores (58,0%). Para la población de 25 a 34 años las tasas de actividad, son algo más altas en todos los niveles educativos, con tasas del 91,3%, 88,0%, 89,1% y 76,3%, respectivamente. Los resultados

autonómicos sitúan la tasa de actividad de Canarias por debajo de la media nacional. Se demuestra en Canarias también que, la tasa de actividad entre la población de 25 a 34 años es superior a la tasa de actividad entre la población de 25 a 64 años.

La composición por niveles de estudios terminados de la población activa (gráfico 2.200) es mejor que la del conjunto de la población en edad de trabajar (gráfico 2.198). También en este caso se observa una clara tendencia a la mejora durante los últimos decenios que ha continuado a buen ritmo durante el periodo de crisis. En España, analfabetos y personas sin estudios o con estudios primarios suponían casi el 80% de la población activa en 1977, mientras que los universitarios no llegaban al 6%. En Canarias, analfabetos y personas sin estudios o con estudios primarios suponían el 80% de la población activa en 1977, mientras que los universitarios eran el 5,3%. En la actualidad, los activos con estudios universitarios representan casi el 25% en España y el 20,35% en Canarias y los titulados con Ciclo Formativo de Grado Superior suponen el 11% de la población activa en el territorio nacional mientras que en Canarias suponen un porcentaje algo inferior, el 9,8%. Estos datos nos permiten afirmar que, tanto en Canarias como en España, más de uno de cada tres activos posee, por tanto, estudios terciarios. La comparación entre 2007 y 2013 permite apreciar el mantenimiento del progreso educativo de la población activa: los universitarios en España ganan 6 puntos porcentuales en el periodo de crisis (en Canarias ganan 2,5 puntos porcentuales). También se observa la expansión de los estudios de formación profesional. Los activos con Ciclos Formativos de Grado Superior y Ciclos Formativos de Grado Medio acumulan un aumento de 2,4 puntos porcentuales entre 2007 y 2013 en el conjunto nacional y de 3,4 puntos porcentuales en la comunidad autónoma de Canarias.

El impulso que la formación educativa ha supuesto y supone de cara a la empleabilidad de los trabajadores queda patente en las tasas de empleo por nivel de estudios. El porcentaje de personas que consigue emplearse es claramente creciente con el nivel educativo.

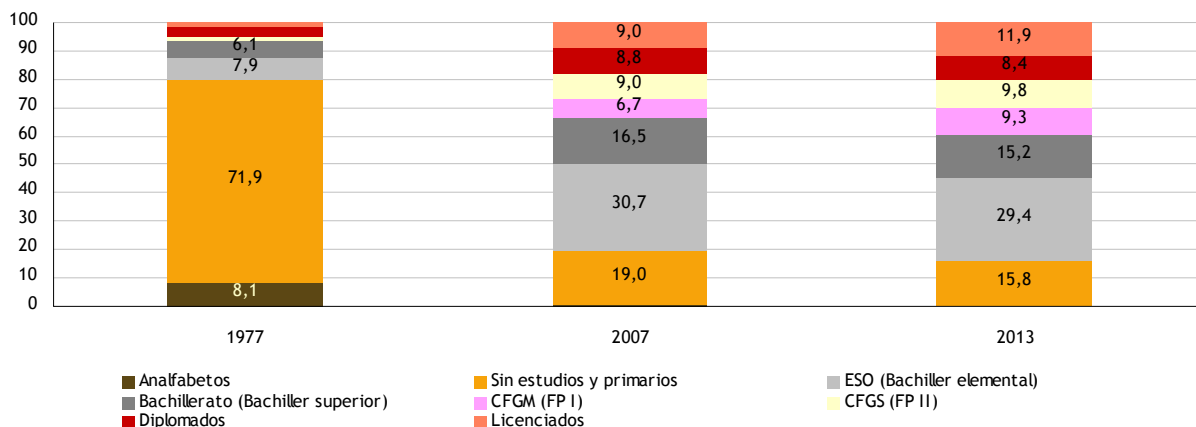
En el gráfico 2.201 se incluye un resumen del grado de formación de la población ocupada en el segundo trimestre de 2014, clasificado según estudios secundarios (Primera etapa de educación secundaria y similar, segunda etapa de educación secundaria, con orientación general y segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional incluida la educación postsecundaria no superior) y estudios superiores. Observamos en ellos que en País Vasco, Madrid, Asturias, Navarra, Cantabria, Cataluña y Aragón la población ocupada tiene estudios superiores mayoritariamente y en menor medida estudios secundarios.

TABLA 2.54. TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO, EDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013

| | Total | | Educación Primaria e Inferior | | 1.ª etapa de Educación Secundaria | | 2.ª etapa de Educación Secundaria | | Educación Superior | |
|-----------------|-------------|-------------|-------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | 25-64 años | 25-34 años | 25-64 años | 25-34 años | 25-64 años | 25-34 años | 25-64 años | 25-34 años | 25-64 años | 25-34 años |
| ESPAÑA | 80,3 | 88,7 | 58,0 | 76,3 | 79,0 | 89,1 | 83,7 | 88,0 | 89,5 | 91,3 |
| Andalucía | 77,7 | 87,9 | 56,9 | 77,3 | 78,9 | 89,0 | 82,4 | 88,8 | 87,4 | 89,0 |
| Aragón | 81,3 | 89,9 | 59,0 | 78,1 | 78,9 | 93,0 | 85,2 | 88,6 | 89,8 | 91,6 |
| Asturias | 74,1 | 88,7 | 42,1 | 78,3 | 71,7 | 90,0 | 78,2 | 89,9 | 85,0 | 88,9 |
| Baleares | 84,6 | 92,0 | 65,6 | 77,6 | 83,0 | 92,5 | 89,1 | 93,7 | 91,4 | 95,2 |
| CANARIAS | 79,4 | 86,5 | 61,0 | 74,2 | 80,6 | 87,8 | 83,2 | 85,3 | 88,9 | 90,3 |
| Cantabria | 77,2 | 86,8 | 48,3 | 58,2 | 72,2 | 83,1 | 78,5 | 86,5 | 86,9 | 90,2 |
| Castilla y León | 79,1 | 88,2 | 56,2 | 78,6 | 75,1 | 86,8 | 83,1 | 89,0 | 88,9 | 90,1 |
| C-La Mancha | 79,6 | 88,2 | 58,5 | 80,2 | 79,4 | 87,8 | 85,0 | 87,5 | 90,1 | 91,1 |
| Cataluña | 83,0 | 90,2 | 62,5 | 73,8 | 83,8 | 91,0 | 85,5 | 90,1 | 91,8 | 94,0 |
| C. Valenciana | 79,9 | 87,5 | 61,3 | 82,2 | 78,9 | 88,1 | 83,1 | 85,1 | 88,4 | 89,8 |
| Extremadura | 77,5 | 88,6 | 51,3 | 68,3 | 77,3 | 86,9 | 84,4 | 88,5 | 90,8 | 92,8 |
| Galicia | 78,3 | 88,1 | 46,2 | 65,4 | 76,3 | 88,2 | 82,3 | 86,3 | 89,8 | 90,8 |
| Madrid | 83,7 | 90,5 | 57,2 | 75,4 | 78,7 | 92,1 | 85,8 | 87,9 | 90,3 | 92,9 |
| Murcia | 80,0 | 85,8 | 64,5 | 81,4 | 79,4 | 87,4 | 82,5 | 81,1 | 90,1 | 89,7 |
| Navarra | 81,7 | 88,6 | 56,4 | 65,4 | 79,1 | 91,2 | 83,5 | 91,9 | 88,8 | 89,3 |
| País Vasco | 79,7 | 89,6 | 44,6 | 67,0 | 73,9 | 86,1 | 79,5 | 91,3 | 89,0 | 90,8 |
| La Rioja | 81,3 | 88,2 | 54,5 | 79,8 | 80,5 | 88,1 | 84,1 | 80,7 | 90,2 | 93,7 |
| Ceuta y Melilla | 73,7 | 77,5 | 50,0 | 60,2 | 79,0 | 81,7 | 82,8 | 85,4 | 89,8 | 85,7 |

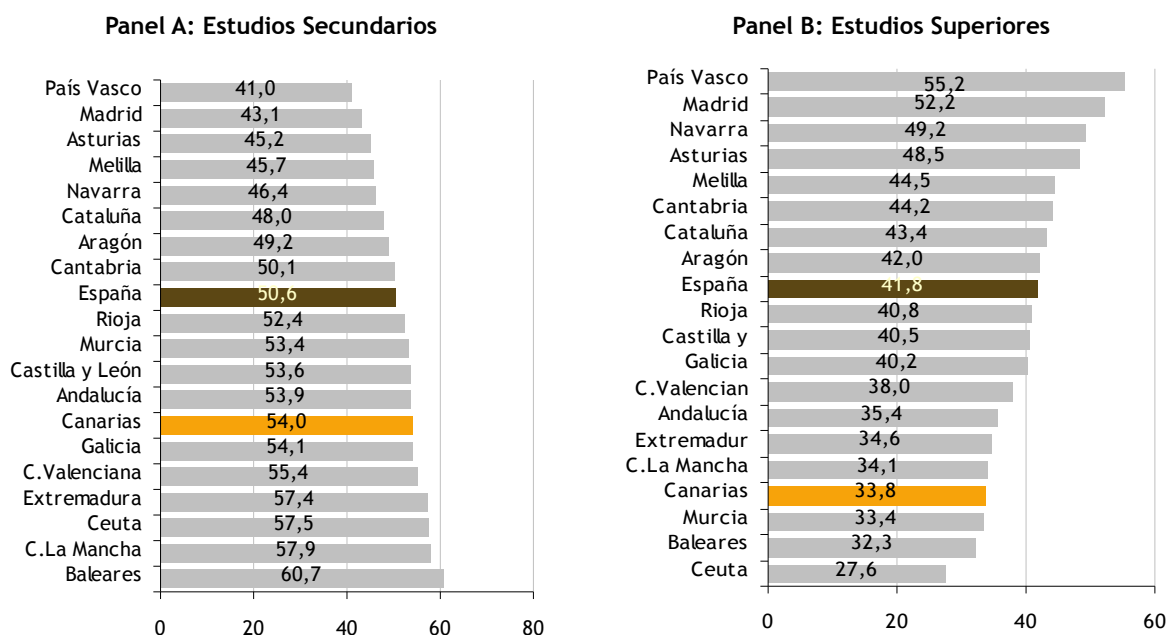
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estadísticas de la educación. Encuesta de Población Activa. INE.

GRÁFICO 2.200. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (Canarias, 1987, 2007 y 2013*, porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de las base de datos de la Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Capital Humano en España y su distribución provincial. Enero de 2014. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>.

GRÁFICO 2.201. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). I trimestre del 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE.

En lo que a Canarias respecta, el retraso educativo se concentra en la actualidad en las generaciones maduras y se ha reducido sustancialmente entre los jóvenes, pero también en estos grupos de edad existen debilidades, reflejada sobre todo en el menor porcentaje de personas que completan niveles de estudios postobligatorios. De hecho, junto a la Región de Murcia y a las Islas Baleares somos de las Comunidades Autónomas con menor proporción de población ocupada con estudios superiores. En concreto, un 33,8% de la población ocupada en el segundo trimestre de 2014 posee estudios superiores en Canarias. Estos datos son reflejo de nuestro modelo económico basado en el turismo donde el grado de especialización de la mayoría de los trabajadores de la rama de la hostelería no precisa de estudios superiores ni doctorado.

Respecto a los estudios secundarios, poseemos más proporción (54,0%) de población ocupada con este tipo de estudios que el conjunto nacional (50,6%). Esta información permite afirmar que la población ocupada en Canarias está menos preparada para acometer procesos innovadores. Así pues, se puede afirmar que, en términos generales, Comunidades Autónomas como País Vasco, Madrid, Asturias, Navarra, Cantabria, Cataluña y Aragón son regiones que comparativamente tienen una población preparada para desarrollar un modelo de crecimiento basado en el impulso de la innovación, mientras que Comunidades Autónomas como Baleares, Extremadura y Castilla La Mancha o la Comunidad Valenciana son regiones preparadas para crecer mediante el impulso de la imitación.

TABLA 2.55. TASA DE OCUPADOS SEGÚN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2002-2012 (% de grupo de edad entre 25 y 64 años)

| Educación infantil, primaria y primer ciclo de enseñanza secundaria | | Segundo ciclo de enseñanza secundaria y postsecundaria no superior | | | | Primer y segundo ciclo de la educación superior | | | | | |
|---|----|--|----|-----------------|----|---|----|-----------------|----|-----------------|----|
| 2002 | | 2012 | | 2002 | | 2012 | | 2002 | | 2012 | |
| Islandia | 85 | Islandia | 73 | Islandia | 86 | Islandia | 82 | Islandia | 95 | Islandia | 91 |
| Portugal | 74 | Suiza | 70 | Reino Unido | 81 | Suiza | 81 | Suiza | 91 | Noruega | 89 |
| Suiza | 70 | Noruega | 65 | Suiza | 81 | Suecia | 80 | Portugal | 89 | Suiza | 89 |
| Suecia | 68 | Países Bajos | 63 | Dinamarca | 80 | Países Bajos | 79 | Noruega | 88 | Alemania | 88 |
| Chipre | 65 | Portugal | 63 | Países Bajos | 80 | Noruega | 79 | Dinamarca | 87 | Lituania | 87 |
| Noruega | 65 | Suecia | 63 | Suecia | 80 | Dinamarca | 77 | Chipre | 87 | Malta | 87 |
| Reino Unido | 64 | Dinamarca | 60 | Noruega | 80 | Alemania | 77 | Países Bajos | 87 | Países Bajos | 87 |
| Dinamarca | 62 | Luxemburgo | 60 | República Checa | 74 | Austria | 77 | Reino Unido | 87 | Austria | 87 |
| Países Bajos | 62 | Alemania | 58 | Irlanda | 74 | Malta | 76 | República Checa | 86 | Suecia | 87 |
| Luxemburgo | 59 | Chipre | 58 | Chipre | 74 | Reino Unido | 75 | Eslovenia | 86 | Dinamarca | 86 |
| Grecia | 58 | Reino Unido | 57 | Malta | 74 | República Checa | 73 | Eslovaquia | 86 | Letonia | 85 |
| Finlandia | 58 | Austria | 56 | Francia | 73 | Finlandia | 73 | Finlandia | 86 | Luxemburgo | 84 |
| Irlanda | 57 | Francia | 55 | Austria | 73 | Estonia | 71 | Suecia | 86 | Eslovenia | 84 |
| España | 57 | Finlandia | 54 | Finlandia | 73 | UE 27 | 70 | Irlanda | 85 | Finlandia | 84 |
| Francia | 56 | Rumanía | 53 | Luxemburgo | 71 | Francia | 70 | Austria | 85 | Reino Unido | 83 |
| Rumanía | 56 | UE 27 | 52 | Eslovenia | 71 | Bélgica | 69 | Luxemburgo | 84 | UE 27 | 82 |
| Eslovenia | 56 | Letonia | 51 | Alemania | 70 | Chipre | 69 | Malta | 84 | Bélgica | 82 |
| UE 27 | 55 | Malta | 51 | UE 27 | 69 | Luxemburgo | 67 | UE 27 | 83 | Polonia | 82 |
| Austria | 54 | Estonia | 50 | Bélgica | 69 | Portugal | 67 | Bélgica | 83 | Bulgaria | 81 |
| Malta | 53 | Italia | 50 | Estonia | 69 | Eslovenia | 67 | Alemania | 83 | República Checa | 81 |
| Alemania | 52 | Grecia | 48 | Letonia | 69 | Eslovaquia | 67 | Italia | 82 | Estonia | 81 |
| Italia | 51 | España | 48 | Lituania | 69 | Italia | 66 | Lituania | 82 | Francia | 81 |
| Bélgica | 48 | Turquía | 48 | Portugal | 69 | Bulgaria | 65 | Hungría | 82 | Rumanía | 81 |
| Letonia | 48 | Bélgica | 47 | Hungría | 68 | Letonia | 64 | Polonia | 82 | Irlanda | 79 |
| Estonia | 46 | Eslovenia | 46 | Italia | 66 | Hungría | 64 | Rumanía | 82 | Chipre | 79 |
| República Checa | 45 | Irlanda | 43 | Eslovaquia | 66 | Rumanía | 64 | Grecia | 81 | Hungría | 79 |
| Lituania | 43 | República Checa | 39 | Rumanía | 65 | Lituania | 63 | Letonia | 81 | Portugal | 79 |
| Croacia | 42 | Polonia | 39 | España | 62 | Polonia | 63 | Estonia | 80 | Italia | 77 |
| Hungría | 37 | Hungría | 38 | Grecia | 61 | Irlanda | 62 | Francia | 79 | Croacia | 76 |
| Polonia | 37 | Croacia | 38 | Croacia | 61 | España | 60 | España | 77 | España | 75 |
| Bulgaria | 36 | Bulgaria | 36 | Bulgaria | 60 | Turquía | 56 | Croacia | 77 | Eslovaquia | 75 |
| Eslovaquia | 28 | Lituania | 36 | Polonia | 59 | Croacia | 55 | Bulgaria | 76 | Turquía | 73 |
| Macedonia | - | Macedonia | 32 | Macedonia | - | Grecia | 52 | Macedonia | - | Grecia | 70 |
| Turquía | - | Eslovaquia | 30 | Turquía | - | Macedonia | 52 | Turquía | - | Macedonia | 68 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta de fuerza continua de trabajo. Encuesta de Población Activa. INE.

TABLA 2.56. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS EN ESPAÑA POR OCUPACIÓN PARA CADA NIVEL DE FORMACIÓN. 2013

| | Total | Educación Primaria e Inferior | 1.ª etapa de Educación Secundaria | 2.ª etapa de Educación Secundaria | Educación Superior |
|---|-------|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Directores y gerentes | 4,7 | 2,6 | 2,5 | 4,3 | 6,9 |
| Técnicos y profesionales científicos e intelectuales | 17,3 | 0,0 | 0,1 | 1,2 | 41,8 |
| Técnicos: profesionales de apoyo | 10,3 | 2,4 | 4,4 | 11,9 | 15,0 |
| Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina | 9,8 | 2,1 | 5,2 | 13,9 | 12,3 |
| Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores | 23,1 | 26,4 | 29,9 | 33,7 | 11,7 |
| Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero | 2,7 | 6,7 | 4,7 | 2,2 | 0,7 |
| Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria) | 11,0 | 15,2 | 17,4 | 11,5 | 5,7 |
| Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores | 7,4 | 11,1 | 13,5 | 7,6 | 2,4 |
| Ocupaciones elementales | 13,1 | 33,4 | 21,7 | 12,9 | 3,0 |
| Ocupaciones militares | 0,5 | 0,0 | 0,5 | 0,8 | 0,5 |

Fuente: La educación y el mercado laboral. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. Datos de la EPA del INE.

Aunque existe esa dualidad entre cada posicionamiento de la estructura formativa en las Comunidades Autónomas españolas, todas ellas comparten un aspecto en común: el notable crecimiento de los niveles educativos en la población trabajadora.

El nivel de estudios de la población adulta es un factor que condiciona principalmente las expectativas y motivaciones de la población sobre el sistema educativo y, como consecuencia, influirá en la planificación educativa y en la actividad laboral. Diferentes estudios de evaluación señalan que existe una fuerte correlación entre el nivel de estudios y los resultados del alumnado.

Si introducimos en el análisis a una muestra de países europeos seleccionados por el INE en la encuesta de fuerza continua de trabajo vemos que España padecía hasta hace unas décadas un retraso considerable en los niveles educativos de su población y, pese a los notables progresos en ese ámbito, todavía mantiene diferencias sustanciales respecto a otros países desarrollados.

Si comparamos la tasa de ocupados según mayor nivel de formación alcanzado en el año 2002 y 2012, de España con el resto de países europeos (tabla 2.55), tanto a nivel de formación secundaria como a nivel de formación superior, vemos que, la tasa de ocupados de España ostenta porcentajes inferiores respecto al resto de Europa. Únicamente países como Polonia, Croacia, Eslovaquia, Grecia, Turquía, la Antigua República de Macedonia y Bulgaria poseen tasas de ocupados con formación secundaria y con formación superior inferiores a España.

El nivel de estudios alcanzado por la población de un país forma parte de los resultados inmediatos del sistema educativo, pero a su vez tiene incidencia en la vida laboral de las personas, lo que puede considerarse resultado o impacto a largo plazo del sistema. Con este indicador se trata de reflejar la relación entre la ocupación y el nivel académico adquirido.

La tabla 2.56 indica que, el 41,8% de la población ocupada con educación superior desarrolla su vida laboral como Técnicos y profesionales científicos e intelectuales. Del total de la población ocupada que tiene completa la segunda etapa de la educación secundaria, un 33,7% son trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores.

Del mismo modo, del total de la población ocupada que tiene completa la primera etapa de la educación secundaria, un 29,9% son trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y un 21,7 desempeñan ocupaciones elementales. El porcentaje de población ocupada que desempeña ocupaciones elementales asciende al 33,4% cuando se trata de individuos con un nivel de estudio primario o inferior. Los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores con nivel de estudio primario o inferior representan el 26,4% del total de individuos con ese nivel educativo.

A la luz arrojados por estos datos, donde tan solo el 3% de la población ocupada con educación superior está empleada en ocupaciones elementales y el 1,2% de la población ocupada con estudios secundarios está empleada como técnicos o profesionales científicos e intelectuales cabe preguntarse si existe relación entre la formación y la producción de capital de un individuo, la rama de actividad en la que se emplea dicho individuo y el nivel de ingresos del mismo.

Un indicador como el valor per cápita del capital humano permite mostrar la situación de las diferentes comunidades de modo sintético. Además, permite tener en cuenta la valoración que el mercado de trabajo hace de cada tipo de trabajador según su nivel educativo y experiencia. En 2013 se alcanza una dotación media en todas las CC. AA. que supera el nivel de la comunidad líder en 1977. Todas las CC. AA. mejoran, todas superan los registros de Madrid en 1977 y todas continúan progresando durante la reciente crisis.

En la actualidad las dotaciones de capital humano de los ocupados oscilan entre un valor equivalente a 2,7 trabajadores sin experiencia ni formación educativa (Baleares) y los 3,2 de Madrid. En 1977 esos valores oscilaban entre 2 y 2,4 y justo antes de la crisis entre 2,4 y 2,8 trabajadores equivalentes (tabla 2.57).

El valor per cápita del capital humano de los ocupados en Canarias en 1977 era de 2,11. 30 años después ese valor asciende a 2,45. En la actualidad la dotación de capital humano de los ocupados en Canarias se cifra en 2,78 trabajadores equivalentes.

TABLA 2.57. POBLACIÓN OCUPADA. VALOR PER CÁPITA DEL CAPITAL HUMANO (trabajadores equivalentes) (REFERENCIA: hombre menor de 20 años sin estudios o con primarios incompletos). 1977-2013*

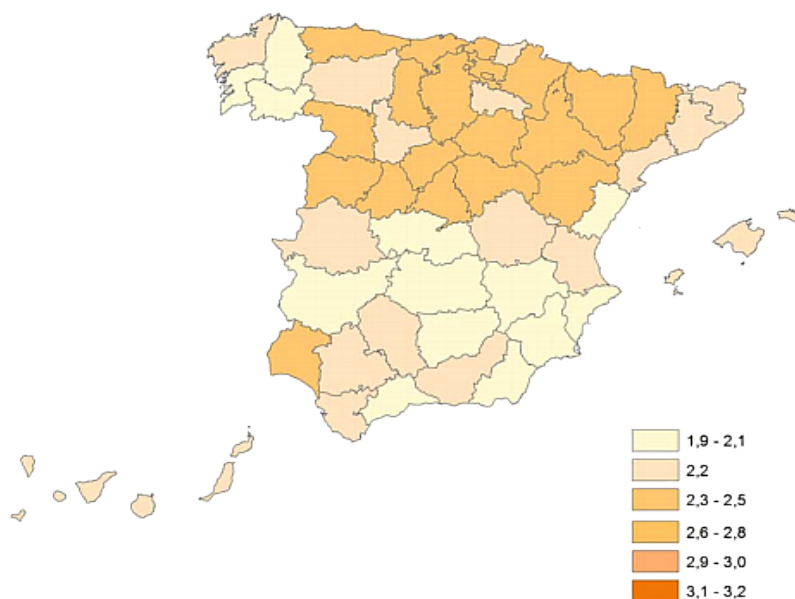
| | 1977 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Andalucía | 2,10 | 2,45 | 2,49 | 2,58 | 2,65 | 2,69 | 2,75 | 2,80 |
| Aragón | 2,22 | 2,66 | 2,71 | 2,78 | 2,82 | 2,89 | 2,93 | 2,97 |
| Asturias | 2,20 | 2,61 | 2,70 | 2,80 | 2,84 | 2,91 | 2,98 | 3,05 |
| Baleares | 2,10 | 2,43 | 2,46 | 2,51 | 2,56 | 2,61 | 2,67 | 2,69 |
| CANARIAS | 2,11 | 2,45 | 2,51 | 2,60 | 2,62 | 2,63 | 2,71 | 2,78 |
| Cantabria | 2,24 | 2,64 | 2,68 | 2,73 | 2,86 | 2,90 | 2,92 | 2,99 |
| Castilla-La Mancha | 2,08 | 2,42 | 2,44 | 2,54 | 2,61 | 2,67 | 2,70 | 2,77 |
| Castilla y León | 2,21 | 2,61 | 2,65 | 2,72 | 2,79 | 2,86 | 2,92 | 2,96 |
| Cataluña | 2,16 | 2,56 | 2,60 | 2,69 | 2,72 | 2,77 | 2,83 | 2,85 |
| Extremadura | 2,12 | 2,46 | 2,48 | 2,55 | 2,62 | 2,68 | 2,71 | 2,72 |
| Galicia | 2,04 | 2,53 | 2,57 | 2,63 | 2,70 | 2,76 | 2,80 | 2,83 |
| La Rioja | 2,13 | 2,61 | 2,62 | 2,76 | 2,84 | 2,85 | 2,90 | 2,92 |
| Madrid | 2,39 | 2,85 | 2,88 | 2,95 | 3,03 | 3,10 | 3,18 | 3,20 |
| Murcia | 2,08 | 2,42 | 2,45 | 2,55 | 2,58 | 2,67 | 2,71 | 2,81 |
| Navarra | 2,29 | 2,70 | 2,72 | 2,76 | 2,87 | 2,90 | 2,96 | 2,99 |
| País Vasco | 2,24 | 2,83 | 2,87 | 2,94 | 3,02 | 3,06 | 3,12 | 3,15 |
| C. Valenciana | 2,06 | 2,47 | 2,53 | 2,61 | 2,67 | 2,75 | 2,79 | 2,85 |
| Ceuta | nd | 2,64 | 2,70 | 2,73 | 2,80 | 2,78 | 2,94 | 2,98 |
| Melilla | nd | 2,65 | 2,69 | 2,84 | 2,80 | 2,93 | 2,91 | 3,02 |
| ESPAÑA | 2,16 | 2,58 | 2,62 | 2,70 | 2,76 | 2,82 | 2,87 | 2,91 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las base de datos de la Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Capital Humano en España y su distribución provincial. Enero de 2014. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>.

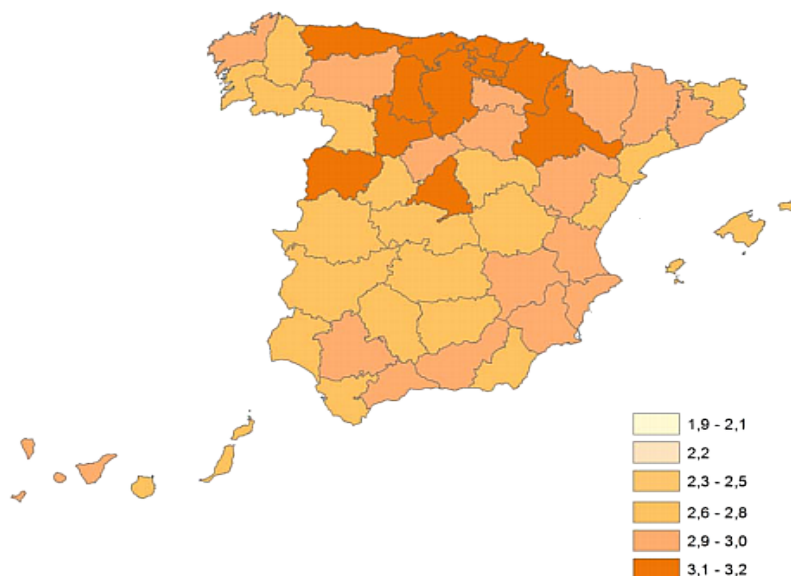
El mapa 2.1 muestra un mayor detalle territorial de este indicador y permite apreciar cómo todas las provincias han mejorado el capital humano de sus trabajadores en comparación con la situación inicial en 1977. Además, todas las provincias se encuentran en la actualidad por encima de los niveles máximos registrados por cualquiera de ellas en ese año. Por otra parte, se observa un patrón territorial que, con matices, muestra mayores dotaciones en el caso de Madrid y las zonas del norte del país, patrón que tiende, también con matices, a mantenerse a lo largo de las últimas décadas. Como puede observarse, las diferencias en términos educativos también existen entre provincias dentro de una misma comunidad autónoma, confirmando que la desigualdad territorial es otro de los rasgos característicos del capital humano en España.

MAPA 2.1. VALOR DEL CAPITAL HUMANO PER CÁPITA DE LA POBLACIÓN OCUPADA (trabajadores equivalentes). 1977-2013

a) 1977



b) 2013



Fuente: Fundación Bancaja-Ivie.

2.7.3. Los resultados a largo plazo de la inversión en formación

La educación es una de las actividades de las denominadas “inversiones en capital humano”, en la medida que generan costes actuales (monetarios y no monetarios) e influyen en el ingreso futuro, tanto monetario como no monetario (o psíquico), aumentando los recursos de que dispone la gente.

En los años cincuenta, los economistas de la escuela de Chicago introdujeron el concepto de capital humano para describir el hecho de que el cuerpo humano podía aumentar su capacidad productiva a base de realizar inversiones. Para niveles bajos de renta, la mejor inversión que una persona podía hacer en sí misma para mejorar su productividad es en salud y alimentación. Cuando estas necesidades básicas quedan cubiertas satisfactoriamente, como consecuencia de incrementos de la renta por habitante, la educación se convierte en la inversión más importante. Por lo tanto, capital humano y educación son conceptos que van muy ligados aunque no totalmente coincidentes.

Como expresa Willis (1986), con base en el conocimiento del proceso de producción de capital humano, la teoría parte del supuesto de que esta función es cóncava con respecto a la escolarización. Es decir, una unidad adicional de escolarización incrementa el stock de capital humano del individuo, con reflejo en los salarios, pero a medida que mayor es la escolarización que el individuo ha adquirido en el pasado, menor es el beneficio relativo de la unidad extra de escolarización.

De igual forma, la teoría supone rendimientos decrecientes respecto a la habilidad innata, ya que a mayor habilidad, mayor reflejo en los salarios, pero a una tasa decreciente. Aún más, la teoría supone que debe haber un efecto cruzado entre escolarización y habilidad, de manera que un efecto cruzado positivo implica que los resultados de la escolarización se incrementan con la habilidad.

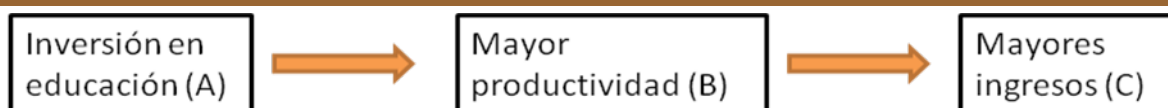
La relación existente entre las inversiones en educación y la productividad, se muestra en el esquema 1. El paso de (A) a (B), ha sido ampliamente estudiado en la literatura derivada de la Teoría del Capital Humano y ha sido objeto de debate en el que, si bien de una parte se argumenta la mayor destreza para desempeñar determinadas funciones, mejorar tareas y adecuarse a cambios tecnológicos, de otra parte son pocos los estudios que aportan evidencia empírica de la relación positiva entre educación y productividad, quizás como resultado de las dificultades para medir esta última.

La segunda relación, el paso de (B) a (c), ha sido cuestionada tanto a nivel teórico como empírico desde la primera aportación de Blaug (1976). En este sentido, la teoría sugiere que las empresas utilizan el capital humano de igual forma que el capital físico, es decir, hasta que el valor del producto marginal asociado con ese factor productivo se iguale al coste marginal de adquirirlo, es decir, se iguale al salario.

La Teoría del Capital Humano explica esta inadecuación, bien como desajuste de carácter temporal, bien como un fenómeno de sustituibilidad entre componentes del capital humano. Respecto al desajuste de carácter temporal, se entiende que al producirse cambios en la oferta y la demanda, los agentes económicos pueden cambiar sus comportamientos, ajustando las empresas sus requerimientos educativos y los individuos sus inversiones en educación. Cuanto mayor sea la descoordinación entre empresa y trabajador, mayor será el periodo de inadecuación, pero el mercado acabará haciéndolo desaparecer.

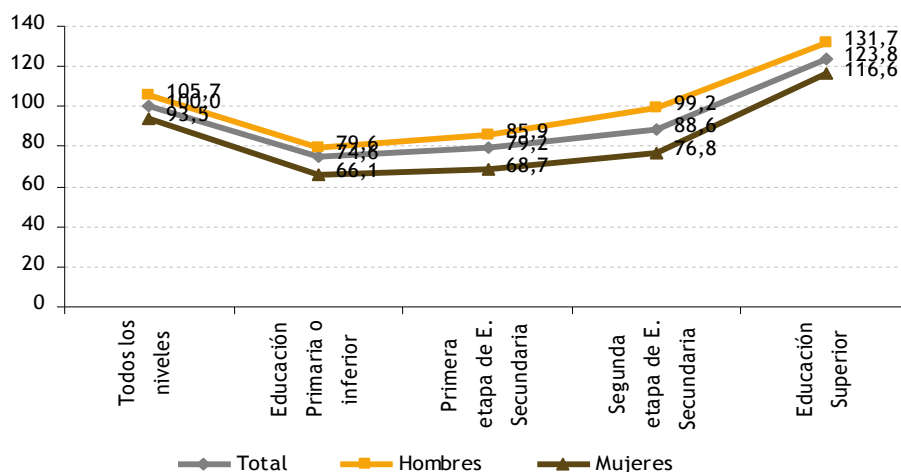
En un contexto de ausencia de costes de información y con una tecnología dada, las empresas pueden reajustar sus dotaciones de inputs a los cambios relativos de precios, de tal manera que un incremento en la oferta de trabajadores con mayor nivel educativo convierte en relativamente más barato el uso más intensivo de este factor abundante. De otra parte, los trabajadores, que perciben los cambios en las tasas de rendimiento de la educación, ajustarán sus planes de inversión educativa y expectativas de ingresos.

ESQUEMA 1. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN E INGRESOS



Fuente: Los titulados universitarios y el mercado de trabajo. Gil, J.A., 1999.

GRÁFICO 2.202. ÍNDICES DE SALARIOS BRUTOS POR HORA DE LOS ASALARIADOS ESPAÑOLES POR NIVEL DE FORMACIÓN. 2012



Fuente: Las cifras de la educación en España. Curso 2011-2012. Estadísticas e indicadores. Edición 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

Si existe competencia perfecta en el mercado de trabajo, los salarios pagados a los trabajadores reflejan el valor monetario de su productividad marginal, independientemente de que se suponga o no que existen gastos de entrenamiento en el puesto de trabajo. Lo que ocurre entonces es que la educación aumenta la productividad de los trabajadores y este aumento en la productividad implica para los empleadores la posibilidad de pagar salarios más elevados, conservando el margen de beneficios previo al cambio de productividad. Así, las brechas salariales entre trabajadores con niveles de educación dispares sólo expresan primas por productividad dispares.

Del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España podemos extraer datos sobre el salario bruto de los asalariados por nivel de formación. El gráfico 2.202 muestra los índices de salarios brutos por hora de los asalariados en España por nivel de formación en el año 2012. Las diferencias salariales por género son obvias. Los hombres perciben mayor salario bruto por hora trabajada que las mujeres independientemente del nivel de formación que posean. Además, el salario bruto por hora se incrementa a medida que el individuo adquiere mayor nivel formativo independientemente del género. Únicamente el nivel de formación de educación superior otorga a los individuos, hombres y mujeres, un salario bruto superior al salario bruto medio por hora de todos los niveles formativos agregados. Con esto, podemos concluir que, las diferencias salariales entre mujeres y hombres se mantienen todavía en 2012 en España y que, niveles superiores de educación permiten a los individuos obtener mayores ingresos por hora.

En la sociedad actual la consecución de la igualdad de condiciones entre los sexos, entre las que se incluyen los ingresos laborales, es un objetivo prioritario.

Por otra parte, debemos considerar la dificultad existente a la hora de determinar el grado concreto en el que el capital humano ha contribuido a los resultados de la organización (Sastre Castillo y Aguilar Pastor, 2003).

Igualmente, resulta complejo determinar la parte de capital humano que se apropia la empresa y la parte que se queda el individuo. Además, la empresa debe considerar que si el empleado posee un mayor nivel de cualificación, habitualmente deberá recibir un incremento salarial o tendrá la posibilidad de cambiar de empresa.

En general, si la formación recibida es una formación genérica, el empleado tendrá más posibilidades de hacer valer la formación recibida en otras organizaciones y exigir un incremento salarial o abandonar la empresa. Por el contrario, si la formación impartida es específica y solo puede emplearse en un puesto de trabajo muy concreto, o si incluso solo tiene sentido dentro de la propia organización, la empresa se podrá apropiar de la generación de capital humano y no se verá obligado a renegociar el salario del trabajador.

Los recursos más valiosos de una organización son el resultado de habilidades y conocimientos que los empleados obtienen a lo largo de su vida laboral en la empresa, imposibles de lograr sin haber recibido la adecuada formación tanto a nivel teórico como práctico. En este sentido, el trabajo de Danvila del

Valle, I. (2004) demuestra el efecto positivo que produce la formación sobre los resultados empresariales y la influencia de la estrategia desarrollada por las organizaciones en dicha relación. El cambio continuo existente en el mundo empresarial, y de modo más acusado en las empresas de servicios, obliga en muchos casos a saber responder con estrategias adecuadas a las necesidades de los clientes.

El modelo productivo de Canarias basado en los servicios debe tener en cuenta este resultado ya que la formación del personal en el caso de las empresas de servicios, es una pieza esencial a la hora de implantar estrategias, dado que en muchas situaciones, estas personas son la empresa para los clientes.

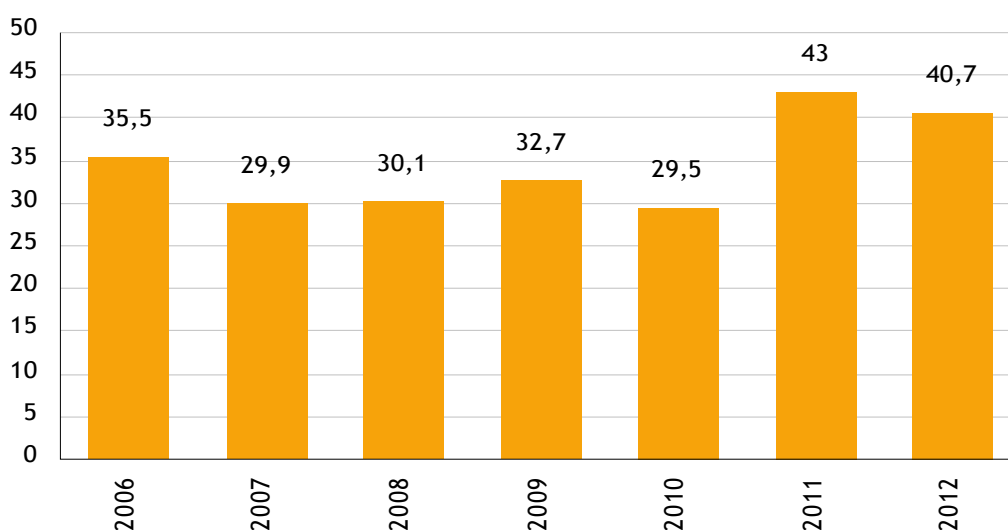
2.7.4. Capital humano, formación e inmigración

De acuerdo a la estadística sobre Migraciones del INE, en el año 2012, del total de migrantes mayor de 16 años, un 40,7% posee estudios superiores, 2,3 puntos menos que en el año 2011 (43%). En los últimos años, el porcentaje de migrantes que tenía estudios superiores se movía en torno al valor medio del 30%. Sin embargo en 2011, ese porcentaje se eleva y en el 2012 podemos indicar que el 40,7% de la población que decide migrar tiene formación superior (gráfico 2.203). Los datos son extraídos de la Encuesta de Población Activa y analizan únicamente la vinculación del ciudadano y el mundo laboral. La encuesta no recoge otros motivos de migración por lo que, particularizando en el destino “Canarias” muchos de los migrantes son personas mayores con estudios superiores que deciden pasar su jubilación en nuestras Islas. Otro colectivo de migrantes es aquel que sale de su país buscando mayores niveles de vida y, aún teniendo estudios superiores, acepta en Canarias ocupaciones de menor nivel formativo sólo por la calidad de vida que encuentra en Canarias.

La población migrante del 2012 de Canarias (53,2%) y de las regiones de Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla (45,7%) se caracterizan por poseer estudios de formación superiores en mayor proporción que el emigrante medio que llega a España (40,7%) (véase tabla 2.58). Por su parte, el porcentaje de población inmigrante con mayores niveles de formación, por destinos, prefiere la zona de Canarias (52,1%) y Madrid (52,8%) (tabla 2.59).

En el Informe Anual del CES del pasado año 2013 quedó patente la relación positiva entre productividad aparente del factor trabajo y población ocupada con estudios superiores. Resulta difícil determinar si esta población que viene a Canarias ocupa posteriormente oficios acorde a su nivel de formación. Probablemente no sea así, al menos con quienes procedan de países con niveles de vida bajos respecto al canario y, para mejorar sus condiciones de vida, acepte empleos de cualificación inferior a su profesión; es el llamado subempleo.

GRÁFICO 2.203. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES. 2006-2012



Fuente: Migraciones. Metodología EPA 2005. INE.

TABLA 2.58. PORCENTAJE DE POBACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR ZONAS DE PROCEDENCIA. 2006-2011

| | Educación superior (incluye doctorado) | | | | | | |
|------------|--|------|------|------|------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESPAÑA | 33,5 | 29,9 | 30,1 | 32,7 | 29,5 | 43 | 40,7 |
| Noroeste | 34,5 | 34,8 | 34,7 | 28,1 | 34,7 | 34,6 | 37,3 |
| Nordeste | 38,2 | 25,6 | 32,6 | 34,9 | 33,4 | 35,8 | 29,7 |
| Madrid | 38 | 35,2 | 40,9 | 47,6 | 58 | 67,8 | 45 |
| Centro | 37,2 | 30,1 | 27,9 | 34,6 | 39 | 27,8 | 31 |
| Este | 27,3 | 30,4 | 29,2 | 32,7 | 15,2 | 43 | 33,5 |
| Sur | 38,8 | 25,1 | 34,4 | 30,3 | 34,1 | 43 | 45,7 |
| CANARIAS | 37,4 | 16,6 | 36,7 | 19,6 | 25,2 | 58,9 | 53,2 |
| Extranjero | 33,4 | 29,8 | 24,5 | 31,1 | 23,4 | 38,8 | 54 |

1.- Noroeste: Galicia, Asturias, Cantabria; Nordeste: País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón; Madrid: Madrid; Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura; Este: Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares; Sur: Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla; Canarias: Canarias; Extranjero: Extranjero.

Fuente: Encuesta sobre Migraciones. INE.

TABLA 2.59. MIGRANTES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y ZONA DE DESTINO. (datos en %). 2006-2012

| | Educación superior (incluye doctorado) | | | | | | |
|----------|--|------|------|------|------|------|------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| ESPAÑA | 33,5 | 29,9 | 30,1 | 32,7 | 29,5 | 43 | 40,7 |
| Noroeste | 37,8 | 31,5 | 21,7 | 19,8 | 30,2 | 27,5 | 33 |
| Nordeste | 40,5 | 28 | 30,4 | 42,4 | 33,4 | 42,6 | 33,5 |
| Madrid | 34,4 | 27,5 | 38,7 | 37,5 | 51 | 60,1 | 52,8 |
| Centro | 37 | 34,7 | 29,7 | 36,6 | 33,5 | 43,3 | 46,8 |
| Este | 29,2 | 28,5 | 27,1 | 31,8 | 19,7 | 38,9 | 36,1 |
| Sur | 31,1 | 28,5 | 31,1 | 30,4 | 28,2 | 38,3 | 38,8 |
| CANARIAS | 41,5 | 37,8 | 30,3 | 40,8 | 28,8 | 57,9 | 52,1 |

4. Noroeste: Galicia, Asturias, Cantabria; Nordeste: País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón; Madrid: Madrid; Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura; Este: Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares; Sur: Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla; Canarias: Canarias.

Fuente: Migraciones. Instituto Nacional de Estadística.

2.8. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo Económico y Social, tanto en sus Informes Anuales como, cuando a tenido ocasión, al pronunciarse por medio de sus dictámenes, ha venido insistiendo en la importancia del papel jugado por las instituciones en el desarrollo económico y social de las regiones y, en consecuencia, en la mejora de su posición competitiva. Relevancia que no siempre ha recibido ni la reflexión ni el tratamiento adecuado. Por ello tratamos de consolidar esta línea de trabajo, la del estudio de nuestro particular marco institucional como aspecto central que nos ayude a comprender el resto de claves que guían el desempeño económico y social del archipiélago.

Las instituciones en el sentido descrito, y pese a otras visiones al respecto⁶⁰, no son tan sólo instancias, organismos o espacios desde donde se desempeñan funciones de interés público. Las ciencias sociales han incorporado a su análisis otras consideraciones que nos permiten una visión más poliédrica y una definición más amplia de este término. Desde esta perspectiva, las instituciones son, y así se ha venido sosteniendo desde el Consejo, cualquier estructura o mecanismo de orden y cooperación social que gobierna las relaciones de un grupo de individuos dentro de cualquier comunidad humana. O dicho de una forma más llana, las reglas del juego de una sociedad (Douglass C. North, 1993).

En parte, la durabilidad de las instituciones es producto del hecho de que pueden crear expectativas estables sobre el comportamiento de los demás. Por lo general, las instituciones hacen posible el pensamiento ordenado, las expectativas y la acción al imponer a las actividades humanas una forma y una consistencia. Las instituciones dependen de los pensamientos y las actividades de los individuos pero no pueden ser reducidas a ellos (Hodgson, 2011).

La importancia de acoger esta idea de las instituciones en el análisis económico, y admitir su proyección social, es creciente (Vázquez-Barquero, 2009; PNUD 2008,; Knight 1992; Cabrero 2005, Ha-Joon Chang, 2006), y se ha mostrado como un elemento vital para comprender las decisiones últimas de los individuos y determinar cuáles son las variables fundamentales que facilitan progreso económico y cohesión social. Desde esta perspectiva, el marco institucional comprende los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes y su intensidad, de los principios que configuran el marco jurídico, del grado de cumplimiento de sus normas, de la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado y de los niveles de responsabilidad compartida por entre estos espacios.

Una revisión detallada de la historia económica de Canarias pone de manifiesto que el marco institucional ha sido un elemento explicativo fundamental en la evolución del modelo de desarrollo económico en las Islas desde el siglo XV. Este proceso de análisis además nos indica que las instituciones que se han configurado en el territorio canario han tenido mucho que ver con la influencia que sobre el ámbito insular han tenido, primero, la España peninsular y, luego, la Unión Europea.

A pesar de las grandes similitudes, no se puede obviar el hecho de que Canarias cuenta con ciertos elementos institucionales diferenciados respecto al resto del territorio español, en respuesta a sus especiales condiciones geográficas. Así junto con el establecimiento de normas singulares en aspectos tan relevantes como la fiscalidad o las normas aduaneras, también han surgido relaciones socioeconómicas e instituciones singulares derivadas de ciertas características particulares del archipiélago.

Entre los distintos elementos que forman el marco institucional canario, el CES destaca en este apartado el encaje de Canarias en la política regional europea, la condición de Canarias de región ultraperiférica, y el régimen económico y fiscal de Canarias. Tres aspectos que configurarían este particular marco institucional de la Comunidad Autónoma en la Unión Europea.

La actual crisis económica y financiera internacional ha motivado un replanteamiento de las políticas europeas de crecimiento económico y generación de empleo, con objeto de ayudar a Europa a “salir fortalecida de la crisis y convertirla en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social”. Esta coyuntura plantea para Canarias la necesidad de revisar su régimen especial y con ello afrontar la superación de serias limitaciones estructurales e ineficiencias arrastradas y que es necesario dejar atrás para facilitar la mejora de la posición de las islas en los escenarios globales. Canarias, territorio y región de la Unión Europea y del Estado español, aspira para ello a que se activen cambios institucionales relevantes

⁶⁰ El uso del término institución se ha generalizado en las ciencias sociales en los últimos años, reflejando el crecimiento de la economía institucional y el uso del concepto de institución en otras disciplinas, incluyendo la Filosofía, la Sociología, la Política y la Geografía.

desde estas instancias, sin que deba perderse de vista el potencial de su régimen institucional diferencial. A este respecto, el Parlamento de Canarias ha publicado en febrero de 2012 en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias número 41 una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, cuestión que será tratada en el epígrafe 2.8.1 de este capítulo.

Por otra parte, la Unión Europea está culminando el diseño del marco institucional que guiará la acción de las instituciones de la Unión Europea para los próximos años que incluye políticas con gran impacto en relación a Canarias, como es el caso de la política de cohesión regional y los criterios para su aplicación a las regiones ultraperiféricas, y que ya anticipa cambios relevantes respecto al actual periodo de programación. Para entender el alcance de estas modificaciones es preciso analizar el pasado y el presente. Saber hasta qué punto ha tenido éxito la política regional para poder actuar de forma adecuada y bien orientada. Cuestiones a las que no renuncia el Consejo y para lo que se aborda mas adelante, en el apartado 2.8.2, un análisis a modo de balance para las islas del marco presupuestario europeo 2007-2013 al tiempo que se presentan las líneas del nuevo marco 2014-2020.

Como se ha señalado, la condición de región ultraperiférica⁶¹ supone para un territorio como Canarias una situación de excepcionalidad dentro del entramado jurídico comunitario, que determina de un lado el “cómo” se aplican las políticas europeas a estos territorios y de otro la “intensidad” de las mismas. En este sentido, es importante señalar que en el seno de la Unión Europea se está trabajando en la renovación de la estrategia europea para las RUP tomando como punto de partida la comunicación de 2008 «Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa», de la Comisión.

Una nueva comunicación en el año 2012 de la de la Comisión Europea, bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone un hito mas en la revisión de esta estrategia, para el periodo 2014-2020, no solo en cuanto a la utilización de los Fondos Estructurales, sino también en lo referente a que las regiones ultraperiféricas se beneficien de las políticas de la UE de manera más general. Las medidas que deben tomarse en las regiones de forma individual para lograr los objetivos de crecimiento de Europa 2020 abordando problemas como el desempleo juvenil e impulsando la competitividad local y otras cuestiones sobre dichas estrategias se analizarán en el epígrafe 2.8.3.

Nos encontramos, así, con la coincidencia de tres hechos diferenciados. El primero es el balance del marco presupuestario europeo del periodo 2007-2013 y la adopción del nuevo periodo de programación 2014-2020. El segundo, es la renovación de la defensa del mantenimiento del tratamiento diferenciado de Canarias en tanto que es región ultraperiférica de la UE, en el marco de las futuras reformas europeas para el periodo 2014-2020 a través de la estrategia europea hacia las RUP. El último, pero no menos importante, es el proceso de renovación-adaptación del Régimen Económico y Fiscal cuya aplicación a partir de enero de 2015 se atiende con detalle en el punto 2.8.4.

2.8.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

La Unión Europea debe afrontar en este nuevo periodo de programación 2014-2020 el difícil reto de salir de la crisis y volver a encarrilar sus economías por la senda del crecimiento sostenible. Esta estrategia de salida supone el restablecimiento de unas finanzas públicas saneadas, reformas estructurales que mejoren el crecimiento, e inversiones específicas para el crecimiento y el empleo. En este sentido, Canarias, y el resto de Comunidades Autónomas elaboraron un Acuerdo de Asociación para adoptar medidas que aseguren la coherencia con la Estrategia de la Unión de Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador, así como con los objetivos específicos de los Fondos, siguiendo con los objetivos definidos en el Tratado, incluida la Cohesión Económica, Social y Territorial.

El objetivo primordial marcado por el Gobierno de Canarias es defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la Comunicación del Gobierno sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

En dicha resolución, el Parlamento de Canarias valora positivamente los objetivos marcados por el Gobierno de Canarias de cara a defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

Esta estrategia aprobada por el Parlamento consta de tres ejes. Un primer eje, consistente en

⁶¹ Las regiones ultraperiféricas (RUP) - Guadalupe, Guayana francesa, Martinica, Reunión, San Martín, Azores, Madeira y Canarias - comparten características específicas contempladas en el artículo 349 del TFUE. Desde el 1 de enero de 2014, la isla de Mayotte se ha convertido en región ultraperiféricas de la UE.

mantener las compensaciones a las desventajas permanentes de la ultraperifericidad con vistas a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Respecto a este eje, el Parlamento hace suyos, entre otros, los objetivos de la renovación de los incentivos del REF y la prórroga de las ayudas al transporte de mercancías, la preservación de la actividad del sector primario y apoyo al sector industrial.

En un segundo eje, dedicado al desarrollo de la inserción regional de Canarias, el Parlamento insiste en la necesidad, entre otros aspectos de reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos. Y respecto al tercer eje, enfocado a la consecución de unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, el Parlamento subraya la necesidad de mantener los fondos estructurales asignados a Canarias y mejorar el actual marco de Ayudas de Estado (ver cuadro 2.1).

En esta resolución, el Parlamento de Canarias no solamente insta al Gobierno de Canarias a defender en el seno de la UE esta estrategia, sino también a que a su vez, el Gobierno de Canarias solicite al Gobierno de España la fijación de una posición conjunta con los Gobiernos de Francia y Portugal en la defensa de las singularidades de las RUP en la negociación del nuevo marco presupuestario comunitario 2014-2020, que contemple los ejes básicos de esta estrategia. A este respecto, y en relación con la actual situación social que sufren las regiones ultraperiféricas como consecuencia de la crisis, se solicita la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el Fondo Social Europeo -a semejanza de la que ya existe en el FEDER- destinada exclusivamente a estas regiones, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo.

CUADRO 2.1. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-202) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS

EJE 1. MANTENER LAS COMPENSACIONES A LAS DESVENTAJAS PERMANENTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD CON VISTAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO

- 1.1) Consolidar las medidas generales de dinamización de la economía canaria.
 - Renovación de los incentivos fiscales y económicos del REF.
 - Prórroga de las ayudas al transporte de mercancías.
- 1.2) Preservación de los sectores tradicionales: la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 1.3) Estrategia integrada de apoyo al sector industrial.
- 1.4) Apoyar la I+D+i en sectores estratégicos en los que Canarias tiene un potencial de interés europeo.
- 1.5) Especificidades en materia energética.

EJE 2. DESARROLLAR PLENAMENTE EL OBJETIVO DE INSERCIÓN REGIONAL Y LA ESTRATEGIA DE GRAN VECINDAD ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES TERCEROS VECINOS

- 2.1) Reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.2) Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.3) Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- 2.4) Favorecer la internacionalización de pymes canarias hacia los países terceros vecinos.
- 2.5) Mayor participación en la acción exterior europea hacia África occidental.

EJE 3. CONTAR CON UNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y REGLAMENTARIOS ADAPTADOS

- 3.1) Mantener los fondos estructurales asignados a Canarias.
- 3.2) Ayudas de Estado.

Fuente: Parlamento de Canarias (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

El Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea traduce en términos financieros las prioridades políticas de la Unión, proporcionando el marco general que debe ser respetado en los futuros presupuestos anuales.

2.8.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013

En la tabla 2.60 se resumen las fichas presupuestarias para Canarias dentro de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, de acuerdo con lo establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para dicho periodo.

Estas dotaciones para el periodo 2007-2013, integran tanto las dotaciones presupuestarias asignadas directamente a Canarias a través de su programa operativo (PO) regional, como aquellas otras partidas a las que potencialmente tiene acceso compartido con el resto de regiones clasificadas como regiones afectadas por el efecto crecimiento (phase-in), dentro de programas operativos más generales. De esta forma se puede establecer una referencia respecto a las cifras máximas a las que potencialmente podría tener acceso Canarias dentro del conjunto de instrumentos financieros comunitarios.

De acuerdo con la información expuesta, Canarias percibió en el periodo 2007-2013, 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibió a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5% del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3% del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

TABLA 2.60. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (euros). 2007-2013

| | | | 2007-2013 |
|-----------|--|-------------------------------------|----------------|
| FEDER | P.O. Canarias | TOTAL | 1.019.297.760 |
| | | Canarias | 417.182.272 |
| | | Canarias (54 bis) | 112.422.816 |
| | | RUP Canarias | 489.692.672 |
| | P.O. Multiregional (Regiones Phase-in) | P.O. I+D+i | 337.268.472 |
| | | P.O. Economía del conocimiento | 227.054.517 |
| | | P.O. Asistencia Técnica | 8.284.667 |
| FSE | P.O. Canarias | TOTAL | 117.291.876 |
| | | P.O. Adaptabilidad y Empleo | 691.291.998 |
| | P.O. Multiregional (Regiones Phase-in) | P.O. Lucha contra la discriminación | 80.867.748 |
| | | P.O. Asistencia Técnica | 5.535.298 |
| FEDER+FSE | P.O. Canarias | Total | 1.136.589.636 |
| | P.O. Multiregionales | Total | 1.350.302.700 |
| | TOTAL | Total | 2.486.892.336 |
| ESPAÑA | Regiones Phase-in | FEDER | 5.668.011.330 |
| | | FSE | 1.218.638.800 |
| | | TOTAL | 6.886.650.130 |
| | Total Regiones | Fondo de Cohesión | 3.543.213.008 |
| | | FEDER | 17.389.180.821 |
| | | FSE | 5.247.806.135 |
| | TOTAL | 26.180.199.964 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, puede beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. Por esta vía, Canarias puede tener acceso, al menos en parte, a una financiación global que asciende a 1.350 millones de euros adicionales.

Aunque el FEDER y el FSE son los instrumentos más conocidos y relevantes a la hora de definir la actuación de las autoridades europeas en la economía del Archipiélago, existen otras herramientas que si bien son menos conocidas, desempeñan una labor importante en ámbitos cualitativos específicos.

En primer lugar, hemos de destacar el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 cuyo principal objetivo consiste en ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, reduciendo los obstáculos que limitan sus posibilidades de intercambio geográficos próximo (África occidental). El conjunto de estas medidas se traducen en un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad. Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la tabla 2.60 por ejes de actuación. Como podemos apreciar, el montante total asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

Para completar la información anterior, hay que incluir las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y para el Fondo Europeo de Pesca (FEP). El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la tabla 2.62. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3% del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3% del total de fondos).

En lo que se refiere al FEP, aunque no se dispone de información tan detallada por ejes de actuación, lo que sí se puede comentar es que también cuenta con cinco ejes prioritarios que son los siguientes: 1) Medidas a favor de la adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca en aguas interiores, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas colectivas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia⁶², entre las que se encuentra Canarias, se tiene previsto una asignación presupuestaria por un monto total de 180 millones de euros, de los que irán a parar al archipiélago un 13,11%; es decir, 23,6 millones de euros.

TABLA 2.61. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC (euros). 2007-2013

| Eje prioritario | Financiación comunitaria | Financiación pública nacional | Financiación privada nacional | Financiación total | Participación sobre el total (%) |
|--|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| Eje 1: Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información | 18.129.343 | 2.879.364 | 319.930 | 21.328.637 | 32,73 |
| Eje 2: Fortalecimiento de la gestión medioambiental y la prevención de riesgos | 9.941.110 | 1.578.881 | 175.432 | 11.695.423 | 17,95 |
| Eje 3: Cooperación con terceros países y articulación de la Gran Vecindad | 24.000.000 | 3.811.764 | 423.530 | 28.235.294 | 43,32 |
| Eje 4: Asistencia técnica | 3.323.646 | 586.525 | 0 | 3.910.171 | 6,00 |
| TOTAL | 55.394.099 | 8.856.534 | 918.892 | 65.169.525 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013, Comisión Europea.

⁶² La elegibilidad geográfica contemplada en el Programa Operativo para el Sector Pesquero español indica que las Regiones de Objetivo de no Convergencia son: Aragón, Canarias, Cantabria, Cataluña, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra y País Vasco.

TABLA 2.62. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (euros)

| Eje prioritario | Financiación comunitaria | Financiación nacional | Financiación regional | Financiación total | Participación sobre el total |
|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|------------------------------|
| Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola | 72.907.245 | 54.639.436 | 81.776.446 | 209.323.127 | 63,30 |
| Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural | 46.434.340 | 7.739.057 | 7.739.057 | 61.912.453 | 18,72 |
| Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural | 16.746.588 | 10.234.026 | 10.234.026 | 37.214.640 | 11,25 |
| Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER | 15.498.117 | 1.367.481 | 1.367.481 | 18.233.079 | 5,51 |
| Eje 5: Asistencia técnica | 1.694.879 | 300.000 | 1.993.072 | 3.987.951 | 1,21 |
| TOTAL | 153.281.169 | 74.280.000 | 103.110.081 | 330.671.250 | 100,00 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

TABLA 2.63. INFORMACIÓN FINANCIERA ACUMULADA DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (a 31-12-2012). 2007-2013

| TOTAL 2007-2012 | | | | | |
|--|---|--------------------------------------|---------------|--|---|
| | Gastos abonados por los beneficiarios incluidos en las reclamaciones de pago enviadas a la autoridad de gestión | Contribución pública correspondiente | Gasto privado | Gastos abonados por el organismo responsable de realizar los pagos a los beneficiarios | Total de los pagos recibidos de la Comisión |
| EJES | | | | | |
| 1. Desarrollo de la Economía del Conocimiento (I+D+i, Sociedad de la Información y TIC) | 44.351.288,45 | 44.351.288,45 | 0,00 | 37.679.309,70 | 49.909.708,16 |
| GASTO FEDER | | | | | |
| 2. Desarrollo e innovación empresarial | 49.207.150,47 | 49.207.150,47 | 0,00 | 26.201.612,54 | 47.046.588,41 |
| 3. Medioambiente, Entorno natural, Recursos Hídricos y prevención de riesgos | 17.998.274,60 | 17.998.274,60 | 0,00 | 11.529.675,73 | 27.309.895,79 |
| 4. Transporte y energía | 37.097.248,07 | 37.097.248,07 | 0,00 | 25.300.911,26 | 45.979.772,70 |
| 5. Desarrollo sostenible local y urbano | 22.282.501,28 | 22.282.501,28 | 0,00 | 17.382.867,06 | 14.378.015,88 |
| 6. Infraestructuras sociales | 75.465.431,35 | 75.465.431,35 | 0,00 | 63.037.498,05 | 48.000.125,41 |
| 7. Asistencia Técnica y refuerzo Capacidad Institucional | 2.493.072,33 | 2.493.072,33 | 0,00 | 1.507.075,36 | 2.492.183,87 |
| 8. Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (Gastos de inversión) | 266.265.974,96 | 266.265.974,96 | 0,00 | 114.342.629,44 | 108.698.657,53 |
| 9. Reducción de costes adicionales que dificultan el desarrollo de regiones ultraperiféricas (Gastos funcionamiento) | 390.600.047,93 | 390.600.047,93 | 0,00 | 143.636.572,93 | 108.698.657,53 |
| Total | 905.760.989,44 | 905.760.989,44 | 0,00 | 440.618.152,07 | 452.513.605,2 |
| Total Objetivo | 905.760.989,44 | 905.760.989,44 | 0,00 | 440.618.152,07 | 452.513.605,2 |
| Total General | 905.760.989,44 | 905.760.989,44 | 0,00 | 440.618.152,07 | 452.513.605,2 |

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FEDER Canarias 2007-2013. Junio de 2013.

Este es el esquema que se configura hasta el año 2013. Ahora bien, si es cierto que las dotaciones financieras no dejan de ser relevantes, lo que realmente importa es el impacto que tendrán las mismas en las perspectivas de crecimiento y convergencia de las regiones beneficiarias respecto al resto del territorio comunitario. Aunque previamente habrá que chequear hasta qué punto las cantidades programadas se están ejecutando según lo previsto. Esta cuestión es especialmente relevante bajo el escenario actual de graves dificultades financieras tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas.

Los informes de ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias, nos permiten aproximarnos al grado con el que se están implementando las medidas contenidas en ambos programas.

Según consta en el Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del Programa Operativo FEDER de Canarias, aprobado por el Comité de Seguimiento en junio de 2013, los gastos certificados desde el 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 905.760.989,44 euros⁶³ (tabla 2.63), que supone un grado de ejecución del 56,52% sobre la totalidad del período de programación, pues el presupuesto programado es de 1.602.450.158 euros.

Este grado de ejecución varía en función del eje de referencia tal como se aprecia en la tabla 2.64. Así los ejes 9 "Reducción de costes adicionales RUP-gasto de funcionamiento", 6 "Infraestructuras sociales" y 5 "Desarrollo sostenible local y urbano", presentan niveles de ejecución superiores a esta media. Es preocupante saber que los ejes con menor porcentaje de ejecución son el eje 3 "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos" (24,9%) y el eje 4 "Transporte y energía" (30,4%).

Respecto al Programa Operativo FSE de Canarias, el último Informe de Ejecución aprobado por el Comité de Seguimiento (18 de junio de 2013) también corresponde a la anualidad 2012 y el nivel de ejecución se muestra en la tabla 2.65.

TABLA 2.64. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (a 31-12-2012). 2007-2013

| | (a) | (b) | (a/b) |
|---|-----------------------|-------------------------|--------------|
| | EJECUTADO (euros) | PROGRAMADO (euros) | % |
| Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento" | 44.351.288,45 | 132.240.356,38 | 33,5 |
| Eje 2 " Desarrollo e innovación empresarial" | 49.207.150,47 | 124.699.587,79 | 39,5 |
| Eje 3 "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos" | 17.998.274,60 | 72.376.817,86 | 24,9 |
| Eje 4 "Transporte y energía" | 37.097.248,07 | 121.864.562,97 | 30,4 |
| Eje 5 "Desarrollo sostenible local y urbano" | 22.282.501,28 | 38.100.108,91 | 58,5 |
| Eje 6 "Infraestructuras sociales" | 75.465.431,35 | 127.207.943,64 | 59,3 |
| Eje 7 "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional" | 2.493.072,33 | 6.604.477,38 | 37,7 |
| Eje 8 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de inversión" | 266.265.974,96 | 489.650.058,09 | 54,4 |
| Eje 9 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de funcionamiento" | 390.600.047,93 | 489.706.244,98 | 79,8 |
| TOTAL | 905.760.989,44 | 1.602.450.158,00 | 56,52 |

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FEDER Canarias 2007-2013.

⁶³ La diferencia existente entre el importe total recibido de la Comisión Europea y los pagos realizados por el organismo responsable a los beneficiarios se debe a que algún organismo ha alcanzado el límite del 95% del gasto en algún tema prioritario y a que los ingresos de la Comisión recibidos en diciembre de 2012 se han empezado a transferir en enero de 2013.

**TABLA 2.65. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS 2007-2013
(a 31-12-2012)**

| | (a) | (b) | (a/b) |
|--|----------------------|-----------------------|-------------|
| | EJECUTADO (euros) | PROGRAMADO (euros) | (%) |
| Eje 1 "Espíritu empresarial y adaptabilidad" | 1.050.756,17 | 16.903.830,00 | 6,2 |
| Eje 2 "Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres" | 15.116.882,11 | 42.432.061,00 | 35,6 |
| Eje 3 "Aumento y mejora del capital humano" | 66.748.517,54 | 75.894.742,00 | 87,9 |
| Eje 4 "Promover la cooperación transnacional e interregional" | 0,00 | 0,00 | |
| Eje 5 "Asistencia Técnica" | 973.871,81 | 2.759.810,00 | 35,3 |
| TOTAL | 83.890.027,63 | 137.990.443,00 | 60,8 |

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013.

TABLA 2.66. EJECUCIÓN REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS 2007-2013

| EJE PRIORITARIO | ACUMULADO A 31-12-2012 COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG | | PREVISIÓN 2007-2013 |
|---|--|---------------|-----------------------|
| | GASTO TOTAL | PREVISTO (%) | GASTO TOTAL |
| EJE 1 "Espíritu empresarial y adaptabilidad " | 7.060.117,17 | 41,77% | 16.903.830,00 |
| EJE 2 "Empleabilidad, inclusión social e igualdad" | 32.761.497,11 | 77,21% | 42.432.061,00 |
| EJE 3 "Aumento y mejora del capital humano" | 83.587.911,54 | 110,14% | 75.894.742,00 |
| EJE 4 "Promover la cooperación transnacional e interregional" | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| EJE 5 "Asistencia técnica" | 973.871,81 | 35,29% | 2.759.810,00 |
| TOTAL | 124.383.397,63 | 90,14% | 137.990.443,00 |

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del PO FSE Canarias 2007-2013.

El importe total certificado al 31 de diciembre de 2012 asciende a 83.890.027,63 euros lo que supone un grado de ejecución con respecto a la totalidad del programa del 60,79%.

El importe total certificado en el 2012 asciende a 14.563.827 euros, de los que 6.293.180,48 euros, se corresponde con pagos del 2012 según se indica en el cuadro 2.1, y el resto se corresponde con pagos realizados en años anteriores.

Algunas de las actuaciones puestas en marcha, a la hora de elaborar el informe Ejecución que aquí reproducimos, están todavía en fase de convocatoria, o no están justificadas por parte del beneficiario por lo que no se dispone de información financiera detallada, o bien están en proceso de verificación y comprobación.

En cuanto a cada uno de los ejes cabe señalar lo siguiente:

Eje 1. El importe total certificado asciende a 1.050.756,17 euros lo que representa el 6,22% del importe previsto del total programado. Este importe ha sido certificado en su totalidad en el 2012, correspondiéndose con pagos de años anteriores.

Eje 2. El importe total certificado asciende a 15.116.882,11 euros lo que representa el 35,63% del importe previsto del total programado. En el año 2012 se han certificado un total de 2.229.428 euros, de los que 91.567 euros se corresponden con pagos del año 2012, y el resto con pagos de años anteriores.

Eje 3. El importe total certificado asciende a 66.748.517,54 euros, lo que representa el 87,95% del

importe previsto del total programado. En el año 2012 se han certificado un total de 10.936.903,38 euros, de los que 6.183.382,15 euros se corresponden con pagos del año 2012, y el resto con pagos de años anteriores.

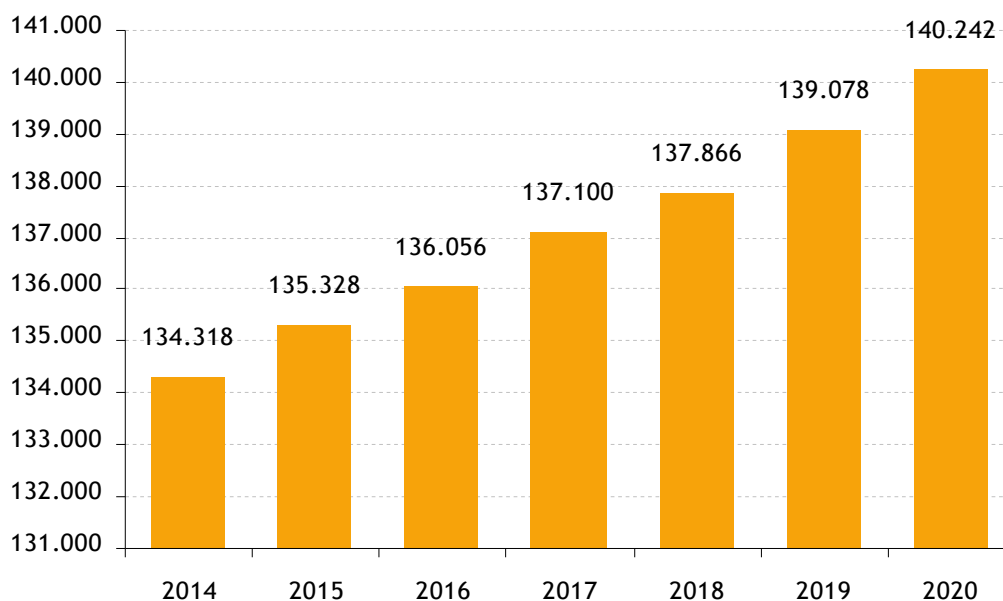
Eje 5. El importe total certificado asciende a 973.871,81 euros, lo que representa el 35,29 % del importe previsto del total programado. En el año 2012 se han certificado un total de 346.738,75 euros, de los que 18.230,71 euros se corresponden con pagos del año 2012, y el resto con pagos de años anteriores.

Si tenemos en cuenta los importes certificados, los pagos efectivamente realizados y pendientes de certificar, así como los compromisos pendientes de pagos, el importe total asciende a 124.383.397,63 euros, lo que representa el 90,14% del importe total del programa. Por ejes la distribución es la que mostramos en la tabla 2.66.

2.8.2.2. El periodo de programación 2014-2020 para Canarias: Los fondos estructurales y su adaptación a la Estrategia Europea 2020. La cooperación territorial. La asignación del POSEI y al Fondo Europeo de Desarrollo Rural. Innovación, educación y cohesión social. Configuración de los Programas Operativos

Tras la presentación de las propuestas iniciales de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual del periodo 2014-2020 (MFP 2014-2020) en junio de 2011, éstas fueron debatidas en el Consejo de Ministros (ECOFIN) durante el segundo semestre de 2011, y durante 2012 siguió su trámite de aprobación en el Consejo Europeo. Éste se ha reunido en dos ocasiones para negociar el Marco Financiero Plurianual 2014-2020. La primera reunión se celebró en diciembre de 2012 y aunque se avanzó mucho en las negociaciones no se consiguió llegar a un acuerdo. La segunda reunión se celebró en febrero de 2013 llegándose a un acuerdo, por lo que el Consejo Europeo aprobó el MFP 2014-2020.

GRÁFICO 2.204. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (precios constantes de 2011). 2014-2020



Fuente: European Commission, 2014. Financial Programming and Budget; Multiannual Financial Framework.

El acuerdo alcanzado el 8 de febrero de 2013 en el Consejo Europeo limita el gasto máximo posible de una Unión Europea de los 28 Estados miembros a 959.988 millones de euros a precios constantes de 2011 en créditos de compromiso, que corresponden al 1,0% del producto interior bruto (PIB) de la UE. Ello significa que el límite global de gasto se ha reducido un 6,3% respecto a la propuesta inicial lanzada en 2011 por la Comisión Europea. También supone una reducción (un 3,4% en términos reales) en comparación con el actual MFP (2007-2013), siendo la primera vez que el límite global de gasto de un MFP se ha reducido en comparación con el MFP anterior (tabla 2.67).

El límite global de gasto para pagos se ha fijado en 908.400 millones de euros (0,95% de la RNB de la UE), frente a los 942.780 millones de euros del marco financiero plurianual 2007-2013. Debe tenerse en cuenta que fuera del MFP se encuentran otras partidas como la reserva de ayuda de emergencia, el Fondo Europeo de Desarrollo, el Fondo de Solidaridad o el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, partidas de gasto que en su conjunto no superan el 0,04% de la RNB de la UE.

En cuanto al procedimiento de aprobación en 2013, el Diario Oficial de la Unión Europea de 20 de diciembre de 2013 recoge el Reglamento de aprobación del MFP el cual es aplicable a partir del 1 de enero de 2014.

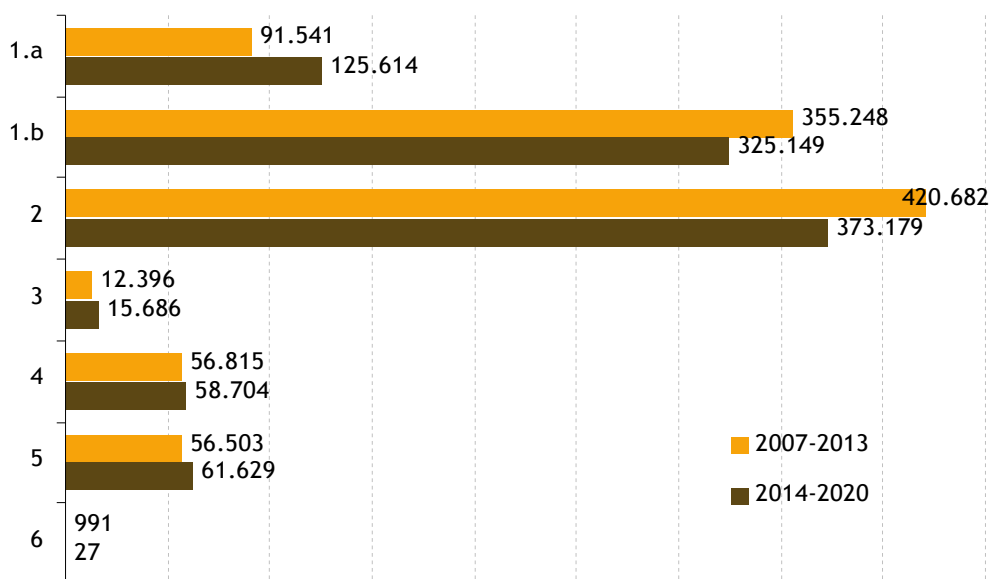
TABLA 2.67. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (precios constantes de 2011)

| | | 2007-2013 | 2014-2020 | |
|------------------------|----------------------|-----------|-------------------|---------------------------|
| | | | Propuesta inicial | Propuesta actualizada (1) |
| Créditos de compromiso | en millones de euros | 993.600 | 1.025.000 | 959.988 |
| | en % RNB | 1,12% | 1,05% | 1,00% |
| Créditos de pago | en millones de euros | 942.780 | 972.200 | 908.400 |
| | en % RNB | 1,06% | 1,00% | 0,95% |

Nota (1) cifra aprobada en el Consejo Europeo del 8 de febrero de 2013. Todas las cantidades se expresan a precios constantes del 2011 y anualmente se realizarán ajustes técnicos automáticos por inflación.

Fuente: Comisión Europea.

GRÁFICO 2.205. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (precios constantes de 2011) POR RÚBRICAS



Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents.

El MFP forma parte del modo de funcionamiento de la UE desde 1988 y, desde entonces, ha cubierto períodos de 5 a 7 años. El primer MFP, el llamado “paquete Delors” cubrió el período 1988-1992 y se centró en el establecimiento del Mercado Interior y la consolidación del Programa Marco I+D+i ; el segundo, “paquete Delors II”, cubrió el período 1993-1999 y dio prioridad a la cohesión económica y social y a la introducción del euro; la “Agenda 2000” fue para 2000-2006 y se centró en la ampliación de la UE; El MFP 2007-2013, se centró en el crecimiento sostenible y la competitividad, con el fin de crear empleo.

El MFP 2014-2020 representa un cambio respecto de los anteriores en tanto que se enfoca, mucho más que antes, hacia la realización de una serie de prioridades y de resultados, con un valor añadido europeo destacable. El MFP 2014-2020 refleja las prioridades de la estrategia Europa 2020. Las grandes rúbricas del presupuesto son: 1. Crecimiento inteligente e inclusivo -dentro de la que se encuentra la política de cohesión -, 2. crecimiento sostenible: recursos naturales - entre los que se encuentran los gastos relativos al mercado y los pagos directos-, 3. Seguridad y ciudadanía, 4. Europa en el mundo, 5. Administración - donde se encuentran los gastos administrativos de las Instituciones y 6. Compensaciones (ver tabla 2.68 y gráfico 2.205).

TABLA 2.68. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (millones de euros). 2014-2020

| | | |
|---|--|-----------------------------------|
| Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e inclusivo 1.a. Competitividad para el crecimiento y el empleo. 1.b cohesión económica, territorial y social. | GALILEO, “Horizon 2020”, Educación, formación, juventud, política de cohesión, instrumento para la inter-conectividad europea, etc | 450.763 (125.614) (325.149) |
| Rúbrica 2: Crecimiento sostenible: recursos naturales | PAC, nuevo fondo para asuntos marítimos y pesca, medio ambiente y lucha contra el cambio climático | 373.179 |
| Rúbrica 3: Seguridad y Ciudadanía | Fondo de gestión de flujos migratorios, Justicia, Protección civil, protección de consumidores, etc | 15.686 |
| Rúbrica 4: Europa en el mundo | Instrumento de pre-adhesión, instrumento europeo de vecindad y partenariado, ayuda humanitaria, etc | 58.704 |
| Rúbrica 5: Administración | Gastos de las instituciones, gastos de jubilación y escuelas europeas | 61.629 |
| Rúbrica 6: Compensación | | 27 |
| TOTAL | | 959.988 |

Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/budget/mff/figures/index_en.cfm#documents.

Entre las principales novedades respecto al anterior periodo de programación, destacan las siguientes:

- “Connecting Europe”, un nuevo mecanismo que financie infraestructuras prioritarias de transporte, energía, tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacitación e innovación a través de eurobonos para la financiación de proyectos.
- Contratos de cooperación entre Estados miembros para coordinar políticas económicas y de empleo estructurales.
- Nueva categoría de “regiones en transición” de cara a la financiación con los fondos de cohesión, un aspecto de gran relevancia para algunas regiones españolas, entre las que se encuentra Canarias.
- Focalización de la inversión en empleo, educación, integración social y mejora de la administración pública.
- Un Horizonte 2020 para la Innovación y la Competitividad que elimine duplicidades con una única serie de normas y que contribuya a la movilización de la inversión privada.
- Ecologización del 30% de los pagos directos a los agricultores para garantizar la PAC, hacer convergentes los pagos para una distribución más equitativa y renovar los objetivos para los fondos de desarrollo rural. Un capítulo de especial transcendencia para la agricultura y la ganadería de nuestro país.
- El medio ambiente y las acciones por el clima serán transversales a todos los instrumentos de financiación de la UE para lograr incrementar en un 20% los gastos relacionados con el clima como mínimo.

- Renovación del Instrumento de Financiación de la Protección Civil. De cara a los asuntos de interior los fondos se reducirán a dos: un Fondo de Migraciones y Asilo y el Fondo de Seguridad e Interior. Así mismo se unificará el Programa Justicia, Derechos y Ciudadanía.
- Un nuevo programa de Salud para el Crecimiento para hacer sostenibles los servicios de salud, dotarla de valor añadido y carácter transfronterizo.
- Se creará un único instrumento integrado de preadhesión para reflejar todos los fondos, un nuevo instrumento de asociación para la convergencia y se creará un instrumento panafricano para reforzar este eje estratégico.
- Reducción del personal administrativo de la UE en un 5% y un aumento de trabajo del personal en 2,5 horas por semana sin compensación mediante ajustes salariales. Una reforma que permitirá ahorrar 5000 millones de aquí a 2020.

Uno de los aspectos que más interesa a Canarias es la configuración de la política de cohesión, incluida en la rúbrica 1 (subrúbrica 1b) de la ficha presupuestaria del MFP 2014-2020). La Comisión Europea propone dedicar el 33,9% del MFP a la Política de Cohesión (35% en el período anterior), esto es, 325.149 millones de euros.

Entre las novedades más importantes en la política de cohesión se destacan las siguientes:

- Introducción de nuevas disposiciones en materia de condicionalidad de manera que habrá condiciones ex ante, que deberán respetarse antes de la concesión de la financiación y condiciones ex post, de las que dependerá el desbloqueo de fondos adicionales. Si se verifica que no se realizan progresos para conseguir satisfacer dichas condiciones, los fondos pueden ser suspendidos e incluso anulados. Estas nuevas disposiciones en materia de condicionalidad suponen un importante endurecimiento respecto a las condiciones vigentes en el anterior período de programación.
- Creación de la “categoría intermedia” de regiones o “regiones en transición”, que reemplazará el sistema actual (phasing-out, phasing-in) y englobará a las regiones cuyo PIB por habitante se sitúa entre el 75% y el 90% de la media de la UE27. Dichas regiones mantendrán en 2014-2020, dos tercios de lo que fuera su asignación el período precedente. Este es un aspecto muy relevante para muchas regiones españolas, entre las que se encuentra Canarias junto con Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Melilla.
- Creación de un marco estratégico común que cubre todos los fondos estructurales, con el fin de trasladar en prioridades de inversión los objetivos de la estrategia Europa 2020. Cabe resaltar, que dentro de dicho marco estratégico común, se incluirán, el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y el nuevo Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos y la Pesca (FEAMP).
- En el Fondo Social Europeo se establecen porcentajes mínimos que deben ser dedicados al FSE por categoría de regiones (25% para convergencia, 40% para las regiones en transición y 52% para competitividad). La aplicación de dichos porcentajes hace que el FSE representará el 25% del presupuesto total de la Política de Cohesión (84.000 millones). La acción del FSE será completada por varios instrumentos directamente gestionados por la CE como son PROGRESS y la red EURES.
- El Fondo europeo de ajuste a la mundialización, apoyará a los trabajadores que pierdan su empleo en razón a la evolución de la estructura de intercambios mundiales y les ayudará a encontrar otro empleo lo antes posible. Los montantes varían de año en año, por lo que se propone que este fondo quede fuera del marco financiero.
- La Reserva de eficacia, que representa el 5% del presupuesto de la Política de Cohesión será reservado para los programas de estados miembros o de regiones que, en un análisis a medio camino del período, hayan logrado mejor, alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.
- Creación de una Iniciativa de Empleo Juvenil que se aplicará en las regiones que tengan una tasa de paro juvenil por encima del 25%. A esta Iniciativa se destinarán 6.000 millones de euros. De estos 3.000 provienen de una rúbrica presupuestaria nueva dedicada al empleo juvenil. Los otros 3.000 se deberán aportar del FSE asignado a las regiones que participen en la iniciativa.

Todavía no se cuentan con datos definitivos sobre las dotaciones presupuestarias a nivel regional del nuevo Marco Financiero Plurianual, puesto que hay que esperar a conocer la asignación de la Comisión Europea para cada Estado y al posterior reparto definitivo que haga el Gobierno de España para las comunidades autónomas. Sin embargo, parece que el recorte del MFP aprobado por el Consejo de

Europa el 8 de febrero de 2013 respecto a las cifras iniciales propuestas por la Comisión no afecta en exceso a Canarias⁶⁴. Los principales aspectos a destacar de este acuerdo para Canarias son los siguientes:

- Inclusión de Canarias en la categoría de regiones en transición. A este respecto, aunque la asignación destinada a España para el conjunto de regiones en transición se reduce desde 1.550 millones a 624 millones de euros, la prima por persona desempleada (uno de los criterios de reparto) se incrementa de los 500 euros contemplados en la anterior propuesta a los 1.100 euros actuales.
- Mantenimiento de la asignación adicional específica para las RUP del FEDER (el llamado “fondo RUP”. Finalmente se establece en un ratio de 30 euros por habitante y año inferior al ratio actual (35 euros) pero superior al establecido en la primera propuesta de la Comisión (20 euros).
- Creación, dentro de la política de cohesión de la iniciativa para paliar el desempleo juvenil para las regiones con una tasa de paro juvenil superior al 25%, donde sin duda podrá participar Canarias.
- Mantenimiento de una tasa de cofinanciación del 85% en el mainstream, independientemente del PIB (por su condición de RUP), excepto para el fondo RUP (50%).

Un último aspecto a destacar respecto a este nuevo periodo de programación es el requisito que debe cumplirse por Canarias, al igual que el resto de regiones que acceden a los fondos europeos, de contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3).

La Comisión Europea ha establecido la especialización inteligente como una obligación de las regiones europeas y de los Estados miembros para optar a los fondos europeos de las políticas de cohesión en el próximo periodo presupuestario 2014-2020. Mediante un proceso consultivo-participativo, que implicará a los agentes socioeconómicos y del tejido empresarial de las Islas, se deberá identificar los sectores de actividades económicas susceptibles de recibir financiación comunitaria durante este periodo.

La Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), ha sido la institución encargada de llevar a cabo los procesos para la configuración de esta estrategia. El Consejo Económico y Social de Canarias ha sido invitado a participar en este proceso de configuración de la estrategia regional de innovación, valorándose su carácter participativo, el conocimiento que alberga, y su amplia experiencia en la evaluación de la coyuntura social y económica de Canarias.

A lo largo de la segunda mitad de 2012 y los primeros meses de 2013 se han ido sucediendo distintas actividades para la configuración de la RIS3. Para su redacción se están llevando a cabo diversas mesas de trabajo, entre agentes públicos y del tejido empresarial, con el propósito de identificar las áreas de investigación y de innovación en las que el Archipiélago puede aspirar a destacar, en función de sus ventajas competitivas existentes y emergentes. Se espera que a lo largo del 2013 se culmine la configuración de esta estrategia.

Actualmente se encuentra publicada en internet por parte del Gobierno de Canarias la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias⁶⁵ 2014-2020 aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias en la sesión de 26 de diciembre de 2013.

En dicho documento, se define la RIS3 de Canarias como una agenda integrada y específica para la transformación económica que, focaliza el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos y necesidades que son claves para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyéndose medidas relacionadas con las TIC; se basa específicamente en las fortalezas, las ventajas competitivas y el potencial para la excelencia de Canarias; apoya la innovación tanto tecnológica como basada en la experiencia y se propone estimular la inversión del sector privado; involucra a los principales actores y los anima a la innovación y la experimentación; y está basada en la evidencia e incluye sistemas adecuados de monitorización y evaluación.

Como principal objetivo de la estrategia, el documento establece que pretende concentrar recursos de conocimiento para una especialización basada en un número limitado de prioridades económicas, con objeto de que Canarias se convierta y se mantenga competitiva en la economía global dentro de tal ámbito de especialización. Y en cuanto a la justificación de este objetivo, en el documento se afirma

⁶⁴ Las estimaciones realizadas por el Gobierno de Canarias (nota de prensa de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del 26-2-2013) apuntan incluso a un incremento neto de los fondos estructurales para Canarias respecto al actual periodo de programación.

⁶⁵ http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf

que “se ha aprendido de los errores del pasado, con estrategias y planes de I+D+i que no han considerado suficientemente la diferenciación regional, no han sido capaces de superar la brecha entre el tejido económico y las capacidades de I+D y, probablemente, no han contado con un enfoque integral”.

De acuerdo con el esquema conceptual para la RIS3 propuesto por la Comisión, en el documento estratégico se ha identificado un número limitado de prioridades de desarrollo económico, basadas en la innovación y el conocimiento, alineadas con los sectores existentes y potenciales que hay en Canarias, todo ello dentro de un proceso participativo de descubrimiento emprendedor y de la construcción de un amplio consenso social, según se ha indicado anteriormente. Se establecen así cinco grandes prioridades de actuación que se detallan en el cuadro 2.2.

Para llevar a cabo las distintas actuaciones descritas en cada una de las prioridades, la versión final de la Estrategia de especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias en diciembre de 2013 dice que se utilizará una combinación de los instrumentos que se describen en el apartado 5 “Mix de Políticas”. Éstos pueden ser de distinta naturaleza, atendiendo a si implican apoyo financiero o no, o acciones transversales que en general combinan distintos tipos de instrumentos con un propósito definido.

Lógicamente, los instrumentos que se proponen son descripciones de carácter general de los mismos que se concretarán durante el desarrollo de la RIS3 atendiendo a la coyuntura del momento que, además, podrá aconsejar la introducción de otros nuevos y la no consideración de alguno de los previstos aquí. Durante el desarrollo de la RIS3 los instrumentos serán monitorizados, evaluados y, consecuentemente, actualizados.

CUADRO 2.2. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS

1. Liderazgo inteligente del turismo:
 - a. Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario
 - b. Diversificación productiva basada en el turismo
2. Canarias, referente atlántico inteligente
 - a. Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo
 - b. Canarias, plataforma de negocios y centro financiero del Atlántico medio
 - c. Canarias, referente cultural y ambiental atlántico
 - d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio
 - e. Canarias, laboratorio y plató natural
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, y biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad
 - a. Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios
 - b. Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia
 - c. Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D
 - d. Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia
 - e. Gobernanza del ecosistema innovador
4. Agenda Digital (TIC)
 - a. Infraestructuras de acceso de nueva generación
 - b. Crecimiento digital
5. Crecimiento verde y sostenibilidad
 - a. Crecimiento sostenible
 - b. Canarias como laboratorio natural: *green innovation* y *smart grids*

Fuente: Borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. (versión 0.9 de mayo de 2013). ACISI - Gobierno de Canarias.

Las fuentes de financiación para la ejecución de estos instrumentos podrán provenir no sólo de fondos del Marco Estratégico Común de la Política Europea de Cohesión (FEDER, FSE, FEADER, FEMP, Fondo RUP), sino también HORIZONTE 2020, CEF y otras posibles fuentes públicas de financiación, incluidas las de origen estatal y autonómico, que tendrán como principal objetivo apalancar financiación privada para el desarrollo de la estrategia y la transformación económica que conlleva. La financiación pública en sus distintos orígenes está concebida en la RIS3 de Canarias como un estímulo para catalizar la participación de operadores privados y, con ello, hacer posible el desarrollo de una economía basada en el conocimiento en Canarias, generadora de crecimiento sostenible y de empleos de calidad.

TABLA 2.69. MARCO FINANCIERO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIS3 DE CANARIAS. 2014-2020

| INVERSIÓN EN I+D (miles de euros) | | | | | | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|-----------|----------------------|---------------|---------|---------------|-----------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2014-2020 | ORIGEN DE LOS FONDOS | | | | |
| | | | | | | | | | EUROPA-MEC | OTROS INTERN. | ESTADO | CANARIAS (**) | EMPRESAS |
| INVERSIÓN TOTAL EN I+D | 212.331 | 256.119 | 302.331 | 350.646 | 401.389 | 454.912 | 512.094 | 2.489.822 | 384.108 | 305.408 | 244.099 | 830.773 | 725.434 |
| Inversión total en I+D PRIVADA | 43.690 | 58.857 | 76.744 | 97.438 | 121.188 | 148.283 | 179.861 | 725.434 | | | | | 725.434 |
| Inversión total en I+D PÚBLICA | 168.641 | 197.262 | 225.587 | 253.208 | 282.201 | 306.628 | 332.861 | 1.764.388 | 384.108 | 305.408 | 244.099 | 830.773 | |
| Programas públicos I+D | 74.641 | 102.228 | 129.032 | 154.915 | 179.943 | 204.164 | 227.836 | 1.072.759 | 384.108 | 305.408 | 244.099 | 139.144 | |
| Infraestructuras I+D | 34.641 | 35.006 | 51.254 | 54.915 | 79.943 | 99.164 | 117.836 | 472.759 | 176.845 | 270.000 | | 25.914 | |
| Consortios Internacionales | - | 25.000 | 33.333 | 33.333 | 54.444 | 69.444 | 84.444 | 300.000 | 30.000 | 270.000 | | | |
| Otras infraestructuras | 34.641 | 10.006 | 17.921 | 21.582 | 25.498 | 29.720 | 33.391 | 172.759 | 146.845 | | | 25.914 | |
| Universidades y Centros públicos I+D (*) | 117.333 | 123.367 | 129.888 | 148.293 | 150.258 | 157.464 | 165.026 | 991.629 | | | 200.000 | 791.629 | |
| Proyectos I+D | 16.667 | 38.889 | 44.444 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 300.000 | 207.263 | 35.408 | 44.099 | 13.230 | |
| INVERSIÓN EN INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD (miles de euros) | | | | | | | | | | | | | |
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2014-2020 | ORIGEN DE LOS FONDOS | | | | |
| | | | | | | | | | EUROPA-MEC | OTROS INTERN. | ESTADO | CANARIAS (**) | EMPRESAS |
| INVERSIÓN TOTAL EN INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD | 101.503 | 129.869 | 158.235 | 235.800 | 264.166 | 292.531 | 320.897 | 1.503.002 | 239.612 | 3.962 | 19.333 | 32.050 | 1.208.045 |
| Esfuerzo Privado Innovación Basal | 29.147 | 57.513 | 85.879 | 114.245 | 142.610 | 170.976 | 199.342 | 799.712 | | | | | 799.712 |
| Instrumentos Financieros | 59.028 | 59.028 | 59.028 | 101.563 | 101.563 | 101.563 | 101.563 | 583.333 | 148.750 | | | 26.250 | 408.333 |
| Apalancamiento Público | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 25.000 | 175.000 | 148.750 | | | 26.250 | |
| Aportación Privada | 34.028 | 34.028 | 34.028 | 76.563 | 76.563 | 76.563 | 76.563 | 408.333 | | | | | 408.333 |
| Programas públicos de innovación, competitividad y sostenibilidad | 13.329 | 13.329 | 13.329 | 19.993 | 19.993 | 19.993 | 19.993 | 119.957 | 90.862 | 3.962 | 19.333 | 5.800 | |
| INVERSIÓN PÚBLICA EN I+D+I, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD | 206.970 | 235.590 | 263.915 | 298.201 | 325.194 | 351.621 | 377.854 | 2.059.345 | 30,3% | 15,0% | 12,8% | 41,9% | |
| INVERSIÓN TOTAL EN I+D+I, COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD | 313.835 | 385.988 | 460.566 | 586.446 | 665.555 | 747.443 | 832.991 | 3.992.824 | 15,6% | 7,7% | 6,6% | 21,6% | 48,4% |

Fuente: Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020, página 222.

http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_v2.0.pdf

http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=143

Por otra parte, la RIS3 también recoge que, ciertas iniciativas serán susceptibles de recibir fondos de otras regiones y países; se trata de proyectos con un impacto socio-económico más allá de Canarias e incluso de España cuyo elevado presupuesto, en caso de recibir financiación de manera exclusiva de los fondos destinados al archipiélago, reduciría considerablemente las posibilidades de financiar otras actividades. En dicho caso, deberán estudiarse las posibles combinaciones con otros instrumentos o con programas operativos de otras regiones españolas, el programa operativo nacional, de otras regiones y países europeos, o acuerdos internacionales.

El Marco Financiero General para el desarrollo de la RIS3 de Canarias entre 2014 y el 2020 se muestra en la tabla 2.69.

En la tabla 2.71 exponemos la distribución financiera de la ayuda FEDER y FSE Canarias y arquitectura de la programación extraída de la Estrategia de Desarrollo de Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión y publicada por el Gobierno de Canarias en mayo de 2014. A Canarias le corresponde en el periodo de programación 2014-2020 más de 2.400 millones de euros. Esta cantidad se ha asignado en función del nivel del PIB de la región con respecto a la media comunitaria y del número de personas desempleadas. Detrayendo la cantidad asignada a los programas de cooperación, a los programas FEDER y FSE le corresponde 2.288,3 millones de euros. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha decidido el reparto de la gestión de Fondos destinados a España entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en el caso de Canarias, el 42,5% de los 2.229 millones de euros será gestionada por la Comunidad Autónoma, es decir 947,33 millones de euros, y el 57,5% restante por la Administración General del Estado.

Reglamentariamente del total de fondos estructurales hay que destinar, como mínimo, un 27,6% al FSE. En este sentido, Canarias va a destinar al Programa Operativo Regional FSE Canarias 2014-2020 la cantidad de 162,4 millones de euros y al Programa Operativo Regional FEDER 2014-2020 la cantidad de 739,33 millones de euros. En esta última cantidad se incluye la parte de la dotación adicional RUP que va a gestionar Canarias (42,5% de 484,20 millones de euros) que se materializará en el Programa FEDER en el eje.

Reducción de los costes adicionales que dificultan el desarrollo de las regiones ultraperiféricas.

TABLA 2.70. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020

| MEDIDAS | GASTO PÚBLICO TOTAL |
|--|-----------------------|
| Medida 1 (Art 14) Transferencia de conocimientos y actividades de información | 2.075.294,23 |
| Medida 2 (Art 15) Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución | 1.852.941,18 |
| Medida 3(Art. 16) Regímenes de calidad de productos agrarios y alimenticios | 1.852.941,18 |
| Medida 4 (Art 17) Inversiones en activos fijos | 89.385.882,35 |
| Medida 5 (Art 18) Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas | 1.852.941,18 |
| Medida 6 (Art 19) Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas | 14.823.529,41 |
| Medida 7 (Art. 20) Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales | 16.083.529,40 |
| Medida 8 (Art. 21) Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques | 17.788.235,20 |
| Medida 10 (Art 28) Agroambiente y clima | 15.750.000,00 |
| Medida 11 (Art 29) Agricultura ecológica | 1.852.941,18 |
| Medida 16 (Art 35) Cooperación | 8.078.823,53 |
| Medida 19 (Art 42-44) Leader | 9.264.705,88 |
| Medida 20 (Art 51-54) Asistencia Técnica | 4.632.352,94 |
| TOTAL | 185.294.117,64 |

Fuente: Versión preliminar del Programa de Desarrollo Rural de Canarias FEADER 2014-2020.

Por último, hay que tener en cuenta que de la parte del FSE que va a gestionar Canarias se ha tenido que detraer 45,6 millones euros que se ha aportado al Plan Nacional de Empleo Juvenil para poder ser beneficiarios del mismo.

La tabla 2.72 presenta la estrategia de inversión del PO MAC2014-2020 y la tabla 2.70 la distribución presupuestaria del Programa de Desarrollo Rural de Canarias entre las diferentes medidas que el mismo contempla.

TABLA 2.71. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS ASIGNADOS A CANARIAS (millones de euros). 2014-2020

| FONDOS ESTRUCTURALES +EMPLEO JUVENIL 2014-2020 | | IMPORTE |
|--|--|----------|
| 1. FONDO SOCIAL EUROPEO GESTIONADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA | | 237,40 |
| P.O. Regional | | 162,40 |
| P.O. Nacional de Empleo Juvenil | | 75,00 |
| 2. PROGRAMA OPERATIVO FEDER - CANARIAS | | 739,79 |
| Asignación como región en transición (1) | | 534,00 |
| Asignación adicional por condición de RUP | | 205,79 |
| 3. PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES/NACIONALES | | 1.311,13 |
| P. O. Crecimiento Inteligente | | |
| P. O. Crecimiento Sostenible | | |
| Total Pluriregionales FEDER | | 928,00 |
| P. O. de Empleo, Formación y Educación | | |
| P. O. de Fomento de la Inclusión Social | | |
| P. O. de Empleo Juvenil | | |
| Total Pluriregionales FSE | | 383,13 |
| 4. PROGRAMAS COOPERACIÓN | | 128,23 |
| P. O. MADEIRA, AÇORES, CANARIAS | | 87,42 |
| P. O CUENCA ATLÁNTICA (estimación) | | 6,88 |
| PO ESPACIO ATÁNTICO | | 33,93 |
| TOTAL FONDOS | | 2.416,25 |

(1)De esta cantidad se detrae 20 millones de euros para la Iniciativa PYME.

Fuente: Estrategia Desarrollo Canarias en el marco de los programas regionales FEDER y FSE 2014-2020: Diagnóstico y selección de objetivos temáticos y prioridades de inversión. Gobierno de Canarias, mayo de 2014.

TABLA 2.72. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC 2014-2020

| EJE PRIORITARIO | OBJETIVO TEMÁTICO (OT) | AYUDA FEDER | OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE) | % AYUDA UE S/ TOTAL PO |
|-----------------|--|-------------|--|------------------------|
| 1 | OT 1: Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación | 15.864.909 | Generar nuevas actividades de investigación e innovación, especialmente en tecnologías emergentes, así como crear, y mejorar las capacidades científicas y tecnológicas. | 14,34% |
| | | 10.402.306 | Aumentar la transferencia y difusión de tecnología y de la cooperación entre empresas y universidades u otros centros de investigación. | 9,90% |
| 2 | OT. 3: Mejorar la competitividad de las PYMES | 20.804.613 | Elevar la competitividad y proyección internacional de las PYMES | 18,80% |
| 3 | OT 5: Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos | 15.603.459 | Mejorar la capacidad de respuesta ante los posibles riesgos naturales que afectan al espacio de cooperación. | 14,10% |
| 4 | OT 6: Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos | 18.204.036 | Elevar el atractivo de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. | 16,45% |
| | | 13.002.882 | Proteger y mejorar la conservación de los espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos | 11,75% |
| 5 | OT 11: Mejorar la capacidad institucional y la eficiencia de la administración pública | 10.140.857 | Consolidar estrategias de cooperación entre los distintos agentes que operan en el espacio elegible por el Programa | 9,16% |

Fuente: Programa de Cooperación Territorial MAC 2014-2020. Gobierno de Canarias.

2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta en el entramado jurídico comunitario de una posición especial, derivada de su pertenencia al conjunto de regiones denominadas ultraperiféricas. El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geoeconómica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 del Tratado de Ámsterdam abría una nueva posibilidad que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara sus particularidades.

La incorporación del Art. 299.2 en dicho Tratado supone el reconocimiento de la ultraperifericidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta el momento. A partir de este Tratado, las siete Regiones Ultraperiféricas (RUP) europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviar sus peores efectos. El Tratado de Funcionamiento de la Unión establece en su artículo 349 (antiguo 299.2) lo siguiente para este conjunto de regiones:

“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 (antiguo 87) la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación estructural, económica y social.

Siguiendo las pautas marcadas por los Tratados de la Unión Europea, el documento “Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”⁶⁶ de 2004 vino a desarrollar los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de estas regiones, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, se decidió que las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concretaba aún más y proponía una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las RUP. En concreto se establecen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

Una vez pasados los tres primeros años de aplicación de esta estrategia de actuación para las RUP, en 2007 la Comisión Europea preparó un nueva Comunicación⁶⁷ dirigida al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, denominada “Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas”, en donde se revisa el estado actual de dicha estrategia. En concreto, el documento se marca una serie de objetivos. El primero es realizar una valoración del proceso de aplicación de la estrategia establecida en 2004, aspectos que son ampliamente desarrollados en un documento de trabajo que se adjunta a dicha comunicación. El segundo objetivo es proponer una serie de medidas de corto plazo que servirían para aplicar de forma plena la estrategia establecida en 2004. En tercer lugar, se aprovecha la ocasión para abrir un debate sobre nuevos retos de largo plazo, incluyendo la propuesta de cuatro temas específicos que se considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

⁶⁶ COM(2004) 343 final.

⁶⁷ COM(2007) 507 final.

Este debate sobre las cuestiones de largo plazo dio lugar en 2008 a la Comunicación de la Comisión: “Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa”⁶⁸ fruto de una amplia consulta⁶⁹ entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades. En la misma se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como regiones oportunidad con un gran potencial de desarrollo”. Mediante esta comunicación la Comisión propone un cambio de enfoque para la futura estrategia que se debe aplicar a las regiones ultraperiféricas, tratando de establecer un nuevo paradigma en el que las regiones ultraperiféricas no se contemplan como regiones problema sino como regiones oportunidad.

En 2012 se publicó una nueva Comunicación de la Comisión (COM 287 del 20 de junio de 2012), que bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP. Esta estrategia renovada es fruto del trabajo conjunto desarrollado en los últimos años por parte de las instituciones comunitarias, los países miembros y las propias Regiones Ultraperiféricas. Las propias regiones ultraperiféricas, mediante su Memorandum conjunto “Las RUP en el horizonte 2020”⁷⁰ (2009) iniciaron este proceso, luego seguido por sus respectivos estados miembros⁷¹, así como por el Consejo y el Parlamento Europeo⁷².

Debe destacarse también una serie de informes y estudios encargados por la Comisión Europea con el objeto de profundizar en el conocimiento de las especificidades de las RUP. Así, en 2011, Pedro Solbes presentó un informe titulado «Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo»⁷³, en el que se pone de relieve la necesidad de mejorar la integración de las regiones ultraperiféricas, tanto en un mercado único reactivado y reforzado como en su vecindad más inmediata, partiendo, en particular, de la dimensión exterior del mercado único.

Otros análisis encargados por la Comisión, como los referentes a «Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas»⁷⁴ y «Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social»⁷⁵ fueron antecedentes destacados en la génesis de esta nueva comunicación de la Comisión sobre las RUP.

En esta nueva comunicación de la Comisión se pretende establecer el modo en que la Comisión tiene previsto trabajar en asociación con las regiones ultraperiféricas para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Consejo Europeo ha insistido en que la estrategia Europa 2020, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas. Asimismo, dicho Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las «medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades».

El objetivo declarado de la estrategia renovada de la UE para las RUP es ayudar a las regiones ultraperiféricas a ser más autosuficientes, más sólidas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, aprovechando las ventajas únicas que poseen y el valor añadido que aportan a la UE. Como se reconoce en el artículo 349 TFUE, persistirán siempre limitaciones importantes, como su gran lejanía de la Europa continental. Sin embargo, un esfuerzo concertado para reformar, modernizar y diversificar sus economías (que se han visto seriamente afectadas por la crisis económica y financiera) será la mejor manera de garantizar un futuro más próspero para estas regiones.

La presente estrategia trata de demostrar que las regiones ultraperiféricas pueden hacerse un hueco en las numerosas iniciativas de apoyo a la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020, prestando

⁶⁸ COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

⁶⁹ En este proceso de consulta participó activamente el Consejo, emitiendo dos dictámenes al respecto. Ver dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final y dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las “Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas”.

⁷⁰ Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009.

⁷¹ Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia, 7 de mayo de 2010.

⁷² Informe del Parlamento Europeo, de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.

⁷³ El Comisario Barnier encargó al ex Ministro de Agricultura y de Economía y Hacienda de España y ex Comisario Europeo Pedro Solbes Mira un estudio sobre la situación de las regiones ultraperiféricas en el mercado único.

⁷⁴ Elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 y publicado en marzo de 2011.

⁷⁵ Elaborado por el INED (Instituto nacional francés de estudios demográficos), encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.

a su situación una atención mucho más exhaustiva que la prestada hasta ahora en las distintas políticas europeas, de manera que cualquier estrategia destinada a las regiones ultraperiféricas ha de reconocer el valor que estas aportan a la UE en su conjunto.

La propuesta de asociación para el crecimiento se apoya en los principios siguientes: ayudar a las regiones ultraperiféricas a aprovechar todas las oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador a partir de sus ventajas y su potencial endógeno; velar por que los marcos políticos europeos contribuyan a reducir los obstáculos específicos que impiden la plena integración de las regiones ultraperiféricas en el mercado único; y reconocer en mayor medida que las regiones ultraperiféricas constituyen una baza para todos y que es necesario tener en cuenta sus especificidades y limitaciones.

En opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima. Los ejes y los ámbitos de actuación de la estrategia renovada de la UE para las RUP se resumen en el cuadro 2.2.

El contenido de esta nueva Comunicación de la Comisión no ha satisfecho plenamente las expectativas de las Regiones Ultraperiféricas, tal como se puso de relieve en el segundo Foro de las regiones ultraperiféricas celebrado en Bruselas en julio de 2012 y en el Comité de Seguimiento de la Conferencia de Presidentes de las RUP celebrada ese mismo mes.

Por una parte, desde las RUP se valora positivamente que la Comisión reconozca de manera clara la necesidad de continuar reconociendo las singularidades de la ultraperiferia que justifican la existencia de esta estrategia y de garantizar marcos políticos europeos que contribuyan a la reducción de los obstáculos específicos para la integración completa de estas regiones en el mercado único. Sin embargo, los planteamientos que se describen en la Comunicación no van acompañados, en la mayoría de los casos, de propuestas específicas tangibles.

CUADRO 2.2. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP

| EJES | |
|---|--|
| EJE I. Mejora de la accesibilidad al mercado único EJE II. Aumento de la competitividad de las economías de las RUP EJE III. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas de las regiones ultraperiféricas EJE IV. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo de las regiones ultraperiféricas EJE V. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes. | |
| ÁMBITOS DE ACTUACIÓN | |
| DIMENSIÓN INTERIOR | DIMENSIÓN EXTERIOR |
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Política de cohesión ■ Sectores tradicionales: Agricultura y desarrollo rural; Pesca; Turismo ■ Sectores emergentes: Investigación e innovación; Energía sostenible; Oportunidades marítimas ■ Fomento del espíritu empresarial: Pequeñas y medianas empresas; Emprendimiento social ■ Integración en el mercado único: Redes transeuropeas; Mercado único digital; Ayudas estatales; Contratación pública; Fiscalidad y aduanas; Mejora de la información; Educación y cualificaciones; Política de los consumidores; Salud ■ Protección del entorno de las regiones ultraperiféricas: Política de protección civil de la UE; Acción por el clima | <ul style="list-style-type: none"> ■ Cooperación entre las regiones ultraperiféricas ■ Acuerdos de comercio y pesca ■ Rutas aéreas y marítimas nuevas o más eficaces entre las regiones ultraperiféricas y sus vecinos ■ Energía ■ Redes de comunicaciones electrónicas ■ PYME que operan a nivel internacional ■ Instrumentos alternativos de resolución de litigios entre empresas ■ Movilidad |

Fuente: Comunicación de la Comisión -COM(2012) 287 final (20.6.2012).

Entre los elementos positivos a destacar, respecto a las propuestas de futuro que plantea la Comisión, se encuentra el mantenimiento del acervo RUP (por ejemplo en el caso del POSEI, las ayudas de Estado o la política de cohesión), así como la incorporación de algunas de las demandas reiteradas de las RUP (por ejemplo, en el ámbito de la cooperación territorial). Además, como elemento novedoso cabe valorar positivamente la introducción de un nuevo eje social en la estrategia europea a favor de las RUP, ya que estas regiones han advertido reiteradamente que, pese a la mejora relativa de su PIB, padecen un grave problema estructural de desempleo que lastra la mejora de sus niveles de desarrollo y competitividad. Sin embargo, tampoco este nuevo eje es dotado de contenido específico a través de propuestas y acciones concretas, limitándose a la remisión a los programas generales de financiación de la UE, sin prever modulaciones para las RUP.

En relación a los ejes “tradicionales” de la estrategia, es preocupante la falta de impulso que se otorga al eje de mejora de la accesibilidad, en especial en el ámbito del transporte, a pesar de la importancia que esta prioridad tiene para el futuro desarrollo regional de las RUP. A este respecto desde las RUP se pide a la Comisión que se considere una mayor flexibilidad en la asignación de los fondos estructurales, de tal forma que el transporte y la energía se aborden desde un planteamiento más ambicioso.

2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye uno de los principales vectores institucionales que guían el presente y el futuro de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen así como su configuración actual. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad la necesidad de que el REF evolucione en función de las circunstancias del entorno institucional y sus potenciales efectos en los próximos años.

2.8.4.1. Configuración actual del REF. Las líneas básicas y las propuestas para la modificación - adaptación del REF

El actual REF canario es el resultado de los importantes cambios producidos a partir de 1991, relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes respecto al antiguo REF de 1972. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general mientras que se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias); y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias (DIC) en el Impuesto sobre Sociedades; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración, aunque no se ha visto alterada en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Estos cambios fueron producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional y de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico.

Los cambios del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la

Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debía ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.

Una vez se había aprobado la norma legal ajustada a la nueva autorización comunitaria, lo que procedía era aprobar las normas reglamentarias necesarias para cumplir con una serie de necesidades, tales como el desarrollo de las remisiones que se encuentran en el texto legal, el esclarecimiento de determinados aspectos del mismo con el objetivo de ofrecer mayor seguridad jurídica a los particulares sobre los criterios que deben regir la aplicación de los beneficios tributarios regulados y la reducción del nivel de conflictividad jurídica puesta de manifiesto en el pasado. Este es el objetivo que se perseguía satisfacer con el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.

CUADRO 2.3. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN ACTUAL

| Incentivos fiscales del REF | Medidas de naturaleza económica y financiera |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ■ Imposición de los servicios de telecomunicación ■ Incentivos a la inversión ■ Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales ■ Reserva para Inversiones en Canarias ■ Deducción por Inversiones en Canarias ■ Zona Especial Canaria ■ Zonas Francas de Canarias ■ Registro Especial de Buques y Empresas Navieras | <ul style="list-style-type: none"> ■ Principio de libertad comercial ■ Otros principios ■ Principio de libertad de transporte ■ Tráficos regulares de personas ■ Transporte marítimo y aéreo de mercancías ■ Transporte público terrestre ■ Telecomunicaciones internacionales ■ Telecomunicaciones: precios ■ Precios de la energía y del agua ■ Financiación ■ Convenios ■ Comisión Mixta y colaboración ■ Inspección del comercio exterior ■ Desarrollo energético medioambiental ■ Plan de ahorro energético ■ Promoción comercial ■ Promoción turística ■ Incentivos económicos regionales ■ Creación de empleo ■ Incentivos a la inversión ■ Formación profesional |

Fuente: Gobierno de Canarias (CEHS).

2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2013

2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. Esta visión ha sido modulada en los últimos años por la realidad económica, principalmente debido a los efectos que la crisis ha tenido en los beneficios empresariales y por tanto en la capacidad de las empresas para dotar y materializar la RIC. Aunque los datos son limitados⁷⁶, los grandes números indican que ha habido un notable retroceso en las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias en los últimos años.

Según los datos disponibles de dotaciones efectivamente realizadas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el proceso de reducción de las dotaciones a la RIC se inicia en 2007, año en el que el recorte de las dotaciones respecto al año anterior es del 42%, proceso que continúa, con menor intensidad en 2008 y 2009, observándose un leve incremento en 2010, último año con información disponible sobre el nivel de dotaciones efectivas (ver tabla 2.73).

TABLA 2.73. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS

| | miles de euros | var. interanual (%) |
|------|----------------|---------------------|
| 2002 | 1.776.508 | -2,0 |
| 2003 | 1.864.402 | 4,9 |
| 2004 | 1.960.468 | 5,2 |
| 2005 | 2.052.227 | 4,7 |
| 2006 | 2.302.263 | 17,4 |
| 2007 | 1.326.411 | -42,4 |
| 2008 | 964.011 | -27,3 |
| 2009 | 615.477 | -36,2 |
| 2010 | 675.801 | 9,8 |
| 2011 | 543.359 | -19,6 |

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

TABLA 2.74. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (miles de euros). 2002-2013

| Año | IRPF | IS | Total | Tasa de crecimiento (%) | RIC/PIB % |
|------|---------|-----------|-----------|-------------------------|-----------|
| 2002 | 116.890 | 2.209.149 | 2.326.039 | - | 7,8 |
| 2003 | 122.867 | 1.874.067 | 1.996.933 | -14,15 | 6,2 |
| 2004 | 93.000 | 2.203.567 | 2.296.567 | 15,00 | 6,7 |
| 2005 | 98.500 | 2.270.167 | 2.368.667 | 3,14 | 6,5 |
| 2006 | 104.967 | 2.486.333 | 2.591.300 | 9,40 | 6,6 |
| 2007 | 112.733 | 2.599.067 | 2.711.800 | 4,65 | 6,5 |
| 2008 | 125.900 | 2.466.833 | 2.592.733 | -4,39 | 6,1 |
| 2009 | 152.400 | 2.533.567 | 2.685.967 | 3,60 | 6,7 |
| 2010 | 104.600 | 819.700 | 924.300 | -65,59 | 2,3 |
| 2011 | 42.567 | 508.467 | 551.033 | -40,38 | 1,3 |
| 2012 | 34.467 | 474.100 | 508.567 | -7,71 | 1,2 |
| 2013 | 29.967 | 519.267 | 549.233 | 8,00 | - |

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (MHAP).

⁷⁶ Los datos de dotaciones efectivas a la RIC solamente están disponibles hasta 2010, por lo que es necesario utilizar otras fuentes para conocer su evolución más reciente.

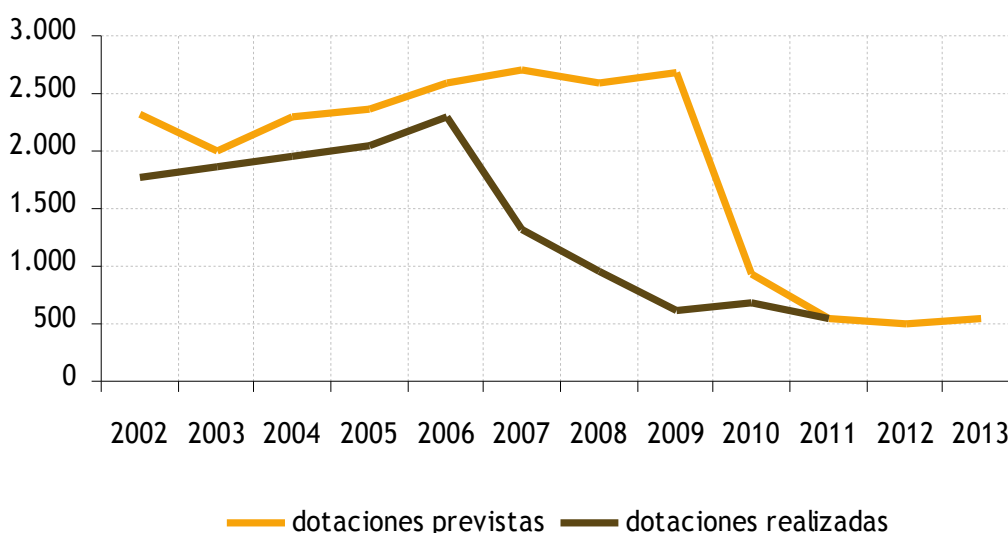
Dado que los datos de dotaciones efectivas a la RIC solamente están disponibles hasta 2010, es necesario utilizar otras fuentes para conocer su evolución más reciente. A partir de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una aproximación al volumen de dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias en los últimos años⁷⁷, que se muestra en la tabla 2.74.

Según estos cálculos realizados a partir de los datos de previsiones de beneficios fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, las dotaciones de la RIC en 2012 se encontrarían en torno a los 508 millones de euros, lo que supondría una nueva disminución en el volumen de dotaciones a la RIC respecto al año anterior. Según estos datos, la reducción de las dotaciones a la RIC fue muy marcada en 2010 (-65,6%) y en 2011 (-40,4%), estimándose que la reducción en 2012 será menor (-7,7%). La reducción de estas cantidades y sus potenciales efectos sobre la economía canaria quedan de manifiesto en el peso que éstas tienen en el Producto Interior Bruto. Si en el periodo anterior a la crisis, las dotaciones a la RIC superaban el 6% del PIB canario, en los últimos años su peso se ha reducido drásticamente, representando actualmente poco más del 1% de la producción canaria. Sin embargo, la tendencia hacia la reducción en términos absolutos de la RIC podría cambiar en 2013. Según la memoria de los beneficios fiscales de los PGE para 2013, la previsión es de 549 millones de euros, lo que significaría un incremento en las dotaciones a la RIC respecto al año anterior del 8%. De confirmarse este incremento, estaríamos ante el primer crecimiento en las dotaciones a la RIC de los últimos cuatro años.

Los datos expuestos deben ser interpretados con cautela, puesto que se han obtenido a partir de las previsiones establecidas en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado y por tanto pueden diferir de las dotaciones a la RIC que finalmente se realicen cada año.

La comparativa entre los datos reales de dotaciones a la RIC de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que llegan hasta 2011 y las previsiones de las memorias de beneficios fiscales de los PGE (ver gráfico 2.206) muestran que las segundas fueron un indicador adelantado bastante fiable de las primeras hasta 2006. Sin embargo, el método de cálculo de las previsiones de los PGE muestran un elemento inercial importante, de manera que en los primeros años de la crisis económica, las dotaciones a la RIC disminuyeron drásticamente, algo que las previsiones de los PGE no empezaron a reflejar hasta 2010, año en el que las previsiones de beneficios fiscales de los PGE reflejaron este descenso, corrigiéndose así en gran parte el desvío en las previsiones.

GRÁFICO 2.206. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS (millones de euros). 2002-2013



Fuente: Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuesto Generales del Estado (varios años) y Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Elaboración propia.

⁷⁷ Se toma por tanto como supuesto de partida para la realización de estos cálculos que el beneficio fiscal recogido en la Memoria es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

El análisis anterior nos confirma, independientemente de la fuente consultada, la existencia de un importante proceso de reducción de las dotaciones a la RIC durante los primeros años de la crisis. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias como elemento estimulador de la inversión se han visto reducidos por la actual coyuntura de recesión económica, puesto que las cantidades que las empresas dotan a la RIC dependen en gran medida del nivel de beneficios empresariales. La propia configuración de este incentivo fiscal convierte a la RIC en una herramienta de uso más limitado en fases de crisis económica como la actual.

2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria

La creación de la Zona Especial en Canarias (ZEC) por medio de la Ley 19/1994, de 6 de julio, fue una de las principales reformas realizadas en el REF de 1972 como consecuencia de la adhesión de Canarias a la Unión Europea. Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran importantes cambios en lo contemplado por la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria. Entre estos cambios el más significativo fue hacer de este instrumento, además de un vehículo para promover el desarrollo económico y social del archipiélago, un mecanismo de impulso para la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento.

Posteriormente, el Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones que caracterizan el funcionamiento de la ZEC, estando todos ellos orientados a tratar de hacer el régimen más atractivo tanto para los empresarios regionales como para los exteriores (nacionales y extranjeros) y a corregir algunas de las debilidades que instituciones como el propio Consejo Económico y Social de Canarias, venían señalando desde hacía tiempo. Entre estas correcciones conviene destacar la extensión temporal que ha experimentado la duración del instrumento fiscal, la inclusión en el listado de actividades permitidas de algunos sectores estratégicos y la disminución de los requisitos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

Sin embargo, a día de hoy la ZEC continúa siendo un incentivo muy restringido dentro del régimen especial canario. La normativa impuesta para el desarrollo del instrumento fiscal impone condiciones muy concretas para la generación de actividad al amparo de estos beneficios fiscales.

A pesar de la existencia de estos inconvenientes, y contrariamente a lo que ha estado sucediendo con otros instrumentos del REF, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que se han mantenido o han disminuido en menor proporción que otros.

La tabla 2.75 incluye un resumen de las empresas autorizadas e inscritas cada año, así como los compromisos que han adquirido las mismas en lo que a creación de empleo e inversión se refiere. Estos indicadores de actividad de la ZEC, que habían seguido en su tendencia ascendente en el periodo 2008-2010 aún a pesar de la crisis, sufren una caída en 2011, no tanto en el número de empresas sino en términos de empleo e inversión.

Los datos de 2013 se presentan de nuevo con optimismo. Según la última Memoria Anual del Consorcio de la ZEC, en 2013 se autorizaron un total de 135 proyectos empresariales, un 55% más respecto al ejercicio anterior. De los 135 proyectos empresariales autorizados la mayoría pertenece al sector servicios (57% con 77 proyectos) lo que constituye una tendencia que va consolidándose, sigue en número el sector industrial (25%, con 34 proyectos) que se han situado en segundo lugar por delante del sector comercio (18%, con 24 proyectos).

Según el Consorcio de la ZEC, el incremento de la presencia de proyectos en las islas no capitalinas producido en los últimos año está vinculado a las modificaciones establecidas por el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, y el Real Decreto-Ley 2/2000, de 23 de junio, que flexibilizan los requisitos para constituirse en entidad ZEC en dichas islas, reduciendo las inversiones mínimas a realizar en los dos primeros años de funcionamiento, y número de nuevos empleos a crear.

En términos de inversión, los proyectos autorizados prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante que supera los 465 millones de euros, siendo la media por proyecto entorno a los 3,5 millones de euros frente a una media de 1,4 millones en 2012. El

incremento del volumen de inversión total comprometida que representa un importe casi cuatro veces superior al de pasado año se explica por el aumento del número de proyectos y por el mayor peso del sector industrial.

El conjunto de proyectos autorizados contempla la creación de 1.605 nuevos puestos de trabajo, siendo la media de empleos a crear de 12 nuevos puestos por proyecto, destacando en este caso el empleo comprometido en la isla de Gran Canaria (proyecto de call-center). De la combinación de las cifras de empleo con las de inversión, puede deducirse que aunque el número de iniciativas empresariales ha aumentado ligeramente respecto a los proyectos autorizados en 2012, en 2013 concentran menor número de de puestos de trabajo que en años anteriores a pesar del incremento en la inversión.

La participación de los promotores no locales (nacionales y extranjeros) en los proyectos autorizados sigue siendo relevante. En 2013, un 76% de la inversión total prevista de los proyectos autorizados corresponde a proyectos participados por promotores de fuera del Archipiélago.

La tabla 2.75 también muestra las principales magnitudes de empresas inscritas. En 2013 se inscribieron un total de 78 entidades. La inversión de estas empresas inscritas en 2013 comprometida durante los dos próximos años supera los 100 millones de euros, siendo la inversión media por entidad inscrita de algo más de 1,3 millones de euros. La creación de empleo previsto en 2013 es de 680 nuevos puestos de trabajo. Así, la media de empleo por proyecto se sitúa en 9.

Poniendo en relación los nuevos datos de empresas autorizadas e inscritas de 2013 con los datos históricos desde el inicio del funcionamiento de la ZEC en el año 2000 se puede realizar un análisis agregado del funcionamiento de esta institución.

El número total de proyectos autorizados en el periodo 2000-2013 es de 1.123 mientras que el de inscritos es de 686 (gráfico 2.207). La diferencia son proyectos que habiendo recibido la autorización no llegan a inscribir su empresa como entidad ZEC. Respecto a las 686 empresas inscritas, hay que tener en cuenta que la propia dinámica empresarial supone la existencia de un porcentaje de empresas que no pueden continuar su proyecto y se dan de baja en la ZEC. Actualmente continúan operativas 424 empresas, lo que supone que el resto de empresas que en algún momento se han beneficiado del régimen mediante su inscripción en el registro oficial de entidades ZEC, han dejado de utilizar los incentivos al causar baja voluntaria o por sanción. Un 61% de los proyectos empresariales se han materializado desde el año 2000. De ellos un 62% seguía de alta a 31 de diciembre de 2013.

TABLA 2.75. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2013

| Año | Número de empresas | | Empleo | | Inversión (Euros) | |
|--------------|--------------------|------------|---------------|--------------|----------------------|--------------------|
| | Autorizadas | Inscritas | Autorizadas | Inscritas | Autorizadas | Inscritas |
| 2001* | 65 | 23 | 923 | 283 | 69.715.306 | 9.622.799 |
| 2002 | 50 | 24 | 473 | 254 | 101.540.586 | 84.849.013 |
| 2003 | 62 | 47 | 511 | 386 | 41.577.929 | 35.549.795 |
| 2004 | 65 | 35 | 724 | 333 | 96.783.656 | 16.828.680 |
| 2005 | 59 | 36 | 495 | 353 | 28.409.589 | 15.709.492 |
| 2006 | 98 | 57 | 766 | 416 | 114.866.275 | 22.981.265 |
| 2007 | 92 | 61 | 623 | 327 | 304.806.194 | 28.077.845 |
| 2008 | 104 | 70 | 1.082 | 630 | 209.361.794 | 177.960.000 |
| 2009 | 105 | 67 | 1.817 | 881 | 322.287.000 | 52.901.080 |
| 2010 | 104 | 62 | 1.837 | 866 | 250.868.000 | 50.586.000 |
| 2011 | 97 | 71 | 1.038 | 754 | 70.975.702 | 75.674.894 |
| 2012 | 87 | 55 | 2.031 | 1.512 | 121.816.883 | 209.136.648 |
| 2013 | 135 | 78 | 1.605 | 680 | 465.340.453 | 103.328.658 |
| TOTAL | 1.123 | 686 | 13.925 | 7.675 | 2.198.349.367 | 883.206.169 |

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la escasa información relativa a 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

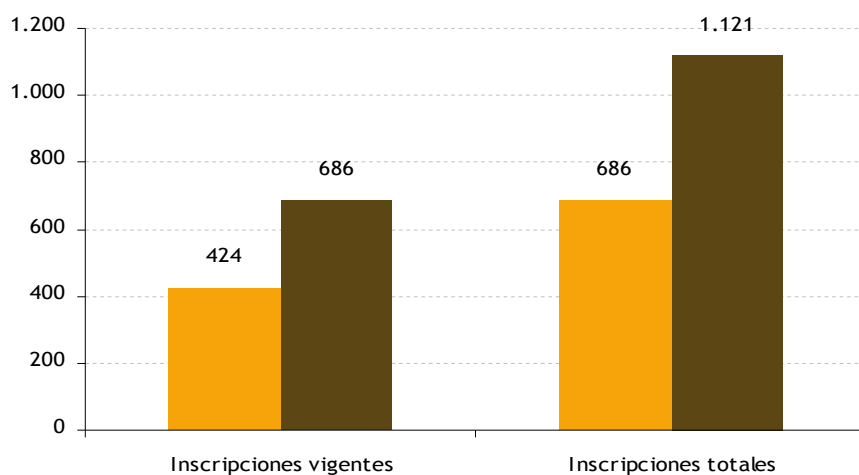
El ejercicio 2013 ha aportado al balance total de beneficiarios del régimen un 12%, algo más que los ejercicios inmediatamente anteriores, y en línea con otros años en los que la coyuntura económica era favorable, poniendo de manifiesto que el instrumento fiscal es anticíclico. No obstante, sigue adoleciendo rigideces de diseño que impiden que pueda aprovecharse toda su virtualidad en años de mala coyuntura económica.

Los datos analizados reflejan unos indicadores que cuantitativamente son poco relevantes respecto al tejido empresarial de Canarias. Sin embargo, debe recordarse que el objetivo prioritario de la ZEC es la diversificación económica, de manera que se originen en la isla o se logre atraer mediante este incentivo fiscal proyectos empresariales que abran nuevos nichos de negocios.

Los datos publicados por la ZEC permiten analizar también cuales han sido los principales sectores en los que se han constituido las empresas ZEC.

En la tabla 2.76, se presentan la estructura sectorial de las empresas ZEC para el periodo 2000-2010. Por número de empresas inscritas, los sectores más relevantes son los servicios a empresas, el comercio, las TICs y la industria, mientras que si se utiliza como criterio de valoración el empleo comprometido a 3 años, habría que incluir también el sector del transporte y logística entre los principales sectores de la ZEC.

GRÁFICO 2.207. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS



Fuente: Memoria Anual 2013 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

TABLA 2.76. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ZEC POR SECTORES. 2000-2010

| | Número de empresas | | Empleo* | | Inversión** | |
|------------------------|--------------------|------------|---------------|--------------|----------------------|--------------------|
| | Autorizadas | Inscritas | Autorizadas | Inscritas | Autorizadas | Inscritas |
| Comercio | 189 | 111 | 1.964 | 1.050 | 70.825.049 | 37.204.272 |
| TIC | 128 | 91 | 1.722 | 1.342 | 37.967.156 | 28.733.086 |
| Servicios a empresas | 173 | 118 | 2.367 | 1.294 | 133.036.752 | 48.092.699 |
| Act. anexas a turismo | 27 | 16 | 305 | 200 | 4.649.446 | 3.317.726 |
| Audiovisuales | 19 | 11 | 290 | 97 | 6.283.901 | 2.761.363 |
| Industria | 126 | 64 | 2.562 | 1.175 | 488.083.990 | 58.596.816 |
| Reciclaje y energía | 102 | 49 | 1.083 | 487 | 390.860.549 | 203.989.034 |
| Transporte y Logística | 38 | 22 | 2.038 | 1.069 | 404.770.165 | 102.342.588 |
| TOTAL | 802 | 482 | 12.331 | 6.714 | 1.536.477.008 | 485.037.584 |

Nota: *Empleo comprometido a 3 años; **Cifra de inversión a dos años.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria Anual del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

El Consorcio de la ZEC valora esta estructura de forma positiva, destacando que entre los sectores que aparecen en la tabla 2.76, destacan por el creciente dinamismo en estos años “las actividades de comercio mayorista, las actividades TIC, la externalización de servicios o las energías renovables y el reciclaje”...”En tales ámbitos de actuación el papel de la ZEC ha sido de gran relevancia, contribuyendo a impulsar estas industrias nacientes y siendo una herramienta útil para el logro de la diversificación económica⁷⁸”.

TABLA 2.77. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE EMPRESAS EN CANARIAS. 2013

| | | % empresas | % sector | | % empresas | % sector |
|--|-------------------|---------------|----------|---------------|---------------|----------|
| | SOLO SECTORES ZEC | | | | | |
| COMERCIO | 30.953 | 23,89% | | 9.401 | 17,05% | |
| Comercio mayorista e intermediarios del comercio | 8.713 | 6,72% | 28,15% | 9.401 | | 100,00% |
| Comercio minorista | 22.240 | 17,16% | 71,85% | | | |
| INDUSTRIA | 12.160 | 9,39% | | 4.409 | 7,99% | |
| Agroalimentaria | 980 | 0,76% | 8,06% | 980 | 1,78% | 22,20% |
| Construcción | 6.926 | 5,35% | 56,96% | | | |
| Ind. Para la construcción | 176 | 0,14% | 1,45% | 63 | 0,11% | 1,40% |
| Ind. Química | 74 | 0,06% | 0,61% | 74 | 0,13% | 1,70% |
| Otras manufacturas | 3.230 | 2,49% | 26,56% | 3.407 | 5,53% | 69,10% |
| Reciclaje | 472 | 0,36% | 3,88% | 14 | 0,03% | 0,30% |
| Ind. Extractivas | 53 | 0,04% | 0,44% | | | |
| Energía | 249 | 0,19% | 2,05% | 231 | 0,42% | 5,20% |
| Coquería | - | 0,00% | 0,00% | | | |
| SERVICIOS | 86.453 | 66,73% | | 41.337 | 74,96% | |
| Serv. Para la construcción | 4.929 | 3,80% | 5,70% | 4.600 | 8,34% | 11,10% |
| Arquitectura e ingeniería | 4.798 | 3,70% | 5,55% | 4.798 | 8,70% | 11,60% |
| Serv. Anexas al turismo | 4.508 | 3,48% | 5,21% | 917 | 1,66% | 2,20% |
| Transportes y act. Anexas | 9.595 | 7,41% | 11,10% | 9.595 | 17,40% | 23,20% |
| Hostelería y Restauración | 15.476 | 11,94% | 17,90% | | | |
| Act. Informáticas | 914 | 0,71% | 1,06% | 904 | 1,64% | 2,20% |
| Telecomunicaciones | 223 | 0,17% | 0,26% | 223 | 0,40% | 0,50% |
| Centros de servicios/Consultoría | 15.320 | 11,82% | 17,72% | 15.015 | 27,23% | 36,30% |
| Serv. Audiovisuales | 395 | 0,30% | 0,46% | 197 | 0,36% | 50,00% |
| Servicios inmobiliarios | 7.473 | 5,77% | 8,64% | | | |
| Servicios financieros y de seguros | 2.585 | 2,00% | 2,99% | | | |
| Serv. Sanitarios y asistenciales | 6.487 | 5,01% | 7,50% | | | |
| Educación | 2.679 | 2,07% | 3,10% | 1.967 | 3,57% | 4,80% |
| I+D | 208 | 0,16% | 0,24% | 208 | 0,38% | 0,50% |
| Otros servicios | 10.863 | 8,38% | 12,57% | 2.913 | 5,28% | 7,00% |
| TOTAL | 129.566 | | | 55.147 | | |

Fuente: Memoria 2013 Zona Especial Canaria, página 43.

⁷⁸ Ver documento “La Zona Especial Canaria del futuro: balance y propuesta de reforma” (página 82). Gabinete de Presidencia del Consorcio de la Zona Especial Canaria. 22 de enero de 2012. <http://www.zec.org/media/LA-ZEC-DEL-FUTURO-%28Version-25-de-enero-de-2012%29.pdf>.

La Memoria Anual de la ZEC para 2013, también muestra datos en cuanto a sectores de actividad respecto a las 135 empresas autorizadas en 2013. Según estos datos, 24 pertenecen al sector comercio (18%), 77 al sector servicios (57%) y 34 al industrial (25%). La tabla 2.77 recoge el número de empresas que operan en Canarias según el sector económico y su pertenencia o no a la ZEC.

Así, la participación de la empresa industrial en el censo total de empresas de Canarias se reduce al 9,69%, centrándose más del 66% de dicho censo en el sector servicios.

Pero al contrario de lo que podría parecer, eliminando del escenario aquellos subsectores no potenciados por los incentivos de la ZEC (turismo e industria tradicional, comercio minorista y actividades financieras principalmente), el reparto sectorial del empresariado Canario queda como sigue: comercio tendría un 17,05% de las empresas, industria un 7,99% y servicios un 74,96%.

Por otro lado, la próxima ZEC, aparte de eliminar las restricciones geográficas de forma que cualquier iniciativa empresarial con independencia de su actividad pueda instalarse en cualquier rincón de las Islas, extiende el plazo de inscripción de nuevas entidades hasta 2020 y el disfrute de los incentivos hasta el año 2030.

Respecto a la situación actual que aquí se ha analizado y las perspectivas de futuro de la Zona Especial Canaria, el Consejo Económico y Social aboga por mantener los fines para los que la ZEC fue creada, la diversificación de la economía canaria, estableciéndose las condiciones de acceso a este incentivo fiscal siempre en función del cumplimiento de este fin, pero procurando al mismo tiempo maximizar el número de empresas que puedan acceder a este instrumento del REF.

Por otra parte, en el debate sobre el futuro de la ZEC debe tenerse en cuenta la necesidad de contar con una estrategia integrada de desarrollo regional, que necesariamente implica un mayor apoyo a los sectores oportunidad o con potencial competitivo endógeno, mediante una mayor coordinación entre las distintas instituciones con competencia en la ZEC.

2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario y una adicional derivada del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan por su capacidad recaudatoria el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes.

El AIEM se encuentra regulado, con carácter general, en la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. El reglamento que desarrolla este impuesto es el Decreto 268/2011, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. El artículo 65 de esa Ley, dispone que el AIEM es un impuesto estatal indirecto que contribuye al desarrollo de la producción de bienes en Canarias y que grava en fase única, en la forma y condiciones previstas en esta Ley, la producción de bienes corporales y la importación de bienes de igual naturaleza en este territorio. Este impuesto, que grava de forma general los productos importados u obtenidos en las Islas, incluye exenciones y reducciones para determinadas mercancías producidas en Canarias con el fin de proteger la industria local. Estas excepciones están consideradas como ayudas de Estado por lo que precisan autorización comunitaria⁷⁹.

Aclarados estos aspectos normativos, en la tabla 2.78 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto canario. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

⁷⁹ Puesto que la actual autorización comunitaria al AIEM vence el 31 de diciembre de 2013, durante 2013 tendrá lugar el proceso de negociación con la Unión Europea sobre el expediente de renovación del AIEM.

A partir de los datos, todavía provisionales, en 2013 se observa una recuperación de la recaudación global de este conjunto de tributos por cuarto año consecutivo, aunque debido al pronunciado descenso en 2008 y 2009, todavía nos encontramos en magnitudes algo alejadas de los máximos de 2007. De hecho, la recaudación total de 2013 en términos nominales se sitúa próxima al nivel de 2006.

En concreto, en 2013, la recaudación total de este conjunto de tributos fue de 1.478.535 miles de euros, representando la recaudación del IGIC el 75% de esta cantidad, el ICDP el 16%, el AIEM el 8% y el IEM el 1% restante.

Según estas cifras, la recaudación total crece un 11,3% respecto a la recaudación del ejercicio 2012, siendo el IGIC (15,5%) y el AIEM (8,6%) los tributos que experimentaron una mayor tasa de crecimiento en su recaudación. En cambio, el IEM (-19,9%) y el ICDP (-2,2%) presentaron tasas de crecimiento negativas.

En esta recuperación de la recaudación total de este conjunto de impuestos se perciben las modificaciones sustanciales en la fiscalidad indirecta específica de Canarias de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Tal vez la modificación más relevante introducida en la citada ley sea la realizada sobre el IGIC, que tienen como objetivo principal incrementar los niveles de recaudación del impuesto. Así, se reducen los supuestos de exenciones al impuesto y se incrementan los tipos de gravamen, pasando el tipo general del 5 al 7 por ciento; el tipo reducido del 2 al 3 por ciento, y los tipos incrementados del 9 al 9,5 por ciento y del 13 al 13,5 por ciento.

Las medidas introducidas en la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, incrementan también los tipos impositivos aplicables a las gasolineras, gasóleos y fuelóleos. Modificación del artículo 12 de la Ley 5/1986, de 28 de julio, del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo.

La Ley 8/2012, de 27 de diciembre, de medidas administrativas y fiscales complementarias a las de la Ley 4/2012, de 25 de junio modifica el artículo 12 de la Ley 5/1986, de 28 de julio, del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo de modo que, Tendrán derecho a la devolución del Impuesto los exportadores de los combustibles objeto de este Impuesto, por las cuotas soportadas o incorporadas a los precios de los productos exportados y además, en los supuestos de devolución, el importe de las cuotas que se devuelvan será el mismo que el de las soportadas. No obstante, cuando no fuera posible determinar este importe, las cuotas se determinarán aplicando el tipo vigente tres meses antes de la fecha en que se realice la exportación que origine el derecho a la devolución.

TABLA 2.78. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (miles de euros). 2000-2013

| Año | AIEM | Arbitrios Insulares | APIC | IGIC | IEM | ICDP | Total | Tasa de crecimiento |
|----------|---------|---------------------|--------|-----------|--------|---------|-----------|---------------------|
| 2000 | 0 | 5.480 | 76.611 | 738.431 | 53.118 | 235.728 | 1.109.368 | |
| 2001 | 0 | 1.147 | 65.830 | 841.044 | 41.441 | 259.160 | 1.208.622 | 8,95% |
| 2002 | 119.044 | 155 | 7.980 | 824.392 | 37.256 | 225.457 | 1.214.284 | 0,47% |
| 2003 | 119.250 | 121 | 492 | 918.932 | 42.943 | 252.059 | 1.333.797 | 9,84% |
| 2004 | 126.325 | 105 | 175 | 961.672 | 50.174 | 253.496 | 1.391.947 | 4,36% |
| 2005 | 123.229 | 154 | 57 | 1.018.698 | 60.850 | 257.182 | 1.460.170 | 4,90% |
| 2006 | 130.415 | 66 | 25 | 1.111.783 | 67.905 | 260.150 | 1.570.344 | 7,55% |
| 2007 | 130.927 | 20 | -59 | 1.172.285 | 68.559 | 253.148 | 1.624.880 | 3,47% |
| 2008 | 111.533 | 2 | 65 | 998.343 | 40.013 | 230.414 | 1.380.370 | -15,05% |
| 2009 | 118.814 | 3 | 6 | 742.897 | 24.833 | 226.105 | 1.112.658 | -19,39% |
| 2010 | 114.477 | 0 | 0 | 809.014 | 18.872 | 219.892 | 1.162.255 | 4,46% |
| 2011 | 124.724 | 0 | 0 | 829.206 | 15.649 | 216.027 | 1.185.606 | 2,01% |
| 2012 (1) | 110.603 | 0 | 0 | 956.886 | 11.995 | 248.886 | 1.328.370 | 12,04% |
| 2013 | 120.090 | 0 | 0 | 1.105.503 | 9.613 | 243.329 | 1.478.535 | 11,3% |

Nota 1: En 2012 se realizaron extrapolaciones hasta final de año porque la información disponible sólo llegaba hasta noviembre.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística.

Recordamos que la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales contiene otras medidas fiscales de gran calado como la creación de tres nuevos tributos propios, la creación de nuevas tasas o la modificación de la escala autonómica del IRPF entre otras. Sobre todas estas cuestiones tuvo oportunidad de pronunciarse el Consejo mediante su dictamen 3/2012, en el que se analiza el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, origen de la Ley 4/2012⁸⁰.

2.8.4.2.4. Otros elementos del REF

Junto con la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, hay otras tres figuras del REF que tienen un impacto destacado sobre la economía de Canarias. Se trata de la Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994, la Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994, y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley.

A partir de los datos contenidos en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una aproximación a la evolución más reciente de estos incentivos fiscales, aunque no debe perderse de vista que se trata de previsiones y no de datos reales.

Teniendo en cuenta dichas cautelas, en la tabla 2.79 se reflejan los beneficios fiscales de los distintos instrumentos del REF de los últimos años. La previsión total de beneficios fiscales del REF asciende hasta algo más de 366 millones de euros en 2012 y a 356 millones de euros en 2013.

Como consecuencia de la crisis económica, la previsión de beneficios fiscales reflejó un marcado descenso entre 2009 y 2010, descenso que continúa hasta 2013 aunque a un ritmo más moderado. Entre los aspectos que se pueden extraer del análisis de estos datos es que la Deducción por Inversiones en Canarias tiene un peso muy importante en el sistema de incentivos fiscales del REF, puesto que con aproximadamente un 32% del total, es el segundo instrumento con mayor participación en la previsión de beneficios fiscales para 2012, solamente por detrás de la RIC (42%). A estos dos incentivos, le sigue en importancia los incentivos al Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales (18%) y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras (8%).

TABLA 2.79. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS (miles de euros). 2009-2013

| | | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | Participación 2012 | Crec 2011-2012 (%) | Crec 2012-2013 (%) |
|--------------|-------------------------------|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| IRPF | Reserva para Inversiones | 45.720 | 31.380 | 12.770 | 10.340 | 9.900 | 2,82 | -19,0 | -4,3 |
| | Venta Bienes Corporales | 930 | 1.140 | 960 | 950 | 960 | 0,26 | -1,0 | 1,1 |
| | SUBTOTAL | 46.650 | 32.520 | 13.730 | 11.290 | 10.860 | 3,08 | -17,8 | -3,8 |
| IS | Reserva para Inversiones | 760.070 | 245.910 | 152.540 | 142.230 | 155.780 | 38,83 | -6,8 | 9,5 |
| | Venta Bienes Corporales | 109.070 | 19.140 | 64.820 | 65.740 | 51.760 | 17,95 | 1,4 | -21,3 |
| | Empresas Navieras de Canarias | 65.170 | 33.550 | 32.420 | 29.940 | 18.610 | 8,17 | -7,6 | -37,8 |
| | Deducción por inversiones | 215.880 | 109.540 | 156.620 | 117.120 | 119.280 | 31,97 | -25,2 | 1,8 |
| | SUBTOTAL | 1.150.190 | 408.140 | 406.400 | 355.030 | 345.430 | 96,92 | -12,6 | -2,7 |
| TOTAL | | 1.196.840 | 440.660 | 420.130 | 366.320 | 356.290 | 100,00 | -12,8 | -2,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

⁸⁰ Ver dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).

2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF

La entrada en vigor en 2014 del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 ha hecho necesaria la aprobación por parte de la Comisión Europea de la renovación de los incentivos que forman el REF.

El principal elemento del marco jurídico comunitario que condiciona el encaje del REF en el marco institucional europeo es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, régimen objeto de renovación en 2013.

Inicialmente, el calendario establecido marcaba la necesidad de remitir a la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2013 una propuesta sobre la renovación de los incentivos del REF, compatible con la nueva normativa de ayudas de Estado de finalidad regional, que debe aprobarse en el primer semestre del año. Con este propósito, a lo largo de los primeros meses del año el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas trabajaron conjuntamente sobre la elaboración de la propuesta.

Sin embargo, la reciente aprobación por parte de la Comisión Europea de las directrices de de ayudas de Estado de finalidad regional el pasado 19 de junio, modifica el calendario previsto, puesto que aplaza su entrada en vigor el 1 de julio de 2014 y no el 1 de enero inicialmente previsto. Este aplazamiento en la entrada en vigor del nuevo marco jurídico de ayudas de Estado de finalidad regional, justificado para dar tiempo a los estados miembros a presentar sus respectivos mapas de ayudas, condiciona el calendario de la entrada en vigor del nuevo REF que previsiblemente se retrasará hasta el 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

2.8.4.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo

En los últimos dos años, en el marco del proceso de renovación de los incentivos del REF, desde los poderes públicos se ha promovido un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias.

En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido muy importante.

En los últimos años, el Consejo ha venido pronunciándose sobre la necesidad de realizar una evaluación sistemática del actual REF como punto de partida para iniciar el proceso de renovación del actual sistema. De los distintos pronunciamientos realizados en los últimos años por parte del Consejo en torno al REF, se destacan las siguientes reflexiones:

En primer lugar, y como punto previo al análisis sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, sería convendría examinar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como ha manifestado el Consejo en repetidas ocasiones, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, con un bajo nivel de implementación. Este es en opinión del CES un aspecto crucial a la hora de analizar el grado de efectividad de nuestro actual Régimen Económico y Fiscal, puesto que para poder evaluar la eficiencia de los instrumentos que componen el REF es necesario valorar tanto su naturaleza como su grado de implementación. Por tanto, una reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.

En relación con lo anterior, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago, de manera que no sabemos hasta qué punto los instrumentos diseñados han logrado cumplir los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca del funcionamiento de los incentivos que constituyen el REF.

En tercer lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en anteriores Informes Anuales, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en

el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva. En opinión del CES, la efectividad del REF puede ser mejorada con el objeto de incrementar el nivel de capitalización de las empresas canarias así como potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras.

En cuarto lugar, el CES considera necesario que en la renovación de los incentivos del REF se tenga más en cuenta el factor trabajo. El desempleo en Canarias es un problema estructural de nuestra economía. En las fases expansivas la tasa de desempleo en Canarias no consigue bajar del 10% de la población activa y en situaciones de crisis económica como la actual se dispara a niveles inasumibles desde la perspectiva económica y social. El actual REF no cuenta con un sistema de incentivos enfocados a la creación o mantenimiento del empleo, siendo esta cuestión una línea de mejora de cara a su renovación. Por otra parte, los niveles de emprendeduría en Canarias son manifiestamente mejorables. Un incremento en el número de emprendedores en Canarias no solamente mejoraría los niveles de ocupación sino también tendría un impacto en la innovación, puesto que una parte relevante de la innovación procede de los riesgos que asumen los emprendedores. Sin embargo, el actual REF tampoco cuenta en este caso con un pilar de apoyo bien definido para este colectivo.

Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España, como estado miembro de la Unión Europea, el que en última instancia permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Por lo tanto, se debe tener siempre presente que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, por lo que resulta imprescindible implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del REF.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo.

2.8.4.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020

En julio de 2012 se aprobó por parte del Parlamento de Canarias, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, una resolución relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020⁸¹.

La resolución del Parlamento fue aprobada el 24 de julio de 2012 tras debatir en sede parlamentaria la comunicación del Gobierno que tuvo entrada en el Parlamento a principios de dicho mes⁸². Esta Comunicación del Gobierno era a su vez resultado de un proceso, iniciado el año anterior, con el objetivo de conformar la propuesta del Gobierno de Canarias sobre la renovación del REF.

A continuación, se presentan los principales contenidos de dicha Resolución del Parlamento de Canarias sobre la Renovación del REF para el periodo 2014-2020, cuya importancia reside en ser el documento de bases sobre el que el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda están trabajando para la elaboración de la propuesta que el Gobierno de España debe presentar ante la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2013 para la renovación del REF.

En una primera parte de la resolución del Parlamento de Canarias se realizan una serie de reflexiones sobre la naturaleza del REF, reflexiones que en muchos casos coinciden con las anteriormente mencionadas realizadas por el CES. Entre otras cuestiones, se subraya la trascendencia del REF como componente del marco institucional isleño desde hace cinco siglos, teniendo como elementos básicos el principio genérico del diferencial en la presión fiscal con la España peninsular y la apertura al comercio internacional. En cuanto la actual configuración de los incentivos del REF, desde la cámara se realiza una valoración general positiva, declarando que el REF vigente “ha cumplido el objetivo de dinamización de nuestra economía”, pero destacando también sus limitaciones y dificultades de aplicación. Para la renovación del REF, desde el Parlamento se insta a realizar una reformulación integral en torno a tres ejes: “el mantenimiento y optimización de los actuales incentivos fiscales, el relanzamiento y puesta en valor de los actuales incentivos económicos debidamente actualizados y una serie de propuestas selectivas especialmente pensadas para estimular nuestro mercado de trabajo”.

En una segunda parte de la resolución del Parlamento de Canarias, se abordan los objetivos, ejes y principios de la reforma. La estrategia económica de futuro planteada tiene como principales objetivos “la competitividad, el crecimiento, a través del refuerzo de la productividad de su tejido

⁸¹ Resolución aprobada 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOP nº 242 de 26/7/2012).

⁸² Ver iniciativa 8L/CG-0008 Relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOP nº 234 de 13/7/2012).

económico local y la internacionalización de la empresa canaria. En este contexto, los principales ejes de la reforma girarán en torno a: un sector turístico competitivo, pujante y de calidad; el impulso de un crecimiento sostenido y firme de los sectores primario y secundario; el crecimiento e impulso de una economía del conocimiento y una economía de servicios, mejorando la canalización de recursos públicos y privados hacia proyectos que aprovechen las potencialidades de Canarias; el apoyo decidido a la internacionalización de las empresas canarias y la apuesta decidida por fomentar, impulsar y gravar nuevas fuentes de riquezas estratégicas que puedan contribuir a la diversificación de la estructura productiva y al crecimiento de la economía canaria.

También en esta segunda parte de la resolución del Parlamento de Canarias se contempla la necesidad de aplicar una serie de principios básicos, entre los que se encuentra el de mantener una fiscalidad diferenciada y menor a la del resto del territorio nacional, la adicionalidad del REF al sistema de financiación establecido, la compensación de los sobrecostes derivados de la lejanía y la insularidad, y los principios de accesibilidad y continuidad territorial.

Además, se hace una especial mención a la necesidad de que el modelo de desarrollo de Canarias se enmarque en su especial régimen de integración en el ámbito de la Unión Europea.

En la tercera parte de la resolución del Parlamento de Canarias, que es la dedicada a la propuesta de medidas, se desarrollan las propuestas de mejora en los incentivos fiscales y económicos del nuevo REF.

En cuanto a los principales incentivos fiscales del REF, entre sus principales novedades se encuentra justamente la propuesta de introducción de nuevas deducciones fiscales y bonificaciones laborales a las pymes con el objetivo de disminuir los gastos que soportan y poder impulsar así los niveles de empleo⁸³.

Respecto a la modificación de los incentivos fiscales ya existentes, la principal novedad es la propuesta de una mayor diferenciación entre la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) y la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), de manera que la DIC sea el incentivo fiscal de referencia para la inversión y la creación y mantenimiento del empleo de las empresas canarias mientras que la RIC se pretende reorientar hacia la financiación, tanto pública como privada.

Otras novedades, esta vez respecto a la Zona Especial Canaria (ZEC) es la propuesta de un incremento de los actuales beneficios fiscales para dar cabida a proyectos con proyección internacional que usen a Canarias como plataforma tricontinental. Se propone igualmente el mantenimiento en los términos actuales de los restantes incentivos fiscales, como es el caso de los incentivos a la inversión (art. 25 de la Ley 19/1994), de la Bonificación por Producción de Bienes Corporales y de los incentivos del Registro Especial de Buques y Empresas Navieras, por considerar que en la configuración actual sirven a los propósitos para los que fueron concebidos originalmente.

Y respecto a los incentivos económicos del REF, entre otras medidas, cabe destacar en primer lugar la pretensión de integrar en la normativa del REF la regulación del Plan Integral de Empleo de Canarias, así como la regulación de un Plan de Formación Profesional, en ambos casos con una dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional.

Otro de los objetivos básicos propuestos es facilitar el acceso al crédito a las empresas canarias para lo que se proponen líneas específicas de financiación para las PYMES a través de instrumentos financieros del Estado como es el caso del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Con respecto a la financiación procedente de incentivos económicos regionales, se propone una especial atención a las actividades de rehabilitación turística y con respecto a la internacionalización de nuestras empresas, se considera necesario configurar instrumentos específicos que procuren una apertura hacia el exterior.

Finalmente, en esta tercera parte de la resolución del Parlamento de Canarias, se destaca la necesidad de contar con una estrategia de medidas e incentivos en sectores claves de nuestra economía, enunciando una serie de medidas que en muchos casos ya están previstas en la normativa actual y que habría que impulsar. Los sectores clave sobre los que proponen medidas e incentivos son el transporte, las telecomunicaciones, la energía y su coste, el turismo, la universidad y el medio ambiente.

En definitiva, en la citada resolución del Parlamento de Canarias se realiza un planteamiento ambicioso sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020, que en líneas generales coincide con los planteamientos que el Consejo Económico y Social de Canarias ha subrayado en sus pronunciamientos respecto al REF. La necesidad de, a partir de una evaluación integral del conjunto

⁸³ La reducción de costes laborales para las empresas canarias que mantengan o creen empleo en Canarias se condiciona a que sigan existiendo “diferencias significativas entre la tasa de paro existente en Canarias y la correspondiente al resto del territorio nacional”.

de incentivos, formular un planteamiento global potenciando los incentivos que han mostrado su utilidad, poniendo en valor los que hasta ahora no han sido suficientemente desarrollados e incluyendo nuevas propuestas para la dinamización del tejido productivo canario.

En el proceso de negociación, primero con el Gobierno de la nación y posteriormente con las autoridades europeas, el encaje de las propuestas del nuevo REF en el marco institucional español y europeo dependerá en gran parte en la voluntad política de los actores institucionales. Respecto a la posición final que fije el Gobierno de la Nación, existe en nuestro sistema constitucional elementos suficientes para incorporar las mejoras propuestas del REF en el ordenamiento jurídico español, por lo que la cuestión clave será la sensibilidad por parte del Gobierno de España de dotar a Canarias de un marco institucional propicio para el desarrollo económico y social del Archipiélago. Y respecto a las autoridades comunitarias, nuestro reconocimiento en el sistema jurídico comunitario, como Región Ultraperiférica y el principio de modulación de la normativa europea que esto implica, facilita el encaje de las nuevas propuestas en el marco comunitario. También en este caso el factor clave será la voluntad política, por encima de las consideraciones técnicas.

CUADRO 2.4. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS FISCALES DEL REF

INCENTIVOS FISCALES DEL REF

- a) Deducción por Inversiones en Canarias (DIC).
 - Ampliación como incentivo fiscal de referencia para adquisición de activos tangibles e intangibles y creación y mantenimiento de empleo.
- b) Reserva para Inversiones en Canarias (RIC).
 - a) Especialización hacia adquisición de Deuda pública canaria en los términos actuales y Deuda privada mediante cualquier tipo de instrumento financiero.
 - b) Proyectos de renovación turística.
- c) Zona Especial Canaria (ZEC).
 - Ampliación de los actuales límites de Base Imponible.
 - Ampliación de su plazo de disfrute hasta 2026.
 - Eliminación de restricciones.
- d) Zonas Francas de Canarias.
 - Régimen arancelario más favorable que el actual.
- e) Incentivos a la inversión, Bonificación por Producción de Bienes Corporales y Registro Especial de Buques y Empresas Navieras.
 - Mantenimiento en los términos actuales.
- f) Nuevas propuestas relacionadas con las PYMEs y el empleo.
 - Reducción de la carga fiscal soportada por las PYMEs canarias.
 - Reducción de los costes sociales para las empresas canarias que mantengan o creen empleo en Canarias.
 - Reducción de los costes sociales de los trabajadores autónomos y las sociedades de nueva creación o cuya actividad sea innovadora.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-(BOP nº 242 de 26/7/2012).

CUADRO 2.5. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF

| INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF |
|---|
| <p>MEDIDAS GENERALES</p> <p>a) Plan Integral de Empleo de Canarias y Plan de Formación Profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional. ■ Integración en la normativa legal del REF. <p>b) Impulso a la financiación de los fondos gestionados por el ICO y ENISA.</p> <p>c) Mayor adaptación de la financiación procedente de Incentivos Económicos Regionales, con especial atención a las actividades de rehabilitación turística.</p> <p>d) Configuración de instrumentos específicos que procuren una apertura hacia el exterior por parte de las empresas canarias.</p> <p>MEDIDAS SECTORIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ transporte <ul style="list-style-type: none"> ▪ tarifas portuarias y aeroportuarias reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional. ▪ aplicación de la 5ª libertad. ▪ reducción en las tarifas de los servicios regulares del transporte de viajeros. ▪ sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías. ■ telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> ▪ mejora de la regulación del espacio radio-eléctrico de Canarias. ▪ bases para la contención de los precios para los usuarios finales. ■ energía <ul style="list-style-type: none"> ▪ condiciones similares de calidad y precio respecto a los usuarios peninsulares. ▪ no repercusión de sobrecostes de producción ▪ potenciación de la producción de energía renovable. ■ turismo <ul style="list-style-type: none"> ▪ dotación de un fondo permanente destinado a la renovación de la planta alojativa, la formación técnica profesional de los trabajadores para el sector y la promoción del destino turístico canario. <ul style="list-style-type: none"> ○ educación universitaria ▪ paquete de medidas. ■ medioambiente <ul style="list-style-type: none"> ▪ plan específico con especial atención al cambio climático, residuos y reciclaje. |

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-(BOP nº 242 de 26/7/2012).

2.8.4.3.3. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020

Uno de los principales elementos que condicionarán la configuración final del conjunto de incentivos fiscales y económicos que constituyen el REF es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, régimen que en 2013 está en proceso de configuración.

A principios de 2013 la Comisión Europea presentó un primer borrador de propuesta global de directrices de finalidad regional (DAR) a los Estados miembros⁸⁴ que sirviera de base para el proceso de consulta pública y negociación, con el fin de la aprobación definitiva de las directrices en el mes de mayo.

El proyecto de Directrices para el periodo 2014-2020 se plantea como una continuidad con respecto a los periodos anteriores, manteniendo, por tanto, sus líneas generales; esto es:

- En primer lugar, la necesidad de que las ayudas regionales estén concentradas en determinadas regiones, las menos favorecidas de la Unión, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 107 del TFUE.
- En segundo lugar, la existencia de una diferencia fundamental entre las ayudas a la inversión y las ayudas al funcionamiento, caracterizando a las primeras de forma restrictiva como aquellas

⁸⁴ Documento de los servicios de la DG Competencia con el proyecto de Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020 y nota explicativa (14-1-2013).

relacionadas con una inversión inicial, y a las segundas como aquellas relacionadas con los gastos corrientes de una empresa y prohibiéndolas en casi todas las regiones, con muy pocas excepciones, entre ellas las regiones ultraperiféricas.

- Por último, las Directrices mantienen, con carácter general, la necesidad de notificar todos los regímenes de ayudas con finalidad regional para su examen por la Comisión Europea, estableciendo únicamente ciertas excepciones que se concretarán en el Reglamento General de Exención por categorías.

No todas las ayudas públicas que se conceden a empresas canarias entran en el ámbito de aplicación de las Directrices, pero sí todas aquellas ayudas con un gran impacto en la economía del Archipiélago y que, de una manera u otra, se integran en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Así, son ahora mismo ayudas regionales los incentivos fiscales del REF (artículos 25, 26 y 27 de la Ley 19/1994 así como la Deducción por inversiones en Canarias), la ZEC, el AIEM y las ayudas al transporte de mercancías en Canarias

Otros ámbitos de fomento de la actividad económica en Canarias se integran, desde la perspectiva de las ayudas de Estado, bien bajo la cobertura de regímenes nacionales aplicables en todas las regiones, como determinados casos de fomento del empleo, bien quedan amparadas por el Reglamento de minimis de la Comisión Europea que permite la concesión de ayudas de menor importe cuando éste no es superior a 200.000 euros acumulados a lo largo de tres años consecutivos.

En cuanto a los principales cambios del actual proyecto de directrices respecto al anterior, dos son los cambios en el nuevo borrador de directrices que afectan sensiblemente al régimen de ayudas en Canarias: la rebaja de la intensidad máxima de la ayuda a la inversión y el nuevo régimen de justificación de las ayudas al funcionamiento en las RUP.

Respecto a la reducción de la intensidad máxima de la ayuda en los casos de gastos para inversiones, el proyecto de DAR para el periodo 2014 propone una disminución del 10 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, quedando en un 25, 35 y 45% según se trate de grandes, medianas o pequeñas empresas respectivamente. También el diferencial para las RUP, establecido en 10 puntos porcentuales en las actuales directrices se ve reducido a 5 puntos.

En cuanto a las ayudas al funcionamiento, el borrador de Directrices mantiene un tratamiento diferenciado para el Archipiélago al permitir ayudas al funcionamiento en las regiones ultraperiféricas para compensar los costes de ultraperiferia que soportan las empresas canarias y las de las otras RUP. Sin embargo, respecto a su justificación, para determinadas ayudas⁸⁵, se establecía en dicho borrador una confusa redacción que se ha interpretado como la incorporación de un nuevo sistema de justificación individualizada de sobrecostes por empresa, al ya existente en la actualidad de justificación en términos macroeconómicos.

Al cierre de los trabajos preparatorios del pasado Informe Anual, se conocía la aprobación por parte de la Comisión Europea el pasado 19 de junio de 2013 del texto definitivo de las directrices de ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020.

Según los primeros análisis realizados, el texto finalmente aprobado flexibiliza respecto al borrador inicial la obligación de justificar individualmente los sobrecostes de la insularidad, lo que salvaguarda las condiciones de compatibilidad de los incentivos del REF que pretenden ser objeto de renovación.

⁸⁵ En principio, este adicional sistema de justificación sería aplicable solamente en el caso de las ayudas de funcionamiento del REF destinadas a compensar los costes adicionales de la ultraperiferia definidos en el artículo 349 TFUE, que superen el 10% del volumen de ventas anual o el 10% del volumen anual de negocios de la empresa.

Capítulo 3

El panorama social de Canarias





CAPÍTULO 3

El panorama social de Canarias

- 3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA
 - 3.1.1. Evolución de la población
 - 3.1.2. Distribución de la población
 - 3.1.3. Estructura y movilidad de la población
 - 3.1.4. Condiciones de vida en Canarias
 - 3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos
 - 3.1.4.2. Pobreza relativa
 - 3.1.4.3. Pobreza carencial
 - 3.1.4.4. Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta
 - 3.1.4.5. Breve aproximación a la pobreza infantil en Canarias: El impacto de la crisis en los niños
- 3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES
 - 3.2.1. Educación
 - 3.2.1.1. Sistema educativo no universitario
 - 3.2.1.2. Sistema educativo universitario
 - 3.2.1.3. Gasto educativo
 - 3.2.1.4. Población extranjera
 - 3.2.2. Sanidad
 - 3.2.2.1. Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación
 - 3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria
 - 3.2.3. Justicia
 - 3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2013
 - 3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias
 - 3.2.3.3. Presupuesto para Justicia
 - 3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias
 - 3.2.4. Vivienda
 - 3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2013: evolución de la oferta y de la demanda
 - 3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias
 - 3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias
 - 3.2.5. Cultura y deportes
 - 3.2.5.1. Cultura

- 3.2.5.2 Deportes
- 3.3. POLÍTICAS SOCIALES
 - 3.3.1. Sistema de protección social en España
 - 3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social
 - 3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social
 - 3.3.4. Otras prestaciones
 - 3.3.5. Protección por desempleo
 - 3.3.6. Protección ante la situación de dependencia
- 3.4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN 2013
 - 3.4.1. Biodiversidad
 - 3.4.2. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias
 - 3.4.3. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental
 - 3.4.4. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias
 - 3.4.5. Residuos. Generación y gestión
 - 3.4.5.1. Protección ambiental en la empresa
 - 3.4.6. Suelos
- 3.5. LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CANARIAS
 - 3.5.1. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO
 - 3.5.1.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - 3.5.1.2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 - 3.5.1.3. El Presupuesto de Gasto según diversas clasificaciones
 - 3.5.1.4. Magnitudes presupuestarias
 - 3.5.2. Déficit y deuda pública
 - 3.5.2.1. Déficit público
 - 3.5.2.2. DEUDA PÚBLICA
 - 3.5.3. Los ajustes frente a la crisis
- 3.6. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO
 - 3.6.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos
 - 3.6.2. Índices de transparencia y buen gobierno

3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA

3.1.1. Evolución de la población

Los datos sobre la población empadronada y las estimaciones de la población actual (ePOBa), realizadas por el INE, han venido confirmando la presencia de un menor ritmo de crecimiento de la población durante los últimos años. Si entre 2009 y 2010 la población canaria crecía a una tasa del 0,69% interanual, entre los años 2010 y 2011 este crecimiento se redujo al 0,39%, una décima por encima de la media española, quedando patente la reducción del crecimiento que ha experimentado la población total empadronada en Canarias, así como en España. En Canarias, a 1 de enero de 2013, existe un total de 2.118.679 habitantes empadronados, lo que supone un aumento absoluto de 335 personas durante 2012, o sea, tan solo un crecimiento del 0,02% con respecto al año anterior.

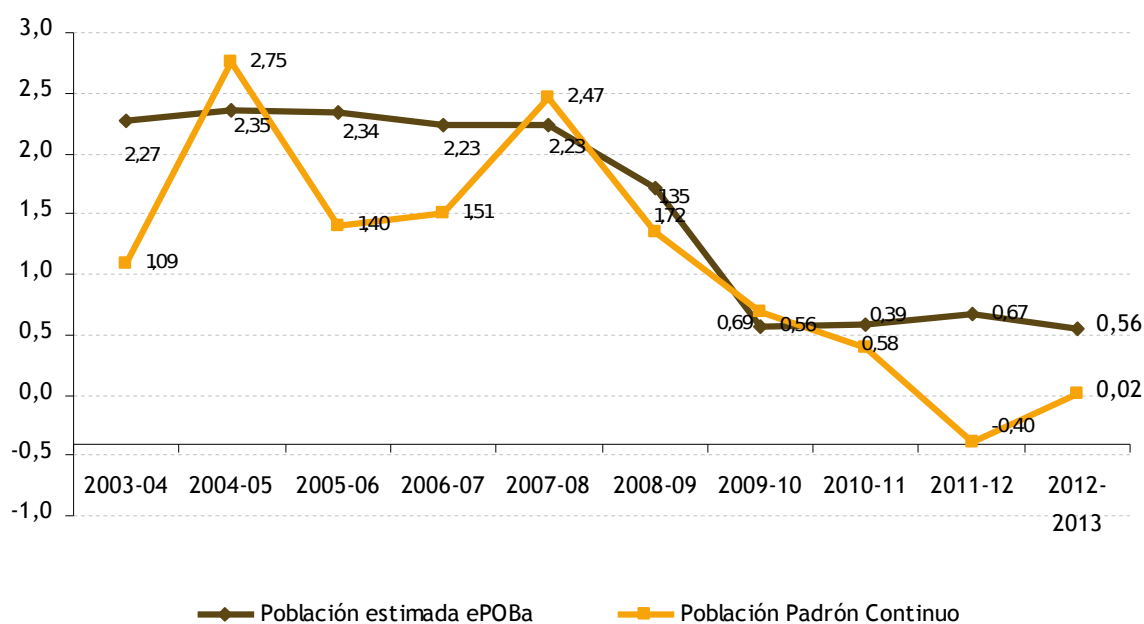
La posición relativa del crecimiento demográfico de Canarias en el conjunto de las Comunidades Autónomas es de una intensidad media, superada en las estimaciones 2012-13 por Asturias, Castilla y León, Ceuta, Andalucía, Murcia, Aragón y Madrid, mientras que comunidades como Melilla, Baleares, Cantabria, Extremadura y Navarra, experimentan reducciones en sus respectivas poblaciones. La comparación con los crecimientos entre los años 2007 y 2008 revela la importante reducción del crecimiento demográfico en toda la geografía española, con la excepción de Asturias.

TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2013

| | Canarias | España |
|--|-----------|------------|
| Población total | 2.118.679 | 47.129.783 |
| Cuota Nacional (%) | 4,48% | 100,00% |
| Tasa de variación interanual 2012-2013 | 0,02% | -0,29% |
| Tasa de variación interanual 2011-2012 | -0,40% | 0,16% |
| Tasa de variación interanual 2010-2011 | 0,39% | 0,36% |

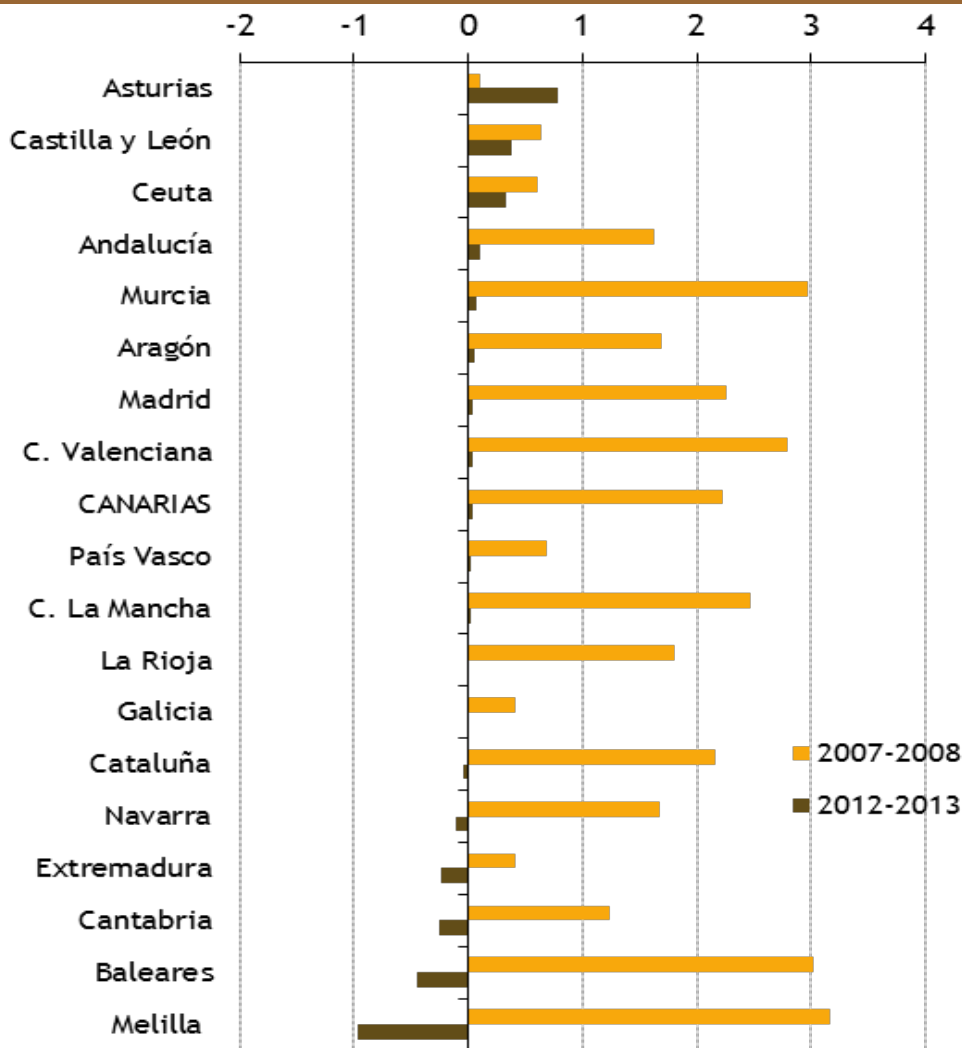
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA), 2003-04 HASTA 2012-13



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-08 Y 2012-13 DE LA POBLACIÓN EPOBA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (en orden descendente de 2012-13)



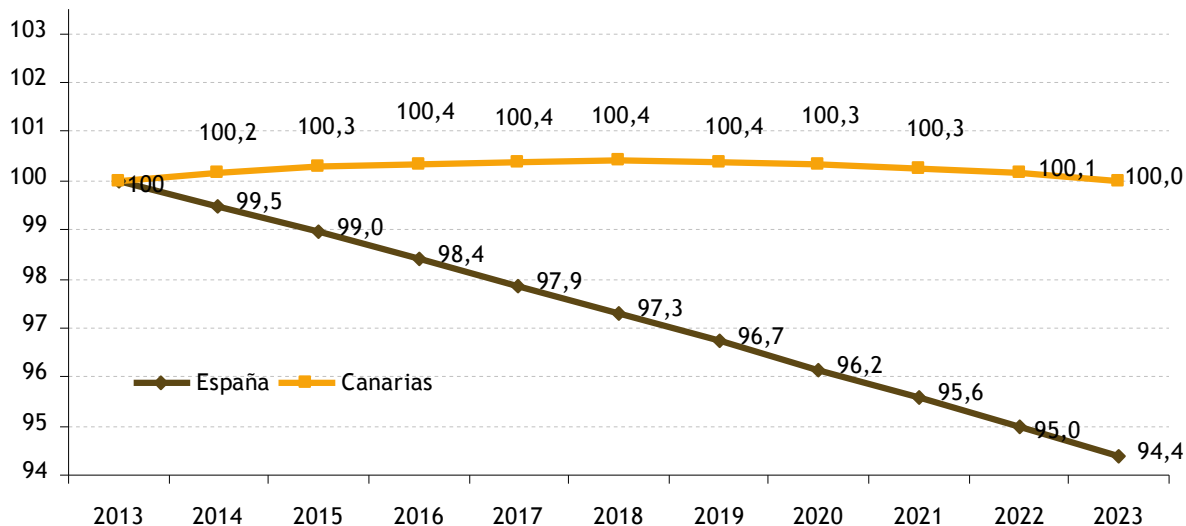
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

Las perspectivas de crecimiento demográfico para España y Canarias según las Proyecciones demográficas del INE actualizadas para el horizonte temporal 2013-2023 son decrecientes. Las proyecciones realizadas para el año 2023 en Canarias estiman una población de 2.106.072 personas, 2.806 personas menos que para el año anterior, cuando se estimó un total de 2.108.878 personas. El ritmo de crecimiento sigue siendo superior si lo comparamos con el ritmo de crecimiento de la población de España, donde se estima descenso para el año 2023, produciéndose una pérdida de 277.403 habitantes con respecto al año anterior.

La combinación de unos saldos vegetativos débiles y decrecientes con saldos migratorios positivos, dan lugar a la reducción de la población, aunque en mucho menos medida que en el pasado reciente. Según las proyecciones del INE, a partir de 2017 la aportación del crecimiento vegetativo sería negativa, fruto de bajos niveles de fecundidad y el impacto del envejecimiento demográfico en tasas brutas de mortalidad crecientes.

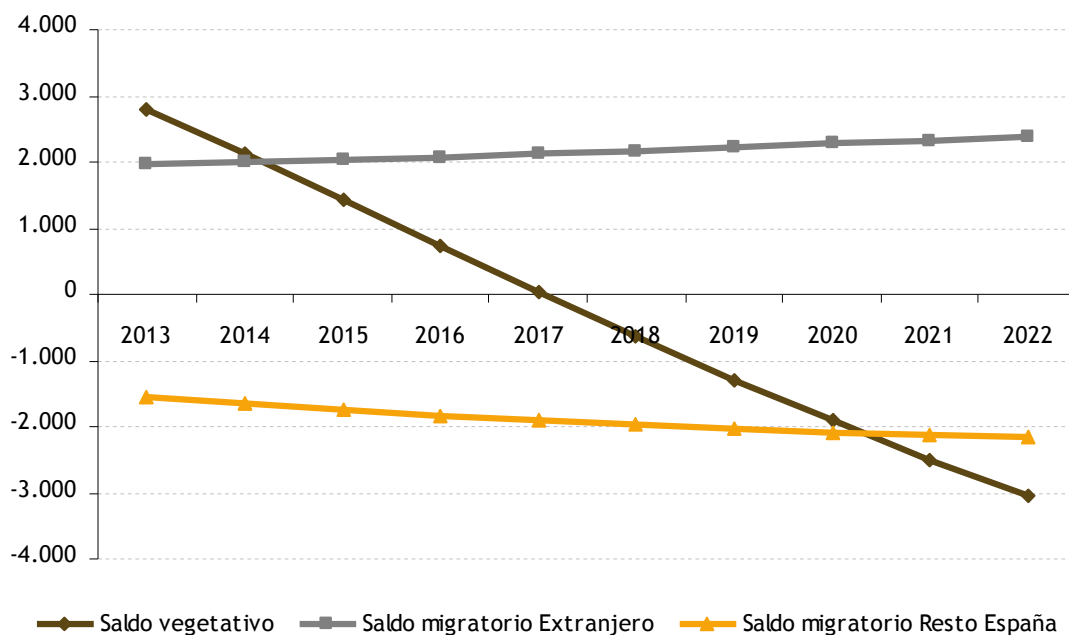
Teniendo en cuenta las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2022 estiman un decrecimiento en torno a los 2.000 habitantes cada año, mientras que el saldo migratorio extranjero es positivo, aumentando por encima de las 2.000 personal cada año.

GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2013-2023 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2013=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2013-2022



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

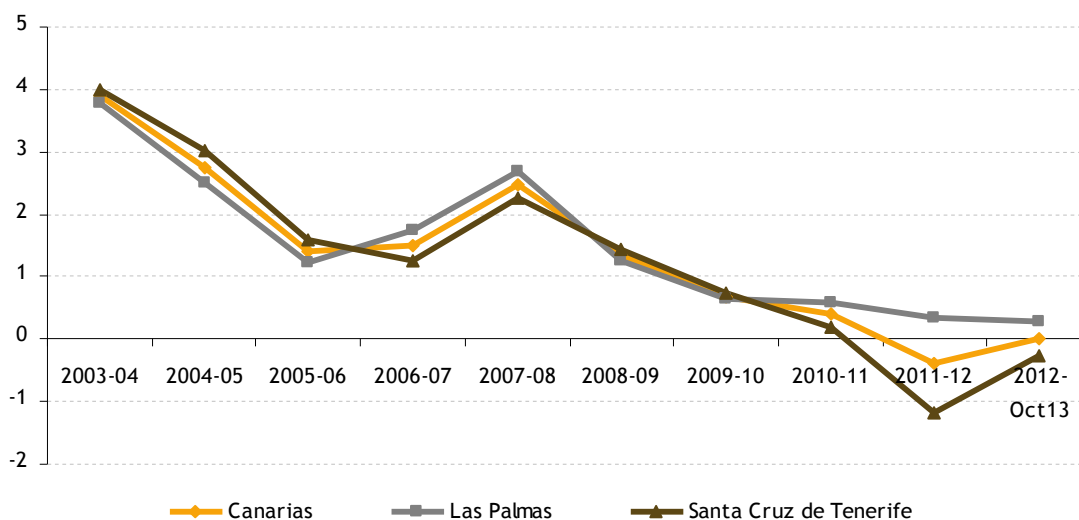
3.1.2. Distribución de la población

Existe una desigualdad significativa en el crecimiento demográfico si se observa la desagregación por provincias, islas y municipios. La comparación entre las dos provincias canarias indica menores tasas de crecimiento para la provincia oriental.

Analizando en conjunto las tasas de variación, observamos que éstas han disminuido desde el año 2003 hasta la actualidad, siendo en el año 2007 donde se produce una disminución más drástica. Según el Padrón Municipal, la tasa de variación en 2013 es el -0,28% en Las Palmas y el -0,27% en Santa Cruz de Tenerife.

De acuerdo al Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC), las islas de Fuerteventura y Gran Canaria son las que presentan ritmos de crecimiento poblacional positivos, mientras que las demás islas han disminuido su población en este último año. Fuerteventura es la isla con mayor crecimiento poblacional, con una tasa interanual del 2,6%. Mientras que la isla que más ve reducida su población ha sido La Gomera, con una disminución del 5,4%.

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2003-2013

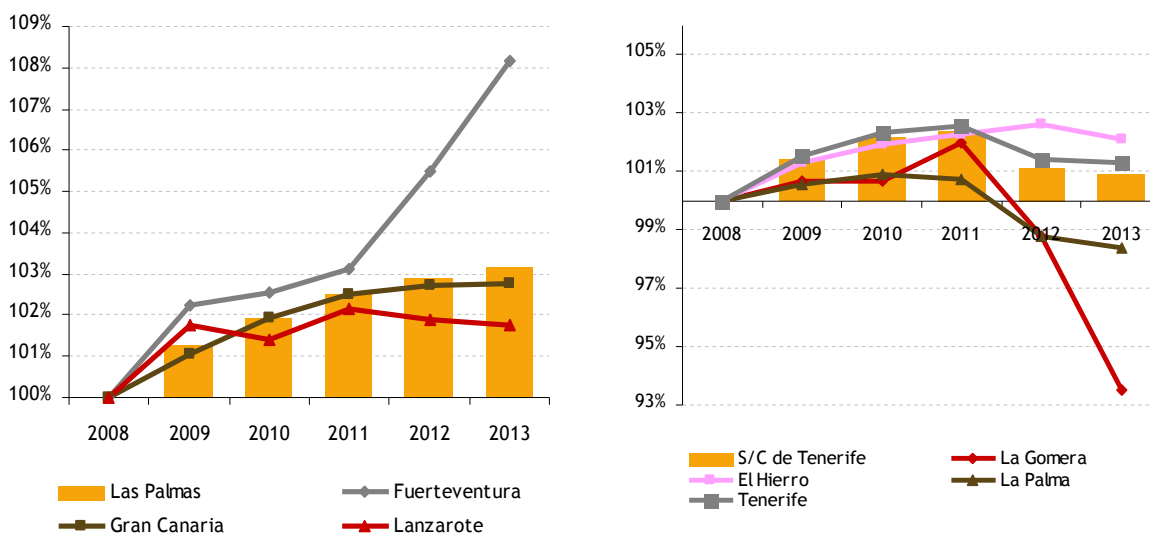


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Padrón Continuo. (INE).

TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2013

| | Población Total | Densidad | Cuota, % | | Variación anual, % | |
|------------------------|-----------------|--------------------------------|------------|------------|--------------------|---------|
| | Habitantes | Habitantes por Km ² | Autonómica | Provincial | 2012-13 | 2008-13 |
| Las Palmas | 1.103.850 | 271 | 52,1 | 100 | 0,28 | 0,60 |
| Lanzarote | 141.953 | 168 | 6,7 | 12,9 | -0,1 | 0,35 |
| Fuerteventura | 109.174 | 66 | 5,2 | 9,9 | 2,6 | 1,63 |
| Gran Canaria | 852.723 | 547 | 40,2 | 77,2 | 0,1 | 0,56 |
| Santa Cruz de Tenerife | 1.014.829 | 300 | 47,9 | 100 | -0,27 | 0,20 |
| Tenerife | 897.582 | 441 | 42,4 | 88,4 | -0,1 | 0,26 |
| La Gomera | 21.153 | 57 | 1,0 | 2,1 | -5,4 | -1,30 |
| La Palma | 85.115 | 120 | 4,0 | 8,4 | -0,4 | -0,33 |
| El Hierro | 10.979 | 41 | 0,5 | 1,1 | -0,5 | 0,42 |
| Canarias | 2.118.679 | 285 | 100 | -- | 0,0 | 0,41 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (INE e ISTAC).

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2008-2013 (2008=100)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2013

| Municipios | Var. (% acumulada) 2008-2013 | Var. (% interanual) 2008-2013 | Var. (%) 2012-2013 |
|---------------------|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------|
| Adeje | 20,5 | 4,1 | 5,3 |
| Yaiza | 20,3 | 4,1 | 2,9 |
| Antigua | 19,7 | 3,9 | 4,1 |
| Oliva (La) | 17,5 | 3,5 | 4,2 |
| Betancuria | 13,4 | 2,7 | 0,7 |
| Teguise | 12,5 | 2,5 | 0,3 |
| Granadilla de Abona | 12,2 | 2,4 | 2,5 |
| Candelaria | 11,7 | 2,3 | -0,6 |
| Santa Lucía | 11,7 | 2,3 | 1,8 |
| Breña Baja | 11,5 | 2,3 | 0,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Entre los 10 municipios que más han visto aumentada su población en el período 2008-2013 en Canarias, se encuentran municipios de la zona sur de las islas, Adeje en Tenerife, Yaiza en Lanzarote y La Antigua en Fuerteventura, cuyas poblaciones se vieron aumentadas en un 20% con respecto a las que existían en el año 2008. Estos tres municipios también se encuentran entre los que más han aumentado en el último período 2012-2013.

Entre los municipios que más han reducido su población en el período 2008-2013, se encuentran Valle Gran Rey (18,8%), Tazacorte (15,1%) y Barlovento (12,7%), entre otros. La tasa de variación en 2012-2013 para el municipio de Valle Gran Rey fue de una disminución de 12,8% solo en un año, muy superior a la tasa interanual para el período 2008-2013, que fue de 3,8%.

TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR TASAS DE DECRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2013

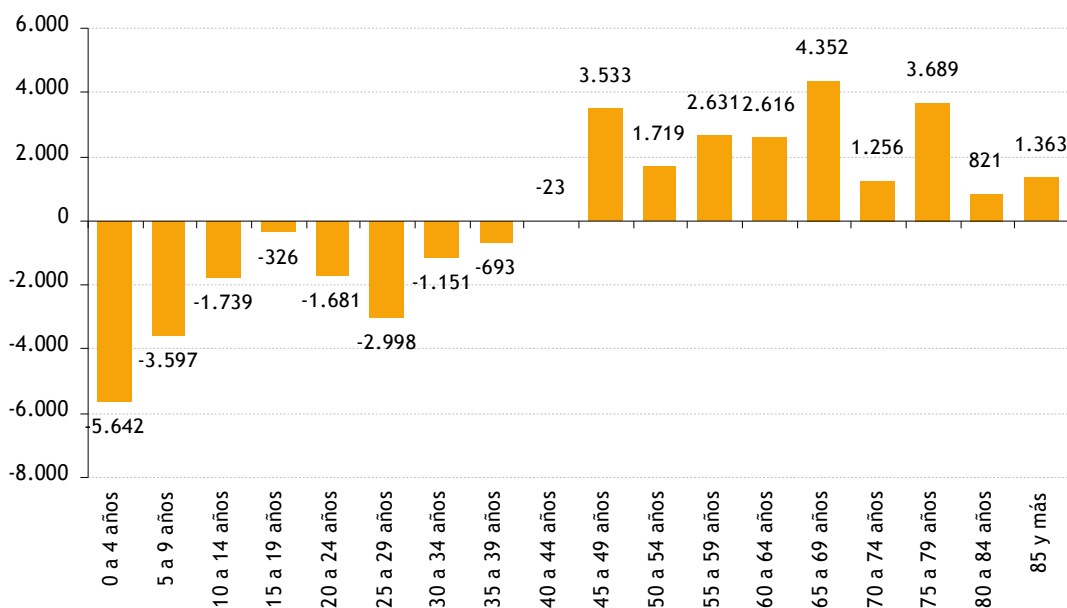
| Municipios | Var. (% acumulada) 2008-2013 | Var. (% interanual) 2008-2013 | Var (%) 2012-2013 |
|---------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Valle Gran Rey | -18,8 | -3,8 | -12,8 |
| Tazacorte | -15,1 | -3,0 | -0,9 |
| Barlovento | -12,7 | -2,5 | 0,0 |
| Garafía | -10,1 | -2,0 | -0,5 |
| San Andrés y Sauces | -10,0 | -2,0 | -3,5 |
| Puerto de La Cruz | -9,0 | -1,8 | -11,4 |
| Tejeda | -8,1 | -1,6 | -4,3 |
| Artenara | -7,9 | -1,6 | -3,5 |
| Haría | -7,8 | -1,6 | -7,9 |
| Agulo | -7,3 | -1,5 | -5,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

3.1.3. Estructura y movilidad de la población

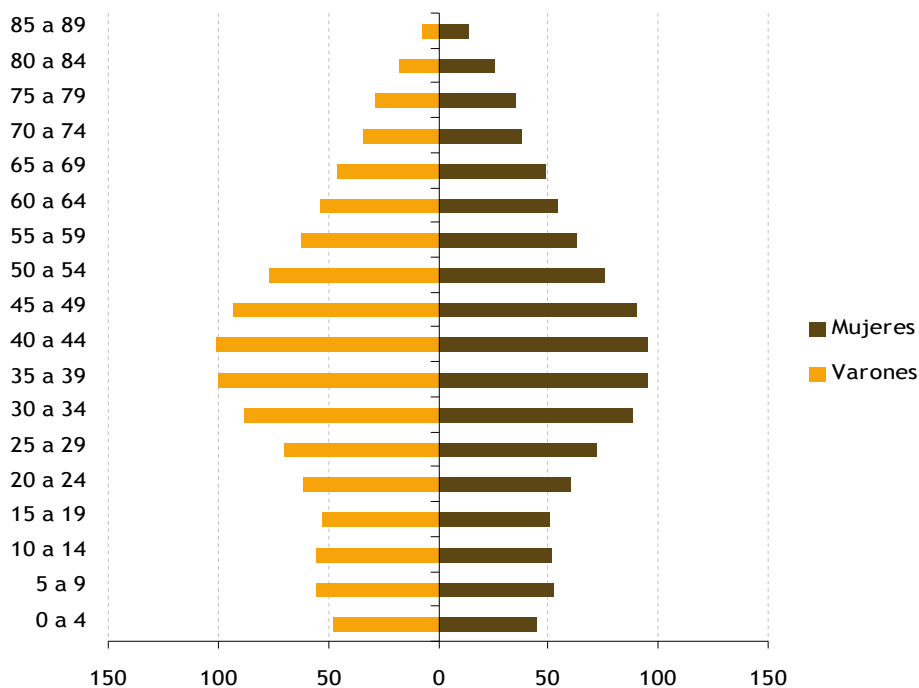
Los datos sobre estructura y movilidad de la población se han obtenido del padrón municipal de habitantes y las estimaciones de la población actual (INE). El Padrón Municipal cuenta con un menor número de efectivos en las edades jóvenes, no ocurre lo mismo para el resto de rango de edades. A 1 de enero de 2012, en las edades inferiores a los 45 años, la diferencia entre Padrón Municipal y las estimaciones del INE es de 10.978 personas en detrimento del Padrón; en las demás edades la diferencia alcanza los 15.108 efectivos a favor del Padrón. Teniendo en cuenta estas desviaciones entre ambas fuentes, se ha optado por emplear los datos del Padrón para el análisis de la estructura demográfica.

GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. AÑO 2012



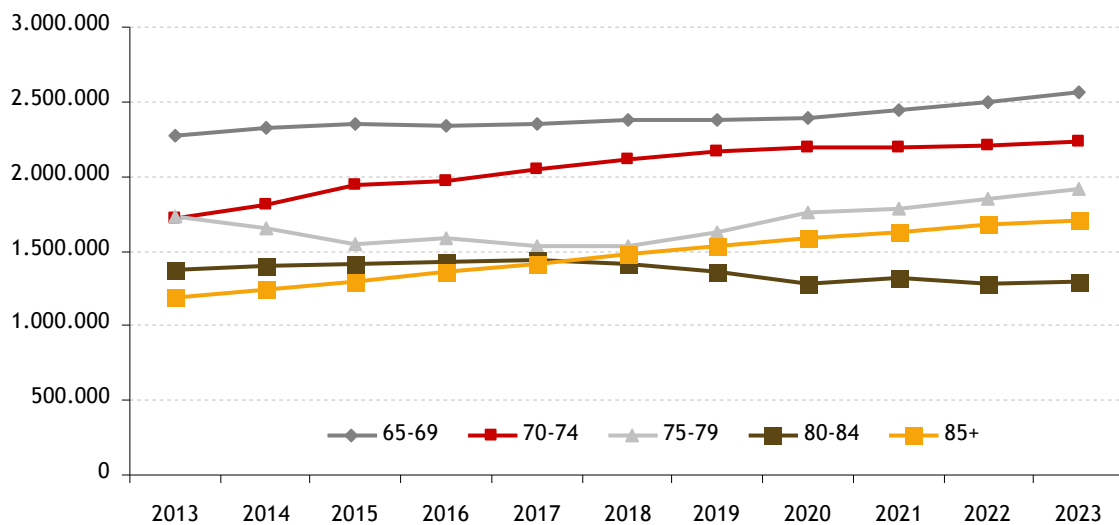
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2013 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (en miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2013 Y 2023 EN CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones 2013-2023 (INE).

Las estimaciones del Padrón Municipal muestran una pirámide de la población de Canarias a 1 de enero de 2013 con una estructura relativamente joven. Así, los intervalos de edades con mayor porcentaje de la población son los comprendidos entre 35 y 44 años, con un mayor porcentaje en los varones que en mujeres.

Como indican las proyecciones demográficas 2013-2023 del INE, el proceso de envejecimiento de la población hará que se incremente el número de individuos de mayor edad, en edades comprendidas a partir de los 65 años en adelante. Así, se estima que en Canarias el segmento de la población con 65 o más años crecerá una media en torno al 16% en diez años, siendo este crecimiento incluso más acentuado en las edades más avanzadas. El grupo de 85 y más años crecerá un 37%.

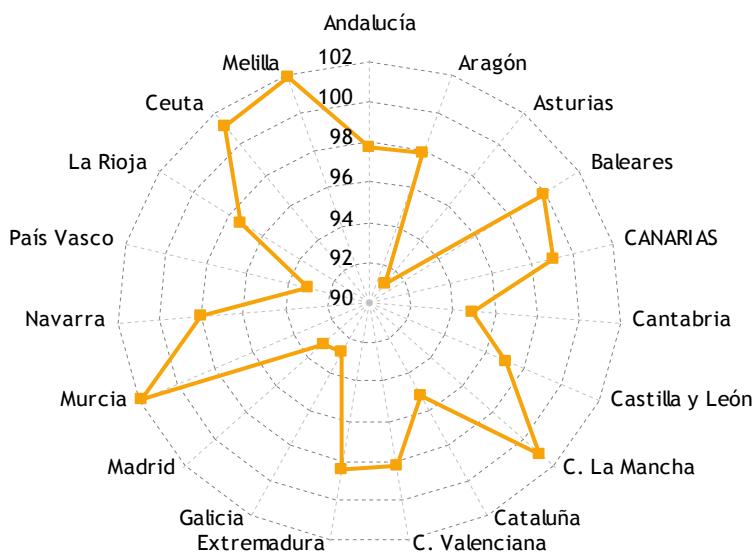
Como se ha resaltado, la población canaria tiene una estructura relativamente joven. Dicha población se caracteriza por tener un índice de masculinidad relativamente elevado, encontrándose por encima del 50% cuando se trata de la población menor de 64 años en Canarias, mientras que este porcentaje se sitúa a partir de los 45 años a nivel nacional (tabla 3.5). Por tanto, a partir de los 64 años es mayor la población femenina en Canarias, mientras que a nivel nacional es a partir de los 45 años.

TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2013

| | España | | | Canarias | | |
|----------|-----------|-----------|---------------|----------|---------|---------------|
| | Varones | Mujeres | Sex Ratio (%) | Varones | Mujeres | Sex Ratio (%) |
| 0-14 | 3.635.972 | 3.439.665 | 105,7 | 158.140 | 149.459 | 105,8 |
| 15-24 | 2.380.461 | 2.276.964 | 104,5 | 114.308 | 110.457 | 103,5 |
| 25-44 | 7.501.391 | 7.214.592 | 104,0 | 359.581 | 351.223 | 102,4 |
| 45-64 | 6.113.237 | 6.231.640 | 98,1 | 286.183 | 283.101 | 101,1 |
| 65-84 | 3.180.786 | 3.959.645 | 80,3 | 126.116 | 148.076 | 85,2 |
| 85 y más | 384.539 | 810.891 | 47,4 | 10.974 | 21.061 | 52,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos de ePOBa expresados en %). 1 OCTUBRE 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. (%). 1 de Enero de 2013

| | Canarias | España |
|---|----------|--------|
| Índice de vejez ¹ | 14,5 | 18,0 |
| Índice de envejecimiento ² | 99,6 | 117,8 |
| Índice de senectud ³ | 10,5 | 14,3 |
| Índice de infancia ⁴ | 14,5 | 15,3 |
| Índice de juventud ⁵ | 17,4 | 16,5 |
| Índice de dependencia ⁶ | 40,8 | 48,6 |
| Índice de dependencia de los jóvenes ⁷ | 20,4 | 22,3 |
| Índice de dependencia de los mayores ⁸ | 20,3 | 26,3 |

¹ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

² Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

³ Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

⁴ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

⁵ Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

⁶ Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

⁷ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

⁸ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

La Estadística de Variaciones Residenciales es la principal fuente de información para el análisis de la movilidad de la población, pues recoge las altas y bajas en los registros padronales. El saldo migratorio exterior de Canarias en 2012 fue de 12.852 personas. Esta migración neta es menos de la mitad de las producidas en el año 2008 (29.451 personas). El saldo con el resto de España es negativo (-6.534 personas), aunque con menores resultados que en el año 2008, donde el saldo interior fue de -6.159 personas.

Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias son inferiores a los valores obtenidos para la totalidad de España, cuando las migraciones se producen dentro del territorio español a la Unión Europea. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España (-21,987), mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias, siendo mayor este para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (320) que para el caso de la provincia de Las Palmas (116). En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 16,8% del total de los inmigrantes procedentes del extranjero tienen nacionalidad española, mientras que en Las Palmas esta proporción sólo alcanza el 11,2%, valores que son superior al porcentaje nacional (9,3%). En las inmigraciones del extranjero a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tienen mayor peso las procedencias de la Unión Europea y América frente a la de África, Asia y Oceanía. Con respecto a la provincia de Las Palmas, las procedencias de la Unión Europea, América y África tienen más peso frente a las procedencias de Asia y Oceanía.

Con respecto a las emigraciones al extranjero también se detecta el mayor peso de los españoles en Santa Cruz de Tenerife (37,3%) frente al 18,7% de españoles en la provincia de Las Palmas. En la emigración desde Las Palmas se observa una mayor participación de las nacionalidades europeas, americanas y africanas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife predomina la americana y europea frente al resto de nacionalidades.

Comparando las inmigraciones en Canarias y a nivel nacional, en Canarias tienen mayor peso las procedencias europeas, mientras que las nacionalidades que encabezan la inmigración en España (Rumania y Marruecos) no son los orígenes más importantes en Canarias. Son las nacionalidades latinoamericanas las que siguen experimentando una reducción en el actual contexto de crisis, a lo que también contribuye probablemente una mayor propensión a la obtención de la nacionalidad española. Entre las nacionalidades que registran tasas de variación positivas destacan en Canarias las europeas y china. Aunque hay que mencionar que tanto Alemania como Reino Unido presentan variaciones negativas con respecto al año 2012.

Las nacionalidades de la población extranjera residente en Canarias en 2013 se caracterizan por ser de origen europeo. Así, los tres primeros puestos del ranking lo ocupan Alemania, Reino Unido e Italia, representando entre ellas un porcentaje superior al 36% de la totalidad de extranjeros que emigraron a Canarias. A nivel nacional, la mayoría de los inmigrantes en toda España proceden de Rumanía, Marruecos y Reino Unido, con un porcentaje entre los tres países superior al 35% del total.

TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS (valores absolutos y tasas). 2012

| | España | Canarias | España | Canarias | España | Canarias |
|--------------------------|-------------|----------|----------------------------|----------|----------------------|----------|
| | Nº personas | | Tasa sobre población. 2011 | | Dif. tasas 2011-2008 | |
| Inmigraciones | 1.956.590 | 115.329 | 4,2 | 5,5 | -0,9 | -0,3 |
| Emigraciones | 1.963.124 | 98.636 | 4,2 | 4,7 | 0,1 | 0,0 |
| Saldo total | -6.534 | 16.693 | 0,0 | 0,8 | -1,0 | -0,3 |
| Inmigraciones interiores | 1.586.075 | 91.610 | 3,4 | 4,3 | -0,2 | 0,2 |
| Emigraciones interiores | 1.586.075 | 87.769 | 3,4 | 4,2 | -0,2 | -0,2 |
| Saldo interior | 0 | 3.841 | 0,0 | 0,2 | 0,0 | 0,5 |
| Inmigraciones exteriores | 370.515 | 23.719 | 0,8 | 1,1 | -0,8 | -0,6 |
| Emigraciones exteriores | 377.049 | 10.867 | 0,8 | 0,5 | 0,2 | 0,2 |
| Saldo exterior | -6.534 | 12.852 | 0,0 | 0,6 | -1,0 | -0,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

TABLA 3.8. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2012

| Inmigraciones del extranjero | Total | Españoles | Unión Europea | Resto de Europa | África | América | Asia | Oceanía | Apátridas |
|------------------------------|---------|-----------|---------------|-----------------|--------|---------|--------|---------|-----------|
| España | 370.515 | 34.405 | 116.014 | 19.366 | 59.065 | 99.921 | 41.190 | 503 | 51 |
| Canarias | 23.719 | 3.359 | 12.349 | 1.106 | 1.774 | 4.159 | 942 | 25 | 5 |
| Palmas (Las) | 11.136 | 1.250 | 5.266 | 423 | 1.396 | 2.152 | 627 | 20 | 2 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 12.583 | 2.109 | 7.083 | 683 | 378 | 2.007 | 315 | 5 | 3 |

| Inmigraciones del extranjero (% horizontales) | Total | Españoles | Unión Europea | Resto de Europa | África | América | Asia | Oceanía | Apátridas |
|---|-------|-----------|---------------|-----------------|--------|---------|------|---------|-----------|
| España | 100 | 9,3 | 31,3 | 5,2 | 15,9 | 27,0 | 11,1 | 0,1 | 0,0 |
| Canarias | 100 | 14,2 | 52,1 | 4,7 | 7,5 | 17,5 | 4,0 | 0,1 | 0,0 |
| Palmas (Las) | 100 | 11,2 | 47,3 | 3,8 | 12,5 | 19,3 | 5,6 | 0,2 | 0,0 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 100 | 16,8 | 56,3 | 5,4 | 3,0 | 16,0 | 2,5 | 0,0 | 0,0 |

| Emigraciones al extranjero | Total | Españoles | Unión Europea | Resto de Europa | África | América | Asia | Oceanía | Apátridas |
|----------------------------|---------|-----------|---------------|-----------------|--------|---------|--------|---------|-----------|
| España | 377.049 | 56.392 | 93.530 | 13.831 | 59.940 | 121.853 | 31.156 | 300 | 47 |
| Canarias | 10.867 | 2.923 | 3.263 | 303 | 1132 | 2.789 | 448 | 5 | 4 |
| Palmas (Las) | 6.071 | 1.134 | 2.208 | 111 | 878 | 1.444 | 287 | 5 | 4 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 4.796 | 1.789 | 1.055 | 192 | 254 | 1.345 | 161 | 0 | 0 |

| Emigraciones al extranjero (% horizontales) | Total | Españoles | Unión Europea | Resto de Europa | África | América | Asia | Oceanía | Apátridas |
|---|-------|-----------|---------------|-----------------|--------|---------|------|---------|-----------|
| España | 100 | 15,0 | 24,8 | 3,7 | 15,9 | 32,3 | 8,3 | 0,1 | 0,0 |
| Canarias | 100 | 26,9 | 30,0 | 2,8 | 10,4 | 25,7 | 4,1 | 0,0 | 0,0 |
| Palmas (Las) | 100 | 18,7 | 36,4 | 1,8 | 14,5 | 23,8 | 4,7 | 0,1 | 0,1 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 100 | 37,3 | 22,0 | 4,0 | 5,3 | 28,0 | 3,4 | 0,0 | 0,0 |

| Saldo Inmigración-Emigración | Total | Españoles | Unión Europea | Resto de Europa | África | América | Asia | Oceanía | Apátridas |
|------------------------------|--------|-----------|---------------|-----------------|--------|---------|--------|---------|-----------|
| España | -6.534 | -21.987 | 22.484 | 5.535 | -875 | -21.932 | 10.034 | 203 | 4 |
| Canarias | 12.852 | 436 | 9.086 | 803 | 642 | 1.370 | 494 | 20 | 1 |
| Palmas (Las) | 5.065 | 116 | 3.058 | 312 | 518 | 708 | 340 | 15 | -2 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 7.787 | 320 | 6.028 | 491 | 124 | 662 | 154 | 5 | 3 |

| % de Emigraciones sobre Inmigraciones | Total | Españoles | Unión Europea | Resto de Europa | África | América | Asia | Oceanía | Apátridas |
|---------------------------------------|-------|-----------|---------------|-----------------|--------|---------|------|---------|-----------|
| España | 101,8 | 163,9 | 80,6 | 71,4 | 101,5 | 121,9 | 75,6 | 59,6 | 92,2 |
| Canarias | 45,8 | 87,0 | 26,4 | 27,4 | 63,8 | 67,1 | 47,6 | 0,0 | 80,0 |
| Palmas (Las) | 54,5 | 90,7 | 41,9 | 26,2 | 62,9 | 67,1 | 45,8 | 0,0 | 200,0 |
| Sta. Cruz de Tenerife | 38,1 | 84,8 | 14,9 | 28,1 | 67,2 | 67,0 | 51,1 | 0,0 | 0,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2013 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

| España | | | Canarias | | |
|-----------------|------------|-------------------|----------------|------------|-------------------|
| Nacionalidades | Cuota 2013 | Variación 2012-13 | Nacionalidades | Cuota 2013 | Variación 2012-13 |
| Rumanía | 15,7 | 0,1 | Alemania | 13,8 | -0,8 |
| Marruecos | 14,3 | 0,5 | Reino Unido | 13,7 | -0,2 |
| Reino Unido | 6,9 | 0,0 | Italia | 10,8 | 0,7 |
| Ecuador | 4,8 | -0,6 | Marruecos | 6,2 | 0,1 |
| Colombia | 4,0 | -0,3 | Colombia | 5,2 | -0,4 |
| Italia | 3,5 | 0,1 | Cuba | 3,9 | 0,15 |
| Alemania | 3,3 | -0,2 | Venezuela | 3,1 | -0,2 |
| China | 3,3 | 0,2 | Rumanía | 2,9 | 0,2 |
| Bolivia | 3,1 | -0,1 | China | 2,9 | 0,2 |
| Bulgaria | 3,0 | 0,0 | Francia | 2,7 | 0,0 |
| Portugal | 2,3 | -0,1 | Portugal | 2,2 | 0,0 |
| Francia | 2,1 | 0,0 | Argentina | 2,2 | -0,2 |
| Perú | 2,0 | -0,2 | Bélgica | 1,7 | 0,1 |
| Argentina | 1,8 | -0,1 | Uruguay | 1,4 | -0,1 |
| Rep. Dominicana | 1,7 | 0,1 | Polonia | 1,4 | 0,1 |
| Brasil | 1,7 | -0,1 | Países Bajos | 1,4 | 0,0 |
| Ucrania | 1,6 | 0,1 | Noruega | 1,3 | -0,2 |
| Paraguay | 1,5 | 0,0 | India | 1,3 | 0,0 |
| Pakistán | 1,5 | 0,1 | Ecuador | 1,2 | -0,1 |
| Polonia | 1,4 | 0,0 | Bulgaria | 1,2 | 0,1 |

Fuente: Padrón Continuo (INE).

3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

Desde 2007, la crisis sufrida en Canarias ha llevado a un incremento en el desempleo, y por consiguiente en la deuda adquirida por las familias. Como ya se comentó en el Informe Anual 2012-2013, la estrategia Europa 2020⁸⁶ vuelve a poner el acento sobre el pilar de la cohesión social. Concretamente, Europa 2020 propone tres prioridades para la Unión Europea en el horizonte de los próximos 10 años:

5. Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.

⁸⁶ Comisión Europea (2010): "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", COM (2010), Bruselas 3.3.2010.

6. Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
7. Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Se identifican tres campos de actuación básicos sobre los que actuar para promover un crecimiento integrador: empleo, cualificación de los trabajadores, y lucha contra la pobreza.

8. Empleo: Debido a la evolución demográfica, la población activa de la UE está a punto de reducirse: solo dos tercios de la población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral, o con débiles vínculos con el mismo, los pierdan definitivamente.
9. Cualificaciones: Alrededor de 80 millones de personas en la Unión Europea solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
10. Lucha contra la pobreza: 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

Todo esto requerirá la reorganización del sistema de educación, formación y protección social, así como de las políticas de empleo y de los sistemas de protección social, mediante el incremento de la participación laboral, al mismo tiempo que se promueve la responsabilidad social de las empresas. Todas estas medidas llevarán a la disminución de la pobreza y exclusión social, temas abarcados en este epígrafe, para el caso concreto de la población en Canarias.

3.1.4.1. Unidad familiar e Ingresos

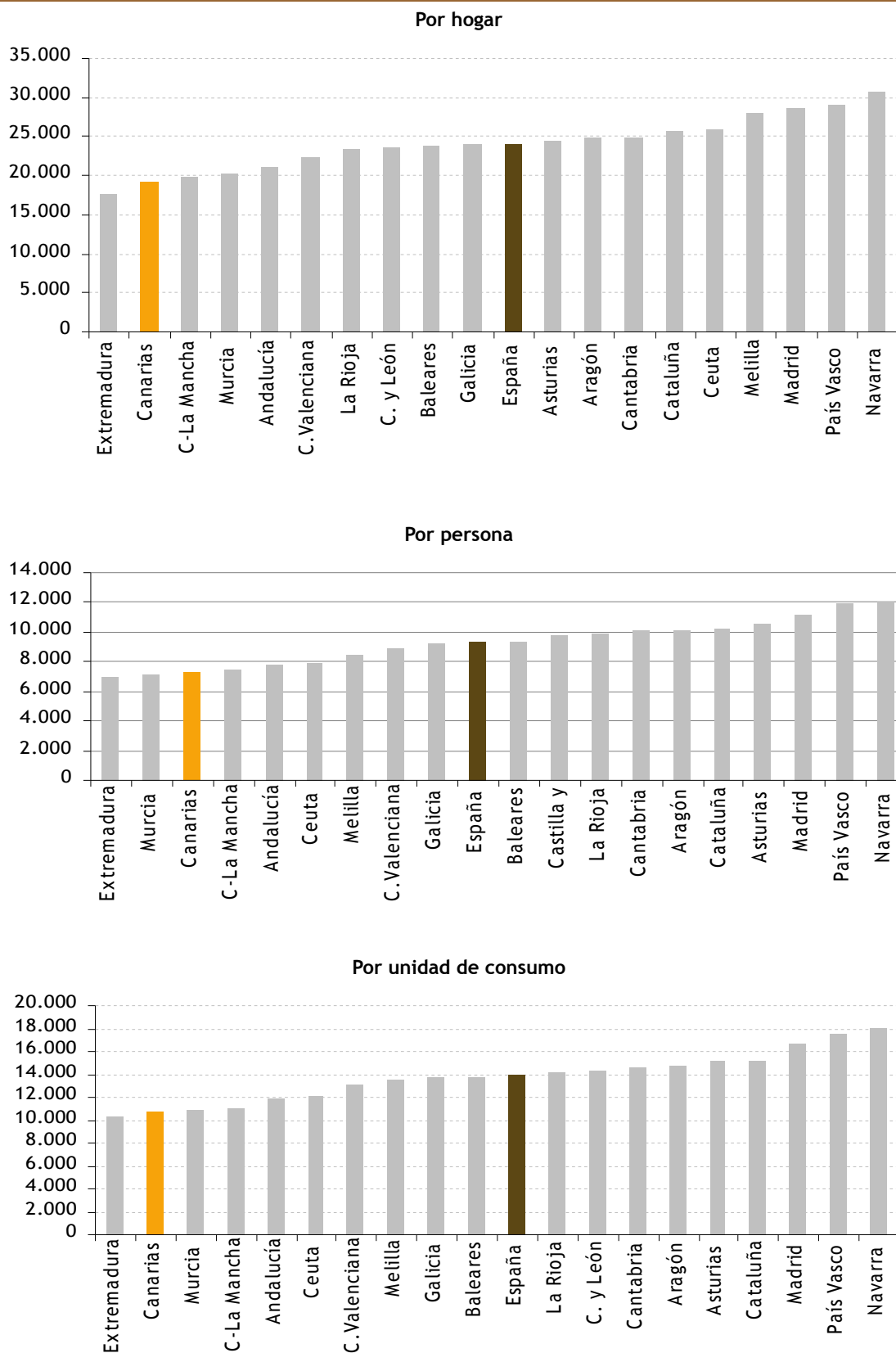
En 2012 la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que la renta anual neta media de los hogares canarios para dicho año fue de 19.175 euros, frente a los 20.999 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 23.972 euros, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 20% inferior a la del conjunto nacional. Observando la totalidad de las comunidades, Canarias es la segunda comunidad con menor renta media por hogar situándose sólo por debajo de ella Extremadura.

Canarias se sitúa en el tercer puesto entre las regiones con menor renta media por persona (7.313 euros), por detrás de Extremadura y Murcia. Estas regiones, junto con Castilla La Mancha, Andalucía, Ceuta, Melilla, la Comunidad Valenciana y Galicia, muestran niveles de renta media por persona por debajo del nivel nacional (9.326 euros). Atendiendo a la renta media por unidad de consumo, esta se sitúa en los 10.822 euros en Canarias, encontrándose por debajo de Canarias sólo la comunidad de Extremadura.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2012, la renta media de los hogares en Canarias experimentó una tasa de variación media negativa del 3,4%. Las comunidades que presentan mayores descensos en la renta media de los hogares durante este periodo han sido la Región de Murcia (8,5%) y Baleares (7,6%), mientras que las comunidades que más han visto aumentada la renta de los hogares han sido Ceuta (19,7%) y Castilla y León (11,8%).

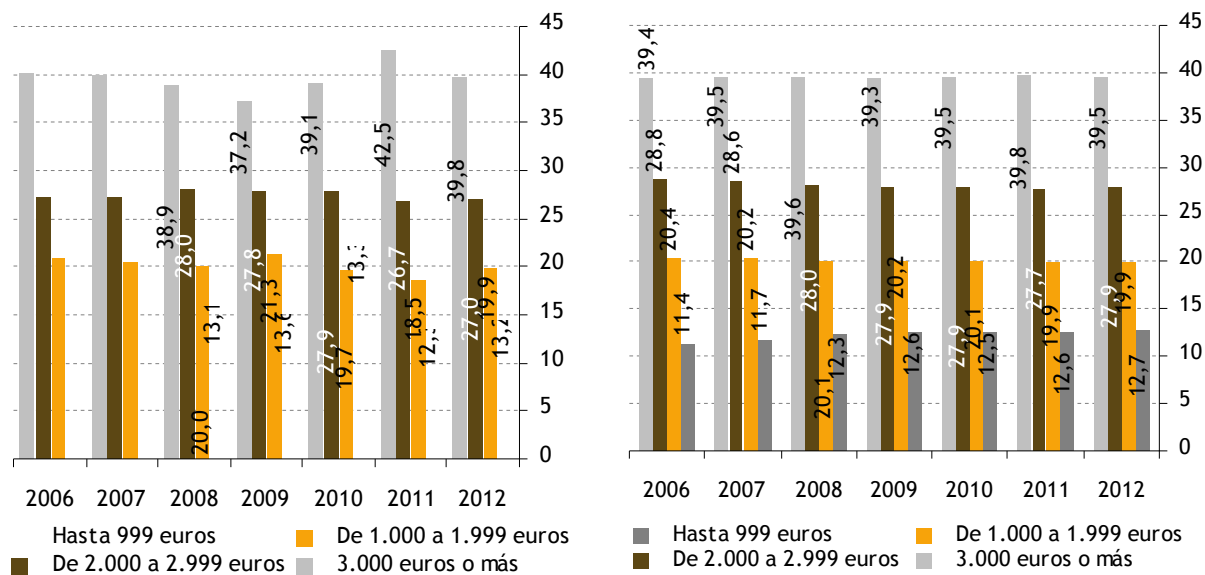
En España, el gasto medio anual que realizan los hogares se caracteriza por un incremento del mismo conforme aumenta el tramo de ingresos por familia. Los hogares con rentas más altas realizan un gasto medio anual alrededor de cuatro veces superior a los de las rentas más bajas. El gasto medio anual de los hogares canarios ha sido siempre ligeramente inferior al nivel nacional.

GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en euros) . 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2012 (INE).

GRÁFICO 3.12. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en miles de euros). 2006-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2012 (INE).

3.1.4.2. Pobreza relativa

Las desigualdades en el reparto de la renta se manifiestan en el porcentaje de población que vive bajo el umbral de pobreza (tasa de pobreza relativa). La pobreza es un problema complejo, multidimensional, cuyo estudio e interpretación se puede realizar desde diferentes perspectivas. Un primer problema se plantea a la hora de definir el propio concepto. En este sentido, conviene distinguir entre pobreza absoluta y pobreza relativa.

La pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007). La pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en el contexto particular de las condiciones económicas y la distribución de la renta de la sociedad analizada. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno. Se trata, por lo tanto, de una concepción de la pobreza muy ligada a la noción de desigualdad (INE 2007).

Así, el umbral o línea de pobreza depende de la distribución de los ingresos, y permite clasificar a las personas de la sociedad analizada en dos grupos, las que se encuentran más desfavorecidas, a las que se denomina pobres, y el resto. La clasificación entre pobres y no pobres siguiendo este criterio depende del grado de desarrollo de la sociedad concreta estudiada, y no se puede trasladar a otra sociedad diferente (INE 2007).

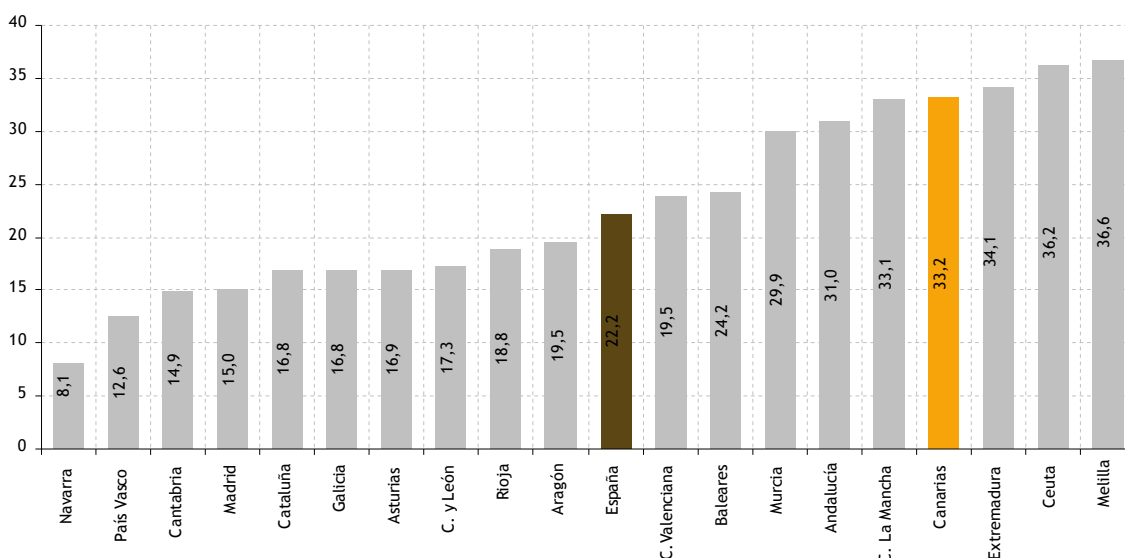
Esta situación de pobreza es consecuencia de una desigualdad en el reparto de rentas, generando una situación de desventaja de los individuos, tanto económica como social frente al resto. Aquellos hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso representado por la mediana del ingreso de la población, se considera que se encuentran en riesgo de pobreza. La tasa de riesgo de pobreza tiende a permanecer más o menos constante durante los años de bonanza económica, pero épocas de recesión

es probable que esta tasa aumente notablemente, lo cual debe motivar la toma de decisiones para que en la menor medida de lo posible se vean afectados los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Canarias, con una tasa de riesgo de pobreza del 33,2% es la cuarta comunidad autónoma, dentro del contexto nacional, que tiene la tasa de riesgo de pobreza más alta, las comunidades que presentan cuotas superiores son; Extremadura (34,1%), Ceuta (36,2%) y Melilla (36,6%). Este porcentaje es muy superior a la media de España, con un valor del 22,2%. Las comunidades con menor tasa de riesgo de pobreza son Navarra (8,1%) y País Vasco (12,6%), seguida a distancia por Cantabria (14,9%).

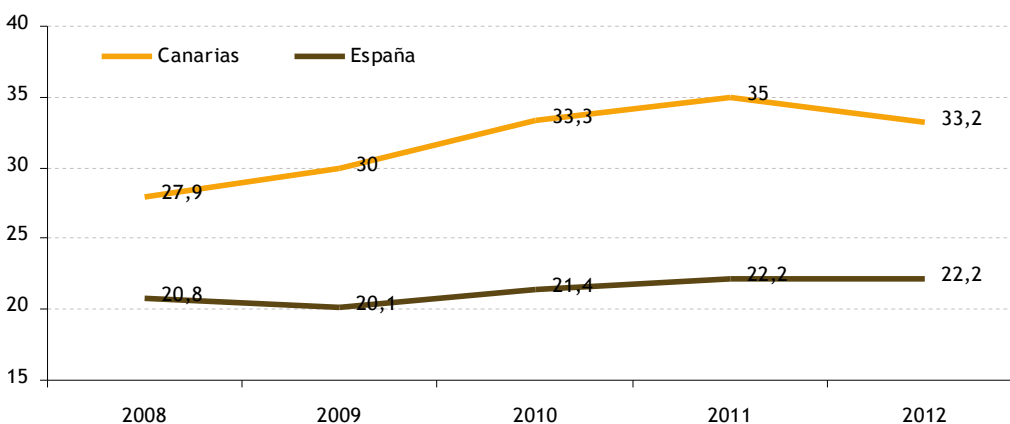
En términos relativos, el crecimiento de la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en el periodo 2008-2012 es del 4,7%, el noveno mayor incremento registrado en el periodo. Los mayores incrementos se produjeron en las comunidades de; Baleares, Melilla, Navarra y Cantabria, Asturias, Aragón, Cataluña y País Vasco.

GRÁFICO 3.13. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2012



Fuente: Elaboración a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2012. INE.

GRÁFICO 3.14. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2008-2012



Fuente: Elaboración a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2012. INE.

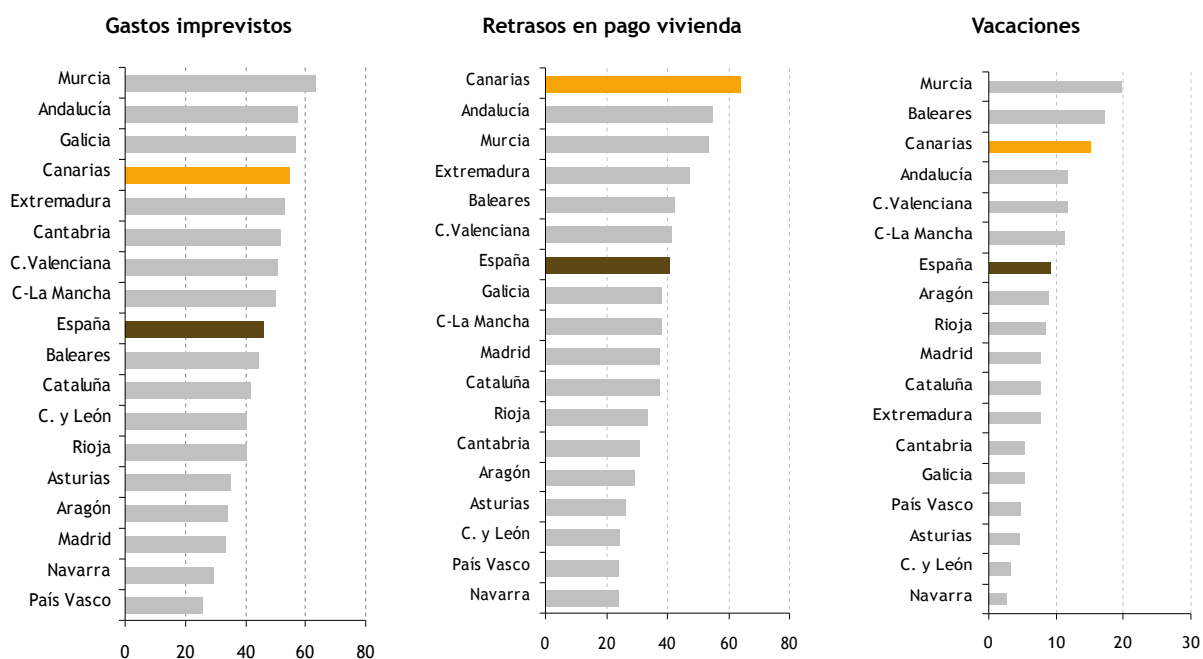
3.1.4.3. Pobreza carencial

Con el objeto de completar el análisis de la incidencia de la pobreza en Canarias, a continuación procederemos a estudiar otra dimensión de este mismo problema, la denominada pobreza carencial. La pobreza carencial, también conocida como privación multidimensional, está estrechamente vinculada con problemas de exclusión social y con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad. Su medición suele realizarse a través de variables no monetarias e indicadores de privación (INE 2007)⁸⁷. Es decir, el estudio de esta dimensión nos permitirá extender el análisis de la pobreza más allá de un mero problema de escasez de renta.

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2013 muestra los resultados sobre lo que se denomina “carencias materiales”, esto es, una serie de aspectos complementarios al de riesgo de pobreza, que completan la caracterización de la situación económica de los hogares que realiza la encuesta. Así, la ECV presenta indicadores individualizados sobre el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos, que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con su vivienda o que no se pueden permitir irse de vacaciones. En estos tres indicadores, Canarias muestra una situación menos favorable que la de la media estatal, destacando el alto porcentaje (64,1%) de hogares canarios que afirman tener retrasos en el pago de la vivienda, el más alto en la comparativa regional.

La encuesta ECV también presenta datos para un indicador sintético de carencia material de los hogares⁸⁸, que sitúa en este caso a Canarias como la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de hogares (24,5%) que presenta estas carencias materiales, siendo superada tan sólo por Murcia (25,3%).

GRÁFICO 3.15. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos provisionales). 2013

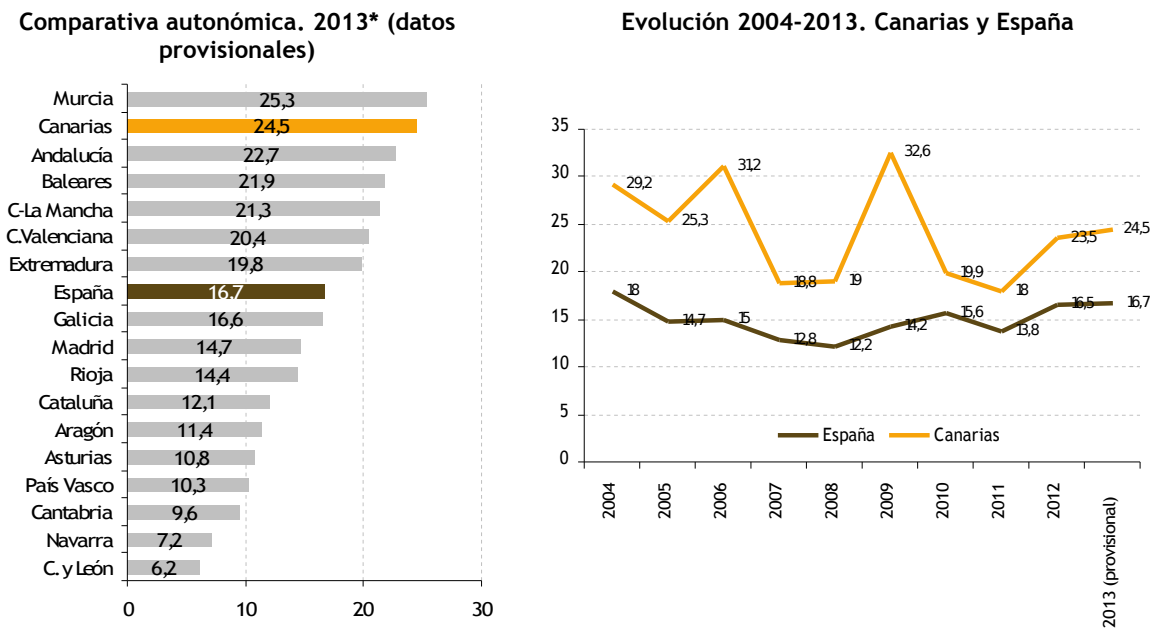


Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida. 2013. (INE).

⁸⁷ INE (2007): “La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza”. Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

⁸⁸ Indicador sintético de carencia material: carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos: 1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año; 2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días; 3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada; 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos; 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) en los últimos 12 meses; 6) No puede permitirse disponer de un automóvil y 7) No puede permitirse disponer de un ordenador personal.

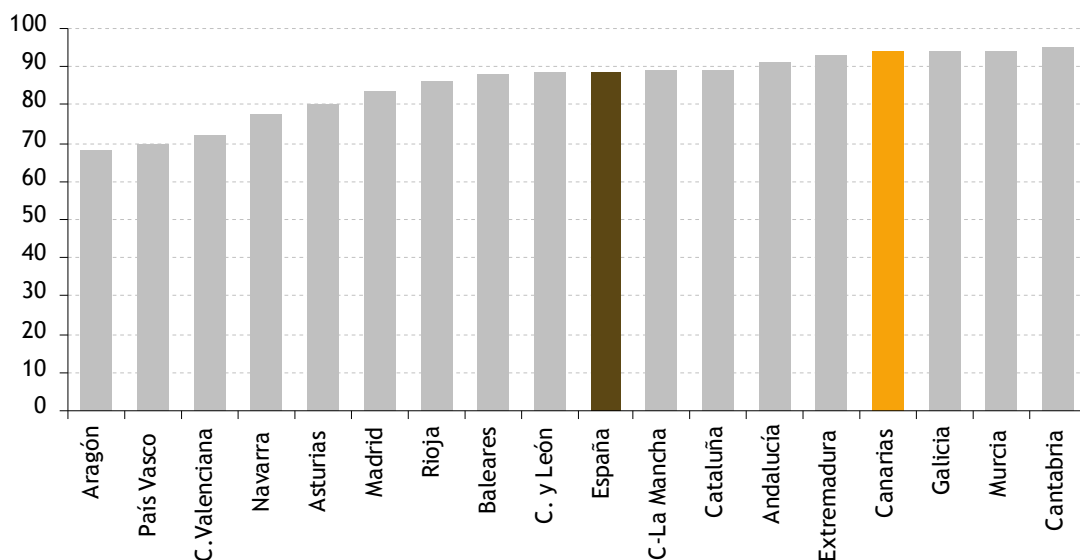
GRÁFICO 3.16. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES



Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida. 2013. (INE).

El porcentaje de hogares a nivel nacional que declaran haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a final de mes es del 88,7%, mientras que en Canarias este porcentaje aumenta hasta los 93,9% de los hogares canarios, siendo superado por Galicia (94%), Murcia (94,1%) y Cantabria (94,8%). Nuevamente, Aragón y País Vasco son las comunidades donde los hogares declaran enfrentar menores dificultades para llegar a fin de mes (68,3% y 69,8% respectivamente).

GRÁFICO 3.17. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%) (datos provisionales). 2013



Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2013. (INE).

3.1.4.4. Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta

La publicación en 2013 por parte del IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas) y del Consejo Económico y Social de España (CES-E) de diferentes informes en torno a la pobreza, el desarrollo humano, la distribución de la renta y la desigualdad completan el diagnóstico sobre las condiciones de vida y la situación de la pobreza analizados en apartados anteriores a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Pobreza

En el Informe “La pobreza en España y sus comunidades autónomas 2006-2011” presentado por el IVIE en mayo de 2013, sus autores centran su análisis en la evolución de la pobreza en España y sus comunidades autónomas a partir de la construcción de un indicador compuesto, siguiendo un enfoque multidimensional que va más allá del análisis de la renta de los hogares. Siguiendo la propuesta de Naciones Unidas para medir la pobreza en países desarrollados, proponen cuatro dimensiones, las tres que definen el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (salud, educación y bienestar material) junto con el paro de larga duración, que trata de aproximar la dimensión exclusión social, definida como incapacidad continuada de acceso a las oportunidades de llevar una vida digna.

De esta manera, para analizar la evolución de la pobreza en España y sus comunidades autónomas durante el periodo 2006-2011, se presentan de forma separada lo sucedido en términos de pobreza material y exclusión social (renta y empleo) y en términos de salud y educación (esperanza de vida y tasa de abandono escolar).

Se analiza a continuación la evolución de Canarias en el periodo 2008-2011 para los cuatro indicadores seleccionados, así como para el Índice de Pobreza Humana (IPH) elaborado por el IVIE.

En el estudio del IVIE se elige como indicador de pobreza material el porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de la mediana de cada comunidad. En el periodo 2008-2011, Canarias pasa de una tasa de pobreza material del 18,1% al 29,8% (ver gráfico 3.18). La tasa de crecimiento para este indicador entre 2008 y 2011 es en Canarias del 65%, solamente superada por Baleares, que muestra una evolución todavía más negativa. En la comparativa regional, esto supone que Canarias, que ya en 2008 se encontraba como la tercera comunidad autónoma con mayor índice de pobreza material, por detrás de la Comunidad Valenciana y Murcia, muestra en 2011 el mayor porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de su mediana.

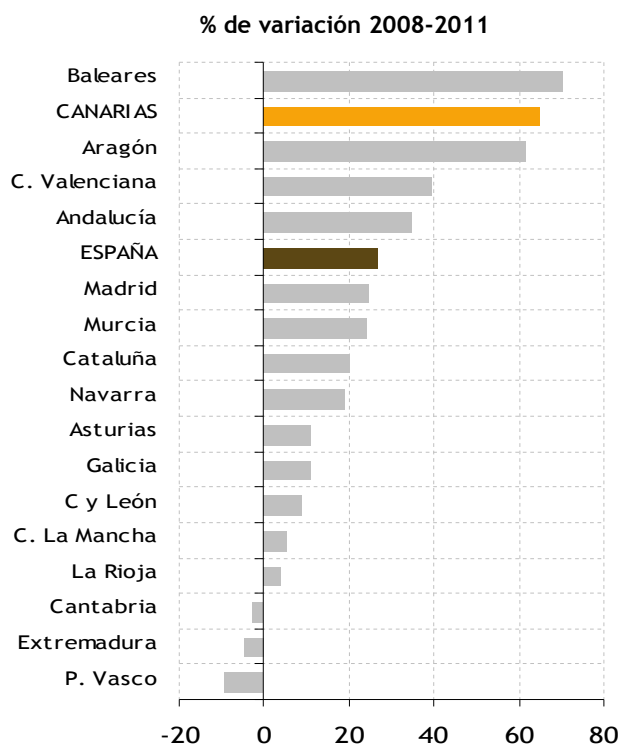
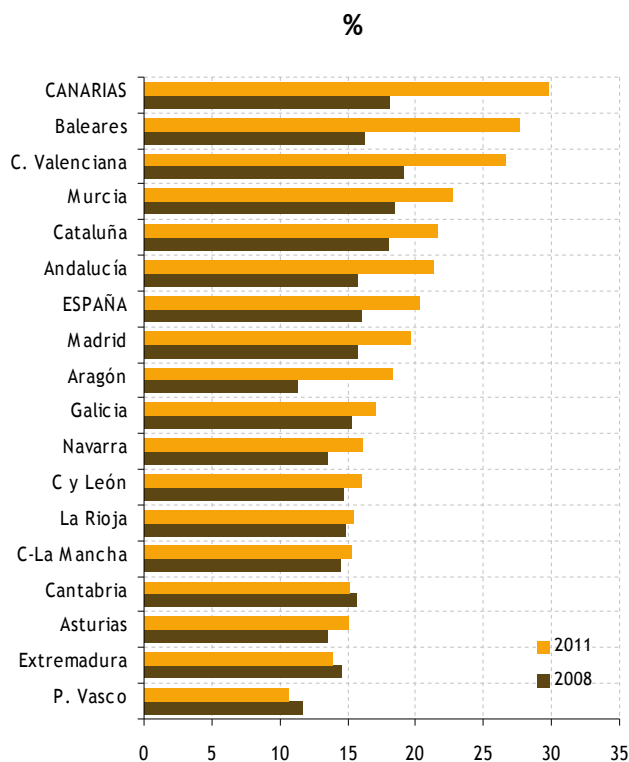
El indicador de exclusión social que se utiliza en el estudio del IVIE es la tasa de paro de larga duración, la cual hace referencia a aquellas personas que llevan más de un año buscando empleo. Para este indicador, Canarias, que todavía se encontraba por detrás de Cataluña, Galicia, Valencia, Castilla La Mancha, La Rioja, Ceuta y Melilla en 2008, pasa a mostrar el mayor índice de paro de larga duración en 2013; y esto ocurre a pesar de que otras comunidades autónomas han mostrado un mayor crecimiento porcentual en el paro de larga duración. De hecho, el incremento en el paro de larga duración de Canarias en dicho periodo (283,9%) está muy por encima de la media española (86,8%).

Las regiones de Madrid, Baleares y Murcia son las comunidades que destacan por crecimientos muy elevados en el paro de larga duración, superiores al 300%. Galicia, Extremadura, Valencia, Castilla La Mancha y Navarra se sitúan en el extremo opuesto, con incrementos inferiores al 140%.

Para medir la pobreza en salud, en el estudio del IVIE se toma como referencia la esperanza de vida al nacer, pero computando el porcentaje de población cuya esperanza de vida es inferior a los 60 años. El gráfico 3.20 muestra que España en su conjunto ha conocido una reducción de la pobreza en salud del orden del 7,51% en el periodo 2008-2011. Todas las regiones excepto Aragón han visto mejorar esta variable. Destacan las caídas en La Rioja, Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León y Canarias. Aragón, Castilla-La Mancha y Cantabria son las comunidades que muestran menores reducciones en la probabilidad de no sobrevivir hasta los 60 años.

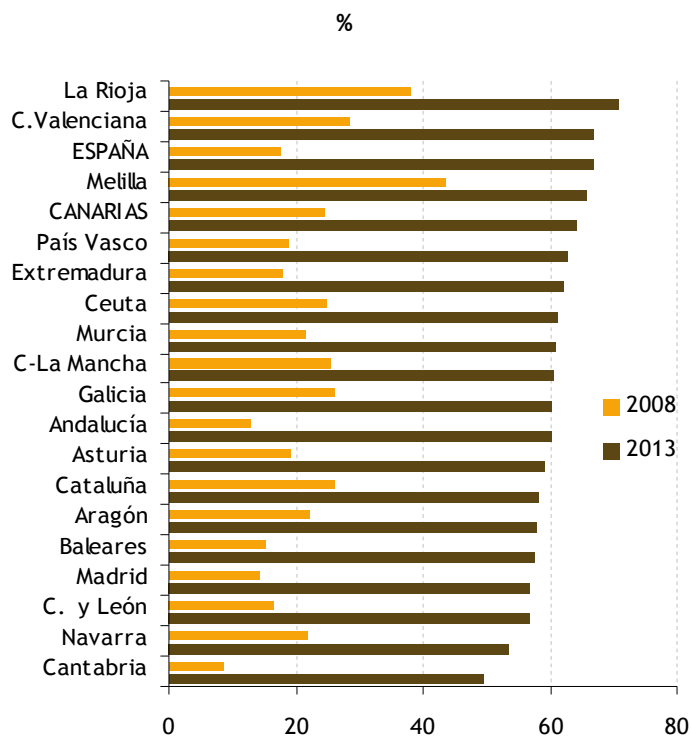
Por otra parte, el indicador seleccionado para el elaborar el índice de la pobreza humana en la dimensión de la educación es el porcentaje de la población que abandona tempranamente los estudios. Según estos datos, Canarias se encontraba en 2008 entre las comunidades autónomas con mayor índice de abandono escolar, por detrás de Baleares, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y La Rioja. En el periodo 2008-2012 se ha producido en Canarias una reducción en este indicador, pero menos intenso que para la media nacional (ver gráfico 3.21). Como consecuencia de esta evolución, Canarias empeoraba su posición relativa, encontrándose en 2012 solamente por detrás de las comunidades de Extremadura y Valencia.

GRÁFICO 3.18. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -PORCENTAJE DE PERSONAS CON UNA RENTA INFERIOR AL 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD EN 2006 (%). (euros constantes de 2011)

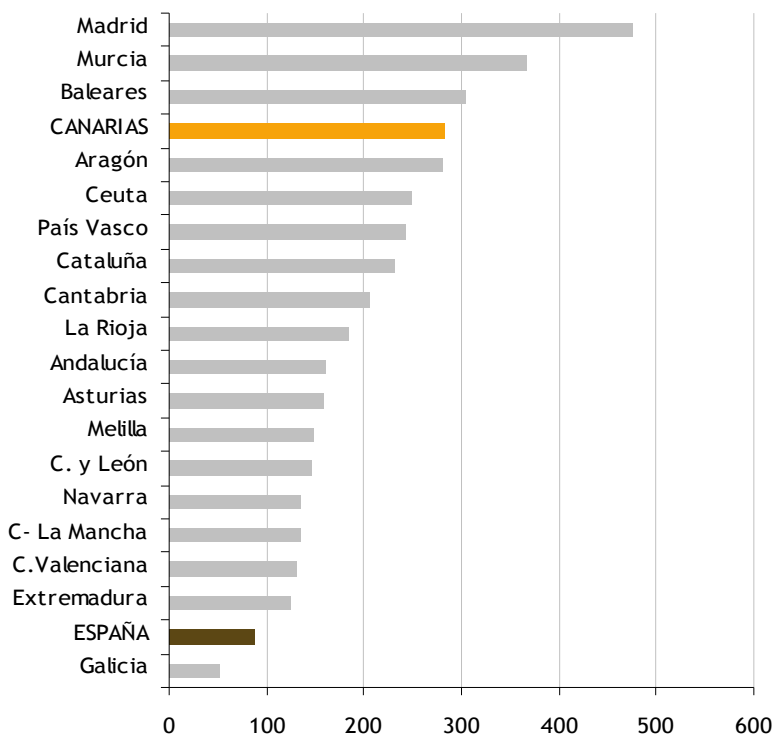


Fuente: Fundación Bancaja e Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas). Desarrollo humano en España. 1980-2010. Mayo de 2013. Base de datos disponible en Internet: http://www.ivie.es/es/banco/desarrollo_humano.php

GRÁFICO 3.19. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN. (%)

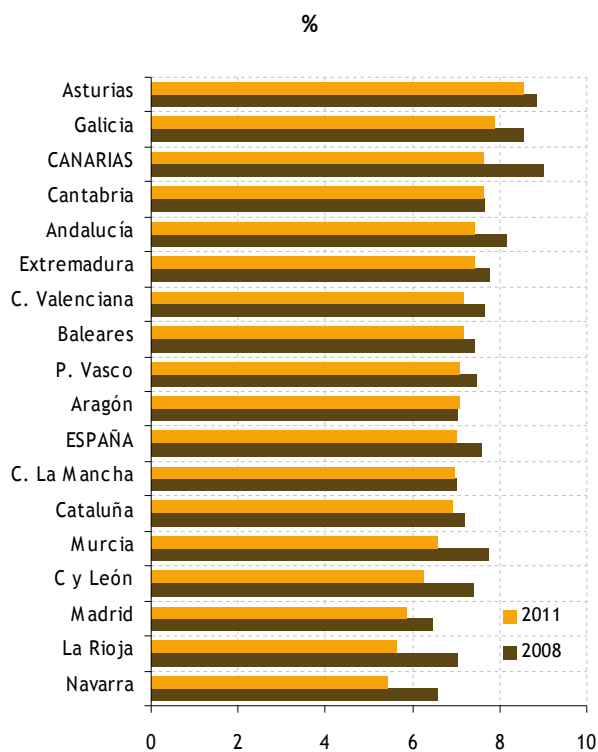


var %. 2008-2013

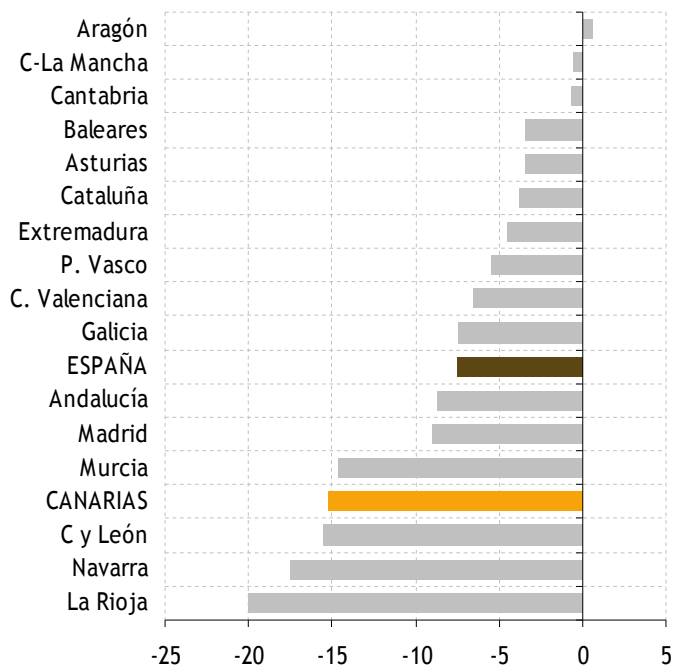


Fuente: Elaboración a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3.20. INDICADOR DE SALUD. PROBABILIDAD DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 60

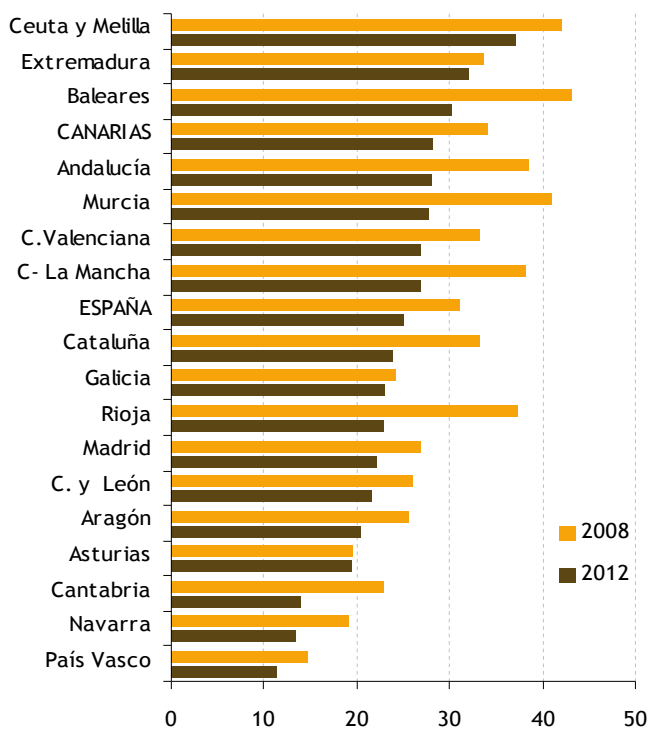


% de variación 2008-2011

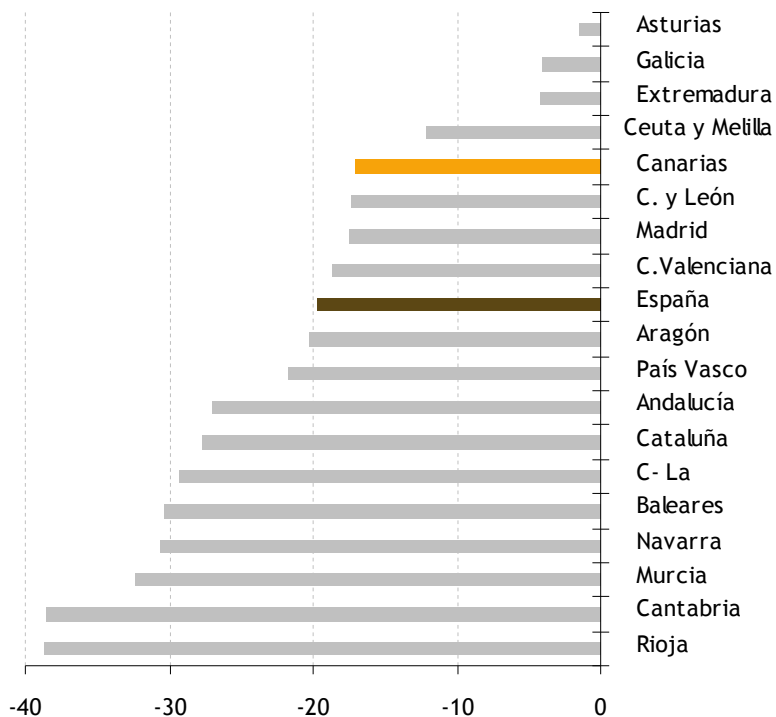


Fuente: Herrero, C., A. Soler & A. Villar (2013): Desarrollo humano en España: 1980-2011. Valencia: Ivie, 54 pp. http://dx.doi.org/10.12842/HDI_2012.

GRÁFICO 3.21. INDICADOR DE EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ABANDONA TEMPRANAMENTE LOS ESTUDIOS (%)



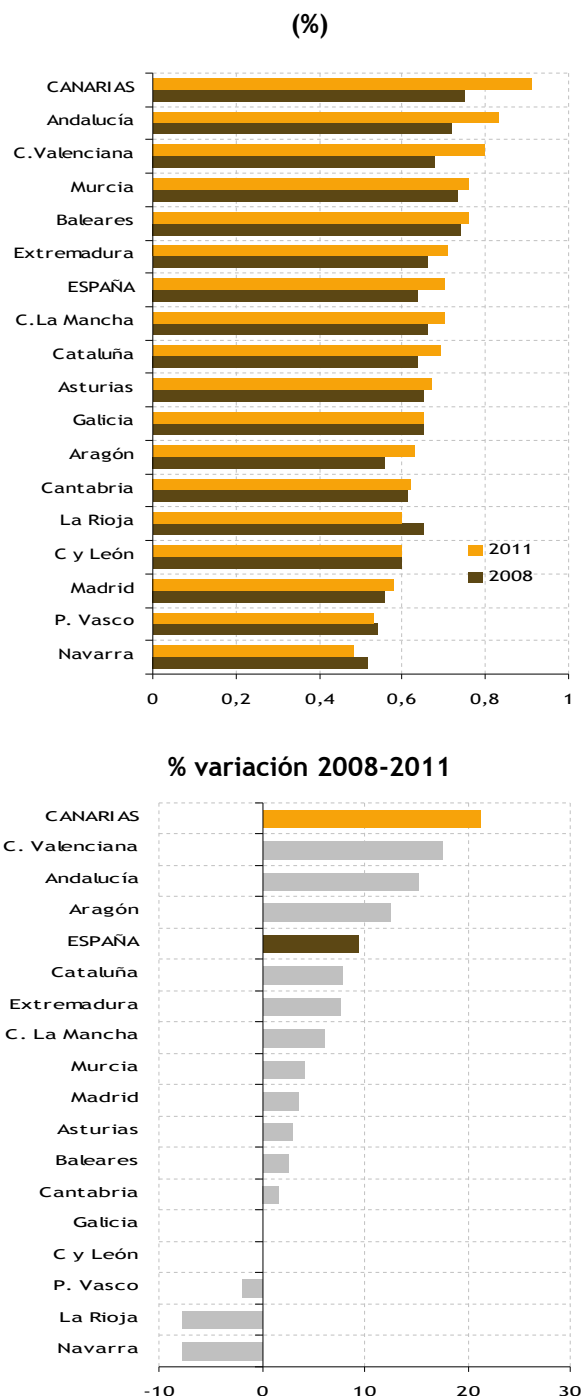
var % 2008-2012



Fuente: Elaboración a partir de los datos del IVIE (a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del INE).

A partir de los cuatro indicadores que se acaban de analizar (pobreza material, empleo, salud y educación), los autores del estudio elaboran el Índice de Pobreza Humana (IPH). Canarias ya se encontraba en 2008 como la comunidad autónoma con mayor IPH. En el periodo estudiado, Canarias ha mostrado el mayor crecimiento porcentual en este indicador, por lo que su posición relativa en la comparativa autonómica no ha variado, aumentando su brecha respecto a la media estatal. En concreto, en el periodo 2008-2011, el IPH pasa en Canarias del 0,75 al 0,91, mientras que para la media nacional el IPH pasa del 0,64 al 0,70. La tasa de variación para todo el periodo es por tanto del 21% para Canarias y del 9% para la media nacional (gráfico 3.22).

GRÁFICO 3.22. INDICE DE POBREZA HUMANA



Fuente: Herrero, C., A. Soler & A. Villar (2013): Desarrollo humano en España: 1980-2011. Valencia: Ivie, 54 pp. http://dx.doi.org/10.12842/HDI_2012.

3.1.4.5. Breve aproximación a la pobreza infantil en Canarias: El impacto de la crisis en los niños

Crecer en una situación de pobreza puede cambiar radicalmente las oportunidades de los niños y las niñas a lo largo de su vida. Cuando hablamos de pobreza, tendemos a pensar que es algo de otro tiempo o que pasa en otros lugares. Tristemente, la pobreza es la realidad cotidiana de un gran porcentaje de niños y niñas en Europa, España y Canarias. La crisis económica y financiera ha golpeado tanto al empleo como al sistema social del país, y desde que comenzó en 2008, ha afectado gravemente a los niños y niñas de toda Europa y a sus familias.

En el Informe de Pobreza Infantil y exclusión social en Europa (Save the Children, 2014) queda patente cómo esta ONG es testigo de cómo la pobreza está privando a los niños de oportunidades educativas, del acceso a servicios sanitarios, una dieta sana, de un hogar y un entorno familiar adecuado, del apoyo de la familia y de protección frente a la violencia. Los niños les cuentan que han sido desahuciados de sus casas en varias ocasiones porque sus padres no podían pagar el alquiler o la hipoteca, algunos incluso han vivido en tiendas de campaña o han ocupado casas sin electricidad o sin agua corriente. Cuentan que se sienten socialmente excluidos, que han perdido a sus amigos porque no pueden permitirse hacer las mismas cosas que otros niños de su edad; que la pobreza es dura porque les roba sus sueños, sus esperanzas y sus derechos.

UNICEF en su informe sobre la Infancia en España, presenta una fotografía objetiva y actualizada sobre la situación de los niños en nuestro país en el periodo 2012-2013. En él podemos leer “Los niños y niñas son los últimos responsables de la crisis, y sin embargo están sufriendo sus consecuencias de forma tan o más grave que otros colectivos y grupos sociales. A la vez, el impacto en ellos está siendo mucho menos visible cuando son precisamente los que menos capacidad tienen (individual y colectivamente) para enfrentarse a ella y a sus consecuencias”. El capítulo primero comienza diciendo que los niños sufren la crisis en los hogares cuando sus progenitores se quedan sin trabajo y sin ingresos, cuando ellos y sus familias son desahuciados, cuando, a consecuencia de los menores ingresos familiares, se empobrece la calidad de su alimentación, cuando se deteriora el ambiente familiar o cuando no pueden costearse tratamientos médicos no incluidos en los sistemas públicos. Pero también repercuten en ellos las decisiones políticas de reducción del gasto público en ayudas a las familias, en becas escolares de comedor o libros de texto, y no son ajenos al impacto de las decisiones generales en materia de impuestos y deuda pública, o a las reducciones de presupuestos destinados a servicios sociales, educativos o de salud.

Invertir en infancia es justo, es rentable, beneficia a todos, y es un elemento fundamental en el cumplimiento de los derechos de los niños y en la transformación de las sociedades. La Comisión Europea, en febrero de 2013 aprobó la Recomendación Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas. Esta Recomendación supone un marco europeo para el desarrollo de políticas nacionales de lucha contra la pobreza infantil y promoción del bienestar de los niños, en un momento en que las cifras de pobreza y exclusión infantil están creciendo en la mayoría de los países europeos, muchas veces por encima de las del resto de la población.

En el caso de España el impacto preocupante de la crisis sobre los niños y sus familias es ahora evidente y medible, y los actuales indicadores sociales y económicos proporcionan certidumbre sobre los diferentes impactos que la crisis está teniendo en el colectivo infantil y adolescente, tanto a consecuencia de las situaciones familiares o como resultado de las medidas de políticas públicas tomadas para enfrentarse a ella.

Los hechos y cifras clave del informe La Infancia en España 2012-2013 de UNICEF son:

- 2,2 millones de niños viven en hogares españoles por debajo de umbral de la pobreza. En 2008 eran 2 millones, un 10% menos.
- Los niños son el grupo de edad más pobre en comparación con el resto de grupos (adultos en edad de trabajar y mayores de 65 años).
- La pobreza infantil, estabilizada durante años sobre el 24% de la población de menores de 18 años, aumentó de 2009 a 2010 del 23,7% al 26,2%.
- El porcentaje de niños en hogares con un nivel de “pobreza alta⁸⁹” fue del 13,7% en 2010. Es la tasa más alta de todos los países de la Europa de los 27, sólo por debajo de Rumanía y Bulgaria.

⁸⁹ La intensidad de la pobreza (en qué medida se está por debajo del mencionado umbral) también es muy alta y creciente entre la población infantil y adolescente en España. El porcentaje de menores de 18 años que viven en hogares con un nivel de ingresos por debajo del 40% de la mediana⁶ (pobreza alta) fue en España del 13,7% en 2010 y ha crecido más de 4 puntos porcentuales desde 2008.

- En 2009, España era el 5º país, de 35 analizados, que menor capacidad tenía para reducir la pobreza infantil. Desde entonces, la debilidad de la protección del sistema público hacia la infancia ha crecido por las reducciones en ayudas y servicios públicos.
- El porcentaje de niños y niñas que están en “riesgo de pobreza o exclusión social”, también ha aumentado en un solo año, de 2009 a 2010, de un 26,2% a un 29,8%.
- El número de hogares con niños que tienen a todos sus miembros adultos sin trabajo ha pasado de 324.000 en 2007 a 714.000 en 2010, lo que supone un crecimiento del 120% en hogares con niños.
- Un niño en España nace actualmente con una “deuda pública” de unos 15.570 euros.

El informe de UNICEF se complementa con las opiniones y percepciones de los niños, sus opiniones sobre todo lo que afecta a su vida. Escucharlos y tomar en la debida consideración la voz de los mismos, además de ser un derecho, y por tanto una obligación para la sociedad y todos sus actores. En este contexto se presentan los resultados de una consulta de UNICEF España a los miembros del Parlamento Infantil on-line donde se cuestiona directamente a los niños sobre cuáles son sus percepciones y opiniones respecto a su contexto y su realidad. ¿Cómo viven los niños el impacto de la crisis? ¿Qué opinan sobre ella? La importancia de conocer estas opiniones y percepciones pasa por la estrecha relación que éstas guardan con los niveles generales de bienestar. De esta consulta podemos destacar los siguientes argumentos:

- Los niños perciben, y en ocasiones sufren, el incremento del stress de los adultos.
- Muchos niños se sienten culpables de la situación creada, que les genera miedo e inseguridad.
- A veces, cambian los roles de los adultos respecto a los niños (por ejemplo cuando uno de los padres pierde el empleo y asume el cuidado de los niños y del hogar).
- Se incrementa el nivel de tensión en las relaciones intrafamiliares.
- Los periodos de crisis están asociados al incremento de enfermedades mentales, y también al consumo de drogas y alcohol.
- Se modifican las expectativas de los propios niños y de los padres sobre su futuro.

Respecto a esto último, según una encuesta de la FAD⁹⁰ realizada a padres y madres, un 60% de los encuestados consideraban que las oportunidades de sus hijos e hijas comparadas con las propias eran peores, y sólo un 14,8% contestaban que mejores. Esto tiene importantes implicaciones ya que, por ejemplo, los resultados educativos están muy ligados a las expectativas de los alumnos y sus familias⁹¹.

La ONG EDUCO de cooperación para el desarrollo que actúa a favor de la infancia y la defensa de sus derechos, en especial el derecho a recibir una educación de calidad publicó en septiembre de 2014 el Informe educO: El bienestar de la infancia en España 2014.

De acuerdo a datos del INE obtenidos por Educo, Murcia, Andalucía y Canarias muestran las tasas más elevadas de pobreza infantil que oscilan en torno al 40% del total de niñas y niños menores de 18 años de dichas CC.AA., seguidas por Extremadura, Islas Baleares y Castilla-La Mancha con un 37% de media. En oposición destaca Navarra con un 16% de pobreza infantil, porcentaje inferior al riesgo de pobreza de países como Suiza o Austria. Las comunidades con menores tasas de pobreza infantil en relación a la media de la UE-27 (20,7%) son Navarra, Madrid, País Vasco y Cantabria⁹². En el contexto europeo, cabe destacar que sólo Rumanía (34%) supera a España (29,9%) en la tasa de pobreza infantil.

Asimismo, los datos proporcionados por el INE revelan que la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes frente a la pobreza es mayor que para el resto de la población en todas las comunidades autónomas. La tasa de riesgo de pobreza infantil supera en las 17 comunidades a la tasa para el conjunto de la población (gráfico 3.24). También se percibe que la vulnerabilidad de la infancia es mayor en relación a otros grupos de población, como son los mayores de 18 años y los mayores de 65.

Ahora bien, si tomamos las cifras absolutas de niñas y niños en riesgo de pobreza, las comunidades de Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid presentan las más altas, reuniendo 1,5 millones del total de la población infantil que se encuentra en riesgo de pobreza (2,5 millones). Según los datos, de cada 100 niños en riesgo de pobreza, 25 se encuentran en Andalucía, 15 en Cataluña, 10 en Valencia y 10 más en Madrid, y el resto se encuentran repartidos entre las otras trece comunidades autónomas.

Para entender la complejidad de las condiciones de vida y el bienestar de la infancia, se deben analizar además tres factores determinantes, que son las características del hogar, la situación laboral de los

⁹⁰ Rodríguez, E., Ballesteros, J.C., Megías, I. (2010).

⁹¹ Sistema estatal de indicadores de la educación EDICIÓN 2011.

⁹² Los resultados para Asturias, Cantabria, Navarra, La Rioja y Melilla deben interpretarse con cautela debido a la pequeña proporción de la muestra, según el INE.

padres y la eficacia de las intervenciones gubernamentales (Minujin y Nandy, 2012). Según el análisis de EDUCO, la evolución de estos factores entre 2007 y 2013 mostró un empeoramiento del bienestar y un aumento del riesgo de pobreza infantil, que significaron una regresión de los derechos de la infancia en España.

Respecto a las transferencias sociales a la infancia y a la familia, varios autores apuntan que las políticas sociales de transferencia monetaria para la protección a la familia en España se caracterizan por ser las menos intensas en el contexto europeo y, por consiguiente, su impacto en la reducción de la pobreza infantil es muy limitado (Levy, Lietz y Sutherland, 2005; Obiol, 2006; citado en Domínguez y González, 2012).

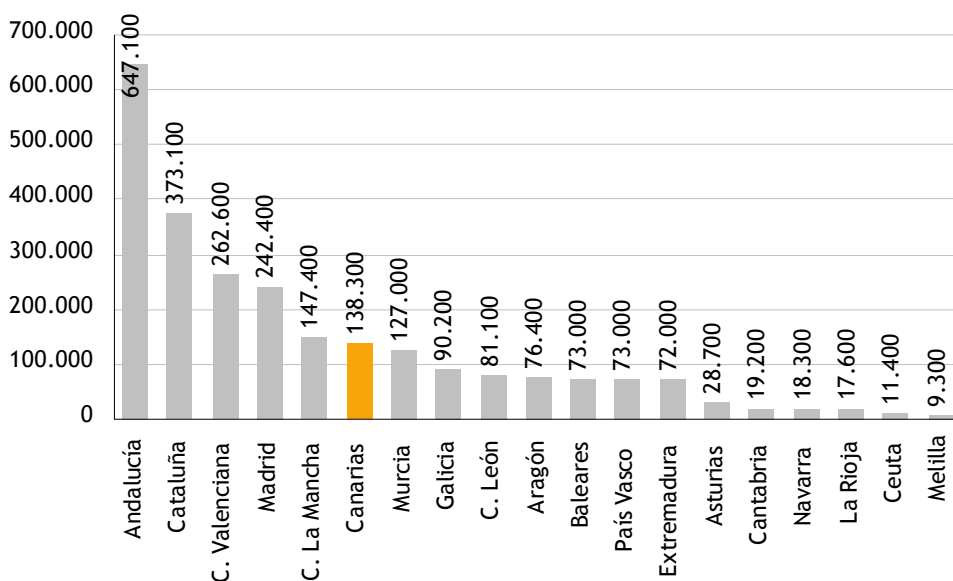
Tal como adelantábamos al principio de este epígrafe con los resultados de UNICEF, la baja inversión por parte de los gobiernos en programas destinados a la familia, está afectando a la pobreza infantil y en concreto, la inversión en infancia ha retornado a valores inferiores a los de hace siete años. EDUCO refleja también el riesgo de pobreza antes y después de las transferencias sociales y con datos de EUROSTAT observan que en 2011 Irlanda invierte más del 12%, Finlandia un 11,16% y Francia un 8,21%. La tasa española es del 5,4% en el mismo año y se sitúa dos puntos y medio por debajo de la media europea (8%), aspecto que llama la atención si tenemos en cuenta que España es uno de los países con mayor tasa de riesgo de pobreza infantil (29,5% en el 2011 frente al 20,8% de la UE-27).

Finlandia, en cambio, muestra ratios de pobreza infantil muy bajas a causa de políticas que favorecen el empleo de las madres y de las generosas prestaciones en metálico que los gobiernos transfieren a los hogares con menores de edad, y de ahí que destaque por sus programas de infancia.

Las transferencias se definen como todas aquellas prestaciones en metálico que el Estado realiza a los diferentes colectivos de una sociedad. En el caso de los menores de edad, las transferencias se refieren tanto a las ayudas que puede recibir un estudiante en su etapa es colar –como becas comedor, becas para la compra de libros, becas de ayuda al transporte escolar, etc–, así como a las ayudas para la etapa pre-escolar (0-3 años) y también a las familias por tener hijos a cargo.

En el caso de España, las diferencias de eficacia entre las comunidades autónomas no dejan de ser relevantes. Sólo la comunidad de Galicia sitúa su eficacia alrededor de la media europea (42,97%), a la que siguen Canarias (35,92%), Castilla y León (34,32%) y Asturias (30,56%). En tanto, Madrid (7,76%), Aragón (11,63%) o Castilla-La Mancha (16,06%) presentan rendimientos menores. Nuevamente, a pesar de la eficacia de las transferencias sociales, el riesgo de pobreza tras las mismas sigue siendo elevado en algunos casos como Canarias (38%) o la Comunidad Valenciana (29,2%).

GRÁFICO 3.23. NIÑOS EN RIESGO DE POBREZA. 2012

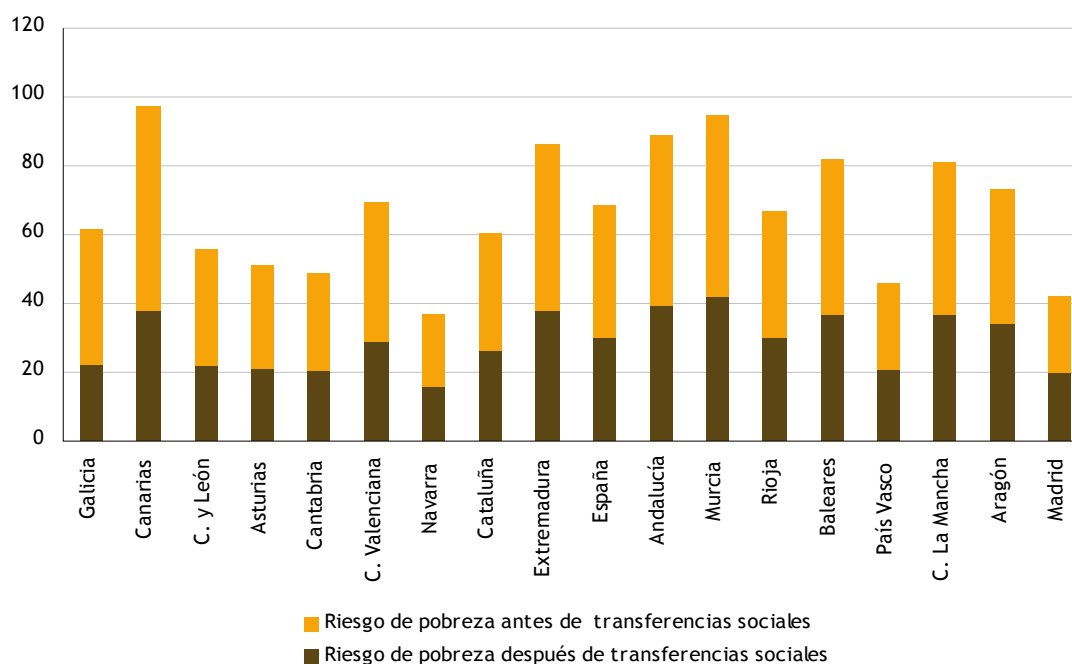


Fuente: EDUCO a través del INE, 2012.

TABLA 3.10. EFICACIA DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES A LA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2012

| Menores de 18 años | Riesgo de pobreza después de transferencias sociales | Riesgo de pobreza antes de transferencias sociales | Eficacia de las transferencias sociales |
|--------------------|--|--|---|
| Galicia | 22,3 | 39,1 | 42,97 |
| CANARIAS | 38 | 59,3 | 35,92 |
| C. y León | 22,2 | 33,8 | 34,32 |
| Asturias | 20,9 | 30,1 | 30,56 |
| Cantabria | 20,7 | 28,5 | 27,37 |
| C. Valenciana | 29,2 | 40,1 | 27,18 |
| Navarra | 15,9 | 20,7 | 23,19 |
| Cataluña | 26,4 | 34,2 | 22,81 |
| Extremadura | 37,7 | 48,8 | 22,75 |
| ESPAÑA | 29,9 | 38,6 | 22,54 |
| Andalucía | 39,5 | 49,5 | 20,2 |
| Murcia | 42,1 | 52,4 | 19,66 |
| Rioja | 30,2 | 36,8 | 17,93 |
| Baleares | 37,1 | 44,8 | 17,19 |
| País Vasco | 20,7 | 24,9 | 16,87 |
| C. La Mancha | 37,1 | 44,2 | 16,06 |
| Aragón | 34,2 | 38,7 | 11,63 |
| Madrid | 20,2 | 21,9 | 7,76 |

Fuente: EDUCO, El Bienestar de la Infancia en España 2014.

GRÁFICO 3.24. RIESGO DE POBREZA INFANTIL ANTES Y DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2012

Fuente: EDUCO, El Bienestar de la Infancia en España 2014.

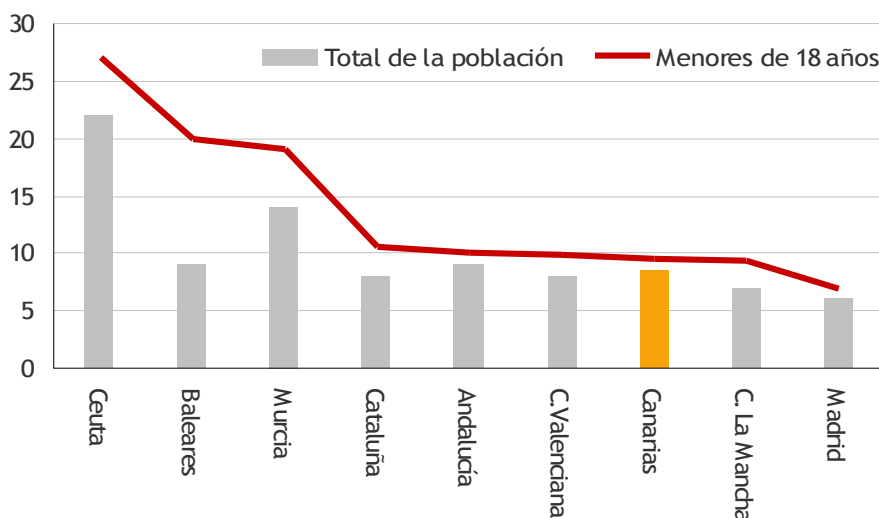
Pero en general, EDUCO concluye que el impacto de las transferencias es muy bajo. Además, como apuntan Sarasa y Luppi (2012), España ha implementado una política de recorte del gasto en varias partidas que ha producido una transferencia del gasto social del Estado a los hogares, principalmente a los hogares con niños (Comisión Europea, 2014). A la hora de explicar esta baja eficacia, que se traduce en el hecho de que España tenga un 38,6% de infancia en riesgo de pobreza antes de las transferencias y sólo la reduzca al 29,9 posteriormente, el profesor Sarasa sostiene que “prácticamente no hay transferencias sociales para familias con hijos a cargo”. A ello se suman otros factores como son los bajos salarios o la baja actividad laboral de las mujeres. Al no tener servicios alternativos para dejar a sus hijos, estas mujeres tienen un coste de oportunidad alto si deciden incorporarse al mercado laboral, porque de lo que van a cobrar, tendrán que deducir una parte destinada a este tipo de servicios de atención a la infancia. Este cálculo se resuelve muchas veces con que la mujer se quede en casa y no trabaje, pero como apunta Sarasa, “esto significa que sólo ingresa el salario del marido, y estamos en un tipo de sociedades donde si sólo entra un salario en casa, el riesgo de pobreza es muy alto”. Además, la cobertura varía más en función de la estructura del hogar que del riesgo de pobreza. En España, los hogares formados por una pareja y un solo hijo o con tres o más hijos tienen más coberturas que los hogares monoparentales y otro tipo de hogares.

Además de los ingresos de los hogares como factor relevante del bienestar humano, diversos estudios sociales han evidenciado la importancia de otros determinantes del bienestar humano y del de la infancia en particular. Desde el último cuarto del siglo XX la investigación social ha ampliado el abanico de factores para considerar la dimensión material del bienestar infantil, englobando la disponibilidad de estos ingresos y otros recursos materiales, el acceso a la alimentación adecuada, a servicios de calidad en educación y salud, vivienda, vestimenta, información, entre otros.

Los efectos más evidentes de la crisis económica desatada en 2007 han afectado la base material de los hogares, y en particular, el bienestar de niñas y niños, que como hemos visto es el colectivo más vulnerable. Esto ha significado un aumento de medio millón de niñas y niños en riesgo de pobreza en esos años que se han sumado a los dos millones que España ya tenía en 2007. En este sentido, un indicador esclarecedor para observar la situación material de la población es lo que Eurostat denomina carencia material severa. Esta medición recoge la carencia de una serie de ítems, como los retrasos en el pago del alquiler o hipoteca, la capacidad de mantener la temperatura adecuada del hogar, hacer frente a gastos imprevistos, una alimentación adecuada, entre otros. De acuerdo a lo anterior, vemos que entre 2007 y 2013 se ha duplicado el número de niños que sufren privación severa en España, pasando de 345.000 a 700.000.

Si observamos la carencia material severa en las comunidades autónomas, vemos que como sucedía con la tasa de pobreza, la infancia es nuevamente el grupo más vulnerable.

GRÁFICO 3.25. CARENCIA MATERIAL EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EDAD (%). 2012



Fuente: EDUCO, El Bienestar de la Infancia en España 2014.

El aumento de niñas y niños que no pueden acceder a la “ingesta de carne, pollo, pescado o su equivalente vegetal al menos cada dos días”, uno de los ítems centrales del indicador europeo de ‘carencia material’ dio lugar a que, en verano de 2013 los centros educativos de Canarias abrieran por primera vez los comedores escolares para atender a los menores más vulnerables. La cuestión de la malnutrición infantil ha aparecido como una señal de alarma en los últimos años en España, al punto de haberse ubicado en un lugar preponderante de la agenda pública. Esta medida tomada por el Gobierno de Canarias viene dada por los altos índices de carencias materiales registrados en el archipiélago, que en el caso de la pobreza infantil se sitúan en un 29%, nueve puntos por encima de la media de la Unión Europea y cuatro con respecto al resto de España.

La disparidad de criterios que han mostrado las comunidades frente a la recomendación del Defensor del Pueblo de abrir los comedores escolares en verano provocará una desigualdad de los niños de familias vulnerables en función de su lugar de residencia. Mientras en unas zonas sí se ofrecerá este servicio, como Canarias o Andalucía, en otras, como Galicia o La Rioja, los pequeños tendrán las puertas cerradas.

No hay estadística oficial que mida cuántos pequeños en cada comunidad autónoma afrontan una situación de malnutrición. Pero sí hay una estadística de presupuestos familiares en el INE que permite observar el estado de la alimentación en los hogares a través de los indicadores del gasto. Como se puede observar en la tabla 3.11, en Canarias, el gasto medio por hogar aumenta en los ítems de carne, leche, queso y huevos, aceites y grasas, hortalizas incluyendo papas y otros tubérculos, café, té, cacao y aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos. Entre el 2007 y el 2013, el consumo de carne pescado y frutas varía. Si bien se deberían tener en cuenta otros factores para interpretar los cambios en el consumo de estos alimentos, se puede deducir que, dado que en estos años no se ha producido una reducción del precio en estos ítems, se produce un consumo menor que posiblemente se relacione con la disminución de la renta de los hogares.

La situación laboral de los padres, la disminución de ingresos o la pérdida del empleo han provocado que en los últimos años haya aumentado alarmantemente el número de ejecuciones hipotecarias como resultado de la crisis económica. Muchas familias con hijos se han visto afectadas por este problema. Vivir la experiencia de un desahucio puede tener un impacto devastador en la vida de los niños y las niñas y afectar de manera grave a sus derechos fundamentales de educación, salud y protección. Aunque nos gustaría, no hay cifras oficiales disponibles del número de desahucios de familias con hijos menores de edad en Canarias.

Las Administraciones públicas deben cumplir con su obligación de proteger a los niños y las niñas en situación de riesgo. Save the Children a través de la Agenda de la Infancia 2012-2015,⁹³ pide que se acuerde un protocolo de actuación común de los servicios sociales en todo el Estado para garantizar la protección y el bienestar del niño, garantizando en todo caso la preservación del entorno familiar y el mantenimiento de la normalidad de sus actividades cotidianas, escolares o de otra índole.

Más allá de lo material está el bienestar. Se ha demostrado que participar en cuestiones públicas, pasar tiempo con amigos y con la familia, tener una red social amplia en la comunidad, así como tener la posibilidad de ayudar a los demás, son factores vinculados al aumento de emociones positivas y a la reducción de las negativas. En este sentido, no podemos ignorar la violencia que se ejerce contra los niños y las niñas. Este fenómeno que, debido a su difícil detección y a la inexistencia de datos oficiales, permanece oculto, indica que en contextos familiares de tensión y precariedad económica, existe el riesgo de que aumente la violencia contra la infancia, por eso es importante garantizar un sistema de servicios sociales y de protección que pueda garantizar una detección temprana de casos de maltrato y negligencia, así como una respuesta rápida y eficaz de la Administración, la cual debe contar con los recursos económicos y humanos suficientes para garantizar esa protección y evitar que se cometan abusos.

Canarias es una de las Comunidades con mayor riesgo de pobreza infantil. Crecer en una situación de pobreza puede afectar negativamente a los niños durante el resto de sus vidas. No sólo significa que necesidades básicas -como comida, ropa o casa- no estén cubiertas. También está relacionado con exclusión social y la falta de acceso a servicios, incluyendo el cuidado infantil y una educación de calidad. Significa también que los niños no puedan participar en eventos socioculturales con otros niños de su edad.

La pobreza es un problema multidimensional y la inequidad es no sólo una de las causas de la pobreza, es también una de sus consecuencias. En las islas solo 1 de cada 10 personas sin recursos reciben ayuda del

⁹³ La AGENDA DE INFANCIA 2012-2015 está dirigida al Gobierno de España, a los partidos políticos, a los diputados y diputadas y al resto de instituciones del Estado. Recoge una serie de propuestas y recomendaciones concretas para una mejor protección y garantía de los derechos de la infancia durante la X Legislatura, en España y en el marco de las relaciones exteriores y de cooperación para el desarrollo.

Gobierno canario, lo que supone una situación terrible e inaceptable. La pobreza infantil y la exclusión social son un problema de derechos de los niños y debería enfrentarse desde una perspectiva de derechos de infancia.

TABLA 3.11. PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL GASTO MEDIO POR HOGAR EN VARIOS CONCEPTOS EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2008-2013

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|---|------|-------|-------|------|-------|------|
| ESPAÑA | | | | | | |
| Pan y cereales | 4,2 | -2,7 | -5,4 | -1,3 | -1,7 | -2,9 |
| Carne | 3,1 | -6,0 | -4,9 | -0,4 | 2,0 | -2,7 |
| Pescado | -3,9 | -4,2 | -2,1 | -1,7 | -0,2 | -2,0 |
| Leche, queso y huevos | 7,7 | -8,3 | -4,7 | 0,4 | -0,3 | -1,5 |
| Aceites y grasas | 1,1 | -14,7 | -7,4 | -2,4 | 1,4 | 5,1 |
| Frutas | 2,7 | -8,8 | 2,3 | -3,2 | -1,7 | 1,8 |
| Hortalizas incluyendo papas y otros tubérculos | -1,3 | -6,0 | 3,1 | -3,3 | -1,7 | 2,9 |
| Azúcar, confituras, miel, chocolate, confitería y helados | -3,2 | -5,8 | -1,7 | 0,4 | -1,3 | 0,2 |
| Productos alimenticios no comprendidos anteriormente | 13,2 | -1,5 | -0,5 | -0,9 | 0,1 | 3,6 |
| Café, té, cacao | 12,3 | -7,2 | 7,6 | 10,7 | 4,0 | 6,3 |
| Aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos | 3,6 | -0,8 | -6,2 | -0,9 | -1,9 | -5,4 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Pan y cereales | -0,8 | 1,6 | -13,4 | -1,4 | -4,0 | -5,0 |
| Carne | 0,3 | -8,8 | -6,7 | 7,2 | -8,4 | -1,4 |
| Pescado | -4,1 | -6,6 | -7,3 | 2,9 | -9,3 | 15,7 |
| Leche, queso y huevos | 13,1 | -11,1 | -9,2 | -1,1 | -3,4 | 0,7 |
| Aceites y grasas | 19,0 | -16,5 | -14,0 | -2,7 | -13,6 | 22,5 |
| Frutas | -2,3 | -2,8 | -8,7 | 0,2 | -7,9 | 5,9 |
| Hortalizas incluyendo papas y otros tubérculos | 4,8 | -13,3 | -5,9 | -4,3 | -2,2 | -0,4 |
| Azúcar, confituras, miel, chocolate, confitería y helados | -5,1 | -5,1 | -7,8 | 0,2 | -9,1 | 5,5 |
| Productos alimenticios no comprendidos anteriormente | -1,5 | -8,7 | -7,2 | 2,3 | -3,5 | 30,6 |
| Café, té, cacao | 13,1 | -8,8 | -19,8 | 18,8 | 11,6 | 10,9 |
| Aguas minerales, bebidas refrescantes y zumos | 1,6 | -2,2 | -7,1 | 0,6 | -9,6 | -3,0 |

Fuente: INE. Encuesta de presupuestos familiares. Elaboración propia.

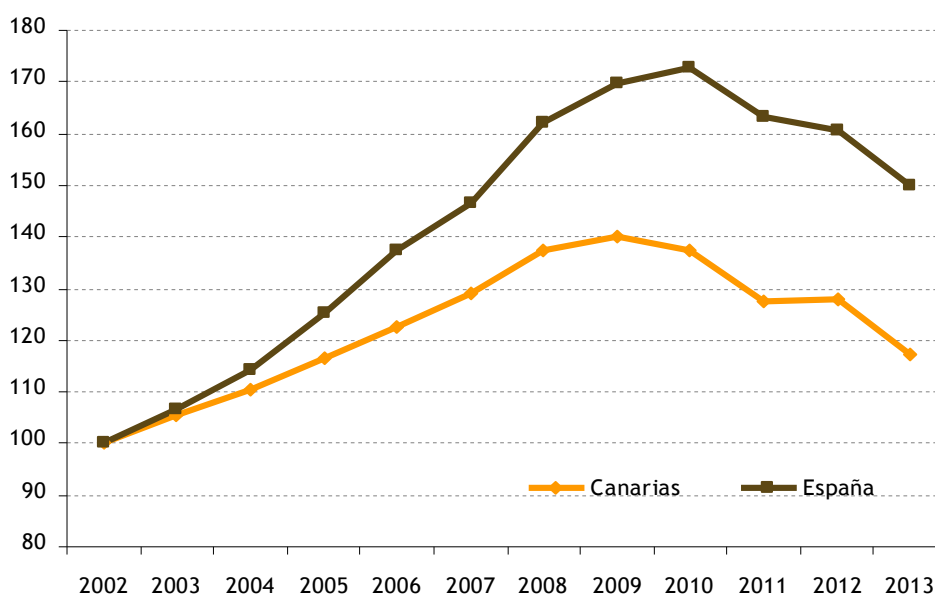
3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

3.2.1. Educación

La educación es, sin duda, uno de los pilares de la sociedad moderna, pues permite aumentar la capacidad de la fuerza de trabajo, mejorando la productividad y la competitividad, y generando un enriquecimiento del capital humano. Por lo tanto, la educación es precisamente una de las áreas de la sociedad en la que los gobiernos ponen más énfasis y esfuerzo, proporcionando todos los elementos posibles a sus alumnos para conseguir el mejor entorno social y aumentar la calidad de vida. La educación constituye por ello un derecho fundamental, que es proporcionado a través de las políticas adecuadas que doten a los ciudadanos de su correcta formación y desarrollo personal. En este proceso es fundamental observar en todo momento una eficiente utilización de los recursos, con el fin de obtener los mejores resultados posibles del funcionamiento del sistema educativo y formativo. En este contexto, los presupuestos de las Administraciones Públicas constituyen un instrumento importante para los gobiernos, a la hora de planificar y gestionar la asignación de los recursos disponibles en cada momento.

En Canarias, el gasto presupuestado destinado a la educación ha mantenido un comportamiento similar al conjunto de regiones españolas en los últimos años. En el gráfico 3.11 se puede observar que desde 2002 hasta el inicio de la crisis (2009 en el caso de Canarias y 2010 para la media nacional), se produce un incremento en el gasto público destinado a educación. Como consecuencia de la crisis, el gasto presupuestario destinado a la educación comienza a disminuir, en un contexto de restricciones presupuestarias. En 2013, en Canarias, se observa una disminución en el gasto presupuestario en educación, respecto al año anterior del 8,5%, mientras que para el conjunto nacional se observa una disminución del 6,5%, continuando la trayectoria iniciada en 2009.

GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2013 (Índice 100: año 2002)

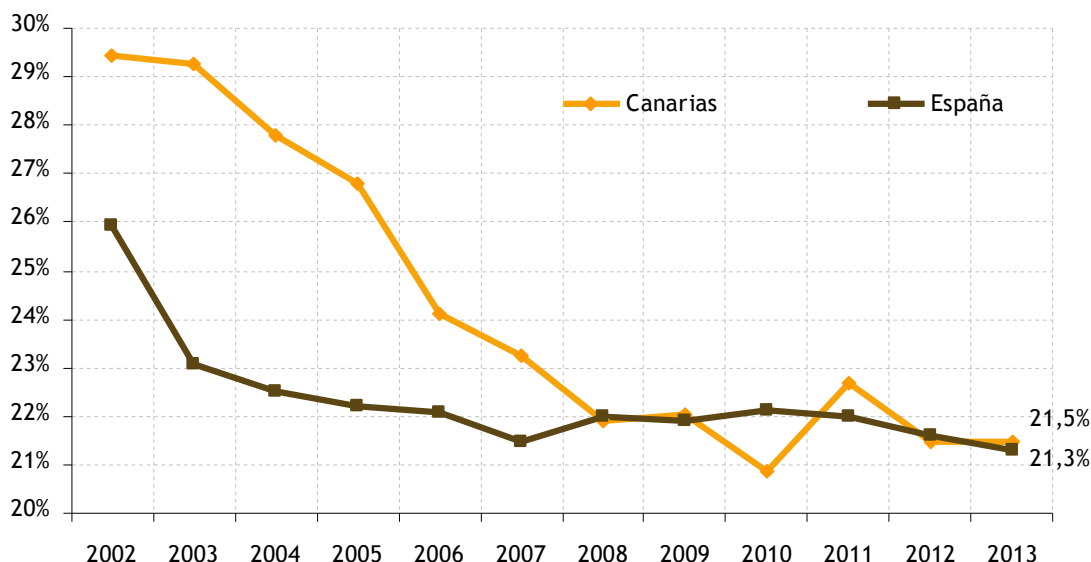


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ofrece datos en los que se puede observar, que a pesar de que en el periodo 2002-2008 se produce un incremento del gasto presupuestario en educación, éste crece a menor ritmo que los presupuestos totales. Así tanto en Canarias como en el conjunto estatal, se han ido reduciendo constantemente desde el año 2002 hasta el 2008 la participación del gasto en educación respecto al total presupuestado, solo viéndose algo incrementado en los años 2009 y 2011. En 2013 en Canarias el porcentaje no varía con respecto al año anterior (21,5%), mientras que en España disminuye ligeramente hasta el 21,3%. Así, mientras en el año 2002, el gasto presupuestario en educación en Canarias representaba 3,5 puntos porcentuales más que en el conjunto de regiones españolas (alcanzando el 29,4%), ha ido paulatinamente disminuyendo este diferencial, hasta situarse en este último año, por debajo del total de España. Para 2013, Canarias dedica dos décimas más del total de los presupuestos generales destinados a educación (21,5%) comparado con el total nacional (21,3%).

En los siguientes apartados se pasa a describir las principales variables de la educación en Canarias, tomando como referencia la situación del conjunto de España y las regiones que la forman. Para ello, se ha dividido este epígrafe de la siguiente manera; en un primer apartado, se detallan los principales elementos característicos del sistema educativo no universitario, con los últimos datos publicados. Seguidamente, se realiza una caracterización del sistema educativo universitario en la región, teniendo en cuenta las dos universidades presenciales localizadas en el territorio. La tercera parte, se centra en mostrar muy brevemente los principales rasgos del gasto en educación, realizado tanto por las distintas administraciones públicas, como por las propias familias. Finalmente, se hará referencia al comportamiento de los alumnos extranjeros en el sistema educativo español.

GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.2.1.1. Sistema educativo no universitario

En España durante el curso 2013-14, el número de alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria, ascendió a 8.083.994 personas. Esto supone un crecimiento de 0,97%, 2,16 puntos menos que el pasado curso 2012-2013. En Andalucía se concentra en 19,94% de los alumnos de toda España, seguida de Cataluña (16,28%) y Madrid (14,07%).

Canarias representa la novena región española con mayor número de alumnos matriculados, un total de 354.640, y un crecimiento respecto al curso anterior de 3.102 alumnos (0,26%).

La distribución del alumnado de Enseñanzas de Régimen General no universitaria por titularidad/financiación y comunidad autónoma en el curso 2013/2014⁹⁴, refleja que, en el conjunto nacional, prácticamente 7 de cada 10 alumnos (68,3%), realizan sus estudios en centros públicos, situación que mantiene a Canarias, como una de las regiones con un mayor peso de este tipo de centros (78,5%), solamente superada por Ceuta (78,6%), Extremadura (80%), Castilla-La Mancha (82,1%), y Melilla (83,2%). Por el contrario, País Vasco (51,1%) y Madrid (54,9%) representan las comunidades autónomas con mayor porcentaje de centros cuya titularidad o financiación difiere de la enseñanza pública.

Las últimas dos décadas se caracterizan porque en la evolución del número de alumnos no universitarios, se pueden distinguir dos etapas. Una primera, desde 1991 hasta 2006 en Canarias y 2002 para el conjunto nacional, caracterizada por el descenso continuado en el número de alumnos. Y una segunda etapa en el que este proceso se revierte, iniciándose una tendencia de incremento continuado en el número de alumnos.

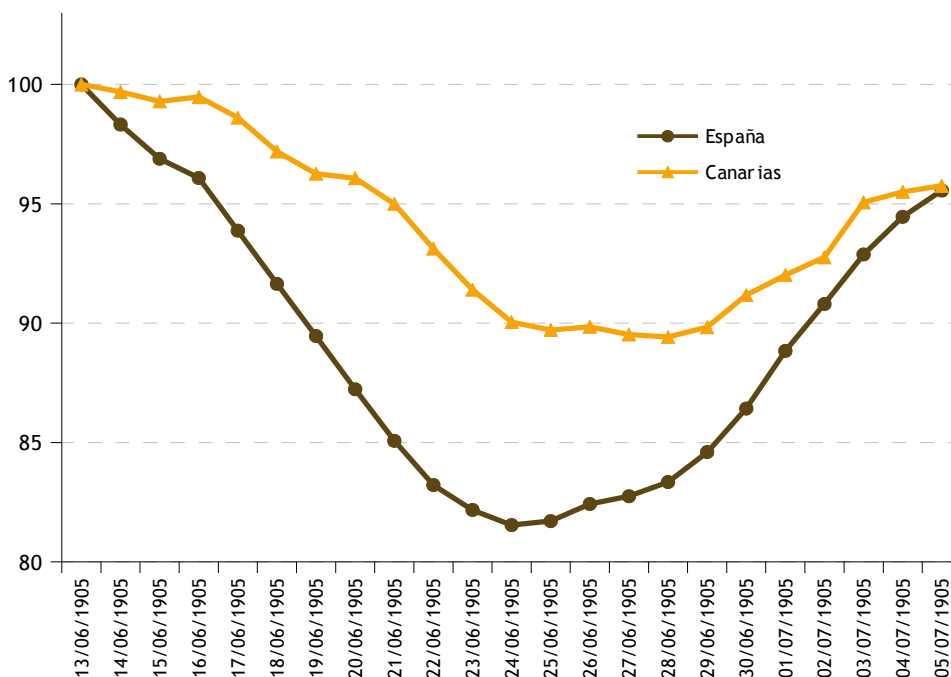
TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 11/12 HASTA 13/14

| | Número de alumnos | | | Variación anual (%) | | Participación (%) |
|-----------------|-------------------|-----------|-----------|---------------------|-----------|-------------------|
| | 2011-12 | 2012-13 | 2013-2014 | 2012-13 | 2013-2014 | 2012-2013 |
| España | 7.763.573 | 8.006.376 | 8.083.994 | 3,13 | 0,97 | 100 |
| Canarias | 350.622 | 351.538 | 354.640 | 0,26 | 0,88 | 4,39 |
| Andalucía | 1.588.781 | 1.603.840 | 1.611.791 | 0,95 | 0,50 | 19,94 |
| Aragón | 209.841 | 212.613 | 213.057 | 1,32 | 0,21 | 2,64 |
| Asturias | 130.114 | 136.458 | 138.127 | 4,88 | 1,22 | 1,71 |
| Baleares | 174.044 | 174.379 | 175.017 | 0,19 | 0,37 | 2,16 |
| C. Valenciana | 840.692 | 851.823 | 861.540 | 1,32 | 1,14 | 10,66 |
| Cantabria | 89.126 | 91.337 | 92.718 | 2,48 | 1,51 | 1,15 |
| Castilla y León | 360.172 | 363.197 | 363.845 | 0,84 | 0,18 | 4,50 |
| C. La Mancha | 373.772 | 376.139 | 374.448 | 0,63 | -0,45 | 4,63 |
| Cataluña | 1.293.985 | 1.303.801 | 1.315.921 | 0,76 | 0,93 | 16,28 |
| Ceuta | 18.151 | 18.959 | 19.727 | 4,45 | 4,05 | 0,24 |
| Extremadura | 180.008 | 184.636 | 185.467 | 2,57 | 0,45 | 2,29 |
| Galicia | 384.633 | 392.217 | 404.293 | 1,97 | 3,08 | 5,00 |
| Madrid | 1.114.821 | 1.127.269 | 1.137.322 | 1,12 | 0,89 | 14,07 |
| Melilla | 18.776 | 19.243 | 20.095 | 2,49 | 4,43 | 0,25 |
| Murcia | 278.938 | 280.395 | 285.854 | 0,52 | 1,95 | 3,54 |
| Navarra | 103.047 | 104.359 | 110.461 | 1,27 | 5,85 | 1,37 |
| País Vasco | 353.499 | 360.221 | 365.568 | 1,9 | 1,48 | 4,52 |
| Rioja | 51.221 | 53.952 | 54.103 | 5,33 | 0,28 | 0,67 |

Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias del curso 2013-2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Elaboración propia.

⁹⁴ Según los datos de avance con estimaciones para la distribución de la enseñanza privada entre concertada y no concertada del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España.

GRÁFICO 3.28. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 - 2012-13. (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Con referencia al tipo de enseñanza que reciben los alumnos, el peso relativo de cada etapa educativa muestra algunas pequeñas diferencias entre Canarias y el conjunto nacional. En primer lugar, destaca la Educación Primaria, que con el 35,32% del total, representa el primer grupo de concentración de alumnos a nivel nacional. Seguidamente se encuentra la Educación Infantil, que para el conjunto nacional representa el 23,32% de los alumnos matriculados, mientras que en Canarias representa solamente el 16,84%. A continuación se encuentra el tercer gran colectivo, la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), representando para España, el 22,59%, mientras que en el Archipiélago, la proporción de alumnos es algo mayor, el 25,07% del total. Además, resulta significativo el número de alumnos matriculados en la enseñanza del Bachillerato a distancia en Canarias, con más de 2 de cada 100 alumnos no universitarios (2,32%) frente al 0,69% a nivel nacional. Lo mismo ocurre con los Ciclos Formativos de Formación Profesional a distancia, tanto de Grado Medio como de Grado Superior. En concreto, el 1,44% y el 1,48% del alumnado de enseñanza no universitaria de Canarias está matriculado en los C.F. FP de Grado Medio y Superior respectivamente. En la media del conjunto nacional el porcentaje de alumnos que cursa estas enseñanzas a distancia supone un 0,24% y un 0,43%.

La desagregación por provincias, permite observar como la provincia de Las Palmas acoge al 53,7% del total de alumnos frente al 46,3% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ambos presentan un perfil similar en los alumnos matriculados en los diferentes tipos de enseñanza.

El porcentaje de alumnos matriculados en el curso que por su edad le corresponde o lo que es lo mismo, la tasa de idoneidad, es una importante medida de los resultados del sistema educativo. Esta tasa muestra el alumnado que avanza durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso que corresponde a su edad. El presente indicador se sitúa en este contexto, y en él se han elegido edades teóricas correspondientes a las etapas de escolaridad obligatoria; así, las edades de 8 y 10 años corresponden a Educación Primaria y las de 12, 14 y 15 años, a Educación Secundaria Obligatoria.

Según los datos del ministerio de educación, en el curso 2012-13⁹⁵, el 93,6% de los alumnos y alumnas de 8 años en España están matriculados en tercero de Educación Primaria, curso teórico de esta edad,

⁹⁵ A fecha de publicación de este Informe Anual, aún no hay datos oficiales de tasas de idoneidad publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España.

mientras que en Canaria este porcentaje se encuentra algo por debajo de la media nacional (93,2%); a los 10 años la tasa de alumnos en quinto de esta etapa es 4,2 puntos más baja (89,4%), y 6,0 puntos en el caso de Canarias (87,2%). En las edades de Educación Secundaria Obligatoria las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad; así, un 84,4% de los alumnos de 12 años en España y un 80,0% en Canarias, cursa primero de esta etapa educativa; un 70,6% de alumnos de 14 años en España y un 65,4% en Canarias cursa tercero de la ESO, y un 62,5% de personas de 15 años en España y un 57,4% en Canarias están matriculadas en cuarto de la ESO. Por lo tanto, los mayores descensos se dan entre las tasas de 12 y 14 años, y entre las de 14 y 15 años, donde la idoneidad desciende en ambos casos 14,6 y 8,4 puntos, en el caso de Canarias.

La desagregación por provincias, permite observar como la provincia de Las Palmas acoge al 53,7% del total de alumnos frente al 46,3% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ambos presentan un perfil similar en los alumnos matriculados en los diferentes tipos de enseñanza.

El porcentaje de alumnos matriculados en el curso que por su edad le corresponde o lo que es lo mismo, la tasa de idoneidad, es una importante medida de los resultados del sistema educativo. Esta tasa muestra el alumnado que avanza durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso que corresponde a su edad. El presente indicador se sitúa en este contexto, y en él se han elegido edades teóricas correspondientes a las etapas de escolaridad obligatoria; así, las edades de 8 y 10 años corresponden a Educación Primaria y las de 12, 14 y 15 años, a Educación Secundaria Obligatoria.

Según los datos del ministerio de educación, en el curso 2012-13⁹⁶, el 93,6% de los alumnos y alumnas de 8 años en España están matriculados en tercero de Educación Primaria, curso teórico de esta edad, mientras que en Canaria este porcentaje se encuentra algo por debajo de la media nacional (93,2%); a los 10 años la tasa de alumnos en quinto de esta etapa es 4,2 puntos más baja (89,4%), y 6,0 puntos en el caso de Canarias (87,2%). En las edades de Educación Secundaria Obligatoria las tasas de idoneidad van disminuyendo según aumenta la edad; así, un 84,4% de los alumnos de 12 años en España y un 80,0% en Canarias, cursa primero de esta etapa educativa; un 70,6% de alumnos de 14 años en España y un 65,4% en Canarias cursa tercero de la ESO, y un 62,5% de personas de 15 años en España y un 57,4% en Canarias están matriculadas en cuarto de la ESO. Por lo tanto, los mayores descensos se dan entre las tasas de 12 y 14 años, y entre las de 14 y 15 años, donde la idoneidad desciende en ambos casos 14,6 y 8,4 puntos, en el caso de Canarias.

TABLA 3.13. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2013/2014

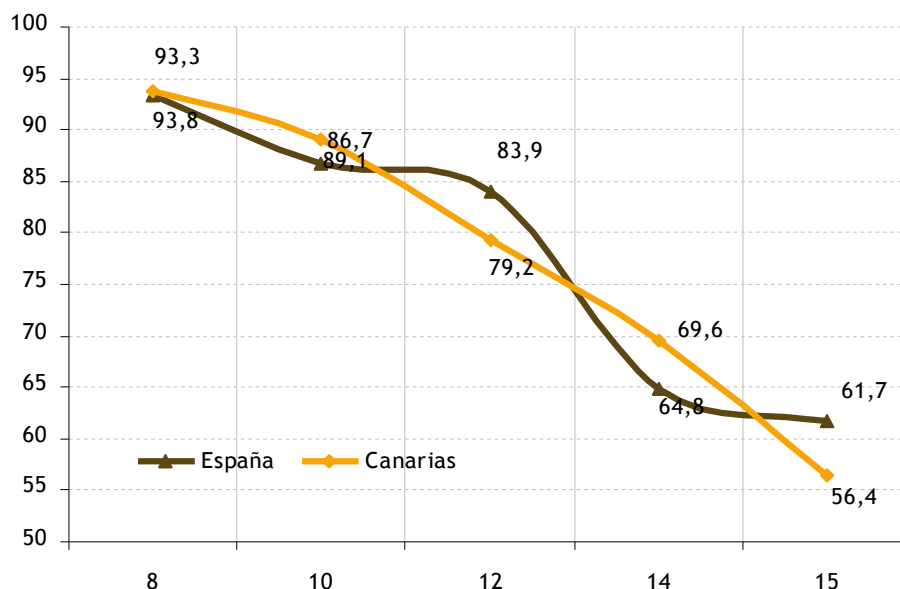
| | España | | Canarias | | Las Palmas | | SC de Tenerife | |
|---|-----------|--------|----------|--------|------------|--------|----------------|--------|
| | Alumnos | % | Alumnos | % | Alumnos | % | Alumnos | % |
| TOTAL | 8.083.994 | 100,00 | 354.640 | 100,00 | 190.394 | 100,00 | 164.246 | 100,00 |
| E. Infantil Primer Ciclo | 443.489 | 5,49 | 3.916 | 1,10 | 1.471 | 0,77 | 2.445 | 1,49 |
| E. Infantil Segundo Ciclo | 1.441.397 | 17,83 | 55.790 | 15,73 | 29.477 | 15,48 | 26.313 | 16,02 |
| E. Primaria | 2.855.219 | 35,32 | 124.558 | 35,12 | 67.317 | 35,36 | 57.241 | 34,85 |
| E. Especial | 33.401 | 0,41 | 1.723 | 0,49 | 993 | 0,52 | 730 | 0,44 |
| E.S.O. | 1.825.996 | 22,59 | 88.892 | 25,07 | 49.208 | 25,85 | 39.684 | 24,16 |
| Bachillerato ⁽¹⁾ | 642.597 | 7,95 | 29.533 | 8,33 | 15.572 | 8,18 | 13.961 | 8,50 |
| Bachillerato a distancia | 55.460 | 0,69 | 8.223 | 2,32 | 4.618 | 2,43 | 3.605 | 2,19 |
| C.F. FP Grado Medio (1) | 334.055 | 4,13 | 14.664 | 4,13 | 7.801 | 4,10 | 6.863 | 4,18 |
| C.F. FP Grado Superior (1) | 314.380 | 3,89 | 13.099 | 3,69 | 6.794 | 3,57 | 6.305 | 3,84 |
| C.F. FP a distancia Grado Medio | 19.478 | 0,24 | 5.106 | 1,44 | 2.206 | 1,16 | 2.900 | 1,77 |
| C.F. FP a distancia Grado Superior | 34.849 | 0,43 | 5.262 | 1,48 | 2.874 | 1,51 | 2.388 | 1,45 |
| Prog. Cualifica. Prof. Inicial ⁽²⁾ | 83.673 | 1,04 | 3.874 | 1,09 | 2.063 | 1,08 | 1.811 | 1,10 |

(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos. (2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

⁹⁶ A fecha de publicación de este Informe Anual, aún no hay datos oficiales de tasas de idoneidad publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España.

GRÁFICO 3.29. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2011-12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Otro parámetro importante a tener en cuenta junto a la tasa de Idoneidad para el análisis de la situación de la educación tanto en España como en Canarias, es el abandono temprano de los jóvenes. Es decir, aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de educación-formación. Debe tenerse en cuenta que la evidencia indica que mayores tasas de abandono educativo temprano implican una mayor tasa de desempleo en edades adultas, debido a la dificultad para acceder al mercado laboral, donde existe una correlación negativa entre menor formación y juventud, y mayor tasa de paro.

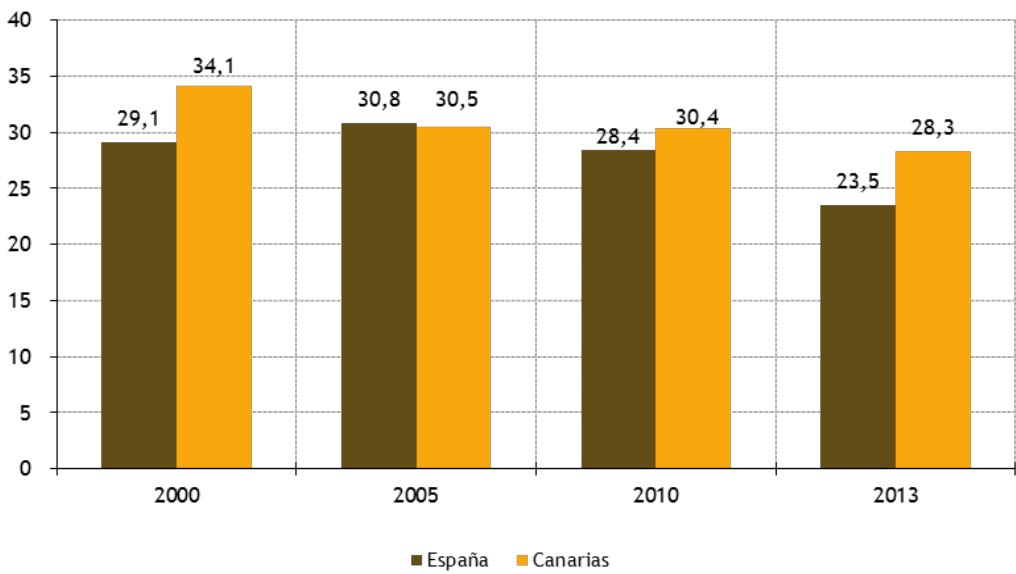
En España en 2013, esta tasa de abandono se situó en un 23,5%, dato situado por debajo de la tasa existente en el año 2010 (28,4%). Con respecto a Canarias, en 2013 los valores de tasa de abandono existentes se encuentran por encima de los valores para España (28,3%). Respecto al diferencial entre Canarias y la media española, esta se había ido reduciendo en el periodo 2000-2010, aunque los últimos datos de 2013 (2,1 puntos porcentuales) muestran una ampliación de la brecha respecto a 2010 (0,1 puntos porcentuales).

Uno de los factores claves más determinantes en la eficacia de la enseñanza es el profesorado. No obstante, aunque es indudable la importancia de los profesores en la educación de los alumnos y probablemente los rasgos principales de los buenos profesores no son cognitivos, sino de personalidad, no existen evidencias científicas ni estudios importantes, acerca de la influencia de las características del profesorado y su correlación con los resultados de los alumnos (Carabaña, 2008, pág. 171). En las últimas dos décadas, el número de alumnos por profesor ha ido disminuyendo progresivamente desde los casi 20 en el curso 1991-1992 hasta los ratios actuales, en torno a los 12 alumnos de media por profesor de los últimos años. Sin embargo, a partir del inicio de la crisis económica, los datos muestran un incremento de este ratio, debido tanto a una política de reducción de gasto público como a un incremento en el número de alumnos.

Los datos muestran que Canarias en el pasado curso 2012-2013, con un número de alumnos por profesor de 13,2 es la Comunidad Autónoma con mayor ratio de alumnos por profesor en la enseñanza no universitaria, superior a la media nacional (12) y solamente por detrás de Melilla.

Posición relativa que no ha variado mucho en los últimos años. Si bien en el periodo 1991-2004 Canarias mostraba un mejor ratio de alumnos por profesor en la comparativa autonómica, a partir de 2005, Canarias pierde posiciones progresivamente hasta colocarse, a partir del curso 2010-2011 como la comunidad autónoma con el ratio alumno-profesor más alto.

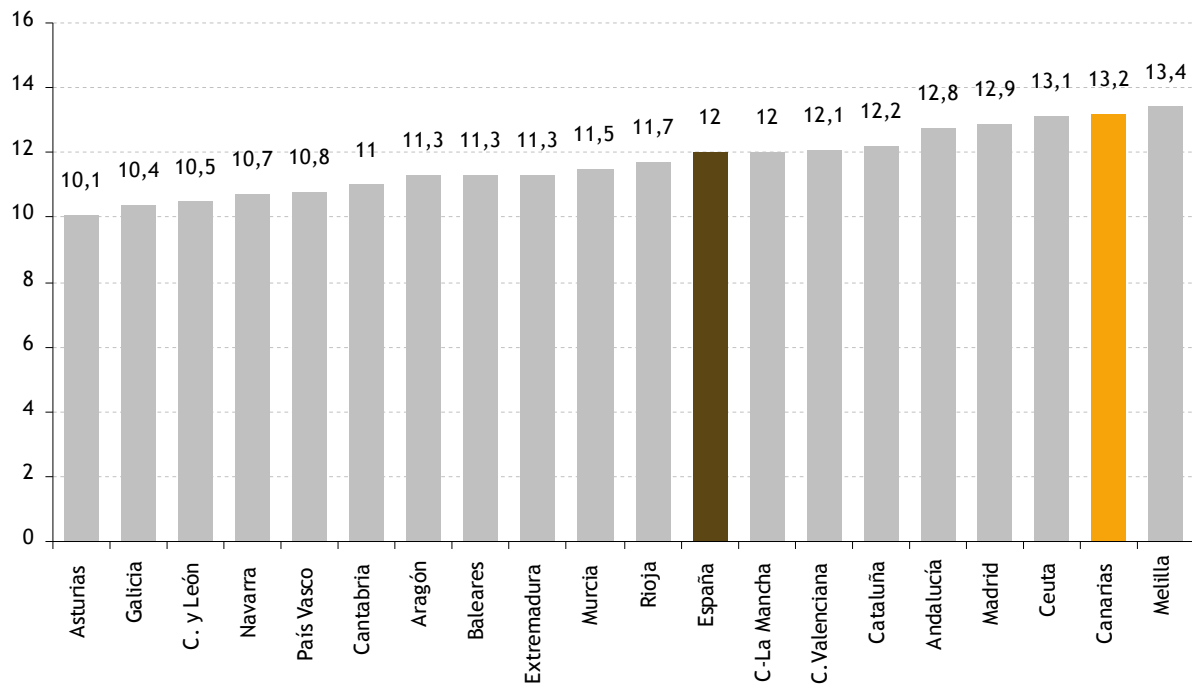
GRÁFICO 3.30. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (*) (%). 2000, 2005, 2010 y 2013



(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación.

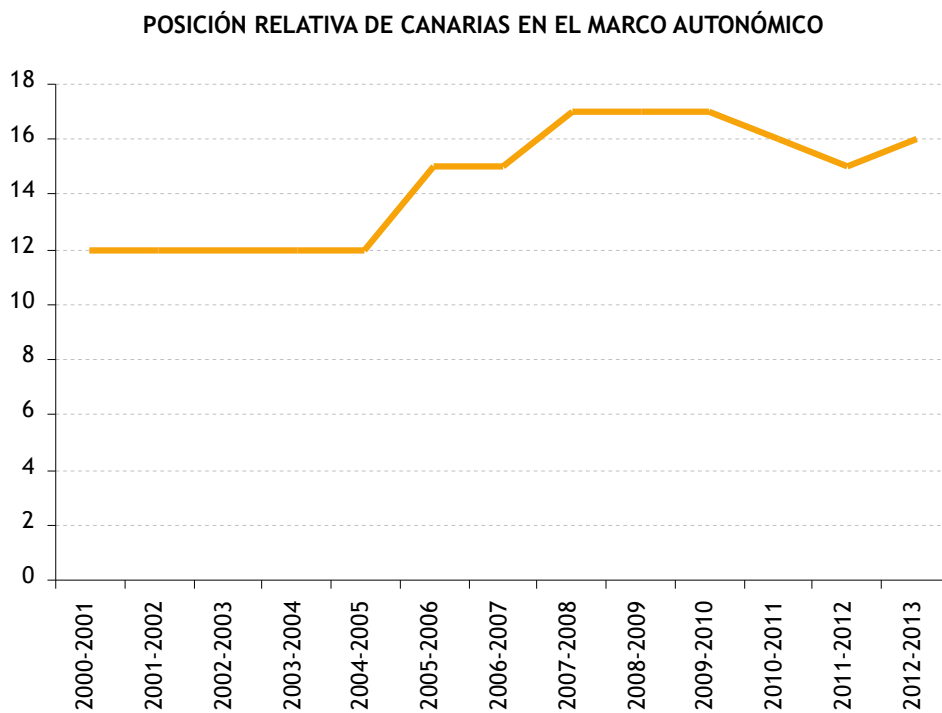
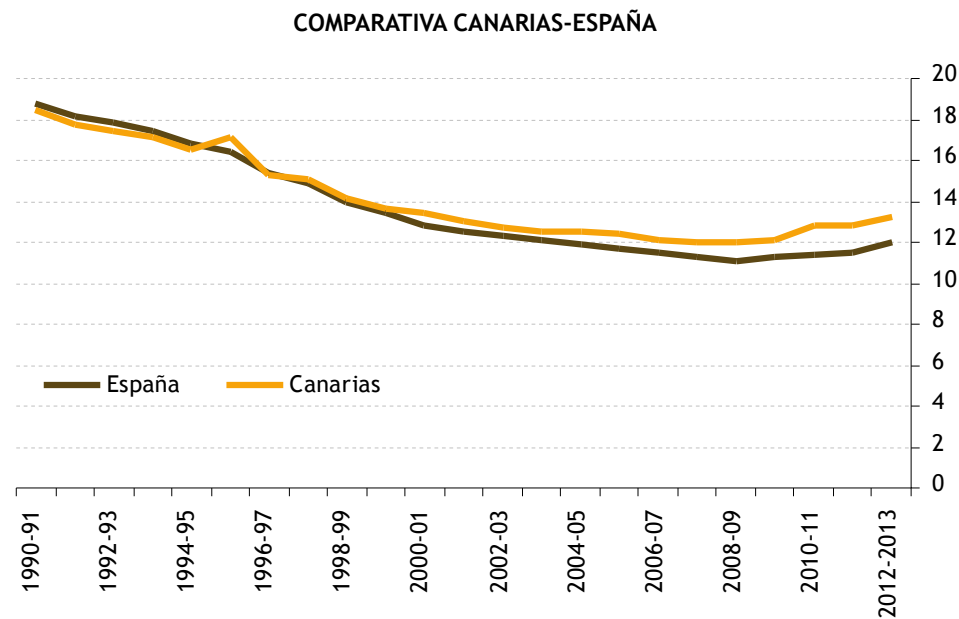
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.31. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (datos avances). CURSO 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.32. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 1991-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.2.1.2. Sistema educativo universitario

Según datos del Ministerio de Educación, el número de estudiantes matriculados en las universidades españolas durante el año 2013 ascendió a 1.469.653, esto supone 189.510 alumnos menos que el año anterior en el que se habían matriculado un total de 1.659.163 personas, lo que representa una reducción interanual de un 13%.

En el año 2013, en el archipiélago se encuentran matriculados el 3,4% de los universitarios en España, con un total de 44.142 alumnos entre las dos universidades canarias. En este último año se ha producido una disminución del 2% (1.078 alumnos menos) en la Universidad de la Laguna hasta alcanzar un total de 21.413 alumnos, mientras que en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se ha producido un incremento para el mismo año del 1,1% (254 alumnos más) hasta alcanzar los 22.729 alumnos matriculados.

De los 44.142 alumnos matriculados en las universidades canarias, 30.515 están matriculados en alguna titulación de grado; correspondiendo 15.661 a la ULL y 14.854 a la ULPGC. Mientras que los 13.627 alumnos restantes están matriculados en titulaciones de 1º y 2º Ciclo, siendo la ULPGC quien registra el mayor número de ellos, 7.875 alumnos.

La introducción de las nuevas titulaciones de grado está siendo lógicamente gradual. Actualmente existen en España 912.554 alumnos que están matriculados en ellas, lo que representa un 71% del total de alumnos matriculados en España. En las dos universidades canarias, la creación o adaptación de estas titulaciones está siendo también gradual. En este sentido, se debe señalar que la ULPGC no contaba con ninguna oferta en este sentido en el curso 2008-09, frente a una pequeña oferta para 80 alumnos en la ULL. Hoy en día, Canarias registra a 30.515 alumnos (51,2%), con un mayor porcentaje de alumnos en grados en la ULL (51,3%) que en la ULPGC (48,7%).

En el contexto de la educación superior y de manera similar a lo comentado en años anteriores, es necesario volver a resaltar el “Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES)”. Un proyecto que se lleva trabajando desde el año 1999, y que ha iniciado su andadura en 2010. Con un amplio número de países integrados, tiene como finalidad, adaptar la educación superior a un nuevo ámbito de actuación, donde el aumento de la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitividad son sus objetivos. Su implantación está poniendo a prueba a todos los países, ya que la reorganización del sistema de enseñanza de la educación superior, requiere un esfuerzo muy importante por parte de todos y cada uno de los agentes implicados para superar las resistencias y dificultades derivadas de todo cambio.

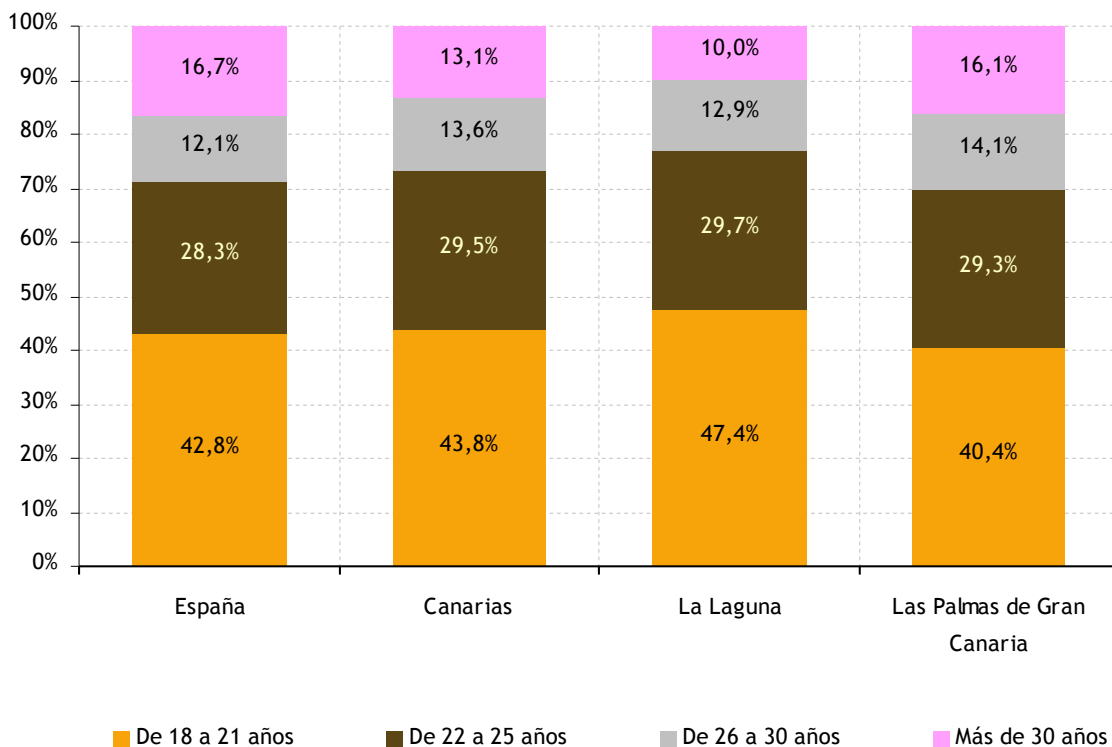
Los estudiantes universitarios son en su mayoría jóvenes menores de 25 años y en este curso académico 2012-2013, sigue existiendo una ligera mayoría de mujeres respecto a hombres, pues el 57,1% de los alumnos son mujeres. Asimismo, se ha de destacar que este porcentaje en ambas universidades canarias (56,9% en la ULPGC y 57,4% en ULL) es superior al de la media española (54,2%).

TABLA 3.14. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2011-2012 Y 2012-2013

| | 2011-12 | | | 2012-13 | | | Variación 2010-11/ 2011-12 |
|----------|-----------------|---------|-----------|-----------------|---------|-----------|----------------------------------|
| | 1er. Y 2º Ciclo | Grado | Total | 1er. Y 2º Ciclo | Grado | Total | |
| España | 584.000 | 713.211 | 1.469.653 | 367.589 | 912.554 | 1.280.143 | -12,89% |
| Canarias | 21.925 | 23.041 | 44.966 | 13.627 | 30.515 | 44.142 | -1,83% |
| ULL | 9.867 | 12.624 | 22.491 | 5.752 | 15.661 | 21.413 | -4,79% |
| ULPGC | 12.058 | 10.417 | 22.475 | 7.875 | 14.854 | 22.729 | 1,13% |

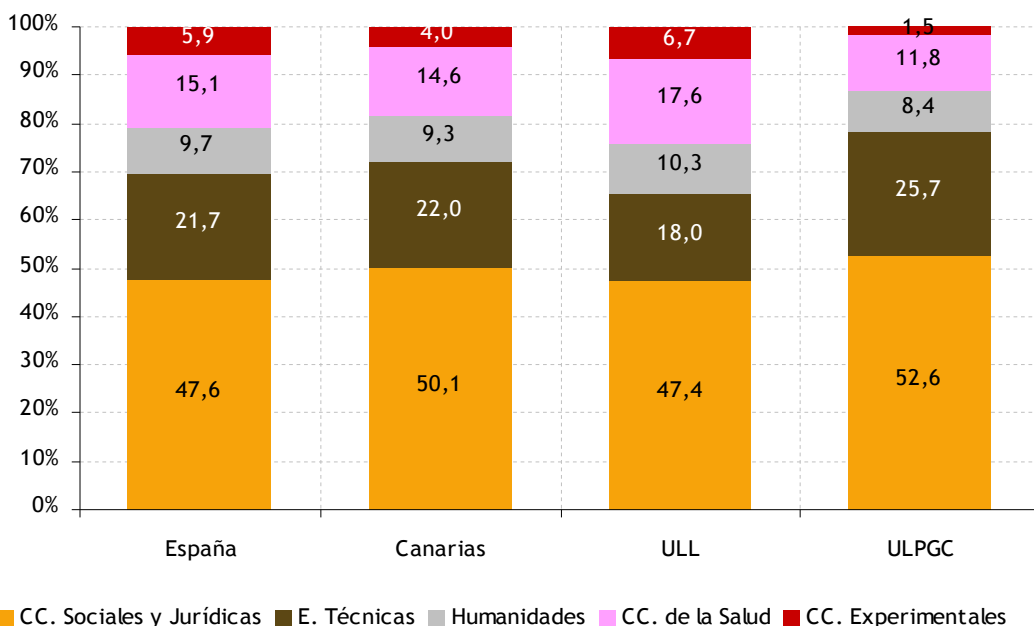
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.33. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (datos avance). CURSO 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.34. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La rama de enseñanza más demandada en el curso 2012-13 siguen siendo las Ciencias Sociales y Jurídicas, siendo la titularidad que más plazas oferta, con un 47,6% de alumnos matriculados en las universidades españolas, mientras que este porcentaje es ligeramente superior para el caso de Canarias con un 52,6% de los alumnos matriculados en la ULPGC y el 47,4% en la ULL. Inmediatamente seguidas a esta rama se sitúan las restantes; las Especialidades Técnicas, con un 21,7% de los alumnos matriculados en toda España y el 22% en Canarias (25,7% en La ULPGC y el 18% en la ULL). En la rama de Humanidades, el porcentaje es muy parecido a nivel de España y Canarias, alrededor de un 9%, mientras que en la ULPGC es de un 8,4% y en la ULL del 10,3%. Le sigue las Ciencias de la Salud, con un 15,1% de los alumnos matriculados en toda España y el 14,6% en Canarias (11,8% en La ULPGC y el 17,6% en la ULL). Y por último, las Ciencias experimentales tienen un 5,9% a nivel nacional mientras que para Canarias solo tiene un 4% (6,7% en la ULL y el 1,5% en la ULPGC).

3.2.1.3. Gasto educativo

El Ministerio de Educación aporta información sobre el gasto público realizado en educación, destinado a todos los niveles de educación por el conjunto de las Administraciones Públicas. A fecha de 19 de febrero de 2014, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha publicado datos provisionales de gasto en educación correspondiente al año 2012. Sin embargo, indagando en el informe “Datos y cifras de la educación en España en el curso 2013/2014”, publicado en septiembre de 2014, vemos que en el apartado de Inversión, se muestran datos provisionales de gasto educativo únicamente a nivel nacional hasta el año 2014. A fecha de noviembre de 2014, la estadística que maneja el INE es el gasto en educación hasta el curso 2011/2012, y esto es así porque en septiembre de 2014 el último anuario estadístico publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes sobre las cifras de la educación en España corresponde al curso 2011/2012. Por esta razón no podemos hacer una comparativa de lo acontecido en 2013 entre Canarias y España en lo que al gasto en educación respecta. Lo cierto es que, en Canarias, en el año 2012, el total del gasto público en educación es de 1.494.549,8 miles de euros, lo que implica una disminución respecto al año 2011 del 9,4%.

El comportamiento comparado de la evolución del gasto público en Canarias en función del PIB regional a partir del año 2007 se mantiene más o menos constante. Para el caso de España, la participación del gasto público en educación en el PIB varía un 4,37% en el año 2012, frente a un 4,21% del año anterior. Analizando la evolución del gasto público se observa que las variaciones en Canarias han disminuido con respecto al año anterior al igual que ocurre en España.

TABLA 3.15. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS (2012) (miles de euros) (datos provisionales)

| | | Cuantía |
|---------------|----------|--------------|
| Gasto público | España | 40.285.215,0 |
| | Canarias | 1.494.550,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.16. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2007-2012 (miles de euros) (datos provisionales 2012)

| | | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|----------------------------|----------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Valor absoluto | España | 40.502.048,0 | 44.401.853,0 | 46.311.510,6 | 45.670.105,9 | 44.079.870,0 | 40.285.215,0 |
| | Canarias | 1.653.086,0 | 1.743.518,0 | 1.801.627,4 | 1.710.056,1 | 1.590.233,0 | 1.494.550,0 |
| Participación en el PIB pm | España | 3,85 | 4,08 | 4,42 | 4,35 | 4,21 | 4,37 |
| | Canarias | 0,16 | 0,16 | 0,17 | 0,16 | 0,15 | 0,15 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

Analizando el gasto público desagregado por tipo de enseñanza en 2012, se observa que el gasto en educación no universitaria en Canarias, supone el 79,9% de total, es decir 1.194.746 miles de euros. Con respecto a este tipo de educación el gasto por alumno en el año 2012 es de 3.399 euros, 294 euros menos que la media española. De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria o Formación Profesional la que más gasto conlleva (34,4%), seguido de la Infantil y Primaria (33%). El resto del gasto se distribuye más equitativamente entre los diferentes niveles educativos.

Mientras en Canarias el gasto en educación no universitaria es del 79,9%, para la totalidad de España este dato es menor (73,4%). El perfil de distribución para Canarias coincide en la mayoría de los niveles de educación, salvo alguna excepción. Este es el caso de la Educación Secundaria y Formación Profesional, para la cual en Canarias se destinan un 3,8% más del gasto en detrimento de la Educación Especial, en la cual el gasto es igual a 1% frente al 2,8% realizado en España. Analizando la variación porcentual del periodo 2011-2012, se observan como en Canarias la investigación educativa y la formación del profesorado, son las dos partidas que más recortes han experimentado en este periodo, un 28,9 y 17,1% respectivamente, mientras que las becas y ayudas han experimentado un incremento del 1,1%.

TABLA 3.17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011 Y 2012

| | 2012 | | Canarias |
|--|--------|----------|---------------------|
| | España | Canarias | Variación 2011-2012 |
| GASTO PÚBLICO | 100,0 | 100,0 | -6,0 |
| Educación no universitaria | 73,4 | 79,9 | -5,1 |
| E. Infantil y E. Primaria | 30,5 | 33,0 | -6,2 |
| E. Secundaria, F. Profesional | 30,6 | 34,4 | -4,3 |
| EE. de Reg. Especial | 2,0 | 2,1 | -7,1 |
| Educación Especial | 2,8 | 1,0 | -2,1 |
| Educación de Adultos | 0,8 | 1,1 | -1,3 |
| Educación en el Exterior | 0,2 | 0,0 | 0 |
| Servicios complementarios | 2,4 | 4,8 | -1,5 |
| Educación compensatoria | 0,7 | 0,9 | -17,3 |
| Actividades extraescolares y anexas | 0,3 | 0,2 | -5,9 |
| Formación y perfec. del profesorado | 0,4 | 0,3 | -17,1 |
| Investigación educativa | 0,3 | 0,0 | -28,9 |
| Administración general | 2,3 | 2,3 | -3,0 |
| Educación Universitaria | 22,8 | 18,9 | -10,1 |
| Formación ocupacional | 0,0 | 0,0 | 0 |
| Becas y ayudas totales | 4,3 | 1,2 | 1,1 |
| Becas por exención de precios académicos | 0,5 | - | - |

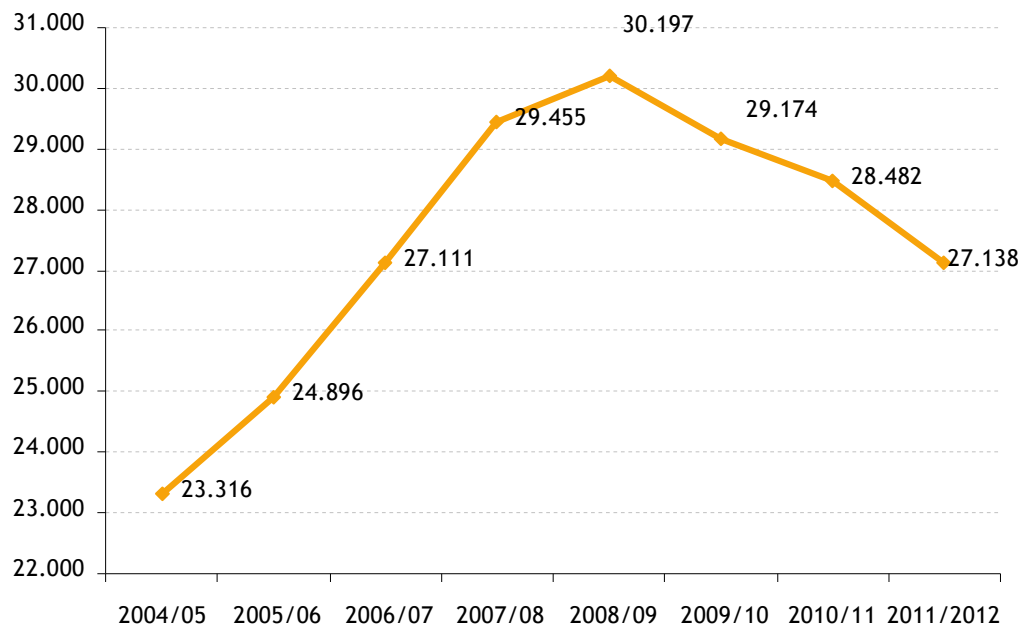
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

3.2.1.4. Población extranjera

Según los datos publicados por el ISTAC, el número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias alcanzó en el curso 2011/2012 los 27.138 alumnos extranjeros. Esto representa, el 7,7% del total de alumnos de enseñanza no universitaria, produciéndose una pérdida de 1.344 alumnos en el último año.

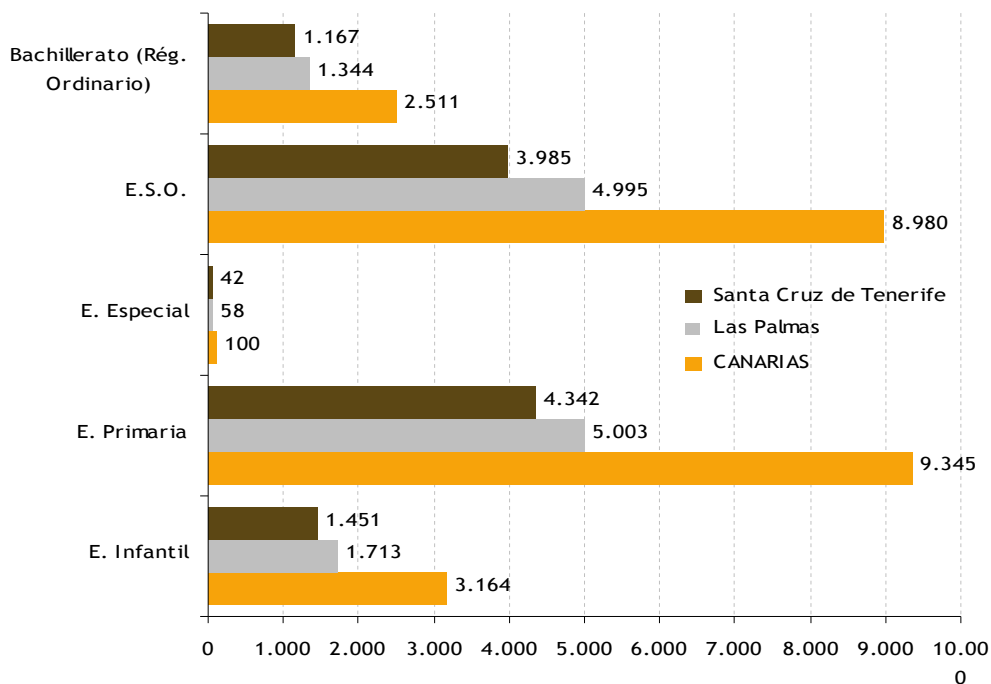
En el periodo 2004-2009 se produjo una entrada constante de alumnos extranjeros en el sistema educativo no universitario, como ya se indicó en el informe anual anterior, debido a la llegada paulatina de inmigrantes en busca de un lugar mejor para vivir y trabajar, al igual que en el resto de España. Sin embargo, a partir de 2009 se produce un cambio de tendencia disminuyendo desde entonces el número de alumnos extranjeros año a año.

GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2011/12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 3.36. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2011-12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Teniendo en cuenta el tipo de enseñanza en Canarias y en sus provincias, se observa como el perfil del alumnado extranjero no difiere del total de las personas matriculadas. Así, el mayor número de extranjeros se concentran alrededor de la Educación Primaria, con 9.345 alumnos en total. Seguidamente, se sitúa la Educación Secundaria Obligatoria, con 8.980 alumnos. A continuación, aunque ya a mucha distancia, aparece la Educación Infantil, con 3.164 alumnos extranjeros. El resto de alumnos extranjeros se encuentran distribuidos entre el Bachillerato y la Educación Especial, así como otros niveles en los cuales se encuentran matriculados un número muy pequeño de estos alumnos. Analizando la distribución de los alumnos extranjeros por islas, encontramos que en la provincia de Las Palmas hay un mayor número de alumnos matriculados durante el periodo 2011-2012 para todas las categorías.

3.2.2. Sanidad

3.2.2.1 Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

La educación y la sanidad son uno de los aspectos fundamentales en la evolución de las economías regionales y las sociedades que las desarrollan. Por ello, se le otorga gran importancia dentro de los presupuestos generales de la Administración Pública, siendo junto a educación los dos capítulos más relevantes de los presupuestos regionales en España.

Los presupuestos del Servicio Canario de Salud han disminuido en el periodo 2012-2013 presentando una tasa de variación del 1,1%, una cifra inferior a la del periodo anterior, ya que había sido positiva, 2,6%. Esto supone una disminución de 27.687.011 euros frente al año 2012, cuando se vio aumentado el presupuesto del Servicio Canario de Salud en 66.445.061 euros con respecto al 2011. De los conceptos que forman el presupuesto del Servicio Canario de Salud, el que más se ha visto disminuido en 2013 respecto al año anterior ha sido la gestión de recursos (63%), seguido de la Formación del Personal (7,3%).

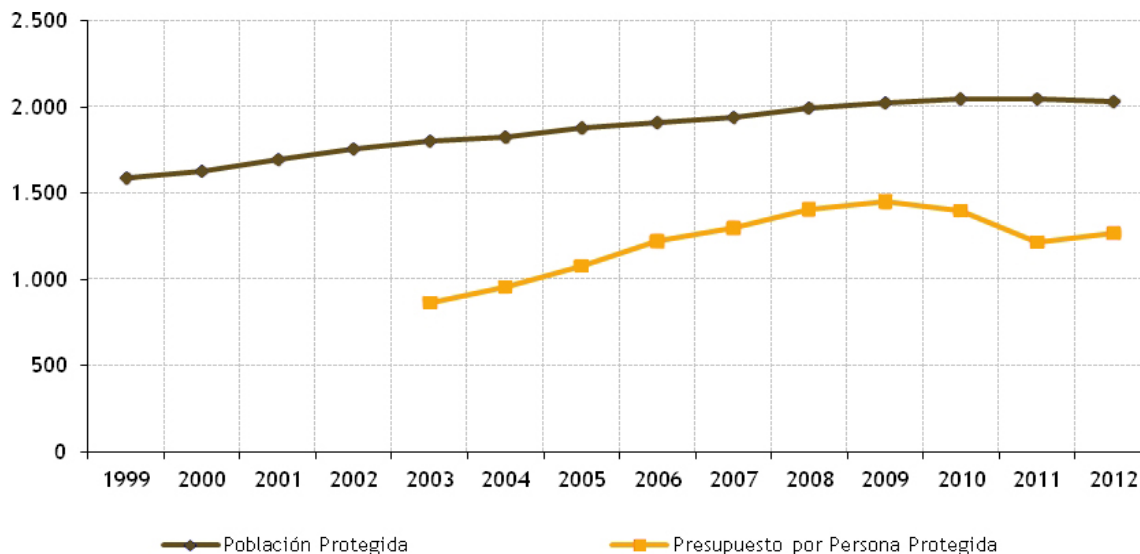
En los datos presupuestarios referidos al ejercicio 2012, Canarias pasa a tener un presupuesto por persona protegida de 1.282,59 euros, cifra que se ha visto ligeramente incrementada con respecto al año anterior en 38,73 euros. A nivel estatal, el presupuesto por persona protegida asciende en 2012 a 1.256,98 euros, 15,87 euros menos que el año anterior. Extremadura es la región que más presupuesto destina a sanidad por persona protegida, muy elevado en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas (1.692,5 euros), especialmente, si la comparamos con la Comunidad Valenciana que presenta el menor presupuesto sanitario por persona protegida, con 1.110,29 euros.

TABLA 3.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2010-2013 (datos expresados en euros)

| CONCEPTO | 2013 | 2012 | 2011 | 2010 | Variación 2010-2011 (%) | Variación 2011-2012 (%) | Variación 2012-2013 (%) |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Dirección política y Gobierno | 940.000 | 948.222 | 896.383 | 957.035 | -6,3 | 5,8 | -0,9 |
| Atención Especializada | 1.615.461.000 | 1.624.961.586 | 1.645.432.198 | 1.750.933.954 | -6,0 | -1,2 | -0,6 |
| Formación personal | 41.120.000 | 44.337.655 | 41.222.846 | 36.020.211 | 14,4 | 7,6 | -7,3 |
| Servicios Generales | 46.521.000 | 43.048.032 | 43.328.672 | 47.693.035 | -9,2 | -0,6 | 8,1 |
| Atención Primaria | 826.396.000 | 838.822.039 | 755.109.056 | 961.681.695 | -21,5 | 11,1 | -1,5 |
| Gestión de recursos | 3.072.000 | 8.295.807 | 7.853.300 | 8.016.137 | -2,0 | 5,6 | -63,0 |
| Salud Pública | 24.892.000 | 25.676.514 | 25.802.339 | 27.875.714 | -7,4 | -0,5 | -3,1 |
| Investigación Sanitaria | 848.000 | 848.156 | 848.156 | 1.688.819 | -49,8 | 0,0 | 0,0 |
| TOTAL | 2.559.251.000 | 2.586.938.011 | 2.520.492.950 | 2.834.866.600 | -11,1 | 2,6 | -1,1 |

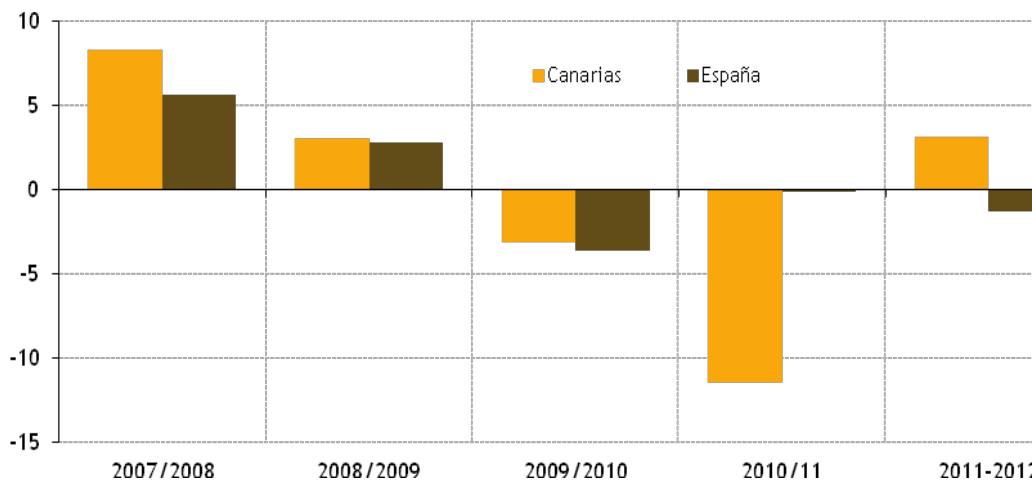
Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.37. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA (datos expresados en miles para la población protegida y en euros para el presupuesto por persona protegida). 1999-2012



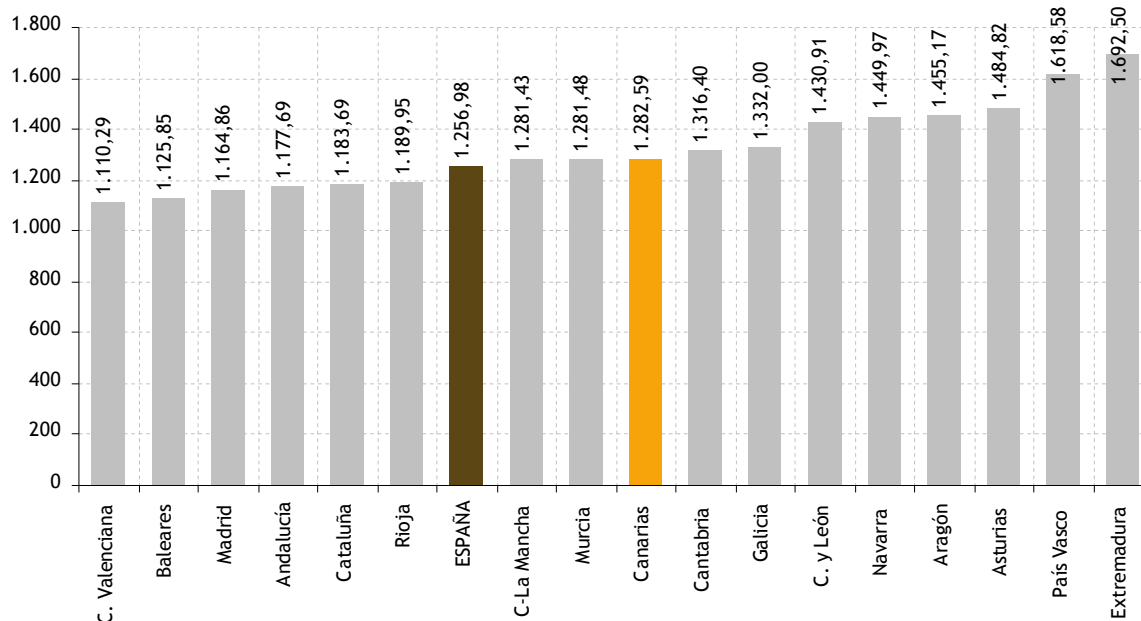
Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

GRÁFICO 3.38. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. CANARIAS - ESPAÑA (variaciones expresadas en %). 2007-2012



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

Analizando el presupuesto destinado en 2012 por cada uno de los gobiernos autonómicos a la partida sanitaria, y según datos de la Secretaría General de Sanidad, Canarias se situaría por encima de la media nacional situándose en el décimo puesto del ranking de Comunidades Autónomas según el presupuesto sanitario destinado por persona protegida.

GRÁFICO 3.39. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en euros). 2012

Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

TABLA 3.19. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2007-2012 (datos expresados en euros)

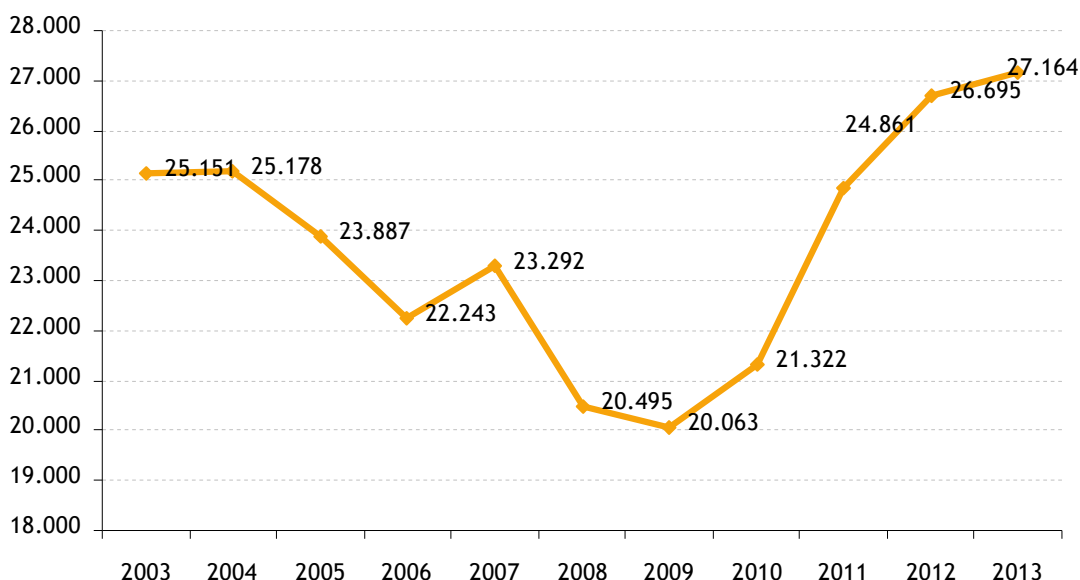
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2010-11 | 2011-12 |
|---------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|--------------|
| Andalucía | 1.145,59 | 1.231,34 | 1.249,25 | 1.238,72 | 1.174,58 | 1.177,69 | -5,18 | 0,26 |
| Aragón | 1.334,81 | 1.390,73 | 1.474,17 | 1.495,80 | 1.450,49 | 1.455,17 | -3,03 | 0,32 |
| Asturias | 1.284,13 | 1.305,88 | 1.480,39 | 1.557,40 | 1.478,54 | 1.484,82 | -5,06 | 0,42 |
| Baleares | 1.090,66 | 1.152,61 | 1.184,66 | 1.097,39 | 1.089,41 | 1.125,85 | -0,73 | 3,34 |
| CANARIAS | 1.298,79 | 1.406,64 | 1.449,10 | 1.404,26 | 1.243,86 | 1.282,59 | -11,42 | 3,11 |
| Cantabria | 1.307,97 | 1.344,23 | 1.396,21 | 1.391,71 | 1.275,90 | 1.316,40 | -8,32 | 3,17 |
| Castilla y León | 1.284,94 | 1.387,54 | 1.414,90 | 1.462,32 | 1.438,65 | 1.430,91 | -1,62 | -0,54 |
| C. La Mancha | 1.272,83 | 1.345,98 | 1.429,97 | 1.449,56 | 1.386,81 | 1.281,43 | -4,33 | -7,60 |
| Cataluña | 1.232,06 | 1.272,63 | 1.289,50 | 1.346,11 | 1.247,75 | 1.183,69 | -7,31 | -5,13 |
| C. Valenciana | 1.080,72 | 1.123,11 | 1.150,51 | 1.158,86 | 1.116,53 | 1.110,29 | -3,65 | -0,56 |
| Extremadura | 1.425,86 | 1.548,83 | 1.655,22 | 1.595,64 | 1.503,01 | 1.692,50 | -5,81 | 12,61 |
| Galicia | 1.284,64 | 1.372,52 | 1.414,42 | 1.397,89 | 1.330,68 | 1.332,00 | -4,81 | 0,10 |
| Madrid | 1.135,54 | 1.173,21 | 1.178,75 | 1.157,36 | 1.159,78 | 1.164,86 | 0,21 | 0,44 |
| Murcia | 1.186,85 | 1.305,81 | 1.348,29 | 1.427,76 | 1.447,01 | 1.281,48 | 1,35 | -11,44 |
| Navarra | 1.362,64 | 1.438,36 | 1.468,83 | 1.582,36 | 1.545,02 | 1.449,97 | -2,36 | -6,15 |
| País Vasco | 1.392,86 | 1.543,52 | 1.662,29 | 1.696,64 | 1.632,23 | 1.618,58 | -3,80 | -0,84 |
| Rioja | 1.576,58 | 1.617,30 | 1.463,77 | 1.329,36 | 1.398,50 | 1.189,95 | 5,20 | -14,91 |
| ESPAÑA | 1.215,43 | 1.284,52 | 1.320,28 | 1.273,09 | 1.272,85 | 1.256,98 | -0,02 | -1,25 |
| Desviación estándar | 127,06 | 138,91 | 148,57 | 160,98 | 159,22 | 170,92 | - | - |
| Promedio | 1.276,32 | 1.350,60 | 1.394,72 | 1.348,40 | 1.348,16 | 1.328,13 | - | - |
| Coefficiente de variación | 0,10 | 0,10 | 0,11 | 0,12 | 0,118 | 0,129 | - | - |

Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

3.2.2.2. La calidad en la asistencia sanitaria

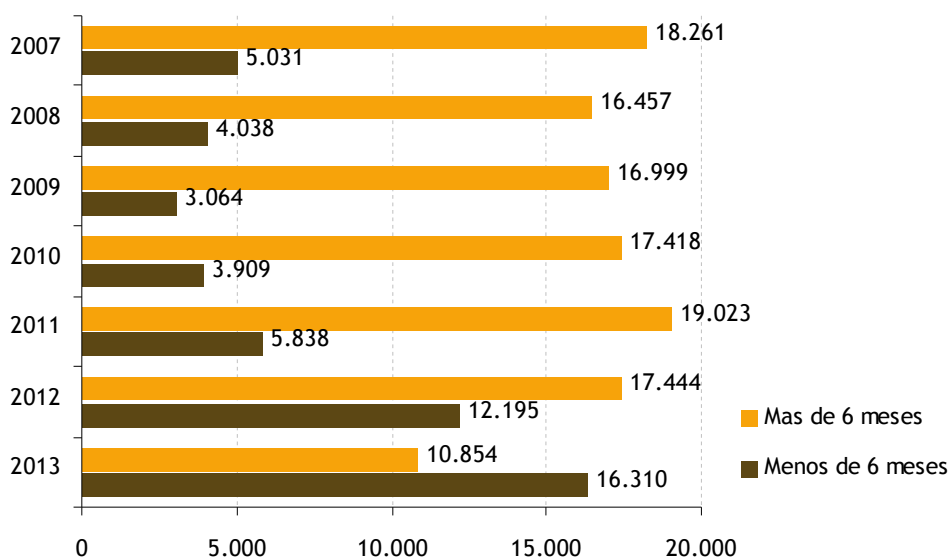
Uno de los principales factores por los cuales los ciudadanos valoran en ocasiones, negativamente la sanidad pública son la lista de espera para recibir una adecuada atención sanitaria, o tratamiento. Estas constituyen uno de los problemas de gestión que mayor insatisfacción generan entre la población.

GRÁFICO 3.40. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS-ESPAÑA (datos expresados en valores absolutos %) . 2003-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.41. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS (datos expresados en %). DICIEMBRE 2007-2013

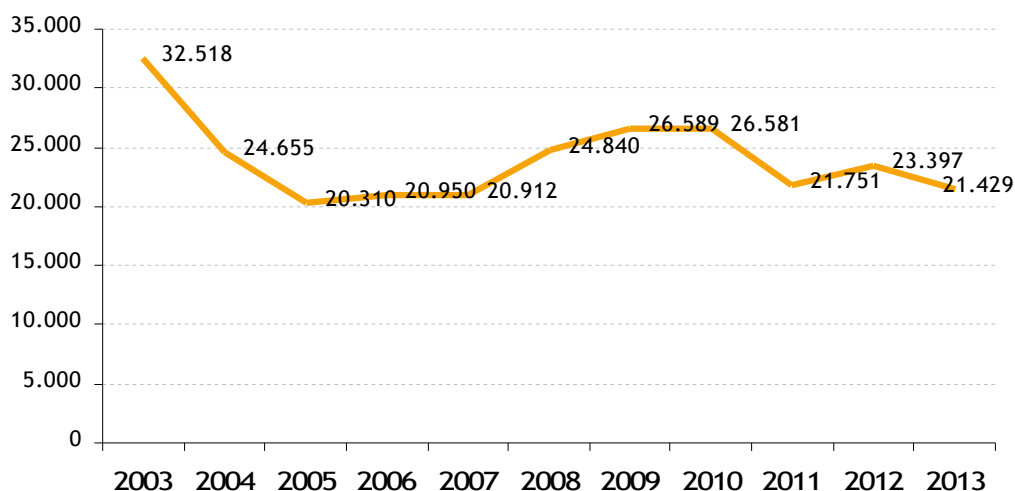


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias aporta los datos para el ejercicio 2013. Es ese año existe una lista de espera de 27.167 personas para ser intervenidas quirúrgicamente. Esta lista ha venido aumentando desde el año 2009, alcanzando en este último año su máxima valor, produciéndose un incremento con respecto al año anterior del 1,7%.

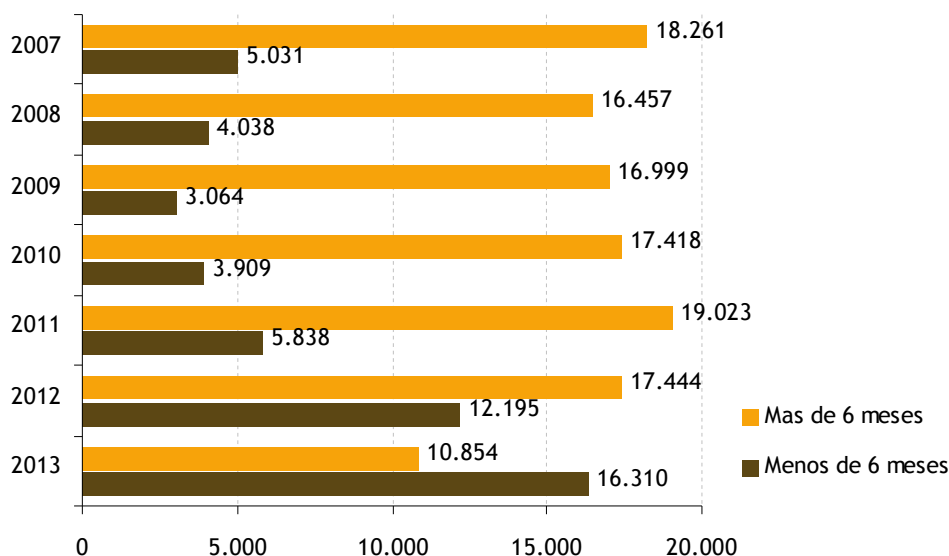
En Diciembre de 2013 y según el Servicio Canario de Salud, el hospital con mayor número de personas en lista de espera para ser intervenida quirúrgicamente es el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, con 5.908 personas en lista, seguido del Hospital Universitario de Canarias con 5.640 personas, el Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín con 5.408 y el Universitario Materno - Infantil de Canarias con 5.027.

GRÁFICO 3.42. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (datos expresados en valores absolutos). 2003-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.43. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (datos expresados en %). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

El 60% de los pacientes en lista de espera quirúrgica (16.310 pacientes) ha de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido, frente a un 40% restante (10.854) que ha de esperar más de 6 meses.

Atendiendo a las especialidades médicas, las listas de espera han ido oscilando a lo largo de los años, produciéndose un descenso en el último año 2013 situándose en 21.429 pacientes esperando a ser atendidos por alguna especialidad médica.

Teniendo en cuenta la especialidades médicas, como viene ocurriendo años atrás, las áreas de rehabilitación, dermatología, alergología y digestivo son las que presentan una mayor lista de espera, y por lo tanto son por las que más tiempo ha de esperar el paciente canario para ser atendido. El caso contrario lo ocupan las especialidades de neurología, hematología y endocrinología, entre otras.

3.2.3. Justicia

3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2013

En 2013 España presentó un total de 8.636.016 de asuntos ingresados en el total de las jurisdicciones, 336.626 asuntos menos que en el ejercicio anterior, lo que supuso una disminución del 3,4%. A nivel nacional, del total de asuntos ingresados la gran mayoría correspondieron al ámbito de la jurisdicción penal (6.304.949), seguidos de los asuntos de índole civil (1.670.305 asuntos). El resto de asuntos se distribuyen entre diversas jurisdicciones; administrativa, social y militar.

Teniendo en cuenta el ámbito regional, desglosando por provincias, se observa que Canarias registra un total de 414.657 asuntos ingresados, lo que supone el 4,8% del total nacional. De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 303.139 casos (73% del total).

La provincia de Las Palmas es la que aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 55,5% del total, frente al 44,5% de la provincia de Tenerife.

En Canarias en 2013, la tasa de pendencia⁹⁷, teniendo en cuenta el número de casos resueltos fue de 29, lo que supone el sexto valor más alto de todas las comunidades autónomas españolas, junto con La Rioja y Galicia. Este indicador para el conjunto nacional alcanza un valor de 0,30 (frente al 0,31 de 2012).

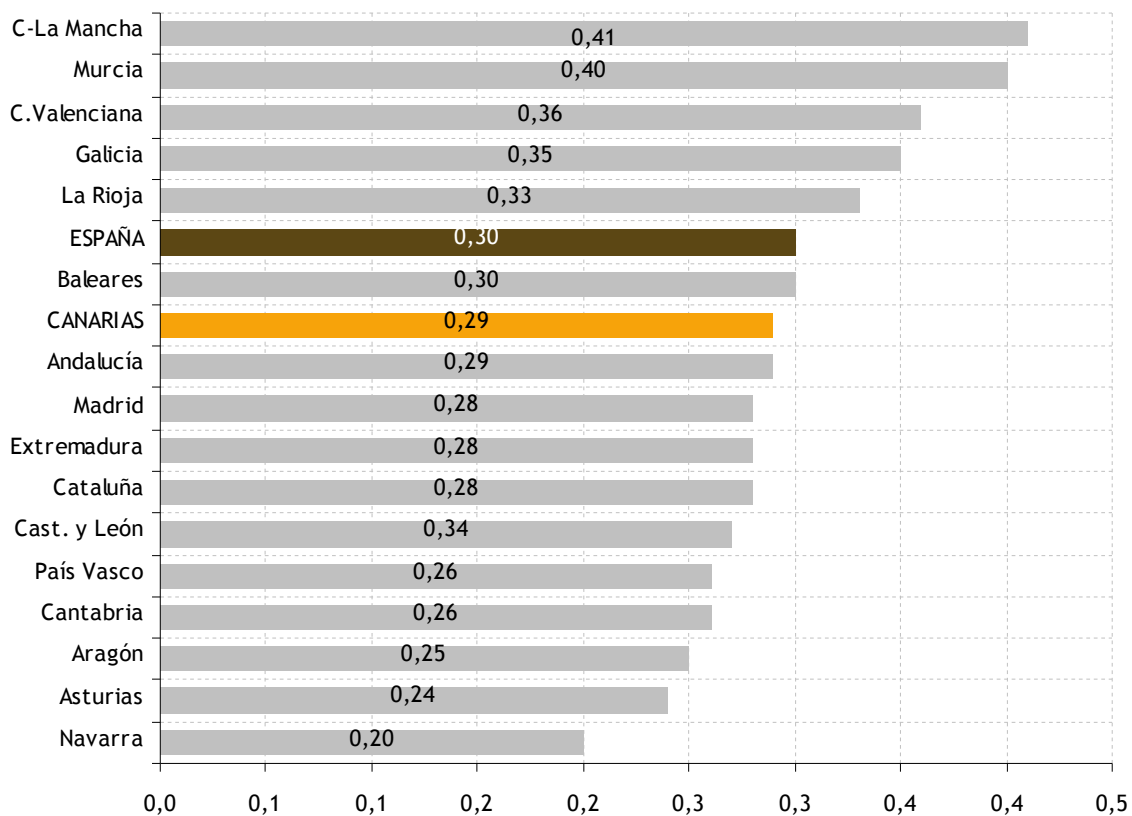
TABLA. 3.20. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2013

| | Ingresados | | Resueltos | | En trámite al final del período | |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------------------------|---------------|
| | Las Palmas | S/C Tenerife | Las Palmas | S/C Tenerife | Las Palmas | S/C Tenerife |
| Jurisdicción Civil | 43.580 | 34.705 | 50.345 | 41.571 | 26.194 | 24.917 |
| Jurisdicción Penal | 158.882 | 130.000 | 161.655 | 133.032 | 18.753 | 24.361 |
| Jurisdicción Cont. Admva. | 3.035 | 2.295 | 3.444 | 2.665 | 4.443 | 1.749 |
| Jurisdicción Social | 14.167 | 8.999 | 13.001 | 7.097 | 10.732 | 7.250 |
| TOTAL JURISDICCIONES | 219.664 | 175.999 | 228.445 | 184.365 | 60.122 | 58.277 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2013 del Consejo General del Poder Judicial.

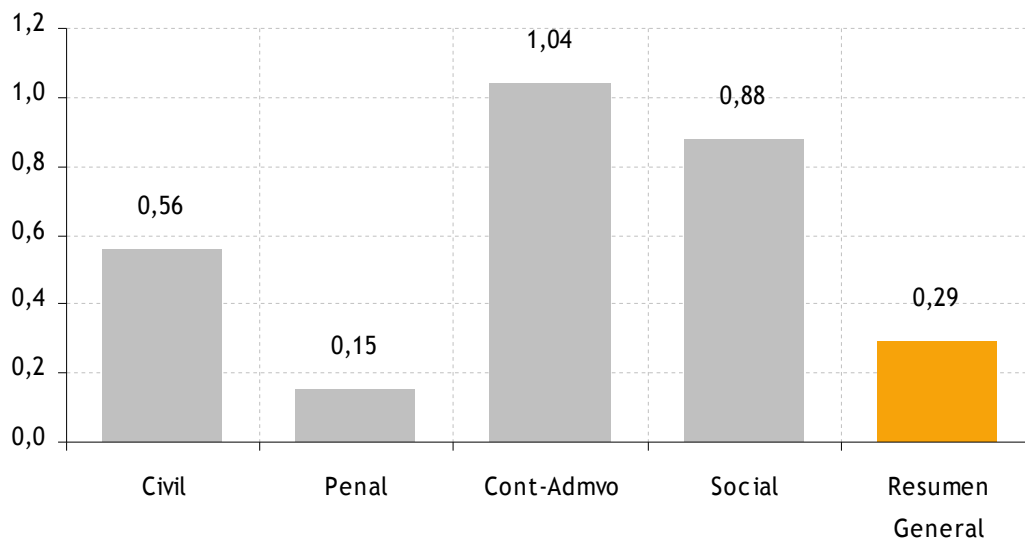
⁹⁷ Tasa de pendencia: Ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

GRÁFICO 3.44. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2013 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.45. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2013 del Consejo General del Poder Judicial.

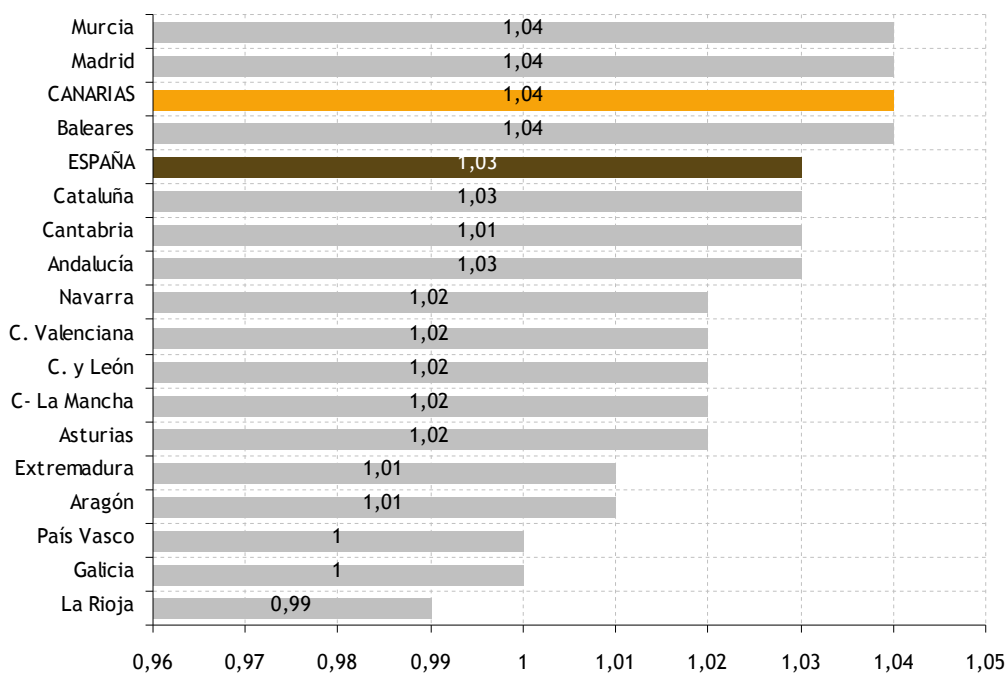
La tasa de pendencia en Canarias, según jurisdicción, se observa que la parte de jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,04), esta tasa ha disminuido un poco, quedando prácticamente igual al ejercicio anterior que fue de 1,15. La segunda tasa de pendencia más elevada corresponde a la jurisdicción social con un valor de 0,88, tasa que ha aumentado con respecto al año anterior (0,81). La menor tasa de pendencia está asociada a la jurisdicción penal (0,15), manteniéndose esta igual que la del año anterior.

La tasa de resolución⁹⁸ para Canarias se sitúa con un valor de 1,04 para este indicador, dato prácticamente igual al ejercicio anterior, y muy cercano al alcanzado por la media para el resto del territorio nacional (1,03). Los valores, aunque en cantidades mínimas, son prácticamente iguales a los del año anterior.

La tasa de congestión en Canarias disminuye en 2013 y se sitúa igual a la media estatal 1,3. Puede decirse que la situación de congestión judicial en Canarias da señales de mejoría, así como la situación media en España, la cual se situaba el año pasado en 1,31.

En Canarias el tiempo estimado para resolver los distintos asuntos son mayores que los resultados para la media española, aunque depende también este tiempo del ámbito jurisdiccional al que nos refiramos.

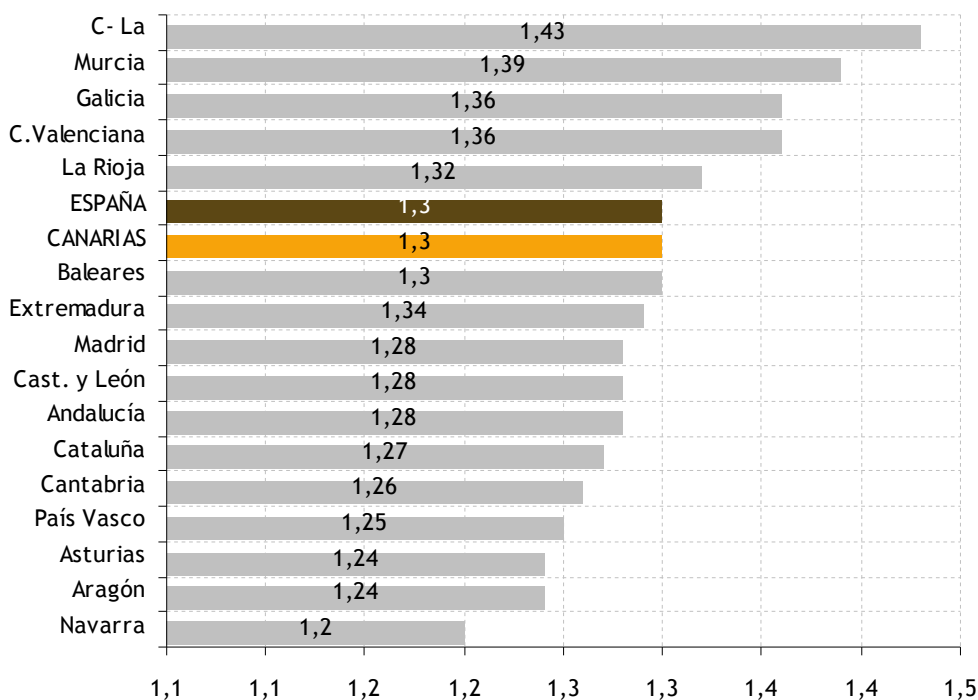
GRÁFICO 3.46. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2013 del Consejo General del Poder Judicial.

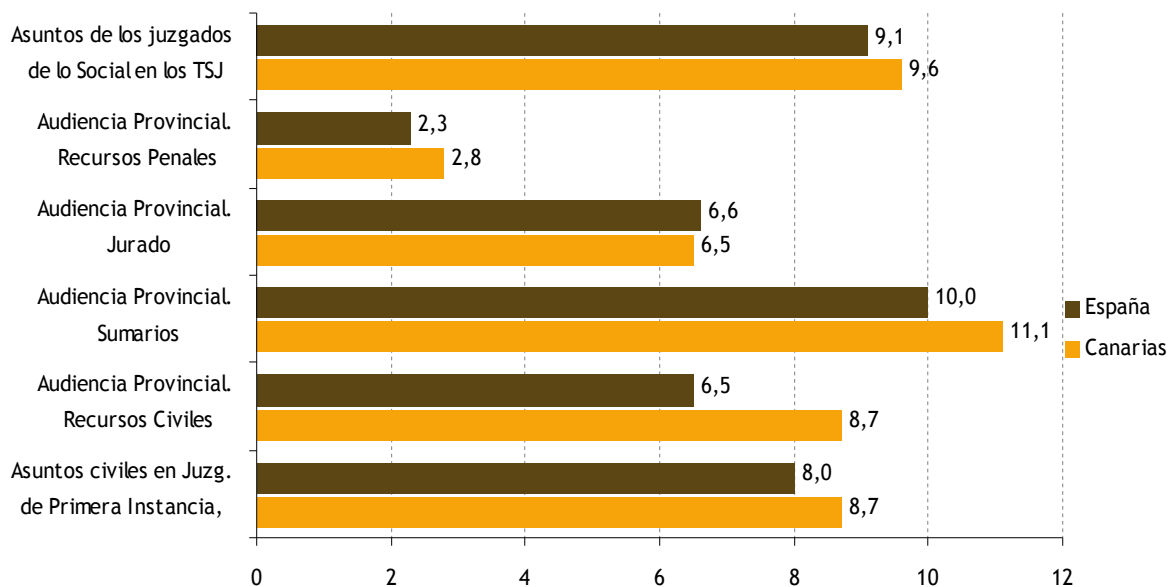
⁹⁸ Tasa de resolución: Ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

GRÁFICO 3.47. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2013 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.48. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (datos expresados en meses). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2012 del Consejo General del Poder Judicial. La Justicia dato a dato.

3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

El último informe de “La Justicia Dato a Dato” en 2012, publicado por el Consejo General del Poder Judicial, muestra un incremento de la plantilla judicial en Canarias únicamente por la incorporación de 75 abogados en ejercicio, y 21 procuradores.

La plantilla de funcionarios judiciales se ha incrementado mayoritariamente en el cuerpo gestión procesal con 21 incorporaciones nuevas en 2012.

TABLA 3.21. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2012

| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|-----------------------------|------|-------|------|------|-------|-------|-------|
| Médicos forenses | 39 | 41 | 74 | 74 | 47 | 48 | 48 |
| Cuerpo Gestión Procesal | 527 | 545 | 481 | 502 | 623 | 627 | 636 |
| Cuerpo Tramitación procesal | 970 | 1.000 | 866 | 909 | 1.118 | 1.133 | 1.154 |
| Cuerpo de Auxilio Judicial | 418 | 431 | 353 | 368 | 479 | 483 | 491 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.22. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2012

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Partidos Judiciales | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 | 19 |
| Jueces y magistrados en los Tribunales Superiores de Justicia | | | | | | | | |
| Decanos Exclusivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Civil y Penal | 153 | 168 | 172 | 181 | 188 | 192 | 198 | 198 |
| Contencioso | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 23 | 23 | 23 |
| Social | 23 | 25 | 26 | 28 | 29 | 29 | 30 | 30 |
| Juzgados de Paz | 68 | 68 | 68 | 68 | 69 | 69 | 69 | 69 |
| Plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal | | | | | | | | |
| Fiscal de Sala | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Fiscal | 57 | 63 | 70 | 84 | 85 | 88 | 91 | 91 |
| Abogado Fiscal | 24 | 24 | 24 | 24 | 24 | 27 | 28 | 28 |
| Censo de Abogados y Procuradores | | | | | | | | |
| Abogados en ejercicio | 4.195 | 4.195 | 4.451 | 4.572 | 4.658 | 4.802 | 4.891 | 4.966 |
| Procuradores | 363 | 384 | 400 | 406 | 414 | 424 | 441 | 462 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.3. Presupuesto para Justicia

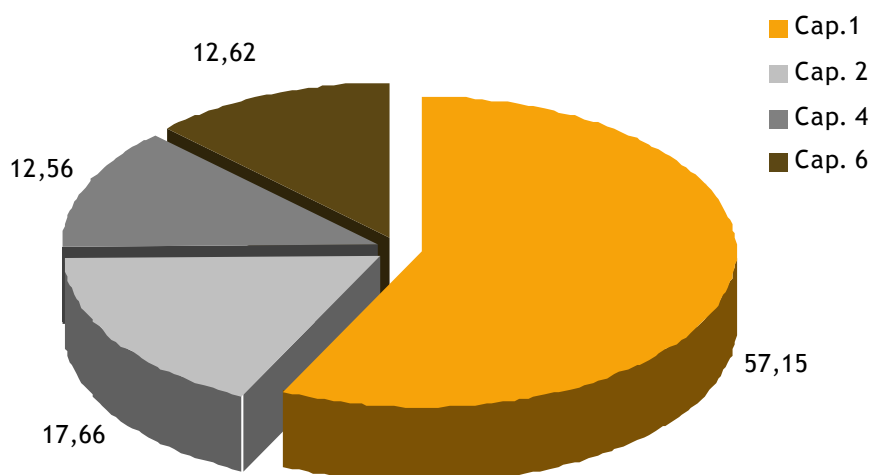
Canarias destinó un presupuesto para justicia en el año 2013, menor al del año anterior en el 11,3%, frente a una tasa de variación del 22% de aumento que experimentado en el año anterior. Por lo que el presupuesto para el 2013 fue de 146.983.627 euros, 18.778.559 euros menos que el año anterior.

Analizando por programas (tabla 3.23), el programa 112B (Relaciones con la Administración de Justicia) es el que más ha visto disminuida su partida presupuestaria en 2013, siendo esta un 11,6% inferior a la del año anterior, mientras que la partida 112A (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) disminuyó bastante menos, experimentando un registro inferior en el 2,8% al del año anterior.

TABLA 3.23. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (datos expresados en euros). 2004-2013

| Programa | 112A | 112B | Total |
|-------------------------|-------------|-----------|-------------|
| Año 2004 | 87.117.264 | 5.109.121 | 92.226.385 |
| Año 2005 | 109.604.335 | 5.568.283 | 115.172.618 |
| Año 2006 | 124.436.433 | 5.730.265 | 130.166.698 |
| Año 2007 | 143.506.104 | 6.202.119 | 149.708.223 |
| Año 2008 | 156.320.482 | 6.496.858 | 162.817.340 |
| Año 2009 | 150.962.092 | 6.579.727 | 157.541.819 |
| Año 2010 | 145.090.609 | 6.136.512 | 151.227.121 |
| Año 2011 | 130.455.995 | 5.245.647 | 135.701.642 |
| Año 2012 | 160.516.539 | 5.245.647 | 165.762.186 |
| Año 2013 | 141.885.352 | 5.098.275 | 146.983.627 |
| Variación (2012-2013) | -18.631.187 | -147.372 | -18.778.559 |
| Variación % (2012-2013) | -11,6 | -2,8 | -11,3 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.49. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (datos expresados en %). 2013

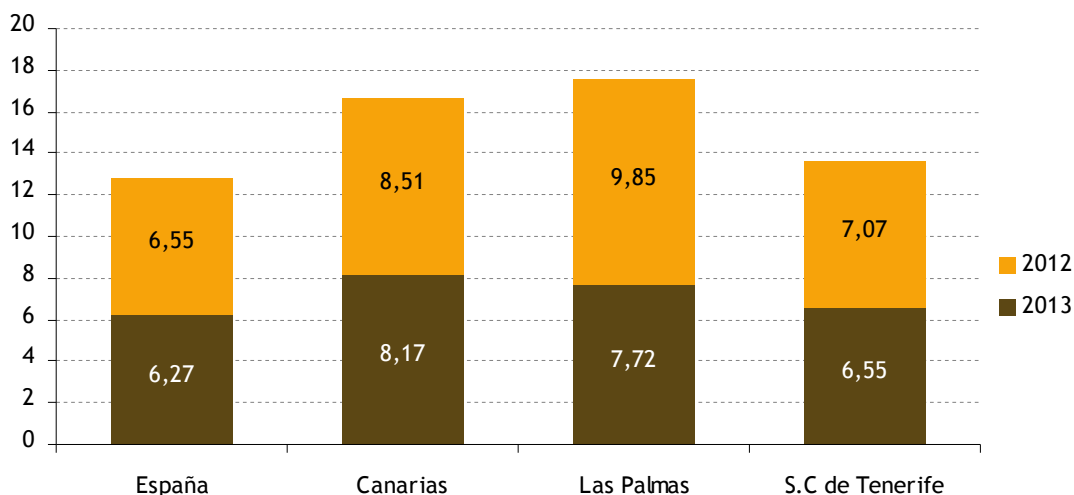
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

Violencia doméstica y contra la mujer

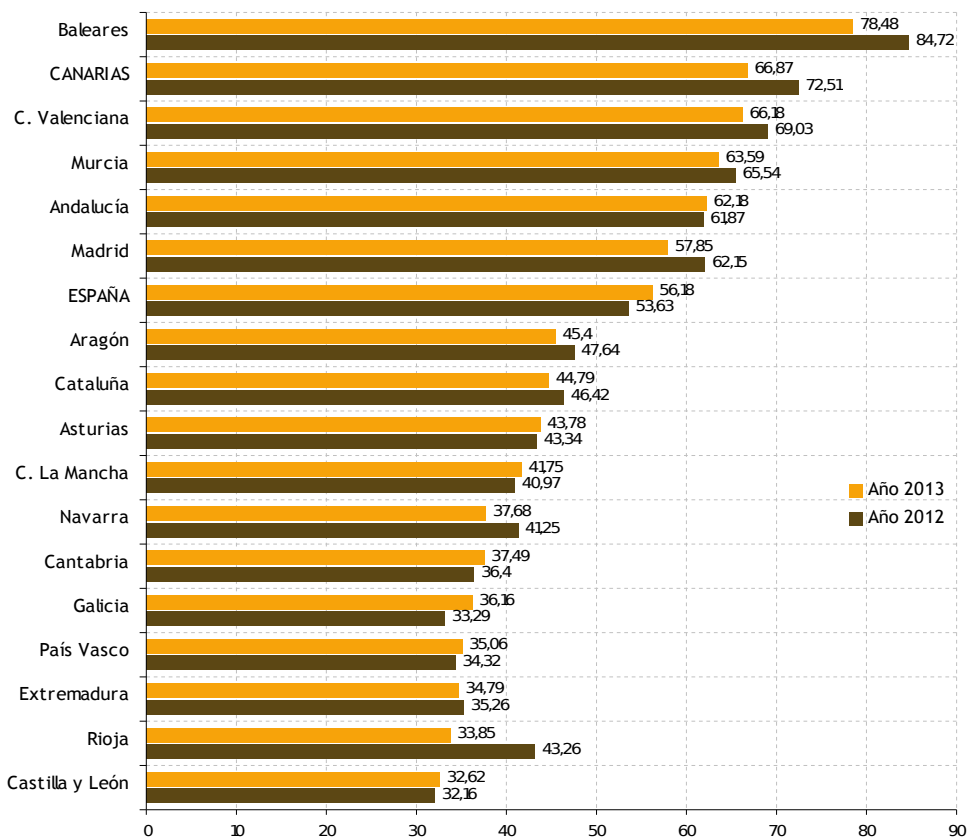
Los datos aportados por el ISTAC para el primer trimestre del año sobre el número de denuncias interpuestas en materia de violencia de género en Canarias, muestran una reducción pasando de 8,51 denuncias por cada 10.000 habitantes en 2012 a 8,17 en 2013. Esta cifra también disminuye a nivel nacional, que es de 6,55 en 2012 y 6,27 en 2013. La provincia de Las Palmas, es la que más ha visto disminuido este tipo de denuncias en el último año, donde todavía existen 7,72 denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes, mientras que para la provincia de Tenerife la cifra es de 6,55.

GRÁFICO 3.50. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. Primer trimestre 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir datos publicados por el ISTAC.

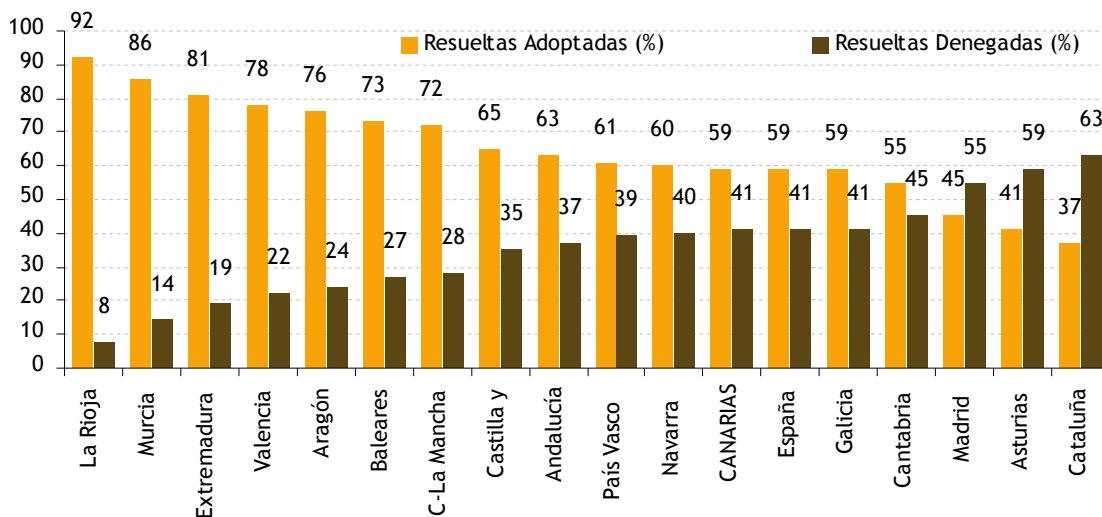
GRÁFICO 3.51. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Por su parte, el Observatorio contra la violencia doméstica perteneciente al Consejo General del Poder Judicial ofrece datos para el año 2013 sobre denuncias referidas a violencia de género por cada 10.000 mujeres; estos datos muestran que en Canarias se registró un total de 66,87 denuncias, lo que supone caída con respecto al año anterior, cuya cifra fue de 72,51 denuncias. Con estos datos, Canarias se mantiene como una de las Comunidades Autónomas con mayor tasa de denuncias de este tipo, solo superada por las Islas Baleares. Este dato se encuentra muy alejado de la media española, que cuenta con unos 56,18 casos, dato que no ha aumentado con respecto a los resultados del año 2012 que era de 53,63 denuncias.

GRÁFICO 3.52. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en %). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.24. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013

| Comunidad Autónoma | Incoadas | Resueltas Adoptadas | Resueltas Adoptadas (%) | Resueltas Denegadas | Resueltas Denegadas (%) |
|--------------------|----------|---------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| Andalucía | 5.994 | 3.770 | 63% | 2.224 | 37% |
| Aragón | 617 | 472 | 76% | 145 | 24% |
| Asturias | 705 | 291 | 41% | 414 | 59% |
| Baleares | 707 | 514 | 73% | 193 | 27% |
| Canarias | 2.218 | 1.301 | 59% | 917 | 41% |
| Cantabria | 329 | 181 | 55% | 148 | 45% |
| Castilla y León | 1.252 | 814 | 65% | 438 | 35% |
| C. La Mancha | 1.716 | 1.235 | 72% | 481 | 28% |
| Cataluña | 5.403 | 1.980 | 37% | 3.423 | 63% |
| Valencia | 4.056 | 3.148 | 78% | 908 | 22% |
| Extremadura | 761 | 620 | 81% | 141 | 19% |
| Galicia | 1.490 | 885 | 59% | 605 | 41% |
| Madrid | 5.109 | 2.296 | 45% | 2.813 | 55% |
| Murcia | 1.166 | 999 | 86% | 167 | 14% |
| Navarra | 307 | 184 | 60% | 123 | 40% |
| País Vasco | 839 | 510 | 61% | 329 | 39% |
| La Rioja | 162 | 149 | 92% | 13 | 8% |
| España | 32.831 | 19.349 | 59% | 13.482 | 41% |

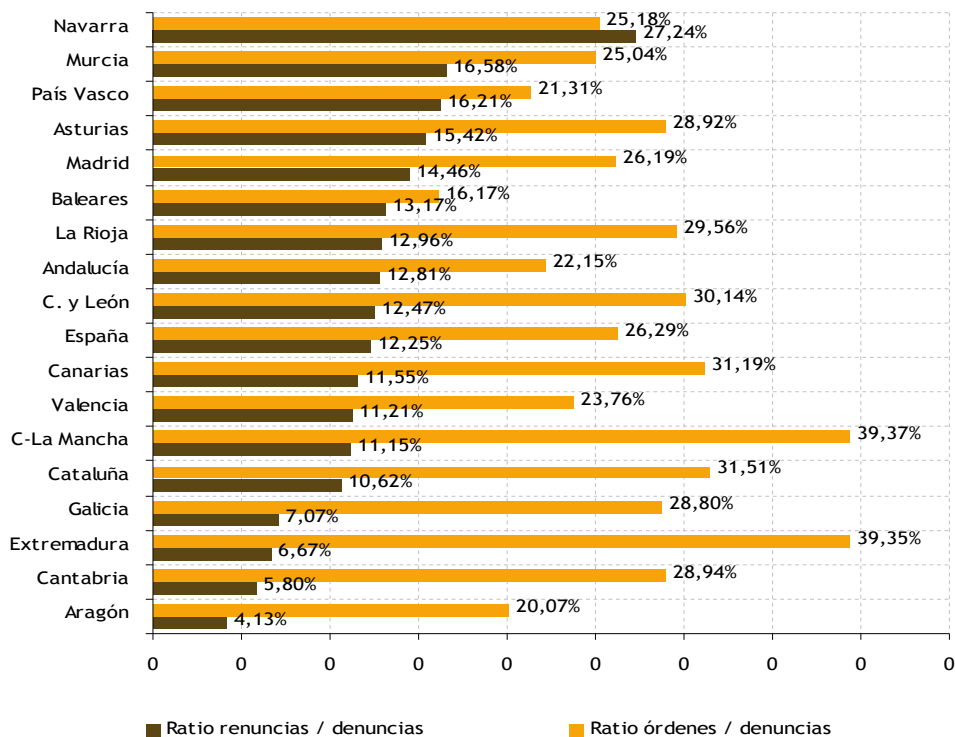
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.25. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2012

| | Denuncias recibidas | Renuncias al proceso | Denuncias por cada 10.000 mujeres | Ratio renuncias / denuncias | Ratio órdenes / denuncias |
|-----------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Andalucía | 27.056 | 3.466 | 62,18 | 12,81% | 22,15% |
| Aragón | 3.074 | 127 | 45,40 | 4,13% | 20,07% |
| Asturias | 2.438 | 376 | 43,78 | 15,42% | 28,92% |
| Baleares | 4.372 | 576 | 78,48 | 13,17% | 16,17% |
| Canarias | 7.111 | 821 | 66,87 | 11,55% | 31,19% |
| Cantabria | 1.137 | 66 | 37,49 | 5,80% | 28,94% |
| Castilla y León | 4.154 | 518 | 32,62 | 12,47% | 30,14% |
| C. La Mancha | 4.359 | 486 | 41,75 | 11,15% | 39,37% |
| Cataluña | 17.149 | 1.822 | 44,79 | 10,62% | 31,51% |
| Valencia | 17.070 | 1.914 | 66,18 | 11,21% | 23,76% |
| Extremadura | 1.934 | 129 | 34,79 | 6,67% | 39,35% |
| Galicia | 5.174 | 366 | 36,16 | 7,07% | 28,80% |
| Madrid | 19.506 | 2.820 | 57,85 | 14,46% | 26,19% |
| Murcia | 4.656 | 772 | 63,59 | 16,58% | 25,04% |
| Navarra | 1.219 | 332 | 37,68 | 27,24% | 25,18% |
| País Vasco | 3.937 | 638 | 35,06 | 16,21% | 21,31% |
| La Rioja | 548 | 71 | 33,85 | 12,96% | 29,56% |
| España | 124.894 | 15.300 | 52,18 | 12,25% | 26,29% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.53. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2013



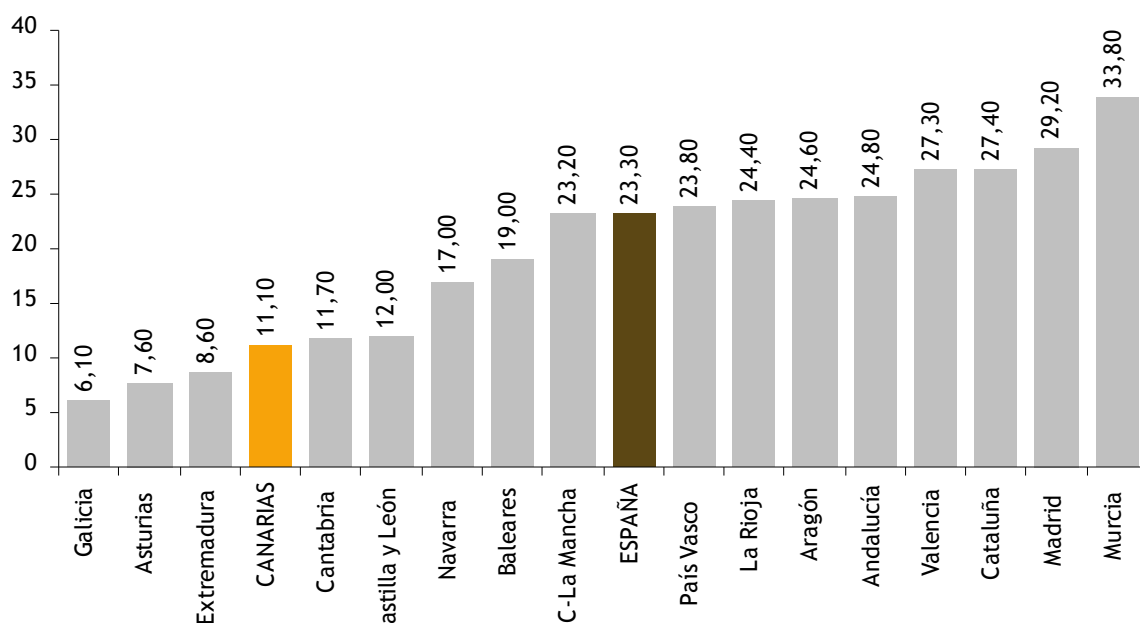
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Otro indicador a tener en cuenta en el ámbito de la violencia contra la mujer es el número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados. En este caso, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta un total de 2.218 (142 casos menos que el año anterior) asuntos incoados al objeto de obtener algún tipo de protección de la mujer. De estos, el 41% fueron denegadas (917), mientras que el resto (1.301) se resolvieron favorablemente. Teniendo en cuenta conjunto del territorio español, el 41% de un total de 32.831 solicitudes fueron denegadas (13.482).

Extranjería

Los datos del Consejo General del Poder Judicial muestran que en Canarias en 2012, el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería, supusieron el 11,1% del total, mientras que el dato medio para España era de 23,3%, muy superior al dato de Canarias.

GRÁFICO 3.54. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.4. Vivienda

El mercado de la vivienda es probablemente el que se ha visto afectado en mayor medida por la crisis económica, afectando tanto al comportamiento de la oferta como al de la demanda, así como a la evolución de los precios. La evolución económica de la última década ha originado la acumulación de un stock de viviendas, mientras que los precios han experimentado un cambio de tendencia como consecuencia de esta acumulación de viviendas y el impacto de la crisis económica.

En este subepígrafe se realiza un breve recorrido sobre los problemas de acceso a la vivienda en Canarias, haciendo hincapié en dos aspectos fundamentales: la situación actual del mercado de la vivienda tras una situación de crisis económica, y la situación de la vivienda protegida en Canarias.

Como se ha venido haciendo en informes anteriores, y con el fin de mantener la estructura de años anteriores en cuanto al formato, el objetivo de este apartado consistirá en primer lugar, en describir las principales tendencias que han seguido la oferta y demanda de vivienda en estos últimos años, así como sus efectos en los precios. En segundo lugar, se analizarán las características básicas del parque de viviendas en Canarias, así como sus rasgos diferenciales respecto a otras comunidades autónomas españolas.

3.2.4.1. El mercado de la vivienda en 2013: evolución de la oferta y de la demanda

La situación de la vivienda difiere mucho de hace unos años, donde tanto la oferta como la demanda estaban en expansión. La perspectiva del sector inmobiliario es totalmente diferente, pues tanto la demanda como la oferta se han visto reducidas. A continuación y utilizando fuentes oficiales del Ministerio de Vivienda, se mostraran datos de las viviendas libres finalizadas y las viviendas vendidas tanto en Canarias como en España.

Las viviendas tanto compradas como terminadas experimentan desde el año 2004, un aumento progresivo hasta que en 2007 se produce un ligero descenso. En el 2010 se produce una caída importante, tanto en Canarias como a nivel nacional. Esta disminución se acentúa aún más en el 2013, cuando el número de viviendas compradas en España es de 49.383 frente a las 267.540 en 2004. Para el caso de Canarias el número de viviendas compradas es de 2.061 en el último año 2013. La tasa de variación del número de viviendas compradas descendió en el último periodo 2004-2013 un 81,5% para la media de España, pero esta tasa de variación es mayor cuando hablamos de Canarias, con un 85,9% para el mismo periodo. La tasa de variación de las viviendas terminadas, muestra que los datos de la media española dista más que los de Canarias, un 91,5% y 97,2% respectivamente.

EL gráfico 3.55 muestra cómo en estos últimos ocho años, el número de viviendas terminadas ha sido año tras año superior al de viviendas compradas, lo que ha supuesto un incremento del stock de vivienda sin vender. Como ya se comentó en el Informe Anual del CES del año 2012-2013, esto es debido a que la demanda de vivienda empezó a descender más pronto y con más intensidad, mientras que el ajuste en la construcción de vivienda se dio más tarde.

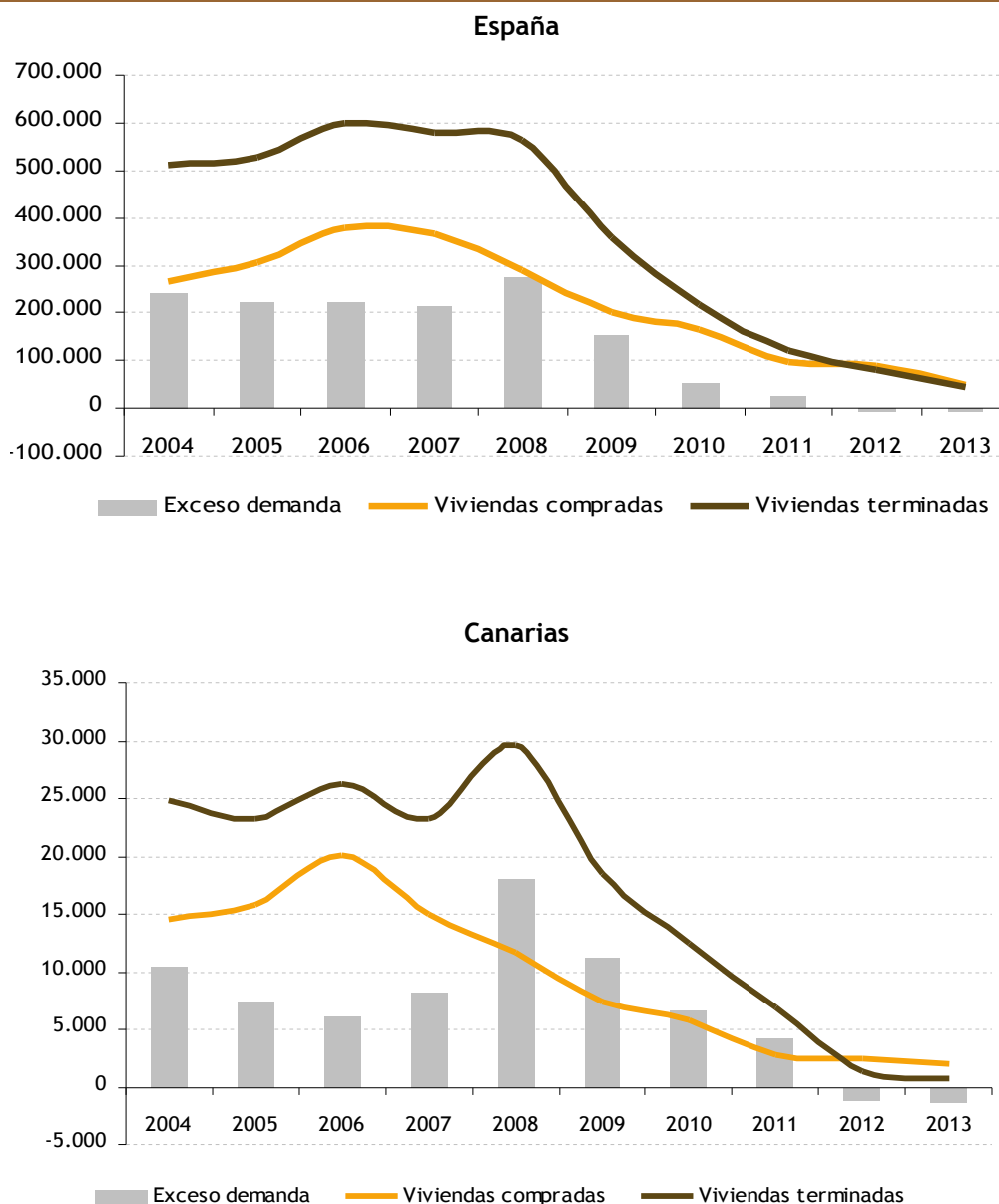
TABLA 3.26. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2013

| | Vivienda libre vendida (1). 2004-2013 | Vivienda libre terminada. 2004-2013 | Stock de vivienda sin vender. 2004-2013 |
|-----------------|--|--|--|
| ESPAÑA | 2.209.719 | 3.015.413 | 805.694 |
| Andalucía | 402.847 | 532.255 | 129.408 |
| Aragón | 60.808 | 166.328 | 105.520 |
| Asturias | 54.988 | 99.040 | 44.052 |
| Baleares | 46.162 | 149.194 | 103.032 |
| CANARIAS | 97.674 | 157.718 | 60.044 |
| Cantabria | 44.836 | 86.782 | 41.946 |
| Castilla y León | 134.637 | 337.465 | 202.828 |
| c. La Mancha | 141.252 | 260.116 | 118.864 |
| Cataluña | 253.124 | 374.740 | 121.616 |
| C. Valenciana | 355.457 | 389.689 | 34.232 |
| Extremadura | 33.651 | 45.607 | 11.956 |
| Galicia | 133.168 | 208.596 | 75.428 |
| Madrid | 216.929 | 326.905 | 109.976 |
| Murcia | 109.026 | 201.350 | 92.324 |
| Navarra | 25.405 | 220.753 | 195.348 |
| Pais Vasco | 57.522 | 163.690 | 106.168 |
| Rioja | 26.609 | 115.789 | 89.180 |

Nota: (1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres nuevas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2013



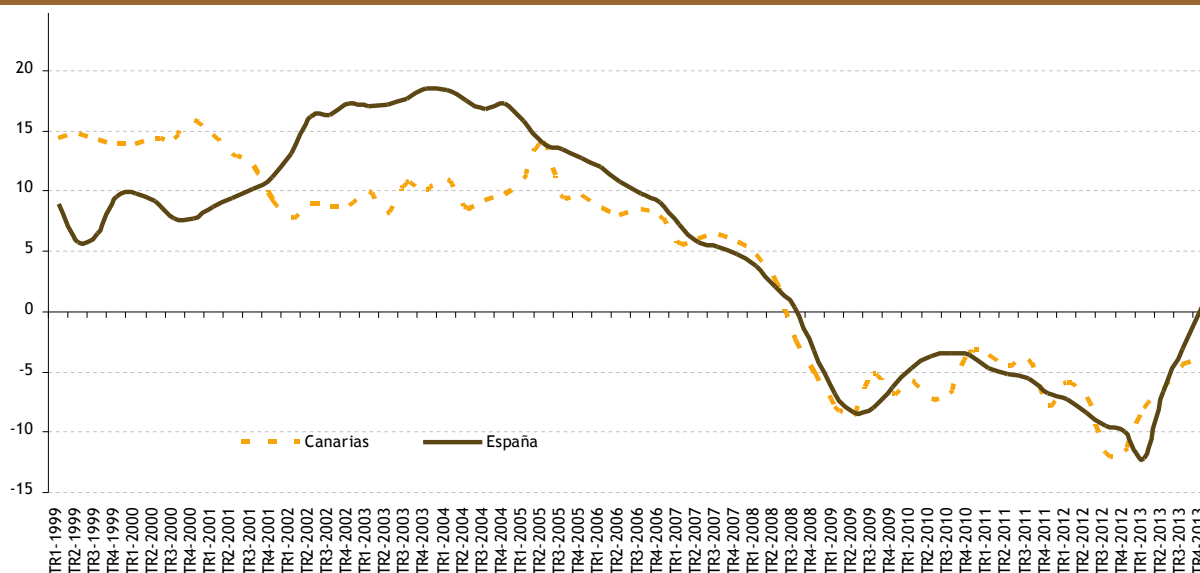
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de este proceso de ajuste, ya en este último año, el número de viviendas finalizadas se coloca por debajo del de viviendas compradas. Las viviendas terminadas en 2013 fueron un total de 43.230 para todo el territorio español frente a 80.083 del año 2012; y para Canarias fue de 695 en 2013 y 1.314 en 2012.

En España, el mercado de la vivienda se caracterizó en el periodo 2001-2008 por un incremento continuado del precio de la vivienda, iniciándose un cambio de tendencia a partir de la segunda mitad de 2008. Para Canarias, las tasas máximas de crecimiento (15%) se alcanzaron puntualmente en 2005, mientras que para el conjunto estatal, en el periodo 2002-2005 se registraron de forma continuadas crecimientos interanuales por encima del 15%. Como consecuencia de este crecimiento continuado en el precio de la vivienda se alcanzaron precios máximos en 2008, año en el que el metro cuadrado de la vivienda libre llegó a alcanzar los 1.841 euros en Canarias y 2.101 para la media nacional. A partir de la segunda mitad de 2008, se observa un cambio de tendencia en la evolución de los precios, que inician un descenso que continúa hasta la actualidad.

El Ministerio de Fomento publicó los datos para el cuarto trimestre del año 2013, mostrando que el precio por metro cuadrado de la vivienda nueva en Canarias se sitúa en 1.273,4 euros, y 1.466.9 euros para la media nacional. En Canarias, esto supone una reducción en el precio de la vivienda libre del 0,3% en el último año (-4.2% para España) y del 31% desde el máximo histórico alcanzado en 2008 (27% para la media estatal).

GRÁFICO 3.56. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (tasas de variación interanual; datos expresados en %). 1999-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

Una descripción de las principales características que conforman el conjunto de viviendas que tiene cada una de las comunidades autónomas españolas es el parque de viviendas. Podremos definir así las principales diferencias existentes y los problemas que se pueden derivar de cada situación particular. La información estadística disponible para el periodo 2001-2012 sobre el parque de viviendas de las comunidades autónomas españolas se muestra en la tabla 3.27. Al igual que en años anteriores, Andalucía, Cataluña, Valencia y Madrid son las Comunidades Autónomas con mayor número de viviendas a su disposición, lo que está muy relacionado con su población. Entre estas cuatro comunidades autónomas acumulan un 56,53% por ciento del total del parque de viviendas español, cifrado en 2012 en 14,5 millones de unidades. Canarias con un total de 1.044.637 viviendas se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio.

A nivel nacional la evolución más reciente muestra cómo, si bien en años anteriores el parque de viviendas ha aumentado, en 2012 lo ha hecho a un ritmo menor (0,53%) que entre 2010 y 2011, cuando la tasa de crecimiento fue de 0,7%. El mayor crecimiento se ha producido en las comunidades autónomas de Navarra, País Vasco, Aragón y Madrid, que superan el 0,8%.

Para estos últimos once años para los que se dispone de información el crecimiento medio muestra una tendencia más o menos estable. El incremento en el conjunto de España alcanza el 1,88%, siendo el crecimiento correspondiente a Canarias algo superior, con un 2,02%. Entre las comunidades autónomas españolas destacan el caso de Murcia, La Rioja y Castilla La Mancha por ser las que más han incrementado.

A la hora de caracterizar el parque de viviendas de un territorio es útil analizar la forma de tenencia de las viviendas principales, pudiéndose determinar en cada caso la relevancia de la vivienda en propiedad, en alquiler o en cesión. Sin embargo, este análisis no ha podido realizarse debido a que los datos sobre parque de viviendas principales según forma de tenencia sólo están disponibles hasta el año 2008.

TABLA 3.27. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2012

| | 2001 | 2012 | Crecimiento 2011-2012 | Crecimiento medio 2001-2012 | % sobre el total en 2012 |
|-----------------|------------|------------|-----------------------|-----------------------------|--------------------------|
| ESPAÑA | 21.033.759 | 25.382.415 | 0,53 | 1,88 | 100 |
| Andalucía | 3.554.198 | 4.384.954 | 0,51 | 2,12 | 17,28 |
| Aragón | 657.555 | 785.857 | 0,87 | 1,77 | 3,10 |
| Asturias | 524.336 | 619.310 | 0,67 | 1,65 | 2,44 |
| Baleares | 504.041 | 590.085 | 0,49 | 1,55 | 2,32 |
| CANARIAS | 855.022 | 1.044.637 | 0,22 | 2,02 | 4,12 |
| Cantabria | 286.901 | 360.627 | 0,55 | 2,34 | 1,42 |
| Castilla y León | 1.455.050 | 1.730.724 | 0,60 | 1,72 | 6,82 |
| C. La Mancha | 988.555 | 1.256.651 | 0,72 | 2,47 | 4,95 |
| Cataluña | 3.328.120 | 3.882.901 | 0,35 | 1,52 | 15,30 |
| Valencia | 2.558.691 | 3.157.657 | 0,27 | 2,13 | 12,44 |
| Extremadura | 575.284 | 654.789 | 0,72 | 1,26 | 2,58 |
| Galicia | 1.312.496 | 1.613.132 | 0,39 | 2,08 | 6,36 |
| Madrid | 2.482.885 | 2.923.510 | 0,81 | 1,61 | 11,52 |
| Murcia | 595.319 | 783.002 | 0,45 | 2,87 | 3,08 |
| Navarra | 261.147 | 312.305 | 0,93 | 1,78 | 1,23 |
| País Vasco | 892.009 | 1.028.524 | 0,88 | 1,39 | 4,05 |
| Rioja | 156.769 | 200.183 | 0,61 | 2,52 | 0,79 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

TABLA 3.28. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (incluye planes estatales y Planes autonómicos). 2002-2013

| | 2002 | 2012 | 2013 | Crecimiento 2012-2013 | Crecimiento medio 2002-2013 | % sobre el total |
|-----------------|--------|--------|--------|-----------------------|-----------------------------|------------------|
| ESPAÑA | 37.544 | 53.332 | 16.799 | -69 | -5,0 | 100 |
| Andalucía | 8.749 | 9.190 | 3.585 | -61 | -5,4 | 21,3 |
| Aragón | 401 | 3.541 | 964 | -73 | 12,8 | 5,7 |
| Asturias | 795 | 1.201 | 400 | -67 | -4,5 | 2,4 |
| Baleares | 382 | 69 | 168 | 143 | -5,1 | 1,0 |
| CANARIAS | 366 | 892 | 192 | -78 | -4,3 | 1,1 |
| Cantabria | 446 | 436 | 0 | -100 | -9,1 | 0,0 |
| Castilla y León | 69 | 1.965 | 628 | -68 | 73,6 | 3,7 |
| C. La Mancha | 281 | 2.600 | 683 | -74 | 13,0 | 4,1 |
| Cataluña | 2.492 | 5.147 | 892 | -83 | -5,8 | 5,3 |
| C. Valenciana | 9.208 | 2.755 | 575 | -79 | -8,5 | 3,4 |
| Extremadura | 2.254 | 1.859 | 632 | -66 | -6,5 | 3,8 |
| Galicia | 2.401 | 660 | 439 | -33 | -7,4 | 2,6 |
| Madrid | 1.696 | 16.602 | 4.063 | -76 | 12,7 | 24,2 |
| Murcia | 2.767 | 599 | 67 | -89 | -8,9 | 0,4 |
| Navarra | 1.390 | 1.398 | 1.446 | 3 | 0,4 | 8,6 |
| País Vasco | 3.054 | 3.835 | 1.772 | -54 | -3,8 | 10,5 |
| Rioja (La) | 467 | 410 | 269 | -34 | -3,9 | 1,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

En la tabla 3.28 se presenta información para completar el panorama sobre el parque de viviendas en las comunidades autónomas españolas, en este se encuentran algunas cifras significativas sobre la vivienda protegida. Se observa que en 2013 se registraron en España un total de 16.799 calificaciones definitivas de viviendas de protección oficial, de las cuales 192 se encontraban ubicadas en territorio canario; es decir, un 1,1% del total. La variación durante el último periodo 2012-2013 para la media española fue un decrecimiento del 69%, cifra bastante mayor que la del año pasado, cuyo decrecimiento fue del 8,53%. En Canarias también se ha producido un decrecimiento del 78% en este último año, situación contraria al aumento que se produjo el año anterior. Existe una gran diferencia en el crecimiento entre las CCAA, siendo la de mayor tasa de crecimiento Baleares (143%) . Por el contrario las comunidades con mayor tasa de decrecimiento son Cantabria (-100%) y Murcia (-89%).

En 2013 los porcentajes más importantes de las calificaciones definitivas para la construcción de vivienda protegida se concentran en Madrid (24,2%), en Andalucía (21,3%) y en País Vasco (10,5%), acaparando entre todas un 56,1% del total español. Con respecto al crecimiento medio del periodo 2002-2013, varía mucho en función de la Comunidad Autónoma. Así la media española es de decrecimiento del 5%, para Comunidades Autónomas como Castilla y León ha sido de un crecimiento del 73,6% y para Castilla La Mancha del 13%.

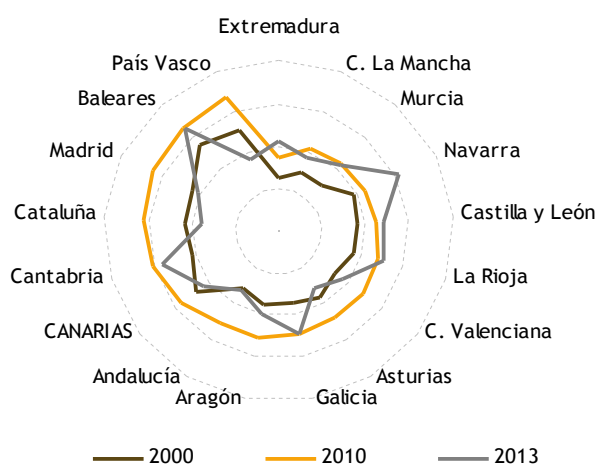
3.2.4.3. El problema de la vivienda en Canarias

En este epígrafe se estudiarán los problemas de acceso a la vivienda existentes en las diferentes Comunidades Autónomas a través de los datos aportados por el Ministerio de Fomento y el INE sobre el coste de acceso a la vivienda. Este indicador “se calcula como el número de años que una familia tardaría en pagar una vivienda destinando la totalidad de su salario a dicho fin”. Para su cálculo se tienen en cuenta el precio del metro cuadrado suponiendo que la vivienda media mide cien metros cuadrados y el salario anual de una familia. Este último se calcula como el coste salarial total mensual por trabajador por los doce meses que tiene el año.

Según este indicador, entre 2000 y 2010 el coste de acceso a la vivienda se incrementó en todas las comunidades autónomas, volviendo a descender en la mayoría de las comunidades autónomas en los últimos años.

El número de años medio al que en 2013 una familia canaria tendría que dedicar su salario al pago de la vivienda es de 3,2 años en comparación con los 4,61 años obtenidos a nivel nacional. Canarias es la segunda región con menores costes de acceso por detrás de Baleares que tarda 3,1 años. Entre las comunidades autónomas con coste de acceso más alto encontraríamos; País Vasco, Castilla y León, Cataluña y Valencia que se encuentran por encima de los 5 años.

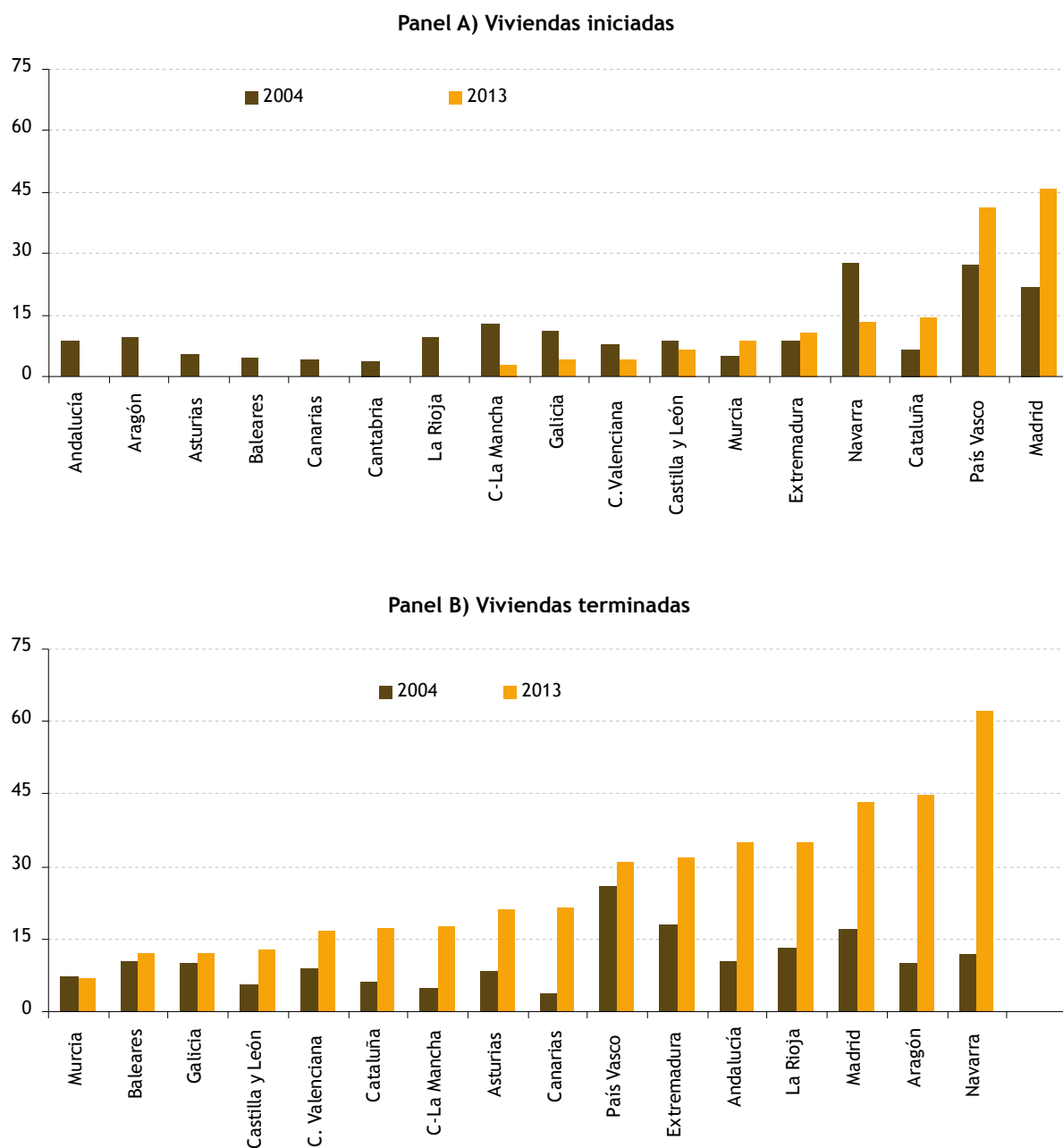
GRÁFICO 3.57. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-DICIEMBRE 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

En otros Informe Anual del CES de años anteriores se comentó que la política de vivienda en Canarias se fundamenta en dos grandes planes, uno nacional y otro a nivel autonómico. El plan nacional (Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012) se centra en facilitar una vivienda a aquel sector de la sociedad que por diversos motivos no pueda. En cuanto al Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, tiene como objetivo el facilitar la vivienda a los más desfavorecidos, con el apoyo especial a los jóvenes canarios en función de la renta. Otro de los objetivos a cumplir por este plan es tratar que el coste de las viviendas no supere un porcentaje determinado de los ingresos de las familias, y si esto no es posible, fomentar el alquiler.

GRÁFICO 3.58. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

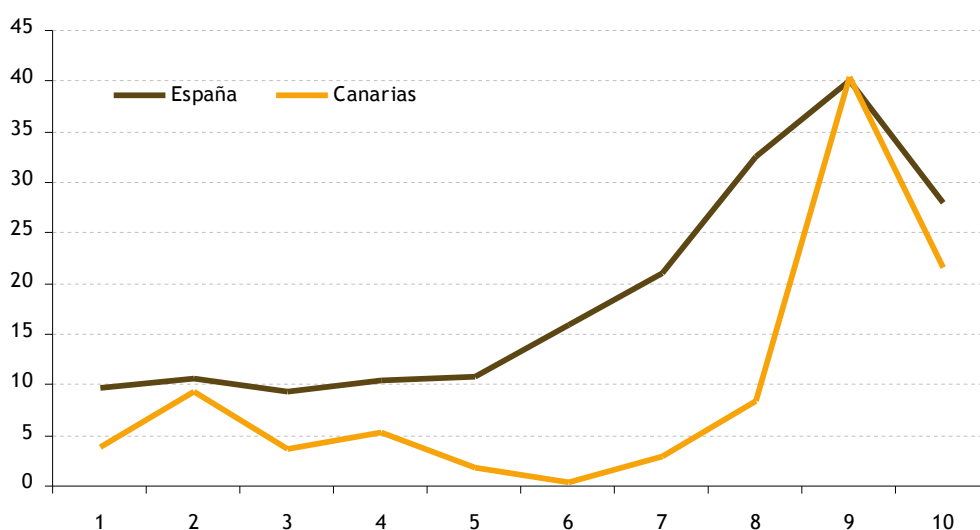
Analizando las viviendas iniciadas, comprobamos que el peso de viviendas protegidas respecto al total de viviendas construidas ha experimentado un descenso en el total de este tipo de viviendas en el periodo 2004-2013. Esto es debido a que se ha producido un descenso más significativo en la construcción de viviendas protegidas iniciadas, ya que si analizamos los datos de viviendas libres en el año 2013, experimentan también un descenso, aunque menor al observado para las viviendas protegidas iniciadas.

Analizando las viviendas terminadas, el porcentaje de las viviendas protegidas terminadas respecto al total en 2013 es mayor que en 2004, por lo que este indicador también nos muestra un incremento del peso de la vivienda protegida respecto al total de viviendas construidas. En este sentido, destacan los esfuerzos realizados por las CCAA de Madrid, País Vasco y Cataluña, mientras que por el contrario, se mantienen cifras muy discretas en Andalucía, Aragón y Asturias. Cabe destacar que Canarias se ha recuperado con respecto al año pasado en términos de la vivienda protegida sobre el total de viviendas terminadas, pasando a ocupar el quinto lugar en 2013.

El peso de la vivienda protegida en España se ha mostrado creciente a lo largo de los años, pero en el año 2013 este ha experimentado una caída mucho mayor de la vivienda libre, representando por tanto en el total de la vivienda construida de tan solo un 28%. Por otro lado, en Canarias el peso de la vivienda protegida siempre se ha encontrado por debajo de la media nacional y su tendencia ha sido decreciente hasta 2009, año a partir del cual empezó a crecer, sin embargo en 2013 el porcentaje que este representa en el total de las viviendas construidas es de tan solo del 21,6%.

Para poder entender mejor el comportamiento del mercado de vivienda, conviene analizar la relación del peso de la vivienda protegida con algunos indicadores, como el PIB per cápita de las diferentes Comunidades Autónomas. Esta relación se intenta representar en el gráfico 3.60, más concretamente en el Panel A, donde se muestra la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el PIB per cápita regional existente para el 2013. En el Panel B se presenta la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el coste de acceso a la vivienda. En general, se observa que son las Comunidades Autónomas con mayores recursos las que edifican mayor número de viviendas de protección oficial, y viceversa; así es el caso de Madrid y Aragón que son las comunidades con mayor porcentaje de estas viviendas. Con respecto al panel B, no podemos concluir que haya una relación significativa entre ambas variables (Coste de acceso a la vivienda y porcentaje de viviendas de protección oficial), ya que en el caso de Baleares que es la Comunidad con mayores costes de acceso a la vivienda y es también la que tiene un menor porcentaje de la vivienda protegidas. No resulta lo mismo para las Comunidades del País Vasco y Madrid, que presentan un coste elevado a la vivienda y sin embargo también son las que presentan un mayor porcentaje de viviendas protegidas.

GRÁFICO 3.59. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2013

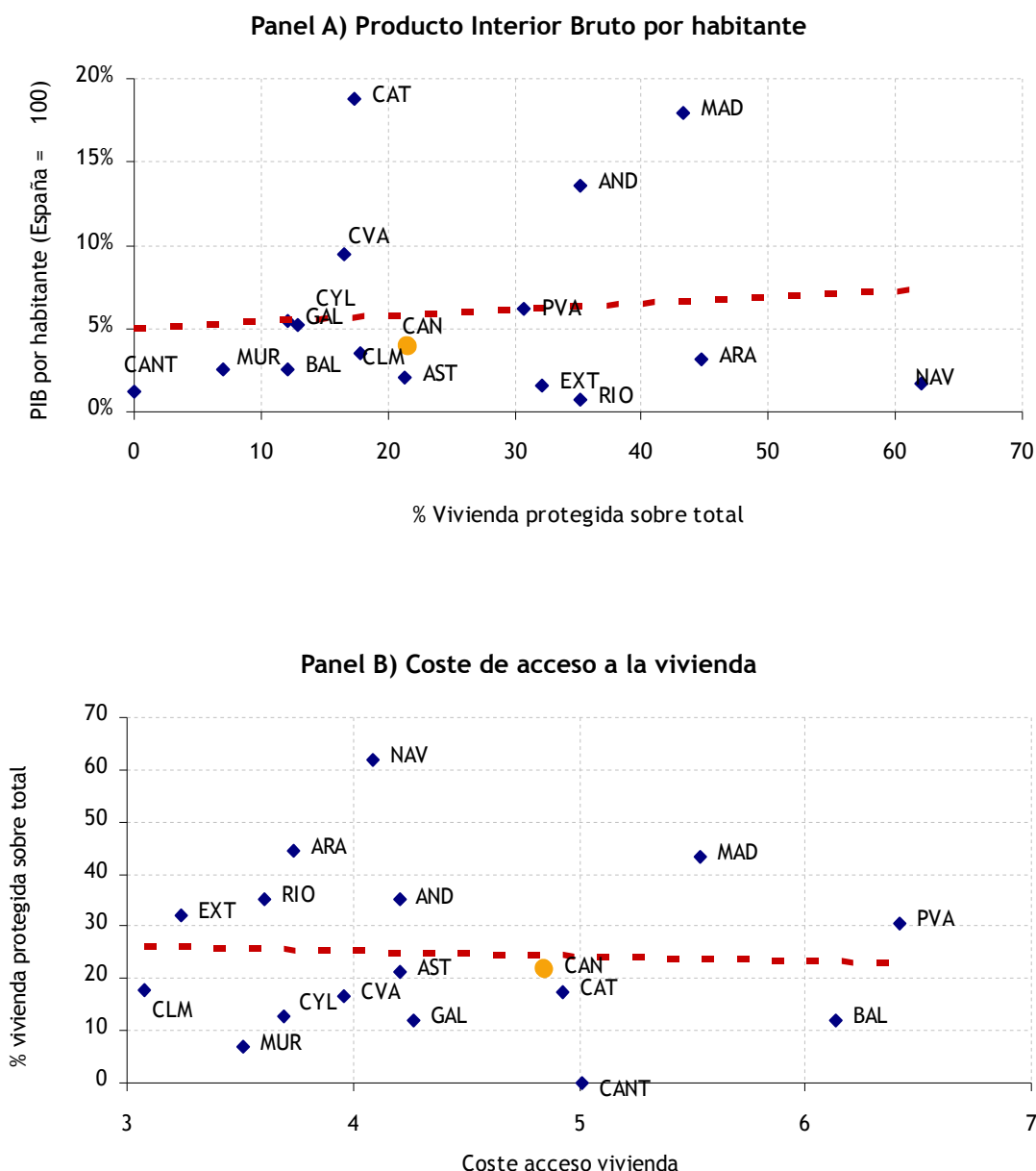


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Resulta de interés los diferentes regímenes de tenencia de las viviendas de protección oficial en cada Comunidades Autónomas, dado que constituye un mecanismo de actuación en la política pública de vivienda.

En el ámbito estatal, de las 17.155 viviendas de protección oficiales iniciadas en el año 2012, de las que 2.973 se destina al alquiler. El resto, 13.727 viviendas se encuentran destinadas en propiedad, lo que supone un 80%. En el caso de Canarias el porcentaje es mucho menor, el 13,9% de viviendas en propiedad, siendo una de las regiones españolas con los porcentajes más bajos y por tanto que en mayor medida está apostando por el alquiler en su política de vivienda protegida.

GRÁFICO 3.60. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2013



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Autonómico de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

TABLA 3.29. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2012

| | Total | Propiedad | Alquiler | Autopromoción |
|-------------------|--------|-----------|----------|---------------|
| España | 17.155 | 13.727 | 2.973 | 177 |
| Andalucía | 2.344 | 1.666 | 647 | 31 |
| Aragón | 1.108 | 1.099 | 0 | 9 |
| Asturias | 462 | 461 | 0 | 1 |
| Baleares | 118 | 71 | 47 | 0 |
| CANARIAS | 281 | 39 | 242 | 0 |
| Cantabria | 278 | 0 | 0 | 0 |
| Castilla y León | 956 | 701 | 252 | 3 |
| C. La Mancha | 429 | 375 | 28 | 26 |
| Cataluña | 1.638 | 1.136 | 502 | 0 |
| C. Valenciana (1) | 556 | 377 | 176 | 3 |
| Extremadura | 511 | 353 | 96 | 62 |
| Galicia | 438 | 300 | 135 | 3 |
| Madrid(2) | 4.437 | 3.927 | 476 | 34 |
| Murcia | 248 | 128 | 120 | 0 |
| Navarra | 902 | 665 | 232 | 5 |
| País Vasco | 2.325 | 2.305 | 20 | 0 |
| La Rioja | 124 | 124 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.5. Cultura y deportes

3.2.5.1. Cultura

Empresas y empleo cultural

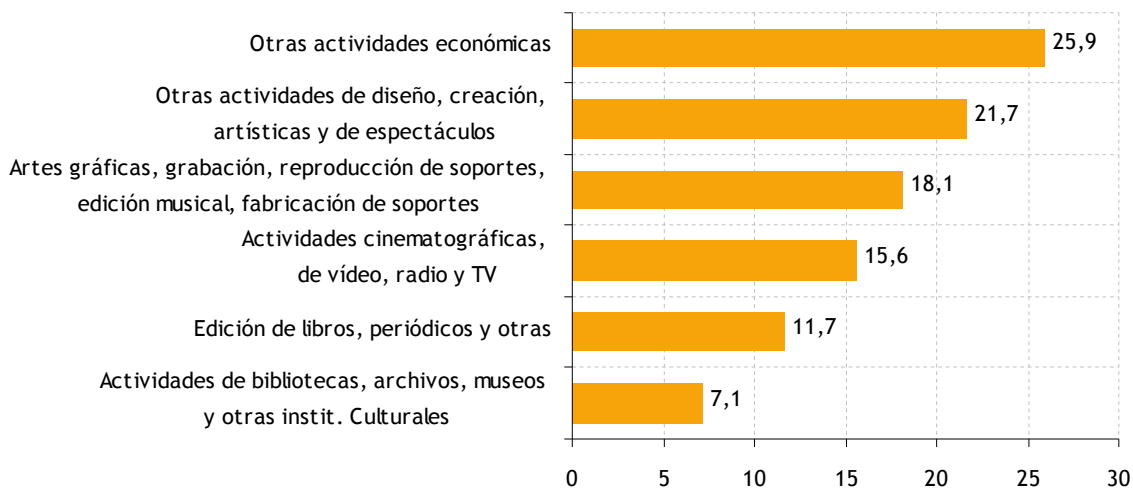
El estudio del sector de la cultura está basado en los datos publicados por el el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Anuario de Estadísticas Culturales 2013, para la anualidad 2012 (último dato disponible). A nivel nacional, el empleo cultural suponía el 2,6% del total del empleo. Este valor apenas ha decrecido desde el año anterior, cuando el porcentaje era de 2,7%.

La mayor parte de las personas vinculadas al sector de la cultura en 2013, lo hacen en actividades relacionadas con el diseño, creación, artísticas y de espectáculos, con un 21,7% del total del empleo en cultura, con un total de 99.100 personas dedicadas a esta actividad, seguidos de las actividades de artes gráficas, grabación, reproducción de soportes, edición musical fabricación de soportes y aparatos de imagen y sonido e instrumentos musicales, con un 18,1% del total del empleo en cultura. La actividad que menor número de personas contratadas tiene es la que engloba las bibliotecas, archivos y museos, con un 7,1%.

En el caso de Canarias, en 2013 el peso que tuvo el empleo cultural sobre el total fue del 1,9%, mientras que la media a nivel nacional fue de 2,6%. En valores absolutos, en 2013 el número de personas empleadas en alguna actividad de índole cultural fue de 14.300 personas, es decir, 1.300 personas menos que en el año anterior.

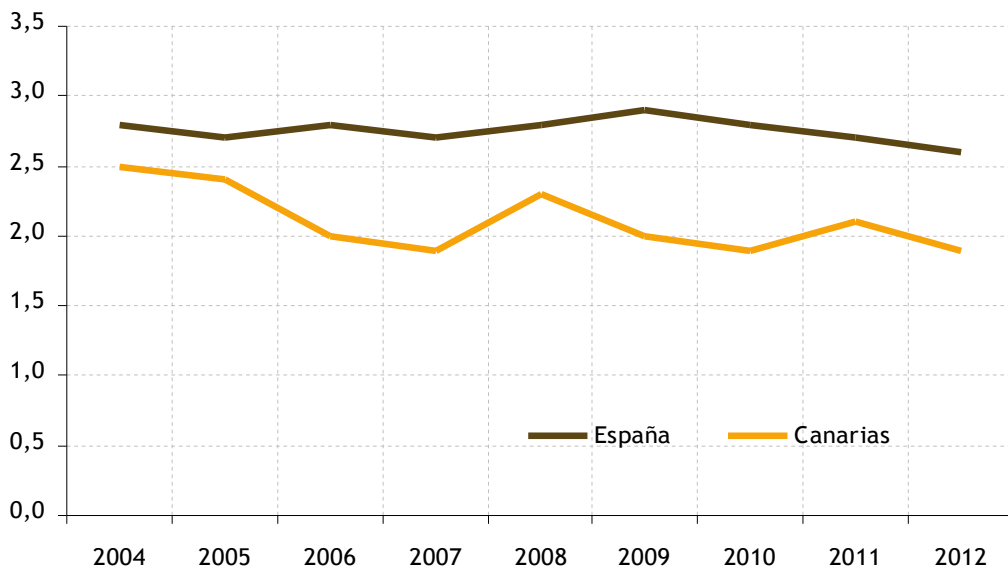
Por Comunidades Autónomas, y con datos referidos a 2012, Madrid tiene el mayor porcentaje de población ocupada en alguno de los subsectores pertenecientes al ámbito cultural, con un 4,6%, seguida de Cataluña y Navarra, con un 3,3 y 3,1% respectivamente). Considerando los datos en valores absolutos, las Comunidades de Madrid, Cataluña y Andalucía son las que más empleo cultural aportan, acaparando el 9,6% de total.

GRÁFICO 3.61. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (datos expresados en %). 2013

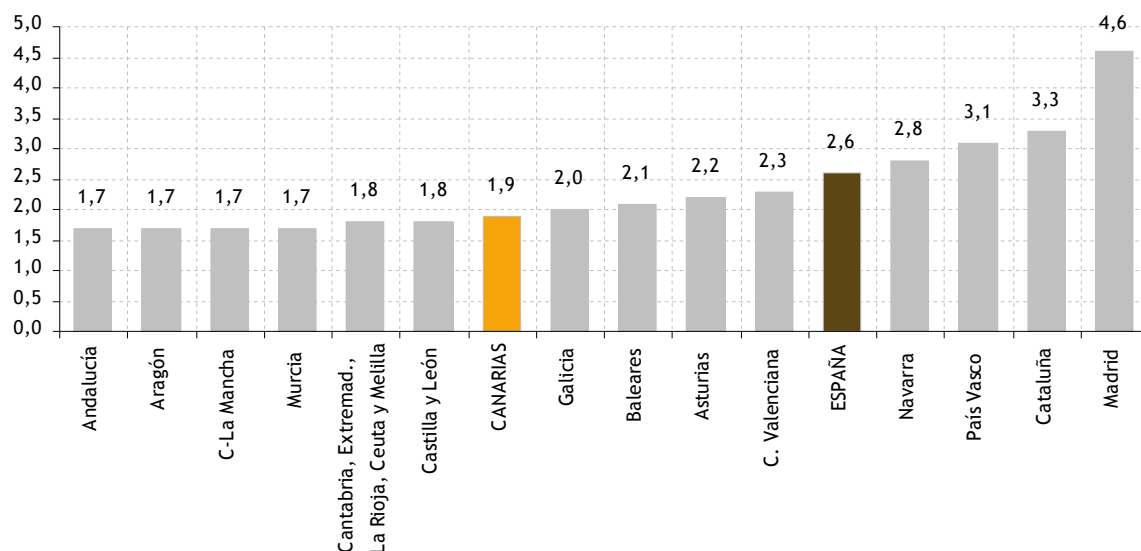


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.62. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA (datos expresados en %). 2004-2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

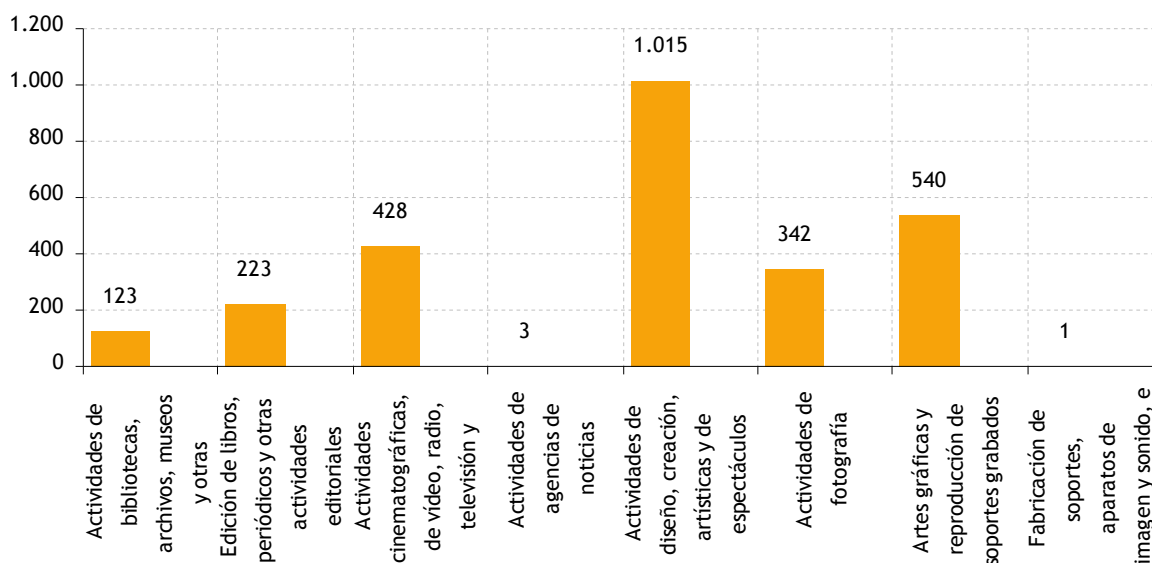
GRÁFICO 3.63. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TABLA 3.28. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS. 2012 (datos expresados en unidades)

| Actividad | Canarias | España |
|--|--------------|----------------|
| Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales | 123 | 4.257 |
| Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales | 223 | 8.469 |
| Actividades cinematográficas, de video, radio, televisión y edición musical | 428 | 9.486 |
| Actividades de agencias de noticias | 3 | 127 |
| Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos | 1.015 | 27.189 |
| Actividades de fotografía | 342 | 9.434 |
| Artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 540 | 15.600 |
| Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales | 1 | 312 |
| TOTAL | 3.683 | 101.342 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 3.64. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (datos expresados en % del total de España). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Financiación y gasto público en cultura

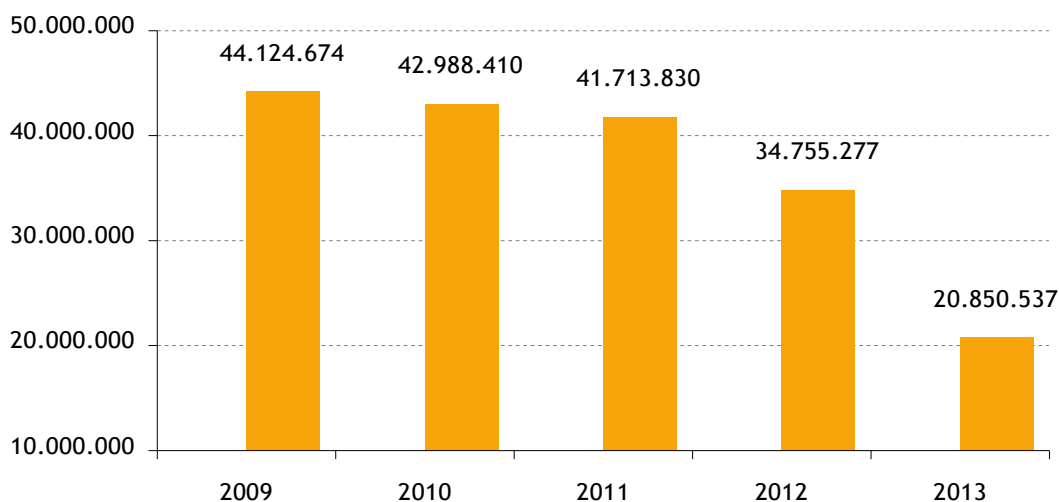
Según se desprende de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, se destinó 20,8 millones de euros para cultura. El año pasado esta cifra ascendió a 34,2 millones, lo que supone una reducción del 13,4% respecto al año 2012, es decir en casi 14 millones de euros menos. Con respecto a la evolución del presupuesto en cultura, se observa como ha disminuido desde el año 2009 con una tasa de crecimiento del -10,5%.

Refiriéndonos a los datos aportados por el Anuario Estadístico de Cultura para 2013 del Ministerio, el gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria en 2011 (dato más actual del que se dispone) ascendió a 34,6 millones de euros, 6,5 millones menos que el ejercicio anterior.

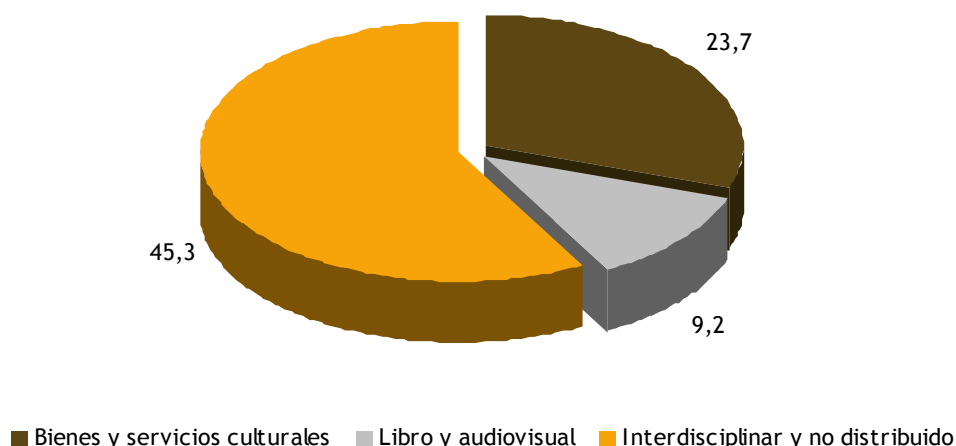
TABLA 3.31. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (datos expresados en euros). 2013

| Programa | Cap. I (Personal) | Cap. II (Gastos de bienes corrientes y servicios) | Cap. IV (Transferencias corrientes) | Cap. VI (Inversiones reales) | Cap. VII (Transferencias de capital) | Total |
|----------|-------------------|---|-------------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------|
| Año 2013 | 8.184.507 | 1.075.134 | 5.189.803 | 5.270.093 | 1.131.000 | 20.850.537 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.65. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (datos expresados en euros). 2009-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

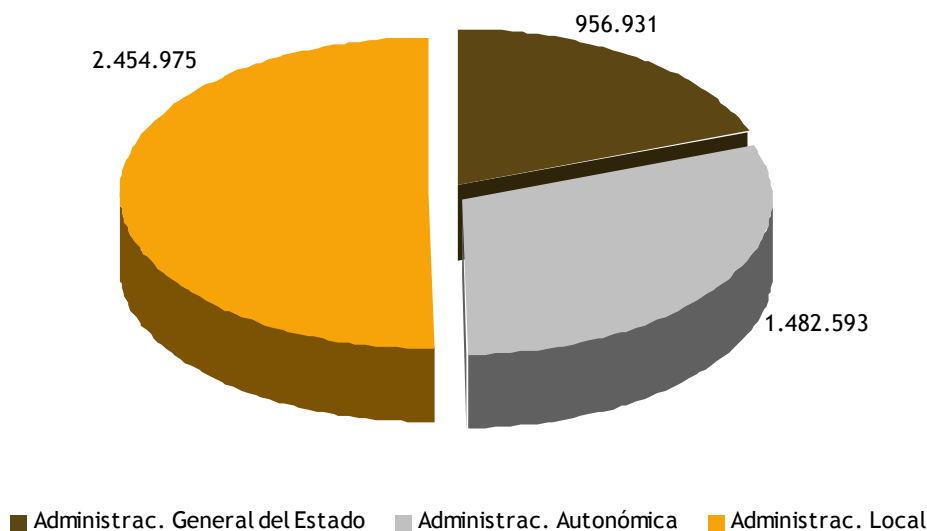
GRÁFICO 3.66. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS (datos expresados en %). 2011

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La administración autonómica de Canarias destino del total de su gasto liquidado en cultura un 45,3% a la partida a “interdisciplinar y no distribuido”, seguido de un 23,7% en bienes y servicios culturales. Mientras que el gasto liquidado en la parte relativa a libros y audiovisual es del 9,2%.

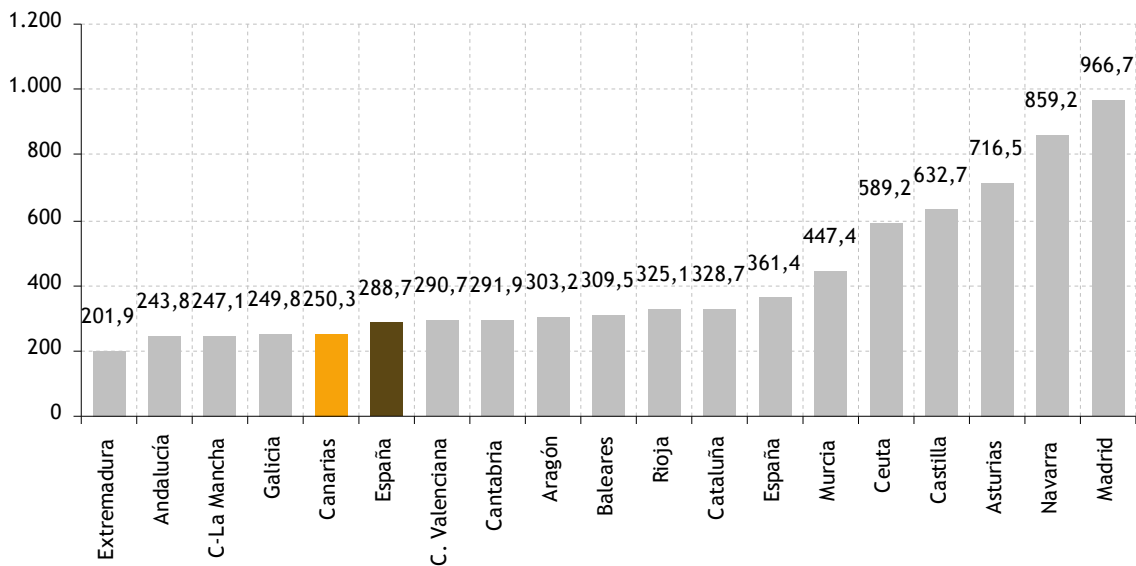
En cuanto al gasto medio por persona en bienes y servicios relacionados con la cultura, en 2012, fue mayor para la Comunidad Autónoma de Madrid donde se gastó una media de 966,7 euros por persona, seguida del Navarra con 859,2 euros por persona. Las Comunidades Autónomas que menos gasto realizaron en el 2012, se encuentran Extremadura con 201,9 euros de media por persona y Andalucía con 243,8 euros. En el caso de Canarias, el gasto medio por persona fue de 250,3 euros por persona, que se coloca por debajo de la media estatal situada en 288,7 euros por persona.

GRÁFICO 3.67. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (datos expresados en miles de euros). 2011



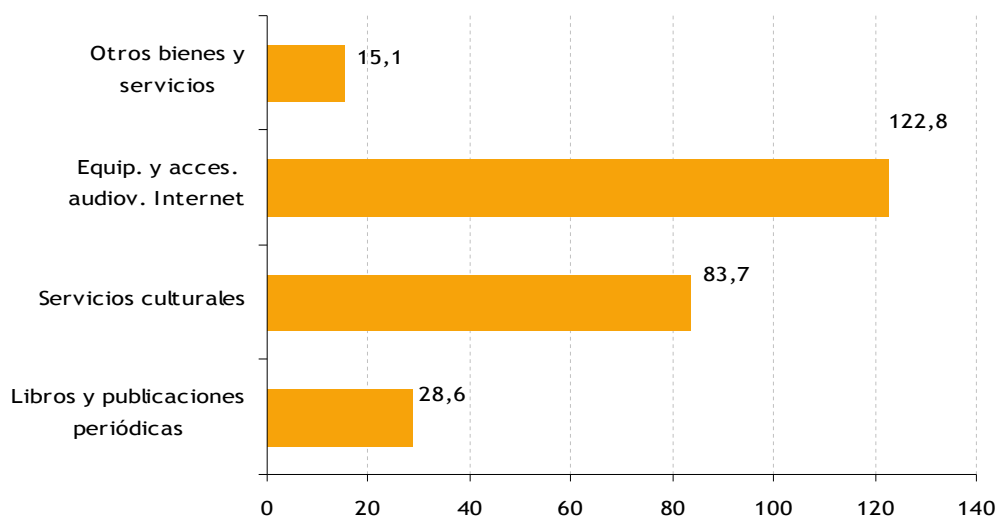
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.68. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA (datos expresados en euros). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Del total del gasto medio por persona en Canarias ha destinado en 2011 una media de 122,8 euros por persona a gastos en equipamientos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información e Internet, 83,7 euros por persona a servicios culturales. Mientras que a libros y publicaciones periódicas solo se ha destinado 28,6 euros por persona.

GRÁFICO 3.69. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (euros). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.2.5.2. Deportes

Financiación en deportes

Canarias destina un presupuesto para deporte en 2013 de un total de 4,6 millones de euros. Presupuesto que experimenta una disminución del 64% con respecto al 2012.

TABLA 3.32. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (datos expresados en euros). 2012-2013

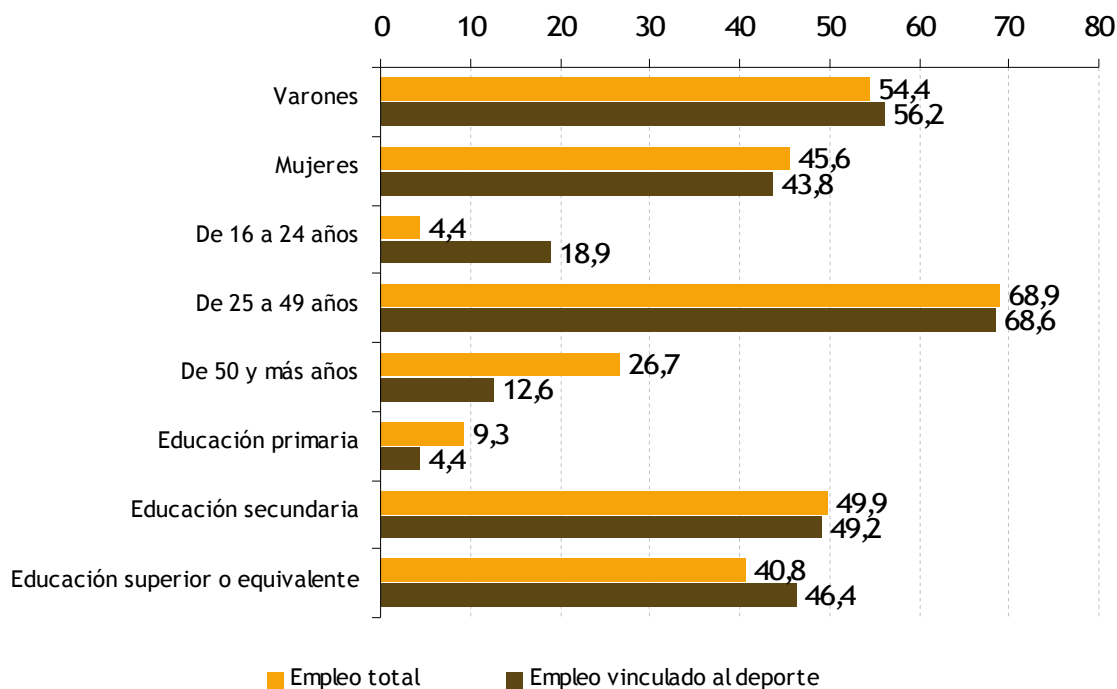
| | Cap. 1 | Cap. 2 | Cap. 4 | Cap. 6 | Cap. 7 | Total |
|-------------------------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| Año 2012 | 1.203.044 | 175.411 | 1.864.287 | 3.432.907 | 6.025.000 | 12.700.649 |
| Año 2013 | 1.143.490 | 1.143.490 | 2.393.803 | 2.393.803 | 2.393.803 | 4.592.282 |
| Variación (2012-2013) | -59.554 | 968.079 | 529.516 | -1.039.104 | -3.631.197 | -8.108.367 |
| Variación % (2012-2013) | -5,0 | 551,9 | 28,4 | -30,3 | -60,3 | -63,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Gobierno de Canarias.

Empleo vinculado al deporte

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, aporta datos sobre determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte. Concretamente se trata del empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a actividades deportivas, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes y gimnasios entre otros, o la fabricación de artículos de deporte, así como el que se corresponde con las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores deportivos.

Los resultados de esta explotación indican que el empleo vinculado al deporte ascendió en 2013 a 158,06 mil personas en España, lo que supone en términos relativos un 0,9% del empleo total. Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por sexo y por tramos de edad, con una proporción superior de varones en el empleo deportivo, 56,2%, frente al 54,4% observado en el conjunto del empleo, y de jóvenes de 16 y 24 años, 18,9%, frente al 4,4% observado en el total. El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una formación académica superior a la media, presentando tasas superiores de educación secundaria a la observada en el conjunto total.

GRÁFICO 3.70. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2012

Fuente: INE. Encuesta de población activa y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TABLA 3.33. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2012-2013

| | EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE | | | | | | Distribución porcentual del empleo total | |
|----------------------------------|------------------------------|-------|-----------------------------------|------|---|------|--|------|
| | Valores absolutos (En miles) | | En porcentaje del total de empleo | | Distribución Porcentual del empleo vinculado al deporte | | 2012 | 2013 |
| | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | | |
| TOTAL | 156,1 | 158,6 | 0,9 | 0,9 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| SEXO | | | | | | | | |
| Varones | 92,2 | 89,1 | 1 | 1 | 59,1 | 56,2 | 54,6 | 54,4 |
| Mujeres | 63,9 | 69,5 | 0,8 | 0,9 | 40,9 | 43,8 | 45,4 | 45,6 |
| EDAD | | | | | | | | |
| De 16 a 24 años | 30,1 | 29,9 | 3,6 | 4,0 | 19,3 | 18,9 | 4,8 | 4,4 |
| De 25 a 49 años | 102,8 | 108,8 | 0,9 | 0,9 | 65,9 | 68,6 | 69,3 | 68,9 |
| De 50 años en adelante | 23,1 | 19,9 | 0,5 | 0,4 | 14,8 | 12,6 | 25,9 | 26,7 |
| NIVEL DE ESTUDIOS | | | | | | | | |
| Educación primaria | 7,8 | 7,0 | 0,4 | 0,4 | 5,0 | 4,4 | 10,2 | 9,3 |
| Educación secundaria | 81,6 | 78,0 | 0,9 | 0,9 | 52,3 | 49,2 | 50,3 | 49,9 |
| Educación superior o equivalente | 66,7 | 73,6 | 1,0 | 1,1 | 42,8 | 46,4 | 39,5 | 40,8 |

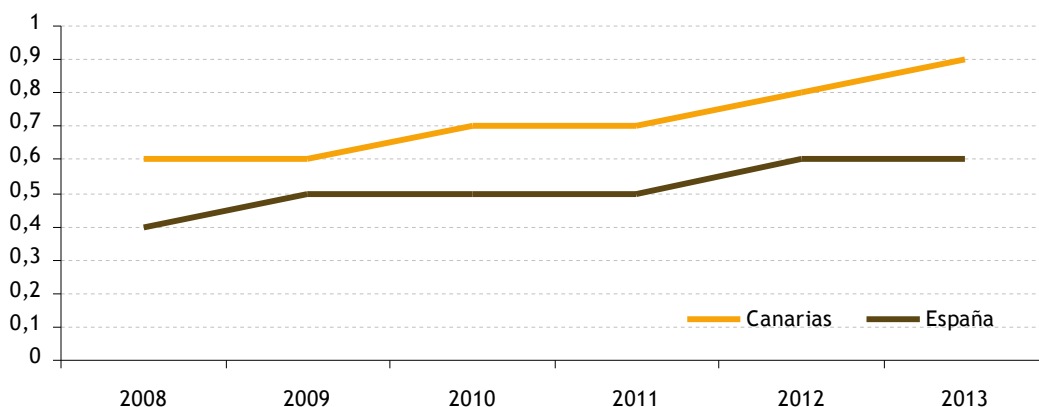
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de población activa. Segundo trimestre de cada año.

Empresas vinculadas al deporte

Los datos recogidos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, muestran que el número de empresas cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 19.444 a principios del 2013.

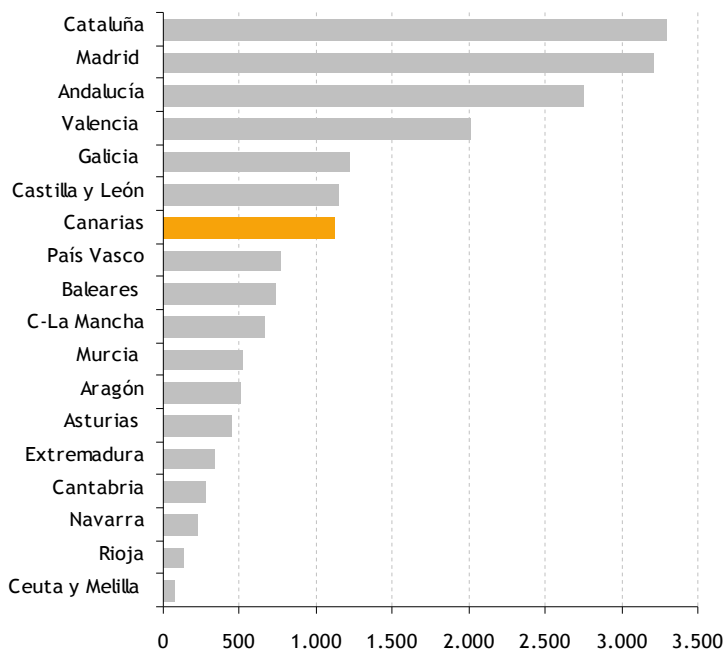
En España más de la mitad del total de las empresas dedicadas al deporte se concentran en las comunidades autónomas de Cataluña, 17%, Madrid, 16,5%, Andalucía, 14,2%, y la Comunidad Valenciana, 10,4% y. Canarias es la séptima comunidad de España con mayor número de empresas vinculadas a esta actividad. Para una correcta interpretación de estas cifras ha de tenerse en cuenta que, no ha sido posible contemplar en esta explotación otras actividades deportivas para las que no se dispone de desgloses suficientes en la fuente estadística citada.

GRÁFICO 3.71. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.72. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (valores absolutos). 2013



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El porcentaje de empresas dedicadas a actividades deportivas durante el período 2008-2013, ha ido en aumento tanto a nivel nacional como para Canarias, encontrándose Canarias a lo largo de todo el período por encima de la media Española. En Canarias el número total de empresas vinculadas a esta actividad en 2008 era de 836 empresas, mientras que en 2013 pasaron a ser 1.120, un aumento del 33,9% en 2013 con respecto al 2008.

TABLA 3.34. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2013

| | VALORES ABSOLUTOS | | | | | | DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL | | | | | |
|-----------------|-------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|------|------|------|------|------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
| ESPAÑA | 15.159 | 15.433 | 16.479 | 17.002 | 18.342 | 19.444 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Andalucía | 2.162 | 2.184 | 2.347 | 2.403 | 2.606 | 2.753 | 14,3 | 14,2 | 14,2 | 14,1 | 14,2 | 14,2 |
| Aragón | 379 | 358 | 418 | 441 | 480 | 502 | 2,5 | 2,3 | 2,5 | 2,6 | 2,6 | 2,6 |
| Asturias | 337 | 350 | 384 | 414 | 430 | 441 | 2,2 | 2,3 | 2,3 | 2,4 | 2,3 | 2,3 |
| Baleares | 613 | 622 | 631 | 634 | 697 | 733 | 4 | 4 | 3,8 | 3,7 | 3,8 | 3,8 |
| CANARIAS | 836 | 850 | 914 | 957 | 1.060 | 1.120 | 5,5 | 5,5 | 5,5 | 5,6 | 5,8 | 5,8 |
| Cantabria | 200 | 182 | 203 | 232 | 245 | 274 | 1,3 | 1,2 | 1,2 | 1,4 | 1,3 | 1,4 |
| Castilla y León | 767 | 768 | 951 | 1.000 | 1.090 | 1.151 | 5,1 | 5 | 5,8 | 5,9 | 5,9 | 5,9 |
| C. La Mancha | 490 | 512 | 528 | 564 | 622 | 664 | 3,2 | 3,3 | 3,2 | 3,3 | 3,4 | 3,4 |
| Cataluña | 2.712 | 2.699 | 2.872 | 2.911 | 3.079 | 3.298 | 17,9 | 17,5 | 17,4 | 17,1 | 16,8 | 17 |
| Valencia | 1.584 | 1.574 | 1.684 | 1.742 | 1.882 | 2.021 | 10,4 | 10,2 | 10,2 | 10,2 | 10,3 | 10,4 |
| Extremadura | 235 | 246 | 276 | 276 | 301 | 335 | 1,6 | 1,6 | 1,7 | 1,6 | 1,6 | 1,7 |
| Galicia | 870 | 889 | 934 | 1.006 | 1.132 | 1.213 | 5,7 | 5,8 | 5,7 | 5,9 | 6,2 | 6,2 |
| Madrid | 2.394 | 2.450 | 2.708 | 2.811 | 3.025 | 3.215 | 15,8 | 15,9 | 16,4 | 16,5 | 16,5 | 16,5 |
| Murcia | 390 | 415 | 424 | 434 | 468 | 517 | 2,6 | 2,7 | 2,6 | 2,6 | 2,6 | 2,7 |
| Navarra | 197 | 211 | 215 | 211 | 220 | 231 | 1,3 | 1,4 | 1,3 | 1,2 | 1,2 | 1,2 |
| País Vasco | 838 | 964 | 815 | 790 | 818 | 772 | 5,5 | 6,2 | 4,9 | 4,6 | 4,5 | 4 |
| La Rioja | 97 | 99 | 114 | 117 | 129 | 137 | 0,6 | 0,6 | 0,7 | 0,7 | 0,7 | 0,7 |
| Ceuta y Melilla | .. | .. | .. | 59 | 58 | 67 | .. | .. | .. | 0,3 | 0,3 | 0,3 |

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

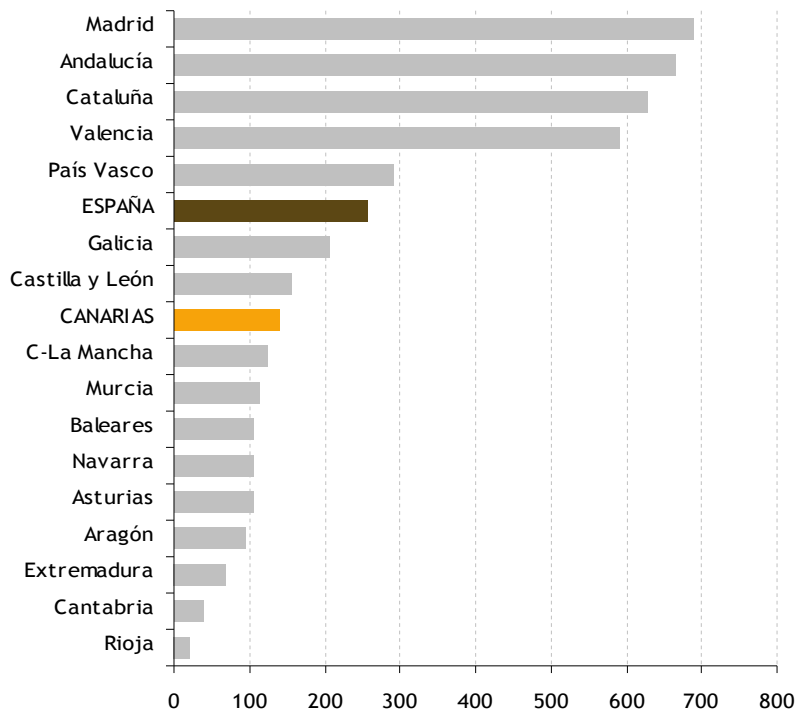
Gasto de los hogares vinculado al deporte

EL Ministerio de Educación, Cultura y Deporte proporciona datos sobre el gasto en determinados bienes vinculados al deporte realizado anualmente por los hogares españoles. Los resultados indican que este gasto ascendió en España a 4.159.9 millones de euros, cifra que representa el 0,8% del gasto total en bienes y servicios en 2012 y que supone un descenso interanual del 6,6%.

En España el gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte fue en 2012 de 229,9 euros, y el gasto medio por persona se situó en 90 euros. Se observa asimismo que el gasto medio por hogar en este tipo de bienes es superior a la media en las comunidades autónomas de Navarra (426,3 euros), País Vasco (327,6), Valencia (296,5), Madrid (278,2), Baleares (246,2), Asturias (230) y Murcia (220,7). Mientras que en Canarias este gasto es de 177,1 euros, encontrándose entre las comunidades autónomas con menos gasto realiza por hogar.

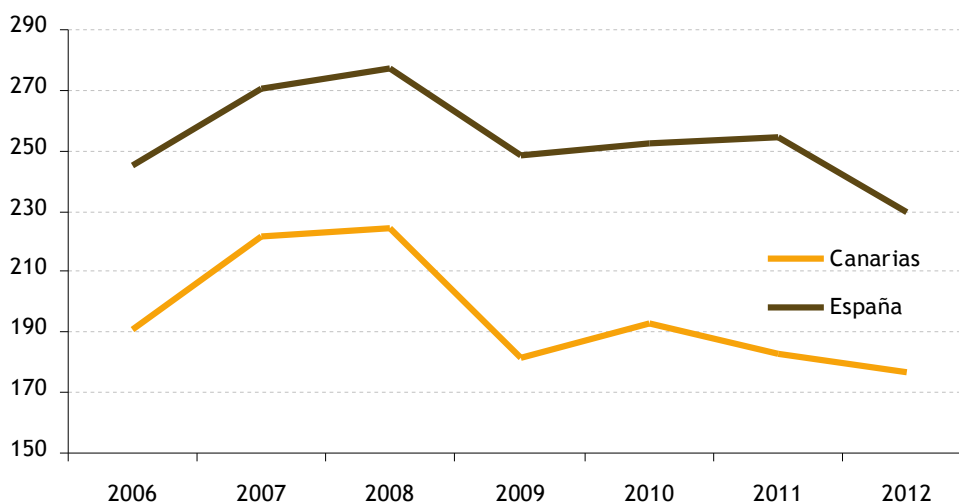
La evolución de Canarias en gasto de los hogares durante el período 2006-2012, ha venido siendo igual a la media nacional, produciéndose el mayor gasto de los hogares en actividades deportivas en 2008, llegando a disminuir en 2012 con respecto al 2008 un 8,3% a nivel nacional y un 21% en Canarias.

GRÁFICO 3.73. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (gasto medio por hogar en euros). 2012



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.74. EVOLUCION DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (gasto medio por hogar en euros). 2006-2012



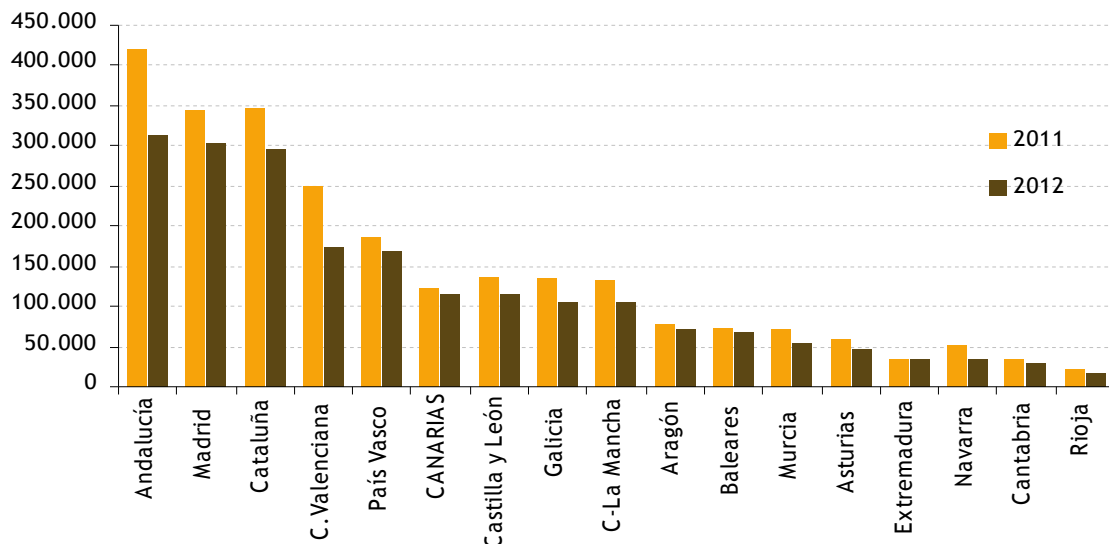
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gasto público vinculado al deporte

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte presenta las estadísticas sobre el gasto público en deporte realizado por las Administraciones Locales. Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de este gasto destinado a actividades vinculadas al deporte en España en 2012 han sido Andalucía (16,8%), Cataluña (13,9), Madrid (13,8%), y Valencia (10%). Canarias representa tan sólo el 5,6%.

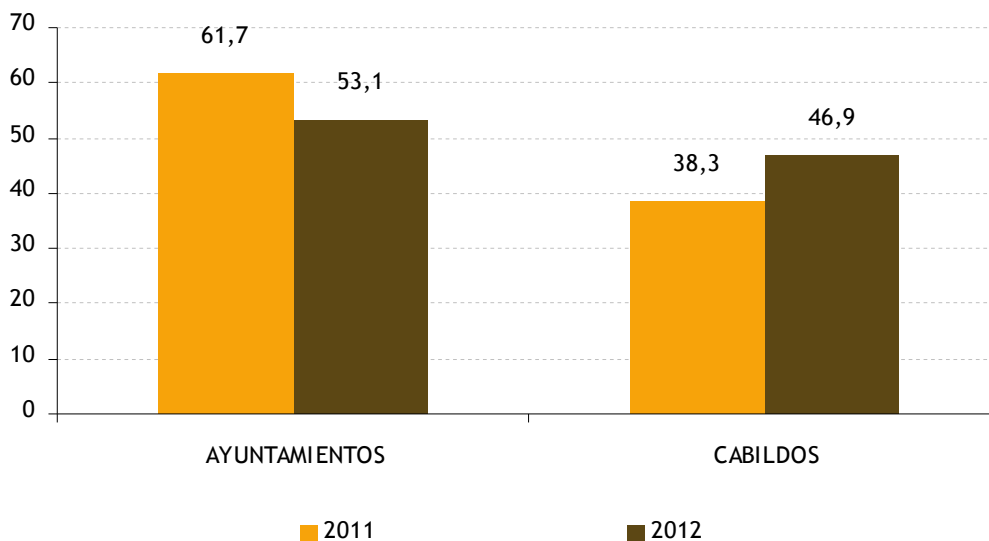
En Canarias el gasto público vinculado al deporte realizado en 2012 por las Entidades Locales ascendió a 114.430 miles de euros de los cuales los Ayuntamientos realizaron un 53,1% y los Cabildos el 46,9%.

GRÁFICO 3.75. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (miles de euros). 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.76. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2012



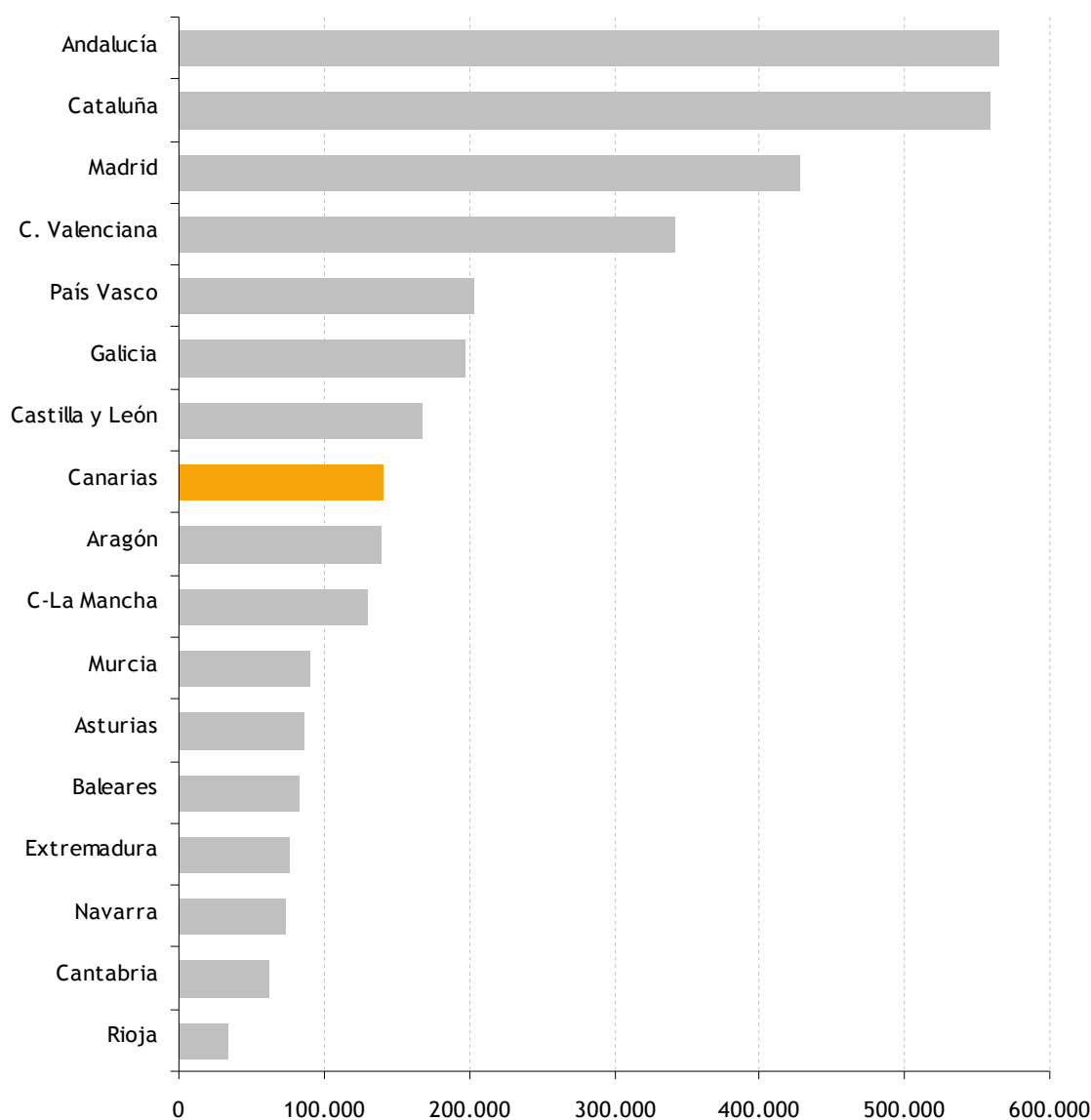
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Deporte Federado

El número total de licencias federadas deportivas según datos aportados por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes en 2013, fue de 3.394,6 mil, cifra que supone un descenso interanual del 2,9%. En Canarias y para el mismo año el número de licencias es de 140.831, el 4,1% del total nacional y que supone una disminución de casi un 2,2% con respecto al 2012. Canarias se sitúa como la octava comunidad con mayor número de licencias deportivas registradas.

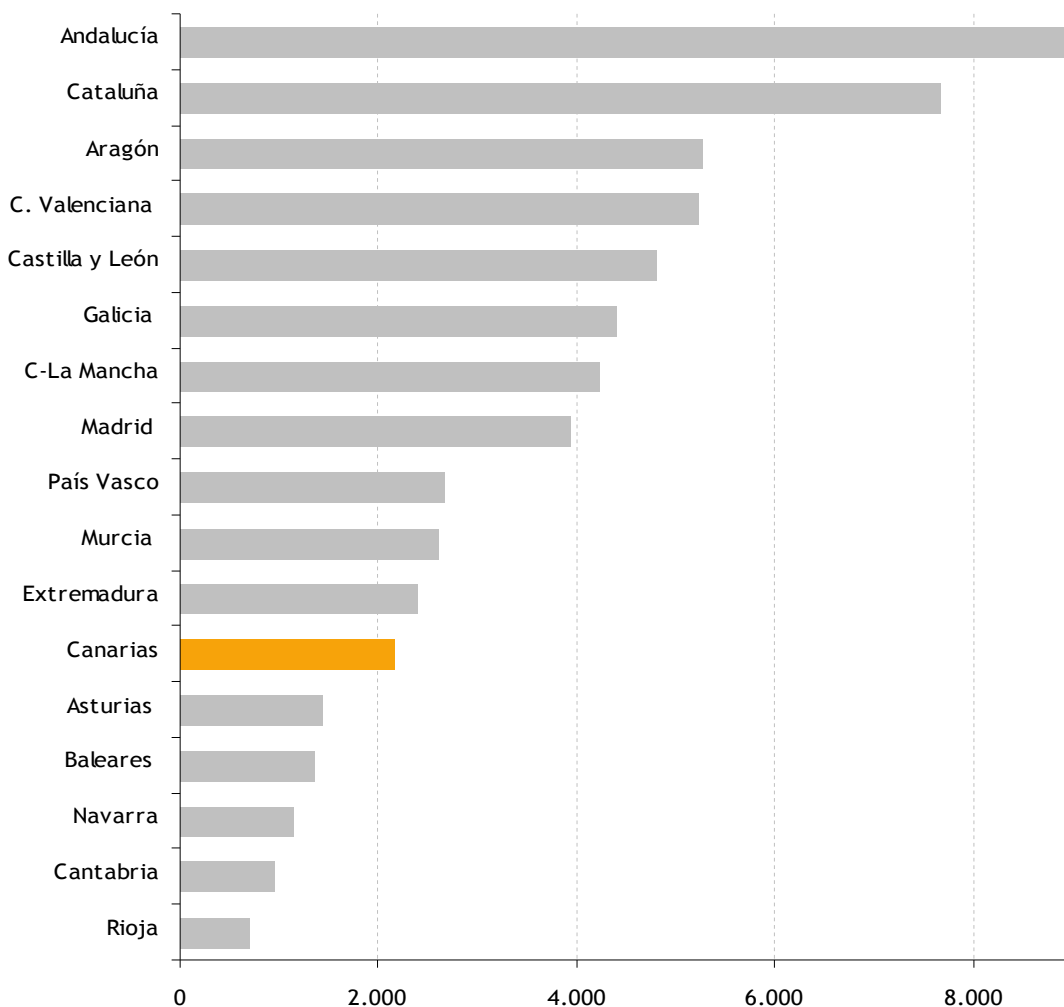
El número de clubs deportivos en 2013 fue de 62.363 en España, cifra que supone un incremento interanual del 0,02%. Mientras que en Canarias asciende a un total de 2.166 clubs en el territorio, el 3,4% del total nacional y representa un descenso del 7,7% con respecto al año anterior.

GRÁFICO 3.77. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (unidades). 2013



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

GRÁFICO 3.78. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (unidades). 2013



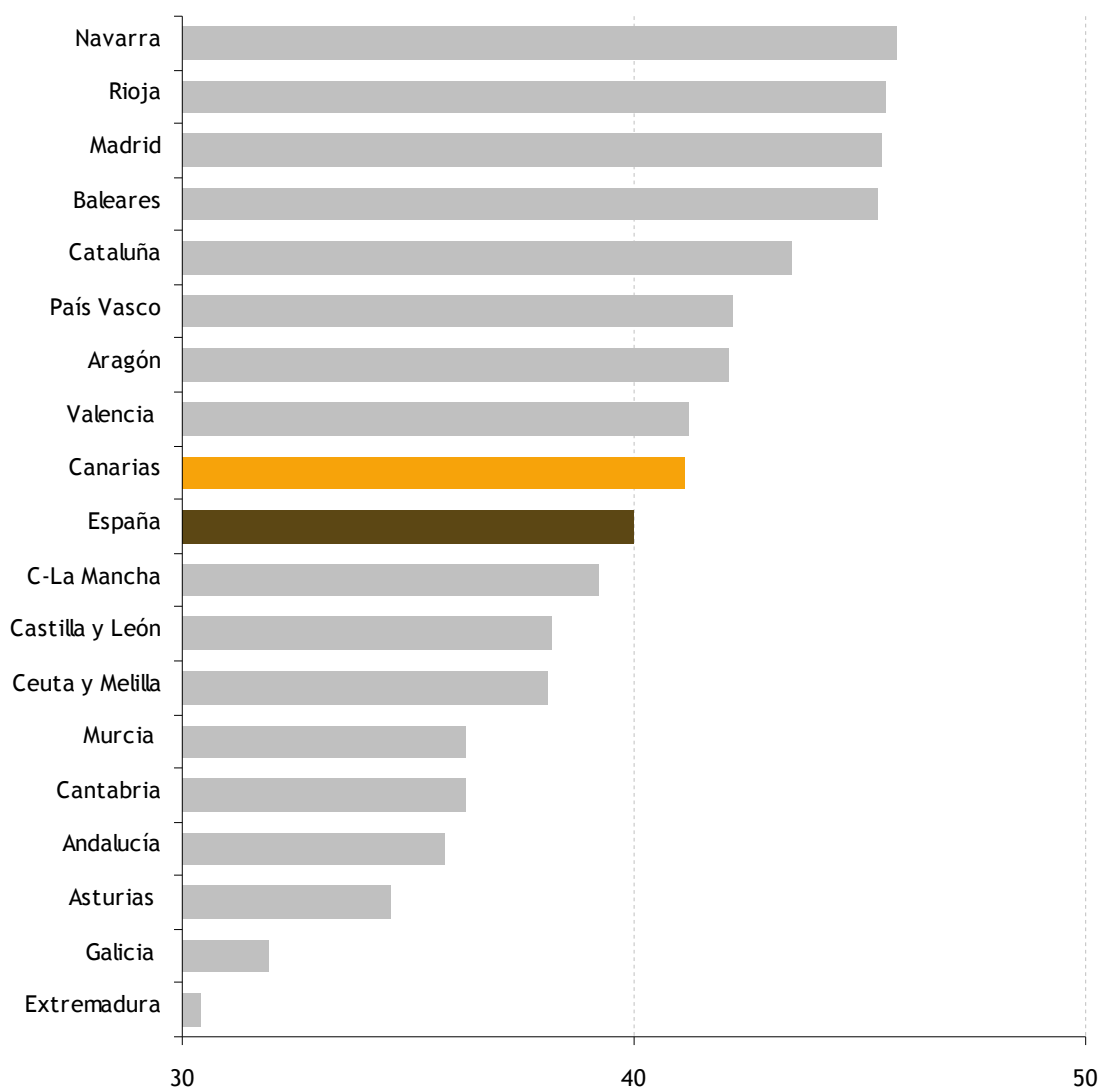
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes.

Hábitos deportivos

Los Hábitos Deportivos en España 2010, surgen como resultado de una operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional a través de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Información Sociológica (CIS). La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional y ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles.

Los resultados indican que en 2010 el 40% de la población de 15 años en adelante practicaba algún tipo de deporte en España. En Canarias esta cifra se sitúa por encima de la media nacional con un 41,1%, de los que el 51,5% son varones y el 30,9% mujeres.

A nivel nacional la encuesta ofrece asimismo indicadores acerca del tipo de deporte realizado, destacando entre aquellos mayoritarios la natación recreativa, 22,4%, el ciclismo recreativo, 19,8%, el fútbol, 17,9%, la carrera a pie, 13,4%, y la gimnasia en centros deportivos, ya sea suave o intensa, con 11,1% y 10,7% respectivamente.

Gráfico 3.79 PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTE SEGÚN FRECUENCIA Y SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (% de la población de cada comunidad autónoma). 2010

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado.

3.3. POLÍTICAS SOCIALES

La protección social de aquellos individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un elemento importante de cualquier sociedad desarrollada, más aún, en una situación como la actual, en la que tras varios años, la crisis económica internacional está afectando significativamente al equilibrio del mercado laboral, y por lo tanto, a la principal fuente de ingresos de cualquier ciudadano.

El sistema de Seguridad Social se constituye como uno de los elementos más importantes para garantizar el bienestar de la sociedad, al servir de soporte fundamental de las personas en situaciones más desfavorecidas. Así, la Organización Internacional del Trabajo define este sistema como “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición, o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”(OIT, 1991)⁹⁹.

3.3.1. Sistema de protección social en España

La Seguridad Social en España nació bajo la Ley General de la Seguridad Social en 1966; aun así, no será hasta finales de los 70, tras la entrada de la democracia en España, cuando se reforme y se actualice para darle la sostenibilidad que se venía demandando desde sus orígenes.

Este sistema se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad; a su vez, garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación -cumpliendo por tanto los requisitos exigidos en las modalidades contributiva o no contributiva-, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren¹⁰⁰.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: básico, profesional, y complementario. El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

La protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o salario mínimo de inserción. Los ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

El sistema de la Seguridad Social cuenta con una serie de problemas estructurales y coyunturales, que generan incertidumbre sobre su sostenibilidad a medio y largo plazo:

La reducción en el número de ocupados provoca una disminución directa en la partida de ingresos, tanto por las empresas como por los trabajadores, que dejan de cotizar a la Seguridad Social. Asimismo, a medida que la crisis se alarga en el tiempo, aumenta el número de desempleados que agotan la prestación contributiva y se agregan al colectivo de las no contributivas.

El aumento del número de pensionistas en España, condicionado principalmente por el aumento de la esperanza de vida en las últimas décadas y por el incremento del número de jubilaciones anticipadas existentes en nuestro país y aceleradas por los recortes en las empresas, como un medio de disminuir costes.

⁹⁹ Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). “Administración de la Seguridad Social”.

¹⁰⁰ Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). “Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social”. http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

La incorporación tardía de los jóvenes al mercado laboral y en este contexto, un menor número de años cotizados. En este sentido y debido al sistema de reparto intergeneracional, donde en cada momento, las cotizaciones de los actuales trabajadores se destinan al pago de las pensiones contributivas.

Los problemas mencionados se resumen en una simple operación algebraica; donde por un lado, disminuye el ingreso, es decir el dinero a repartir, debido al descenso del número de cotizantes y al mismo tiempo, aumenta el gasto, o lo que es lo mismo, el número de demandantes de prestaciones.

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, centrando el análisis en Canarias y agrupándolas en los tres niveles antes mencionados. En un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este año, de otras prestaciones no clasificadas anteriormente.

La fuente de información utilizada ha sido principalmente, los datos publicados por el Ministerio de empleo y Seguridad Social.

3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2013, ascendió 9.065.830 lo que significa un aumento de 1,6% respecto al año anterior. En Canarias, de media, las pensiones contributivas del sistema de la Seguridad Social ascendieron en 2013 a 275.663.

Canarias muestra una cuota de participación respecto al conjunto nacional del 3,04%, aumentando en un 2,9% respecto al año 2012. Comportamiento alcista y por encima de la media estatal, que se viene observando desde hace varios años. El resto de regiones españolas también han tenido un crecimiento positivo, similar a lo ocurrido en los últimos 12 años, destacando Madrid (2,6%) como la comunidad autónoma, que junto con Canarias, muestra un mayor crecimiento interanual en el último año.

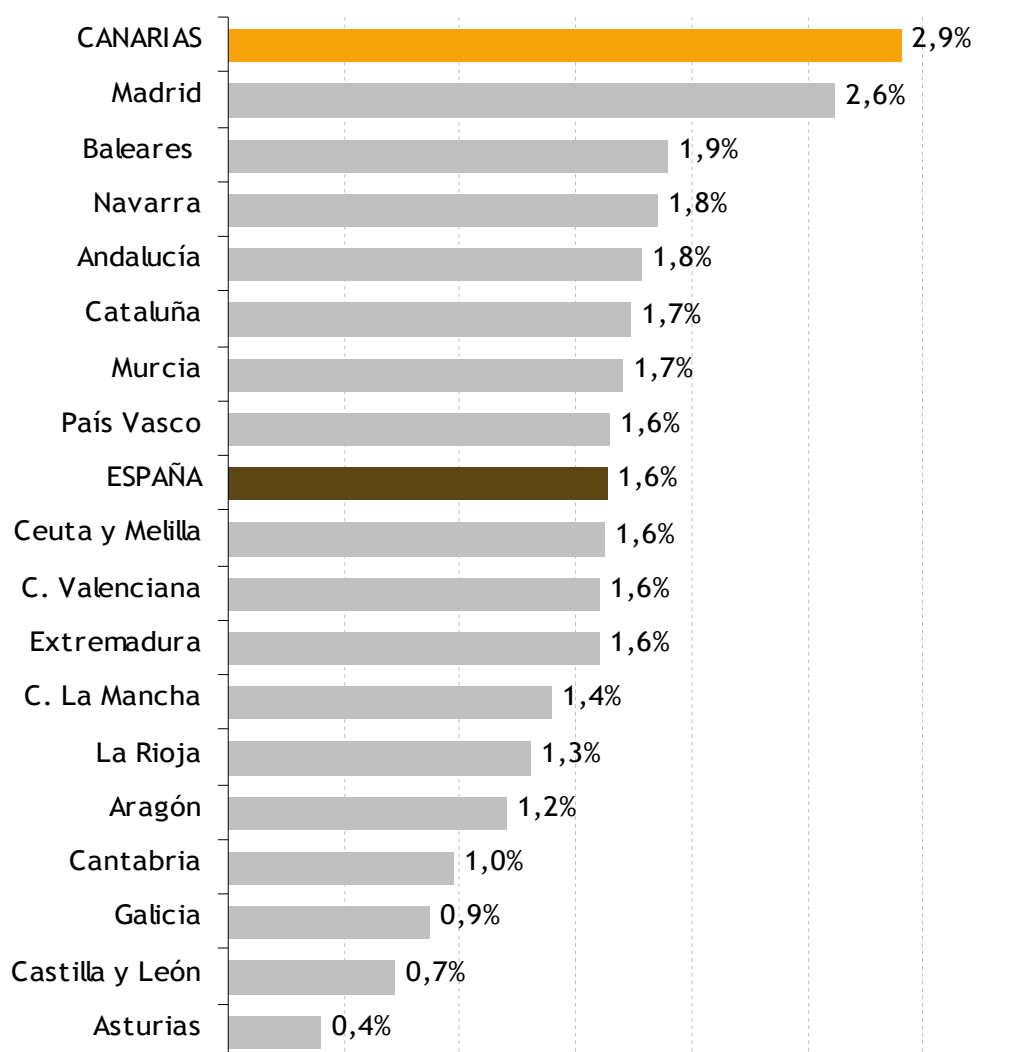
TABLA 3.35. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2013

| | Canarias | | España | |
|-----------------------------------|----------|-------|----------|----------|
| | 2002 | 2013 | 2002 | 2013 |
| BENEFICIARIOS | | | | |
| Número de pensiones (en miles) | 209,5 | 275,6 | 7.745,8 | 9.065,8 |
| Cuota nacional | 2,7% | 3,04% | 100,00% | 100,00% |
| Relación afiliados/pensionistas | 3,3% | 2,35% | 2,1% | 1,8% |
| Variación anual, 2012-2013 | | 2,9% | | 1,6% |
| Variación anual, 2002-2013 | | 2,9% | | 1,5% |
| AFILIADOS | | | | |
| Número de altas (en miles) | 638,8 | 649,2 | 16.126,3 | 16.227,7 |
| Cuota nacional | 3,96% | 4% | 100,00% | 100,00% |
| Variación anual, 2012-2013 | | -1,1% | | -3,05% |
| Variación anual, 2002-2013 | | 0,15% | | 0,06% |
| IMPORTE MEDIO | | | | |
| Importe medio mensual (Euros/mes) | 485,6 | 801 | 516,9 | 856,3 |
| Variación anual, 2012-2013 | | 3% | | 3,3% |
| Variación anual, 2002-2013 | | 6% | | 6% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

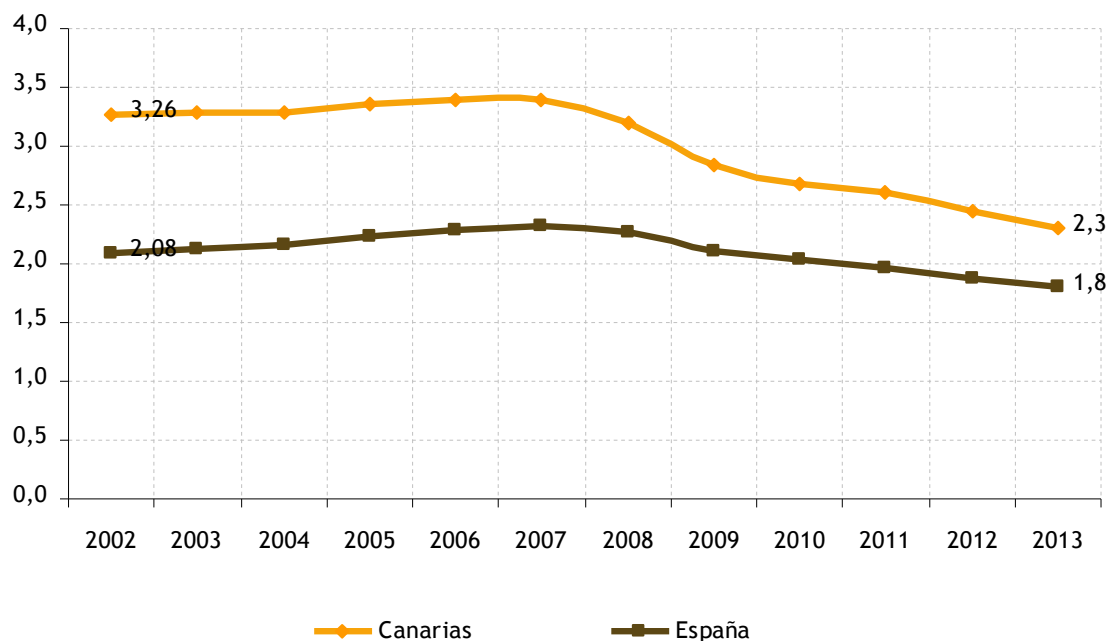
De las cotizaciones de la Seguridad Social proceden los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones. En 2013, España ha contado con casi 2 personas (1,8) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. En Canarias esta relación es más alta, pues existe por cada prestatario algo más de dos cotizantes (2,3). Su evolución ha estado claramente marcada por la crisis, donde junto a un aumento en el número de prestaciones se ha unido un descenso en el número de cotizantes. Así, entre el 2007 y el 2013 el Archipiélago ha registrado un descenso en esta relación desde 3,4 en 2007 a 2,3 en 2013, mientras que en España esta proporción ha pasado en el mismo periodo del 2,3 al 1,8.

GRÁFICO 3.80. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011- 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.81. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. (AÑO 2002 = BASE 100). 2002-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las pensiones¹⁰¹ contributivas se dividen a su vez, atendiendo a la naturaleza de la ayuda:

Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Las Pensiones por jubilación son las que ostentan el mayor porcentaje dentro de la economía nacional (54,9%), con más de la mitad de las pensiones contributivas, seguidas de las pensiones por viudedad (27%), incapacidad permanente (11,8%) y por último, un 6,1% del total de prestaciones corresponden a aquellas relativas a la orfandad y favor familiar. Canarias, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que en el conjunto estatal.

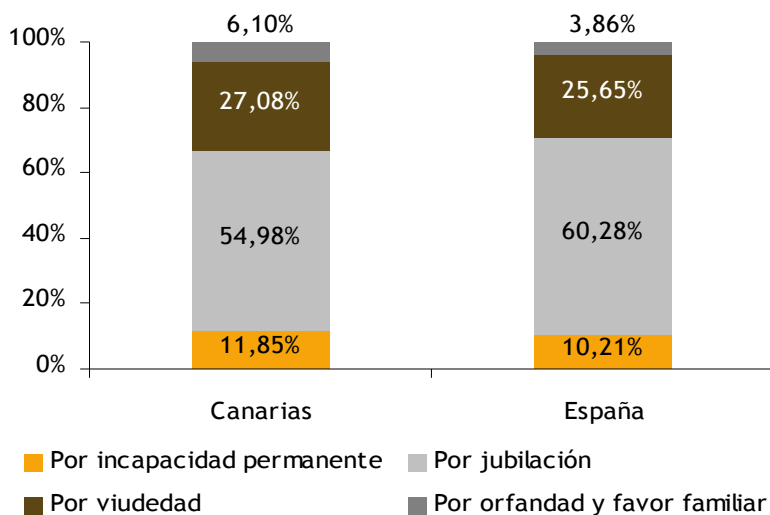
En los últimos 11 años la evolución en el número de todas estas prestaciones ha sido ascendente tanto para Canarias como para el conjunto nacional, destacando las pensiones por incapacidad permanente y jubilación, como las que más han crecido de promedio anual del periodo 2002-2013 con un incremento del 3,3% y 3,4%, respectivamente. Es interesante reseñar el incremento observado en las pensiones por jubilación desde el año 2007 (a partir del segundo semestre de este año, comienza la crisis económica internacional) con una variación significativa por encima del promedio de todo el periodo, hasta alcanzar un crecimiento de 3,8%, mientras que solo en este último año, la variación de estas prestaciones es también de 3,8%. Una parte de la explicación la encontramos en el aumento de aquellas personas que optan por la jubilación anticipada. Por último, el número de pensiones por viudedad, han sido las que menos han crecido desde el año 2002 con un 1,8% de media anual.

¹⁰¹ En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

El importe medio de una prestación contributiva en Canarias en el año 2013, asciende a 805 euros al mes por persona, lo que representa 57 euros menos que en el conjunto de España que tiene una media de 862 euros al mes por persona y muy lejos de los 1.020,4 euros mensuales que recibe cada beneficiario de media en Madrid o los 1.017.9 euros de un residente en Asturias.

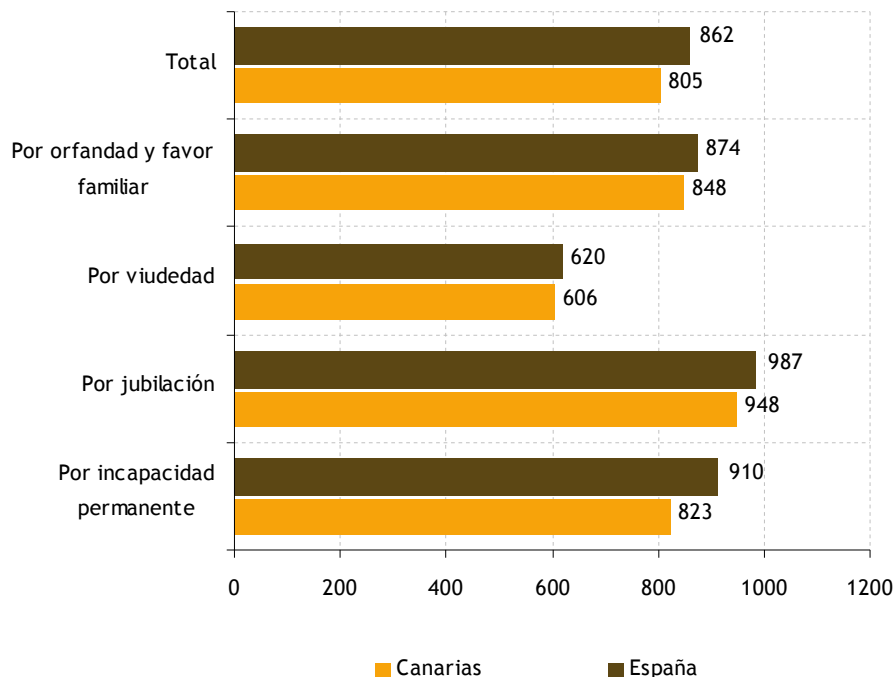
Teniendo en cuenta el tipo de prestaciones, es la pensión por jubilación la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 948 euros para los residentes en Canarias y 987 euros de media en el conjunto de España.

GRÁFICO 3.82. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.83. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 3.36. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2013

| | Variación media anual | | Variación interanual |
|--|-----------------------|-------------|----------------------|
| | 2002-2013 | 2007-2013 | 2012-2013 |
| Pensiones de incapacidad permanente | 3,3% | 2,2% | 1% |
| Pensiones de jubilación | 3,4% | 3,8% | 3,8% |
| Pensiones de viudedad | 2,2% | 1,8% | 1,6% |
| Pensiones de orfandad y favor familiar | 1,9% | 2,7% | 1,8% |
| Total | 1,6% | 3,3% | 6,7% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

En España, las pensiones no contributivas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo han hecho el tiempo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo. Su percepción se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social en sus últimas estadísticas, publicadas en julio de 2014, señala que el número de pensiones vitalicias o de duración indeterminada no contributivas en España en 2013 ascendió a 446.292, lo que representa un ligero descenso respecto al año inmediatamente anterior, concretamente 133 prestaciones menos (-0,03%).

Respecto a Canarias, se ha producido un aumento interanual en el número de pensiones no contributivas del 0,26% alcanzándose en Canarias las 42.714 pensiones en el último año 2013. La tendencia general observada en el Archipiélago desde el año 2003, ha sido un crecimiento promedio anual del 0,23%.

La evolución temporal de las pensiones no contributivas en Canarias ha sido diferente que la trayectoria proyectada a nivel nacional. Mientras que para la media nacional se observa una disminución constante de las pensiones no contributivas con respecto al año 2003 de un 8,6%, en Canarias la tendencia ha dibujado una línea horizontal algo creciente que en concreto en el año 2013 ha experimentado el mayor incremento hasta la fecha (0,23%).

El crecimiento de las prestaciones no contributivas en Canarias viene condicionado por el crecimiento constante de las pensiones no contributivas de jubilación frente a un pequeño descenso en el número de beneficiarios de prestaciones por invalidez. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas y particularmente, desde el año 2007, ambos tipos de prestaciones han ido descendiendo ligeramente aunque de forma constante.

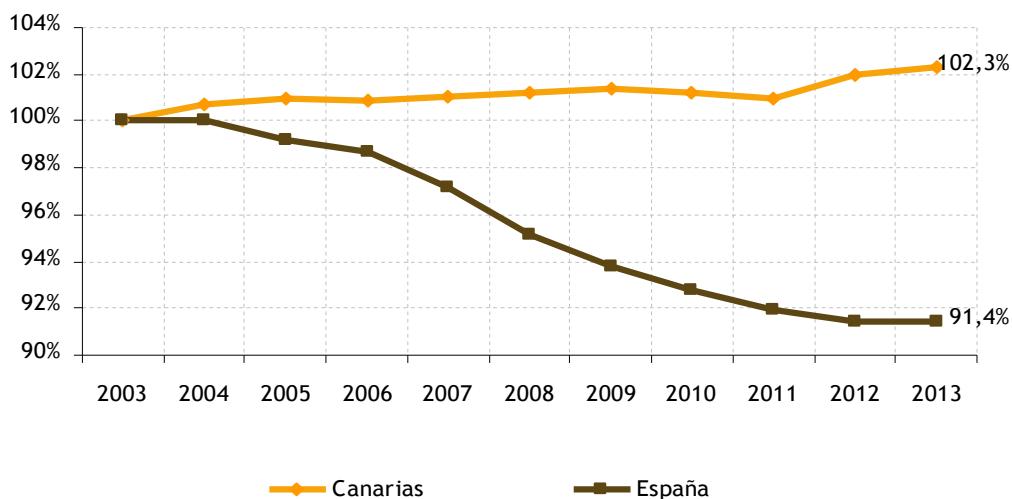
TABLA 3.37. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2012

| | Canarias | | España | |
|----------------------------|----------|--------|---------|---------|
| | 2003 | 2013 | 2003 | 2013 |
| Beneficiarios | | | | |
| Número de pensiones | 41.761 | 42.714 | 488.345 | 446.292 |
| Cuota nacional | 8,5% | 10,0% | 100,0% | 100,0% |
| % Pensiones por Jubilación | 53,5% | 55,0% | 57,6% | 56,0% |
| % Pensiones por Invalidez | 46,4% | 45,0% | 42,4% | 44,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | 0,26% | | -0,03% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -0,23% | | -8,6% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

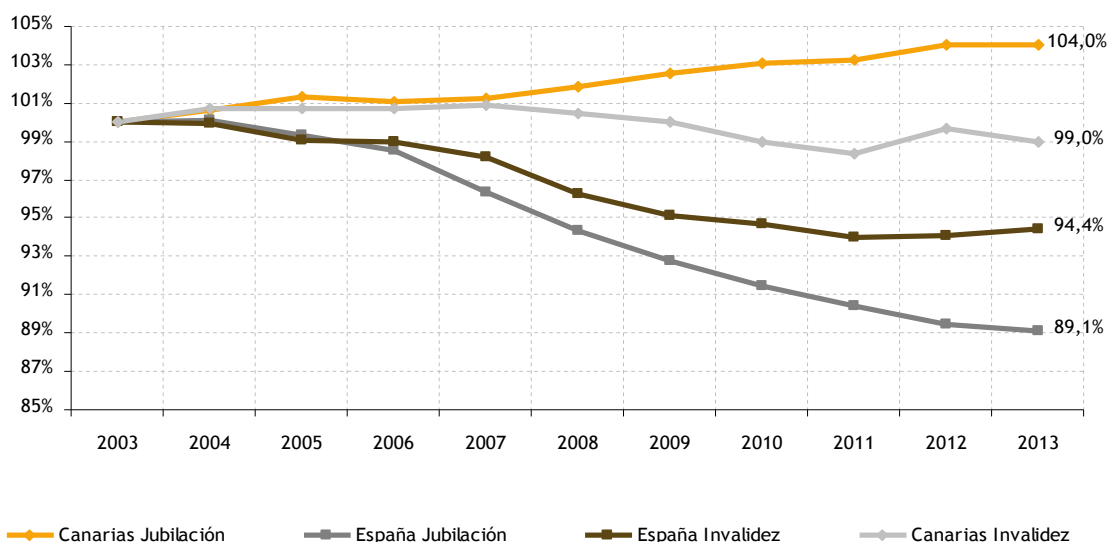
Observando la evolución de las pensiones no contributivas por jubilación y por invalidez en Canarias y a nivel nacional, tomando como base el año 2003, la tendencia nacional son pequeñas disminuciones, mientras que en Canarias ambas prestaciones mantienen un crecimiento constante hasta el año 2006 a partir del cual las prestaciones por invalidez comienzan a descender para aumentar solo en el último año 2011.

GRÁFICO 3.84. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003= BASE 100). 2003-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003 = BASE 100). 2003-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.4. Otras prestaciones

Otras prestaciones no contributivas son las que se derivan de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, que estableció una serie de medidas protectoras para los minusválidos que se encontraran fuera del sistema de protección de la Seguridad Social por no desarrollar una actividad laboral. Incluía medidas de carácter económico y medidas de carácter técnico. Fue derogado por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituido por la pensión no contributiva de invalidez. Solamente se encuentra en vigor para aquellas personas que los tuvieran reconocidos antes de la entrada en vigor de esta ley.

En el año 2013 existen en España 23.865 beneficiarios de prestaciones LISMI, estos beneficiarios pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen¹⁰². De este total, solamente algo más de 1 de cada 100, corresponden a residentes en Canarias (264), situación muy diferente a las observadas en apartados anteriores, tanto en las prestaciones contributivas como en las no contributivas. Como se menciona en el párrafo anterior, la no concesión de ayuda a nuevos beneficiarios para este tipo de prestaciones condiciona su evolución, siendo claramente decreciente para cada uno de los años entre el periodo de estudio, 2003-2013.

Atendiendo a la naturaleza de la ayuda, la evolución de cada una de estas prestaciones ha sido negativa, disminuyendo progresivamente desde el año 2003, en todas las regiones españolas.

TABLA 3.38. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003 y 2013

| | Canarias | | España | |
|--|----------|--------|---------|--------|
| | 2003 | 2013 | 2003 | 2013 |
| Total beneficiarios LISMI | | | | |
| Pensiones sociales y económicas LISMI | 839 | 264 | 79.664 | 23.865 |
| Cuota nacional | 1,05% | 1,0% | 100,0% | 100,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | -8,7% | | -4,6% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -6,5% | | -6,8% |
| Subsidio de garantía de ingresos mínimos | | | | |
| Pensiones sociales y económicas LISMI | 450 | 109 | 56.868 | 13.364 |
| Cuota nacional | 0,81% | 0,8% | 100,00% | 100,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | -12,2% | | -14,3% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -7,2% | | -7,3% |
| Subsidio por ayuda de tercera persona | | | | |
| Pensiones sociales y económicas LISMI | 162 | 34 | 8.387 | 1.373 |
| Cuota nacional | 1,9% | 2,5% | 100,00% | 100,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | -9,0% | | -16,8% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -7,5% | | -8,0% |
| Subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte | | | | |
| Pensiones sociales y económicas LISMI | 85 | 42 | 5.520 | 1.554 |
| Cuota nacional | 1,5% | 2,7% | 100,00% | 100,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | -12,5% | | -6,8% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -4,7% | | -6,8% |
| Asistencia sanitaria y prestación farmacéutica | | | | |
| Pensiones sociales y económicas LISMI | 328 | 122 | 20.622 | 9.718 |
| Cuota nacional | 1,6% | 1,3% | 100,00% | 100,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | -3,2% | | -10,6% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -6,1% | | -5,0% |

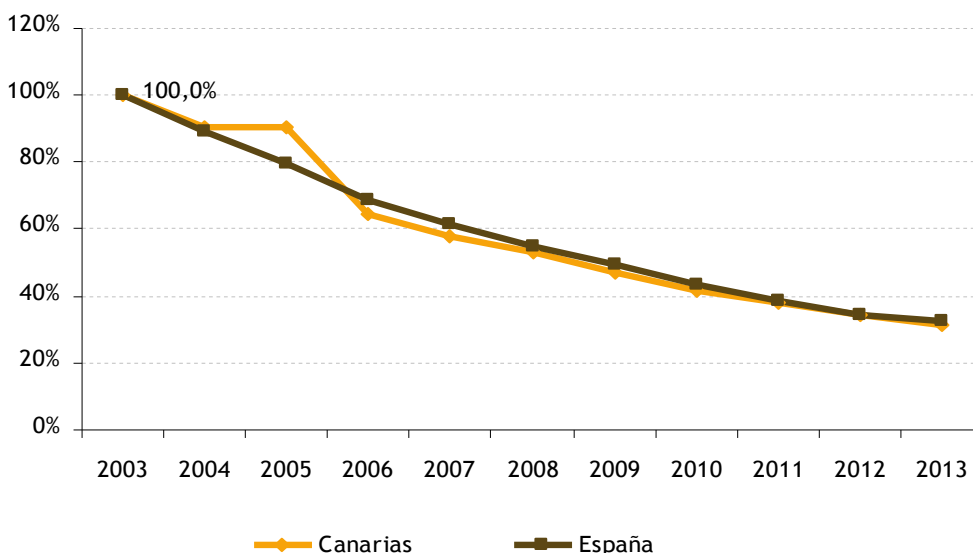
Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹⁰² Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones, podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

En Canarias en el 2013 se computan 109 beneficiarios de prestaciones sociales y económicas que tienen el Subsidio de garantía de ingresos mínimos (el 41% del total de beneficiarios); en el conjunto nacional, el Subsidio de garantía de ingresos mínimos representa el 56% del total de las prestaciones, lo que equivale al cómputo de 13.364 pensionistas de esta modalidad.

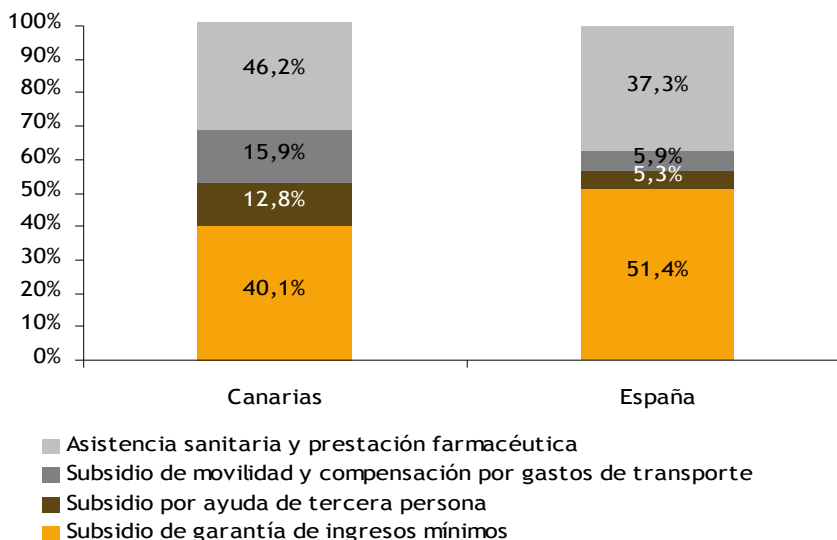
La asistencia sanitaria y las prestaciones farmacéuticas conforman el segundo colectivo más numeroso, con el 46% en el Archipiélago (122 beneficiarios) y un 41% en el conjunto estatal (9.718).

GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003 = BASE 100). 2003-2013

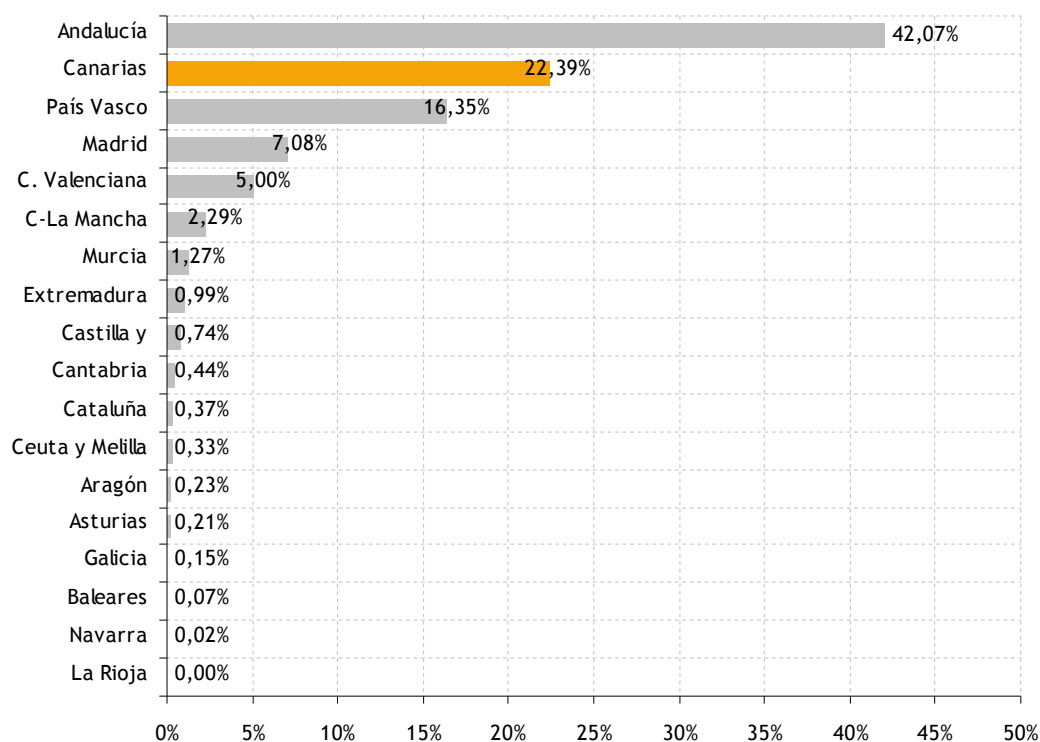


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.87. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.88. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2013

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 3.39. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012

| | Canarias | | España | |
|----------------------------|----------|--------|--------|--------|
| | 2003 | 2012 | 2003 | 2012 |
| Pensiones asistenciales | 4.744 | 1.832 | 42.666 | 6.860 |
| Cuota nacional | 11% | 26,8% | 100,0% | 100,0% |
| Variación anual, 2011-2012 | | -9,6% | | -24,6% |
| Variación anual, 2003-2012 | | -6,12% | | -7,8% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Y por último, se encuentran los subsidios, tanto por movilidad y compensación por gasto de transporte, como por ayuda a tercera persona; los primeros suponen el 16,05% de los beneficiarios de prestaciones sociales y económicas de la LISMI en Canarias (42 personas) mientras que el 13,02% es beneficiario de subsidios por ayuda a terceras personas (34 personas). En el conjunto nacional, el 6,51% (1.554 personas) de los beneficiarios de prestaciones sociales y económicas de la LISMI recibe el subsidio de movilidad y compensación por gastos de transporte mientras que el 5,78% recibe el subsidio por ayuda a tercera persona (1.379 personas).

Los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo, son otro grupo que recibe del Estado otro tipo de pensiones no contributivas llamadas Pensiones Asistenciales.

En 2013 el número de este tipo de ayudas en España ascendió a 6.860, mientras que en Canarias es de 1.832. Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2003, como consecuencia del mantenimiento de este tipo de pensiones, solamente para las personas que en su día les fueron reconocidas y no quieran adaptarse a otras prestaciones actuales vigentes.

3.3.5. Protección por desempleo

El número de personas que percibieron una prestación por desempleo a nivel nacional en el 2013 ascendió a 2.865.153 personas, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, esto representa un aumento del 2,3% respecto al año anterior.

Las ayudas a nivel contributivo y asistencial o “Prestación por desempleo”, controlado y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal¹⁰³, constituye el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que por diversas circunstancias, que aun queriendo y pudiendo trabajar, dejan de realizar la actividad de forma temporal o definitiva que venían desarrollando hasta entonces¹⁰⁴.

Las cifras de pensiones por desempleo para Canarias en 2013 registran el 5,6% del total nacional, suponiendo una disminución del 5,9% respecto al año anterior, situándose en 156.376 beneficiarios. Su comportamiento respecto a la media nacional es claramente diferenciado ya que Canarias ha sido, junto a Murcia y a Baleares, una de las comunidades autónomas que más ha visto disminuir el número de prestaciones por desempleo.

En el territorio español, la región con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo es Navarra, con el 64,3% de parados que reciben una ayuda económica en 2012, mientras que Murcia es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo. Canarias con un ratio del 45,8% en 2012 aparece entre las comunidades autónomas con menor tasa de cobertura, por detrás de Ceuta y Melilla, Andalucía y Murcia y por debajo de la media nacional cuyo ratio es de 46,4%.

En Canarias la tasa de cobertura ha disminuido con respecto al año anterior, de manera que en 2011 este porcentaje alcanzaba casi el 51%.

TABLA 3.40. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003-2013

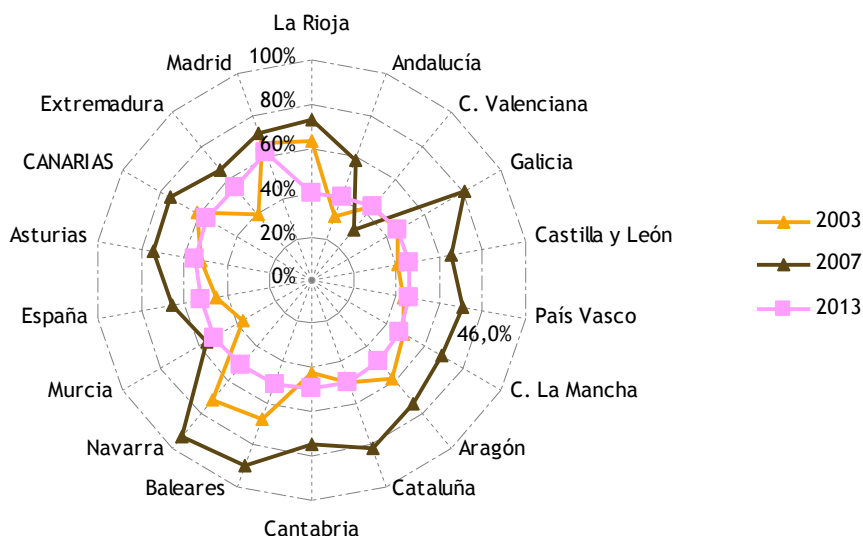
| | Número de beneficiarios | | Variación anual | | Participación (%) (%) |
|-----------------|-------------------------|-----------|-----------------|-----------|-----------------------|
| | 2003 | 2013 | 2003-2012 | 2012-2013 | 2013 |
| Andalucía | 182.697 | 707.068 | 26.0% | 15.1% | 24.5% |
| Aragón | 21.234 | 65.021 | 23.0% | -0.1% | 2.3% |
| Asturias | 25.138 | 58.491 | 14.9% | -0.5% | 2.0% |
| Baleares | 31.141 | 66.813 | 14.1% | -5.3% | 2.3% |
| C. Valenciana | 101.294 | 311.179 | 23.8% | -2.2% | 10.9% |
| Canarias | 61.607 | 159.376 | 19.4% | -5.9% | 5.6% |
| Cantabria | 10.891 | 30.903 | 19.2% | 4.1% | 1.1% |
| Castilla v León | 47.106 | 127.192 | 18.6% | 0.8% | 4.4% |
| C. La Mancha | 37.850 | 134.519 | 29.4% | -2.6% | 4.7% |
| Cataluña | 165.517 | 411.524 | 17.9% | -4.9% | 14.4% |
| Extremadura | 29.160 | 102.663 | 21.3% | 20.7% | 3.6% |
| Galicia | 70.588 | 155.473 | 13.9% | -2.0% | 5.4% |
| Madrid | 137.003 | 312.923 | 13.8% | 1.9% | 10.9% |
| Murcia | 22.879 | 81.150 | 30.6% | -5.6% | 2.8% |
| Navarra | 10.852 | 31.409 | 21.8% | -2.4% | 1.1% |
| País Vasco | 41.206 | 89.532 | 12.7% | 1.6% | 3.1% |
| Rioja | 4.901 | 15.944 | 24.9% | 0.3% | 0.6% |
| ESPAÑA | 1.004.654 | 2.865.153 | 19.9% | 2.3% | 100.0% |

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹⁰³ Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, lo cuáles, son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

¹⁰⁴ Para poder acceder a ella, los requisitos generales son el haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años, encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación y por último, no superar la edad máxima establecida.

GRÁFICO 3.89. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003, 2007 Y 2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.6. Protección ante la situación de dependencia

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), reflejan los datos en situación de dependencia, los cuales muestran niveles muy bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población en Canarias, en comparación con la media estatal. El porcentaje de solicitudes por población en Canarias en Marzo de 2014 es el más bajo de las Comunidades Autónomas, un 1,89%, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 3,45%. El porcentaje de dictámenes en Canarias también se coloca en los puestos más bajos con un 1,37%, siendo la media nacional de 3,21%.

Los bajos resultados de los indicadores del SAAD para Canarias se explican porque este sistema de información no contabiliza el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera todo un conjunto de acciones que se realizan y se contabilizan al margen de este sistema de información. Debe destacarse, tal como en años anteriores, que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias. Estos sistemas se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados por los Cabildos¹⁰⁵.

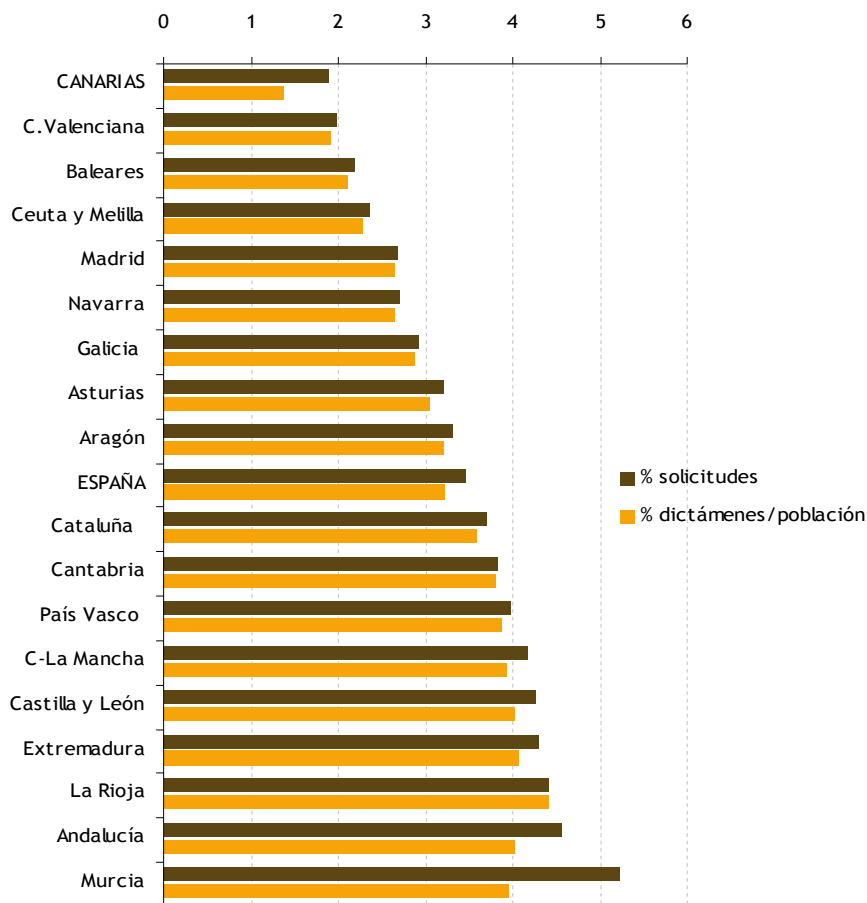
A 31 de Marzo de 2014, existen en Canarias 11.493 personas beneficiarias de prestaciones, lo que representa el 0,54% de la población canaria, cifra que esta por debajo del porcentaje nacional situado en un 1,56% de la población española. Canarias por lo tanto es la comunidad autónoma con menor porcentaje de prestaciones en relación a su población.

De las 39.982 solicitudes cursadas en Canarias hasta 31 de Marzo de 2014, 30.542 (el 76,01%) han sido dictaminadas, 28.977 cuentan con prestaciones (el 72,48% de las personas con derecho a prestación). La distribución de los casos dictaminados según grado de dependencia revela en la mayoría de las ocasiones un peso relativo de las dependencias superior de Canarias a la media estatal.

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias, las destinadas a cuidados familiares ocupan el mayor porcentaje, con el 48,9% de las prestaciones económicas, situación que se repite desde el año anterior. Siguiendo a este tipo de prestaciones se encuentran; la atención residencial y los centros de día/noche (23,2% ambos), por encima de la media nacional, aunque las prestaciones destinadas a la teleasistencia y la ayuda a domicilio tienen nulo desarrollo en el Archipiélago.

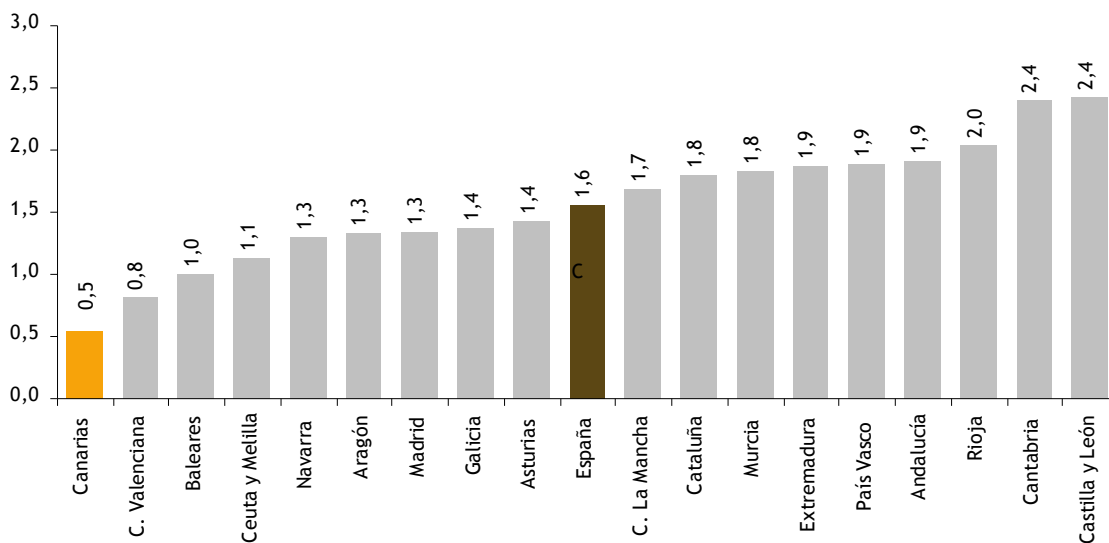
¹⁰⁵ Un análisis de esta cuestión se realiza en este mismo epígrafe, tras el análisis de los datos del SAAD.

GRÁFICO 3.90. LEY DE DEPENDENCIA. PORCENTAJE DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 31 de Marzo de 2014



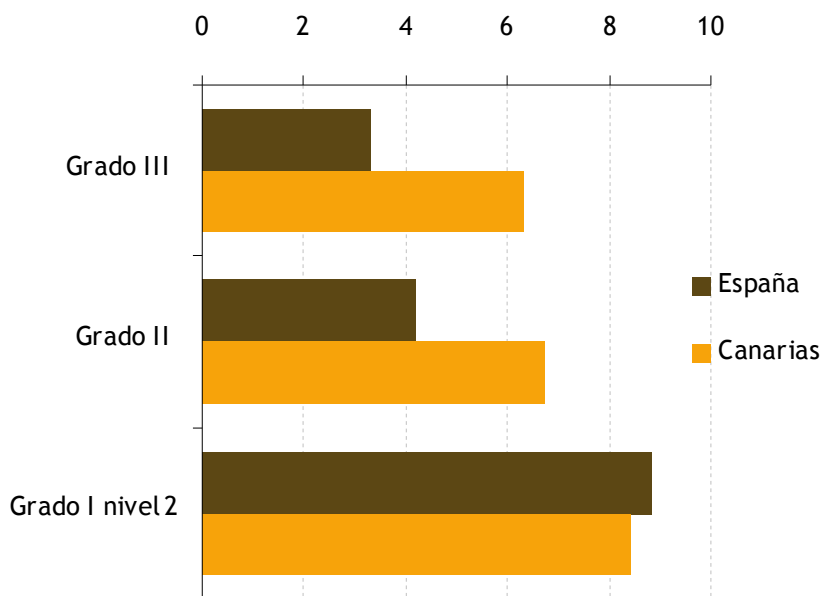
Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.91. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31 DE MARZO DE 2013 (%)



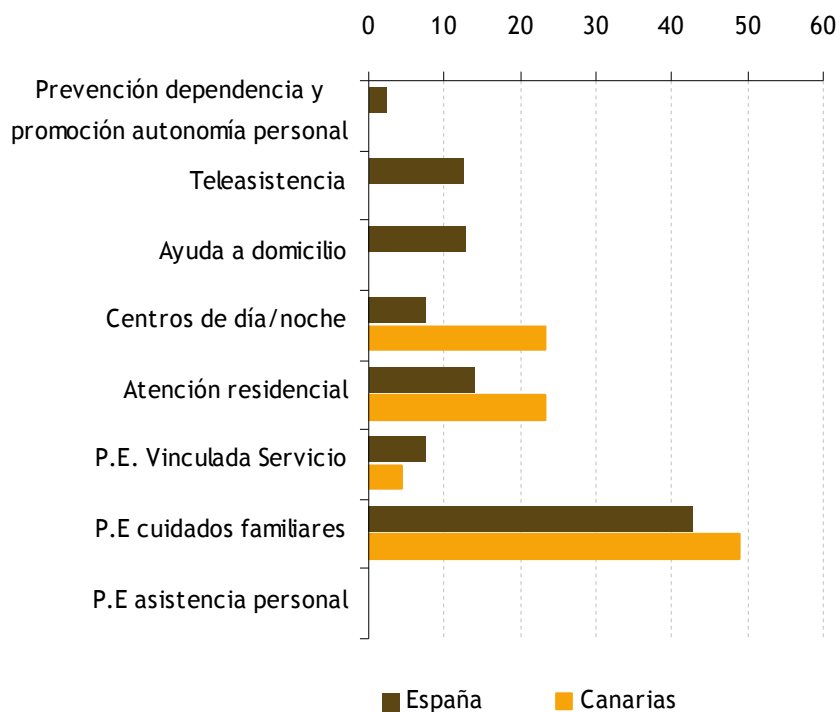
Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.92. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 31 DE MARZO DE 2014



Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.93. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES A 31 DE MARZO DE 2014



Fuente: SAAD.

3.4. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN 2013

3.4.1. Biodiversidad

Los espacios naturales protegidos (ENP) son espacios del territorio nacional, abarcando las aguas continentales y los espacios marinos sujetos a la jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental, que contiene elementos y sistemas naturales de especial interés o valores naturales sobresalientes.

Además, se contemplan otras áreas de conservación de la biodiversidad, como son las ZEPA (Zonas Especiales de Protección para las Aves) y LIC (Lugares de Interés Comunitario). Estos últimos dan lugar a ZEC (Zonas Especiales de Conservación), que junto con las ZEPA (designadas por la Directiva Aves), configuran la Red Natura 2000, según marca la Directiva Hábitat.

El porcentaje total de zonas protegidas en España representan en 2011 el 27,8% del total del territorio nacional. Más del 90% de estas zonas protegida son áreas terrestres, mientras que las áreas marinas cubren tan solo el 7,2%.

A lo largo del periodo 2004-2011, el porcentaje de la superficie de área protegida terrestre ha se ha visto reducido en beneficio del aumento del porcentaje de la superficie protegida marítima.

Las variaciones en la superficie de espacios naturales protegidos en España en el periodo 2004-2011 (gráfico 3.94) se caracterizan por un ligero crecimiento desde el 25,95% hasta el 27,83% del total de la superficie terrestre. En 2008 experimento un crecimiento casi de un 27% de la superficie terrestre protegida con respecto al del año anterior, el mayor crecimiento del periodo (tabla 3.42 y gráfico 3.95).

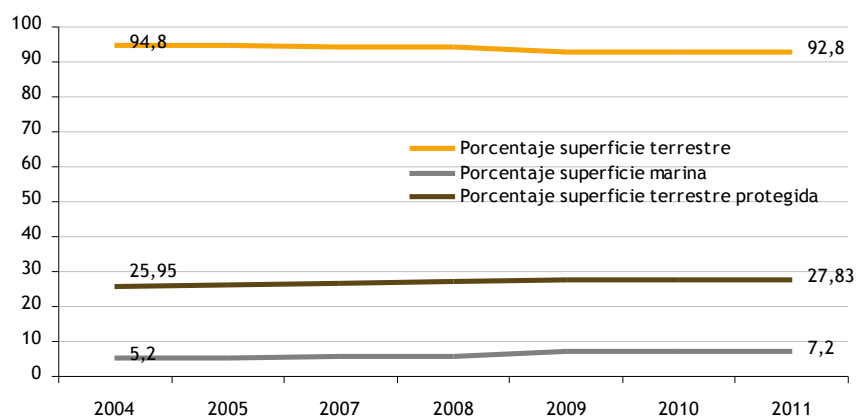
En España existen en 2011 un total de 889 especies protegidas, de las cuales el 35,5% corresponden a flora y el 33,4% son aves, seguidas de invertebrados (9,2%) y reptiles (7%).

TABLA 3.41. SUPERFICIES PROTEGIDAS EN ESPAÑA. (% de hectáreas). 2004-2011

| | Porcentaje Superficie terrestre | Porcentaje Superficie marina | Porcentaje superficie terrestre protegida |
|------|---------------------------------|------------------------------|---|
| 2004 | 94,8 | 5,2 | 26,0 |
| 2005 | 94,9 | 5,1 | 26,3 |
| 2007 | 94,4 | 5,6 | 26,8 |
| 2008 | 94,3 | 5,7 | 27,2 |
| 2009 | 92,9 | 7,1 | 27,7 |
| 2010 | 92,8 | 7,2 | 27,7 |
| 2011 | 92,8 | 7,2 | 27,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3.94. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA (% de hectáreas). 2004-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

TABLA 3.42. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP). ESPAÑA. 2004-2011

| | Espacios | Superficie (ha) | Var. % superficie (2004-2011) |
|------|----------|-----------------|-------------------------------|
| 2004 | 891 | 4.521.935 | 1,7 |
| 2005 | 1.224 | 4.816.106 | 6,5 |
| 2007 | 1.229 | 4.849.058 | 0,7 |
| 2008 | 1.513 | 6.143.956 | 26,7 |
| 2009 | 1.519 | 6.174.788 | 0,5 |
| 2010 | 1.542 | 6.287.382 | 1,8 |
| 2011 | 1.557 | 6.782.244 | 7,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3.95. CRECIMIENTO ANUAL DE LA SUPERFICIE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP). ESPAÑA. 2004-2011

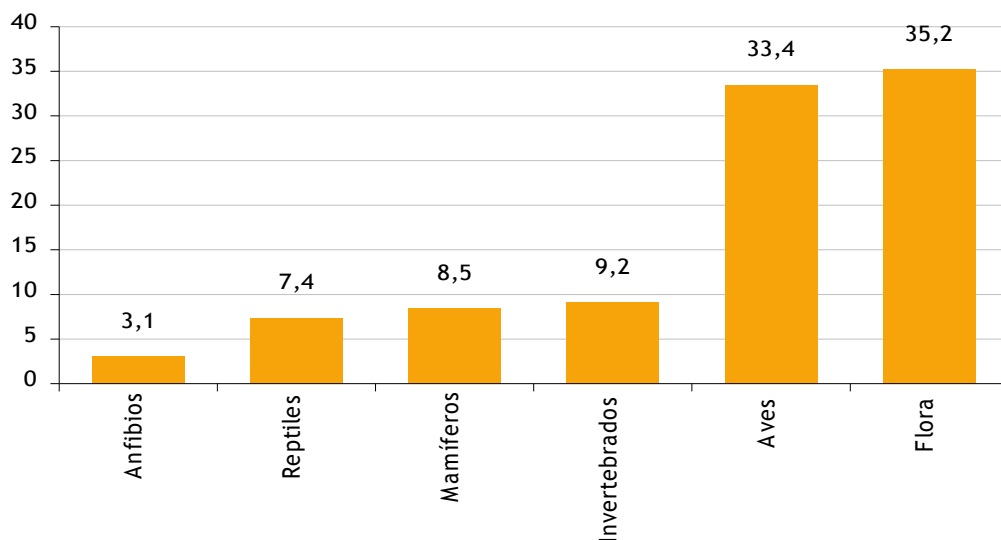
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

TABLA 3.43. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA. 2011

| | Total | Porcentaje |
|---------------|-------|------------|
| Total | 889 | 100 |
| Flora | 313 | 35,2 |
| Invertebrados | 82 | 9,2 |
| Peces | 27 | 3,0 |
| Anfibios | 28 | 3,1 |
| Reptiles | 66 | 7,4 |
| Aves | 297 | 33,4 |
| Mamíferos | 76 | 8,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3.96. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL. 2011

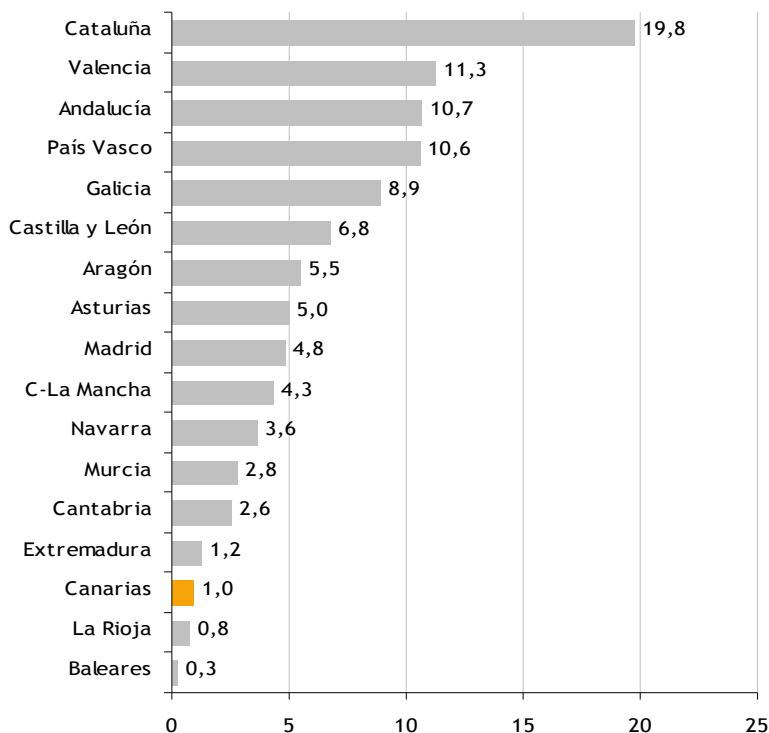


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.4.2. Energía: ahorro y diversificación energética en Canarias

En 2011, las comunidades autónomas con mayor participación en el total de consumos energéticos fueron Cataluña con un 19,8% del total y Valencia con el 11,3%. Por el contrario, Baleares con un 0,3% y La Rioja 0,8% fueron las que menos peso presentaron en el empleo total de energía.

GRÁFICO 3.97. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Con respecto a los distintos combustibles utilizados, cabe destacar que el consumo de electricidad supuso más de la mitad del consumo energético total en 10 comunidades autónomas, llegando a representar para la Comunidad de Madrid más del 60%. En 2009, la electricidad representaba más de la mitad del consumo energético en 12 comunidades.

Las comunidades autónomas con mayor consumo porcentual de carbón y sus derivados fueron Baleares (6,7%), Navarra (4,7%) y Cantabria (4,5%), mientras que las comunidades con mayor uso de productos petrolíferos fueron Canarias y Galicia (36 y 29,4% respectivamente).

Por último, las comunidades que presentan los mayores porcentajes en la utilización de gas durante el año 2011 fueron Valencia y Aragón (41,9 y 40,8% respectivamente).

TABLA 3.44. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPOS DE ENERGÍA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011

| | Carbón y derivados | Productos petrolíferos | Gas | Electricidad | Otros | Total consumos (miles Euros) |
|-----------------|--------------------|------------------------|-------------|--------------|------------|------------------------------|
| Andalucía | 2,2 | 17,5 | 25,5 | 46,0 | 8,9 | 1.208.677 |
| Aragón | 1,7 | 9,7 | 40,8 | 46,3 | 1,4 | 627.703 |
| Asturias | 2,8 | 21,6 | 16,5 | 55,4 | 3,8 | 570.057 |
| Baleares | 6,7 | 24,3 | 19,1 | 48,8 | 1,2 | 30.206 |
| CANARIAS | 0,6 | 36 | 17,1 | 42,6 | 3,7 | 109.732 |
| Cantabria | 4,5 | 8,3 | 19,8 | 58,3 | 9,1 | 290.250 |
| Castilla y León | 2,2 | 14,7 | 32,6 | 47,0 | 3,5 | 767.928 |
| C. La Mancha | 2,0 | 17 | 26,8 | 50,3 | 3,9 | 490.468 |
| Cataluña | 2,5 | 8,9 | 28,4 | 55,8 | 4,4 | 2.242.979 |
| Valencia | 1,2 | 10,5 | 41,9 | 42,6 | 3,8 | 1.279.076 |
| Extremadura | 3,6 | 16,7 | 26,3 | 52,4 | 1,1 | 140.078 |
| Galicia | 2,2 | 29,4 | 10,0 | 55,8 | 2,6 | 1.011.035 |
| Madrid | 2,2 | 12,4 | 20,7 | 62,6 | 2,1 | 548.117 |
| Murcia | 0,4 | 11,5 | 24,0 | 48,3 | 15,7 | 320.662 |
| Navarra | 4,7 | 8,3 | 32,6 | 50,4 | 4,0 | 409.170 |
| País Vasco | 1,5 | 5,4 | 36,1 | 56,1 | 1,0 | 1.200.472 |
| La Rioja | 0,3 | 21,1 | 24,5 | 52,0 | 2,1 | 90.807 |
| ESPAÑA | 2,1 | 13,6 | 28,3 | 51,7 | 4,2 | 11.337.418 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Distribución de los consumos energéticos en la industria

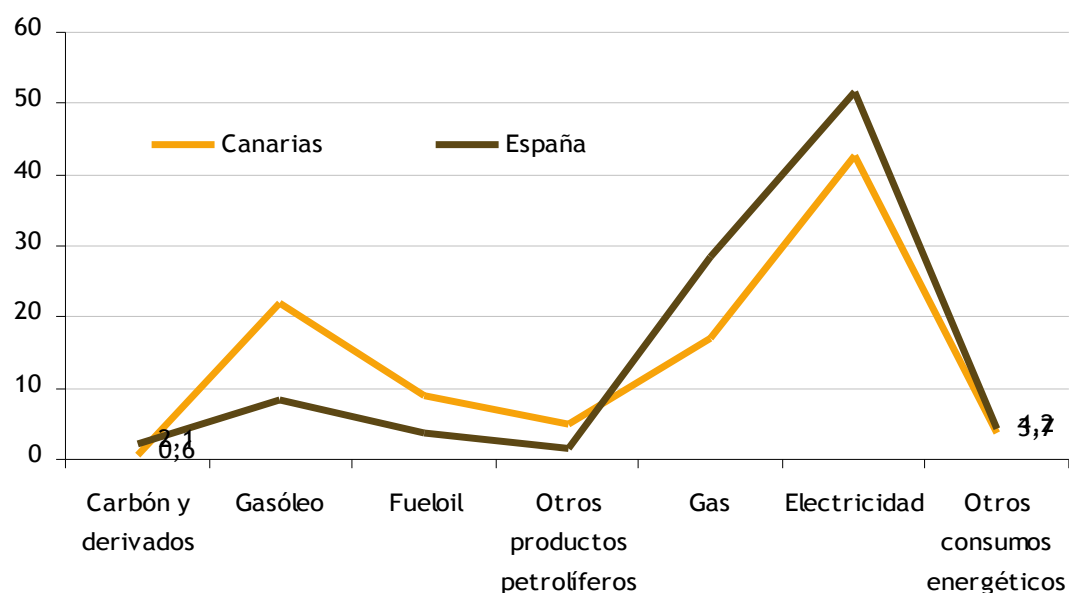
En Canarias el consumo energético de las empresas industriales alcanzó la cifra de 109.732 miles de euros en el año 2011. Este dato supuso un aumento del 51,5% respecto al registrado en 2009.

Los principales productos energéticos utilizados por las empresas industriales fueron la electricidad, que representó el 42,6% del total, seguido del gasóleo (22%) y el gas (17,1%).

TABLA 3.45. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA EN CANARIAS. 2011

| Tipo de producto | Consumo (miles Euros) | % sobre el total | % var. 2009-2011 |
|------------------------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Carbón y derivados | 640 | 0,6 | 2.361,5 |
| Gasóleo | 24.178 | 22,0 | 36,2 |
| Fueloil | 9.956 | 9,1 | 169,5 |
| Otros productos petrolíferos | 5.380 | 4,9 | 41,6 |
| Gas | 18.775 | 17,1 | 188,3 |
| Electricidad | 46.726 | 42,6 | 17,5 |
| Otros consumos energéticos | 4.078 | 3,7 | 359,2 |
| Total | 109.732 | 100 | 51,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3.98. CONSUMO ENERGÉTICO POR PRODUCTO CONSUMIDO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.4.3. Contaminación ambiental. Registros de emisiones. Prevención de control de riesgos ambientales. Educación ambiental

La mayor contribución a la contaminación atmosférica en Canarias se deriva de la combustión de elementos fósiles, bien sea para la automoción, procesos industriales de producción de energía, fraccionamiento y separación de productos derivados del petróleo o de potabilización de agua de mar. A esto hay que añadir los incineradores de basuras, extracción de áridos y pequeñas industrias.

En Canarias las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI) en 2011 aumentaron en un 5% con respecto al 2010. Según los datos de la viceconsejería de medio ambiente, tomando como referencia el año 1990, se observa un incremento en las emisiones GEI en todos los sectores económicos. No obstante, algunos sectores ya cumplen los objetivos planteados en la Estrategia Canaria de lucha contra el Cambio Climático, como son los casos de la agricultura y los disolventes.

En España, las emisiones a la atmósfera de gases de efecto invernadero (GEI) aumentaron un 0,7% en 2011 respecto a 2010, ascendiendo a 351,9 millones de toneladas de CO₂ equivalente¹⁰⁶ (tCO₂e).

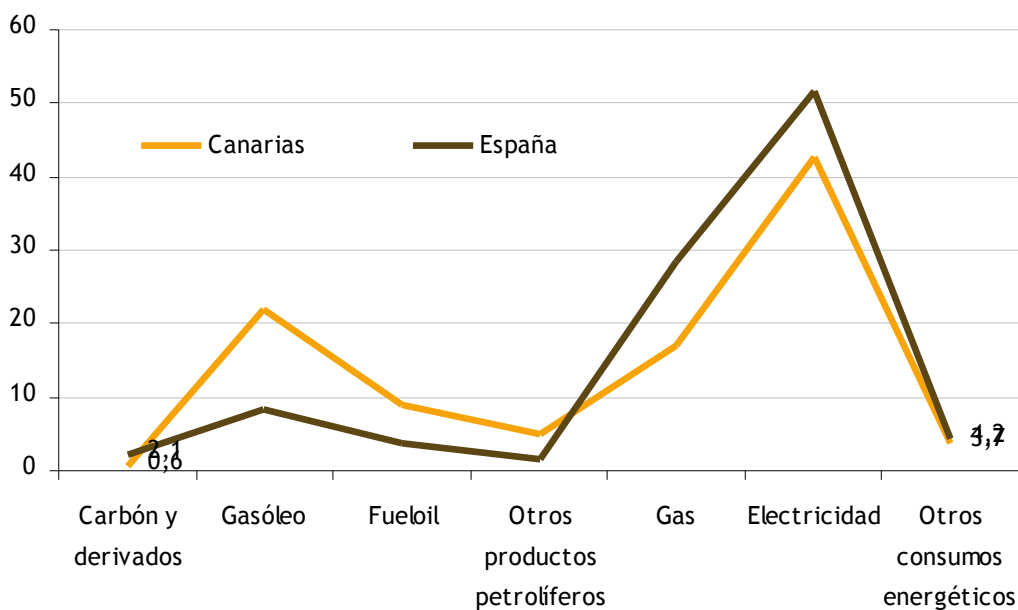
TABLA 3.46. EMISIONES POR TIPO DE GAS. CANARIAS (ktoneladas). 1999-2011

| | Total | CO ₂ | CH ₄ | N ₂ O |
|------|-----------|-----------------|-----------------|------------------|
| 1990 | 7.631,27 | 7.028,31 | 330,47 | 270,81 |
| 1991 | 7.630,70 | 7.031,86 | 336,55 | 260,47 |
| 1992 | 7.529,45 | 6.903,96 | 358,63 | 264,9 |
| 1993 | 7.727,25 | 7.061,23 | 392,7 | 271,13 |
| 1994 | 8.157,45 | 7.452,45 | 412,91 | 289,52 |
| 1995 | 8.039,33 | 7.315,73 | 442,83 | 277,3 |
| 1996 | 10.031,66 | 9.212,74 | 482,49 | 327,96 |
| 1997 | 10.106,83 | 9.260,58 | 506,46 | 321,56 |
| 1998 | 10.645,66 | 9.746,20 | 542,03 | 320,28 |
| 1999 | 13.047,31 | 12.062,25 | 573,66 | 347,44 |
| 2000 | 13.439,52 | 12.316,74 | 639,3 | 391,01 |
| 2001 | 13.984,15 | 12.799,64 | 699,68 | 366,09 |
| 2002 | 14.008,17 | 12.786,66 | 728,47 | 351,04 |
| 2003 | 14.388,49 | 13.076,09 | 784,5 | 359,45 |
| 2004 | 15.918,06 | 14.543,92 | 815,45 | 359,6 |
| 2005 | 16.356,28 | 14.874,92 | 885,15 | 374,34 |
| 2006 | 15.514,04 | 13.965,11 | 932,86 | 371,77 |
| 2007 | 15.651,72 | 14.029,51 | 983,43 | 370,54 |
| 2008 | 16.427,74 | 14.757,95 | 1.002,54 | 360,19 |
| 2009 | 14.547,43 | 12.866,04 | 1.018,75 | 331,43 |
| 2010 | 14.687,11 | 12.921,42 | 1.063,03 | 345,69 |

Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente.

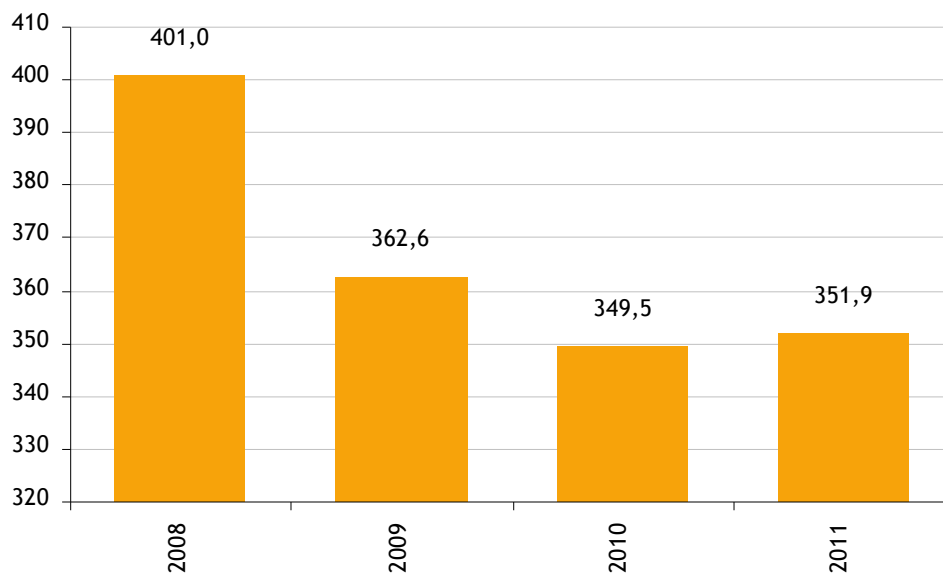
¹⁰⁶ Para realizar la comparación de las emisiones a la atmósfera, los gases de efecto invernadero distintos del dióxido de carbono son convertidos a su valor de dióxido de carbono equivalente (CO₂e) multiplicando la masa del gas en cuestión por su potencial de calentamiento global.

GRÁFICO 3.99. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE LOS DIFERENTES GEI. CANARIAS. 1990-2011



Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente.

GRÁFICO 3.100. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESPAÑA (millones de toneladas de co2 equivalente). 2008-2011



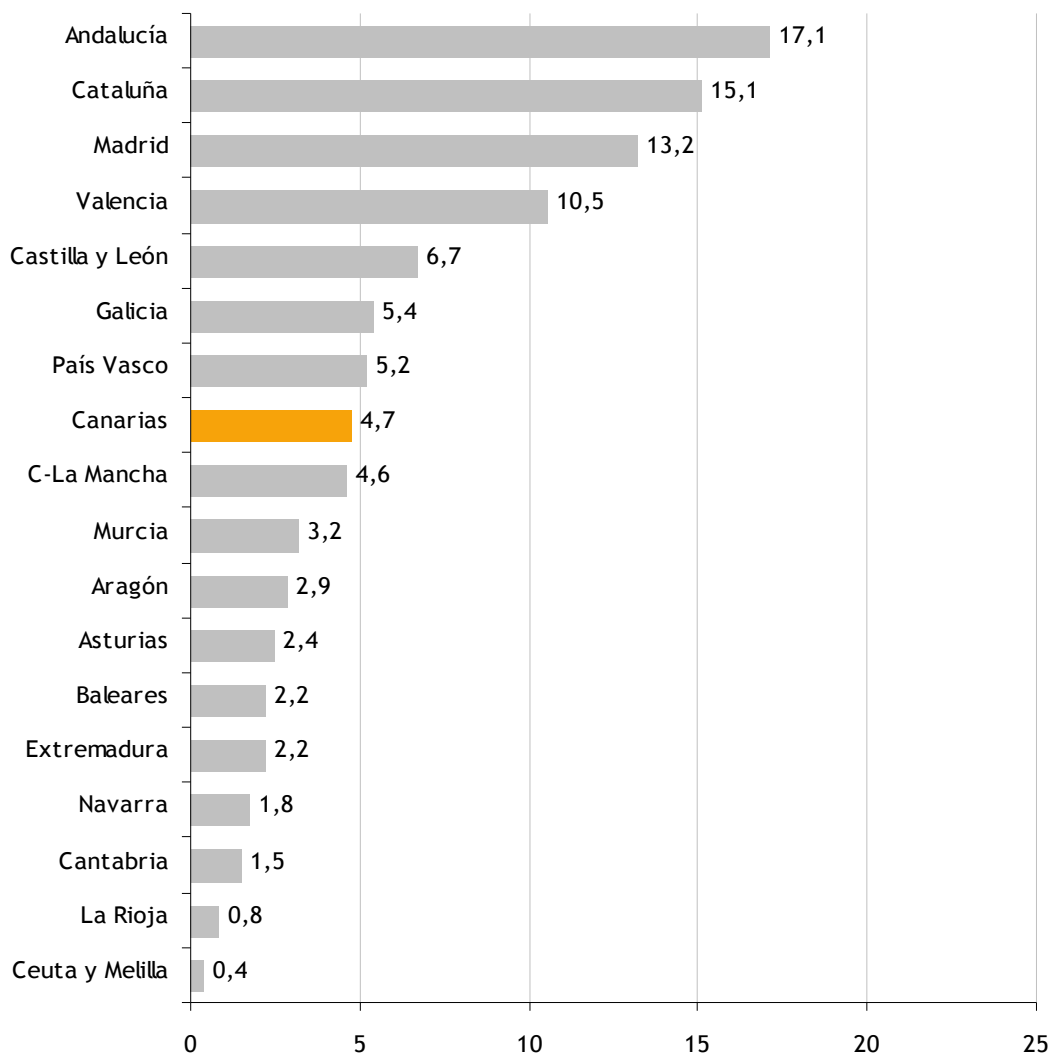
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.4.4. Aguas. La gestión de los recursos hídricos en Canarias

En cuanto a la distribución de los recursos hídricos entre las Comunidades Autónomas, las comunidades con mayor porcentaje en 2011 fueron Andalucía (17,2%), Cataluña (15,1%) y Madrid (13,2%), mientras que La Rioja (0,8%), Cantabria (1,5%), y Extremadura y Baleares (2,2% ambas) son las que menos porcentaje presentaron en 2011. Canarias acapara el 4,7% de los recursos hídricos del territorio español (gráfico 3.101).

En el periodo 2010-2011, las comunidades que más incrementaron el volumen de agua registrado y distribuido fueron Castilla La Mancha (9,5%), Navarra (8,1%) y Canarias (3,4%). Por otro lado, las que más vieron reducido su volumen de agua fueron Aragón (-6,5%), Extremadura (-5,4%) y Principado de Asturias (-4,7%).

GRÁFICO 3.101. ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE AGUA REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

TABLA 3.47. VOLÚMENES DE AGUA REGISTRADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS USUARIOS (miles de m³). 2011

| | Volumen total de agua | % sobre el total | % var. 2010-2011 |
|-----------------|-----------------------|------------------|------------------|
| Andalucía | 577.958 | 17,1 | -1,4 |
| Aragón | 97.449 | 2,9 | -6,5 |
| Asturias | 82.647 | 2,4 | -4,7 |
| Baleares | 74.509 | 2,2 | 0,8 |
| CANARIAS | 159.714 | 4,7 | 3,4 |
| Cantabria | 50.029 | 1,5 | -2,2 |
| Castilla y León | 227.831 | 6,7 | 2,8 |
| C. La Mancha | 156.224 | 4,6 | 9,5 |
| Cataluña | 509.837 | 15,1 | -1,0 |
| Valencia | 356.403 | 10,5 | -2,0 |
| Extremadura | 74.042 | 2,2 | -5,4 |
| Galicia | 182.743 | 5,4 | -3,3 |
| Madrid | 446.421 | 13,2 | 1,4 |
| Murcia | 107.581 | 3,2 | 0,7 |
| Navarra | 60.083 | 1,8 | 8,1 |
| País Vasco | 176.180 | 5,2 | -3,9 |
| La Rioja | 28.550 | 0,8 | 2,0 |
| Ceuta y Melilla | 13.117 | 0,4 | 6,7 |
| ESPAÑA | 3.381.318 | 100,0 | -0,4 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

TABLA 3.48. VOLUMEN DE AGUA POR TIPO DE USUARIO (miles de m³). 2011

| | Total | Hogares | Sectores económicos | Consumos municipales y Otros |
|-----------------|----------------|----------------|---------------------|------------------------------|
| Andalucía | 577.958 | 423.304 | 95.269 | 59.385 |
| Aragón | 97.449 | 63.386 | 28.601 | 5.462 |
| Asturias | 82.647 | 58.760 | 18.415 | 5.472 |
| Baleares | 74.509 | 49.458 | 21.351 | 3.700 |
| CANARIAS | 159.714 | 115.258 | 31.465 | 12.991 |
| Cantabria | 50.029 | 34.045 | 12.028 | 3.956 |
| Castilla y León | 227.831 | 154.606 | 48.845 | 24.380 |
| C. La Mancha | 156.224 | 116.529 | 26.344 | 13.351 |
| Cataluña | 509.837 | 347.007 | 125.823 | 37.007 |
| Valenciana | 356.403 | 277.013 | 54.961 | 24.429 |
| Extremadura | 74.042 | 56.978 | 7.540 | 9.524 |
| Galicia | 182.743 | 133.212 | 32.572 | 16.959 |
| Madrid | 446.421 | 327.883 | 88.826 | 29.712 |
| Murcia | 107.581 | 81.208 | 18.851 | 7.522 |
| Navarra | 60.083 | 30.672 | 16.825 | 12.586 |
| País Vasco | 176.180 | 91.753 | 54.501 | 29.926 |
| La Rioja | 28.550 | 14.016 | 8.774 | 5.760 |
| Ceuta y Melilla | 13.117 | 9.298 | 2.429 | 1.390 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

Durante 2011, las comunidades con mayor consumo de agua registrada y distribuida a los sectores económicos fueron Cataluña (18,1%), Andalucía (13,7%) y Madrid (12,8%). Atendiendo al consumo de agua por los hogares, fueron estas mismas comunidades las que presentaron mayor volumen; Andalucía (17,8%), Cataluña (14,6%) y Madrid (13,8%). Por el contrario, que las comunidades con mayores volúmenes agua destinados a consumos municipales, fueron Andalucía (19,6%), Cataluña (12,2%) y País Vasco (9,9%).

Con respecto al consumos medios de agua, las comunidades que presentan las cantidades de consumo más elevado fueron Castilla y León, con 170 litros por habitante y día, Castilla-La Mancha (156) y Principado de Asturias (153). Mientras que los consumos medios más bajos se registraron en los hogares de País Vasco (117 litros por habitante), La Rioja (123) y Baleares (124).

El consumo medio de agua de los hogares durante 2011 para la media estatal fue de 142 litros por habitante y día, con un descenso del 1,4% respecto al año anterior (144). Canarias se sitúa algo por encima de la media nacional, con 150 litros por habitante y día.

El coste unitario del agua se calcula como el cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más los importes abonados en concepto de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento o vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios.

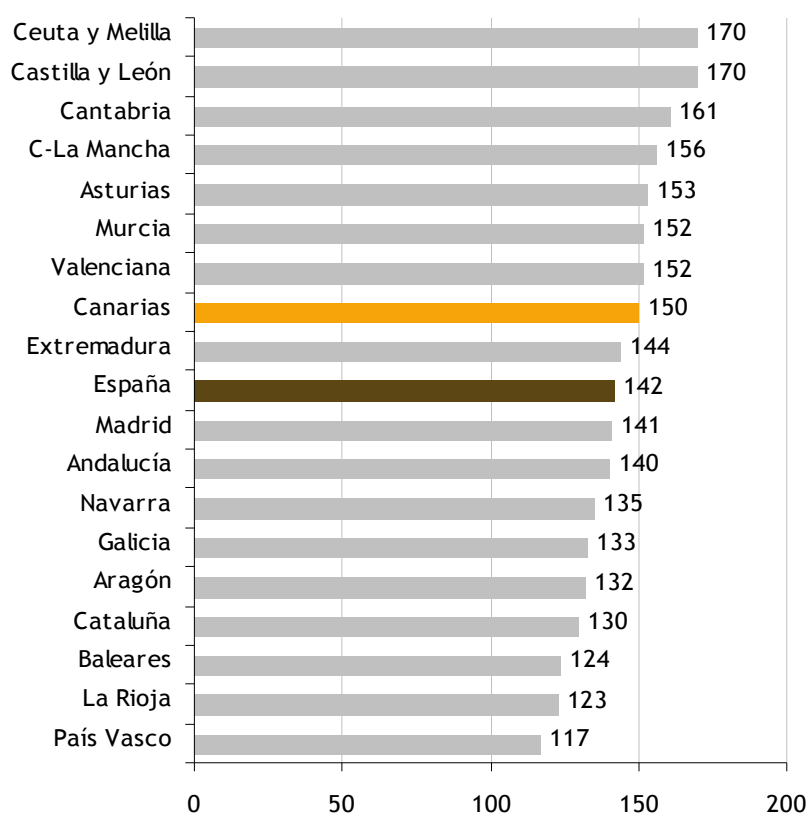
Este coste en 2011, se situó a nivel nacional en 1,54 euros por metro cúbico, con un incremento del 2% respecto al 2010 que fue de 1,51 euros. El coste unitario del suministro de agua alcanzó los 0,95 euros por metro cúbico, un 3,3% más que en 2010, mientras que el de saneamiento (alcantarillado, depuración, cánones de saneamiento y vertido) fue de 0,59 euros, con un aumento del 1%.

Para el mismo año, los costes más elevados corresponden a las comunidades de Murcia, con 2,29 euros por m³, y Baleares con 2,19, situándose Canarias como la tercera comunidad con los costes más elevados, con 2,02 euros por m³. Los costes más bajos los ostentan en Castilla y León (0,90 euros), La Rioja (0,90) y Galicia (1,07).

TABLA 3.49. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES. 2011

| | Consumo medio | % var. 2010-2011 |
|-----------------|---------------|------------------|
| Andalucía | 140 | -2,1 |
| Aragón | 132 | -8,3 |
| Asturias | 153 | -3,8 |
| Baleares | 124 | 2,5 |
| CANARIAS | 150 | 0,7 |
| Cantabria | 161 | -6,9 |
| Castilla y León | 170 | 1,8 |
| C. La Mancha | 156 | 2,6 |
| Cataluña | 130 | -2,3 |
| Valenciana | 152 | -3,2 |
| Extremadura | 144 | -10 |
| Galicia | 133 | 0,8 |
| Madrid | 141 | 0,7 |
| Murcia | 152 | -3,8 |
| Navarra | 135 | 5,5 |
| País Vasco | 117 | -4,1 |
| La Rioja | 123 | 0,8 |
| Ceuta y Melilla | 170 | 4,3 |
| ESPAÑA | 142 | -1,4 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

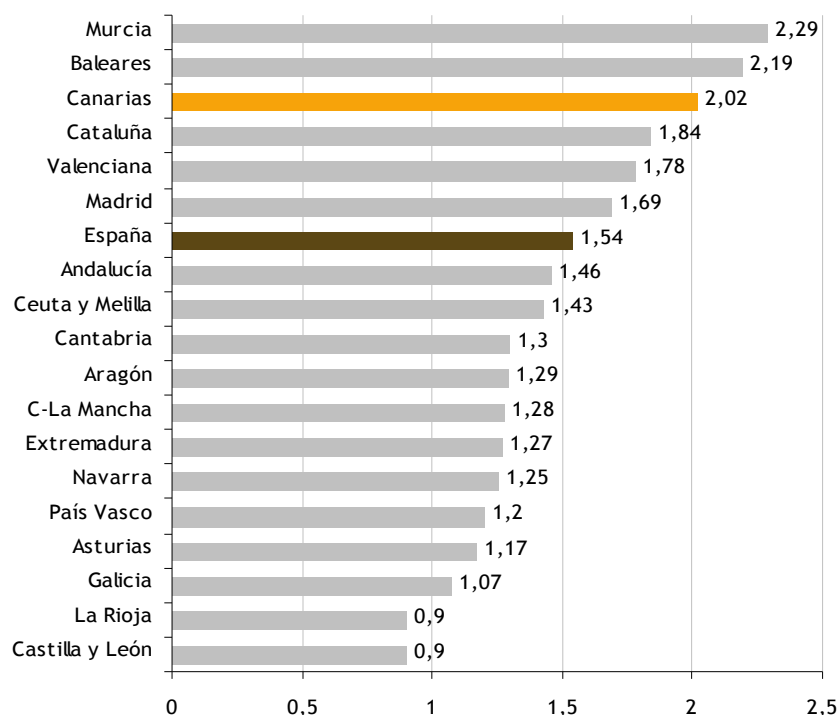
GRÁFICO 3.102. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES. 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

TABLA 3.50. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011

| | Total | Suministro | Saneamiento |
|-----------------|-------------|-------------|-------------|
| Andalucía | 1,46 | 0,89 | 0,57 |
| Aragón | 1,29 | 0,59 | 0,70 |
| Asturias | 1,17 | 0,62 | 0,55 |
| Baleares | 2,19 | 1,27 | 0,92 |
| CANARIAS | 2,02 | 1,61 | 0,41 |
| Cantabria | 1,30 | 0,73 | 0,57 |
| Castilla y León | 0,90 | 0,49 | 0,41 |
| C. La Mancha | 1,28 | 0,78 | 0,50 |
| Cataluña | 1,84 | 1,12 | 0,72 |
| Valenciana | 1,78 | 1,11 | 0,67 |
| Extremadura | 1,27 | 0,85 | 0,42 |
| Galicia | 1,07 | 0,64 | 0,43 |
| Madrid | 1,69 | 1,06 | 0,63 |
| Murcia | 2,29 | 1,61 | 0,68 |
| Navarra | 1,25 | 0,63 | 0,62 |
| País Vasco | 1,20 | 0,62 | 0,58 |
| La Rioja | 0,90 | 0,52 | 0,38 |
| Ceuta y Melilla | 1,43 | 1,23 | 0,20 |
| ESPAÑA | 1,54 | 0,95 | 0,59 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

GRÁFICO 3.103. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

3.4.5. Residuos. Generación y gestión

La gestión de los residuos constituye un reto ambiental en las sociedades modernas, de ahí la existencia de una política europea en este sentido. El abandono o la inadecuada gestión de los residuos puede dar lugar a impactos significativos en los medios receptores, pudiendo contribuir a la contaminación de suelos, agua, aire y contribuir al cambio climático, afectando además a los ecosistemas y a la propia salud humana. Sin embargo, cuando los residuos se gestionan de forma adecuada se convierten en recursos que pueden contribuir al ahorro de materias primas, conservando los recursos naturales, favoreciendo el mantenimiento del clima y apostando por el desarrollo sostenible.

El Plan Integral de Residuos de Canarias, en adelante PIRCAN, aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de mayo de 1997, surgió como un instrumento que permitiera coordinar las distintas acciones a llevar a cabo en el campo de los residuos generados en las Islas Canarias, teniendo en cuenta las directrices emanadas de la Unión Europea y adaptando éstas a las peculiaridades canarias tales como la doble insularidad, territorio ultraperiférico, imposibilidad de aprovechar economías de escala y, el alto peso específico del sector turístico, que puede verse afectado por la vulnerabilidad ambiental de las islas.

En este plan, que abarca todos los residuos generados en la Comunidad Autónoma de Canarias, se inscriben las siguientes categorías:

5. Residuos Sólidos Urbanos
6. Residuos Industriales
7. Residuos Sanitarios
8. Residuos Agrícolas y Ganaderos
9. Residuos Forestales

Haciendo suyos los objetivos del PIRCAN y con sujeción a lo establecido en los correspondientes Planes Insulares de Ordenación, cada Cabildo Insular aprobará un Plan Director de Residuos. En definitiva estos planes han de servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para una correcta gestión de los residuos urbanos en cada isla.

Estos planes abarcan desde el grado de contenerización necesario para atender de forma óptima a los productores, hasta el ordenamiento espacial de cada una de las islas con el fin de racionalizar y homogeneizar el sistema de gestión.

La Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, ya ha elaborado los planes directores correspondientes a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro.

Cada Plan Director es específico para cada una de las islas si bien se siguen unos criterios comunes a la hora de concebir la planificación.

Situación de los residuos en Canarias

En Canarias se recogió un total de 1.388.895 toneladas de residuos en 2011, según datos del Instituto Nacional de Estadística, de los que el 15% se recogieron de forma selectiva, un 1% más que en 2010. Canarias representa el 6% de los residuos que se generan en todo el territorio nacional, y que en el año 2011 ascendieron a 23.281.979 toneladas, un 4,5% menos que en 2010.

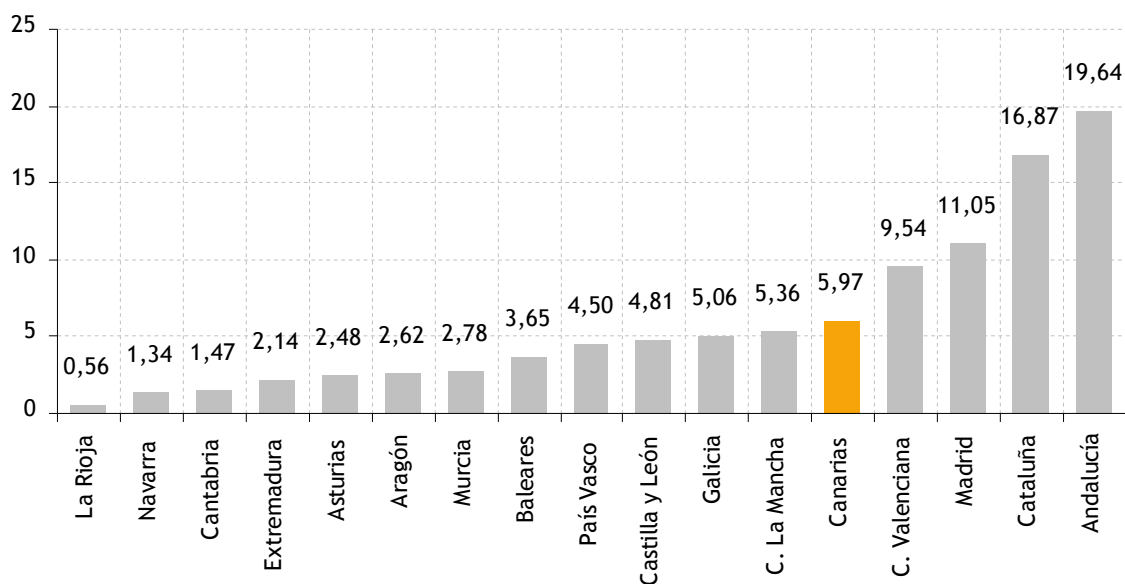
En el ranking de aportación de residuos generados a nivel nacional Canarias ocupa la quinta plaza en 2011, encontrándose en la misma posición con respecto al año 2010.

La comparación entre las distintas regiones españolas y teniendo en cuenta los residuos mezclados por habitante y año, Canarias es la cuarta comunidad que más residuos generan por habitantes en España, manteniendo el mismo puesto que el año anterior, a pesar de que la generación de residuos por habitante en Canarias se vio reducida en 44 kg/habitante (468 kg/habitante en 2009 y 595 Kg/habitante en 2010).

En Canarias la recogida de residuos selectiva constituye el 14,9% del total de residuos, situándose por debajo de la media nacional que es de algo más del 19%. De estos residuos recogidos de forma selectiva, el 5,44% son residuos de papel y cartón, frente a un 2,4% en el total de España, el 2,81% son envases mixtos y embalajes mezclados (1,06% nacional) y el 3,15% corresponden a vidrios frente al 2,09% del total de España.

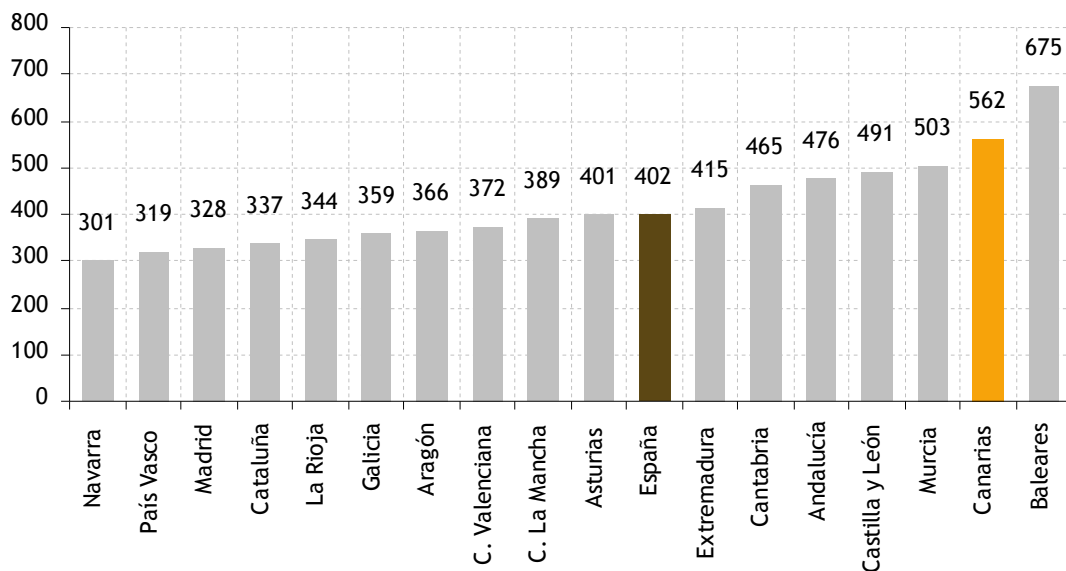
La recogida de residuos de forma selectiva a nivel nacional durante 2011 ha disminuido en general en más del 31% con respecto al 2006, situación que también ocurre en Canarias pero algo menos, el 29%. La recogida de vidrio y el plástico se caracterizan por un aumento de su reciclaje tanto a nivel nacional como comunitario (40 y 42% respectivamente).

GRÁFICO 3.104. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA (valores expresados en %). 2011



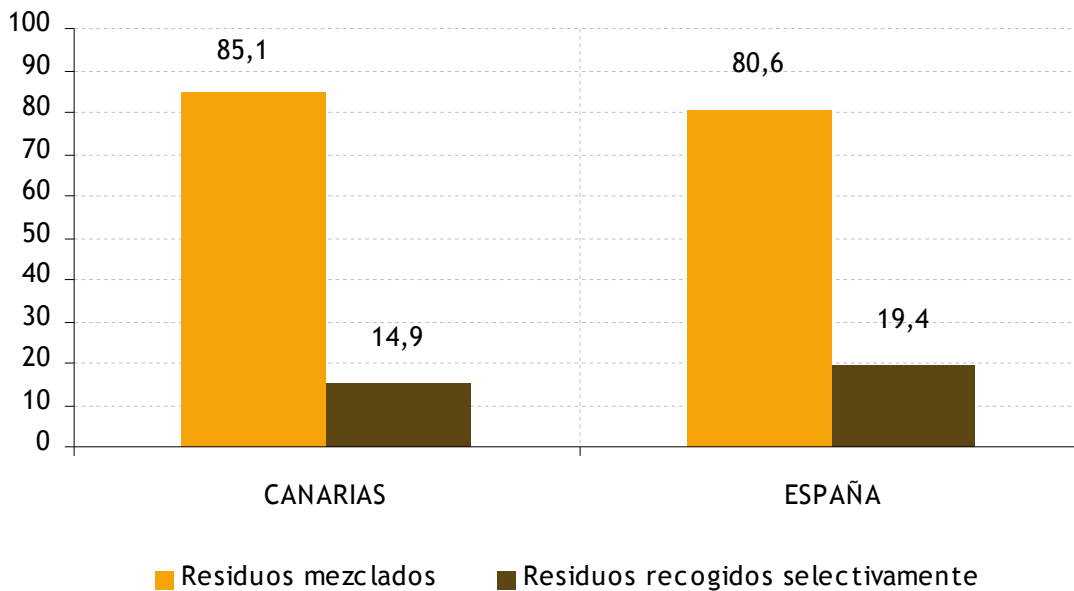
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2013.

GRÁFICO 3.105. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en kilogramos/habitante/año). 2011



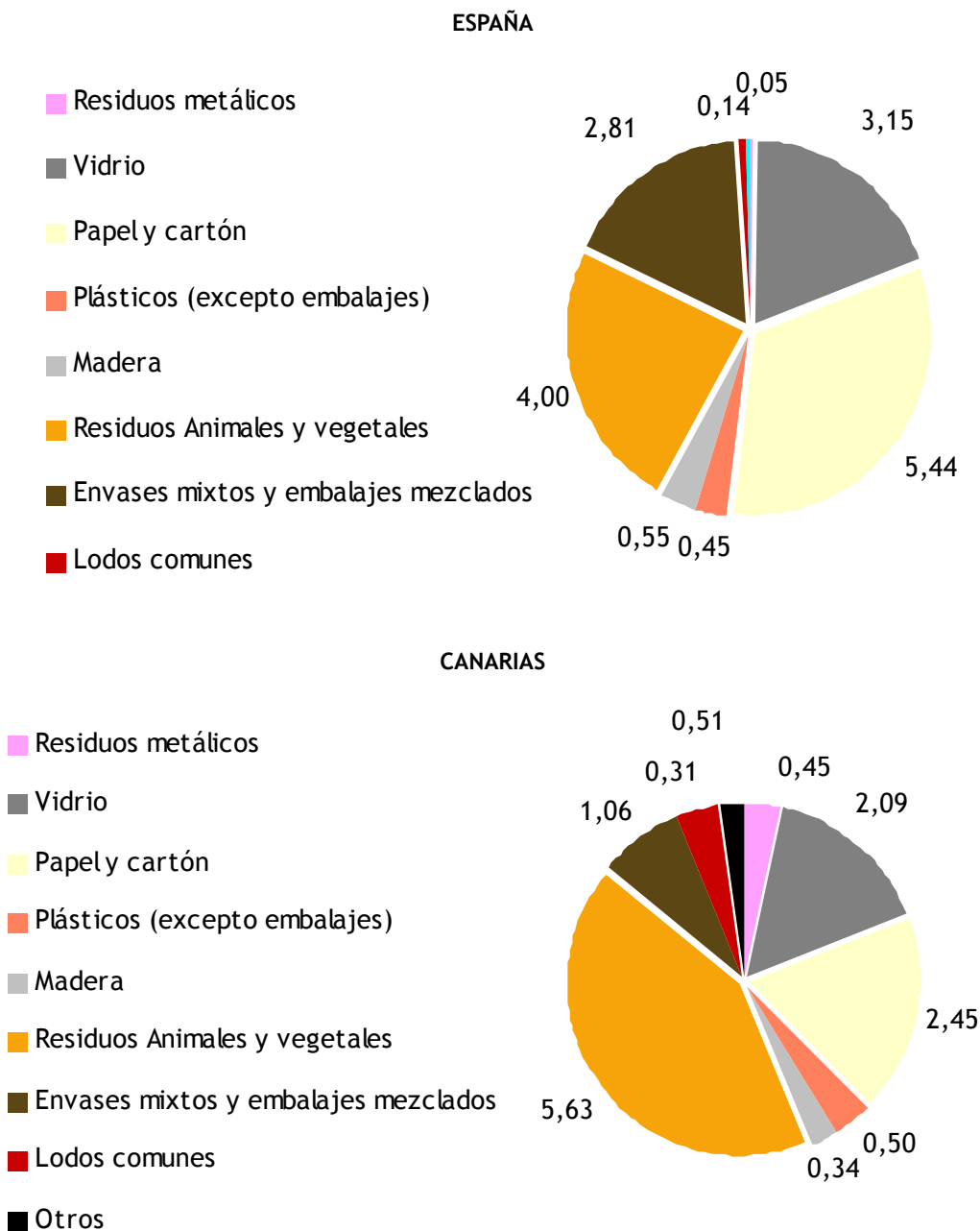
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. 2013.

GRÁFICO 3.106. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (domésticos y vía pública) EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en %). 2011



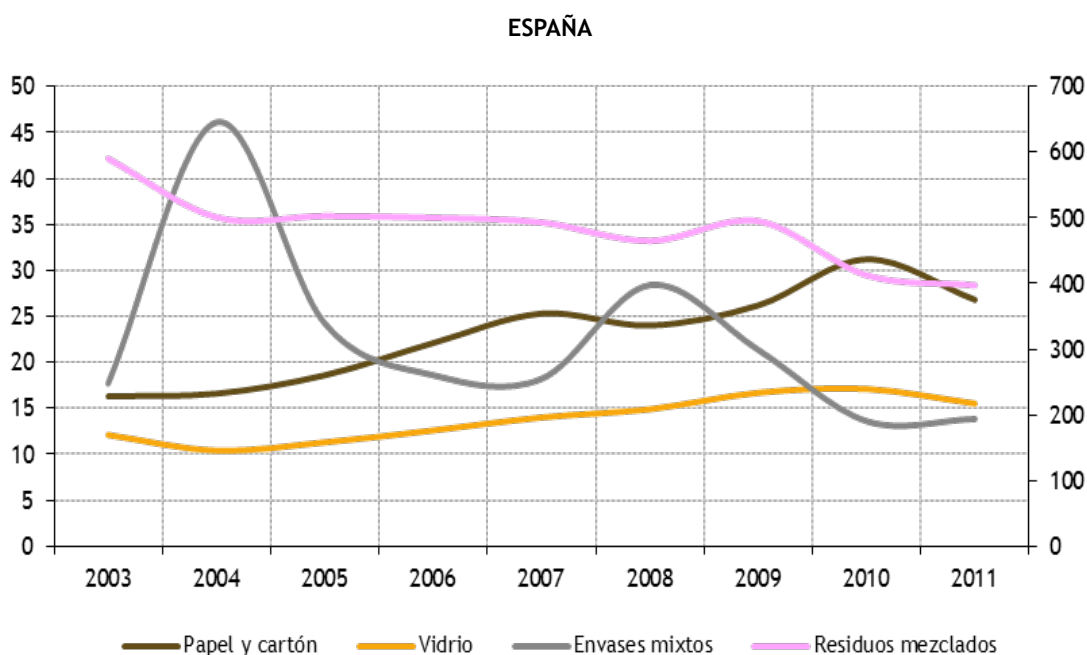
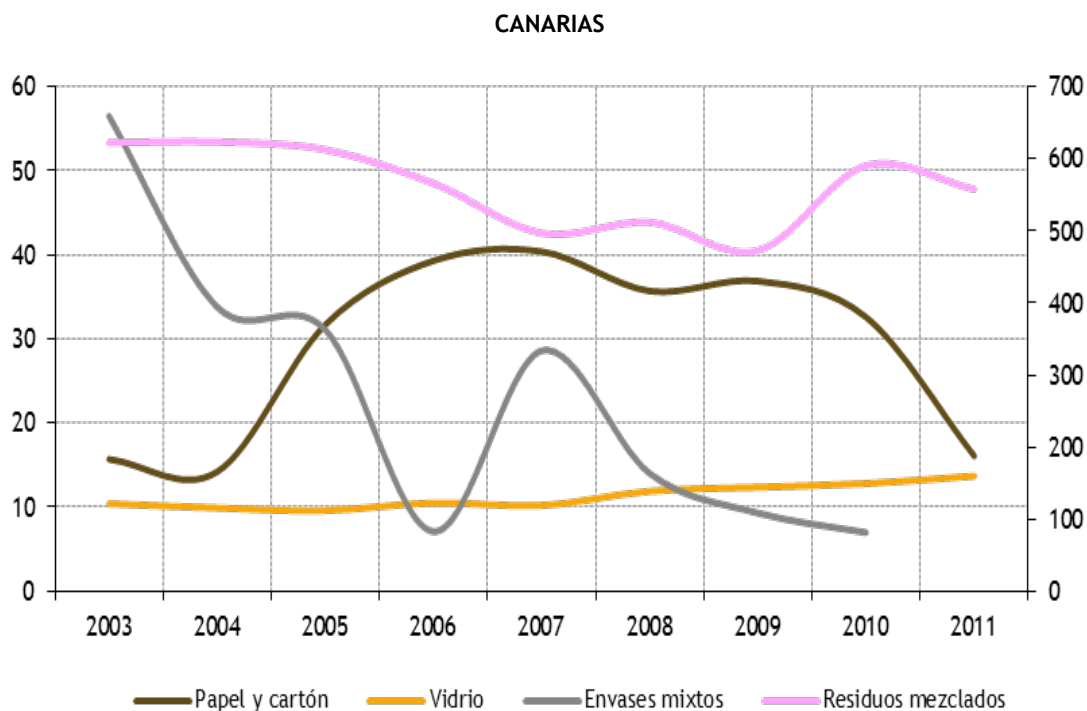
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2013.

GRÁFICO 3.107. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en %). 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2013.

GRÁFICO 3.108. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en kilogramos/habitante/año). 2003-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2013.

TABLA 3.51. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA-CANARIAS. 2011 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (datos expresados en toneladas y %)

| | Canarias | España | Var.2006-2011 Canarias (%) | Var.2006-2011 España (%) |
|--|------------------|-------------------|----------------------------|--------------------------|
| TOTAL RESIDUOS | 1.388.895 | 23.281.979 | -0,6 | -18,1 |
| Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas) | 1.151.544 | 18.291.848 | 8,7 | -13,3 |
| Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres domésticos) | 29.880 | 481.780 | -34,3 | -37,7 |
| TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS | 1.181.424 | 18.773.628 | 6,9 | -14,1 |
| Residuos metálicos | 1.529 | 43.394 | -68,5 | -8,4 |
| Vidrio | 29.040 | 733.682 | 42,3 | 32,9 |
| Papel y cartón | 34.043 | 1.266.397 | -55,7 | 30,9 |
| Plásticos (excepto embalajes) | 6.878 | 104.681 | 84,9 | -4,3 |
| Madera | 4.734 | 127.522 | -27,8 | 94,0 |
| Ropa y residuos textiles | 373 | 7.668 | 532,2 | 60,6 |
| Residuos de pilas y acumuladores | 28 | 1.624 | -75,7 | -70,0 |
| Residuos Animales y vegetales | 78.136 | 930.511 | 343,7 | -7,5 |
| Envases mixtos y embalajes mezclados | 14.770 | 653.976 | -42,4 | -19,6 |
| Lodos comunes | 70.73 | 33.302 | -35,3 | -89,4 |
| Otros | 4.367 | 11.651 | 255,6 | -97,7 |
| TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE | 207.471 | 4.508.351 | -29,0 | -31,2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2013.

3.4.5.1. Protección ambiental en la empresa

La protección del medio cada vez adquiere más importancia en el desarrollo socioeconómico de la unión Europea, adoptándose medidas y normas que tratan de incrementar el nivel de bienestar y que apuestan por el cuidado del entorno natural mediante la aplicación de mejores prácticas y tecnologías limpias. La protección del medio ambiente comprende todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

El Instituto Nacional de Estadística ofrece indicadores medibles sobre la evolución del gasto en protección ambiental, elabora las cuentas del gasto en protección medioambiental en las empresas, comprendiendo como tal todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

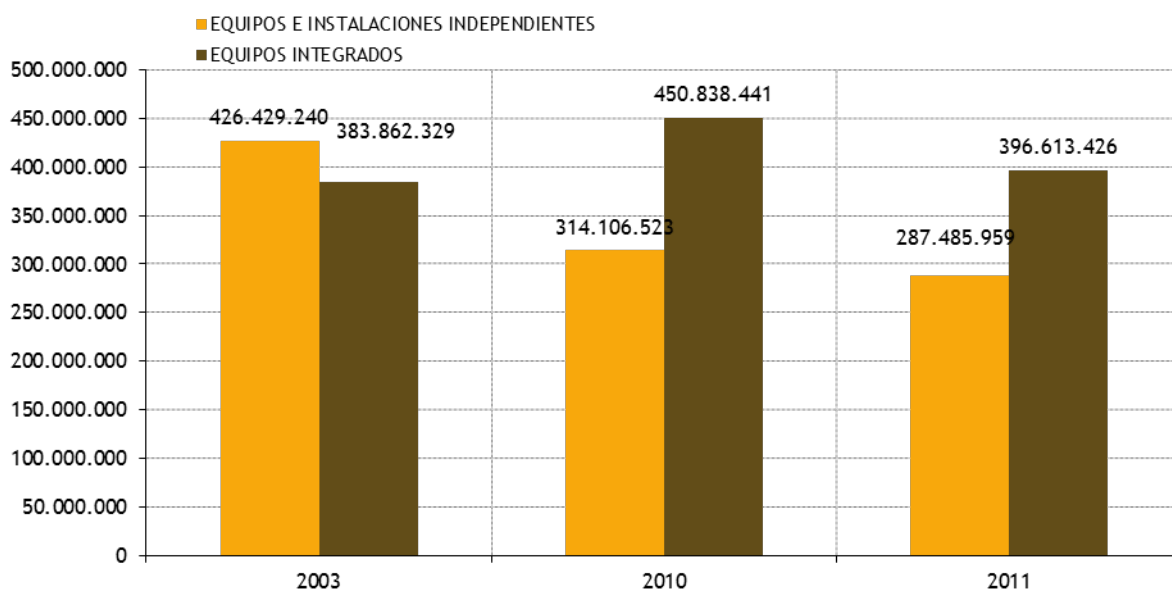
Según los datos del Instituto Nacional de Estadística¹⁰⁷, durante el año 2011, el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española aumentó en un 5,3% con respecto al año anterior para el total nacional, siendo este gasto de 1.705.233 miles de euros en toda España.

¹⁰⁷ Véase <http://www.ine.es/daco/daco42/ambiente/aguasatelite/protambi.pdf>

TABLA 3.52. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES (miles de euros). 2010-2011

| | Año 2010 | Año 2011 |
|---|------------------|------------------|
| EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES | 314.107 | 287.486 |
| Protección del aire y el clima | 90.165 | 69.338 |
| Gestión de aguas residuales | 118.228 | 12.2590 |
| Gestión de residuos | 41.354 | 26.337 |
| Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales | 14.341 | 19.013 |
| Reducción del ruido y las vibraciones | 3.617 | 3.364 |
| Protección de la biodiversidad y los paisajes | 43.281 | 41.870 |
| Otras actividades de protección ambiental | 3.119 | 4.974 |
| EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS | 450.838 | 396.613 |
| Protección del aire y el clima | 249.710 | 205.093 |
| Gestión de aguas residuales | 54.920 | 50.793 |
| Gestión de residuos | 49.851 | 36.367 |
| Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales | 19.130 | 38.209 |
| Reducción del ruido y las vibraciones | 9.552 | 6.025 |
| Protección de la biodiversidad y los paisajes | 67.674 | - |
| INVERSIÓN TOTAL | 764.945 | 684.099 |
| GASTOS CORRIENTES | 1.619.796 | 1.705.233 |
| GASTOS TOTALES | 2.384.741 | 2.389.333 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2010. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

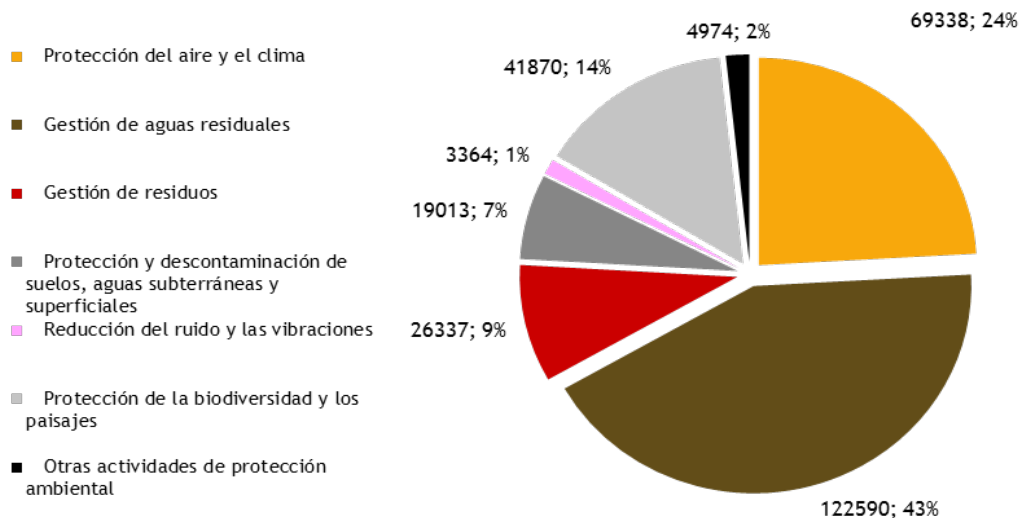
GRÁFICO 3.109. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA (datos expresados en euros). 2003-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

Las inversiones en equipos integrados han sido las más importantes durante el año 2011, con un total de 396.613 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a la protección del aire y el clima con un 52% y en un 13% a gestión de aguas residuales.

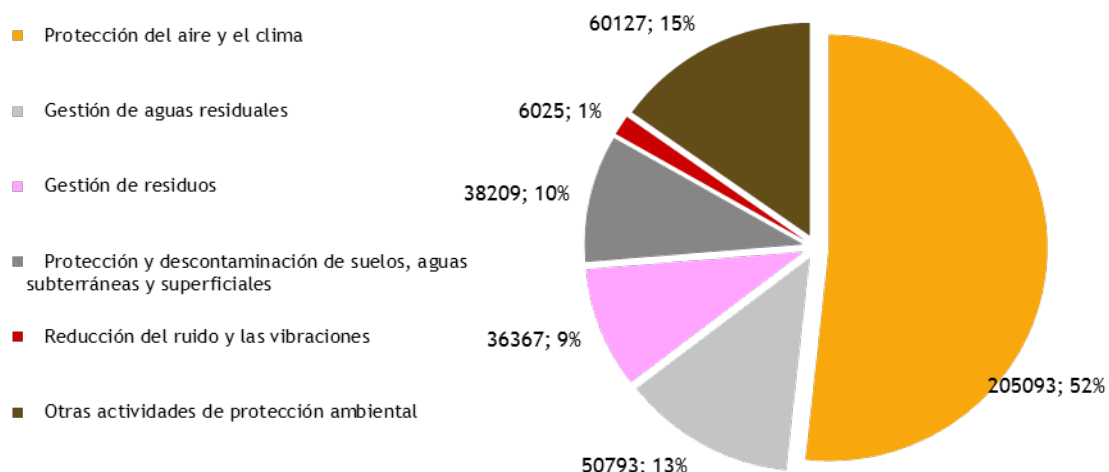
Las destinadas a equipos e instalaciones independientes ascienden en 2011 a un total de 287.486 miles de euros. El 43% de estas inversiones se han destinado a la gestión de aguas residuales y un 24% a la protección del aire y el clima.

GRÁFICO 3.110. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA (datos expresados en euros y %). 2011



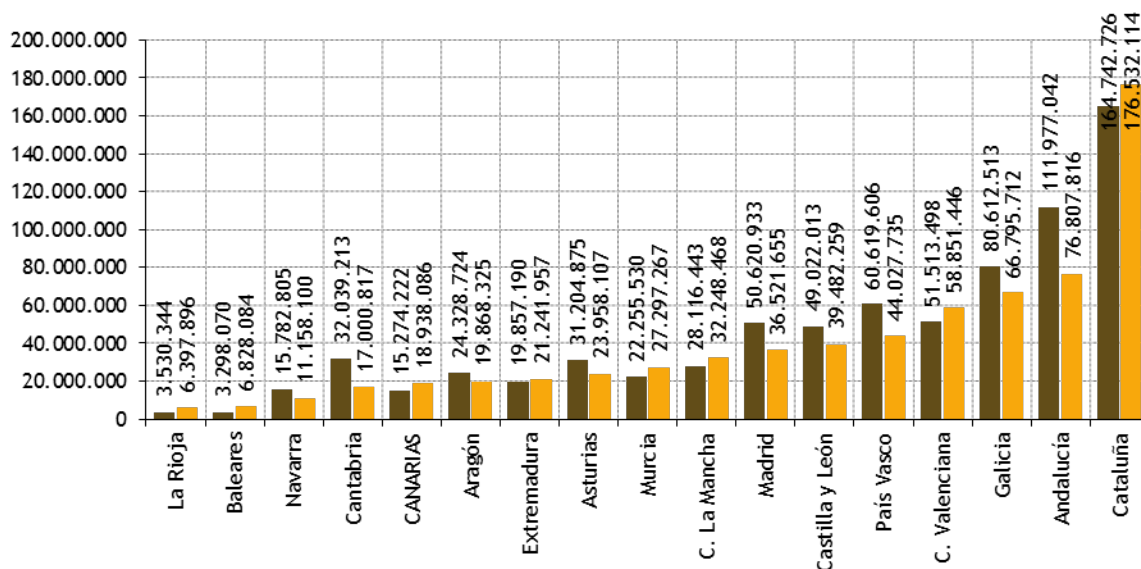
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

GRÁFICO 3.111. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA (datos expresados en miles de euros y %). 2011



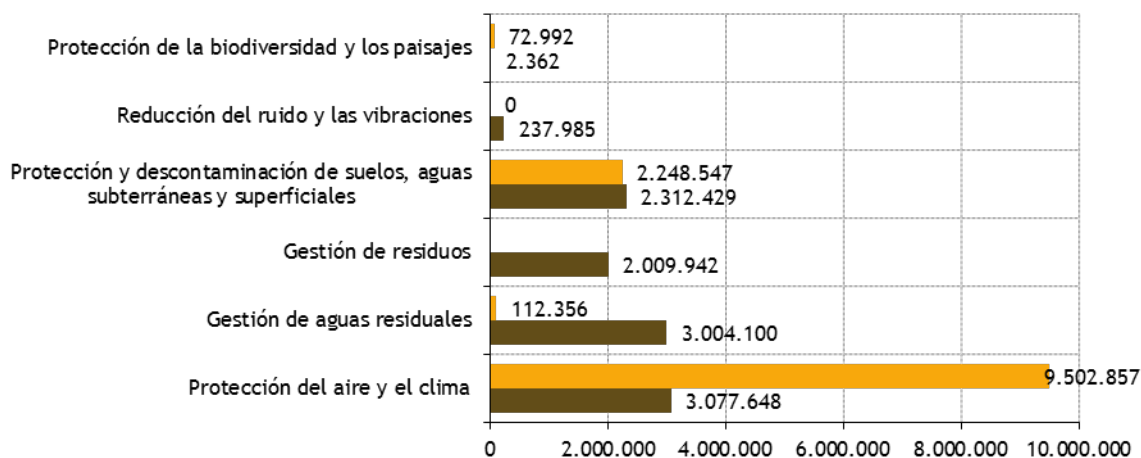
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

GRÁFICO 3.112. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en euros). 2009-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

GRÁFICO 3.113. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (datos expresados en euros). 2009-2011



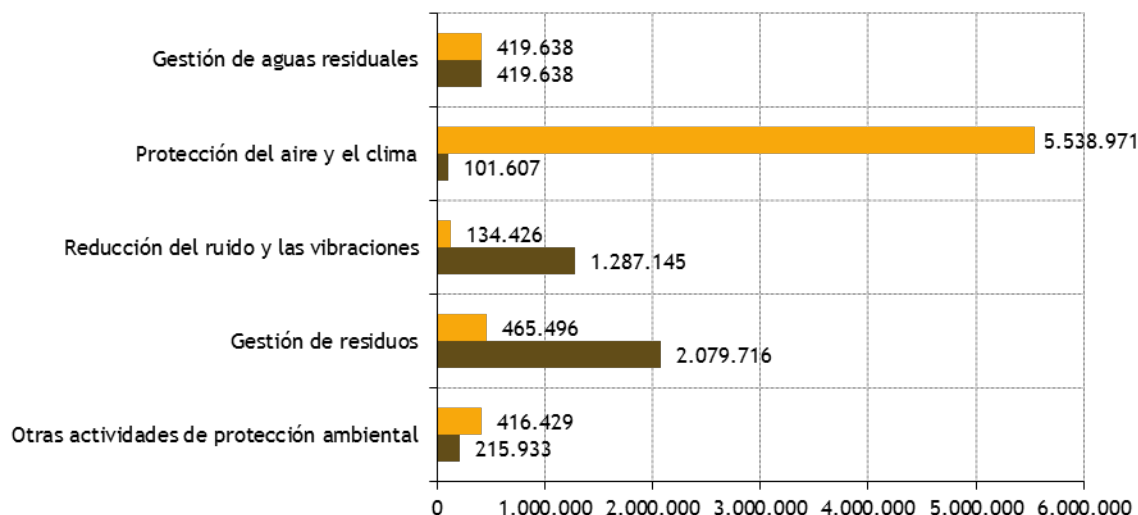
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

Las comunidades que más han invertido en protección ambiental han sido en 2011 Cataluña y Andalucía. Canarias, ha hecho una inversión de más de 9,5 millones de euros (sin tener en cuenta los gastos corrientes), con un 2,8% del total.

Las inversiones más significativas en Canarias que se realiza en el grupo de equipos e instalaciones independientes de protección ambiental en 2011, corresponde a protección del aire y el clima un 79,5% del total (9.502 miles de euros), seguido de protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales en un 19% (2.248 miles de euros).

Atendiendo a la inversión en equipos e instalaciones integrados, se ha destinado a protección del aire y clima el 79,3% del total (5.539 miles de euros).

GRÁFICO 3.114. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (datos expresados en euros). 2009-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

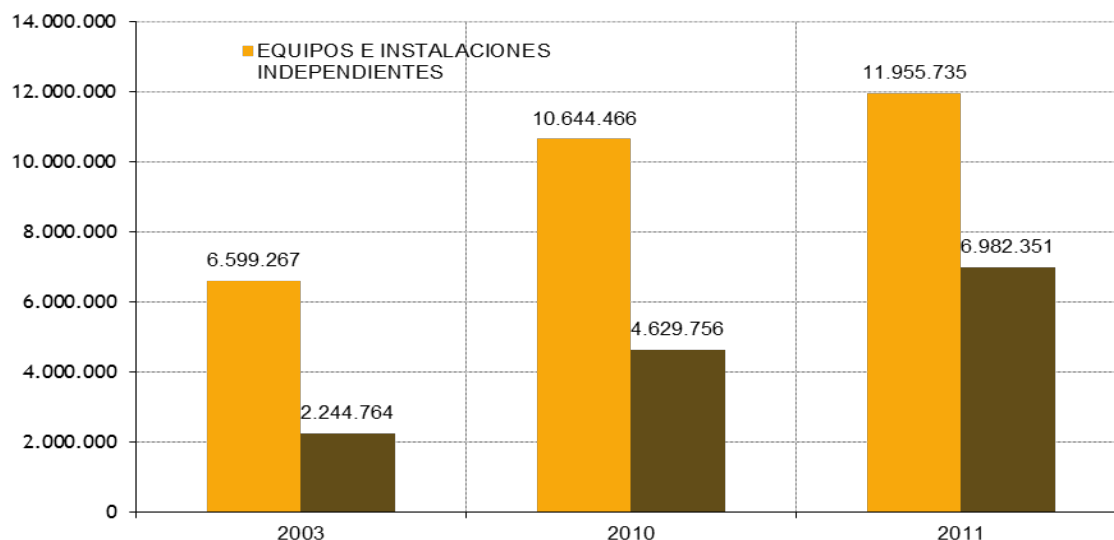
TABLA 3.53. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS (datos expresados en euros). 2009-2011

| | Año 2010 | Año 2011 |
|---|-------------------|-------------------|
| GASTO TOTAL | 45.868.295 | 50.480.933 |
| Gastos corrientes | 30.594.073 | 31.542.847 |
| Inversión total | 15.274.222 | 18.938.086 |
| EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES | 10.644.466 | 11.955.735 |
| Protección del aire y el clima | 3.077.648 | 9.502.857 |
| Gestión de aguas residuales | 3.004.100 | 112.356 |
| Gestión de residuos | 2.009.942 | 13.695 |
| Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales | 2.312.429 | 2.248.547 |
| Reducción del ruido y las vibraciones | 237.985 | 0 |
| Protección de la biodiversidad y los paisajes | 2.362 | 72.992 |
| EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS | 4.629.756 | 6.982.351 |
| Protección del aire y el clima | 101.607 | 5.538.971 |
| Gestión de aguas residuales | 419.638 | 405.326 |
| Gestión de residuos | 525.717 | 465.496 |
| Reducción del ruido y las vibraciones | 1.287.145 | 134.426 |
| Otras actividades de protección ambiental | 741.650 | 416.429 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

La industria de Canarias realizó un gasto en 2011 en protección ambiental de 31.543 miles de euros. Este disminuyó en un 3,1% con respecto al año anterior.

Durante 2011 las inversiones más importantes en Canarias han sido las inversiones en equipos e instalaciones independiente con un total de 11.956 miles de euros. Mientras que los gastos en equipos e instalaciones integrales ascienden a 6.982 miles de euros para ese mismo año.

GRÁFICO 3.115. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS (datos expresados en euros). 2003-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

TABLA 3.54. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA (datos expresados en euros). CNAE 2009

| SECTOR | GASTO EN EUROS |
|---|----------------|
| B. Industrias extractivas | 13.701.971 |
| C. Industria manufacturera | 506.551.905 |
| C10-11-12. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco | 89.599.230 |
| C13-14. Industria textil, la confección, del cuero y del calzado | 3.509.454 |
| C16. Industria de la madera y del corcho | 3.084.604 |
| C17-18. Industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 23.567.544 |
| C19. Coquerías y refino de petróleo | 117.350.477 |
| C20-21. Industria química y farmacéutica | 122.537.177 |
| C22. Fabricación de productos de caucho y plásticos | 21.254.581 |
| C23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos | 43.093.443 |
| C24-25. Metalurgia y fabricación de productos metálicos | 50.696.808 |
| C26-27. Fabricación de productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos | 8.062.679 |
| C28. Fabricación de maquinaria y equipo | 4.417.960 |
| C29-30. Fabricación de material de transporte | 15.414.422 |
| C31-32-33. Otras industrias manufactureras (mueble, reparación e instalación...) | 3.963.526 |
| D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 163.845.509 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2010. Instituto Nacional de Estadística. 2013.

A nivel nacional en 2011, si realizamos el análisis por sectores industriales, la industria manufacturera fue la que realizó una mayor inversión del total, representando el 74%, exactamente 506.5521 miles de euros, dentro de esta industria se invirtieron más de 122 millones de euros, un 17,9% del total, en la industria química y farmacéutica. El sector del suministro de energía eléctrica es el segundo sector que más ha invertido, un 24%, casi 164 millones de euros.

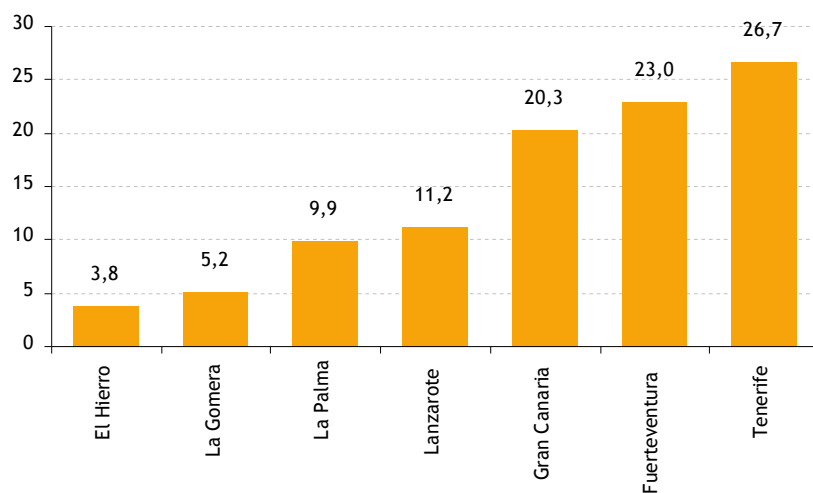
3.4.6. Suelos

El suelo es un recurso fundamental para cualquier territorio, los daños y amenazas a los que se encuentra expuesto son varios: erosión, pérdida de materia orgánica, desertificación, salinización, contaminación local, etc. El incremento de las superficies artificiales, la litorización y el auge urbanístico constituyen a algunas de las amenazas más importantes para la gestión sostenible del territorio. Canarias por sus escasas dimensiones y sus características orográficas, se convierte en un recurso escaso y muy valioso que hay que preservar.

Canarias se caracteriza por una elevada proporción de suelo afectado por niveles de erosión alto por erosión eólica. Debido a las particulares condiciones geográficas que presenta cada isla, la afección este riesgo es muy diferente de una a otra, siendo en la mayor parte de las islas occidentales el riesgo es muy bajo.

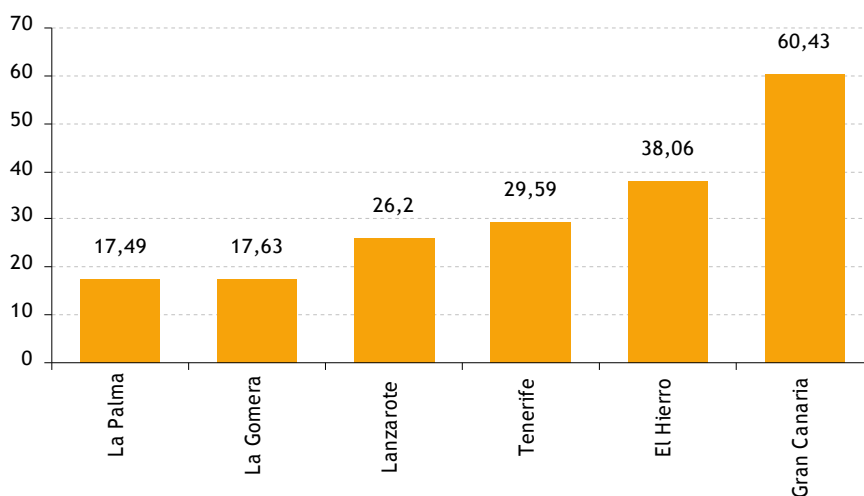
La erosión laminar afecta a todas las islas del archipiélago. El caso más grave es el de Gran Canaria, con el 60% de la superficie erosionada.

GRÁFICO 3.116. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA. CANARIAS. 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

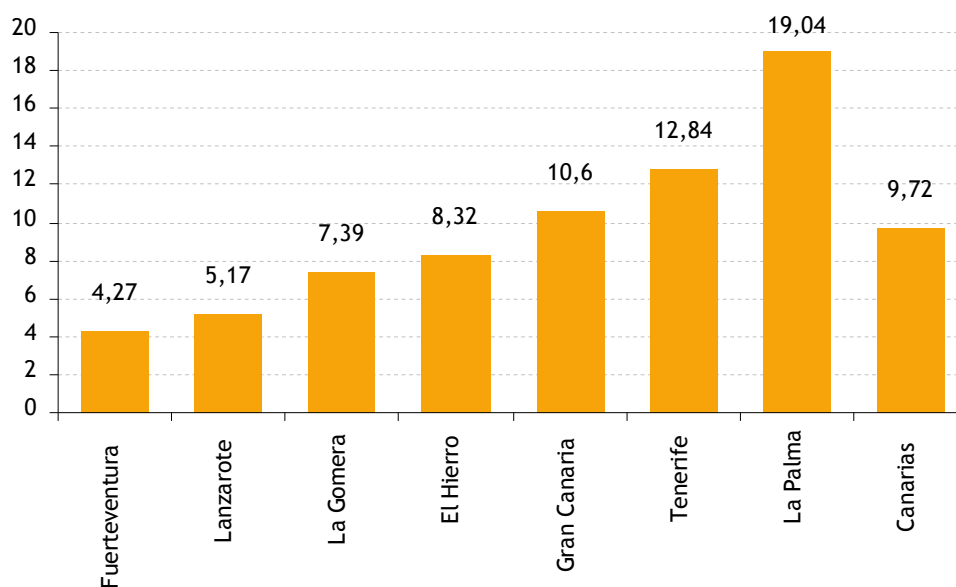
GRÁFICO 3.117. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA LAMINAR. CANARIAS. 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Medio Ambiente.

Con respecto a la pérdida anual de suelo los datos muestran que Canarias presenta una pérdida media anual de 9,7 toneladas de suelo por hectárea de superficie. La isla de La Palma es la más afectada con 19 toneladas. Mientras que Fuerteventura se presenta como la menos afectada con solo 4,27 toneladas.

GRÁFICO 3.118. PERDIDA MEDIA ANUAL DEL SUELO POR EROSIÓN LAMINAR. CANARIAS (toneladas). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de medio ambiente.

3.5. LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CANARIAS

Considerando la distribución competencial existente, el Estado tiene atribuciones máximas en materia de consolidación fiscal, en virtud de la cuales destacan los planes presupuestarios que afectan a las diferentes comunidades autónomas, así como las actuaciones dirigidas a reforzar la estrategia presupuestaria a medio plazo con medidas estructurales específicas. En consecuencia, la actuación presupuestaria de las comunidades autónomas no puede comprenderse sin considerar la política fiscal que se inserta en la agenda reformadora del Gobierno y que se plasman actualmente en el Programa Nacional de Reformas de España de 2014, así como en el Programa de Estabilidad para el periodo 2014-2017 en el que se prevé que a finales de 2017 no debe existir déficit.

Tampoco se puede comprender sin hacer mención al Acuerdo de financiación para las comunidades autónomas de régimen común establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobado en julio de 2009 y que culminó en diciembre del mismo año con la aprobación de una nueva ley de financiación regional (Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias) y con la reforma de la LOFCA (Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas).

Dicho Acuerdo de financiación, en un primer momento, redujo la dispersión de la financiación de acuerdo a las unidades de necesidades observadas en las diferentes comunidades autónomas. Sin embargo, esta mejora en la equidad se ha desvanecido en 2010 con la implementación los ajustes previstos en dicho acuerdo, observándose un nivel de desigualdad similar al observado bajo el sistema anterior y con un reparto de recursos que no satisface a muchas comunidades autónomas, incluida Canarias, que demandan una nueva reforma.

En las páginas siguientes se ofrece una breve valoración sobre la actual política presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, valorando si existen rasgos diferenciadores respecto al comportamiento seguido en los últimos años. Este análisis nos permitirá observar la efectividad de las medidas establecidas para el control estructural del déficit y del endeudamiento.

3.5.1. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

3.5.1.1. Análisis del presupuesto de ingresos

Según se detalla en la exposición de Motivos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014, los ingresos presupuestarios están condicionados por varios factores principales:

- Las previsiones de la Comunidad Autónoma de Canarias expresan un incremento del 0,9% del PIB en términos constantes para 2014, lo que supone un cambio de tendencia respecto al presupuesto de 2013 que se había establecido un descenso de -0,5%.
- La política de estabilidad presupuestaria es muy exigente dado que las comunidades autónomas deberán liquidar sus presupuestos con un déficit estructural del -0,1%, si bien el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014 ha quedado fijado en 1%.
- Los ingresos derivados del Sistema de Financiación financian algo más de la mitad del total del presupuesto. Dichos recursos continúan experimentando un descenso respecto a los que se recibían en el pasado, si bien este descenso se ve contrarrestado por la liquidación positiva del ejercicio 2012. Así, los ingresos presupuestarios por el Sistema de Financiación han disminuido en 1.300 millones de euros en relación a los correspondientes al presupuesto de 2009, lo que supone un descenso del 26% en los últimos cinco años.
- Los ingresos procedentes del Estado vinculados a convenios para infraestructuras, subvenciones destinadas a diferentes áreas y otros instrumentos de fomento han tenido un descenso relevante. Así, disminuye el convenio en materia de infraestructuras hidráulicas y desaparece el Plan Integral de Empleo de Canarias. Por otro lado, tampoco se puede contar con los ingresos para carreteras (154 millones de euros) que, a pesar de estar en un convenio vigente, no se contemplan, en el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado. También sufren un importante descenso los recursos relativos a los fondos de compensación interterritorial, que descienden un 35% respecto a 2013.

TABLA 3.55. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2008-2014

| Años | Crecimiento económico | Tasa de Paro | Variación global del presupuesto | Previsión de déficit (% PIB regional) |
|------|-----------------------|--------------|----------------------------------|---------------------------------------|
| 2008 | 2,6% PIB | 10,8% | +8,6% | Superávit (0,25%) |
| 2009 | 0,3% PIB | 17,0% | 2,9% | Déficit (-1,0%) |
| 2010 | 0,4% PIB | 17,3% | 6,58 | Déficit (-2,75%) |
| 2011 | 0,4% PIB | 26,2% | -15,87% | Déficit (-1,3%) |
| 2012 | 0,8% PIB | 28,7% | +4,74% | Déficit (-1,3%) |
| 2013 | 0,8% PIB | 34,1% | -6,78% | Déficit (-0,7%) |
| 2014 | 0,9% PIB | 32,5% | +1,6% | Déficit (-1%) |

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.56. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (miles de euros)

| CAPÍTULOS DE INGRESOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Impuestos Directos | 1.231.128,71 | 1.236.665,24 | 1.536.107,70 | 1.178.339,54 | 1.203.592,68 |
| 2. Impuestos Indirectos | 912.239,97 | 1.067.923,67 | 1.108.783,35 | 1.406.966,52 | 1.289.497,83 |
| 3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos | 158.716,89 | 177.550,07 | 186.654,66 | 202.333,21 | 171.903,48 |
| 4. Transferencias Corrientes | 3.315.930,79 | 2.940.547,32 | 2.595.164,52 | 2.559.258,32 | 2.628.137,17 |
| 5. Ingresos Patrimoniales | 12.546,55 | 12.580,55 | 20.670,47 | 14.234,34 | 18.323,88 |
| Operaciones Corrientes | 5.630.562,91 | 5.435.266,86 | 5.447.380,70 | 5.361.131,93 | 5.311.455,04 |
| 6. Enajenación de Inversiones Reales | 6.200,01 | 13.800,01 | 5.800,01 | 5.800,01 | 3.800,01 |
| 7. Transferencias de Capital | 650.128,22 | 564.594,20 | 579.436,80 | 286.471,77 | 206.216,13 |
| Operaciones de Capital | 656.328,23 | 578.394,20 | 585.236,81 | 292.271,78 | 210.016,13 |
| Operaciones no financieras | 6.286.891,14 | 6.013.661,06 | 6.032.617,51 | 5.653.403,71 | 5.521.471,17 |
| 8. Activos Financieros | 3.440,76 | 25.000,00 | 54.502,40 | 37.259,20 | 49.951,68 |
| 9. Pasivos Financieros | 1.829.162,59 | 855.934,89 | 1.348.903,54 | 919.990,00 | 1.146.739,10 |
| Operaciones financieras | 1.832.603,36 | 880.934,89 | 1.403.405,94 | 957.249,20 | 1.196.690,78 |
| Total Ingresos | 8.119.494,49 | 6.894.595,95 | 7.436.023,43 | 6.610.652,91 | 6.718.161,95 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En todo caso, las previsiones para 2014 son menos restrictivas que en 2013 dado que en dicho año se ha realizado un notable esfuerzo de ajuste derivado de la consolidación presupuestaria y también porque existen expectativas positivas sobre el crecimiento económico motivado especialmente por el dinamismo que está mostrando el sector turístico (tabla 3.55). Además hay que traer a colación que la paulatina disminución de los ingresos procedentes del Estado y la limitación del endeudamiento por

exigencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, supuso que en 2012 se exigiera un mayor esfuerzo fiscal a través de los impuestos propios o mediante la creación de nuevos impuestos. Por su parte, en 2014 la mejora de los ingresos ha permitido realizar un presupuesto con incremento global del 1,6%.

Así mismo, hay que resaltar algunas consideraciones adicionales para comprender mejor las presunciones que subyacen en el Presupuesto de ingreso de 2014:

- a) Se espera una mejora en los ingresos previstos en los impuestos directos. Como en años anteriores, se estima una reducción de las entregas a cuenta de la Tarifa Autónoma del IRPF que, por otra parte, representan más del 90% de los impuestos directos. No obstante, dicha reducción se compensa con un crecimiento generalizado en el resto de impuestos directos. Así, se ha previsto un aumento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (21,2%), del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas (71,3%), del Impuesto sobre depósitos en entidades de créditos (146,4%) y del Impuesto sobre el impacto medioambiental de determinadas actividades (189,6%).
- b) A diferencia de otras comunidades autónomas, Canarias tiene mayores competencias y posibilidades de modificar su estructura impositiva, especialmente en los impuestos indirectos. En este sentido, el presupuesto de 2014 prevé una disminución del 8,3% de estos ingresos motivado por los resultados obtenidos en la liquidación del presupuesto de 2013 en los que se incluían por primera vez los resultados obtenidos de la reforma fiscal iniciada en 2012. En primer lugar, se prevé un descenso en los recursos del Régimen Económico y Fiscal correspondientes a la Comunidad Autónoma que interrumpe los incrementos experimentados en los dos años anteriores. El incremento esperado de la participación de la Comunidad Autónoma en el IGIC y en el ALEM no es suficiente para cubrir el descenso que se espera en el impuesto de matriculación. En segundo lugar, también destaca la reducción esperada en la recaudación del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados a la vista de las previsiones de ejecución para 2013. En tercer lugar, se espera un incremento de los impuestos especiales sobre actividades económicas, fundamentalmente del incremento impositivo en el alcohol y bebidas intermedias introducido por el Estado en 2013. Finalmente, por lo que respecta al Impuesto sobre las labores del tabaco se prevé a una notable reducción ajustándose la previsión a la recaudación observada en el ejercicio anterior.
- c) Las tasas por prestación de servicios, los ingresos por multas, sanciones, intereses por demora y recargos o los ingresos motivados por reintegros, entre otros ingresos registrados en el capítulo 3 del presupuesto, tienen escasa significación en la estructura presupuestaria de la Comunidad Autónoma (2,6% de los ingresos previstos para 2014) y se espera una reducción del 15% durante 2014 en virtud de la recaudación lograda durante 2013.
- d) Idéntica apreciación cabe señalar sobre los ingresos patrimoniales que representan una proporción aún más baja (0,3% de los ingresos previstos para 2014), si bien se incrementa un 28,7% como consecuencia de la evolución esperada de los rendimientos de determinadas operaciones de cobertura con entidades financieras.
- e) El presupuesto para 2014 prevé una variación porcentual del 2,7% de las transferencias corrientes, pues se espera aumentar tanto los recursos procedentes de la Administración General del Estado debido a la liquidación positiva del Sistema de Financiación para el año 2012, así como a las transferencias procedentes del exterior. No obstante, es preciso resaltar la reducción del Fondo de Suficiencia Global y del Fondo Garantía Servicios Públicos Fundamentales.
- f) El presupuesto de ingresos para 2013 realiza una previsión prudente de las transferencias de capital que proceden del Estado de acuerdo a las previsiones recogidas en Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. Lo cierto es que las transferencias de capital sólo representan el 3,1% del conjunto de recursos previstos para 2014 con una disminución del 28% respecto a las previsiones iniciales recogidas en el ejercicio anterior. En primer lugar, se reducen las subvenciones gestionadas y de los convenios específicos para inversiones, destacando el convenio de infraestructuras viarias e hidráulicas, si bien se estima una subida en el convenio de vivienda. En segundo lugar, como en años anteriores, se reduce los Fondos de Compensación Interterritorial en un 35,4% motivado por la fórmula de cálculo y distribución legalmente fijados. Por último, también disminuyen los ingresos por Fondos Europeos (26%), aunque con un comportamiento desigual dado que disminuyen los ingresos procedentes del FEDER e incrementan el Programa de Cooperación Madeira-Azores-Canarias (2007-2013).

- g) No se incluyen ingresos relevantes por enajenación de bienes reales o activos financieros (capítulos 5 y 8) que, como medidas coyunturales, sólo servirían para resolver las necesidades de financiación a corto plazo. De hecho los activos financieros sólo representan un 0,7% de los recursos previstos para 2014 y recogen las previsiones de devolución de préstamos concedidos en el pasado, así como la previsión de remanente de tesorería afectado de diferentes proyectos.
- h) En el presupuesto de 2014 se incluye un incremento de la deuda de 422,47 millones de euros conforme al objetivo de estabilidad presupuestaria que, en virtud de los objetivos establecidos, se corresponde con el 1 por ciento del PIB regional. Así, las operaciones de endeudamiento estimadas durante 2014 de elevan a 1.119,14 millones de euros que, considerando las amortizaciones previstas para dicho ejercicio (360,5 millones de euros) y la variación por imputación contable (134,9 millones de euros), suponen un endeudamiento neto de 623,57 millones de euros. De esta forma, el endeudamiento previsto para el cierre de 2014 se eleva a 5.978,39 millones de euros.

En resumen, el presupuesto de 2014 se fundamenta en los cambios introducidos en el presupuesto anterior, no previendo mejoras a corto plazo de las transferencias y subvenciones de capital de administraciones suprarregionales y, al mismo tiempo, manteniendo la idea de minimizar el ajuste en gastos de acuerdo a la estructura de ingresos establecida en la reforma fiscal emprendida con la Ley 4/2012. Las previsiones macroeconómicas sobre la eurozona y el dinamismo del turismo apuntan a mejoras en determinados ingresos y, sin perjuicio de que se espera una variación positiva en las transferencias corrientes, el incremento más relevante del presupuesto de ingresos para 2014 se produce por aumento del endeudamiento con entidades de crédito, en virtud del límite máximo del objetivo de estabilidad presupuestaria establecida para la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.57. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (clasificación por capítulos) (%)

| CAPÍTULOS DE INGRESOS | Crecimiento o 2011-2010 | Crecimiento 2012-2011 | Crecimiento 2013-2012 | Crecimiento o 2014-2013 | % sobre el total 2011 | % sobre el total 2012 | % sobre el total 2013 | % sobre el total 2014 |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 1. Impuestos directos | 0,45% | 24,21% | -23,29% | 2,10% | 17,90% | 20,66% | 17,82% | 17,90% |
| 2. Impuestos indirectos | 17,07% | 3,83% | 26,89% | -8,30% | 15,50% | 14,91% | 21,28% | 19,20% |
| 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos | 11,87% | 5,13% | 8,40% | -15,00% | 2,60% | 2,51% | 3,06% | 2,60% |
| 4. Transferencias corrientes | -11,32% | -11,75% | -1,38% | 2,70% | 42,70% | 34,90% | 38,71% | 39,10% |
| 5. Ingresos patrimoniales | 0,27% | 64,30% | -31,14% | 28,70% | 0,20% | 0,28% | 0,22% | 0,30% |
| Operaciones corrientes | -3,47% | 0,22% | -1,58% | -0,90% | 78,80% | 73,26% | 81,10% | 79,10% |
| 6. Enajenación de inversiones reales | 122,58% | -57,97% | 0,00% | -34,50% | 0,20% | 0,08% | 0,09% | 0,10% |
| 7. Transferencias de capital | -13,16% | 2,63% | -50,56% | -28,00% | 8,20% | 7,79% | 4,33% | 3,10% |
| Operaciones de capital | -11,87% | 1,18% | -50,06% | -28,10% | 8,40% | 7,87% | 4,42% | 3,10% |
| Operaciones no financieras | -4,35% | 0,32% | -6,29% | -2,30% | 87,20% | 81,13% | 85,52% | 82,20% |
| 8. Activos financieros | 626,58% | 118,01% | -31,64% | 34,10% | 0,40% | 0,73% | 0,56% | 0,70% |
| 9. Pasivos financieros | -53,21% | 57,59% | -31,80% | -24,60% | 12,40% | 18,14% | 13,92% | 17,10% |
| Operaciones financieras | -51,93% | 59,31% | -31,79% | 25,00% | 12,80% | 18,87% | 14,48% | 17,80% |
| Total Ingresos | -15,09% | 7,85% | -11,10% | 1,60% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100% |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.58. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2014

| Cod. | Concepto | 2012 | % | 2013 | % | 2014 | % | 2014/2013 (%) |
|------|--|----------------------|------------|----------------------|------------|----------------------|------------|---------------|
| 100 | De las personas físicas | 1.137.670.000 | 20,79 | 1.062.043.501 | 19,53 | 1.022.256.131 | 19,28 | -3,7% |
| 110 | Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones | 19.639.088 | 0,36 | 54.848.001 | 1,01 | 66.452.651 | 1,25 | 21,2% |
| 111 | Impuesto sobre el Patrimonio | 22.507.787 | 0,41 | 22.537.499 | 0,41 | 38.611.955 | 0,73 | 71,3% |
| 130 | Impuestos directos sobre actividades empresariales | 0 | 0 | 38.910.537 | 0,72 | 76.271.940 | 1,44 | 96,0% |
| 200 | Sobre Transmis.Patrimonial. y Actos Jcos.Document. | 242.663.113 | 4,43 | 236.943.588 | 4,36 | 203.324.557 | 3,83 | -14,2% |
| 220 | Impuestos especiales | 351.361.879 | 6,42 | 499.475.749 | 9,18 | 488.023.376 | 9,2 | -2,3% |
| 250 | Tasas sobre el juego | 70.486.763 | 1,29 | 51.515.517 | 0,95 | 55.385.586 | 1,04 | 7,5% |
| 251 | Impuesto sobre actividades de juego (Ley 13/2011) | 0 | 0 | 1.449.384 | 0,03 | 2.815.427 | 0,05 | 94,2% |
| 288 | Particip.Recursos derivados Régim.Econ.yFisc.(REF) | 433.427.393 | 7,92 | 582.582.280 | 10,71 | 539.948.886 | 10,18 | -7,3% |
| 289 | Otros impuestos indirectos | 0 | 0 | 35.000.000 | 0,64 | 0 | 0 | -100,0% |
| 327 | Derechos de examen | 230.000 | 0 | 230.000 | 0 | 230.000 | 0 | 0,0% |
| 329 | Otras tasas | 24.522.006 | 0,45 | 28.813.006 | 0,53 | 16.186.884 | 0,31 | -43,8% |
| 349 | Otros precios públicos | 60.000 | 0 | 100.000 | 0 | 101.300 | 0 | 1,3% |
| 352 | De la administración financiera | 46.121.128 | 0,84 | 46.736.117 | 0,86 | 42.736.078 | 0,81 | -8,6% |
| 359 | Otros ingresos procedentes de prestaciones servic. | 210.000 | 0 | 745.000 | 0,01 | 745.000 | 0,01 | 0,0% |
| 360 | Venta de libros y publicaciones | 10.000 | 0 | 10.000 | 0 | 362 | 0 | -96,4% |
| 362 | Venta fotocopias y otros productos de reprografía | 1.000 | 0 | 10.000 | 0 | 0 | 0 | -100,0% |
| 364 | Venta de productos agropecuarios | 50.000 | 0 | 75.000 | 0 | 14.668 | 0 | -80,4% |
| 380 | De ejercicios cerrados | 20.000.000 | 0,37 | 20.500.000 | 0,38 | 21.951.890 | 0,41 | 7,1% |
| 381 | De Presupuesto corriente | 3.000.000 | 0,05 | 3.000.000 | 0,06 | 3.000.000 | 0,06 | 0,0% |
| 390 | Recargos periodo ejecutivo e intereses de demora | 18.000.000 | 0,33 | 18.000.000 | 0,33 | 19.013.469 | 0,36 | 5,6% |
| 391 | Multas y sanciones | 35.325.818 | 0,65 | 37.325.818 | 0,69 | 22.275.818 | 0,42 | -40,3% |
| 399 | Ingresos diversos | 2.851.000 | 0,05 | 2.851.000 | 0,05 | 3.201.000 | 0,06 | 12,3% |
| 400 | De la Administración del Estado | 2.345.213.252 | 42,86 | 2.324.713.477 | 42,75 | 2.395.801.360 | 45,18 | 3,1% |
| 401 | De Organismos Autónomos del Estado | 1.556.556 | 0,03 | 213.404 | 0 | 329.732 | 0,01 | 54,5% |
| 402 | De la Seguridad Social | 38.000.000 | 0,69 | 22.750.000 | 0,42 | 22.750.000 | 0,43 | 0,0% |
| 411 | De OOAA y Entes Públicos con ppto. limitativo CAC | 0 | 0 | 0 | 0 | 53.270 | 0 | -- |
| 460 | De Cabildos Insulares | 12.509.096 | 0,23 | 4.637.743 | 0,09 | 4.637.743 | 0,09 | 0,0% |
| 490 | Del Exterior | 15.725.000 | 0,29 | 13.866.242 | 0,25 | 15.300.000 | 0,29 | 10,3% |
| 520 | Intereses de depósitos | 10.653.139 | 0,19 | 3.250.000 | 0,06 | 3.000.000 | 0,06 | -7,7% |
| 540 | Rentas de bienes inmuebles | 50.000 | 0 | 50.000 | 0 | 50.000 | 0 | 0,0% |
| 550 | De concesiones administrativas | 2.000.000 | 0,04 | 2.483.647 | 0,05 | 2.300.000 | 0,04 | -7,4% |
| 592 | Comisiones sobre avales concedidos | 25.000 | 0 | 25.000 | 0 | 0 | 0 | -100,0% |
| 599 | Otros ingresos patrimoniales | 200.000 | 0 | 200.000 | 0 | 7.200.000 | 0,14 | 3500,0% |
| 601 | Venta de terrenos | 2.000.000 | 0,04 | 2.000.000 | 0,04 | 0 | 0 | -100,0% |
| 700 | De la Administración del Estado | 415.864.175 | 7,6 | 181.438.079 | 3,34 | 121.891.668 | 2,3 | -32,8% |
| 701 | De Organismos Autónomos del Estado | 42.000.000 | 0,77 | 0 | 0 | 0 | 0 | -- |
| 704 | De Sdades.mercn.,ent.pub.emp.,Fundac.pcas. y resto | 5.801.390 | 0,11 | 0 | 0 | 0 | 0 | -- |
| 790 | Del exterior | 98.093.244 | 1,79 | 101.501.438 | 1,87 | 75.085.649 | 1,42 | 26,03- |
| 821 | A largo plazo | 53.381.231 | 0,98 | 36.300.498 | 0,67 | 3.773.390 | 0,07 | 89,61- |
| 831 | A largo plazo | 1.121.169 | 0,02 | 958.702 | 0,02 | 0 | 0 | 100,00- |
| 870 | Remanente de Tesorería | 0 | 0 | 0 | 0 | 27.700.000 | 0,52 | -- |
| | TOTAL CAPITULOS DEL 1 AL 8 | 5.472.330.227 | 100 | 5.438.090.227 | 100 | 5.302.419.790 | 100 | 2,49- |

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.5.1.2. Análisis del presupuesto de gastos

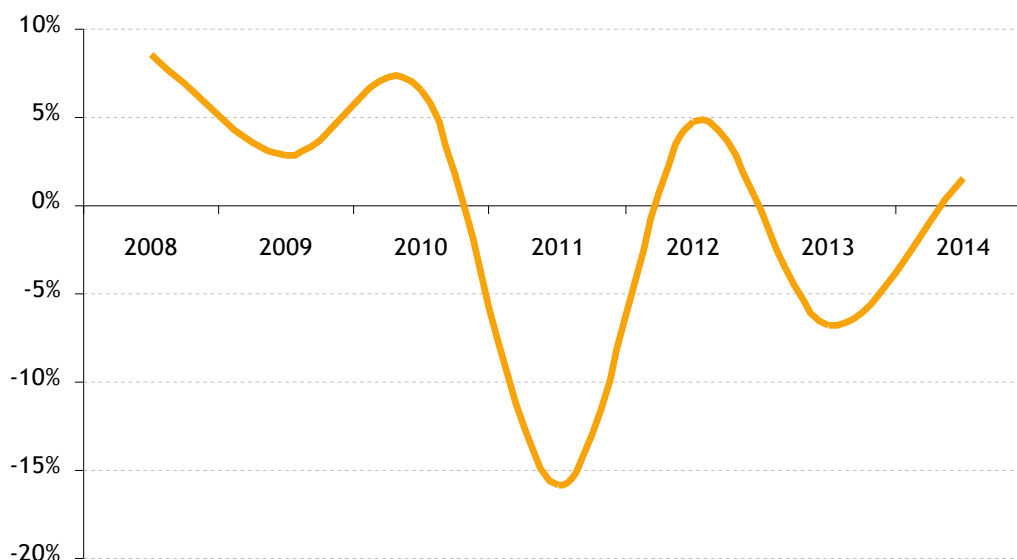
En el Informe del CES (2013) se indicaba que los presupuestos se determinan a partir de magnitudes no directamente observables, como es el cálculo del déficit estructural o el PIB regional, con serias consecuencias si las estimaciones no se ajustan a la realidad. El hecho de que las previsiones presupuestarias realizadas en los primeros años de la crisis no se hayan cumplido ha supuesto un alisamiento imperfecto del gasto autonómico, con oscilaciones presupuestarias bruscas, siendo especialmente relevante el ajuste realizado en 2011 en el caso de Canarias.

La prohibición de déficits estructurales, el reforzamiento de mecanismos de seguimiento, así como los procedimientos de sanción, han alterado claramente el comportamiento presupuestario en los últimos años en todas las comunidades autónomas. La política presupuestaria autonómica ha estado condicionada por los ajustes impuestos por el Estado, especialmente en materia de sanidad y educación, pero complementada con acciones adicionales que han incidido más en la reducción del gasto que en el incremento de los ingresos, sin perjuicio del cambio de orientación que se ha propiciado en Canarias con la promulgación de la Ley 4/2012.

La intensidad e importancia de estas acciones adicionales para corregir el gasto público dependen de la situación de partida de cada Comunidad Autónoma porque los objetivos de estabilidad presupuestaria están fijados en términos cuantitativos (% PIB regional) y temporales. Así mismo, las comunidades autónomas tienen amplias competencias para concretar y definir sobre qué políticas de gasto debe realizarse el ajuste.

La Comunidad Autónoma de Canarias en 2013 ha entendido que el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestario se logra mediante un incremento en el esfuerzo fiscal, complementado con una reducción generalizada del gasto, pero que afecta en mayor medida a sus principales políticas públicas. A continuación se detalla, a grandes rasgos, la concreción de dichos ajustes tomando de referencia el presupuesto de 2014.

GRÁFICO 3.119. VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN EL PERIODO 2008-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.5.1.3. El Presupuesto de Gasto según diversas clasificaciones

Atendiendo a la naturaleza del gasto

Un análisis del presupuesto del gasto de 2014, atendiendo a su naturaleza, pone de manifiesto un crecimiento generalizado en los diferentes capítulos, con excepción de las transferencias corrientes e inversiones reales. Así, se aprecia un aumento del 9,3% de los créditos dedicados a los intereses de la deuda pública (capítulo 3) y del 12,1% de los créditos consignados para la devolución de pasivos financieros. De esta forma, los servicios de la deuda se aproximan a un 10% del presupuesto total de gastos.

Por su parte, los gastos en personal (capítulo 1) tienen un crecimiento del 1,9% ligeramente superior a la tasa de variación del presupuesto consolidado (1,6%), si bien mantiene su relevancia en la estructura de los gastos (39,4%), mientras que los créditos consignados para cubrir las necesidades de bienes y servicios (capítulo 2) tienen un crecimiento inferior (1%). Las operaciones de capital siguen la tendencia negativa observada en años anteriores, motivada en gran medida por la disminución de la financiación del Estado para infraestructuras, aunque se logra una tasa de reducción menor (5,4%). En este caso, es el capítulo 6 de inversiones reales el que experimenta una reducción mayor (11,1%), en tanto que el capítulo 7 de transferencias de capital aumenta en un 7,9%.

Un rasgo distintivo del sector público autonómico es su especialización en políticas sociales, muy intensivas en empleo, por lo que resulta muy complejo que la contracción del gasto público se realice sin un cambio en la política y gestión de los recursos humanos. En la Comunidad Autónoma de Canarias, los gastos de personal tienen la mayor importancia relativa en la estructura del gasto presupuestario (39,4% del total de los gastos), pero, en términos absolutos, se prevé un aumento de 49,45 millones de euros (+1,9% respecto a 2013), debiéndose considerar que en el ejercicio previo había sufrido una reducción del 3,25%.

Considerando que las retribuciones del personal se mantienen congeladas en el mismo importe que el establecido en el ejercicio 2013, el incremento producido está motivado por dos causas principales. Por una parte, se ha suprimido la medida adoptada en 2013 relativa a la jornada de trabajo del personal laboral temporal y de los funcionarios interinos, cifrándose un incremento del coste de personal en 21,56 millones de euros. En segundo lugar, se ha consignado créditos para atender aquellas contingencias derivadas de sentencias judiciales y, de mayor relevancia, aquellas dotaciones que permitan cubrir el crecimiento vegetativo del personal por devengo de nuevos trienios, incremento del coste de la seguridad social, siendo especialmente relevante el hecho de que el nuevo personal docente cotiza por el régimen general de la seguridad social.

Con el objetivo de contener el gasto de personal se ha mantenido la política de no reponer las vacantes de las jubilaciones en la Administración General de la Comunidad Autónoma. Este criterio no se ha aplicado en el ámbito del personal al servicio de órganos judiciales de la Administración de Justicia, en el ámbito del personal docente no universitario de la Consejería de Educación Universidades y Sostenibilidad ni en el Servicio Canario de la Salud en relación a los puestos adscritos a los hospitales, en atención a su condición de sectores prioritarios. La oferta pública de empleo, con una tasa de reposición del 10%, también afecta a los sectores prioritarios.

En las principales áreas funcionales cabe resaltar que en la plantilla del personal docente no universitario baja en cuanto al número de efectivos, si bien el gasto en este colectivo crece al aumentarse el crédito que financia las sustituciones. Por el contrario, en el Servicio Canario de Salud incrementa el número de efectivos, aunque no implica un incremento equivalente en el gasto como consecuencia de la previsión de mecanismos diferentes en la gestión del personal.

En aras de facilitar la movilidad de personal dentro del ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos, el presupuesto de 2014 presenta una innovación, al establecer que se podrán mover los efectivos que llevarán consigo los créditos para satisfacer la nómina que venían percibiendo. A tal efecto, se establecen mecanismos técnicos precisos para hacer posible transferencias de crédito entre secciones presupuestarias de manera ágil y segura que permitan la misma rapidez entre el cambio de adscripción del personal y del crédito que le da cobertura a sus retribuciones. Esta medida persigue una reducción del crecimiento de efectivos y el mantenimiento de la calidad de los servicios públicos en la medida en que, mediante la movilidad del personal existente, se podrán atender sectores que padezcan necesidades de personal incrementando la eficacia y la eficiencia en la asignación de los recursos sin que se produzca incremento de efectivos.

Por lo que respecta a los gastos corrientes en bienes y servicios, a diferencia de años anteriores, no se ha previsto ajustes adicionales, destacando un ligero incremento de 9,8 millones de euros que se

dirige a mejoras en la prestación de los servicios sanitarios, educativos y en menor medida en los servicios sociales. No obstante, por áreas funcionales cabe se aprecian cambios en la política del gasto.

- Incrementos: en el Servicio Canario de la Salud, se observa un aumento de 10,5 millones de euros destinado a disminuir las listas de espera; en la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad se ha prevé un aumento de 4,7 millones destinado a comedores escolares y gastos de actividades docentes; o en la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda se dota con 3,3 millones para las diferentes actividades de esta Consejería.
- Disminuciones: En Presidencia del Gobierno se reducen los gastos corrientes en 1,6 millones de euros, especialmente en la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información; en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad se prevé una reducción 0,97 millones de euros motivada principalmente por la reducción del coste de alquileres por la apertura de nuevas infraestructuras de sedes judiciales; en la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad se reduce en 2,16 millones como disminución de la partida destinada a la remuneración de agentes mediadores de la recaudación tributaria.

El ajuste en la dotación para transferencias corrientes en el presupuesto de 2013 fue muy significativo (-396 millones de euros), mientras que en el presupuesto de 2014 se ha previsto una mantenimiento del capítulo 4 con una disminución de 30,4 millones que representa un 1,7% respecto al ejercicio anterior. Este capítulo presenta también dificultades para su reducción porque, entre las partidas más importantes, se encuentran los gastos de recetas farmacéuticas, política de educación, así como las transferencias por traspasos de competencias a los Cabildos Insulares y el Fondo Canario de Financiación Municipal. En todo caso, el capítulo 4 del presupuesto de 2014 presenta las siguientes singularidades que afectan a toda la estructura organizativa, destacando las siguientes:

- Se reducen las transferencias a corporaciones locales en 21,9 millones de euros, como consecuencia variaciones de las dotaciones del Fondo Canario de Financiación Municipal, así como los créditos para financiar los traspasos de competencias a los cabildos insulares.
- El Servicio Canario de Empleo también ve reducidas sus dotaciones para este capítulo debido a la disminución de la financiación estatal que se concreta en una menor previsión de las subvenciones para políticas activas de empleo y formación, y en la desaparición de las partidas del Plan Integral de Empleo de Canarias.
- La Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial también reduce sus dotaciones de este capítulo en 5,4 millones de euros, como consecuencia de la disminución de las ayudas al transporte interinsular de pasajeros que en 2013 incluían el abono de cantidades pendientes y que no procede consignar en 2014.

TABLA 3.59. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (miles de euros)

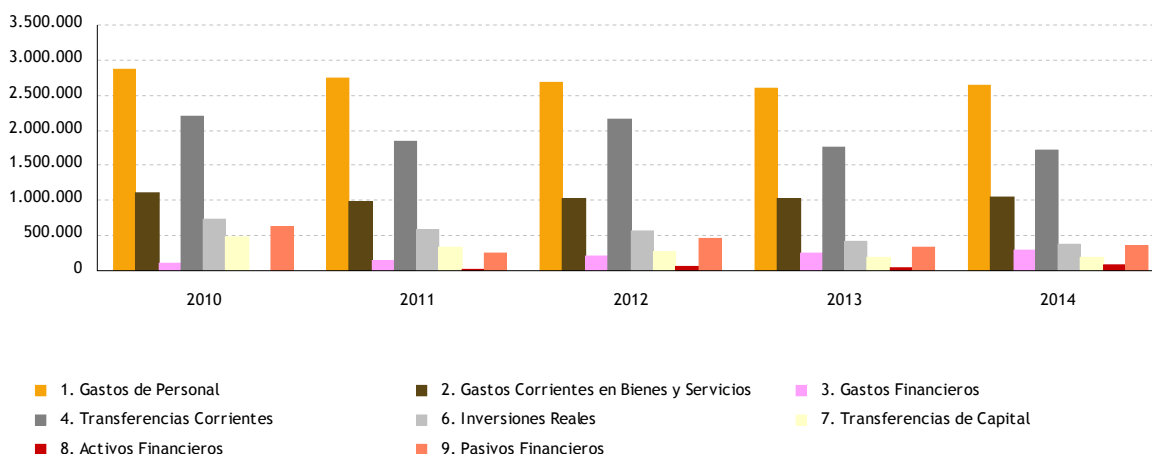
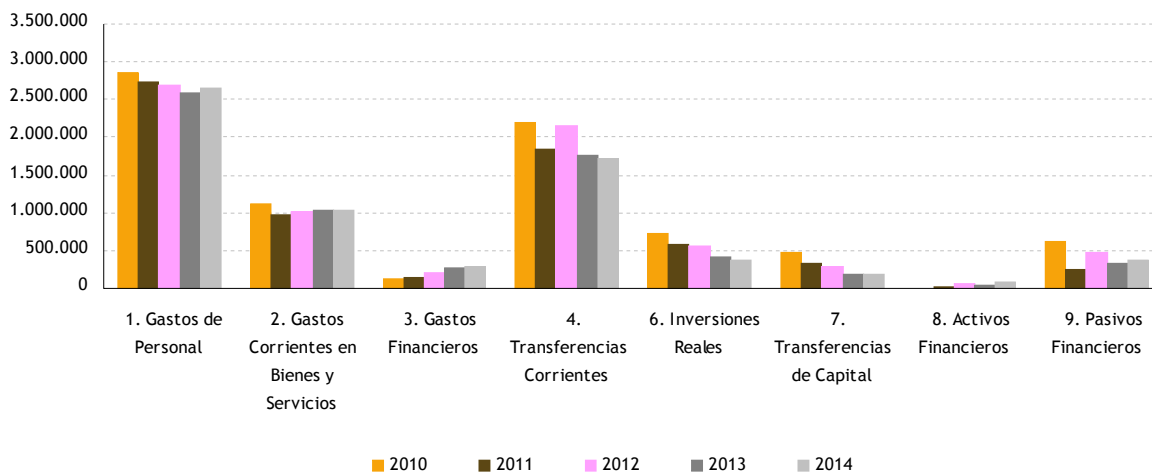
| CAPÍTULOS DE GASTOS | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1. Gastos de Personal | 2.864.695,59 | 2.738.063,86 | 2.685.019,69 | 2.597.813,35 | 2.647.261,09 |
| 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 1.114.698,89 | 982.231,04 | 1.021.358,84 | 1.029.489,85 | 1.039.276,24 |
| 3. Gastos Financieros | 114.084,70 | 146.697,67 | 205.820,83 | 260.462,57 | 284.789,83 |
| 4. Transferencias Corrientes | 2.197.302,13 | 1.834.368,13 | 2.152.601,98 | 1.756.475,65 | 1.726.022,12 |
| Operaciones Corrientes | 6.290.781,31 | 5.701.360,70 | 6.064.801,34 | 5.644.241,41 | 5.697.349,28 |
| 6. Inversiones Reales | 724.123,10 | 581.468,05 | 568.893,38 | 419.014,56 | 372.457,44 |
| 7. Transferencias de Capital | 480.361,74 | 333.607,57 | 280.239,76 | 182.310,13 | 196.663,61 |
| Operaciones de Capital | 1.204.484,84 | 915.075,63 | 849.133,14 | 601.324,68 | 569.121,05 |
| Operaciones no financieras | 7.495.266,15 | 6.616.436,32 | 6.913.934,48 | 6.245.566,09 | 6.266.470,33 |
| 8. Activos Financieros | 3.540,75 | 25.120,74 | 55.359,38 | 39.837,22 | 86.958,29 |
| 9. Pasivos Financieros | 620.687,59 | 253.038,89 | 466.729,59 | 325.249,59 | 364.733,33 |
| Operaciones financieras | 624.228,34 | 278.159,63 | 522.088,97 | 365.086,81 | 451.691,62 |
| Total Gastos | 8.119.494,49 | 6.894.595,95 | 7.436.023,45 | 6.610.652,91 | 6.718.161,95 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Mientras que se prevé una disminución de las inversiones reales (46 millones de euros), se produce un incremento notable en las transferencias de capital (196,66 millones de euros). Si bien las transferencias a las corporaciones locales disminuyen un 10,3%, se produce notables incrementos en otras secciones (Presidencia del Gobierno con 24,18 millones de euros; la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad con 4,6 millones de euros; la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial con 11,9 millones de euros).

Finalmente, los pasivos financieros previstos en 2013 se cifraron en 325,2 millones de euros mientras que se elevan a 364,7 millones de euros en 2014, en base a la aplicación de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril y que fija los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda publica referidos al trienio 2013-2015 para el conjunto del sector público y para cada uno de los grupos de agentes comprendidos en artículo 2.1 de la citada Ley Orgánica.

GRÁFICO 3.120. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO (miles de euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.60. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (clasificación por capítulos) (%)

| CAPÍTULOS DE GASTOS | Tasas de variación (%) | | | Estructura (%) | | |
|--|------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2014-2013 | 2013-2012 | 2012-2011 | 2014 | 2013 | 2012 |
| 1. Gastos de Personal | 1,90% | -3,25% | -1,94% | 39,4% | 39,30% | 36,11% |
| 2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 1,00% | 0,80% | 3,98% | 15,5% | 15,57% | 13,74% |
| 3. Gastos Financieros | 9,30% | 26,55% | 40,30% | 4,2% | 3,94% | 2,77% |
| 4. Transferencias Corrientes | -1,70% | -18,40% | 17,35% | 25,7% | 26,57% | 28,95% |
| Operaciones Corrientes | 0,90% | -6,93% | 6,37% | 84,8% | 85,38% | 81,56% |
| 6. Inversiones Reales | -11,10% | -26,35% | -2,16% | 5,5% | 6,34% | 7,65% |
| 7. Transferencias de Capital | 7,90% | -34,94% | -16,00% | 2,9% | 2,76% | 3,77% |
| Operaciones de Capital | -5,40% | -29,18% | -7,21% | 8,5% | 9,10% | 11,42% |
| Operaciones no financieras | 0,30% | -9,67% | 4,50% | 93,3% | 94,48% | 92,98% |
| 8. Activos Financieros | 118,30% | -28,04% | 120,37% | 1,3% | 0,60% | 0,74% |
| 9. Pasivos Financieros | 12,10% | -30,31% | 84,45% | 5,4% | 4,92% | 6,28% |
| Operaciones financieras | 23,70% | -30,07% | 87,69% | 6,7% | 5,52% | 7,02% |
| Total Gastos | 1,60% | -11,10% | 7,85% | 100,0% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Atendiendo a la finalidad del gasto

El análisis funcional de los presupuestos adquiere relevancia en la medida que esta clasificación permite observar si las reducciones presupuestarias recaen en las políticas públicas dirigidas a promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades; o, por el contrario, en aquellos programas que tienen como propósito la dinamización de la actividad económica para contrarrestar los efectos del ciclo, esto es, aquellas políticas que buscan la reactivación de la economía, la generación de empleo y el incremento de la competitividad de las empresas.

La producción de bienes públicos de carácter preferente constituye el grueso de las asignaciones presupuestarias, absorbiendo aproximadamente el 67,6% del presupuesto total consolidado de la Comunidad Autónoma de Canarias. Estas áreas permiten ejercer la función de redistribución de la renta en la política de gasto e incluyen áreas muy sensibles en la ciudadanía como son la sanidad (37,8%), educación (22,2%) y servicios sociales (3,9%).

Entre los años 2010 y 2013, la reducción media nacional en Sanidad ha sido del 11%, según un estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP, 2013). Según dicha organización, las diferencias en los recortes aplicados han promovido una diferenciación entre las comunidades autónomas, incrementando la desigualdad y poniendo en cuestión la cohesión del sistema sanitario público. Así, el gasto sanitario per cápita en 2013 en Canarias se elevaba a 1.186,77 euros, figurando entre las comunidades con servicios sanitarios más deficientes, en términos de cobertura presupuestaria, sólo superada por Valencia.

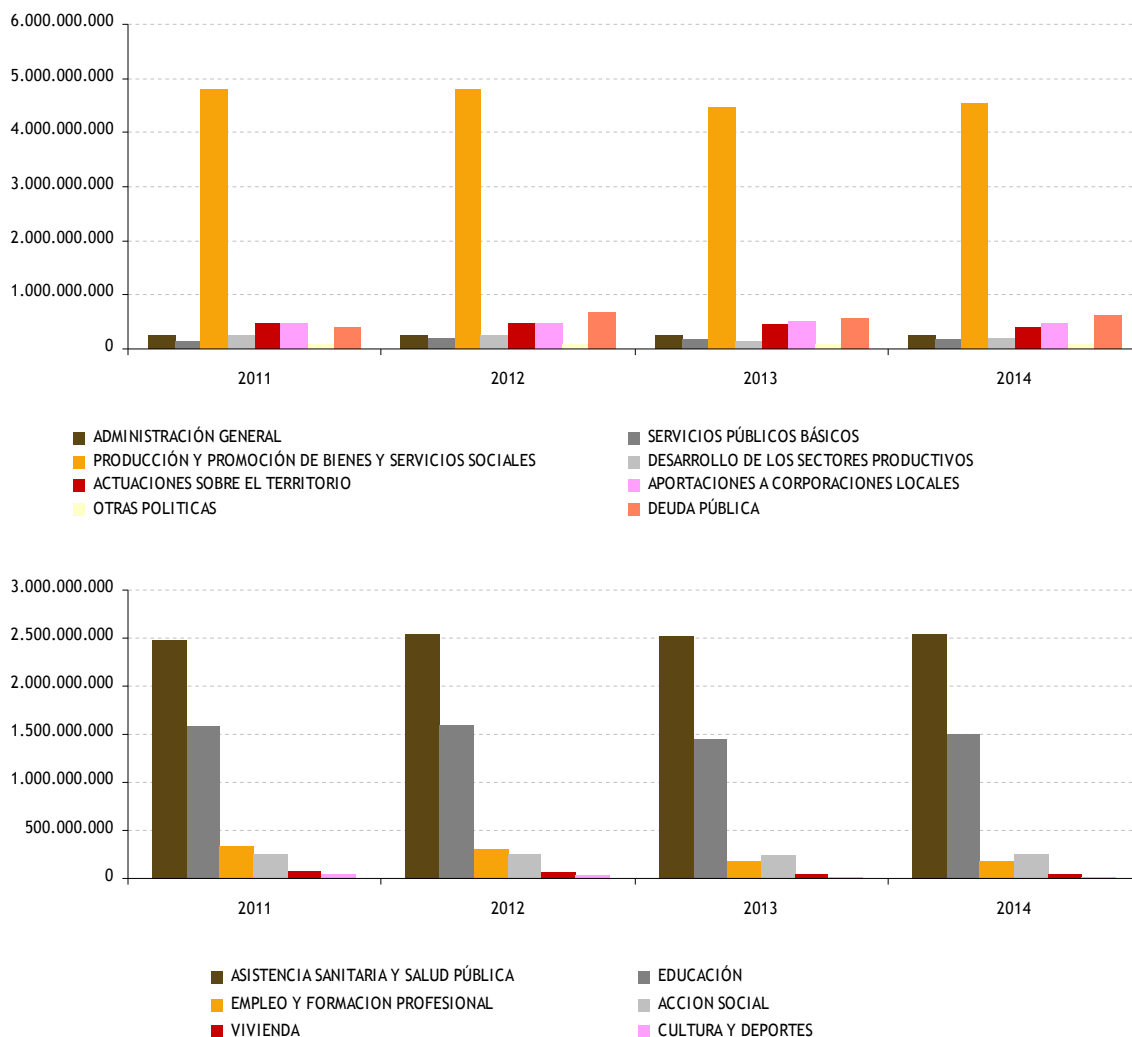
Debe tenerse en consideración que el ajuste más relevante en la asignación global presupuestaria en Sanidad se produjo en Canarias en 2011 (-11,76%), observándose un incremento en 2012 (2,7%) que fue parcialmente reducido en 2013 por las necesidades del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria (-1,3%). En 2014 también se ha incrementado el presupuesto para Sanidad con un crecimiento del 1,2% en los créditos iniciales que ha permitido consolidar dicha política en torno al 38% de la totalidad de gastos presupuestarios. La asignación prevista en Sanidad en 2009 se cifraba en 2.763,5 millones de euros que dista de la previsión de 2014 (2.511,05 millones de euros). En todo caso, será preciso analizar las liquidaciones presupuestarias de estos años cuando la información esté disponible porque pueden existir desviaciones importantes entre la asignación presupuestaria y las obligaciones posteriormente reconocidas. Así, con el propósito de reducir las listas de espera durante 2013 se aprobó un crédito extraordinario y un suplemento crédito que incrementan el gasto inicialmente previsto en Sanidad.

Por lo que respecta al gasto presupuestario destinado a la Educación, Canarias ha mantenido un comportamiento similar al conjunto de regiones españolas, observándose una disminución paulatina en los últimos años. La reducción en la asignación presupuestaria en los programas de educación comenzó en 2010 (-1,91%), adquirió mayor relevancia en 2011 (-7,11%); observó un ligero incremento en 2012 (0,5%); en 2013 ha absorbido la mayor reducción presupuestaria en los diversos programas con una disminución relativa de -8,5%; y, finalmente, en 2014 ha logrado una mejora en la asignación presupuestaria con un incremento del 2,5%. El gasto presupuestario inicial en Educación en 2009 se situaba 1.735 millones de euros hasta alcanzar 1.493 millones en 2014, asegurando aproximadamente el 22% de la totalidad del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otra parte, la política presupuestaria para 2014 reduce los créditos asignados a la Administración General (-2,8%), a las actuaciones sobre el territorio (-10,4%), así como los recursos destinados a la cooperación y las relaciones con el exterior (-13,5%). Por el contrario, se produce un incremento notable en el desarrollo de los sectores productivos (35,5%) que afecta a los diferentes programas incluidos en esta política.

Finalmente, las necesidades impuestas por la deuda pública afectan negativamente al presupuesto de 2014 dado que se produce un incremento notable de la misma (10,4%), consolidándose su relevancia en torno al 9% de la totalidad de los créditos presupuestarios.

GRÁFICO 3.121. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO (euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.61. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (clasificación por políticas) (miles de euros)

| POLÍTICAS | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| ADMINISTRACIÓN GENERAL | 241.893.505 | 255.045.043 | 255.884.527 | 248.698.833 |
| GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN | 200.295.756 | 230.892.082 | 231.701.198 | 225.098.535 |
| ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA | 16.259.226 | 19.613.874 | 19.558.162 | 19.080.536 |
| RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA | 25.338.523 | 4.539.087 | 4.625.167 | 4.519.762 |
| SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS | 152.264.183 | 193.040.634 | 171.919.964 | 162.266.606 |
| JUSTICIA | 126.973.397 | 165.762.186 | 146.983.627 | 134.049.671 |
| SEGURIDAD | 25.290.786 | 27.278.448 | 24.936.337 | 28.216.935 |
| PRODUCCIÓN Y PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOCIALES | 4.789.341.722 | 4.797.947.217 | 4.446.855.292 | 4.541.044.301 |
| ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA | 2.478.577.524 | 2.545.037.299 | 2.511.043.641 | 2.541.291.260 |
| ACCION SOCIAL | 264.674.124 | 264.232.622 | 247.952.770 | 262.690.175 |
| EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL | 342.512.756 | 308.772.217 | 170.794.744 | 180.818.392 |
| VIVIENDA | 76.714.811 | 59.186.410 | 42.325.596 | 44.538.639 |
| EDUCACIÓN | 1.582.247.315 | 1.589.718.384 | 1.456.974.007 | 1.493.067.632 |
| CULTURA Y DEPORTES | 44.615.192 | 31.000.285 | 17.764.534 | 18.638.203 |
| DESARROLLO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS | 265.949.918 | 242.227.156 | 146.293.839 | 198.265.723 |
| AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA | 78.896.538 | 80.046.281 | 39.470.290 | 46.715.985 |
| INDUSTRIA Y ENERGIA | 20.786.729 | 22.661.126 | 4.854.933 | 11.075.690 |
| PROMOCIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL | 19.826.980 | 19.068.603 | 10.919.107 | 21.675.176 |
| APOYO AL SECTOR TURÍSTICO | 31.209.693 | 25.639.288 | 25.681.270 | 27.438.315 |
| INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN | 115.229.978 | 94.811.858 | 65.368.239 | 91.360.557 |
| ACTUACIONES SOBRE EL TERRITORIO | 481.291.709 | 481.013.325 | 437.491.205 | 392.173.013 |
| INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES | 295.209.821 | 313.925.797 | 328.499.312 | 302.871.848 |
| INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS Y DE COSTAS | 56.722.961 | 50.125.725 | 30.188.455 | 24.753.140 |
| RECURSOS HIDRÁULICOS Y CALIDAD DEL AGUA | 63.346.226 | 63.085.354 | 42.048.387 | 25.193.117 |
| MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO | 66.012.701 | 53.876.449 | 36.755.051 | 39.354.908 |
| APORTACIONES A CORPORACIONES LOCALES | 475.924.280 | 480.533.725 | 512.493.544 | 478.628.872 |
| OTRAS POLITICAS | 93.075.081 | 88.778.360 | 75.464.534 | 73.954.602 |
| COOPERACIÓN Y RELACIONES CON EL EXTERIOR | 15.812.814 | 14.110.316 | 7.127.781 | 6.164.824 |
| ÓRGANOS LEGISLATIVOS, INSTITUCIONALES Y CONSULTIVOS | 27.519.208 | 26.817.061 | 25.768.749 | 25.357.537 |
| RADIODIFUSIÓN | 38.661.535 | 37.002.888 | 33.374.079 | 33.905.939 |
| OTRAS POLÍTICAS | 11.081.524 | 10.848.095 | 9.193.925 | 8.526.302 |
| DEUDA PÚBLICA | 394.855.554 | 664.360.000 | 564.250.000 | 623.130.000 |
| TOTAL | 6.894.595.952 | 7.202.945.460 | 6.610.652.905 | 6.718.161.950 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.62. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (clasificación por áreas y funciones) (%)

| POLÍTICAS | Tasas de variación (%) | | | Estructura (%) | | | |
|---|------------------------|--------------|-------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2012-2011 | 2013-2012 | 2014-2013 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
| Administración general | 5,4% | 0,3% | -2,8% | 3,5% | 3,5% | 3,9% | 3,7% |
| Gobierno y administración | 15,3% | 0,4% | -2,8% | 2,9% | 3,2% | 3,5% | 3,4% |
| Administración electrónica | 20,6% | -0,3% | -2,4% | 0,2% | 0,3% | 0,3% | 0,3% |
| Racionalización y modernización administrativa | -82,1% | 1,9% | -2,3% | 0,4% | 0,1% | 0,1% | 0,1% |
| Servicios públicos básicos | 26,8% | -10,9% | -5,6% | 2,2% | 2,7% | 2,6% | 2,4% |
| Justicia | 30,5% | -11,3% | -8,8% | 1,8% | 2,3% | 2,2% | 2,0% |
| Seguridad | 7,9% | -8,6% | 13,2% | 0,4% | 0,4% | 0,4% | 0,4% |
| Producción y promoción de bienes y servicios sociales | 0,2% | -7,3% | 2,1% | 69,5% | 66,6% | 67,3% | 67,6% |
| Asistencia sanitaria y salud pública | 2,7% | -1,3% | 1,2% | 35,9% | 35,3% | 38,0% | 37,8% |
| Acción social | -0,2% | -6,2% | 5,9% | 3,8% | 3,7% | 3,8% | 3,9% |
| Empleo y formación profesional | -9,9% | -44,7% | 5,9% | 5,0% | 4,3% | 2,6% | 2,7% |
| Vivienda | -22,8% | -28,5% | 5,2% | 1,1% | 0,8% | 0,6% | 0,7% |
| Educación | 0,5% | -8,4% | 2,5% | 22,9% | 22,1% | 22,0% | 22,2% |
| Cultura y deportes | -30,5% | -42,7% | 4,9% | 0,6% | 0,4% | 0,3% | 0,3% |
| Desarrollo de los sectores productivos | -8,9% | -39,6% | 35,5% | 3,9% | 3,4% | 2,2% | 3,0% |
| Agricultura, ganadería y pesca | 1,5% | -50,7% | 18,4% | 1,1% | 1,1% | 0,6% | 0,7% |
| Industria y energía | 9,0% | -78,6% | 128,1% | 0,3% | 0,3% | 0,1% | 0,2% |
| Promoción económica y comercial | -3,8% | -42,7% | 98,5% | 0,3% | 0,3% | 0,2% | 0,3% |
| Apoyo al sector turístico | -17,8% | 0,2% | 6,8% | 0,5% | 0,4% | 0,4% | 0,4% |
| Investigación, desarrollo e innovación | -17,7% | -31,1% | 39,8% | 1,7% | 1,3% | 1,0% | 1,4% |
| Actuaciones sobre el territorio | -0,1% | -9,0% | -10,4% | 7,0% | 6,7% | 6,6% | 5,8% |
| Infraestructuras y servicios de transportes | 6,3% | 4,6% | -7,8% | 4,3% | 4,4% | 5,0% | 4,5% |
| Infraestructuras turísticas y de costas | -11,6% | -39,8% | -18,0% | 0,8% | 0,7% | 0,5% | 0,4% |
| Recursos hídricos y calidad del agua | -0,4% | -33,3% | -40,1% | 0,9% | 0,9% | 0,6% | 0,4% |
| Medio ambiente y territorio | -18,4% | -31,8% | 7,1% | 1,0% | 0,7% | 0,6% | 0,6% |
| Aportaciones a corporaciones locales | 1,0% | 6,7% | -6,6% | 6,9% | 6,7% | 7,8% | 7,1% |
| Otras políticas | -4,6% | -15,0% | -2,0% | 1,3% | 1,2% | 1,1% | 1,1% |
| Cooperación y relaciones con el exterior | -10,8% | -49,5% | -13,5% | 0,2% | 0,2% | 0,1% | 0,1% |
| Órganos legislativos, institucionales y consultivos | -2,6% | -3,9% | -1,6% | 0,4% | 0,4% | 0,4% | 0,4% |
| Radiotelevisión | -4,3% | -9,8% | 1,6% | 0,6% | 0,5% | 0,5% | 0,5% |
| Otras políticas | -2,1% | -15,2% | -7,3% | 0,2% | 0,2% | 0,1% | 0,1% |
| Deuda pública | 68,3% | -15,1% | 10,4% | 5,7% | 9,2% | 8,5% | 9,3% |
| TOTAL | 4,5% | -8,2% | 1,6% | 100,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.5.1.4. Magnitudes presupuestarias

El Ahorro Bruto se determina por comparación entre los ingresos y gastos corrientes, excluida la partida de gastos financieros (Capítulo 3). Por otro lado, el índice del Ahorro Bruto representa el porcentaje que supone el Ahorro Bruto con relación al total de ingresos por operaciones corriente, es decir, el porcentaje de ingresos que se consiguen ahorrar respecto al total.

El Ahorro Bruto experimentó un claro deterioro en 2010, al ser el primer año en el que arroja una cifra negativa desde 1986. El descenso de esta partida aún es más evidente si tenemos en cuenta que en 2007 y 2008 rondaban un ahorro bruto cercano a los mil millones de euros. De acuerdo a los datos contenidos en la tabla 3.63, el Ahorro Bruto presenta un comportamiento errático, apreciándose una clara mejora en el presupuesto previsto para 2013. En 2014 se produce nuevamente una disminución del Ahorro Bruto motivado porque los gastos corrientes superan a los ingresos corrientes como consecuencia de la previsión reducción de los impuestos indirectos, tasas y otros, además del incremento que se ha producido en la carga financiera derivada del endeudamiento y la subida de los gastos de personal.

Al tener también en cuenta las operaciones de capital (resultado neto de ingresos y gastos de esta naturaleza), podemos calcular el déficit o superávit no financiero. Esta magnitud presupuestaria viene siendo deficitaria desde 2006, pero presenta su peor situación en 2010, observándose una tendencia a mejorar, pero sigue manteniendo un comportamiento negativo. Si se tienen en cuenta los gastos financieros en el cálculo de dicho saldo, tendríamos lo que se conoce como déficit o superávit primario, aunque dicho ajuste no cambia sustancialmente la clara situación negativa que se manifiesta de 2009 a 2014.

Teniendo en cuenta las operaciones financieras, podemos calcular la capacidad o necesidad de financiación. Mientras que en 2007 y 2008 se había presupuestado una situación de equilibrio, los presupuestos a partir de 2009 han tenido previsto incurrir en déficit presupuestario.

La necesidad de dotación tanto de los gastos corrientes como los de capital origina un déficit de 750 millones de euros, que supone un incremento del 25,8 por ciento con respecto al ejercicio anterior, con el consiguiente recurso al endeudamiento. En 2014 las necesidades de endeudamiento se elevan a 782 millones de euros.

Advertir que esta medida de capacidad o necesidad de endeudamiento no es la considerada a efectos de cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, dado que está sujeta a un conjunto de ajustes de acuerdo a las reglas establecidas en Contabilidad Nacional que se rigen por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95).

TABLA 3.63. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS (millones de euros). 2007-2014

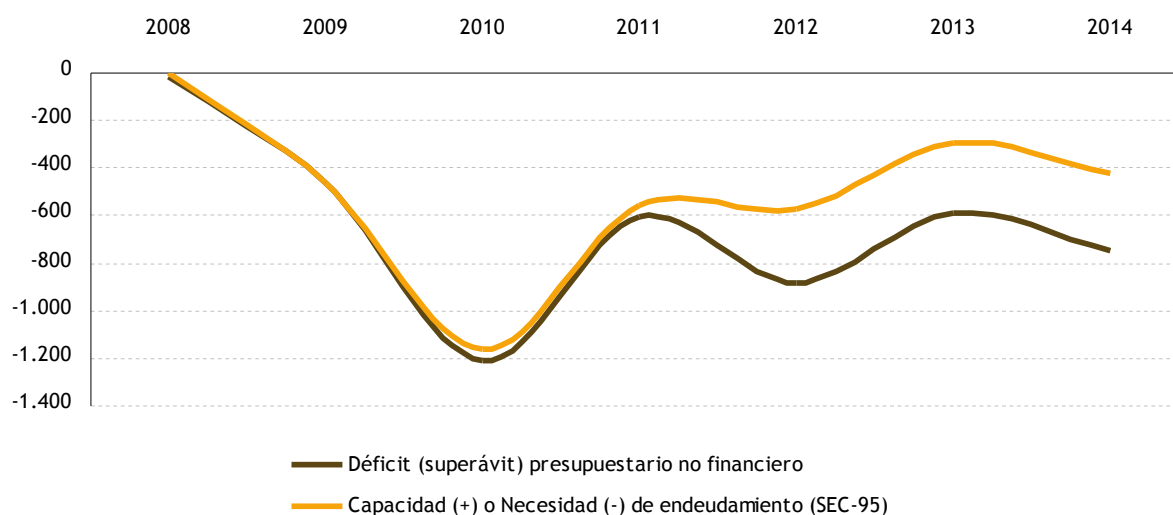
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---------|---------|---------|-----------|----------|---------|---------|---------|
| Ahorro bruto Ingresos corrientes-Gastos corrientes | 980,42 | 956,99 | 180,27 | -660,22 | -266,09 | -617,42 | -283,10 | -385,9 |
| Índice de Ahorro Bruto Ahorro Bruto/ Ingresos Operaciones Corrientes) | 15,80% | 14,14% | 2,85% | -11,73% | -4,79% | -11,36% | -5,20% | -7,3% |
| Saldo operaciones de capital | -992,84 | -971,88 | -638,81 | -548,16 | -336,68 | -263,90 | -309,05 | -359,10 |
| Déficit (superávit) presupuestario no financiero Ahorro bruto - Saldo operaciones de capital | -12,41 | -14,88 | -458,54 | -1.208,38 | -602,78 | -881,32 | -592,16 | -745,00 |
| Superávit presupuestario primario Déficit (superávit) presupuestario no financiero + Gastos financieros | 32,31 | 30,93 | -408,91 | -1.094,29 | -456,078 | -675,50 | -331,70 | -460,21 |
| Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento (contabilidad presupuestaria) Déficit (superávit) presupuestario no financiero + Variación de activos financieros | 0,00 | 0,00 | -495,88 | -1.208,48 | -602,90 | -881,32 | -594,74 | -782,01 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.64. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95) (millones de euros). 2008-2014

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|--------|---------|-----------|---------|---------|---------|---------|
| Déficit (superávit) presupuestario no financiero | -14,88 | -458,54 | -1.208,38 | -602,78 | -881,32 | -592,16 | -745,00 |
| Ajustes SEC-95 | 14,88 | -0,34 | 50,00 | 49,88 | 309,67 | 300,07 | 322,53 |
| Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento | 0,00 | -458,88 | -1.158,38 | -552,90 | -571,65 | -292,09 | -422,47 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.122. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Como se puede observar en el gráfico 3.122, la relevancia de los ajustes a partir de 2011 probablemente esté motivada por un mejor conocimiento de las normas SEC-95 y por la necesidad de medir correctamente el déficit, en tanto que se ha erigido como un objetivo de información de máxima relevancia.

El análisis de las liquidaciones presupuestarias

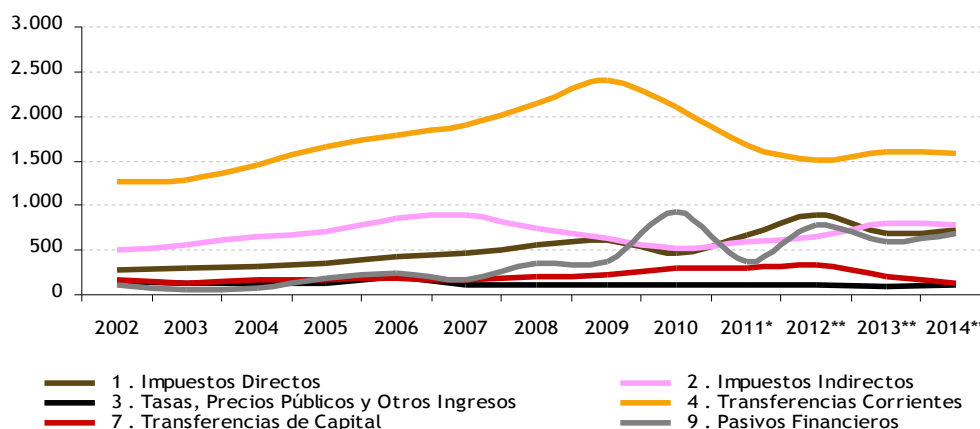
En la tabla 3.65 se recogen las liquidaciones del presupuesto de ingresos y gastos per cápita, a precios constantes de 2002. Los datos de 2012 son provisionales, mientras que la información de 2013 y 2014 se corresponden con previsiones presupuestarias, dado que a la fecha de elaboración del presente informe no se ha publicado la liquidación del presupuesto de 2013. Por tanto, el análisis se debe realizar con la debida prudencia, especialmente el ejercicio 2013 cuyas previsiones iniciales recogen posiblemente una valoración optimista de las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 4/2012, si bien son, en cierta medida, ajustadas en el presupuesto de 2014 en tanto que su elaboración se fundamenta en la liquidación del ejercicio anterior.

Por lo que respecta a la liquidación del presupuesto de ingresos, el ejercicio 2007 constituye un punto de inflexión de la tendencia incrementalista observada en ejercicios anteriores, motivada por la reducción de los ingresos de operaciones corrientes, al tiempo que comienza a tomar mayor protagonismo el acceso al endeudamiento como cobertura de los gastos presupuestarios. Es una singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, pues en el período 2007-2010, el gasto consolidado de las Comunidades aumentó un 26,5%, alcanzando un saldo no financiero deficitario en 2010, en términos agregados, del 2,3% del PIB.

A partir de 2007 se producen los siguientes cambios (véase tabla 3.66 y gráfico 3.123):

- Se interrumpe la evolución positiva de los impuestos indirectos como consecuencia de la menor actividad económica que retoma nuevamente fuerza en 2012, pero esta vez por el aumento del esfuerzo fiscal. En 2014 los impuestos indirectos alcanza valores próximos a los observados en 2008.
- Los ingresos por impuestos directos, con la salvedad de 2010, han mantenido su tendencia creciente. Es preciso reiterar el protagonismo que tiene en la composición de estos ingresos la Tarifa Autonómica del IRPF. Las estimaciones para 2012 y 2013 son el resultado de deducir del importe que corresponde por aplicación de su evolución dinámica conforme a lo previsto en la Ley 22/2009 (1.074,41 millones de euros), el importe de la anualidad por la liquidación negativa de 2009 aplazada que en 2013 asciende a 12,37 millones de euros, debiendo reseñar que, en términos de importes iniciales, la cantidad incluida en 2012 por la mencionada devolución era de 24,74 millones de euros. Si no se tuviesen en cuenta esas devoluciones la reducción interanual sería del 7,7%. En 2014 se espera un crecimiento del 5,2% respecto a 2013 motivado principalmente por el aumento por una previsión al alza del impuesto sobre el patrimonio de las personas físicas y, especialmente, del Impuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre los depósitos de clientes en entidades de crédito, a pesar de la reducción de las entregas a cuenta de la Tarifa Autonómica del IRPF.
- Las transferencias corrientes constituyen la principal fuente de financiación, observándose una caída drástica a partir de 2009 que se frena en 2012. En los presupuestos de 2013 y 2014 se mantiene estable con valores próximos a los observados en 2004. Las transferencias corrientes han estado fuertemente condicionadas por el comportamiento negativo del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales que representa más del 80% de este tipo de ingresos. Así mismo, en 2014 ha desaparecido la financiación para el Plan Integral de Empleo para Canarias (PIEC). No obstante, en 2014 se prevé un ligero repunte debido básicamente por la liquidación del Sistema de Financiación de 2012 (Fondo de Competitividad) que es superior a la de 2011.
- Las transferencias de capital tienen un fuerte cambio de tendencia en 2013, que se ha consolidado en 2014 motivado principalmente por la reducción de transferencias procedentes de la Unión Europea en el programa FEDER y también por la disminución de las transferencias del Estado en los convenios de infraestructuras viajes e hidráulicas, así como en el Fondo de Compensación Interterritorial.
- El acceso a la deuda para cubrir el déficit ha tenido una tendencia creciente a partir de 2008. Su comportamiento está condicionado por los objetivos de estabilidad presupuestaria y constituye el colchón de la reducción de las transferencias corrientes que no han podido ser cubiertas con las mejoras en los impuestos directos e indirectos.

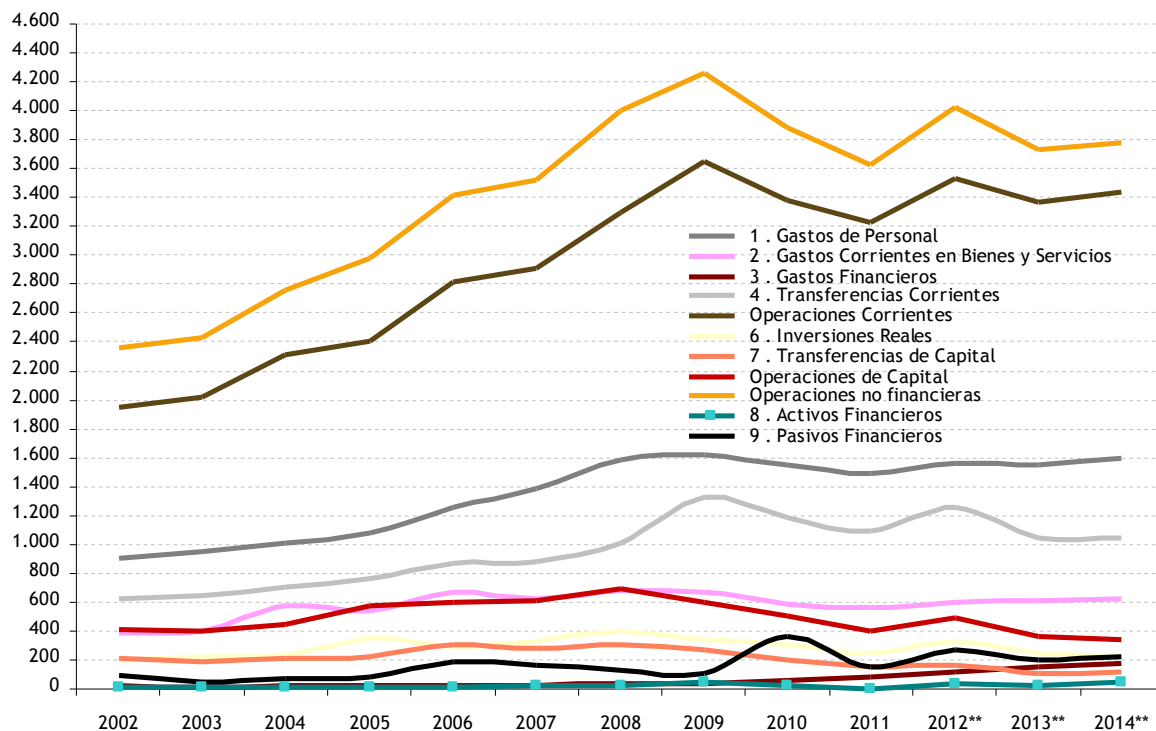
GRÁFICO 3.123. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS. 2002-2014



Fuente: Elaboración propia.

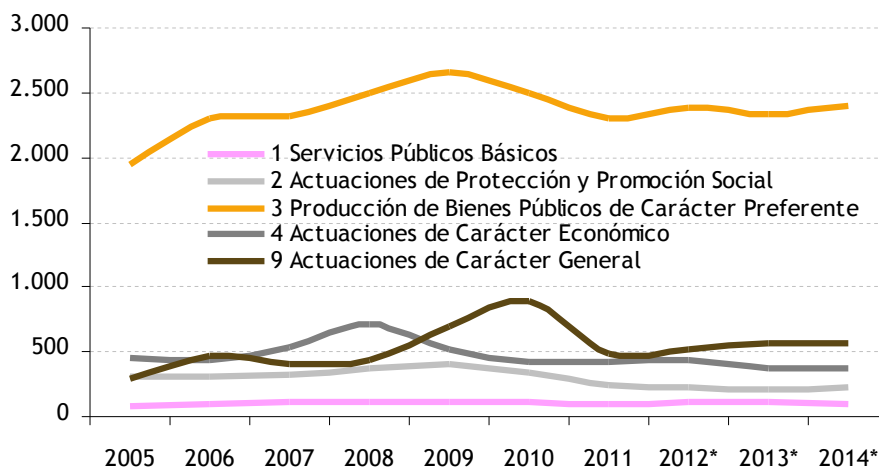
Los gastos corrientes (personal, bienes y servicios, transferencias), con la excepción de los gastos financieros, interrumpen su tendencia alcista en 2009, iniciándose un proceso de estabilización y reducción con diferentes grados de intensidad (gráfico 3.124). Las principales reducciones se producen en las transferencias corrientes y de capital donde se localizan gran parte de los proyectos con financiación afectada procedente de administraciones suprarregionales. Igualmente se observa un incremento de los capítulos relacionados con las necesidades de financiación (pasivos y gastos financieros). En 2014 se caracteriza por su estabilidad respecto al ejercicio precedente, con un ligero repunte en los gastos de personal (2,9%) y de los gastos corrientes en bienes y servicios (2%). Mayor relevancia tiene el incremento de los gastos financieros (10,4%) y de pasivos financieros (13,3%).

GRÁFICO 3.124. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE GASTOS. 2002-2014



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.125. EVOLUCIÓN PRINCIPALES VARIABLES DEL GASTO POR FUNCIONES (liquidados y presupuestos). 2005-2014



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 3.125 se ilustra claramente un cambio de ciclo que ha supuesto una reducción en las políticas de bienes públicos de carácter preferente. En 2011 se manifiesta una reducción en todas las políticas en términos absolutos, las cuales observadas en términos constantes y per cápita, lo hacen con mayor impacto. El ejercicio 2014 no ha supuesto un cambio profundo en esta tendencia, si bien se observa un decremento de la estructura administrativa (servicios básicos y actuaciones de carácter general) en favor de las políticas más vinculadas al ciudadano (sanidad, educación y servicios sociales) o de fomento de la actividad productiva.

TABLA 3.65. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS, PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (en euros). 2002-2014

| Capítulos de ingresos | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011* | 2012** | 2013** | 2014** |
|--|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| 1 . Impuestos Directos | 270,23 | 293,54 | 324,78 | 363,15 | 435,74 | 474,18 | 564,68 | 606,64 | 463,73 | 668,59 | 893,91 | 690,54 | 727 |
| 2 . Impuestos Indirectos | 506,81 | 565,04 | 650,05 | 709,43 | 858,46 | 903,17 | 748,26 | 626,46 | 523,62 | 604,31 | 645,23 | 793,06 | 778 |
| 3 . Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos | 142,91 | 127,46 | 131,21 | 136,40 | 200,43 | 114,24 | 109,32 | 106,94 | 109,45 | 113,95 | 108,62 | 101,10 | 104 |
| 4 . Transferencias Corrientes | 1.270,80 | 1.293,18 | 1.446,88 | 1.653,60 | 1.780,36 | 1.897,87 | 2.138,73 | 2.396,55 | 2.103,37 | 1.669,23 | 1.510,20 | 1.593,28 | 1.587 |
| 5 . Ingresos Patrimoniales | 8,49 | 9,80 | 8,34 | 8,61 | 16,31 | 21,18 | 21,69 | 12,19 | 14,14 | 15,04 | 12,03 | 10,94 | 11 |
| Operaciones Corrientes | 2.200,64 | 2.289,02 | 2.561,26 | 2.871,18 | 3.291,30 | 3.410,64 | 3.582,68 | 3.748,78 | 3.214,30 | 3.071,13 | 3.169,99 | 3.188,91 | 3.206 |
| 6 . Enajenación de Inversiones Reales | 1,85 | 3,32 | 2,61 | 3,69 | 3,72 | 2,89 | 6,38 | 3,52 | 2,82 | 2,41 | 3,38 | 0,50 | 2 |
| 7 . Transferencias de Capital | 163,72 | 139,67 | 174,28 | 165,01 | 188,69 | 176,42 | 214,09 | 221,84 | 291,82 | 299,00 | 337,19 | 197,27 | 124 |
| Operaciones de Capital | 165,58 | 142,99 | 176,89 | 168,70 | 192,41 | 179,31 | 220,47 | 225,36 | 294,64 | 301,40 | 340,57 | 197,77 | 127 |
| Operaciones no financieras | 2.366,21 | 2.432,01 | 2.738,15 | 3.039,88 | 3.483,70 | 3.589,95 | 3.803,16 | 3.974,14 | 3.508,94 | 3.372,52 | 3.510,55 | 3.386,68 | 3.333 |
| 8 . Activos Financieros | 13,43 | 13,02 | 14,59 | 14,35 | 15,94 | 16,79 | 17,76 | 20,13 | 18,15 | 1,05 | 31,72 | 0,01 | 30 |
| 9 . Pasivos Financieros | 120,71 | 48,73 | 76,46 | 192,63 | 237,17 | 166,07 | 345,63 | 378,33 | 930,26 | 376,89 | 784,97 | 590,83 | 692 |
| Operaciones financieras | 134,14 | 61,74 | 91,04 | 206,98 | 253,10 | 182,86 | 363,39 | 398,46 | 948,41 | 377,94 | 816,68 | 590,84 | 722 |
| Total Ingresos | 2.500,35 | 2.493,75 | 2.829,20 | 3.246,86 | 3.736,81 | 3.772,81 | 4.166,55 | 4.372,60 | 4.457,35 | 3.750,46 | 4.327,24 | 3.977,52 | 4.055 |
| Capítulos de gastos | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011* | 2012** | 2013** | 0 |
| 1 . Gastos de Personal | 905,74 | 954,07 | 1.008,70 | 1.084,69 | 1.258,13 | 1.382,02 | 1.580,60 | 1.617,74 | 1.545,32 | 1.495,12 | 1.562,49 | 1.552,66 | 1.598 |
| 2 . Gastos Corrientes en Bienes y Servicios | 391,16 | 404,17 | 571,08 | 534,05 | 666,80 | 620,86 | 682,89 | 671,56 | 587,47 | 564,92 | 594,36 | 615,31 | 627 |
| 3 . Gastos Financieros | 19,96 | 15,98 | 22,66 | 23,01 | 25,94 | 25,93 | 32,48 | 40,39 | 54,20 | 76,35 | 119,77 | 155,67 | 172 |
| 4 . Transferencias Corrientes | 625,66 | 647,14 | 704,79 | 767,84 | 869,61 | 876,64 | 1.004,16 | 1.323,92 | 1.189,08 | 1.086,77 | 1.252,66 | 1.049,81 | 1.042 |
| 5 . Dotación a la amortización | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Operaciones Corrientes | 1.942,51 | 2.021,37 | 2.307,23 | 2.409,59 | 2.820,48 | 2.905,45 | 3.300,13 | 3.653,61 | 3.376,07 | 3.223,15 | 3.529,28 | 3.373,46 | 3.439,25 |
| 6 . Inversiones Reales | 196,82 | 217,45 | 232,42 | 351,12 | 289,81 | 328,65 | 394,12 | 338,52 | 309,13 | 244,79 | 331,06 | 250,44 | 224,64 |
| 7 . Transferencias de Capital | 216,63 | 187,29 | 214,92 | 223,10 | 303,43 | 280,52 | 302,74 | 264,40 | 197,74 | 152,70 | 163,08 | 108,96 | 118,72 |
| Operaciones de Capital | 413,45 | 404,73 | 447,34 | 574,23 | 593,24 | 609,16 | 696,86 | 602,92 | 506,87 | 397,50 | 494,14 | 359,40 | 343,55 |
| Operaciones no financieras | 2.355,96 | 2.426,10 | 2.754,57 | 2.983,82 | 3.413,72 | 3.514,62 | 3.996,98 | 4.256,53 | 3.882,93 | 3.620,71 | 4.023,42 | 3.732,86 | 3782,80 |
| 8 . Activos Financieros | 14,79 | 15,22 | 15,37 | 15,43 | 16,77 | 18,30 | 18,09 | 46,33 | 19,27 | 3,01 | 32,22 | 23,81 | 52,49 |
| 9 . Pasivos Financieros | 95,81 | 49,86 | 73,09 | 84,41 | 188,68 | 162,90 | 128,77 | 101,50 | 369,41 | 149,01 | 271,60 | 194,40 | 220,17 |
| Operaciones financieras | 110,61 | 65,09 | 88,46 | 99,84 | 205,45 | 181,21 | 146,86 | 147,83 | 388,67 | 152,02 | 303,82 | 218,21 | 272,67 |
| Total Gastos | 2.466,57 | 2.491,18 | 2.843,03 | 3.083,66 | 3.619,17 | 3.695,82 | 4.143,84 | 4.404,36 | 4.271,61 | 3.772,73 | 4.327,24 | 3.951,06 | 4055,47 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Economía y Hacienda (2002-2010), *Plan Económico-Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 (2011) -coincidente con la información recogida en la web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias- y ** Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (2013 -Ajustado- y 2014 -Inicial-).

TABLA 3.66. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR FUNCIONES PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (en euros). 2002-2014

| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011* | 2012* | 2013* | 2014* |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| 1 Servicios Públicos Básicos | 86,15 | 99,45 | 110,79 | 118,29 | 118,39 | 120,31 | 94,52 | 119,58 | 106,08 | 100,69 |
| 11 Justicia | 63,60 | 75,83 | 83,56 | 88,71 | 86,35 | 83,98 | 72,12 | 96,46 | 87,85 | 80,92 |
| 12 Defensa | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 13 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias | 13,38 | 14,26 | 15,66 | 17,21 | 21,02 | 17,48 | 14,37 | 15,87 | 14,90 | 17,03 |
| 14 Política Exterior | 9,18 | 9,36 | 11,58 | 12,38 | 11,01 | 18,86 | 8,03 | 7,24 | 3,33 | 2,73 |
| 2 Actuaciones de Protección y Promoción Social | 303,94 | 314,88 | 328,18 | 368,40 | 412,14 | 346,00 | 250,93 | 226,63 | 217,48 | 225,43 |
| 21 Pensiones | 5,45 | 4,20 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 22 Otras Prestaciones Económicas | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 23 Servicios Sociales y Promoción Social | 120,31 | 137,85 | 148,86 | 175,55 | 182,84 | 156,32 | 155,04 | 158,44 | 152,58 | 156,80 |
| 24 Fomento del Empleo | 118,79 | 122,82 | 128,12 | 142,18 | 153,89 | 137,60 | 61,58 | 39,15 | 40,80 | 46,06 |
| 25 Desempleo | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 26 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación | 59,40 | 50,01 | 51,20 | 50,66 | 75,42 | 52,07 | 34,31 | 29,04 | 24,10 | 22,56 |
| 29 Gestión y Administración de la Seguridad Social | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente | 1.950,60 | 2.298,41 | 2.313,76 | 2.504,11 | 2.654,09 | 2.500,22 | 2.296,27 | 2.386,13 | 2.336,62 | 2.402,48 |
| 31 Sanidad | 1.129,68 | 1.386,00 | 1.371,63 | 1.625,04 | 1.635,08 | 1.556,28 | 1.359,11 | 1.430,63 | 1.445,00 | 1.478,60 |
| 32 Educación | 793,49 | 873,19 | 902,86 | 834,80 | 982,38 | 916,66 | 909,41 | 935,28 | 879,16 | 910,59 |
| 33 Cultura | 27,43 | 39,23 | 39,27 | 44,26 | 36,63 | 27,29 | 27,75 | 20,23 | 12,46 | 13,29 |
| 4 Actuaciones de Carácter Económico | 456,76 | 442,60 | 531,81 | 719,33 | 522,51 | 420,60 | 426,80 | 442,33 | 370,61 | 375,45 |
| 41 Agricultura, Pesca y Alimentación | 62,18 | 66,14 | 59,68 | 68,93 | 77,47 | 48,21 | 50,15 | 50,53 | 27,31 | 33,64 |
| 42 Industria y Energía | 11,00 | 17,81 | 14,37 | 18,26 | 18,57 | 13,89 | 15,78 | 17,82 | 8,98 | 11,66 |
| 43 Comercio, Turismo y Pymes | 31,58 | 37,66 | 37,16 | 46,17 | 40,25 | 29,17 | 45,15 | 56,82 | 39,30 | 45,23 |
| 44 Subvenciones al Transporte | 41,07 | 38,24 | 45,41 | 52,81 | 48,98 | 36,66 | 27,60 | 37,25 | 39,07 | 39,76 |
| 45 Infraestructuras | 249,99 | 236,54 | 321,04 | 314,95 | 223,91 | 206,91 | 211,09 | 213,16 | 205,19 | 179,27 |
| 46 Investigación, Desarrollo e Innovación | 20,85 | 13,57 | 18,01 | 175,09 | 75,82 | 55,34 | 65,72 | 53,48 | 37,64 | 53,05 |
| 49 Otras Actuaciones de Carácter Económico | 40,09 | 32,64 | 36,14 | 43,13 | 37,50 | 30,42 | 11,31 | 13,27 | 13,10 | 12,85 |
| 9 Actuaciones de Carácter General | 286,20 | 463,84 | 411,28 | 433,71 | 697,23 | 884,47 | 487,54 | 523,21 | 575,30 | 568,86 |
| 91 Alta Dirección | 15,72 | 18,12 | 19,78 | 36,47 | 34,87 | 36,61 | 47,54 | 29,54 | 29,48 | 29,10 |
| 92 Servicios de Carácter General | 40,56 | 82,02 | 161,34 | 193,93 | 59,42 | 48,35 | 68,96 | 70,11 | 66,40 | 65,38 |
| 93 Administración Financiera y Tributaria | 36,67 | 39,74 | 43,07 | 46,49 | 49,76 | 35,85 | 20,10 | 26,92 | 28,23 | 26,91 |
| 94 Transferencias a otras Administraciones Públicas | 89,47 | 113,87 | 1,62 | 5,57 | 417,48 | 342,71 | 270,37 | 279,64 | 306,31 | 288,93 |
| 95 Deuda Pública | 103,79 | 210,10 | 185,47 | 151,26 | 135,69 | 420,95 | 80,57 | 117,00 | 144,90 | 158,54 |
| Total Gastos | 3.083,66 | 3.619,17 | 3.695,82 | 4.143,84 | 4.404,36 | 4.271,61 | 3.129,26 | 3.255,54 | 3.235,48 | 3.672,94 |

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Economía y Hacienda (2002-2010), *Plan Económico-Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 (2011) -coincidente con la información recogida en la web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias- y ** Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (2013 -ajustado- y 2014 -inicial-).

3.5.2. Déficit y deuda pública

3.5.2.1. Déficit público

A lo largo del periodo que se extiende entre 1984, excepto en el ejercicio de 2006, la Comunidad Autónoma de Canarias ha mantenido bajo su déficit presupuestario, manteniendo a lo largo del tiempo unas limitadas necesidades de endeudamiento. La caída del Ahorro Bruto en 2009 produce una separación entre esta magnitud y el saldo de las operaciones de capital, surgiendo la necesidad de acudir al endeudamiento. Además la caída del Ahorro Bruto también ha supuesto una minoración paulatina de las operaciones de capital en aras de minimizar dichas necesidades de endeudamiento.

En relación con el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las comunidades autónomas, éste se fijó inicialmente en términos de un 0,00% para 2012 (Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, el Consejo de Ministros de 24 de junio). A medida que se profundiza en la crisis, se observa que las comunidades autónomas presentan déficits muy alejados del objetivo inicial, imponiéndose la necesidad de una reducción gradual (1,3% en 2012; 1,1% en 2013 y 1% en 2014). En 2011 la mayoría de las comunidades autónomas incumplía el objetivo de estabilidad, fijado en el 1,3% del PIB regional, aunque se apreciaba una tendencia decreciente y un esfuerzo generalizado por estar por debajo del porcentaje autorizado.

El Acuerdo 8/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, establece las comunidades autónomas pueden acogerse al 1,5% del PIB para 2012, condicionado a la presentación o actualización por parte de las comunidades autónomas de los Planes Económico-Financieros de Reequilibrio (PEFR). En caso de que no presenten o actualicen dichos planes, y teniendo en cuenta las previsiones de la economía española para el año 2012, el objetivo de estabilidad fijó, como máximo, un déficit del 0,75 por ciento del PIB.

Al igual que el resto de comunidades autónomas, Canarias se acogió en 2012 al máximo de déficit permitido, un 1,5 % del PIB Regional y, en consecuencia, financiar dicho déficit con un incremento de deuda mediante la actualización de su PEFR, cuyas medidas contenidas en el mismo fueron declaradas idóneas.

En el primer informe de seguimiento de la aplicación de los Planes Económico-Financieros por las comunidades autónomas, presentado el 28 de diciembre de 2012, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas destaca la alta ejecución de los programas de ingresos y gastos, poniendo en relieve que los Planes de Equilibrio Financiero han demostrado ser un instrumento eficaz para garantizar el cumplimiento de la senda de estabilidad presupuestaria. Señala dicho informe que la ejecución de las medidas de gastos, valoradas a 30 de septiembre de 2012, había supuesto un ahorro de 7.243 millones de euros, lo que supone el 55,2% de las medidas previstas (13.129 millones de euros), afectando especialmente a los capítulos relativos a las transferencias corrientes y de capital, así como en la reprogramación de las inversiones. Por su parte, las medidas de ingresos a dicha fecha habían alcanzado los 1.559 millones de euros que distan sensiblemente de las previsiones iniciales (5.296 millones de euros). Esta desviación está especialmente relacionada con los bajos niveles de ejecución de las ventas de inmovilizado u otras medidas de privatizaciones que afectan especialmente a la Comunidad de Valencia, Castilla-La Mancha y Murcia.

En la liquidación presupuestaria de 2012 se pudo observar que las comunidades autónomas avanzaron en la senda de consolidación fiscal, en tanto que la mayoría cumplieron con el objetivo de déficit fijado para dicho año en el 1,5% del PIB regional. Las cinco comunidades que cerraron 2012 con un déficit superior al autorizado (Valencia, Murcia, Andalucía, Cataluña y Baleares) son las que más esfuerzo tengan que realizar en 2013 para cumplir con el objetivo fijado, estando obligadas, además, a elaborar un Plan Económico Financiero con medidas adicionales de aumento de ingreso y reducción del gasto.

El Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció durante 2013 objetivos diferenciados de déficit para 2013 y 2014. Como se puede observar en la tabla 3.67, las comunidades autónomas de Murcia, Cataluña, Valencia, Castilla-La Mancha y Aragón presentan los principales desfases respecto a los objetivos fijados para 2013, mientras que Canarias es la región que presenta una holgura más amplia, situándose, además, entre las comunidades con menor déficit respecto del PIB del ámbito nacional, sólo superada por Extremadura.

En mayo de 2014 se ha aprobado la actualización del Programa de Estabilidad para el periodo 2014-2017 que establece que el nuevo objetivo de déficit del conjunto de las Administraciones Públicas para el año 2014 fijándolo en un 5,5% del PIB. Esta previsión supone una rebaja de tres décimas frente al anterior objetivo (5,8%).

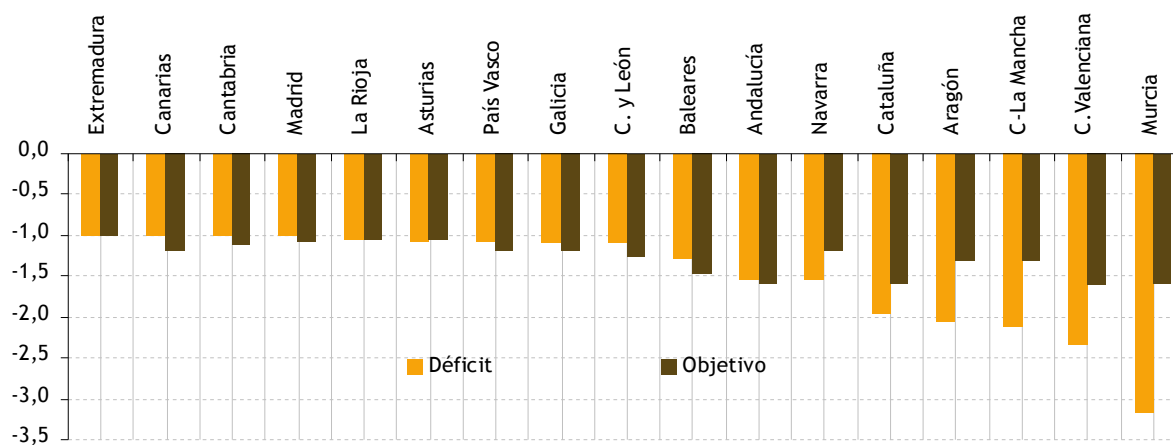
Las principales razones expuestas para esta revisión a la baja son dos: por un lado, la constatación de que la vuelta al crecimiento económico va a ser más rápida y con mayor fortaleza de lo que se preveía cuando se fijó el objetivo en el 5,8 por 100; por otro lado, el éxito en la lucha contra el déficit alcanzado por las Administraciones Públicas en 2013, que está permitiendo que el Tesoro se financie en mejores condiciones, con la consiguiente rebaja en la factura de los intereses de la deuda.

TABLA 3.67. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% pib regional)

| CC.AA. | En millones de euros | | | | En porcentaje del PIB regional | | | | Objetivos de déficit | |
|-----------------|--|----------------|----------------|----------------|--|--------------|--------------|--------------|----------------------|-------------|
| | Excluido el saldo de la liquidación definitiva | | 2012 (P) | 2013 (A) | Excluido el saldo de la liquidación definitiva | | 2012 (P) | 2013 (A) | 2012 | 2013 |
| | 2010 | 2011 | | | 2010 | 2011 | | | | |
| Andalucía | -4.690 | -4.925 | -2.877 | -2.140 | -3,24 | -3,48 | -2,07 | -1,66 | 2,04 | 1,68 |
| Aragón | -996 | -889 | -476 | -666 | -2,99 | -2,57 | -1,46 | -2,06 | 1,44 | 1,30 |
| Asturias | -617 | -813 | -222 | -228 | -2,76 | -3,62 | -1,01 | -1,06 | 1,06 | 1,06 |
| Baleares | -1.067 | -1.116 | -476 | -334 | -4,15 | -4,30 | -1,84 | -1,28 | 1,80 | 1,47 |
| CANARIAS | -994 | -628 | -447 | -401 | -2,46 | -4,54 | -1,11 | -1,00 | 1,29 | 1,20 |
| Cantabria | -500 | -472 | -191 | -124 | -3,91 | -3,70 | -1,52 | -1,00 | 1,13 | 1,13 |
| C-La Mancha | -2.472 | -2.964 | -557 | -766 | -6,67 | -7,99 | -1,54 | -2,13 | 1,56 | 1,30 |
| C. y León | -1.340 | -1.430 | -754 | -688 | -2,44 | -2,58 | -1,39 | -1,10 | 1,42 | 1,27 |
| Cataluña | -8.932 | -8.061 | -4.295 | -3.769 | -4,60 | -4,16 | -2,23 | -1,96 | 1,96 | 1,68 |
| Extremadura | -441 | -808 | -168 | -161 | -2,57 | -4,77 | -1,03 | -0,99 | 0,70 | 1,00 |
| Galicia | -1.316 | -1.239 | -710 | -605 | -2,33 | -2,21 | -1,28 | -1,10 | 1,29 | 1,20 |
| Madrid | -1.966 | -3.629 | -1.970 | -1.959 | -1,05 | -1,93 | -1,06 | -1,01 | 1,07 | 1,07 |
| Murcia | -1.365 | -1.282 | -848 | -836 | -4,91 | -4,72 | -3,18 | -3,17 | 3,12 | 1,59 |
| Navarra | -582 | -468 | -308 | -272 | -3,26 | -2,58 | -1,73 | -1,55 | 1,35 | 1,20 |
| La Rioja | -307 | -116 | -91 | -81 | -3,95 | -1,46 | -1,16 | -1,04 | 1,06 | 1,06 |
| C. Valenciana | -4.815 | -5.115 | -3.849 | -2.270 | -4,80 | -5,15 | -3,94 | -2,33 | 3,52 | 1,60 |
| País Vasco | -1.607 | -1.771 | -931 | -681 | -2,50 | -2,73 | -1,46 | -1,08 | 1,39 | 1,20 |
| ESPAÑA | -33.907 | -35.726 | -19.170 | -15.781 | -3,24 | -3,41 | -1,86 | -1,54 | | |

Fuente: Elaboración propia. IGAE e INE.

GRÁFICO 3.126. DESVIACIÓN ENTRE EL DÉFICIT Y EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013



Fuente: Elaboración propia. IGAE e INE.

Las reformas emprendidas por el Gobierno y el cumplimiento del objetivo de déficit de 2013 por el conjunto de las Administraciones Públicas han tenido como consecuencia una recuperación de la confianza de los mercados con la correspondiente caída en la prima de riesgo. Desde el máximo alcanzado en julio de 2012 (636 puntos básicos), la prima de riesgo ha caído en casi 500 puntos básicos. Este compromiso con la consolidación fiscal, que se mantiene en los Presupuestos Generales del Estado de 2014, está permitiendo que el Tesoro se financie con tipos mucho más bajos, por lo que la factura de los intereses de la deuda va a disminuir considerablemente.

Por otro lado, la previsión de mejora del crecimiento del PIB debido al impulso de la actividad ya se está notando en la recaudación fiscal de los primeros meses de 2014. En el anterior Programa de Estabilidad se afirmaba que, en caso de mejora del ciclo económico, sus resultados se trasladarían a reducir el déficit, manteniendo el esfuerzo estructural y así se ha realizado.

De esta forma, la nueva senda de consolidación fiscal permitirá reducir el déficit público del 6,6 por 100 del PIB alcanzado en 2013 (sin ayuda financiera) al 5,5 por 100 del PIB en 2014. La reducción del déficit continuará en los próximos años de forma que se prevé que éste se reduzca al 4,2 por 100 en 2015, y al 2,8 por 100, en 2016, ya por debajo de 3 por 100 del Procedimiento de Déficit Excesivo. En el año 2017, el déficit apenas se situará en el 1,1 por 100 del PIB.

Del objetivo de déficit del 5,5 por 100 del PIB para 2014, el 3,5 por 100 corresponderá a la Administración Central, que cerró el año 2013 con un déficit del 4,3 por 100 (sin ayuda financiera). Esto supone una rebaja de ocho décimas en un año, lo que demuestra que se mantiene el compromiso del Gobierno con la consolidación fiscal. La previsión señala, asimismo, que la Seguridad Social tendrá un déficit del 1 por 100 del PIB, el mismo porcentaje que corresponderá a las comunidades autónomas, mientras que las entidades locales deberán cerrar el ejercicio en equilibrio presupuestario.

TABLA 3.68. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD 2014-2017

| (% PIB) | 2013* | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Administración Central | -4,3 | -3,5 | -2,9 | -2,2 | -1,1 |
| Seguridad Social | -1,2 | -1 | -0,6 | -0,3 | 0 |
| CCAA | -1,5 | -1 | -0,7 | -0,3 | 0 |
| CCLL | 0,4 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total AAPP | -6,6 | -5,5 | -4,2 | -2,8 | -1,1 |

* El saldo de las AAPP con el coste *one-off* de reforma del sector financiero de 0,47pp asciende a -7,09% y el de las AACC a -4,8%.

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.5.2.2. Deuda pública

La drástica caída en la recaudación tributaria sufrida a partir de 2007 (-6,4 puntos del PIB en la etapa 2007-2009 y de -5,1 puntos del PIB si se amplía la observación a 2010) ha condicionado significativamente el deterioro de las cuentas públicas españolas, afectando a las comunidades autónomas que comparten una relación amplia de tributos con la Administración General del Estado. Se ha producido un cambio drástico en la dimensión del saldo de deuda en circulación, hasta el punto de haberse casi triplicado su tamaño en relación con el PIB en cuatro años, pasando del 6,7% en 2008 hasta alcanzar un 17,3% en el cuarto trimestre de 2012.

El intenso crecimiento que se observa en la deuda autonómica a partir de 2007 deriva, entre otras causas, en el esfuerzo que están realizando los gobiernos autonómicos para mantener los servicios básicos del estado de bienestar, caracterizados por una demanda constantemente al alza. Además, los ingresos ordinarios han experimentado una gran disminución a partir de 2008, de modo que los sucesivos déficits de las cuentas públicas han llevado aparejado el aumento de la deuda.

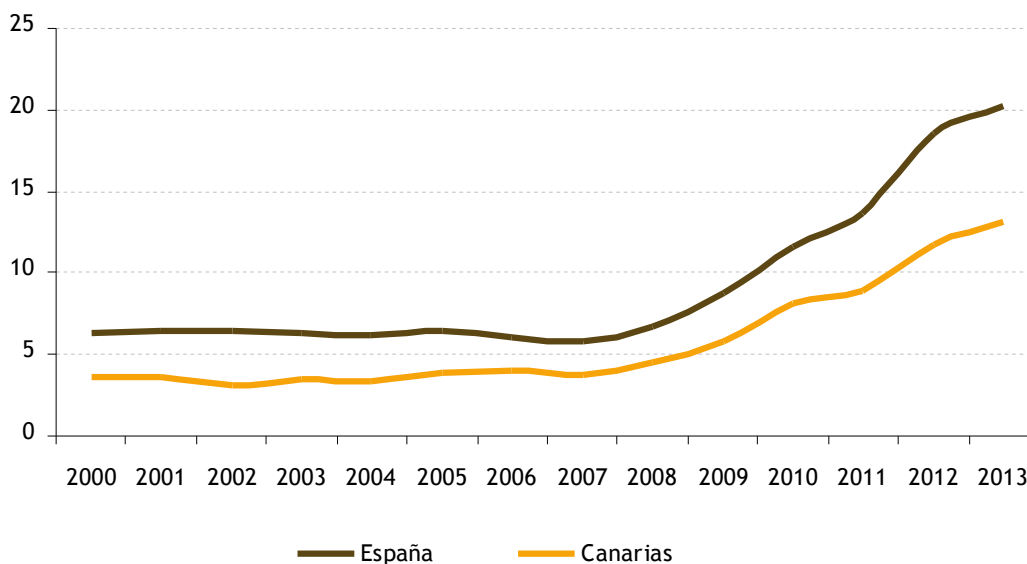
La comparación del volumen absoluto de deuda con el PIB de cada territorio ofrece una información sobre la dimensión real de la deuda en relación con la capacidad anual de cada Comunidad Autónoma para generar riqueza, dado que permite calibrar el esfuerzo necesario para asegurar su devolución. En este sentido, la evolución de la deuda pública autonómica ha ido creciendo de forma asimétrica en cada una de las comunidades autónomas, acumulando diferentes niveles de endeudamiento en función del territorio en el que nos encontremos.

Es oportuno reconocer que las diferencias de las tasas de endeudamiento entre unas comunidades y otras, pone de manifiesto diferentes comportamientos en términos de responsabilidad política en la gestión del gasto y en el mantenimiento de la estabilidad económica. Básicamente cuatro comunidades –Cataluña, Valencia, Baleares y Castilla La Mancha– destacan por la deuda acumulada por encima del 15%, mientras que el resto de territorios se distribuyen en un gradiente entre el 7% y 12%. En cuanto a su evolución temporal, es evidente que ninguna Comunidad Autónoma ha sido ajena a la explosión de la deuda, si bien se observa un distinto nivel de intensidad y comienzo. Así, la Comunidad Valenciana comenzó una deriva alcista de la deuda mucho antes que el resto, mientras que el País Vasco había logrado reducir su deuda hasta alcanzar tasas muy bajas antes de la crisis económica.

El nivel de deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa en términos relativamente discretos respecto al resto de territorios, lo que facilita que las medidas de ajuste presupuestario sean más efectivas, dado que los gastos por el servicio de la deuda tienen preeminencia respecto a otro tipo de gastos presupuestarios.

Finalmente, al igual que existen objetivos de déficit diferenciados para cada comunidad autónoma, también se ha apostado por distintos objetivos sobre la deuda, tal y como se recoge en el gráfico 3.128. Se puede observar que Canarias se encuentra con uno de los niveles más bajos, próximo al objetivo establecido.

GRÁFICO 3.127. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA) (% PIB). 2000-2013

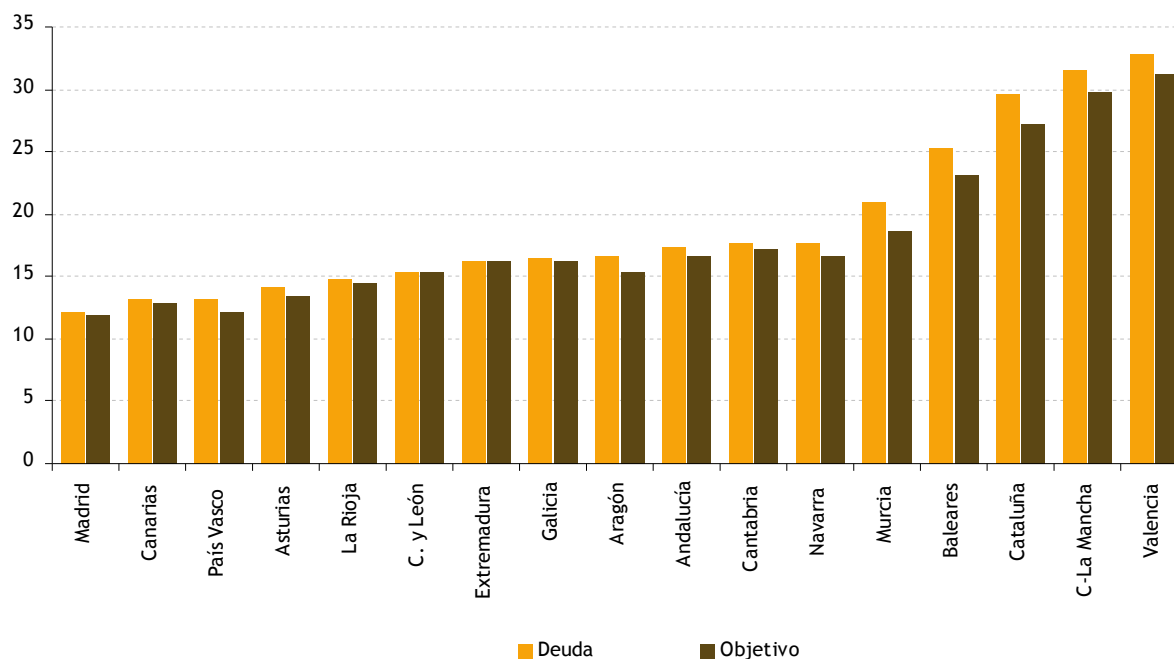


Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

TABLA 3.69. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2002-2013

| CC.AA. | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | | | | 2011 | | | | 2012 | | | | |
|-------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | | | | | | | | | | | I | II | III | IV | I | II | III | IV | I | II | III | IV | |
| Madrid | 3,8 | 5,7 | 6,7 | 6,5 | 6,0 | 6,3 | 5,8 | 5,4 | 5,5 | 6,3 | 6,5 | 7,0 | 7,0 | 7,2 | 7,5 | 7,9 | 8,0 | 8,0 | 8,0 | 8,0 | 9,0 | 9,4 | 10,7 |
| País Vasco | 5,3 | 3,8 | 3,0 | 3,1 | 2,7 | 2,0 | 1,5 | 1,0 | 1,5 | 4,0 | 5,3 | 6,3 | 6,5 | 7,8 | 7,6 | 8,1 | 8,1 | 8,0 | 10,3 | 10,9 | 10,8 | 11,0 | |
| Canarias | 3,6 | 3,6 | 3,1 | 3,5 | 3,4 | 3,9 | 4,0 | 3,7 | 4,5 | 5,8 | 8,0 | 8,4 | 8,4 | 8,0 | 7,8 | 8,0 | 8,0 | 8,9 | 9,0 | 9,0 | 9,9 | 11,3 | |
| Asturias | 4,0 | 4,0 | 5,2 | 5,2 | 4,5 | 4,0 | 3,4 | 3,2 | 3,3 | 4,8 | 4,8 | 5,8 | 6,2 | 7,5 | 7,5 | 8,5 | 8,0 | 9,0 | 9,9 | 11,1 | 10,7 | 12,1 | |
| La Rioja | 2,9 | 3,2 | 3,1 | 3,1 | 3,1 | 2,8 | 2,5 | 3,5 | 4,7 | 6,4 | 7,9 | 8,0 | 9,0 | 9,1 | 10,8 | 11,2 | 11,4 | 11,0 | 11,9 | 13,4 | 13,5 | 13,1 | |
| Aragón | 4,8 | 4,5 | 4,8 | 4,0 | 4,0 | 4,0 | 3,8 | 3,5 | 4,0 | 5,7 | 6,7 | 7,9 | 7,9 | 8,0 | 9,0 | 9,0 | 9,9 | 10,0 | 11,0 | 12,4 | 12,6 | 13,7 | |
| C. y León | 3,1 | 3,4 | 3,4 | 3,4 | 3,2 | 3,7 | 3,4 | 3,3 | 4,0 | 5,9 | 5,7 | 6,2 | 6,6 | 7,7 | 7,8 | 8,9 | 8,9 | 9,5 | 10,0 | 12,5 | 12,5 | 13,8 | |
| Andalucía | 8,0 | 8,0 | 7,4 | 7,0 | 6,4 | 5,9 | 5,4 | 5,0 | 5,4 | 6,9 | 7,5 | 8,0 | 7,9 | 8,5 | 8,9 | 9,4 | 9,5 | 9,0 | 10,7 | 12,7 | 13,0 | 14,6 | |
| Extremadura | 5,8 | 6,3 | 6,5 | 6,0 | 5,6 | 5,0 | 4,8 | 4,5 | 5,0 | 6,3 | 6,3 | 7,8 | 8,4 | 10,1 | 10,5 | 11,6 | 11,5 | 11,6 | 12,0 | 13,4 | 13,4 | 14,6 | |
| Galicia | 9,4 | 8,9 | 8,5 | 8,0 | 7,6 | 7,3 | 7,0 | 6,9 | 6,8 | 8,6 | 9,4 | 9,9 | 10,4 | 10,9 | 10,8 | 12,1 | 12,1 | 12,2 | 13,0 | 13,5 | 13,5 | 14,6 | |
| Navarra | 5,9 | 5,5 | 5,2 | 4,8 | 4,5 | 4,2 | 3,9 | 3,6 | 4,7 | 6,1 | 8,1 | 8,4 | 8,4 | 9,1 | 10,0 | 10,5 | 10,9 | 12,9 | 14,6 | 15,8 | 15,8 | 15,5 | |
| Cantabria | 3,2 | 3,4 | 3,2 | 3,8 | 3,6 | 3,6 | 3,2 | 3,3 | 3,9 | 5,2 | 4,0 | 5,7 | 7,2 | 7,7 | 8,0 | 9,6 | 10,0 | 9,0 | 9,9 | 13,6 | 13,5 | 15,7 | |
| Murcia | 4,0 | 4,0 | 3,8 | 3,5 | 3,5 | 3,0 | 2,7 | 2,4 | 2,6 | 4,8 | 6,1 | 6,6 | 7,2 | 7,5 | 8,4 | 9,0 | 9,0 | 10,0 | 11,0 | 15,6 | 15,7 | 16,0 | |
| Baleares | 3,2 | 3,0 | 3,5 | 4,0 | 4,5 | 7,0 | 6,7 | 6,9 | 9,0 | 12,6 | 13,7 | 14,7 | 15,5 | 15,9 | 16,7 | 17,0 | 16,8 | 16,5 | 16,8 | 20,8 | 20,5 | 21,6 | |
| Cataluña | 8,5 | 8,4 | 7,9 | 7,4 | 7,7 | 8,6 | 8,1 | 8,0 | 10,4 | 13,1 | 14,3 | 16,3 | 16,0 | 17,8 | 18,7 | 20,0 | 20,0 | 21,1 | 21,4 | 23,2 | 23,2 | 25,4 | |
| C-La Mancha | 2,8 | 2,6 | 3,2 | 3,0 | 3,7 | 4,0 | 4,7 | 5,0 | 6,6 | 11,4 | 11,7 | 13,5 | 14,8 | 16,3 | 17,0 | 17,0 | 18,2 | 18,0 | 17,8 | 26,3 | 26,3 | 28,2 | |
| Valencia | 9,0 | 10,0 | 10,0 | 10,5 | 11,4 | 11,8 | 11,7 | 11,6 | 12,1 | 15,3 | 16,0 | 17,5 | 17,7 | 19,3 | 19,5 | 20,6 | 20,0 | 20,7 | 21,1 | 25,4 | 25,4 | 29,4 | |
| España | 6,3 | 6,4 | 6,4 | 6,3 | 6,2 | 6,4 | 6,0 | 5,8 | 6,7 | 8,0 | 9,5 | 10,4 | 10,7 | 11,5 | 12,0 | 12,8 | 12,9 | 13,3 | 13,8 | 15,9 | 15,8 | 17 | |

Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

GRÁFICO 3.128. DEUDA PÚBLICA / PIB y OBJETIVO. 2013

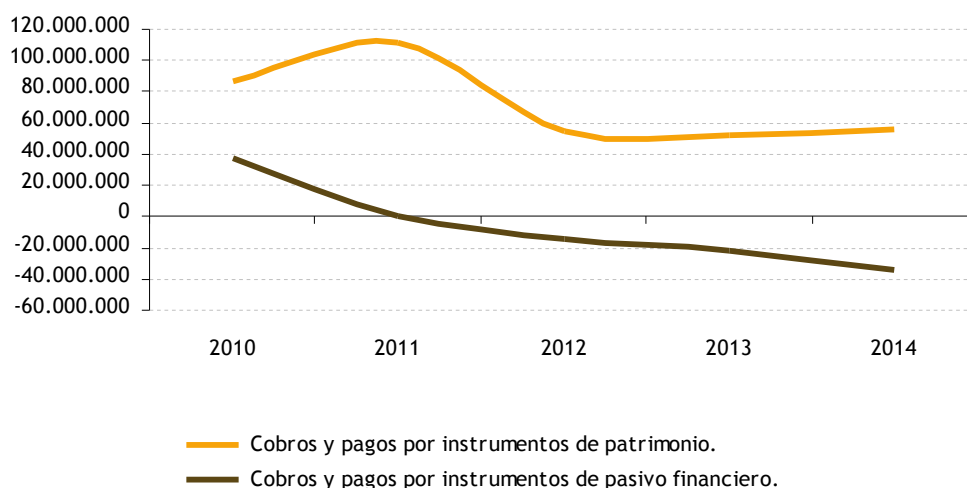
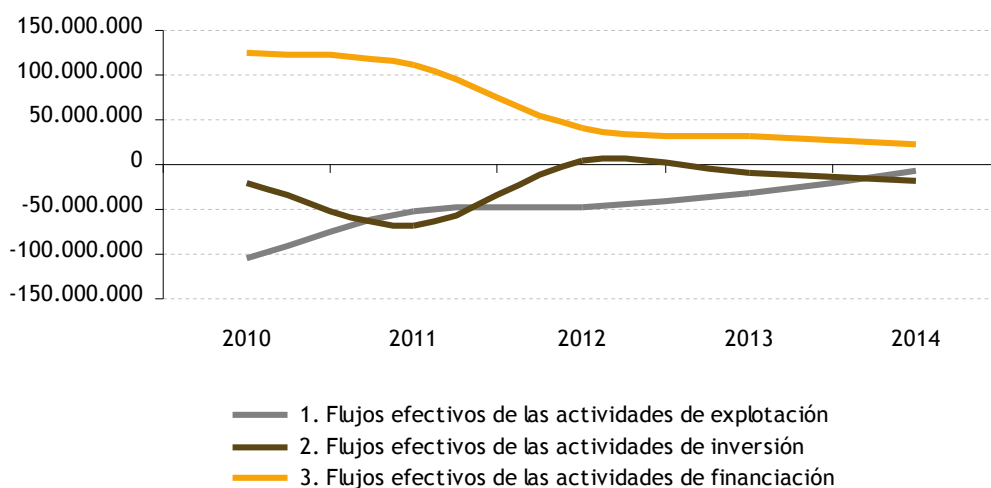
Fuente: Elaboración propia a partir Banco de España y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Entes públicos con presupuesto limitativo

La Comunidad Autónoma de Canarias controla 19 sociedades mercantiles, bien directa o indirectamente a través de otras sociedades mercantiles, públicas o participadas. Durante el periodo 2010-2014 no ha realizado cambios en la composición de su cartera corporativa, pero si se observa una modificación sustancial es su estrategia financiera de acuerdo a los datos previstos en sus respectivos Estados de Flujos de Efectivo Previsionales.

En 2010 las empresas presentaban flujos negativos en sus actividades de explotación que se han ido reduciendo como consecuencia de la contracción de los gastos, al tiempo que se observa una reducción de sus inversiones. Los déficits de tesorería en la actividad habitual y en las inversiones en capital estaban inicialmente apoyadas por financiación adicional que se ha disipando a lo largo de los años analizados. Las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a los fondos propios de estas empresas se redujeron de forma sensible en el ejercicio presupuestario de 2012, permaneciendo de forma estable hasta la actualidad. Al mismo tiempo se ha continua con el plan de devolución de los pasivos financieros contraídos con entidades de crédito que, por otra parte, está acorde con la limitaciones sobre la posibilidad de contraer nuevas deudas.

GRÁFICO 3.129. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (miles de euros). 2010-2014



Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sin perjuicio de la información que pueda obtenerse en las liquidaciones presupuestarias, las previsiones sobre ingresos de explotación para las sociedades mercantiles se redujo de forma muy importante en 2012 (-22%) y 2013 (-25%), mientras que en 2014 se mantiene un ajuste más suave (-4%). Por tanto, durante 2012 y 2013 inexorablemente se realizó una reducción de los principales gastos corrientes y de capital de estas entidades con el propósito de lograr cumplir con los objetivos de estabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias (tabla 3.70). Esta política de ajustes conlleva una reducción de los principales factores productivos (gastos de personal y aprovisionamientos). Así, la previsión para 2013 es claramente diferenciada, tanto en las asignaciones previstas para gastos de personal, como en el número de empleados públicos al servicio de estas empresas públicas (tabla 3.71). Por su parte, en 2014 la reducción en gastos de personal es relevante (-5,5%), pero menos intensiva que en años anteriores, mientras que se espera una reducción de los aprovisionamientos (-2%) y otros gastos de explotación (-5%).

Las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias presentan una previsible menor destrucción de empleo. El gasto de personal para el ejercicio 2014 del conjunto de las fundaciones públicas asciende a 20,4 millones de euros, disminuyendo un 1,5% respecto al ejercicio anterior, si bien se aprecia diferentes cambios en las plantillas. Así, se prevé un incremento del 5,3% en los gastos de personal en la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra), pero con un número menor de empleados (tabla 3.72). Por el contrario, se produce un incremento del 34,1% en la Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS) con un incremento proporcional en el número de empleados. Las reducciones de los gastos de personal en 2014 se localizan en la Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria (-10,2%), en la Fundación Canaria para la Acción Exterior (-6%) y en la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica (-4,1%)

Aunque todas las fundaciones públicas ven reducida su asignación presupuestaria para 2014, hay que resaltar que, en términos agregados, tienen previsto captar financiación de otras agentes distintos a la Comunidad Autónoma de Canarias. De la realidad de dicha financiación dependerá en gran medida el cumplimiento de estabilidad y las previsiones de empleo a medio plazo (tabla 3.73).

TABLA 3.70. PREVISIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES (euros). 2010-2014

| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|--|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación (+) | 184.620.540 | 143.422.250 | 106.896.908 | 102.130.820 |
| Variación de existencias de productos terminados y en curso (+/-) | -12.301.730 | -2.864.418 | -11.564.875 | -34.693.477 |
| Trabajos realizados por la empresa para su activo (+) | 2.775.000 | 402.151 | 631.548 | 21.224.482 |
| Aprovisionamientos (-) | -233.355.097 | -158.959.190 | -132.322.245 | -129.383.598 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejerc. (+) | 101.947.486 | 102.021.228 | 97.980.467 | 99.937.460 |
| Gastos de personal (-) | -75.163.003 | -72.135.889 | -47.979.398 | -45.336.764 |
| Otros gastos de explotación (-) | 3.486.788 | -41.828.466 | -37.773.043 | -35.920.017 |
| Amortización del inmovilizado (-) | -18.179.974 | -22.835.533 | -19.564.769 | -17.120.312 |
| Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras (+) | 13.472.963 | 17.047.074 | 12.300.583 | 9.707.336 |
| Ingresos financieros (+) | 4.309.352 | 2.925.687 | 2.323.543 | 1.567.053 |
| Gastos financieros (-) | -11.635.352 | -12.913.218 | -7.315.371 | -12.374.469 |
| Diferencias de cambio (+/-) | -1.250 | -24.632 | 28.637 | 28.582 |
| Impuestos sobre beneficios (+/-) | -2.698.557 | -218.976 | -259.614 | 422.766 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | -42.722.834 | -45.961.932 | -36.617.629,00 | -39.810.139 |

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.71. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES (euros). 2010-2014

| SOCIEDADES MERCANTILES | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|---|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Canarias Congress Bureau Maspalomas Gran Canaria, S.A. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Canarias Congress Bureau Tenerife Sur,S.A. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Canarias Cultura en Red S.A. | 59 | 2.195.821 | 60 | 2.126.523 | 58 | 2.100.116 | 38 | 1.228.024 | 38 | 1.242.046 |
| Cartográfica de Canarias,S.A. | 48 | 1.733.027 | 48 | 1.649.050 | 48 | 1.671.729 | 54 | 1.948.489 | 53 | 1.989.052 |
| Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias,S.A. | 314 | 14.703.596 | 312 | 13.899.486 | 276 | 12.429.746 | 260 | 9.688.652 | 260 | 9.683.668 |
| Gestión del Medio Rural de Canarias,S.A. | 284 | 9.355.172 | 203 | 6.410.481 | 249 | 6.559.859 | 185 | 5.774.420 | 198 | 5.493.358 |
| Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. | 129 | 4.134.519 | 122 | 3.873.017 | 120 | 4.009.596 | 121 | 3.686.069 | 121 | 3.706.196 |
| Gestión Urbanística de LasPalmas, S.A. | 25 | 1.409.163 | 24 | 1.279.754 | 24 | 1.230.109 | 17 | 817.754 | 0 | 802.236 |
| Gestión Urbanística de Santa Cruz deTenerife,S.A. | 38 | 2.405.033 | 38 | 2.141.188 | 38 | 2.156.642 | 35 | 1.363.075 | 26 | 1.357.857 |
| Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental,S.A. | 441 | 16.411.133 | 441 | 15.590.576 | 443 | 14.831.970 | 131 | 4.900.154 | 86 | 4.337.879 |
| Hoteles Escuela de Canarias,S.A. | 215 | 5.700.599 | 204 | 5.352.445 | 200 | 5.199.757 | 125 | 3.087.721 | 123 | 3.092.488 |
| Instituto Tecnológico de Canarias,S.A. | 220 | 8.872.940 | 214 | 8.021.593 | 214 | 8.021.599 | 178 | 5.991.080 | 89 | 3.912.010 |
| Promotur Turismo Canarias,S.A. | 53 | 2.482.667 | 54 | 3.209.762 | 53 | 2.434.598 | 43 | 1.770.202 | 42 | 1.846.616 |
| Radio Pública de Canarias,S.A. | 0 | 0 | 0 | 0 | 43 | 1.411.250 | 32 | 1.029.005 | 32 | 1.029.033 |
| Sociedad Anónima de Promoción delTurismo, Naturaleza y Ocio | 75 | 3.125.670 | 74 | 2.788.567 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A. | 17 | 1.093.883 | 12 | 673.029 | 14 | 602.470 | 8 | 384.815 | 8 | 403.537 |
| Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. | 72 | 3.276.812 | 78 | 3.323.196 | 72 | 2.873.351 | 61 | 2.320.141 | 56 | 2.279.770 |
| Televisión Pública de Canarias, S.A. | 43 | 1.498.213 | 43 | 1.367.854 | 75 | 3.305.373 | 56 | 2.374.701 | 56 | 2.374.715 |
| Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias,S.A. | 82 | 3.638.373 | 82 | 3.456.453 | 77 | 3.297.680 | 44 | 1.615.000 | 47 | 1.770.253 |
| TOTAL | 2.115 | 82.036.622 | 2.009 | 75.162.973 | 2.004 | 72.135.845 | 1.388 | 47.979.302 | 1.235 | 45.336.764 |

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.72. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (euros). 2010-2014

| Fundaciones | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | | 2014 | |
|---|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|------------|-------------------|
| | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE | Nº | IMPORTE |
| Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua | 2 | 23.671 | 2 | 25.749 | 2 | 25.112 | 2 | 25.112 | 2 | 25.112 |
| Fund. Canaria para la Promoción de la Educación | 6 | 153.263 | 6 | 146.415 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA) | 74 | 1.882.590 | 81 | 2.115.875 | 137 | 3.661.658 | 53 | 1.986.061 | 42 | 2.091.390 |
| Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS) | 53 | 1.196.382 | n.d. | n.d. | 28 | 919.439 | 27 | 761.114 | 30 | 1.020.761 |
| Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias | 3 | 103.569 | 3 | 24.932 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Fundación Canaria de Juventud IDEO | 579 | 14.832.868 | 579 | 14.832.868 | 547 | 15.807.873 | 531 | 14.271.866 | 531 | 14.227.794 |
| Fundación Canarias Conservatorio de Música | 1 | 42.525 | 1 | 37.307 | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. | n.d. |
| Fundación Canaria Sagrada Familia | 20 | 445.115 | 20 | 445.088 | 44 | 1.004.816 | 41 | 969.404 | 41 | 1.004.205 |
| Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de G. Canaria | 6 | 193.542 | 6 | 177.436 | 6 | 174.548 | 6 | 141.710 | 5 | 127.267 |
| Fundación Canaria para la Acción Exterior | 12 | 508.449 | 12 | 488.858 | 12 | 488.672 | 12 | 477.947 | 10 | 449.379 |
| Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica | 29 | 916.734 | 37 | 1.299.038 | 45 | 1.417.129 | 52 | 1.431.020 | 50 | 1.372.649 |
| TOTAL | 785 | 20.298.708 | 747 | 19.593.566 | 821 | 23.499.247 | 724 | 20.064.234 | 711 | 20.368.557 |

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.73. PREVISIONES DE DONACIONES PARA LA ACTIVIDAD PROPIA DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (miles euros). 2011-2014

| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---------|--------|---------|---------|---------|
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos para la actividad propia | 678.601 | 90.000 | 120.099 | 367.430 | 868.324 |
| Comunidad Autónoma | 537.601 | 90.000 | 63.500 | 143.500 | 143.500 |
| Otros Entes | 141.000 | n.d. | 56.599 | 223.930 | 724.824 |

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.5.3. Los ajustes frente a la crisis

Las medidas de austeridad establecidas por la Comunidad Autónoma de Canarias son la respuesta inmediata a las reformas del gasto público impuestas por instancias europeas y españolas que sintéticamente exponemos a continuación.

Durante la primera fase de la crisis el gobierno español, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, tomó la decisión de aumentar el gasto público para impulsar la demanda agregada, plasmándose en un plan de medidas fiscales expansionista de 25.000 millones de euros (2,5 puntos porcentuales del PIB) para estimular la economía y el empleo (Plan E, 2009). El Plan E consistía en una larga lista de proyectos de inversión de tamaño pequeño o mediano, fáciles de iniciar y gestionar e intensivos en mano de obra.

Como consecuencia del rápido deterioro de las finanzas públicas y siguiendo las recomendaciones europeas, el Gobierno español aprobó en enero de 2010 un duro programa de estabilidad y crecimiento para el período 2010-13 encaminado a reducir el déficit público de 9,2 % del PIB en 2010 al 3% en 2013. Los principales instrumentos de apoyo de este programa fueron un Plan de Acción Inmediata (PAI) y el Plan de austeridad del gasto del Gobierno Central 2010-13. El esfuerzo de consolidación desde el lado del gasto (reducción) se estimó en total unos 65.000 millones de euros y del lado de los ingresos (aumento) en 6.000 millones de euros.

A estos primeros planes de austeridad se han ido acumulando otras medidas de ajuste, al percibirse como insuficientes para hacer frente a sucesivos deterioros de la economía: en materia de personal (reducción de los salarios de los empleados públicos, limitaciones al reemplazo al personal público, lucha contra el fraude fiscal, reforzamiento de las inspecciones en sectores de gran riesgo); en otras políticas del gasto presupuestario (reducción del gasto farmacéutico, reducción de las transferencias corrientes y de capital, reducción de la inversión en infraestructura, etc.); en materia tributaria (aumento de los impuestos indirectos, -especialmente el IVA- e impuestos directos -principalmente sobre la renta personal y el ahorro-).

El compromiso del gobierno español por reducir el déficit al 4,4 % en 2012 exigió, no sólo la estabilidad fiscal de la administración central, sino también en la contención del gasto regional. A tal efecto, se han aprobado nuevas normas y condiciones para presionar a los gobiernos subcentrales a disciplinar su política fiscal, imponiendo un nuevo procedimiento de autorización de la deuda pública de las comunidades autónomas y corporaciones locales. Así mismo, se ha ordenado a mejorar la publicidad y la frecuencia de presentación de los informes de ejecución del presupuesto y deuda emitida por las comunidades autónomas o la utilización de criterios homogéneos de contabilidad (SEC 95) para medir las necesidades de financiación.

Aquellos gobiernos regionales que no cumplen con los objetivos de estabilidad tienen que presentar planes de racionalización para reconducir el presupuesto (reorganización, eficiencia, reducción de gasto, incremento del esfuerzo fiscal, etc.) y obtener la aprobación central para las operaciones presupuestarias a largo plazo (endeudamiento). Si una región no logra sus objetivos y no presenta un plan de recuperación de suficiente calidad, aceptada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), toda la deuda a corto plazo requeriría autorización central. Los límites de deuda se aplicarían gradualmente junto con condiciones adicionales y evaluaciones de riesgo (por ejemplo, plan de recuperación aprobado, ejecución de presupuesto de primer semestre, cumplimiento de la recuperación, etc.).

Con el fin de dotar de la máxima credibilidad a la política de estabilidad presupuestaria, en septiembre de 2011 se reformó el artículo 135 de la Constitución Española. En esta reforma se introdujo una regla fiscal que limita el déficit público de carácter estructural y limita la deuda pública al valor de referencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Para dar pleno cumplimiento al mandato constitucional, se aprobó la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera con tres objetivos fundamentales: garantizar la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas; fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española; y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria.

Así mismo, la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenible introduce algunas modificaciones dirigidas a clarificar la forma en la que computa esta nueva deuda a los efectos de los límites establecidos, flexibilizar el límite temporal e intensificar la disciplina fiscal y financiera de las Administraciones territoriales, ampliando sus obligaciones de información, especialmente sobre su situación de tesorería y se refuerzan las garantías para atender sus vencimientos de deuda.

En este proceso de disciplinar a las administraciones territoriales cabe resaltar la promulgación de diversas iniciativas que afectan al grueso de gasto autonómico (la educación y la sanidad) mediante el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

En tanto que la actuación de la Comunidad Autónoma de Canarias ha quedado sujeta a los principios presupuestarios (estabilidad fiscal, proyecciones plurianuales, transparencia y eficiencia), así como a los nuevos principios incorporados por la Ley 4/2012 (sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad institucional) se comprometió a ajustar sus políticas de ingresos y gastos para lograr el objetivo revisado de estabilidad presupuestaria que sitúa el déficit en -1,5% del PIB regional en 2012 que, como ya se ha señalado, ha sido logrado.

Gran parte del ajuste de los ingresos y gastos recogidos en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2012-2014 son consecuencia de la aplicación de normas estatutales que afectan a los ámbitos educativo (Real Decreto-ley 14/2012) y sanitario (16/2012), pero insuficientes para cumplir con el objetivo de déficit marcado.

El gobierno de Canarias, a través de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales adopta medidas adicionales de ajuste presupuestario e incremento de la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Y, por otra parte, establece medidas para incrementar los ingresos mediante un profundo cambio en materia tributaria.

Del análisis de las medidas de ajuste de gastos recogidas en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2012-2014, se observa que aproximadamente un 18% son consecuencia de la aplicación de normas de racionalización establecida por el gobierno central, mientras que un 74% son medidas adicionales para reducir el déficit. Lo más relevante de este PEF de Canarias es que sus medidas están dirigidas a reducir el déficit estructural en tanto que tienen vicios de permanencia en el tiempo.

Así mismo, el 22 de marzo de 2013, el Consejo de Gobierno de Canarias ha revisado y actualizado las medidas extraordinarias aplicadas para la reducción del gasto que genera la actividad de la Administración autonómica, sus organismos autónomos y empresas y fundaciones públicas. El acuerdo abunda en las medidas de contención aplicadas en los últimos ejercicios económicos con el propósito de lograr una reducción progresiva del gasto corriente (capítulo II y capítulo IV): inmuebles administrativos, organización administrativa, métodos de trabajo y racionalización, telecomunicaciones y nuevas tecnologías, contratación centralizada, medidas específicas para Sanidad y otras medidas.

Los presupuestos de 2013 y 2014 se caracterizan especialmente por una mejor concreción de las necesidades de gasto para el mantenimiento de los servicios públicos esenciales y por una prudente previsión de los ingresos. Los presupuestos están ajustados a los límites déficit, de la deuda pública y de la denominada regla de gasto que deben seguir una senda descendente. Así mismo, la disminución de la financiación procedente del Estado en virtud del Acuerdo de financiación de las comunidades autónomas ha exigido un nivel de rigor y diligencia presupuestaria que aparentemente Canarias está logrando en los últimos años.

Sabiendo que Canarias ya ha realizado un gran esfuerzo de ajuste derivado de la consolidación fiscal, quizás la característica más sobresaliente a destacar de los presupuestos de 2014 sea el hecho de que se han confeccionado con una favorable previsión de determinadas magnitudes macroeconómicas que se traduce en un crecimiento de determinados gastos y áreas, sin perjuicio las medidas de eficiencia y racionalidad que se mantienen sobre el gasto estructural.

3.6. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO

Con la irrupción de la crisis estamos asistiendo a un intenso debate que trata de perfilar las fronteras competenciales de los diferentes niveles de administración pública, poniendo el acento no sólo en la necesidad de suprimir solapamientos e ineficiencias, sino también cuestionando sus fines y formas de funcionamiento, sus estructuras organizativas y funcionales, así como sus políticas y costumbres.

En junio de 2013 se hizo público el documento de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. De las 218 medidas propuestas, 118 se presentan para evitar duplicidades (7 de carácter horizontal y 111 de carácter sectorial) dirigidas a la consecución del principio «una Administración, una competencia». El informe intenta reforzar los mecanismos de planificación conjunta o de gestión integrada en aquellos ámbitos en los que, pese a no detectarse la existencia de duplicidades en sentido estricto, concurren competencias sectoriales y territoriales. Así, tras analizar el coste que determinados servicios o actividades implican para la Administración autonómica estudia la posibilidad de que sean prestados por un órgano estatal, asumiendo como premisa que pueden ser prestadas con igual o mejor calidad. Este es el caso de las competencias atribuidas a los Tribunales de Cuentas, Agencias de Protección de Datos, Juntas Consultivas de Contratación Administrativa, Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales, Agencias de evaluación del ámbito universitario, etc.

Así mismo, el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ha sido recientemente modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración Local. En virtud del preámbulo de dicha Ley, el propósito del Legislador ha sido clarificar las competencias municipales para evitar duplicidades con las competencias de otras Administraciones de forma que se haga efectivo el mencionado principio «una Administración una competencia», racionalizar la estructura organizativa de la Administración local de acuerdo con los principios de eficiencia, estabilidad y sostenibilidad financiera, garantizar un control financiero y presupuestario más riguroso y favorecer la iniciativa económica privada evitando intervenciones administrativas desproporcionadas.

Por tanto, la Comunidad Autónoma de Canarias se encuentra en un proceso de reforma administrativa con el Estado, al tiempo que se está definiendo el reparto competencial entre ayuntamientos, cabildos y la Comunidad Autónoma. Se trata de un cambio de notable calado que verá la luz en breve, si bien interesa resaltar aquí las acciones de modernización y mejora de la administración autonómica.

3.6.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos

Aunque los planteamiento de la reforma del sector público buscan la racionalidad y sostibilidad de los servicios públicos, el discurso no siempre sopesa adecuadamente los avances que se han ido produciendo en las últimas décadas. Sin perjuicio de las limitaciones y críticas que puedan señalarse, puede afirmarse que el sector público autonómico ha introducido numerosas iniciativas en aras de lograr una administración con mayor transparencia, más abiertas a los ciudadanos y con mayor flexibilidad en su gestión.

A principios de los años noventa, la necesidad de contener el gasto público, el aumento de la insatisfacción con los servicios públicos de unos ciudadanos cada vez más exigentes, las experiencias de modernización que estaban teniendo lugar en el entorno y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, constituyeron factores claves que motivaron el cambio de estrategia de los gobiernos autonómicos.

El Gobierno de Canarias se inició en este proceso de modernización y búsqueda de la excelencia en la prestación de servicios públicos, si bien no caló en sus cimientos el conglomerado de ideas procedentes de la Nueva Gestión Pública. Es en la etapa 2000-2007 cuando se dieron los primeros avances significativos con acciones dirigidas a mejorar la eficiencia de las rutinas procedimentales previas, sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, observándose intentos por mejorar la gestión pública de los servicios y procedimientos, sin interferir en la propia conformación de las políticas públicas. Las debilidades en materia de administración electrónica presentes en esta etapa han sido en gran medida subsanadas por el apoyo continuo en los sucesivos planes de modernización que continúa hasta la actualidad

Canarias tampoco fue ajena a las exigencias definidas en la Directiva de Servicios 2006/123/CE y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Se produce un cambio significativo en la agenda de modernización con nuevo plan estratégico con una mejor estructura formal (ejes, programas, acciones, difusión y comunicación, implantación) contando con un prolijo marco normativo y apoyo financiero.

Los avances por favorecer la simplificación administrativa y cumplir con los retos marcados por la Ley 11/2007 en el periodo 2008-2011 tropiezan con los importantes recortes presupuestarios que ponen de manifiesto la necesidad de establecer un cambio en la estrategia para la modernización de las administraciones públicas. Los responsables del nuevo proyecto entienden que las fórmulas de gestión utilizadas para el desarrollo de los procesos de modernización y mejora de la Administración son aptas para periodos de bonanza económica, pero que devienen en ineficaces en épocas de austeridad, en la que la situación requiere buscar fórmulas de gestión basadas en la innovación, la experiencia y la creatividad del capital humano, esto es, en las capacidades y recursos internos de la administración pública canaria.

La crisis financiera ha motivado el cambio, pero las dificultades de alcanzar el éxito son mayores porque se generan procesos de desconfianza, además de que la propia crisis puede modificar las políticas públicas, los objetivos y la estructura organizativa de la administración. El hecho de que los avances logrados estén siendo publicados en la web aporta transparencia y constituye un buen ejemplo de la transformación cultural que se está emprendiendo, además de que permitirá valorar la evolución del proceso de mejora y modernización de la administración pública canaria.

La Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 tiene, entre sus objetivos, avanzar hacia un modelo más abierto, transparente y participativo. En este sentido, uno de los dilemas fundamentales a la hora de avanzar en la legislación y en las políticas de transparencia y participación tiene que ver con la articulación que debe existir entre los distintos elementos que componen una iniciativa de Gobierno Abierto: el acceso a la información como derecho; las políticas de gobierno abierto como contribución al fortalecimiento de una cultura de transparencia y de prevención de la corrupción; y el Open Data como herramienta que favorece los puntos anteriores. Son retos que probablemente superen las expectativas puestas en la presente estrategia y marquen las acciones a emprender en los próximos años.

El diagnóstico realizado en el Plan Estratégico 2012-2014 resalta las debilidades que tradicionalmente se citan sobre los procesos de modernización de las administraciones públicas (insuficiente profesionalización de la dirección y gestión, inexistencia de una cultura real de cambio e innovación, insuficiente dimensionamiento de las infraestructuras tecnológicas, implicación y participación desigual de los distintos departamentos, inexistencia de incentivos y falta de motivación, escasa cultura de gestión de proyectos, excesiva burocratización de los procesos administrativos, volatilidad política). Se entiende que estas debilidades no prejuzgan la necesidad de continuar con el proceso de modernización, observado como un continuo de iniciativas previas, en las que se cuenta con el apoyo del personal involucrado y el compromiso político. Se asume que dicho proceso debe ajustarse a la incertidumbre derivada de las restricciones presupuestarias y de los cambios normativos, así como servir de cauce para favorecer la legitimidad y credibilidad de la administración autonómica ante la ciudadanía y sociedad civil organizada.

Desde una orientación más técnica, la diagnosis conduce a un proceso de modernización más selectivo para alcanzar una Administración más transparente, competitiva y con mayor capacidad de gestión, centrada en las siguientes líneas de actuación:

- Desarrollo e implantación de la administración electrónica.
- Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas.
- Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Evaluación de los programas y políticas públicas.
- La dirección por objetivos orientada a resultados.
- Gestión integral del conocimiento corporativo.
- Transversalidad.

Estas líneas de actuación se han concretado en proyectos verticales a realizar por los diferentes departamentos (Presidencia del Gobierno, las diferentes consejerías, el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Canario de Salud), así como proyectos corporativos, cuya responsabilidad recae en la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

A continuación se expresa un breve resumen del grado de avance logrado a 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta que en Informe del CES (2013) se realizó una valoración de la evolución experimentada en las últimas décadas.

a) Valoración de los proyectos verticales realizados por los departamentos autonómicos

En el gráfico 3.130 se sintetiza los datos globales de los proyectos verticales correspondientes a los diferentes departamentos de la estructura organizativa de la Comunidad Autónoma de Canarias presentado en marzo de 2014.

Un 95,2% de la asignación presupuestaria del Plan Estratégico 2012-2014 se destina a los proyectos horizontales y verticales relacionados con la administración electrónica (línea estratégica 1). En este sentido, no resulta extraño que un 64% de los proyectos vigentes a 31 de diciembre de 2013 se corresponden con la línea de desarrollo e implantación de la administración electrónica. Del total de los proyectos en ejecución los diferentes departamentos, 65 de ellos se corresponden con dicha línea de actuación, lo que refleja la prioridad y relevancia otorgada por el Ejecutivo. También ha sido la línea que aglutina mayor número de proyectos finalizados (28 de un total de 36 proyectos finalizados).

La línea estratégica 2 es una continuidad de la estrategia de modernización ya contemplada en 2008, dado que su objetivo básico es descargar la burocracia innecesaria y ofrecer a la ciudadanía un acceso a sus trámites de forma más directa (simplificación administrativa). Se insiste nuevamente en la necesidad de reducir las cargas administrativas, la simplificación de procedimientos y documentos, especialmente en materia de subvenciones. Es una línea estratégica motivada por la imperiosa necesidad de cumplir con la legislación vigente (Ley 11/2007; Ley 17/2009; Ley 25/2009). A este respecto, constituye una línea con un nivel de ejecución relevante y con bajos porcentajes de acciones no iniciadas.

Las líneas de actuación 3 (mejora de la calidad), 4 (evaluación de programas y políticas públicas) y 5 (dirección por objetivos) retoman los objetivos estratégicos ya anunciados en el Plan Estratégico de 2000, si bien apoyados con una escasa asignación presupuestaria, entendiéndose que deben ser desarrollados con las capacidades y recursos internos de los diferentes departamentos.

Por lo que respecta a la evaluación de políticas públicas (mejora de la calidad), en el ámbito autonómico prácticamente todas las comunidades autónomas contemplan dicha posibilidad en su ordenamiento jurídico, aunque con escasas experiencias globales. Los avances individuales más importantes se sitúan en Cataluña (Ivàlua), Navarra y País Vasco, así como los obtenidos por convenios de colaboración de algunas comunidades autónomas con la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) como es el caso de Castilla-La Mancha, Baleares y Castilla y León. En el caso canario, esta es la línea presenta un número importante de proyectos no iniciados (10 de un total de 22 proyectos vigentes a 31 de diciembre), si bien debe valorarse como positivo que se encuentren 7 proyectos en ejecución y 3 totalmente finalizados.

Existen serias dificultades a la hora de introducir las líneas 3 (mejora de la calidad) y 5 (dirección por objetivos), pues al margen de los escasos recursos financieros destinados para alcanzar este objetivo, la administración pública canaria se ha caracterizado por disponer de capacidades limitadas que no siempre se logran adquirir en procesos de formación. La motivación, la carencia de incentivos, el conflicto de intereses, la resistencia a la transparencia y a la rendición de cuentas deben ser aspectos abordados en el proceso de modernización que se está emprendido.

La institucionalización de la evaluación de políticas públicas, tal y como se pretende en la Administración Pública canaria, implica no sólo la realización de evaluaciones por parte de organismos especializados, sino implantar la evaluación como una práctica permanente y sistemática, por lo que debe facilitar un modelo cultural y organizativo que la posibilite. En este sentido, puede valorarse como positivo que el programa de modernización para el periodo 2012-2014 contemple el diseño de metodologías comunes para facilitar el impulso de la cultura de la evaluación en el conjunto de servicios públicos, complementado con procesos de transparencia y gestión compartida del conocimiento.

El modelo a emprender en el periodo 2012-2014 incluye, como aspecto novedoso, la gestión integral del conocimiento corporativo (línea 6). La cultura de la organización, los valores compartidos y las formas de trabajar son componentes claves para entender si una organización está preparada para compartir conocimientos. La estructura prevalente de organización, especialmente en el sector público, no incentiva compartir, ya que sus flujos de conocimiento se basan en un patrón de relación en el que con habitualidad unos piensan y otros ejecutan. Por tanto, es un gran desafío que demanda un cambio en la cultura organizativa de la administración autonómica canaria.

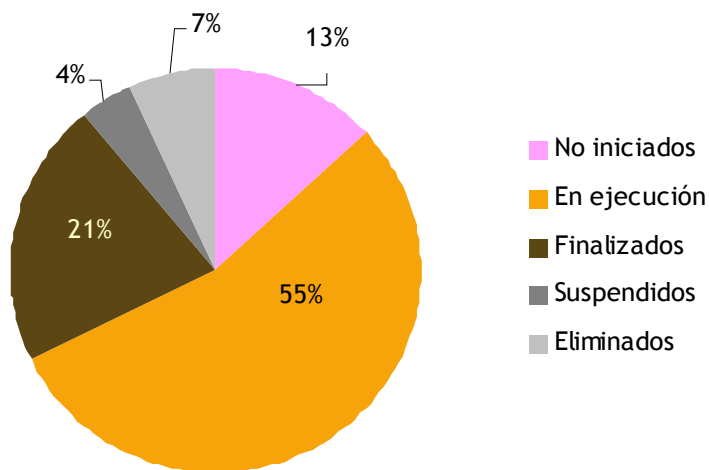
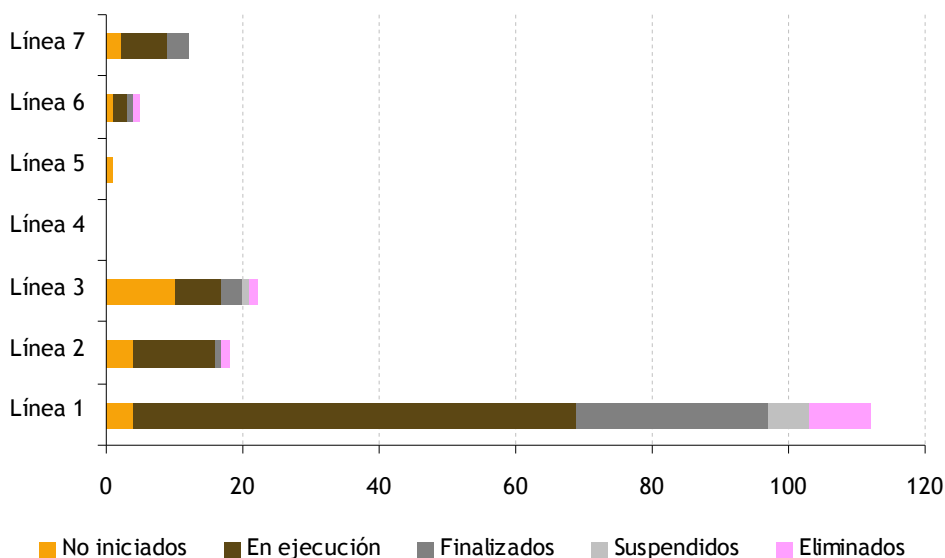
El indicador “Grado de avance previsto” representa un valor medio de lo que debería haberse ejecutado de los proyectos según la previsión inicial calculado a fecha del informe. Se calcula mediante la relación entre la duración en días de las fases/hitos que deberían estar finalizados a fecha del informe y la duración, en días, de todas las fases previstas. Por su parte, el “Grado de avance real” representa un valor medio de lo que se ha ejecutado realmente de los proyectos a fecha del informe. Se calcula mediante la relación entre la duración en días de las fases/hitos finalizados a fecha del informe y la duración, en días, de todas las fases previstas.

El “Grado de avance previsto-real” representa el desfase entre lo que se debería haber ejecutado de los proyectos según la planificación inicial y lo que se ha ejecutado realmente. Según se indica en el Informe de Evaluación del PEMAC, lo ideal serían valores inferiores al 10% que sólo ha sido logrado por la

Consejería de Empleo, Industria y Comercio y la Consejería de Sanidad, siendo tolerables valores hasta el 20% ha sido logrado por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad, la Consejería Educación, Universidades y Sostenibilidad, el Servicio Canario de Empleo y el Servicio Canario de Salud.

El hecho de que el promedio de grado de avance sea un 19% refleja que, en términos promedios, se encuentra en un margen aceptable. Esta misma evidencia se observa a través del “Grado de desviación” representa un valor medio de cuanto se han retrasado los proyectos frente a lo previsto a fecha del informe que se estima calculando, en días, el retraso del proyecto frente a la duración prevista del mismo.

GRÁFICO 3.130. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC



Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2013. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

TABLA 3.74. INDICADORES DE LOS PROYECTOS VERTICALES

| | Grado de avance previsto | Grado de avance real | Grado avance previsto-real | Grado desviación | Grado eficiencia |
|---|--------------------------|----------------------|----------------------------|------------------|------------------|
| Consejería Agricultura, Pesca y Alimentación | 80% | 51% | 29% | 14% | -10% |
| Consejería Deportes, Políticas Sociales y Vivienda | 85% | 50% | 35% | 32% | -3% |
| Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad | 60% | 50% | 11% | 9% | 14% |
| Consejería de Empleo, Industria y Comercio | 77% | 77% | 0% | 0% | 5% |
| Consejería Educación, Universidades y Sostenibilidad | 51% | 34% | 17% | 21% | 16% |
| consejería Obras Públicas, Transportes y Política Territorial | SD | SD | SD | SDS | SD |
| Presidencia, Justicia e Igualdad | 78% | 54% | 24% | 10% | 5% |
| Presidencia del Gobierno | 67% | 37% | 31% | 17% | -6% |
| Consejería Sanidad | 67% | 61% | 6% | 3% | 8% |
| Servicio Canario de Empleo | 95% | 79% | 16% | 19% | -6% |
| Servicio Canario de Salud | 75% | 57% | 16% | 4% | -5% |
| Promedio | 74% | 55% | 19% | 13% | 2% |

Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2013. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Por su parte, el “Grado de eficiencia” refleja en qué medida la ejecución del proyecto se ajusta a la planificación prevista, independientemente de si el proyecto ha empezado en la fecha prevista. Se estima comparando el tiempo empleado en la ejecución de las fases/hitos ya finalizados a la fecha del informe, con el tiempo inicialmente previsto en la ejecución de estas mismas fases/hitos. Un proyecto será eficiente cuando el tiempo empleado coincide con el previsto. Se establece que el ratio de eficiencia oscila entre el +/- 10% donde los valores negativos implicarían el empleo de un tiempo mayor al previsto en la ejecución de fases/hitos. Se comprueba que, en términos promedios, es la Consejería Educación, Universidades y Sostenibilidad quien ostenta mayor grado de eficiencia, mientras que en la situación opuesta se encuentra la Consejería Agricultura, Pesca y Alimentación.

b) Valoración de los proyectos corporativos

Los proyectos corporativos son ejecutados por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, ya sea a través de la Inspección General de Servicios o de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías o conjuntamente por ambos centros directivos.

Los principales proyectos se centran en la línea 1 (desarrollo e implantación de la administración electrónica), los cuales se encuentran en un grado promedio de avance real del 58% que confirma una adecuada planificación y cumplimiento. De hecho no se ha eliminado ningún proyecto en esta línea y agrega el 50% de los proyectos finalizados. Esta situación, al igual que ocurre con la línea 2 (simplificación de procedimientos y reducción de cargas administrativas) puede ser explicada por el hecho de que tienen una tradición consolidada y proceden de proyectos de modernización anteriores. Por tanto, no implican un cambio cultural en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respecto a la mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos (línea 3), los proyectos corporativos tienen un carácter marcadamente burocrático. De los 4 proyectos incluidos en esta línea no se han iniciado 3 (revisión y mejora del servicio de reclamaciones, implantación de sistema de evaluación de la satisfacción de la ciudadanía y celebración de las jornadas anuales de calidad), habiendo emprendido y finalizado el proyecto relacionado con la mejora del reconocimiento, en el que se incluyen los premios de calidad, mejores prácticas y mejores iniciativas o sugerencias de los empleados públicos.

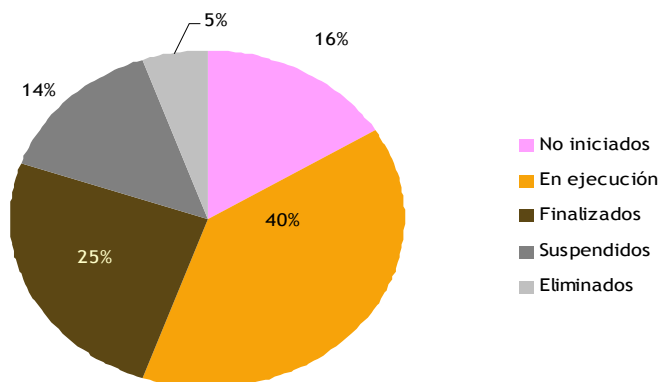
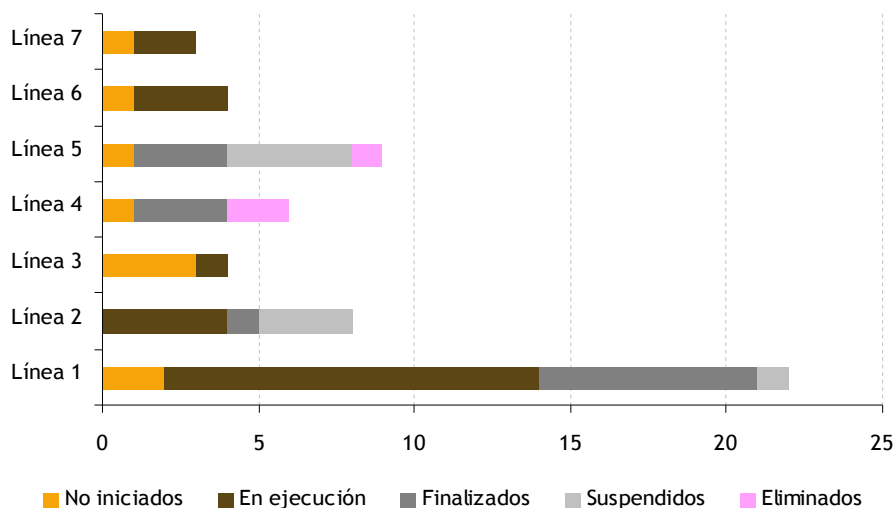
Mayor interés tiene, por su innovación en la Comunidad Autónoma de Canarias, sopesar los avances que se están produciendo en las líneas 4 (evaluación de los programas y políticas públicas) y 5 (dirección por objetivos orientada a resultados). Respecto a la primera, los responsables de esta línea estratégica han entendido que es necesario disponer de las competencias necesarias, habiendo presentado a finales de 2013 una Guía para la Evaluación de Programas y Políticas Públicas que complementa la formación obtenida en los cursos de formación impartidos entre 2012 y 2013.

El hecho de que no se haya realizado evaluaciones generalizadas en los diferentes departamentos, puede explicar que se hayan eliminado los proyectos corporativos denominados “Implicación en la Red Interadministrativa de Calidad en los Servicios Públicos” y “Difusión de las evaluaciones realizadas”.

El reto de traspasar la frontera entre lo conceptual (formación metodológica) y la praxis evaluadora también está presente en la dirección por objetivos a resultados que se ha limitado a desarrollar el proyecto “Asegurar la formación en PDO de los Directivos y del personal al servicios de la APCAC”. Salvo los proyectos relacionados con la elaboración de código de buen gobierno, conducta-ética y buenas prácticas, el resto se encuentran suspendidos o eliminado, lo que confirma que la puesta en marcha de una iniciativa de evaluación por resultados precisa de un mayor apoyo institucional, político y financiero. Así mismo, en el informe se señala que gran parte de los proyectos se han suspendido en cuanto dependen de la regulación normativa que se elabore en estas materias (participación de los empleados públicos en la implantación y desarrollo de la DPO, introducción de los estándares de coordinación y homogeneización en su implantación y desarrollo; diseño de un nuevo modelo orgánico y funcional que sea compatible).

Por lo que respecta a la gestión integral del conocimiento corporativo (línea 6), el grado de avance real en los proyectos es relativamente alto en el proyecto relacionado con la creación de un entorno colaborativo de los empleados públicos, mientras que se encuentra en una etapa inicial la creación de una comunidad de prácticas en gestión del conocimiento.

GRÁFICO 3.131. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC



Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2013. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Finalmente, el Informe de Evaluación y Seguimiento del PEMAC incluye algunos proyectos transversales (línea 7) que, por las características y naturaleza, presenta un grado de avance previsto muy bajo (5%) al cierre de 2013. El grado de desviación alcanza un 20% y un nivel de eficiencia del -18%.

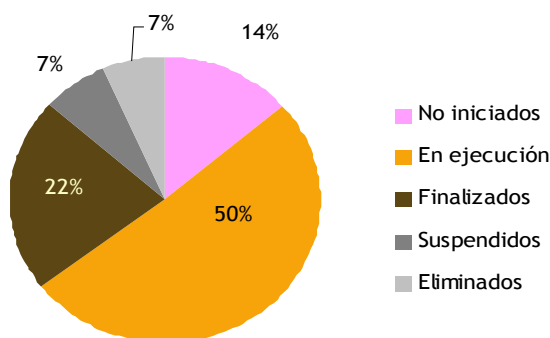
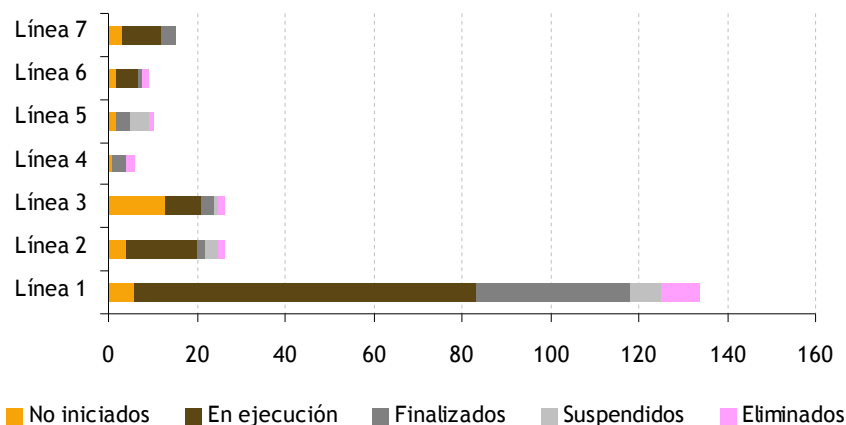
c) Valoración global de los proyectos

Los mayores avances se logren en las líneas estratégicas 1 y 2 donde existe más experiencia y cuenta con mayores recursos financieros. El éxito de las líneas estratégica 3 a 6 depende, en gran medida, de los planes de gestión del cambio, de formación y comunicación que contempla el proceso de modernización que se está emprendiendo.

La valoración que realiza el propio gobierno refleja que a 31 de diciembre de 2013, un 51% de los proyectos se encuentran en ejecución y un 22% han sido finalizado, logrando un grado de avance real de aproximadamente del 60% que es ligeramente inferior al grado de avance previsto (62%). Además se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. El total de proyectos (tanto verticales como horizontales) asciende a 226, de los cuales 134 se corresponden a la Línea 1 de administración electrónica, lo que supone un 59% del total de los proyectos. Le siguen, con mucha diferencia, los proyectos de la Línea 2 (26) y 3 (26) que representan cada una un 12%.
2. Actualmente se encuentran en ejecución un total 115 proyectos que representan un 50% del total de proyectos. De los cuales 77 proyectos corresponden a la Línea 1 que representan el 66% de los proyectos en ejecución.
3. Se han finalizados 50 proyectos lo que representa un 22% del total de los proyectos.
4. Se encuentran en fase “No iniciados” 31 proyectos que representan un 14% del total de proyectos.
5. Del total de proyectos (226) han sido eliminados 15 proyectos, que representa un 7% del total.

GRÁFICO 3.132. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC



Fuente: 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2013. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Son varias las razones para su eliminación: proyectos que estaban fuera del ámbito temporal del PEMAC; proyectos que se han fusionado con otros proyectos al ser fases de los proyectos con los que se fusionan o al tratarse, más que de proyectos, de funciones propias del órgano ejecutor, como pueden ser algunos de los proyectos de carácter horizontal cuya ejecución correspondía a la Inspección General de Servicios.

3.6.2. Índices de transparencia y buen gobierno

Recientemente se ha aprobado la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Dicho marco normativo constituye uno de los principales retos a los que se deberá adaptar las diferentes administraciones públicas canarias en los próximos años, máxime cuando se encuentran en una posición mejorable en esta materia.

Contenido y alcance normativo

Antes de exponer los niveles de transparencia informativa que están logrando dichas entidades, consideramos de interés incluir una breves notas sobre que el contenido de los principales ejes sobre los que pivota la Ley 19/2013 (Olmedo, 2014):

Naturaleza, obligaciones, medios y control de la publicidad «activa» por parte de las administraciones y sujetos concernidos

El derecho de acceso a la información es un derecho fundamental reconocido por la legislación internacional, concebido como el derecho de toda persona a solicitar y recibir información de entidades públicas y, por tanto, la correlativa obligación de las entidades públicas a publicar información sobre sus funciones y gastos de manera proactiva. Ahora bien, la Ley recoge este derecho en el ámbito administrativo con una referencia al art. 105 b) Constitución Española, que tiene un campo de actuación sensiblemente más limitado y, por supuesto, exento de las medidas de protección que recibe la libertad de información por su situación en el art. 20 de la norma fundamental.

La finalidad de estas obligaciones es que cada sujeto se anticipe a las necesidades y exigencias de información de la opinión pública, exponiendo de forma transparente su estructura y funcionamiento, haciendo particular hincapié en la vertiente económica.

El ámbito subjetivo de la Ley es muy amplio, incluyéndose las comunidades autónomas que, en virtud de la disposición adicional novena, dispondrán de un plazo máximo de dos años para adaptarse a las obligaciones contenidas en esta Ley. A este respecto, recientemente se ha promulgado la Resolución de 17 de marzo de 2014, de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Canarias en relación con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Mayor interés tiene el ámbito objetivo que, respecto a la información que debe ser objeto de publicidad, abarca:

- Información institucional, organizativa y de planificación: incluye las funciones desarrolladas por el obligado, la normativa de aplicación y su estructura organizativa, incluyendo un organigrama con identificación de los responsables de los órganos junto con su perfil y trayectoria. Igualmente, los planes y programas periódicos con sus objetivos, medios y tiempo previsto para su consecución, y grado de cumplimiento y resultados.
- Información jurídica, que incluye cualquier decisión general o particular que tenga efectos jurídicos, anteproyectos y proyectos de normas cuya iniciativa les corresponda, memorias e informes incluidos en los expedientes de elaboración de las mismas y otros documentos que hayan de ser sometidos a información pública durante su tramitación.
- Información económica, presupuestaria y estadística, que se refiere a un conjunto de actos de gestión administrativa con repercusión económica o presupuestaria: contratos, convenios, subvenciones y ayudas públicas, presupuestos, cuentas anuales, informes de auditoría y fiscalización, retribuciones anuales de altos cargos y máximos responsables, indemnizaciones por abandono del cargo, autorización de compatibilidades para el ejercicio de actividad privada de empleados públicos durante y de altos cargos al cesar en sus responsabilidades, declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales, todo ello en los términos del art. 8.

A los efectos de cumplir con los principios de accesibilidad, interoperabilidad y reutilización (arts. 10 y 11 de la Ley 19/2013), probablemente las comunidades autónomas emulen a la Administración General del Estado, estableciendo un Portal de la Transparencia que aproveche las nuevas tecnologías para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley a través de un único punto de acceso.

Alcance y procedimiento de ejercicio del derecho de acceso a la información pública

El art. 14 de la Ley establece importantes límites al ejercicio del derecho de acceso a la información que afecta un amplia gama de intereses y bienes jurídicos (seguridad nacional; defensa; relaciones exteriores; seguridad pública, prevención, investigación y sanción de los ilícitos penales, administrativos o disciplinarios; igualdad de las partes en los procesos judiciales y la tutela judicial efectiva; funciones administrativas de vigilancia, inspección y control; intereses económicos y comerciales; política económica y monetaria; secreto profesional y la propiedad intelectual e industrial; garantía de la confidencialidad o el secreto requerido en procesos de toma de decisión; protección del medio ambiente).

Además el art. 15 concreta el alcance respecto si la información solicitada contiene datos especialmente protegidos del art. 7.2 LO 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (11), en cuyo caso sólo podrá autorizarse el acceso cuando se cuente con el consentimiento expreso y por escrito del afectado, salvo que éste los hubiese hecho manifiestamente públicos con anterioridad. Si se trata de datos especialmente protegidos del art. 7.3 o relativos a comisión de infracciones penales o administrativas que no conlleven amonestación pública del infractor, será necesario el consentimiento expreso del afectado, salvo que el acceso esté amparado por una norma con rango de ley.

Ahora bien, si se trata de datos no especialmente protegidos, corresponde al órgano de informar ponderará razonadamente el interés público en la divulgación de la información y los derechos de los afectados, en el que primará el derecho de los afectados, ya que el derecho de acceso queda configurado con una naturaleza legal inferior a los derechos fundamentales que protegen la privacidad de los datos personales.

Por lo que respecta al ejercicio del derecho ante el sujeto obligado no está en los estándares internacionales que garantizan el anonimato. De acuerdo a la Ley 19/2013 se deberá iniciar con una solicitud dirigida al titular del órgano o entidad, recogiendo identidad del solicitante, información solicitada, dirección de contacto, preferentemente electrónica y, en su caso, la modalidad de acceso.

Por su parte, el sujeto obligado deberá resolver en el plazo máximo de un mes, ampliable en otro mes si el volumen o complejidad de la información concernida lo exige. Entre otros aspectos controvertidos, la solicitud se entenderá desestimada por el transcurso del plazo máximo, máxime cuando la eventual reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (u órgano autónomo específico) recibe el mismo tratamiento de desestimación por el transcurso del plazo (art. 24.4).

Principios de «buen gobierno» junto con un régimen sancionador

La Ley incluye un conjunto de principios a los que debe sujetarse la actuación de los altos cargos a los que hace referencia el art. 25, si bien referidos al ámbito de la Administración General del Estado. Además, se recoge un régimen sancionador en materia de conflicto de intereses, en materia de gestión económico-presupuestaria, y en materia disciplinaria. Sin embargo, el régimen sancionador no tiene una vinculación con los principios de transparencia y el derecho de acceso. Por ejemplo, se considerara como infracciones muy graves de una serie de incumplimientos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por otra parte, la Ley se centra en los principios éticos y de actuación que se corresponden en cierta medida con los códigos de conducta extendidos no sólo en el sector público, sino también en el sector privado, especialmente en los países anglosajones. Sin embargo, una buena parte del contenido de esta Ley se detiene en tipificar infracciones al código ético y de actuación, así como, especialmente, las que tienen que ver con las materias vinculadas con la gestión económico-financiera y, en particular, regula las infracciones de las obligaciones establecidas por la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Precisamente la inclusión de esta perspectiva sancionadora en una ley de transparencia ha sido uno de los aspectos más controvertidos.

Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias

La sociedad civil viene desarrollando iniciativas que promueven e impulsan la transparencia, entre las que se encuentra ONG Transparencia Internacional-España (TIE) que, además de los informes sobre corrupción, viene elaborando en el ámbito nacional varios Índices de transparencia, como son: a) El Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), b) el Índice de Transparencia de la gestión del Agua (INTRAG), c) el Índice de Transparencia de las comunidades autónomas (INCAU), y d) el Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP).

Los Índices de Transparencia están exclusivamente dirigidos a medir el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, y ello a través de la evaluación de los datos y la información que hacen pública en su página web en relación con un conjunto de áreas e indicadores.

Las cinco Áreas de transparencia que se evalúan en el INCAU son las siguientes:

- Información sobre la Comunidad Autónoma.
- Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.
- Transparencia económico-financiera.
- Transparencia en las contrataciones de servicios y suministros
- Transparencia en materias de Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas.

TABLA 3.75. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (valoración sobre 100 puntos). 2012-2010

| CC. AA. | Información institucional | | Relaciones con los ciudadanos con los ciudadanos y la sociedad | | Económico-financiera | | Contratación | | Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas | | Ley de Transparencia | Global | |
|-----------------|---------------------------|-------------|--|-------------|----------------------|-------------|--------------|-------------|---|-------------|----------------------|-------------|-------------|
| | 2012 | 2010 | 2012 | 2010 | 2012 | 2010 | 2012 | 2010 | 2012 | 2010 | 2012 | 2012 | 2010 |
| Andalucía | 95,5 | 100 | 100 | 78,9 | 78,6 | 82,4 | 88,9 | 75 | 100 | 92,3 | 93,3 | 92,5 | 87,5 |
| Aragón | 86,4 | 65,2 | 76,9 | 89,5 | 50 | 41,2 | 66,7 | 62,5 | 100 | 92,3 | 73,3 | 75,0 | 70 |
| Asturias | 59,1 | 73,9 | 76,9 | 68,4 | 42,9 | 52,9 | 88,9 | 50 | 100 | 84,6 | 60 | 66,3 | 67,5 |
| Baleares | 90,9 | 47,8 | 92,3 | 73,7 | 50 | 41,2 | 100 | 37,5 | 100 | 76,9 | 86,7 | 83,8 | 56,3 |
| CANARIAS | 63,6 | 69,6 | 84,6 | 89,5 | 42,9 | 29,4 | 55,6 | 87,5 | 100 | 61,5 | 60 | 63,8 | 66,3 |
| Cantabria | 95,5 | 65,2 | 92,3 | 52,6 | 85,7 | 23,5 | 100 | 75 | 100 | 61,5 | 100 | 95,0 | 53,8 |
| Castilla y León | 100 | 69,6 | 100 | 94,7 | 100 | 41,2 | 66,7 | 62,5 | 100 | 100 | 73,3 | 90,0 | 73,8 |
| C. La Mancha | 81,8 | 65,2 | 76,9 | 89,5 | 35,7 | 35,3 | 33,3 | 12,5 | 100 | 84,6 | 33,3 | 58,8 | 62,5 |
| Cataluña | 86,4 | 87 | 84,6 | 94,7 | 78,6 | 58,8 | 66,7 | 62,5 | 100 | 100 | 60 | 78,8 | 82,5 |
| Extremadura | 86,4 | 82,6 | 92,3 | 89,5 | 92,9 | 52,9 | 100 | 100 | 100 | 92,3 | 80 | 87,5 | 81,3 |
| Galicia | 95,5 | 100 | 100 | 89,5 | 71,4 | 64,7 | 100 | 87,5 | 85,7 | 92,3 | 80 | 90,0 | 87,5 |
| La Rioja | 100 | 87 | 92,3 | 94,7 | 100 | 47,1 | 100 | 100 | 85,7 | 100 | 93,3 | 97,5 | 83,8 |
| Madrid | 63,6 | 78,3 | 76,9 | 89,5 | 78,6 | 70,6 | 66,7 | 75 | 85,7 | 84,6 | 66,7 | 72,5 | 80 |
| Murcia | 59,1 | 65,2 | 84,6 | 68,4 | 42,9 | 82,4 | 33,3 | 62,5 | 85,7 | 69,2 | 46,7 | 55,0 | 70 |
| Navarra | 100 | 78,3 | 100 | 89,5 | 100 | 58,8 | 66,7 | 87,5 | 71,4 | 92,3 | 73,3 | 91,3 | 80 |
| Pais Vasco | 95,5 | 60,9 | 100 | 78,9 | 100 | 17,6 | 100 | 37,5 | 57,1 | 84,6 | 93,3 | 97,5 | 57,5 |
| Valencia | 81,8 | 69,6 | 84,6 | 84,2 | 35,7 | 29,4 | 55,6 | 37,5 | 57,1 | 38,5 | 53,3 | 92,5 | 56,3 |
| ESPAÑA | 84,8 | 74,4 | 89,1 | 83,3 | 78,6 | 48,8 | 75,8 | 65,4 | 89,9 | 82,8 | 72,1 | 79,9 | 71,6 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

En la tabla 3.75 se expone los últimos datos publicados, poniendo de relieve que todas las comunidades autónomas han obtenido una valoración positiva en 2012 (79,9 puntos) que ha mejorado respecto a 2010 (71,5 puntos). Además, se observan diferencias significativas en la valoración global otorgada: siete obtienen una valoración global igual o superior al 90 puntos (La Rioja, País Vasco, Cantabria, Andalucía, Navarra, Castilla y León, Galicia), cinco entre 70 y 89 puntos (Extremadura, Baleares, Cataluña, Aragón y Madrid), tres entre 60 y 69 puntos (Asturias, Canarias y Valencia) y dos comunidades autónomas han obtenido una valoración entre 50 y 59 puntos (Castilla-La Mancha y Murcia).

Así mismo, hay diferencias relevante en los indicadores contemplados como obligatorios en la futura Ley de Transparencia (Cantabria: 100 puntos), la mayoría (Andalucía, País Vasco y La Rioja: 93,3 puntos), mientras que otras comunidades muestran puntuaciones bastante inferiores en este área de transparencia (Castilla-La Mancha: 33,3 y Murcia: 46,7 puntos).

Las razones de estas diferencias exigen un análisis individualizado de las iniciativas de modernización y del compromiso institucional de las distintas comunidades autónomas, no apreciándose que estén relacionados con aspectos geográficos (se distribuye por todo el territorio nacional) o políticos (continuidad de gobiernos conservadores/progresistas).

La Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado valoración global de 66,3 y 63,8 puntos en 2010 y 2012, respectivamente, situándose en una situación distante de la media nacional. En el último año evaluado, como aspectos positivos se encuentran la transparencia informativa relacionada con la “Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas” (100 puntos) y las “Relaciones con los ciudadanos y la sociedad” (84,6 puntos), mientras alcanza menor puntuación en las áreas “económico-financiera” (42,9 puntos) y “contrataciones” (55,6 puntos). También tiene un posicionamiento mejorable en los requisitos establecidos en la futura Ley de Transparencia (gráfico 3.133).

Transparencia de los Cabildos de Tenerife y Gran Canarias

Las diputaciones y cabildos fueron evaluadas en 2013 de acuerdo a 80 indicadores agrupadas en seis áreas de transparencia cuyos resultados se recogen en la tabla 3.76. Los niveles de puntuación son variables discretas (1 punto si la información si está publicada en web institucional y 0 en caso concreto) lo que puede afectar al ranking establecido por TIE, si bien constituye una aproximación de la situación o compromiso de dichas entidades públicas con los principios de transparencia y sin perjuicio de que tienen dos años para adaptarse a las exigencias establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Información sobre la Diputación Provincial o Cabildos

El área de información contiene 21 indicadores agrupados en cuatro factores (información sobre los cargos electos y el personal (7 indicadores); Información sobre la organización y el patrimonio (4 indicadores); Información sobre la estructura (5 indicadores); Información sobre normas (5 indicadores)) y como se puede apreciar en la tabla 3.75, el Cabildo de Gran Canaria alcanza 81 puntos sobre 100, mientras que el Cabildo de Tenerife presenta claras deficiencias (38,1 puntos).

Relaciones con los ciudadanos y la sociedad

Esta área está definido por 21 indicadores agrupados en tres factores (características de la página web (4 indicadores); Información y atención al interesado (4 indicadores) y Nivel de compromiso y responsabilidad social (3 indicadores)). Aquí también está mejor posicionado el Cabildo de Gran Canaria alcanza 90,9 puntos sobre 100 respecto al Cabildo de Tenerife que presenta una posición aceptable (72,7 puntos).

Transparencia económico-financiera

Esta área tiene una gran relevancia a juzgar del número de indicadores que se agrupan en tres factores (Información contable y presupuestaria (7 indicadores); Transparencia en los ingresos y gastos (7 indicadores); Transparencia en las deudas de la Diputación (4 indicadores). El Cabildo de Gran Canaria ha realizado un importante esfuerzo presentado esta información en la web con idéntica estructura a la evaluada por TIE lo que ha posibilitado que alcance 94 puntos, mientras que el Cabildo de Tenerife no logra satisfacer ninguno de los indicadores.

Transparencia en las contrataciones de servicios y suministros

La valoración de TIE se realiza sobre dos factores principales (procedimiento de contratación de servicios (4 indicadores) y las relaciones y operaciones con proveedores y contratistas (2 indicadores), en las que el Cabildo de Gran Canaria logra la máxima puntuación (100), mientras que el Cabildo de Tenerife está realizando un esfuerzo notable (75 puntos).

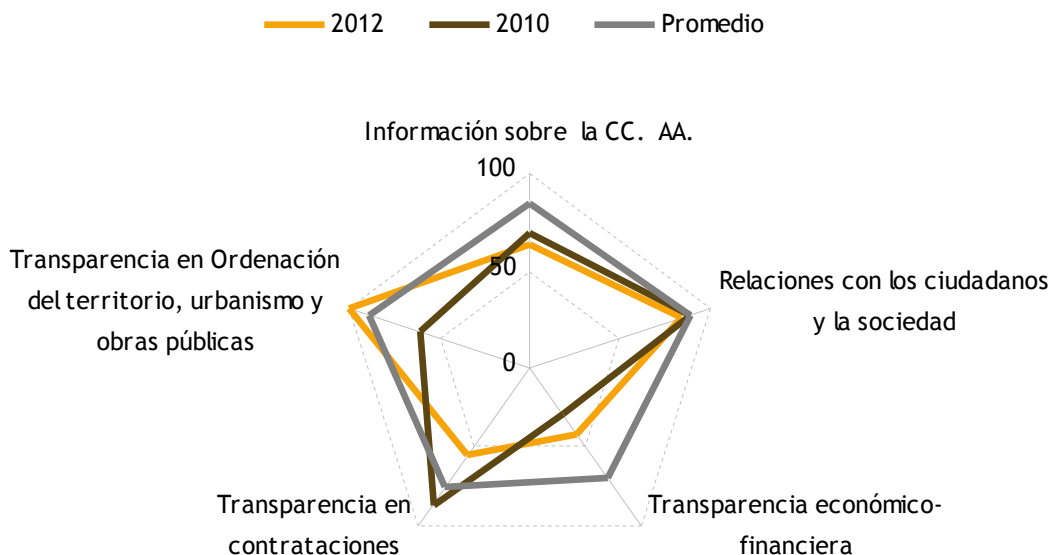
Transparencia en materias de servicios y apoyo a los municipios

En esta materia se valoran cinco factores (Plan de Obras y Servicios (2 indicadores); Gestión Tributaria (2 indicadores); Asistencia y cooperación jurídica y económica (3 indicadores); Asistencia técnica urbanística e informática (2 indicadores) y Otros Indicadores (3 indicadores)). La información publicada en la web del Cabildo de Gran Canaria presenta un nivel más satisfactorio (66,7 puntos) respecto a su homónimo de Tenerife (25 puntos), encontrándose además en los últimos puestos del ranking.

Indicadores de Ley de transparencia

- Los indicadores de la Ley de Transparencia están en gran medida recogidos en las anteriores áreas de transparencia, si bien sirven para valorar el esfuerzo que tienen que realizar las entidades para adaptarse al nuevo marco normativo. En este sentido, son cuatro factores los que se incluyen: Planificación y organización (2 indicadores)
- Contratos, convenios y subvenciones (6 indicadores)
- Cargos y Entidades dependientes y participadas (3 indicadores)
- Información económica y presupuestaria (3 indicadores)

GRÁFICO 3.133. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

TABLA 3.76. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR DIPUTACIONES Y CABILDOS (valoración sobre 100 puntos). 2013

| Información sobre la Diputación Provincial o Cabildos | | Relaciones con los ciudadanos y la sociedad | | Transparencia económico-financiera | |
|---|------|---|------|------------------------------------|------|
| Barcelona | 100 | Badajoz | 100 | Barcelona | 100 |
| Granada | 100 | Córdoba | 100 | Huelva | 100 |
| León | 100 | León | 100 | León | 100 |
| Orense | 100 | Lugo | 100 | Orense | 100 |
| Tarragona | 100 | Málaga | 100 | Palencia | 100 |
| Valladolid | 100 | Menorca | 100 | Tarragona | 100 |
| Huelva | 95,2 | Palencia | 100 | Valladolid | 100 |
| Lugo | 95,2 | Tarragona | 100 | Vizcaya | 100 |
| Valencia | 95,2 | Valladolid | 100 | Albacete | 94,4 |
| Vizcaya | 95,2 | Vizcaya | 100 | Gran Canaria | 94,4 |
| Huesca | 90,5 | Albacete | 90,9 | Granada | 94,4 |
| Málaga | 90,5 | Castellón | 90,9 | Huesca | 94,4 |
| Mallorca | 90,5 | Gran Canaria | 90,9 | Lugo | 94,4 |
| Menorca | 90,5 | Granada | 90,9 | Salamanca | 94,4 |
| Palencia | 90,5 | Jaén | 90,9 | Zamora | 94,4 |
| Soria | 90,5 | Orense | 90,9 | Pontevedra | 88,9 |
| Zamora | 90,5 | Segovia | 90,9 | Soria | 88,9 |
| A Coruña | 85,7 | Soria | 90,9 | Valencia | 88,9 |
| Alicante | 85,7 | Valencia | 90,9 | Badajoz | 83,3 |
| Girona | 85,7 | Álava | 81,8 | Alicante | 77,8 |
| Ávila | 81 | Alicante | 81,8 | Ávila | 77,8 |
| Badajoz | 81 | Almería | 81,8 | Burgos | 77,8 |
| Castellón | 81 | Ávila | 81,8 | Córdoba | 77,8 |
| Gran Canaria | 81 | Barcelona | 81,8 | Guipúzcoa | 77,8 |
| Salamanca | 81 | Burgos | 81,8 | Cáceres | 72,2 |
| Albacete | 76,2 | Cáceres | 81,8 | Menorca | 72,2 |
| Pontevedra | 76,2 | Cádiz | 81,8 | Málaga | 66,7 |
| Segovia | 71,4 | Ciudad Real | 81,8 | Ciudad Real | 50 |
| Cáceres | 66,7 | Guipúzcoa | 81,8 | Cádiz | 44,4 |
| Jaén | 66,7 | Huelva | 81,8 | Jaén | 44,4 |
| Lleida | 66,7 | Huesca | 81,8 | A Coruña | 38,9 |
| Álava | 57,1 | Lleida | 81,8 | Mallorca | 38,9 |
| Cádiz | 52,4 | Mallorca | 81,8 | Álava | 16,7 |
| Guipúzcoa | 52,4 | Salamanca | 81,8 | Almería | 16,7 |
| Almería | 47,6 | Zamora | 81,8 | Castellón | 16,7 |
| Córdoba | 47,6 | Zaragoza | 81,8 | Girona | 16,7 |
| Sevilla | 47,6 | A Coruña | 72,7 | Lleida | 11,1 |
| Toledo | 47,6 | Girona | 72,7 | Segovia | 5,6 |
| Burgos | 42,9 | Pontevedra | 72,7 | Cuenca | 0 |
| Ciudad Real | 42,9 | Sevilla | 72,7 | Guadalajara | 0 |
| Cuenca | 38,1 | Tenerife | 72,7 | Sevilla | 0 |
| Tenerife | 38,1 | Teruel | 54,5 | Tenerife | 0 |
| Teruel | 28,6 | Cuenca | 45,5 | Teruel | 0 |
| Guadalajara | 23,8 | Toledo | 45,5 | Toledo | 0 |
| Zaragoza | 19 | Guadalajara | 27,3 | Zaragoza | 0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

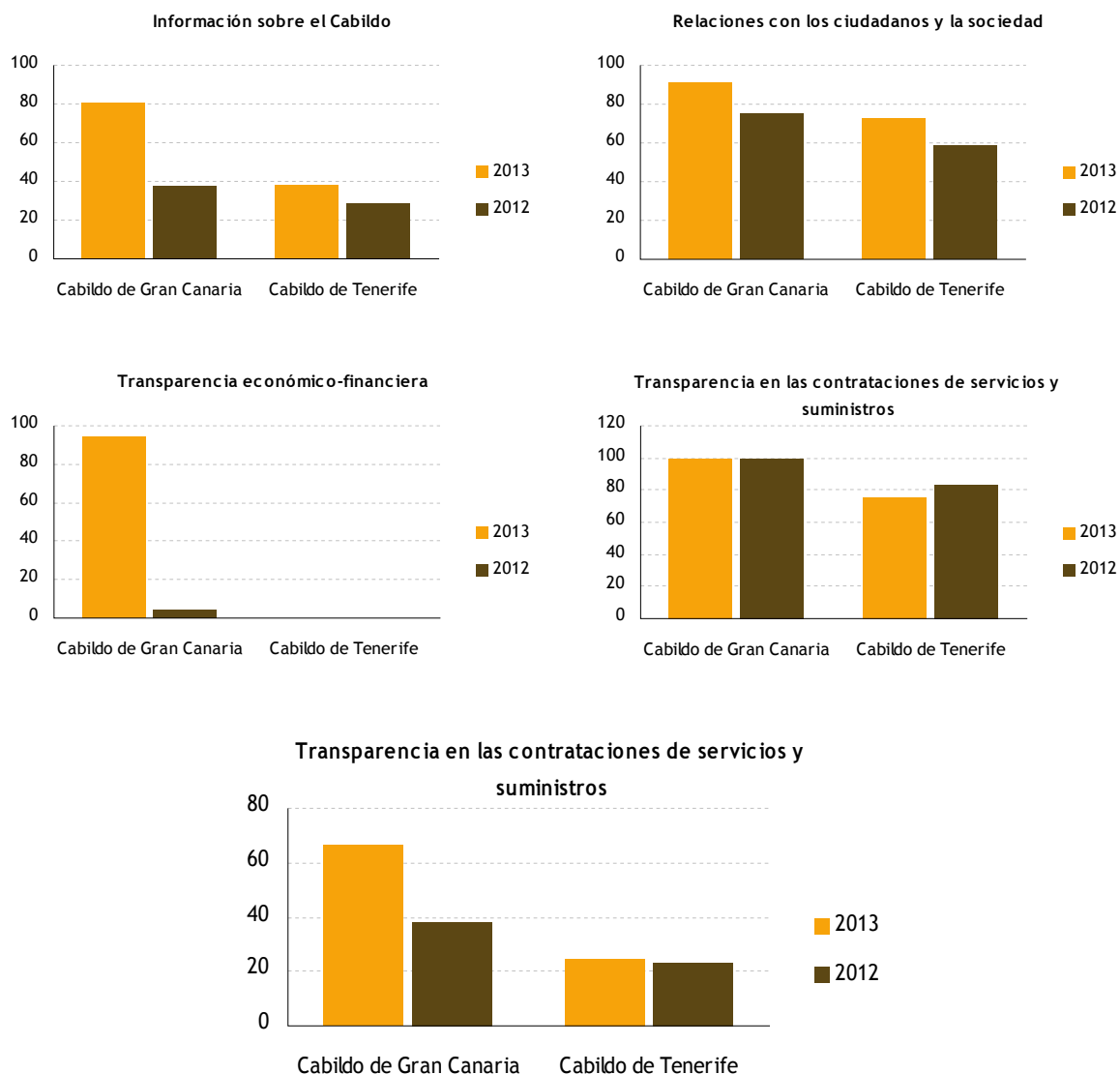
El Cabildo de Gran Canaria logra 64,3 puntos y se encuentra en una posición intermedia en el ranking, mientras el Cabildo de Tenerife que se localiza en los últimos puestos (28,6 puntos). Así mismo, es claramente visible que el esfuerzo del Cabildo de Gran Canaria se ha realizado durante 2013 probablemente motivado por la irrupción de la Ley de Transparencia (véase gráfico 3.133).

TABLA 22. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR DIPUTACIONES Y CABILDOS (valoración sobre 100 puntos). 2013

| Transparencia en las contrataciones de servicios y suministros | | Transparencia en materias de servicios y apoyo a los municipios | | Indicadores de Ley de transparencia | |
|--|-----|---|------|-------------------------------------|------|
| Albacete | 100 | Girona | 100 | León | 100 |
| Alicante | 100 | Huelva | 100 | Orense | 100 |
| Ávila | 100 | León | 100 | Valladolid | 100 |
| Badajoz | 100 | Málaga | 100 | Lugo | 92,9 |
| Barcelona | 100 | Orense | 100 | Palencia | 92,9 |
| Burgos | 100 | Palencia | 100 | Tarragona | 92,9 |
| Ciudad Real | 100 | Tarragona | 100 | Valencia | 92,9 |
| Córdoba | 100 | Valencia | 100 | Vizcaya | 92,9 |
| Gran Canaria | 100 | Valladolid | 100 | Granada | 85,7 |
| Huesca | 100 | Vizcaya | 100 | Badajoz | 78,6 |
| Jaén | 100 | Albacete | 91,7 | Barcelona | 78,6 |
| León | 100 | Badajoz | 91,7 | Huesca | 78,6 |
| Mallorca | 100 | Granada | 91,7 | Málaga | 78,6 |
| Menorca | 100 | Jaén | 91,7 | Zamora | 78,6 |
| Orense | 100 | Lugo | 91,7 | A Coruña | 71,4 |
| Palencia | 100 | Menorca | 91,7 | Albacete | 71,4 |
| Salamanca | 100 | Salamanca | 91,7 | Huelva | 71,4 |
| Segovia | 100 | Segovia | 91,7 | Salamanca | 71,4 |
| Valencia | 100 | Soria | 91,7 | Girona | 64,3 |
| Valladolid | 100 | Zamora | 91,7 | Gran Canaria | 64,3 |
| Vizcaya | 100 | Alicante | 83,3 | Jaén | 57,1 |
| Zamora | 100 | Barcelona | 83,3 | Mallorca | 57,1 |
| Cáceres | 75 | Álava | 75 | Soria | 57,1 |
| Cádiz | 75 | Ávila | 75 | Álava | 50 |
| Girona | 75 | Huesca | 75 | Alicante | 50 |
| Granada | 75 | Sevilla | 75 | Burgos | 50 |
| Guipúzcoa | 75 | Toledo | 75 | Córdoba | 50 |
| Huelva | 75 | Zaragoza | 75 | Guipúzcoa | 50 |
| Pontevedra | 75 | Burgos | 66,7 | Menorca | 50 |
| Soria | 75 | Castellón | 66,7 | Pontevedra | 50 |
| Tarragona | 75 | Gran Canaria | 66,7 | Ávila | 42,9 |
| Tenerife | 75 | Almería | 58,3 | Cuenca | 42,9 |
| Zaragoza | 75 | Cuenca | 58,3 | Segovia | 42,9 |
| Álava | 50 | Guipúzcoa | 58,3 | Toledo | 42,9 |
| Almería | 50 | Mallorca | 58,3 | Almería | 35,7 |
| Cuenca | 50 | Pontevedra | 58,3 | Cádiz | 35,7 |
| Lleida | 50 | Teruel | 58,3 | Castellón | 35,7 |
| Lugo | 50 | Cáceres | 50 | Ciudad Real | 35,7 |
| Málaga | 50 | Cádiz | 50 | Sevilla | 35,7 |
| Sevilla | 50 | Ciudad Real | 50 | Tenerife | 28,6 |
| A Coruña | 25 | Córdoba | 41,7 | Zaragoza | 28,6 |
| Guadalajara | 25 | Guadalajara | 41,7 | Cáceres | 21,4 |
| Castellón | 0 | A Coruña | 33,3 | Lleida | 21,4 |
| Teruel | 0 | Tenerife | 25 | Guadalajara | 7,1 |
| Toledo | 0 | Lleida | 16,7 | Teruel | 7,1 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

GRÁFICO 3.134. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE LOS CABILDOS. 2013-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

Transparencia de los parlamentos autonómicos

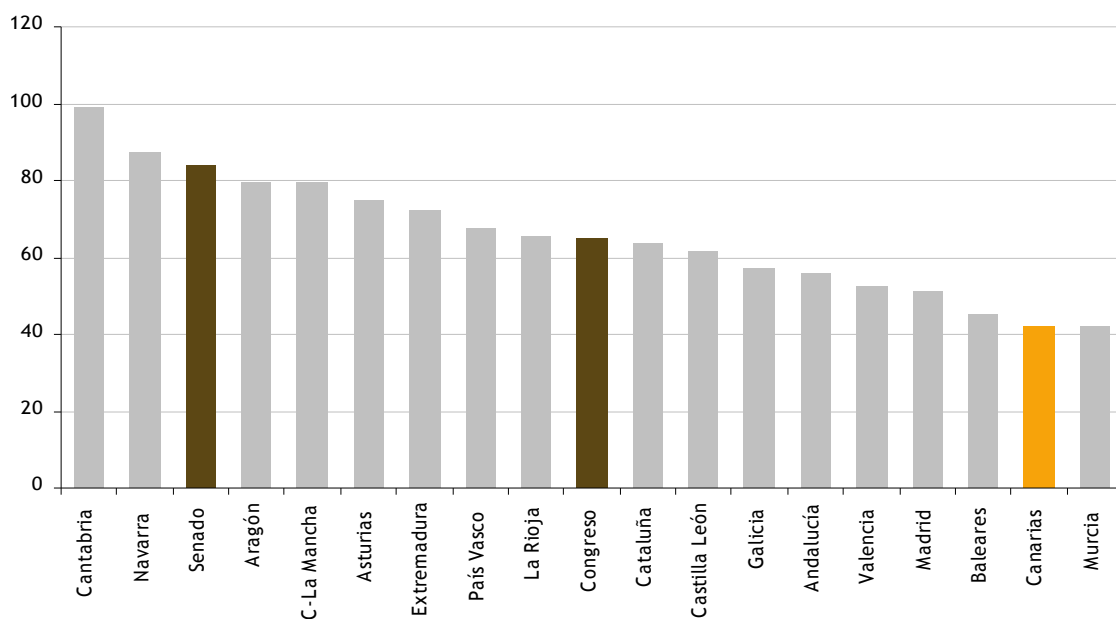
En 2014 Transparencia Internacional-España ha hecho público su segundo informe de transparencia de los parlamentos de las diferentes comunidades autónomas, observándose que todos han obtenido una puntuación global superior a 50 puntos sobre 100, excepto las instituciones parlamentarias de Murcia, Baleares y Canarias . Seis parlamentos han obtenido una calificación de Notable y Cantabria logra la máxima puntuación.

En lo relativo a las seis áreas de transparencia evaluadas, sólo una de ellas, la Transparencia económica-financiera, presenta inferior a 50 puntos (49´2), mientras que en tres áreas la nota media es de Aprobado: Transparencia en las contrataciones de servicios (51´2 puntos), Indicadores de la nueva Ley de Transparencia (58´6 puntos) y Relaciones con los ciudadanos y la sociedad (63´2 puntos), alcanzando una nota media de Notable en las dos áreas restantes: Información sobre el Parlamento (73´2 puntos) e Información sobre el funcionamiento y la actividad parlamentaria (81´4 puntos).

En cualquier caso, es importante recordar que en este Índice, lo mismo que en otros Índices de transparencia que elabora TI-España, sólo se valora si la información requerida está o no disponible, pero no se evalúa la calidad de la información ni tampoco la calidad de la gestión de las instituciones.

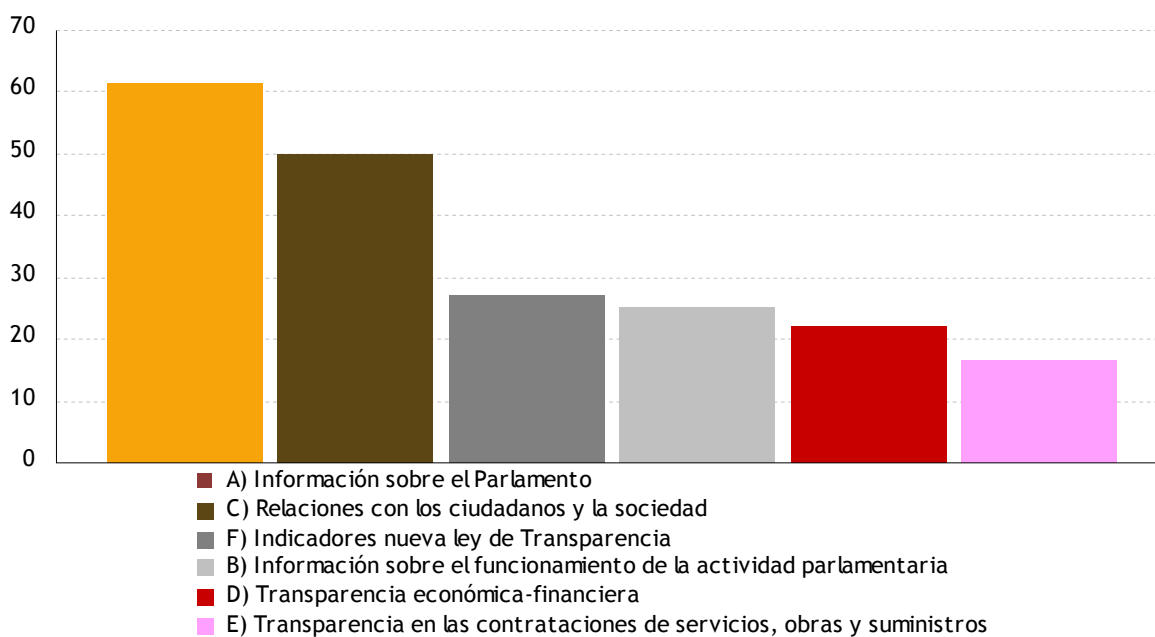
El Parlamento de Canarias se posiciona en la penúltima posición del ranking (gráfico 3.135) con puntuaciones muy débiles en todas las áreas, excepto la que hace referencia a la información sobre el propio parlamento (Gráfico 18). Dado que es una institución sujeta a la Ley de Transparencia es importante el esfuerzo que debe realizar como ya han hecho Cantabria o Navarra que presenta diferencias muy significativas.

GRÁFICO 3.135. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE LOS PARLAMENTOS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de Transparencia Internacional-España.

GRÁFICO 3.136. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS. 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de TIE.

Algunas universidades (Universidad de Cantabria, Universidad de Málaga y Universidad de Alcalá de Henares) han creado una sección específica en su web con el nombre de Transparencia para hacer más visible su compromiso y facilitar el acceso a la información. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria también se ha sumado a esta tendencia creando su portal de transparencia en 2013, lo que permitirá mejorar su posicionamiento en el ranking, si bien durante el periodo de valoración ya se encontraba entre las universidades públicas mejor posicionadas con 19 puntos sobre 25 (tabla 23 y 24), mientras que la Universidad de La Laguna sólo alcanza 13 puntos.

TABLA 23. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS (valoración sobre 25 puntos). 2012

| | ULPGC | ULL |
|---|-------|-----|
| 1. Misión | SÍ | NO |
| 2. Plan estratégico | SÍ | NO |
| 3. Personal | | |
| 3.1. Información sobre el personal | SÍ | SÍ |
| 3.2. Información sobre bandas salariales | SÍ | SÍ |
| 4. Gobierno | | |
| 4.1. Composición | SÍ | SÍ |
| 4.2. estatutos | SÍ | SÍ |
| 5. Oferta y demanda académica | | |
| 5.1. Oferta títulos | SÍ | SÍ |
| 5.2. Solicitudes de matrícula demandas | SÍ | SÍ |
| 5.3. Porcentaje y evolución de demanda de la oferta académica | NO | NO |
| 6. Claustro | | |
| 6.1. Nombre, categoría , CV y distinción profesorado | NO | NO |
| 6.2. Porcentaje de Profesores extranjeros | NO | NO |
| 7. Alumnos | | |
| 7.1. Matriculaciones | SÍ | NO |
| 7.2. Canales de comunicación | SÍ | SÍ |
| 7.3. Becas y ayudas | SÍ | SÍ |
| 8. Resultados | | |
| 8.1. Resultados de la actividad investigadora | SÍ | SÍ |
| 8.2. Resultados actividad docente | SI | SI |
| 8.3. Índice de satisfacción de alumnos | NO | NO |
| 8.4. Resultados ranking | NO | NO |
| 8.5. Alumnos fuera de la comunidad | SÍ | NO |
| 9. Información económica | | |
| 9.1. Presupuesto | SÍ | SÍ |
| 9.2. Estados financieros | SÍ | NO |
| 9.3. Memoria Cuentas anuales | SÍ | NO |
| 9.4. Auditoría | NO | NO |
| 9.5. Desglose de ingresos | SÍ | SÍ |
| 9.6. Desglose de gastos | SI | SI |

Fuente: Fundación Compromiso y Transparencia. Septiembre 2013.

Capítulo 4

El panorama general del empleo





CAPÍTULO 4

El panorama general del empleo

- 4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO
 - 4.1.1. Introducción
 - 4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias
 - 4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias
 - 4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación
 - 4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro
 - 4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica
 - 4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo
 - 4.1.5. Inmigración y empleo
- 4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD
 - 4.2.1. Evolución del coste laboral
 - 4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios
- 4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA
 - 4.3.1. Distribución salarial por género
 - 4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil
- 4.4. RELACIONES LABORALES
 - 4.4.1. Negociación colectiva y reforma laboral
 - 4.4.2. Conflictividad laboral
- 4.5. POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS
 - 4.5.1. Unión Europea
 - 4.5.2. España
 - 4.5.2.1. Dálogo social
 - 4.5.2.2. Programas Nacionales de Reformas
 - 4.5.2.3. Marco regulador del empleo en España
 - 4.6.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral
 - 4.5.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo

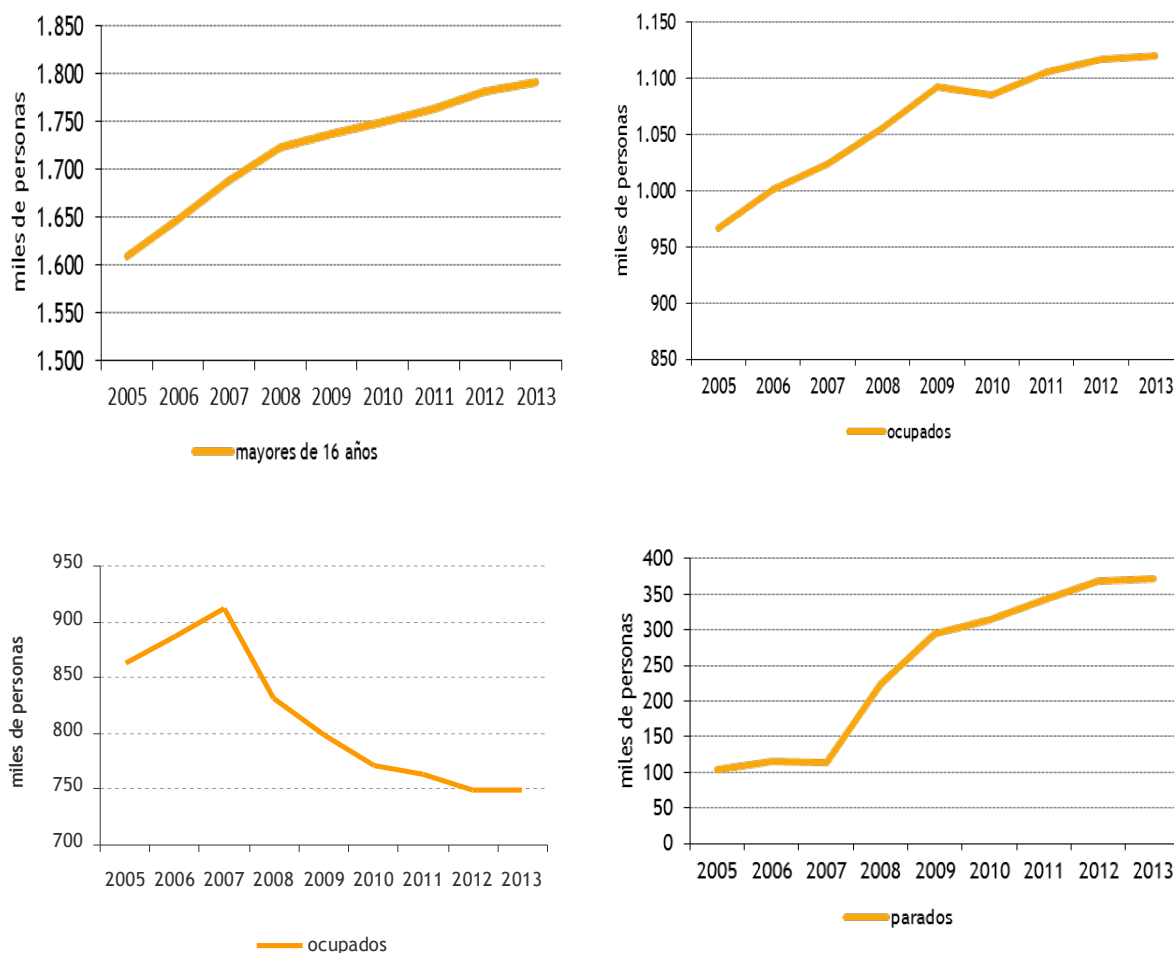
- 4.5.3. Canarias
 - 4.5.3.1. Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias
 - 4.5.3.2. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)
 - 4.5.3.3. Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)
- 4.5.4. Medidas de lucha contra la economía sumergida
- 4.6. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS
 - 4.6.1. Introducción
 - 4.6.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida
 - 4.6.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial
 - 4.6.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo
 - 4.6.5. Conclusión

4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO

4.1.1. Introducción

La evolución del mercado de trabajo en Canarias en el año 2013 continúa la tendencia observada en los años anteriores (desde el comienzo de la crisis en el año 2008) alcanzándose niveles de paro aún superiores. Todo ello sitúa a Canarias como una de las comunidades en el grupo de cabeza a nivel nacional en cuanto a situación crítica del mercado de trabajo. Cabe destacar como hecho diferenciador respecto al conjunto nacional que en Canarias ha aumentado tanto la población parada como la población activa, mientras que a nivel nacional ha disminuido tanto la primera como la segunda. Así mismo, se aprecian algunas variaciones entre sectores en Canarias, con creación de empleo en el sector agrícola e industrial, que sin embargo, no han podido contrarrestar la tendencia general en una economía donde predomina el sector servicios.

GRÁFICO 4.1. EVOLUCION ANUAL DE LA POBLACION Y EL EMPLEO EN CANARIAS (último trimestre de cada año). (2005-2013)



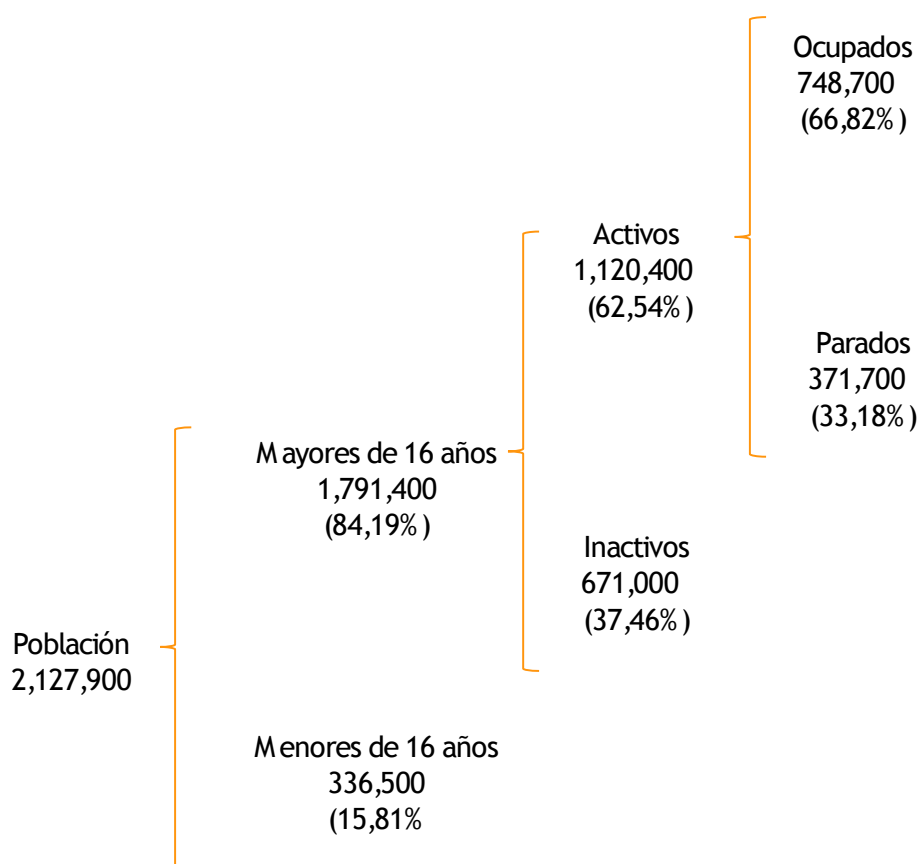
*Datos último trimestre de cada año.

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

Basándonos en el gráfico 4.1, se aprecia como en Canarias la población mayor de 16 años ha estado aumentando ininterrumpidamente desde 2005, dicha población se ha convertido en gran medida en población activa, la cual a su vez, y hasta 2007, ha estado mayormente ocupada¹⁰⁸. A partir de 2007, la tendencia de la población ocupada en Canarias ha estado decreciendo notablemente provocando un trasvase de población activa ocupada a parada. A lo largo de 2013, la población parada en Canarias ha seguido aumentando como ha venido ocurriendo desde 2007; situándose en 371.700 personas. Este dato supone una tasa de paro en 2013 para Canarias de 33,18% como puede apreciarse en el esquema 4.1.

Siguiendo el esquema 4.1, se aprecia como al finalizar 2013 existe en Canarias una población mayor de 16 años de 1.791.400 personas (un 84,19% del total), de las cuales, 1.120.400 son población activa (tasa de actividad 62,54% de las personas mayores de 16 años que tienen o buscan activamente empleo) y 671.000 inactivas (estudiantes, jubilados, y en general personas mayores de 16 años que no buscan empleo). De los activos, 748.700 tienen trabajo, lo que supone un 66,82% del total de población activa, mientras que los parados ascienden a 371.700 personas, lo que implica un paro de un 33,18% en 2013.

ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2013



*Datos último trimestre del año.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

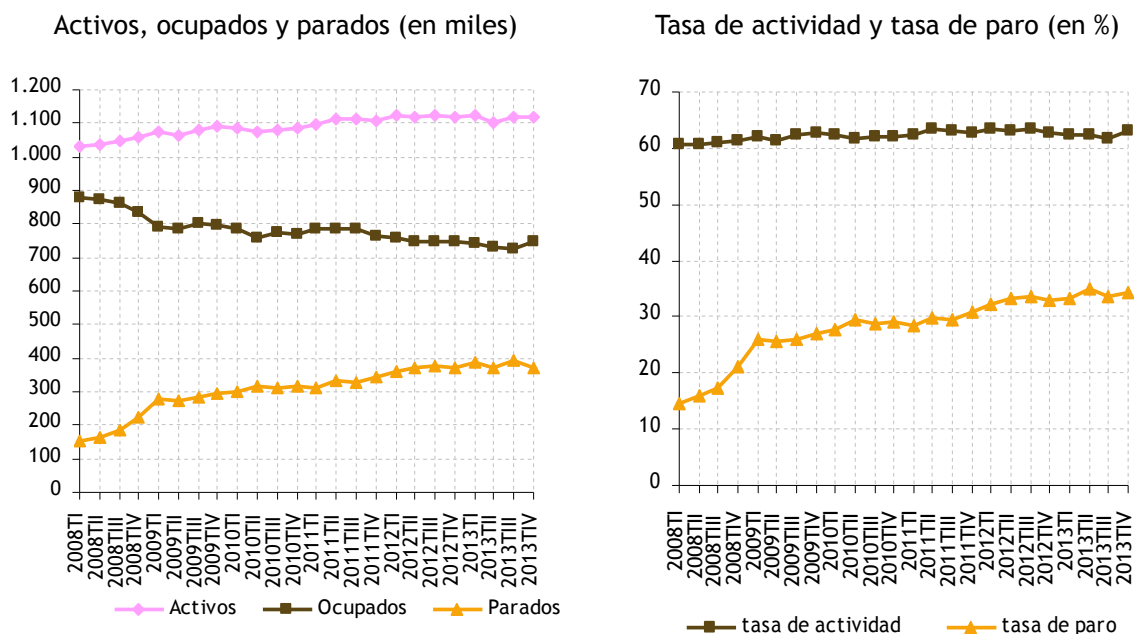
¹⁰⁸ La EPA que se publica hoy se calcula con la nueva base de población que incorpora la información actualizada de los Censos de Población y Viviendas de 2011. El 24 de abril se han proporcionado series retrospectivas homogéneas, calculadas con la misma base de población, para el periodo 2002-2013, comparables con los resultados de este primer trimestre.

En el gráfico 4.2 se muestra la evolución reciente de población activa, ocupada y parada (lado izquierdo del gráfico); así como las tasas de actividad y paro (lado derecho del gráfico). Dicho gráfico pretende mostrar someramente la realidad laboral Canaria; dejando los siguientes epígrafes para un análisis más en detalle de la misma. Como se aprecia en el citado gráfico, la población activa ha estado aumentando ligeramente desde principios de 2008; si bien desde 2008 buena parte de la misma ha ido a formar parte de la población parada (371.700 personas en 2013).

La tasa de paro en Canarias (gráfico 4.2 derecho) ha estado aumentando ininterrumpidamente desde 2008, pasando de un 14,7% en dicho año a un 33,18% en 2013. Por su parte la tasa de actividad (gráfico 4.2, izquierdo) también ha estado creciendo pero más moderadamente, estabilizándose en los últimos años y situándose en un 62,54% en 2013.

En la tabla 4.1, se aprecia una de las ideas recogidas en el primer párrafo. En Canarias se ha producido un doble efecto: aumento de la población activa y aumento del número de desempleados. La población activa en Canarias se ha incrementado un 0,25% en 2013, mientras el número de parados lo ha hecho un 0,89% en 2013. Este doble efecto no se está produciendo a nivel nacional, ya que la población activa se ha reducido un 1,17% aunque el número de parados sí ha crecido un 1,16% en 2013.

GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

TABLA 4.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2012-2013

| | | 2013TIV | 2012TIV | Variación interanual | Variación interanual (%) |
|----------|----------|------------|------------|----------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | Canarias | 1.120.400 | 1.117.600 | 2.800 | 0,25% |
| | España | 22.654.500 | 22.922.400 | -267.900 | -1,17% |
| OCUPADOS | Canarias | 748.700 | 749.200 | -500 | -0,07% |
| | España | 16.758.200 | 16.957.100 | -198.900 | -1,17% |
| PARADOS | Canarias | 371.700 | 368.400 | 3.300 | 0,89% |
| | España | 5.896.300 | 5.965.400 | -69.100 | 1,16% |

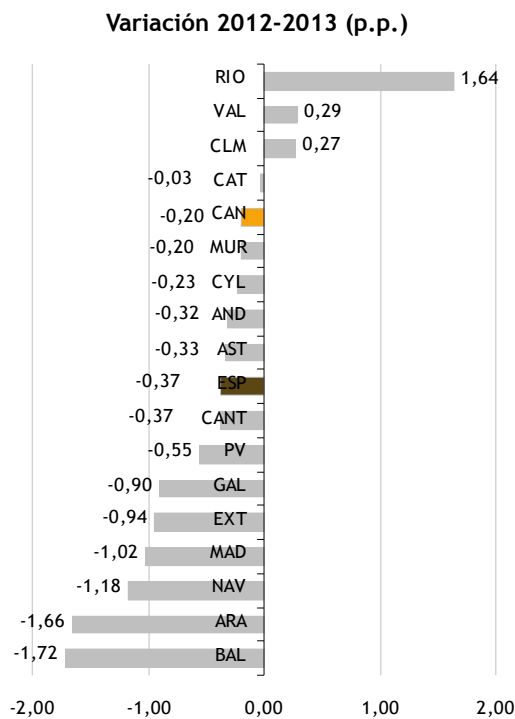
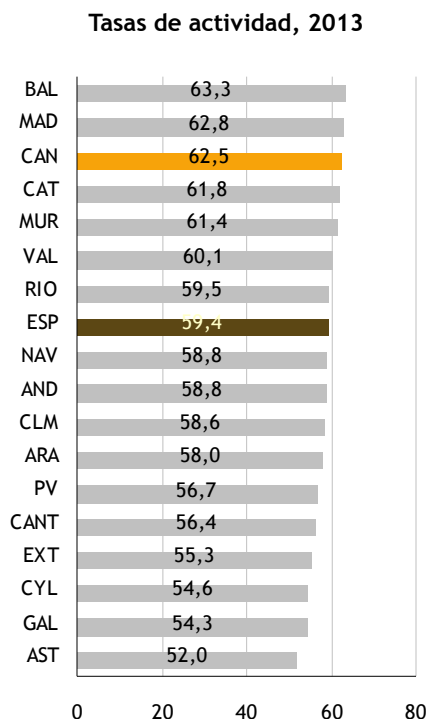
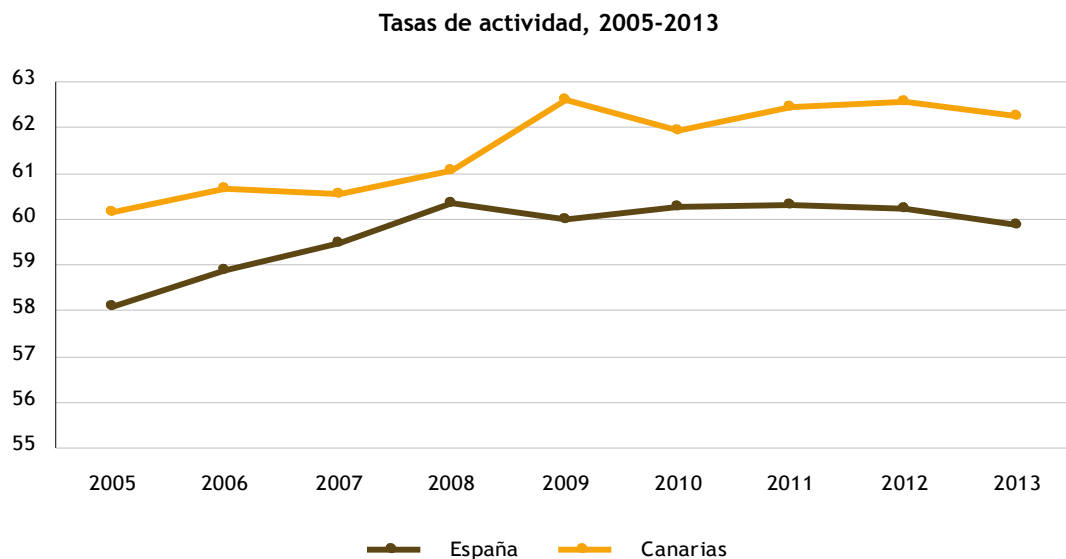
Nota: datos del 4º trimestre.

Fuente: EPA. INE.

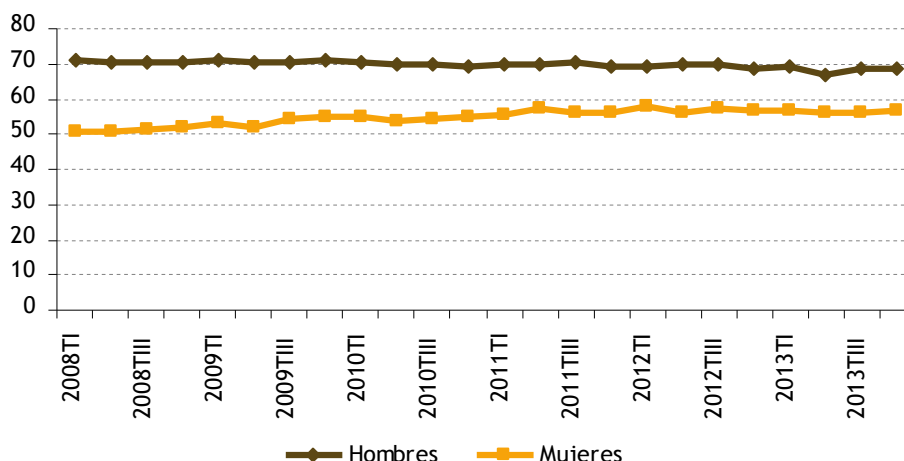
4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias

La oferta de trabajo en Canarias vista a través de la tasa de actividad (población activa/población mayor de 16 años) (gráfico 4.2 derecha y 4.3 izquierda) se situó en el cuarto trimestre de 2013 en el 63,02%, lo que supone un ligero incremento, 0,28 puntos porcentuales, respecto al cuarto trimestre de 2012; cuando la tasa contabilizó un 62,74%. Dicha tasa venía creciendo desde 2010, tras la bajada que sufrió en 2009, se estabilizó en el 2012, creciendo de nuevo en el último trimestre de 2013.

GRÁFICO 4.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (datos expresados en %). 2005-2012



*Datos calculados para el último trimestre del año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (trimestres) (%). 2008-2013

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

A nivel nacional la tasa de actividad permanece en valores cercanos al 60% (59,68% en 2013), con mínimas fluctuaciones desde 2008. La estabilidad aparente en la tasa nacional, se sustenta en una compensación en las variaciones en alza y baja de las Comunidades Autónomas.

Siguiendo con el análisis del gráfico 4.3, por Comunidades Autónomas, Canarias se situó en 2013 como la tercera Comunidad con mayor tasa de actividad por debajo de Baleares (663,3) y Madrid (62,8) (gráfico 4.2, centro). Las Comunidades que experimentaron un mayor aumento en la tasa de actividad (gráfico 4.3, derecha) respecto al último trimestre de 2012 fueron La Rioja (1,64 p.p.) y Comunidad Valenciana (0,29 p.p.). Por el contrario, las de mayor descenso fueron Baleares (1,72 p.p.) y Aragón (1,66 p.p.). La tasa de actividad en Canarias disminuye ligeramente en 2013 (-0,37 p.p.), más que la dinámica de la media nacional (+0,05 p.p.).

El gráfico 4.4 muestra la evolución de la tasa de actividad en Canarias por sexo, se aprecia un comportamiento temporal estable en el caso de los varones. De hecho, la tasa en el último trimestre de 2013 fue de un 68,6%, mientras en el primer trimestre de 2008 fue de un 71,07%; mostrándose pues poca variación si se compara con la evolución de la población ocupada y parada para este mismo periodo. La evolución es algo menos estable para las mujeres, apreciándose una tendencia positiva en el transcurso del tiempo. A principios de 2008, las mujeres mostraban una tasa de actividad del 50,55%, mientras que en último cuatrimestre de 2013 alcanzó un 56,64%. Por tanto, el incremento observado de la tasa de actividad desde 2008 se debe fundamentalmente al incremento de la tasa de actividad femenina.

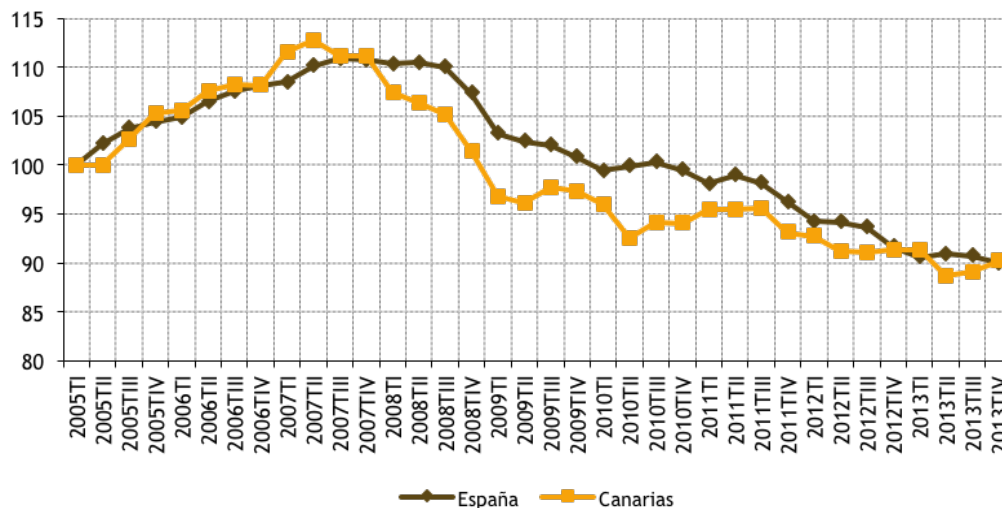
4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación

Según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2013 el número de ocupados en Canarias correspondió a 748.700 personas, lo que significó un descenso respecto al último trimestre de 2012 de un 0,07%. A nivel nacional, el número de ocupados alcanzó la cifra de 16.758.200 personas, lo que supone un descenso respecto al último trimestre de 2012 de un 1,17%. Los datos de ocupación trimestrales para Canarias y España se observan en el gráfico 4.5. Según este gráfico, la población ocupada en Canarias se situó en 2013 respecto a 2005, en un 91,30% (un 8,7% menor que en 2005). A nivel de España, en 2013 la población ocupada supuso un 90,6% de la de 2005. La caída para Canarias comenzó a apreciarse especialmente a partir del cuarto trimestre de 2007, desde entonces y salvo ligeros repuntes, la población ocupada no ha dejado de caer respecto a 2005. A nivel nacional, la evolución histórica es similar a Canarias; salvo que la caída comenzó a partir del último trimestre de 2008 y la tendencia descendiente ha sido menos abrupta; en 2013 los niveles siguen bajando con

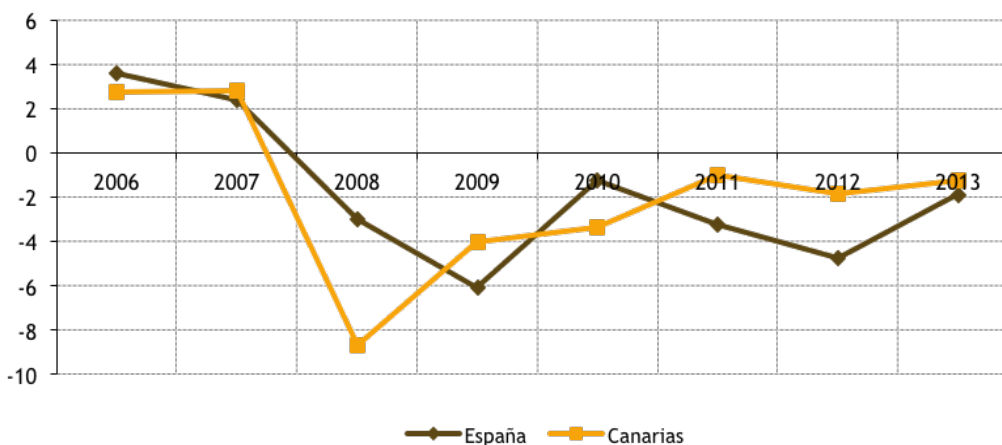
respecto a 2005. Conviene destacar que, si comparamos la población ocupada en 2008 con la de 2012, la reducción ha sido del 10% y del 14% para Canarias y España respectivamente. Para este mismo periodo, la reducción del PIB real ha sido de un 3,2% y un 4,5% para Canarias y España respectivamente.

GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ultimo trimestre de cada año, 2005 base 100). 2005-2013



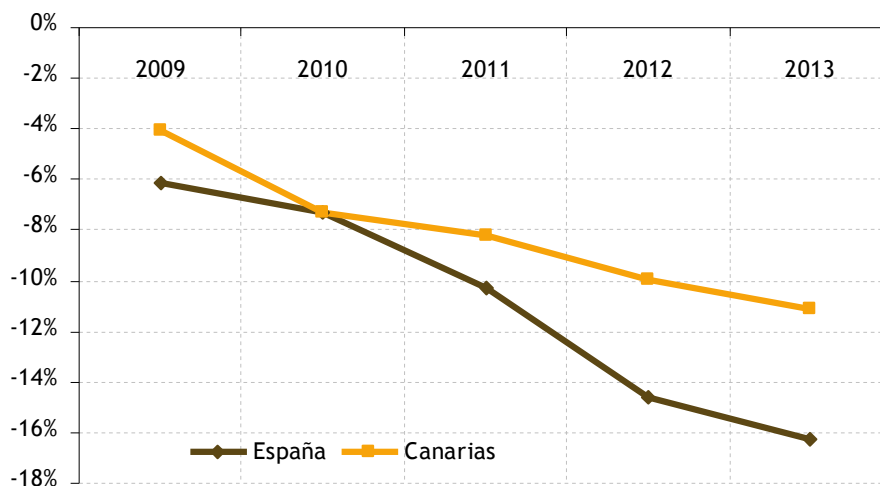
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.6. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año) (datos %). 2005-2013



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.7. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año) (%).2005-2013



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

En cuanto a las tasas de variación, en el gráfico 4.6 se observa la fuerte caída porcentual de la población ocupada que acaeció en Canarias en 2008 (un 8,72%), si bien, a partir de entonces la tasa de variación siguió decreciendo, pero en menor cuantía, siendo la caída en el último trimestre de 2013 respecto al mismo periodo del año anterior de un 1,27%. Por su parte, España para este mismo periodo, no sufrió una caída porcentual tan brusca como la de Canarias en 2008, sin embargo, en el último trimestre de 2013, su caída porcentual respecto al último trimestre del año anterior fue de un 1,90%.

La tasa de variación agregada (variación de la población ocupada de cada año respecto a 2008) (gráfico 4.7) en Canarias acumuló una caída en 2013 respecto a 2008 del 11,09%. A nivel nacional la caída aumentó a un 16,23% para el mismo periodo. Esto es, la reducción neta de ocupados ha sido menor en Canarias que en España.

La población ocupada en Canarias muestra el siguiente perfil:

Por sexo (gráfico 4.8 superior, izquierdo), desde 2005 se aprecia un incremento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo. Para 2013, un 47% de ocupados en Canarias eran mujeres por un 53% de hombres.

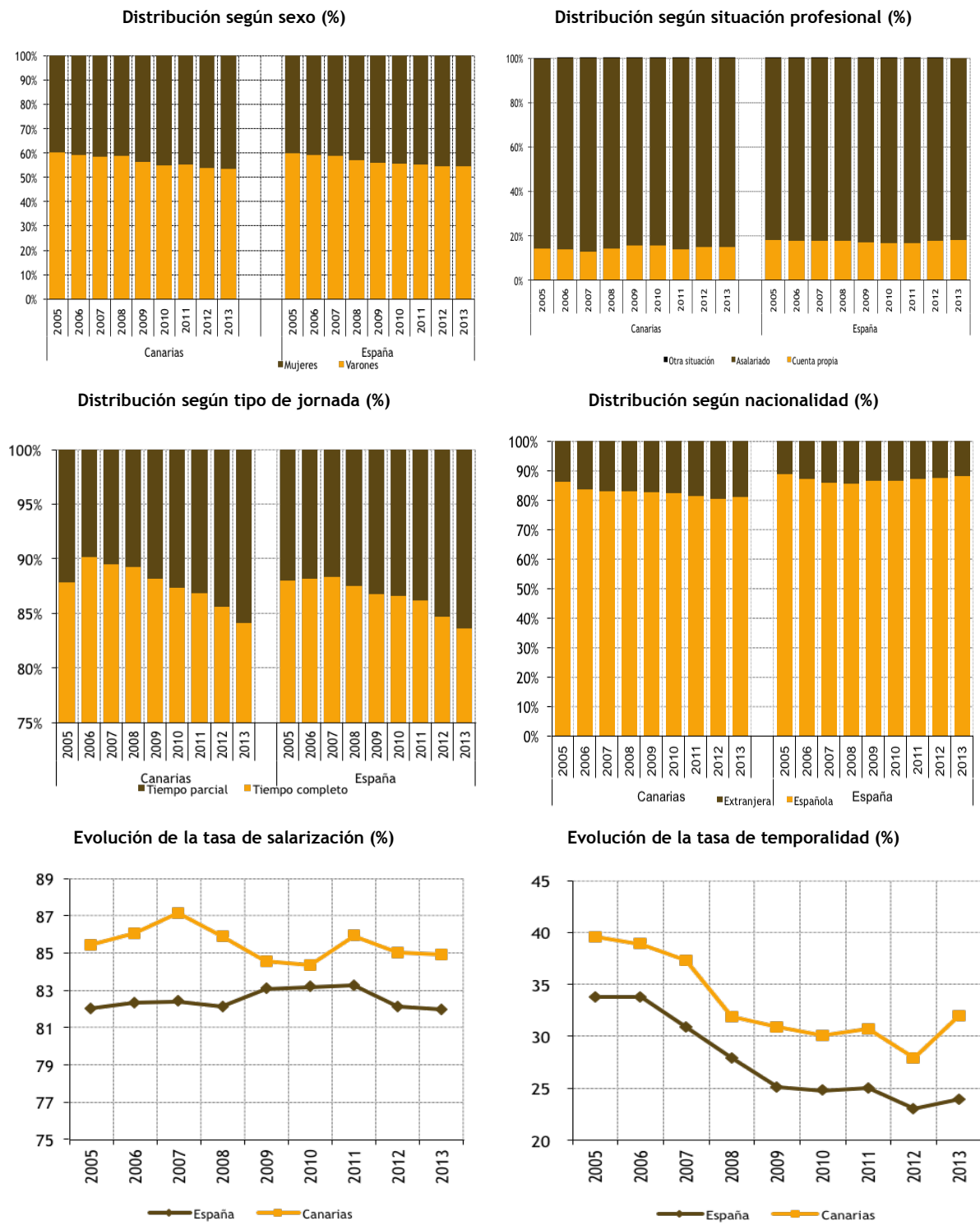
Estos datos suponen un aumento respecto a 2012 de un 1,22% de población ocupada femenina; por el contrario, para los ocupados masculinos, 2013 supone un descenso respecto a 2012 de un 1,2%. A nivel nacional, las variaciones respecto a 2012 son superiores. Para el caso femenino, 2013 supuso un descenso en la población ocupada respecto a 2012 de un 0,96%, mientras que los varones descendieron en un 1,35% respecto a 2012.

Por situación profesional (gráfico 4.8, superior, derecha), los asalariados siguen siendo el grupo más representativo con un porcentaje muy estable alrededor del 85% para el periodo aquí considerado. En 2013, en Canarias, un 85% de la población ocupada era asalariada (porcentaje similar a 2012). A nivel nacional, la situación es similar aunque con unos porcentajes de asalariados ligeramente inferiores. En 2013, en España, los asalariados suponían un 82% del total de ocupados (cantidad muy similar a la reflejada en 2012).

En el gráfico 4.8 medio, izquierdo, se puede observar la distribución de ocupados por jornada laboral. Desde 2006, los trabajadores a tiempo parcial han estado creciendo a costa de los de tiempo completo; alcanzando los primeros un 15,86% del total de ocupados. Los trabajadores a tiempo completo en Canarias han experimentado un descenso respecto al año anterior de un 1,8%. Por su parte, los trabajadores a tiempo parcial han aumentado un 10,2% respecto a 2012.

A nivel nacional, la evolución ha sido similar. En 2012, en España el 16,34% de los trabajadores tenían jornada parcial por un 83,66% que la tenía completa. En tasas de variación, a nivel nacional los trabajadores a tiempo completo se han reducido en un 2,4% respecto a 2012; por el contrario, los trabajadores a tiempo parcial han aumentado respecto al año anterior en un 5,4%.

GRÁFICO 4.8. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (último trimestre de cada año). 2005-2012



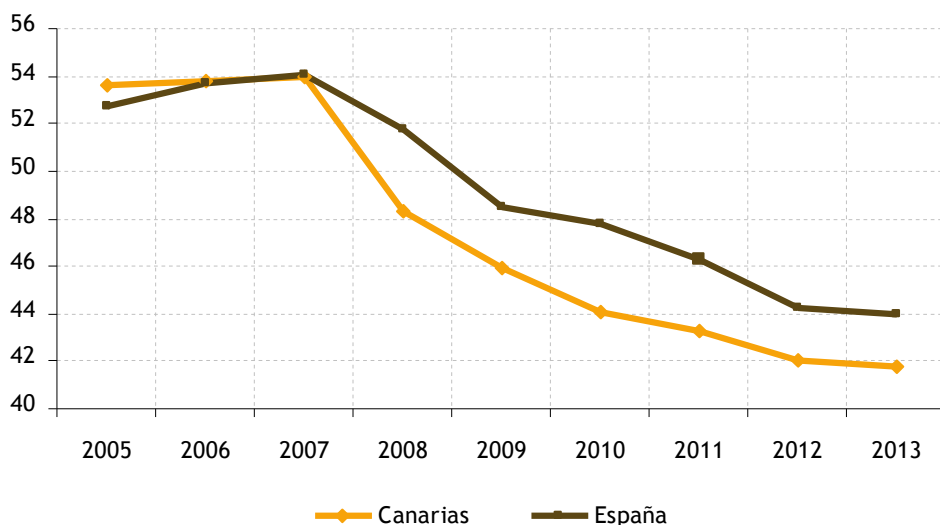
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

Atendiendo a la nacionalidad (gráfico 4.8, medio, derecha), se aprecia una ligera disminución del porcentaje de trabajadores extranjeros en el Archipiélago en los últimos años. En 2012 los trabajadores ocupados nacionales en Canarias suponen un 80,84% del total de ocupados por un 19,16% de extranjeros. La población extranjera ocupada en Canarias disminuyó en 2013 un 2,64% respecto a 2012.

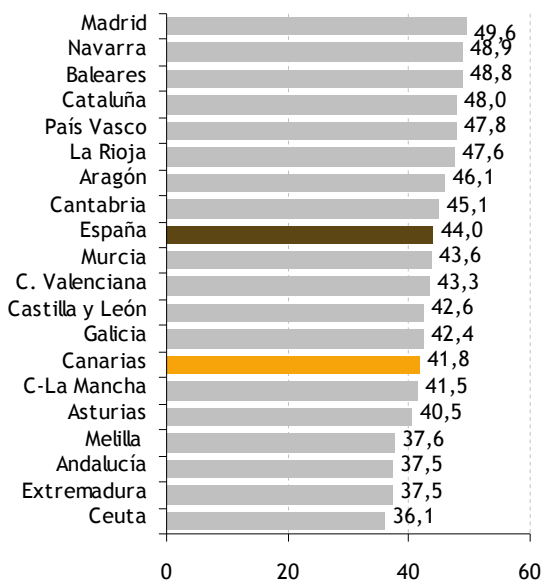
Por su parte, a nivel nacional, la tendencia desde 2005 ha sido más estable año a año, con un ligero retroceso desde 2009. Para 2013, el porcentaje de nacionales se eleva al 88% por un 12% de extranjeros. La población extranjera ocupada en España en 2012 se redujo en un 5,1% respecto a 2012.

GRÁFICO 4.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2013

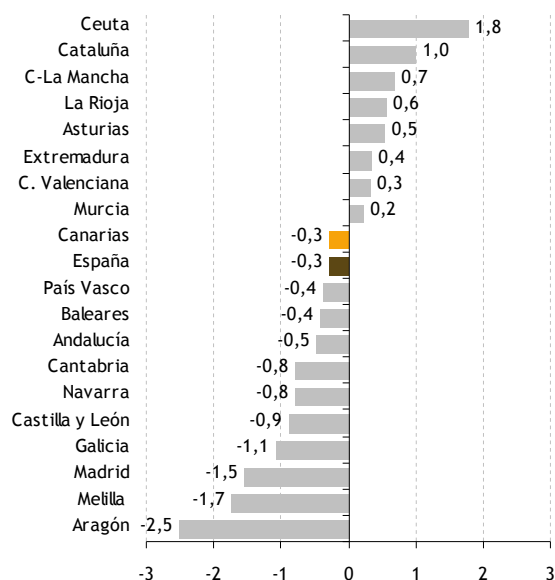
Tasa de empleo 2005-2013



Tasas de empleo 2013



Variación 2011-2013 (p.p)



* Datos calculados para el último trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En cuanto al porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados y temporalidad (asalariados con contratos temporales sobre el total de asalariados) (gráfico 4.8; inferior izquierda y derecha, respectivamente), los datos disponibles indican que la tasa de salarización en Canarias y España se situó en 2013 en el 84,91% y en el 81,97% respectivamente. Estos datos suponen un descenso respecto al año anterior de un 0,2% y un 1,4% de la población ocupada asalariada para España y Canarias respectivamente.

En lo que a tasa de temporalidad se refiere, se observa para Canarias y España en 2013 un incremento respecto a 2012 de 0,9 p.p y 4,1 p.p. respectivamente; situando sus respectivas tasas de temporalidad en un 32% y en 23,9% en 2013.

La tasa de empleo nos ayuda también a analizar la evolución de la población ocupada. La tasa de empleo se define, según la EPA, como el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. A diferencia de la tasa de paro que tiene en el denominador la población activa, la tasa de empleo relaciona ocupación con población en edad de trabajar, por lo que nos proporciona información complementaria a la ya expuesta.

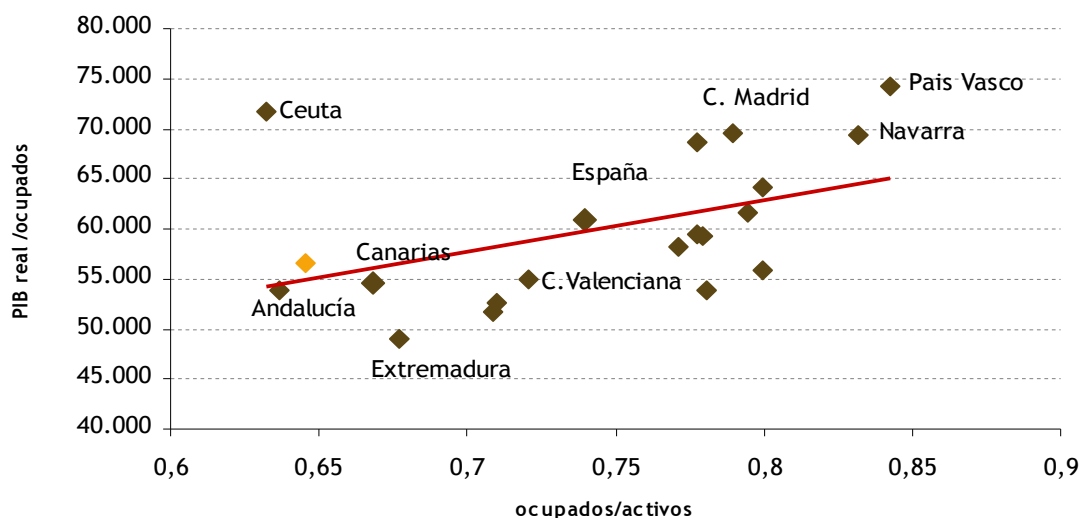
El gráfico 4.9 muestra la dinámica reciente de la tasa de empleo en Canarias y España en los últimos años.

Para el periodo 2005-2013, la tasa de empleo ha descendido drásticamente, y en mayor medida en Canarias que en la media nacional. Para el periodo 2012-2013, el descenso en la tasa de empleo en Canarias es similar a la media estatal (-0,3 puntos porcentuales).

Como resultado de la evolución anterior, al finalizar 2013 la tasa de empleo en Canarias se situaba en el 41,8%, mientras que la media nacional se situaba en el 44%. Hay que destacar que, aunque la tasa de empleo en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, este indicador de ocupación presenta un resultado mejor para Canarias que el indicador de paro.

La tasa de empleo en Canarias en 2013 se colocó por encima de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura (37,5%), Asturias (40,5%) y Castilla-La Mancha (41,5%), mientras que la tasa de desempleo (tasa de paro) se colocó en el mismo periodo solamente por detrás de la Comunidad Autónoma de Andalucía (36,32%).

GRÁFICO 4.10. RELACION ENTRE EL PIB REAL POR OCUPADO (productividad aparente del trabajo) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2013



Fuente: Contabilidad Regional de España (CRE) y Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

El que los datos de la tasa de empleo (ocupados/población en edad de trabajar) para Canarias sean menos negativos que los de la tasa de paro (parados/activos) en la comparativa regional, se debe a la alta tasa de actividad existente en Canarias.

En el gráfico 4.10, se muestra la relación entre el PIB real por ocupados por CCAA y la tasa de ocupación (ocupados/activos) para 2013. En él se puede apreciar como Canarias, con una tasa de ocupación del 66,82% produjo un PIB real por ocupados de 53.261,00 euros. Por su parte, la Comunidad Valenciana, con una tasa de ocupación superior a la de Canarias (72,09%), produjo 53.791,00 euros (un ligero 0.99% más que Canarias con una tasa de ocupación superior en un 7,8%). En el nivel superior se sitúan País Vasco y Navarra con unos niveles de ocupación cercanos al 85%, y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 70.000 euros.

En términos generales, la relación positiva entre ocupados/activos y PIB real/ocupados es clara: a mayor tasa de ocupación, mayor PIB real por ocupados. O dicho de otra manera, las comunidades autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen una productividad aparente del trabajo superior.

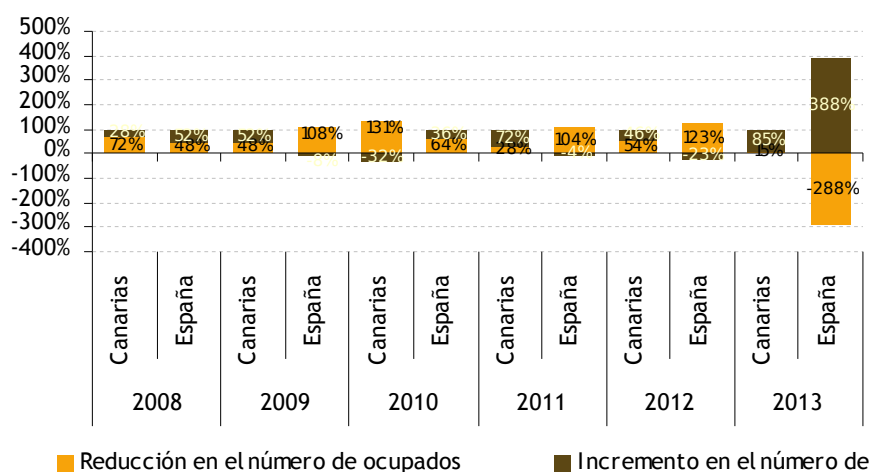
4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro

Como se indicaba anteriormente al inicio del epígrafe, la evolución en las cifras de desempleados está determinada por la evolución de la población activa y la ocupada. El gráfico 4.2 nos mostraba la relación existente entre la variación de las cifras de parados, activos y ocupados durante los últimos años. Los datos de la EPA revelan cómo, tanto para la economía canaria como para la española, la acción conjunta del incremento de la población activa y sobre todo, la caída de la ocupación, ha provocado un ascenso vertiginoso en el número de desempleados en los últimos años.

En 2013 el número de activos ha dejado de crecer en el conjunto de España, pero no así en Canarias, que sigue relativamente estable. Por otra parte, el descenso de la ocupación sigue sin moderarse, por lo que el número de parados ha seguido creciendo en el último año.

En cuanto al impacto de la variación de los activos y ocupados sobre el incremento en el número de parados, en este último año se observan diferencias sustanciales entre Canarias y la media española. Para el Archipiélago, el incremento en el número de desempleados, de debe casi en partes iguales al descenso de la ocupación y al incremento de la población activa. En cambio, para la media estatal, el descenso en la población activa atenuó en parte el impacto de la destrucción de empleo (ver gráfico 4.11).

GRÁFICO 4.11. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012

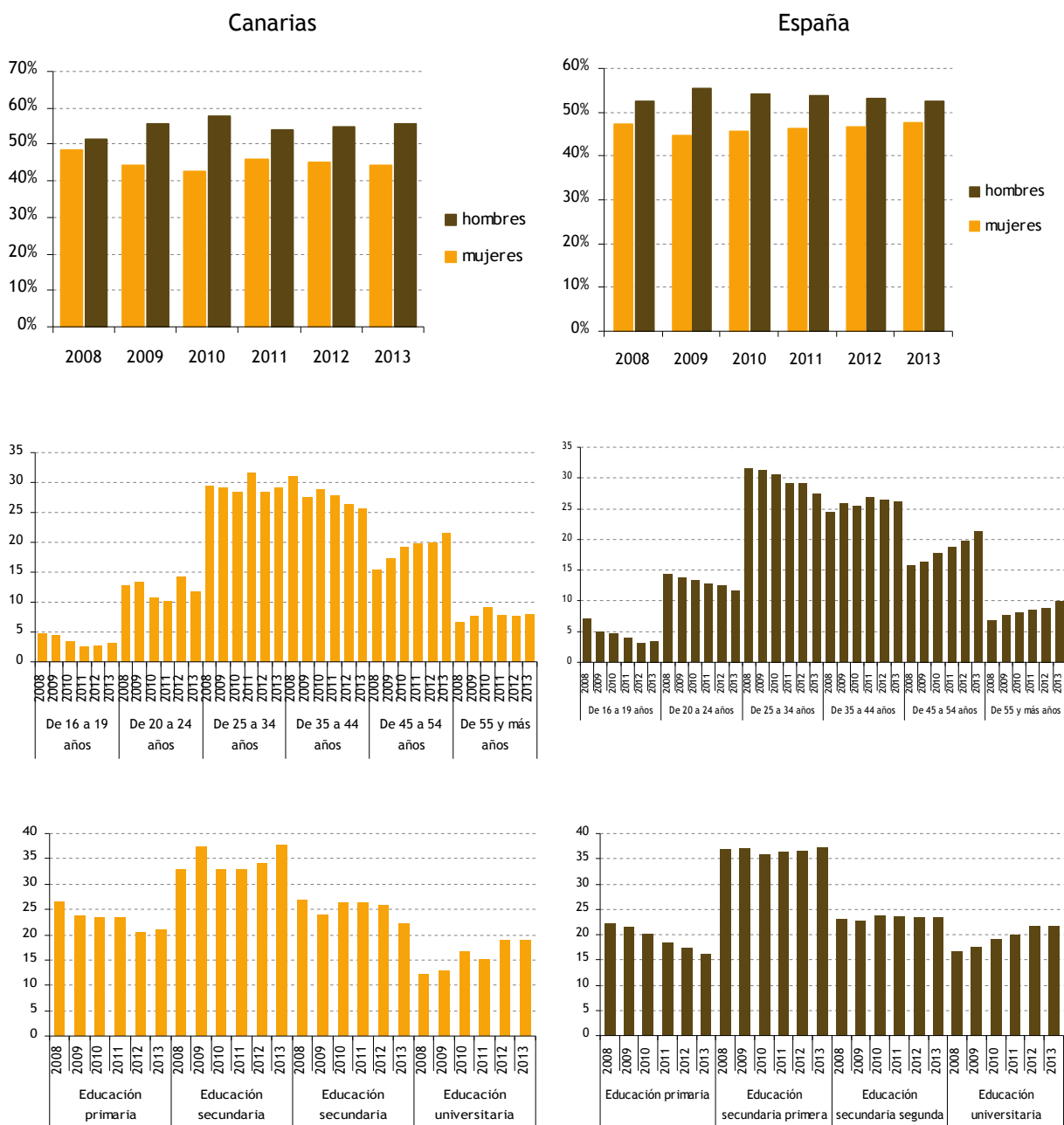


Nota: datos del 4º trimestre de cada año.
Fuente: EPA. INE.

Es decir, el incremento en el número de parados a lo largo de 2013 en Canarias en 3.300 personas se debe a la reducción del número de ocupados en 500 personas y al incremento de la población activa en 2.800 personas. Para el conjunto del país, el incremento interanual en el número de parados en 69.100 personas es el resultado de un fuerte proceso de destrucción de empleos (-198.900) compensado parcialmente por la reducción en el número de activos (-267.900).

Y en comparación con lo ocurrido en 2013, para Canarias las mayores diferencias se encuentran tanto en la evolución del número de desempleados, como en la evolución de la población activa y ocupada. Es decir, el incremento en el número de desempleados disminuye considerablemente en 2013 (3.300) respecto a 2012 (26.500). Sin embargo, la destrucción de empleo ha sido más acusada en 2012 (-500 vs. -14.300) y el incremento de población activa menor (2.800 vs. 12.200).

GRÁFICO 4.12. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año) (%). 2008-2013

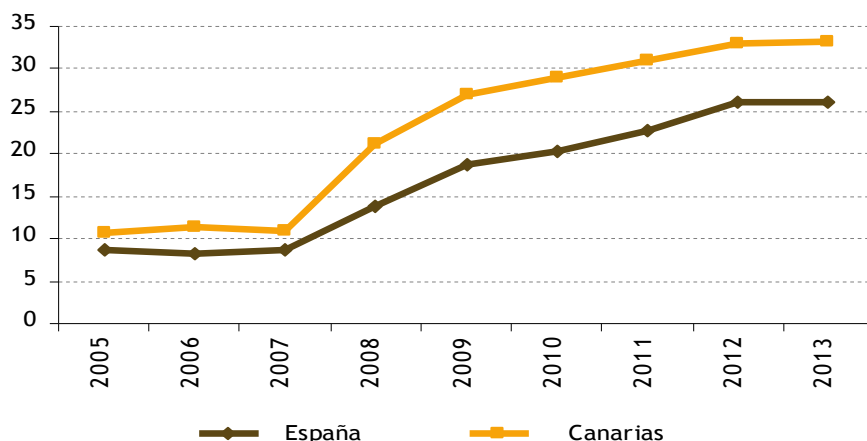


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

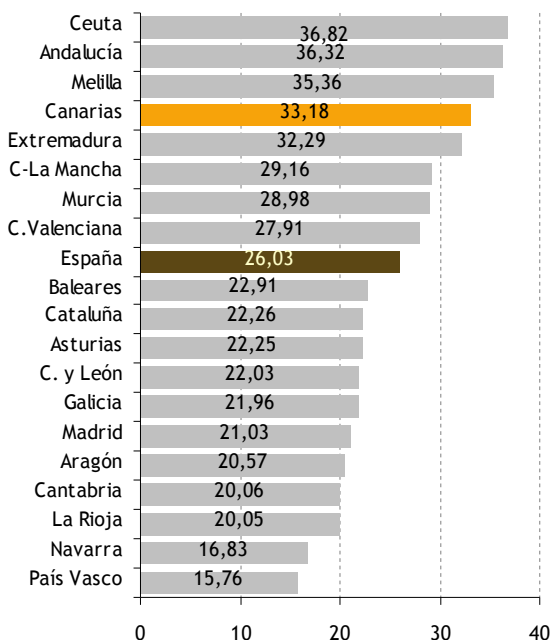
Por sexo (gráfico 4.12 superior izquierdo y derecho), tanto a nivel nacional como de Canarias, los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2013. Por edades (gráfico 4.11, medio izquierdo y derecho), los parados de entre 25 y 34 años fueron el grupo más afectado por el paro desde 2008 hasta 2013 (en media, han supuesto el 29,3% del total de parados en Canarias). Similar análisis cabe realizar del grupo comprendido entre los 35 a 44 años, si bien la media del periodo baja al 25,7% del total de parados y en 2012 alcanzaron el 26,5% del total. Para este último año ambos grupos de edad contabilizaron el 55% del total de parados en Canarias.

GRÁFICO 4.13. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (datos expresados en %). 2005-2013

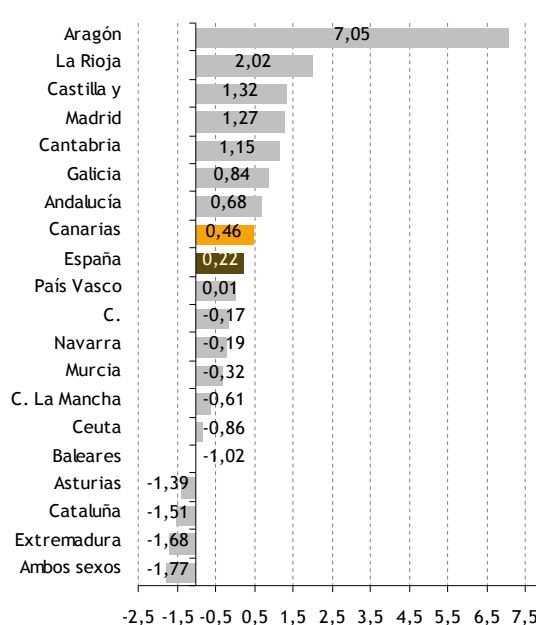
Tasas de paro (%). 2005-2013



Tasas paro(%), 2013



Variación 2012-2013 (p.p.)



*Datos calculados para el último trimestre del año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Los parados nacionales de entre 25 y 34 años supusieron más del 30% del total de parados desde 2008 a 2010 para bajar ligeramente hasta situarse en 2013 en el 27,5%. El otro grupo más afectado por el paro fueron los de 35 a 44 años los cuales suponían en 2013 un 26,2% del total de parados. Estos dos grupos conjuntamente suponen el 53,7% aproximadamente del total de parados a nivel nacional en 2013.

Por nivel de estudios (gráfico 4.12, inferior izquierdo y derecho), en Canarias las personas con estudios secundarios de primera etapa han supuesto en media el 34,67% del total de parados entre 2008 y 2013. Para 2013, supusieron el 37,8% del total.

A nivel nacional, destaca igualmente el mismo grupo con niveles del 36,7% en media para el periodo aquí analizado. En 2013, supusieron el 37,4% del total de parados en España.

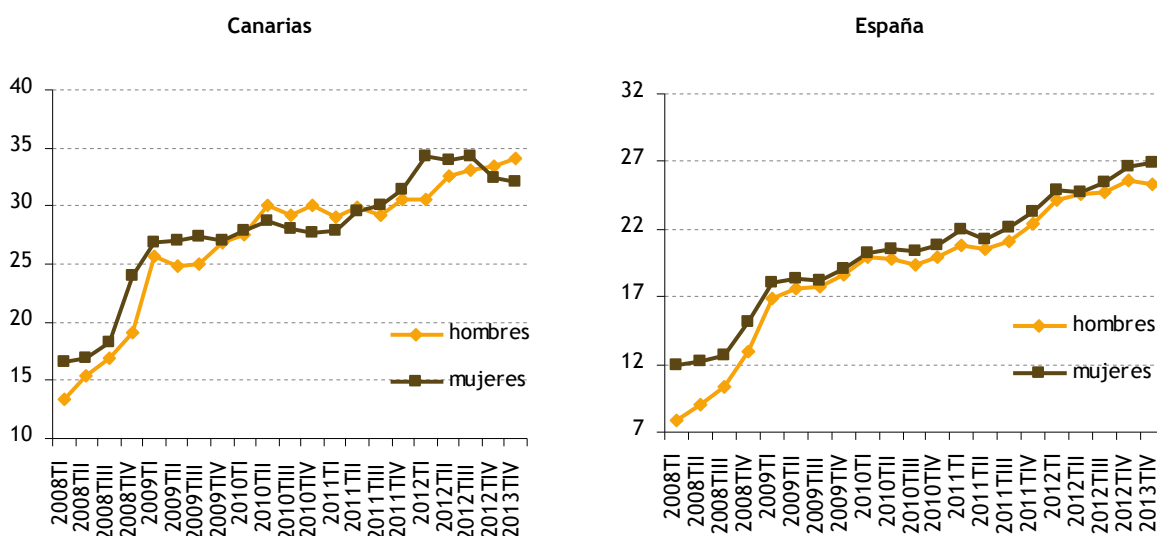
Tanto a nivel de Canarias como de España, se aprecia como las personas con educación primaria han presentado una tendencia decreciente en el número de parados, por el contrario los parados con estudios universitarios han visto aumentado su peso en el total de parados paulatinamente desde 2008. roblema especialmente sensible de la realidad del paro son las personas que llevan varios años buscando empleo sin conseguirlo, el llamado paro de larga duración. El gráfico 4.12 (inferior izquierdo y derecho) muestra esta realidad, tanto a nivel del archipiélago como nacional. Tanto para Canarias como para España los parados de largo duración han venido suponiendo porcentajes de parados más elevados cada año. A finales de 2013, el 41,4% y el 39,2% del total de parados en Canarias y España eran de larga duración. En contraposición, en 2008 los parados de larga duración suponían un 8,6% y un 9,1% del total de parados en Canarias y España respectivamente.

Atendiendo al gráfico 4.13, en el último trimestre de 2013 la tasa de paro en Canarias, según los datos de la EPA, y como ya se apuntó en la introducción, se situó en 33,18% del total de activos. Por su parte, a nivel nacional, la tasa de paro alcanzó el 26,03% en 2013. Estos datos suponen un incremento respecto a 2012 de 0,66 p.p y 0,03 p.p para Canarias y España respectivamente.

En la comparativa regional (gráfico 4.13, centro e izquierda), las tasas de paro más altas se dan en la ciudad autónoma de Ceuta, en Andalucía y en Melilla con niveles de un 36,82%, 36,32% y 35,36% respectivamente. Canarias se situó en cuarto lugar de las regiones con mayores niveles de paro. Por el contrario, ha experimentado un aumento de la tasa de paro del 0,46% con respecto a 2012. Navarra, Murcia, Castilla La Mancha y Ceuta son las únicas regiones que han visto decrecer su tasa de paro respecto a 2012.

Pasamos a continuación a un análisis más pormenorizado según, sexo, edad y nivel de formación de la población parada tanto a nivel del archipiélago como nacional, si bien el horizonte temporal será más reciente.

GRÁFICO 4.14. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* POR SEXO (datos expresados en %). 2008-2012



*Datos calculados para el último trimestre del año.
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

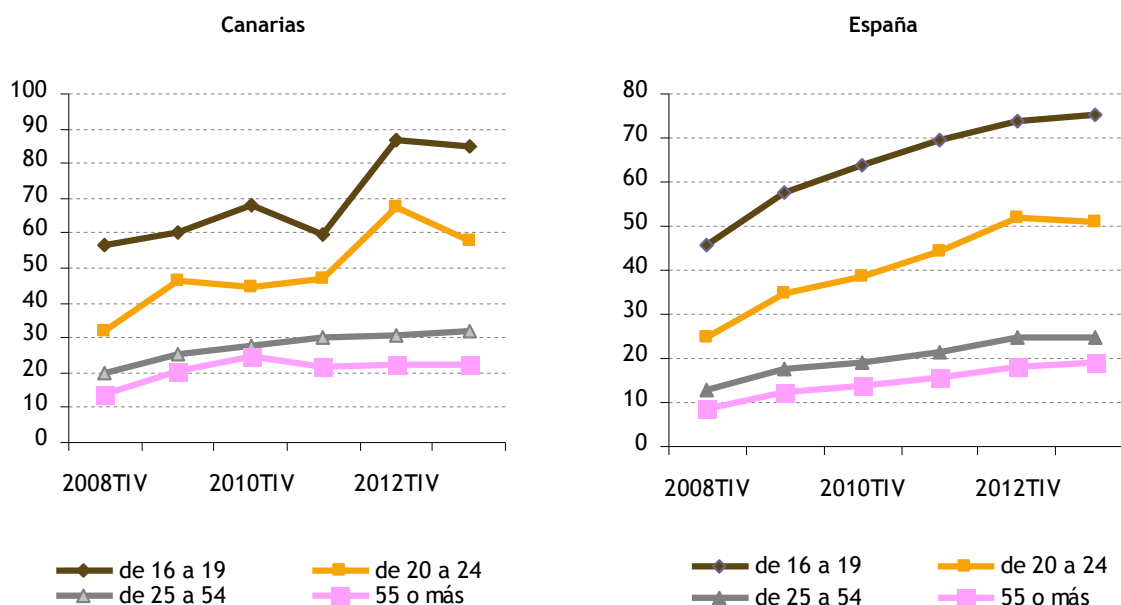
Atendiendo al sexo (gráfico 4.14), en Canarias desde principios de 2008 hasta principios de 2010, la tasa de paro de las mujeres ha estado sistemáticamente por encima de la de los hombres si bien ambas han seguido una tendencia ascendente durante todo el periodo. Ya en 2012, ambas tasas de paro se sitúan a niveles muy similares: un 33,39% para los hombres y un 32,46% para las mujeres. Y a finales de 2013, mientras que la tasa de paro para los hombres es del 34,17% para las mujeres es del 32,01%. A nivel nacional, en todo el periodo estudiado, la tasa de paro femenina es superior a la masculina; si bien a principios de 2008 la tasa de paro femenina alcanzaba un 12% mientras la tasa masculina el 7,9%. En 2013, la tasa de paro nacional ascendía al 25,31% para el sexo masculino y 26,87% para el femenino.

Por grupos de edad (gráfico 4.15), a nivel de Canarias, la tasa de paro juvenil (16 a 19 años) es la más alta para todo el periodo aquí considerado; si bien experimentó un ligero descenso en 2011, para luego volver a aumentar fuertemente en 2012 (un 45,2% respecto a 2011) hasta situarse en un 84,97% en 2013. La tasa de paro para las edades comprendidas entre los 20 a 24 muestra una tendencia paralela a la del grupo anterior, si bien en niveles ligeramente inferiores: un 57,8% en 2013, lo que supone una disminución del 14,53% respecto a 2012. Por otro lado, el grupo de edad con una tasa de paro menor es el de 55 años o más; si bien dicho grupo alcanzó una tasa de paro de un 22,4%. El grupo de edad de 25 a 54 años, que representa tres cuartas partes de los ocupados, alcanza una tasa de paro en 2013 del 31,85%, sin que haya sufrido una variación significativa respecto a 2012.

A nivel nacional, la tendencia y análisis por grupos de edad es similar al caso de Canarias; siendo el grupo de 16 a 19 años el que ha mostrado una tasa mayor alcanzando un nivel en 2013 de un 75,16%. Por su parte, el grupo con una menor tasa de paro fue igualmente el de 55 años o más; alcanzando no obstante un nivel para 2012 de 19,24%.

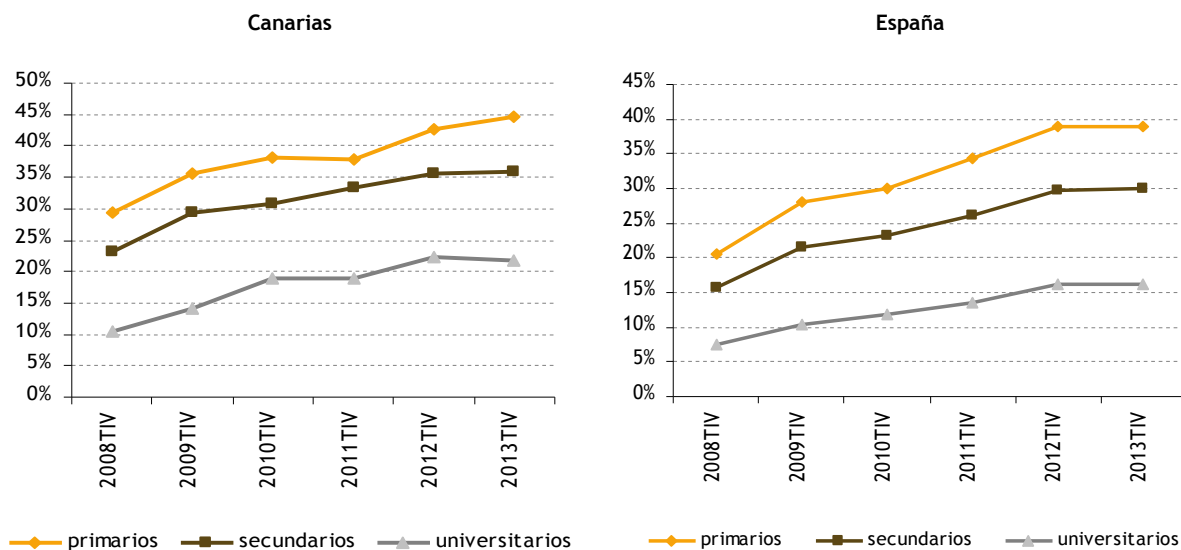
Según nivel de formación alcanzado (gráfico 4.16), a nivel de Canarias la tasa de paro ha crecido más entre el grupo de personas con estudios primarios. Para el caso de las personas con nivel de estudios primarios, la tasa de paro en 2013 se situó en el 45%. Por otra parte, el grupo con una tasa de paro menor fue la de los universitarios, si bien la tasa de paro del citado grupo alcanzó el 21,85% en 2013. A nivel nacional la situación es similar, las personas con estudios primarios alcanzaron un nivel de paro en 2013 del 39%, mientras que los universitarios alcanzaron una tasa de paro del 16,19%.

GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2006-2013



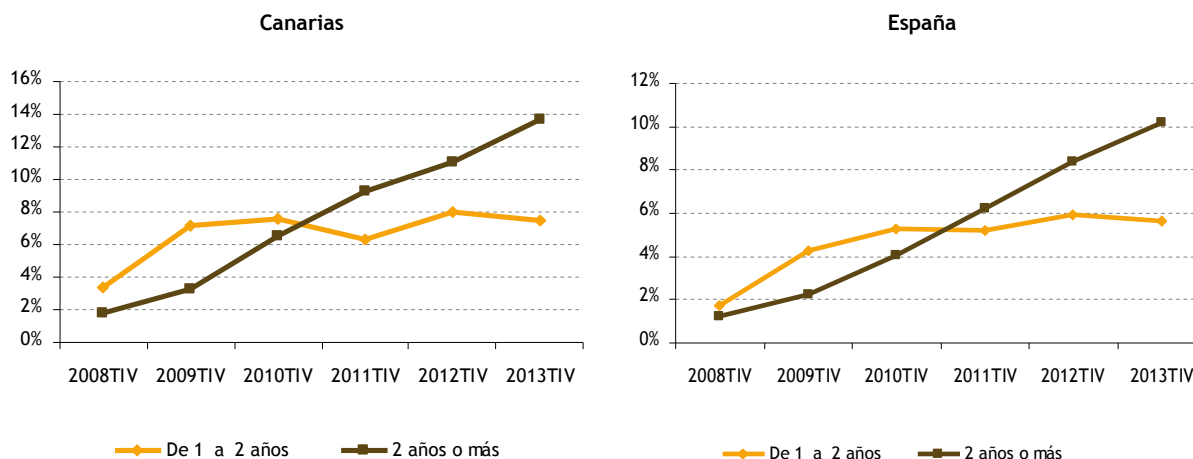
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2005-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Como consecuencia de la crisis, la tasa de paro de los parados de más de dos años de búsqueda de empleo superó entre los años 2010 y 2011 a los que llevaban de uno a dos años de búsqueda (gráfico 4.17); así mismo, muestra una marcada tendencia creciente. En 2013, la tasa de paro de entre uno y dos años y de más de dos años se situaba en Canarias en el 7% y el 14% respectivamente. A nivel del territorio nacional, dichas tasas alcanzaban el 6% y el 10% respectivamente.

Con relación a estas cifras de los indicadores del desempleo de larga duración, como ya se ha indicado en Informes anteriores, la dimensión social de este problema difícilmente puede exagerarse. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, no solo en términos de potencial de crecimiento y convergencia económica, sino, sobre todo, en términos de cohesión social.

Dadas las características de nuestro territorio, resulta difícil hablar de un mercado laboral único en Canarias, de manera que el marco geográfico natural en el que interactúan la oferta y la demanda de trabajo es la isla.¹⁰⁹ Además, el análisis territorializado del mercado laboral muestra la existencia, dentro de cada territorio insular, de Mercados Locales de Trabajo con características propias.¹¹⁰ Por estas razones, seguidamente se presenta la dinámica reciente de la tasa de paro por islas y comarcas.

Analizando la tabla 4.2 se aprecia la marcada evolución negativa del paro por islas desde 2008. En 2013, la isla con la mayor tasa de paro fue La Gomera, mientras Lanzarote con un 31,68% muestra la menor. La media de Canarias alcanza el 33,09% de paro.

De acuerdo al gráfico 4.18, la variación del paro respecto a 2012 por islas muestra signos positivos para las islas de Gran Canaria y La Gomera, las cuales han visto reducida su tasa de paro en 0,42 p.p. y en 0,81 p.p. respectivamente. El resto de islas han visto aumentar su tasa de paro, siendo La Palma la isla más afectada con un aumento de 1,82 p.p.

Siguiendo con el gráfico 4.19, por comarcas, las tasas de paro para 2013 superan para todos los casos el 30%. La mayor tasa de paro se encuentra en el Valle de Aridane en La Palma, con un 36,9% de tasa de paro en 2013. La comarca con menor paro fue Gran Canaria oeste con un 29,32%. Por otro lado, la mayor variación entre 2008 y 2013 se dio en La Palma-Noroeste donde el paro aumentó 15,08 puntos porcentuales. Lanzarote-Norte fue por el contrario la comarca donde menos creció el paro para el periodo 2008 -2013 con 9,73 p.p.

TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (último trimestre; datos expresados en %). 2008-2013

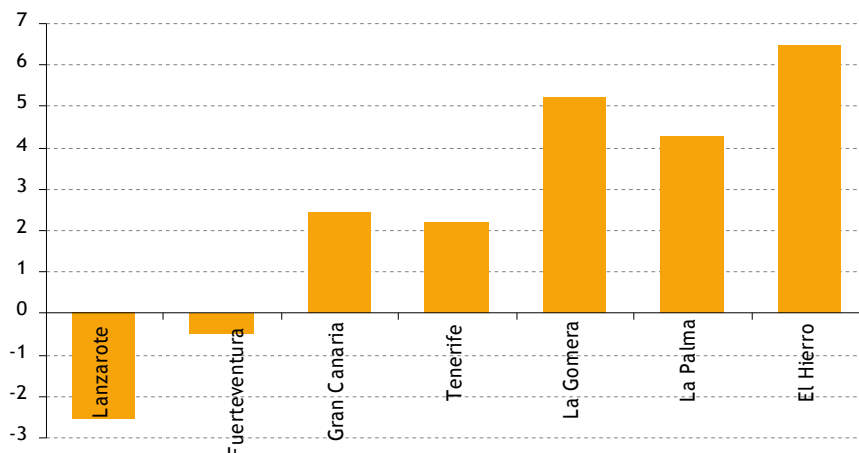
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| CANARIAS | 21,18 | 26,91 | 28,96 | 30,93 | 32,6 | 33,09 |
| Lanzarote | 21,48 | 30,96 | 31,67 | 33,99 | 30,67 | 31,68 |
| Fuerteventura | 22,02 | 30,27 | 33,54 | 33,1 | 31,75 | 32,98 |
| Gran Canaria | 22,75 | 28,88 | 31,46 | 31,99 | 34,26 | 33,84 |
| Tenerife | 19,52 | 24,35 | 26,06 | 29,47 | 31,24 | 32,36 |
| La Gomera | 21,52 | 23,63 | 25,67 | 29,9 | 34,69 | 33,88 |
| La Palma | 20,31 | 23,65 | 26,89 | 29,44 | 33,63 | 35,45 |
| El Hierro | 21,58 | 24,75 | 27,72 | 27,17 | 33,41 | 33,03 |

Fuente: ISTAC.

¹⁰⁹ Dictamen sobre "Movilidad geográfica del empleo en Canarias". Consejo Económico y Social de Canarias.

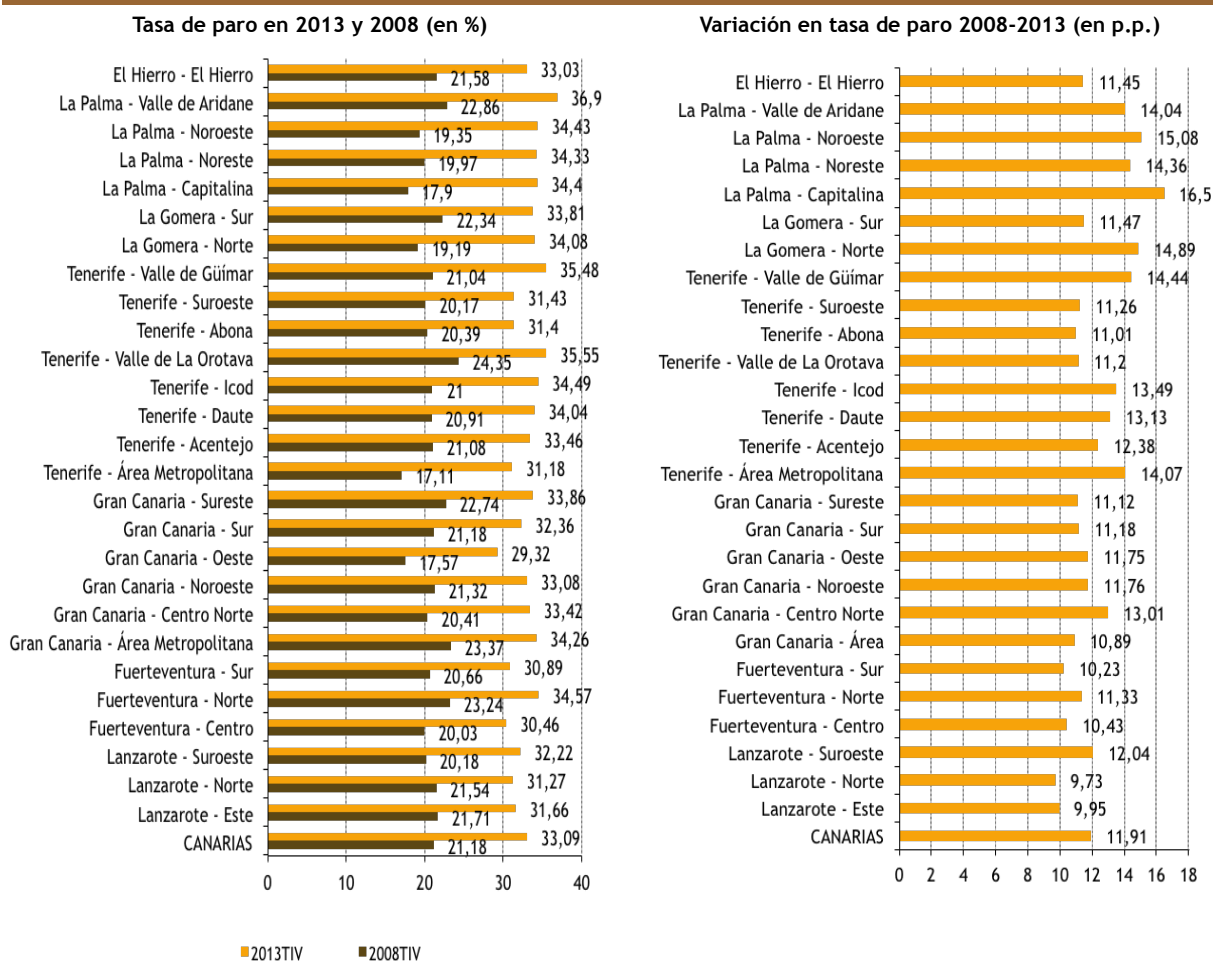
¹¹⁰ Encuesta de Población Activa. Metodología para la estimación en pequeñas áreas de Canarias. ISTAC.

GRÁFICO 4.18. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (datos expresados en p.p). 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (último trimestre; datos expresados en %). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica

Uno de los efectos más relevantes de la actual crisis económica, tanto en España como en Canarias, es su impacto en el mercado de trabajo, provocando una caída en la ocupación y un fuerte incremento en las cifras de desempleo.

Siguiendo el gráfico 4.20, podemos apreciar el fuerte descenso en el número de personas ocupadas en Canarias entre los años 2007 y 2008 (pasó de un crecimiento del 3% respecto a 2006, a un decrecimiento del 9% respecto a 2007). Además, es a partir de 2006 cuando la tasa crecimiento del número de ocupados es superada por la tasa de crecimiento del PIB real; hecho que no ha cambiado desde entonces. A partir de 2008 la caída del empleo, si bien se ha seguido produciendo, lo ha hecho a menor velocidad, aunque la intensidad se incrementa en 2012 respecto a 2011 (-1,9%) por -1,0% del año anterior. En el año 2013 se mantiene en cifras muy similares al año anterior, con una reducción del 0,1%.

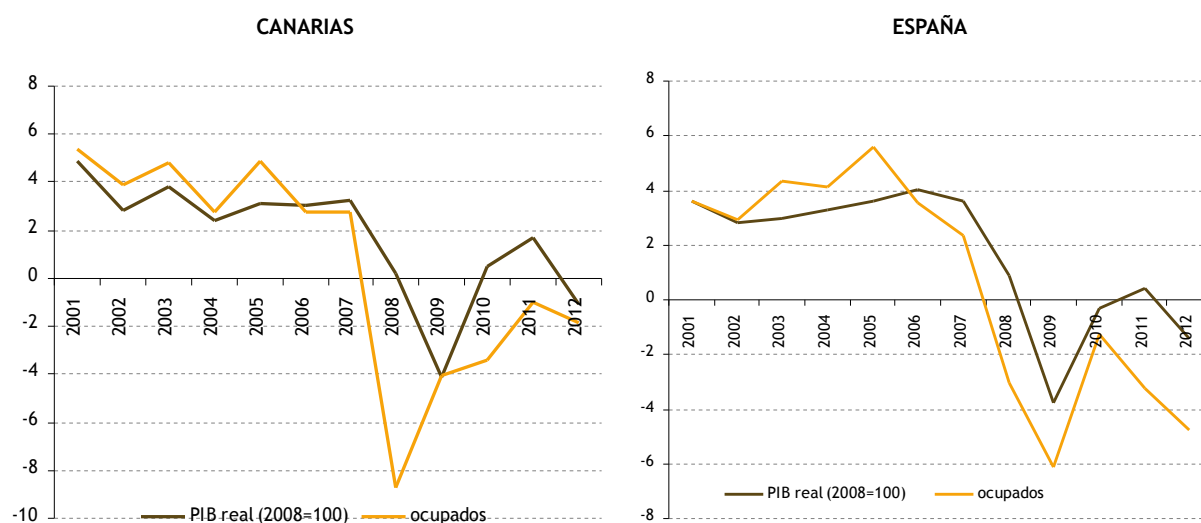
La mayor caída en la tasa de crecimiento del PIB real se produjo a partir de 2007: creció un 3% en 2007, un 0,2% en 2008 y un -4% en 2009.

A nivel nacional, la tasa de ocupados comenzó a caer en 2006 y se prolongó hasta 2009 (en 2007 la ocupación había crecido un 2% respecto al año anterior, decreció un 3% en 2008 y un 6% en 2009) para a partir de entonces frenar su caída. La tasa de empleo ha vuelto a acelerar su caída a partir de 2010 y se ha acercado al nivel más bajo de decrecimiento del empleo que se produjo en 2009. En el año 2013 el descenso fue del 1,2% con respecto al año anterior. La tasa del PIB real ha seguido una dinámica similar a la tasa de ocupación. Hasta 2008 creció, pero a partir de entonces acumuló una caída respecto a años anteriores del 3,7% en 2008, del 0,3% en 2009, y creció un 0,1% en 2011, para continuar decreciendo en 2012 un 1,7% respecto a 2011 y un 0,6% con respecto a 2012.

Resumiendo, en el último año, en Canarias el comportamiento en los niveles de ocupación (-0,1%) fue similar al del PIB siendo la dinámica similar para la media española, con un descenso en la ocupación (-1,2%) de mayor intensidad al de la producción (-0,6%).

Los gráficos 4.21 y 4.22 muestran las tasas de crecimiento del PIB real¹¹¹ y ocupación por sectores económicos para Canarias y España. Empezando por el sector primario, el incremento en el número de ocupados en Canarias en 2013 respecto a 2012 es muy notable (27,7%). El PIB se disminuyó un 3,78% con respecto al periodo anterior. Analizando ahora el panorama nacional, 2013 se cerró con un incremento de la tasa de ocupación del 0,9% frente al 1,17% de incremento del PIB real.

GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual, %). 2001-2013



Fuente: CRE-2000, 2008 y EPA (datos IVT). INE.

¹¹¹ Los impuestos netos sobre los productos se distribuyeron en proporción a los VAB de cada sector.

La industria en Canarias para 2013, presentó un incremento en la tasa de ocupación del 4,3%, muy por debajo del 13,8% que había reflejado en el 2012, mientras que la tasa del PIB descendió un 2,52%. Por su parte la industria nacional; también respecto a 2012, vio caer su tasa de ocupación en un 4,6% frente a un descenso del 1,19% del PIB real.

La construcción en Canarias volvió a la senda de los datos de 2011, con un descenso en la tasa de ocupación del 21,8%, frente a la disminución del 4% del año 2012. Lo mismo puede decirse del PIB real, que ha visto frenado su decrecimiento respecto a 2012; decreciendo a una tasas del 6,39%.

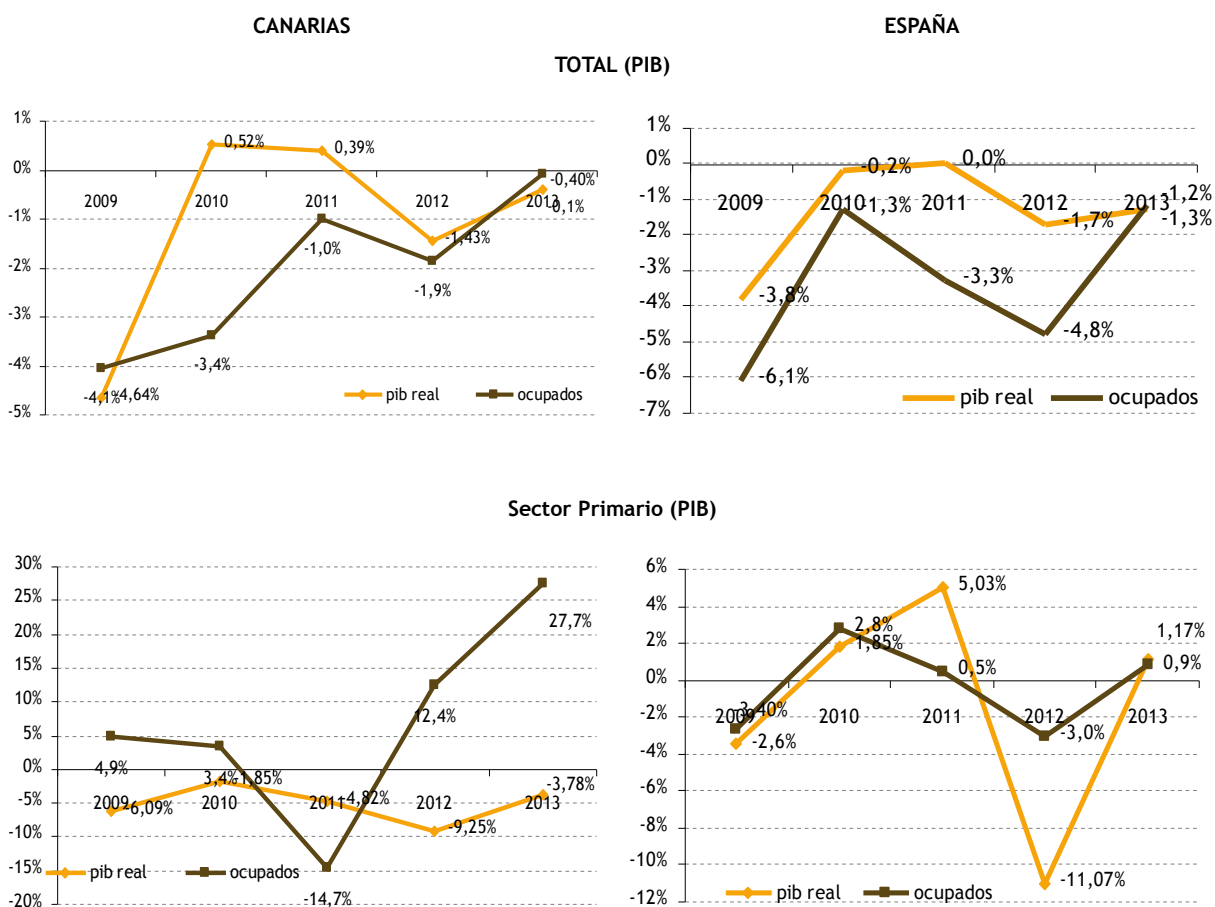
La construcción nacional sigue sufriendo una corrección muy fuerte en 2013, la tasa de ocupación se ha situado para el citado año en el -8,9% y la tasa del PIB real en el -7,67%.

Respecto al sector servicios, Para Canarias en 2013, la tasa de ocupación incrementó un 0,3%, con un incremento del PIB real del 0,46% respecto a 2012.

Resulta paradójico que, pese al buen comportamiento de las tasas de ocupación del sector primario e industria en Canarias, la tasa de paro siga sin revertir su tendencia. La clave está en que dichos sectores suponen un escaso 4% y un 5,51% del total de ocupados en 2013, por un 85,44% que genera el sector servicios. Por tanto, en una economía fuertemente terciarizada como la canaria, el paro comenzará a descender cuando el sector servicios empiece a tirar con fuerza de la economía.

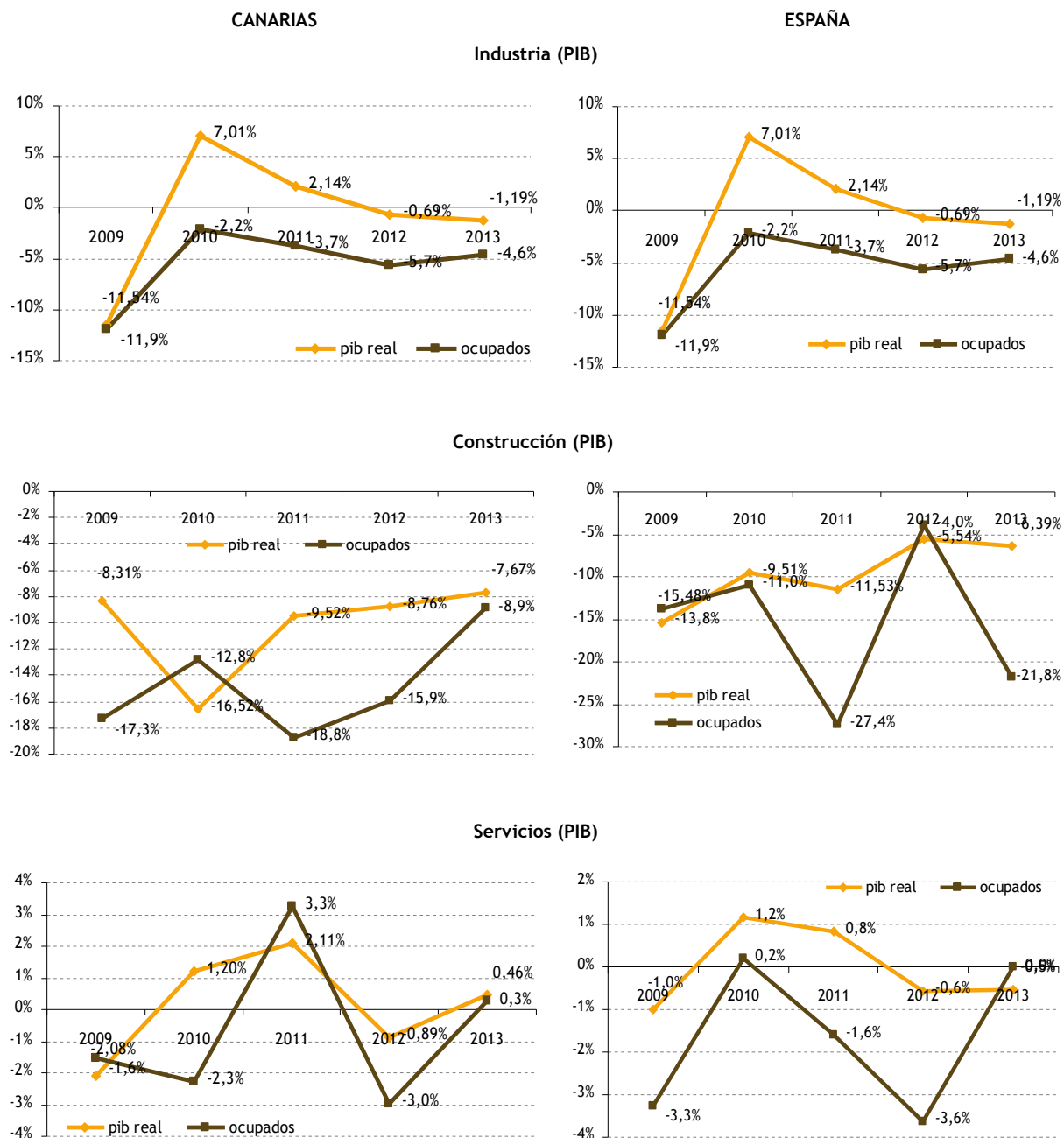
A nivel nacional, el sector servicios ha mantenido sus tasas de ocupación con un descenso del PIB real de un 0,5%.

GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL Y POR SECTORES ECONÓMICOS (número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual, %). 2009-2012



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS (número de ocupados último trimestre) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2012 (tasa de variación interanual, %)



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo

El objetivo de este epígrafe es caracterizar el dinamismo del mercado laboral y, al igual que en otros años, se usará como fuente principal de información la encuesta de Coyuntura Laboral que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Esta encuesta se realiza trimestralmente desde el año 1990, a empresas del sector privado no agrarias en toda España, con la Comunidad Autónoma como una unidad territorial mínima, y donde se recoge

información sobre diversas características de sus Efectivos Laborales (altas, bajas, jornada laboral, horas extraordinarias, etc.), además de las perspectivas de futuro de los empresarios sobre sus plantillas. En este contexto se define Efectivos Laborales, como aquellas personas que a último día del trimestre, mantienen un vínculo laboral con la empresa en la que desarrollan su actividad. Bajo este contexto, se incluyen tanto los trabajadores que desarrollan su actividad laboral, como aquellos que se encuentran de baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encuentran en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación. Asimismo, indicar que se excluyen a Presidentes, Directores Generales y miembros del consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral); Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena; Empresario y/o miembros de familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena¹¹².

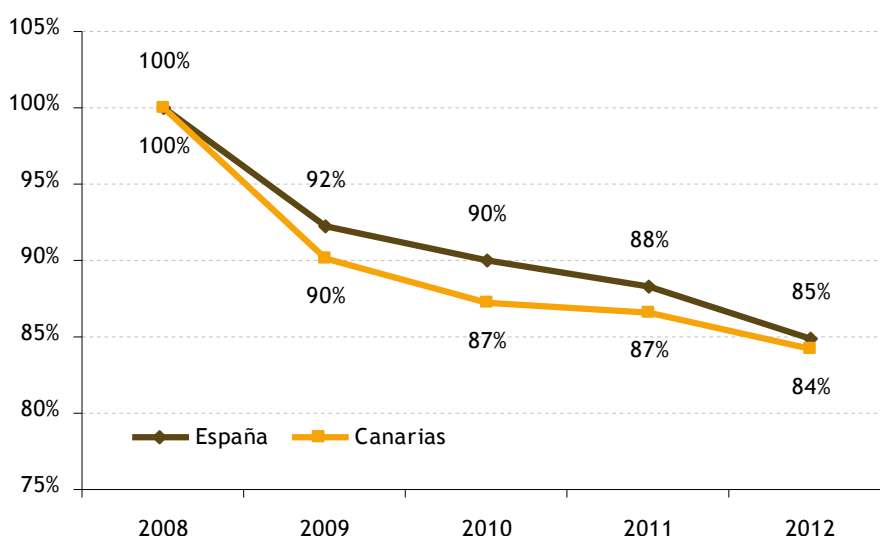
Resumiendo, es una encuesta enfocada al mercado laboral como la EPA analizada anteriormente, pero que difieren en la metodología respecto a ésta: mientras la EPA se enfoca a la población en general, la de Coyuntura laboral se centra en empresas privadas, entre otras diferencias.

A partir del cuarto trimestre de 2012 los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral no están actualizados, ya que esta encuesta, como señala el propio Ministerio de Empleo y Seguridad Social, ha dejado de realizarse.

El gráfico 4.23 recoge la evolución desde 2008 de los efectivos laborales en Canarias y España. La tendencia ha sido claramente descendente hasta situarse en 2012 en un 85% y un 84% de los efectivos existentes en 2008 para España y Canarias respectivamente. Este gráfico muestra una realidad muy semejante al 4.5 con la salvedad de las distintas bases.

De acuerdo al gráfico 4.24, todas las comunidades autónomas han visto reducidos sus efectivos laborales en 2012 respecto a 2011. La mayor pérdida se sitúa en Castilla La Mancha con algo más del 8%. Por el contrario, Baleares con una pérdida del 0,9% fue la comunidad con una menor pérdida. Canarias se situó en tercer lugar como la comunidad con una menor pérdida de efectivos laborales respecto al año precedente (-2,7%).

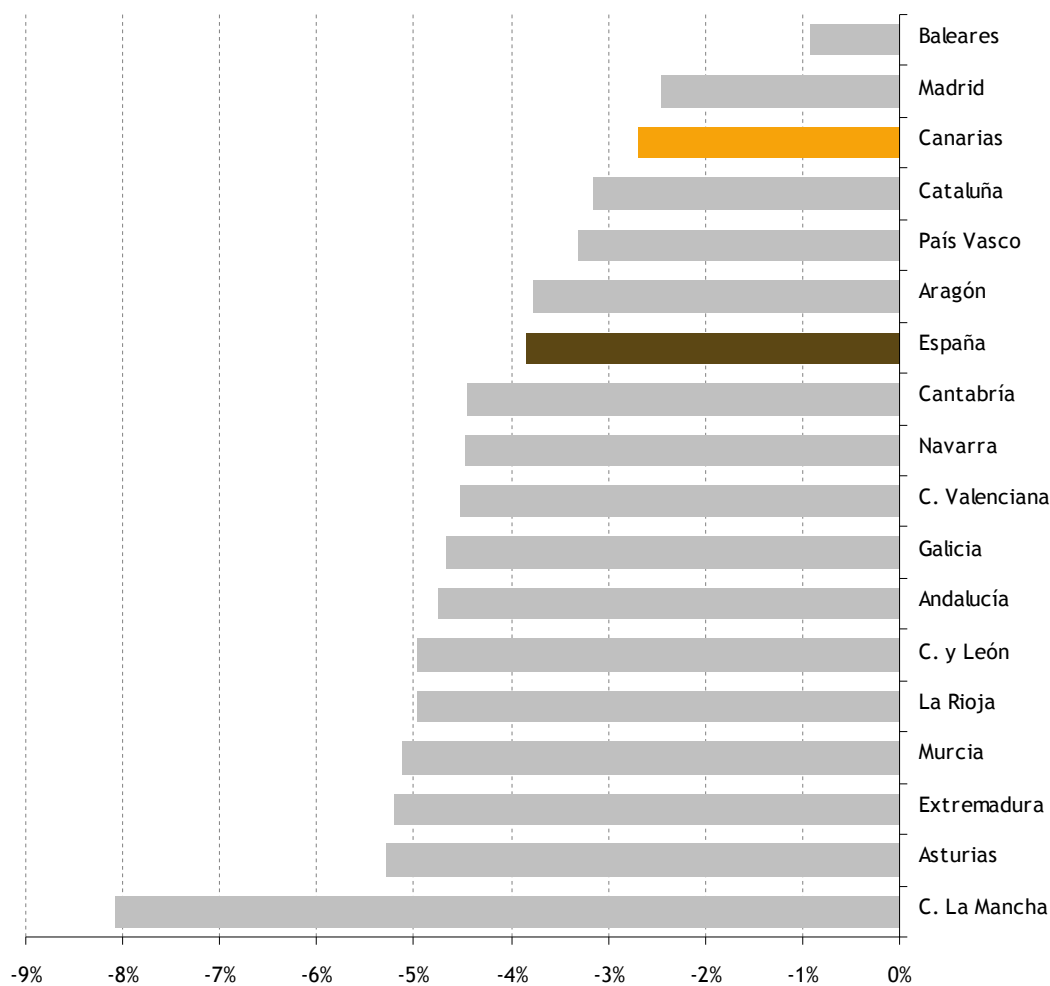
GRÁFICO 4.23. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA y CANARIAS (media del año, base 2008=100). 2008 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹¹² Más información: www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/ECL/index.htm

GRÁFICO 4.24. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA y CANARIAS (media del año en %). 2011- 2012

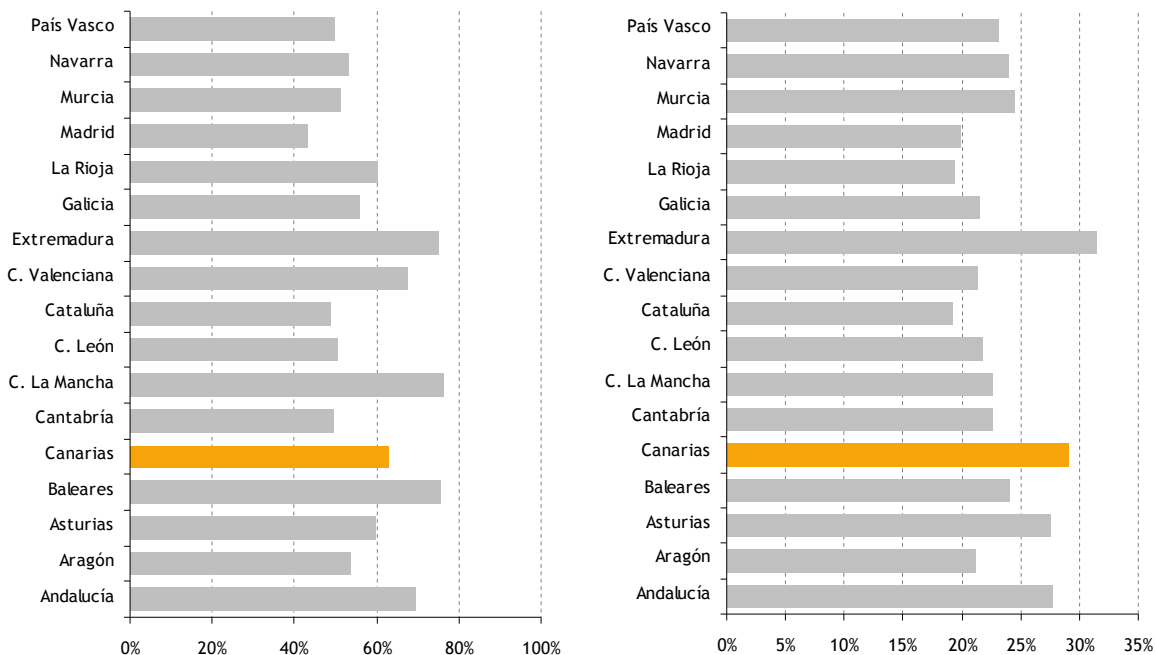


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El gráfico 4.25, muestra para 2012 el porcentaje de altas de efectivos laborales respecto al total (lado izquierdo), así como el porcentaje de estas altas sobre el total que son temporales regiones. Canarias, Extremadura o Andalucía muestran mayores niveles de altas y de temporalidad que otras comunidades como Madrid o Cataluña. En 2012, en Canarias se produjeron un 63% de altas, siendo un 29% temporales. Estos datos suponen un descenso respecto a 2011 cuando el porcentaje de altas respecto al total ascendieron al 75%, mientras que las temporales contabilizaron un 32%. Conviene recordar que esta encuesta no contempla a las empresas del sector primario tradicionalmente asociadas a la temporalidad laboral.

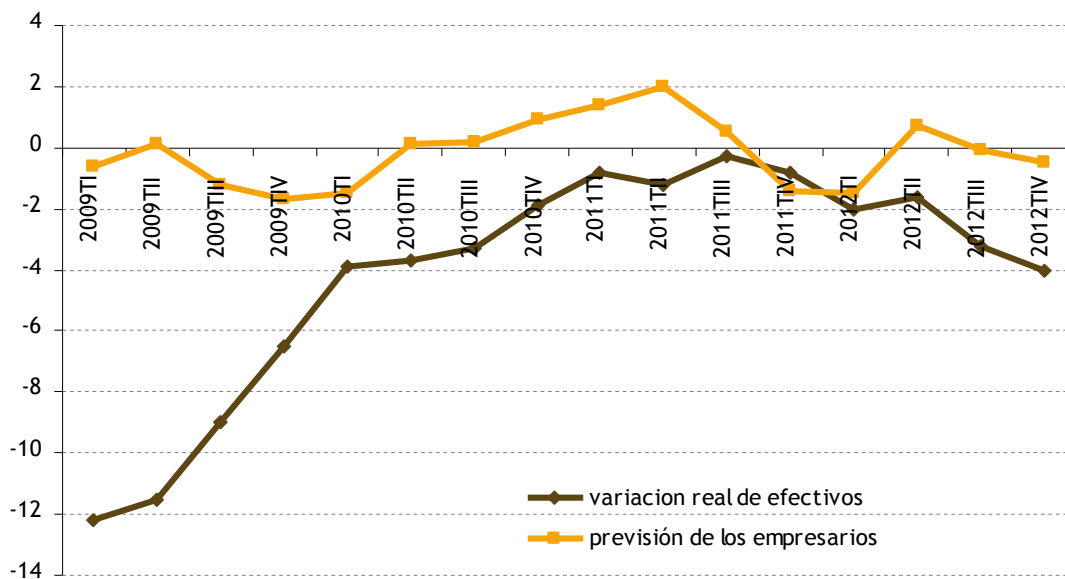
Las previsiones empresariales en relación a la variación en el número de efectivos laborales han sido en términos generales mucho más optimistas que los datos reales. Para el primer trimestre de 2009 la previsión empresarial fue de un -0,6% mientras el dato real para ese trimestre fue de un descenso en los efectivos laborales del 12%. Se aprecia igualmente que las previsiones y los datos reales tienden a aproximarse conforme las tasas de variación reales se reducen. Para el último trimestre de 2012, la previsión empresarial estimaba una tasa de variación respecto al trimestre anterior del -0,5%, mientras el dato real se situó en el -4%.

GRÁFICO 4.25. ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

GRÁFICO 4.26. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DE LOS EMPRESARIOS (tasas de variación trimestrales en %) EN CANARIAS. 2009 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

4.1.5. Inmigración y empleo

Seguidamente pasamos a analizar un poco más al detalle la realidad laboral de la población extranjera en Canarias y España.

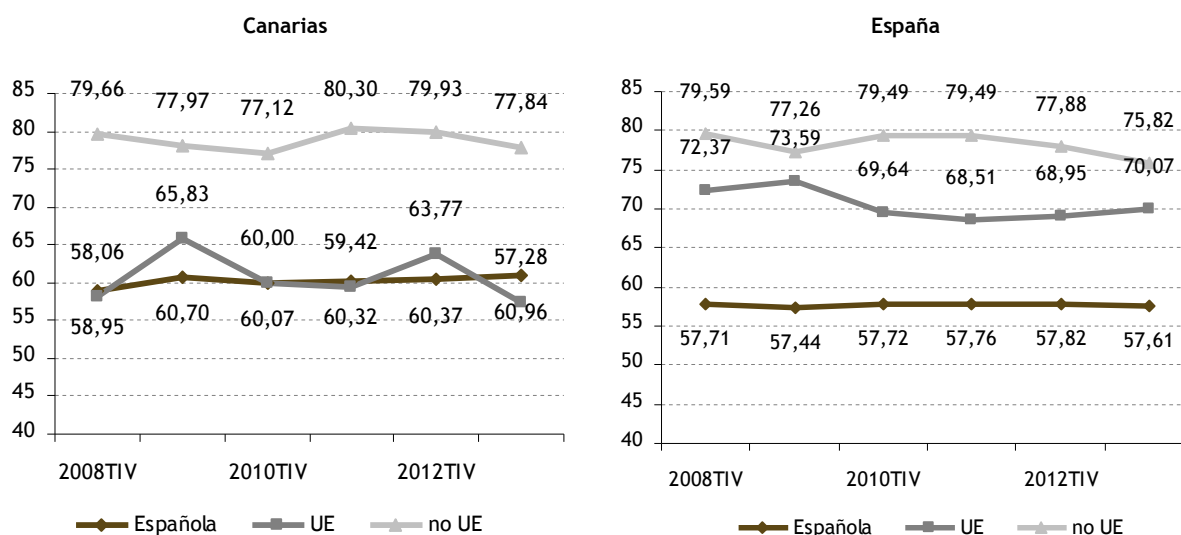
Las tasas de actividad de la población extranjera (pertenecientes o no a la Unión europea (UE)) presentan niveles superiores a los de la población española. Centrándonos en la tasa de actividad en Canarias (gráfico 4.27), la población no perteneciente a la UE muestra una tasa de actividad muy por encima del resto de colectivos, con niveles en torno al 80% desde 2008 hasta 2013. Las tasas de actividad de extranjeros de la UE y españoles muestran más semejanzas para el periodo en cuestión; en 2013 se situaron en el 61% y el 57% para los extranjeros de la UE y españoles respectivamente.

Fijándonos a nivel del estado español, la tasa de actividad muestra una evolución temporal semejante a la de Canarias. La población de fuera de la UE muestra para todo el periodo niveles de tasa de actividad en el entorno del 75-80%. Para Canarias, los ciudadanos extranjeros de la UE muestran tasas de actividad por debajo de los ciudadanos extranjeros de fuera de la UE, en concreto para 2013, la tasa de actividad se situó en un 61%. Ambas tasas son superiores a la de los ciudadanos nacionales; para los cuales la tasa de actividad se situó en el 57% para 2013. La tasa de actividad de los nacionales se ha mostrado ligeramente más estable desde 2008 en niveles en torno al 57%.

La población extranjera en Canarias se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales (gráfico 4.28); salvo para los extranjeros de la Unión Europea. Dicho colectivo ha sido el único que ha visto incluso reducida su tasa de paro en los últimos años. Tanto la tasa de paro de extranjeros no pertenecientes a la UE como los nacionales siguen mostrando una tendencia creciente desde 2008. En el último trimestre de 2013, el paro de los extranjeros no pertenecientes a la UE se situó en el 39,57%. Por su parte, los extranjeros pertenecientes a la UE alcanzaron una tasa de paro del 18,47%, la cual es inferior a la tasa de paro de los españoles (33,18%).

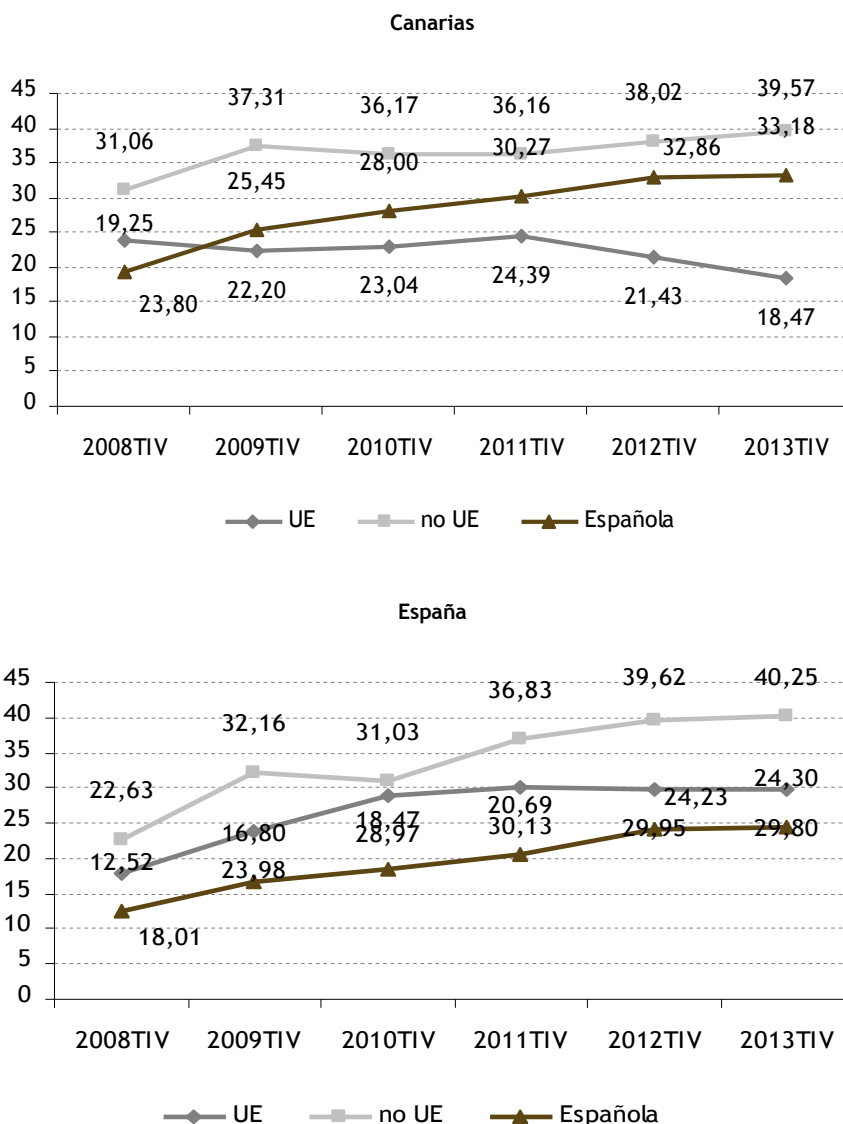
A nivel nacional (gráfico 4.28), las tendencias también se muestran crecientes desde 2008, si bien la tasa de paro de los extranjeros de la UE parece haberse estabilizado en torno al 30% desde 2009. El paro de los extranjeros no pertenecientes a la UE se situó en el 40,25% en 2013, la cual es superior a la tasa de paro de los españoles (24%).

GRÁFICO 4.27. TASAS DE ACTIVIDAD (último trimestre de cada año en %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.28. EVOLUCIÓN DEL PARO (último trimestre de cada año) REGISTRADO EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

En la comparativa entre Canarias y la media española, destaca la existencia de una serie de rasgos diferenciadores, entre los que se encuentran los siguientes. En primer lugar, en Canarias solamente la tasa de paro de los nacionales españoles es superior al mismo indicador de la media española. Es decir, aunque la tasa de paro global en Canarias es muy superior a la española, las tasas de desempleo de los extranjeros (tanto de la UE como de fuera de la UE) son inferiores a los de la media española. En segundo lugar, desde 2009 se observa en Canarias que la tasa de paro de los extranjeros provenientes de la UE se estanca en torno al 20%, por lo que se coloca incluso por debajo de los nacionales españoles, algo que no ocurre en el periodo estudiado para la media nacional.

4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD

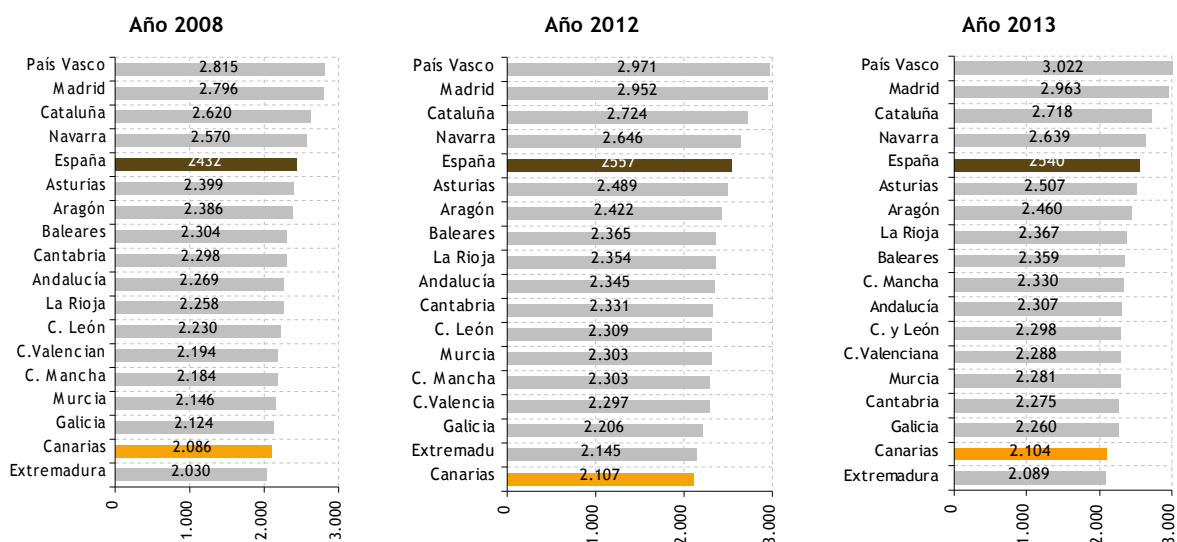
4.2.1. Evolución del coste laboral

De acuerdo a la Metodología de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste laboral se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Éste comprende un amplio conjunto de partidas que la Encuesta recoge en dos grandes bloques: coste salarial y otros costes. El coste salarial abarca todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. Si del coste salarial descontamos el componente variable (pagos extraordinarios y atrasos) obtenemos el coste salarial ordinario. Los otros costes (costes no salariales) incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

El coste laboral total medio por trabajador en Canarias (gráfico 4.29) fue de 2.103,59 euros en 2013, lo que supone un descenso relativo respecto a 2012 del 0,2% y se aproxima al coste medio observado en 2008 (2.086,08 euros) que, en términos relativos, supone un incremento nominal del 0,84%. Así mismo, Canarias ocupa en 2013 una de las posiciones más bajas respecto al coste laboral medio por trabajador en el contexto autonómico, pero a diferencia de años anteriores es Extremadura quien ostenta el último puesto. En el extremo opuesto, al igual que en el año anterior, se encuentran comunidades como Madrid o País Vasco, manteniéndose la amplia brecha entre Canarias y dichas comunidades autónomas, con un diferencial de 858,91 euros (40,8%) respecto a Madrid y 918,54 euros (un 43,7%) en relación al País Vasco.

En el conjunto de España el coste laboral total medio por trabajador en 2013 fue de 2.544,14 euros, siendo muy similar al observado en 2012 (2.540,26 euros). En este sentido, el coste laboral abandona la senda de caídas que había registrado desde el segundo semestre de 2012 que también es apreciable en Canarias, si bien sigue manteniendo el diferencial negativo respecto a la media nacional (440,54 euros en 2013 y 432 euros en 2012). Por tanto, no se ha mejorado respecto a la situación presente al inicio de la crisis financiera, teniendo en cuenta que Canarias se situaba, respecto a la media nacional, en un 16,6% en 2009 que dista de los porcentajes alcanzados en 2013 (20,9%) y 2012 (20,5%).

GRÁFICO 4.29. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (media de cada año) (datos expresados en euros por trabajador al mes). 2008-2013

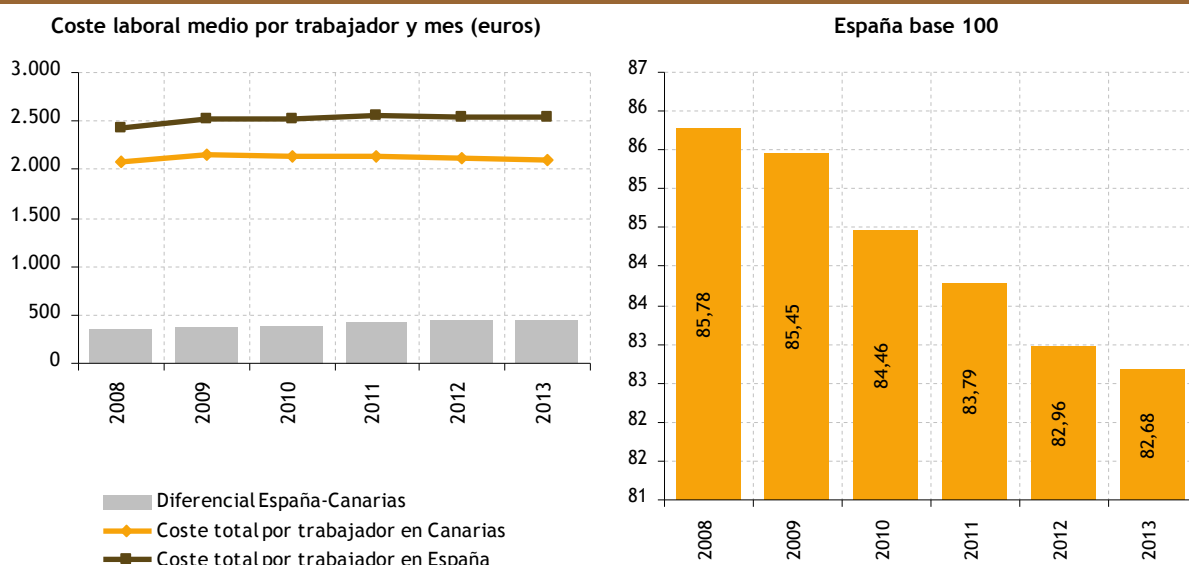


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Como se puede apreciar en el gráfico 4.30, la evolución del coste laboral total por trabajador en Canarias se ha mantenido estable desde 2008, pero a diferencia de años anteriores, en el conjunto de comunidades autónomas se observa un ligero repunte con un aumento del 0,2% respecto a 2012. En 2008, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias suponía un 85,78% de su homólogo nacional, mientras que en 2013 la importancia del coste laboral total por trabajador se ha reducido a un 82,68% del nacional.

Del análisis de la estructura de coste laboral medio por trabajador en Canarias (esquema 4.2) se deduce que en 2013 un 73,8% del coste total está definido por los costes salariales, de los cuales el coste ordinario alcanzó un 65,4% que se ha mantenido estable, mientras que el coste variable ha experimentado un ligero repunte motivado probablemente por los costes de despido. Por su parte, las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones son la partida más importante del componente de “otros costes salarios”, representando un 23,0% del total de la remuneración del trabajador.

GRÁFICO 4.30. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (media de cada año). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2013

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| Coste Total 2.103,59 euros | Coste salariales 1.552,23 euros 73,8% | Ordinario 1.375,41 euros 65,4% |
| | | Variable 176,82 8,4% |
| | Otros costes 551,37 euros 26,2% | No salariales 68,15 euros 3,2% |
| | | Cotizaciones obligatorias netas de subvenciones 483,22 euros 23,0% |

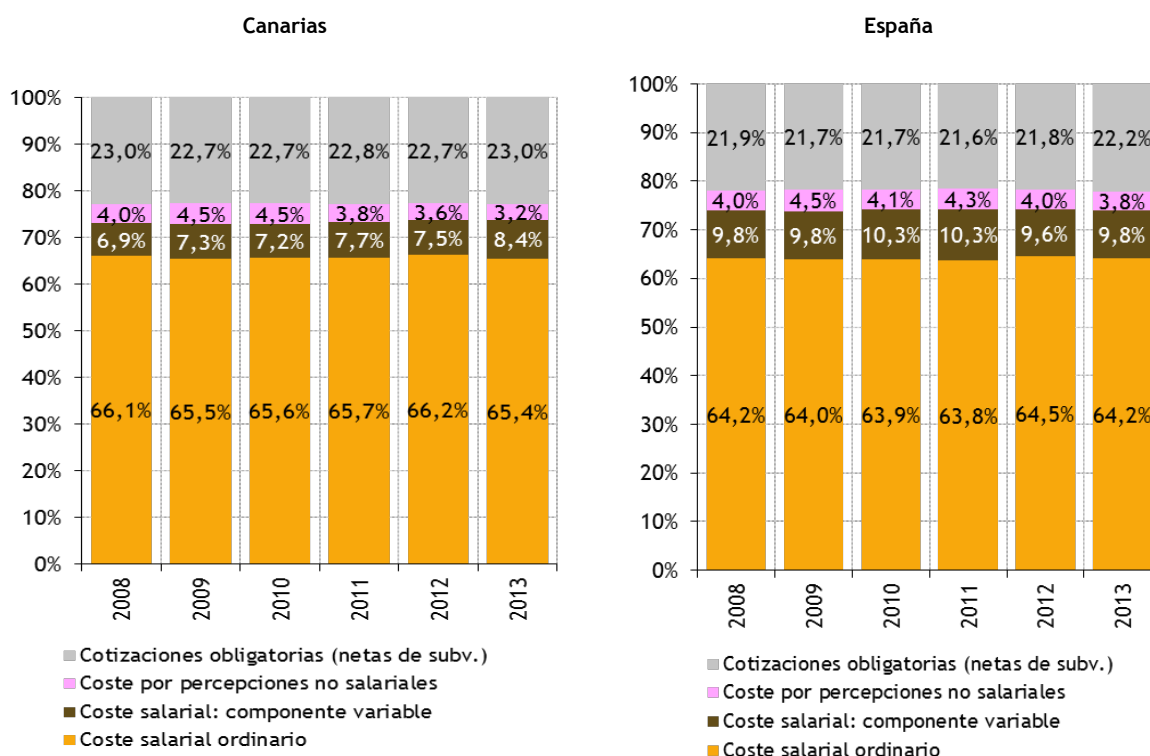
Fuente: Elaboración propia a partir de de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

El gráfico 4.31 muestra la evolución temporal de la importancia relativa de cada componente del coste en el coste laboral total (el esquema 4.2 igualmente lo muestra pero sólo para Canarias en 2013). En dicho gráfico se aprecia como los porcentajes se ha mostrado bastante estables desde 2008 tanto para Canarias como España. El coste salarial es, año tras año, la partida de remuneración laboral más importante con un peso de entorno al 65% para Canarias y 64% para España. Le sigue en importancia las cotizaciones obligatorias (netas de subvenciones) con un 23% y un 22% en media desde 2008 hasta 2013 para Canarias y España, respectivamente. Por último, las partidas relacionadas con el componente variable del salario y las percepciones no salariales representan proporciones más marginales en la composición global del coste laboral total. Suponen, en conjunto y para todo el periodo analizado, porcentajes que rara vez superan el 11% para Canarias y 14% para el ámbito nacional.

Por sectores productivos (gráfico 4.32), el mayor coste laboral en Canarias en 2013 se incurre en el sector industrial, con un coste total medio por trabajador y mes de 2.529,18 euros (2.433,46 euros en 2012). Le sigue el sector servicios con 2.078,70 euros al mes (2.154.84 euros en 2012) y por último el sector construcción con 2.056,07 euros por trabajador y mes (2.082,60 en 2012).

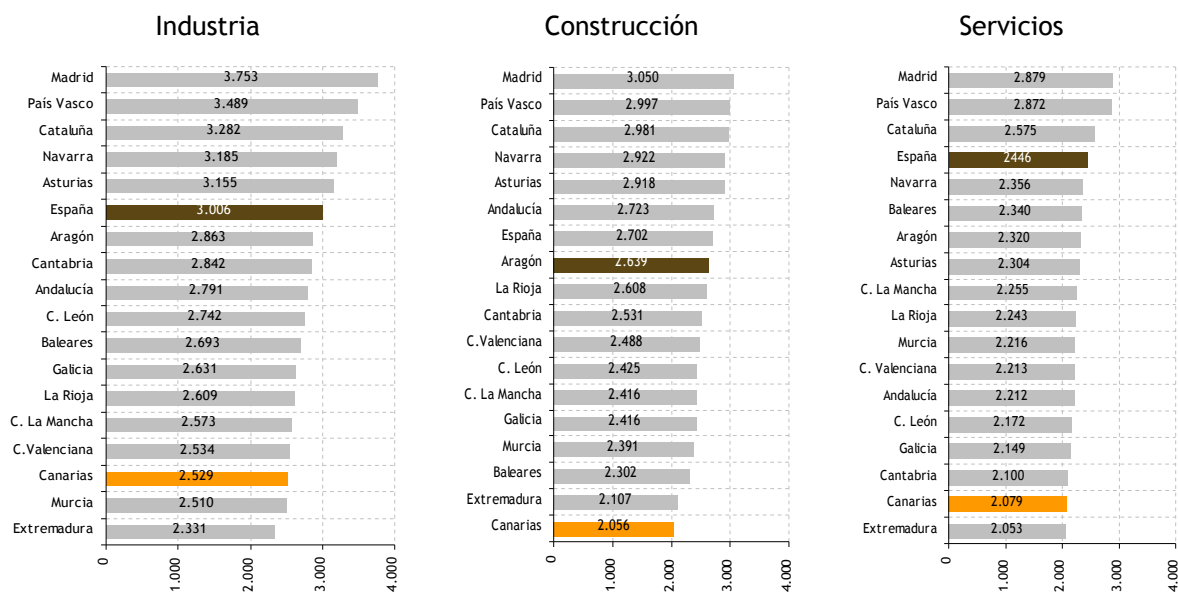
Las Islas Canarias presentan en 2013 un coste claramente inferior al nacional, donde, para los tres sectores aquí considerados (industria, servicios y construcción), el coste laboral ascendió a 3.005,94 euros (2.953,13 euros en 2012), 2.443,34 (2.446,11 euros en 2012) y 2.702,31 euros (2.688,85 euros en 2012) por trabajador y mes. Como se puso de manifiesto en 2012, Canarias junto con Extremadura, son las regiones con los costes laborales por trabajador y mes más bajos en los tres sectores económicos, mientras que Cataluña, País Vasco y Madrid presentan los valores más altos en el ámbito autonómico.

GRÁFICO 4.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.32. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. (euros por trabajador y mes). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (INE).

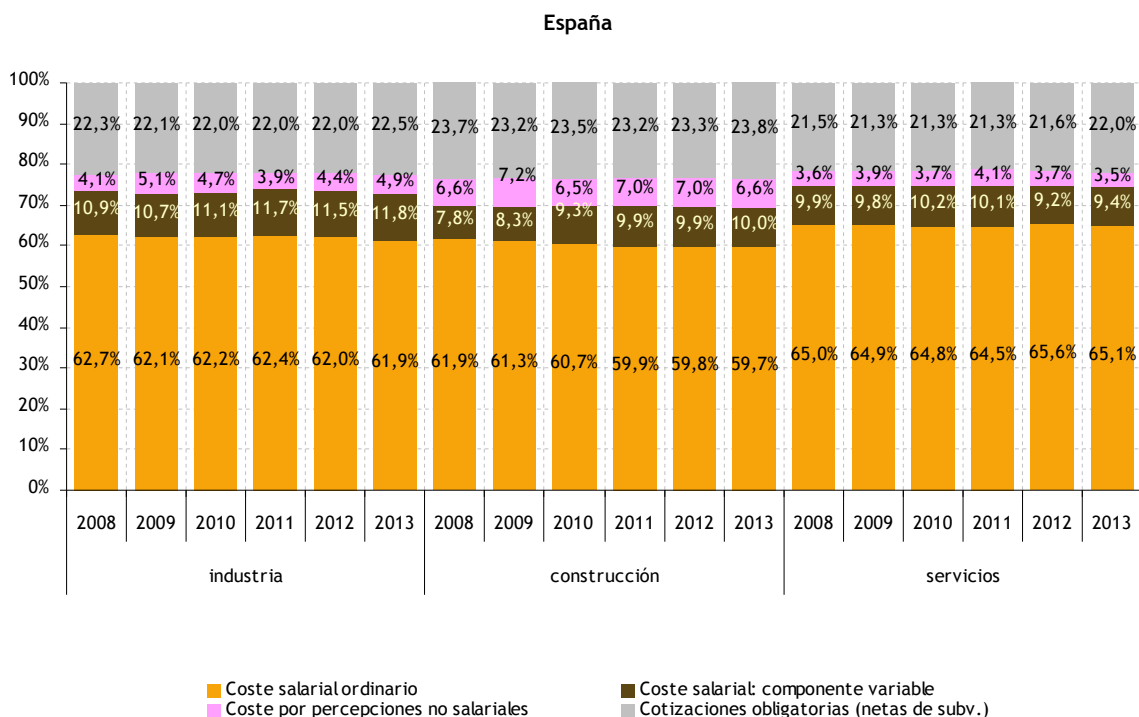
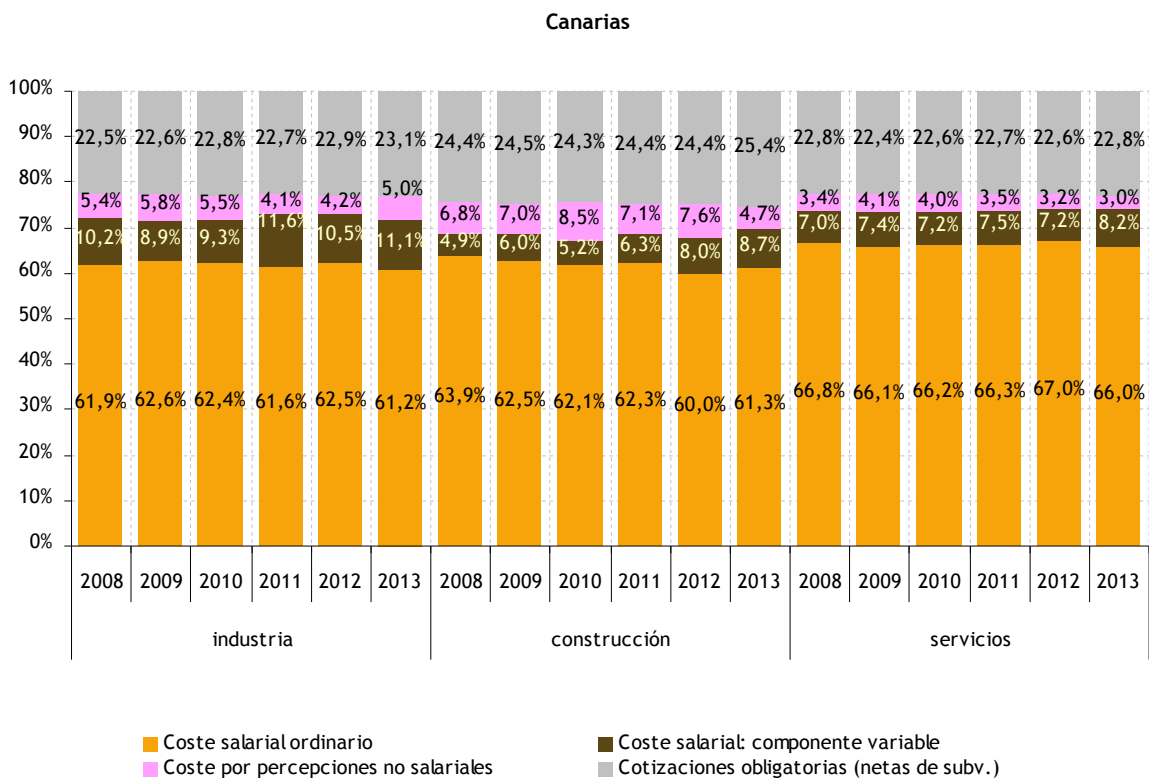
El desglose del coste laboral total medio por trabajador y por sectores (gráfico 4.33) nos conduce a similares conclusiones a las alcanzadas a partir de los datos referidos al agregado de la economía (gráfico 4.31): los costes salariales fueron la partida con mayor peso relativo en 2013, oscilando para Canarias desde un 61,2% en el sector industrial, a un 61,3% en la construcción y un 66% en el sector servicios. El segundo componente más importante fueron las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones, con un peso en los costes totales laborales de un 25,4% en el sector de la construcción, un 23,1% en la industria y un 22,6% en los servicios.

El peso de cada concepto se ha mantenido bastante estable en los últimos años, apreciándose como en 2013 el coste salarial ordinario supone un 62% en la industria, un 59,8% en la construcción y un 65,6% en los servicios, mientras que las cotizaciones obligatorias representan un 22%, 23,3% y 22,8% en los referidos sectores de actividad económica.

La evolución seguida en los últimos años del coste laboral por hora efectiva de trabajo en Canarias (gráfico 4.34) guarda un estrecho paralelismo con la dinámica del coste laboral por trabajador (gráfico 4.30). El coste laboral medio por hora efectiva se situó en Canarias en 2013 en 16,1 euros (15,9 euros en 2012), mientras que en el conjunto del Estado español dicho coste es de 19,6 (19,5 euros en 2012). Así mismo, el coste laboral por hora efectiva en Canarias es un 82,2% de su homólogo nacional (81,1% en 2012).

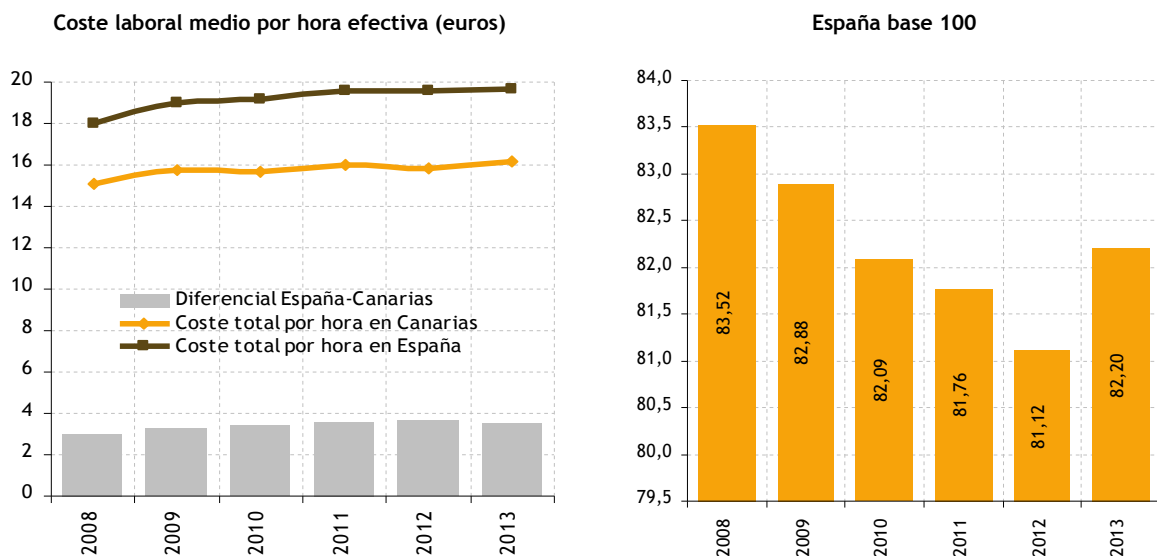
Al igual que años anteriores, Canarias registró en 2013 el coste laboral medio por hora efectiva más bajo del territorio nacional con 16,1 euros (gráfico 4.35); seguida de Extremadura con 16,3 euros. Por su parte, País Vasco y Madrid, con 24,6 euros y 22,1 euros, respectivamente, presentan un coste laboral medio por hora efectiva claramente superiores. Si se compara con los años 2008 y 2013 se aprecia pocos cambios tanto en valores nominales como en el orden de comunidades.

GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (datos expresados en %). 2008-2012



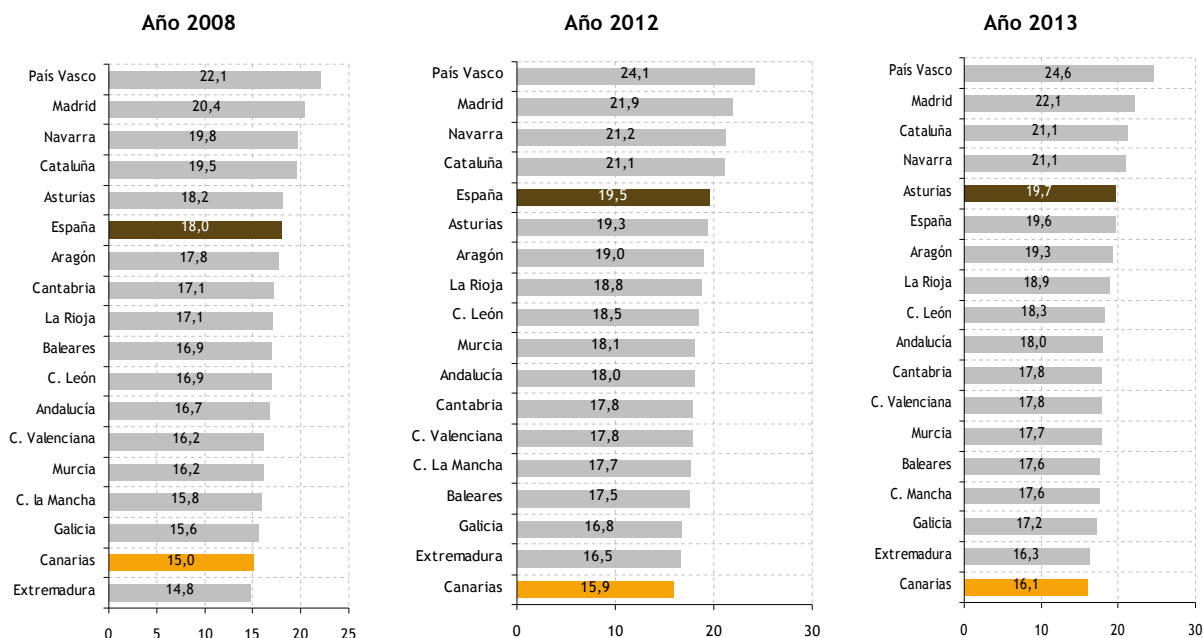
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

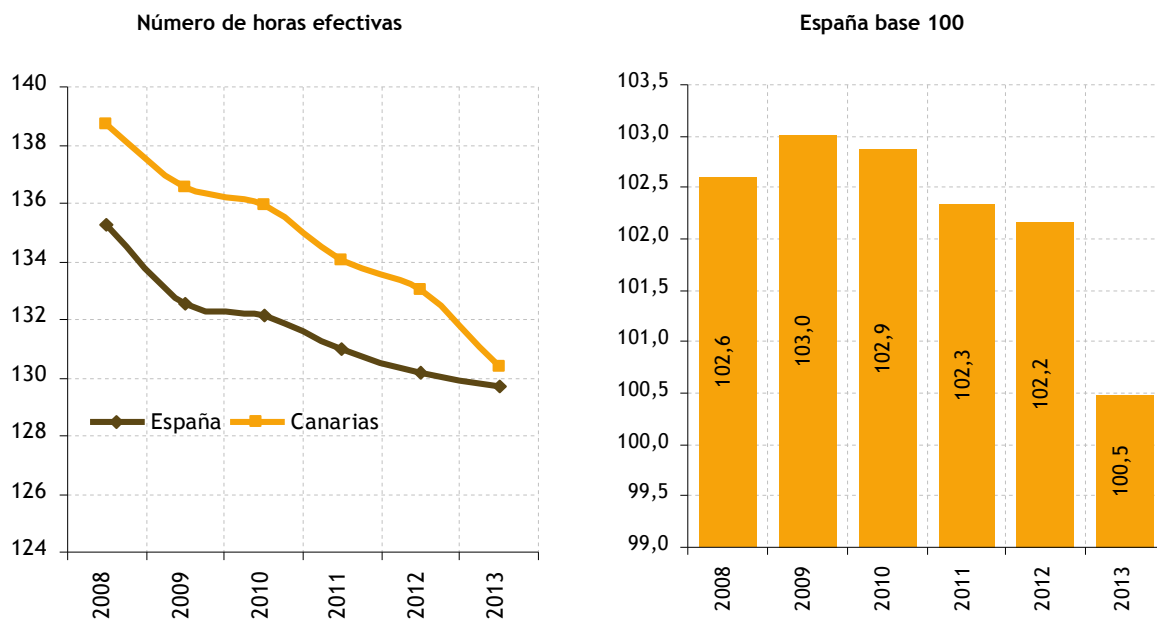
GRÁFICO 4.35. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (datos expresados en euros por hora efectiva de trabajo). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

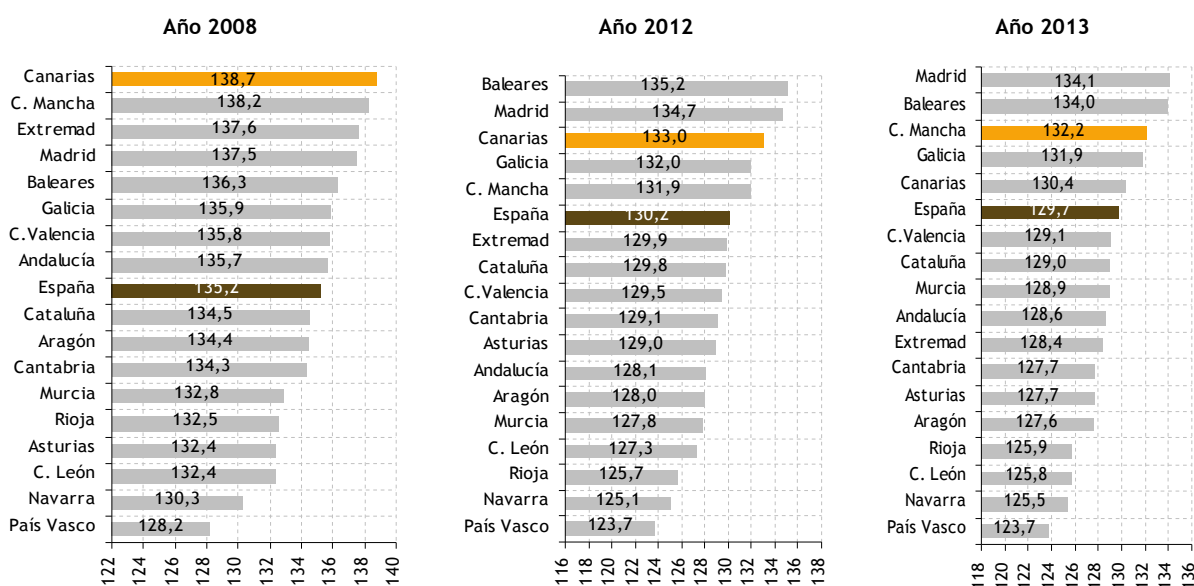
El gráfico 4.36 muestra el número de horas efectivas trabajadas. En línea con lo observado en el conjunto de la economía española, la dinámica reciente ha sido la de una constante y progresiva reducción en el número medio de horas de trabajo por trabajador y mes. Esta tendencia viene apreciándose, con carácter general, desde el año 2000. El descenso ha sido más intenso en el conjunto nacional. En Canarias el número de horas efectivas trabajadas en media al mes fue de 130,35 horas en 2013 en convergencia con la media nacional que es ligeramente inferior (129,7 horas).

GRÁFICO 4.36. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.37. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (datos expresados en horas). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Analizando las horas efectivas por territorios (gráfico 4.37), Canarias ha venido ocupando los primeros puestos en el panorama nacional (132,2 horas al mes en 2013). Al igual que en años anteriores, sólo Baleares y Madrid muestran horas efectivas superiores a 134 horas. En la parte inferior del gráfico, para el periodo aquí considerado, aparecen sistemáticamente las mismas comunidades que son, a su vez, las que muestran mayores costes laborales totales medios tanto por trabajador como por hora efectiva. Por tanto, se confirma que Navarra y País Vasco presentan, no sólo mayores salarios, sino también menores horas de trabajo (125,5 horas y 123,7 horas respectivamente).

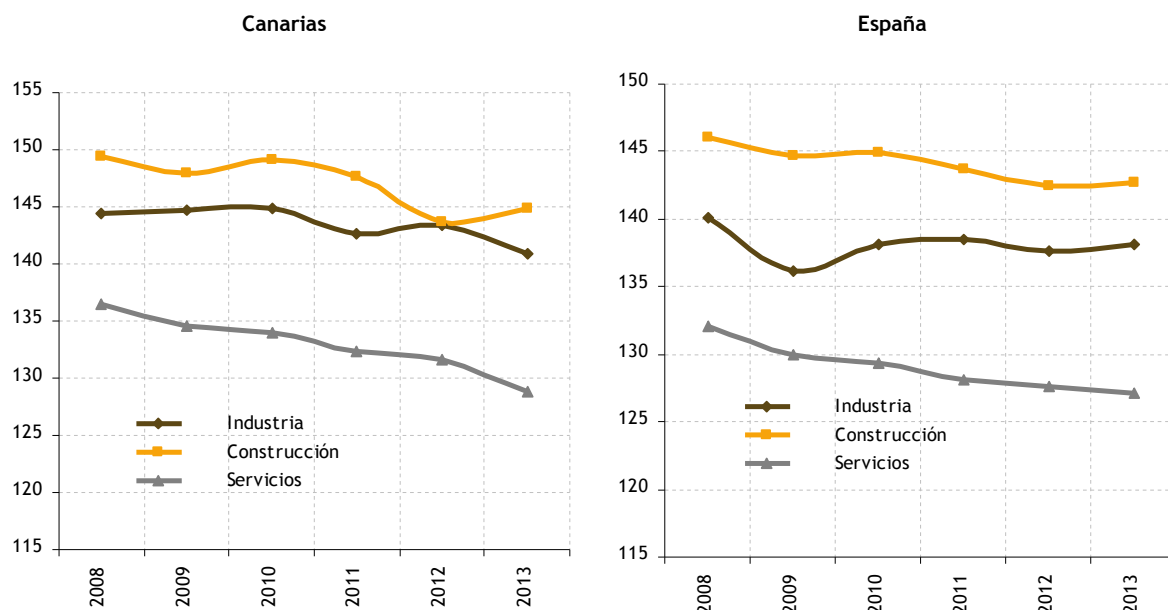
Como se expone en el gráfico 4.38, los sectores económicos de industria y construcción arrojan el mayor número de horas efectivas al mes (140,8 y 144,9 horas en 2013, respectivamente), siendo notoriamente superior al sector servicios que ha experimentado una reducción paulatina desde 2008 hasta situarse en 128,8 horas al mes en 2013. Si se compara con el dato por sectores de España se aprecia como en Canarias el número de horas efectivas trabajadas en todos los sectores es superior. En el ámbito nacional se dedican 138,1 horas, 142,7 horas y 127,1 horas en la industria, construcción y servicios para 2013, respectivamente.

Como primera conclusión del análisis realizado en el presente epígrafe, cabe afirmar que Canarias presenta los costes laborales total por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, si bien en número de horas efectivas de trabajo por trabajador es de las más altas del país. Por el contrario, las comunidades autónomas del País Vasco o Navarra muestran un comportamiento con mayor grado de productividad, al ostentar los mayores costes laborales totales por trabajador y hora efectiva y, a su vez, son los que menos horas efectivas tienen de toda España.

Desde un punto de vista sincrónico, Canarias se caracteriza por una moderación en los costes laborales. En 2013, los costes laborales por trabajador y mes se han reducido respecto al año anterior en Canarias (-0,2%), mientras que se detecta un incremento en el ámbito nacional (0,2%). Ahora bien, considerando la evolución de los precios en dicho periodo, el descenso en los costes laborales en Canarias en el periodo 2008-2013 se eleva a un 3,5%.

Desde el inicio de la crisis, se observa una moderación sustancial en los costes laborales. Así, comparando los costes laborales nominales por trabajador y mes de 2013 respecto a los de 2008, se observa un ligero decrecimiento del 0,6% en Canarias y del 4,3% para la media nacional. Si se comparan los costes laborales en términos reales, se observa una variación negativa más relevante al reducirse en un 3,5% para Canarias y un 2,8% para la media nacional.

GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (datos expresados en horas). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Como consecuencia de esta mayor contracción de los costes laborales en Canarias, el diferencial con la media española aumenta, de manera que si en 2008, los costes laborales por trabajador y mes en Canarias representaban el 86% de la media nacional, en 2013 este porcentaje fue del 81% en términos nominales y del 82% en términos reales. La tabla 4.3 muestra la variación de los costes laborales por mes y hora efectiva tanto en términos nominales como reales.

TABLA 4.3. VARIACIÓN DE LOS COSTES LABORALES POR MES Y POR HORA EFECTIVA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013

| | Coste laboral por mes | | | | Coste laboral por hora efectiva | | | |
|----------|-----------------------|-----------|-------|-----------|---------------------------------|-----------|-------|-----------|
| | Nominal | | Real | | Nominal | | Real | |
| | 2013 | 2008-2013 | 2013 | 2008-2013 | 2013 | 2008-2013 | 2013 | 2008-2013 |
| Canarias | -1,4% | 0,80% | -3,5% | -3,5% | -0,9% | 5,3% | -2,8% | 0,5% |
| España | -0,6% | 4,3% | -2,9% | -2,8% | -0,1% | 8,3% | -2,4% | 1,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios

El cálculo de los costes laborales unitarios, de acuerdo a la definición de la OCDE (2007), constituye un indicador económico que mide el coste medio del trabajo por unidad de producto y se calcula como la ratio de los costes laborales totales y la producción total. Por tanto, los costes laborales unitarios expresan cuántas unidades monetarias cuesta una unidad de producto y constituyen, por tanto, un factor relevante en la definición de los precios de los bienes y servicios¹¹³, así como una aproximación del grado de competitividad de una economía.

El coste laboral unitario (CLU¹¹⁴) expresa la proporción de cada unidad de producto que se destina a remunerar al factor trabajo que ha sido necesario para producirla, o lo que es lo mismo, el cociente del coste laboral y el volumen de producción. Alternativamente, el coste laboral unitario se puede obtener como el cociente entre el coste laboral por trabajador y la productividad aparente del factor trabajo¹¹⁵. Es evidente, por tanto, que siempre que los costes laborales por trabajador crezcan a una tasa mayor que la productividad del factor trabajo, los costes laborales unitarios se incrementarán. A su vez, este avance en los costes laborales unitarios tiene efectos negativos sobre la dinámica de los precios en la economía. No obstante, el grado de traslación a los precios finales de los incrementos experimentados por los costes laborales unitarios depende de manera crucial del grado de competencia al que se encuentren expuestas las empresas.

Desde un punto de vista metodológico, la única estadística disponible que permite calcular la productividad por ocupado (Producto Interior Bruto/población ocupada) y el coste laboral unitario (remuneración por asalariado/productividad por ocupado) es la Contabilidad Nacional de España (CNE), ya que de esas variables la Encuesta de Población Activa (EPA) sólo estima la población ocupada y la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) el coste laboral por trabajador, equivalente a la remuneración por asalariado.

Comenzando con la estimación de la productividad por ocupado, la variable que utiliza la CNE en el denominador es el empleo equivalente a tiempo completo, que tiene en cuenta las horas trabajadas por las personas ocupadas, y que se estima dividiendo el total de las horas trabajadas por los trabajadores ocupados a tiempo completo por la media de las horas trabajadas por esos trabajadores. Por lo tanto, el concepto utilizado de empleo equivalente a tiempo completo no coincide exactamente con el de la población ocupada, que es la variable considerada por la EPA, aunque ésta también la calcula la CNE con base precisamente en las estimaciones de la citada encuesta.

¹¹³ Es importante remarcar que el índice de costes laborales unitarios no es un indicador de pérdida o ganancia de poder adquisitivo de los consumidores, sino un indicador del coste del factor trabajo (Serrano 2004).

¹¹⁴ El CLU aquí usado se denomina CLU_{rr} pues tanto el coste salarial por trabajador como la productividad del trabajo están en términos reales (2008=100).

¹¹⁵ En este informe se emplea la productividad en términos reales, tal y como hacen a estos mismos efectos la Organización para el Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Central Europeo (BCE), entre otras instituciones económicas.

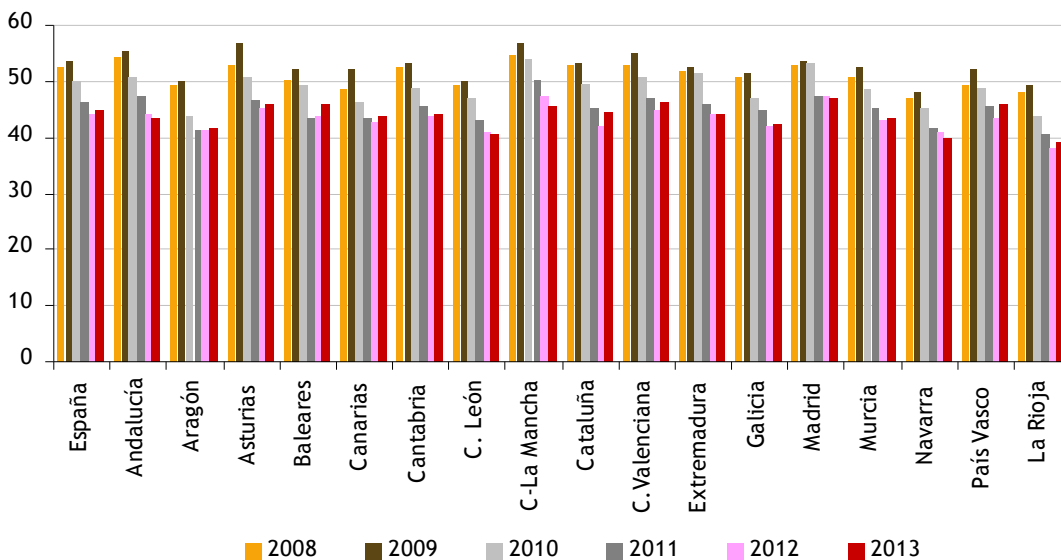
En cualquier caso, los conceptos de población ocupada de la CNE y la EPA, que son las dos variables comparables, no son exactamente iguales, ya que se diferencian en algunos importantes criterios, el más importante de los cuáles se refiere a que la CNE considera a todos los trabajadores que realizan una actividad productiva en el interior del país (participan en la producción interior bruta, el PIB), sean o no residentes del país, mientras que la EPA considera como población ocupada a los trabajadores residentes (participan en la producción nacional bruta, el PNB), trabajen dentro o fuera del país. En el presente documento se ha utilizado la encuesta población activa (EPA) para determinar el número de ocupados.

A partir de 2009, en el ámbito nacional se aprecia una caída muy pronunciada en los costes laborales unitarios de España, a consecuencia de las políticas económicas que preconizan la rebaja salarial como medio para ganar competitividad. De hecho, los costes laborales unitarios no han dejado de decrecer en España en los últimos años, si bien la tendencia ha sido más acusada a partir de 2012, con la aprobación de la reforma laboral que, como ya se ha indicado, ha abaratado los costes del despido y otorgado mayor flexibilidad en los convenios y en la negociación colectiva. Los efectos de la propia crisis, unido a la reforma laboral, ha supuesto una gradual moderación de los salarios de los trabajadores, esto es, un proceso de devaluación interna dirigido a mejorar la competitividad.

En la ganancia relativa de competitividad en España ha influido especialmente la destrucción masiva de empleo y la moderación de los salarios impuesta por la crisis y, en menor medida, está motivada por mejoras de la eficiencia en los procesos productivos o en el incremento del valor añadido de las empresas. En todo caso, el incremento de la competitividad de los bienes y servicios españoles pueden traducirse en una mejora de la balanza de pagos, con un aumento de las exportaciones que obligue a producir más para exportar y, en consecuencia, propicie un alza de los niveles de inversión y de contratación para atender esa creciente demanda externa.

La Comunidad Autónoma de Canarias no ha estado ajena a dicho proceso y, como se ha indicado en el apartado anterior, es una de las regiones españolas que presenta los menores costes laborales por trabajador y por hora trabajada, además de que sus trabajadores dedican un mayor número de horas a actividades laborales. En el epígrafe 4.1 se analizó la productividad aparente del factor trabajo, si bien en el presente apartado se abordará en función del coste laboral.

GRÁFICO 4.39. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. (%). 2008-2013



Nota: Debido a que en la ETCL no se considera el sector primario de la economía, la productividad aparente de cada hora de trabajo se refiere exclusivamente al sector no primario de la economía. No obstante, debe tenerse en cuenta que en la ETCL tampoco se incluyen las ramas L (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria), P (servicio doméstico) y Q (organismos extraterritoriales). Sin embargo, debido a la agregación de los datos de la CRE-2008, en el cálculo de la productividad sí se están incluyendo estas ramas.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

El coste laboral unitario real ha decrecido en todas las comunidades autónomas, pasando de un 53% en 2009 hasta un 44% en 2013 (gráfico 4.39), apreciándose en un ligero aumento en 2013 que pueda estar poniendo de manifiesto una estabilidad en esta magnitud. Para 2013, el mayor CLUrr se encontraba en Madrid con un 50%, es decir el coste laboral total por trabajador supone un 50% de la producción por trabajador; situándose la media nacional en el 44%.

Si bien los datos utilizados para definir la productividad son provisionales, en 2013 Canarias ha mantenido su productividad respecto a 2012, situándose en una posición superior a la media nacional (44%), sólo superada por otras regiones como La Rioja (39%), Navarra (40%), Galicia (40%) o Castilla-León (41%), pero aún alejada de los datos al inicio de la crisis financiera (49%) o de otras comunidades autónomas con mayor CLUrr (Madrid, Baleares, Castilla-La Mancha, País Vasco o Asturias). Ahora bien, esta mejora en la productividad está, en gran medida, explicada por la disminución relativa del coste salarial en el periodo 2008 a 2013 (gráfico 4.40).

Como muestra el gráfico 4.41, el CLU en Canarias ha estado sistemáticamente por debajo de la media nacional. Analizando las variaciones del CLU, 2009 fue el último año de crecimiento del CLU tanto a nivel nacional como en Canarias (un 1 p.p. y 2 p.p. en España y Canarias respectivamente); a partir de entonces las caídas han sido continuadas. No obstante, en 2012, el CLU ha experimentado un ligero incremento de 1 p.p. en España y Canarias.

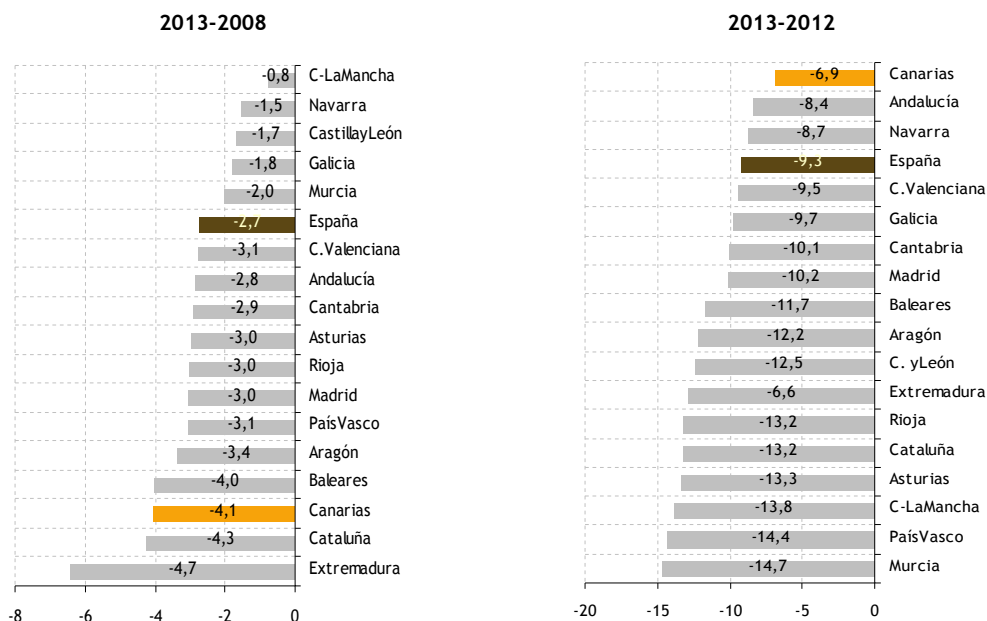
Del gráfico 4.41, se concluye que el efecto conjunto de reducción de costes laborales y el incremento de productividad, está dando lugar a una reducción de los CLU tanto en Canarias como para el conjunto de España. No obstante, conviene recordar que la productividad aparente ha estado aumentando por una caída mayor del empleo que de la producción.

En 2013, el mayor descenso de los CLU en España (-6,3%) respecto a Canarias (-4,6%) se explica, según estas cifras, por el mejor comportamiento relativo del indicador de productividad de la media nacional.

Para el periodo 2008-2013, el descenso en los CLU es también ligeramente inferior en Canarias (-10,6%) que para la media nacional (-12,7%). En este periodo, en Canarias el descenso de los costes laborales es más acusado mientras que las ganancias de productividad más débiles que para la media estatal.

El gráfico 4.42 muestra los costes laborales unitarios por sectores económicos para Canarias y España. Todos los sectores sufrieron reducciones en sus costes laborales unitarios, especialmente el sector de la construcción a nivel nacional, salvo el sector industrial en Canarias que vio aumentado su CLUrr en el último año.

GRÁFICO 4.40. VARIACIÓN COSTES SALARIAL TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en puntos porcentuales; Base 2008). 2008-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

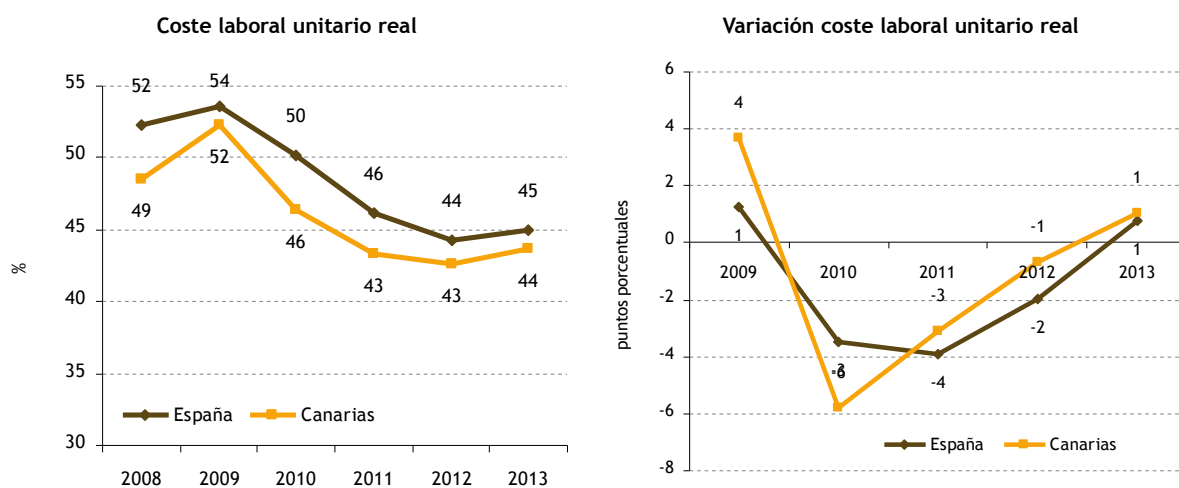
El gráfico 4.43 muestra la relación entre la productividad real aparente del trabajo (sin sector primario) y el coste laboral unitario real (sin sector primario) para 2013. Como es lógico existe una relación inversa entre ambas variables fruto del propio cálculo del clurr que implica a la productividad aparente del trabajo (coste laboral real por trabajador/productividad real aparente del trabajo).

Las comunidades autónomas de Navarra, País Vasco y Madrid presentan productividades aparentes del trabajo muy similares (en torno a los 70.000 euros por trabajador y año), si bien sus CLUrr respectivos varían considerablemente, un 40% en el caso navarro y un 47% en el caso madrileño. En definitiva, un trabajador navarro produce al año aproximadamente lo mismo que un madrileño (misma productividad aparente del trabajo), pero el porcentaje que su salario supone respecto a lo que produce es mucho menor. Esto es debido a que los costes laborales por trabajador en Navarra son menores que en Madrid.

Si comparamos Canarias con Navarra, vemos que ambas comunidades autónomas muestran costes laborales unitarios similares (44% para Canarias y 40% para Navarra). Sin embargo, la productividad aparente del factor trabajo en Navarra es muy superior a la observada en Canarias. Esto es debido a que en Navarra presenta unos niveles de productividad claramente superiores mientras que sus costes laborales por trabajador no son tan dispares. Esta comparación analítica nos muestra que es posible que una economía como la canaria pueda mantener e incluso mejorar su competitividad en términos de costes laborales unitarios en una dinámica de incremento de los niveles de costes laborales por trabajador, siempre que la productividad aparente del factor trabajo aumente en igual o mayor medida.

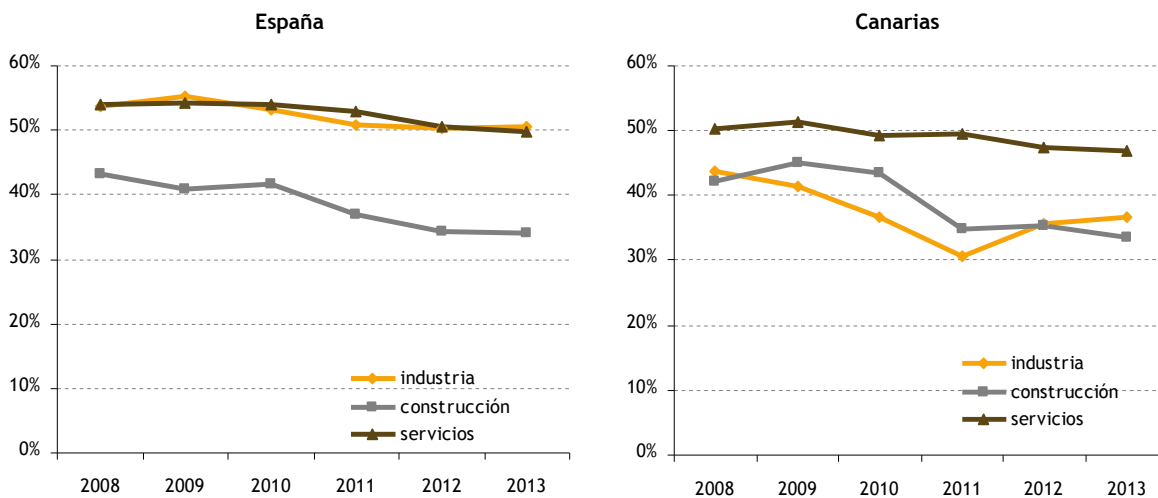
En el gráfico 4.44 se aprecia la relación entre la productividad del trabajo y las horas efectivamente trabajadas para 2013, evidenciándose que son las comunidades autónomas cuyos trabajadores ocuparon un mayor número de horas las que presentaron menores niveles de productividad por hora efectiva trabajada (entre ellas Canarias), salvo Madrid. Como ya se apuntaba en la introducción de este apartado esta relación entre baja productividad y mayores niveles de horas trabajadas puede obedecer a la preponderancia de actividades económicas de bajo uso tecnológico en estas comunidades. Actividades más enfocadas a la hostelería, alimentación, turismo, etc., donde el esfuerzo físico personal tiene mayor protagonismo que el tecnológico. Como viene siendo habitual en el análisis por comunidades, País Vasco y Navarra destacan como las comunidades que más producen por trabajador y que menos horas efectivas dedican.

GRÁFICO 4.41. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2013



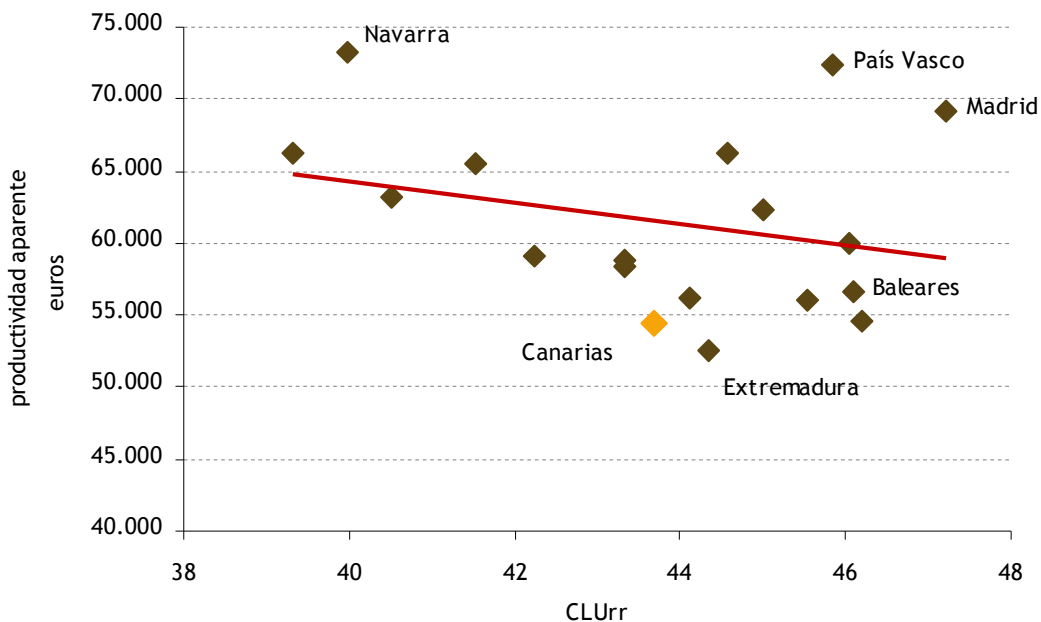
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.42. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

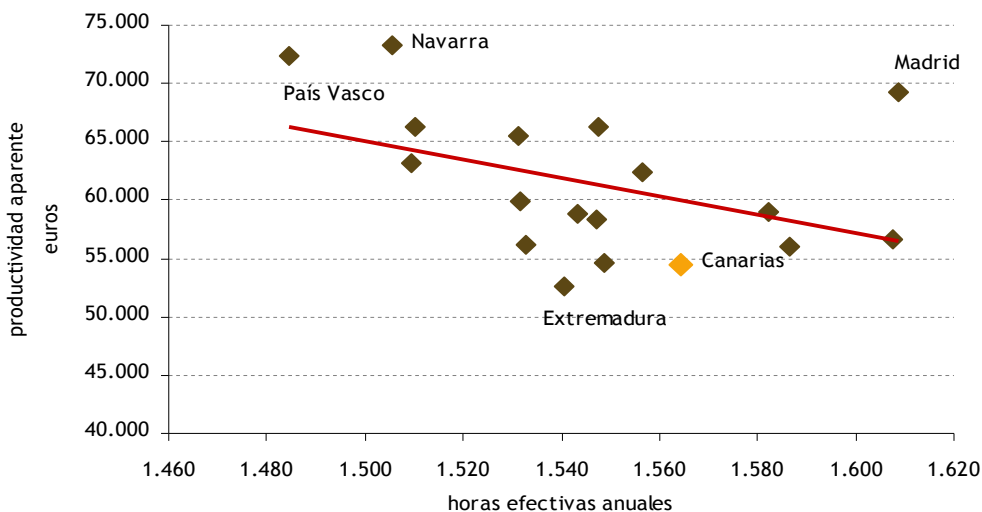
GRÁFICO 4.43. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2013



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

Finalmente, el gráfico 4.45 ofrece la relación entre productividad real del trabajo y coste laboral total anual, identificándose una relación positiva (creciente) entre coste salarial y productividad del trabajo. País Vasco, Madrid o Navarra mostraron al mismo tiempo los mayores niveles de coste laboral total y de productividad del trabajo. Canarias nuevamente ocupó los niveles más bajos de productividad y coste laboral.

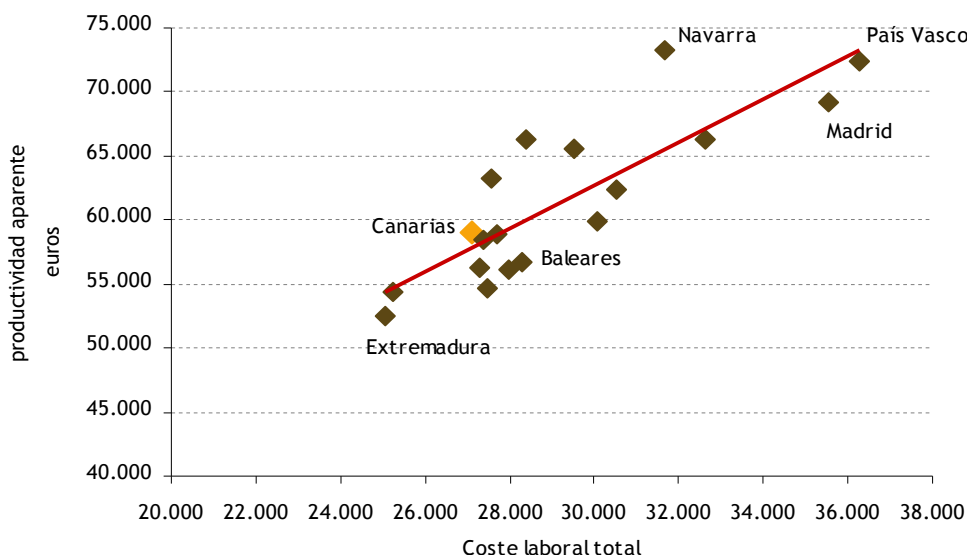
GRÁFICO 4.44. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2013



Nota: El cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.45. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2013



Nota: El cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

Estos datos sobre Canarias muestran que el margen de mejora es grande y que estos bajos niveles de productividad y costes laborales pueden ir incrementándose a lo largo del tiempo., pero para ello debe tenerse en cuenta que estos datos son una consecuencia (y no una causa) del entramado económico productivo canario, enfocado en tareas con bajo contenido tecnológico. A los efectos de mejorar la productividad y costes laborales de Canarias hacia la posición que ocupan otras comunidades autónomas más prósperas como País Vasco y Navarra, y considerando que el turismo seguirá siendo la principal actividad económica, es necesario establecer políticas enfocadas a la generación de un mayor valor añadido a través de mejores servicios turísticos, así como un mayor cuidado del paisaje y del entorno que mejoren la calidad del destino turístico. Las acciones que se emprendan en otras áreas en las que Canarias tiene potencialidades y que, en última instancia, redunden en una mayor disposición a pagar por parte del consumidor.

4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

En este epígrafe se describe cuál es la situación de la distribución de los salarios medios en Canarias en 2011, así como su evolución a lo largo del período 2008-2011, comparando la información de la Comunidad Autónoma con la media global nacional, así como con la de otras comunidades autónomas en particular.

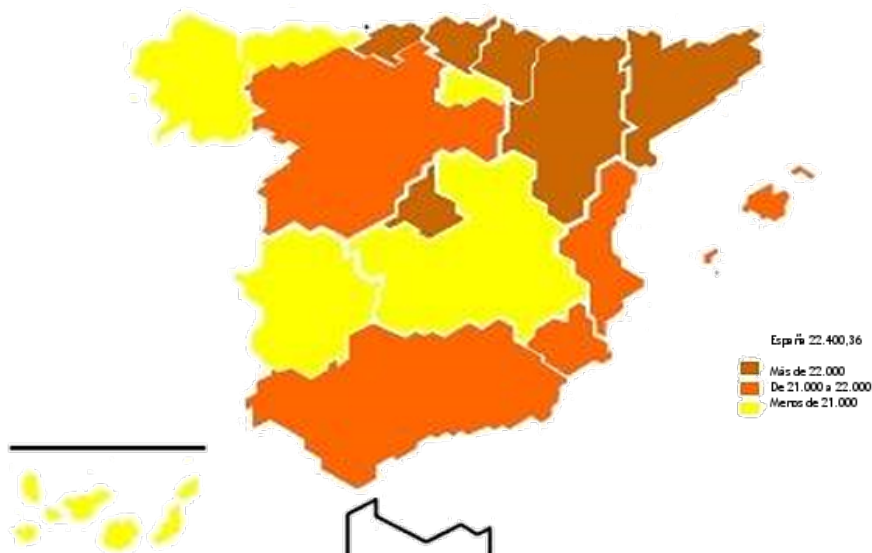
Para ello se emplean los resultados de las encuestas de distribución salarial publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), encuestas que tienen como objetivo fundamental conocer la ganancia bruta anual clasificada por diferentes características del trabajador como el sexo, ocupación, actividad económica, edad, tipo de contrato, su duración, etc. Estos resultados se estructuran en dos segmentos de información: i) Distribución salarial por género; ii) Estructura salarial por actividad, ocupación y perfil del trabajador/a.

4.3.1. Distribución salarial por género

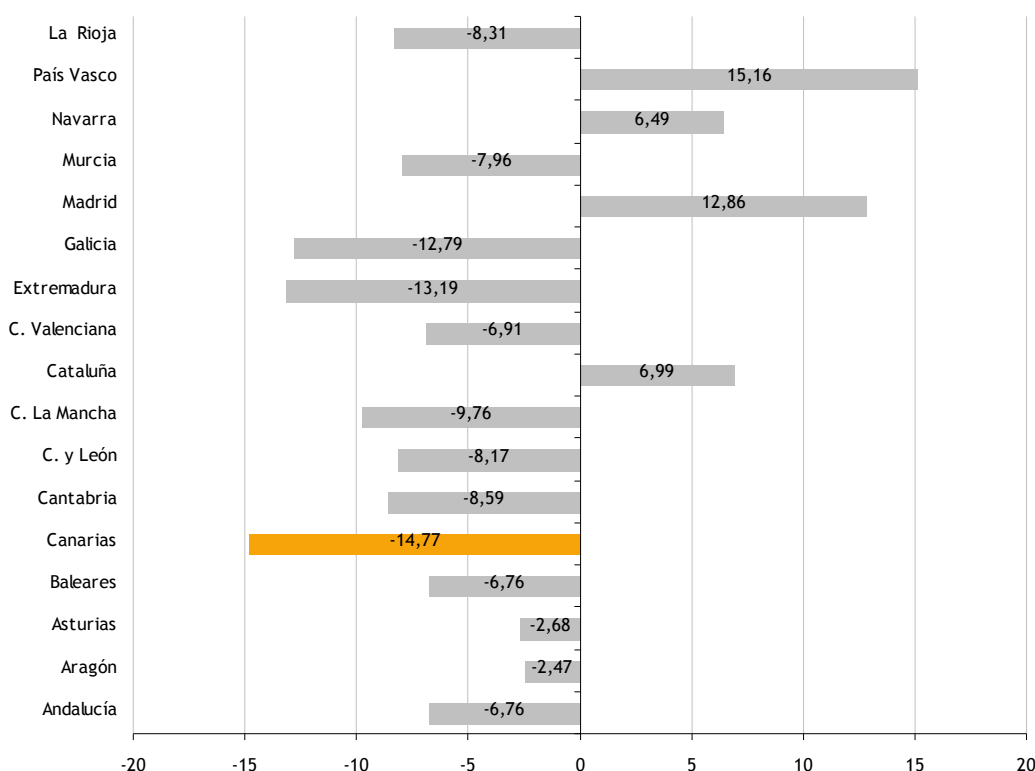
Canarias fue en el año 2011 la Comunidad Autónoma en la que se percibieron los sueldos brutos más bajos de España, al registrar salarios medios de 19.516,96 euros. Si comparamos Canarias con el dato nacional (véanse las tablas 4.4 y 4.5) se observa que mientras que en 2011 los salarios brutos medios en Canarias alcanzan la citada cifra, a nivel nacional el importe es de 22.899,35 euros, una diferencia significativamente importante. La variación de los sueldos brutos medios para el período 2008-2011, es mayor en Canarias (5,69%) que en el territorio nacional (4,64%). El crecimiento de los salarios ha sido mayor para los varones que para las mujeres, con una mayor diferencia en este crecimiento para Canarias que para la media española. Así, mientras que para los varones el crecimiento en Canarias entre 2008 y 2011 fue del 8,06%, para las mujeres este crecimiento ha sido tan solo del 4,05% en Canarias. En España, los crecimientos respectivos de ambos sexos han sido del 6,05% y 4,53%.

A nivel nacional, los salarios más elevados en el año 2011 correspondieron a País Vasco (26.370,36 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (25.845,20 euros) y Cataluña (24.499,32 euros). Estos territorios, junto con la Comunidad Foral de Navarra, presentaron unas ganancias medias anuales superiores a la media nacional. Por su parte, Canarias (19.516,96 euros), Galicia (19.970,29 euros) y Extremadura (19.879,46 euros), presentaron los salarios más bajos. En este sentido, véase el gráfico 4.46 donde se pone de relieve la ganancia media anual por trabajador en 2011 así como el gráfico 4.46 donde se comparan los salarios medios, en ambos casos por comunidades autónomas.

MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR (euros). 2011



Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2011. Resultados Definitivos. Notas de prensa. INE.

GRÁFICO 4.46. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DESVIACIÓN RESPECTO AL SALARIO MEDIO NACIONAL EN PORCENTAJES. AÑO 2011

Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2011. Principales Resultados. INE.

TABLA 4.4. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2011

| | SALARIO BRUTO ANUAL | | | RATIO MUJER/HOMBRE |
|--------------------|---------------------|------------------|------------------|--------------------|
| | TOTAL | HOMBRES | MUJERES | |
| ESPAÑA | 22.899,35 | 25.667,89 | 19.767,59 | 77,01% |
| Andalucía | 21.350,98 | 23.815,22 | 18.389,21 | 77,22% |
| Aragón | 22.333,53 | 25.258,68 | 18.831,38 | 74,55% |
| Asturias | 22.286,48 | 25.346,39 | 18.721,59 | 73,86% |
| Baleares | 21.351,00 | 23.188,80 | 19.377,39 | 83,56% |
| Canarias | 19.516,96 | 21.090,86 | 17.824,94 | 84,51% |
| Cantabria | 20.931,68 | 23.793,64 | 17.606,84 | 74,00% |
| Castilla y León | 21.029,37 | 23.482,58 | 18.193,91 | 77,48% |
| Castilla-La Mancha | 20.664,90 | 22.771,53 | 18.001,99 | 79,05% |
| Cataluña | 24.499,32 | 28.025,61 | 20.799,94 | 74,22% |
| C. Valenciana | 21.316,34 | 24.171,87 | 18.052,49 | 74,68% |
| Extremadura | 19.879,46 | 21.318,32 | 18.060,80 | 84,72% |
| Galicia | 19.970,29 | 22.381,85 | 17.291,96 | 77,26% |
| Madrid | 25.845,20 | 28.896,67 | 22.585,38 | 78,16% |
| Murcia | 21.077,49 | 23.460,47 | 18.053,61 | 76,95% |
| Navarra | 24.384,92 | 27.834,48 | 19.977,24 | 71,77% |
| País Vasco | 26.370,36 | 29.492,66 | 22.449,59 | 76,12% |
| La Rioja | 20.996,76 | 23.512,09 | 18.328,41 | 77,95% |

Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2011. Principales Resultados. INE.

Como se desprende de la tabla 4.4, las diferencias entre sexos no fueron iguales en todas las comunidades autónomas. La distinta estructura del empleo en cada una de ellas es el factor fundamental que explica esta variabilidad. A este respecto, son muchos los factores que influyen sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres: el tipo de contrato, el sector de actividad, la categoría de la ocupación, entre otras. La variable que se usa en la tabla 4.4 para describir estas diferencias es la ratio mujer/hombre, es decir, el porcentaje que supone el salario medio femenino frente al correspondiente masculino. Así, Extremadura presentó la menor desviación, seguida por Canarias e Illes Balears, mientras que Comunidad Foral de Navarra tuvo la mayor divergencia, seguida de, Principado de Asturias, Cataluña, Aragón y Comunitat Valenciana. Como norma general, en casi todas las Comunidades Autónomas, el salario medio de las mujeres está entre un 15% y un 30% por debajo del salario medio de los hombres; en el caso de Canarias se sitúa concretamente en el 15,49%.

Como se puede observar en la tabla 4.5, los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres, aunque esta diferencia es mayor a nivel nacional que para Canarias. Así, mientras que en Canarias el salario de los varones es un 18,3% mayor que el de las mujeres en 2011, esta diferencia es del 29,8% para la media nacional. Es interesante destacar que la diferencia salarial entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias que para la media nacional, pues mientras que esta diferencia era el 27% para el conjunto del estado en 2008, para Canarias la diferencia fue del 14%. Por tanto, la brecha entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias entre 2008 y 2011, aunque en términos absolutos es menor en Canarias que para la media del Estado.

La distribución salarial por tramos de ganancia refleja también una alta concentración en cantidades inferiores de salarios (tabla 4.6). En 2011 un 10% de las personas analizadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 8.402,15 euros si nos referimos al territorio nacional, e inferior a 7.529,64 euros si nos centramos en Canarias. Por otra parte, la mediana de la distribución salarial se sitúa en la renta obtenida por el 50% de los trabajadores: se puede comprobar que un 50% de las personas encuestadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 19.303,51 euros a nivel nacional, e inferior a 16.487,68 euros en Canarias. Por otro lado, para los salarios más altos encontramos que solo un 10% tienen un salario bruto medio anual superior a 40.680,54 euros para el caso del territorio nacional, y superior a 34.487,21 euros para el caso de Canarias.

El gráfico 4.47 representa la distribución de los percentiles y cuartiles salariales para el conjunto de los trabajadores de ambos sexos en Canarias y en el conjunto nacional en el año 2011. Como se puede apreciar, la distribución refleja una mayor igualdad entre España y Canarias para los tramos de salarios más bajos, y esta diferencia se acentúa hasta que se alcanzan las medianas respectivas de ambas distribuciones salariales.

TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). MEDIAS POR SEXO (evolución período 2008-2011)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Variación media (2008-2011) |
|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------------|
| Ambos sexos | | | | | |
| España | 21.883,42 | 22.511,47 | 22.790,20 | 22.899,35 | 4,64% |
| Canarias | 18.466,99 | 18.926,36 | 19.315,56 | 19.516,96 | 5,69% |
| Mujeres | | | | | |
| España | 18.910,62 | 19.502,02 | 19.735,22 | 19.767,59 | 4,53% |
| Canarias | 17.131,85 | 17.528,33 | 17.601,79 | 17.824,94 | 4,05% |
| Hombres | | | | | |
| España | 24.203,33 | 25.001,05 | 25.479,74 | 25.667,89 | 6,05% |
| Canarias | 19.516,93 | 20.109,24 | 20.986,94 | 21.090,86 | 8,06% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

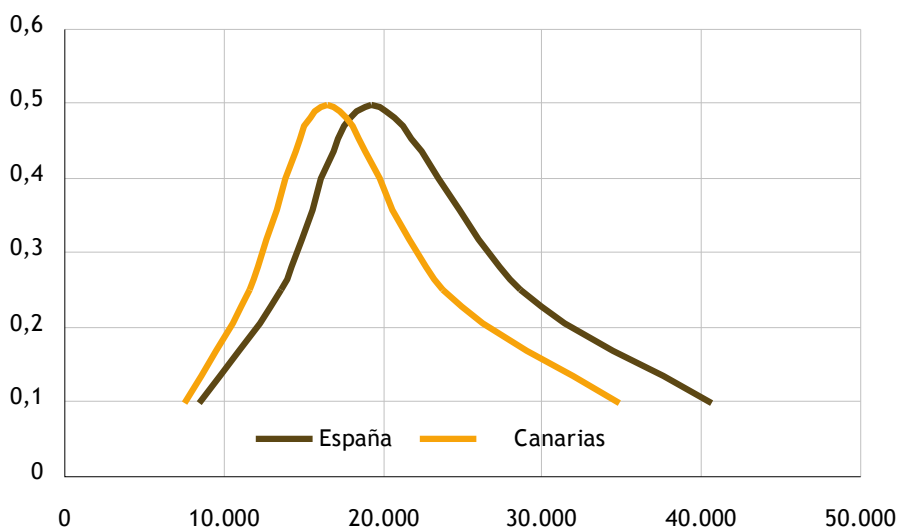
Las diferencias salariales son aún más notorias entre sexos para los tramos de salarios más bajos (véase gráfico 4.48). Para el primer percentil, el salario de los varones se situaba un 63% mayor que el de las mujeres a nivel nacional en 2008; esta diferencia era del 62% para Canarias. Sin embargo, estas diferencias se reducen substancialmente a medida que aumentan los salarios, hasta el 26% (11%) para España (Canarias) en el salario medio, llegando a una diferencia del 21% y 3% respectivamente para el tramo más alto de los salarios (percentil 90), en 2008. Estas diferencias entre sexo, se han mantenido prácticamente inalteradas para todos los tramos de renta para España entre 2008 y 2011. Sin embargo, en Canarias existe en 2011 un aumento substancial en los tramos altos; por ejemplo, en el percentil 90 se ha pasado de una diferencia del 3% en 2008 a una diferencia del 11% en 2011.

TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). PERCENTILES POR SEXO (evolución período 2008-2011)

| AÑO 2008 | | | | | |
|--------------------|--------------|------------------|-----------|------------------|--------------|
| | Percentil 10 | Cuartil inferior | Mediana | Cuartil superior | Percentil 90 |
| Ambos sexos | | | | | |
| España | 8.093,52 | 13.342,53 | 18.244,40 | 26.874,02 | 38.558,29 |
| Canarias | 8.591,60 | 12.028,43 | 15.725,28 | 21.693,60 | 32.004,86 |
| Mujeres | | | | | |
| España | 7.008,36 | 11.038,28 | 15.886,02 | 23.446,18 | 34.397,13 |
| Canarias | 6.474,48 | 10.303,63 | 14.621,63 | 20.542,93 | 31.064,08 |
| Hombres | | | | | |
| España | 11.594,27 | 15.160,00 | 20.057,56 | 29.385,82 | 41.792,77 |
| Canarias | 10.527,80 | 13.258,20 | 16.310,40 | 22.563,83 | 32.158,85 |
| AÑO 2009 | | | | | |
| | Percentil 10 | Cuartil inferior | Mediana | Cuartil superior | Percentil 90 |
| Ambos sexos | | | | | |
| España | 8.723,15 | 13.587,26 | 18.803,28 | 28.024,86 | 40.123,94 |
| Canarias | 8.186,66 | 12.144,18 | 16.229,38 | 22.715,64 | 33.618,92 |
| Mujeres | | | | | |
| España | 7.027,10 | 11.324,09 | 16.433,14 | 24.556,88 | 36.009,10 |
| Canarias | 6.453,04 | 10.595,76 | 15.139,91 | 21.483,88 | 32.101,27 |
| Hombres | | | | | |
| España | 11.552,95 | 15.545,16 | 20.730,71 | 30.678,89 | 43.406,27 |
| Canarias | 10.206,20 | 13.590,00 | 16.949,10 | 24.200,40 | 34.919,47 |
| AÑO 2010 | | | | | |
| | Percentil 10 | Cuartil inferior | Mediana | Cuartil superior | Percentil 90 |
| Ambos sexos | | | | | |
| España | 8.643,66 | 13.602,53 | 19.107,09 | 28.255,45 | 40.811,42 |
| Canarias | 7.913,84 | 11.643,18 | 15.897,41 | 23.592,06 | 35.000,04 |
| Mujeres | | | | | |
| España | 7.001,27 | 11.462,43 | 16.536,10 | 24.751,72 | 36.249,13 |
| Canarias | 6.585,86 | 10.263,08 | 14.370,70 | 21.771,48 | 32.354,96 |
| Hombres | | | | | |
| España | 11.391,44 | 15.770,16 | 21.206,99 | 31.164,24 | 44.725,21 |
| Canarias | 9.974,64 | 13.055,06 | 16.986,20 | 25.503,84 | 37.296,30 |
| AÑO 2011 | | | | | |
| | Percentil 10 | Cuartil inferior | Mediana | Cuartil superior | Percentil 90 |
| Ambos sexos | | | | | |
| España | 8.402,15 | 13.533,97 | 19.303,51 | 28.658,66 | 40.680,54 |
| Canarias | 7.529,64 | 11.577,76 | 16.487,68 | 23.691,68 | 33.691,54 |
| Mujeres | | | | | |
| España | 6.996,22 | 11.376,86 | 16.796,41 | 25.038,56 | 35.871,36 |
| Canarias | 6.427,08 | 10.433,70 | 14.889,88 | 22.485,06 | 33.140,42 |
| Hombres | | | | | |
| España | 10.973,96 | 15.718,40 | 21.487,99 | 31.874,98 | 44.848,03 |
| Canarias | 9.125,77 | 13.123,30 | 17.775,63 | 24.850,91 | 37.146,34 |

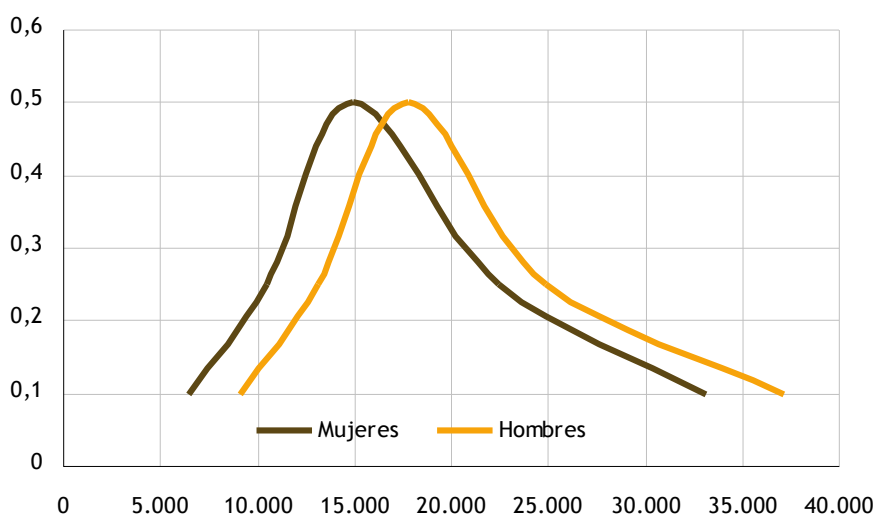
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

GRÁFICO 4.47. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta anual de estructura salarial del INE.

GRÁFICO 4.48. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS EN 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta anual de estructura salarial del INE.

Por tanto, aunque las diferencias salariales entre varones y mujeres son menores para los tramos de salarios altos que para los más bajos, estas diferencias han tendido a aumentar con los años de crisis en Canarias, manteniéndose prácticamente inalterada en el conjunto nacional. El gráfico 4.47 representa la distribución salarial para ambos sexos en Canarias en 2011, mostrando que mientras la divergencia fue del 50% a favor de los varones para los que menos ganan (10% de los trabajadores), esta divergencia se reduce considerablemente para la mediana de los salarios respectivos y para el caso de los trabajadores que más salarios ingresan (percentil 90%).

Como señalaba la tabla 4.4, la ganancia media anual fue de 25.667,89 euros para los hombres y de 19.767,59 euros para las mujeres, con lo que la ganancia media anual femenina supuso el 77,0% de la masculina. No obstante, la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es apreciable, como muestra la tabla 4.7; así, en el año 2011 el 16,38% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 6,8% de los hombres. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 9,97% de los hombres presentaron unos salarios cinco veces superiores al SMI, frente al 4,41% de las mujeres.

Esta circunstancia se observa también en la tabla 4.8, donde se pone de relieve una relación inversamente proporcional, en términos de ganancias con respecto al SMI, para el caso de los hombres y las mujeres, lo que sin duda permite resaltar nuevamente que la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es evidente.

Otras medidas que ponen de manifiesto la descripción de la desigualdad de la distribución salarial son las que se muestran en la tabla 4.9. A este respecto, la proporción de trabajadores con ganancia baja (Low pay rate) o proporción de asalariados cuya ganancia hora está por debajo de los 2/3 de la ganancia mediana, es del 18,9% en el año 2011, si bien se produce una mejora en este dato entre el año 2010 y 2011. Además, como señala esta tabla, de estos trabajadores, el 64,10% fueron mujeres, lo que refleja de nuevo que la desigualdad está claramente presente según sexo.

TABLA 4.7. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (respecto al total de trabajadores) POR SEXO. AÑO 2011

| | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
|--------------------------------|-------------|------------|------------|
| % TOTAL DE TRABAJADORES | 100 | 100 | 100 |
| De 0 a 1 SMI | 11,3 | 16,38 | 6,8 |
| De 1 a 2 SMI | 33,16 | 38,19 | 28,73 |
| De 2 a 3 SMI | 27,17 | 24,07 | 29,92 |
| De 3 a 4 SMI | 13,6 | 11,4 | 15,54 |
| De 4 a 5 SMI | 7,4 | 5,56 | 9,03 |
| De 5 a 6 SMI | 3,14 | 2,02 | 4,13 |
| De 6 a 7 SMI | 1,92 | 1,21 | 2,54 |
| De 7 a 8 SMI | 1,05 | 0,55 | 1,49 |
| Más de 8 SMI | 1,25 | 0,63 | 1,81 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2011.

TABLA 4.8. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL INTERVALO DE GANANCIAS) POR SEXO. AÑO 2011

| | AMBOS SEXOS | MUJERES | VARONES |
|--------------------------------|---------------|--------------|--------------|
| % TOTAL DE TRABAJADORES | 100,00 | 46,92 | 53,08 |
| De 0 a 1 SMI | 100,00 | 68,03 | 31,97 |
| De 1 a 2 SMI | 100,00 | 54,02 | 45,98 |
| De 2 a 3 SMI | 100,00 | 41,56 | 58,44 |
| De 3 a 4 SMI | 100,00 | 39,34 | 60,66 |
| De 4 a 5 SMI | 100,00 | 35,26 | 64,74 |
| De 5 a 6 SMI | 100,00 | 30,13 | 69,87 |
| De 6 a 7 SMI | 100,00 | 29,68 | 70,32 |
| De 7 a 8 SMI | 100,00 | 24,59 | 75,41 |
| Más de 8 SMI | 100,00 | 23,43 | 76,57 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2011.

TABLA 4.9. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD (evolución período 2008-2011)

| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--|-------|-------|-------|-------|
| Ambos sexos | | | | |
| Proporción (%) de trabajadores con ganancia baja (Low pay rate) | 17,60 | 18,00 | 13,42 | 18,90 |
| Proporción (%) de mujeres en el total de asalariados con ganancia baja | 64,00 | 64,25 | 66,00 | 64,10 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil

En este epígrafe se estudia la distribución salarial para las distintas actividades económicas y ocupaciones de los trabajadores/as. Como se observa en la tabla 4.10, Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad y en el período analizado: en 2009 esta diferencia a favor de la media estatal fue mayor para el sector de la construcción (21%) que para los sectores de la industria y de los servicios (17% respectivamente). Estas cifras se mantienen constantes en el año 2011 para el sector de la construcción (21%), si bien tiende a igualarse para el sector industrial (13%) y de servicios (14%).

TABLA 4.10. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). SECTORES DE ACTIVIDAD (evolución período 2008-2011)

| | Año 2008 | | | Año 2009 | | |
|-----------------|-------------|------------|-----------|-------------|------------|-----------|
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Total | 21.883,42 | 18.910,62 | 24.203,33 | 22.511,47 | 19.502,02 | 25.001,05 |
| Industria | 24.035,91 | 19.343,40 | 25.652,41 | 24.453,06 | 20.027,57 | 25.915,33 |
| Construcción | 20.706,74 | 19.873,24 | 20.844,73 | 21.774,70 | 20.011,47 | 22.067,19 |
| Servicios | 21.556,69 | 18.819,99 | 24.620,81 | 22.170,97 | 19.430,35 | 25.368,84 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Total | 18.466,99 | 17.131,85 | 19.516,93 | 18.926,36 | 17.528,33 | 20.109,24 |
| Industria | 19.998,94 | -15.976,19 | 20.977,82 | 20.726,10 | -17.488,41 | 21.545,51 |
| Construcción | 17.094,02 | -15.795,03 | 17.311,56 | 17.906,69 | -17.873,21 | 17.913,02 |
| Servicios | 18.530,99 | 17.216,57 | 19.832,16 | 18.899,57 | 17.518,24 | 20.329,08 |
| | Año 2010 | | | Año 2011 | | |
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Total | 22.790,20 | 19.735,22 | 25.479,74 | 22.899,35 | 19.767,59 | 25.667,89 |
| Industria | 25.376,58 | 20.926,07 | 26.871,48 | 25.871,95 | 21.067,11 | 27.484,12 |
| Construcción | 21.962,13 | 20.189,84 | 22.239,83 | 22.541,00 | 21.029,69 | 22.783,96 |
| Servicios | 22.331,91 | 19.607,32 | 25.676,99 | 22.314,79 | 19.613,49 | 25.551,54 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Total | 19.315,56 | 17.601,79 | 20.986,94 | 19.516,96 | 17.824,94 | 21.090,86 |
| Industria | 21.910,37 | -17.600,79 | 23.032,51 | 22.858,34 | -17.033,68 | 24.593,08 |
| Construcción | 18.708,77 | . | 18.699,51 | 18.620,82 | -18.904,19 | 18.566,80 |
| Servicios | 19.185,03 | 17.576,04 | 21.100,95 | 19.357,67 | 17.823,81 | 21.039,27 |

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '.' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

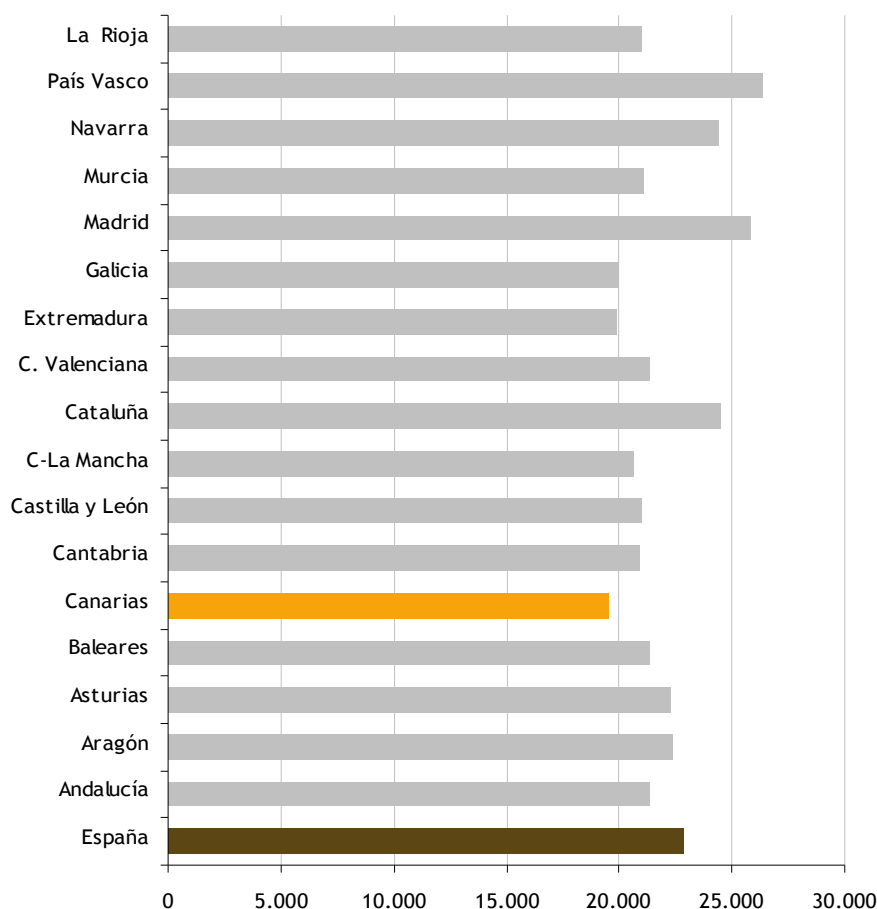
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

En 2011, es industria el sector que genera mayores ganancias medias anuales a nivel nacional y en Canarias, seguido del sector servicios (para el caso de Canarias) y de construcción (a nivel nacional).

Para España (y Canarias), los salarios en la industria son un 13% (y 17%) superiores a la media de todos de los trabajadores, y un 15% (23%) superiores a la construcción, que es el sector con menor remuneración en 2011. Estas diferencias entre sectores se han acentuado ligeramente con respecto a los años anteriores, tanto para Canarias como para España. Por otra parte, el crecimiento de los salarios no ha sido tampoco igual entre los sectores, tanto en Canarias como en el conjunto de España. El sector donde más han crecido los salarios ha sido la industria en Canarias, con un crecimiento medio anual entre 2008 y 2011 del 14,3%, seguido de la construcción (8,9%). El crecimiento medio anual en este periodo para Canarias ha sido del 5,68% y para España del 4,64%. El aumento ha sido mayor para el salario de los varones que para el de las mujeres, en la línea de lo expuesto con anterioridad sobre la existencia de desigualdad en la distribución salarial.

En 2011 Canarias presenta cifras más bajas que el resto de comunidades autónomas según los sectores de actividad, excepto en determinados casos, destacando de entre ellos, una mejor posición en el sector industrial con respecto a Extremadura, Castilla La Mancha, Galicia y la Región de Murcia. Teniendo en cuenta todos los sectores de la actividad económica, Canarias es la Comunidad Autónoma como menores ganancias medias, tal y como muestra el gráfico 4.49.

GRÁFICO 4.49. COMPARACIÓN DE LA GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2011



Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2011. Principales Resultados. INE.

Si nos centramos en la variable ocupaciones de acuerdo a su categoría (véase la tabla 4.11), observamos que la diferencia a favor de la media estatal persiste para todas las categorías ocupacionales en el período analizado. Es interesante destacar que las diferencias salariales respecto a la media estatal son mayores para las categorías bajas (17%), situándose la cifra en un 12% y un 10%, para las altas y medias respectivamente. Como muestra la información que aparece en la citada tabla, se pone de relieve igualmente la existencia de desigualdad en la distribución salarial, tanto a nivel nacional como en Canarias, si bien estas diferencias entre sexos de las remuneraciones por categorías de ocupación son menores en el caso de Canarias.

Como muestra la tabla 4.12, los trabajadores españoles fueron los únicos que tuvieron un salario superior a la media; para el resto de trabajadores de la Unión Europea, el salario fue inferior en un 18% al de la media, mientras que las otras nacionalidades tuvieron un salario entre un 25% y un 35% inferior a la media.

TABLA 4.11. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). OCUPACIÓN (evolución período 2008-2011)

| | Año 2008 | | | Año 2009 | | |
|-----------------------|-------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Todas Las Ocupaciones | 21.883,42 | 18.910,62 | 24.203,33 | 22.511,47 | 19.502,02 | 25.001,05 |
| Alta | 31.165,20 | 27.371,40 | 34.836,43 | 32.137,13 | 28.326,53 | 35.978,53 |
| Media | 18.362,66 | 15.284,94 | 21.118,80 | 18.485,43 | 15.419,80 | 21.327,30 |
| Baja | 17.240,62 | 12.928,80 | 19.115,55 | 17.340,26 | 12.886,67 | 19.485,80 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Todas Las Ocupaciones | 18.466,99 | 17.131,85 | 19.516,93 | 18.926,36 | 17.528,33 | 20.109,24 |
| Alta | 27.063,54 | 25.673,91 | 28.709,27 | 27.441,71 | 25.885,04 | 29.326,08 |
| Media | 16.408,62 | 14.181,63 | 18.262,34 | 16.780,83 | 14.801,09 | 18.483,90 |
| Baja | 14.703,81 | 12.229,74 | 15.846,21 | 14.693,47 | 11.799,11 | 16.293,12 |
| | Año 2010 | | | Año 2011 | | |
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Todas Las Ocupaciones | 22.790,20 | 19.735,22 | 25.479,74 | 22.899,35 | 19.767,59 | 25.667,89 |
| Alta | 32.472,98 | 28.760,52 | 36.041,74 | 32.343,67 | 28.589,89 | 35.776,39 |
| Media | 18.617,75 | 15.819,22 | 21.315,47 | 18.634,40 | 15.989,92 | 21.330,80 |
| Baja | 16.513,88 | 12.317,57 | 19.104,77 | 16.826,74 | 12.593,95 | 19.381,96 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Todas Las Ocupaciones | 19.315,56 | 17.601,79 | 20.986,94 | 19.516,96 | 17.824,94 | 21.090,86 |
| Alta | 29.902,08 | 27.985,32 | 31.999,40 | 28.858,20 | 27.498,42 | 30.126,56 |
| Media | 16.381,95 | 14.330,69 | 18.549,89 | 16.903,21 | 15.157,50 | 18.694,15 |
| Baja | 13.629,45 | 11.544,47 | 15.109,26 | 14.359,81 | 12.071,47 | 16.104,82 |

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

En cuanto a la duración de los contratos (véase la tabla 4.13), los de naturaleza indefinida obtienen una mayor remuneración anual que los de duración determinada, diferencia que se sitúa en un 49% para España y en un 20% para Canarias en 2011. Esta diferencia ha aumentado para España, desde el 47% en 2010, el 43% en 2009 y el 45% en 2008, pero se ha reducido para Canarias desde el 25% en 2009 y el 27% en 2008, si bien el dato en 2010 se situó en el 18%. Es interesante destacar que las diferencias de acuerdo a la duración del contrato (indefinido versus temporal) son mayores para los varones (29% en Canarias en 2011) que para las mujeres (9% en Canarias en 2011). Estas diferencias también se observan para la media estatal.

TABLA 4.12. GANANCIA MEDIA POR NACIONALIDAD (euros). AÑO 2011

| | Ambos sexos | Mujeres | Hombres |
|--------------------|-------------|------------|------------|
| Total | 22.899,35 | 19.767,59 | 25.667,89 |
| España | 23.429,41 | 20.166,43 | 26.361,30 |
| UE sin España (27) | 17.892,96 | 15.165,30 | 20.160,88 |
| Resto de Europa | 16.518,28 | *14.663,64 | *19.415,56 |
| América Latina | 14.713,39 | 13.059,22 | 16.115,95 |
| Resto de mundo | 14.732,66 | *11.957,38 | 15.640,89 |

Notas: Cuando la casilla está marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra no es estadísticamente significativa y está sujeta a gran variabilidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2011. Nota de prensa.

TABLA 4.13. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). TIPO DE CONTRATO (evolución período 2008-2011)

| | Año 2008 | | | Año 2009 | | |
|----------------------|-------------|-----------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Total | 21.883,42 | 18.910,62 | 24.203,33 | 22.511,47 | 19.502,02 | 25.001,05 |
| Duración indefinida | 23.544,24 | 20.008,48 | 26.329,00 | 23.979,65 | 20.382,95 | 26.960,97 |
| Duración determinada | 16.204,29 | 15.069,12 | 17.062,62 | 16.700,92 | 15.996,67 | 17.278,93 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Total | 18.466,99 | 17.131,85 | 19.516,93 | 18.926,36 | 17.528,33 | 20.109,24 |
| Duración indefinida | 19.537,15 | 17.962,66 | 20.791,05 | 19.851,08 | 18.212,05 | 21.209,05 |
| Duración determinada | 15.293,07 | 14.597,19 | 15.820,12 | 15.772,40 | 15.308,84 | 16.193,61 |
| | Año 2010 | | | Año 2011 | | |
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Total | 22.790,20 | 19.735,22 | 25.479,74 | 22.899,35 | 19.767,59 | 25.667,89 |
| Duración indefinida | 24.564,70 | 20.987,07 | 27.676,84 | 24.494,96 | 20.854,66 | 27.683,85 |
| Duración determinada | 16.693,71 | 15.553,37 | 17.739,80 | 16.463,14 | 15.487,40 | 17.357,99 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Total | 19.315,56 | 17.601,79 | 20.986,94 | 19.516,96 | 17.824,94 | 21.090,86 |
| Duración indefinida | 20.128,68 | 17.835,25 | 22.308,18 | 20.282,61 | 18.203,24 | 22.111,24 |
| Duración determinada | 16.966,94 | 16.960,61 | 16.973,60 | 16.884,97 | 16.676,89 | 17.119,64 |

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '..'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

En Canarias, se mantiene prácticamente estable la remuneración salarial de los contratos de duración determinada y de los contratos de duración indefinida, si comparamos la evolución experimentada entre 2010 y 2011, y este comportamiento se produce igualmente para mujeres y varones, como se observa en la citada tabla.

TABLA 4.14. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). EDAD DE LOS TRABAJADORES (evolución período 2008-2011)

| | Año 2008 | | | Año 2009 | | |
|------------------|-------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Todas las edades | 21.883,42 | 18.910,62 | 24.203,33 | 22.511,47 | 19.502,02 | 25.001,05 |
| Menos de 25 años | 12.953,62 | 11.370,81 | 14.279,19 | 12.565,99 | 11.258,44 | 13.681,87 |
| De 25 a 34 años | 19.206,37 | 17.359,07 | 20.889,15 | 19.476,35 | 17.688,08 | 21.167,86 |
| De 35 a 44 años | 22.977,00 | 19.878,11 | 25.461,35 | 23.299,64 | 20.246,00 | 25.917,59 |
| De 45 a 54 años | 25.016,17 | 21.340,87 | 27.707,01 | 25.447,11 | 21.551,90 | 28.565,98 |
| 55 y más años | 25.235,33 | 21.361,36 | 27.213,38 | 25.281,30 | 21.543,96 | 27.499,13 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Todas las edades | 18.466,99 | 17.131,85 | 19.516,93 | 18.926,36 | 17.528,33 | 20.109,24 |
| Menos de 25 años | 11.306,36 | -9.696,90 | -12.749,95 | -11.110,46 | -10.297,11 | -11.799,87 |
| De 25 a 34 años | 16.554,57 | 15.768,00 | 17.382,75 | 16.686,36 | 16.167,90 | 17.297,98 |
| De 35 a 44 años | 19.524,66 | 18.567,60 | 20.257,38 | 19.522,66 | 18.076,19 | 20.780,04 |
| De 45 a 54 años | 20.685,96 | 18.703,19 | 22.047,88 | 20.917,10 | 19.148,28 | 22.167,12 |
| 55 y más años | 20.888,67 | -20.742,10 | 20.951,99 | 20.991,75 | -19.724,25 | 21.647,10 |
| | Año 2010 | | | Año 2011 | | |
| | Ambos sexos | Mujeres | Varones | Ambos sexos | Mujeres | Varones |
| ESPAÑA | | | | | | |
| Todas las edades | 22.790,20 | 19.735,22 | 25.479,74 | 22.899,35 | 19.767,59 | 25.667,89 |
| Menos de 25 años | 13.154,92 | 11.715,82 | 14.596,44 | 11.954,86 | 10.723,02 | 13.134,45 |
| De 25 a 34 años | 19.772,21 | 17.975,69 | 21.542,06 | 19.269,23 | 17.399,38 | 21.189,68 |
| De 35 a 44 años | 23.732,38 | 20.828,12 | 26.278,00 | 23.830,08 | 20.796,81 | 26.483,36 |
| De 45 a 54 años | 25.818,68 | 21.675,05 | 29.352,84 | 25.834,68 | 21.829,47 | 29.217,80 |
| 55 y más años | 26.162,43 | 21.912,33 | 29.018,26 | 26.124,09 | 22.089,51 | 28.958,90 |
| CANARIAS | | | | | | |
| Todas las edades | 19.315,56 | 17.601,79 | 20.986,94 | 19.516,96 | 17.824,94 | 21.090,86 |
| Menos de 25 años | -11.562,60 | -11.037,94 | -12.163,40 | -10.953,24 | -9.851,99 | -12.132,28 |
| De 25 a 34 años | 16.855,12 | 15.803,28 | 18.052,42 | 15.914,18 | 14.919,74 | 17.022,80 |
| De 35 a 44 años | 19.981,27 | 18.644,36 | 21.231,40 | 20.180,39 | 19.341,58 | 20.973,45 |
| De 45 a 54 años | 21.137,26 | 18.834,74 | 23.368,59 | 22.284,33 | 19.721,25 | 24.424,04 |
| 55 y más años | 23.305,04 | -20.547,26 | 25.190,94 | 22.707,78 | -19.887,63 | 24.669,47 |

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '.' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '..'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009, 2010 y 2011.

En 2011 Canarias presenta ganancias mayores que Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja, para el caso de contratos de duración indeterminada.

La distribución salarial por edades se presenta en el la tabla 4.14. A nivel nacional, la ganancia media es similar entre 2010 y 2011 para todos los tramos de edad, excepto para los trabajadores de menos de 25 años, donde el descenso es 9%. En Canarias se producen incrementos en el tramo de 35 a 54 años, en el período considerado. En cuanto a las variaciones más significativas, por tramos de edad, las encontramos en los siguientes casos. A nivel nacional, menos de 25 años (ambos sexos y varones); en Canarias, menos de 25 años (varones), entre 25 a 34 años (mujeres); entre 45 y 54 años (ambos sexos y mujeres).

Para todos los tramos de edad, sigue siendo el salario medio en Canarias inferior a la media nacional. Lo mismo sucede si se compara la ganancia media de los trabajadores varones y mujeres, nacionales y de Canarias, respectivamente. Además, las diferencias de Canarias con respecto a la media española siguen siendo mayores para los varones que para las mujeres para todos los grupos de edad.

La distribución salarial por grupos de edad también permite apreciar que las ganancias salariales son mayores a medida que aumenta el grupo de edad. Los menores salarios se encuentran en el grupo de jóvenes de menos de 25 años, y los mayores en el grupo de más de 55 años. En todo caso, las diferencias entre el grupo de 45-54 años y los de más de 55 años son poco significativas, por lo que podemos considerar que la ganancia salarial se estabiliza a partir de 45 años. No obstante, en Canarias en el año 2010 el grupo de más de 55 años ha conseguido despegarse un 10% del grupo precedente, debido al fuerte crecimiento de los salarios en este grupo, estabilizándose el salario medio en 2011.

Por tanto, las mayores diferencias en las ganancias entre grupos de edad las encontramos entre el grupo de más de 55 años y el grupo de menos de 25 años: esta diferencia ha aumentado en Canarias en los últimos años, desde el 84% en 2008, el 101% en 2010, hasta el 103% en 2011. Esta diferencia entre el salario máximo y mínimo por grupos de edad en Canarias es menor que la diferencia entre lo mismos grupos de la media nacional en 2011 (118%).

En 2011 Canarias presenta ganancias menores que el resto de comunidades autónomas del territorio español, si bien en los casos de Extremadura (para menos de 25 años) y Galicia (entre 45 y 54 años), la diferencia es inapreciable.

4.4. RELACIONES LABORALES

4.4.1. Negociación colectiva y reforma laboral

Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, procedente del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, del mismo nombre, fue promulgada con el deseo de facilitar la creación y estabilidad del empleo. A tal efecto, dicho marco normativo ha impulsado medidas de gran calado y en la que se incluye de forma destacada la descentralización de la negociación colectiva, desplazándola hacia los convenios de empresa que son más sensible a las circunstancias que afectan a la empresa y, además, facilita la inaplicación de los convenios, con el acuerdo de los trabajadores o, en su defecto, por laudo arbitral o -caso de no acordar el arbitraje- por decisión final de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos o de los órganos correspondientes de las comunidades autónomas. En este sentido, es causa económica suficiente para descolgarse del convenio la disminución interanual de ventas durante dos trimestres seguidos, teniendo en cuenta que los convenios sectoriales no pueden limitar su inaplicación a las empresas en dificultades y esta inaplicación deja de tener límite temporal. Finalmente, la reforma limita a un máximo de un año la ultraactividad de los convenios, forzando así a las partes a negociar un nuevo convenio, facilitando la adaptación de salarios y condiciones laborales a las nuevas coyunturas económicas.

TABLA 4.15. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2013

| | Convenios empresa | | | | | | Convenios de otro ámbito | | | | | |
|------|-------------------|--------|----------------------|---------|----------------------|--------|--------------------------|--------|----------------------|----------|----------------------|--------|
| | Convenios | | Trabajadores (miles) | | Aumento Salarial (%) | | Convenios | | Trabajadores (miles) | | Aumento Salarial (%) | |
| | Canarias | España | Canarias | España | Canarias | España | Canarias | España | Canarias | España | Canarias | España |
| 1997 | 195 | 3.669 | 21,515 | 998,3 | 2,7 | 2,3 | 40 | 1.371 | 207,420 | 7.366,8 | 2,7 | 3,0 |
| 1998 | 191 | 3.690 | 20,378 | 1.021,5 | 2,5 | 2,2 | 40 | 1.401 | 218,473 | 7.729,1 | 2,5 | 2,6 |
| 1999 | 187 | 3.704 | 20,114 | 1.063,7 | 2,6 | 2,5 | 42 | 1.406 | 223,334 | 7.944,4 | 2,6 | 2,8 |
| 2000 | 178 | 3.849 | 18,516 | 1.083,3 | 3,3 | 3,5 | 41 | 1.403 | 253,523 | 8.147,1 | 3,7 | 3,8 |
| 2001 | 175 | 4.021 | 17,238 | 1.039,5 | 3,4 | 3,1 | 41 | 1.400 | 255,442 | 8.456,5 | 3,6 | 3,8 |
| 2002 | 190 | 4.086 | 21,048 | 1.025,9 | 2,9 | 3,6 | 36 | 1.376 | 277,457 | 8.670,6 | 4,0 | 3,9 |
| 2003 | 202 | 4.147 | 22,446 | 1.074,2 | 2,9 | 2,9 | 31 | 1.375 | 263,526 | 8.920,9 | 4,2 | 3,8 |
| 2004 | 218 | 4.093 | 22,508 | 1.014,7 | 3,1 | 3,1 | 39 | 1.381 | 290,992 | 9.178,9 | 3,6 | 3,6 |
| 2005 | 234 | 4.353 | 23,876 | 1.159,7 | 3,3 | 3,6 | 41 | 1.423 | 319,526 | 9.596,0 | 3,8 | 4,1 |
| 2006 | 219 | 4.459 | 20,576 | 1.224,4 | 3,2 | 3,1 | 39 | 1.428 | 314,596 | 9.894,9 | 3,7 | 3,6 |
| 2007 | 254 | 4.598 | 26,446 | 1.261,1 | 3,6 | 3,5 | 38 | 1.418 | 318,926 | 10.345,4 | 3,9 | 4,2 |
| 2008 | 225 | 4.539 | 23,182 | 1.215,3 | 3,3 | 3,09 | 37 | 1.448 | 297,804 | 10.752,9 | 4,08 | 3,6 |
| 2009 | 200 | 4.222 | 23,283 | 1081,8 | 2,04 | 2,20 | 31 | 1.314 | 306,215 | 10.033,3 | 2,33 | 2,26 |
| 2010 | 119 | 2.217 | 13,978 | 511,5 | 1,20 | 1,57 | 16 | 827 | 197,311 | 6.840,8 | 1,81 | 2,14 |
| 2011 | 80 | 1.872 | 10,547 | 518,5 | 1,85 | 1,86 | 13 | 660 | 136,631 | 5.748,9 | 2,08 | 2,54 |
| 2012 | 76 | 1.979 | 7,912 | 645,4 | 1,35 | 0,67 | 8 | 632 | 86,102 | 5.432,9 | 1,14 | 1,30 |
| 2013 | 34 | 1.181 | 5,633 | 339,6 | 0,14 | 0,37 | 11 | 510 | 117,411 | 4.700,9 | 0,61 | 0,58 |

*los convenios aquí inculidos tienen fecha de registro y de inicio de efectos económicos en el mismo año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

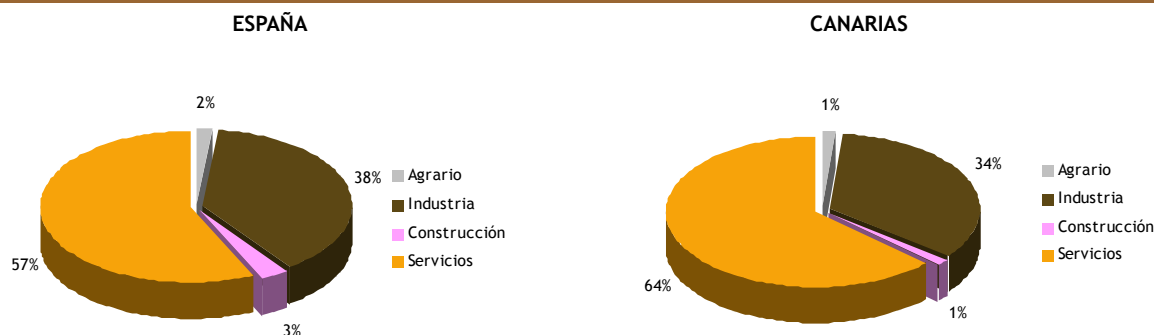
Pero la incidencia de la descentralización del modelo de negociación colectiva no puede ser comprendida en toda su profundidad si, al mismo tiempo, no se contempla junto a otras medidas sustantivas como el coste del despido, la flexibilidad interna y el impulso de nuevos contratos de formación y aprendizaje.

Por lo que respecta al coste del despido, diferenciado para contratos indefinidos y temporales, la reforma de 2012 establece una nueva redacción del artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, en virtud de la cual es causa económica para despedir la disminución interanual de ingresos o ventas durante tres trimestres seguidos, lo que redonda en un incremento de los despidos procedentes que comportan una indemnización de 20 días por año trabajado (con un límite de 12 mensualidades). Por su parte, las indemnizaciones de los despidos improcedentes se reducen sensiblemente, a pasar de los 45 días por año trabajado, con un límite de 42 mensualidades a 33 días por año, con un límite de 24 mensualidades, si bien este cambio normativo no tiene carácter retroactivo y computa tan sólo a partir del momento que entró en vigor la nueva normativa. Así mismo, los costes de despido también se rebajan al suprimir los llamados “salarios de tramitación”, excepto que la empresa decida readmitir voluntariamente al trabajador una vez el despido sea declarado improcedente.

Así mismo, la reforma de 2012 modifica el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, tanto de forma individual como colectiva, permitiendo cambios en las condiciones de trabajo que afecta no sólo a la jornada, horario y funciones desarrolladas por los trabajadores, sino también los salarios, siempre que sean superiores a los fijados en convenio. A partir de su promulgación se permite que la empresa, sin necesidad de acuerdo, pueda distribuir de forma irregular el 10 por 100 de la jornada laboral anual, si bien tiene mayor relevancia que la plena movilidad funcional dentro de cada grupo profesional, puesto que elimina las categorías profesionales que los convenios utilizan para detallar, así como el hecho de que se facilite la movilidad geográfica dentro de la empresa que, en el caso de Canarias, puede tener tanta relevancia como la flexibilidad salarial y funcional.

Junto a la flexibilidad interna, la reforma laboral ha impulsado nuevos contratos en formación y aprendizaje, así como en prácticas. Para los primeros, los requisitos son tener entre 16 y 30 años y el tiempo efectivo de trabajo no podrá superar el 75% de la jornada máxima el primer año, el resto del tiempo se compatibilizará con formación. El salario también se reduce en la misma proporción aunque nunca por debajo de salario mínimo interprofesional. Para los contratos en prácticas (titulados universitarios con hasta cinco años de acabada la carrera) el sueldo puede ser el 60% del normal para ese puesto el primer año y no menos del 75% el segundo. La duración de este tipo de contratos no será superior a los dos años.

GRÁFICO 4.50. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en %). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

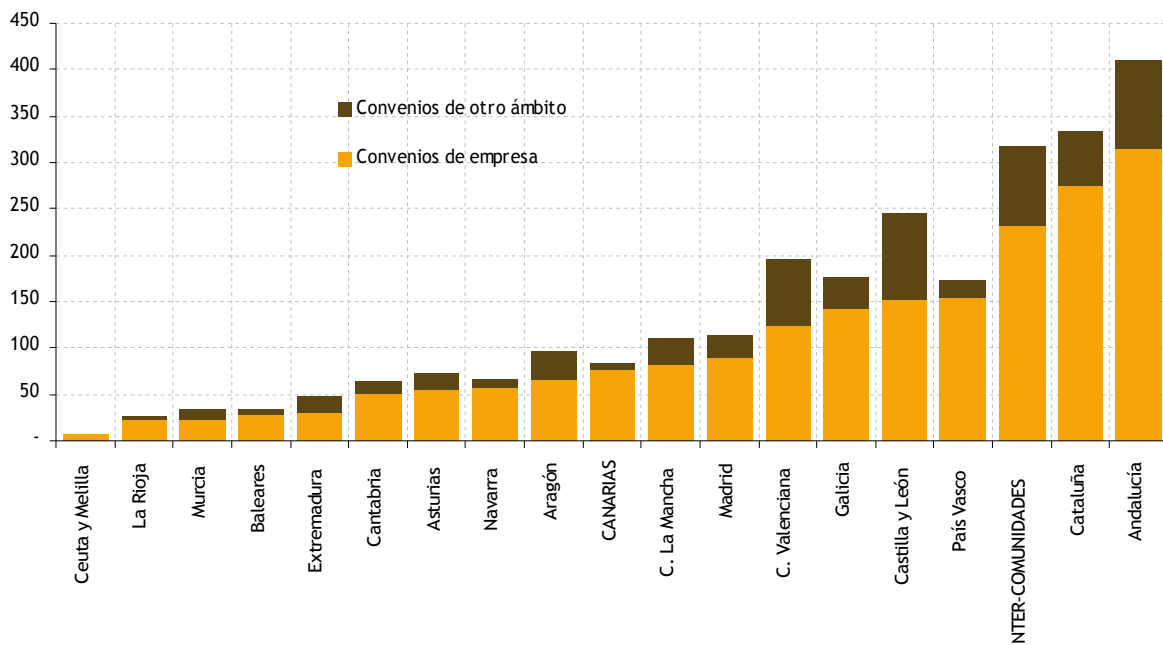
Con anterioridad a la reforma laboral establecida por el Real Decreto-ley 3/2012 ya se había puesto de manifiesto una disminución de los convenios colectivos y del número de trabajadores acogidos a los mismos. Así, en el período analizado se produce una reducción paulatina de los convenios (tabla 4.15), observándose como para el ejercicio 2013 el número de trabajadores afectados por convenios de sector supera ampliamente al de afectados por convenios de empresa. Además, por lo que respecta al ámbito nacional, aproximadamente 340 mil trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa, mientras que 4,7 millones estuvieron por convenios del sector que, en términos relativos, representa un 94,1% de los trabajadores con convenio, siendo ligeramente superior en Canarias (95,4%). En valores absolutos, 117.411 trabajadores tenían convenio sectorial que dista notablemente de los 5.633 trabajadores amparados en convenios de empresa.

Respecto al aumento salarial, desde 2007 se aprecia un paulatino descenso en todo el territorio español, con independencia del tipo de convenio, si bien ha sido más notorio en Canarias. En 2013 se ha producido una contención clara del coste salarial, con un incremento medio del 0,14% (0,37% en el ámbito nacional) y un 0,61% para convenios de otros ámbitos (0,58% en el ámbito nacional).

Por sector de actividad (gráfico 4.50), tanto en el ámbito nacional como en Canarias el mayor número de convenios suscritos se localiza en el sector de servicio con independencia del ámbito funcional (63% en Canarias y 57% en el ámbito nacional) seguido del sector industrial (34% en Canarias y 38% en el ámbito nacional).

Observando el número de convenios por comunidades autónomas (gráfico 4.51), Cataluña y Andalucía sobresalen en el número de convenios, tanto a nivel de empresa como de otros ámbitos, lo que es razonable teniendo en cuenta que estas son las comunidades autónomas más pobladas y con mayor número de empresas y trabajadores. En 2013 Cataluña presentó 275 convenios de empresa y 59 convenios de otros ámbitos, mientras que en Andalucía se concertaron 315 convenios de empresa y 95 convenios de otros ámbitos.

GRÁFICO 4.51. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en unidades). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.2. Conflictividad laboral

La conflictividad laboral constituye un fenómeno complejo con múltiples dimensiones, incluyendo acciones anunciadas por los dirigentes sindicales como medidas de fuerza hasta la interrupción del proceso de trabajo por parte de los trabajadores en una huelga. En el presente informe interesa destacar aquellas acciones que han implicado una interrupción en el trabajo, en tanto que constituye una medida homogénea que puede ser analizada en el tiempo y, al mismo tiempo, valorar el número de participantes y especialmente el número de jornadas de trabajo porque permiten valorar la relevancia de las mismas.

La conflictividad laboral, medida por número de huelgas, ha incrementado desde el inicio de la crisis económica en España. En virtud de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (gráfico 4.52), en 2013 se han producido 994 huelgas de ámbito nacional en la que han participado 1.098.480 personas, computándose un total de 448.024 jornadas no trabajadas. Comparado con 2012, se ha producido un aumento del 13,2% en el número de huelgas y un notable incremento en el número de participantes (239%), observándose una reducción de las jornadas no trabajadas (-65%).

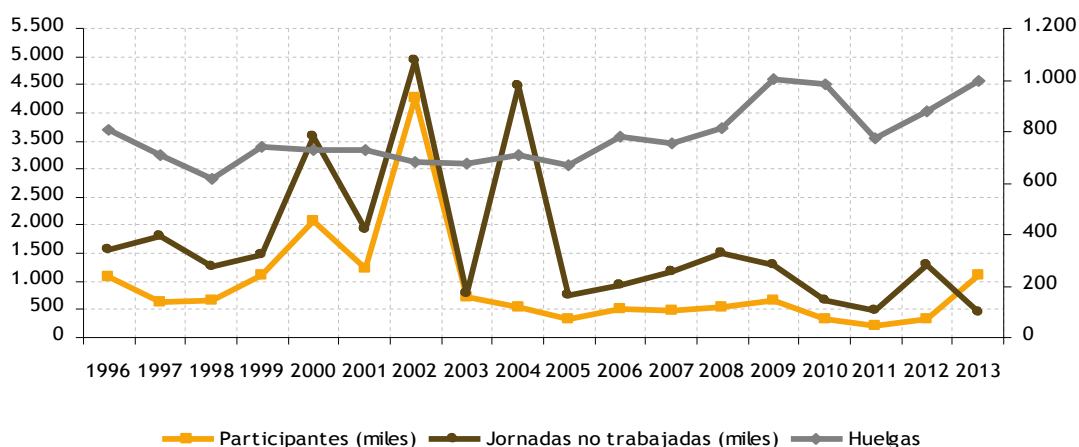
Este hecho pone de manifiesto que los trabajadores suelen participar menos en las huelgas en periodos de crisis, bien porque el incremento del paro y la destrucción de empleo reduce el número potencial de participantes, bien porque la carencia de alternativas de empleo reduce la participación o el pacto social.

A lo largo de 2013 se ha producido un repunte de las huelgas de ámbito provincial, habiéndose desarrollado 921 que representan el 92,66% de la totalidad, teniendo menor relevancia las 22 y 51 huelgas de índole autonómico y nacional que representaron, respectivamente, un 2,21% y 5,13% del total. El mayor número de trabajadores participan en huelgas en ámbito provincial, habiéndose cifrado en 248.692 participantes en 2013 (99,97% del total) que han supuesto 787.955 jornadas no trabajadas.

La tabla 4.16 muestra los datos de huelga, participantes y jornadas no trabajadas en Canarias. En este sentido, durante 2013 se ha producido un incremento de dichos indicadores de conflictividad laboral, siendo especialmente relevante el notable aumento en las jornadas no trabajadas que toman valores cercanos a 2008 que ha sido uno de los últimos años de mayor conflictividad.

Por sectores en España (tabla 4.18), en 2013 es el sector servicios el que aporta un mayor número de trabajadores en huelgas con 327.035 trabajadores, lo que supone un 73% del total. En cuanto a jornadas no trabajadas, también se concentran en el sector servicios (713.116; un 65% del total). Los últimos datos publicados referidos a 2012 reflejan que el mayor número de trabajadores que ejercen el derecho a huelga se localizan en el sector servicios, aunque el mayor número de jornadas no trabajadas se localizan en el sector de la construcción.

GRÁFICO 4.52. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2013*



*Para 2011 no se incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de "Huelgas" reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.16. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2012*

| | HUELGAS | | TRABAJADORES PARTICIPANTES | | JORNADAS NO TRABAJADAS | |
|-------|------------|-----------|----------------------------|-----------|------------------------|-----------|
| | Ordinarias | Generales | Ordinarias | Generales | Ordinarias | Generales |
| 1996 | 807 | 4 | 1.078.034 | 19.123 | 1.552.872 | 10.373 |
| 1997 | 709 | 4 | 630.962 | 10.743 | 1.790.100 | 10.743 |
| 1998 | 618 | 8 | 671.878 | 2.921 | 1.263.536 | 1.961 |
| 1999 | 739 | 4 | 1.125.056 | 598.460 | 1.477.504 | 598.460 |
| 2000 | 727 | 6 | 2.061.349 | 35.570 | 3.577.301 | 36.070 |
| 2001 | 729 | 5 | 1.242.458 | 146.358 | 1.916.987 | 121.402 |
| 2002 | 684 | 7 | 4.528.210 | 4.259.941 | 4.938.535 | 4.259.881 |
| 2003 | 674 | 2 | 728.481 | 490.642 | 789.043 | 97.421 |
| 2004 | 707 | 2 | 555.832 | 8.548 | 4.472.191 | 3.508 |
| 2005 | 669 | 0 | 331.334 | 0 | 758.854 | 0 |
| 2006 | 779 | 0 | 499.240 | 0 | 927.402 | 0 |
| 2007 | 751 | 2 | 492.150 | 120.558 | 1.182.782 | 120.558 |
| 2008 | 810 | 2 | 542.508 | 29.870 | 1.508.719 | 29.870 |
| 2009 | 1001 | 1 | 653.483 | 8.500 | 1.290.852 | 8.500 |
| 2010* | 984 | 1 | 340.776 | 9.000 | 671.498 | 9.000 |
| 2011* | 777 | 2 | 221.974 | 35.480 | 485.054 | 35.480 |
| 2012* | 878 | 2 | 323.871 | 60.220 | 1.290.114 | 60.220 |
| 2013 | 994 | 2 | 448.024 | 15.950 | 1.098.480 | 15.950 |

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.17. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2013

| | Huelgas | Trabajadores participantes | Jornadas no trabajadas |
|-------|---------|----------------------------|------------------------|
| 2006 | 24 | 886 | 11.061 |
| 2007 | 34 | 1.729 | 4.470 |
| 2008 | 48 | 3.910 | 11.964 |
| 2009 | 49 | 3.501 | 4.651 |
| 2010 | 23 | 2.967 | 2.385 |
| 2011* | 46 | 2.565 | 6.299 |
| 2012* | 22 | 1.084 | 2.600 |
| 2013 | 36 | 3.745 | 9.852 |

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.18. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA (datos expresados en miles). 1996-2013*

| | Agrario | | Industria | | Construcción | | Servicios | |
|-------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|
| | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas |
| 1996 | 4,5 | 18,6 | 289,1 | 588,1 | 126,3 | 358,0 | 638,9 | 577,8 |
| 1997 | 1,8 | 3,8 | 265,2 | 516,7 | 229,1 | 554,1 | 124,1 | 704,7 |
| 1998 | 172,0 | 173,8 | 188,7 | 470,4 | 180,6 | 371,4 | 127,7 | 246,1 |
| 1999 | 0,6 | 1,2 | 97,8 | 270,5 | 191,5 | 191,6 | 236,7 | 415,7 |
| 2000 | 11,8 | 88,6 | 110,1 | 573,2 | 698,0 | 1.446,7 | 1.205,8 | 1.432,6 |
| 2001 | 0,6 | 10,5 | 360,9 | 921,3 | 565,9 | 569,1 | 168,7 | 294,6 |
| 2002 | 2,9 | 12,1 | 70,3 | 238,5 | 0,6 | 16,5 | 194,5 | 411,6 |
| 2003 | 1,1 | 3,2 | 151,4 | 459,5 | 0,3 | 5,5 | 85,0 | 223,4 |
| 2004 | 117,3 | 3.217,7 | 187,6 | 496,1 | 12,2 | 318,0 | 230,2 | 436,9 |
| 2005 | 1,5 | 18,7 | 190,3 | 330,6 | 0,8 | 1,6 | 138,8 | 408,0 |
| 2006 | 0,2 | 0,7 | 160,5 | 371,0 | 153,0 | 158,7 | 185,6 | 397,0 |
| 2007 | 0,3 | 2,5 | 104,9 | 301,4 | 90,3 | 320,7 | 176,1 | 437,6 |
| 2008 | 9,0 | 27,2 | 153,7 | 380,5 | 60,5 | 1,8 | 289,3 | 1.098,2 |
| 2009 | 84,8 | 339,8 | 301,3 | 552,7 | 121,9 | 134,5 | 136,8 | 255,2 |
| 2010 | 56,4 | 56,6 | 103,5 | 320,2 | 5,4 | 52,8 | 166,3 | 232,7 |
| 2011* | 1,88 | 3,82 | 68,10 | 175,5 | 9,9 | 17,5 | 106,5 | 252,6 |
| 2012* | 157 | 0,36 | 76,74 | 684,4 | 2,336 | 13,7 | 191,2 | 538,3 |
| 2013 | 3,9 | 9,9 | 95,7 | 297,6 | 5,3 | 61,8 | 327,0 | 713,1 |

* Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional..

* Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información..

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.19. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2012*

| | Agrario | | Industria | | Construcción | | Servicios | |
|-------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------|
| | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas |
| 2006 | 10 | 10 | 32 | 228 | - | - | 844 | 10.823 |
| 2007 | 44 | 44 | 259 | 517 | - | - | 1.426 | 3.909 |
| 2008 | - | - | 403 | 2.050 | - | - | 3.507 | 9.914 |
| 2009 | 66 | 66 | 890 | 661 | 229 | 699 | 2.316 | 3.225 |
| 2010 | - | - | 23 | 31 | 7 | 7 | 2.937 | 2.347 |
| 2011* | 342 | 550 | 121 | 240 | - | - | 2.102 | 5.509 |
| 2012* | 25 | 25 | 110 | 206 | 212 | 1.532 | 737 | 837 |

* Los datos de 2011 no incluyen la huelga del "Sector de la Administración Pública" de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del "Sector de Interinos de enseñanza no universitaria" de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

* Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

* A la fecha de elaboración del presente informe no se han publicado la estadística de 2013 por sectores de actividad para las diferentes provincias españolas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.20. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA (datos expresados en miles). 1996-2013

| | Derivadas de la negociación colectiva | | No derivadas de la negociación colectiva | | No estrictamente laborales | |
|-------|---------------------------------------|------------------------|--|------------------------|----------------------------|------------------------|
| | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas | Participantes | Jornadas no trabajadas |
| 1996 | 218,3 | 510,6 | 275,4 | 615,9 | 584,3 | 426,4 |
| 1997 | 145,3 | 400,6 | 446,6 | 1.340,4 | 39,1 | 49,0 |
| 1998 | 91,8 | 256,9 | 374,7 | 676,2 | 205,4 | 330,4 |
| 1999 | 48,4 | 172,2 | 1.028,7 | 1.204,7 | 48,0 | 100,6 |
| 2000 | 121,0 | 682,7 | 1.210,4 | 2.040,9 | 729,9 | 853,7 |
| 2001 | 272,3 | 587,0 | 961,3 | 1.321,2 | 8,8 | 8,8 |
| 2002 | 78,9 | 319,3 | 177,2 | 271,3 | 4.272,1 | 4.347,9 |
| 2003 | 142,0 | 494,9 | 583,3 | 291,4 | 3,2 | 2,7 |
| 2004 | 394,9 | 4.119,3 | 144,6 | 324,9 | 16,3 | 27,9 |
| 2005 | 111,8 | 271,3 | 204,2 | 467,6 | 15,3 | 20,0 |
| 2006 | 177,9 | 448,5 | 300,7 | 457,3 | 20,6 | 21,6 |
| 2007 | 178,6 | 646,6 | 162,7 | 371,1 | 150,9 | 165,1 |
| 2008 | 223,0 | 617,2 | 249,2 | 849,4 | 70,3 | 42,1 |
| 2009 | 400,9 | 860,9 | 236,4 | 412,2 | 16,1 | 17,7 |
| 2010 | 141,0 | 323,9 | 181,1 | 327,7 | 18,6 | 20,0 |
| 2011* | 167 | 162,4 | 594 | 278,4 | 16 | 44,1 |
| 2012* | 141 | 138,9 | 684 | 816,02 | 53 | 335,1 |
| 2013 | 134,1 | 337,3 | 153,4 | 479,2 | 160,4 | 281,8 |

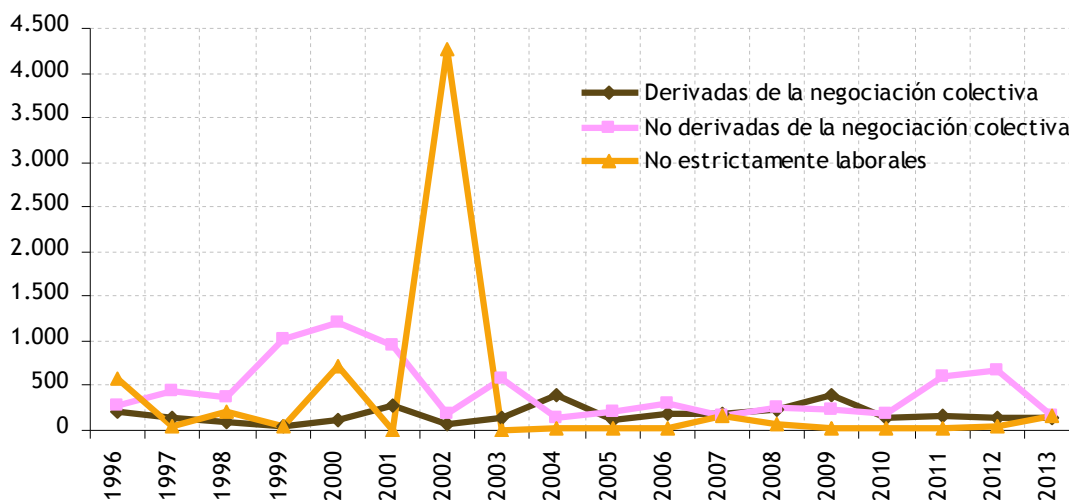
*Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 4.53. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2013



*Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

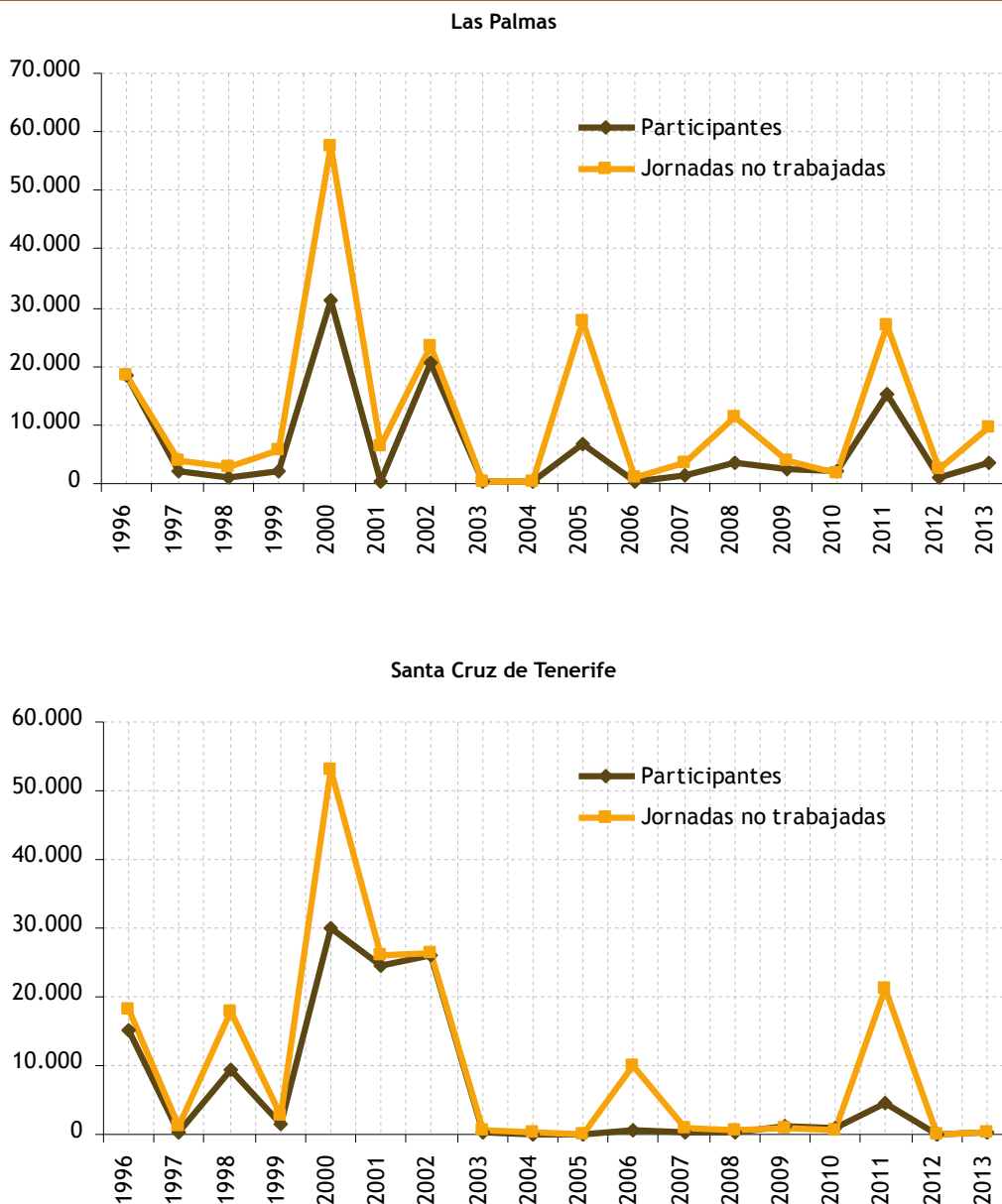
Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por otra parte, aproximadamente un 36% de las huelgas desarrolladas durante 2013 tuvieron un motivo no estrictamente laboral, agregando a 221,8 mil trabajadores. Con una relevancia relativa muy similar (34%) se sitúan las huelgas que no derivadas de la negociación colectiva (tabla 4.20) Como se aprecia en el gráfico 4.53, las huelgas que no derivadas de la negociación colectiva aumentaron desde 2010 hasta 2012, si bien en el último año analizado se redujeron sensiblemente.

En 2008 se incrementó el número de participantes en las huelgas desarrolladas en Canarias, produciéndose un descenso paulatino que ha sido interrumpido con el notable incremento observado en 2013 (gráfico 4.54). Durante 2013, 3.745 trabajadores acudieron a huelga con un total de 9.852 jornadas no trabajadas.

GRÁFICO 4.54. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2012*



**Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

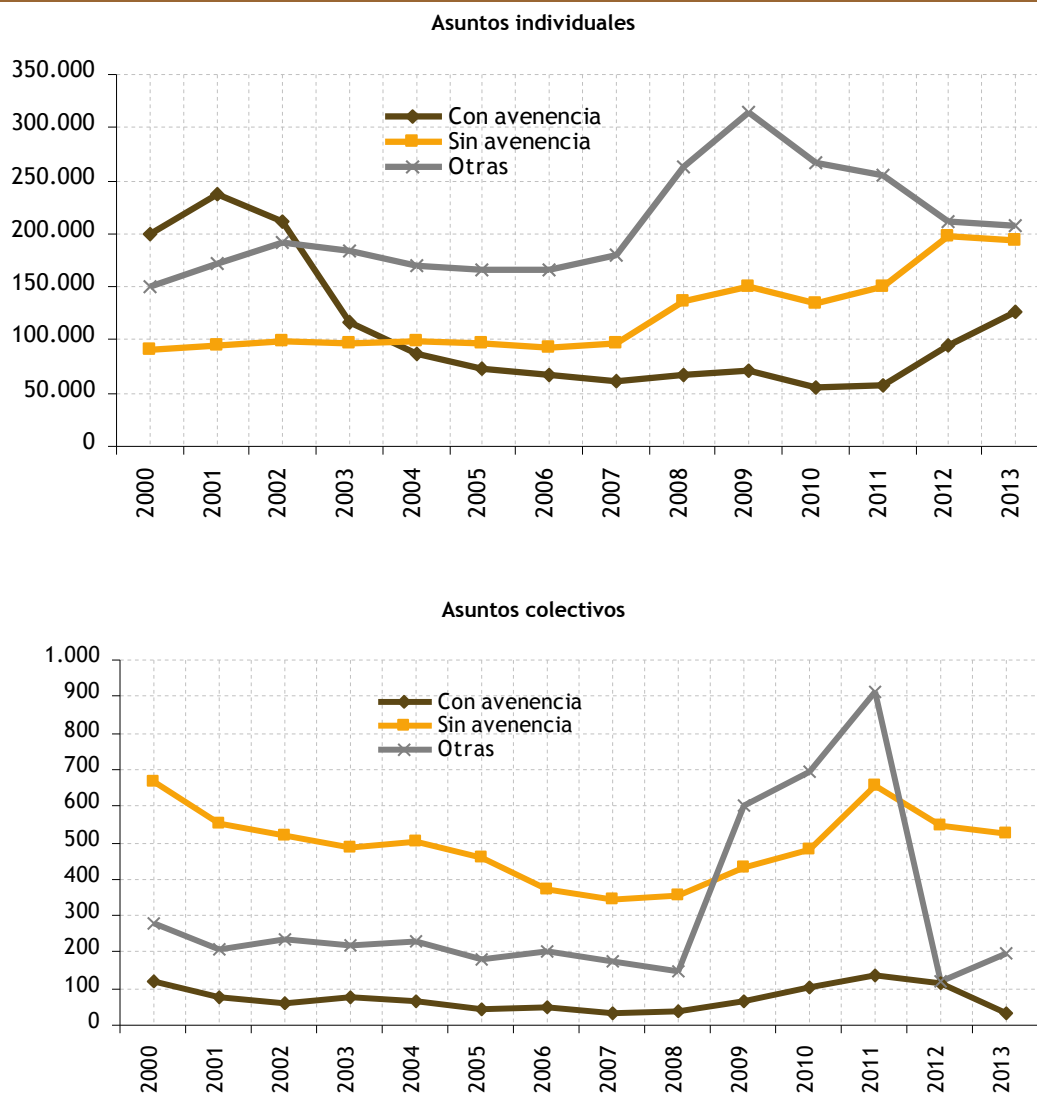
*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Respecto a los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación en España (gráfico 4.55), se observa cómo, para el caso de los asuntos individuales, los asuntos sin avenencia han aumentado progresivamente desde 2007 hasta alcanzar 198.196 asuntos en 2012 con un crecimiento del 31,8% respecto a 2011. Por su parte, los asuntos con avenencia han aumentado después de la reforma laboral emprendida en 2012 hasta alcanzar un volumen de 127.013 asuntos. Por su parte se ha producido descenso notable de aquellos asuntos individuales que han sido intentados, pero que no han tenido efecto o no se han presentado, así como aquellos que han sido desistidos. Así, en 2013 se produjeron 211.130 casos que pueden ser agrupados en dicha categoría.

Respecto a las conciliaciones colectivas, desde la última reforma laboral también se ha producido un cambio de tendencia. En primer lugar, se aprecia una caída relevante tanto en los asuntos con avenencia como sin avenencia, con una reducción relativa respecto a 2012 del 72,4 y 4,2%, respectivamente. El hecho que el Real Decreto-Ley 3/2012 haya establecido cláusulas de descuelgues para las empresas respecto a convenios puede estar explicando este cambio de tendencia que, por otra parte, también puede explicar el notable descenso de aquellos asuntos que no han tenido efectos.

GRÁFICO 4.55. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (datos expresados en unidades). 2000-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

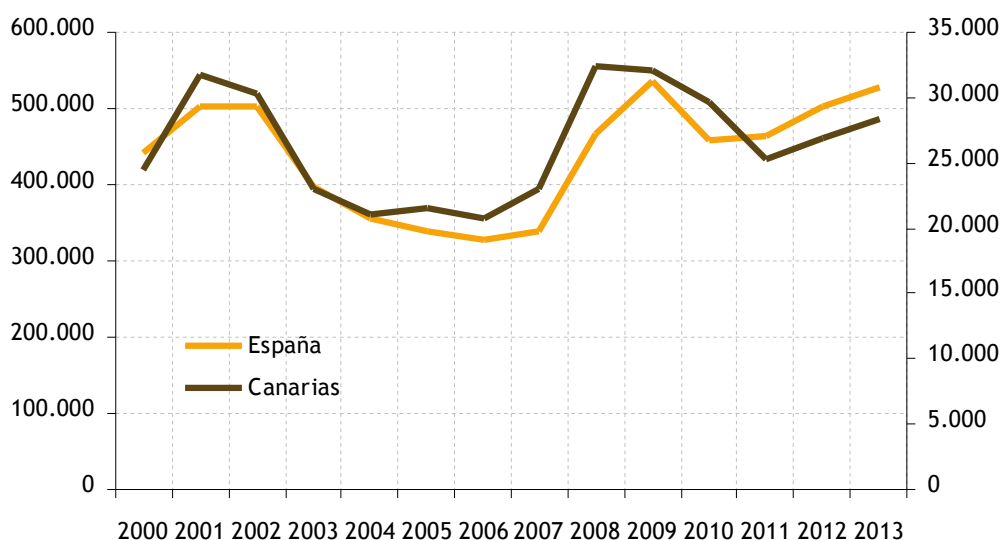
La evolución del número de conciliaciones individuales terminadas en España y Canarias puede ser observada en el gráfico 4.56, apreciándose un aumento en 2013 respecto a 2012 en el número de conciliaciones individuales de un 5,1% y un 5,4%. En términos absolutos, en 2013 se contabilizaron un total de 529.067 y 28.392 conciliaciones individuales terminadas para España y Canarias respectivamente.

Otro indicador que ayuda a entender el escenario de negociación y conflictividad laboral son los distintos expedientes de regulación de empleo (ERE), actualmente regulados por el Real Decreto 1483/2012, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada. En dicho Reglamento se presta especial atención a los aspectos relativos al periodo de consultas, la información a facilitar a los representantes de los trabajadores en el mismo, las actuaciones de la autoridad laboral para velar por su efectividad, así como los planes de recolocación y las medidas de acompañamiento social asumidas por el empresario.

Tal y como se deriva de los datos expuestos en el gráfico 4.57, durante 2013 se ha producido una disminución generalizada del número de expedientes en todos los sectores. Frente a los 551.291 expedientes que se alcanzaron en 2009, el último año arroja una cifra de 381.985 expedientes con la siguiente descomposición: 2.682, 189.140, 35.067 y 153.083 para el agrario, industria, construcción y servicios, respectivamente.

Las tasas de variación de los expedientes de regulación de empleos en España (gráfico 4.58) han tenido un comportamiento errático. Así, el sector servicios pasó de un descenso del 23% en el número de expedientes en 2010, a crecer un 49% en 2011. De manera similar, la industria pasó de una reducción del 53% en 2011 a un aumento del 24% en 2012. No obstante, durante 2013 se ha reducido el número de expedientes en todos los sectores: un 32% en el sector agrario, un 21% en la industria, un 26% en la construcción y un 4% en servicios.

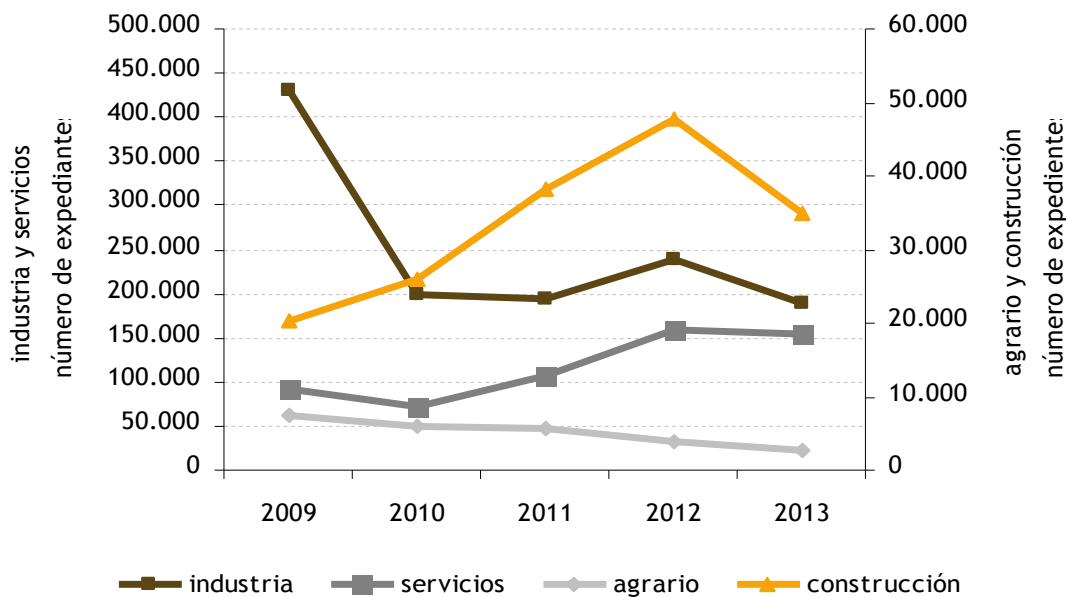
GRÁFICO 4.56. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en unidades). 2000-2013



Datos canarios expuestos en eje secundario.

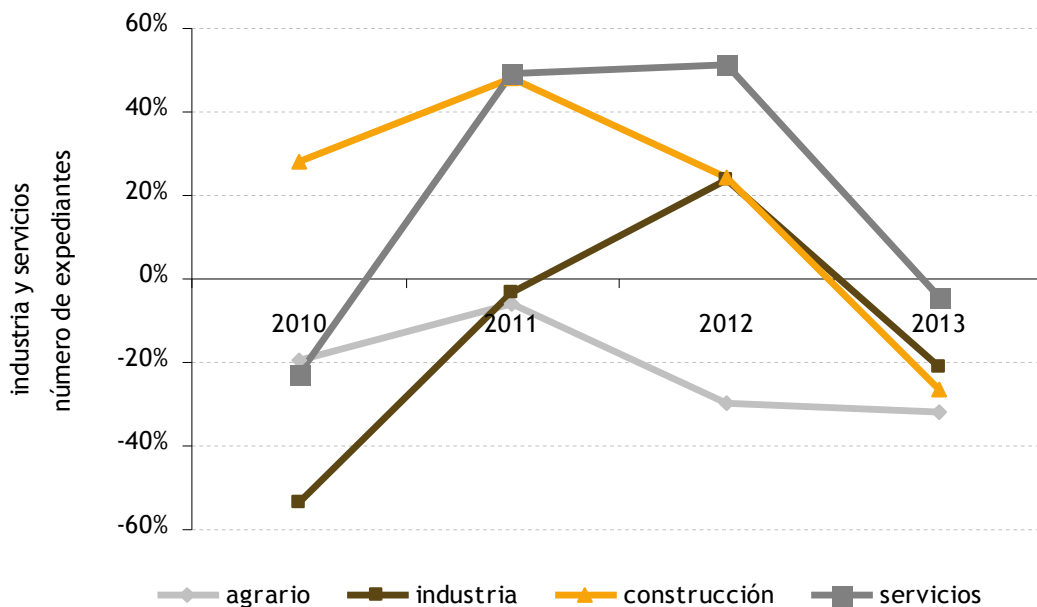
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.57. EVOLUCIÓN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA (datos expresados en unidades). 2009-2012



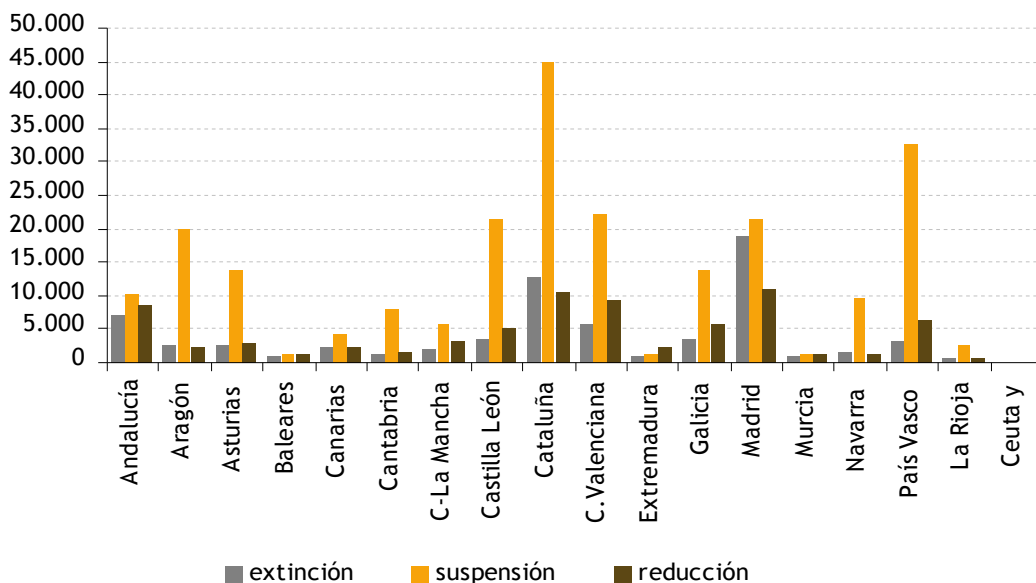
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.58. VARIACIÓN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA (datos expresados en %). 2010-2013



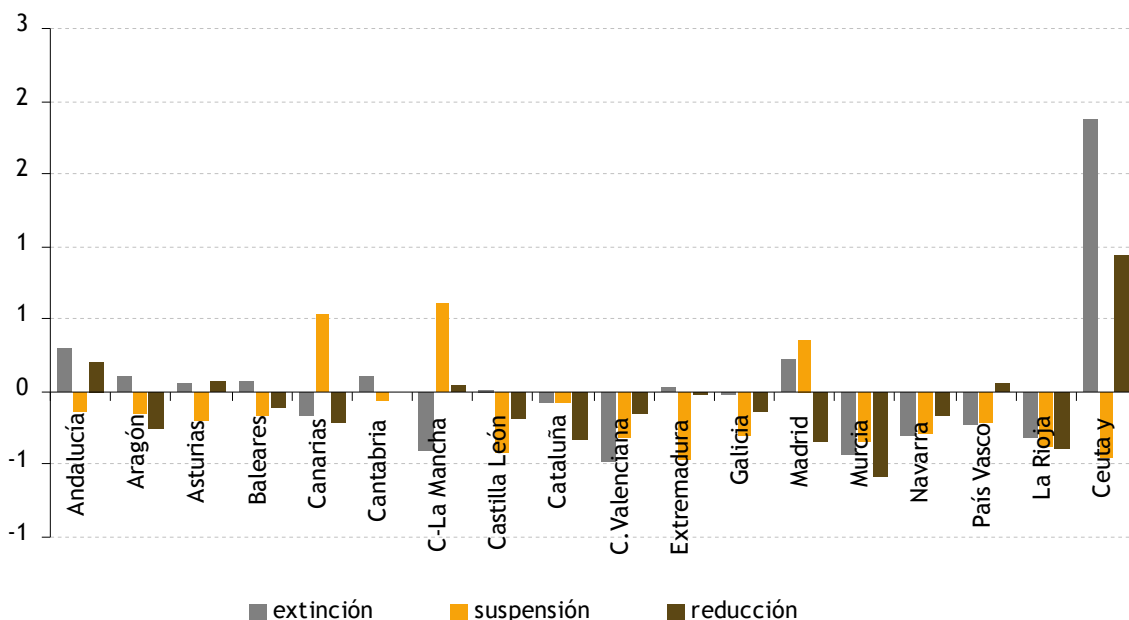
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.59. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (datos expresados en unidades). 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.60. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO* (datos expresados en %). 2012-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

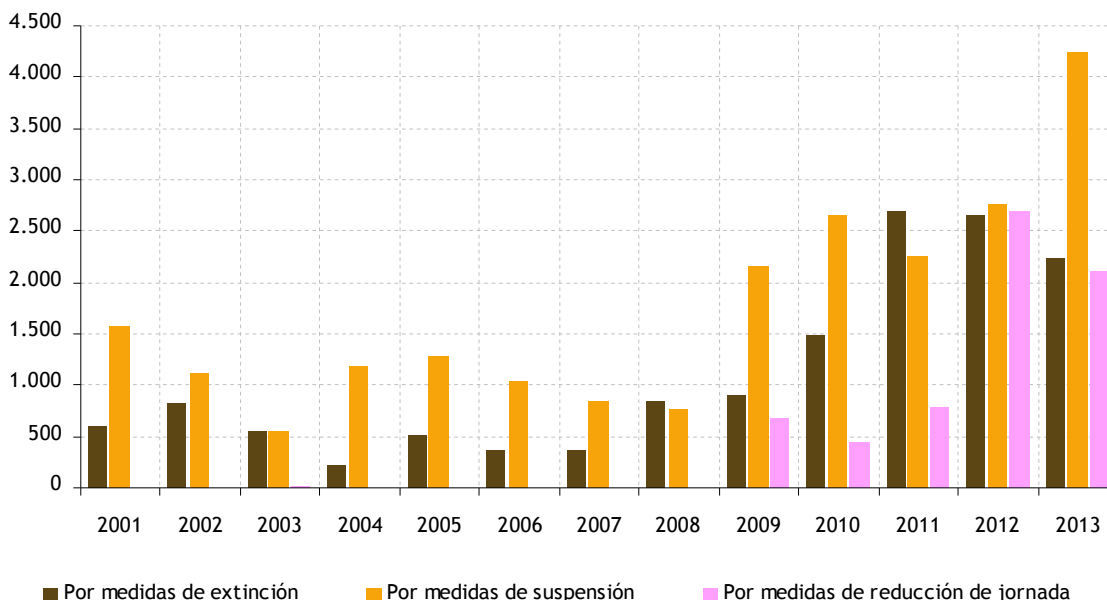
Como se puede observar de los datos recogidos en el gráfico 4.59, los trabajadores afectados por la extinción o suspensión de su contrato de trabajo han experimentado una reducción en su jornada de trabajo y se localizan principalmente en Cataluña, Madrid y País Vasco. Durante 2013 en Canarias se han reducido tanto los supuestos de extinción (2.227) y los casos de reducción de jornadas también (2.109), mientras que han incrementado la suspensión de la jornada de trabajo (4.247). En este sentido, Canarias ocupa los niveles más bajos por comunidades autónomas junto a Baleares, Murcia, Extremadura, La Rioja y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

Analizando la variación respecto a 2012 por comunidades autónomas (gráfico 4.60), Canarias ha visto reducido su número de expedientes por extinción un 15%, mientras que la media nacional ha aumentado en un 2%. (54%). Así mismo, durante 2013 se ha logrado disminuir los expedientes de reducción de jornada (22%), siendo un porcentaje muy superior a los datos medios del resto de territorios (9%). Sin embargo, en Canarias han incrementado de forma notable los expedientes de suspensión (54%) que dista de la disminución promedio alcanzada en el ámbito nacional (13%).

Centrándonos en Canarias, y analizando ahora el gráfico 4.61, la tendencia por tipos de expedientes es marcadamente creciente desde 2008. En 2011 los expedientes de extinción superan en valor absoluto a los de suspensión, los cuales, para prácticamente todo el periodo anterior, han sido superiores. Ya en 2012, es destacable el gran aumento de expedientes de reducción de jornada que para el resto de años había tenido una importancia marginal. De hecho en 2011 dicha partida contabilizaba 781 expedientes por reducción de jornada y en 2012 aumentó hasta los 2.690 expedientes. Este incremento en el número de expedientes de reducción de jornada así como los referentes a extinción puede deberse en buena medida a las modificaciones introducidas en la reforma laboral.

En 2013 las medidas de reducción de la jornada laboral han afecta a un número importante de trabajadores, aunque con menor intensidad respecto a 2012, observándose un repunte en las medidas de suspensión que han logrado el mayor número de supuestos desde el inicio de la crisis económica.

GRÁFICO 4.61. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (datos expresados en unidades). 2001-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.3. Elecciones sindicales

Aproximadamente un 71% de los delegados sindicales de Canarias están adscritos a sindicatos nacionales, especialmente en Comisiones Obreras (41%) y en la Unión General de Trabajadores (30%), mientras que Intersindical Canarias tiene una representatividad notable (8%).

Según los datos de elecciones sindicales de trabajadores y funcionarios de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias para 2012, Comisiones Obreras ostentaba 5.417, UGT 3.919 e Intersindical Canarias 1.060 delegados sindicales. Los datos publicados para 2013 son provisionales y pueden sufrir variaciones que, en todo caso, no supondrán un cambio significativo en la estructura general anteriormente señalada, aunque puede existir una mejora en la representatividad de Intersindical Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas.

TABLA 4.21. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS

| 2013* | | | | |
|------------------------|--------------|----------------|---------------|---------------|
| | Las Palmas | SC de Tenerife | CANARIAS | % |
| CCOO | 2.847 | 2.416 | 5.263 | 41,47 |
| UGT | 2.221 | 1.567 | 3.788 | 29,84 |
| INTERSINDICAL CANARIAS | 493 | 531 | 1.024 | 8,07 |
| OTROS | 1416 | 1202 | 2618 | 20,64 |
| TOTAL | 6.977 | 5.716 | 12.693 | 100,0% |
| 2012 | | | | |
| | Las Palmas | SC de Tenerife | CANARIAS | % |
| CCOO | 2.905 | 2.512 | 5.417 | 41,4% |
| UGT | 2.260 | 1.659 | 3.919 | 29,9% |
| INTERSINDICAL CANARIAS | 512 | 548 | 1.060 | 8,1% |
| OTROS | 1.429 | 1.273 | 2.702 | 20,6% |
| TOTAL | 7.106 | 5.992 | 13.098 | 100,0% |
| 2011 | | | | |
| | Las Palmas | SC de Tenerife | CANARIAS | % |
| CCOO | 3.068 | 2.605 | 5.673 | 42,73% |
| UGT | 2.358 | 1.699 | 4.057 | 30,56% |
| INTERSINDICAL CANARIAS | 510 | 585 | 1.095 | 8,25% |
| OTROS | 3.068 | 2.605 | 5.673 | 42,73% |
| TOTAL | 7.256 | 6.021 | 13.277 | 100% |

* Los datos de 2013 son provisionales y se corresponde con los datos publicados por Comisiones Obreras en su web institucional.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

4.5. POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS

4.5.1. Unión Europea

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea (UE) para la próxima década. En un mundo en transformación, la UE ha de caracterizarse por poseer una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 cinco ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía:

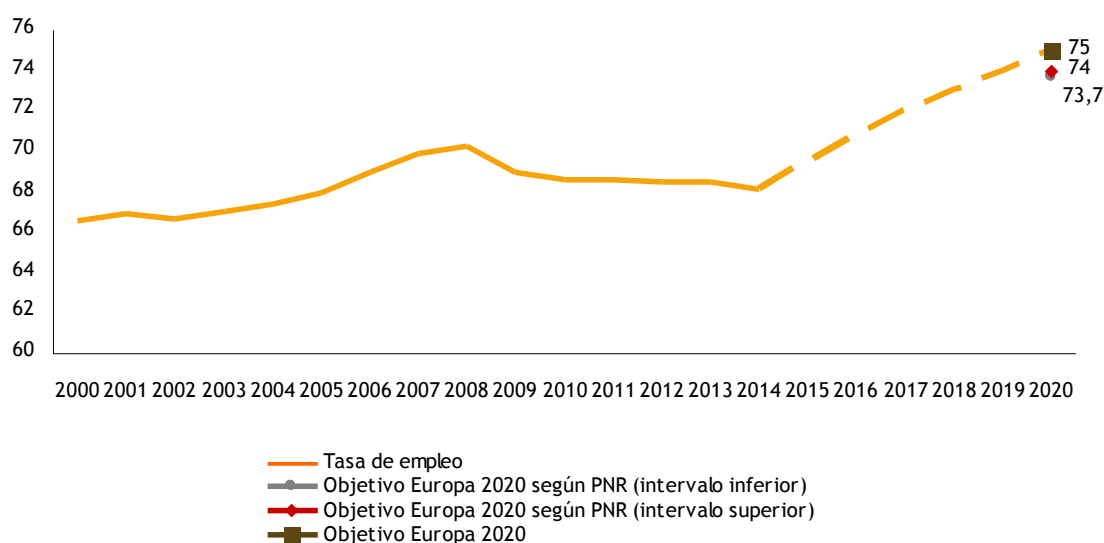
- ❑ Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años (véase gráfico 4.62).
- ❑ Elevar hasta el 3% del PIB la inversión en I+D+i.
- ❑ Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior.
- ❑ Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos 20 millones de personas.
- ❑ Reducir un 20% la emisión de gases de efecto invernadero e incrementar hasta el 20% la proporción de energías renovables y el rendimiento energético.

En cada una de estas áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos, apoyándose la estrategia en medidas concretas tanto de la Unión como de los Estados miembros.

Las tres iniciativas emblemáticas de Europa 2020 en los ámbitos de empleo, asuntos sociales e inclusión son:

- ❑ Juventud en Movimiento: aumentar las oportunidades de los jóvenes para encontrar trabajo ayudando a estudiantes y becarios a obtener experiencia en otros países y mejorando la calidad y el atractivo de la educación y la formación en Europa.
- ❑ Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: dar un nuevo impulso a las reformas del mercado laboral y ayudar a obtener la capacitación correcta para futuros trabajos, crear nuevos puestos de trabajo y revisar la normativa de empleo de la UE.
- ❑ Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social: intensificar los esfuerzos a todos los niveles para alcanzar el objetivo acordado por la UE de sacar a, como mínimo, 20 millones de personas de la pobreza y la exclusión de aquí a 2020.

GRÁFICO 4.62. TASA DE EMPLEO DE LA UE 27 2000-2014 Y OBJETIVOS PARA 2020 (población de entre 20 y 64 años)



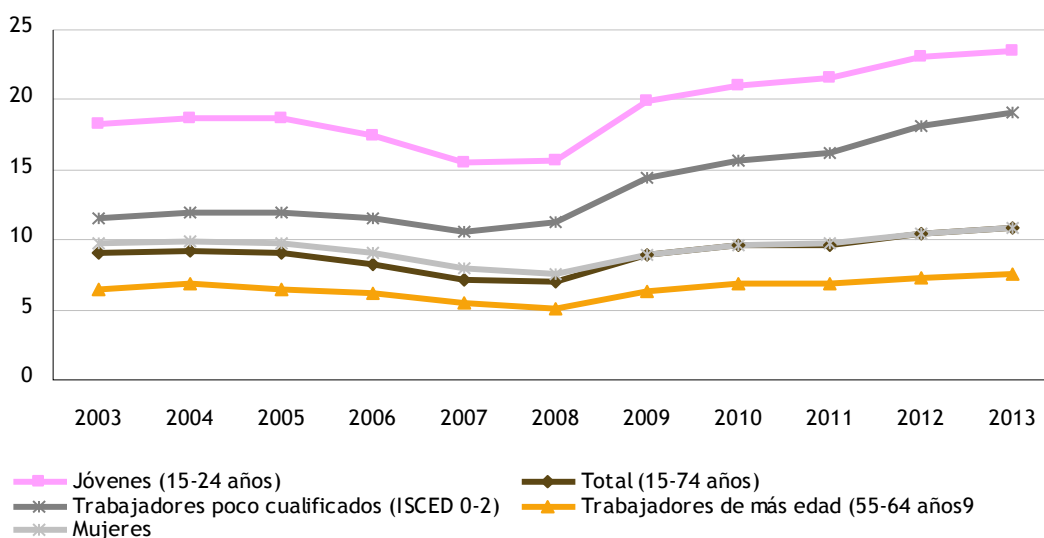
Fuente: Consejo Económico y Social de España, documento Las políticas de empleo en la UE: ¿una verdadera apuesta en la agenda europea?.

En respuesta al alto índice de desempleo en Europa, y la escasa efectividad de las políticas de empleo aplicadas hasta el momento, en abril de 2012 la Comisión Europea puso en marcha una serie de medidas para impulsar el empleo, conocidas como "paquete de empleo". Como señaló la Comisión Europea, la crisis ha puesto de manifiesto el alto grado de interdependencia de las economías europeas, por lo que sólo un conjunto coordinado de medidas tiene posibilidades reales de tener efectos significativos y duraderos en la creación de empleo.

Sin duda la creación de empleo es uno de los principales retos de la UE, que lucha por salir de su peor crisis económica desde la Segunda Guerra Mundial. Ahora bien, el desempleo ha vuelto a aumentar en la UE desde la primavera de 2011, alcanzando un nuevo máximo histórico al situarse en un 10,7% en la eurozona en diciembre de 2013.

Como indica el Proyecto de Informe Conjunto sobre el Empleo que acompaña a la Comunicación de la Comisión sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2014, el desempleo ha alcanzado niveles sin precedentes en la Unión Europea. Aunque la tasa de desempleo disminuyó más de 2 puntos porcentuales entre 2003 y 2008, la crisis económica y financiera ha provocado un grave deterioro (véase el gráfico 4.63). Entre 2008 (cifra anual) y el segundo trimestre de 2013, la tasa de desempleo (estacionalizada) de la Unión Europea, aumentó del 7,1 % al 10,9 %. La evolución a lo largo del tiempo ha sido muy parecida en los diferentes grupos del mercado de trabajo, con algunas excepciones. En primer lugar, el desempleo juvenil parece ser más sensible a la coyuntura general. En segundo lugar, cuando estalló la crisis, el desempleo aumentó más en el caso de los hombres que en el de las mujeres, principalmente porque ha afectado más a «los sectores dominados por los hombres». Resulta evidente si nos fijamos en cómo el desempleo total sube mucho más entre 2008 y 2009 que el desempleo femenino. En cuanto a las diferencias estructurales, los jóvenes, los trabajadores poco cualificados y los nacionales de terceros países sufren unas tasas de desempleo mucho más elevadas.

GRÁFICO 4.63. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO DESDE 2003 EN LA EU-28, TOTAL, JÓVENES, TRABAJADORES DE MÁS EDAD Y TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS



Nota: Las cifras de 2013 se refieren al segundo trimestre. Las cifras de 2003-2012 son datos anuales. Fuente: Eurostat.

Fuente: PROYECTO DE INFORME CONJUNTO SOBRE EL EMPLEO que acompaña a la Comunicación de la Comisión sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2014. Comisión Europea, noviembre de 2013.

Como dato positivo, el desempleo ha dejado de crecer a mediados de 2013, como señala el Proyecto de Informe Conjunto. Desde principios de 2013 la tasa de desempleo se ha mantenido bastante estable. En septiembre de 2013, el número total de desempleados alcanzó casi la cifra de 26,9 millones (estacionalizada). Eso supone una tasa del 11 %, porcentaje que no ha variado en seis meses consecutivos. De cara al futuro, aún es demasiado pronto para juzgar si se trata o no del inicio de una inversión de la tendencia, que no es la misma en toda la UE. En comparación con septiembre de 2012, el desempleo aumentó en 16 Estados miembros (sobre todo en Grecia, Chipre, Italia y Países Bajos) y descendió en 12 países (con más fuerza en los países bálticos, Irlanda y Hungría). Estas divergencias van más o menos en paralelo a la evolución del PIB en los Estados miembros.

Como expone el citado informe, el desempleo de larga duración sigue aumentando, dado que la crisis se prolonga. A finales del segundo trimestre de 2013, el desempleo de larga duración alcanzó un máximo histórico de 12,5 millones en la UE, lo que representa un 5 % de la población activa. Desde 2008, el desempleo de larga duración se ha multiplicado aproximadamente por dos, aumentando en casi todos los Estados miembros, excepto en Alemania (donde la tasa disminuyó del 4 % al 2,5 % entre 2008 y 2012) y en Luxemburgo (donde la tasa se mantuvo estable en torno al 1,5 % durante dicho periodo). A lo largo del año hasta el segundo trimestre de 2013, el desempleo de larga duración como porcentaje del total de desempleo pasó del 45 % al 47,1 % en la Unión Europea (47 % y 49,5 % para la zona del euro). El desempleo está mostrando una amplia y creciente divergencia entre los Estados miembros, especialmente dentro de la zona del euro. Desde el comienzo de la crisis, el desempleo ha aumentado mucho en el sur y en la periferia de la zona del euro, pero mucho menos en otros Estados miembros. En agosto de 2013, la tasa de desempleo se situó entre el 4,9 % en Austria, el 5,2 % en Alemania y el 5,9 % en Luxemburgo hasta el 26,6 % en España y el 27,6 % en Grecia (en este caso, solo se dispone de datos hasta julio). Los índices son desproporcionadamente elevados en Grecia y España, pero también se sitúan por encima de la media de la Unión Europea en Portugal, Croacia y Chipre, superando el 16 %. En cuanto a los cambios en el desempleo, el mayor incremento interanual (entre septiembre de 2012 y septiembre de 2013) se registró en Chipre (+4,4 puntos porcentuales). La tendencia es también relativamente negativa en los Países Bajos (aunque partiendo de un nivel bajo) y en Italia, y en menor medida en Bélgica, Bulgaria, Croacia, Luxemburgo y Eslovenia.

En relación al desempleo juvenil, éste se mantiene en niveles muy altos, como señala el informe. En septiembre de 2013 la tasa de desempleo juvenil en la Unión Europea se situó por encima del 23,5 %, 0,4 puntos porcentuales más que un año antes, pero se ha estabilizado en los seis últimos meses. Existe grandes diferencias entre Estados miembros, situándose las cifras de septiembre de 2013 entre el 7,7 % en Alemania y el 8,7 % en Austria, y el 56,5 % en España y el 57,3 % en Grecia. En los últimos meses, la diferencia ha dejado de aumentar, pero sigue siendo elevada.

A pesar de la crisis, las tasas de actividad han seguido mejorando en muchos Estados miembros, según indica el informe, sobre todo por el aumento de las tasas de actividad entre los trabajadores de más edad y las mujeres (entre 55 y 64 años). Entre 2008 (segundo trimestre) y 2013 (segundo trimestre) la tasa de actividad de la población comprendida entre los 15 y los 64 años de la Unión Europea aumentó del 70,7 % al 71,9 %, aunque con diferencias considerables entre los países. Las tasas de actividad aumentaron mucho en Chequia, Malta, Lituania y Hungría, mientras que las mayores disminuciones se produjeron en Dinamarca (aunque desde un nivel muy elevado), Irlanda y Croacia. Aunque las tasas de actividad de las mujeres han mejorado con el tiempo, todavía existe una diferencia considerable con respecto a los hombres: 12,1 puntos porcentuales en el segundo trimestre de 2013 (las tasas correspondientes a hombres y mujeres son del 78 % y 65,9 %, respectivamente). Las diferencias en las tasas de actividad entre hombres y mujeres son especialmente elevadas en varios Estados miembros del sur de la UE, como Grecia, Italia y Portugal. Otros países muestran una elevada tasa de actividad de las mujeres, pero se caracterizan al mismo tiempo por unos elevados porcentajes de empleo a tiempo parcial en el caso de las mujeres, por ejemplo Países Bajos (77,3 %), Alemania (46,5 %) y Austria (45,6 %).

La tasa de empleo sigue mostrando una tendencia negativa y haría falta una fuerte inversión de la tendencia para alcanzar el objetivo principal de Europa 2020 del 75 % para mujeres y hombres de entre 20 y 64 años. Desde el inicio de la crisis, las tasas de empleo de la Unión Europea han disminuido casi 2 puntos porcentuales, a solo el 68 % a finales de 2012 (véase el gráfico 4.64). Desde entonces, las cifras han seguido empeorando. Entre los segundos trimestres de 2012 y 2013 la tasa de empleo disminuyó 0,6 puntos porcentuales en la zona del euro y 0,42 en la Unión Europea.

Por todo ello, se precisa un planteamiento coherente y coordinado de las políticas de empleo, de ahí la necesidad de aplicar el “paquete de empleo”.

Los objetivos que pretende alcanzar el paquete de empleo son los siguientes:

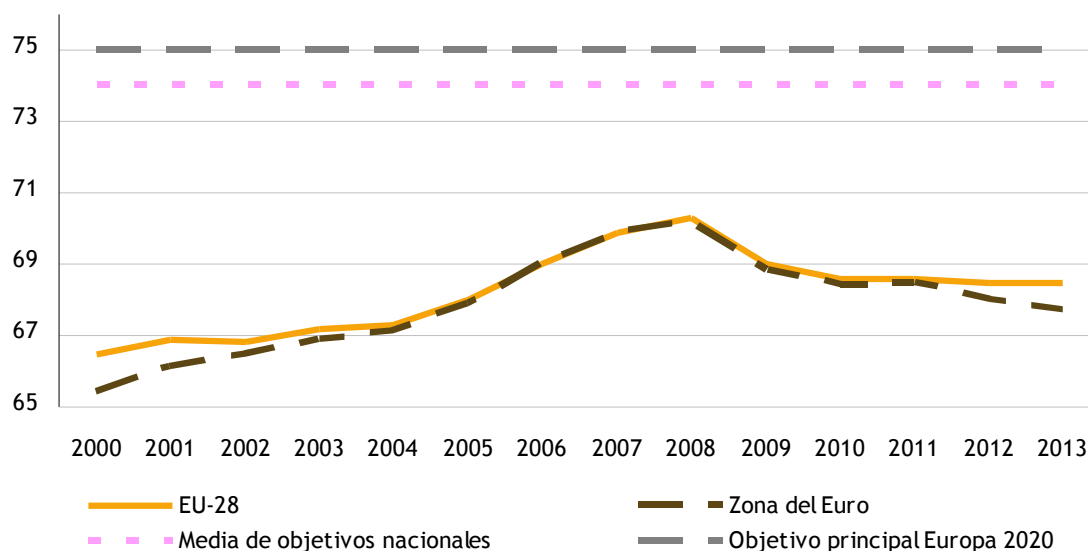
- Estímulo a la creación de puestos de trabajo mediante el apoyo a la demanda de mano de obra, el emprendimiento y el trabajo por cuenta propia; conversión del trabajo informal o no declarado en empleo regular y salarios que garanticen la competitividad y ofrezcan seguridad en materia de ingresos.
- Mejor aprovechamiento del potencial de creación de empleo en sectores clave, como la economía ecológica, la asistencia sanitaria y social y la economía digital. Aquí se incluirá una consulta pública sobre los servicios personales y domésticos (desde el cuidado de niños o los cuidados de larga duración hasta la cocina o la limpieza).

- ❑ Financiación de la UE para la creación de empleo a través del Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Instrumento europeo de microfinanciación “Progress” y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.
- ❑ Reformas del mercado de trabajo para apoyar las transiciones en el mercado laboral, reducir la segmentación, anticipar la reestructuración económica, desarrollar el aprendizaje permanente y ofrecer oportunidades a los jóvenes.
- ❑ Invertir en capacidades, anticipar los requisitos del futuro mercado de trabajo (incluida una consulta pública sobre la necesidad de directrices de calidad de la UE para los periodos de prácticas).
- ❑ Suprimir los obstáculos que disuaden a las personas de buscar trabajo en otros países de la UE.
- ❑ Mejorar los sistemas que facilitan el acceso de los demandantes de empleo a las ofertas de trabajo.
- ❑ Mejorar la coordinación y el seguimiento de las políticas de empleo en toda Europa.
- ❑ Aumentar la participación de las organizaciones patronales y sindicales en la formulación de las políticas de empleo europeas.

El paquete de empleo beneficiará a los demandantes de empleo, que tendrán más oportunidades de formación y empleo, a las personas que trabajan, que dispondrán de medidas para ayudarlas a mantenerse al día en un cambiante mercado de trabajo, a los empresarios, que recibirán apoyo para crear nuevos puestos de trabajo y ayuda para afrontar el cambio estructural, así como a los gobiernos, gracias al apoyo y la coordinación de las políticas.

El paquete de empleo se basa en la Agenda de nuevas cualificaciones y empleos de Europa 2020 y cuenta con el apoyo del Observatorio Europeo del Empleo (contribuye a su desarrollo mediante el suministro de información, la investigación y la evaluación de las políticas de empleo y las tendencias del mercado de trabajo en los 33 países de la Unión Europea) y el Programa de Enseñanza Mutua (ayuda a los Estados miembros a aprender de las experiencias de los demás y a mejorar en la transferencia de buenas prácticas).

GRÁFICO 4.64. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO DE LA EU-28 Y DE LA ZONA DEL EURO CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE EUROPA 2020 (grupo de edad: 20-64 años)



Nota: Las tasas de empleo para 2000 y 2001 corresponden a la EU-27 y no a la EU-28; las cifras de 2013 se refieren al segundo trimestre. Fuente: Eurostat (EPA) y objetivos de Europa 2020.

Fuente: PROYECTO DE INFORME CONJUNTO SOBRE EL EMPLEO que acompaña a la Comunicación de la Comisión sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2014. Comisión Europea, noviembre de 2013.

Además, de cara a la adecuada coordinación de todos sus países miembros, la Estrategia Europea de Empleo proporciona un marco —denominado método abierto de coordinación— que permite a los países de la UE compartir información, debatir sus políticas de empleo y coordinarlas. Este método se basa en el estudio prospectivo anual sobre el crecimiento, que establece las prioridades para el año siguiente de la UE destinadas a impulsar el crecimiento y la creación de empleo y abre el Semestre Europeo anual, que promueve la coordinación de las políticas económicas y fiscales de los gobiernos nacionales.

Cada año, este proceso (apoyado por la labor del Comité de Empleo) consta de las siguientes fases:

- ❑ Directrices de empleo: prioridades y objetivos comunes de las políticas de empleo. Propuestas por la Comisión, acordadas por los gobiernos nacionales, y adoptadas por el Consejo de la UE.
- ❑ Informe conjunto sobre empleo: se basa en una evaluación de la situación del empleo en Europa, en la aplicación de las Directrices de empleo y en el estudio de los proyectos de programas nacionales de reforma por el Comité de Empleo. Forma parte del Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento. Lo publica la Comisión y lo adopta el Consejo de la UE.
- ❑ Programas nacionales de reforma: presentados por los gobiernos nacionales, la Comisión analiza su adecuación a Europa 2020. (Base de datos: programas nacionales de reforma anteriores a 2011)
- ❑ Recomendaciones específicas para cada país: elaboradas por la Comisión y basadas en la evaluación de los programas nacionales de reforma.

Como se pone de relieve en el documento “Hacia una recuperación generadora de empleo” de la Comisión Europea (Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones), para alcanzar el objetivo de aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años, el empleo en la UE tendrá que incrementar en torno a 18 millones de puestos de trabajo.

Sin embargo, las cifras reales marcan otro escenario, como se puso de relieve anteriormente, así como pone de manifiesto el informe de Eurostat para 2013. A este respecto, la débil recuperación económica no ha logrado crear empleo en la eurozona ni en la Unión Europea (UE), ya que el desempleo siguió sin cambios, según los datos publicados por Eurostat, la oficina comunitaria de estadística. En marzo de 2014 (véase el gráfico 4.65), el porcentaje en la zona del euro es el mismo desde diciembre de 2013, mientras que en el caso de la UE, no ha variado desde el pasado febrero. En España, la tasa de paro continuó estable en marzo de 2014, al situarse en el 25,3%. En términos interanuales, el desempleo cayó dos décimas en los países de la moneda única (se situaba en el 12% en marzo de 2013) y 4 décimas en los Veintiocho (donde estaba en el 10,9%). En el caso de España, la tasa de paro bajó del 26,3% al 25,3% en un año. Estos datos significan que España ha liderado la reducción del desempleo en el último año, al reducir el número de parados en 354.000 personas, por delante de Polonia (180.000) Portugal (114.000), Alemania (101.000) e Irlanda (38.000). En marzo de 2014, en la UE había 25,7 millones de parados, de los cuales 18,9 millones pertenecían a la zona del euro, lo que significa una disminución de 66.000 y 22.000 personas respectivamente en comparación con febrero. En el cómputo interanual, el número de desempleados ha bajado en 929.000 personas en los Veintiocho y en 316.000 en la zona del euro.

Como señala el informe de Eurostat, mientras el 53% de los europeos dice que las condiciones laborales en su territorio son buenas, el 76% de los españoles y el 82% de los griegos piensan que en su país son malas. Los Estados miembros con menores tasas de desempleo fueron Austria (4,9%), Alemania (5,1%) y Luxemburgo (6,1%). En el extremo opuesto se situaron Grecia (26,7% en enero) y España (25,3%), y a más distancia, Chipre (17,4%), Croacia (17,3%) y Portugal (15,2%). Desde marzo de 2013, el desempleo ha subido en diez países, se mantuvo estable en tres y cayó en 15. Los mayores aumentos se observaron en Chipre (del 14,8% al 17,4%) en Holanda (del 6,4% al 7,2%), en Italia (del 12% al 12,7%) y en Croacia (del 16,6% al 17,3%). Los descensos más significativos fueron los de Hungría (del 11,2% al 7,9% entre febrero de 2014 y el mismo mes del año anterior), Letonia (del 13,9% al 11,6% entre el cuarto trimestre de 2013 y el de 2012), Portugal (del 17,4% al 15,2%) e Irlanda (del 13,7% al 11,8%).

En cuanto al desempleo juvenil, en comparación con febrero la tasa siguió idéntica, en el 23,7% en la eurozona y el 22,8% en los Veintiocho. En marzo había unos 5,3 millones de desempleados menores de 25 años en la UE y de ellos 3,4 millones en los países de la moneda única. Las menores tasas de paro juvenil se registraron en Alemania (7,8%) y en Austria (9,5%) y Holanda (11,3%), mientras que las más elevadas fueron las de Grecia (56,8% en enero), España (53,9%) y Croacia (49% en el primer trimestre de 2014). En términos interanuales, el paro entre los menores de 25 años bajó tres décimas en la eurozona y siete en la UE.

TABLA 4.22. DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, TOTALES

| | Tasa (%) | | | | | Número de personas (en miles) | | | | |
|-------------------------|----------|-------------|--------|----------------|--------|-------------------------------|----------------------|--------|--------|--------|
| | Mar 13 | Dic 13 | Ene 14 | Feb 14 | Mar 14 | Mar 13 | Dic 13 | Ene 14 | Feb 14 | Mar 14 |
| Euro Área 18 | 12,0 | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 11,8 | 19229 | 18966 | 18970 | 18935 | 18913 |
| Unión Europea 28 | 10,9 | 10,6 | 10,6 | 10,5 | 10,5 | 26628 | 25949 | 25848 | 25765 | 25699 |
| Bélgica | 8,3 | 8,5 | 8,5 | 8,5 | 8,5 | 410 | 417 | 420 | 418 | 420 |
| Bulgaria | 13,0 | 13,2 | 13,2 | 13,1 | 13,1 | 440 | 445 | 445 | 443 | 443 |
| República Checa | 7,3 | 6,7 | 6,6 | 6,6 | 6,7 | 386 | 354 | 351 | 350 | 356 |
| Dinamarca | 7,1 | 7,1 | 6,9 | 6,9 | 6,5 | 205 | 204 | 199 | 197 | 188 |
| Alemania | 5,4 | 5,2 | 5,2 | 5,1 | 5,1 | 2292 | 2213 | 2204 | 2196 | 2191 |
| Estonia | 9,2** | 8,4 | 8,2 | 7,8 | : | 63** | 56 | 55 | 52 | : |
| Irlanda | 13,7 | 12,0 | 11,9 | 11,9 | 11,8 | 295 | 259 | 258 | 257 | 257 |
| Grecia | 26,5* | 27,2 | 26,7 | : | : | 1311* | 1335 | 1318 | : | : |
| España | 26,3 | 25,6 | 25,5 | 25,3 | 25,3 | 6131 | 5885 | 5849 | 5793 | 5777 |
| Francia | 10,4 | 10,2 | 10,3 | 10,4 | 10,4 | 3032 | 3009 | 3031 | 3051 | 3056 |
| Croacia | 16,6 | 17,3 | 17,5 | 17,5 | 17,3 | 277 | 286 | 294 | 295 | 292 |
| Italia | 12,0 | 12,6 | 12,7 | 12,7 | 12,7 | 3053 | 3202 | 3249 | 3253 | 3248 |
| Chipre | 14,8 | 16,9 | 16,5 | 16,8 | 17,4 | 65 | 76 | 74 | 75 | 78 |
| Letonia | 13,9*** | 11,6 | : | : | : | 130*** | 118 | : | : | : |
| Lituania | 12,4 | 10,9 | 11,3 | 11,5 | 10,8 | 182 | 160 | 167 | 168 | 158 |
| Luxemburgo | 5,7 | 6,1 | 6,1 | 6,1 | 6,1 | 14 | 16 | 16 | 15 | 16 |
| Hungría | 11,2** | 8,7 | 8,2 | 7,9 | : | 486** | 388 | 368 | 355 | : |
| Malta | 6,4 | 6,7 | 6,9 | 6,9 | 6,8 | 12 | 13 | 13 | 13 | 13 |
| Países Bajos | 6,4 | 7,0 | 7,1 | 7,3 | 7,2 | 573 | 628 | 634 | 649 | 642 |
| Austria | 4,9 | 5,0 | 4,9 | 4,8 | 4,9 | 213 | 221 | 217 | 212 | 216 |
| Polonia | 10,6 | 9,9 | 9,8 | 9,7 | 9,6 | 1833 | 1722 | 1704 | 1682 | 1653 |
| Portugal | 17,4 | 15,3 | 15,2 | 15,2 | 15,2 | 921 | 815 | 810 | 810 | 807 |
| Rumania | 7,2 | 7,3 | 7,3 | 7,2 | 7,2 | 718 | 732 | 730 | 721 | 724 |
| Eslovenia | 10,7 | 9,8 | 9,8 | 9,7 | 9,7 | 108 | 97 | 97 | 96 | 95 |
| Eslovaquia | 14,2 | 14,1 | 14,0 | 13,9 | 13,9 | 386 | 381 | 380 | 380 | 380 |
| Finlandia | 8,1 | 8,4 | 8,4 | 8,5 | 8,5 | 217 | 224 | 225 | 226 | 227 |
| Suecia | 8,3 | 8,0 | 8,2 | 8,1 | 8,1 | 426 | 409 | 421 | 418 | 417 |
| Reino Unido | 7,9* | 7,1 | 6,8 | : | : | 2525* | 2280 | 2201 | : | : |
| Islandia | 5,6 | 5,4 | 5,4 | 5,4 | 5,4 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 |
| Noruega | 3,5** | 3,7 | 3,5 | 3,5 | : | 95** | 100 | 96 | 96 | : |
| Estados Unidos | 7,5 | 6,7 | 6,6 | 6,7 | 6,7 | 11614 | 10342 | 10212 | 10409 | 10444 |
| :Datos no disponibles | | *Enero 2014 | | **Febrero 2013 | | | ***4º Trimestre 2012 | | | |

Fuente: Informe de Eurostat (marzo de 2014). Datos Desestacionalizados.

Según informe publicado por Eurostat para 2013, Andalucía (con una tasa del 36,3%), Ceuta (35,6%), Melilla (34,4%), Canarias (34,1%) y Extremadura (33,7%) son las regiones de la UE con más paro. En los 10 primeros puestos de la clasificación se encuentran también Castilla-La Mancha (en séptimo lugar, con el 30,1%) y Murcia (noveno lugar, con el 29,4%). Entre las 10 regiones de la UE con más paro, además de las siete españolas hay dos griegas (Dytiki Makedonia y Kentriki Makedonia) y una francesa (la isla de Reunión). Un total de 13 comunidades autónomas españolas registran una tasa de paro superior al 21,6%, el doble que la media comunitaria. Se trata, además de las que están entre las 10 primeras, de Comunidad Valenciana (28,6%), Cantabria (24,1%), Cataluña (23,4%) Galicia (22,3%),

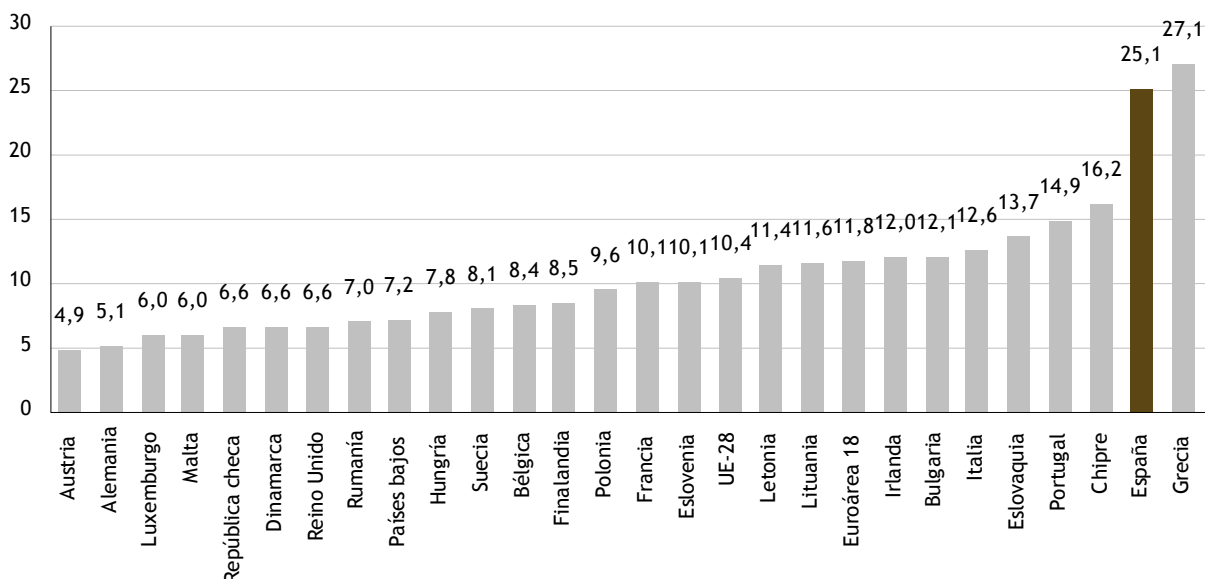
Asturias (22,1%) y Castilla y León (21,7%). En Grecia son 10 las regiones que duplican la tasa de paro media de la UE, mientras que la lista se completa con dos departamentos ultraperiféricos de Francia y una región en Italia. Por lo que se refiere al paro juvenil, también cinco regiones españolas se encuentran entre las 10 de la UE con tasas más altas. Se trata de Ceuta (que encabeza la lista con el 72,7%), Andalucía (66,1%), Canarias (65,3%), Extremadura (61,7%) y Castilla-La Mancha (61,6%). Las regiones de la UE con menor tasa de paro son las alemanas Oberbayern (2,6%), Freiburg (2,9%) y Tübingen (3%) y las austríacas Salzburgo (2,9%) y Tirol (3%). En total, 23 regiones alemanas tienen una tasa de paro inferior al 5,4%, la mitad de la media de la UE. En Austria y Reino Unido hay ocho en cada país, en República Checa y Rumanía tres, en Bélgica dos y en Italia y Holanda una. Alemania ocupa también los primeros puestos del ranking de regiones con menos paro juvenil, ya que las regiones de Tübingen, Oberbayern, Freiburg, Schwaben y Mittelfranken registran tasas inferiores al 5%.

La desaceleración del crecimiento desde mediados de 2011, con perspectivas menos favorables para 2014 y crecientes divergencias entre los Estados miembros y las regiones, no ha hecho sino dificultar el reto en materia de empleo, inclusión social y lucha contra la pobreza.

Dichas divergencias se muestran en la tabla 4.22. Desempleo total en la UE, tabla 4.23. Desempleo en la UE de los jóvenes de menos de 25 años, y tabla 4.24. Desempleo en la UE según sexo.

Por otro lado, como señala la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, de octubre de 2013, de la Comisión Europea, denominada “Reforzar la dimensión social de la unión económica y monetaria”, se ha demostrado que la flexibilidad de los mercados de factores es vital para una unión monetaria con un buen funcionamiento. A pesar de que el capital haya alcanzado una gran movilidad, en muchos casos los mercados de trabajo han seguido estando muy segmentados. Con el fin de garantizar una rápida correlación entre la oferta y la demanda de trabajo en Europa y de maximizar el potencial de empleo, es especialmente importante mejorar la capacidad de las personas para cambiar de trabajo dentro de sus fronteras nacionales y a través de ellas. La libre circulación de los trabajadores es una de las piedras angulares de la UE y de su mercado único. En la Unión Europea monetaria, la movilidad laboral puede, en cierta medida, actuar también como un mecanismo de ajuste en épocas de cambios asimétricos. Sin embargo, la movilidad transfronteriza dentro de la Unión Europea sigue siendo baja. Únicamente el 2,6 % de la población de la UE se ha desplazado para vivir en otro Estado miembro. En la zona del euro, menos del 4 % de la población en edad de trabajar son nacionales de otro Estado miembro. No obstante, el 10 % de los ciudadanos de la UE ya ha trabajado en otro Estado miembro y el 17 % tiene previsto trabajar o vivir en otro Estado miembro en el futuro. El bajo nivel actual de movilidad laboral puede explicarse por una serie de factores, algunos de los cuales son culturales y sociales (barreras lingüísticas y culturales, mercados de la vivienda o lazos familiares). Otros están relacionados con el ejercicio de los derechos que les confiere la legislación de la UE y la inadecuación del apoyo a la movilidad dentro de la UE (diferentes sistemas fiscales y de seguridad social, diferentes cualificaciones profesionales y barreras legales o administrativas).

GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA



Fuente: Informe de Eurostat (marzo de 2014).

TABLA 4.23. DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS

| | Tasa (%) | | | | | Número de personas (en miles) | | | | |
|------------------|----------|--------|--------|--------|--------|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| | Mar 13 | Dic 13 | Ene 14 | Feb 14 | Mar 14 | Mar 13 | Dic 13 | Ene 14 | Feb 14 | Mar 14 |
| Euro Área 18 | 24,0 | 23,7 | 23,8 | 23,7 | 23,7 | 3.592 | 3.475 | 3.479 | 3.436 | 3.426 |
| Unión Europea 28 | 23,5 | 23,0 | 23,0 | 22,8 | 22,8 | 5.662 | 5.448 | 5.422 | 5.365 | 5.340 |
| Bélgica | 22,9 | 24,0 | 24,4 | 24,2 | 23,9 | 94 | 99 | 99 | 98 | 96 |
| Bulgaria | 28,3 | 28,1 | 28,3 | 28,3 | 28,3 | 68 | 61 | 61 | 61 | 60 |
| República Checa | 19,5 | 18,6 | 17,8 | 16,5 | 16,4 | 72 | 66 | 63 | 59 | 59 |
| Dinamarca | 12,8 | 13,6 | 13,4 | 12,9 | 12,6 | 57 | 59 | 59 | 56 | 55 |
| Alemania | 7,8 | 7,9 | 7,9 | 7,9 | 7,8 | 352 | 350 | 347 | 344 | 341 |
| Estonia | 19,3 | 18,1 | 19,0 | 15,7 | : | 12 | 11 | 11 | 9 | : |
| Irlanda | 27,9 | 25,6 | 26,0 | 26,0 | 25,9 | 60 | 533 | 54 | 54 | 54 |
| Grecia | 58,8 | 57,1 | 56,8 | : | : | 182 | 170 | 167 | : | : |
| España | 55,4 | 54,4 | 54,4 | 53,9 | 53,9 | 976 | 908 | 905 | 880 | 873 |
| Francia | 25,3 | 23,7 | 23,7 | 23,6 | 23,4 | 720 | 663 | 663 | 662 | 656 |
| Croacia | 50,5 | 48,6 | 49,0 | 49,0 | 49,0 | 76 | 72 | 73 | 73 | 73 |
| Italia | 39,6 | 14,7 | 42,9 | 42,9 | 42,7 | 640 | 675 | 688 | 674 | 683 |
| Chipre | 35,8 | 40,8 | 43,2 | 43,2 | 43,2 | 15 | 18 | 19 | 19 | 19 |
| Letonia | 23,0 | 23,9 | : | : | : | 22 | 23 | : | : | : |
| Lituania | 22,4 | 20,5 | 21,1 | 21,1 | 20,4 | 18 | 25 | 27 | 26 | 26 |
| Luxemburgo | 18,6 | 17,4 | 17,6 | 17,6 | 17,2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Hungría | 27,5 | 24,1 | 22,7 | 22,7 | : | | 76 | 73 | 68 | : |
| Malta | 13,7 | 13,7 | 13,8 | 13,8 | 13,7 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Países Bajos | 10,5 | 11,3 | 11,1 | 11,5 | 11,3 | 150 | 160 | 156 | 162 | 157 |
| Austria | 8,2 | 10,2 | 10,3 | 9,6 | 9,5 | 49 | 60 | 61 | 56 | 56 |
| Polonia | 27,3 | 26,9 | 26,9 | 26,7 | 26,3 | 412 | 396 | 392 | 386 | 376 |
| Portugal | 40,1 | 34,3 | 34,6 | 35,0 | 35,4 | 157 | 129 | 131 | 133 | 135 |
| Rumania | 23,1 | 24,1 | : | : | : | 185 | 191 | : | : | : |
| Eslovenia | 21,9 | 19,9 | 19,8 | 19,8 | 19,8 | 16 | 14 | 13 | 13 | 13 |
| Eslovaquia | 33,6 | 33,4 | 32,6 | 32,4 | 32,5 | 75 | 69 | 68 | 68 | 69 |
| Finlandia | 19,9 | 20,0 | 20,2 | 20,4 | 20,5 | 66 | 67 | 67 | 68 | 68 |
| Suecia | 24,8 | 22,7 | 22,9 | 23,6 | 23,5 | 166 | 150 | 153 | 160 | 154 |
| Reino Unido | 20,3 | 19,5 | 18,9 | : | : | 922 | 879 | 850 | : | : |
| Islandia | 11,5 | 10,3 | 10,4 | 10,4 | 10,5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Noruega | 9,5 | 9,6 | 8,8 | 8,0 | : | 37 | 36 | 33 | 29 | : |

:Datos no disponibles

Fuente: Informe de Eurostat (marzo de 2014). Datos Desestacionalizados.

Además de una recesión prevista en algunos países y una prolongada crisis de la deuda soberana, en Europa las actividades económicas están experimentando realmente un largo proceso de transformaciones estructurales que afectan a la competitividad relativa de Europa en la economía mundial, como el paso necesario a una economía ecológica de baja emisión de carbono y eficiente en el uso de los recursos, el envejecimiento demográfico, acompañado de complejos flujos de población, y rápidos cambios tecnológicos combinados con el auge de grandes economías emergentes.

TABLA 4.24. DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, SEGÚN SEXO

| | Tasa (%) | | | | | Número de personas (en miles) | | | | |
|------------------|----------|--------|--------|--------|--------|-------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| | Mar 13 | Dic 13 | Ene 14 | Feb 14 | Mar 14 | Mar 13 | Dic 13 | Ene 14 | Feb 14 | Mar 14 |
| Euro Área 18 | 11,9 | 11,7 | 11,7 | 23,7 | 11,7 | 12,1 | 12,1 | 12,0 | 12,0 | 12,0 |
| Unión Europea 28 | 10,9 | 10,5 | 10,5 | 22,8 | 10,4 | 10,9 | 10,9 | 10,7 | 10,6 | 10,6 |
| Bélgica | 8,5 | 8,7 | 8,8 | 24,2 | 8,7 | 8,1 | 8,1 | 8,2 | 8,1 | 8,2 |
| Bulgaria | 14,2 | 14,1 | 14,1 | 28,3 | 14,0 | 11,7 | 11,7 | 12,1 | 12,1 | 12,1 |
| República Checa | 6,3 | 5,6 | 5,5 | 16,5 | 5,6 | 8,6 | 8,6 | 8,0 | 8,0 | 8,2 |
| Dinamarca | 6,6 | 6,5 | 6,5 | 12,9 | 6,1 | 7,5 | 7,5 | 7,6 | 7,4 | 7,0 |
| Alemania | 5,7 | 5,5 | 5,4 | 7,9 | 5,4 | 5,0 | 5,0 | 4,8 | 4,8 | 4,8 |
| Estonia | 8,9 | 8,7 | 8,5 | 15,7 | : | 8,7 | 8,7 | 8,0 | 7,3 | : |
| Irlanda | 15,7 | 13,4 | 13,2 | 26,0 | 13,1 | 11,3 | 11,3 | 10,3 | 10,2 | 10,3 |
| Grecia | 24,1 | 12,3 | 24,0 | : | : | 30,5 | 30,5 | 31,2 | : | : |
| España | 25,9 | 24,9 | 24,8 | 53,9 | 24,6 | 26,8 | 26,8 | 26,3 | 26,0 | 26,1 |
| Francia | 10,5 | 10,2 | 10,3 | 23,6 | 10,4 | 10,2 | 10,2 | 10,3 | 10,4 | 10,4 |
| Croacia | 17,5 | 17,3 | 17,6 | 49,0 | 17,6 | 15,6 | 15,6 | 17,2 | 17,3 | 17,0 |
| Italia | 11,2 | 11,9 | 11,9 | 42,9 | 12,0 | 13,0 | 13,0 | 13,5 | 13,6 | 13,6 |
| Chipre | 15,0 | 18,0 | 17,2 | 43,2 | 18,4 | 14,5 | 14,5 | 15,8 | 16,1 | 16,4 |
| Letonia | 13,7 | 12,3 | : | : | : | 11,6 | 11,6 | 11,0 | : | : |
| Lituania | 14,3 | 12,2 | 12,5 | 21,1 | 11,9 | 10,5 | 10,5 | 9,7 | 10,2 | 9,7 |
| Luxemburgo | 5,2 | 5,7 | 5,6 | 17,6 | 5,5 | 6,2 | 6,2 | 6,7 | 6,8 | 6,9 |
| Hungría | 10,8 | 8,4 | 7,9 | 22,7 | : | 10,4 | 10,4 | 9,1 | 8,3 | : |
| Malta | 6,3 | 3,8 | 6,9 | 13,8 | 6,7 | 6,6 | 6,6 | 6,7 | 7,0 | 6,9 |
| Países Bajos | 6,8 | 7,1 | 7,4 | 11,5 | 7,4 | 6,0 | 6,0 | 6,6 | 6,9 | 7,1 |
| Austria | 4,9 | 4,8 | 4,8 | 9,6 | 4,9 | 4,8 | 4,8 | 5,3 | 4,9 | 4,9 |
| Polonia | 9,9 | 9,3 | 9,2 | 26,7 | 8,9 | 11,4 | 11,4 | 10,6 | 10,5 | 10,4 |
| Portugal | 17,6 | 15,0 | 14,9 | 35,0 | 14,9 | 17,1 | 17,1 | 15,7 | 15,5 | 15,5 |
| Rumania | 7,7 | 7,9 | 7,8 | : | 7,8 | 6,6 | 6,6 | 6,5 | 6,6 | 6,4 |
| Eslovenia | 10,2 | 9,2 | 9,1 | 19,8 | 8,8 | 11,3 | 11,3 | 10,5 | 10,6 | 10,7 |
| Eslovaquia | 13,7 | 14,3 | 14,3 | 32,4 | 14,2 | 14,7 | 14,7 | 13,8 | 13,5 | 13,5 |
| Finlandia | 8,8 | 8,9 | 8,9 | 20,4 | 9,0 | 7,4 | 7,3 | 7,8 | 7,9 | 8,0 |
| Suecia | 8,4 | 8,1 | 8,4 | 23,6 | 8,3 | 8,3 | 8,3 | 7,9 | 7,9 | 7,8 |
| Reino Unido | 8,1 | 7,4 | 7,1 | : | : | 7,2 | 7,2 | 6,5 | : | : |
| Islandia | 5,8 | 5,6 | 5,7 | 10,4 | 5,6 | 5,3 | 5,3 | 5,1 | 5,1 | 5,1 |
| Noruega | 3,9 | 3,7 | 3,5 | 8,0 | : | 3,4 | 3,7 | 3,5 | 3,5 | : |

:Datos no disponibles

Fuente: Informe de Eurostat (marzo de 2014). Datos Desestacionalizados.

Estos cambios estructurales afectan y seguirán afectando de diversas maneras a los mercados de trabajo, especialmente en lo que respecta a la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo. Ante estos cambios, son esenciales unos mercados de trabajo dinámicos e inclusivos, con trabajadores dotados de las capacidades adecuadas, para potenciar, en lugar de debilitar, la competitividad de la economía europea.

Como se indica en el documento “Hacia una recuperación generadora de empleo” de la Comisión Europea, las perspectivas de crecimiento del empleo dependen, en gran medida, de la capacidad de la UE para generar crecimiento económico por medio de políticas macroeconómicas, industriales y de innovación adecuadas. Por otro lado, potenciar un crecimiento generador de empleo exige, sin lugar a duda, políticas de empleo que establezcan condiciones favorables a la creación de puestos de trabajo, faciliten las transiciones positivas, aumenten la oferta de mano de obra y mejoren su concordancia, en cuanto a ubicación geográfica y capacidades, con las necesidades del mercado de trabajo. Además de contribuir a una recuperación a corto plazo, las políticas de empleo forman parte también de inversiones sociales esenciales que previenen mayores costes sociales y fiscales a largo plazo.

Este documento de la Comisión está basado en las orientaciones para el empleo fijadas por la UE, y establece acciones en las que debe insistirse especialmente en el contexto actual y tiene por objeto crear un clima de entendimiento entre todos los agentes y generar confianza para poner en marcha las reformas necesarias en el ámbito del empleo. De esta manera, responde también al llamamiento del Consejo Europeo de apoyar la nueva gobernanza económica con un seguimiento más riguroso de las políticas social y de empleo, especialmente cuando estas pueden influir en la estabilidad macroeconómica y el crecimiento.

En su apartado dedicado al apoyo a la creación de empleo, establece el documento que este apoyo, así como el destinado a la (re)asignación de mano de obra debe dirigirse a actividades, sectores y empresas sostenibles y en crecimiento, especialmente PYMEs, generadora del 85% del aumento neto del empleo en el período 2002-2010 en la UE. En este sentido, la política debe centrarse más en las mejoras tanto en productividad como en empleo, contribuyendo a una asignación de los recursos humanos que corresponda a las necesidades económicas y sociales identificadas en la Estrategia Europa 2020, y logre el equilibrio adecuado entre los sectores de bienes comercializables y no comercializables. Debe mejorar también la situación en el mercado de trabajo de los grupos más vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores menos cualificados, los de más edad y los de minorías. En respuesta a los principales retos estructurales de la economía europea, las medidas transversales deben complementarse con acciones específicas en sectores que tienen un gran potencial para impulsar un crecimiento generador de empleo. A este respecto, el apoyo a la creación de empleo se concretaría en los siguientes aspectos que exponemos a continuación:

- c) Aumento de la creación de empleo en toda la economía mediante el estímulo de la demanda de mano de obra.

Las políticas de empleo ayudan a establecer condiciones favorables a la creación de empleo. Pueden hacerlo recurriendo al presupuesto de la UE (en particular, al Fondo Social Europeo) para prestar ayuda. Al margen de las medidas adoptadas en relación con la oferta de mano de obra, como la inversión en capacidades y activación y los servicios de puesta en relación de la oferta y la demanda, existen también diversas herramientas que inciden positivamente en la demanda de mano de obra, concretamente: i) orientar las subvenciones a las nuevas contrataciones; ii) reducir la cuña fiscal del trabajo de forma neutra desde el punto de vista presupuestario, trasladándola a los impuestos sobre medio ambiente, consumo o propiedad, con un seguimiento adecuado de los efectos redistributivos; iii) promover y apoyar el trabajo por cuenta propia, las empresas sociales y las empresas de nueva creación; iv) transformar el trabajo informal o no declarado en empleo regular; v) mejorar el salario «realmente percibido»; y, vi) modernizar los sistemas de establecimiento de salarios, para ajustar los salarios a la evolución de la productividad y fomentar la creación de empleo.

- d) Aprovechamiento del potencial de creación de empleo en sectores clave.

Europa afronta actualmente profundas transformaciones estructurales, tal y como se recogen en la Estrategia Europa 2020, en particular la transición a una economía ecológica, de baja emisión de carbono y eficiente en el uso de los recursos, el envejecimiento demográfico de nuestra sociedad y el rápido desarrollo tecnológico. Para abordar estos desafíos y convertirlos en oportunidades, tendremos que llevar a cabo una transformación fundamental de nuestra economía en la próxima década. La transformación de la economía según esas pautas aumentará su competitividad, generará importantes fuentes de crecimiento y de empleo y permitirá hacer frente a las necesidades sociales y económicas.

En el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2012 se identifican tres grandes ámbitos que ofrecen un importante potencial de creación de empleo: i) la evolución del empleo en la economía ecológica ha sido positiva durante toda la recesión y según las previsiones, esta tendencia se mantendrá bastante sólida; ii) el empleo en los sectores de la asistencia sanitaria y social de la UE crece rápidamente debido al envejecimiento de la población, a una expansión de los servicios para cumplir mejor los requisitos de calidad y a un aumento de la demanda de cuidados personalizados y de servicios sociales profesionales; y, iii) sigue aumentando la demanda de profesionales de las tecnologías de la información y de la comunicación, TIC.

e) Utilización de los fondos de la UE para crear empleo.

Los fondos de la política de cohesión (Fondo Social Europeo, FSE; Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER y Fondo de Cohesión), así como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), son fuentes importantes de inversión para estimular el crecimiento sostenible y la creación de empleo. Contribuyen a reforzar la cohesión económica, social y territorial en la Unión. Para el periodo 2014-2020, la Comisión ha propuesto sintonizar estos instrumentos financieros con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Es esencial que las autoridades nacionales, regionales y locales utilicen plenamente los recursos disponibles, de manera que se obtenga el máximo resultado para que Europa desarrolle y alcance todo su potencial económico, aumentando el empleo y la productividad.

Si hablamos de políticas de empleo en la UE, hay que mencionar igualmente la “Decisión del Consejo de 21 de octubre de 2010 relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados Miembros”, la cual indica que las reformas deben promover el espíritu emprendedor y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME), ayudando a convertir las ideas creativas en productos, servicios y procesos que puedan generar crecimiento, empleos sostenibles y de calidad y cohesión territorial, económica y social y que permitan afrontar de manera más eficiente los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. En este contexto es fundamental aprovechar al máximo las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro lado, pone de relieve que una mayor participación de la mujer en el mercado laboral constituye una condición previa para impulsar el crecimiento y hacer frente a los desafíos demográficos. Una perspectiva de igualdad de género visible, integrada en todas los ámbitos de las políticas pertinentes, es, por consiguiente, crucial para la ejecución de todos los aspectos de las orientaciones en los Estados miembros. Han de crearse las condiciones para fomentar la prestación de unos servicios de atención infantil que sean adecuados, asequibles y de calidad para los niños en edad preescolar. Debe aplicarse el principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

Como se pone de manifiesto en el documento “Benchmarking Working Europe 2012” publicado por el Instituto Sindical Europeo (ETUI) en marzo de 2012, el camino de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y su equiparación por la vía del progreso conlleva la necesidad de actuar en materia de política social, pero también de política de redistribución. Se trata de devolver simultáneamente a las políticas fiscales su función y su capacidad redistributiva, en particular, a través de la capacidad fiscal de las rentas altas y muy altas; de llevar a cabo políticas de creación de puestos de trabajo y de mejorar la calidad del empleo; de mejorar el acceso al empleo de los grupos vulnerables y de ofrecer formación a las personas de baja cualificación; así como de reconocer la importancia del papel de las transferencias sociales, los mecanismos de fijación de los salarios y el poder de negociación de los trabajadores. Al mismo tiempo, esto implica reconocer y fomentar el papel de los interlocutores sociales y los sindicatos en su contribución a una sociedad más justa. Significa, en una palabra, llevar a cabo de manera simultánea políticas activas de empleo y políticas de redistribución.

Las reformas estructurales llevadas a cabo por la Unión y los Estados miembros pueden contribuir efectivamente al crecimiento y el empleo si consiguen que la Unión sea más competitiva en la economía mundial, abren nuevas oportunidades para los exportadores europeos y facilitan un acceso competitivo a las importaciones de recursos y materias primas esenciales. Por tanto, deben tenerse en cuenta las implicaciones de las reformas en materia de competitividad exterior, a fin de fomentar el crecimiento y la participación de Europa en mercados abiertos y justos en todo el mundo.

Si bien la dinámica del mercado de trabajo debe generarse fundamentalmente a nivel nacional, se han de activar los resortes para apoyar una recuperación generadora de empleo, actuando tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda del mercado de trabajo y dando nuevos pasos hacia la creación de un verdadero mercado de trabajo dentro de los países miembros de la UE.

Ahora bien, el crecimiento y la creación de empleo dependen de unos mercados sanos y bien conectados, en los que la competencia y el acceso de los consumidores estimulen los negocios y la innovación. En este sentido, todavía hay que superar una serie de obstáculos tales como i) problemas de acceso a la actividad transfronteriza, ii) redes no suficientemente interconectadas, iii) aplicación desigual de la normativa del mercado único, y iv) complejidad jurídica a la hora de realizar determinadas transacciones debido a la presencia de 27 normativas diferentes. También debe mejorarse el acceso de las pequeñas empresas al mercado único y potenciarse el emprendimiento, por ejemplo simplificando el derecho de sociedades (procedimientos de quiebra, estatuto de empresa privada, etc.) y permitiendo que los emprendedores que fracasan tengan otra oportunidad.

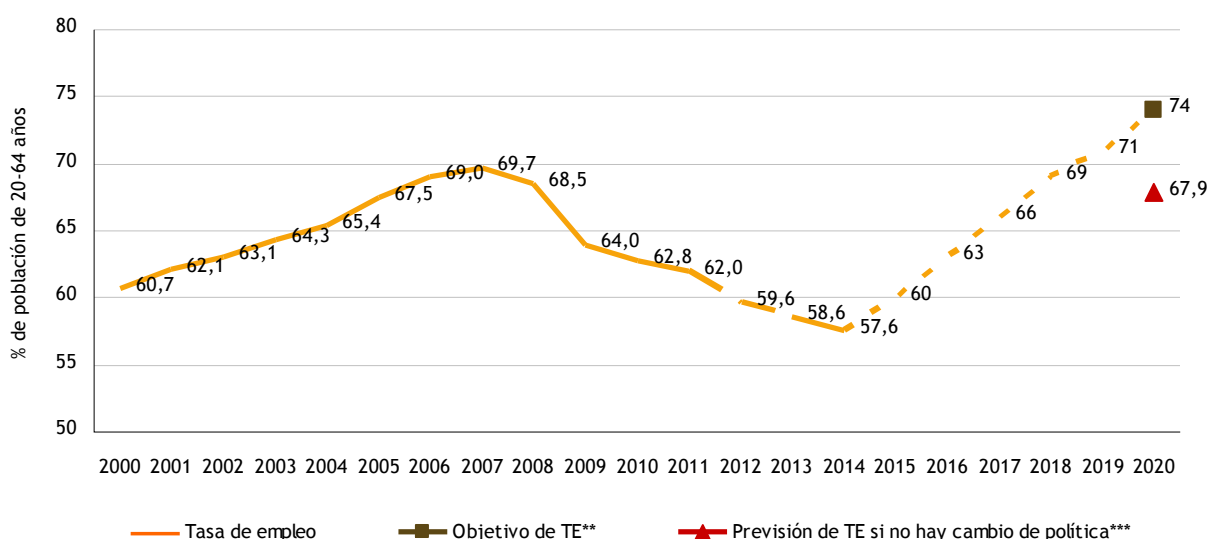
Sin duda que la crisis financiera ha tenido un fuerte impacto en la capacidad de empresas y administraciones europeas de financiar proyectos de inversión e innovación. Para alcanzar los

objetivos de Europa 2020, la UE necesita: un marco reglamentario que garantice mercados financieros eficientes y seguros instrumentos innovadores, incluida la cooperación entre los sectores público y privado, para financiar las inversiones necesarias. Estas prioridades de crecimiento a largo plazo se han incluido en las propuestas de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual (2014-2020) de la UE. Actualmente, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión representan en conjunto más de la tercera parte del presupuesto de la UE. Estos instrumentos ayudan a garantizar que el dinero se invierta eficazmente en apoyo del crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La financiación de la UE contribuye, entre otros aspectos, a más empleo y de mejor calidad, desarrollo económico de los países, así como capacitación y formación.

En relación a los diversos documentos elaborados por la UE y que desarrollan más extensamente, o que pretenden justificar, las políticas de empleo desarrolladas por esta Institución, así como la situación del mercado de trabajo, cabe destacar el documento "Indicador de Resultados de Empleo". Este documento está basado en las conclusiones del Marco de Evaluación Conjunto (MEC) de la Estrategia Europa 2020 y forma parte de un documento marco de referencia titulado "Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2013". El MEC es un sistema de evaluación basado en indicadores, preparado conjuntamente por el Comité de Empleo, el Comité de Protección Social y la Comisión, que abarca ámbitos de actuación generales y específicos en el marco de las Orientaciones para las Políticas de Empleo, con el objetivo de identificar retos fundamentales en dichos ámbitos y ayudar a los Estados miembros a establecer sus prioridades. El MEC comprende dos elementos principales: i) el seguimiento y la evaluación de los retos esenciales en el marco de las Orientaciones para las Políticas de Empleo mediante un método en tres fases, incluida una evaluación cuantitativa y cualitativa; ii) la realización de un seguimiento cuantitativo del avance hacia el objetivo principal de la UE y los objetivos nacionales relacionados con este.

En este documento se realiza el seguimiento y la evaluación de los retos esenciales en el marco de las Orientaciones para las políticas de empleo de la UE, así como el seguimiento cuantitativo del avance hacia el objetivo principal de la UE y de los objetivos nacionales relacionados con éste, y demuestra lo mucho que queda por hacer si se quiere alcanzar dicho objetivo. A título de ejemplo, la previsión de la tasa de empleo de personas de 20 a 64 años en España para 2013 es del 57,4 %, y el objetivo del 2020 es el 74 %, con la tesis del documento de que no se llegará más allá del 67,9 % sin cambios de políticas laborales. En relación a España, el documento "Indicador de Resultados de Empleo", incluye el contenido del gráfico 4.66, tabla 4.25 y cuadro 4.1.

GRÁFICO 4.66. TASA DE EMPLEO (20-64 AÑOS) EN ESPAÑA 2000-2014 Y OBJETIVO NACIONAL DE TASA DE EMPLEO



Notas: Crecimiento medio anual del empleo en el periodo previo a la crisis (de 2000 a 2008): 3,5% y crecimiento medio del empleo necesario entre 2012 y 2020 para alcanzar el objetivo:

**Objetivos nacionales de tasa de empleo del Programa Nacional de Reforma 2011.

*** Previsiones de tasa de empleo suponiendo que no se produzca ningún cambio de política entre 2010 y 2020. Informe sobre el envejecimiento de 2012 del Grupo de Trabajo sobre Envejecimiento del CPE.

Fuente: Tasa de empleo 2000-2014 de EUROSTAT. Elaboración propia.

TABLA 4.25. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO

| Indicador | Unidad | 2000 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Valor comparativo | Objetivo nacional para 2020 | 2009 | 2010 | 2011 | Objetivo de la UE para 2020 |
|--|---|-------|-------|-------|-------|-------|-------------------|-----------------------------|-------------|-------|------|-----------------------------|
| | | | | | | | | | Total EU-27 | | | |
| Tasa de empleo global | % de la población de 20 a 64 años | 60,7 | 68,3 | 63,7 | 62,5 | 61,6 | | 74,0 | 69,0 | 68,6 | 68,6 | 75,0 |
| Personas que abandonan la educación y la formación | % de la población de 18-24 años que tiene como máximo la educación secundaria baja y no sigue estudios ni formación | 29,1 | 31,9 | 31,2 | 28,4 | 26,5 | | 15,0 | 14,4 | 14,1 | 13,5 | menos de 10 |
| Logro educativo terciario | % de la población de 30-34 años que ha completado con éxito la educación terciaria | 29,2 | 39,8 | 39,4 | 40,6 | 40,6 | | 44,0 | 32,2 | 33,5 | 34,6 | 40,0 |
| Crecimiento global del empleo | variación en % respecto al año anterior | 5,6 | -0,5 | -6,8 | -2,3 | -1,9 | | | -1,7 | -0,5 | | |
| Tasa de empleo femenino | % de la población femenina de 20 a 64 años | 44,5 | 58,3 | 56,3 | 55,8 | 55,5 | 22,6 | | 62,3 | 62,1 | 62,3 | |
| Tasa de empleo masculino | % de la población masculina de 20 a 64 años | 76,9 | 78,1 | 71,0 | 69,1 | 67,6 | 1,0 | | 75,8 | 75,1 | 75,0 | |
| Tasa de empleo de los trabajadores de más edad | % de la población de 55 a 64 años | 37,0 | 45,6 | 44,1 | 43,6 | 44,5 | 37,0 | | 46,0 | 46,3 | 47,4 | |
| Diferencia de empleo entre mujeres y hombres | diferencias entre las tasas de empleo de mujeres y hombres en puntos porcentuales | 32,4 | 19,8 | 14,7 | 13,3 | 12,1 | | | 13,5 | 13,0 | 12,7 | |
| Tasa de empleo de jóvenes | % de la población de 20 a 29 años | 58,6 | 65,8 | 57,3 | 54,3 | 51,2 | 8,6 | | 62,8 | 61,6 | 61,2 | |
| Tasa de empleo de las personas poco cualificadas | % de la población de 20 a 64 años que tiene como máximo la enseñanza secundaria baja | 54,8 | 59,4 | 53,7 | 52,3 | 51,4 | 56,7 | | 54,4 | 53,4 | 53,0 | |
| Tasa de empleo de los no ciudadanos de la UE | % de la población de no ciudadanos de la UE de 20 a 64 años | | 69,6 | 59,3 | 59,1 | 56,2 | | | 59,0 | 58,5 | 58,0 | |
| Empleo a tiempo parcial | % del empleo total | 8,1 | 11,9 | 12,8 | 13,2 | 13,8 | | | 18,7 | 19,1 | | |
| Contratos de duración determinada | % del total de empleados | 32,4 | 29,3 | 25,5 | 25,0 | 25,4 | | | 13,6 | 13,9 | 14,0 | |
| Tasa de empleo global | % de la población activa | 11,7 | 11,3 | 18,0 | 20,1 | 21,7 | | | 9,0 | 9,7 | 9,7 | |
| Desempleo de larga duración | % de la población activa | 4,9 | 2,0 | 4,3 | 7,3 | 9,0 | -1,6 | | 3,0 | 3,9 | 4,1 | |
| Tasa de desempleo juvenil | % de la población activa juvenil (15 a 24 años) | 22,9 | 24,6 | 37,8 | 41,6 | 46,4 | | | 20,1 | 21,1 | 21,4 | |
| Tasa de jóvenes nini | % de la población de 15 a 24 años | 12,1 | 14,4 | 18,3 | 18,0 | 18,5 | 6,2 | | 12,4 | 12,8 | 12,9 | |
| Productividad laboral por persona empleada | EU-27 = 100 (sobre la base del EPA por persona empleada) | 104,2 | 104,4 | 109,7 | 108,3 | 108,5 | | | 100,0 | 100,0 | | |
| Productividad laboral por hora trabajada | EU-27 = 100 (sobre la base del EPA por hora trabajada) | 102,9 | 104,7 | 108,2 | 107,0 | 106,4 | | | 100,0 | 100,0 | | |

Fuente: Base de datos de Eurostat (estadísticas del mercado de trabajo, cuentas nacionales), Programas Nacionales de Reforma (Tomado del documento ““Indicador de Resultados de Empleo”).

TABLA 4.25. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO (cont.)

| Indicador | Unidad | 2000 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | Valor comparativo | Objetivo nacional para 2020 | 2009 | 2010 | 2011 | Objetivo de la UE para 2020 |
|---|---|--------|--------|--------|--------|------|-------------------|-----------------------------|--------|--------|-------|-----------------------------|
| Crecimiento del coste laboral unitario nominal | variación en % respecto al año anterior | 2,8 | 5,6 | 1,3 | -2 | -1,5 | | | 1,6 | 0,8 | | |
| Crecimiento del coste laboral unitario real | variación en % respecto al año anterior | | 16,1 | 16,7 | 16,7 p | | | | 16,9 p | 16,4 p | | |
| Diferencia salarial entre mujeres y hombres | | 30,3 u | 25,6 u | 23,1 u | 22,9 | 23,2 | | | 8,2 u | 8,6 u | 8,5 u | |
| Empleo temporal involuntario | % del total de empleados | | | | 16,4 | 16,2 | | | | 13,8 | 14,3 | |
| Nuevos empleados | Proporción de personas que llevan en su puesto actual 12 meses o menos con relación al empleo total | | 37,4 | 38,4 | 38,7 | 40,4 | | | 45,3 | 45,0 | | |
| Tasa de riesgo de pobreza entre los desempleados | | | 81,0 | 81,0 | 83,0 | | | | 75,4 | 75,4 | | |
| Trampa del desempleo - carga fiscal sobre los salarios bajos | | | | | | | | | | | | |
| Inactividad y trabajo a tiempo parcial a causa de responsabilidades personales y familiares | | | 4,0 | 3,6 | 3,5 | 3,2 | | | 4,9 | 4,8 | 5,1 | |
| Tasa de ofertas de empleo | variación en % en los 3 últimos años | | | | | 0,9 | | | | | 1,4 | |
| Proporción de la población adulta con educación secundaria alta o educación terciaria | 25-64 años | 38,6 | 51,0 | 51,5 | 52,6 | 53,8 | | | 72,0 | 72,7 | 73,4 | |
| Porcentaje de la población adulta que participa en la educación y la formación | 25-64 años | 4,5 b | 10,4 | 10,4 | 10,8 | 10,8 | | | 9,3 | 9,1 | 8,9 | |

Nota: la comparación está normalizada de la siguiente manera: media de los cinco más altos = 100, media de los cinco más bajos = 0.

Nota: b - interrupción en la serie; p - provisional; c - confidencial; e - estimado; n - no significativo; f - previsión; s - estimación de Eurostat; u - no fiable; «:» - no disponible.

Fuente: Base de datos de Eurostat (estadísticas del mercado de trabajo, cuentas nacionales), Programas Nacionales de Reforma (Tomado del documento “Indicador de Resultados de Empleo”).

El valor comparativo indica la distancia relativa hasta los cinco mejores, restando el valor correspondiente a un país e indicador determinados del valor de referencia correspondiente a los cinco mejores países, esto es, 100.

Nota: los números en negrita indican que el país figura entre los cinco mejores respecto a este indicador.

CUADRO 4.1. RETOS ESENCIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN ESPAÑA

| Ámbito de la política de empleo | Retos esenciales en materia de empleo | Resultados especialmente buenos del mercado de trabajo | Respuesta del Estado miembro a partir del Instrumento de Seguimiento de las Reformas |
|---|---|---|--|
| 1. Aumento de la participación en el mercado de trabajo | Baja participación de los hombres y las mujeres y elevada tasa de desempleo juvenil. Aumento del desempleo de larga duración. | | |
| 2. Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo; lucha contra la segmentación | Mercado de trabajo muy segmentado (la reforma del mercado de trabajo de 10 de febrero de 2012 ha abordado en parte la causa de la elevada segmentación del mercado de trabajo y posiblemente reduzca los costes de despido). | | |
| 3. Políticas activas del mercado de trabajo | Medidas de activación de los desempleados (de manera específica para jóvenes y mujeres). | | |
| 4. Sistemas de seguridad social adecuados y orientados al empleo | | | |
| 5. Equilibrio entre vida profesional y vida privada | | | |
| 6. Creación de empleo | | | |
| 7. Igualdad de género | | | |
| 8. Mejora de la oferta de capacidades y de la productividad; aprendizaje permanente | <ul style="list-style-type: none"> - Proporción global de adultos mediana y altamente cualificados inferior a la media. - Desajuste entre las capacidades que ofrece la población activa y las que necesitan los empleadores. | - Proporción de titulados de la enseñanza terciaria bastante superior a la media. | |
| 9. Mejora de los sistemas de educación y formación | - Elevada tasa persistente de abandono escolar, aunque se está reduciendo. | | |
| 10. Mecanismos de establecimiento de salarios y evolución de los costes laborales | - Mantenimiento de la relación entre la evolución de los costes laborales y la productividad (las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno parecen ser adecuadas con vistas a reducir las rigideces salariales). | - La moderación del crecimiento salarial ha dado lugar a costes laborales unitarios más bajos, lo que ha contribuido a seguir aliviando las presiones inflacionistas. | |

Fuente: Documento “Indicador de Resultados de Empleo”.

Además, hay que indicar que el 29 de mayo de 2013, el Consejo Europeo aprobó su “Recomendación relativa el programa nacional de reformas 2013 de España y emitió dictamen sobre el programa de estabilidad para el período 2012- 2016”. En este documento, la Unión Europea recomienda que España tome medidas en el período 2013 a fin de:

1. Realizar el esfuerzo presupuestario estructural exigido por la Recomendación del Consejo con arreglo al procedimiento de déficit excesivo a fin de garantizar la corrección de dicho déficit en 2016 a más tardar y, con ese fin, aplicar las medidas adoptadas en los planes presupuestarios de 2013 a todos los niveles de la administración pública, y reforzar la estrategia presupuestaria a medio plazo con medidas estructurales suficientemente específicas para el período 2014-2016; la corrección duradera de los desequilibrios presupuestarios se basa en la aplicación creíble de ambiciosas reformas estructurales que aumenten la capacidad de ajuste e impulsen el crecimiento potencial y el empleo; una vez se consiga la corrección del déficit excesivo, proseguir el ajuste estructural a un ritmo apropiado, de manera que se consiga el objetivo a medio plazo en 2018 a más tardar; garantizar la aplicación rigurosa y transparente de las medidas preventivas y correctoras establecidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria; establecer una autoridad fiscal independiente antes del final de 2013 que proporcione análisis y asesoramiento y supervise la conformidad de la política presupuestaria con las normas presupuestarias nacional y de la UE; mejorar la eficiencia y la calidad del gasto público a todos los niveles de la Administración y llevar a cabo un examen sistemático de las mayores partidas de gasto en marzo de 2014 a más tardar; aumentar la relación coste-eficacia del sector sanitario, manteniendo al mismo tiempo la accesibilidad de grupos vulnerables, por ejemplo reduciendo el gasto farmacéutico de los hospitales, potenciando la coordinación entre los distintos tipos de asistencia sanitaria y mejorando los incentivos a favor de un uso eficiente de los recursos; tomar medidas para reducir los atrasos pendientes de la Administración, evitar que se vuelvan a acumular y publicar regularmente datos sobre las cantidades pendientes; aprobar la Ley de Desindexación para reducir el grado de inercia de los precios en el gasto y los ingresos públicos, de modo que esté en vigor a principios de 2014 a más tardar, y estudiar medidas adicionales de limitación de la aplicación de las cláusulas de indexación; culminar al final de 2013 a más tardar la regulación del factor de sostenibilidad, a fin de garantizar la estabilidad financiera a largo plazo del sistema de pensiones, estableciendo, entre otras cosas, que la edad de jubilación vaya aumentando en función del aumento de la esperanza de vida.
2. Llevar a cabo una revisión sistemática del sistema tributario para marzo de 2014; considerar una mayor limitación de los gastos fiscales en la imposición directa, explorar el margen existente para una mayor limitación de la aplicación de los tipos de IVA reducidos y adoptar medidas adicionales en lo que respecta a los impuestos medioambientales, sobre todo los impuestos sobre los carburantes; adoptar medidas adicionales para reducir el sesgo en favor del endeudamiento en el impuesto de sociedades; intensificar la lucha contra la economía informal y el trabajo no declarado.
3. Llevar a cabo el programa del sector financiero para la recapitalización de las instituciones financieras, incluidas las medidas de fomento de la intermediación no bancaria adoptadas en noviembre de 2012.
4. Finalizar la evaluación de la reforma del mercado de trabajo de 2012, abarcando todos sus objetivos y medidas en julio de 2013 a más tardar, y presentar modificaciones, si es necesario, en septiembre de 2013 a más tardar; adoptar el Plan Nacional de Empleo de 2013 a más tardar en julio de 2013, y realizar rápidamente una reforma de las políticas activas del mercado de trabajo, orientadas a la consecución de resultados, incluido el fortalecimiento de la focalización y la eficiencia de las orientaciones; reforzar y modernizar los servicios públicos de empleo para garantizar una asistencia individualizada a los desempleados según sus perfiles y necesidades de formación; reforzar la eficacia de los programas de recualificación para los trabajadores de más edad y de escasa cualificación; poner totalmente en funcionamiento el portal único de empleo y acelerar la aplicación de la colaboración público-privada en los servicios de colocación para garantizar una aplicación efectiva ya en 2013.
5. Aplicar las medidas de lucha contra el desempleo juvenil expuestas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013/2016 y efectuar un estrecho seguimiento de la eficacia de las mismas, por ejemplo mediante una garantía juvenil; proseguir la labor encaminada a reforzar la pertinencia de la educación y la formación para el mercado de trabajo, reducir el abandono escolar prematuro y potenciar la educación permanente, prorrogando la aplicación

- de la formación profesional dual más allá de la actual fase piloto e introduciendo un sistema global de seguimiento del rendimiento de los alumnos al final de 2013 a más tardar.
6. Adoptar y aplicar las medidas necesarias para reducir el número de personas con riesgo de pobreza o exclusión social reforzando las políticas activas dirigidas al mercado de trabajo, con el fin de aumentar la empleabilidad de las personas con menor acceso al mercado de trabajo, y mejorando el objetivo, la eficiencia y la eficacia de las medidas de apoyo, incluidos servicios de ayuda de calidad a las familias.
 7. Aprobar y aplicar urgentemente el proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y acelerar todas las acciones complementarias necesarias para su pronta aplicación; garantizar la eficacia, autonomía e independencia del organismo regulador creado recientemente; antes del final de 2013, aprobar y aplicar la Ley de Colegios y Servicios Profesionales y la Ley de Apoyo al Emprendedor; reagrupar y concentrar los regímenes de apoyo a la internacionalización de las empresas; reducir el número de procedimientos de concesión de licencias y hacerlos más cortos, también en el caso de las actividades industriales, y ampliar el uso del sistema de «licencia rápida» a actividades que no sean minoristas; examinar los marcos de insolvencia para las empresas y los particulares, entre otras maneras limitando la responsabilidad personal de los empresarios y facilitando las segundas oportunidades para las empresas que hayan quebrado; eliminar las restricciones injustificables al establecimiento de grandes superficies minoristas; en marzo de 2014 a más tardar, examinar la eficacia del marco regulador respecto al apoyo al desarrollo del mercado del alquiler de viviendas.
 8. Abordar el déficit de la tarifa eléctrica adoptando y aplicando una reforma estructural del sector de la electricidad antes del final de 2013; intensificar los esfuerzos para completar las interconexiones de gas y electricidad con los países vecinos; reducir el pasivo contingente de las finanzas públicas derivado de las infraestructuras de transporte no rentables; establecer una evaluación nacional independiente de los grandes proyectos de infraestructura futuros; adoptar medidas para garantizar la competencia efectiva en los servicios de transporte de mercancías y pasajeros por ferrocarril.
 9. Aprobar, con arreglo al calendario presentado, la reforma de la administración local y elaborar en octubre de 2013 a más tardar un plan de aumento de la eficiencia de toda la administración pública; adoptar y aplicar las reformas en curso para aumentar la eficiencia del sistema judicial.
 10. Por último y en la línea de los esfuerzos realizados por la Unión Europea a favor de la generación de empleo, la Comisión Europea recientemente acaba de proponer un indicador de resultados de la innovación, que a partir de ahora medirá de qué forma las ideas procedentes de sectores innovadores pueden plasmarse en el mercado, creando mejores empleos y promoviendo la competitividad en Europa. Según este nuevo indicador, Alemania, Irlanda y Luxemburgo son los Estados miembros de la UE que sacan mayor partido de la innovación. El parámetro se elaboró a petición de dirigentes de países de la UE con el objetivo de comparar las políticas nacionales en materia de innovación y muestra la persistencia de diferencias significativas entre dichos países. En una comparación a escala mundial, la UE arroja buenos resultados en su conjunto, si bien permanece por detrás respecto a algunas de las economías más innovadoras del mundo, indican estas fuentes. La CE señala que el nuevo indicador propuesto muestra una gran disparidad de resultados en materia de innovación en los Estados miembros de la UE. El indicador tiene en cuenta valores como patentes, empleo en actividades intensivas en conocimiento y competitividad.

4.5.2. España

4.5.2.1. Diálogo social

Los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT suscribieron en 2012 el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. Dicho acuerdo fue publicado en el BOE mediante Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. De esta manera, las Confederaciones Empresariales y Sindicales CEOE y CEPYME y CCOO y UGT asumieron el compromiso de intensificar el diálogo y la negociación, para que se culmine con ello el proceso de concertación, lo que permitirá contribuir a restaurar el diálogo en las relaciones laborales y reducir la conflictividad,

cuestiones básicas para afrontar la crisis y sus principales consecuencias, en beneficio del empleo y la competitividad de las empresas, de los intereses legítimos de los trabajadores y de trasladar confianza a toda la sociedad. Posteriormente, con fecha junio de 2013, se publicó la Resolución de 30 de mayo de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva sobre ultraactividad de los convenios colectivos.

El presente Acuerdo tiene una vigencia de tres años, con fecha de inicio el 1 de enero de 2012 y de finalización el 31 de diciembre de 2014, quedando con ello derogado el I Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) en el año 2012 y sustituido por los contenidos del II AENC 2012-2014.

El II AENC comprende una introducción en la que se da cuenta en primer lugar de la difícil situación de la economía española y se plantea la necesidad de adoptar medidas para corregirla, haciendo ya expresa referencia a la moderación salarial y con llamadas a las empresas para que mejoren la formación del personal y la gestión empresarial, apostando por políticas de “innovación, calidad e internacionalización de los servicios”. Este nuevo escenario se estructura en 5 capítulos: i) Capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y a la flexibilidad interna; ii) Capítulo II, dedicado al Empleo, Formación, Flexibilidad y seguridad, Derechos de información y consulta; iii) Capítulo III, relativo a los criterios en materia salarial; iv) Capítulo IV, destinado a la inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales; v) Capítulo V, relativo a la naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal.

Como aspecto más novedoso del II Acuerdo hay que señalar el capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y flexibilidad interna. En esta materia, los convenios sectoriales de ámbito estatal o, en su defecto, de Comunidad Autónoma deben desarrollar las reglas de articulación y vertebración que han de regir la estructura de la negociación colectiva apostando por la descentralización. Esta descentralización significa que los convenios sectoriales deberán propiciar la negociación en la empresa, a iniciativa de las partes afectadas, de jornada, funciones y salarios por ser el ámbito más adecuado para configurar estas materias.

En el capítulo II, dedicado al Empleo, Formación, Flexibilidad y seguridad, Derechos de información y consulta, los interlocutores señalan que la difícil situación que atraviesa la actividad productiva se está reflejando en el mercado de trabajo con un fuerte ajuste del volumen de empleo, que si bien afectó en un primer momento a la contratación temporal, pronto comenzó a incidir sobre el empleo indefinido.

Ante esta situación, el mantenimiento y la recuperación del empleo debe ser el objetivo prioritario de la negociación colectiva durante la vigencia del presente acuerdo, incidiendo en su estabilidad.

Por otra parte, pese al ajuste antes señalado, con la consiguiente repercusión negativa en la contratación de jóvenes, sigue manteniéndose una elevada utilización de contratos temporales, que es preciso corregir para evitar que, cuando se produzca la recuperación del empleo, este se canalice a través de la temporalidad, sin perjuicio de mantener un marco de contratación temporal que permita responder a las necesidades coyunturales de producción de bienes y servicios.

En este contexto se deben articular instrumentos que permitan un adecuado equilibrio entre flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores, teniendo en cuenta que los mecanismos de adaptación internos son preferibles a los externos y a los ajustes de empleo.

Para contribuir al mejor tratamiento de todos estos aspectos consideramos que los convenios colectivos deben tener como objetivos fundamentales:

- El mantenimiento y la recuperación del empleo.
- El fomento de la estabilidad del empleo y la reducción de la temporalidad, eliminando la injustificada, como garantía de competencia para las empresas y de seguridad para los trabajadores.
- El establecimiento de marcos que permitan a las empresas mantener y mejorar su posición en el mercado y su productividad, y adaptarse internamente ante circunstancias cambiantes, manteniendo el adecuado equilibrio entre empresas y trabajadores.
- El cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación en el empleo y en las condiciones de trabajo, así como la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El desarrollo de instrumentos de información y de análisis para favorecer la adecuada adaptación a los cambios productivos, así como para el seguimiento de lo pactado en la negociación colectiva.
- El desarrollo permanente de las competencias y la cualificación profesional.

- ❑ La incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo productivo general y en las relaciones laborales.

En el capítulo III, destinado a establecer los criterios en materia salarial, los interlocutores sociales señalan que uno de los objetivos principales para propiciar la reactivación es mejorar la cuota de mercado interna y externa de los bienes y servicios españoles. Para ello, es imprescindible conseguir una contención de los precios españoles de forma que observen una tasa anual de crecimiento inferior a la media de la Unión Europea, adonde se dirigen las dos terceras partes de las transacciones comerciales.

Para conseguirlo, todas las rentas deben realizar un esfuerzo conjunto. Tanto los salarios como los beneficios distribuidos deben evolucionar de forma moderada, de modo que permitan dirigir una mayor parte del excedente empresarial a inversiones de reposición y ampliación. Ambos aspectos tienen por objeto fortalecer la capacidad de competir del tejido productivo español. En la misma dirección, es preciso adecuar la retribución de altos directivos y ejecutivos de las empresas. De igual forma, se propone un especial seguimiento y vigilancia de la evolución de los precios de aquellos bienes y servicios con especial repercusión para las personas con menor renta. En los precios que sean competencia de las Administraciones públicas, éstas deberían realizar el máximo esfuerzo posible de contención, y a su vez extremar la mejora de la gestión y la reducción de costes.

En este contexto, los salarios negociados en los tres próximos años (2012, 2013 y 2014) deberían comportarse de acuerdo a las siguientes directrices:

- ❑ En el año 2012, el aumento de los salarios pactados no debería exceder el 0,5%, con una cláusula de actualización aplicable al final del ejercicio, concretada en el exceso de la tasa de variación anual del IPC general español del mes de diciembre sobre el objetivo de inflación del Banco Central Europeo (2%). Si la tasa de variación anual del IPC general español del mes de diciembre fuera superior a la tasa de variación anual del IPC armonizado de la Zona Euro en el mismo mes, entonces se tomará esta última para calcular el exceso. De producirse este hecho, la cantidad resultante se aplicaría en una vez. Si el precio medio internacional en euros del petróleo Brent en el mes de diciembre es superior en un 10% al precio medio del mes de diciembre anterior, para calcular el exceso citado se tomarán como referencia los indicadores de inflación mencionados excluyendo en ambos los carburantes y combustibles.

Respetando la autonomía de las partes, para aquellos convenios colectivos que tengan negociadas cláusulas de actualización salarial vigentes que afecten al crecimiento salarial de los tres próximos años, los firmantes del presente acuerdo, proponen a los negociadores tener en cuenta la incidencia de estas cláusulas sobre el crecimiento salarial total de forma que esté en línea con el objetivo de moderación salarial del presente acuerdo.

- ❑ En el año 2013, el aumento de los salarios pactados no debería exceder el 0,6%, con una cláusula de actualización en los mismos términos que para 2012.
- ❑ En el año 2014, el aumento de los salarios pactados debería ajustarse al ritmo de actividad de la economía española, según los siguientes criterios:
 - Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 es inferior al 1%, el aumento salarial no excederá el 0,6%.
 - Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 es superior al 1% e inferior al 2%, el aumento salarial no excederá el 1%.
 - Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 alcanza o supera el 2%, el aumento salarial no excederá el 1,5%.

El capítulo IV se dedica a la inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales, mientras que el capítulo V, denominado naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal, indica que las Organizaciones signatarias, que tienen la condición de más representativas a nivel estatal, asumen directamente los compromisos del presente Acuerdo y se obligan, por tanto, a ajustar su comportamiento y acciones a lo pactado, pudiendo cada una de ellas reclamar de la otra el cumplimiento de las tareas o cometidos acordados. Asimismo consideran que las materias del Acuerdo constituyen elementos interrelacionados y que el tratamiento de las distintas materias en los convenios colectivos puede favorecer la actividad empresarial y el empleo.

4.5.2.2. Programas Nacionales de Reformas

Como señala el documento “Programa Nacional de Reformas” para 2013 (PNR), desde la elaboración del anterior Programa Nacional de Reformas (PNR) en abril de 2012, la economía española ha convivido con un entorno internacional desfavorable, marcado por el agravamiento de la inestabilidad financiera causada por la crisis de deuda de la zona euro. Las tensiones financieras han afectado de modo especial a las economías periféricas, dejándose sentir en la volatilidad de los flujos, el aumento de las primas de riesgo y las dificultades para acceder a financiación.

Recogiendo lo contenido en este documento, aunque en los últimos meses se ha producido una cierta mejoría en las condiciones financieras, la inestabilidad no ha dejado de afectar al conjunto de la economía europea, que ha sufrido una fuerte contracción de la demanda interna. Este hecho es manifiesto en la caída del PIB del -0,3 por ciento en la Unión Europea y del -0,6 por ciento en la zona euro registrada en 2012, frente a las previsiones iniciales de crecimiento de 0,6 y 0,5 por ciento, respectivamente (Comisión Europea, European Economic Forecast, nov. 2011). En España, donde el crecimiento del PIB se estimaba en 0,7 por ciento, la caída de la actividad ha alcanzado el -1,4 por ciento.

Pese a las turbulencias padecidas por las economías europeas y el importante coste en términos de crecimiento y empleo, durante el pasado año la economía española ha mostrado avances importantes en la corrección de sus desequilibrios macroeconómicos. En el momento actual nuestra economía está registrando una intensa transformación, basada en el saneamiento de los balances del sector privado, el fortalecimiento de las finanzas públicas, el realineamiento de los precios y la reasignación de factores productivos, todo ello dirigido a recuperar la competitividad y sentar las bases para crecer y crear empleo. Esta transformación ha requerido una revisión integral de la política económica a lo largo del pasado año. El Gobierno de España ha llevado a cabo actuaciones prioritarias en tres áreas. En primer lugar, la consolidación fiscal, elemento ineludible para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas en el frágil entorno financiero de la zona euro. En segundo lugar, la recapitalización y reestructuración del sector bancario, de modo que se despejen de forma definitiva las dudas sobre su solvencia y se facilite la reactivación del crédito a los hogares y empresas. Y por último, la adopción de reformas estructurales que relancen nuestra competitividad y corrijan nuestra necesidad de financiación exterior.

El PNR 2013 se integra plenamente en la estrategia económica del Gobierno y supone un nuevo impulso a la agenda reformadora del último año. Se trata de un programa ambicioso que incorpora medidas dirigidas a que la economía española gane en eficiencia, flexibilidad y capacidad de competir, junto a otras - de segunda generación - dirigidas a explotar al máximo todos los instrumentos existentes a nivel nacional para superar el más perentorio cuello de botella al que hoy se enfrenta la economía española para crecer y crear empleo: las dificultades de financiación en un entorno de mercados financieros fragmentados en la Unión Monetaria. Este PNR da cumplimiento a los compromisos de España en el marco del Semestre Europeo. Las actuaciones aquí incluidas se corresponden con las áreas prioritarias identificadas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2013 (AGS): consolidación fiscal; restablecimiento de la financiación a la economía; reformas estructurales; afrontar el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis; y modernización de la Administración Pública. En última instancia, estas reformas sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

En línea con lo anterior, el PNR 2013 profundiza en las reformas iniciadas en 2012 con la novedad de que, además de las actuaciones de choque que buscan aumentar la competitividad y sobre todo la flexibilidad de la economía española, se incide en mayor medida en aquellos elementos que mayores restricciones suponen al crecimiento. Estas restricciones han sido identificadas de forma general para todos los países de la Unión Europea en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y que para el caso de España se centran específicamente en la dificultad de acceso a la financiación de las empresas, especialmente las PYMEs, la necesidad de un entorno más favorable a los emprendedores y las consecuencias sociales de la crisis económica.

Como indica el documento, son conocidas las limitaciones en el uso de las políticas macroeconómicas derivadas de los compromisos asumidos por España en el marco de la Unión Económica y Monetaria: la imposibilidad de realizar ajustes de tipo de cambio para recuperar la competitividad precio frente a los países de la zona euro y las limitaciones al uso activo de políticas de demanda para impulsar el crecimiento (la política monetaria es gestionada por el Banco Central Europeo y la política fiscal está condicionada por los mecanismos de vigilancia y disciplina establecidos en el marco de la Unión). De ahí la importancia de las reformas estructurales que propicien el necesario ajuste de precios relativos frente al resto de países de la eurozona, esto es, la devaluación interna de la economía.

En la zona euro, a falta de un presupuesto centralizado, las economías nacionales expuestas a shocks asimétricos, están obligadas, entre otras medidas, a mejorar la calidad del marco institucional que determina la fijación y actualización de precios y rentas, con el fin de que los ajustes se produzcan vía precios más que vía cantidades. Es decir, la integración en la eurozona exige una mayor flexibilidad, por ejemplo, en el marco institucional del mercado de trabajo o en el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios.

Los resultados más sobresalientes de este proceso de reformas iniciado en 2012 ya se han dejado ver en la competitividad exterior de la economía española, con una capacidad de financiación de casi un 4% del PIB en el último trimestre del año y una mejora de 3,4% de los costes laborales unitarios. También son notables los esfuerzos en la reducción del déficit público estructural primario, por encima del 3% según estima el FMI, si bien todavía es amplio el esfuerzo en este ámbito que es necesario realizar.

Por último, la competitividad ganada ha permitido que los agentes privados cuenten ahora con capacidad de financiación y ya está logrando una reducción de sus stocks de deuda externa. En particular, el conjunto de los hogares y las empresas no financieras han reducido su endeudamiento exterior en 2,8 puntos del PIB, hasta situarlo en el 37%.

En definitiva, la corrección de los principales desequilibrios ya se está produciendo y continuará ocurriendo a lo largo de 2013 y 2014, tal y como se desprende de las proyecciones del Programa de Estabilidad.

En el PNR se explica la agenda reformista del Gobierno para aumentar la competitividad y sobre todo la flexibilidad de la economía española. Por una parte, se repasan las reformas estructurales que se han adoptado durante el último ejercicio y, por otra, se explican las que se van a poner en marcha en los próximos meses.

De todas las medidas incluidas en el PNR, deben resaltarse ocho reformas por el impacto que van a tener en la economía española y que se resumen a continuación:

- Saneamiento de las cuentas públicas: medidas de consolidación fiscal y Seguridad Social.
- Seguimiento de la reforma del mercado laboral.
- Ley de Desindexación de la Economía Española
- Ley de Garantía de la Unidad de Mercado y Plan de Racionalización Normativa
- Ley de Apoyo al Emprendedor y su Internacionalización
- Modernizar y racionalizar la Administración Pública: Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley de Colegios y Servicios Profesionales
- Reforma del Gobierno Corporativo

4.5.2.3. Marco regulador del empleo en España

El marco regulador del empleo en España lo integran principalmente la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo, así como el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de empleo

Desde el año 2003, las políticas de empleo desarrolladas en nuestro país lo han hecho al amparo de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre de Empleo, aún vigente. A través de esta, y teniendo en cuenta la coyuntura económica y social de entonces, se perseguía el incremento de la eficiencia del funcionamiento del mercado de trabajo y la mejora de las oportunidades de incorporación al mismo para conseguir el objetivo del pleno empleo. Dada la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de empleo, parte de los objetivos de la Ley 56/2003 se centraban en asegurar la cooperación y coordinación entre las Administraciones implicadas de modo que se lograra la máxima efectividad movilizándolo y optimizando todos los recursos disponibles.

Tal y como aparece en su texto, el instrumento nuclear para conseguir tales metas es el Sistema Nacional de Empleo, considerado como un conjunto de estructuras, medidas y acciones necesarias

para promover y desarrollar la política de empleo, que tiene como finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo. Dicho Sistema está integrado por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de las comunidades autónomas. Sus órganos son la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. Sus instrumentos, el Plan nacional de acción para el empleo (sustituido con posterioridad por los Planes Nacionales de Reformas), el Programa anual de trabajo del Sistema Nacional de Empleo y el Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo.

Vista la estructura del Sistema Nacional de Empleo, establecida por la presente Ley, uno de sus objetivos esenciales fue la definición de la intermediación laboral como instrumento básico de la política de empleo, en la que se requiere la colaboración con la sociedad civil.

De igual forma, la Ley 56/2003 da un concepto más moderno a las políticas activas de empleo, como verdaderas herramientas de activación frente al desempleo, y que se complementan y relacionan con la prestación económica por desempleo, articulándose en torno a itinerarios de atención personalizada a los demandantes de empleo, en función de sus características y requerimientos personales y profesionales.

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo

El 18 de septiembre de 2010, en el Boletín Oficial del Estado veía la luz la presente Ley en la que se afirma que la contracción del empleo en nuestro país, fruto de la coyuntura económica actual, ha tenido una incidencia mayor que en otros países. En este sentido, se apunta como principales factores responsables de este negativo comportamiento a las diferencias en la estructura productiva del crecimiento económico, a algunas particularidades estructurales de nuestro mercado de trabajo, así como al escaso éxito obtenido con las reformas abordadas en las décadas anteriores.

La situación económica iniciada en 2008 ha puesto en evidencia, según recoge el texto de la Ley, la insostenibilidad económica y social del modelo español, que ha generado la rápida destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo. A su corrección se dirigen esencialmente las medidas contenidas en la presente Ley, que vienen a sustituir las publicadas apenas cuatro meses antes, bajo el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

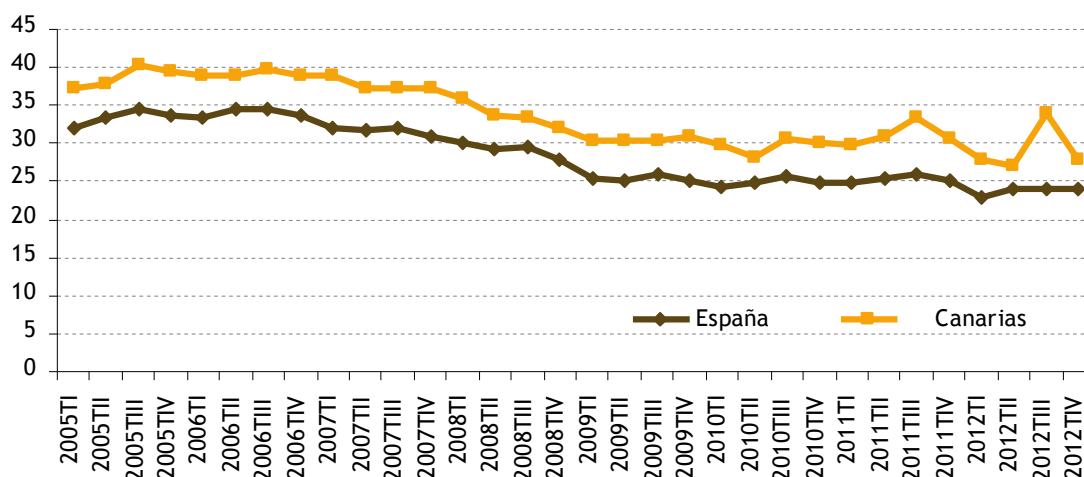
Con ello, las modificaciones legales que se abordan en la Ley 35/2010 se inscriben en un marco de reformas impulsado por el Gobierno estatal, integradas en la denominada Estrategia de Economía Sostenible, con el objetivo de acelerar la renovación del modelo productivo español. Se trata de un escenario de reformas con el que se pretende hacer más resistente a la economía española frente a perturbaciones externas, a mejorar su competitividad a medio y largo plazo, a fortalecer los pilares del estado de bienestar y a generar más empleo.

De manera más concreta, las medidas incluidas en esta norma se dirigen a lograr tres objetivos fundamentales:

- ❑ Reducir la dualidad del mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad, en línea con los requerimientos de un crecimiento más equilibrado y sostenible.
- ❑ Reforzar los instrumentos de flexibilidad interna en el desarrollo de las relaciones laborales y, en particular, las medidas de reducción temporal de jornada, como mecanismo que permita el mantenimiento del empleo durante las situaciones de crisis económica, reduciendo el recurso a las extinciones de contratos y ofreciendo mecanismos alternativos para favorecer la adaptabilidad de las empresas.
- ❑ Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes, reordenando para ello la política de bonificaciones a la contratación indefinida para hacerla más eficiente, haciendo más atractivos para empresas y trabajadores los contratos formativos y mejorando los mecanismos de intermediación laboral.

Una manera de analizar el primero de los objetivos fundamentales señalados es examinar la evolución de la tasa de temporalidad (véase gráfico 4.67), con el fin de comprobar si en los meses transcurridos desde la entrada en vigor de esta Ley, se observa algún cambio destacable en la tendencia de este indicador, el cual mide la dimensión de la calidad del empleo relacionada con la estabilidad laboral, y se obtiene mediante el ratio número de trabajadores asalariados con contrato temporal y total de trabajadores asalariados.

GRÁFICO 4.67. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA IT2006-IVT2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EPA (INE).

La evolución reciente de la tasa de temporalidad en Canarias y para la media estatal, a partir de los datos de la EPA, no nos permite sacar conclusiones claras sobre los efectos en la temporalidad de la reforma laboral realizada en el segundo semestre de 2010.

En este sentido, se aprecia una reducción en la tasa de temporalidad para la media estatal, en los datos trimestrales posteriores a la entrada en vigor de la ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, de manera que la tasa de temporalidad desciende del 25,6% en el tercer trimestre de 2010, al 25% en el cuarto trimestre de 2011, y al 24% en el cuarto trimestre de 2012 y del 2013. Para el caso de Canarias, la tasa de temporalidad incrementa para este mismo periodo, pasando del 30,7% al 32% en el cuarto trimestre de 2013, si bien en el tercer trimestre de 2013 se situó en el 30% y, por ejemplo, en el tercer trimestre del 2012 en el 34%.

Esta reducción en la tasa de temporalidad estatal supone una continuidad de la tendencia a la baja que se observa desde mediados de 2006, disminución que también está presente para Canarias, si bien para el caso de Canarias hay variaciones al alza y a la baja durante el período considerado. Para interpretar este descenso en la tasa de temporalidad estatal debe tenerse en cuenta el incremento en dicha tasa que se da entre el segundo y el tercer trimestre de 2010, periodo anterior a la publicación de la ley, pero ya con el Real Decreto-Ley 10/2010 en vigor. Este incremento en la temporalidad entre el segundo y tercer trimestre de 2010 tiene un componente estacional, al coincidir con los meses de verano, pero su intensidad, al menos en Canarias, es atípica.

Como resultado de la evolución descrita, la tasa de temporalidad en España se mantiene inalterable si comparamos el cuarto trimestre de 2013 y el mismo trimestre del año anterior. En relación a la tasa de temporalidad de Canarias, la misma sufre un incremento del 4% para el período considerado.

Por otro lado, en todos los períodos analizados, siempre este indicador de la calidad del empleo relacionada con la estabilidad laboral es peor en Canarias respecto al dato del Estado.

Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo

Texto legislativo publicado en el Boletín Oficial del Estado el 19 de febrero de 2011 y que se dirige a la reorientación y adaptación de la políticas activas de empleo en nuestro país.

Para ello, la articulación de las medidas que contiene el presente Real Decreto-Ley, se ha realizado mediante una modificación del principal marco regulador de las políticas activas de empleo, constituido por la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. La reforma de las políticas activas se ha instrumentado a través del Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, que lleva a cabo una profunda transformación de la Ley de Empleo de 2003.

Como principales medidas adoptadas al amparo del presente Real Decreto-Ley, se incorpora la elaboración y publicación de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, que trata de garantizar la

igualdad de acceso, la cohesión social y la complementariedad entre la unidad de mercado y la diversidad territorial, y del Plan Anual de Política de Empleo, en que se concretará anualmente. Dicha Estrategia fue aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado, en noviembre de 2011, mediante el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Como señala este Real Decreto, el objetivo central de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 es fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

En otro orden de cosas, durante 2011 dos líneas prioritarias dentro de la reforma de las políticas activas de empleo fueron:

- El establecimiento de un “catálogo de servicios a la ciudadanía”, común para todos los Servicios Públicos de Empleo, de manera que se garantice en todo el Estado el acceso en condiciones de igualdad a un servicio público y gratuito de empleo y la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo.
- El desarrollo de un modelo de atención personalizada a las personas en situación de desempleo basado en un “itinerario individual y personalizado de empleo”.

Otra novedad de este Real Decreto-Ley 3/2011 es la constitución de un “Fondo de políticas de empleo”, cuya finalidad es la de atender las necesidades futuras de financiación en la ejecución de las acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo.

Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.

Como señala el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, la Estrategia Española de Empleo (EEE) atañe al conjunto de acciones y medidas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social. Afecta, asimismo, a las medidas para el fortalecimiento y la modernización de los instrumentos administrativos y de servicio a las personas y empresas que permiten la aplicación de las políticas señaladas y a las actuaciones para reforzar la coordinación de todos los actores públicos y privados que realizan actuaciones encaminadas a lograr los mismos objetivos.

Se trata de la estrategia conjunta de todos los Servicios Públicos de Empleo para desarrollar y aplicar las políticas a favor del empleo; de carácter plurianual y de ámbito estatal, es el marco que permite fijar los objetivos económicos y de ejecución y las acciones y medidas de políticas activas de empleo que desde el Sistema Nacional de Empleo se propongan llevar a cabo y que se concretarán, anualmente, en el Plan Anual de Política de Empleo.

Los objetivos que persigue son:

- Elevar la participación en el mercado de trabajo y reducir el desempleo en el horizonte 2020 alcanzando una tasa de empleo del 74% para la población de entre 20 a 64 años y una tasa de empleo femenino para el mismo grupo de edad del 68,5%.
- Reducir la temporalidad y la segmentación del mercado de trabajo.
- Reforzar el trabajo a tiempo parcial y la flexibilidad interna de las empresas.
- Mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado.
- Promover una rápida y adecuada reinserción de las personas en el mercado de trabajo.
- Promover la igualdad de género en el mercado laboral.

Las novedades que incorpora son las siguientes:

- El requerimiento de un trabajo conjunto del Gobierno de España y los de las Comunidades Autónomas.
- El establecimiento de un modelo de servicios a la ciudadanía, sustituyendo al actual modelo basado en la gestión de subvenciones.
- La mayor relación entre las políticas activas de empleo y las políticas de protección frente al desempleo.
- La apertura a la colaboración público-privada.

- ❑ La conjugación de medidas de carácter estatal y de referencia. Las primeras son de obligada aplicación en todo el territorio español y las medidas de referencia establecen las líneas generales para su configuración específica por parte de cada Comunidad Autónoma.
- ❑ Mayor flexibilidad en la aplicación de los fondos para la adaptación de las políticas activas de empleo a las características específicas de cada territorio.
- ❑ La estimación de gran parte de los importes que financiarán las acciones y medidas de políticas activas.
- ❑ La evaluación de todas las políticas con indicadores claros, medibles y fiables que permitan realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento y la adopción de medidas correctoras. El resultado de la evaluación se utilizará en la confección de la siguiente Estrategia, a partir de 2014.

Este nuevo enfoque estratégico de la política de empleo se precisa porque ha de procurarse un mejor encaje entre la competencia normativa de las políticas activas de empleo, que corresponde al Estado, con la de su ejecución, que corresponde a las Comunidades Autónomas, preservando, al mismo tiempo, la unidad en la atención de las personas en situación de desempleo. Asimismo, se configura como el marco normativo para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto del Estado; conceptualmente, constituye el marco para la determinación de objetivos comunes y la consecución de un conjunto de medios orientados hacia la eficacia y la eficiencia de las políticas a favor del empleo.

Por ello, la Estrategia debe ser suficientemente coherente como para garantizar el principio de unidad en el acceso y la atención a las personas usuarias en todo el territorio y suficientemente flexible como para permitir su adecuación a las características de los mercados de cada Comunidad Autónoma, de tal manera que garantice la “igualdad de acceso, la cohesión social y la complementariedad entre la unidad de mercado y la diversidad territorial”.

4.6.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en reunión celebrada en junio de 2009, acordó los criterios de la distribución territorial, para el período 2010-2013, de las subvenciones correspondientes a los programas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo, incluyendo las cantidades que pueden destinarse a financiar unos y otros en función de las necesidades de cada territorio, así como el programa de modernización de los servicios públicos de empleo, y las ayudas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la reunión celebrada el 11 de abril de 2013, aprobó, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo y 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, los criterios de distribución de los fondos de empleo de ámbito nacional de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013 dotados en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, entre las Comunidades Autónomas con competencias de gestión estatutariamente asumidas en materia de políticas activas de empleo.

Consecuencia de ello, en septiembre de 2012 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicó en BOE la Orden ESS/2198/2013, de 21 de noviembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2013, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

El objeto de esta Orden, como se especifica en la misma, es Dar publicidad a los criterios objetivos de la distribución territorial para el ejercicio económico 2013, entre las distintas Comunidades Autónomas con competencias de gestión asumidas, de las subvenciones correspondientes a acciones y medidas recogidos en el Plan Anual de Política de Empleo para 2013, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, que cubren los ámbitos mencionados en el artículo 25 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, que favorecen la modernización de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014; o bien financian ayudas previas a la jubilación ordinaria en los términos recogidos en los Anexos I.1 y I.2 de esta orden, en los cuales aparecen también las cantidades correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas. A este respecto, el cuadro 4.2 muestra las cantidades correspondientes a Canarias y al propio Estado español.

CUADRO 4.2. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FINANCIADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. CANARIAS Y ESTADO (euros)

| | | | CANARIAS | ESTADO |
|--|--|---|------------|-------------|
| Bloque A.- Acciones y medidas de fomento del empleo y de formación profesional para el empleo | A.1. Orientación profesional | Mejora en la inserción de perceptores de prestaciones por desempleo | 3.110.359 | 50.000.000 |
| | A.2. Oportunidades de empleo y fomento de la contratación | Oportunidades de empleo y fomento de la contratación | 79.943 | 1.000.000 |
| | A.3. Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo | Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo | 31.492 | 500.000 |
| | A.4. Oportunidades de empleo y formación | Oportunidades de empleo y formación | 58.378 | 1.000.000 |
| | A.5. Oportunidades para colectivos con especiales dificultades | Oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades | 8.008.285 | 210.000.000 |
| | A.6. Autoempleo y creación de empresas, incluye las medidas dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales mediante la economía social | Autoempleo y creación de empresas, incluye las medidas dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales mediante la economía social | 3.096.979 | 50.273.080 |
| | A.7. Promoción del desarrollo de la actividad económica territorial | Promoción del desarrollo de la actividad económica territorial | 310.983 | 5.000.000 |
| | A.8. Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial) | Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial) | 31.924 | 500.000 |
| | A.9. Flexibilidad: Formación y recualificación | Flexibilidad: Formación y recualificación | 1.032.227 | 19.370.670 |
| Bloque B.- Acciones y medidas de formación profesional para el empleo financiadas con cargo a la cuota de formación profesional | B.1. Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados | Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados | 39.153.605 | 606.107.190 |
| | B.2. Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados | Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados | 5.516.666 | 111.200.000 |
| | B.3. Oportunidades de empleo y formación | Oportunidades de empleo y formación | 13.664.418 | 233.823.320 |
| Bloque C.- Modernización | C.1. Modernización | Modernización de los servicios públicos de empleo. Adaptación de los sistemas de información para el seguimiento de los perceptores de prestaciones por desempleo | 1.796.215 | 30.000.000 |

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden ESS/2198/2013, de 21 de noviembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2013, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

4.5.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo

Como consecuencia del elevado índice de desempleo que existe en España y la escasa efectividad de las políticas públicas de empleo desarrolladas hasta la fecha, en la edición 55ª de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 11 de abril de 2013 se presentó un Nuevo Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo que supone una reforma en profundidad de un sistema que no se había adecuado al marco de distribución de competencias en materia de políticas activas. El Gobierno considera que esta reforma en profundidad de las políticas activas de empleo es muy necesaria en el contexto económico actual y a la vista de la evidente falta de eficacia y eficiencia del sistema anterior.

La propuesta de un nuevo marco es fruto del trabajo conjunto de Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de todas las comunidades autónomas y está orientada al cumplimiento de objetivos. Se pretende, con ella, reforzar la eficacia de estas políticas y la eficiencia en el gasto, sobre la base de la evaluación.

Como se puso de relieve en la citada Conferencia, el nuevo modelo, que será de aplicación gradual, define dos elementos fundamentales: los objetivos comunes y los instrumentos para alcanzarlos. Cada comunidad autónoma podrá priorizar los que considere convenientes con arreglo a sus particularidades territoriales para una más eficaz consecución del objetivo compartido.

El nuevo modelo presenta los objetivos prioritarios que deberán orientar las medidas de políticas activas durante el año 2013, en la línea de las recomendaciones de la Comisión Europea:

- Mejora de la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.
- Mejora de la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (larga duración, mayores de 55, perceptores del Prepara).
- Mejora de la calidad de la Formación Profesional para el Empleo.
- Mejora de la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.

Ya en 2012 se dieron los primeros pasos hacia este nuevo enfoque lo cual ha permitido que en la Conferencia se haya abordado una distribución de fondos para 2013 que tiene en cuenta la evaluación de la ejecución de los objetivos fijados para 2012. Los recursos disponibles, en 2013, ascienden a 1.342,58 millones de euros.

Por otro lado, en la Conferencia se trataron varios puntos esenciales, como son, el acuerdo marco con agencias de colocación y portal único de empleo, la estrategia de emprendimiento y empleo joven, la formación, además de otros asuntos de interés.

En relación al acuerdo marco con agencias de colocación y portal único de empleo, en la Conferencia se presentaron dos herramientas para modernizar y aumentar la transparencia en el mercado de trabajo. La primera de ellas es el Acuerdo Marco con Agencias de colocación para la colaboración con los servicios públicos de empleo en la inserción de personas desempleadas; esta nueva herramienta posibilita el marco jurídico adecuado para articular un sistema de colaboración homogéneo con todas aquellas comunidades autónomas que voluntariamente se adhieran, aportando un conjunto de condiciones comunes para el desarrollo de la colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral, lo cual permitirá el aprovechamiento de los conocimientos y la experiencia de agencias privadas, actuando en el mercado laboral en su conjunto. La segunda herramienta que se ha presentado en la Conferencia es el futuro Portal Único de Empleo, cuya puesta en marcha responde a la necesidad de crear una base de datos común de ofertas, demandas de empleo y oportunidades de formación. Ambos son proyectos ambiciosos que facilitarán la movilidad de los trabajadores, agilizarán la transición al empleo y fomentarán la activación de los desempleados al permitir una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo.

En la Conferencia también se presentó la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, así como los mecanismos previstos de coordinación. Se solicitó, además, la adhesión a la Estrategia de las comunidades autónomas. La Estrategia, aprobada tras un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales, incluye 100 medidas para combatir el desempleo juvenil, de las cuales 15 son de choque, para responder a la urgencia que afecta a este colectivo. Para la puesta en marcha de estas actuaciones la Estrategia cuenta con un presupuesto previsto de 3.485 millones de euros, de los cuales, un 32% estarán financiados por el Fondo Social Europeo. Está previsto que se realicen más de dos millones de acciones y, sólo las medidas de choque, beneficiarán a más de un millón de jóvenes a lo largo de sus 4 años de desarrollo. La Estrategia incluye entre sus medidas, algunas para cuyo desarrollo resulta imprescindible la participación de las comunidades autónomas y en las que se ha incidido especialmente durante el desarrollo de la Conferencia. A tal fin se constituirá un grupo de trabajo específico.

En relación a la formación, en la Conferencia se abordaron varias cuestiones relacionadas con la formación profesional para el empleo que suponen un avance más en la activación de los trabajadores desempleados y que se adecuan también a las recomendaciones de la Comisión para lograr una mayor empleabilidad mediante medidas de formación. En este sentido, se presentaron los borradores de dos Órdenes Ministeriales que desarrollan la adecuación de los certificados de profesionalidad al contrato de formación y aprendizaje, regulando su obtención en la modalidad de teleformación o "e-learning" y los aspectos formativos de este contrato. También se han analizado los borradores de los Reales decretos por los que se aprueban 91 certificados de profesionalidad de 14 familias profesionales que completan la primera edición del repertorio de certificados de profesionalidad. Con estos borradores, que se traen a esta Conferencia para informe preceptivo, se culmina la regulación necesaria para posibilitar la alternancia del empleo con la formación y para mejorar la formación, adecuándola a los parámetros de calidad que exige la Unión Europea.

En lo relativo a otros asuntos que se abordaron en la Conferencia, se aprobaron los criterios para la distribución territorial de subvenciones por ayudas previas a la jubilación ordinaria para el ejercicio económico de 2013, por importe 7,8 millones de euros. Asimismo, se presentó el Plan Integrado de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para 2013 que prevé diferentes actuaciones en cuatro grandes áreas: la prevención de riesgos laborales, empleo y relaciones laborales, Seguridad Social y economía irregular y trabajo de extranjeros.

4.5.3. Canarias

4.5.3.1. Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias

Las políticas actuales de empleo del Gobierno de Canarias se encuentran definidas en la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 26 de febrero de 2008 y que se ordena en torno a cinco ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos:

- Reequilibrar la estructura económica con criterios sostenibles.
- Contribuir a la mejora del empleo y la protección social.
- Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de las infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico.
- Mejorar la cohesión social en Canarias.
- Configurar Canarias como una plataforma hacia África y América desde la Unión Europea.

Con la presente Estrategia el Gobierno identifica las tendencias de actuación futura, con el objetivo de prever para el decenio 2010-2020 un conjunto de indicadores y de parámetros a mejorar en la realidad socioeconómica canaria.

Para el segundo de los cinco ejes de que consta el documento, dedicado al empleo y a la protección social, los objetivos planteados son:

- Reducir en el decenio el diferencial de empleo en Canarias en relación con la media nacional, que en la actualidad es de 4 puntos.
- Reducir en el decenio el diferencial entre la tasa de desempleo en Canarias y la media nacional, que en la actualidad es de más de 7 puntos porcentuales.
- Equiparar la tasa de participación de los trabajadores canarios en actuaciones de formación continua, con la media nacional.
- Reducir el diferencial de las empresas formadoras, que es del 5,9 en Canarias, mientras que la media nacional es de 8,4.

Respecto a las medidas a adoptar por el Gobierno para poder alcanzar los mencionados objetivos, se pueden resumir en:

- Desarrollo y finalización del III Plan Integral de Empleo de Canarias (2007-2010) de acuerdo a los establecido en el convenio vigente, hasta su finalización en 2010, con una aportación anual de 42 millones de euros.
- Renovar el mencionado Plan mediante la formalización de un nuevo convenio en el que se atiendan las necesidades formativas que requiere el nuevo sistema productivo, con especial atención a:
 - La cualificación y formación de los trabajadores canarios, adecuándola a los cambios productivos de la Comunidad Autónoma.
 - El empleo en los sectores maduros de las islas, y en especial el turismo.
 - El refuerzo de la coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para el seguimiento y aplicación de las medidas puestas en marcha.

A este respecto, el Boletín Oficial del Estado del día 10 de diciembre de 2011 publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

- Impulsar la adopción de medidas dirigidas a mejorar el nivel de formación de la población de 25 a 64 años, con objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral, acelerando el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

4.5.3.2. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

Debido al resultado obtenido con los tres Planes Integrales de Empleo de Canarias realizados hasta la fecha, el día 10 de diciembre de 2011 se publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

Como indica la Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias, este nuevo Convenio ha de permitir contribuir al logro del pleno empleo sostenible en Canarias en concordancia con los siguientes parámetros:

- Un empleo numeroso y que no excluya en el número ni a los discapacitados ni a aquellos en riesgo o en situación real de exclusión social. Numeroso, pero creado a un ritmo que no produzca tensiones demográficas que pongan en peligro la sostenibilidad de los sistemas sociales en los que se genera.
- Un empleo diversificado en un sistema productivo que no agote los escasos recursos biológicos y en un territorio especialmente limitado.
- Un empleo repartido equilibradamente entre hombres y mujeres, que permita aumentar la tasa de empleo femenina y, además, su compatibilidad con el ejercicio de las funciones, responsabilidades y tareas familiares.
- Un empleo estable, que posibilite una reducción en la tasa de temporalidad, aumentando con ello la eficacia de trabajadores y empresas; pero, permitiendo no obstante, que sea temporal en aquellos casos o colectivos en los que así se requiera para que no peligre la creación de empleo.
- Un empleo que aproveche las cualificaciones de los trabajadores y que éstas permitan su polivalencia y su movilidad.
- Un empleo de y creado por emprendedores con mentalidad, capacidad técnica y recursos económicos para producir bienes y servicios para el mercado canario e internacional, abiertos por lo tanto a Europa y África.
- Un empleo en empresas que inviertan en Investigación y Desarrollo y las reinviertan en sus actividades productivas, que aprovechen las tecnologías de la Sociedad de la Información, mejorando su competitividad y ampliando sus mercados a la par que generando empleos cada vez más cualificados.

Como señala la mencionada Resolución, los objetivos del IV PIEC se pueden concretar en los siguientes aspectos:

- Favorecer y promover la integración laboral de los desempleados residentes en Canarias y mejorar la tasa de empleo de la Comunidad.
- Que los trabajadores residentes en Canarias puedan acceder, en igualdad de condiciones, a todos los puestos de trabajo generados en las islas, favoreciendo la movilidad laboral.
- Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y su cualificación profesional. Facilitar el acceso a las acciones de formación de todos los trabajadores (ocupados y desempleados), sin discriminación por razón de edad, desarrollando un plan de becas y ayudas que facilite dicho acceso a los trabajadores en situación de desempleo, con mayores gastos de transportes y, en definitiva, a los más necesitados, y promoviendo en especial, las acciones formativas relacionadas con las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
- Ampliar las acciones de formación a todas las edades, en concordancia con la prolongación de la vida activa a que hace referencia tanto las Directrices comunitarias, como el Programa Nacional de Reformas.
- Facilitar la readaptación y tránsito de desempleados hacia nuevos sectores de empleo, en particular todos los relacionados con las nuevas tecnologías, los servicios de proximidad, en especial los relacionados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y los de ocio relacionados tanto con los residentes como con los turistas. Facilitar la transición hacia una

economía del conocimiento, en particular para mejorar la calidad de los puestos de trabajo y la productividad laboral.

- Fomentar la empleabilidad de los jóvenes, favoreciendo especialmente su ocupación en empleos con perspectivas de futuro, y reducir la tasa de desempleo juvenil.
- Mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración, mediante itinerarios integrados y personalizados de inserción.
- Aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades, mejorando:
 - a) La empleabilidad de las mujeres e incrementar la tasa de empleo femenina. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - b) La integración laboral de los inmigrantes.
 - c) La integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión y ausentes del mercado de trabajo.
 - d) La integración laboral de las personas con discapacidad.
 - e) Medidas más eficaces para luchar contra la discriminación laboral por razones de edad, teniendo en cuenta el reto que representa la prolongación de la vida laboral prevista.
- La vital modernización y readaptación continua del Servicio Público de Empleo en Canarias a las condiciones cambiantes del mercado laboral, de la sociedad en general y del nuevo modelo de formación para el empleo, para:
 - a) Consolidar e incrementar la capacidad de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo mediante la modernización y adaptación permanente de los sistemas y la profesionalidad y formación continua de su personal.
 - b) Conseguir que el Servicio Público de Empleo sea la mejor opción de integración o reintegración laboral para los trabajadores desempleados.
 - c) Lograr que el Servicio Público de Empleo se configure como la mejor opción de selección para las empresas que buscan incorporar personal, cualquiera que sea la cualificación que precisen.
 - d) Acercar el Servicio Público de Empleo al ciudadano, a través de la atención personalizada o la asistencia telemática.
 - e) Acercar y difundir las distintas acciones del Servicio Público de Empleo entre toda la población a fin de que todos puedan conocer y tener la opción de beneficiarse, en igualdad de oportunidades, de los diferentes programas de orientación, formación, integración profesional o cualquier otro que los servicios de empleo ponen a su alcance.
 - f) Acercar los Servicios Públicos de Empleo a la sociedad, haciendo de ellos una plataforma de intermediación y formación laboral real y efectiva, adecuada a las necesidades de trabajadores y empresas.

Para la consecución de tales objetivos y para la ejecución del Plan, ambas administraciones consideran necesarias una aportación de 57.000.000 euros anuales, durante el periodo 2011-2014.

4.5.3.3. Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)

Como señala el Gobierno de Canarias, este documento, elaborado por el Servicio Canario de Empleo, pone de relieve que la elaboración de dicha estrategia es una oportunidad para alimentar el conocimiento compartido sobre las relaciones laborales en Canarias. Desde los ámbitos más generales a los regionales, la Estrategia Europa 2020, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 son eslabones de una cadena coordinada de respuestas a los problemas de empleo en los diferentes ámbitos políticos. Constituyen niveles de una reflexión conjunta que permiten transmitir experiencias y aprovechar la dimensión y la diversidad de la economía europea. Las Islas Canarias cuentan con una extensa experiencia en la elaboración de planes sobre empleo en el marco del proceso de diálogo social. Desde el ya lejano Acuerdo por el Empleo, desde la Solidaridad y la Competitividad (1994) hasta ahora, los Gobiernos y los interlocutores sociales han ejercitado procesos continuos de diálogo social en el que se han acumulado experiencias de todo tipo. Sin embargo, nunca antes los desequilibrios en el mercado de trabajo habían alcanzado los niveles actuales. Por esto, el Gobierno de Canarias se compromete con este documento a impulsar el proceso de diálogo social continuo a fin de ir

corrigiendo los principales problemas, reconociendo que en el curso de tal proceso será necesario evaluar las políticas y ser lo suficientemente flexible para reorientar las desviaciones de los objetivos. El objetivo es crear un contexto favorable de creación de empleo, mediante incentivos y estímulos a la dinamización de la economía, así como a la mejora de la cualificación para elevar el grado de empleabilidad de la población ocupada y desocupada en Canarias.

A través de esta Estrategia, el Sistema Canario de Empleo llevará a cabo un conjunto de iniciativas, planes y actuaciones durante el periodo 2012-2014, que estarán integradas en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y se orientarán hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

La Estrategia Canaria de Formación y Empleo se articula en un objetivo general y en once objetivos específicos.

El objetivo general es fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, promoviendo la incorporación de las y los jóvenes a la vida laboral, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

Los objetivos específicos son: i) mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado, a través de la mejora de la educación inicial (en la que es prioritario reducir el abandono escolar temprano) y continua, reforzando el Sistema de Formación Profesional, ii) reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, iii) promover la inserción laboral de la población joven, a través de un conjunto de medidas específicas destinadas a favorecer el empleo juvenil, iv) recualificar a segmentos de colectivos de desempleados con especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y recolocación en sectores emergentes y yacimientos de empleo, favoreciendo la diversificación del mercado laboral y dinamizando el cambio sectorial, ocupacional y geográfico, v) reducir la temporalidad y la segmentación del mercado de trabajo, promoviendo una adecuada flexibilidad en la organización del trabajo, así como impulsando un mejor grado de conciliación entre vida laboral y familiar, vi) generar e impulsar medidas alternativas a la destrucción del empleo existente y potenciar su estabilidad, vii) incrementar la oferta formativa de formación profesional inicial para dar acceso a colectivos de baja cualificación y favorecer su posterior inserción en el ámbito laboral, ofreciendo formación en competencias y habilidades teórico-prácticas, viii) reducir el paro de larga duración, promoviendo una rápida y adecuada reinserción de las personas en el mercado de trabajo. Se prestará especial atención a las personas integrantes de unidades familiares con todos sus miembros en paro, ix) modernizar el Servicio Canario de Empleo, orientando su actuación a la búsqueda de una mayor eficiencia de los presupuestos públicos, así como aprovechando y coordinando los recursos de las entidades colaboradoras y cooperadoras, x) generar confianza en el futuro, sobre la base del impulso a iniciativas de negocio y actividad económica y afloramiento del empleo sumergido; xi) apoyar el crecimiento empresarial, facilitando la creación de las empresas, favoreciendo su modernización, y facilitando el acceso a diferentes sistemas alternativos y complementarios de financiación empresarial. Y, por último, xii) territorializar las políticas activas de empleo, principalmente en coordinación con las entidades locales e insulares, consolidando el papel de los Consejos Insulares de Formación y Empleo.

En relación a la efectividad de las políticas de empleo desarrolladas desde el Gobierno de Canarias, hay que destacar la dificultad de valorar su idoneidad, debido a la falta de evaluaciones publicadas que permitan conocer su incidencia en el fomento del empleo en el contexto actual de crisis económica.

Tal como el CES ha destacado en anteriores ocasiones, la evaluación de las políticas públicas son un instrumento necesario no solamente para la mayor racionalidad en la toma de decisiones y la mejora en la calidad de la planificación y gestión de las políticas públicas, sino que también son una exigencia por parte de la sociedad en aras de una mayor transparencia de las actuaciones públicas y un mayor nivel de rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas a la ciudadanía.

4.5.4. Medidas de lucha contra la economía sumergida

La economía sumergida o irregular, definida como aquella parte de la actividad económica que se sitúa fuera del circuito económico formal, tiene, en opinión del CES, consecuencias muy negativas para el conjunto de la sociedad. Estas actividades, que se caracterizan principalmente por estar al margen del marco institucional y, en particular, fuera de las normas laborales y fiscales, supone para el tejido empresarial una quiebra del principio de competencia, para los trabajadores una situación de

precariedad laboral e incremento de los riesgos laborales y para el conjunto de la sociedad una vulneración de las reglas del juego establecidas, con graves efectos también para la Hacienda Pública, a la que resta capacidad para financiar servicios y prestaciones.

En relación a todo ello, en opinión del Consejo, se hace necesario profundizar en el diagnóstico de la dimensión real de la economía sumergida en las Islas, para que desde las Administraciones Públicas, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, se pueda realizar una política integral tanto de prevención como de corrección sobre este tipo de actividades, lo que ayudaría a fortalecer las bases del crecimiento económico.

Ya en el Informe Anual 2010-2011 se realizó una aproximación al fenómeno de la economía sumergida, analizando la delimitación y causas de la economía sumergida, los diversos análisis empíricos que tienen como objetivo medir la dimensión de estas actividades económicas, y las políticas públicas puestas en marcha para reducir el tamaño de la economía sumergida.

Dada la relevancia que para el CES de Canarias tiene este tema y la problemática social que ocasiona, a continuación se destacan las principales novedades y medidas llevadas a cabo o en vigor respecto a la economía sumergida durante 2012.

Medidas en el ámbito estatal

En cuanto a las actuaciones realizadas a nivel estatal en 2012 cabe destacar que en el mes de abril de 2012, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013, contemplando una serie de medidas con el objetivo de impulsar el afloramiento de la economía sumergida; corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo; aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social y combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Buena parte de estos propósitos se plasmaron en la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. La ley aborda diversas modificaciones en el ordenamiento laboral, de Seguridad Social, en la normativa reguladora de la Inspección de Trabajo y Seguridad y en el ámbito de las infracciones y sanciones en el orden social.

Medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias

Y en el ámbito de Canarias, además de la correspondiente aplicación de las medidas de ámbito estatal, la corrección y minimización de la economía sumergida y el empleo irregular ha sido uno de los principales ejes del Diálogo Social. Así, en los Acuerdos de Concertación Social establecidos por el Gobierno de Canarias y las organizaciones económicas y sociales más representativas, en el Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias de 2009 y en la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales para el periodo 2009-2013, la lucha contra el empleo irregular ha sido un tema prioritario.

Dentro de la política de lucha contra la economía sumergida emprendida por el Gobierno de Canarias, en colaboración con los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias se realizaron durante 2012 distintas actuaciones en el ámbito del análisis, la información y la prevención de la economía sumergida y el empleo no declarado. Entre estos proyectos destacan el plan de actuación en relación con la economía sumergida, a través de la creación de un portal web de ayuda e información (CCE), el “estudio sobre la economía sumergida en Canarias: por un crecimiento justo e igualitario” (CEOE Tenerife), el “plan de sensibilización e información de protocolos de actuación ante las situaciones de empleo irregular y economía sumergida en Canarias” (CCOO Canarias) y el programa de análisis de la economía sumergida y empleo irregular (UGT Canarias).

Ya en 2013, el Gobierno de Canarias, en su Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2013 ha aprobado un Plan Integral de Lucha contra la Economía Sumergida¹¹⁶.

Este nuevo programa tiene como objetivo aflorar el fraude fiscal y el empleo no declarado en las Islas. Contiene varias líneas de actuación y medidas que serán aplicadas de forma coordinada por varias consejerías, pretendiendo evitar los efectos negativos que produce el fraude en los trabajadores, en las empresas y en la recaudación de impuestos.

Este plan integral, pretende actuar no solo desde el punto de vista de la represión sino de la prevención. También se establece en el plan que sobre los empleos irregulares o no declarados que se

¹¹⁶ Acuerdo relativo a las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la lucha contra la economía sumergida. Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2013.

afloren se procurará, en la medida de lo posible, regularizarlos y no perderlos, arbitrando los mecanismos necesarios para ellos.

El plan incluye cuatro líneas de actuación: potenciar la conciencia social sobre estas conductas; estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones; prevenir las situaciones irregulares; y perseguir el fraude tanto laboral como fiscal.

Entre las medidas incluidas en la primera de estas líneas destaca el desarrollo de campañas informativas y de sensibilización con el objeto de reforzar la conciencia colectiva de rechazo a estos comportamientos. También en este eje se iniciarán programas en los colegios, centros de formación profesional y universidades para mostrar los beneficios de la responsabilidad fiscal.

Las acciones previstas en la segunda línea de actuación pretenden impulsar el cumplimiento voluntario. Entre éstas destaca la posibilidad del pago de tributos y sanciones a través de tarjetas de crédito, domiciliación bancaria y medios telemáticos además del desarrollo de un canal en Internet para la realización de todos los trámites de forma sencilla y ágil. También prevé potenciar la atención y asistencia a las empresas, aumentar la colaboración con los colegios profesionales y otras entidades para facilitar las obligaciones, así como incrementar el importe de las sanciones que recaen actualmente sobre la economía sumergida.

En cuanto a la prevención, el Gobierno establecerá un protocolo para que los distintos servicios de inspección requieran datos específicos en sus visitas con el fin de que esta información sea trasladada a los órganos competentes.

En materia de control y persecución del fraude laboral y fiscal se pondrá en marcha un canal confidencial para que los ciudadanos puedan trasladar sus denuncias; se intensificará la colaboración con la Agencia Tributaria Estatal, Seguridad Social, los cabildos y ayuntamientos; se suscribirán acuerdos de colaboración con organizaciones empresariales y sindicales; y se impulsará la cooperación con los cuerpos de seguridad para el control de los tributos vinculados a la importación y a las actividades turísticas.

Con el objetivo de implementar este plan, el Gobierno de Canarias ha encargado a las consejerías que gestionan las materias de tributos, trabajo, turismo, industria y comercio y consumo que elaboren distintos documentos con acciones sectoriales e intersectoriales.

4.6. LOS PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS

4.6.1. Introducción

La profunda huella dejada por esta larga crisis ha tenido desde la perspectiva social dos vertientes principales. Por un lado, el vigoroso proceso de destrucción de empleo que se extiende a todas las capas sociales y los sectores productivos, y en segundo lugar la cronificación de las altas tasas de desempleo consolidadas en el tiempo. Sobre los primeros síntomas que indican el inicio de un cambio de tendencia en 2013, pesan la carga de los cinco años transcurridos desde el inicio de la crisis (reestructuración y cierre de empresas, ajustes en sectores productivos completos, perspectivas de nuevas actividades, etc.) y la sombra que esta carga extiende en términos de incertidumbre.

El despegue de un nuevo ciclo de crecimiento aparece muy condicionado por las limitaciones de carácter financiero y crediticias necesarias para estimular la actividad productiva y por una demanda lánguida, toda vez los esfuerzos realizados por las familias ante su propia situación financiera y la gravedad de la situación del desempleo. Al propósito de dinamizar el mercado de trabajo respondieron las reformas de junio de 2010 y febrero de 2012¹¹⁷ con la búsqueda de un nuevo marco regulatorio y la redefinición de los dispositivos de flexibilidad en un intento de orientar y contener la continua sangría de empleos. El debate sobre la suficiencia e idoneidad de las medidas adoptadas por estas reformas de la legislación laboral persiste, aunque se hace notorio que este nuevo marco no ha alcanzado los resultados esperados, ha servido de canalizador puntual de las situaciones derivadas con nuevas fórmulas de regulación de empleo y ha contribuido a introducir un cambio de comportamiento en cuanto a las temporalidades de contratación.

Si bien, la crisis económica que irrumpe en 2008 ha puesto de relieve la necesidad de abordar las deficiencias estructurales en el mercado de trabajo y la necesidad de un mayor vigor, flexibilidad y transparencia, no es menos cierto que la fuerza necesaria para adentrarse en un nuevo ciclo expansivo ha de estar soportado también en actividades de nuevo porte, innovadoras y con capacidad de generar valor en todo el entramado productivo. Una crisis de la dimensión padecida deja secuelas persistentes en la sociedad y a una amplia masa social con una difícil posición ante la necesidad de obtener un empleo y la atonía de un mercado que solo muestra una incipiente y tímida recuperación. Los datos aportados por la última Encuesta de Población Activa (EPA) describen para el primer trimestre de 2014 una situación grave de elevado desempleo: el paro en Canarias alcanza 355.970 personas, con una disminución de 9.340 personas en relación al cuarto trimestre de 2013, y de 18.400 respecto al primer trimestre de 2013. La tasa de paro baja en 0,54 puntos respecto al cuarto trimestre y se sitúa en el 32,55%, tasa ostensiblemente superior a la media del Estado, 25,93%, con un diferencial de 6,62 puntos.

Con la excepción del tercer trimestre de 2013, los datos de paro en Canarias mantienen sucesivas, aunque leves, bajadas desde el primer trimestre de 2013. La tendencia no es clara ni definitiva pero apunta en dirección a una mejoría como se muestra en la tabla 4.26 que recoge las tasas de paro.

TABLA 4.26. TASAS DE PARO EN CANARIAS

| Trimestre | % paro | % de variación |
|---------------|--------|----------------|
| III trim 2012 | 33,22 | - |
| IV trim 2012 | 32,60 | -0,62 |
| I trim 2013 | 33,74 | 1,14 |
| II trim 2013 | 33,33 | -0,41 |
| III trim 2013 | 34,76 | 1,43 |
| IV trim 2013 | 33,09 | -1,67 |
| I trim 2014 | 32,55 | -0,54 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

¹¹⁷ Real Decreto- ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y el Real Decreto- ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, convalidado y aprobado finalmente como Ley 3/2012, de 6 de julio, con similar denominación.

En este epígrafe se presentan algunos de los parámetros del mercado de trabajo que han sido objeto de tratamiento durante la crisis y han podido verse afectados por las determinaciones contenidas en la reforma que incorpora la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. A los dos años de su entrada en vigor la cuestión es saber cómo ha operado sobre el mercado laboral y la situación de desempleo en esta fase de la crisis. Pero también debe formar parte de la reflexión si este instrumental es el adecuado para remontar una situación tan adversa y compleja como la que se plantea en el mercado laboral en el inicio de una incipiente recuperación. Sin duda que, las circunstancias derivadas del ciclo económico, de interrelación económica y de las políticas macro de estímulo tienen mucho que contar en este escenario.

Si la reforma de 2012 aspiraba a fomentar la empleabilidad de los trabajadores, combinando un nuevo compromiso entre flexibilidad y seguridad, o sea propiciando una nueva relación entre flexibilidad interna y externa, contratación indefinida y temporal, movilidad interna en la empresa y los mecanismos extintivos del contrato de trabajo y de las tutelas que garantiza el contrato de trabajo y con las condiciones en que se opera en el mercado laboral, aquella habrá de ser analizada bajo el doble prisma de ver el impacto en creación de empleo, por un lado, y por otro en la evolución de cada una de las medidas consideradas. Con independencia de que algunos efectos esperados no sean de impacto inmediato el tiempo transcurrido permite visualizar algunas de sus referencias principales. En concreto, algunas de las medidas sobre las que fijaremos la atención serán:

- a) Fomento de la contratación indefinida (capítulo II del Decreto);
- b) Incentivo de la flexibilidad interna en la empresa como medida alternativa a la destrucción de empleo (capítulo III del Decreto); y,
- c) Mejorar la eficiencia del mercado de trabajo como elemento vinculado a la reducción de la dualidad laboral, con medidas que afectan principalmente a la extinción de contratos de trabajo (capítulo IV del Decreto).

4.6.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida

La evolución de los contratos indefinidos totales, tomando en cuenta el total de los contratos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, hace notar como en el año 2013 se produce un incremento en esta modalidad de contratación de un 4,5% a nivel nacional y un 3,7% en Canarias. Este crecimiento, se manifiesta de forma desigual si atendemos a las modalidades de contratación bien sean a tiempo completo o a tiempo parcial.

Para el conjunto del Estado, los contratos realizados a tiempo completo, que el año 2012 partían de un porcentaje respecto al total de 58,1%, se colocan en 2013, en un 55,1% del total, mostrando un descenso en términos absolutos del 0,8%. Esto además representa un claro retroceso respecto a la anualidad 2012 en que se producía una subida de 12,2%, aunque este valor parece estar influido por el cambio de pautas de contratación inducido por la nueva regulación para los contratos indefinidos. En Canarias, la caída en la proporción de los contratos a tiempo completo es ligeramente superior, pasando del 57,3% en 2012 al 53,6% en 2013. De igual modo rompe la trayectoria iniciada en el año 2012 con un incremento del 1,9% respecto a la anualidad anterior mostrando ahora un descenso del 3,1%. Los contratos a tiempo parcial, con un 9,3% de crecimiento, muestran un mayor dinamismo incluso con capacidad para contrarrestar la variación negativa experimentada en los contratos a tiempo completo.

La tasa de formalización de contratos indefinidos para el conjunto del país en el año 2013 muestra una tasa de crecimiento negativa (-20,8) respecto del 2012.

Sin embargo, la contratación a tiempo parcial en Canarias ya observó un cambio de tendencia hacia valores positivos en el año 2010, que aunque estancada en 2011, aumentó en 2012 y en 2013 mantuvo la misma tasa de crecimiento que el año precedente (9,3%). No es ésta la dinámica para el conjunto del Estado con decrecimientos en la contratación a tiempo parcial en 2013 respecto a 2012 (-23,2%), lo que marca una línea claramente diferenciada a lo ocurrido en Canarias (que aumenta un 9,3%).

El análisis realizado tendría otro perfil si el año 2012 representase una anomalía con respecto a la evolución natural de la serie temporal. Ello sería debido al sesgo forzado en la evolución de la contratación indefinida como consecuencia del efecto novedad en la regulación de estos contratos indefinidos introducidos por la reforma laboral del 2012. Y asimismo por el imperativo normativo que establecía que a partir de enero del 2012 se incluyeran los contratos de empleados de hogar comunicados al Servicio Público de Empleo Estatal por la Tesorería General de la Seguridad Social¹¹⁸ (aspecto que comentaremos en la tabla 4.30).

¹¹⁸ Real Decreto 1620/2011.

TABLA 4.27. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2013

| Año | TOTAL (Acumulado anual) | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | |
|------|-------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Total | Variación en % | Total | Variación en % | Total | Variación en % |
| 2007 | 2.220.384 | - | 1.610.587 | - | 609.797 | - |
| 2008 | 1.902.605 | -14,3 | 1.337.506 | -17 | 565.099 | -7,3 |
| 2009 | 1.312.414 | -31 | 859.629 | -35,7 | 452.785 | -19,9 |
| 2010 | 1.228.214 | -6,4 | 777.266 | -9,6 | 450.948 | -0,4 |
| 2011 | 1.110.163 | -9,6 | 685.802 | -11,8 | 424.361 | -5,9 |
| 2012 | 1.432.976 | 29,1 | 769.615 | 12,2 | 663.361 | 56,3 |
| 2013 | 1.134.949 | -20,8 | 625.560 | -18,7 | 509.389 | -23,2 |

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

TABLA 4.28. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS. 2007-2013

| Año | TOTAL (Acumulado anual) | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | |
|------|-------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Total | Variación en % | Total | Variación en % | Total | Variación en % |
| 2007 | 96.603 | | 72.377 | | 24.226 | |
| 2008 | 78.444 | -18,8 | 57.022 | -21,2 | 21.422 | -11,6 |
| 2009 | 58.614 | -25,3 | 38.771 | -32,0 | 19.843 | -7,4 |
| 2010 | 55.204 | -5,8 | 34.070 | -12,1 | 21.134 | 6,5 |
| 2011 | 51.952 | -5,9 | 30.686 | -9,9 | 21.266 | 0,6 |
| 2012 | 54.513 | 4,9 | 31.260 | 1,9 | 23.253 | 9,3 |
| 2013 | 56.550 | 3,7 | 30.280 | -3,1 | 26.270 | 9,3 |

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

TABLA 4.29. CONTRATOS TOTALES Y CONTRATOS INDEFINIDOS SEGÚN MODALIDAD, ESPAÑA. 2011-2014

| Años | Periodo | Total contratos | Total Indefinidos | % Indefinidos /Total con. | Indefinido: Inicial | % Indef.Inic. /Tot.Indef. | Indefinido: Conversiones | % Indef.Inic. /Tot.Indef. |
|------|---------|-----------------|-------------------|---------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|
| 2011 | Total | 14.433.232 | 1.110.163 | 7,7 | 649.098 | 58,5 | 461.065 | 41,5 |
| 2012 | Total | 14.240.991 | 1.432.976 | 10,1 | 1.037.094 | 72,4 | 395.882 | 27,6 |
| 2013 | Total | 14.792.614 | 1.134.949 | 7,7 | 735.048 | 64,8 | 399.901 | 35,2 |
| 2014 | En-Jn | 7.840.735 | 658.465 | 8,4 | 457.233 | 69,4 | 210.232 | 31,9 |

Fuente: Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

El hecho más notorio para el conjunto del país en el intervalo de tiempo estudiado (2007-2013) es el progresivo peso que ha ido ganando la contratación indefinida a tiempo parcial ganando espacio a la contratación indefinida a tiempo completo. En el período estudiado los contratos a tiempo parcial han pasado de representar el 27,5% a alcanzar el 44,9% del total de contratos; representando un avance del +17,4%, por lo que casi uno de cada dos contratos registrados lo son a tiempo parcial.

En el período reciente se observa cómo esta tendencia se ha agudizado, habiendo pasado de representar en 2011 el 38,2% del total de contratos a representar el 46,3% en 2012 y finalmente el 44,9% en 2013. En Canarias, si bien el aumento de los contratos a tiempo parcial ha sido más modesto que para el conjunto del país en 2013 (9,3% frente a 12%), ha de notarse que ha pasado de representar el 42,7% del total de contratos en 2012 a un 46,5% en 2013, lo que hace un diferencial de 1,6% más de contratos a tiempo parcial indefinidos en Canarias que el país.

Reflejando el conjunto de la contratación, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, la variación de la contratación interanual (2012-2013) observada ha tenido una intensidad mayor en Canarias, incremento del 3,7%, reflejando una bajada en el conjunto del país (-20,8%). Como hemos señalado este dato puede ser resultado del anómalo comportamiento de 2012 en esta materia.

Tal como se muestra en la tabla 4.29, a excepción del año 2012, los contratos indefinidos se han mantenido en la misma proporción del volumen total de contratos realizados (antes y después de la reforma de 2012) en un 7,7%. En el año 2014, en el que se muestran los datos del primer semestre hay

una ligera subida de esta proporción hasta el 8,4. Se observa que los contratos indefinidos suscritos en su mayoría son contratos iniciales en una proporción que va en la serie vista del 58,5% al 72,4%, en mayor medida que contratos ya vigentes convertidos en indefinidos. Como hemos visto, además los contratos indefinidos que más crecen son los contratos a tiempo parcial, lo que abunda sobre la hipótesis de que la reforma ha propiciado un marco laboral que claramente ha incentivado los nuevos contratos indefinidos a tiempo parcial y consecuencia de ello un mayor reparto del trabajo disponible.

Tal como señalábamos anteriormente los datos laborales del año 2012 están claramente influenciados por el impacto de la reforma laboral en ese año. De este modo se observa que el total de contratación disminuyó, haciéndolo con ello la contratación temporal por lo que el alza se produjo en la contratación indefinida. Si el año precedente y siguiente fue en una proporción del 7,7% del total de contratos en ese año lo hizo en un 10,1%. La nueva regulación en este caso abrió la puerta a nuevos contratos indefinidos que en su mayor parte fueron a tiempo parcial (46,3%) como se vio en la tabla 4.27.

TABLA 4.30. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA, ENERO 2001 - MAYO 2014

| | MESES | TOTAL | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
|---------|----------|---------|-----------------|----------------|
| 2011 | 2011 ENE | 102.733 | 70.221 | 32.512 |
| | 2011 FEB | 94.363 | 61.625 | 32.738 |
| | 2011 MAR | 111.118 | 70.520 | 40.598 |
| | 2011 ABR | 96.242 | 58.246 | 37.996 |
| | 2011 MAY | 103.176 | 63.428 | 39.748 |
| | 2011 JUN | 94.924 | 58.665 | 36.259 |
| | 2011 JUL | 89.911 | 57.888 | 32.023 |
| | 2011 AGO | 66.118 | 41.809 | 24.309 |
| | 2011 SEP | 104.716 | 57.302 | 47.414 |
| | 2011 OCT | 97.265 | 54.243 | 43.022 |
| | 2011 NOV | 83.919 | 50.819 | 33.100 |
| | 2011 DIC | 65.678 | 41.036 | 24.642 |
| 2012 | 2012 ENE | 78.364 | 50.328 | 28.036 |
| | 2012 FEB | 96.448 | 57.439 | 39.009 |
| | 2012 MAR | 117.531 | 70.624 | 46.907 |
| | 2012 ABR | 115.253 | 66.763 | 48.490 |
| | 2012 MAY | 126.489 | 69.865 | 56.624 |
| | 2012 JUN | 168.131 | 77.074 | 91.057 |
| | 2012 JUL | 230.460 | 121.419 | 109.041 |
| | 2012 AGO | 74.440 | 40.574 | 33.866 |
| | 2012 SEP | 117.683 | 56.463 | 61.220 |
| | 2012 OCT | 130.632 | 62.360 | 68.272 |
| | 2012 NOV | 100.179 | 52.905 | 47.274 |
| | 2012 DIC | 77.366 | 43.801 | 33.565 |
| 2013 | 2013 ENE | 100.609 | 59.630 | 40.979 |
| | 2013 FEB | 91.584 | 52.375 | 39.209 |
| | 2013 MAR | 98.068 | 53.201 | 44.867 |
| | 2013 ABR | 98.349 | 54.143 | 44.206 |
| | 2013 MAY | 95.856 | 51.747 | 44.109 |
| | 2013 JUN | 87.349 | 48.823 | 38.526 |
| | 2013 JUL | 96.338 | 54.464 | 41.874 |
| | 2013 AGO | 62.454 | 36.235 | 26.219 |
| | 2013 SEP | 107.136 | 54.281 | 52.855 |
| | 2013 OCT | 119.130 | 60.385 | 58.745 |
| | 2013 NOV | 94.014 | 51.742 | 42.272 |
| | 2013 DIC | 83.792 | 48.534 | 35.258 |
| 2014(*) | 2014 ENE | 98.366 | 59.944 | 38.422 |
| | 2014 FEB | 97.804 | 54.950 | 42.854 |
| | 2014 MAR | 113.481 | 63.636 | 49.845 |
| | 2014 ABR | 122.621 | 68.520 | 54.101 |
| | 2014 MAY | 115.935 | 64.732 | 51.203 |

(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

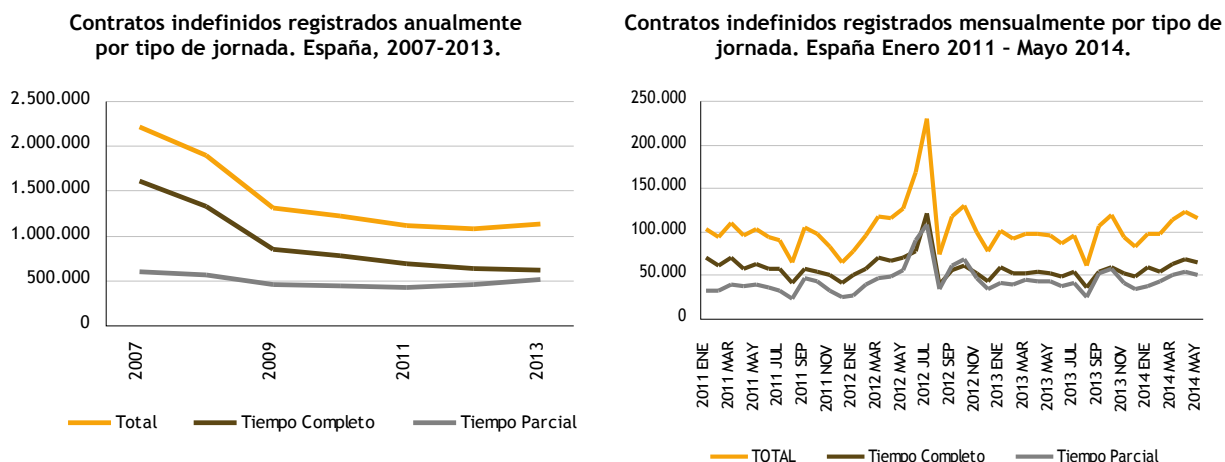
TABLA 4.31. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS, ENERO 2001 - MAYO 2014

| | MESES | TOTAL | Tiempo Completo | Tiempo Parcial |
|---------|----------|-------|-----------------|----------------|
| 2011 | 2011 ENE | 4.651 | 2.923 | 1.728 |
| | 2011 FEB | 4.233 | 2.614 | 1.619 |
| | 2011 MAR | 5.035 | 3.031 | 2.004 |
| | 2011 ABR | 4.302 | 2.608 | 1.694 |
| | 2011 MAY | 4.613 | 2.850 | 1.763 |
| | 2011 JUN | 4.442 | 2.642 | 1.800 |
| | 2011 JUL | 4.268 | 2.569 | 1.699 |
| | 2011 AGO | 4.058 | 2.324 | 1.734 |
| | 2011 SEP | 4.645 | 2.442 | 2.203 |
| | 2011 OCT | 4.352 | 2.462 | 1.890 |
| | 2011 NOV | 4.144 | 2.401 | 1.743 |
| | 2011 DIC | 3.209 | 1.825 | 1.384 |
| 2012 | 2012 ENE | 3.599 | 2.168 | 1.431 |
| | 2012 FEB | 3.720 | 2.126 | 1.594 |
| | 2012 MAR | 4.926 | 2.981 | 1.945 |
| | 2012 ABR | 4.504 | 2.781 | 1.723 |
| | 2012 MAY | 4.627 | 2.869 | 1.758 |
| | 2012 JUN | 4.331 | 2.591 | 1.740 |
| | 2012 JUL | 4.789 | 2.837 | 1.952 |
| | 2012 AGO | 4.334 | 2.494 | 1.840 |
| | 2012 SEP | 5.024 | 2.449 | 2.575 |
| | 2012 OCT | 5.651 | 2.983 | 2.668 |
| | 2012 NOV | 5.058 | 2.756 | 2.302 |
| | 2012 DIC | 3.950 | 2.225 | 1.725 |
| 2013 | 2013 ENE | 4.585 | 2.438 | 2.147 |
| | 2013 FEB | 4.482 | 2.383 | 2.099 |
| | 2013 MAR | 4.757 | 2.527 | 2.230 |
| | 2013 ABR | 4.908 | 1.783 | 3.125 |
| | 2013 MAY | 4.631 | 2.467 | 2.164 |
| | 2013 JUN | 4.080 | 2.212 | 1.868 |
| | 2013 JUL | 5.167 | 2.689 | 2.478 |
| | 2013 AGO | 4.123 | 2.244 | 1.879 |
| | 2013 SEP | 5.318 | 2.518 | 2.800 |
| | 2013 OCT | 6.174 | 3.216 | 2.958 |
| | 2013 NOV | 4.638 | 2.576 | 2.062 |
| | 2013 DIC | 3.966 | 2.104 | 1.862 |
| 2014(*) | 2014 ENE | 4.751 | 2.679 | 2.072 |
| | 2014 FEB | 4.861 | 2.584 | 2.277 |
| | 2014 MAR | 5.582 | 2.972 | 2.610 |
| | 2014 ABR | 6.011 | 3.227 | 2.784 |
| | 2014 MAY | 5.648 | 3.150 | 2.498 |

(*) Datos provisionales.

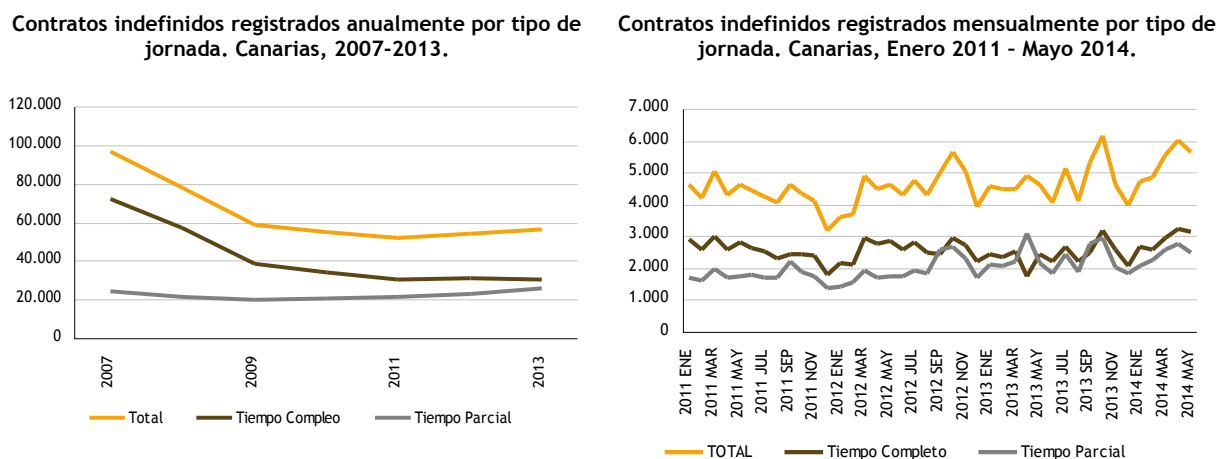
Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

Intentamos evidenciar el comportamiento de la contratación indefinida en su evolución mensual. Tomamos en consideración los meses correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y los 5 meses transcurridos de 2014, se hace notar que la variación en el número de contratos¹¹⁹ tiene el despegue señalado en enero de 2012, marcando los ritmos más elevados en junio con un incremento de 32,9% frente al mes anterior y en julio con un 37,1% en España. En Canarias, la evolución ha sido similar pero con cierto retardo temporal: el mayor crecimiento se produce en los meses de septiembre y octubre de 2012 (16% y 12,5% respectivamente) y en enero de 2013 (16%). El ritmo de contratos efectuados seguido con posterioridad devuelve las cifras a los volúmenes de contrato practicados con anterioridad a la reforma. No se puede por tanto realizar un juicio concluyente a este respecto, máxime si se tiene en cuenta que hay un contingente de contratos realizados por las empleadas del hogar que se han empezado a computar en enero de 2012 cuyos aportes se solapan con los efectos de la reforma laboral como hemos indicado.

¹¹⁹ A partir de enero de 2012 en la modalidad de contratos a 'Tiempo Parcial' se incluyen los datos de los contratos de empleados de hogar comunicados al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por la Tesorería General de la Seguridad Social conforme se establece el Real Decreto 1620/2011.

Tanto para el conjunto de España como para Canarias, los cinco primeros meses de 2014, con la excepción del mes de mayo, muestran crecimientos en el volumen de contratos. Además, el trimestre marzo-mayo de 2014 genera más volumen de contratación indefinida que el mismo período de los años anteriores (tablas 4.30 y 4.31 con datos hasta el año 2011) con la excepción del año 2012 para el conjunto del país en el que se tuvo un efecto de fuerte contratación inducida por la normativa laboral recién entrada en vigor.

Si se toma como referencia de análisis de la contratación indefinida los cuatro primeros meses de cada anualidad, observamos como a lo largo de la serie 2007-2013 en el conjunto de España la contratación indefinida ha mantenido una tendencia a la baja (con la salvedad del primer cuatrimestre de 2012) que se rompe en el primer cuatrimestre del ejercicio 2014. Se puede apreciar aquí un incremento de 43.662 contratos respecto al mismo período del año anterior lo que representa un alza del 11,2%. A este crecimiento ha contribuido tanto la contratación indefinida a tiempo completo con un incremento de 27.701 contratos (+12,6%) como la contratación indefinida a tiempo parcial con un alza respecto al período anterior de 15.961 contratos (+9,4%).

Por su parte en la comunidad canaria esta evolución positiva en las contrataciones efectuadas en el primer cuatrimestre del año ya se había manifestado en el año 2013, con un crecimiento del 11,8% con respecto al primer cuatrimestre de 2012 y esta tendencia se consolida en el primer trimestre de 2014 con un nuevo alza del 13,2% de contratos. Ahora bien, en la comparativa intercuatrimestral se revierte una tendencia, pues si bien en 2013 el crecimiento fue debido al fuerte tirón experimentado por la contratación a tiempo parcial con un alza del 43,4%, compensando así el decrecimiento de la contratación a tiempo completo (-9,2%); en el año 2014 la contratación a tiempo parcial permanece prácticamente invariable (+1,5%) siendo en este cuatrimestre la contratación a tiempo completo quien tira de la contratación con un incremento de 25,5%. Por tanto, se observa que por igual en el conjunto del Estado como en la comunidad canaria, el primer cuatrimestre del 2014 presenta un balance positivo en el aumento de la contratación, aunque más favorable a la comunidad canaria con un 2% de crecimiento superior al experimentado para el país (13,2% frente al 11,2%).

TABLA 4.32. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2014

| PERIODO | TOTAL | TIEMPO COMPLETO | TIEMPO PARCIAL |
|--------------------------|---------|-----------------|----------------|
| 2007 1er Cuatrimestre | 793.405 | 588.876 | 204.529 |
| 2008 1er Cuatrimestre | 740.314 | 541.396 | 198.918 |
| 2009 1er Cuatrimestre | 467.586 | 320.493 | 147.093 |
| 2010 1er Cuatrimestre | 416.713 | 271.849 | 144.864 |
| 2011 1er Cuatrimestre | 404.456 | 260.612 | 143.844 |
| 2012 1er Cuatrimestre | 407.596 | 245.154 | 162.442 |
| 2013 1er Cuatrimestre | 388.610 | 219.349 | 169.261 |
| 2014 1er Cuatrimestre(*) | 432.272 | 247.050 | 185.222 |

(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

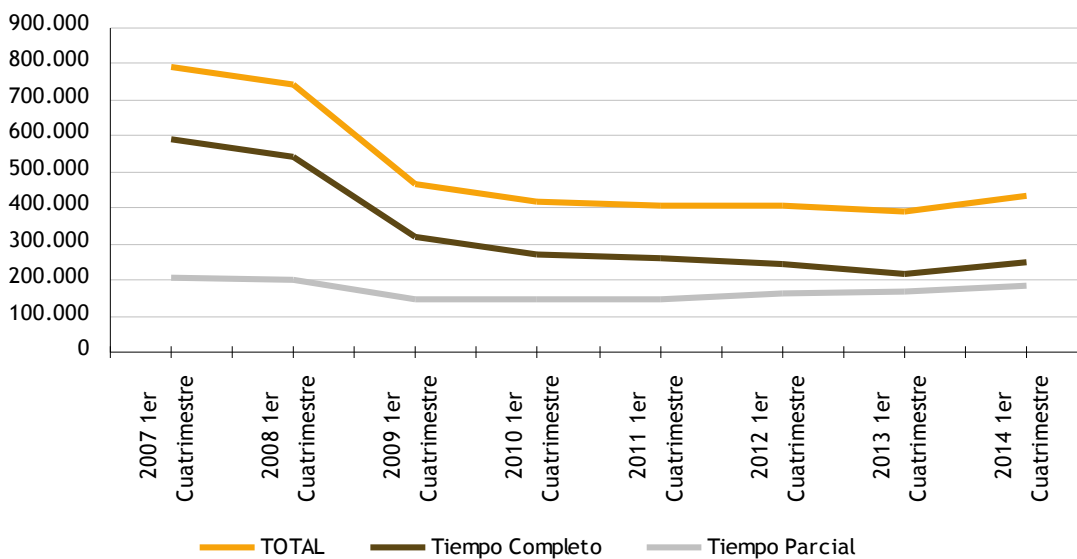
TABLA 4.33. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2014

| PERIODO | TOTAL | TIEMPO COMPLETO | TIEMPO PARCIAL |
|---------------------------|--------|-----------------|----------------|
| 2007 1er Cuatrimestre | 34.162 | 26.254 | 7.908 |
| 2008 1er Cuatrimestre | 29.160 | 21.860 | 7.300 |
| 2009 1er Cuatrimestre | 20.773 | 14.684 | 6.089 |
| 2010 1er Cuatrimestre | 17.656 | 11.354 | 6.302 |
| 2011 1er Cuatrimestre | 18.221 | 11.176 | 7.045 |
| 2012 1er Cuatrimestre | 16.749 | 10.056 | 6.693 |
| 2013 1er Cuatrimestre | 18.732 | 9.131 | 9.601 |
| 2014 1er Cuatrimestre (*) | 21.205 | 11.462 | 9.743 |

(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

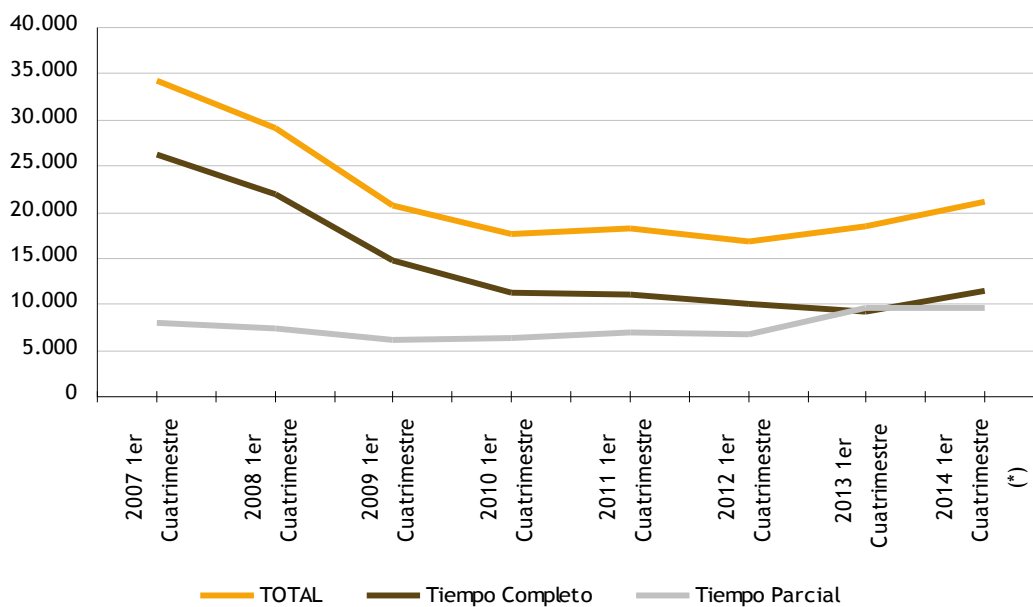
GRÁFICO 4.70. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA, ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE. 2007-2014



(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

GRÁFICO 4.71. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA, CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE. 2007-2014



(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE.

En conclusión, con la perspectiva temporal de dos años, desde la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012 cabe señalarse que el país no ha experimentado un crecimiento notorio en el número de contratos totales suscritos. En cuanto a la contratación indefinida se observa una disminución en el año 2013 respecto al año anterior del 20,8% en España y un crecimiento del 3,7% en Canarias. Esta evolución ostensiblemente negativa para el conjunto del estado es en parte debido al anómalo comportamiento en el año 2012 de la contratación indefinida resultado del efecto atracción general ese año por la nueva regulación laboral y fruto del nuevo sistema de contabilización de los trabajadores del hogar. De ahí que salvo el repunte experimentado en 2012 en la contratación indefinida total la tendencia del periodo 2007-2013 ha sido claramente a la baja con una ligera recuperación a partir del 2012 para Canarias. Los datos del primer cuatrimestre de 2014 apuntan a un ligero crecimiento de la contratación indefinida, con porcentajes de variación superior al del mismo cuatrimestre del ejercicio anterior. No obstante, se ha de esperar al total del año para descontar el efecto estacional de este período.

Por último señalar que es apreciable el cambio que sufre la contratación indefinida en cuanto a la variación del peso relativo entre los contratos a tiempo completo y los que son a tiempo parcial. Sin considerar en este análisis el año 2012 por las razones referidas, en el conjunto del país los contratos a tiempo completo representan en 2013 (55,1%) un 6,7% menos del total que en 2011 (61,8%). Este cambio es perceptible también en Canarias con una reducción del 5,6% pasando del 59,1% de los contratos en 2011 al 53,5% en 2013. De aquí que más allá del crecimiento o no en el número de contratos realizados se deba hablar de un proceso de reparto del trabajo disponible a través de esta modalidad contractual.

4.6.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial

Un mecanismo concebido por la reforma laboral de 2012 para contribuir a una mayor flexibilidad del mercado de trabajo ha sido la incorporación de reformas en el contrato a tiempo parcial. Esta opción descansa sobre la base de conferir mayor atractivo a esta modalidad a través de la ampliación de su cobertura social y contemplando de forma flexible la realización de horas extraordinarias, aunque sean objeto de verificación por parte de la administración. Este tipo de contrato, como ya hemos visto para los contratos indefinidos, cuentan en mayor grado con la preferencia de los empleadores. En el año 2013, considerando el conjunto del estado, frente a un incremento de los contratos registrados del 3,9% el crecimiento experimentado por los contratos a tiempo parcial ha sido de un 5,3%. Empero, suponen un 35,5% del total de contratos en 2013; o sea 1 de cada 3 contratos. La importancia adquirida por esta modalidad se ve al comparar con el 24,0% que se concretaban en 2007, o sea 1 de cada 4.

Los datos disponibles para España nos muestran una evolución del volumen de contratación (número de contratos totales efectuados) con un leve crecimiento en 2013 (3,9%). Ello muestra un repunte después de que en el período 2010-2012 relativamente se estabilizase el número de estos contratos a partir de las intensas caídas sufridas en los primeros años de la crisis. Por su lado, los contratos a tiempo completo realizados que tuvieron vertiginosos decrecimientos en los años 2008-2009 y sucesivas caídas en el período 2011-2012 presenta un ligero crecimiento del 3,1% en el año 2013.

Por su parte, los contratos a tiempo parcial reflejan el comportamiento opuesto, con crecimientos continuados a partir del 2013 para el conjunto del estado y del 2009 en Canarias.

TABLA 4.34. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2013

| AÑO | TOTAL (ACUMULADO ANUAL) | | TIEMPO COMPLETO | | TIEMPO PARCIAL | |
|------|-------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Total | Variación en % | Total | Variación en % | Total | Variación en % |
| 2007 | 18.622.108 | - | 14.155.336 | - | 4.466.772 | - |
| 2008 | 16.601.237 | -10,9 | 12.349.602 | -12,8 | 4.251.635 | -4,8 |
| 2009 | 14.021.837 | -15,5 | 10.068.924 | -18,5 | 3.952.913 | -7,0 |
| 2010 | 14.417.150 | 2,8 | 10.170.234 | 1,0 | 4.246.916 | 7,4 |
| 2011 | 14.433.232 | 0,1 | 9.979.645 | -1,9 | 4.453.587 | 4,9 |
| 2012 | 14.240.991 | -1,3 | 9.257.875 | -7,2 | 4.983.116 | 11,9 |
| 2013 | 14.792.614 | 3,9 | 9.545.348 | 3,1 | 5.247.266 | 5,3 |

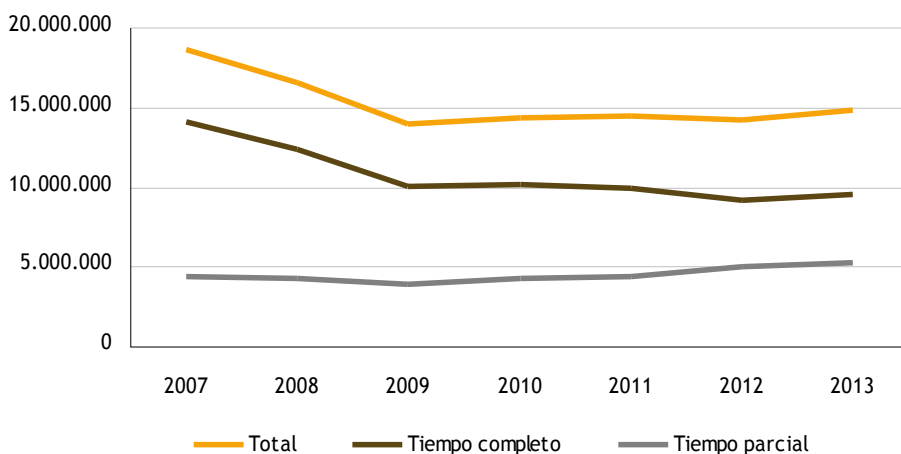
Fuente: MEYSS, Movimiento laboral registrado. Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.35. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS 2007-2013

| Año | TOTAL (Acumulado anual) | | Tiempo Completo | | Tiempo Parcial | |
|------|-------------------------|----------------|-----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Total | Variación en % | Total | Variación en % | Total | Variación en % |
| 2007 | 680.402 | | 528.367 | | 152.035 | |
| 2008 | 563.144 | -17,2 | 419.724 | -20,6 | 143.420 | -5,7 |
| 2009 | 473.306 | -16,0 | 321.062 | -23,5 | 152.244 | 6,2 |
| 2010 | 487.312 | 3,0 | 306.373 | -4,6 | 180.939 | 18,8 |
| 2011 | 508.469 | 4,3 | 317.688 | 3,7 | 190.781 | 5,4 |
| 2012 | 466.614 | -8,2 | 273.998 | -13,8 | 192.616 | 1,0 |
| 2013 | - | - | - | - | - | - |

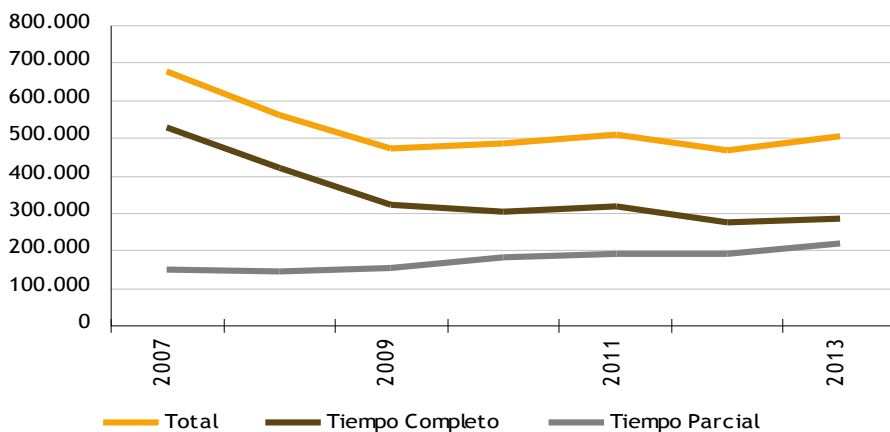
Fuente: MEYSS, Movimiento laboral registrado. Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.72. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA 2007-2013



Fuente: MEYSS, Movimiento laboral registrado. Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.73. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS 2007-2012



Fuente: MEYSS, Movimiento laboral registrado. Boletín de Estadísticas Laborales.

4.6.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo

El capítulo III del Decreto-Ley que regula la reforma laboral del 2012, propone mecanismos que contribuyan a favorecer la flexibilidad interna en las empresas como vías de adecuación a las condiciones cambiantes de la demanda en el contexto de crisis, intentando paliar como resultado inexorable la destrucción de empleo. Entre estas vías alternativas a los despidos se prevé la reducción temporal de salario, la reducción de la jornada y proporcionalmente de salario y la suspensión de los contratos.

Tres son las categorías en las que se agrupan las medidas propuestas:

- Medidas orientadas a influir sobre la movilidad funcional de los trabajadores, para lo que se arbitran modificaciones en el sistema de clasificación profesional. Entre ellas la variación en la definición de “modificaciones sustanciales” en las condiciones de trabajo, que afectan a la función y estructura de la cuantía salarial, como causa de la extinción voluntaria del contrato de trabajo con derecho a indemnización.
- La suspensión del contrato o reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativa o de producción o derivadas de fuerza mayor¹²⁰.
- Determinación de situaciones de inaplicación en la empresa de las condiciones de trabajo previstas en los convenios colectivos al concurrir causas económicas, técnicas, organizativa o de producción y otras medidas de ajuste, así como la simplificación en diversos procesos de negociación colectiva.

Cual ha sido el impacto que esta regulación ha generado en el proceso de relaciones laborales y en qué modo y grado han sido tomadas por las empresas para afrontar las circunstancias generadas por la crisis es objeto de consideración, tanto en lo que referido a Canarias como al conjunto del Estado y la importancia relativa de aquellas en el contexto general.

Observamos la serie histórica a partir del periodo previo al impacto de la crisis económica (2007-2013). Resalta en este tiempo, el mayor volumen en trabajadores afectados por medidas de regulación de empleo en el año 2009, con tasas del 270,9% y del 129%, respectivamente para España y para Canarias y ha de notarse que son actuaciones anteriores a las reformas laborales de junio de 2010 y febrero de 2012. A partir de este momento se produce un crecimiento más moderado en el número de trabajadores afectados, con la salvedad para Canarias en el 2010 en que se observa una disminución del 44,9%. Esta evolución invierte la tendencia en 2013 cuando disminuyen los trabajadores afectados tanto en Canarias como en el conjunto del país.

TABLA 4.36. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO: EXTINCIÓN, SUSPENSIÓN Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2013. (REG-32; REG-31 Y REG 32, actualizadas)

| AÑOS | Canarias | | España | |
|-----------|----------|----------------------|---------|----------------------|
| | Total | Variación Anual en % | Total | Variación Anual en % |
| 2007 | 1204 | - | 58401 | - |
| 2008 | 1629 | 35,3 | 148088 | 153,6 |
| 2009 | 3731 | 129,0 | 549282 | 270,9 |
| 2010 | 4586 | 22,9 | 302746 | -44,9 |
| 2011 | 5714 | 24,6 | 343629 | 13,5 |
| 2012 | 11133 | 94,8 | 483313 | 40,6 |
| 2013 | 8583 | -23,0 | 379972 | -21,4 |
| 2007-2013 | 36580 | - | 2265431 | - |

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

¹²⁰ El procedimiento arbitrado para la suspensión de contratos en el ámbito previsto por la reforma comienza con la comunicación a la autoridad laboral, continua con la autorización de esta y finaliza con la decisión del empresario previa evacuación de la preceptiva consulta con los representantes de los trabajadores.

TABLA 4.37. EMPRESAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCEDIMIENTOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO: DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2012-2013

| COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS | 2012 | | 2013 | | Variación 2012/2013 (%) | |
|------------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|-------------------------|--------------|
| | Empresas (1) | Trabajadores | Empresas (1) | Trabajadores | Empresas (1) | Trabajadores |
| ESPAÑA | 27.570 | 483.313 | 21.228 | 379.972 | -23,0 | -21,4 |
| Andalucía | 2.835 | 36.831 | 2.225 | 26107 | -21,5 | -29,1 |
| Aragón | 1.603 | 30.638 | 1.277 | 24.730 | -20,3 | -19,3 |
| Asturias | 1.341 | 22.929 | 999 | 19.194 | -25,5 | -16,3 |
| Baleares | 458 | 3.606 | 353 | 3.286 | -22,9 | -8,9 |
| CANARIAS | 608 | 11.133 | 443 | 8.583 | -27,1 | -22,9 |
| Las Palmas | 353 | 4.676 | 293 | 4.024 | -17,0 | -13,9 |
| S.C.Tenerife | 331 | 6.457 | 203 | 4.559 | -38,7 | -29,4 |
| Cantabria | 782 | 11.292 | 633 | 10.908 | -19,1 | -3,4 |
| C-LA Mancha | 1.006 | 12.424 | 879 | 10.901 | -12,6 | -12,3 |
| C. y León | 2.149 | 46.917 | 1.975 | 30.104 | -8,1 | -35,8 |
| Cataluña | 5.479 | 87.611 | 3.545 | 68.287 | -35,3 | -22,1 |
| C.Valenciana | 3.997 | 54.546 | 2.868 | 36.838 | -28,2 | -32,5 |
| Extremadura | 620 | 5.986 | 450 | 4.722 | -27,4 | -21,1 |
| Galicia | 2.043 | 29.662 | 1.797 | 22.960 | -12,0 | -22,6 |
| Madrid | 2.528 | 47.663 | 2.129 | 50.954 | -15,8 | 6,9 |
| Murcia | 602 | 7.349 | 362 | 3.776 | -39,9 | -48,6 |
| Navarra | 881 | 16.897 | 767 | 12.309 | -12,9 | -27,2 |
| País Vasco | 2.368 | 51.948 | 2.187 | 42.449 | -7,6 | -18,3 |
| Rioja | 373 | 5.783 | 281 | 3.679 | -24,7 | -36,4 |
| Ceuta | 5 | 38 | 8 | 84 | 60,0 | 121,1 |
| Melilla | 10 | 60 | 18 | 101 | 80,0 | 68,3 |

(1)En los datos de empresas, los datos del Total nacional y de los totales por comunidad autónoma puede no coincidir con la suma de los datos por provincias y/o comunidades autónomas debido a que una misma empresa puede tener centros afectados por procedimientos de regulación de empleo en distintas provincias y/o comunidades autónomas. Asimismo, los datos del Total puede no coincidir con la suma de los datos de la Dirección General de Empleo del MEYSS y las Comunidades Autónomas debido a que una misma empresa puede tener procedimientos de regulación de empleo comunicados por distintas autoridades laborales.

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la tabla anterior comprobamos, a diferencia de lo que observaremos más adelante con las empresas afectadas por el FOGASA, en cuanto a las empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en sus modalidades de despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, contabilizados conjuntamente, para ambas rúbricas de empresas y trabajadores, que el cómputo general para el país ha disminuido en 2013 con respecto a 2012 en un 23,0% y 21,4%. Es un descenso sensible, que además se produce en todas las comunidades autónomas (a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) en relación a las empresas y también para los trabajadores (a excepción de las ciudades autónomas y de la Comunidad de Madrid).

El descenso en empresas y trabajadores afectados por los procedimientos de regulación de empleo, en consecuencia, también alcanza a Canarias, con un 27,1% y 22,9%, respectivamente. Para ambos valores el descenso es más pronunciado que para el conjunto del país (27,1% frente a 23,0% en el caso de las empresas y 22,9% frente a 21,4% para el caso de los trabajadores). En relación al total español las empresas afectadas en Canarias suponen el 2,1%, por el 2,2% que representan los trabajadores. Entre las provincias canarias el mayor descenso lo experimenta Santa Cruz de Tenerife, con una disminución de 38,7% de las empresas frente a un 17,0% de Las Palmas, y en lo relativo a los trabajadores afectados una disminución de un 29,4% frente a un 13,9%.

Se procede a analizar desde la perspectiva de la distribución sectorial de los trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo. En la comparativa interanual (2012-2013), reflejada en la tabla anterior, se observa que el total de trabajadores afectados ha disminuido en Canarias un 22,9%. La distribución de estos expedientes muestra como el sector de los servicios concentra el grueso con un 77,6% de todos ocasionados en el año 2013, seguido de la construcción con un 11,5% y de la industria con 10%. A distancia se coloca el sector agrario con un 0,9%.

TABLA 4.38. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO: DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATOS Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2012-2013

| SECTOR | TOTAL | | | AGRARIO | | | INDUSTRIA | | | CONSTRUCCIÓN | | | SERVICIOS | | |
|---------------|--------|---------|-------------|---------|-------|-------------|-----------|---------|-------------|--------------|--------|-------------|-----------|---------|-------------|
| | 2012 | 2013 | Variación % | 2012 | 2013 | Variación % | 2012 | 2013 | Variación % | 2012 | 2013 | Variación % | 2012 | 2013 | Variación % |
| ESPAÑA | - | 379.972 | - | - | 2.682 | - | - | 189.140 | - | - | 35.067 | - | - | 153.083 | - |
| CANARIAS | 11.133 | 8.583 | -22,9 | 466 | 76 | -83,7 | 829 | 853 | 2,9 | 1.501 | 990 | -34,0 | 8.337 | 6.664 | -20,1 |
| Las Palmas | 4.676 | 4.024 | -13,9 | 278 | 51 | -81,7 | 391 | 348 | -11,0 | 727 | 378 | -48,0 | 3.280 | 3.247 | -1,0 |
| S.C. Tenerife | 6.457 | 4.559 | -29,4 | 188 | 25 | -86,7 | 438 | 505 | 15,3 | 774 | 612 | -20,9 | 5.057 | 3.417 | -32,4 |

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.39. TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN ACUERDO DE LAS PARTES Y TIPO DE MEDIDA (despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada). 2013

| | Comunidad Autónoma/Prov. | España | | Canarias | | Las Palmas | | S.C. Tenerife | |
|-------------|---------------------------------|---------|-------------|----------|-------------|------------|-------------|---------------|-------------|
| | Modalidad de regulación laboral | Trabaj. | % del total | Trabaj. | % del total | Trabaj. | % del total | Trabaj. | % del total |
| Total | Total | 379.972 | 100,0 | 8.583 | 100,0 | 4.024 | 100,0 | 4.559 | 100,0% |
| | Despidos colectivos | 70.351 | 18,5 | 2.227 | 25,9 | 1.128 | 28,0 | 1.099 | 24,1% |
| | Suspensión de contratos | 234.116 | 61,6 | 4.247 | 49,5 | 2.128 | 52,9 | 2.119 | 46,5% |
| | Reducción de jornada | 75.505 | 19,9 | 2.109 | 24,6 | 768 | 19,1 | 1.341 | 29,4% |
| Con acuerdo | Total | 335.144 | 100,0 | 7.768 | 100,0 | 3.623 | 100,0 | 4.145 | 100,0% |
| | Despidos colectivos | 54.735 | 16,3 | 1.774 | 22,8 | 918 | 25,3 | 856 | 20,7% |
| | Suspensión de contratos | 212.550 | 63,4 | 3.964 | 51,0 | 1.966 | 54,3 | 1.998 | 48,2% |
| | Reducción de jornada | 67.859 | 20,2 | 2.030 | 26,1 | 739 | 20,4 | 1.291 | 31,1% |
| Sin acuerdo | Total | 44.828 | 100,0 | 815 | 100,0 | 401 | 100,0 | 414 | 100,0% |
| | Despidos colectivos | 15.616 | 34,8 | 453 | 55,6 | 210 | 52,4 | 243 | 58,7% |
| | Suspensión de contratos | 21.566 | 48,1 | 283 | 34,7 | 162 | 40,4 | 121 | 29,2% |
| | Reducción de jornada | 7.646 | 17,1 | 79 | 9,7 | 29 | 7,2 | 50 | 12,1% |

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El año 2012 supuso una mayor incidencia de trabajadores afectados en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, situación que se mantuvo en el año 2013, aunque aminorándose la diferencia de forma sustancial con la provincia de Las Palmas. La evolución interanual por sectores muestra que en términos relativos el sector agrario pareció culminar el ajuste en el año 2012, por lo que su tasa de variación experimentó una disminución de casos del 83,7%. Por su parte, la industria mantiene aún un ligero crecimiento en el número de trabajadores sometidos a regulación de empleo con un +2,9%, que se concentró en el epígrafe más importante de este sector: la industria manufacturera.

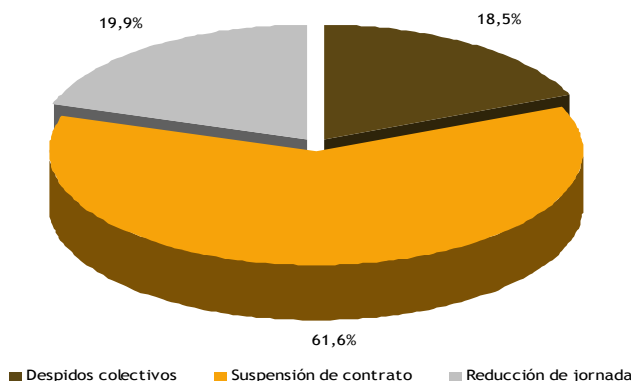
El comportamiento en el sector servicios ofrece, en términos absolutos, en 2013 un panorama similar en las dos provincias toda vez que en el año 2012 Santa Cruz de Tenerife presentó un 35,8% más de casos que la provincia de Las Palmas.

Los trabajadores incursos en expedientes de regulación de empleo lo son, en su mayoría, una vez alcanzado acuerdo con los empleadores. Así, un 88,2% y un 90,5%, respectivamente, de los

trabajadores que se han visto sometidos a esta situación en el país y en Canarias ha sido previo acuerdo. Por modalidades, los expedientes más numerosos del conjunto son los que afectan a la suspensión de contratos, tanto en el territorio nacional como en Canarias (61,6% y 49,5%). El mismo comportamiento se observa en ambas provincias canarias. En estas suspensiones de contratos prevalece el acuerdo siendo superior a la media del conjunto de medidas de regulación las suspensiones que resultan acordadas. Así mismo ocurre con la reducción de jornada, principalmente alcanzada con posterioridad al acuerdo.

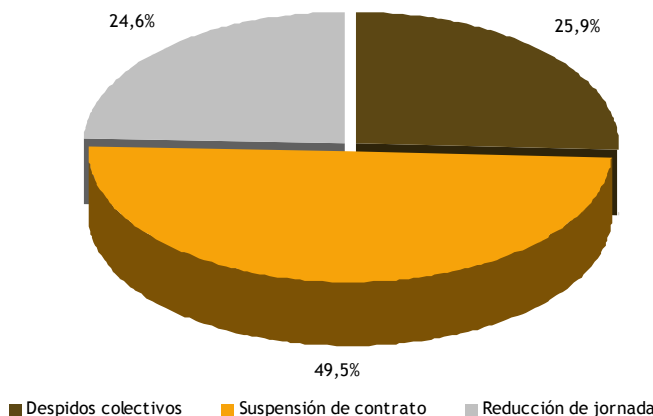
Se ha de llamar la atención sobre el hecho de la mayor proporción de despidos colectivos que se producen en Canarias en relación al conjunto del país en el ejercicio 2013. Los despidos alcanzan la proporción de 18,5% del conjunto de medidas para el país y un 25,9% del total de medidas para Canarias. Además de este hecho en Canarias, que evidencia un marco de relaciones laborales y de condicionamientos socioeconómicos menos favorecedor de las fórmulas alternativas consideradas en sendas reformas laborales (reducción y suspensión de jornada), aparece otro fenómeno a destacar. Ello se observa en el estudio de los despidos colectivos de donde se deduce una mayor propensión a la falta de acuerdo al aplicar la medida (55,6% de los expedientes sin acuerdo son de despido, frente a la media de un 25,9% de despidos sobre el conjunto de medidas), un diferencial notorio que muestra la resistencia de los trabajadores en Canarias a dar por concluida su relación laboral.

GRÁFICO 4.74. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA, 2013



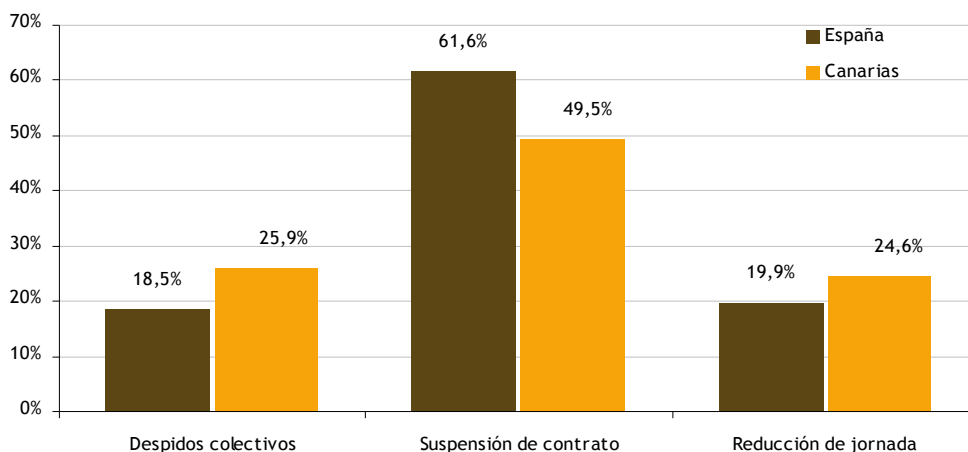
Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.75. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS, 2013



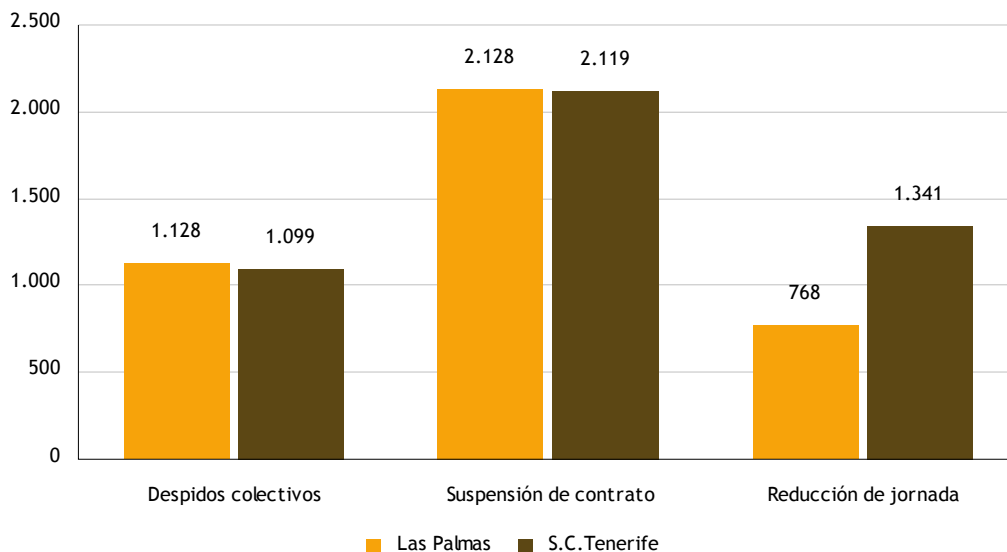
Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.76. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA-CANARIAS. 2013



Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.77. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2013



Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Como se ha señalado en el año 2013 los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo en sus diversas modalidades se hayan muy igualados en las dos provincias canarias. Esta situación como ya se tuvo ocasión de ver partía de una situación de mayor intensidad de expedientes de regulación implicados en la provincia de Tenerife. En 2013 la diferencia se circunscribe a los expedientes de reducción de jornada en los que la provincia de Santa Cruz de Tenerife ha concretado un 42,7% más que la provincia de Las Palmas.

Evolución de los trabajadores afectados según tipologías de expedientes de regulación de empleo

TABLA 4.40. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. REG-30. 2007-2013

| AÑOS | CANARIAS | | ESPAÑA | |
|-----------|----------|----------------------|---------|----------------------|
| | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % |
| 2007 | 368 | - | 25.742 | - |
| 2008 | 850 | 131,0 | 40.572 | 57,6 |
| 2009 | 904 | 6,4 | 63.476 | 56,5 |
| 2010 | 1.485 | 64,3 | 52.534 | -17,2 |
| 2011 | 2.690 | 81,1 | 67.981 | 29,4 |
| 2012 | 3.429 | 27,5 | 82.876 | 21,9 |
| 2013 | 2.227 | -35,1 | 70.351 | -15,1 |
| 2007-2013 | 11.953 | - | 403.532 | - |

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.41. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE SUSPENSIÓN. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. REG-31. 2007-2014

| AÑOS | CANARIAS | | ESPAÑA | |
|-----------|----------|----------------------|-----------|----------------------|
| | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % |
| 2007 | 836 | - | 32.433 | - |
| 2008 | 775 | -7,3 | 104.841 | 223,3 |
| 2009 | 2.157 | 178,3 | 465.215 | 343,7 |
| 2010 | 2.657 | 23,2 | 211.942 | -54,4 |
| 2011 | 2.243 | -15,6 | 215.012 | 1,4 |
| 2012 | 4.551 | 102,9 | 300.713 | 39,9 |
| 2013 | 4.247 | -6,7 | 234.116 | -22,1 |
| 2007-2013 | 17.466 | - | 1.564.272 | - |

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.42. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. REG-32. 2007-2013

| AÑOS | CANARIAS | | ESPAÑA | |
|-----------|----------|----------------------|---------|----------------------|
| | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % |
| 2007 | - | - | 226 | - |
| 2008 | 4 | ∞ | 2.675 | 1083,6 |
| 2009 | 670 | 16650,0 | 20.591 | 669,8 |
| 2010 | 444 | -33,7 | 38.270 | 85,9 |
| 2011 | 781 | 75,9 | 60.636 | 58,4 |
| 2012 | 3.153 | 303,7 | 99.724 | 64,5 |
| 2013 | 2.109 | -33,1 | 75.505 | -24,3 |
| 2007-2013 | 7.161 | - | 297.627 | - |

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

De la observación pormenorizada de las diferentes tipologías de expedientes de regulación de empleo (extinción o despido colectivo, suspensión y reducción de jornada) afloran aspectos de negociación laboral que en unos casos muestran la resultante del proceso del ajuste provocado por la crisis y en otros como se ha materializado la estrategia empresarial para abordar las circunstancias del modo menos traumático con vistas al esperado repunte de la actividad económica.

En Canarias, el número de trabajadores que se han visto afectados por extinción de contratos en el intervalo 2007-2013 ha sido de 11.953 por 403.532 en todo el territorio español, ello supone un 3,0% del total del Estado. Si bien el ritmo de crecimiento de esta modalidad de regulación de empleo, en función del número de trabajadores afectados, fue superior en Canarias que en el conjunto del Estado hasta el ejercicio 2012, en 2013 se aprecia un cambio de tendencia con una reducción interanual apreciable, donde Canarias se produce un descenso del 35,1% mientras que en España se ha dado un descenso de 15,1%.

En cuanto a los expedientes de contratos con suspensión y reducción de jornada, en Canarias en el periodo considerado (2007-2013) 17.466 y 7.161 trabajadores, respectivamente, se vieron afectados por suspensiones y reducciones de jornada, por 1.564.272 y 297.627 respectivamente para el conjunto del país.

El año 2012 Canarias experimentó un crecimiento de los expedientes individuales de suspensión con variaciones interanuales de 102,9% aspecto que se normaliza en el año 2013 con un descenso en el número de trabajadores de 6,7%. Aspecto este en el que ofrece mejores datos el conjunto del país; pues mientras en 2012 los expedientes de suspensión crecieron al ritmo de un 39,9%, en 2013 el descenso fue más pronunciado que en Canarias llegando a alcanzar el 22,1%. El análisis de la serie y este hecho pone de manifiesto como el ajuste laboral tuvo un impacto más tardío en Canarias que en el conjunto del país.

Igual trayectoria han seguido los expedientes de reducción de jornada, siendo cuantitativamente muy importantes el número de trabajadores afectados en 2012, presentando el mayor volumen de la serie, para experimentar una reducción considerable en 2013 del 33,1% y del 24,3%, respectivamente para Canarias y España, aunque este dato positivo no atenúa el carácter drástico del ajuste por cuanto que en este año se muestra el segundo mayor de la serie por trabajadores afectados (2.109 y 75.505 para Canarias y España, respectivamente).

En conclusión, y a la vista del conjunto del periodo, se puede afirmar que los instrumentos considerados por la reforma como medidas paliativas alternativas a la extinción de contratos han tenido menor uso relativo en el ámbito de Canarias que el experimentado para el conjunto del Estado. Mientras los trabajadores afectados en Canarias por extinción representaron un 3% sobre el conjunto nacional, los trabajadores afectados por medidas de suspensión representaron fueron un 1,1% y los implicados en reducción de jornada alcanzaron un 2,4% del total. El mayor impacto de la extinción de contratos es una resultante de la lógica de la crisis cuya intensidad ha podido inviabilizar dado el carácter de provisionalidad del recurso a la suspensión de contratos. De ahí que también como mecanismo alternativo en este ajuste quepa destacar el uso del instrumento de reducción de jornada.

El Fondo de Garantía Salarial¹²¹ se ha convertido en el instrumento de último recurso para los trabajadores que no han podido percibir sus haberes salariales o indemnizaciones una vez sobrevenida la situación de insolvencia o concurso de acreedores por parte de su empleador. De ahí que la crisis haya ejercido un efecto disparador sobre este organismo ante tales eventualidades. El año 2008 se percibe este efecto con un incremento de empresas afectadas sobre el año anterior del 30,7% y del 26,4% para el conjunto de España y para Canarias, respectivamente. Las empresas afectadas, año a año, no han dejado de crecer en el conjunto del país, igual que en Canarias, si bien en el archipiélago se experimenta un descenso en el año 2012. En el conjunto del estado español el año 2009 marca el mayor crecimiento relativo de empresas afectadas (+88,5%) al tiempo que en Canarias en ese mismo año apenas se sufría un incremento del 1,3%. El año 2013 tras seis años de crisis culmina con los niveles record en empresas afectadas (15.340 y 3.983, respectivamente en España y Canarias) con incrementos del 40,1% y de 71,6% por cada territorio. Para Canarias este es el mayor crecimiento interanual experimentado en empresas afectadas. Por provincias, tanto Las Palmas como Santa Cruz de Tenerife tienen el mayor volumen anual de empresas afectadas en 2013, siendo Tenerife la más afectada con 2.251 empresas y un incremento del 112% que duplica el número alcanzado el año anterior.

¹²¹ La finalidad básica del Fondo de Garantía Salarial para la que fue creado mediante el artículo 31 de la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales, es la de Institución de Garantía de los créditos salariales ante la insolvencia del empleador. Hoy tiene atribuido el abono a los/las trabajadores/as de los salarios e indemnizaciones que las empresas para las que trabajan no han podido satisfacer por encontrarse en situación legal insolvencia o por haber sido declaradas en situación de concurso. Abonadas las prestaciones el FOGASA se subrogará obligatoriamente en los derechos y acciones de los/las trabajadores/as para proceder en reclamación y repetición frente a los/las empleadores/as que los/las adeudan.

TABLA 4.43. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. CANARIAS- ESPAÑA. 2003-2013

| AÑOS | ESPAÑA | | CANARIAS | | | | | |
|-----------------|--------|----------------------|----------|----------------------|------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % | TOTAL | VARIACIÓN ANUAL EN % | LAS PALMAS | VARIACIÓN ANUAL EN % | STA. CRUZ DE TENERIFE | VARIACIÓN ANUAL EN % |
| 2003 | 3.161 | - | 1.079 | - | 702 | - | 377 | - |
| 2004 | 3.466 | 9,6 | 1.336 | 23,8 | 921 | 31,2 | 415 | 10,1 |
| 2005 | 2.093 | -39,6 | 910 | -31,9 | 528 | -42,7 | 382 | -8,0 |
| 2006 | 2.248 | 7,4 | 916 | 0,7 | 627 | 18,8 | 289 | -24,3 |
| 2007 | 2.325 | 3,4 | 970 | 5,9 | 696 | 11,0 | 274 | -5,2 |
| 2008 | 3.038 | 30,7 | 1.226 | 26,4 | 837 | 20,3 | 389 | 42,0 |
| 2009 | 5.727 | 88,5 | 1.242 | 1,3 | 615 | -26,5 | 641 | 64,8 |
| 2010 | 7.621 | 33,1 | 2.018 | 62,5 | 1.137 | 84,9 | 900 | 40,4 |
| 2011 | 9.034 | 18,5 | 3.088 | 53,0 | 1.635 | 43,8 | 1.493 | 65,9 |
| 2012 | 10.948 | 21,2 | 2.320 | -24,9 | 1.278 | -21,8 | 1.062 | -28,9 |
| 2013 | 15.340 | 40,1 | 3.982 | 71,6 | 1.746 | 36,6 | 2.251 | 112,0 |
| 2013:(*) | | | | | | | | |
| ENE-13 | 805 | - | 130 | - | 116 | - | 14 | - |
| FEB-13 | 1.127 | 40,0 | 320 | 146,2 | 279 | 140,5 | 41 | 192,9 |
| MAR-13 | 1.587 | 40,8 | 366 | 14,4 | 270 | -3,2 | 96 | 134,1 |
| ABR-13 | 1.740 | 9,6 | 700 | 91,3 | 213 | -21,1 | 490 | 410,4 |
| MAY-13 | 2.102 | 20,8 | 863 | 23,3 | 260 | 22,1 | 610 | 24,5 |
| JUN-13 | 1.219 | -42,0 | 624 | -27,7 | 130 | -50,0 | 496 | -18,7 |
| JUL-13 | 299 | -75,5 | 110 | -82,4 | 99 | -23,8 | 11 | -97,8 |
| AGO-13 | 911 | 204,7 | 243 | 120,9 | 107 | 8,1 | 137 | 1145,5 |
| SEP-13 | 190 | -79,1 | 23 | -90,5 | 2 | -98,1 | 21 | -84,7 |
| OCT-13 | 1.884 | 891,6 | 336 | 1360,9 | 43 | 2050,0 | 295 | 1304,8 |
| NOV-13 | 1.519 | -19,4 | 192 | -42,9 | 175 | 307,0 | 17 | -94,2 |
| DIC-13 | 1.957 | 28,8 | 75 | -60,9 | 52 | -70,3 | 23 | 35,3 |

Fuente: Condiciones de trabajo y relaciones laborales; Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En el año 2013 el comportamiento por meses tiene un marcado carácter estacional, siendo los meses de verano, julio, agosto y septiembre, los de menor volumen de registro de empresas afectadas. En Canarias, a diferencia del conjunto del país, esta tendencia en cuanto al escaso número de empresas afectadas se prolongó en el cuarto trimestre.

4.6.5. Conclusión

El proceso de reforma laboral abordada en el año 2010 y 2012 tenía dos objetivos básicos favorecer la creación de empleo y poner a disposición de los agentes laborales un conjunto de instrumentos que permitieran flexibilizar el marco de relaciones laborales ante la excepcionalidad de las condiciones impuestas por la crisis. De ahí que la reforma deba ser analizada bajo el doble prisma de evaluar el impacto sobre la creación de empleo, por un lado, y por otro en identificar cual ha sido la evolución de cada una de las medidas tomadas. Las medidas consideradas en este epígrafe han sido: i) el fomento de la contratación indefinida, ii) las medidas de incentivo de la flexibilidad interna en la empresa como medida alternativa a la destrucción de empleo; y iii) aquellas medidas de mejora de la eficiencia del mercado de trabajo con mecanismos que afectan a la extinción de los contratos de trabajo.

Los datos disponibles para España ofrecen una evolución del volumen de contratación (número de contratos totales efectuados) que tan solo muestra un leve crecimiento en 2013 (3,9%) después de continuadas caídas. En esta línea, los contratos a tiempo completo realizados que tuvieron continuados decrecimientos en el período 2008-2012 presenta un ligero crecimiento del 3,1% en el año 2013. Los contratos a tiempo parcial reflejan, por su lado, crecimientos continuados a partir del 2010 para el conjunto del Estado y del 2009 en Canarias. Se hace perceptible un efecto sustitución continuado entre contratos a tiempo completo y a tiempo parcial.

En cuanto a la contratación indefinida se evidencia una disminución en el año 2013 respecto al año anterior del 20,8% en España y un crecimiento del 3,7% en Canarias. Esta evolución ostensiblemente negativa para el conjunto de España tiene su razón, en parte, debido al anómalo comportamiento de la contratación indefinida en el año 2012, resultado del inusitado crecimiento experimentado como consecuencia del efecto novedad creado por la nueva regulación laboral y fruto del nuevo sistema de registro establecido de los trabajadores del hogar que entra en vigor en ese año.

Es apreciable el cambio que sufre la contratación indefinida en cuanto a la importancia relativa entre los contratos a tiempo completo y los que son a tiempo parcial. Sin considerar en este análisis el año 2012 por las razones referidas, en el conjunto del país los contratos a tiempo completo representan en 2013 (55,1%) un 6,7% menos del total de contratos que en 2011 (61,8%). Este cambio es perceptible también en Canarias con una reducción del 5,6% pasando de una participación del 59,1% en 2011 a hacerlo en un 53,5% en 2013.

Los procedimientos de regulación de empleo se han visto reducidos tanto en empresas como en trabajadores afectados. En Canarias, lo hacen en 2013 con bajadas del 27,1% y 22,9%, siendo este descenso más favorable que el producido en el conjunto del país. Por sectores los trabajadores afectados en Canarias se concentran en el sector servicios (77,6%) seguido de la construcción (11,5%), aunque en ambos los trabajadores implicados experimentan una bajada de 20,1% y 34,0% para esta anualidad, respectivamente. Por medidas de regulación, en Canarias comparativamente al conjunto del Estado, se experimenta una mayor intensidad de la extinción de contratos que de las medidas alternativas de suspensión y reducción de jornada. Las dificultades de este ajuste pueden ser también causas explicativas del uso del instrumento de reducción de jornada y de ahí al uso cada vez más intenso de la contratación a tiempo parcial.

Por último, 2013 es el año en que un mayor número de empresas se ha visto afectada por la intervención del Fondo de Garantía Salarial, presentando en el caso de Canarias el mayor crecimiento relativo de los últimos años.



SEGUNDA PARTE

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones





CAPÍTULO 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2012-2013

5.2. CONCLUSIONES FINALES

- 5.2.1. El marco de referencia
 - 5.2.1.1. Entorno internacional
 - 5.2.1.2. Unión Europea y zona euro
 - 5.2.1.3. La política regional europea y el crecimiento inteligente. El desarrollo del mercado único
 - 5.2.1.4. Economía española
 - 5.2.1.5. Las regiones españolas en el periodo de crisis
- 5.2.2. El panorama general de la economía canaria
 - 5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias
 - 5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión
 - 5.2.2.3. Tejido empresarial, confianza empresarial y actividad emprendedora
 - 5.2.2.4. Sector exterior
 - 5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente
 - 5.2.2.5.1. Sector Primario
 - 5.2.2.5.2. Sector secundario
 - 5.2.2.5.2.1. Industria
 - 5.2.2.5.2.2. Construcción
 - 5.2.2.5.2.3. Energía y agua
 - 5.2.2.5.3. Sector servicios
 - 5.2.2.5.3.1. Turismo
 - 5.2.2.5.3.2. Comercio
 - 5.2.2.5.3.3. Sistema financiero
 - 5.2.2.5.3.4. Transportes
 - 5.2.2.6. Tecnología e I+D
 - 5.2.2.7. Capital humano y formación
 - 5.2.2.8. Canarias en la Unión Europea
- 5.2.3. El panorama social de Canarias
 - 5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida
 - 5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes
 - 5.2.3.2.1. Educación
 - 5.2.3.2.2. La sanidad, planes y programas para Canarias
 - 5.2.3.2.3. Justicia
 - 5.2.3.2.4. Vivienda
 - 5.2.3.2.5. Cultura y deportes

- 5.2.3.3. Políticas sociales
- 5.2.3.4. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2013
- 5.2.3.5. Canarias y el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Sostenibilidad financiera de las políticas públicas
- 5.2.3.6. Procesos de reforma del sector público. El Índice de Calidad de Gobierno. El peso del sector público en la actividad económica en Canarias. El Índice de Competitividad de Canarias entre las regiones de la Unión Europea, 2013
- 5.2.4. El panorama general del empleo
 - 5.2.4.1. Políticas de empleo en la Unión Europea, España y Canarias
 - 5.2.4.2. Evolución y perspectivas del empleo y del paro
 - 5.2.4.3. Costes laborales y productividad
 - 5.2.4.4. Estructura salarial y distribución de la renta
 - 5.2.4.5. Prevención y seguridad laboral
 - 5.2.4.6. Relaciones laborales
 - 5.2.4.7. Procesos de reforma del mercado de trabajo y sus efectos

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2012-2013

TABLA 5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2012-2013

| 1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|--|---------------|--------|-------------|---------|---------------|-----------|-------------|-----------|---------------|-----------|-------------|-----------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Superficie (Km ²) | 2012 | 7.447 | 2013 | 7.447 | 2012 | 505.962,8 | 2013 | 505.968,4 | 2013 | 4.302.500 | 2014 | 4.302.500 |
| Población (miles de personas) | 2012 | 2.119 | 2013 | 2.102 | 2012 | 47.265,3 | 2013 | 47.129,8 | 2013 | 505.675 | 2014 | 507.417 |
| Densidad (habitantes/Km2) | 2012 | 284,50 | 2013 | 282,25 | 2012 | 93,27 | 2013 | 93,15 | 2013 | 117,53 | 2014 | 117,94 |
| Crecimiento Poblacional (nº de personas) | 2012 | 335 | 2013 | -16.772 | 2012 | 74.828 | 2013 | -135.538 | 2013 | 1.092.459 | 2014 | 1.741.642 |
| Nacimientos | 2011 | 17.423 | 2012 | 17.201 | 2012 | 454.648 | 2013 | 425.390 | 2011 | 5.266.163 | 2012 | 5.231.177 |
| Defunciones | 2011 | 13.565 | 2012 | 14.081 | 2012 | 402.950 | 2013 | 389.699 | 2011 | 4.871.049 | 2012 | 5.010.033 |
| Crecimiento vegetativo | 2011 | 3.858 | 2012 | 3.120 | 2012 | 51.698 | 2013 | 35.691 | 2011 | 395.114 | 2012 | 221.144 |

| 2. MERCADO DE TRABAJO | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|---|---------------|----------|-------------|----------|---------------|-----------|-------------|-----------|---------------|------------|-------------|------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Población de 16 y más años (miles) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 1.759,50 | 2013 | 1.774,00 | 2012 | 38.783,10 | 2013 | 38.543,10 | 2012 | 332.418,10 | 2013 | 331.415,80 |
| Varones | 2012 | 871,40 | 2013 | 876,90 | 2012 | 18.956,20 | 2013 | 18.796,50 | 2012 | 165.963,00 | 2013 | 165.445,20 |
| Mujeres | 2012 | 888,10 | 2013 | 897,20 | 2012 | 19.827,00 | 2013 | 19.476,60 | 2012 | 166.455,20 | 2013 | 165.970,50 |
| Activos (miles) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 1.100,60 | 2013 | 1.104,00 | 2012 | 23.360,40 | 2013 | 23.070,90 | 2012 | 242.977,60 | 2013 | 243.633,70 |
| Varones | 2012 | 594,80 | 2013 | 595,40 | 2012 | 12.647,70 | 2013 | 12.415,60 | 2012 | 132.097,20 | 2013 | 132.101,10 |
| Mujeres | 2012 | 505,70 | 2013 | 508,60 | 2012 | 10.712,70 | 2013 | 10.655,20 | 2012 | 110.880,40 | 2013 | 111.532,90 |
| Ocupados (miles) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 741,80 | 2013 | 738,70 | 2012 | 17.339,40 | 2013 | 17.135,20 | 2012 | 213.326,80 | 2013 | 212.702,10 |
| Varones | 2012 | 399,10 | 2013 | 391,60 | 2012 | 9.435,70 | 2013 | 9.306,80 | 2012 | 115.764,50 | 2013 | 115.069,40 |
| Mujeres | 2012 | 342,80 | 2013 | 347,10 | 2012 | 7.903,70 | 2013 | 7.828,40 | 2012 | 97.562,30 | 2013 | 97.632,70 |
| Parados (miles) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 358,80 | 2013 | 365,30 | 2012 | 6.021,00 | 2013 | 5.935,60 | 2012 | 22.964,00 | 2013 | 24.986,80 |
| Varones | 2012 | 195,80 | 2013 | 203,70 | 2012 | 3.212,00 | 2013 | 3.108,80 | 2012 | 12.394,90 | 2013 | 13.511,50 |
| Mujeres | 2012 | 163,00 | 2013 | 161,60 | 2012 | 2.809,00 | 2013 | 2.826,80 | 2012 | 10.569,10 | 2013 | 11.475,30 |
| Tasa de Actividad (%) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 62,55 | 2013 | 62,23 | 2012 | 60,23 | 2013 | 59,86 | 2012 | 71,70 | 2013 | 72,00 |
| Varones | 2012 | 68,27 | 2013 | 67,89 | 2012 | 66,72 | 2013 | 66,05 | 2012 | 77,80 | 2013 | 78,00 |
| Mujeres | 2012 | 56,94 | 2013 | 56,69 | 2012 | 54,03 | 2013 | 53,96 | 2012 | 65,50 | 2013 | 66,00 |
| Tasa de ocupación (%) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 42,2 | 2013 | 41,64 | 2012 | 55,80 | 2013 | 54,80 | 2012 | 64,10 | 2013 | 64,10 |
| Varones | 2012 | 45,8 | 2013 | 44,66 | 2012 | 60,30 | 2013 | 59,20 | 2012 | 69,60 | 2013 | 69,40 |
| Mujeres | 2012 | 38,6 | 2013 | 38,68 | 2012 | 51,20 | 2013 | 50,30 | 2012 | 58,60 | 2013 | 58,80 |
| Tasa de paro (%) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 32,60 | 2013 | 33,09 | 2012 | 25,77 | 2013 | 25,73 | 2012 | 10,80 | 2013 | 10,60 |
| Varones | 2012 | 32,91 | 2013 | 34,22 | 2012 | 25,40 | 2013 | 25,04 | 2012 | 10,80 | 2013 | 10,50 |
| Mujeres | 2012 | 32,23 | 2013 | 31,77 | 2012 | 26,22 | 2013 | 26,53 | 2012 | 10,80 | 2013 | 10,70 |
| Jóvenes (menores de 25) | 2012 | 69,69 | 2013 | 62,11 | 2012 | 54,83 | 2013 | 54,89 | 2012 | 23,60 | 2013 | 23,00 |
| Tasa de temporalidad (%) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 27,60 | 2013 | 30,90 | 2012 | 22,80 | 2013 | 23,70 | 2012 | 13,60 | 2013 | 13,80 |
| Varones | 2012 | 27,50 | 2013 | 30,10 | 2012 | 21,70 | 2013 | 22,80 | 2012 | 13,10 | 2013 | 13,40 |
| Mujeres | 2012 | 27,60 | 2013 | 31,80 | 2012 | 24,00 | 2013 | 24,60 | 2012 | 14,10 | 2013 | 14,30 |
| Tasa de parcialidad (%) | | | | | | | | | | | | |
| Total | 2012 | 14,10 | 2013 | 15,90 | 2012 | 15,10 | 2013 | 16,10 | 2012 | 19,20 | 2013 | 19,50 |
| Varones | 2012 | 8,20 | 2013 | 10,70 | 2012 | 6,80 | 2013 | 8,00 | 2012 | 8,50 | 2013 | 8,80 |
| Mujeres | 2012 | 21,00 | 2013 | 21,70 | 2012 | 25,00 | 2013 | 25,70 | 2012 | 31,90 | 2013 | 32,10 |

| 3. PRODUCCIÓN | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|--|---------------|------------|-------------|------------|---------------|---------------|-------------|---------------|---------------|----------------|-------------|----------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| PIBpm (a precios constantes del año 2008) | | | | | | | | | | | | |
| Millones de euros | 2012 | 40.024.252 | 2013 | 39.876.174 | 2012 | 1.027.374.445 | 2013 | 1.014.812.732 | 2012 | 12.959.735.700 | 2013 | 13.068.600.500 |
| Variación anual (%) | 2012 | -1,40 | 2013 | -0,4 | 2012 | -1,60 | 2013 | -1,20 | 2012 | -0,30 | 2013 | 0,20 |
| PIBpm por habitante (a precios constantes del año 2008) | | | | | | | | | | | | |
| Euros por habitante | 2012 | 18.891 | 2013 | 18.675 | 2012 | 22.381 | 2013 | 22.101 | 2012 | 25.629 | 2013 | 25.755 |
| Variación anual (%) | 2012 | -2,10 | 2013 | -1,0 | 2012 | -0,10 | 2013 | -0,70 | 2012 | 2,11 | 2013 | 0,49 |
| PIBpm por ocupado (a precios constantes del año 2000) | | | | | | | | | | | | |
| Euros por ocupado | 2012 | 53.956 | 2013 | 53.982 | 2012 | 59.251 | 2013 | 59.224 | 2012 | 60.751 | 2013 | 61.441 |
| Variación anual (%) | 2012 | 2,70 | 2013 | 0,05 | 2012 | 4,10 | 2013 | -0,05 | 2012 | 0,20 | 2013 | 0,01 |
| VAB sectorial a precios básicos (precios constantes del año 2008) | | | | | | | | | | | | |
| Agricultura | | | | | | | | | | | | |
| Millones de euros | 2012 | 405.129 | 2013 | 389.711 | 2012 | 25.345.001 | 2013 | 25.345.001 | 2012 | 195.687.000 | 2013 | 195.902.900 |
| Variación anual (%) | 2012 | -9,25 | 2013 | -3,8 | 2012 | -11,11 | 2013 | 1,12 | 2012 | 0,29 | 2013 | 0,11 |
| Participación en el VAB total (%) | 2012 | 1,01 | 2013 | 1,01 | 2012 | 2,44 | 2013 | 2,5 | 2012 | 1,51 | 2013 | 1,50 |
| Industria | | | | | | | | | | | | |
| Millones de euros | 2012 | 3.237.338 | 2013 | 3.154.811 | 2012 | 176.510.461 | 2013 | 174.309.194 | 2012 | 2.208.755.000 | 2013 | 2.222.976.800 |
| Variación anual (%) | 2012 | -1,49 | 2013 | -2,5 | 2012 | -0,7 | 2013 | -1,25 | 2012 | 0,75 | 2013 | 0,64 |
| Participación en el VAB total (%) | 2012 | 8,09 | 2013 | 7,92 | 2012 | 17,19 | 2013 | 17,20 | 2012 | 17,04 | 2013 | 17,01 |
| Construcción | | | | | | | | | | | | |
| Millones de euros | 2012 | 3.316.417 | 2013 | 3.103.636 | 2012 | 93.469.955 | 2013 | 86.253.865 | 2012 | 677.859.100 | 2013 | 660.861.700 |
| Variación anual (%) | 2012 | -5,55 | 2013 | -6,40 | 2012 | -8,81 | 2013 | -7,72 | 2012 | -1,20 | 2013 | -2,51 |
| Participación en el VAB total (%) | 2012 | 8,29 | 2013 | 7,79 | 2012 | 9,10 | 2013 | 8,50 | 2012 | 5,23 | 2013 | 5,06 |
| Servicios | | | | | | | | | | | | |
| Millones de euros | 2012 | 33.055.091 | 2013 | 33.207.421 | 2012 | 731.764.992 | 2013 | 727.795.270 | 2012 | 9.877.434.600 | 2013 | 9.988.859.100 |
| Variación anual (%) | 2012 | -0,89 | 2013 | 0,46 | 2012 | -0,57 | 2013 | -0,54 | 2012 | 1,32 | 2013 | 1,13 |
| Participación en el VAB total (%) | 2012 | 82,61 | 2013 | 83,28 | 2012 | 71,20 | 2013 | 71,8 | 2012 | 76,22 | 2013 | 76,43 |

| 4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | |
|------------------------------|---------------|---------|-------------|---------|---------------|-----------|-------------|-----------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Empresas registradas (DIRCE) | 2012 | 131.315 | 2013 | 129.566 | 2012 | 3.199.617 | 2013 | 3.146.570 |
| Locales registrados (DIRCE) | 2012 | 155.697 | 2013 | 154.341 | 2012 | 3.606.241 | 2013 | 3.554.925 |

| 5. INFLACIÓN | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|--|---------------|------|-------------|------|---------------|------|-------------|------|---------------|------|-------------|------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| IPC, variación media anual (%) | | | | | | | | | | | | |
| General | 2011 | 2,60 | 2012 | 2,00 | 2011 | 3,20 | 3,2 | 2,40 | 2011 | 4,90 | 2012 | 3,91 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 2011 | 1,90 | 2012 | 1,30 | 2011 | 2,10 | 2,1 | 2,30 | 2011 | 3,40 | 2012 | 3,00 |
| Bienes industriales sin energía | 2011 | 2,10 | 2012 | 3,50 | 2011 | 2,50 | 2,5 | 2,50 | 2011 | 0,90 | 2012 | 1,00 |
| Servicios | 2011 | 1,60 | 2012 | 1,90 | 2011 | 1,70 | 1,7 | 2,20 | 2011 | 3,00 | 2012 | 2,50 |
| General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos | 2011 | 1,00 | 2012 | 0,80 | 2011 | 1,50 | 1,5 | 2,10 | 2011 | 2,10 | 2012 | 2,00 |

| 6. COMERCIO EXTERIOR | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|------------------------------|---------------|------------|-------------|-------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Exportaciones (miles de €) | 2012 | 2.480.180 | 2013 | 3.540.104 | 2012 | 222.643.900 | 2013 | 234.239.799 | 2012 | 5.821.637.600 | 2013 | 5.869.954.700 |
| Importaciones (miles de €) | 2012 | 4.701.580 | 2013 | 13.563.295 | 2012 | 253.401.200 | 2013 | 250.195.202 | 2012 | 5.570.906.500 | 2013 | 5.507.948.100 |
| Saldo comercial (miles de €) | 2012 | -2.221.400 | 2013 | -10.023.191 | 2012 | -30.757.300 | 2013 | -15.955.403 | 2012 | 250.731.100 | 2013 | 362.006.600 |
| Tasa de cobertura (%) | 2012 | 50,30 | 2013 | 52,80 | 2012 | 87,86 | 2013 | 93,62 | 2012 | 104,50 | 2013 | 106,57 |

| 7. ENERGÍA Y AGUA | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | |
|---|---------------|-----------|-------------|------------|---------------|--------------|-------------|---------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Sector energético | | | | | | | | |
| Consumos energéticos (miles de €) | 2009 | 72.452,00 | 2011 | 109.732,00 | 2009 | 9.681.887,00 | 2011 | 11.337.418,00 |
| Sector hídrico | | | | | | | | |
| Consumo medio de agua de los hogares (litros/habitantes/día) | 2010 | 149,00 | 2011 | 150,00 | 2010 | 144,00 | 2011 | 142,00 |
| Agua perdida en su distribución "eficiencia uso del agua urbano" (miles de m ³) | 2010 | 43.040 | 2011 | 46.378 | 2010 | 802.502 | 2011 | 776.895 |
| Coste unitario del suministro del agua (€/m ³) | 2010 | 1,54 | 2011 | 1,61 | 2010 | 0,91 | 2011 | 0,95 |
| Coste unitario del saneamiento del agua (€/m ³) | 2010 | 0,36 | 2011 | 0,41 | 2010 | 0,58 | 2011 | 0,59 |

| 8. TURISMO | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | |
|---|---------------|------------|-------------|------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Entrada de turistas extranjeros | | | | | | | | |
| Número de turistas extranjeros entrados | 2012 | 10.143.135 | 2013 | 10.632.678 | 2012 | 57.700.713 | 2013 | 60.661.073 |
| Variación anual, % | 2012 | 0,19 | 2013 | 0,05 | 2012 | 0,07 | 2013 | 0,05 |
| Entradas de viajeros nacionales (viajes) | | | | | | | | |
| Número de viajeros españoles | 2012 | 4.538.507 | 2013 | 5.368.399 | 2012 | 146.554.158 | 2013 | 142.622.666 |
| Variación anual, % | 2012 | 0,01 | 2013 | 0,18 | 2012 | -0,01 | 2013 | -0,03 |
| Establecimientos hoteleros | | | | | | | | |
| Viajeros | | | | | | | | |
| Número de viajeros | 2012 | 6.887.166 | 2013 | 6.692.499 | 2012 | 82.962.481 | 2013 | 83.820.919 |
| Variación anual, % | 2012 | -0,03 | 2013 | -0,03 | 2012 | -0,03 | 2013 | 0,01 |
| Número de pernoctaciones | 2012 | 57.216.312 | 2013 | 59.319.967 | 2012 | 280.659.548 | 2013 | 286.030.159 |
| Variación anual, % | 2012 | -0,02 | 2013 | 0,04 | 2012 | -0,02 | 2013 | 0,02 |
| Estancia media | | | | | | | | |
| Días | 2012 | 8,71 | 2013 | 8,74 | 2012 | 3,28 | 2013 | 3,41 |
| Variación anual, % | 2012 | 0,00 | 2013 | 0,00 | 2012 | 0,00 | 2013 | 0,04 |
| Apartamentos turísticos | | | | | | | | |
| Viajeros | | | | | | | | |
| Número de viajeros | 2012 | 2.955.993 | 2013 | 3.337.684 | 2012 | 8.862.527 | 2013 | 9.285.142 |
| Variación anual, % | 2012 | -0,03 | 2013 | 0,13 | 2012 | 0,00 | 2013 | 0,05 |
| Pernoctaciones | | | | | | | | |
| Número de pernoctaciones | 2012 | 29.842.814 | 2013 | 30.068.221 | 2012 | 63.145.441 | 2013 | 64.867.453 |
| Variación anual, % | 2012 | -0,03 | 2013 | 0,01 | 2012 | -0,01 | 2013 | 0,03 |
| Estancia media | | | | | | | | |
| Días | 2012 | 10,28 | 2013 | 10,36 | 2012 | 7,19 | 2013 | 6,99 |
| Variación anual, % | 2012 | 0,00 | 2013 | 0,01 | 2012 | -0,01 | 2013 | -2,76% |
| Gasto de los turistas | | | | | | | | |
| Gasto total (millones de €) | 2012 | 7.504,07 | 2013 | 7.730,00 | 2012 | 52.795,70 | 2013 | 59.082,00 |
| Gasto medio por turista (€) | 2012 | 762,36 | 2013 | 770,67 | 2012 | 934,00 | 2013 | 976,00 |

| 9. TRANSPORTE | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|---------------------------------------|---------------|------------|-------------|------------|---------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|-------------|---------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Transporte terrestre | | | | | | | | | | | | |
| Kilómetros de carreteras (miles) | 2012 | 4.252 | 2011 | 4.256 | 2012 | 165.595 | 2011 | 165.907 | 2011 | 2.687.115 | 2012 | 3.546.963 |
| Parque de vehículos | 2011 | 1.479.791 | 2012 | 1.481.869 | 2011 | 30.853.513 | 2012 | 30.792.834 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Censo de conductores | 2011 | 1.051.794 | 2012 | 1.063.927 | 2011 | 26.133.510 | 2012 | 26.323.971 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Transporte marítimo | | | | | | | | | | | | |
| Número de buques | 2011 | 25.659,0 | 2012 | 24.202,0 | 2011 | 158.280 | 2012 | 152.475 | 2010 | n.d. | 2011 | n.d |
| Toneladas de mercancías | 2011 | 36.723.000 | 2012 | 36.087.000 | 2011 | 451.177.000 | 2012 | 468.707.000 | 2011 | 3.770.121.000 | 2012 | 3.732.638.000 |
| Número total de pasajeros | 2011 | 6257000 | 2012 | 6.484.000 | 2011 | 29.143.000 | 2012 | 31.404.000 | 2011 | 412.373.000 | 2012 | 397.503.000 |
| Transporte aéreo | | | | | | | | | | | | |
| Toneladas de mercancías transportadas | 2011 | 42.949 | 2012 | 49.240 | 2011 | 671.753 | 2012 | 625.467 | 2011 | 13.828.596 | 2012 | 13.526.181 |
| Número total de pasajeros | 2011 | 32.139.945 | 2012 | 34.533.000 | 2011 | 165.153.230 | 2012 | 159.771.261 | 2011 | 821.265.790 | 2012 | 826.463.402 |

| 10. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|--|---------------|-------|-------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Hogares (datos expresados en %) | | | | | | | | | | | | |
| Viviendas con algún tipo de ordenador | 2012 | 73,70 | 2013 | 70,10 | 2012 | 73,90 | 2013 | 73,30 | 2012 | n.d. | 2013 | n.d. |
| Viviendas con acceso a internet | 2012 | 65,40 | 2013 | 67,00 | 2012 | 67,90 | 2013 | 69,70 | 2012 | 76,00 | 2013 | 79,00 |
| Viviendas con acceso a internet y conexión de Banda ancha | 2012 | 64,60 | 2013 | 66,70 | 2012 | 66,70 | 2013 | 68,80 | 2012 | 72,00 | 2013 | 76,00 |
| Personas de 16 a 74 años que han usado el ordenador en los últimos 3 meses | 2012 | 66,10 | 2013 | 66,50 | 2012 | 72,20 | 2013 | 72,10 | 2012 | 71,00 | 2013 | n.d. |
| Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses | 2012 | 65,60 | 2013 | 66,00 | 2012 | 69,80 | 2013 | 71,60 | 2012 | 66,00 | 2013 | 72,00 |
| Personas de 16 a 74 años que han comprado en Internet en los últimos 3 meses | 2012 | 15,00 | 2013 | 13,00 | 2012 | 22,30 | 2013 | 22,90 | 2012 | 35,00 | 2013 | 38,00 |
| Empresas con 10 o más asalariados (datos expresados en %) | | | | | | | | | | | | |
| Empresas con ordenadores | 2012 | 98,70 | 2013 | 97,80 | 2012 | 98,70 | 2013 | 98,90 | 2011 | 96,00 | 2012 | 97,00 |
| Empresas con LAN | 2012 | 87,20 | 2013 | 84,80 | 2012 | 86,60 | 2013 | 85,40 | 2011 | 83,00 | 2012 | n.d. |
| Empresas con conexión a Internet | 2012 | 97,50 | 2013 | 97,30 | 2012 | 97,70 | 2013 | 98,00 | 2012 | 95,50 | 2013 | 96,20 |
| Empresas con conexión a Internet de Banda ancha | 2012 | 97,70 | 2013 | 97,30 | 2012 | 97,20 | 2013 | 97,50 | 2012 | 84,00 | 2013 | 92,30 |
| Empresas con correo electrónico | 2012 | 97,70 | 2013 | 97,00 | 2012 | 97,20 | 2013 | 97,80 | 2011 | 65,00 | 2012 | 67,00 |
| Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web | 2012 | 66,50 | 2013 | 57,70 | 2012 | 71,00 | 2013 | 71,60 | 2011 | 73,00 | 2012 | 74,00 |
| Microempresas (datos expresados en %) | | | | | | | | | | | | |
| Empresas con ordenadores | 2012 | 69,60 | 2013 | 65,80 | 2012 | 71,30 | 2013 | 71,60 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Empresas con LAN | 2012 | 24,00 | 2013 | 21,30 | 2012 | 26,20 | 2013 | 24,00 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Empresas con conexión a Internet | 2012 | 64,40 | 2013 | 58,10 | 2012 | 65,20 | 2013 | 65,70 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Empresas con conexión a Internet de Banda ancha | 2012 | 96,10 | 2013 | 97,80 | 2012 | 99,00 | 2013 | 94,20 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Empresas con correo electrónico | 2012 | 62,10 | 2013 | 65,00 | 2012 | 63,00 | 2013 | 63,20 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web | 2012 | 22,90 | 2013 | 29,60 | 2012 | 28,60 | 2013 | 29,30 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |

| 11. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|---|---------------|----------|-------------|----------|---------------|------------|-------------|---------------|---------------|--------------|-------------|--------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Gasto interno | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores (millones de €) | 2011 | 242.968 | 2012 | 211.495 | 2011 | 14.184.295 | 2012 | 13.391.607,00 | 2011 | 259.438.503 | 2012 | 269.086.139 |
| Distribución por sectores (%) | | | | | | | | | | | | |
| Empresas | 2011 | 20,13 | 2012 | 20,59 | 2011 | 52,10 | 2012 | 52,97 | 2011 | 63,12 | 2012 | 63,33 |
| Administración Pública | 2011 | 32,83 | 2012 | 29,11 | 2011 | 19,50 | 2012 | 19,09 | 2011 | 12,48 | 2012 | 12,22 |
| Enseñanza superior | 2011 | 0,67 | 2012 | 50,13 | 2011 | 28,20 | 2012 | 27,74 | 2011 | 23,50 | 2012 | 23,59 |
| Personal en actividades de I+D | | | | | | | | | | | | |
| Total sectores | | | | | | | | | | | | |
| Personal total (en EEJC) | 2011 | 3.896,00 | 2012 | 3.778,70 | 2011 | 215.079,00 | 2012 | 208.831,40 | 2011 | 2.615.504,00 | 2012 | 2.664.109,00 |
| Personal Investigador (en EJC) | 2011 | 2.700,90 | 2012 | 2.751,20 | 2011 | 130.235,00 | 2012 | 126.777,50 | 2011 | 1.628.443,00 | 2012 | 1.661.499,00 |
| Distribución por sectores del personal Investigador(%) | | | | | | | | | | | | |
| Empresas | 2011 | 12,59 | 2012 | 12,0 | 2012 | 35,43 | 2012 | 35,60 | 2011 | 52,29 | 2012 | 52,96 |
| Administración Pública | 2011 | 27,23 | 2012 | 25,5 | 2012 | 17,23 | 2012 | 17,20 | 2011 | 13,82 | 2012 | 13,54 |
| Enseñanza superior | 2011 | 60,11 | 2012 | 62,8 | 2012 | 47,15 | 2012 | 47,10 | 2011 | 32,84 | 2012 | 32,44 |

| 12. VIVIENDA | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | |
|--|---------------|--------|-------------|--------|---------------|---------|-------------|--------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Viviendas vendidas de obra nueva | 2012 | 8.708 | 2013 | 9258 | 2012 | 116.349 | 2013 | 56.377 |
| Viviendas terminadas | 2012 | 2.206 | 2013 | 887 | 2012 | 133.000 | 2013 | 60.029 |
| Precio medio metro cuadrado vivienda libre | 2012 | 1.355 | 2013 | 1.327 | 2012 | 1.588 | 2013 | 1.467 |
| Crecimiento del precio de la vivienda libre | 2012 | -10,60 | 2013 | -0,30 | 2012 | -8,30 | 2013 | -7,63 |
| Precio medio metro cuadrado del suelo urbano | 2012 | 217,90 | 2013 | 183,90 | 2012 | 187,40 | 2013 | 147,90 |

| 13. CONDICIONES DE VIDA | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | | UE-27 | | | |
|---|---------------|-------|-------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|---------------|-------|-------------|-------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Pobreza relativa | | | | | | | | | | | | |
| Tasa de riesgo de pobreza | 2012 | 33,2 | 2013 | 28,4 | 2012 | 28,2 | 2013 | 27,3 | 2012 | 24,8 | 2013 | 24,5 |
| Pobreza censal | | | | | | | | | | | | |
| Dificultades económicas de los hogares | | | | | | | | | | | | |
| Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año | 2012 | 53,30 | 2013 | 54,80 | 2012 | 40,00 | 2013 | 45,80 | 2010 | 36,90 | 2011 | 37,70 |
| Mantener la vivienda con una temperatura adecuada | 2012 | 7,50 | 2013 | 5,10 | 2012 | 6,40 | 2013 | 8,00 | 2010 | 9,40 | 2011 | 9,80 |
| Incapacidad para afrontar gastos imprevistos | 2012 | 62,90 | 2013 | 64,10 | 2012 | 37,80 | 2013 | 41,00 | 2010 | 36,20 | 2011 | 37,50 |
| Comida de carne, pollo o pescado cada dos días | 2012 | 7,20 | 2013 | 6,90 | 2012 | 3,30 | 2013 | 3,40 | 2010 | 8,70 | 2011 | 9,70 |
| Problemas en la vivienda | | | | | | | | | | | | |
| Luz natural insuficiente | 2012 | 9,30 | 2013 | 4,60 | 2012 | 4,40 | 2013 | 6,60 | 2010 | 6,80 | 2011 | 6,80 |
| Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle | 2012 | 19,00 | 2013 | 23,70 | 2012 | 14,60 | 2013 | 18,70 | 2010 | 20,60 | 2011 | 19,90 |
| Contaminación y otros problemas ambientales | 2012 | 14,20 | 2013 | 12,30 | 2012 | 7,80 | 2013 | 9,80 | 2010 | 14,80 | 2011 | 15,30 |
| Delincuencia o vandalismo | 2012 | 15,70 | 2013 | 14,40 | 2012 | 10,00 | 2013 | 14,60 | 2010 | 14,40 | 2011 | 14,20 |
| Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo | | | | | | | | | | | | |
| Ordenador personal | 2012 | 7,40 | 2013 | 9,90 | 2012 | 6,00 | 2013 | 6,20 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |
| Coche | 2012 | 10,30 | 2013 | 8,80 | 2012 | 5,70 | 2013 | 6,10 | 2011 | n.d | 2012 | n.d |

| 14. MEDIO AMBIENTE | ESPAÑA | | | | EU-27 | | | |
|---|---------------|---------|-------------|---------|---------------|-----------|-------------|-----------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Protocolo de Kyoto | | | | | | | | |
| Emisiones de GEI (miles de Tn de CO2 equivalente) | 2010 | 361.813 | 2011 | 364.935 | 2010 | 4.838.045 | 2011 | 4.686.573 |
| Emisiones de GEI (por habitante)(%) | 2010 | 0,01 | 2011 | 0,01 | 2009 | 0,01 | 2010 | 0,01 |

| 15. EDUCACIÓN | CANARIAS | | | | ESPAÑA | | | |
|--|---------------|-----------|-------------|-----------|---------------|------------|-------------|------------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Educación no universitaria | | | | | | | | |
| Total alumnos matriculados | 2011/12 | 350.622 | 2012/13 | 348.886 | 2011/12 | 7.914.243 | 2012/13 | 8.019.356 |
| Total alumnos matriculados extranjeros | 2011/12 | 31.275 | 2012/13 | 28.535 | 2011/12 | 781.236 | 2012/13 | 763.215 |
| Número de profesores | 2011/12 | 27.385 | 2012/13 | 27.035 | 2011/12 | 682.967 | 2012/13 | 665.334 |
| Número de alumnos por profesor | 2011/12 | 12,80 | 2012/13 | 13,4 | 2011/12 | 11,60 | 2012/13 | 12,60 |
| Tasa neta de escolaridad (3 años) (%) | 2011/12 | 94,70 | 2012/13 | 94,9 | 2011/12 | 95,20 | 2012/13 | 95,80 |
| Tasa neta de escolaridad (16 años) (%) | 2011/12 | 94,80 | 2012/13 | 95,00 | 2011/12 | 97,40 | 2012/13 | 95,60 |
| Tasa de idoneidad 8 años | 2011/12 | 93,30 | 2012/13 | 93,2 | 2011/12 | 93,80 | 2012/13 | 93,60 |
| Tasa de idoneidad 10 años | 2011/12 | 86,70 | 2012/13 | 87,2 | 2011/12 | 89,10 | 2012/13 | 89,40 |
| Tasa de idoneidad 12 años | 2011/12 | 79,20 | 2012/13 | 80,00 | 2011/12 | 83,90 | 2012/13 | 84,40 |
| Tasa de idoneidad 14 años | 2011/12 | 64,80 | 2012/13 | 65,4 | 2011/12 | 69,60 | 2012/13 | 70,60 |
| Tasa de idoneidad 15 años | 2011/12 | 56,40 | 2012/13 | 57,4 | 2011/12 | 61,70 | 2012/13 | 62,50 |
| Educación universitaria | | | | | | | | |
| Nº matriculados en estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo | 2011/12 | 43.164 | 2012/13 | 42.439 | 2011/12 | 1.456.783 | 2012/13 | 1.434.729 |
| Total alumnos matriculados extranjeros | 2011/12 | 2.042 | 2012/13 | 1.637 | 2011/12 | 49.022 | 2012/13 | 53.832 |
| Total alumnos graduados | 2010/11 | 4.764 | 2011/12 | 5.577 | 2010/11 | 217.240 | 2011/12 | 206.685 |
| Número de profesores | 2011/12 | 3.366 | 2012/13 | 3.311 | 2011/12 | 117.527 | 2012/2013 | 115.332 |
| Ratio matriculados/aprobados | 2010/11 | 9,06 | 2011/12 | 7,74 | 2010/11 | 6,71 | 2011/12 | 6,94 |
| Gasto en educación | | | | | | | | |
| Gasto público en educación (miles de euros) | 2011 | 1.590.233 | 2012 | 1.494.550 | 2011 | 50.714.177 | 2012 | 46.789.649 |
| Gasto privado en educación (% del PIB) | 2011 | n.d | 2012 | n.d | 2010 | 0,82 | 2011 | 0,85 |
| Becas y ayudas (miles de euros) | 2011/12 | 96.456 | 2012/13 | 87.327 | 2011/12 | 2.156.588 | 2012/13 | 1.957.368 |

| 16. CULTURA | Canarias | | | | España | | | |
|---|---------------|--------|-------------|--------|---------------|--------|-------------|--------|
| | Dato anterior | | Último dato | | Dato anterior | | Último dato | |
| Gasto liquidado en cultura por la Administración Autónoma (%PIB) | 2010 | 0,10 | 2011 | 0,08 | 2010 | 0,17 | 2011 | 0,14 |
| Empleo cultural (en % del empleo total) | 2011 | 2,00 | 2012 | 1,90 | 2011 | 2,70 | 2012 | 2,60 |
| Gasto medio por hogar en libros y publicaciones (€) | 2011 | 102,50 | 2012 | 74,80 | 2011 | 145,60 | 2012 | 122,00 |
| Gasto medio por hogar en servicios culturales (€) | 2011 | 272,60 | 2012 | 218,60 | 2011 | 246,80 | 2012 | 231,00 |
| Entradas de turistas internacionales que realizan actividades culturales (En % respecto al total de entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones) | 2011 | 31,40 | 2012 | 35,80 | 2011 | 61,90 | 2012 | 62,80 |

5.2. CONCLUSIONES FINALES

5.2.1. El marco de referencia

5.2.1.1. Entorno internacional

A lo largo del año 2013 la economía mundial avanzó en su proceso de gradual recuperación, que vino acompañado de un cierto reequilibrio entre la contribución de las economías desarrolladas, que fueron fortaleciendo paulatinamente su actividad económica, y las emergentes, que contuvieron sus ritmos de crecimiento.

En el año 2013, según datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial registró una tasa de crecimiento del 3%, cifra inferior a la del año 2012 (3,2%). Las economías avanzadas crecieron un 1,3 %, mientras que el PIB de las emergentes se cifró en un 4,7 %, una décima y tres décimas, respectivamente, por debajo de 2012.

La economía mundial ha atravesado varias fases a lo largo de 2013. Hasta mediados de mayo se apreciaron signos de reactivación de la actividad global, si bien moderados y con importantes divergencias por regiones. A finales de mayo de 2013, la economía mundial se adentró en una nueva fase, a raíz de que la Reserva Federal de Estados Unidos manifestase explícitamente la posibilidad de reducir gradualmente el ritmo de compras de activos en los meses siguientes. El crecimiento mundial repuntó en el segundo semestre de 2013. Gran parte de este repunte tuvo lugar en las economías avanzadas, en tanto que el crecimiento en los mercados emergentes apenas fue modesto. Esa última etapa del año, se ha caracterizado por la intensificación de la actividad y la recuperación de los mercados financieros. El mejor comportamiento de la actividad en las economías avanzadas se vio reflejado fundamentalmente en el fortalecimiento de su demanda interna, en la mejora del comercio internacional y en el incremento de la producción industrial. El ritmo de avance de éstas se situó en la segunda mitad del año por encima de lo anticipado, especialmente en Estados Unidos y Reino Unido. Esta evolución tendió a compensar el impacto sobre el crecimiento mundial de la ralentización que venía apreciándose en las economías emergentes, que, en el caso de las asiáticas, tendió a estabilizarse en la parte final del año. Este concluyó con un tono positivo en los mercados, baja volatilidad y menor incertidumbre sobre el curso de las políticas económicas en el corto plazo. Sin embargo, el crecimiento mundial aún es demasiado débil y demasiado desigual. Según estimaciones del FMI el crecimiento mundial será ligeramente más alto en 2014 y 2015 y rondará el 3,6% y el 3,9% respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2013, la tasa de inflación general se situó en el 2,6 % en Reino Unido, en torno al 1,5 % en Estados Unidos y en el 1,3 % en la UEM. En todos los casos son tasas inferiores a las del año anterior, en más de un punto en el caso del área del euro. En Japón, por el contrario, la inflación repuntó hasta el 0,4 %, alejada de las tasas nulas y negativas de los años anteriores. En las economías emergentes, la evolución ha sido más heterogénea, apreciándose tasas reducidas en Europa del Este -posiblemente, explicadas por la debilidad de la demanda procedente de la UEM- y relativamente moderadas en Asia y América Latina. No obstante, algunos países -como Brasil, India, Indonesia y Turquía- terminaron el año con tasas entre el 6 % y el 9 %; en parte, como resultado de las presiones depreciatorias que experimentaron sus monedas en diversos momentos del año.

El comercio mundial volvió a experimentar una notable debilidad en 2013, en línea con la evolución de la actividad global, y solo creció un 2,9 % (1,9 % en 2012), con un perfil de desaceleración hasta mediados de año. Desde entonces se ha apreciado cierta recuperación tanto en las economías avanzadas como en las emergentes, cerrando el año en ritmos de avance ligeramente por encima del 4%, que se espera se mantengan en 2014. Además, en 2013 se alcanzó un acuerdo de la Organización Mundial de Comercio en Bali que simplifica las trabas aduaneras, lo cual permitió que se intensificaran las iniciativas regionales, destacando, en particular, un posible acuerdo entre Estados Unidos y la Unión Europea, y el Acuerdo Transpacífico.

En cuanto a los mercados laborales, en 2013 se produjeron notables descensos en las tasas de desempleo de las principales economías avanzadas fuera del área del euro, en algunos casos más intensos que en los años previos. En Estados Unidos se pasó del 8,1 % en 2012 al 7,4% en 2013, en Reino Unido se pasó del 8% al 7,6 % y en Japón del 4,3 % al 4%. En contraste, en el área del euro el desempleo aumentó. Si bien en 2012 la tasa de desempleo era del 11,4%, en el 2013 se cifró en el entorno del 12,1%, en un contexto general de continua moderación salarial.

En general, las economías africanas, se han recuperado de la crisis financiera de 2008, ya que los precios de los productos básicos han aumentado y los ingresos por exportación han vuelto a los niveles anteriores a la crisis, lo que les permite financiar las inversiones necesarias.

África no es inmune a la crisis mundial, a pesar de que está en una posición mucho mejor para hacer frente a las exigencias globales que antes. La desaceleración esperada de la economía mundial puede reducir la demanda de sus exportaciones de productos básicos, y si hubiese que bajar los precios, se reducirían sus ingresos por exportación.

El informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de abril de 2013 dice que África avanza a dos velocidades al arrojar datos mixtos en 2012. El crecimiento en el territorio de Oriente Medio y Norte de África (OMNA) se situó en un nivel robusto del 4,8% en 2012, ocho décimas más que en 2011 (4%), debido sobre todo al completo restablecimiento de la producción petrolera de Libia y a fuertes expansiones en los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Un cuantioso y sostenido gasto público seguirá respaldando el crecimiento pujante del PIB no petrolero.

El crecimiento real del PIB en la región del África Sub-Sahariana ha sido del 5% en 2013 gracias a la fuerte demanda interna, en particular, al crecimiento de la inversión. Las estimaciones del Banco Mundial (Global Economic Prospects, 2014) indican que el fortalecimiento de la demanda externa apoyará el crecimiento de esta región el próximo año, donde el PIB estimado mejorará un punto en 2014 (6%).

5.2.1.2. Unión Europea y zona euro

Con sus 507 millones de habitantes, la UE representa el 7,3 % de la población mundial, pero más del 23 % del producto interior bruto (PIB) del mundo. El PIB de la UE es superior al de Estados Unidos y duplica el chino (Comisión Europea, 2014).

El PIB en la Unión Europea en 2013 creció un 0,2%. El FMI mejora la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2014 y 2015, hasta el 1,6% y el 1,8% respectivamente.

Los datos de la zona del euro dibujan un escenario de recuperación gradual. El PIB en 2012 presentaba tasas negativas del -0,68% y en el 2013 de -0,46%. La zona del euro inició una fase de recuperación de la actividad económica en el segundo trimestre de 2013, que le permitió superar la recesión en que estaba inmersa desde finales de 2011 y frenar así el deterioro del mercado de trabajo. No obstante, la mejoría no fue suficiente para compensar la fuerte caída de la actividad en los primeros meses del año, de modo que en el promedio de 2013 el PIB y el empleo se contrajeron un 0,4 % y un 0,9 %, respectivamente, y la tasa de paro alcanzó el 12,1 %, el máximo desde la creación de la UEM. A pesar de ello, el FMI mejora también en la zona del euro la previsión de crecimiento y revisa al alza la tasa de avance de la economía para el 2014 y 2015, hasta el 1,2% y el 1,5% respectivamente.

El principal resorte de la recuperación fue la reanimación de la demanda interna, que permitió reequilibrar las fuentes de crecimiento y afianzar una expansión que se ha ido consolidando en los primeros meses de 2014. Este comportamiento favorable está vinculado de manera muy estrecha a la reducción de la incertidumbre, a la mejora de la confianza de consumidores y empresarios, a la estabilización del mercado de trabajo y a la relajación sostenida de las tensiones financieras interrumpida solo transitoriamente por algunos episodios puntuales de inestabilidad, como la negociación en los primeros meses de 2013 del programa de asistencia de Chipre

Por países, las peores tasas de crecimiento en 2013 se registraron en Chipre (-6,0%) y Estonia (0,8%). Por el contrario, los países con menor y mayor impulso en el crecimiento fueron Grecia y Rumanía. El PIB de Grecia creció 3,1 puntos, y se situó en el año 2013 en tasas del -3,9% y el PIB de Rumanía experimentó un crecimiento del 3,5% en 2013 frente al 0,7% de 2012, avalado por un comportamiento exportador sólido. Alemania tuvo un crecimiento débil en 2013 (0,5%), aunque los pronósticos para el año 2014 son mejores (1,7%).

En cuanto a los precios, la ausencia de presiones de demanda, la moderación de los salarios, la desaparición de los efectos relacionados con los aumentos impositivos pasados y la caída de los precios de las materias primas propiciaron que la inflación registrara un notable retroceso a lo largo del año, situándose en el 0,7 % en abril de 2014, muy alejada del umbral establecido en la definición de estabilidad de precios del BCE.

La disminución del ritmo de avance de los precios de los servicios en la zona del euro en los dos últimos años se ha debido, en gran medida, a una acusada reducción de la contribución del grupo de países que han estado sometidos a tensiones en los mercados (en este grupo se incluyen Irlanda, Grecia, España, Italia, Chipre, Portugal y Eslovenia). La contribución de otros países se ha mantenido básicamente inalterada. En cambio, la caída de la tasa de variación de los precios de los bienes industriales no energéticos ha sido relativamente generalizada en los países de la zona del euro, lo que confirma que los factores externos han tenido, en todos los países, un significativo impacto a la baja sobre la inflación.

Los indicadores de costes laborales más recientes muestran que las presiones inflacionistas procedentes de los mercados de trabajo nacionales se mantuvieron contenidas en 2013. A nivel agregado de la zona del euro, la remuneración por asalariado creció un 1,6 %, en tasa interanual, en el tercer trimestre de 2013, manteniéndose prácticamente sin cambios con respecto a las tasas de crecimiento de trimestres anteriores. Al mismo tiempo, debido a una mejora gradual del crecimiento de la productividad, el crecimiento interanual de los costes laborales unitarios volvió a descender, desde unas tasas del 1,2 % y el 1,8 % en el segundo y primer trimestre, respectivamente, hasta el 1 % del tercer trimestre.

La tasa de paro del área del euro ha repuntado durante la Gran Recesión, pasando de registrar en 2007 su nivel más bajo desde el inicio de la Unión Monetaria a alcanzar en 2013 el máximo histórico, un 12 %. El informe de marzo de 2014 del BCE anticipa que el empleo en términos de personas aumentará ligeramente durante 2014 y cobrará impulso más adelante. Esta débil recuperación del empleo refleja el discreto repunte de la actividad, el retraso con que generalmente responde el empleo a las fluctuaciones del producto, un incremento del número de horas trabajadas por persona, nuevas reducciones de personal en el sector público y una mayor incertidumbre en algunos países que influye negativamente en los planes de contratación en el sector privado.

El FMI refleja también este carácter y espera una recuperación a distintas velocidades, más lenta en los países de la periferia de la eurozona que en los del núcleo. Avanza que los niveles elevados de endeudamiento, tanto público como privado, y la fragmentación financiera frenarán la reactivación de la demanda interna. Según esta Institución, la demanda externa continuará siendo la principal fuente de crecimiento y Alemania seguirá liderando la recuperación con un crecimiento del 1,7% en 2014 y del 1,6% en 2015. En Francia, el avance será moderado este año 2014, del 1%, pero se espera que gane intensidad en 2015, con un crecimiento anual del 1,5%.

El análisis del sector exterior revela que el ritmo de crecimiento de las importaciones de la zona del euro se acelerará moderadamente durante el próximo 2014, en parte debido a los efectos de la anterior apreciación del euro. Sin embargo, debería mantenerse contenido debido al débil crecimiento de la demanda total. La demanda exterior neta contribuirá positiva aunque moderadamente al crecimiento del PIB real durante el horizonte temporal contemplado y el superávit actual de la balanza por cuenta corriente aumentará hasta el 2,7 % del PIB en 2016.

Si la recuperación de la actividad económica se está consolidando tal como manifiestan las diferentes Instituciones, es porque los indicadores económicos adelantan tal señal, independientemente de que tal recuperación no sea aún palpable en la realidad social que aún soporta tasas de desempleo elevadas e incertidumbre política.

5.2.1.3. La política regional europea y el crecimiento inteligente. El desarrollo del mercado único

La Unión Europea es hoy un proyecto común formado por 28 Estados europeos.

Desde 1986, la Política Regional de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo porque es una política de inversiones que concentra más de la tercera parte del presupuesto comunitario, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y cualitativo, porque es la expresión de solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

España ha acortado distancias con respecto al resto de los 27 países integrantes de la UE en lo que se refiere al Producto Interior Bruto; siendo el impacto macroeconómico de la Política Regional Europea favorable para España en términos de crecimiento e inversión.

Los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) incluyen en España, para el período 2014-2020, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Fondo Social Europeo (FSE), Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP). En dicho período, España no será elegible para el Fondo de Cohesión. Los Fondos EIE tienen como objetivo promover la competitividad y la convergencia de todos los territorios y son un instrumento esencial para hacer frente a los principales retos de desarrollo de España y en la aplicación de la Estrategia Europa 2020.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para

un tipo de crecimiento distinto. La estrategia Europa 2020 es una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde, estas tres prioridades se refuerzan mutuamente.

Estas tres prioridades se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI. Para ello se han fijado cinco objetivos clave representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Objetivos que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía.

Europa 2020 solo será un éxito si la UE y las administraciones nacionales le dedican un esfuerzo decidido y bien enfocado. La cohesión económica, social y territorial seguirá constituyendo el núcleo de la Estrategia Europa 2020 con el fin de garantizar que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la Estrategia. La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son unos medios primordiales para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones.

Europa sigue luchando por superar la peor parte de la recesión económica y restablecer el crecimiento y el empleo. La Estrategia Europa 2020 está pensada para sacar a Europa de la recesión gracias a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que genere altos niveles de empleo. El mercado único debe desempeñar un papel importante en el logro de este objetivo

El año 2013 ha sido declarado “año europeo de los ciudadanos” coincidiendo con el veinte aniversario de la institución de la ciudadanía de la Unión Europea (UE). Pero el Año Europeo de los Ciudadanos no termina el 31 de diciembre de 2013, sino que continúa en 2014 con un tema tan importante como la reconciliación de la vida familiar y laboral para hacer posible ejercer una verdadera ciudadanía activa.

5.2.1.4. Economía española

La economía española está inmersa en una fase de recuperación que se inició en torno al verano del pasado año 2013 y ha puesto punto final a una larga y profunda recesión. La actividad fue mostrando un progresivo dinamismo a lo largo de 2013, materializándose en cifras positivas de crecimiento a partir del tercer trimestre. Además los indicadores disponibles para el 2013 y posteriores años apuntan a una aceleración del ritmo de crecimiento lo que induce a pensar que, las actuaciones adoptadas por el Gobierno para situar a la economía española en la senda de un crecimiento económico sostenible van en buena dirección.

Como refleja el análisis del Informe Anual del Banco de España, el cambio en la trayectoria de la economía española ha resultado de la confluencia de una serie de factores, tanto externos como internos.

Entre los factores externos destaca el repunte de la actividad y del comercio mundial en la segunda mitad de 2013 y el retorno del área del euro a la senda del crecimiento económico el cual configuró un entorno favorable para las exportaciones, redujo la incertidumbre y recuperó la confianza. Estos impulsos se vieron reforzados por los avances registrados en la construcción de la unión bancaria europea, que han contribuido a relajar las tensiones en los mercados financieros del área. En la misma dirección han operado los avances en los procesos de consolidación fiscal y de reformas estructurales registrados en los países del área del euro sometidos a mayores tensiones.

La política monetaria expansiva del BCE adoptada desde el inicio de la crisis ha contribuido de forma muy significativa a configurar un entorno más favorable suavizando las graves tensiones financieras; ha mejorado las condiciones de financiación, si bien persisten importantes elementos de fragmentación y heterogeneidad que obstaculizan la transmisión de los impulsos monetarios a todas las zonas y sectores.

A pesar de todo ello, la economía española no habría podido adentrarse en una fase de recuperación si no hubiera avanzado, como lo ha hecho, en la corrección de los desequilibrios y en el diseño e implementación del programa de reformas. En 2013 se produjeron avances significativos en el saneamiento de las cuentas públicas, en la mejora de la competitividad y en la reestructuración del sistema bancario. Todo ello ha redundado en la normalización de los flujos de financiación externa que necesita la economía española para crecer de una manera sostenida.

En el ámbito de las cuentas públicas, el déficit se redujo en 2013 hasta el 6,6% del PIB, a pesar de la debilidad cíclica y el aumento de los pagos por intereses, por lo que el ajuste fue el resultado de un esfuerzo estructural considerable. Pero la tarea pendiente es toda vía importante y se encuentra lastrada por el elevado nivel alcanzado por la ratio de deuda pública en relación con el PIB.

En el terreno de la competitividad, la continuidad de la moderación de costes laborales y de precios permitió acumular nuevas ganancias a lo largo del año. El ajuste de los precios relativos de bienes y

servicios frente al resto del mundo está ejerciendo un efecto muy favorable sobre nuestros intercambios comerciales con el exterior. El año se cerró con el primer superávit por cuenta corriente de la era del euro, aunque el todavía elevado endeudamiento externo es un recordatorio de la necesidad de perseverar y profundizar en los logros alcanzados.

En 2013 se avanzó también en el necesario desendeudamiento del sector privado. El proceso sigue descansando todavía en la contracción agregada del crédito, pero ya se empiezan a percibir síntomas de mejoría. Así, desde mediados del 2013, el crédito a las empresas se sigue contrayendo, pero a tasas paulatinamente menores, un cambio de tendencia que desde comienzos de 2014 ha comenzado a observarse también en el caso de los hogares. Los análisis más desagregados muestran que este comportamiento está siendo compatible con una recomposición de los flujos de crédito hacia aquellas empresas que están en mejor disposición para canalizar los fondos disponibles hacia inversiones impulsoras del crecimiento y del empleo.

El cambio se ha manifestado también en el mercado de trabajo, donde la larga etapa de destrucción de puestos de trabajo dio paso a una fase de modesta creación neta de empleo en el tramo final de 2013, que ha proseguido en 2014 de modo que ya se ha traspasado el umbral crítico de creación de empleo. Pese a esta paulatina mejora, la tasa de paro cerró el año en un nivel todavía inaceptablemente elevado (25,6%). Las tasas de paro más elevadas en 2013 se localizan entre los más jóvenes y con menor nivel de formación. A su vez, el ligero repunte de los flujos de salida del desempleo en la segunda mitad de 2013 se concentró entre los desempleados con menos de un año en esa situación, con lo que la incidencia del paro de larga duración siguió una trayectoria ascendente a lo largo del ejercicio, alcanzando una tasa del 61,6 % en el primer trimestre del año 2013.

Los salarios se han mantenido estancados durante la crisis pero retrocedieron claramente en 2012 (-0,56%), contribuyendo junto con la mejora de la productividad (2,71%) a la reducción de los costes laborales unitarios (CLU) (-3,28%), cuya caída acumulada desde 2009 alcanza el 7,2% y constituye un elemento clave de las mejoras de competitividad-precio y del avance del proceso de devaluación interna.

La política económica deberá impulsar mejoras adicionales en la competitividad y la reasignación de recursos hacia sectores con mayor potencial de crecimiento, al tiempo que propicia el desendeudamiento de los sectores público y privado. Y ello deberá hacerse en un entorno en el que la baja tasa de inflación en el conjunto de la zona del euro y la apreciación del tipo de cambio suponen una dificultad añadida para avanzar en los ajustes pendientes.

El margen para instrumentar políticas nacionales expansivas es reducido. La política monetaria ya está desplegando impulsos considerables a escala europea, por lo que el reto es potenciar su transmisión hacia las empresas y las familias españolas. La actuación en el terreno fiscal debe regirse por la prioridad de seguir avanzando en el proceso de consolidación y desendeudamiento público. Los logros en esta dirección, en línea con los compromisos europeos, son una pieza clave para mantener la confianza de los inversores y asegurar la financiación externa de la economía.

Es importante que las reformas en los mercados de productos (Ley de Emprendedores, Ley de Garantía del Mercado Único y las reformas de la Ley Concursal entre otras), diseñadas para incrementar la competencia y mejorar la eficiencia, se instrumenten con celeridad y ambición.

5.2.1.5. Las regiones españolas en el periodo de crisis

La economía española ha presentado y presenta fuertes contrastes territoriales. El nivel de desarrollo económico, la composición de la estructura productiva, el grado de cualificación de la mano de obra y la propensión innovadora de las empresas son algunas de las magnitudes económicas en las que fácilmente se puede constatar el elevado grado de disparidad regional existente en España.

Desde el punto de vista académico, la competitividad se relaciona con un campo del conocimiento económico que analiza los hechos y políticas que determinan la capacidad de una región para crear y mantener un entorno que propicie una mayor creación de valor para sus empresas y mayor prosperidad para su población.

La competitividad regional de las Comunidades Autónomas españolas merma a partir del 2007 cuando comienza a observarse una crisis sistémica global. Muestra signos de recuperación en el 2010 que son desmentidos por los indicadores económicos del año 2011. Los nueve trimestres consecutivos de recesión económica que versan desde entonces comienzan a desvanecerse. Durante la segunda mitad de 2013 se observa una relajación de las tensiones y se han confirmado los primeros valores positivos en la variación de la actividad en el tercer trimestre, esperándose tasas de crecimiento positivas más nítidas a lo largo de 2014.

En el periodo 2007-2013 destacan los años 2009 y 2012 pues fueron muy difíciles para la economía española en cuanto a intensidad de retroceso del PIB y el empleo. Actualmente, la incertidumbre y los riesgos son aún elevados, y los niveles del PIB y de empleo siguen siendo todavía muy inferiores a los que se habían alcanzado antes de la crisis.

La Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía forman el grupo más castigado por la crisis, con Murcia y Canarias en una posición cercana aunque no muy alejada de las regiones con un impacto intermedio, donde se sitúan Aragón, Cataluña, La Rioja y Baleares. El grupo con menor incidencia de la crisis está formado por el País Vasco, Navarra y Madrid; con Galicia y Castilla y León también incluidas, si bien cercanas al grupo intermedio. Por último, Asturias, Extremadura y Cantabria presentan resultados discrepantes según las series utilizadas. Aunque los vínculos entre las condiciones de partida y el comportamiento de las regiones durante la Gran Recesión son complejos, las regiones con menor incidencia de la crisis son también las que presentan mayor sincronía con el conjunto, cuentan con un mayor peso industrial, mejor dotación de capital humano, menor tasa de paro antes de la recesión y más apertura exterior. Y lo contrario sucede con las regiones que experimentan un mayor impacto de la crisis.

En concreto, la producción del conjunto nacional ha caído en el transcurso del 2008-2013 un -1,34%. Once regiones presentan decrecimientos más moderados que la media nacional. Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB real (a precios constantes de 2008) en el transcurso de la crisis (2008-2013) han sido la Comunidad de Navarra (-0,82%), la Comunidad de Madrid (-0,98%), Galicia (-1,06%), Castilla y León (-1,09) y Canarias (-1,1%) además de las dos Ciudades Autónomas. En términos medios, el país ha visto reducido su PIB en un -1,34%.

Las Comunidades Autónomas que menos han visto variar el PIB per cápita real en el transcurso de la crisis (2008-2013) han sido Castilla y León (-0,58%), País Vasco (-0,64%), Galicia (-0,68%), Cataluña (-0,69 %) y Rioja (-0,83 %). Canarias ha experimentado una reducción media del -1,55%, superior a la experimentada en términos medios por el conjunto nacional (-1,32%). Entre 2008 y 2013 la población ha crecido más en las dos Ciudades Autónomas, en los dos Archipiélagos y Murcia.

En total, siete comunidades tienen un PIB por habitante superior a la media del conjunto nacional tanto en el año 2008 como en el año 2013. Encadena el ranking tanto en 2008 como en 2013 la Comunidad Autónoma del País Vasco, y le siguen Madrid, Navarra, Cataluña, Aragón, Rioja y Baleares (Aragón y Rioja intercambian posiciones en 2013). Canarias, que ve aumentada la brecha del PIB per cápita respecto al conjunto nacional a medida que avanzan los años de crisis, avanza una posición en el ranking en el 2013.

El análisis de la competitividad a través del mercado de trabajo indica que hay un grupo de regiones que históricamente han registrado las tasas de paro más elevadas (Andalucía, Extremadura, Canarias) y que durante la crisis han llegado a superar el 30 por 100 de la población activa; pero existe también un segundo grupo que, habiendo disfrutado de un prolongado periodo de expansión, ha sufrido un singular deterioro en los años de la crisis (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Murcia), situándose asimismo en el límite de esa gravísima cifra del 30 por 100. Las diferencias territoriales no se circunscriben, sin embargo, al desempleo, sino que se extienden también a las tasas de actividad y a los niveles salariales, y aunque durante la fase expansiva hubo una cierta convergencia en las tasas de paro, las disparidades entre regiones se han mantenido igualmente tras el impacto de la Gran Recesión.

La gran recesión no ha afectado a todas las Comunidades Autónomas por igual. Una tercera parte de los españoles reside en tres Comunidades Autónomas (Andalucía, Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana) que desde el inicio de la crisis han perdido en conjunto casi un 10% de su PIB y un 20% de sus empleos, y donde la tasa media de paro roza el 33% de la población activa. En el otro extremo de la distribución, una quinta parte de los españoles vive en otras tres Comunidades (Madrid, País Vasco y Navarra) cuyos registros durante la crisis son una caída del PIB en torno al 5%, una pérdida del 13% del empleo y una tasa media de paro del 19%. La diferencia de rentas deja bien claro el aumento de la desigualdad: el PIB por habitante de estas tres últimas regiones es un 64% superior al de las tres primeras, 8 puntos más que antes de la crisis.

Según el Global Competitiveness Report del World Economic Forum, España disfruta de ventajas competitivas gracias a unos sólidos resultados macroeconómicos y a la mejora tecnológica. En 2008 alcanza la posición 29 en el estudio realizado sobre 134 países y, a pesar de la desaceleración económica de los dos últimos años, España mantiene su posición (29) en el Global Competitiveness Index en los últimos tres informes de este indicador. Los factores que contribuyen de forma positiva a la competitividad española son: un fuerte mercado empresarial nacional, un sector de negocios dinámico, fuerte penetración de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), infraestructura de primera clase, enseñanza superior de buena calidad y sólidos fundamentos

macroeconómicos. Por el contrario, actúan de forma negativa factores relacionados con el entorno institucional, el potencial de innovación que podría ser reforzado y un mercado laboral poco flexible (y preocupante ante el crecimiento reciente del desempleo en el país).

El Regional Competitiveness Index (RCI) mide, compara y examina la competitividad de las regiones y de los países europeos. El RCI de 2013 indica que, el principal problema de las regiones españolas para atraer empresas y personas es la escasa eficiencia del mercado de trabajo, seguida de la falta de innovación y las infraestructuras. Revela que, existe una gran diferencia entre unas regiones y otras, siendo la mejor en casi todos los índices Madrid, que se ve beneficiada por el efecto capitalidad. Destaca que el punto fuerte de las regiones españolas es la salud.

En la comparativa con el RCI de 2010 resultan especialmente reseñables la mejora de la Comunidad de la Rioja en 24 posiciones y la bajada de Cataluña en 47 posiciones, con una caída del 36,6% en la eficiencia del mercado laboral y del 11,3% en innovación.

Canarias está en la cola, ocupa el puesto 210 de las 262 regiones estudiadas. Si se atiende al ranking español, Canarias es la cuarta Comunidad Autónoma de la cola del ranking, superada únicamente por Andalucía (202), Castilla la Mancha (205) y Extremadura (223), además de las dos Ciudades Autónomas. Si se compara este ranking con el de 2010, se comprueba que Canarias está incrementando su posicionamiento competitivo y ha mejorado 13 posiciones. El pilar con mejor resultado es el de la salud seguido del de la sofisticación empresarial. Sus peores resultados son la eficiencia del mercado de trabajo, la innovación, el tamaño del mercado, la preparación tecnológica, las infraestructuras y la educación superior y la formación continua.

5.2.2. El panorama general de la economía canaria

5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

La reactivación de la economía europea, en un contexto de tipos de interés libres de riesgo históricamente bajos y el resurgimiento de tensiones geopolíticas en mercados competidores propició una recuperación escalonada de la actividad y del empleo de la economía española en general y la canaria en particular, la cual ha mostrado en la primera mitad de 2013 un gradual menor debilitamiento respecto a los resultados de 2012. Esta senda ha continuado durante el tercer y cuarto trimestre del 2013 reflejando la gradual mejoría del sector de mayor peso, los servicios de mercado, y dentro de ellos del comportamiento dinámico del turismo y en particular del turismo extranjero, que está presentando máximos históricos.

Los datos estimados a partir de la CRE-2008 del INE señalan que en 2013, el PIB registrado en Canarias fue de 40.299.350 miles de euros (euros constantes de 2008). El año 2013 refleja un crecimiento negativo de la economía canaria (-0,4%). Aún así, este descenso del PIB es inferior al registrado en el conjunto nacional (-1,2%) para el año 2013. La distribución regional del PIB refleja que Canarias y Baleares fueron las comunidades que registraron un menor descenso de su PIB en términos de volumen (-0,4% ambas), seguidas de la Comunidad Valenciana y Cataluña (-0,8% en ambos casos). El menor descenso en la tasa real de variación del PIB que se registró en Canarias se debió, fundamentalmente, a una evolución del sector servicios de su economía más favorable que la observada a nivel nacional. Sin embargo, tal crecimiento es todavía insuficiente para lidiar con la continuada crisis de empleo en el Archipiélago la cual limita el aumento de los ingresos en las familias canarias.

En concreto, el crecimiento medio anual para el periodo 2008-2013 fue para Canarias del -1,1%, menos negativo que la media estatal (-1,37%). En la comparativa regional, Canarias es la quinta comunidad autónoma con menor contracción de la actividad en el periodo, debida fundamentalmente a la mejor progresión relativa de la economía canaria en los últimos cuatro años.

La aportación del valor añadido bruto al PIB en términos porcentuales revela que la agricultura y los servicios de comunicaciones e información aportan un 1% y 2,3% respectivamente mientras que el peso relativo del comercio (32,8%) y de la administración pública (18,4%) son notorios. Así, en términos de volumen, la reducción del PIB en 2013 respecto a 2012, ha sido de 148 millones de euros (a precios constantes de 2008). En términos absolutos los sectores que han experimentado un crecimiento han sido el comercio, transporte y hostelería (150 millones de euros), la administración pública y defensa, seguridad social, educación, sanidad y servicios sociales (63 millones de euros) y las actividades profesionales, científicas y técnicas así como las actividades administrativas y de servicios auxiliares (7 millones de euros). El resto de sectores ha experimentado descensos y los que más, han sido el sector de la construcción (-197 millones de euros), la industria y la energía (-76 millones de euros), y los servicios financieros y de seguros (-59 millones de euros). Por su parte el sector primario minoró en -14 millones de euros y las actividades inmobiliarias en -12 millones de euros. En definitiva, la caída en la actividad en tres sectores de gran envergadura como el que agrupa las actividades de la construcción, la industria y el sector financiero marcan el descenso del PIB regional en 2013.

El PIB por habitante en Canarias en términos nominales fue, en el año 2013, de 18.873 euros por habitante, lo que equivale al 84,7% de la renta media per cápita estatal (22.279 euros). En términos nominales, el PIB per cápita del 2013 de los canarios es 67 euros menos respecto al pasado año 2012 (18.940 €/hab.). Según estos datos, la tasa de variación interanual es para Canarias de -0,4% frente a la variación interanual del -0,1% del conjunto estatal. En términos reales, tomando como año base el 2008, en 2013, el PIB por habitante asciende a 18.675 euros en Canarias y a 22.101 euros en España. El nivel de renta real por habitante en Canarias representa el 84,5 del nivel medio nacional. Mientras que en el 2011 se produjo una reducción en la distancia que separa el nivel de renta per cápita en Canarias respecto a la media nacional, en 2013 esta distancia se amplía ligeramente.

La tasa de variación media anual acumulada del PIB real por habitante de Canarias en cada uno de los años transcurridos desde que se iniciase la crisis en 2008 es de -1,8%, 3 décimas superior a la nacional (-1,5%).

En cuanto a la evolución demográfica, los datos para 2011, 2012 y 2013 muestran para Canarias un incremento en el ritmo de crecimiento de la población (crecimiento poblacional interanual del 0,7% respectivamente), rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años y ampliando el diferencial con la media estatal, que sigue reduciéndose (-0,5% en 2013). De hecho, Canarias fue la segunda comunidad autónoma con mayor dinamismo poblacional en 2013 (0,7%), tras la comunidad Balear (1,3%).

Los datos de Canarias indican que el mercado de trabajo comienza a recuperarse desde la publicación del último Informe Anual del CES-Canarias, pero el camino es aún muy largo. Tras un año 2012 muy negativo para la comunidad Canaria en términos de empleo, el mercado laboral canario corrigió progresivamente el ritmo de deterioro durante un 2013 que cerró con una caída acumulada anual del -1,1% en el número de afiliados, frente al -3,1% de España. Al mismo tiempo, la reducción del paro registrado se intensificó progresivamente a lo largo de los trimestres del año 2013 pero esta aceleración fue insuficiente para evitar un nuevo aumento del número de parados en el conjunto del año.

La Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas analizan la productividad en las regiones españolas desde el 2000 al 2011. Tomando sus estimaciones como diagnóstico que identifica de manera realista las causas de los problemas, su alcance y las vías de salida, podemos afirmar que, del año 2000 al 2007, la construcción tuvo un efecto negativo sobre el crecimiento de la productividad pero de un orden de magnitud inferior a la que en ocasiones se le atribuye. A partir del 2007, el fuerte repunte de la productividad está prácticamente dominado por la intensísima destrucción del empleo en el sector de la construcción, y en mucha menor medida en los servicios de mercado. Si se excluyera a la construcción -es decir, se construyera un agregado virtual en el que este sector no existiera- el crecimiento de la productividad en España hubiera sido 1,48 puntos porcentuales menor. En el caso de Canarias, la construcción no es el principal responsable del crecimiento de la productividad, sino que lo son los servicios de mercado (1,33 puntos porcentuales).

Sin duda, la crisis es grave y generalizada y ha abierto la brecha de la desigualdad económica entre las distintas Comunidades Autónomas españolas. A día de hoy, el PIB por habitante es menor en Canarias que en el conjunto nacional y además el resquicio que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel de medio nacional se ha ido ensanchando en los últimos 14 años. El bajo rendimiento de la fracción de la población activa que si participa en el proceso productivo y, la no utilización del 33,1% de la población activa posicionan a Canarias, en el año 2013, en la sexta región española con menor nivel productivo.

En el área de precios, Canarias es la comunidad autónoma menos inflacionista. Los precios en Canarias dibujan en el transcurso de los meses de 2013 una tendencia de desaceleración de sus tasas anuales de crecimiento, entrando en el mes de septiembre en cifras negativas que no se tenían desde el 2009. En Canarias la tasa de variación interanual del IPC se sitúa en 2013 en el 0,7% (2,0% en 2012). En lo que se refiere al diferencial de precios de Canarias respecto al conjunto de España, el Archipiélago mantiene una posición favorable, puesto que la variación media del IPC interanual del conjunto nacional es siete décimas superior, cifrándose en 1,4% en el 2013 (2,4% en 2012). A este comportamiento de los precios en Canarias ha contribuido la desaceleración del crecimiento del componente energético del IPC que en julio entró en tasas negativas. En un análisis del IPC por grupos, Ocio, Enseñanza, Medicina y Bebidas alcohólicas y tabaco, influenciaron al alza en la tasa anual del IPC de Canarias. El resto de grupos (Alimentos y bebidas no alcohólicas, Vestido y calzado, Vivienda, Menaje, Transporte, Comunicaciones, Hostelería y Otros bienes y servicios) influenciaron a la baja en la tasa media anual del IPC. El más inflacionista a lo largo de 2013 fue la enseñanza, con una tasa de crecimiento medio anual del 9,6%, seguido por el grupo de Medicina (8%).

La inflación subyacente (IPC sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) de Canarias, mostró una tasa anual durante los nueve primeros meses de 2013 con un comportamiento tendiendo a la estabilidad, con cierto repunte en los meses de mayo y junio, y con valores que siguen siendo inferiores a la media nacional. En un contexto autonómico Canarias también presenta la tasa anual de inflación subyacente más baja del conjunto de las comunidades autónomas.

El año 2013 se caracteriza por presentar descensos en la tasa de variación interanual de la inflación nuclear tanto en Canarias como en España. Desde septiembre de 2013, las cifras son negativas. Esta contracción refleja del deterioro experimentado por la demanda de consumo continúa en el primer trimestre del 2014.

5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión

La economía canaria ha mostrado en 2013 un gradual menor debilitamiento respecto a los resultados de 2012. Desde la vertiente de la demanda, el crecimiento sigue liderado por la demanda externa, la cual está mostrando, en sincronía con las exportaciones de servicios y en particular el turismo, un comportamiento dinámico. La demanda interna por su parte prosigue con su debilidad aunque ha moderado sus descensos. Así, en lo referente al consumo persiste la debilidad del consumo público y del privado, aunque en este caso con matices. Así, en el consumo privado persiste la dualidad entre el comportamiento más débil del consumo residente y más dinámico del no residente. El consumo

residente se sigue viendo limitado por factores contractivos, como la difícil situación del mercado de trabajo o la moderación salarial, si bien sus efectos se van aminorando en un contexto de contención de la inflación y del peso de las cuotas hipotecarias sobre los salarios. En lo referente a la inversión, persiste su debilidad tanto desde la perspectiva privada, sujeta a dificultades de acceso al crédito y a la debilidad de la inversión residencial, como pública, dado los recortes ligados al ajuste presupuestario, aunque en este caso las cifras de licitación son algo superiores a las del pasado año. Así mismo, en lo referente a la inversión privada no residencial, se perciben unos mejores resultados que el pasado año, a tenor de la evolución positiva de las importaciones de bienes de capital.

En Canarias, el gasto medio por hogar fue de 22.827,46 euros en el año 2012, un 5,11% menor que en 2011. Un 30% de este importe fue destinado a vivienda, agua, electricidad y combustibles, un 16% a alimentación y bebidas y un 14% a transporte.

En términos absolutos, los hogares canarios gastaron en el año 2012, de media, 1.230 euros menos que en 2011. Ocio, cultura y espectáculos fue el grupo donde más redujeron su gasto (316 euros menos), seguido de vestido y calzado (251 euros menos) y alimentación (233 euros menos).

La matriculación de vehículos en la comunidad Canaria también ha descendido desde el inicio de la crisis (salvo en 2010 que mostró una tímida mejoría). Sin embargo, el año 2013 rompe esta tendencia al mostrar un crecimiento interanual del 12%. La buena marcha del turismo en las islas, con tres años de muy buenas temporadas, fundamentalmente en invierno, ha permitido salvar parte de la economía canaria, y en lo que al sector se refiere, beneficiarse del importante incremento de la demanda de las empresas dedicadas a la actividad de arrendamiento de vehículos sin conductor. Durante el 2013, el mercado del alquiler de coche ha sido el responsable del 40 % de las compras de automóviles que se han realizado en el Archipiélago.

Los ingresos por IVA crecieron en 2013 un 2,9%, que se eleva al 9,7% al corregir el calendario de devoluciones.

En relación con la inversión privada, el indicador de total de créditos solicitados por el sector privado muestra en el acumulado del primer semestre de 2013 una aceleración de la contracción, al anotarse una tasa de descenso del -13,1%, superior a la del primer semestre de 2012 (-7,7%).

Respecto al valor de las importaciones de bienes de capital, excluyendo buques y aeronaves, muestra durante el primer semestre de 2013 una inflexión al alza, al mostrar un crecimiento anual del 8,2% tras el descenso del -10,1% registrado en el primer semestre de 2012.

La inversión pública, en términos de licitación oficial, muestra durante los ocho primeros meses del presente año un cambio de signo respecto a la significativa contracción observada en 2012. En el acumulado a agosto de 2013 se registra una tasa de crecimiento anual del 31,1% frente a la caída del -49,6% observada en el mismo periodo de 2012.

La estadística de Balanza de Pagos del Banco de España, que recoge flujos de inversión en valores netos, refleja que en el año 2013 la Inversión Extranjera Directa en España fue de 29.499 millones de euros lo que implica una variación interanual del 47,5% frente a la registrada en 2012. El comportamiento en 2013 de la Inversión Española en el exterior ha sido satisfactorio tanto porque en este periodo los grupos españoles han efectuado más inversiones en empresa extranjeras, como por haber frenado el proceso de desinversión que alcanzó cifras muy elevadas en los periodos precedentes. La Inversión Directa de España en el exterior ha sido en 2013 de 19.609 millones, nada que ver con la cifra negativa registrada en 2012 de -3.099 millones de euros.

En Canarias, la inversión de capital extranjero apenas contribuyó el pasado año 2013 al repunte de la economía de las Islas. La propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal (REF) pactada entre los gobiernos regional y central para impulsar la Zona Especial Canaria (ZEC) podría impulsar la inversión de capital extranjero en Canarias ya que extiende la vigencia del incentivo fiscal hasta el año 2030, lo que da seguridad económica para amortizar las inversiones y hacerlas atractivas y ha eliminado la doble imposición en el reparto de dividendos. Además, la base imponible se ha reformado totalmente.

Por lo tanto, mayor contribución al crecimiento de la economía canaria va a continuar estando polarizada en la demanda externa y en particular en las exportaciones de servicios ligados al turismo.

Se prevé la continuación también del dinamismo del comercio exterior de bienes de Canarias, en particular en los mercados africanos, en un contexto en general de dinamismo de la actividad de varios países de la costa occidental de África.

En lo referente a la demanda interna se prevé que seguirá siendo débil, afectada por los mencionados factores que la constriñen como son la necesidad de continuar en la reducción de endeudamiento de las empresas y las familias, la restricción al crédito, los ajustes presupuestarios y la situación del

mercado de trabajo. No obstante, se prevé que la restricción de la demanda interna al crecimiento se vaya aminorando.

En lo referente a la inversión, por un lado la inversión pública va a seguir viéndose limitada por la necesidad de ajustes presupuestarios y, por el lado de la inversión privada, constata una mejoría de las expectativas empresariales, lo que junto con la mayor disposición de la banca al establecimiento de líneas de crédito, inicialmente en el sector turístico, hacen prever en este sector un gradual aumento de la inversión, tanto para instalaciones (rehabilitación de la infraestructura alojativa) como renovación de maquinaria y equipo.

Como compendio de lo anterior se prevé que el PIB real de Canarias retorne a tasas positivas de crecimiento para el conjunto del año 2014, cifrándose el incremento previsto entre el 1,7% y el 2,0% anual.

Por lo tanto, la debilidad de la demanda interna y el todavía inconcluso proceso de corrección de los desequilibrios acumulados van a determinar una etapa de crecimiento muy reducido y, por tanto, una recuperación lenta. A corto plazo, sólo las exportaciones van a aportar un aliento positivo a la economía, pero su capacidad para impulsar por sí solas la recuperación es muy limitada.

5.2.2.3. Tejido empresarial, confianza empresarial y actividad emprendedora

Entre 2008 y 2012, un 8,5% de empresas con asalariados cesaron su actividad en Canarias, según datos del Directorio Central de Empresas del INE. Este dato es preocupante para la economía canaria, pues la actividad empresarial constituye el eje central de la inversión y el motor inicial de la creación de empleo. La evolución del tejido empresarial desde el ejercicio 2008 por provincias indica que, el ritmo de caída del tejido productivo en la provincia de Las Palmas es superior al ritmo seguido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (-10,5% frente a -8,8%), ambos superiores al ritmo de crecimiento experimentado en el conjunto nacional en ese tiempo (-8,1%).

En términos interanuales, la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2013 presenta mayor destrucción del tejido empresarial (-1,5% frente al -1,1% de la provincia de Las Palmas).

En Canarias, a 1 de enero de 2013, 68.765 empresas no emplearon a ningún asalariado. Esta cifra supuso el 53,1% del total. Además, otras 36.904 empresas (28,5% del total) tenían entre uno y dos empleados. Atendiendo a las empresas con asalariados, las que emplearon a diez o más trabajadores representaron el 9,2% en Canarias y el 9,3% en España.

La reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. Actividades como las TICs, y la educación y sanidad presentan una tendencia creciente en número de empresas desde el año 2008. La energía y agua es un sector que también ha crecido desde 2008 pero en 2013, a diferencia de los sectores anteriormente mencionados, desciende un 1,9% respecto al 2012. Sin duda, la variación interanual entre 2012 y 2013 más elevada en términos negativos la encontramos en el sector de la construcción, con tasas de variación de -8,0% para España y -6,8% para Canarias. La evolución de las empresas de actividad constructora continúa sumido en su fase de ajuste, tanto de su actividad privada como pública.

Si diferenciamos las empresas por su condición jurídica obtenemos que, la condición de persona física es la que más predomina tanto en la empresa española como en la canaria, seguida de la sociedad limitada.

La crisis económica ha puesto de manifiesto el mejor comportamiento de las empresas internacionalizadas y la importancia de la internacionalización como factor de crecimiento y diversificación del riesgo. Las empresas internacionalizadas experimentan ganancias de productividad, mejoras en la gestión, mejor capacidad de acceso a la financiación y son, en definitiva, las que tienen mayor capacidad para crecer y crear empleo.

Con el fin de facilitar la cultura y la iniciativa emprendedora, de otorgar apoyos fiscales y de Seguridad Social a los emprendedores, de apoyar la financiación de los emprendedores, de fomentar el crecimiento empresarial y la contratación laboral y de favorecer la internacionalización de la empresa y de la economía española, ve la luz, en 2013, la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su Internacionalización¹²².

Básicamente la aportación de esta ley al sistema económico son sus reducciones y bonificaciones en el pago de cuotas a la seguridad social, y la creación de dos nuevas figuras jurídicas que incrementan las posibilidades de generación de nuevas empresas.

El volumen de trabajadores autónomos ha caído estrepitosamente debido a la situación económica

¹²² <http://boe.es/boe/dias/2013/09/28/pdfs/BOE-A-2013-10074.pdf>

actual. A 31 de diciembre de 2013, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social computa 74.696 trabajadores autónomos en Canarias, de los cuales 40.175 pertenecen a la provincia de Las Palmas y 34.521 a la de Santa Cruz de Tenerife.

Respecto a la fiscalidad, en 2013 se ha introducido una novedad muy importante, la tarifa plana de 50 euros para nuevos autónomos. Inicialmente sólo se aplicaba a menores de treinta años pero desde finales de septiembre de 2013 se ha generalizado para todos los nuevos autónomos que cumplan los requisitos necesarios. La tarifa plana para autónomos consiste en el pago mensual de 53 euros a la Seguridad Social en lugar de los 261,83 euros que constituyen la cuota mensual mínima.

La confianza empresarial representa un indicador de la evolución de la actividad económica. En España, todas las variables se comportaron tal y como se esperaba. Las perspectivas empresariales del 2013 partían de niveles pesimistas y los resultados no distaron mucho de este sentimiento salvo en las exportaciones (37) que resultaron ser mejor de lo previsto (24). El tirón de la demanda exterior está estimulando la inversión de equipo (material industrial) y tanto el sector del automóvil como el turismo empiezan a sacar la cabeza. Sin embargo, las ventas nacionales presentaron los peores resultados (-30), atezadas por el bloqueo del crédito y la tasa de desempleo

El Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) que publica el INE ha ido disminuyendo desde abril de 2012 y refleja desde entonces un incremento de la confianza empresarial, tanto en Canarias como en el territorio nacional. De hecho, según datos del INE, la confianza empresarial aumenta en todas las comunidades autónomas, en todos los sectores de actividad y en todos los intervalos de tamaño. Según los datos del Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas del segundo trimestre de 2014 publicado por el Instituto Canario de Estadística, Lanzarote y El Hierro son respectivamente las islas con mayor y menor ICEA (124,0 y 99,1 respectivamente).

5.2.2.4. Sector exterior

Las exportaciones canarias alcanzaron su máximo histórico en el año 2013 y registraron un incremento interanual del 5,1%; un incremento similar a la media nacional del 5,2%. En cuanto a las importaciones, redujeron su valor un 7,3%, hasta los 4.358 millones de euros. De esta manera la tasa de cobertura aumentó hasta el 59,8% durante el 2013, la más alta en los últimos diez años.

Excluyendo la partida de los combustibles se tiene que, tras un año 2012 en el que las exportaciones canarias sin incluir los combustibles marcaron su máximo histórico anual, en el año 2013 se produjo un decremento interanual de las exportaciones canarias, por primera vez en los últimos cuatro años. Este decremento estuvo motivado, principalmente, por una caída en las ventas de Metales Preciosos y Artículos de Joyería del 48,2% respecto a 2012.

La posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. Un 82,5% del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

Canarias se situó en 2013 como decimotercera comunidad autónoma exportadora absoluta española con 2.607 millones de euros según el Informe de Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2013 elaborado por la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Además, Canarias fue la octava Comunidad Autónoma española en sus exportaciones hacia África en 2013, con el 4,0% del total nacional.

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior indica que, las exportaciones de Santa Cruz de Tenerife registraron un decremento del 11,5% en 2013 mientras que las de Las Palmas decrecieron un 10,4%. Además, una vez excluido el efecto del capítulo 27 del Taric, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 83,3% y el 62,2% del total, respectivamente.

El Informe sobre el Análisis de Comercio Exterior de Canarias en 2013 de la Dirección Territorial de Comercio en Las Palmas de Gran Canaria revela que, por primera vez, el capítulo 99 del TARIC (conjunto de otros productos), se configuró como la principal partida en el comercio exterior canario suponiendo el 57,0% del valor total de exportaciones y tan solo el 0,1% de las importaciones de la Comunidad Autónoma en 2013. El capítulo de combustibles se posicionó como segunda partida exportadora y primera partida importadora de las islas en 2013. El informe destaca el descenso en el valor de las exportaciones de Frutas y Hortalizas con un decremento del 4,5%, motivado principalmente por el menor número de toneladas exportadas de tomate canario (80.083 toneladas en 2013 frente a 83.227 toneladas en 2012).

El Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2013 evidencia que la principal región destinataria de exportaciones canarias fue la Unión Europea 28, con un 38,5% del total, ascendiendo hasta el 49,5% si se excluyen los combustibles de tal análisis. La segunda región que recibió más exportaciones de Canarias fue África Subsahariana, con un 13,1% del total de las exportaciones de esta Comunidad Autónoma, pero con un decremento interanual en las mismas del 11,1%. Este marcado retroceso en las exportaciones respecto al año anterior, se debió principalmente a que en 2011 se produjeron unas ventas excepcionalmente altas en la partida de Máquinas y aparatos mecánicos, que volvieron en 2012 a niveles similares a los marcados en los años precedentes y en 2013 continuó la caída en las ventas en dicha partida. Al excluir del análisis al capítulo de combustibles, en 2013 el primer socio comercial de Canarias fue Países Bajos con unas exportaciones con valor de 88,9 millones de euros y un incremento interanual de las exportaciones del 30,7%. Reino Unido y Suiza se situaron como los siguientes principales clientes de Canarias. Obviando el Capítulo 27 del TARIC, se observa que se mantienen como principales socios comerciales prácticamente los mismos países que en 2012, con la aparición de Italia, Estados Unidos y Cuba, en detrimento de Marruecos, Senegal y Liberia.

El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de Canarias en África Subsahariana (excluido. Cap 27 Taric) fue dispar en 2013. Destacan los importantes incrementos de las exportaciones hacia socios comerciales de menor relevancia hasta ahora como Liberia (variación 13/12 de 2.737,2%) o Guinea Conakry (variación 13/12 del 24,8%) y el crecimiento de las ventas a Senegal (variación 13/12 del 26,2%), socio comercial preferente en la región.

5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente

5.2.2.5.1. Sector Primario

Según datos de la contabilidad regional del INE, el PIB real en 2013 del sector primario en Canarias ascendió a 389.711,0 miles de euros. A nivel nacional, este mismo dato asciende a 25.341.726 miles de euros. En términos de variación, en 2013, el PIB real del sector primario descendió un -3,81% en Canarias, al contrario que en España donde el crecimiento medio del sector primario fue del 1,1%.

En 2013, el número de personas ocupadas en el sector primario fue de 777,3 mil en España y de 28 mil en Canarias. Esto supone una variación respecto al año 2012 de 0,4% para Canarias y un 25% para la media nacional.

El número de contratos registrados en el sector primario en 2013 ascendió a 10.542, un 10,1% más que en 2012.

En términos de aportación al conjunto de la economía, el VAB del sector primario en Canarias supone un 1,0% del PIB total mientras que el empleo que genera representa un 3,8% del total de Canarias.

La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año), se incrementó un 0,7% en España y descendió un -23% en Canarias.

Los frutales representan en torno al 52% de la producción agrícola, siendo el plátano el producto más significativo. En segundo lugar, las hortalizas representan el 32% de la producción agrícola, representando el tomate en torno a la mitad de la producción. En tercer lugar, los tubérculos representan el 8% de la producción agrícola, siendo las papas el cultivo más importante.

La Agricultura de exportación medida a través de intercambios mundiales del tomate, el plátano y la vid revela que las campañas de exportación del tomate canario (desde julio hasta junio del siguiente año) están sufriendo una fuerte contracción. En concreto, la campaña de producción tomatera de exportación (de julio de 2012 a junio de 2013) ascendió a 88.672,6 toneladas, lo que supone un descenso de un 14,47% respecto a la campaña del año anterior (de julio de 2011 a junio de 2012). Este dato coloca al sector en niveles muy inferiores a los de 2005. La exportación de plátanos contabilizó para 2013 unas 321.265,74 toneladas, de las cuales 63.401,98 se produjeron en la provincia de Las Palmas y 275.863,75 toneladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Tenerife exporta el 39,9% del total de la producción, La Palma el 37,9%, en menor medida está Gran Canaria con un 19,7%, y por último, La Gomera (1,6%) y El Hierro (0,8%). En 2013, la exportación en la provincia de Las Palmas ha vuelto a crecer un 4,8% respecto a 2012. Sin embargo, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la exportación de plátanos ha caído un -1,5%. A nivel regional, la variación interanual en 2013 respecto al año anterior es leve (-0,3%). La venta de vino canario al exterior ha crecido un 11% en 2012, situándose en los 2.022,87 mil de euros en 2012. El total nacional se sitúa en los 2.538.240,75 mil euros en 2012. Estos datos suponen un aumento para 2012 del 14% y del 11% en España y Canarias respectivamente.

Respecto a la ganadería, la producción láctea es la más importante por valor económico de todas las producidas en Canarias contabilizando 64.734 mil euros, seguido de la carne, con 62.622 miles de euros. En esta última partida, la provincia de Santa Cruz produce por más valor que Las Palmas. En tercer lugar figuran los huevos (42.404 mil euros) y a más distancia la miel, con un valor de 3.969 mil euros.

En cuanto a la evolución de la producción por tipo de pesca destacar la acuicultura (las granjas del mar) pues presenta una tendencia alcista desde el año 2005, aunque con marcadas oscilaciones. La acuicultura en Canarias (y en el resto del territorio nacional) comprende principalmente el cultivo de la dorada y la lubina. No obstante, la acuicultura no es ajena al régimen especial de abastecimiento de Canarias (POSEICAN) y, al igual que el resto del sector primario, es susceptible de compensaciones económicas por la consideración de región ultra periférica (Reglamento (CE) nº 791-2007). A su vez, este subsector pesquero se encuentra regulado y sujeto a un plan regional de ordenación: el PROAC (Plan de ordenación de la Acuicultura de Canarias).

La pesca congelada ha experimentado una fuerte caída en términos de peso desde 2008, si bien para 2013 ha cursado un incremento interanual respecto a 2012 del 7,56%. Este incremento en el peso no lleva aparejado un incremento en el valor. En concreto, en 2013 la pesca congelada ha disminuido un -51,67% respecto al año 2012.

En el trienio 2010-2011 y 2012 la pesca fresca vio incrementado tanto su peso como su valor. En 2013 esta tendencia se rompe y tanto el peso como el valor de la misma registran una variación interanual respecto a 2012 de -27,08% y -9,16% respectivamente.

5.2.2.5.2. Sector secundario

De acuerdo a los datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB real de la industria y la construcción en 2013 en España contabilizó 174.309.194 y 86.253.865 mil euros respectivamente. Para Canarias, se contabilizaron en 2013 3.154.811 y 3.103.636 mil euros para la industria y la construcción respectivamente. Tanto a nivel nacional como del archipiélago, el sector vuelve a experimentar un retroceso de su actividad.

El PIB de la industria y la construcción en España se redujo, en términos reales, un -1,25% y un -7,72% en 2013. Respecto a Canarias, para el mismo periodo, la variación fue de un -2,5% para la industria y del -6,4% para la construcción.

La contratación en Canarias en 2013 en la industria y en la construcción fue de 16.185 y de 36.069 nuevos contratos respectivamente lo que implica una variación interanual de -1,3% y -1,2% respectivamente.

En Canarias, la construcción en la actividad económica que más empleo pierde durante el período 2008-2013. Desde que se iniciase la crisis, la construcción ha caído un 39,6% y destruido 89.800 puestos de trabajo en el Archipiélago.

La comparativa de la productividad del trabajo en Canarias con la nacional, refleja que desde 2008 la productividad del trabajador de la industria en Canarias presenta valores superiores a la media nacional. En 2013 alcanzó la cifra del 1,06. Esto significa que un trabajador de la industria en Canarias produce de media un 5% más que uno nacional. En cuanto al sector de la construcción, el trabajador canario mantiene un nivel medio porcentual en torno a la unidad durante el periodo aquí considerado. En concreto, para 2013, fue de un 0,99. Esto es, produce un 1% menos de lo que produce un trabajador de la construcción nacional.

5.2.2.5.2.1. Industria

El índice general de producción industrial para los meses de 2013, muestra un comportamiento descendente similar al acaecido en años anteriores, con variaciones más acentuadas a nivel nacional. En el último mes de 2013, el índice contabilizó 83,48 puntos para España y 89,25 puntos para Canarias.

Desde que comenzase la recesión económica, el comportamiento en Canarias y en el conjunto nacional del IPI por grupos de bienes ha sido marcadamente decreciente. Para el último mes de 2013, el índice de bienes de consumo duraderos contabilizó 84,25 y 92,31 puntos para España y Canarias respectivamente.

Las variaciones interanuales del índice de bienes duraderos revelan que en 2013, el índice ha descendido un -7,5% y un -12,5% en España y Canarias respectivamente.

5.2.2.5.2.2. Construcción

La caída en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) en Canarias es manifiesta. En 2012, se iniciaron 266 viviendas en Canarias (245 libres y 21 protegidas) y se terminaron 2.083 viviendas (1314 libres y 769 protegidas). En 2013, aún no hay datos disponibles de viviendas iniciadas en Canarias a cierre de este informe en el Ministerio de Fomento salvo para el primer trimestre de año. Los datos disponibles indican que, en Canarias, en el primer trimestre de 2013 se han iniciado 55 viviendas libres. Para vivienda terminada si hay más información publicada. Los datos indican que en la comunidad autónoma de Canarias a cierre de 2013 se computan 192 viviendas terminadas de calificación protegida y 695 de calificación libre.

La comparativa del 2012 (por la falta de datos del 2013) con el año 2006 (año de máximos en el sector) muestra que la caída de construcción en este intervalo de tiempo es del 99%, 98%, 95% y 21% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas respectivamente en Canarias.

El precio por metro cuadrado de la vivienda en Canarias ha sufrido una disminución desde el máximo del segundo trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre de 2013 de un -26,4% para vivienda nueva y de un 27,0% para vivienda antigua (más de 2 años de antigüedad), situándose, a finales de 2013, en 1.326,8 y 1.233,2 euros por metro cuadrado para viviendas de hasta dos años y de más de dos años de antigüedad respectivamente.

En lo que respecta a la ingeniería civil, las licitaciones públicas (medida en miles de euros) han venido decreciendo fuertemente en España y Canarias desde 2008. Hasta junio de 2013, el importe de las licitaciones de ingeniería civil ascendió a 5.227.156 miles de euros en España y 135.378 miles de euros en Canarias. Estos datos suponen un descenso respecto al año 2012 de un 26% a nivel nacional y de un 28% en Canarias.

5.2.2.5.2.3. Energía y agua

El índice de producción industrial de bienes de energía se situó en 99,4 puntos en España y en 97,0 puntos en Canarias en diciembre de 2013. Este hecho se circunscribe dentro de la propia naturaleza económica de este tipo de bienes, mucho menos dependiente del ciclo y coyuntura económica.

Desde el año 2005, año de inicio de los datos que aquí manejamos, el precio del agua se ha ido encareciendo de manera progresiva tanto en España como en Canarias. En 2011 (fecha más reciente con datos disponibles) el precio de agua se cifra en 1,91 euros el metro cúbico en Canarias y 0,95 euros el metro cúbico en el conjunto nacional.

5.2.2.5.3. Sector servicios

El comportamiento de la actividad económica en el área de prestaciones complementarias a la producción de acuerdo a la contabilidad regional del INE, indica que el PIB real (valorado a precios constantes del 2008) del sector terciario en 2013 ascendió a 33.207.421 miles de euros en Canarias y 727.795.270 miles de euros en España. En términos nominales, el valor añadido bruto de Canarias en 2013 fue de 30.568.886 miles de euros y de 672.900.000 miles de euros en España

El crecimiento interanual en 2013 del valor añadido bruto de las ramas de los Servicios fue del 0,5% y -0,5% en Canarias y en España respectivamente.

El número de personas ocupadas en el sector servicios en España en 2013 ascendió a 13.026.800 ocupados, lo cual supone un descenso respecto al año anterior del 0,07%. Realizando el mismo análisis para Canarias, el nivel de personas ocupadas en el sector servicios contabilizó 634.800 personas en 2013, este dato supone un descenso en 2013 del 0,06% (635.200 ocupados en el sector servicios en 2012), lo que llevó al número de personas ocupadas a niveles cercanos a los de 2010 (627.800 ocupados en 2010).

En 2013, la productividad se situó en 55.869 euros por ocupado en España y en 52.311 euros por ocupado en Canarias. Estos datos para 2013 suponen un incremento de un 0,52% para Canarias y un decrecimiento de -0,46% para España.

La productividad en Canarias ha aumentado su distancia respecto a la media nacional en el periodo de crisis económica. Comparando la productividad del trabajo en Canarias respecto al del conjunto nacional, ésta supone para 2013 un 94% de su homólogo nacional en el sector servicios.

5.2.2.5.3.1. Turismo

2013 supuso un récord respecto a la llegada de turistas extranjeros (10.632.678 llegadas), gracias a la recuperación de varios de sus mercados principales, pero también al desvío de viajeros hacia las islas que han realizado los turopeadores debido a la inestabilidad en otros destinos competidores del norte de África, como Egipto o Túnez. Respecto al año 2012, las llegadas se han incrementado un 4,9% en canarias y un 5,4% en el conjunto nacional.

Por origen de los turistas, Reino Unido, Alemania, Países Nórdicos y España son los grandes demandantes turísticos con 3.456.813 turistas, 2.542.850 turistas, 1.529.917 turistas y 1.496.048 turistas respectivamente en 2013

Por otro lado, el turismo de los residentes muestra signos de recuperación. Los turistas nacionales realizaron un total de 5.368.399 viajes a Canarias en 2013. El efecto de la crisis tuvo un efecto inverso en el número de viajes a Canarias en comparación con España. En el periodo 2008-2009 se observa en Canarias un incremento en la llegada de turistas nacionales del 18,5%, para caer en el periodo 2010-2011. En 2012, se produjo un ligero aumento del 0,6% en la llegada de turistas nacionales respecto al año anterior. El crecimiento en 2013 es similar al del 2009, del 18,3%. Esta recuperación es debida al tirón de la demanda de viajes dentro de España (Coyuntura, IV Trimestre de 2013).

La estancia media por países en Canarias no ha sufrido grandes cambios durante los últimos años. Para 2013, los italianos son los turistas que más tiempo permanecieron en las islas por término medio (11,22 días), los alemanes, belgas y franceses le siguen en el ranking (10,5 días respectivamente). Por otro lado, los españoles con 8 días de media, son los que menos tiempo pasaron en las islas.

El gasto total de los turistas en Canarias (tanto nominal como real) ha aumentado desde 2009. En 2013, los turistas gastaron en Canarias 8.147 millones de euros. Esta cuantía se reduce a 7.730 millones de euros si descontamos la inflación (gasto real).

Un 32% de los turistas elige Canarias por el clima y el sol si bien el clima, playas, paisajes y tranquilidad, aglutinan cerca de un 65% del motivo de la elección.

La elección del modo de transporte también ha variado con el tiempo. Si en 2006 las aerolíneas tradicionales (todas las que no son de bajo coste) suponían el 80% de las entradas de turistas, en 2013 han bajado hasta un 57% aproximadamente. Por su parte, las aerolíneas de bajo coste han visto aumentada su cuota de pasajeros trasladando a Canarias un 20% del total de pasajeros en 2006, a un 43% en 2013.

En cuanto a la evolución de la oferta turística, la planta alojativa se ha mostrada prácticamente constante desde hace años.

Los índices de ocupación reflejan que 2013 ha sido un buen año, casi tan bueno como 2011. Los mayores índices de ocupación (por encima del 70%) se registraron en Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura (72,9%, 72,2% y 70,6%). Por otro lado, La Palma y El Hierro computan un 41% y un 22,7% respectivamente.

Los datos disponibles sobre la rentabilidad y el empleo del turismo en Canarias extraídos del balance 2012 sobre el Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles indican que, de media, los destinos vacacionales han resistido mejor que los urbanos los cuatro últimos años de crisis económica, puesto que el RevPAR promedio de los destinos vacacionales alcanzado en 2012 se situaba un 8% por encima de los valores previos a la crisis, mientras que ese mismo indicador se situaba para los destinos urbanos en 2012 un 14,3% por debajo de los niveles del año 2008.

5.2.2.5.3.2. Comercio

Las actividades de comercio, transporte y hostelería, las más significativas dentro de la estructura económica de Canarias suponen valores en torno al 36% del VAB de la economía canaria. En el segundo semestre de 2013 la economía mostró signos de mejora, entre ellos la actividad comercial impulsada quizás por los buenos resultados turísticos; aún así la estela de la crisis aún orbita sobre la economía y estos datos deben ser tratados todavía con cautela.

El nivel de precios (IPC, base=2008) en 2013, no presenta variaciones respecto al pasado año en Canarias y el conjunto nacional experimenta un ligero aumento. En concreto, el aumento del IPC ha sido del 1,4% y del 0,7% para España y Canarias, respectivamente.

La evolución tanto del índice de negocio como de ocupación del comercio minorista reflejan el fuerte descenso en el consumo interno de los últimos años, una de las principales causas del deterioro de la situación económica tanto en Canarias como en el conjunto del país.

5.2.2.5.3.3. Sistema financiero

Las empresas padecen en 2013 una sequía crediticia que amenaza la continuidad de proyectos viables. La solución de la deuda debe permitir que el crédito vuelva a fluir con normalidad, en cantidad y precio, hacia los proyectos que ofrezcan una rentabilidad y un riesgo acordes a las condiciones del mercado.

Los efectos comerciales, como instrumento crediticio de primer nivel, reflejan el impacto que ha tenido la evolución de la crisis en el comercio y las ventas. En 2013, los efectos comerciales impagados se redujeron un 33% y un 41% en España y Canarias respectivamente mientras que los efectos en cartera se redujeron un 16% y un 19% en España y en Canarias.

En 2013 el ratio crédito-depósito se ha mantenido prácticamente igual que en años anteriores. En 2013 se ha situado en un 1,88 y un 1,5 para Canarias y España respectivamente.

La actual crisis económica ha propiciado una nueva realidad social que hasta fechas previas a la crisis había permanecido en un segundo plano: las familias desahuciadas por las ejecuciones hipotecarias. En 2013 se presentaron 79.251 ejecuciones hipotecarias en España y 4.293 en Canarias, lo que supone un incremento para el periodo 2007-2013 del 205,48% para España y del 198,95% para Canarias.

5.2.2.5.3.4. Transportes

El tráfico marítimo de mercancías nacional mantiene un crecimiento positivo desde 2010, situándose en 2012 en las 473,445 millones de toneladas, con un incremento interanual del 4%. Por su parte, el tráfico de mercancías en Canarias ha descendido ligeramente en 2012 después del continuado aumento que se había producido en los dos años anteriores. En 2012, el tráfico de mercancías en Canarias alcanzó las 39,43 millones de toneladas, con un descenso interanual de -0,4%.

El tráfico marítimo de pasajeros se ha situado en los 26.695.673 pasajeros en España y en los 6.486.462 pasajeros en Canarias. Analizando las variaciones anuales, el tráfico marítimo de pasajeros ha aumentado un 1% en España y ha descendido un 0,4% en Canarias en 2012.

El tráfico aéreo de pasajeros ha experimentado un descenso en 2012 de un 5% y de un 6% en España y Canarias respectivamente, lo cual situó la entrada aérea de pasajeros en 2012 en 193 millones de pasajeros en España y en 32 millones de pasajeros en Canarias. Estas es la primera bajada después de dos años consecutivos de subidas en la entrada aérea de pasajeros: en 2010 se produjo un aumento del 3% y del 4% en España y Canarias respectivamente, mientras que en 2011 el aumento fue del 6,1% y del 12,9% en España y Canarias respectivamente.

Con relación al tráfico aéreo de mercancías, se aprecia para 2012 un descenso, después de un ininterrumpido aumento en 2009 a nivel nacional. Para Canarias, se aprecia un descenso continuado desde 2007. Para 2012, el tráfico aéreo de mercancías alcanzó los 625 millones de kilogramos en España y 42 millones de kilogramos en Canarias. Estos datos suponen un descenso del 4% y del 13% para España y Canarias respectivamente. Para el caso de Canarias, si comparamos el dato de 2007 con el de 2012, la bajada en el tráfico aéreo de mercancías es del 48%.

En cuanto al transporte terrestre, la caída en la matriculación de vehículos en el periodo 2007-2012, ha sido fuerte y generalizada tanto en España como en Canarias. Solamente en el año 2010, las tasas de crecimiento fueron positivas, debido en gran parte a las medidas de fomento emprendidas. En 2011 y 2012 las matriculaciones volvieron a caer. Para este último año, el descenso ha sido de un 15,2% para España y un 25,1% para Canarias. En valores absolutos, para 2012, en España se matricularon 916.338 vehículos, de los cuales 25.715 en Canarias.

En cuanto al transporte público urbano, el descenso en 2012 fue del 4,28% en España y del 3,43% en Canarias. En términos absolutos, 2012 contabilizó 1.663.936 mil pasajeros en España y 52.259 mil pasajeros en España y Canarias respectivamente.

5.2.2.6. Tecnología e I+D

El sector de las telecomunicaciones supone el 3,3% del PIB español, pero su aportación a la actividad económica es mucho mayor por su contribución a la mejora de la productividad de las empresas.

A nivel global, durante el año 2013, la telefonía móvil ha seguido siendo protagonista y el número de usuarios ha continuado creciendo hasta casi igualar el número de habitantes que hay en el mundo, lo que ha reducido la brecha entre las economías avanzadas y las emergentes.

El año 2013 ha sido especialmente dinámico en el desarrollo de infraestructuras tecnológicas puesto

que las grandes operadoras de telecomunicaciones españolas han dado un gran paso en el despliegue de redes de nueva generación, tanto fijas (con el avance de la fibra óptica hasta el hogar), como móviles (con el lanzamiento de las redes de última generación LTE). Se establecen los cimientos para una etapa en la que la calidad, el ancho de banda y la movilidad de los servicios son los ejes centrales.

Desde el punto de vista de la ciudadanía, Canarias ha mantenido los esfuerzos en contrarrestar el incremento de la brecha digital que el desarrollo de la Sociedad de la Información suele llevar asociado, dada nuestra situación geográfica y orografía, en servicios tales como la Televisión Digital o internet. Asimismo, mantiene la apuesta firme en el fomento del uso correcto y responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Los hogares de Canarias están en equipamiento de TIC por debajo de la media nacional que, a su vez, está por debajo de la media de la UE28. En el año 2013, la disponibilidad de conexión a internet de los hogares canarios continúa creciendo (67%), aunque es inferior tanto a la media nacional (69,7%) como a la europea, que se acerca al 79%. El porcentaje de hogares con ordenador continuado la senda de crecimiento en la UE-28 (79,9%) mientras que, en los hogares canarios y nacionales ha descendido en 2013 (70,1% y 73,3%).

Sobre el porcentaje de viviendas con algún tipo de ordenador, la encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares del INE revela que, el 70,1% de las viviendas canarias posee algún tipo de ordenador y esta cifra asciende al 73,3% si nos referimos al ámbito nacional.

En lo que se refiere a la utilización de la banda ancha en Canarias, el acceso a Internet a través de este tipo de conexión asciende al 66,7% de los hogares canarios (el 99% de los que tienen acceso a Internet).

En Canarias, la telefonía móvil es el equipamiento tecnológico menos afectado por la situación económica del hogar, variando su disponibilidad en sólo nueve puntos porcentuales entre el extremo inferior (90% de los hogares con ingresos inferiores a los 500€) y el extremo superior (99% de los hogares con ingresos superiores a 3.500€). Incluso en los hogares que declaran dificultad o mucha dificultad para llegar a fin de mes la disponibilidad de teléfono móvil alcanza el 94%.

En 2013 Canarias ha superado la media nacional por primera vez en uso frecuente del ordenador (72,8% de uso diario frente al 70,6%). En cuanto al uso habitual de internet (al menos una vez por semana en los últimos tres meses), Canarias continúa por debajo de las medias nacional y europea.

Mejor es el registro de uso frecuente de internet (diariamente en los últimos tres meses), categoría en la que Canarias ha superado por primera vez la media nacional alcanzando el 77,8% de la población entre 16 y 74 años. Así, en 2013, Canarias se sitúa como la cuarta comunidad autónoma en uso diario de internet, por detrás de Cantabria, Madrid y País Vasco.

En cuanto a los Centros educativos y sociedad de la información se refiere, en el curso 2011/2012 (últimos resultados publicados) los centros de enseñanza no universitaria de Canarias alcanzaron los 5,1 alumnos por ordenador destinado a la docencia (equivalentes a 19,6 ordenadores por cada cien alumnos) frente a una media nacional de 3,7 (27 ordenadores por cada cien alumnos). Según los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, todos los centros educativos no universitarios de Canarias contaban con conexión a internet, por encima de la media nacional.

En el ámbito empresarial, en las empresas canarias de menos de diez trabajadores, la disponibilidad de equipamiento de TIC es ligeramente inferior a la media nacional, en todas las variables estudiadas por el INE. Respecto al año 2012, ha descendido la disponibilidad de ordenadores, así como de conexión a internet y banda ancha. Los datos son un indicio de que las empresas del archipiélago desarrollan su actividad al margen de la economía digital y no aprovechan las oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen para gestionar el negocio de una forma más eficiente y eficaz, prestar mejores servicios, ser más competitivas y ampliar su mercado potencial.

En las compañías de diez o más trabajadores se aprecia un aceptable nivel general de disponibilidad y uso de las TIC básicas, en línea con la media nacional, aunque con registros muy bajos de disponibilidad de sitio web y de uso de la firma electrónica y del comercio electrónico.

Un año más, la Sociedad de la Información ha continuado su desarrollo impregnando todos los ámbitos de nuestra vida, entre ellos la interacción con la administración pública.

La modernización de la gestión de la administración pública tiene varios beneficios, pues además de mejorar los servicios prestados a ciudadanos y empresas, favorece el ahorro de dinero público, promueve las nuevas tecnologías y, gracias a la publicación y reutilización de información, permite la generación de oportunidades de negocio y mejora la transparencia.

En 2013 en Canarias se hace un uso de los servicios públicos electrónicos similar al conjunto del país.

El 52% de las personas que accedieron a internet en Canarias obtuvo información de las Administraciones Públicas, mientras que un 40,4% descargó formularios oficiales, y un 31,7% los envió cumplimentados a través de internet.

La interacción de las empresas con las Administraciones Públicas por medios telemáticos está muy generalizada pues en Canarias alcanza el 83,7% en 2013, mientras que las medias nacional y europea se sitúan en el 88,3% y el 87,9% respectivamente.

El número de personas que trabajaban en I+D ha estado decreciendo en Canarias desde 2009. En concreto, en el 2013 se produjo un descenso interanual de trabajadores en I+D+i del 3%. Para Canarias, y al igual que para España, es el sector de la enseñanza superior el que más presencia porcentual atesora de investigadores con un 90,1% del total del personal de I+D en 2012.

La actividad innovadora de las empresas ha venido decreciendo en los últimos años en Canarias. En el año 2012, la actividad innovadora de las empresas se redujo un 36,14% en Canarias y un 23,95% en el conjunto nacional. Tanto en España como en Canarias, la innovación se centra más en los procesos.

La Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de Canarias, agenda de transformación económica que sienta las bases para el desarrollo de la sociedad del conocimiento en el archipiélago en el periodo 2014-2020, sitúa las TIC como prioridad transversal estableciendo objetivos específicos en consonancia con las agendas de desarrollo digital de la UE y de España. En el marco establecido por ella, es necesario que se pongan en marcha medidas para el desarrollo digital de la economía y la sociedad canarias al objeto de aprovechar las ventajas innegables que aporta, compensar la pérdida provocada por la caída de otros sectores productivos y paliar los efectos de la crisis en la sociedad.

5.2.2.7. Capital humano y formación

Las series de Capital Humano elaboradas por la Fundación Bancaja-Ivie para el periodo 1964-2013, constatan como durante los últimos 50 años España ha experimentado un proceso de desarrollo, que pese a las serias dificultades del momento actual, carece de precedentes en términos históricos en nuestro país. El cambio ha sido especialmente profundo en lo que se refiere a la estructura productiva de la economía y los niveles de formación educativa de la población. Se trata de dos procesos que continúan todavía en progreso, algo natural cuando se trata de cuestiones como las referidas al capital humano de las personas y la composición sectorial, afectadas ambas por un continuo, aunque inestable, proceso de innovación y generación de conocimiento. Los retrasos y desajustes en ambos frentes son en buena medida responsables de la crisis actual de la economía española. Del mismo modo, el avance en ambas cuestiones forma parte de la superación de la crisis y el retorno a una senda de crecimiento y desarrollo sostenibles.

La esperanza de vida escolar en Canarias de un alumno que tiene cinco años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria, es de 17,7 años, 4 años superior a la registrada en el pasado curso 2009-2010.

El abandono temprano en Canarias (28,3%) es 4,7 puntos superior a la media española (23,5%) y, además la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa como una de las regiones de mayor abandono educativo (únicamente la superan Andalucía, Extremadura, Baleares, y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla). Segmentando por género, en 2008, la tasa de abandono educativo de los hombres en Canarias era del 43,5% y ahora en 2013 ha descendido hasta el 30,3%. Estos datos revelan que, en periodo de bonanza económica en Canarias, los hombres no tenían dificultad para acceder a un mercado de trabajo que no precisaba cualificación (principalmente la hostelería y la construcción) y por tanto, la salida del sistema educativo era inminente. Con las mujeres la tendencia es inversa. En 2008 la tasa de abandono era del 24,5% mientras que en 2012 fue del 27,4%, esto es, 1,8 puntos superior, lo que indica que la mujer ahora debe incorporarse antes al mercado laboral para suplir la carencia económica que queda en el hogar cuando la figura masculina o el cabeza de familia pierde el empleo.

En 2013 la distribución de la población canaria en edad de trabajar por nivel de estudios terminados refleja que, la menor proporción, al igual que ocurre a nivel nacional, corresponde a los analfabetos (2,9%) y las personas sin estudios o con estudios primarios han reducido su peso hasta el 26,1%. Por el contrario, el grupo mayoritario es el de personas con estudios de bachiller elemental (25,9%) y bachiller superior (14,7%). El porcentaje de personas con estudios de Formación Profesional asciende en el 2013 al 7,2% en el caso de estudios de FP I y al 7,5% para Ciclos Formativos de Grado Superior FP II. A lo largo del periodo las personas con estudios anteriores al superior han incrementado su peso hasta el 6,8% y las personas con estudios superiores suponen ahora el 8,8% de la población en edad de trabajar.

Cuanto mayor es el capital humano de una persona mayores son su empleabilidad y productividad. Tanto en Canarias como en España, más de uno de cada tres activos posee, estudios terciarios.

En Canarias, el retraso educativo con respecto a la media nacional se concentra en la actualidad en las generaciones maduras y se ha reducido sustancialmente entre los jóvenes, pero también en estos grupos de edad existen debilidades, reflejada sobre todo en el menor porcentaje de personas que completan niveles de estudios postobligatorios. De hecho, junto a la Región de Murcia y a las Islas Baleares, Canarias es de las Comunidades Autónomas con menor proporción de población ocupada con estudios superiores. En concreto, un 33,8% de la población ocupada en el segundo trimestre de 2014 posee estudios superiores en Canarias. Estos datos son reflejo de nuestro modelo económico basado en el turismo donde el grado de especialización de la mayoría de los trabajadores de la rama de la hostelería no precisa de estudios superiores ni doctorado.

La educación es una de las actividades de las denominadas “inversiones en capital humano”, en la medida que generan costes actuales (monetarios y no monetarios) e influyen en el ingreso futuro, tanto monetario como no monetario, aumentando los recursos de que dispone la gente.

Las diferencias salariales entre mujeres y hombres se mantienen todavía en 2012 en España y además, niveles superiores de educación permiten a los individuos obtener mayores ingresos por hora.

5.2.2.8. Canarias en la Unión Europea

La Unión Europea debe afrontar en este nuevo periodo de programación 2014-2020 el difícil reto de salir de la crisis y volver a encarrilar sus economías por la senda del crecimiento sostenible. Esta estrategia de salida supone el restablecimiento de unas finanzas públicas saneadas, reformas estructurales que mejoren el crecimiento, e inversiones específicas para el crecimiento y el empleo. En este sentido, Canarias, y el resto de Comunidades Autónomas elaboraron un Acuerdo de Asociación para adoptar medidas que aseguren la coherencia con la Estrategia de la Unión de Crecimiento Inteligente, Sostenible e Integrador, así como con los objetivos específicos de los Fondos, siguiendo con los objetivos definidos en el Tratado, incluida la Cohesión Económica, Social y Territorial.

El objetivo primordial marcado por el Gobierno de Canarias es defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el período 2014-2020.

El resumen de la política de cohesión indica que Canarias percibió en el periodo 2007-2013, 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibió a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5% del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3% del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, puede beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. Por esta vía, Canarias puede tener acceso, al menos en parte, a una financiación global que asciende a 1.350 millones de euros adicionales.

El montante total del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3% del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3% del total de fondos).

Los informes de ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias, nos permiten aproximarnos al grado con el que se están implementando las medidas contenidas en ambos programas.

Según consta en el Informe de Ejecución de la anualidad 2012 del Programa Operativo FEDER de Canarias, aprobado por el Comité de Seguimiento en junio de 2013, los gastos certificados desde el 2007 hasta el 31 de diciembre de 2012 ascienden a 905.760.989,44 euros, que supone un grado de ejecución del 56,52% sobre la totalidad del período de programación, pues el presupuesto programado es de 1.602.450.158 euros.

El importe total certificado del Programa Operativo FSE de Canarias a 31 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta los importes certificados, los pagos efectivamente realizados y pendientes de

certificar, así como los compromisos pendientes de pagos, asciende a 124.383.397,63 euros, lo que representa el 90,14% del importe total del programa.

El periodo de programación 2014-2020 está ordenado por el Marco Financiero Plurianual 2014-2020 el cual refleja las prioridades de la estrategia Europa 2020. Uno de los aspectos que más interesa a Canarias es la configuración de la política de cohesión, incluida en la rúbrica 1 (subrúbrica 1b: cohesión económica, territorial y social) de la ficha presupuestaria del MFP 2014-2020). La Comisión Europea propone dedicar el 33,9% del MFP a la Política de Cohesión (35% en el periodo anterior), esto es, 325.149 millones de euros.

Un último aspecto a destacar respecto a este nuevo periodo de programación es el requisito que debe cumplirse por Canarias, al igual que el resto de regiones que acceden a los fondos europeos, de contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3). Actualmente se encuentra publicada en internet por parte del Gobierno de Canarias la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias 2014-2020 aprobada por el Consejo de Gobierno de Canarias en la sesión de 26 de diciembre de 2013.

La distribución financiera de la ayuda FEDER y FSE Canarias indica que a Canarias le corresponde en el periodo de programación 2014-2020 más de 2.400 millones de euros. Esta cantidad se ha asignado en función del nivel del PIB de la región con respecto a la media comunitaria y del número de personas desempleadas. Detrayendo la cantidad asignada a los programas de cooperación, a los programas FEDER y FSE le corresponde 2.288,3 millones de euros. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha decidido el reparto de la gestión de Fondos destinados a España entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, en el caso de Canarias, el 42,5% de los 2.229 millones de euros será gestionada por la Comunidad Autónoma, es decir 947,33 millones de euros, y el 57,5% restante por la Administración General del Estado.

Respecto al Estatuto especial de Región Ultraperiférica, en opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima.

El análisis de los principales incentivos del REF en 2013 confirma la existencia de un importante proceso de reducción de las dotaciones a la RIC durante los primeros años de la crisis. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias como elemento estimulador de la inversión se han visto reducidos por la actual coyuntura de recesión económica, puesto que las cantidades que las empresas dotan a la RIC dependen en gran medida del nivel de beneficios empresariales. La propia configuración de este incentivo fiscal convierte a la RIC en una herramienta de uso más limitado en fases de crisis económica como la actual.

Por el contrario, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que se han mantenido o han disminuido en menor proporción que otros. El ejercicio 2013 ha aportado al balance total de beneficiarios del régimen un 12%, algo más que los ejercicios inmediatamente anteriores, y en línea con otros años en los que la coyuntura económica era favorable, poniendo de manifiesto que el instrumento fiscal es anticíclico. No obstante, sigue adoleciendo rigideces de diseño que impiden que pueda aprovecharse toda su virtualidad en años de mala coyuntura económica. La próxima ZEC, aparte de eliminar las restricciones geográficas de forma que cualquier iniciativa empresarial con independencia de su actividad pueda instalarse en cualquier rincón de las Islas, extiende el plazo de inscripción de nuevas entidades hasta 2020 y el disfrute de los incentivos hasta el año 2030.

El cómputo en 2013 de la fiscalidad indirecta específica de Canarias medida principalmente por la recaudación del Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM) refleja una recuperación de la recaudación global de este conjunto de tributos por cuarto año consecutivo, aunque debido al pronunciado descenso en 2008 y 2009, todavía nos encontramos en magnitudes algo alejadas de los máximos de 2007. Tras la publicación de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales, que efectúa una amplia reforma del sistema tributario canario, introduciendo nuevos impuestos y modificando los impuestos, tasas y precios públicos de competencia autonómica, la recaudación total de 2013 en términos nominales se sitúa próxima al nivel de 2006. En concreto, en 2013, la recaudación total de este conjunto de tributos fue de 1.478.535 miles de euros, representando la recaudación del IGIC el 75% de esta cantidad, el ICDP el 16%, el AIEM el 8% y el IEM el 1% restante. Según estas cifras, la recaudación total crece un 11,3% respecto a la recaudación del ejercicio 2012, siendo el IGIC (15,5%) y el AIEM (8,6%) los tributos que experimentaron una mayor tasa de crecimiento en su recaudación. En cambio, el IEM (-19,9%) y el ICDP (-2,2%) presentaron tasas de crecimiento negativas.

La previsión total de beneficios fiscales del REF asciende hasta algo más de 366 millones de euros en

2012 y a 356 millones de euros en 2013.

El calendario de la entrada en vigor del nuevo REF, previsiblemente se retrasará hasta el 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

5.2.3. El panorama social de Canarias

5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida

En Canarias, a 1 de enero de 2013, existe un total de 2.118.679 habitantes empadronados, lo que supone un aumento absoluto de 335 personas durante 2012, o sea, tan solo un crecimiento del 0,02% con respecto al año anterior. Por provincias, la tasa de variación en 2013 es el -0,28% en Las Palmas y el -0,27% en Santa Cruz de Tenerife. Por islas, Fuerteventura y Gran Canaria son las que presentan ritmos de crecimiento poblacional positivos, el resto de islas ha disminuido su población en este último año.

Las perspectivas de crecimiento demográfico para España y Canarias según las Proyecciones demográficas del INE actualizadas para el horizonte temporal 2013-2023 son decrecientes. Las proyecciones realizadas para el año 2023 en Canarias estiman una población de 2.106.072 personas, 2.806 personas menos que para el año anterior.

Según las proyecciones del INE, a partir de 2017 la aportación del crecimiento vegetativo sería negativa, fruto de bajos niveles de fecundidad y el impacto del envejecimiento demográfico en tasas brutas de mortalidad crecientes.

Teniendo en cuenta las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2022 estiman un decrecimiento en torno a los 2.000 habitantes cada año, mientras que el saldo migratorio extranjero es positivo, aumentando por encima de las 2.000 personal cada año.

La Estructura y movilidad de la población analizada con las estimaciones del Padrón Municipal muestran una pirámide de la población de Canarias a 1 de enero de 2013 con una estructura relativamente joven. Así, los intervalos de edades con mayor porcentaje de la población son los comprendidos entre 35 y 44 años, con un mayor porcentaje en los varones que en mujeres.

Dicha población se caracteriza por tener un índice de masculinidad relativamente elevado, encontrándose por encima del 50% cuando se trata de la población menor de 64 años en Canarias, mientras que este porcentaje se sitúa a partir de los 45 años a nivel nacional. Por tanto, a partir de los 64 años es mayor la población femenina en Canarias, mientras que a nivel nacional es a partir de los 45 años.

Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias son inferiores a los valores obtenidos para la totalidad de España, cuando las migraciones se producen dentro del territorio español a la Unión Europea. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España (-21,987), mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias, siendo mayor este para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (320) que para el caso de la provincia de Las Palmas (116).

Las nacionalidades de la población extranjera residente en Canarias en 2013 se caracterizan por ser de origen europeo. Así, los tres primeros puestos del ranking lo ocupan Alemania, Reino Unido e Italia, representando entre ellas un porcentaje superior al 36% de la totalidad de extranjeros que emigraron a Canarias.

Por otra parte, en 2012 la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que la renta anual neta media de los hogares canarios en 2012 fue de 19.175 euros, frente a los 20.999 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 23.972 euros, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 20% inferior a la del conjunto nacional. En el periodo comprendido entre 2007 y 2012, la renta media de los hogares en Canarias experimentó una tasa de variación media negativa del 3,4%.

Respecto a la pobreza relativa, aquellos hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso representado por la mediana del ingreso de la población, se considera que se encuentran en riesgo de pobreza.

Canarias, con una tasa de riesgo de pobreza del 33,2% es la cuarta comunidad autónoma, dentro del contexto nacional, que tiene la tasa de riesgo de pobreza más alta.

En términos relativos, el crecimiento de la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en el periodo 2008-2012 es del 4,7%, el noveno mayor incremento registrado en el periodo.

La encuesta ECV también presenta datos para un indicador sintético de carencia material de los hogares, que sitúa en este caso a Canarias como la segunda comunidad autónoma con mayor porcentaje de hogares (24,5%) que presenta estas carencias materiales.

El porcentaje de hogares a nivel nacional que declaran haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a final de mes es del 88,7%, mientras que en Canarias este porcentaje aumenta hasta los 93,9% de los hogares canarios.

Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta evalúan el indicador de exclusión social a través de la tasa de paro de larga duración, la cual hace referencia a aquellas personas que llevan más de un año buscando empleo. Para este indicador, Canarias, que todavía se encontraba por detrás de Cataluña, Galicia, Valencia, Castilla La Mancha, La Rioja, Ceuta y Melilla en 2008, pasa a mostrar el mayor índice de paro de larga duración en 2013; y esto ocurre a pesar de que otras comunidades autónomas han mostrado un mayor crecimiento porcentual en el paro de larga duración. De hecho, el incremento en el paro de larga duración de Canarias en dicho periodo (283,9%) está muy por encima de la media española (86,8%).

5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes

5.2.3.2.1. Educación

En 2013, en Canarias, se observa una disminución en el gasto presupuestario en educación, respecto al año anterior del 8,5%, mientras que para el conjunto nacional se observa una disminución del 6,5%, continuando la trayectoria iniciada en 2009.

En 2013 en Canarias el porcentaje no varía con respecto al año anterior (21,5%), mientras que en España disminuye ligeramente hasta el 21,3%. Así, mientras en el año 2002, el gasto presupuestario en educación en Canarias representaba 3,5 puntos porcentuales más que en el conjunto de regiones españolas (alcanzando el 29,4%), ha ido paulatinamente disminuyendo este diferencial, hasta situarse en este último año, por debajo del total de España. Para 2013, Canarias dedica dos décimas más del total de los presupuestos generales destinados a educación (21,5%) comparado con el total nacional (21,3%).

Sistema educativo no universitario

Canarias representa la novena región española con mayor número de alumnos matriculados, un total de 351.538, y un crecimiento respecto al curso anterior de 916 personas (0,26%).

Prácticamente 7 de cada 10 (68,3%), realizan sus estudios en centros públicos, situación que mantiene a Canarias, como una de las regiones con un mayor peso de este tipo de centros (77,5%).

Con referencia al tipo de enseñanza que reciben los alumnos, el peso relativo de cada etapa educativa muestra algunas diferencias entre Canarias y el conjunto nacional. En primer lugar, destaca la Educación Primaria, que con el 35,32% del total, representa el primer grupo de concentración de alumnos. Seguidamente se encuentra la Educación Infantil, que para el conjunto nacional representa el 23,73% de los alumnos matriculados, mientras que en Canarias representa solamente el 17,98%.

Canarias en el último año disponible ha tenido un comportamiento marcado por el aumento del número de alumnos que cursan la E.S.O. (0,42%) y el Bachillerato (1,2%) y de la F.P. a distancia de ciclo superior (37,5%). Sin embargo, los tipos de enseñanza que han decrecido son Bachillerato a distancia (14%), FP de Grado Medio (0,45%) y Programas de Cualificación Profesional Inicial (3,6%).

La desagregación por provincias, permite observar como la provincia de Las Palmas acoge al 53,6% del total de alumnos frente al 46,4% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ambos presentan un perfil similar en los alumnos matriculados en los diferentes tipos de enseñanza.

Otro parámetro importante a tener en cuenta junto a la tasa de Idoneidad para el análisis de la situación de la educación tanto en España como en Canarias, es el abandono temprano de los jóvenes. Es decir, aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de educación-formación.

En Canarias, en 2013 los valores de tasa de abandono existentes se encuentran por encima de los valores para España (28,3%). Respecto al diferencial entre Canarias y la media española, esta se había ido reduciendo en el periodo 2000-2010, aunque los últimos datos de 2013 (2,1 puntos porcentuales) muestran una ampliación de la brecha respecto a 2010 (0,1 puntos porcentuales).

Los datos muestran que Canarias en el pasado curso 2012-2013, con un número de alumnos por profesor de 13,2 es la Comunidad Autónoma con mayor ratio de alumnos por profesor en la enseñanza no universitaria, superior a la media nacional (12) y solamente por detrás de Melilla. Posición relativa que no ha variado mucho en los últimos años. Si bien en el periodo 1991-2004 Canarias mostraba un mejor ratio de alumnos por profesor en la comparativa autonómica, a partir de 2005, Canarias pierde posiciones progresivamente hasta colocarse, a partir del curso 2010-2011 como la comunidad autónoma con el ratio alumno-profesor más alto.

Sistema educativo universitario

En el año 2013, en el archipiélago se encuentran matriculados el 3,4% de los universitarios en España, con un total de 44.142 alumnos entre las dos universidades canarias. En este último año se ha producido una disminución del 2% (1.078 alumnos menos) en la Universidad de la Laguna hasta alcanzar un total de 21.413 alumnos, mientras que en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se ha producido un incremento para el mismo año del 1,1% (254 alumnos más) hasta alcanzar los 22.729 alumnos matriculados.

De los 44.142 alumnos matriculados en las universidades canarias, 30.515 están matriculados en alguna titulación de grado; correspondiendo 15.661 a la ULL y 14.854 a la ULPGC. Mientras que los 13.627 alumnos restantes están matriculados en titulaciones de 1º y 2º Ciclo, siendo la ULPGC quien registra el mayor número de ellos, 7.875 alumnos.

La introducción de las nuevas titulaciones de grado está siendo lógicamente gradual. Actualmente existen en España 912.554 alumnos que están matriculados en ellas, lo que representa un 71% del total de alumnos matriculados en España. En las dos universidades canarias, la creación o adaptación de estas titulaciones está siendo también gradual. En este sentido, se debe señalar que la ULPGC no contaba con ninguna oferta en este sentido en el curso 2008-09, frente a una pequeña oferta para 80 alumnos en la ULL. Hoy en día, Canarias registra a 30.515 alumnos (51,2%), con un mayor porcentaje de alumnos en grados en la ULL (51,3%) que en la ULPGC (48,7%).

Gasto educativo

En Canarias el total del gasto público en educación es de 1.494.549,8 miles de euros. Este disminuyó en el año 2012 un 9,4%, con respecto al periodo anterior.

Analizando el gasto público desagregado por tipo de enseñanza en 2012, se observa que el gasto en educación no universitaria en Canarias, supone el 79,9% de total, es decir 1.194.746 miles de euros. Con respecto a este tipo de educación el gasto por alumno en el año 2012 es de 3.399 euros, 294 euros menos que la media española. De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria o Formación Profesional la que más gasto conlleva (34,4%), seguido de la Infantil y Primaria (33%). El resto del gasto se distribuye más equitativamente entre los diferentes niveles educativos.

Mientras en Canarias el gasto en educación no universitaria es del 79,9%, para la totalidad de España este dato es menor (73,4%). El perfil de distribución para Canarias coincide en la mayoría de los niveles de educación, salvo alguna excepción. Este es el caso de la Educación Secundaria y Formación Profesional, para la cual en Canarias se destinan un 3,8% más del gasto en detrimento de la Educación Especial, en la cual el gasto es igual a 1% frente al 2,8% realizado en España. Analizando la variación porcentual del periodo 2011-2012, se observan como en Canarias la investigación educativa y la formación del profesorado, son las dos partidas que más recortes han experimentado en este periodo, un 28,9 y 17,1% respectivamente, mientras que las becas y ayudas han experimentado un incremento del 1,1%.

Población extranjera

El número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias alcanzó en el curso 2011/2012 los 27.138 alumnos extranjeros.

Teniendo en cuenta el tipo de enseñanza en Canarias y en sus provincias, se observa como el perfil del alumnado extranjero no difiere del total de las personas matriculadas. Así, el mayor número de extranjeros se concentran alrededor de la Educación Primaria, con 9.345 alumnos en total. Seguidamente, se sitúa la Educación Secundaria Obligatoria, con 8.980 alumnos.

Analizando la distribución de los alumnos extranjeros por islas, encontramos que en la provincia de Las Palmas hay un mayor número de alumnos matriculados durante el periodo 2011-2012 para todas las categorías.

5.2.3.2.2. La sanidad, planes y programas para Canarias

Servicios Sanitarios. Situación económica y financiación

Los presupuestos del Servicio Canario de Salud han disminuido en el periodo 2012-2013 presentando una tasa de variación del 1,1%, una cifra inferior a la del periodo anterior, ya que había sido positiva, 2,6%. Esto supone una disminución de 27.687.011 euros frente al año 2012, cuando se vio aumentado el presupuesto del Servicio Canario de Salud en 66.445.061 euros con respecto al 2011. De los conceptos que forman el presupuesto del Servicio Canario de Salud, el que más se ha visto disminuido en 2013 respecto al año anterior ha sido la gestión de recursos (63%), seguido de la Formación del Personal (7,3%).

En los datos presupuestarios referidos al ejercicio 2012, Canarias pasa a tener un presupuesto por persona protegida de 1.282,59 euros, cifra que se ha visto ligeramente incrementada con respecto al año anterior en 38,73 euros.

Calidad en la asistencia sanitaria

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias aporta los datos para el ejercicio 2013. Es ese año existe una lista de espera de 27.167 personas para ser intervenidas quirúrgicamente. Esta lista ha venido aumentando desde el año 2009, alcanzando en este último año su máxima valor, produciéndose un incremento con respecto al año anterior del 1,7%.

El 60% de los pacientes en lista de espera quirúrgica (16.310 pacientes) ha de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido, frente a un 40% restante (10.854) que ha de esperar más de 6 meses.

Atendiendo a las especialidades médicas, las listas de espera han ido oscilando a lo largo de los años, produciéndose un descenso en el último año 2013 situándose en 21.429 pacientes esperando a ser atendidos por alguna especialidad médica.

5.2.3.2.3. Justicia

Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2013

Canarias registra un total de 414.657 asuntos ingresados, lo que supone el 4,8% del total nacional. De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 303.139 casos (73% del total).

La provincia de Las Palmas es la que aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 55,5% del total, frente al 44,5% de la provincia de Tenerife.

La tasa de pendencia en Canarias, según jurisdicción, se observa que la parte de jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,04), esta tasa ha disminuido un poco, quedando prácticamente igual al ejercicio anterior que fue de 1,15.

La tasa de resolución para Canarias se sitúa con un valor de 1,04 para este indicador, dato prácticamente igual al ejercicio anterior, y muy cercano al alcanzado por la media para el resto del territorio nacional (1,03).

La tasa de congestión en Canarias disminuye en 2013 y se sitúa igual a la media estatal 1,3. Puede decirse que la situación de congestión judicial en Canarias da señales de mejoría.

Plantillas de funcionarios, personal laboral y Planta Judicial en Canarias

Canarias únicamente por la incorporación de 75 abogados en ejercicio, y 21 procuradores. La plantilla de funcionarios judiciales se ha incrementado mayoritariamente en el cuerpo gestión procesal con 21 incorporaciones nuevas en 2012.

Presupuesto para Justicia

Canarias destinó un presupuesto para justicia en el año 2013, menor al del año anterior en del 11,3%, frente a una tasa de variación del 22% de aumento que experimentado en el año anterior. Por lo que el presupuesto para el 2013 fue de 146.983.627 euros, 18.778.559 euros menos que el año anterior.

Violencia doméstica y contra la mujer

Canarias muestran una reducción pasando de 8,51 denuncias por cada 10.000 habitantes en 2012 a 8,17 en 2013. La provincia de Las Palmas, es la que más ha visto disminuido este tipo de denuncias en el último año, donde todavía existen 7,72 denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes, mientras que para la provincia de Tenerife la cifra es de 6,55.

Otro indicador a tener en cuenta en el ámbito de la violencia contra la mujer es el número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados. En este caso, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta un total de 2.218 (142 casos menos que el año anterior) asuntos incoados al objeto de obtener algún tipo de protección de la mujer. De estos, el 41% fueron denegadas (917), mientras que el resto (1.301) se resolvieron favorablemente. Teniendo en cuenta conjunto del territorio español, el 41% de un total de 32.831 solicitudes fueron denegadas (13.482).

Extranjería

En Canarias el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería en 2013, representan un total de 9,5%, mientras que el dato medio para a nivel nacional era de 20,30%, muy superior al dato de Canarias.

5.2.3.2.4. Vivienda

El mercado de la vivienda en 2013: evolución de la oferta y de la demanda

Las viviendas tanto compradas como terminadas experimentan desde el año 2004, un aumento progresivo hasta que en 2007 se produce un ligero descenso. En el 2010 se produce una caída importante, tanto en Canarias como a nivel nacional. Esta disminución se acentúa aún más en el 2013, cuando el número de viviendas compradas en España es de 49.383 frente a las 267.540 en 2004. Para el caso de Canarias el número de viviendas compradas es de 2.061 en el último año 2013. La tasa de variación del número de viviendas compradas descendió en el último periodo 2004-2013 un 81,5% para la media de España, pero esta tasa de variación es mayor cuando hablamos de Canarias, con un 85,9% para el mismo periodo. La tasa de variación de las viviendas terminadas, muestra que los datos de la media española dista más que los de Canarias, un 91,5% y 97,2% respectivamente.

Las viviendas terminadas en 2013 fueron un total de 43.230 para todo el territorio español frente a 80.083 del año 2012; y para Canarias fue de 695 en 2013 y 1.314 en 2012.

El precio por metro cuadrado de la vivienda nueva en Canarias se sitúa en 1.273,4 euros, y 1.466.9 euros para la media nacional. En Canarias, esto supone una reducción en el precio de la vivienda libre del 0,3% en el último año (-4.2% para España) y del 31% desde el máximo histórico alcanzado en 2008 (27% para la media estatal).

Características del parque de viviendas en Canarias

Canarias con un total de 1.044.637 viviendas se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio. A nivel nacional la evolución más reciente muestra cómo, si bien en años anteriores el parque de viviendas ha aumentado, en 2012 lo ha hecho a un ritmo menor (0,53%) que entre 2010 y 2011, cuando la tasa de crecimiento fue de 0,7%. El mayor crecimiento se ha producido en las comunidades autónomas de Navarra, País Vasco, Aragón y Madrid, que superan el 0,8%.

Para estos últimos once años para los que se dispone de información el crecimiento medio muestra una tendencia más o menos estable. El incremento en el conjunto de España alcanza el 1,88%, siendo el crecimiento correspondiente a Canarias algo superior, con un 2,02%. Entre las comunidades autónomas españolas destacan el caso de Murcia, La Rioja y Castilla La Mancha por ser las que más han incrementado.

La vivienda en Canarias

Canarias es la segunda región con menores costes de acceso por detrás de Baleares que tarda 3,1 años. Entre las comunidades autónomas con coste de acceso más alto encontraríamos; País Vasco, Castilla y León, Cataluña y Valencia que se encuentran por encima de los 5 años.

Cabe destacar que Canarias se ha recuperado con respecto al año pasado en términos de la vivienda protegida sobre el total de viviendas terminadas, pasando a ocupar el quinto lugar en 2013. En Canarias el peso de la vivienda protegida siempre se ha encontrado por debajo de la media nacional y su tendencia ha sido decreciente hasta 2009, año a partir del cual empezó a crecer, sin embargo en 2013 el porcentaje que este representa en el total de las viviendas construidas es de tan solo del 21,6%.

5.2.3.2.5. Cultura y deportes

Cultura

En Canarias en 2013 el peso que tuvo el empleo cultural sobre el total fue del 1,9%, mientras que la media a nivel nacional fue de 2,6%. En valores absolutos, en 2013 el número de personas empleadas en alguna actividad de índole cultural fue de 14.300 personas, es decir, 1.300 personas menos que en el año anterior.

En cuanto a la Financiación y gasto público en cultura, según se desprende de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, se destinó 20,8 millones de euros para cultura. El año pasado esta cifra ascendió a 34,2 millones, lo que supone una reducción del 13,4% respecto al año 2012, es decir en casi 14 millones de euros menos. Con respecto a la evolución del presupuesto en cultura, se observa como ha disminuido desde el año 2009 con una tasa de crecimiento del -10,5%.

Deportes

Canarias destina un presupuesto para deporte en 2013 de un total de 4,6 millones de euros. Presupuesto que experimenta una disminución del 64% con respecto al 2012.

El empleo vinculado al deporte ascendió en 2013 a 158,06 mil personas en España, lo que supone en términos relativos un 0,9% del empleo total. Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por sexo y por tramos de edad, con una proporción superior de varones en el empleo deportivo, 56,2%, frente al 54,4% observado en el conjunto del empleo, y de jóvenes de 16 y 24 años, 18,9%, frente al 4,4% observado en el total. El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una formación académica superior a la media, presentando tasas superiores de educación secundaria a la observada en el conjunto total.

El número de empresas cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 19.444 a principios del 2013. Canarias es la séptima comunidad de España con mayor número de empresas vinculadas a esta actividad.

El porcentaje de empresas dedicadas a actividades deportivas durante el período 2008-2013, ha ido en aumento tanto a nivel nacional como para Canarias, encontrándose Canarias a lo largo de todo el período por encima de la media Española. En Canarias el número total de empresas vinculadas a esta actividad en 2008 era de 836 empresas, mientras que en 2013 pasaron a ser 1.120, un aumento del 33,9% en 2013 con respecto al 2008.

En España el gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte fue en 2012 de 229,9 euros, y el gasto medio por persona se situó en 90 euros. Mientras que en Canarias este gasto es de 177,1 euros, encontrándose entre las comunidades autónomas con menos gasto realiza por hogar.

La evolución de Canarias en gasto de los hogares durante el período 2006-2012, ha venido siendo igual a la media nacional, produciéndose el mayor gasto de los hogares en actividades deportivas en 2008, llegando a disminuir en 2012 con respecto al 2008 un 8,3% a nivel nacional y un 21% en Canarias.

En Canarias el gasto público vinculado al deporte realizado en 2012 por las Entidades Locales ascendió a 114.430 miles de euros de los cuales los Ayuntamientos realizaron un 53,1% y los Cabildos el 46,9%.

Respecto al deporte federado en 2013, el número total de licencias federadas deportivas según datos aportados por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fue de 3.394,6 mil, cifra que supone un descenso interanual del 2,9%. En Canarias y para el mismo año el número de licencias es de 140.831, el 4,1% del total nacional y que supone una disminución de casi un 2,2% con respecto al 2012. Canarias se sitúa como la octava comunidad con mayor número de licencias deportivas registradas.

Los Hábitos Deportivos en España 2010, surgen como resultado de una operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional a través de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Información Sociológica (CIS). La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional y ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles.

Los resultados indican que en 2010 el 40% de la población de 15 años en adelante practicaba algún tipo de deporte en España. En Canarias esta cifra se sitúa por encima de la media nacional con un 41,1%, de los que el 51,5% son varones y el 30,9% mujeres.

5.2.3.3. Políticas sociales

Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

En España el número de pensiones contributivas en el año 2013, ascendieron a un total de 9.065.829 euros lo que significa un aumento de 1,6% respecto al año anterior. Canarias muestra una cuota nacional del 3,04%, aumentando en un 2,9% respecto al año 2012.

De las cotizaciones de la Seguridad Social proceden los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones. En 2013, España ha contado con casi 2 personas (1,8) dadas de alta por cada beneficiario

de una pensión contributiva. En Canarias esta relación es más alta, existe por cada prestatario algo más de dos cotizantes (2,3).

En los últimos 11 años la evolución en el número de todas estas prestaciones, ha sido ascendente tanto para Canarias como para el conjunto nacional, destacando las pensiones por incapacidad permanente y jubilación, como las que más han crecido de promedio anual del periodo 2002-2013 con un incremento del 3,3% y 3,4%, respectivamente.

El importe medio de una prestación contributiva en Canarias en el año 2013, asciende a 805 euros al mes por persona, lo que representa 57 euros menos que en el conjunto de España que tiene una media de 862 euros al mes por persona y muy lejos de los 1.020,4 euros mensuales que recibe cada beneficiario de media en Madrid o los 1.017.9 euros de un residente en Asturias.

Teniendo en cuenta el tipo de prestaciones, es la pensión por jubilación la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 948 euros para los residentes en Canarias y 987 euros de media en el conjunto de España.

Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

El número de pensiones vitalicias o de duración indeterminada no contributivas en España ascendió a 449.006, lo que representa un ligero descenso respecto al año inmediatamente anterior, concretamente 4.287 prestaciones menos (-0,9%). Estas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo hayan hecho lo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo.

En Canarias se ha producido un descenso interanual inferior al registrada a nivel nacional (-0,23%) alcanzando 42.160 pensiones, rompiendo con la tendencia general observada en el Archipiélago desde el año 2002, con un crecimiento promedio anual del 2,1%.

Otras prestaciones

En España para el año 2011 existen 30.672 beneficiarios de prestaciones LISMI, estos beneficiarios pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen. De este total, solamente algo más de 1 de cada 100, corresponden a residentes en Canarias (317). Siendo estas prestaciones decreciente para cada uno de los años entre el periodo de estudio, 2000-2011.

El número de las pensiones no contributivas llamadas Pensiones Asistenciales (los ancianos y de enfermos o afectados por un grado de discapacidad) en 2011 ascendió a 13.782, siendo algo más de 16 de cada 100, beneficiarios residentes en Canarias. Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2002 (por debajo del -6,5% de media anual).

La prestación canaria de inserción que es para personas que están en riesgo de exclusión social, si bien en 2008 tenía un presupuesto de 4,5 millones de euros para 2014 tendrá una dotación inicial de 23 millones de euros.

Protección por desempleo

El número de personas que percibieron una prestación por desempleo a nivel nacional en el 2012 ascendió a 2.801.859 personas, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, esto representa un aumento del 3,83% respecto al año anterior.

Las cifras de pensiones por desempleo para Canarias en 2012 registran el 6,3% del total nacional, suponiendo un aumento del 1,42% respecto al año anterior, situándose en 169.378 beneficiarios.

Protección ante la situación de dependencia

A 31 de marzo de 2014, existen en Canarias 11.493 personas beneficiarias de prestaciones, lo que representa el 0,54% de la población canaria, cifra que esta por debajo del porcentaje nacional situado en un 1,56% de la población española. Canarias por lo tanto es la comunidad autónoma con menor porcentaje de prestaciones en relación a su población.

De las 39.982 solicitudes cursadas en Canarias hasta 31 de marzo de 2014, 30.542 (el 76,01%) han sido dictaminadas, 28.977 cuentan con prestaciones (el 72,48% de las personas con derecho a prestación). La distribución de los casos dictaminados según grado de dependencia revela en la mayoría de las ocasiones un peso relativo de las dependencias superior de Canarias a la media estatal.

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias, las destinadas a cuidados familiares ocupan el mayor porcentaje, con el 48,9% de las prestaciones económicas, situación que se repite desde el año anterior. Siguiendo a este tipo de prestaciones se encuentran; la atención residencial y los centros de día/noche (23,2% ambos), por encima de la media nacional, aunque las prestaciones destinadas a la teleasistencia y la ayuda a domicilio tienen nulo desarrollo en el Archipiélago.

Consumo y protección de los consumidores y usuarios

La renta anual neta media de los hogares en España durante el periodo 2003-2008 presentó una tasa de variación positiva en todas las comunidades autónomas para iniciar un descenso a partir del 2008, como consecuencia de la crisis económica.

La renta media en Canarias se ha situado a lo largo de los años por debajo de la media nacional, encontrándose ésta en 2012 en 19.175 euros, mientras que en España fue de 23.972 euros. Esto supone para Canarias un 20% menos que la media nacional.

Canarias es la comunidad con menor renta media por hogar, y la única que junto a Andalucía se sitúan por debajo de la media nacional. Las comunidades que más vieron disminuidas sus rentas para el mismo año fueron Extremadura, Asturias y Canarias con 11,9%, 8,8% y 8,7% respectivamente. A nivel nacional la disminución media fue del 0,84%.

El gasto medio por hogar en 2012 a nivel nacional fue de 28.143 euros, lo que supuso un descenso de un (-3,4%) respecto al año anterior, mientras que en Canarias este gasto fue de 22.827 euros, lo que representa una tasa de variación decreciente del (-5,1%). En cuanto al periodo 2006-2013, la tasa de variación interanual es más negativa para Canarias (-3,3%) que para la media nacional (-1,3%).

A nivel nacional en 2012, Canarias es la segunda comunidad autónoma con menor gasto medio de los hogares, con un gasto inferior en un 19% a la media nacional.

La evolución por grupos de gastos realizados por la unidad familiar, así como su distribución, tanto en Canarias como a nivel nacional, muestran que la partida con mayor incremento en el gasto por hogar entre 2006 y 2012 han sido la destinada a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que aumentó un 6,6% con respecto a 2006 en Canarias y un 19,9% en España. A esta partida le sigue la de Enseñanza con un aumento del 19,5% en Canarias y 19,4% en España. Por el contrario, las partidas que más se han visto disminuidas en el mismo periodo, han sido los gastos en artículos de vestidos y calzados en un 49,9% en Canarias y un 32,9% a nivel nacional. Le sigue la partida de gastos en mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda en un -33,2% en Canarias y -26,3% a nivel nacional.

La distribución del presupuesto en 2012, muestra que los hogares canarios han destinado mayor porcentaje a los gastos relacionados con la vivienda, 30,1% (6.869 euros), porcentaje 6,2 puntos mayor que en 2006. Los hogares canarios han aumentado sus presupuestos con respecto al 2006 en las partidas de transporte y alimentos y bebidas no alcohólicas, pero estos se encuentran por debajo de la media nacional.

A la partida de alimentos y bebidas no alcohólicas se destinó el 16% (3.659 euros) del presupuesto, 0,9 puntos más que en 2006, mientras que a transportes se destinó el 13,8% (3.159 euros), 2,9 puntos menos que en 2006.

Por otro lado entre las partidas con menor porcentaje de los presupuestos encontramos entre otras, las destinadas a enseñanza (1,2%) y bebidas alcohólicas, tabacos y narcotráfico (1,6%), ambas han aumentado en 0,4 y 0,1 puntos con respecto a 2006.

Los hogares canarios han aumentado sus presupuestos con respecto al 2006 en las partidas de transporte y alimentos y bebidas no alcohólicas, pero estos se encuentran por debajo de la media nacional.

En la interpretación de los datos hay que tener en cuenta que las variaciones del gasto tanto al alza como a la baja pueden deberse a variaciones en los precios o en las cantidades consumidas. Por ejemplo, el aumento del gasto en tabaco se debe a la subida de su precio, mientras que el gasto en alquiler está influido por el aumento de los hogares con ese régimen de tenencia.

5.2.3.4. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental en 2013

Gestión de Residuos

En Canarias se recogió un total de 1.388.895 toneladas de residuos en 2011, según datos del Instituto Nacional de Estadística, de los que el 15% se recogieron de forma selectiva, un 1% más que en 2010.

Canarias representa el 6% de los residuos que se generan en todo el territorio nacional, y que en el año 2011 ascendieron a 23.281.979 toneladas, un 4,5% menos que en 2010.

En el ranking de aportación de residuos generados a nivel nacional Canarias ocupa la quinta plaza en 2011, encontrándose en la misma posición con respecto al año 2010.

En Canarias la recogida de residuos selectiva constituye el 14,9% del total de residuos, situándose por debajo de la media nacional que es de algo más del 19%. De estos residuos recogidos de forma selectiva, el 5,44% son residuos de papel y cartón, frente a un 2,4% en el total de España, el 2,81% son envases mixtos y embalajes mezclados (1,06% nacional) y el 3,15% corresponden a vidrios frente al 2,09% del total de España.

La recogida de residuos de forma selectiva a nivel nacional durante 2011 ha disminuido en general en más del 31% con respecto al 2006, situación que también ocurre en Canarias pero algo menos, el 29%. La recogida de vidrio y el plástico se caracterizan por un aumento de su reciclaje tanto a nivel nacional como comunitario (40 y 42% respectivamente).

Protección ambiental en la empresa

En el año 2011, el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española aumentó en un 5,3% con respecto al año anterior para el total nacional, siendo este gasto de 1.705.233 miles de euros en toda España.

Las inversiones en equipos integrados han sido las más importantes durante el año 2011, con un total de 396.613 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a la protección del aire y el clima con un 52% y en un 13% a gestión de aguas residuales.

Las destinadas a equipos e instalaciones independientes ascienden en 2011 a un total de 287.486 miles de euros. El 43% de estas inversiones se han destinado a la gestión de aguas residuales y un 24% a la protección del aire y el clima.

Las comunidades que más han invertido en protección ambiental han sido en 2011 Cataluña y Andalucía. Canarias, ha hecho una inversión de más de 9,5 millones de euros (sin tener en cuenta los gastos corrientes), con un 2,8% del total.

Las inversiones más significativas en Canarias que se realiza en el grupo de equipos e instalaciones independientes de protección ambiental en 2011, corresponde a protección del aire y el clima un 79,5% del total (9.502 miles de euros), seguido de protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales en un 19% (2.248 miles de euros).

Atendiendo a la inversión en equipos e instalaciones integrados, se ha destinado a protección del aire y clima el 79,3% del total (5.539 miles de euros).

La industria de Canarias realizó un gasto en 2011 en protección ambiental de 31.543 miles de euros. Este disminuyó en un 3,1% con respecto al año anterior.

Durante 2011 las inversiones más importantes en Canarias han sido las inversiones en equipos e instalaciones independiente con un total de 11.956 miles de euros. Mientras que los gastos en equipos e instalaciones integrales ascienden a 6.982 miles de euros para ese mismo año.

A nivel nacional en 2011, si realizamos el análisis por sectores industriales, la industria manufacturera fue la que realizó una mayor inversión del total, representando el 74%, exactamente 506.5521 miles de euros; dentro de esta industria se invirtieron más de 122 millones de euros, un 17,9% del total, en la industria química y farmacéutica. El sector del suministro de energía eléctrica es el segundo sector que más ha invertido, un 24%, casi 164 millones de euros.

5.2.3.5. Canarias y el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Sostenibilidad financiera de las políticas públicas

La actuación presupuestaria de las comunidades autónomas no puede comprenderse sin considerar la política fiscal que se inserta en la agenda reformadora del Gobierno y que se plasman actualmente en el Programa Nacional de Reformas de España de 2014, así como en el Programa de Estabilidad para el periodo 2014-2017 en el que se prevé que a finales de 2017 no debe existir déficit. Tampoco se puede comprender sin hacer mención al Acuerdo de financiación para las comunidades autónomas de régimen común establecido por el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobado en julio de 2009 y que, en la actualidad, supone un reparto de recursos que no satisface a muchas comunidades autónomas, incluida Canarias, que demandan una nueva reforma.

De acuerdo a este contexto, los presupuestos de los últimos años han sido concebidos bajo la premisa de que el déficit público no podía ser resuelto con un mayor incremento en la deuda pública, al estar sujetos a los límites establecidos por Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por dicha razón, la paulatina reducción de la financiación estatal y la necesidad de mantener el gasto social ha supuesto un cambio de orientación en la política presupuestaria canaria, compaginando las medidas de racionalidad en el gasto con una modificación significativa de los ingresos tributarios sobre los que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene competencias. No obstante, las previsiones presupuestaria para 2014 son menos restrictivas que en 2013 dado que en dicho año se ha realizado un notable esfuerzo de ajuste derivado de la consolidación presupuestaria y también porque existen expectativas positivas sobre el crecimiento económico motivado especialmente por el dinamismo que está mostrando el sector turístico.

Un análisis de la fuentes de financiación revela que el presupuesto de 2014 de la Comunidad Autónoma de Canarias se fundamenta en los cambios introducidos en el presupuesto anterior, no previendo mejoras a corto plazo de las transferencias y subvenciones de capital de administraciones suprarregionales y, al mismo tiempo, manteniendo la idea de minimizar el ajuste en gastos de acuerdo a la estructura de ingresos establecida en la reforma fiscal emprendida con la Ley 4/2012. Las previsiones macroeconómicas sobre la eurozona y el dinamismo del turismo apuntan a mejoras en determinados ingresos y, sin perjuicio de que se espera una variación positiva en las transferencias corrientes, el incremento más relevante del presupuesto de ingresos para 2014 se produce por aumento del endeudamiento con entidades de crédito, en virtud del límite máximo del objetivo de estabilidad presupuestaria establecida para la Comunidad Autónoma de Canarias.

Esta previsión de mejora en los ingresos (+1,6% respecto a 2013) ha permitido un crecimiento generalizado en los diferentes capítulos de gastos, con excepción de las transferencias corrientes e inversiones reales, debiéndose destacar, por su relevancia, que los servicios de la deuda se aproximan a un 10% del presupuesto total de gastos. Por esta razón, se sigue imponiendo la contención del gasto en todas las áreas funcionales, que afecta de forma importante a las políticas de gasto en áreas muy sensibles en la ciudadanía como son la sanidad (37,8%), educación (22,2%) y servicios sociales (3,9%).

Así mismo, el nivel de deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa en términos relativamente discretos respecto al resto de territorios, lo que facilita que las medidas de ajuste presupuestario sean más efectivas, dado que los gastos por el servicio de la deuda tienen preeminencia respecto a otro tipo de gastos presupuestarios. Sabiendo que Canarias ya ha realizado un gran esfuerzo de ajuste derivado de la consolidación fiscal, quizás la característica más sobresaliente a destacar de los presupuestos de 2014 sea el hecho de que se han confeccionado con una favorable previsión de determinadas magnitudes macroeconómicas que se traduce en un crecimiento de determinados gastos y áreas, sin perjuicio las medidas de eficiencia y racionalidad que se mantienen sobre el gasto estructural.

Las expectativas presupuestarias futuras probablemente no sean ajenas a una política monetaria más expansionista, con una prima de riesgo en niveles razonables y con el respaldo del Banco Central Europeo de mantener bajo los tipos de interés a largo plazo. Tampoco serán ajenas a las mejoras que pueda experimentar la economía canaria, con tasas de crecimiento probablemente superiores a la media nacional. Pero el traslado de estas expectativas no supondrá un cambio radical en política presupuestaria a corto plazo, teniendo en consideración el cumplimiento estricto del objetivo de estabilidad presupuestaria para 2017. No cabe esperar cambios en las medidas de racionalización del gasto, especialmente en materia de empleo público, máxime si no se producen mejoras en las transferencias y subvenciones de las administraciones suprarregionales.

5.2.3.6. Procesos de reforma del sector público. El Índice de Calidad de Gobierno. El peso del sector público en la actividad económica en Canarias. El Índice de Competitividad de Canarias entre las regiones de la Unión Europea, 2013

La Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 tiene, entre sus objetivos, avanzar hacia un modelo más abierto, transparente y participativo. En este sentido, uno de los dilemas fundamentales a la hora de avanzar en la legislación y en las políticas de transparencia y participación tiene que ver con la articulación que debe existir entre los distintos elementos que componen una iniciativa de Gobierno Abierto: el acceso a la información como derecho; las políticas de gobierno abierto como contribución al fortalecimiento de una cultura de transparencia y de prevención de la corrupción; y el Open Data

como herramienta que favorece los puntos anteriores. Son retos que probablemente superen las expectativas puestas en la presente estrategia y marquen las acciones a emprender en los próximos años.

El diagnóstico realizado en el Plan Estratégico 2012-2014 resalta las debilidades que tradicionalmente se citan sobre los procesos de modernización de las administraciones públicas (insuficiente profesionalización de la dirección y gestión, inexistencia de una cultura real de cambio e innovación, insuficiente dimensionamiento de las infraestructuras tecnológicas, implicación y participación desigual de los distintos departamentos, inexistencia de incentivos y falta de motivación, escasa cultura de gestión de proyectos, excesiva burocratización de los procesos administrativos, volatilidad política).

Un 95,2% de la asignación presupuestaria del Plan Estratégico 2012-2014 se destina a los proyectos horizontales y verticales relacionados con la administración electrónica. En este sentido, no resulta extraño que un 64% de los proyectos vigentes a 31 de diciembre de 2013 se corresponden con la línea de desarrollo e implantación de la administración electrónica. Del total de los proyectos en ejecución los diferentes departamentos, 65 de ellos se corresponden con dicha línea de actuación, lo que refleja la prioridad y relevancia otorgada por el Ejecutivo.

Los mayores avances se logren en las líneas estratégicas relacionadas con la administración electrónica y la simplificación administrativa, sobre las que existe más experiencia y cuenta con mayores recursos financieros. El éxito del resto de las líneas estratégicas (mejora de la calidad; evaluación de programas y políticas públicas; dirección por objetivos) depende, en gran medida, de los planes de gestión del cambio, de formación y comunicación que contempla el proceso de modernización que se está emprendiendo. Además de la dificultad de superar estas contingencias, el plan ha sido apoyado con escasa asignación presupuestaria, al entenderse que deben ser desarrollados con las capacidades y recursos internos de los diferentes departamentos.

El reto de traspasar la frontera entre lo conceptual (formación metodológica) y la praxis evaluadora también está presente en la dirección por objetivos a resultados que se ha limitado a desarrollar el proyecto “Asegurar la formación en PDO de los Directivos y del personal al servicios de la APCAC”. Salvo los proyectos relacionados con la elaboración de código de buen gobierno, conducta-ética y buenas prácticas, el resto se encuentran suspendidos o eliminados, lo que confirma que la puesta en marcha de una iniciativa de evaluación por resultados precisa de un mayor apoyo institucional, político y financiero. Así mismo, en el informe se señala que gran parte de los proyectos se han suspendido en cuanto dependen de la regulación normativa que se elabore en estas materias (participación de los empleados públicos en la implantación y desarrollo de la DPO; introducción de los estándares de coordinación y homogeneización en su implantación y desarrollo; diseño de un nuevo modelo orgánico y funcional que sea compatible). Los resultados alcanzados aconsejan seguir manteniendo estas líneas de actuación en el futuro plan estratégico.

En cuanto a la Transparencia informativa, de acuerdo a las estadísticas de Transparencia Internacional-España, la administración de la Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado una valoración global de 66,3 y 63,8 puntos en 2010 y 2012, respectivamente, situándose en una situación distante de la media nacional. En el último año evaluado, como aspectos positivos se encuentran la transparencia informativa relacionada con la “Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas” (100 puntos) y las “Relaciones con los ciudadanos y la sociedad” (84,6 puntos), mientras alcanza menor puntuación en las áreas “económico-financiera” (42,9 puntos) y “contrataciones” (55,6 puntos). También tiene un posicionamiento mejorable en los requisitos establecidos en la actual Ley de Transparencia.

Dicha institución también ha valorado la transparencia informativa de las diputaciones y cabildos en 2013 de acuerdo a 80 indicadores agrupados en seis áreas de transparencia. De la lectura de dicho informe cabe concluir que el Cabildo de Gran Canaria logra 64,3 puntos y se encuentra en una posición intermedia en el ranking, mientras el Cabildo de Tenerife se localiza en los últimos puestos (28,6 puntos). Es claramente visible que el esfuerzo del Cabildo de Gran Canaria se ha realizado durante 2013 probablemente motivado por la irrupción de la Ley de Transparencia.

En 2014 Transparencia Internacional-España ha hecho público su segundo informe de transparencia de los parlamentos de las diferentes comunidades autónomas, observándose que todos han obtenido una puntuación global superior a 50 puntos sobre 100, excepto las instituciones parlamentarias de Murcia, Baleares y Canarias. El Parlamento de Canarias se posiciona en la penúltima posición del ranking con puntuaciones muy débiles en todas las áreas, excepto la que hace referencia a la información sobre el propio parlamento. Dado que es una institución sujeta a la Ley de Transparencia es importante el esfuerzo que debe realizar como ya han hecho Cantabria o Navarra que presentan diferencias muy significativas.

Por otra parte, la Fundación Compromiso y Transparencia realiza periódicamente informes sobre el grado de transparencia de la información contenida en las web de las universidades públicas y privadas españolas. De acuerdo a su último informe publicado en 2013 y referido a 2012, las universidades españolas han aumentado considerablemente su grado de transparencia respecto al año anterior y en los aspectos más sensibles como son las áreas referidas a personal, resultados e información económica. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria recientemente ha creado su portal de transparencia en 2013, lo que permitirá en breve mejorar su posicionamiento en el ranking, sabiendo que actualmente se encontraba entre las universidades públicas mejor posicionadas con 19 puntos sobre 25, mientras que la Universidad de La Laguna alcanza 13 puntos que, por tanto, deberá realizar mayores esfuerzos en esta materia.

Calidad gubernativa

El European Quality of Government Index (EQI) es una iniciativa de la Universidad de Edimburgo que, a partir de una exhaustiva encuesta a ciudadanos europeos, centra sus esfuerzos por conocer percepciones y experiencias relacionadas con la corrupción del sector público, al tiempo que indaga sobre el grado de satisfacción sobre la calidad de los principales servicios públicos. El primer estudio realizado en 2010 fue financiado por la Comisión de la Unión Europea Desarrollo Regional (REGIO) que se ha completado con otra investigada en 2013 financiada por el Séptimo Proyecto Marco Anual de la Comisión de la Unión Europea (ANTICORP).

Más allá de la necesidad de una política integrada que permita reducir los supuestos de corrupción, los ciudadanos pueden tener diferentes percepciones sobre la corrupción en ámbito autonómico y, además, realizar una valoración diferenciada sobre la calidad de los servicios públicos. De hecho, EQI pone de manifiesto que algunas regiones se encuentran entre las que mejores resultados registran en la Unión Europea en materia de calidad gubernativa, mientras que otras están entre las peor situadas.

En el informe EQI correspondiente a 2013, España mejora un puesto respecto al informe de 2010, situándose en el puesto 12 de los 27 estados miembros de la Unión Europea. Por su parte, Canarias presenta valores notablemente inferiores a la media nacional y viene a reflejar que sus ciudadanos se muestran menos satisfechos sobre los servicios públicos de la educación, sanidad y justicia.

La débil percepción de los canarios sobre sus gobernantes y la gestión de los servicios públicos probablemente se encuentra condicionada por las altas tasas de paro, pero no parece ser la única variable condicionante. En el informe EQI de 2013 se concluye que existe una correlación significativa entre el desarrollo socioeconómico y los niveles de confianza social, mientras que no está ligado a variables como la población o el tamaño del territorio.

La mejora en la percepción de los ciudadanos sobre los servicios públicos depende algunos de los factores que han sido considerados en el presente informe, como la sostenibilidad y suficiencia financiera de los servicios públicos, pero adquiere mayor relevancia disponer de una correcta estrategia de modernización de la administración pública canaria y de una transparencia informativa más efectiva.

5.2.4. El panorama general del empleo

5.2.4.1. Políticas de empleo en la Unión Europea, España y Canarias

Unión Europea

Entre 2008 y el segundo trimestre de 2013, la tasa de desempleo (estacionalizada) de la Unión Europea, aumentó del 7,1 % al 10,9 %. Como dato positivo, el desempleo ha dejado de crecer a mediados de 2013, como señala el Proyecto de Informe Conjunto. En septiembre de 2013, el número total de desempleados alcanzó casi la cifra de 26,9 millones (estacionalizada). Eso supone una tasa del 11 %, porcentaje que no ha variado en seis meses consecutivos.

En respuesta al alto índice de desempleo en Europa, y la escasa efectividad de las políticas de empleo aplicadas hasta el momento, en abril de 2012 la Comisión Europea puso en marcha una serie de medidas para impulsar el empleo, conocidas como "paquete de empleo". Este paquete beneficiará a los demandantes de empleo, que tendrán más oportunidades de formación y empleo, a las personas que trabajan, que dispondrán de medidas para ayudarlas a mantenerse al día en un cambiante mercado de trabajo, a los empresarios, que recibirán apoyo para crear nuevos puestos de trabajo y ayuda para afrontar el cambio estructural, así como a los gobiernos, gracias al apoyo y la coordinación de las políticas.

El paquete de empleo se basa en la Agenda de nuevas cualificaciones y empleos de Europa 2020 y cuenta con el apoyo del Observatorio Europeo del Empleo (contribuye a su desarrollo mediante el suministro de información, la investigación y la evaluación de las políticas de empleo y las tendencias del mercado de trabajo en los 33 países de la Unión Europea) y el Programa de Enseñanza Mutua (ayuda a los Estados miembros a aprender de las experiencias de los demás y a mejorar en la transferencia de buenas prácticas).

Como se pone de relieve en el documento "Hacia una recuperación generadora de empleo" de la Comisión Europea (Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones), para alcanzar el objetivo de aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años, el empleo en la UE tendrá que incrementar en torno a 18 millones de puestos de trabajo.

Por otro lado, como señala la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo, de octubre de 2013, de la Comisión Europea, denominada "Reforzar la dimensión social de la unión económica y monetaria", se ha demostrado que la flexibilidad de los mercados de factores es vital para una unión monetaria con un buen funcionamiento. Sin embargo, la movilidad transfronteriza dentro de la Unión Europea sigue siendo baja. Únicamente el 2,6 % de la población de la UE se ha desplazado para vivir en otro Estado miembro.

Potenciar un crecimiento generador de empleo exige, sin lugar a duda, políticas de empleo que establezcan condiciones favorables a la creación de puestos de trabajo, faciliten las transiciones positivas, aumenten la oferta de mano de obra y mejoren su concordancia, en cuanto a ubicación geográfica y capacidades, con las necesidades del mercado de trabajo. Además de contribuir a una recuperación a corto plazo, las políticas de empleo forman parte también de inversiones sociales esenciales que previenen mayores costes sociales y fiscales a largo plazo.

España

Los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT suscribieron en 2012 el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. Dicho acuerdo fue publicado en el BOE mediante Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.

Como aspecto más novedoso del II Acuerdo hay que señalar el capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y flexibilidad interna. En esta materia, los convenios sectoriales de ámbito estatal o, en su defecto, de Comunidad Autónoma deben desarrollar las reglas de articulación y vertebración que han de regir la estructura de la negociación colectiva apostando por la descentralización. Esta descentralización significa que los convenios sectoriales deberán propiciar la negociación en la empresa, a iniciativa de las partes afectadas, de jornada, funciones y salarios por ser el ámbito más adecuado para configurar estas materias.

El mantenimiento y la recuperación del empleo debe ser el objetivo prioritario de la negociación colectiva durante la vigencia del presente acuerdo, incidiendo en su estabilidad.

Tanto los salarios como los beneficios distribuidos deben evolucionar de forma moderada, de modo que permitan dirigir una mayor parte del excedente empresarial a inversiones de reposición y ampliación.

En el año 2013, el aumento de los salarios pactados no debería exceder el 0,6%, con una cláusula de actualización en los mismos términos que para 2012.

En el año 2014, el aumento de los salarios pactados debería ajustarse al ritmo de actividad de la economía española, según los siguientes criterios: (i) Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 es inferior al 1%, el aumento salarial no excederá el 0,6%. (ii) Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 es superior al 1% e inferior al 2%, el aumento salarial no excederá el 1%. (iii) Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 alcanza o supera el 2%, el aumento salarial no excederá el 1,5%

Por otro lado, el Programa Nacional de Reformas 2013 profundiza en las reformas iniciadas en 2012 con la novedad de que, además de las actuaciones de choque que buscan aumentar la competitividad y sobre todo la flexibilidad de la economía española, se incide en mayor medida en aquellos elementos que mayores restricciones suponen al crecimiento. Estas restricciones han sido identificadas de forma general para todos los países de la Unión Europea en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y que para el caso de España se centran específicamente en la dificultad de acceso a la financiación de las empresas, especialmente las PYMEs, la necesidad de un entorno más favorable a los emprendedores y las consecuencias sociales de la crisis económica.

Los resultados más sobresalientes de este proceso de reformas iniciado en 2012 ya se han dejado ver en la competitividad exterior de la economía española, con una capacidad de financiación de casi un 4% del PIB en el último trimestre del año y una mejora de 3,4% de los costes laborales unitarios. También son notables los esfuerzos en la reducción del déficit público estructural primario, por encima del 3% según estima el FMI, si bien todavía es amplio el esfuerzo en este ámbito que es necesario realizar.

La competitividad ganada ha permitido que los agentes privados cuenten ahora con capacidad de financiación y ya está logrando una reducción de sus stocks de deuda externa. En particular, el conjunto de los hogares y las empresas no financieras han reducido su endeudamiento exterior en 2,8 puntos del PIB, hasta situarlo en el 37%.

Canarias

La Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014) es una oportunidad para alimentar el conocimiento compartido sobre las relaciones laborales en Canarias. A través de esta Estrategia, el Sistema Canario de Empleo llevará a cabo un conjunto de iniciativas, planes y actuaciones durante el periodo 2012-2014, que estarán integradas en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y se orientarán hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

El objetivo general de la Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 es fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, promoviendo la incorporación de las y los jóvenes a la vida laboral, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

Los objetivos específicos son: i) mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado, a través de la mejora de la educación inicial (en la que es prioritario reducir el abandono escolar temprano) y continua, reforzando el Sistema de Formación Profesional, ii) reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, iii) promover la inserción laboral de la población joven, a través de un conjunto de medidas específicas destinadas a favorecer el empleo juvenil, iii) recualificar a segmentos de colectivos de desempleados con especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y recolocación en sectores emergentes y yacimientos de empleo, favoreciendo la diversificación del mercado laboral y dinamizando el cambio sectorial, ocupacional y geográfico, iv) reducir la temporalidad y la segmentación del mercado de trabajo, promoviendo una adecuada flexibilidad en la organización del trabajo, así como impulsando un mejor grado de conciliación entre vida laboral y familiar, v) generar e impulsar medidas alternativas a la destrucción del empleo existente y potenciar su estabilidad, vi) incrementar la oferta formativa de formación profesional inicial para dar acceso a colectivos de baja cualificación y favorecer su posterior inserción en el ámbito laboral, ofreciendo formación en competencias y habilidades teórico-prácticas, vii) reducir el paro de larga duración, promoviendo una rápida y adecuada reinserción de las personas en el mercado de trabajo. Se prestará especial atención a las personas integrantes de unidades familiares con todos sus miembros en paro, viii) modernizar el Servicio Canario de Empleo, orientando su actuación a la búsqueda de una mayor eficiencia de los presupuestos públicos, así como aprovechando

y coordinando los recursos de las entidades colaboradoras y cooperadoras, ix) generar confianza en el futuro, sobre la base del impulso a iniciativas de negocio y actividad económica y afloramiento del empleo sumergido; x) apoyar el crecimiento empresarial, facilitando la creación de las empresas, favoreciendo su modernización, y facilitando el acceso a diferentes sistemas alternativos y complementarios de financiación empresarial. Y, por último, xi) territorializar las políticas activas de empleo, principalmente en coordinación con las entidades locales e insulares, consolidando el papel de los Consejos Insulares de Formación y Empleo.

Medidas de lucha contra la economía sumergida

A fecha de publicación de este informe no hay datos exactos del peso de la economía sumergida en Canarias. Las estadísticas oficiales no informan de cuánto es el peso de la economía sumergida dentro del PIB de Canarias y si lo hiciesen, en cualquier caso, el peso de la economía sumergida, cuyas cifras se calculan suponiendo aproximaciones, en la medida en que es un fenómeno que trata de esconderse, deben ser cuestionadas.

El informe La economía sumergida pasa factura. El avance del fraude en España durante la crisis, elaborado por el sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha) revela que en Canarias la economía sumergida supuso más de 11.205 millones de euros lo que significa un 27,9% del PIB de Canarias. Esta cifra es 3 puntos superior a la estimada para el conjunto nacional de ese año.

En julio de 2013, la Fundación de Estudios Financieros y el Instituto Español de Análisis Financiero publicaron un documento de trabajo sobre la economía sumergida en España. En el año 2012, el nivel de economía sumergida de España (19% del PIB) se viene situando muy por encima del de Francia, Reino Unido (en torno al 10% respectivamente), Austria (por debajo del 10% del PIB) o Alemania (13% del PIB).

Los datos estimados de 2013 indican que el peso de la economía irregular sobre el PIB es del 18,5% aunque esta estimación varía dependiendo del Organismo investigador. Así por ejemplo, el informe ATKearney /VISA 2013 cifra la economía sumergida en el 18,6% del PIB mientras que The Closing The European Tax Gap 2012, en un 22,5%.

Se hace necesario profundizar en el diagnóstico de la dimensión real de la economía sumergida en las Islas, para que desde las Administraciones Públicas, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, se pueda realizar una política integral tanto de prevención como de corrección sobre este tipo de actividades, lo que ayudaría a fortalecer las bases del crecimiento económico.

La Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social aborda diversas modificaciones en el ordenamiento laboral, de Seguridad Social, en la normativa reguladora de la Inspección de Trabajo y Seguridad y en el ámbito de las infracciones y sanciones en el orden social.

Y en el ámbito de Canarias, además de la correspondiente aplicación de las medidas de ámbito estatal, la corrección y minimización de la economía sumergida y el empleo irregular ha sido uno de los principales ejes del Diálogo Social. El Gobierno de Canarias, en su Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2013 ha aprobado un Plan Integral de Lucha contra la Economía Sumergida. Este plan integral, pretende actuar no solo desde el punto de vista de la represión sino de la prevención. También se establece en el plan que sobre los empleos irregulares o no declarados que se afloren se procurará, en la medida de lo posible, regularizarlos y no perderlos, arbitrando los mecanismos necesarios para ellos.

Con el objetivo de implementar este plan, el Gobierno de Canarias ha encargado a las consejerías que gestionan las materias de tributos, trabajo, turismo, industria y comercio y consumo que elaboren distintos documentos con acciones sectoriales e intersectoriales.

5.2.4.2. Evolución y perspectivas del empleo y del paro

En el año 2013 Canarias ha aumentado tanto la población parada como la población activa, mientras que a nivel nacional ha disminuido tanto la primera como la segunda.

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro en Canarias al cierre de 2013 ascendió al 33,09% de su población activa, más de 7 puntos porcentuales por encima de la media nacional (25,73%) siendo el número de desempleados de 365.300 personas en Canarias y de 5.935.600 en el conjunto del país.

Al finalizar 2013, Canarias se sitúa, como en años anteriores, entre las comunidades autónomas con una tasa de desempleo más alta. Solamente se encuentran por detrás la ciudad autónoma de Ceuta (36,78%), Andalucía (36,26%) y Melilla (33,79%).

Los datos aportados por la última Encuesta de Población Activa (EPA) describen para el primer trimestre de 2014 una situación grave de elevado desempleo: el paro en Canarias alcanza 355.970 personas, con una disminución de 9.340 personas en relación al cuarto trimestre de 2013, y de 18.400 respecto al primer trimestre de 2013. La tasa de paro baja en 0,54 puntos respecto al cuarto trimestre y se sitúa en el 32,55%, tasa ostensiblemente superior a la media del Estado, 25,93%, con un diferencial de 6,62 puntos.

Por su parte la tasa de actividad también ha estado creciendo pero más moderadamente, estabilizándose en los últimos años y situándose en un 62,23% en 2013. En términos absolutos, el aumento de los activos en Canarias ha supuesto la incorporación de 3.400 nuevos efectivos laborales a nuestro mercado de trabajo en el transcurso del último año, encadenando el tercer incremento anual consecutivo desde 2011. A nivel nacional la tasa de actividad permanece en valores cercanos al 60% (59,86% en 2013), con mínimas fluctuaciones desde 2008. La estabilidad aparente en la tasa nacional, se sustenta en una compensación en las variaciones en alza y baja de las Comunidades Autónomas.

En Canarias se ha producido un doble efecto: aumento de la población activa y aumento del número de desempleados. La población activa en Canarias se ha incrementado un 0,3% en 2013, mientras el número de parados lo ha hecho un -1,8% en 2013. Este doble efecto no se está produciendo a nivel nacional, ya que la población activa se ha reducido un -1,2% y el número de parados también se ha reducido un -1,4% en 2013. Para el Archipiélago, el incremento en el número de desempleados, debe casi en partes iguales al descenso de la ocupación y al incremento de la población activa. En cambio, para la media estatal, el descenso en la población activa atenuó en parte el impacto de la destrucción de empleo.

Según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2013 el número de ocupados en Canarias correspondió a 738.700 personas, lo que significó un descenso respecto al último trimestre de 2012 de un -0,4%. A nivel nacional, el número de ocupados alcanzó la cifra de 17.135.200 personas, lo que supone un descenso respecto al último trimestre de 2012 de un -1,2%.

Conviene destacar que, si comparamos la población ocupada en 2008 con la de 2013, la reducción ha sido del 10% y del 14% para Canarias y España respectivamente. Para este mismo periodo, la reducción del PIB real ha sido de un 3,2% y un 4,5% para Canarias y España respectivamente.

Canarias, con una tasa de ocupación del 66,82% produjo un PIB real por ocupados de 53.261,00 euros. Por su parte, la Comunidad Valenciana, con una tasa de ocupación superior a la de Canarias (72,09%), produjo 53.791,00 euros (un ligero 0,99% más que Canarias con una tasa de ocupación superior en un 7,8%). En el nivel superior se sitúan País Vasco y Navarra con unos niveles de ocupación cercanos al 85%, y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 70.000 euros.

En términos generales, la relación positiva entre ocupados/activos y PIB real/ocupados es clara: a mayor tasa de ocupación, mayor PIB real por ocupados. O dicho de otra manera, las comunidades autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen una productividad aparente del trabajo superior.

El análisis socioeconómico de la población desempleada y la tasa de paro por sexo, tanto a nivel nacional como de Canarias, refleja que, los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2013. Por edades, los parados de entre 25 y 34 años fueron el grupo más afectado por el paro desde 2008 hasta 2013 (en media, han supuesto el 29,3% del total de parados en Canarias). Similar análisis cabe realizar del grupo comprendido entre los 35 a 44 años, si bien la media del periodo baja al 25,7% del total de parados y en 2012 alcanzaron el 26,5% del total. Para este último año ambos grupos de edad contabilizaron el 55% del total de parados en Canarias. Por nivel de estudios, en Canarias las personas con estudios secundarios de primera etapa han supuesto en media el 34,67% del total de parados entre 2008 y 2013. Para 2013, supusieron el 37,8% del total.

Tanto a nivel de Canarias como de España, se aprecia como las personas con educación primaria han presentado una tendencia decreciente en el número de parados, por el contrario los parados con estudios universitarios han visto aumentado su peso en el total de parados paulatinamente desde 2008.

Tanto para Canarias como para España los parados de largo duración han venido suponiendo porcentajes de parados más elevados cada año. A finales de 2013, el 41,4% y el 39,2% del total de parados en Canarias y España eran de larga duración. En contraposición, en 2008 los parados de larga duración suponían un 8,6% y un 9,1% del total de parados en Canarias y España respectivamente. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, no solo en términos de potencial de crecimiento y convergencia económica, sino, sobre todo, en términos de cohesión social.

La evolución de la tasa de paro por islas indica que, en 2013, la isla con la mayor tasa de paro fue La palma (35,45%), mientras Lanzarote con un 31,67% muestra la menor.

Aunque el balance anual muestre cifras pesimistas, ya durante la segunda mitad de 2013 comenzaron a apreciarse mejoras relativas en algunos indicadores de actividad de la economía, en clara correspondencia con el buen comportamiento del turismo y el repunte que comenzó a apreciarse en las ventas en el sector comercial, que se trasladaron a las cifras de empleo del último trimestre del año (en el último trimestre de 2013, se crearon en Canarias 18.900 nuevos puestos de trabajo, lo que supuso elevar la población ocupada en un 2,6% durante esos meses).

Si bien la agricultura y la industria lograban saldar el balance del año con crecimientos positivos de la ocupación, estos no lograban compensar la caída del empleo que nuevamente han experimentando los servicios, y de manera más pronunciada, la construcción. En concreto, la EPA estima que, de manera conjunta, en las ramas agrupadas del comercio, los transportes y la hostelería, la ocupación aumentó en 9.700 empleos durante el pasado año 2013.

Estamos comenzando una tímida fase de recuperación, y ello implica que coexisten ramas de actividad donde ha logrado crearse empleo con otras actividades que aún se ven afectadas por los efectos de la crisis sobre la demanda, y continúan destruyendo empleo.

La realidad laboral de la población extranjera en Canarias y España muestra que las tasas de actividad de la población extranjera (pertenecientes o no a la Unión europea (UE)) presentan niveles superiores a los de la población española. Centrándonos en la tasa de actividad en Canarias, la población no perteneciente a la UE muestra una tasa de actividad muy por encima del resto de colectivos, con niveles en torno al 80% desde 2008 hasta 2013. Las tasas de actividad de extranjeros de la UE y españoles muestran más semejanzas para el periodo en cuestión; en 2013 se situaron en el 61% y el 57% para los extranjeros de la UE y españoles respectivamente.

Fijándonos a nivel del estado español, la tasa de actividad muestra una evolución temporal semejante a la de Canarias. La población de fuera de la UE muestra para todo el periodo niveles de tasa de actividad en el entorno del 75-80%. Para Canarias, los ciudadanos extranjeros de la UE muestran tasas de actividad por debajo de los ciudadanos extranjeros de fuera de la UE, en concreto para 2013, la tasa de actividad se situó en un 61%. Ambas tasas son superiores a la de los ciudadanos nacionales; para los cuales la tasa de actividad se situó en el 57% para 2013. La tasa de actividad de los nacionales se ha mostrado ligeramente más estable desde 2008 en niveles en torno al 57%.

La población extranjera en Canarias se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales; salvo para los extranjeros de la Unión Europea. Dicho colectivo ha sido el único que ha visto incluso reducida su tasa de paro en los últimos años. Tanto la tasa de paro de extranjeros no pertenecientes a la UE como los nacionales siguen mostrando una tendencia creciente desde 2008.

5.2.4.3. Costes laborales y productividad

Se confirma nuevamente que Canarias en 2013 presenta los costes laborales por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, mientras que en número de horas efectivas por trabajador es de las más altas del país. Por el contrario, las comunidades autónomas del País Vasco o Navarra muestran un comportamiento con mayor grado de productividad, al ostentar los mayores costes laborales totales por trabajador y hora efectiva y, a su vez, son los que menos horas efectivas tienen de toda España.

En el conjunto de España el coste laboral total medio por trabajador en 2013 fue de 2.544,14 euros, siendo muy similar al observado en 2012 (2.540,26 euros). En este sentido, el coste laboral abandona la senda de caídas que había registrado desde el segundo semestre de 2012 que también es apreciable en Canarias, si bien sigue manteniendo el diferencial negativo respecto a la media nacional (440,54 euros en 2013 y 432 euros en 2012). Por tanto, no se ha mejorado respecto a la situación presente al inicio de la crisis financiera, teniendo en cuenta que Canarias se situaba, respecto a la media nacional, en un 16,6% en 2009 que dista de los porcentajes alcanzados en 2013 (20,9%) y 2012 (20,5%).

La evolución seguida en los últimos años del coste laboral por hora efectiva de trabajo en Canarias guarda un estrecho paralelismo con la dinámica del coste laboral por trabajador. El coste laboral medio por hora efectiva se situó en Canarias en 2013 en 16,1 euros (15,9 euros en 2012), mientras que en el conjunto del Estado español dicho coste es de 19,6 euros (19,5 euros en 2012).

Desde un punto de vista sincrónico, Canarias se caracteriza por una moderación en los costes laborales. En 2013, los costes laborales por trabajador y mes se han reducido respecto al año anterior en Canarias (-0,2%), mientras que se detecta un incremento en el ámbito nacional (0,2%).

Considerando la evolución de los precios en dicho periodo, el descenso en los costes laborales en Canarias en el período 2008-2013 se eleva a un 3,5%.

Como consecuencia de esta mayor contracción de los costes laborales en Canarias, el diferencial con la media española aumenta, de manera que si en 2008 los costes laborales por trabajador y mes en Canarias representaban el 86% de la media nacional, en 2013 este porcentaje fue del 81% en términos nominales y del 82% en términos reales.

A partir de 2009, en el ámbito nacional se aprecia una caída muy pronunciada en los costes laborales unitarios de España, a consecuencia de las políticas económicas que preconizan la rebaja salarial como medio para ganar competitividad. De hecho, los costes laborales unitarios no han dejado de decrecer en España en los últimos años, si bien la tendencia ha sido más acusada a partir de 2012, con la aprobación de la reforma laboral que ha abaratado los costes del despido y otorgado mayor flexibilidad en los convenios y en la negociación colectiva. Los efectos de la propia crisis, unido a la reforma laboral, han supuesto una gradual moderación de los salarios de los trabajadores, esto es, un proceso de devaluación interna dirigido a mejorar la competitividad.

Por otra parte, aunque los datos utilizados para definir la productividad son provisionales, se aprecia que en 2013 Canarias ha mantenido su productividad respecto a 2012, situándose en una posición superior a la media nacional (44%), sólo superada por otras regiones como La Rioja (39%), Navarra (40%), Galicia (40%) o Castilla-León (41%), pero aún alejada de los datos al inicio de la crisis financiera (49%) o de otras comunidades autónomas (Madrid, Baleares, Castilla-La Mancha, País Vasco o Asturias). Ahora bien, esta mejora en la productividad está, en gran medida, explicada por la disminución relativa del coste salarial en el periodo 2008 a 2013.

Es posible que una economía como la canaria pueda mantener e incluso mejorar su competitividad en términos de costes laborales unitarios en una dinámica de incremento de los niveles de costes laborales por trabajador, siempre que la productividad aparente del factor trabajo aumente en igual o mayor medida.

A los efectos de mejorar la productividad y costes laborales de Canarias hacia la posición que ocupan otras comunidades autónomas más prósperas, y considerando que el turismo seguirá siendo la principal actividad económica, es necesario establecer políticas enfocadas a la generación de un mayor valor añadido a través de mejores servicios turísticos, así como un mayor cuidado del paisaje y del entorno que mejoren la calidad del destino turístico. También puede verse favorecido por todas las acciones que se emprendan en otras áreas en las que Canarias tiene potencialidades y que, en última instancia, redunden en una mayor disposición a pagar por parte del consumidor.

5.2.4.4. Estructura salarial y distribución de la renta

Canarias fue en el año 2011 la Comunidad Autónoma en la que se percibieron los sueldos brutos más bajos de España, al registrar salarios medios de 19.516,96 euros. A nivel nacional el importe es de 22.899,35 euros, una diferencia significativamente importante. La variación de los sueldos brutos medios para el período 2008-2011, es mayor en Canarias (5,69%) que en el territorio nacional (4,64%). El crecimiento de los salarios ha sido mayor para los varones que para las mujeres, con una mayor diferencia en este crecimiento para Canarias que para la media española. Así, mientras que para los varones el crecimiento en Canarias entre 2008 y 2011 fue del 8,06%, para las mujeres este crecimiento ha sido tan solo del 4,05% en Canarias. En España, los crecimientos respectivos de ambos sexos han sido del 6,05% y 4,53%.

Los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres, aunque esta diferencia es mayor a nivel nacional que para Canarias. Así, mientras que en Canarias el salario de los varones es un 18,3% mayor que el de las mujeres en 2011, esta diferencia es del 29,8% para la media nacional. Es interesante destacar que la diferencia salarial entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias que para la media nacional, pues mientras que esta diferencia era el 27% para el conjunto del estado en 2008, para Canarias la diferencia fue del 14%. Por tanto, la brecha entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias entre 2008 y 2011, aunque en términos absolutos es menor en Canarias que para la media del Estado.

En Canarias, la ganancia media anual en 2011 fue de 25.667,89 euros para los hombres y de 19.767,59 euros para las mujeres, con lo que la ganancia media anual femenina supuso el 77,0% de la masculina. No obstante, la desigualdad de la distribución salarial entre sexos es apreciable. Así, en el año 2011 el 16,38% de las mujeres tuvo ingresos salariales menores o iguales que el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), frente al 6,8% de los hombres. Si se tienen en cuenta los salarios más elevados, el 9,97% de los hombres presentaron unos salarios cinco veces superiores al SMI, frente al 4,41% de las mujeres.

La distribución salarial por tramos de ganancia refleja también una alta concentración en cantidades inferiores de salarios.

En 2011 un 10% de las personas analizadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 8.402,15 euros si nos referimos al territorio nacional, e inferior a 7.529,64 euros si nos centramos en Canarias. Por otra parte, la mediana de la distribución salarial se sitúa en la renta obtenida por el 50% de los trabajadores: se puede comprobar que un 50% de las personas encuestadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 19.303,51 euros a nivel nacional, e inferior a 16.487,68 euros en Canarias. Por otro lado, para los salarios más altos encontramos que solo un 10% tienen un salario bruto medio anual superior a 40.680,54 euros para el caso del territorio nacional, y superior a 34.487,21 euros para el caso de Canarias.

En cuanto a la duración de los contratos, los de naturaleza indefinida obtienen una mayor remuneración anual que los de duración determinada, diferencia que se sitúa en un 49% para España y en un 20% para Canarias en 2011. Esta diferencia ha aumentado para España, desde el 47% en 2010, el 43% en 2009 y el 45% en 2008, pero se ha reducido para Canarias desde el 25% en 2009 y el 27% en 2008, si bien el dato en 2010 se situó en el 18%.

Las diferencias de acuerdo a la duración del contrato (indefinido versus temporal) son mayores para los varones (29% en Canarias en 2011) que para las mujeres (9% en Canarias en 2011). Estas diferencias también se observan para la media estatal

En 2011 Canarias presenta ganancias mayores que Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja, para el caso de contratos de duración indeterminada.

Para todos los tramos de edad, sigue siendo el salario medio en Canarias inferior a la media nacional. Lo mismo sucede si se compara la ganancia media de los trabajadores varones y mujeres, nacionales y de Canarias, respectivamente. Además, las diferencias de Canarias con respecto a la media española siguen siendo mayores para los varones que para las mujeres para todos los grupos de edad.

Las mayores diferencias en las ganancias entre grupos de edad las encontramos entre el grupo de más de 55 años y el grupo de menos de 25 años: esta diferencia ha aumentado en Canarias en los últimos años, desde el 84% en 2008, el 101% en 2010, hasta el 103% en 2011. Esta diferencia entre el salario máximo y mínimo por grupos de edad en Canarias es menor que la diferencia entre los mismos grupos de la media nacional en 2011 (118%).

5.2.4.5. Prevención y seguridad laboral

El Índice de incidencia de accidentes de trabajo refleja un aumento en las tasas de accidentes laborales en 2013 respecto a 2012, tanto en Canarias como para el conjunto de España. En concreto, el índice de incidencia de accidentes de trabajo se situó en 2013 en Canarias en 3.373 accidentes por cada 100.000 trabajadores. Este dato supone un aumento de un 2,98% respecto a 2012, en términos del citado índice. A nivel nacional, el índice para 2013 alcanzó la cifra de 2.869 accidentes por cada 100.000 trabajadores; este dato supone un incremento respecto al año anterior de un 2,62%.

Canarias, al igual que el resto de comunidades, viene experimentando un decremento en el índice de incidencias desde 2008 hasta 2012, si bien luego se produce un leve incremento generalizado en el año 2013.

En Canarias, el total de accidentes de trabajo en jornada se situó en la cifra de 19.369, el 4,9% de la cifra nacional. Según sector de actividad, el dato de Canarias representa en relación al nacional el 3,2% para el caso del sector agrario, el 1,7% para el sector industrial, el 4,0% en el sector de la construcción, y el 6,3% en el sector servicios.

La provincia de Las Palmas, respecto a la de Santa Cruz de Tenerife, presenta en 2013 un mayor número de accidentes en jornada y 'en itineri', salvo para el caso de accidentes graves 'in itineri'.

Los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social revelan que la Comunidad Autónoma de Canarias contabilizó un total de 386 enfermedades profesionales, de las cuales 182 fueron con baja y 204 sin baja.

Las Comunidades Autónomas que menos Enfermedades Profesionales declaran con relación a su masa de asalariados son, Andalucía con 1 por cada 2.862, Madrid con 1 por cada 1.811 asalariados y Canarias con 1 por cada 1.647. La media en todo el territorio nacional es de 1 Enfermedad Profesional declarada por cada 813 asalariados.

La franja de edad que acumula más enfermedades profesionales en Canarias es la comprendida entre los 35 y 54 años, donde se sitúa la cifra en 269 sobre un total de 386 (70%).

Según el sexo, Canarias presenta unos registros de enfermedades profesionales muy similares ya que un 52% son mujeres y un 48% son hombres.

Por grupo de enfermedades, las que mayor peso tienen son las físicas con un 80% y un 82% para Canarias y España respectivamente.

En Canarias, durante 2013 únicamente 2 empresas superaron los límites establecidos de siniestralidad en materia de enfermedades profesionales; en 2011 fueron 2 empresas y en 2012 fueron 5 empresas.

5.2.4.6. Relaciones laborales

Con anterioridad a la reforma laboral establecida por el Real Decreto-ley 3/2012 ya se había puesto de manifiesto una disminución de los convenios colectivos y del número de trabajadores acogidos a los mismos. Así, desde el inicio de la crisis se ha producido una reducción paulatina de los convenios, observándose como para el ejercicio 2013 el número de trabajadores afectados por convenios de sector supera ampliamente al de afectados por convenios de empresa.

Además, por lo que respecta al ámbito nacional, aproximadamente 340 mil trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa, mientras que 4,7 millones estuvieron por convenios del sector que, en términos relativos, representa un 94,1% de los trabajadores con convenio, siendo ligeramente superior en Canarias (95,4%). En valores absolutos, 117.411 trabajadores tenían convenio sectorial que dista notablemente de los 5.633 trabajadores amparados en convenios de empresa.

Por sector de actividad, tanto en el ámbito nacional como en Canarias, el mayor número de convenios suscritos se localiza en el sector de servicio con independencia del ámbito funcional (63% en Canarias y 57% en el ámbito nacional), seguido del sector industrial (34% en Canarias y 38% en el ámbito nacional).

La conflictividad laboral, medida por número de huelgas, ha incrementado desde el inicio de la crisis económica en España, aunque también se observa que los trabajadores suelen participar menos en las huelgas, bien porque el incremento del paro y la destrucción de empleo reduce el número potencial de participantes, bien porque la carencia de alternativas de empleo reduce la participación o el pacto social.

En todo caso, a lo largo de 2013 se ha producido un repunte de las huelgas de ámbito provincial, habiéndose desarrollado 921 que representan el 92,66% de la totalidad, teniendo menor relevancia las 22 y 51 huelgas de índole autonómico y nacional que representaron, respectivamente, un 2,21% y 5,13% del total. El mayor número de trabajadores participan en huelgas en ámbito provincial, habiéndose cifrado en 248.692 participantes en 2013 (99,97% del total) que han supuesto 787.955 jornadas no trabajadas.

Respecto a los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación en España, se observa cómo, para el caso de los asuntos individuales, los asuntos sin avenencia han aumentado progresivamente desde 2007 hasta alcanzar 198.196 asuntos en 2012 con un crecimiento del 31,8% respecto a 2011. Por su parte, los asuntos con avenencia han aumentado después de la reforma laboral emprendida en 2012 hasta alcanzar un volumen de 127.013 asuntos, mientras que se ha producido un descenso notable de aquellos asuntos individuales que han sido intentados, pero que no han tenido efecto o no se han presentado, así como aquellos que han sido desistidos. Así, en 2013 se produjeron 211.130 casos que pueden ser agrupados en dicha categoría.

Por su parte, las conciliaciones colectivas, desde la última reforma laboral, también han experimentado un cambio de tendencia. En primer lugar, se aprecia una caída relevante tanto en los asuntos con avenencia como sin avenencia, con una reducción relativa respecto a 2012 del 72,4 y 4,2%, respectivamente. El hecho que el Real Decreto-Ley 3/2012 haya establecido cláusulas de descuelgues para las empresas respecto a convenios puede estar explicando este cambio de tendencia que, por otra parte, también puede explicar el notable descenso de aquellos asuntos que no han tenido efectos.

Aproximadamente un 71% de los delegados sindicales de Canarias están adscritos a sindicatos nacionales, especialmente en Comisiones Obreras (41%) y en la Unión General de Trabajadores (30%), mientras que Intersindical Canarias tiene una representatividad notable (8%).

Según los datos de elecciones sindicales de trabajadores y funcionarios de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias para 2012, Comisiones Obreras ostentaba 5.417, UGT 3.919 e Intersindical Canarias 1.060 delegados sindicales. Los datos publicados para 2013 son provisionales y pueden sufrir variaciones que, en todo caso, no supondrán un cambio significativo en la estructura

general anteriormente señalada, aunque puede existir una mejora en la representatividad de Intersindical Canarias, especialmente en la provincia de Las Palmas.

5.2.4.7. Procesos de reforma del mercado de trabajo y sus efectos

La profunda huella dejada por esta larga crisis ha tenido desde la perspectiva social dos vertientes principales. Por un lado, el vigoroso proceso de destrucción de empleo que se extiende a todas las capas sociales y los sectores productivos, y en segundo lugar la cronificación de las altas tasas de desempleo consolidadas en el tiempo.

Si bien, la crisis económica que irrumpe en 2008 ha puesto de relieve la necesidad de abordar las deficiencias estructurales en el mercado de trabajo y la necesidad de un mayor vigor, flexibilidad y transparencia, no es menos cierto que la fuerza necesaria para adentrarse en un nuevo ciclo expansivo ha de estar soportado también en actividades de nuevo porte, innovadoras y con capacidad de generar valor en todo el entramado productivo.

La evolución de los contratos indefinidos totales, tomando en cuenta el total de los contratos tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, hace notar como en el año 2013 se produce un incremento en esta modalidad de contratación de un 4,5% a nivel nacional y un 3,7% en Canarias. Este crecimiento, se manifiesta de forma desigual si atendemos a las modalidades de contratación bien sean a tiempo completo o a tiempo parcial.

La contratación a tiempo parcial en Canarias ya observó un cambio de tendencia hacia valores positivos en el año 2010, que aunque estancada en 2011, aumentó en 2012 y en 2013 mantuvo la misma tasa de crecimiento que el año precedente (9,3%). No es ésta la dinámica para el conjunto del Estado con decrecimientos en la contratación a tiempo parcial en 2013 respecto a 2012 (-23,2%), lo que marca una línea claramente diferenciada a lo ocurrido en Canarias (que aumenta un 9,3%).

El hecho más notorio para el conjunto del país en el intervalo de tiempo estudiado (2007-2013) es el progresivo peso que ha ido ganando la contratación indefinida a tiempo parcial ganando espacio a la contratación indefinida a tiempo completo. En el período estudiado los contratos a tiempo parcial han pasado de representar el 27,5% a alcanzar el 44,9% del total de contratos; representando un avance del +17,4%, por lo que casi uno de cada dos contratos registrados lo son a tiempo parcial.

En Canarias, si bien el aumento de los contratos a tiempo parcial ha sido más modesto que para el conjunto del país en 2013 (9,3% frente a 12%), ha de notarse que ha pasado de representar el 42,7% del total de contratos en 2012 a un 46,5% en 2013, lo que hace un diferencial de 1,6% más de contratos a tiempo parcial indefinidos en Canarias que el país.

Con la perspectiva temporal de dos años, desde la entrada en vigor de la reforma laboral de 2012 cabe señalarse que el país no ha experimentado un crecimiento notorio en el número de contratos totales suscritos. En cuanto a la contratación indefinida se observa una disminución en el año 2013 respecto al año anterior del 20,8% en España y un crecimiento del 3,7% en Canarias.

Esta evolución ostensiblemente negativa para el conjunto del estado es en parte debido al anómalo comportamiento en el año 2012 de la contratación indefinida resultado del efecto atracción general ese año por la nueva regulación laboral y fruto del nuevo sistema de contabilización de los trabajadores del hogar. De ahí que salvo el repunte experimentado en 2012 en la contratación indefinida total la tendencia del periodo 2007-2013 ha sido claramente a la baja con una ligera recuperación a partir del 2012 para Canarias. Los datos del primer cuatrimestre de 2014 apuntan a un ligero crecimiento de la contratación indefinida, con porcentajes de variación superior al del mismo cuatrimestre del ejercicio anterior. No obstante, se ha de esperar al total del año para descontar el efecto estacional de este período.

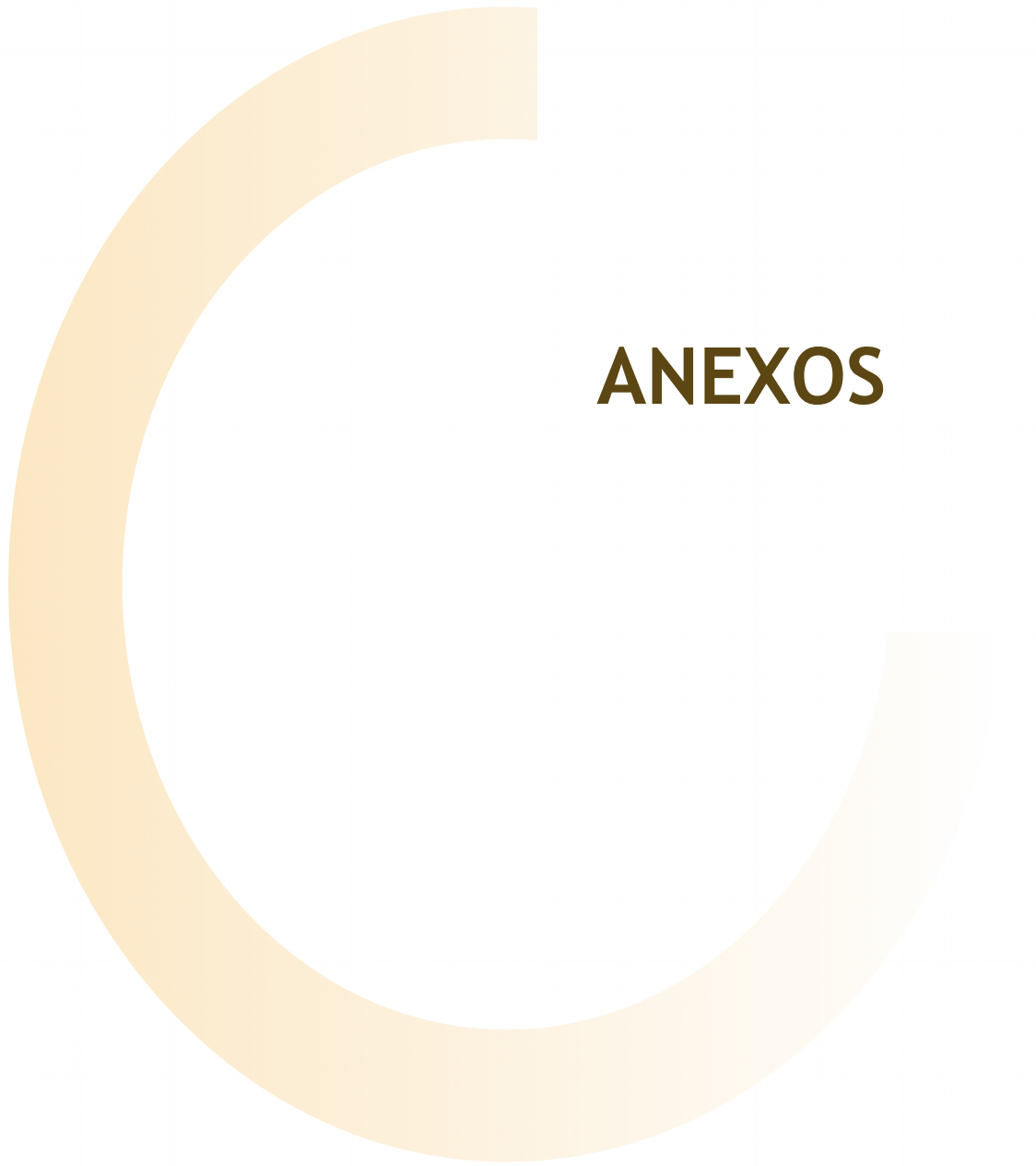
En cuanto a las empresas y trabajadores afectados por procedimientos de regulación de empleo en sus modalidades de despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, contabilizados conjuntamente, para ambas rúbricas de empresas y trabajadores, que el cómputo general para el país ha disminuido en 2013 con respecto a 2012 en un 23,0% y 21,4%. Es un descenso sensible, que además se produce en todas las comunidades autónomas (a excepción de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) en relación a las empresas y también para los trabajadores (a excepción de las ciudades autónomas y de la Comunidad de Madrid).

El descenso en empresas y trabajadores afectados por los procedimientos de regulación de empleo, en consecuencia, también alcanza a Canarias, con un 27,1% y 22,9%, respectivamente. Para ambos valores el descenso es más pronunciado que para el conjunto del país (27,1% frente a 23,0% en el caso de las empresas y 22,9% frente a 21,4% para el caso de los trabajadores).

Entre las provincias canarias el mayor descenso lo experimenta Santa Cruz de Tenerife, con una disminución de 38,7% de las empresas frente a un 17,0% de Las Palmas, y en lo relativo a los trabajadores afectados una disminución de un 29,4% frente a un 13,9%.

Se ha de llamar la atención sobre el hecho de la mayor proporción de despidos colectivos que se producen en Canarias en relación al conjunto del país en el ejercicio 2013. Los despidos alcanzan la proporción de 18,5% del conjunto de medidas para el país y un 25,9% del total de medidas para Canarias. Además de este hecho en Canarias, que evidencia un marco de relaciones laborales y de condicionamientos socioeconómicos menos favorecedor de las fórmulas alternativas consideradas en sendas reformas laborales (reducción y suspensión de jornada), aparece otro fenómeno a destacar. Ello se observa en el estudio de los despidos colectivos de donde se deduce una mayor propensión a la falta de acuerdo al aplicar la medida (55,6% de los expedientes sin acuerdo son de despido, frente a la media de un 25,9% de despidos sobre el conjunto de medidas), un diferencial notorio que muestra la resistencia de los trabajadores en Canarias a dar por concluida su relación laboral.

En conclusión, y a la vista del conjunto del periodo, se puede afirmar que los instrumentos considerados por la reforma como medidas paliativas alternativas a la extinción de contratos han tenido menor uso relativo en el ámbito de Canarias que el experimentado para el conjunto del Estado. Mientras los trabajadores afectados en Canarias por extinción representaron un 3% sobre el conjunto nacional, los trabajadores afectados por medidas de suspensión representaron fueron un 1,1% y los implicados en reducción de jornada alcanzaron un 2,4% del total. El mayor impacto de la extinción de contratos es una resultante de la lógica de la crisis cuya intensidad ha podido inviabilizar dado el carácter de provisionalidad del recurso a la suspensión de contratos. De ahí que también como mecanismo alternativo en este ajuste quepa destacar el uso del instrumento de reducción de jornada.



ANEXOS

**Anexo I:
Índices de tablas, gráficos,
cuadros, esquemas y mapas**



ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN, EN %). 2011-2014..... | 21 |
| TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL)..... | 25 |
| TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2011-2015..... | 36 |
| TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2008-2014..... | 39 |
| TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL AÑO 2012/13 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2014/15..... | 42 |
| TABLA 1.6. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO EN LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA EUROZONA EN EL AÑO 2012/13 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2014/15..... | 43 |
| TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IAPC) EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2010-2013..... | 43 |
| TABLA 1.8. INDICADORES DE COSTES LABORALES EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA-18 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL, 2012-2013)..... | 46 |
| TABLA 1.9. INDICADORES DE PRODUCTO Y DEMANDA DE LA EUROZONA. 2013..... | 49 |
| TABLA 1.10. CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN LA EUROZONA (TASAS DE VARIACIÓN RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR; DATOS DESESTACIONALIZADOS. 2011-2013)..... | 51 |
| TABLA 1.11. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2011-2013..... | 52 |
| TABLA 1.12. ASIGNACIÓN FINANCIERA A ESPAÑA POR OBJETIVOS Y FONDOS. 2007-2013..... | 64 |
| TABLA 1.13. PIB DE ESPAÑA. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2000-2013..... | 77 |
| TABLA 1.14. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2010-2013..... | 82 |
| TABLA 1.15. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS). 2011-2013..... | 86 |
| TABLA 1.16. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2012-2013..... | 87 |
| TABLA 1.17. PUESTOS DE TRABAJO EQUIVALENTES A TIEMPO COMPLETO (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2012-2013..... | 90 |
| TABLA 1.18. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL. 2013..... | 104 |
| TABLA 1.19. ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL. 2010 Y 2013..... | 104 |
| TABLA 1.20. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LA GLOBALIZACIÓN. 2013..... | 105 |
| TABLA 1.21. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD A LOS CAMBIOS DEMOGRÁFICOS. 2013..... | 106 |
| TABLA 1.22. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO. 2013..... | 107 |
| TABLA 1.23. ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ENERGÉTICA. 2013..... | 108 |
| TABLA 1.24. COMPARACIÓN DEL PIB PER CÁPITA ENTRE 2008 Y 2013 DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS..... | 110 |
| TABLA 1.25. RANKING DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EL NIDHL EN 2006 Y 2011..... | 114 |
| TABLA 2.1. PIB NOMINAL EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2013..... | 124 |
| TABLA 2.2. PIB NOMINAL POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2013..... | 125 |
| TABLA 2.3. PIB REAL POR HABITANTE EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2012..... | 126 |
| TABLA 2.4. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2012 Y 2008-2012 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%)..... | 129 |
| TABLA 2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA..... | 129 |
| TABLA 2.6. TASA DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA. (ECONOMÍA DE MERCADO, 2000-2007 Y 2007-2011; DATOS EN %)..... | 133 |
| TABLA 2.7. CONTRIBUCIÓN DE LOS GRANDES SECTORES AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD POR HORA TRABAJADA (ECONOMÍA DE MERCADO, 2000-2007 Y 2007-2011; DATOS EN %)..... | 134 |
| TABLA 2.8. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA (DATOS EN %). 2000-2013..... | 135 |
| TABLA 2.9. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2013 A PRECIOS CONSTANTES DE 2008..... | 136 |
| TABLA 2.10. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2012..... | 140 |
| TABLA 2.11. GASTO MEDIO POR HOGAR, VARIACIONES ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO DE GASTO EN CANARIAS. AÑO 2012..... | 145 |
| TABLA 2.12. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (VALORES EN EUROS). 2012..... | 149 |

| | |
|---|-----|
| TABLA 2.13. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2012..... | 149 |
| TABLA 2.14. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2013. CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN EN %) | 153 |
| TABLA 2.15. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO EN CANARIAS..... | 156 |
| TABLA 2.16. INDICADORES DE LA DEMANDA DE INVERSIÓN EN CANARIAS..... | 159 |
| TABLA 2.17. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS. CANARIAS Y PROVINCIAS..... | 163 |
| TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS CON ASALARIADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (UNIDADES, 2008-2013)..... | 163 |
| TABLA 2.19. DISTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS | 167 |
| TABLA 2.20. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS POR CONDICIÓN JURÍDICA Y PROVINCIA. 2007-2013..... | 168 |
| TABLA 2.21. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, PROPIAMENTE DICHO, EN LA SEGURIDAD SOCIAL SEGÚN DIFERENTES VARIABLES SOCIOECONÓMICAS. 2013..... | 173 |
| TABLA 2.22. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS (ENERO 2014, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR)..... | 180 |
| TABLA 2.23. FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS (ENERO 2014, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR)..... | 181 |
| TABLA 2.24. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2004/2013 (DATOS EXPRESADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA)..... | 182 |
| TABLA 2.25. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2013..... | 187 |
| TABLA 2.26. RANKING DE CCAA EXPORTADORAS ESPAÑOLAS. 2013..... | 188 |
| TABLA 2.27. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL Y EXCLUIDO CAPÍTULO DE COMBUSTIBLES). 2012..... | 189 |
| TABLA 2.28. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR (TOTAL EN MILES DE EUROS)..... | 190 |
| TABLA 2.29. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL DEL COMERCIO EXTERIOR EXCLUYENDO COMBUSTIBLES (MILES DE EUROS)..... | 190 |
| TABLA 2.30. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (MILES DE EUROS)..... | 191 |
| TABLA 2.31. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS. 2013..... | 192 |
| TABLA 2.32. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (EXCL. COMBUSTIBLES)..... | 192 |
| TABLA 2.33. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (TOTAL EN MILES DE EUROS)..... | 193 |
| TABLA 2.34. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (EXCL. COMBUSTIBLES) (MILES DE EUROS)..... | 193 |
| TABLA 2.35. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (MILES DE EUROS)..... | 194 |
| TABLA 2.36. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCL. COMBUSTIBLE) (MILES DE EUROS). 194 | |
| TABLA 2.37. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (TOTAL)..... | 195 |
| TABLA 2.38. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCL. COMBUSTIBLE)..... | 195 |
| TABLA 2.39. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (MILES DE EUROS)..... | 196 |
| TABLA 2.40. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (MILES DE EUROS)..... | 196 |
| TABLA 2.41. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO COMBUSTIBLE) | 197 |
| TABLA 2.42. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (MILES DE EUROS) POR PROVINCIAS Y TIPO DE GANADO..... | 204 |
| TABLA 2.43. VALOR AÑADIDO BRUTO DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2010-2013..... | 228 |
| TABLA 2.44. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% VIVIENDAS)..... | 270 |
| TABLA 2.45. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVELES DE ESTUDIOS (% PERSONAS). 2013..... | 274 |
| TABLA 2.46. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES (% PERSONAS). 2008-2013. .275 | |
| TABLA 2.47. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%). | 276 |
| TABLA 2.48. CENTRO EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%). | 277 |
| TABLA 2.49. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2007-2013..... | 279 |
| TABLA 2.50. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN. (CANARIAS Y ESPAÑA). 2007-2012..... | 286 |
| TABLA 2.51. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). 2007-2012..... | 287 |
| TABLA 2.52. EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012..... | 287 |
| TABLA 2.53. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2012..... | 287 |
| TABLA 2.54. TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO, EDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013..... | 295 |

| | |
|--|-----|
| TABLA 2.55. TASA DE OCUPADOS SEGÚN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2002-2012 (% DE GRUPO DE EDAD ENTRE 25 Y 64 AÑOS)..... | 297 |
| TABLA 2.56. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS EN ESPAÑA POR OCUPACIÓN PARA CADA NIVEL DE FORMACIÓN. 2013 | 298 |
| TABLA 2.57. POBLACIÓN OCUPADA. VALOR PER CÁPITA DEL CAPITAL HUMANO (TRABAJADORES EQUIVALENTES) (REFERENCIA: HOMBRE MENOR DE 20 AÑOS SIN ESTUDIOS O CON PRIMARIOS INCOMPLETOS). 1977-2013*..... | 299 |
| TABLA 2.58. PORCENTAJE DE POBACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR ZONAS DE PROCEDENCIA.2006-2011..... | 304 |
| TABLA 2.59. MIGRANTES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y ZONA DE DESTINO. (DATOS EN %). 2006-2012..... | 304 |
| TABLA 2.60. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (EUROS). 2007-2013..... | 308 |
| TABLA 2.61. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC (EUROS). 2007-2013..... | 309 |
| TABLA 2.62. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (EUROS)..... | 309 |
| TABLA 2.63. INFORMACIÓN FINANCIERA ACUMULADADEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (A 31-12-2012). 2007-2013 | 310 |
| TABLA 2.64. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS (A 31-12-2012). 2007-2013..... | 311 |
| TABLA 2.65. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS 2007-2013 (A 31-12-2012)..... | 312 |
| TABLA 2.66. EJECUCIÓN REAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 DEL NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS 2007-2013..... | 312 |
| TABLA 2.67. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011)..... | 314 |
| TABLA 2.68. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (MILLONES DE EUROS). 2014-2020..... | 315 |
| TABLA 2.69. MARCO FINANCIERO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA RIS3 DE CANARIAS. 2014-2020..... | 319 |
| TABLA 2.70. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020..... | 320 |
| TABLA 2.71. FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS ASIGNADOS A CANARIAS (MILLONES DE EUROS). 2014-2020..... | 320 |
| TABLA 2.72. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO MAC 2014-2020..... | 321 |
| TABLA 2.73. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS..... | 326 |
| TABLA 2.74. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO (MILES DE EUROS). 2002-2013..... | 327 |
| TABLA 2.75. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2013..... | 329 |
| TABLA 2.76. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ZEC POR SECTORES. 2000-2010..... | 331 |
| TABLA 2.77. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE EMPRESAS EN CANARIAS.2013..... | 332 |
| TABLA 2.78. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2013..... | 333 |
| TABLA 2.79. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2009-2013..... | 334 |
| TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2013..... | 346 |
| TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2013..... | 349 |
| TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2013..... | 350 |
| TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR TASAS DE DECRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2013..... | 351 |
| TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2013..... | 353 |
| TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS. (%).1 DE ENERO DE 2013..... | 354 |
| TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS (VALORES ABSOLUTOS Y TASAS). 2012 | 355 |
| TABLA 3.8. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2012..... | 355 |
| TABLA 3.9. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2013 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA..... | 356 |
| TABLA 3.10. EFICACIA DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES A LA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2012..... | 372 |
| TABLA 3.11. PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL GASTO MEDIO POR HOGAR EN VARIOS CONCEPTOS EN ESPAÑA Y EN CANARIAS. 2008-2013..... | 375 |
| TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 11/12 HASTA 13/14..... | 378 |
| TABLA 3.13. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2013/2014..... | 380 |

| | |
|---|-----|
| TABLA 3.14. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2011-2012 Y 2012-2013..... | 384 |
| TABLA 3.15. GASTO EDUCATIVO EN ESPAÑA Y CANARIAS (2012) (MILES DE EUROS) (DATOS PROVISIONALES)..... | 386 |
| TABLA 3.16. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2007-2012 (MILES DE EUROS) (DATOS PROVISIONALES 2012)..... | 386 |
| TABLA 3.17. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2011 Y 2012..... | 387 |
| TABLA 3.18. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD. 2010-2013 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)..... | 389 |
| TABLA 3.19. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES. 2007-2012 (DATOS EXPRESADOS EN EUROS)..... | 391 |
| TABLA. 3.20. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2013..... | 394 |
| TABLA 3.21. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2012..... | 398 |
| TABLA 3.22. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2012..... | 398 |
| TABLA 3.23. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2004-2013..... | 399 |
| TABLA 3.24. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013..... | 401 |
| TABLA 3.25. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2012..... | 402 |
| TABLA 3.26. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2013 | 404 |
| TABLA 3.27. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2012..... | 407 |
| TABLA 3.28. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (INCLUYE PLANES ESTATALES Y PLANES AUTONÓMICOS). 2002-2013..... | 407 |
| TABLA 3.29. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2012 | 412 |
| TABLA 3.28. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA - CANARIAS. 2012 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)..... | 414 |
| TABLA 3.31. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2013..... | 415 |
| TABLA 3.32. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2012-2013..... | 418 |
| TABLA 3.33. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2012-2013..... | 419 |
| TABLA 3.34. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2013..... | 421 |
| TABLA 3.35. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2013. 428 | |
| TABLA 3.36. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2013..... | 432 |
| TABLA 3.37. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2012..... | 432 |
| TABLA 3.38. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003 Y 2013..... | 434 |
| TABLA 3.39. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012..... | 436 |
| TABLA 3.40. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003-2013..... | 437 |
| TABLA 3.41. SUPERFICIES PROTEGIDAS EN ESPAÑA. (% DE HECTÁREAS). 2004-2011..... | 441 |
| TABLA 3.42. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP). ESPAÑA. 2004-2011..... | 442 |
| TABLA 3.43. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL EN ESPAÑA. 2011..... | 442 |
| TABLA 3.44. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR TIPOS DE ENERGÍA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011..... | 444 |
| TABLA 3.45. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS EN LA INDUSTRIA EN CANARIAS. 2011..... | 445 |
| TABLA 3.46. EMISIONES POR TIPO DE GAS. CANARIAS (KTONELADAS). 1999-2011..... | 446 |
| TABLA 3.47. VOLÚMENES DE AGUA REGISTRADOS Y DISTRIBUIDOS A LOS USUARIOS (MILES DE M3). 2011..... | 449 |
| TABLA 3.48. VOLUMEN DE AGUA POR TIPO DE USUARIO (MILES DE M3). 2011..... | 449 |
| TABLA 3.49. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES. 2011..... | 450 |
| TABLA 3.50. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011..... | 451 |

| | |
|---|-----|
| TABLA 3.51. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA-CANARIAS. 2011 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (DATOS EXPRESADOS EN TONELADAS Y %) | 457 |
| TABLA 3.52. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES (MILES DE EUROS). 2010-2011..... | 458 |
| TABLA 3.53. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). | 461 |
| TABLA 3.54. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). CNAE 2009..... | 462 |
| TABLA 3.55. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2008-2014..... | 466 |
| TABLA 3.56. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS)..... | 466 |
| TABLA 3.57. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS) (%). | 468 |
| TABLA 3.58. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%). 2012-2014..... | 469 |
| TABLA 3.59. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS)..... | 472 |
| TABLA 3.60. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS) (%). | 474 |
| TABLA 3.61. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (CLASIFICACIÓN POR POLÍTICAS) (MILES DE EUROS)..... | 476 |
| TABLA 3.62. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (CLASIFICACIÓN POR ÁREAS Y FUNCIONES) (%). | 477 |
| TABLA 3.63. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS (MILLONES DE EUROS). 2007-2014..... | 478 |
| TABLA 3.64. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95) (MILLONES DE EUROS). 2008-2014..... | 479 |
| TABLA 3.65. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS, PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (EN EUROS). 2002-2014..... | 482 |
| TABLA 3.66. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR FUNCIONES PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (EN EUROS). 2002-2014 | 483 |
| TABLA 3.67. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO..... | 485 |
| TABLA 3.68. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD 2014-2017..... | 486 |
| TABLA 3.69. DEUDA PÚBLICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2002-2013..... | 488 |
| TABLA 3.70. PREVISIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES (EUROS). 2010-2014..... | 490 |
| TABLA 3.71. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES (EUROS). 2010-2014..... | 491 |
| TABLA 3.72. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (EUROS). 2010-2014 | 492 |
| TABLA 3.73. PREVISIONES DE DONACIONES PARA LA ACTIVIDAD PROPIA | 492 |
| TABLA 3.74. INDICADORES DE LOS PROYECTOS VERTICALES..... | 499 |
| TABLA 3.75. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (VALORACIÓN SOBRE 100 PUNTOS). 2012-2010..... | 504 |
| TABLA 3.76. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR DIPUTACIONES Y CABILDOS (VALORACIÓN SOBRE 100 PUNTOS). 2013..... | 507 |
| TABLA 22. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR DIPUTACIONES Y CABILDOS (VALORACIÓN SOBRE 100 PUNTOS). 2013..... | 508 |
| TABLA 23. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (VALORACIÓN SOBRE 25 PUNTOS). 2012..... | 511 |
| TABLA 23. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS CANARIAS (VALORACIÓN SOBRE 25 PUNTOS). 2012..... | 512 |
| TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2013 | 535 |
| TABLA 4.3. VARIACIÓN DE LOS COSTES LABORALES POR MES Y POR HORA EFECTIVA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2013..... | 553 |
| TABLA 4.4. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2011..... | 561 |
| TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). MEDIAS POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 562 |
| TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 563 |
| TABLA 4.7. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL TOTAL DE TRABAJADORES) POR SEXO. AÑO 2011..... | 565 |
| TABLA 4.8. PORCENTAJE DE TRABAJADORES EN FUNCIÓN DE SU GANANCIA CON RESPECTO AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL (SMI) (RESPECTO AL INTERVALO DE GANANCIAS) POR SEXO. AÑO 2011..... | 565 |
| TABLA 4.9. DISTRIBUCIÓN SALARIAL. INDICADORES DE DESIGUALDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 566 |
| TABLA 4.10. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). SECTORES DE ACTIVIDAD (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 566 |
| TABLA 4.11. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). OCUPACIÓN (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 568 |

| | |
|--|-----|
| TABLA 4.12. GANANCIA MEDIA POR NACIONALIDAD (EUROS). AÑO 2011..... | 569 |
| TABLA 4.13. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). TIPO DE CONTRATO (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 569 |
| TABLA 4.14. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). EDAD DE LOS TRABAJADORES (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2011)..... | 570 |
| TABLA 4.15. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2013..... | 572 |
| TABLA 4.16. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2012*..... | 576 |
| TABLA 4.17. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2013..... | 576 |
| TABLA 4.18. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES). 1996-2013*..... | 577 |
| TABLA 4.19. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2012*..... | 577 |
| TABLA 4.20. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES). 1996-2013..... | 578 |
| TABLA 4.21. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS..... | 585 |
| TABLA 4.22. DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, TOTALES..... | 591 |
| TABLA 4.23. DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, JÓVENES MENORES DE 25 AÑOS..... | 593 |
| TABLA 4.24. DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, SEGÚN SEXO..... | 594 |
| TABLA 4.25. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO..... | 598 |
| TABLA 4.26. TASAS DE PARO EN CANARIA..... | 619 |
| TABLA 4.27. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2013..... | 621 |
| TABLA 4.28. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS. 2007-2013..... | 621 |
| TABLA 4.29. CONTRATOS TOTALES Y CONTRATOS INDEFINIDOS SEGÚN MODALIDAD, ESPAÑA. 2011-2014..... | 621 |
| TABLA 4.30. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA, ENERO 2001 - MAYO 2014..... | 622 |
| TABLA 4.31. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS, ENERO 2001 - MAYO 2014..... | 623 |
| TABLA 4.32. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2014..... | 625 |
| TABLA 4.33. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2014..... | 625 |
| TABLA 4.34. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2013..... | 627 |
| TABLA 4.35. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS 2007-2013..... | 628 |
| TABLA 4.36. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REGULACIÓN DE EMPLEO: EXTINCIÓN, SUSPENSIÓN Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2013. (REG-32; REG-31 Y REG 32, ACTUALIZADAS)..... | 629 |
| TABLA 4.37. EMPRESAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR PROCEDIMIENTOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO: DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS. 2012-2013..... | 630 |
| TABLA 4.38. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO: DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATOS Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS. 2012-2013..... | 631 |
| TABLA 4.39. TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN ACUERDO DE LAS PARTES Y TIPO DE MEDIDA (DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA). 2013..... | 631 |
| TABLA 4.40. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. REG-30. 2007-2013..... | 634 |
| TABLA 4.41. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE SUSPENSIÓN. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. REG-31. 2007-2014..... | 634 |
| TABLA 4.42. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. REG-32. 2007-2013..... | 634 |
| TABLA 4.43. FONDO DE GARANTÍA SALARIAL (FOGASA). EMPRESAS AFECTADAS. CANARIAS- ESPAÑA. 2003-2013..... | 636 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (TASA DE VARIACIÓN REAL, EN %). 2003-2014..... | 22 |
| GRÁFICO 1.2. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-201..... | 28 |
| GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-201..... | 30 |
| GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2007-201..... | 31 |
| GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2015..... | 33 |
| GRÁFICO 1.6. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA Y DE LA UNIÓN EUROPEA EN 2000-2013..... | 44 |
| GRÁFICO 1.7. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PMI MANUFACTURERO EN ALEMANIA, FRANCIA Y LA EUROZONA; VALORES TRIMESTRALES DE 2013-2014..... | 48 |
| GRÁFICO 1.8. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO (MILES DE EUROS). 2001-2014..... | 51 |
| GRÁFICO 1.9. PARTICIPACIÓN DEL FSE DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN. 2007-2020..... | 59 |
| GRÁFICO 1.10. ASIGNACIONES FINANCIERAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN A CADA ESTADO MIEMBRO (MILLONES DE €) 2014-2020..... | 60 |
| GRÁFICO 1.11. DESGLOSE DE FONDOS DE COHESIÓN DISPONIBLES POR CATEGORÍAS (MILLONES DE €) 2014-2020..... | 61 |
| GRÁFICO 1.12. PIB DE ESPAÑA. TASAS DE VARIACIÓN ANUAL. 2000-2013..... | 78 |
| GRÁFICO 1.13. TASA DE VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON LA UEM-18 Y LA UE-28. 2005-2013..... | 78 |
| GRÁFICO 1.14. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2013 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN..... | 80 |
| GRÁFICO 1.15. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2012 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN..... | 80 |
| GRÁFICO 1.16. RELACIÓN DEL PIB PER CÁPITA REGIONAL CON PRESPECTO AL PIB PER CÁPITA NACIONAL (%). 2013..... | 81 |
| GRÁFICO 1.17. INVERSIÓN ESPAÑOLA EN BIENES DE EQUIPO Y CONSTRUCCIÓN (VARIACIÓN INTERANUAL %). 2001-2013..... | 83 |
| GRÁFICO 1.18. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2013..... | 84 |
| GRÁFICO 1.19. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EXPORTADORAS (MILES). 2004-2013..... | 85 |
| GRÁFICO 1.20. STOCK DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (& DEL PIB). 2012..... | 85 |
| GRÁFICO 1.21. TASA DE DESEMPLEO EN ECONOMÍAS EUROPEAS EN 2013 (%)...... | 89 |
| GRÁFICO 1.22. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EMPLEO REGISTRADOS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2007-2014..... | 91 |
| GRÁFICO 1.23. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM) (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2008-2014..... | 92 |
| GRÁFICO 1.24. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2013..... | 93 |
| GRÁFICO 1.25. VARIACIÓN DE LAS MEDIAS ANUALES DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013 SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011..... | 93 |
| GRÁFICO 1.26. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB, LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO Y EL PIB PER CÁPITA (ESPAÑA Y UE-27, TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2008-2013..... | 98 |
| GRÁFICO 1.27. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DE DESEMPLEO Y SUS DETERMINANTES (ESPAÑA Y UE-27). 2008-2013..... | 99 |
| GRÁFICO 1.28. VARIACIÓN ANUAL DEL CONSUMO Y LA INVERSIÓN (BIENES Y SERVICIOS) EN ESPAÑA (%). 2008-2013..... | 100 |
| GRÁFICO 1.29. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA (%). 2008-2012..... | 100 |
| GRÁFICO 1.30. PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18-59 AÑOS QUE CONVIVEN EN HOGARES DONDE NINGUNO DE SUS MIEMBROS TIENE EMPLEO (%). 2008-2012..... | 102 |
| GRÁFICO 1.31. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE (%). 2008-2013..... | 109 |
| GRÁFICO 1.32. VARIACIÓN MEDIA DEL PIB PER CÁPITA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)...... | 109 |
| GRÁFICO 1.33. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)...... | 110 |
| GRÁFICO 1.34. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN DESEMPLEADA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)...... | 112 |
| GRÁFICO 1.35. VARIACIÓN MEDIA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE LAS CCAA ESPAÑOLAS ENTRE 2008-2013 (%)...... | 113 |
| GRÁFICO 1.36. VARIACIÓN PORCENTUAL DEL NIDH POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2006-2011..... | 113 |
| GRÁFICO 2.1. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 1996 Y 2013 EN TÉRMINOS REALES. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %)...... | 122 |
| GRÁFICO 2.2. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2012 Y 2013 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %)...... | 122 |
| GRÁFICO 2.3. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2013..... | 123 |
| GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2013..... | 127 |

| | |
|--|-----|
| GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2013..... | 128 |
| GRÁFICO 2.6. PRODUCTIVIDAD DE LAS COMUNIDADES AUÓNOMAS ESPAÑOLAS (%). 2013..... | 135 |
| GRÁFICO 2.7. VALOR AÑADIDO BRUTO POR RAMAS DE ACTIVIDAD. ESTRUCTURA PORCENTUAL ESPAÑA-CANARIAS. 2013..... | 137 |
| GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2007-2013..... | 138 |
| GRÁFICO 2.9. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMO (MEDIAS ANUALES). 2013..... | 139 |
| GRÁFICO 2.10. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2013..... | 141 |
| GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2013..... | 142 |
| GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (AÑO BASE 2.000). 2005-2013..... | 142 |
| GRÁFICO 2.13. DIFERENCIA DE GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS. 2011-2012*)..... | 146 |
| GRÁFICO 2.14. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR SUBGRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (EUROS). 2011-2012*..... | 147 |
| GRÁFICO 2.15. ESTRUCTURA DEL GASTO MEDIO POR HOGAR POR GRUPOS DE GASTO EN CANARIAS (%). 2006-2012..... | 148 |
| GRÁFICO 2.16. GASTO MEDIO POR PERSONA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA. 2012..... | 150 |
| GRÁFICO 2.17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL (%) EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012..... | 150 |
| GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 1999-2012..... | 151 |
| GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2014..... | 152 |
| GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 1999-2013..... | 154 |
| GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (MILES DE EUROS). 2011-2013..... | 155 |
| GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL). 1996-2013..... | 155 |
| GRÁFICO 2.23. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR (MILES DE EUROS). 2007-2012 | 157 |
| GRÁFICO 2.24. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2007-2013..... | 158 |
| GRÁFICO 2.25. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2000-2013..... | 162 |
| GRÁFICO 2.26. TASA DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO Y DEL PIB. | 164 |
| GRÁFICO 2.27. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES. DERECHA= ESPAÑA, IZQUIERDA=CANARIAS). 2008-2013..... | 165 |
| GRÁFICO 2.28. EMPRESAS ACTIVAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA (%). 2013..... | 168 |
| GRÁFICO 2.29. EVOLUCIÓN TRIMESTRAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN CANARIAS (MILES). 2002-2014 | 172 |
| GRÁFICO 2.30. EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%). 2006-2013..... | 172 |
| GRÁFICO 2.31. TRABAJADORES AUTÓNOMOS, COLABORADORES FAMILIARES EN CANARIAS. 2013..... | 174 |
| GRÁFICO 2.32. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EUROPEAS PARA 2014..... | 175 |
| GRÁFICO 2.33. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2014..... | 175 |
| GRÁFICO 2.34. RESULTADOS Y PERSPECTIVAS EN EL AÑO 2013 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA..... | 176 |
| GRÁFICO 2.35. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2013 DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS Y EUROPEAS..... | 177 |
| GRÁFICO 2.36. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (BASE 1T 2013). 2012-2013..... | 178 |
| GRÁFICO 2.37. TASA INTERTRIMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (BASE 1T). 2013..... | 179 |
| GRÁFICO 2.38. ICEA EN CANARIAS (2T). 2014..... | 180 |
| GRÁFICO 2.39. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS (2T). 2014..... | 180 |
| GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2013..... | 183 |
| GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2013..... | 183 |
| GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2013..... | 184 |
| GRÁFICO 2.43. POSICIONAMIENTO DE ESPAÑA A NIVEL INTERNACIONAL (EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS BASADAS EN LA INNOVACIÓN), Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, EN FUNCIÓN DEL PORCENTAJE DE EMPRENDEDORES EN FASE INICIAL (TEA) Y CONSOLIDADOS, Y DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN CIERRES DE EMPRESAS EN 2013..... | 186 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 2.44. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2013..... | 189 |
| GRÁFICO 2.45. EVOLUCIÓN COMERCIO EXTERIOR CANARIAS -ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO CAP. 27 TARIC)..... | 195 |
| GRÁFICO 2.47. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2013..... | 198 |
| GRÁFICO 2.48. VARIACIÓN DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO (REFERENCIA=2008). 2008-2013..... | 199 |
| GRÁFICO 2.49. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2013..... | 199 |
| GRÁFICO 2.50. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2013..... | 200 |
| GRÁFICO 2.51. VARIACIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIMARIO PARA ESPAÑA Y CANARIAS (VARIACIÓN INTERANUAL: ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2013..... | 200 |
| GRÁFICO 2.52. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO S. PRIMARIO. 2008-2012..... | 201 |
| GRÁFICO 2.53. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012..... | 201 |
| GRÁFICO 2.54. EXPORTACIÓN DE TOMATES. 2005-2013..... | 202 |
| GRÁFICO 2.55. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS POR ISLAS. 2013..... | 203 |
| GRÁFICO 2.57. EXPORTACIÓN DE VINOS. 2009-2012..... | 204 |
| GRÁFICO 2.58. PRODUCCIÓN SECTOR GANADERO POR PROVINCIAS. 2011..... | 205 |
| GRÁFICO 2.59. EXPORTACIÓN DE QUESOS. 2009-2012..... | 205 |
| GRÁFICO 2.60. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS Y TIPO DE PESCA. 2013..... | 206 |
| GRÁFICO 2.61. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR ISLAS Y TIPO DE PESCA. 2005-2013..... | 207 |
| GRÁFICO 2.62. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS). 2008-2012..... | 208 |
| GRÁFICO 2.63. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008).2008-2012..... | 208 |
| GRÁFICO 2.64. VARIACIÓN PIB REAL (REFERENCIA=2008). 2008-2012..... | 209 |
| GRÁFICO 2.65. OCUPADOS (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA. (2008-2012)..... | 210 |
| GRÁFICO 2.66. OCUPADOS (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2008-2012..... | 210 |
| GRÁFICO 2.67. VARIACIÓN OCUPADOS ANUAL (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO). 2008-2012..... | 211 |
| GRÁFICO 2.68. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO. 2008-2012..... | 211 |
| GRÁFICO 2.69. RATIO PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012 | 212 |
| GRÁFICO 2.70. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL.2005-2014..... | 213 |
| GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2013..... | 213 |
| GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. 2005-2014..... | 214 |
| GRÁFICO 2.73. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2013..... | 214 |
| GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. 2005-2013. . | 215 |
| GRÁFICO 2.75. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012..... | 215 |
| GRÁFICO 2.76. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. 2005-2012..... | 216 |
| GRÁFICO 2.77. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO) (%). 2005-2013..... | 216 |
| GRÁFICO 2.78. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. 2005-2013..... | 217 |
| GRÁFICO 2.79. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2013..... | 217 |
| GRÁFICO 2.80. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN CANARIAS. 2006-2013..... | 218 |
| GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN ESPAÑA. 2006-2013..... | 219 |
| GRÁFICO 2.82. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2006-2013..... | 219 |
| GRÁFICO 2.83. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2006-2013..... | 220 |
| GRÁFICO 2.84. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2005-2012..... | 220 |
| GRÁFICO 2.85. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2005-2012..... | 221 |
| GRÁFICO 2.86. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES AAPP. 2006-2013..... | 221 |
| GRÁFICO 2.87. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES A.A.P.P. 2006-2013..... | 222 |
| GRÁFICO 2.88. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. 2005-2014..... | 222 |
| GRÁFICO 2.89. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2006- | |

| | |
|---|-----|
| 2013..... | 223 |
| GRÁFICO 2.90. CONSUMO ENERGÉTICOS EN CANARIAS. 2001-2011..... | 223 |
| GRÁFICO 2.91. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS. 2005-2013..... | 224 |
| GRÁFICO 2.92. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2000-2013..... | 224 |
| GRÁFICO 2.93. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE E ISLAS. 2006-2013..... | 225 |
| GRÁFICO 2.94. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS. 2005-2011*..... | 226 |
| GRÁFICO 2.95. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (MILES DE METROS CÚBICOS). 2005-2011*..... | 226 |
| GRÁFICO 2.96. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA. 2005-2011*..... | 227 |
| GRÁFICO 2.97. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS. 2005-2011*..... | 227 |
| GRÁFICO 2.98. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA. 2005-2011*..... | 228 |
| GRÁFICO 2.99. PIB REAL S. SERVICIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008). 2008-2013..... | 229 |
| GRÁFICO 2.100. PIB REAL S. SERVICIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008). 2008-2013..... | 229 |
| GRÁFICO 2.101. TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL PIB REAL DEL SECTOR SERVICIOS. 2009-2013..... | 230 |
| GRÁFICO 2.102. NIVEL DE OCUPADOS S. SERVICIOS EN ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 1997-2013..... | 230 |
| GRÁFICO 2.103. NIVEL DE OCUPADOS SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 1997-2013..... | 231 |
| GRÁFICO 2.104. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2000-2013..... | 231 |
| GRÁFICO 2.105. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO (EUROS). 2008-2013..... | 232 |
| GRÁFICO 2.106. RATIO PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2013..... | 232 |
| GRÁFICO 2.107. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS. 2006-2013..... | 233 |
| GRÁFICO 2.108. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. 2006-2013..... | 233 |
| GRÁFICO 2.109. TASAS DE VARIACIÓN ENTRADA DE TURISTAS. 2006-2013..... | 234 |
| GRÁFICO 2.110. PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR ISLAS*. 2006-2012..... | 234 |
| GRÁFICO 2.111. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA*. 2006-2013..... | 235 |
| GRÁFICO 2.112. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS. 2006-2013..... | 235 |
| GRÁFICO 2.113. VARIACIÓN NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. 2006-2013..... | 235 |
| GRÁFICO 2.114. ESTANCIA MEDIA POR PAÍSES DE ORIGEN EN CANARIAS. 2013..... | 236 |
| GRÁFICO 2.115. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS EN MILLONES DE EUROS) . 2008-2013 | 236 |
| GRÁFICO 2.116. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2013 | 237 |
| GRÁFICO 2.117. GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS EN MILLONES DE EUROS). 2008-2013..... | 237 |
| GRÁFICO 2.118. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2013..... | 238 |
| GRÁFICO 2.119. MOTIVO ELECCIÓN DE CANARIAS. 2013..... | 238 |
| GRÁFICO 2.120. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS. 2012-2013..... | 239 |
| GRÁFICO 2.121. ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN TIPO DE AEROLÍNEA. 2006-2013..... | 240 |
| GRÁFICO 2.122. PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS POR ISLA. 2013..... | 240 |
| GRÁFICO 2.123. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (%). 2010-2013..... | 241 |
| GRÁFICO 2.124. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2010-2013..... | 241 |
| GRÁFICO 2.125. TASA DE VARIACIÓN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2011-2013..... | 242 |
| GRÁFICO 2.126. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2009-2012..... | 242 |
| GRÁFICO 2.127. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2010-2012..... | 243 |
| GRÁFICO 2.128. OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2013..... | 243 |
| GRÁFICO 2.129. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2012..... | 244 |
| GRÁFICO 2.130. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2012..... | 245 |
| GRÁFICO 2.131. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LOS DESTINOS CANARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRISIS (TASA DE VARIACIÓN %). REVPAR HOTELERO 2012-2008..... | 246 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 2.132. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2008-2012. REVPAR HOTELERO 2012 (EUROS) Y TASA DE VARIACIÓN (%). 2012-2008 | 246 |
| GRÁFICO 2.133. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %). 2011-2012..... | 247 |
| GRÁFICO 2.134. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN 2011-2012. EMPLEO TURÍSTICO 2012 (NÚMERO) Y TASA DE VARIACIÓN (%). 2012-2011..... | 248 |
| GRÁFICO 2.135. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA EN 2012. TASA DE VARIACIÓN (%). 2012-2011..... | 249 |
| GRÁFICO 2.136. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) BASE=2008. 2006-2013..... | 249 |
| GRÁFICO 2.137. TASA DE VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC BASE=2008). 2007-2013..... | 250 |
| GRÁFICO 2.138. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2007-2011..... | 250 |
| GRÁFICO 2.139. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2007-2011..... | 251 |
| GRÁFICO 2.140. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS (EUROS). 2006-2011..... | 251 |
| GRÁFICO 2.141. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. 2007-2011..... | 252 |
| GRÁFICO 2.142. ÍNDICE COMERCIO MINORISTA. 2007-2013..... | 253 |
| GRÁFICO 2.143. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (MEDIA DE CADA AÑO) (BASE 100=2010). 2005-2013..... | 254 |
| GRÁFICO 2.144. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (BASE 100=2010). 2006-2012..... | 254 |
| GRÁFICO 2.145. ÍNDICE DE OCUPACIÓN (MEDIA DE CADA AÑO) (BASE 100=2010). 2005-2013..... | 255 |
| GRÁFICO 2.146. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN (BASE 100=2010). 2006-2013..... | 256 |
| GRÁFICO 2.147. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO (BASE 100=2010). 2008-2012..... | 256 |
| GRÁFICO 2.148. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN ESPAÑA. 2007-2013*..... | 257 |
| GRÁFICO 2.149. VARIACIÓN COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN CANARIAS. 2007-2012*..... | 257 |
| GRÁFICO 2.150. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. 2006-2013..... | 257 |
| GRÁFICO 2.151. TIPOS DE INTERÉS. 2006-2013..... | 259 |
| GRÁFICO 2.152. CRÉDITOS BANCARIOS. 2006-2012..... | 259 |
| GRÁFICO 2.153. DEPÓSITOS BANCARIOS. 2006-2012..... | 260 |
| GRÁFICO 2.154. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. 2006-2012..... | 260 |
| GRÁFICO 2.155. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012..... | 261 |
| GRÁFICO 2.156. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012..... | 261 |
| GRÁFICO 2.157. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS (MILLONES DE TONELADAS). 2005-2012..... | 262 |
| GRÁFICO 2.158. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. 2005-2012..... | 262 |
| GRÁFICO 2.159. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. 2005-2012..... | 263 |
| GRÁFICO 2.160. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. 2005-2012..... | 263 |
| GRÁFICO 2.161. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. 2005-2012..... | 264 |
| GRÁFICO 2.162. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. 2006-2012..... | 264 |
| GRÁFICO 2.163. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. 2005-2012..... | 264 |
| GRÁFICO 2.164. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. 2006-2012..... | 265 |
| GRÁFICO 2.165. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012..... | 265 |
| GRÁFICO 2.166. TASA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012..... | 266 |
| GRÁFICO 2.167. RED DE CARRETERAS. 2005-2010..... | 266 |
| GRÁFICO 2.168. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. 2005-2010..... | 266 |
| GRÁFICO 2.169. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. 2006-2012..... | 267 |
| GRÁFICO 2.170. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. 2006-2012..... | 267 |
| GRÁFICO 2.171. LICENCIAS TAXIS. 2006-2012..... | 268 |
| GRÁFICO 2.172. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. 2006-2012..... | 268 |
| GRÁFICO 2.173. EVOLUCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE TIC EN LOS HOGARES (%). 2009-2013..... | 270 |
| GRÁFICO 2.174. MOTIVOS PORQUE EN LOS HOGARES NO DISPONEN DE CONEXIÓN A INTERNET (% DE HOGARES SIN INTERNET, RESPUESTA MÚLTIPLE). 2013..... | 271 |
| GRÁFICO 2.175. EQUIPAMIENTO DE TIC EN LOS HOGARES DE CANARIAS POR ISLA (%). 2013..... | 272 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 2.176. LUGAR DE ACCESO A INTERNET (% DE PERSONAS QUE HAN USADO INTERNET EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES, RESPUESTA MÚLTIPLE). 2013..... | 273 |
| GRÁFICO 2.177. PERFIL DEMOGRÁFICO Y SOCIOECONÓMICO DEL INTERNAUTA CANARIO (% DE PERSONAS QUE HAN USADO INTERNET AL MENOS UNA VEZ POR SEMANA EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES). 2013..... | 274 |
| GRÁFICO 2.178. EVOLUCIÓN DE PERSONAS QUE HAN COMPRADO POR INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO (%). 2009-2013..... | 276 |
| GRÁFICO 2.179. EVOLUCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS CON BANDA ANCHA (% DE CENTROS CON ACCESO A INTERNET). 2007-2012..... | 277 |
| GRÁFICO 2.180. EVOLUCIÓN DE AULAS CON CONEXIÓN A INTERNET (% , TOTAL DE CENTROS). 2010- 2012..... | 278 |
| GRÁFICO 2.181. EVOLUCIÓN DE AULAS CON CONEXIÓN A INTERNET (% , CENTROS PÚBLICOS). 2010-2012..... | 278 |
| GRÁFICO 2.182. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON CONEXIÓN A INTERNET (%)...... | 279 |
| GRÁFICO 2.183. USO DE LAS TIC EN EMPRESAS DE MENOS DE DIEZ TRABAJADORES (% DE EMPRESAS). 2013..... | 280 |
| GRÁFICO 2.184. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE MENOS DE 10 EMPLEADOS CON PÁGINA WEB (% DE EMPRESAS CON CONEXIÓN A INTERNET)..... | 280 |
| GRÁFICO 2.185. EQUIPAMIENTO TIC EN EMPRESAS DE DIEZ O MÁS TRABAJADORES (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS). 2013..... | 281 |
| GRÁFICO 2.186. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS DE 10 EMPLEADOS O MÁS CON CONEXIÓN A INTERNET (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS)..... | 281 |
| GRÁFICO 2.187. DISPONIBILIDAD DE BANDA ANCHA EN EMPRESAS DE DIEZ O MÁS TRABAJADORES (%). 2013..... | 282 |
| GRÁFICO 2.188. USO DE LAS TIC EN EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS). 2013..... | 283 |
| GRÁFICO 2.189. SERVICIOS WEB OFRECIDOS (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS CON PÁGINA WEB, RESPUESTA MÚLTIPLE). 2013..... | 283 |
| GRÁFICO 2.190. INTERACCIÓN DE CIUDADANOS CON LAS AAPP (% DE PERSONAS QUE HAN ACCEDIDO A INTERNET EN EL ÚLTIMO AÑO). 2013..... | 284 |
| GRÁFICO 2.191. EVOLUCIÓN DE LA INTERACCIÓN CON LAS AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS)..... | 285 |
| GRÁFICO 2.192. EVOLUCIÓN DEL ENVÍO DE FORMULARIOS Y DE LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS CANARIAS CON LA AAPP A TRAVÉS DE INTERNET (% DE EMPRESAS DE 10 O MÁS EMPLEADOS)..... | 285 |
| GRÁFICO 2.193. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012..... | 286 |
| GRÁFICO 2.194. ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS CINCO AÑOS EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. NÚMERO MEDIO DE AÑOS. 2004-2005; 2009-2010; 2011-2012..... | 289 |
| GRÁFICO 2.195. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (%). 2013..... | 290 |
| GRÁFICO 2.196. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. ESPAÑA (PORCENTAJE). 1964-2013*..... | 292 |
| GRÁFICO 2.197. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. CANARIAS (PORCENTAJE). 1964-2013*..... | 293 |
| GRÁFICO 2.198. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (CANARIAS, 1987, 2007 Y 2013*, PORCENTAJE)..... | 293 |
| GRÁFICO 2.199. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (ESPAÑA, 1987, 2007 Y 2013*, PORCENTAJE)..... | 294 |
| GRÁFICO 2.200. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA POR NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS. (CANARIAS, 1987, 2007 Y 2013*, PORCENTAJE)..... | 296 |
| GRÁFICO 2.201. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (%). I TRIMESTRE DEL 2014... 296 | 296 |
| GRÁFICO 2.202. ÍNDICES DE SALARIOS BRUTOS POR HORA DE LOS ASALARIADOS ESPAÑOLES POR NIVEL DE FORMACIÓN. 2012... 302 | 302 |
| GRÁFICO 2.203. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES. 2006-2012..... | 303 |
| GRÁFICO 2.204. MARCO FINANCIERO PLURIANUAL (PRECIOS CONSTANTES DE 2011). 2014-2020..... | 313 |
| GRÁFICO 2.205. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011) POR RÚBRICAS..... | 314 |
| GRÁFICO 2.206. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS (MILLONES DE EUROS). 2002-2013..... | 328 |
| GRÁFICO 2.207. HISTÓRICO DE ENTIDADES AUTORIZADAS E INSCRITAS..... | 330 |
| GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA), 2003-04 HASTA 2012-13..... | 346 |
| GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-08 Y 2012-2013 DE LA POBLACIÓN EPOBA SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EN ORDEN DESCENDENTE DE 2012-13)..... | 347 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2013-2023 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2013=100)..... | 348 |
| GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS 2013-2022..... | 348 |
| GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2003-2013 | 349 |
| GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2008-2013 (2008=100) | 350 |
| GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. AÑO 2012..... | 351 |
| GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2013 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (EN MILES)..... | 352 |
| GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2013 Y 2023 EN CANARIAS..... | 352 |
| GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS DE EPOBA EXPRESADOS EN %). 1 OCTUBRE 2012 | 353 |
| GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS) . 2012..... | 358 |
| GRÁFICO 3.12. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2006-2012..... | 359 |
| GRÁFICO 3.13. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012..... | 360 |
| GRÁFICO 3.14. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2008-2012..... | 360 |
| GRÁFICO 3.15. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS PROVISIONALES). 2013..... | 361 |
| GRÁFICO 3.16. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES..... | 362 |
| GRÁFICO 3.17. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%) (DATOS PROVISIONALES). 2013..... | 362 |
| GRÁFICO 3.18. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -PORCENTAJE DE PERSONAS CON UNA RENTA INFERIOR AL 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD EN 2006 (%). (EUROS CONSTANTES DE 2011)..... | 364 |
| GRÁFICO 3.19. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN. (%)..... | 365 |
| GRÁFICO 3.20. INDICADOR DE SALUD. PROBABILIDAD DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 60..... | 366 |
| GRÁFICO 3.21. INDICADOR DE EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ABANDONA TEMPRANAMENTE LOS ESTUDIOS (%) | 367 |
| GRÁFICO 3.22. ÍNDICE DE POBREZA HUMANA..... | 368 |
| GRÁFICO 3.23. NIÑOS EN RIESGO DE POBREZA. 2012..... | 371 |
| GRÁFICO 3.24. RIESGO DE POBREZA INFANTIL ANTES Y DESPUÉS DE LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2012..... | 372 |
| GRÁFICO 3.25. CARENCIA MATERIAL EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN EDAD (%). 2012 | 373 |
| GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2013 (ÍNDICE 100: AÑO 2002)..... | 376 |
| GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002-2013..... | 377 |
| GRÁFICO 3.28. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 - 2012-13. (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992) | 379 |
| GRÁFICO 3.29. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2011-12..... | 381 |
| GRÁFICO 3.30. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (*) (%). 2000, 2005, 2010 Y 2013..... | 382 |
| GRÁFICO 3.31. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (DATOS AVANCES). CURSO 2012-2013..... | 382 |
| GRÁFICO 3.32. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 1991-2013..... | 383 |
| GRÁFICO 3.33. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD (DATOS AVANCE). CURSO 2012-2013..... | 385 |
| GRÁFICO 3.34. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2012-2013..... | 385 |
| GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2011/12..... | 388 |
| GRÁFICO 3.36. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2011-12 | 388 |
| GRÁFICO 3.37. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA (DATOS EXPRESADOS EN MILES PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA Y EN EUROS PARA EL PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA). 1999- | |

| | |
|--|-----|
| 2012..... | 390 |
| GRÁFICO 3.38. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. CANARIAS - ESPAÑA (VARIACIONES EXPRESADAS EN %). 2007-2012..... | 390 |
| GRÁFICO 3.39. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2012..... | 391 |
| GRÁFICO 3.40. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS-ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS %) . 2003-2013..... | 392 |
| GRÁFICO 3.41. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). DICIEMBRE 2007-2013 | 392 |
| GRÁFICO 3.42. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS). 2003-2013..... | 393 |
| GRÁFICO 3.43. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013..... | 393 |
| GRÁFICO 3.44. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013..... | 395 |
| GRÁFICO 3.45. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2013..... | 395 |
| GRÁFICO 3.46. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013..... | 396 |
| GRÁFICO 3.47. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013..... | 397 |
| GRÁFICO 3.48. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MESES). 2012 ... | 397 |
| GRÁFICO 3.49. APORTACIÓN POR CAPÍTULOS AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013 | 399 |
| GRÁFICO 3.50. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. PRIMER TRIMESTRE 2012-2013..... | 400 |
| GRÁFICO 3.51. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2013..... | 400 |
| GRÁFICO 3.52. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013..... | 401 |
| GRÁFICO 3.53. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2013..... | 402 |
| GRÁFICO 3.54. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012..... | 403 |
| GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2013..... | 405 |
| GRÁFICO 3.56. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 1999-2012..... | 406 |
| GRÁFICO 3.57. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-DICIEMBRE 2013..... | 408 |
| GRÁFICO 3.58. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2013 | 409 |
| GRÁFICO 3.59. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2013..... | 410 |
| GRÁFICO 3.60. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2013..... | 411 |
| GRÁFICO 3.61. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013 | 413 |
| GRÁFICO 3.62. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2004-2012..... | 413 |
| GRÁFICO 3.63. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012..... | 414 |
| GRÁFICO 3.64. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN % DEL TOTAL DE ESPAÑA). 2012 | 415 |
| GRÁFICO 3.65. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2012..... | 416 |
| GRÁFICO 3.66. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011..... | 416 |
| GRÁFICO 3.67. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2011 | 417 |
| GRÁFICO 3.68. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2012..... | 417 |
| GRÁFICO 3.69. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (EUROS). 2012..... | 418 |
| GRÁFICO 3.70. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2012..... | 419 |
| GRÁFICO 3.71. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2008- | |

| | |
|---|-----|
| 2013..... | 420 |
| GRÁFICO 3.72. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (VALORES ABSOLUTOS). 2013..... | 420 |
| GRÁFICO 3.73. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2012..... | 422 |
| GRÁFICO 3.74. EVOLUCION DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2006-2012..... | 422 |
| GRÁFICO 3.75. GASTO LIQUIDADADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (MILES DE EUROS). 2011-2012..... | 423 |
| GRÁFICO 3.76. GASTO LIQUIDADADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2012.... | 423 |
| GRÁFICO 3.77. LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (UNIDADES). 2013..... | 424 |
| GRÁFICO 3.78. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (UNIDADES). 2013 | 425 |
| GRÁFICO 3.79 PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTE SEGÚN FRECUENCIA Y SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (% DE LA POBLACIÓN DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA). 2010..... | 426 |
| GRÁFICO 3.80. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011- 2013. . | 429 |
| GRÁFICO 3.81. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. (AÑO 2002 = BASE 100). 2002-2013..... | 430 |
| GRÁFICO 3.82. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2013. . | 431 |
| GRÁFICO 3.83. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2013..... | 431 |
| GRÁFICO 3.84. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003= BASE 100). 2003-2013 | 433 |
| GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003 = BASE 100). 2003-2013..... | 433 |
| GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003 = BASE 100). 2003-2013..... | 435 |
| GRÁFICO 3.87. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2013..... | 435 |
| GRÁFICO 3.89. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003, 2007 Y 2013..... | 438 |
| GRÁFICO 3.90. LEY DE DEPENDENCIA. PORCENTAJE DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 31 DE MARZO DE 2014 | 439 |
| GRÁFICO 3.91. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31 DE MARZO DE 2013 (%)...... | 439 |
| GRÁFICO 3.92. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 31 DE MARZO DE 2014..... | 440 |
| GRÁFICO 3.94. SUPERFICIE PROTEGIDA EN ESPAÑA (% DE HECTÁREAS). 2004-2011..... | 441 |
| GRÁFICO 3.95. CRECIMIENTO ANUAL DE LA SUPERFICIE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS (ENP). ESPAÑA. 2004-2011..... | 442 |
| GRÁFICO 3.96. ESPECIES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL. 2011..... | 443 |
| GRÁFICO 3.97. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS CONSUMOS ENERGÉTICOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2011..... | 443 |
| GRÁFICO 3.98. CONSUMO ENERGÉTICO POR PRODUCTO CONSUMIDO. CANARIAS Y ESPAÑA. 2011..... | 445 |
| GRÁFICO 3.99. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES DE LOS DIFERENTES GEI. CANARIAS. 1990-2011..... | 447 |
| GRÁFICO 3.100. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. ESPAÑA (MILLONES DE TONELADAS DE CO2 EQUIVALENTE). 2008-2011..... | 447 |
| GRÁFICO 3.101. ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL VOLUMEN DE AGUA REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011..... | 448 |
| GRÁFICO 3.102. CONSUMO MEDIO DE AGUA DE LOS HOGARES. 2011..... | 451 |
| GRÁFICO 3.103. CONSUMO UNITARIO DE AGUA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2011..... | 452 |
| GRÁFICO 3.104. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA (VALORES EXPRESADOS EN %). 2011..... | 453 |
| GRÁFICO 3.105. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS/HABITANTE/AÑO). 2011..... | 454 |
| GRÁFICO 3.106. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS Y VÍA PÚBLICA) EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011..... | 454 |
| GRÁFICO 3.107. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011 | 455 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 3.108. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS/HABITANTE/AÑO). 2003-2011..... | 456 |
| GRÁFICO 3.109. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2003-2011..... | 458 |
| GRÁFICO 3.110. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS Y %). 2011..... | 459 |
| GRÁFICO 3.111. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS Y %). 2011..... | 459 |
| GRÁFICO 3.112. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2011..... | 460 |
| GRÁFICO 3.113. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2011..... | 460 |
| GRÁFICO 3.114. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2011..... | 461 |
| GRÁFICO 3.115. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2003-2011..... | 462 |
| GRÁFICO 3.116. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN EÓLICA. CANARIAS. 2010..... | 463 |
| GRÁFICO 3.117. SUELO CON RIESGO DE EROSIÓN HÍDRICA LAMINAR. CANARIAS. 2010..... | 463 |
| GRÁFICO 3.118. PERDIDA MEDIA ANUAL DEL SUELO POR EROSIÓN LAMINAR. CANARIAS (TONELADAS). 2010..... | 464 |
| GRÁFICO 3.119. VARIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN EL PERIODO 2008-2014..... | 470 |
| GRÁFICO 3.120. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO (MILES DE EUROS). 2010-2014..... | 473 |
| GRÁFICO 3.121. ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO (EUROS). 2010-2014..... | 475 |
| GRÁFICO 3.122. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95..... | 479 |
| GRÁFICO 3.123. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS. 2002-2014..... | 480 |
| GRÁFICO 3.124. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE GASTOS. 2002-2014..... | 481 |
| GRÁFICO 3.125. EVOLUCIÓN PRINCIPALES VARIABLES DEL GASTO POR FUNCIONES (LIQUIDADOS Y PRESUPUESTOS). 2005-2014..... | 481 |
| GRÁFICO 3.126. DESVIACIÓN ENTRE EL DÉFICIT Y EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2013..... | 485 |
| GRÁFICO 3.127. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA) (% PIB). 2000-2013..... | 487 |
| GRÁFICO 3.128. DEUDA PÚBLICA / PIB Y OBJETIVO. 2013..... | 488 |
| GRÁFICO 3.129. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (MILES DE EUROS). 2010-2014..... | 489 |
| GRÁFICO 3.130. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC..... | 498 |
| GRÁFICO 3.131. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC..... | 500 |
| GRÁFICO 3.132. ESTADO DE LOS PROYECTOS VERTICALES DEL PEMAC..... | 501 |
| GRÁFICO 3.133. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2010..... | 506 |
| GRÁFICO 3.134. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE LOS CABILDOS. 2013-2012..... | 509 |
| GRÁFICO 3.135. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE LOS PARLAMENTOS. 2014..... | 510 |
| GRÁFICO 3.136. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS. 2014..... | 510 |
| GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2008-2013..... | 521 |
| GRÁFICO 4.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2012..... | 522 |
| GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (TRIMESTRES) (%). 2008-2013..... | 523 |
| GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO, 2005 BASE 100). 2005-2013..... | 524 |
| GRÁFICO 4.6. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (DATOS %).2005-2013..... | 524 |
| GRÁFICO 4.7. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%).2005-2013..... | 525 |
| GRÁFICO 4.8. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2005-2012..... | 526 |
| GRÁFICO 4.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2013..... | 527 |
| GRÁFICO 4.10. RELACION ENTRE EL PIB REAL POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION | |

| | |
|--|-----|
| POR CCAA. 2013..... | 528 |
| GRÁFICO 4.11. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012..... | 529 |
| GRÁFICO 4.12. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (%). 2008-2013..... | 530 |
| GRÁFICO 4.13. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2013 | 531 |
| GRÁFICO 4.14. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* POR SEXO (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012..... | 532 |
| GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2006-2013..... | 533 |
| GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2013..... | 534 |
| GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2013 | 534 |
| GRÁFICO 4.18. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (DATOS EXPRESADOS EN P.P). 2012-2013..... | 536 |
| GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2013..... | 536 |
| GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2001-2013..... | 537 |
| GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL Y POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2009-2012..... | 538 |
| GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2012 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %)..... | 539 |
| GRÁFICO 4.23. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO, BASE 2008=100). 2008 - 2012..... | 540 |
| GRÁFICO 4.24. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO EN %). 2011- 2012.... | 541 |
| GRÁFICO 4.25. ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012..... | 542 |
| GRÁFICO 4.26. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DE LOS EMPRESARIOS (TASAS DE VARIACIÓN TRIMESTRALES EN %) EN CANARIAS. 2009 - 2012..... | 542 |
| GRÁFICO 4.27. TASAS DE ACTIVIDAD (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO EN %) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2013 | 543 |
| GRÁFICO 4.28. EVOLUCIÓN DEL PARO (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) REGISTRADO EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2013..... | 544 |
| GRÁFICO 4.29. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (MEDIA DE CADA AÑO) (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR TRABAJADOR AL MES). 2008-2013..... | 545 |
| GRÁFICO 4.30. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (MEDIA DE CADA AÑO). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2013..... | 546 |
| GRÁFICO 4.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2013..... | 547 |
| GRÁFICO 4.32. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. (EUROS POR TRABAJADOR Y MES). 2013 | 548 |
| GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012 | 549 |
| GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2013..... | 550 |
| GRÁFICO 4.35. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO). 2008-2013..... | 550 |
| GRÁFICO 4.36. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2013.... | 551 |
| GRÁFICO 4.37. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2008-2013..... | 551 |
| GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2008-2013..... | 552 |
| GRÁFICO 4.39. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. (%). 2008-2013..... | 554 |
| GRÁFICO 4.40. VARIACIÓN COSTES SALARIAL TOTAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN PUNTOS PORCENTUALES; BASE 2008). 2008-2013..... | 555 |
| GRÁFICO 4.41. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2013..... | 556 |
| GRÁFICO 4.42. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. | 557 |
| GRÁFICO 4.43. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2013..... | 557 |

| | |
|---|-----|
| GRÁFICO 4.44. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2013..... | 558 |
| GRÁFICO 4.45. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2013..... | 558 |
| GRÁFICO 4.46. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DESVIACIÓN RESPECTO AL SALARIO MEDIO NACIONAL EN PORCENTAJES. AÑO 2011..... | 561 |
| GRÁFICO 4.47. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2011..... | 564 |
| GRÁFICO 4.48. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS EN 2011..... | 564 |
| GRÁFICO 4.49. COMPARACIÓN DE LA GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2011... | 567 |
| GRÁFICO 4.50. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2013..... | 573 |
| GRÁFICO 4.51. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2013 | 574 |
| GRÁFICO 4.52. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2013*..... | 575 |
| GRÁFICO 4.53. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2013..... | 578 |
| GRÁFICO 4.54. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2012*..... | 579 |
| GRÁFICO 4.55. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2013..... | 580 |
| GRÁFICO 4.56. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2013..... | 581 |
| GRÁFICO 4.57. EVOLUCIÓN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2009-2012..... | 582 |
| GRÁFICO 4.58. VARIACIÓN EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO AUTORIZADOS Y SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010-2013..... | 582 |
| GRÁFICO 4.59. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2013 | 583 |
| GRÁFICO 4.60. VARIACIÓN TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTE REGULACIÓN DE EMPLEO POR CCAA SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO* (DATOS EXPRESADOS EN %).2012-2013..... | 583 |
| GRÁFICO 4.61. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES AFECTADOS EN CANARIAS SEGÚN EL TIPO DE EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2001-2013..... | 584 |
| GRÁFICO 4.62. TASA DE EMPLEO DE LA UE 27 2000-2014 Y OBJETIVOS PARA 2020 (POBLACIÓN DE ENTRE 20 Y 64 AÑOS)..... | 586 |
| GRÁFICO 4.63. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO DESDE 2003 EN LA EU-28, TOTAL, JÓVENES, TRABAJADORES DE MÁS EDAD Y TRABAJADORES POCO CUALIFICADOS..... | 587 |
| GRÁFICO 4.64. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO DE LA EU-28 Y DE LA ZONA DEL EURO CON RESPECTO A LOS OBJETIVOS DE EUROPA 2020 (GRUPO DE EDAD: 20-64 AÑOS)..... | 589 |
| GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA..... | 592 |
| GRÁFICO 4.66. | 597 |
| TASA DE EMPLEO (20-64 AÑOS) EN ESPAÑA 2000-2014 Y OBJETIVO NACIONAL DE TASA DE EMPLEO | 597 |
| GRÁFICO 4.67. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA IT2006-IVT2013..... | 608 |
| GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA..... | 624 |
| GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS..... | 624 |
| GRÁFICO 4.70. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE. 2007-2014..... | 626 |
| GRÁFICO 4.71. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE. 2007-2014... | 626 |
| GRÁFICO 4.72. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. ESPAÑA 2007-2013..... | 628 |
| GRÁFICO 4.73. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA. CANARIAS 2007-2012..... | 628 |
| GRÁFICO 4.74. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA, 2013..... | 632 |
| GRÁFICO 4.75. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS, 2013..... | 632 |
| GRÁFICO 4.76. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. ESPAÑA-CANARIAS. 2013..... | 633 |
| GRÁFICO 4.77. TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA. LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2013..... | 633 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|-----|
| CUADRO 1.1. DISTANCIA DE ESPAÑA A LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 2020..... | 65 |
| CUADRO 1.2. PRIORIDADES DEL ACTA DEL MERCADO ÚNICO..... | 69 |
| CUADRO 1.3. MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA UE..... | 70 |
| CUADRO 1.4. OBJETIVOS EUROPA 2020..... | 71 |
| CUADRO 1.5. CLASIFICACIÓN DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS SEGÚN GRADO DE COMPETITIVIDAD..... | 107 |
| CUADRO 2.1. TIPOS IMPOSITIVOS PARA LAS SOCIEDADES LIMITADAS DE FORMACIÓN SUCESIVA..... | 170 |
| CUADRO 2.2. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS..... | 319 |
| CUADRO 2.2. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP..... | 325 |
| CUADRO 2.3. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN ACTUAL..... | 326 |
| CUADRO 2.4. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS FISCALES DEL REF..... | 339 |
| CUADRO 2.5. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF..... | 340 |
| CUADRO 4.1. RETOS ESENCIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN ESPAÑA..... | 600 |
| CUADRO 4.2. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FINANCIADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. CANARIAS Y ESTADO (EUROS)..... | 611 |

ÍNDICE DE ESQUEMAS

| | |
|--|-----|
| ESQUEMA 1.1. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CRECIMIENTO INTELIGENTE..... | 72 |
| ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2013 | 546 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|--|-----|
| MAPA 1.1. ELEGIBILIDAD DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES (FEDER Y FSE). 2014-2020..... | 58 |
| MAPA 1.2. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013..... | 64 |
| MAPA 1.3. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2014-2020..... | 66 |
| MAPA 2.1. VALOR DEL CAPITAL HUMANO PER CÁPITA DE LA POBLACIÓN OCUPADA (TRABAJADORES EQUIVALENTES). 1977-2013.... | 301 |



CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

- African Development Bank (2014). Cape Verde's new Country Strategy Paper targets infrastructure for inclusive growth. <http://www.afdb.org/en/news-and-events/article/cape-verdes-new-country-strategy-paper-targets-infrastructure-for-inclusive-growth-13019/>
- African Development Bank (2009). Informe Anual 2009 del AfDB. <http://www.afdb.org/fileadmin/uploads/afdb/Documents/Publications/Annual%20Report%202009.pdf>
- Banco Mundial (2012). Morocco. Country Survey FY 2012
- BBVA Research (2014). Observatorio económico. Servicio de Estudios del Grupo BBVA. Madrid
- Banco Central Europeo (2013). Informe de Convergencia de junio de 2013. <http://www.ecb.europa.eu>
- Banco Central Europeo (2014). Boletín Mensual de marzo de 2014. <http://www.ecb.europa.eu>
- BE (2014). LA ECONOMÍA MUNDIAL ANTE UN CAMBIO DE ESCENARIO. EVOLUCIÓN, PERSPECTIVAS Y RIESGOS. Boletín económico nº 59 de marzo de 2014. Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales del Banco de España.
- Canals, C. (2014). La reducción de la población activa estadounidense: ¿jubilados o desanimados? Informe mensual. La Caixa Research. http://www.lacaixaresearch.com/es/web/guest/detail-news?lastnewsportal_articleData=297986%2C10180%2C2.1
- Comisión Europea (2008). REGIONS 2020: Un Modelo de Análisis de la Resiliencia Regional. Commission Staff Working Document. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/working/regions2020/pdf/regions2020_en.pdf
- CE (2010). Europa 2020: Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/20100303_1_es.pdf
- Comisión Europea (2011). Hoja de Ruta para una economía europea más fuerte. http://ec.europa.eu/news/economy/110413_es.htm
- Comisión Europea (2012). Resumen para el ciudadano. Acta del Mercado único II: Juntos por un nuevo crecimiento. http://ec.europa.eu/growth/single-market/smact/index_es.htm
- CE (2013). European Economic Forecast, Winter 2013. Commission Staff Working Document.
- Comisión Europea (2014). http://ec.europa.eu/index_es.htm
- Comisión Europea (2014). Política Regional. http://ec.europa.eu/regional_policy/index.cfm/en/funding/available-budget/
- Comisión Europea (2014). Política de cohesión europea en España. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/country2009/es_es.pdf
- Comisión Europea (2014). Política de Cohesión 2014-2020. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/visibility_es.pdf
- Comisión Europea (2014). Standard Eurobarometer 82. Public Opinion. http://ec.europa.eu/public_opinion/archives/eb/eb82/eb82_en.htm
- Comisión Europea (2014). EU Regional Competitiveness Index. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/6th_report/rci_2013_report_final.pdf
- EUROSTAT (2014). Balance of trade - EU and euro area aggregates. Comisión Europea.
- EUROSTAT (2014). Employment rate. Comisión Europea.
- EUROSTAT (2014). Final consumption expenditure of general government. Comisión Europea.
- EUROSTAT (2014). Harmonized Indices of Consumer Prices (HICP). Comisión Europea.
- EUROSTAT (2014). National accounts (including GDP). Comisión Europea.
- EUROSTAT (2014). Unemployment rate. Comisión Europea
- FMI (2014). Redistribution, Inequality, and Growth. IFM Staff Discussion Note of Jonathan D. Ostry, Andrew Berg, and Charalambos G. Tsangarides. Research Department of FMI. Authorized for distribution by Olivier Blanchard.
- FMI (2014). Perspectivas de la economía mundial. <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2014/01/pdf/texts.pdf>
- FMI (2014). Perspectivas de la economía mundial al día. Actualización de las proyecciones centrales. 21 de enero de 2014.
- FMI (2014). PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: LA RECUPERACIÓN SE AFIANZA, PERO SIGUE SIENDO DESPAREJA; Abril de 2014.
- FMI (2013). PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL: Transiciones y Tensiones. Octubre de 2013
- FMI (2014). World Economic Outlook Database. April 2014 Edition.
- FMI (2013). Monitor Fiscal - Resumen Ejecutivo; abril de 2013.
- Gobierno de España (2012). Informe de Posición para España de la Comisión (Position Paper). Informe de Posición de los servicios de la Comisión sobre el desarrollo del Acuerdo de Asociación y de programas en España en el período 2014-2020. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. <http://www.femp.es/files/3580-927-fichero/Acuerdo%20de%20Asociaci%C3%B3n%20de%20Espa%C3%B1a%202014-2020.pdf>
- Gobierno de España (2013). Programa Nacional de Reformas (Europa 2020). Ministerio de Empleo y Seguridad Social
- Gobierno de España (2014). Estadísticas e Informes de la Intervención General de la Administración del Estado en 2013. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Gual, J. (2014). Mercado laboral: cambios estructurales y crisis económica. Informe mensual. La Caixa Research. http://www.lacaixaresearch.com/es/web/guest/detail-news?lastnewsportal_articleData=298216%2C10180%2C1.4
- Herrero, C., Soler, A., & Villar, A. (2013). Desarrollo y Pobreza en España y sus comunidades autónomas: El impacto de la crisis. Papeles de la Economía Española, (138).
- ICEX (2013). Noticia de Información del mercado de Marruecos. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de

- España. Secretaría de Estado de Comercio. <http://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/informacion-de-mercados/paises/navegacion-principal/noticias/4692382.html?idPais=MA>
- ICEX (2014). Kuwait: Informe Económico y Comercial. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España. Secretaría de Estado de Comercio. Oficina Económica y Comercial de España en Kuwait.
 - ICEX (2014). ESTACOM, Balanza Comercial 2014. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España.
 - INE (2014). Contabilidad nacional trimestral de España.
 - INE (2014). Contabilidad nacional de España. Base 2008.
 - INE (2014). Principales resultados de comercio exterior
 - INE (2014). Encuesta de población activa.
 - INE (2014). Nivel, calidad y condiciones de vida.
 - La Caixa Research (2014). Pulso Económico. Estudios y análisis económicos. <http://www.lacaixaresearch.com/documents/10180/297238/03+Resumen+ejecutivo+CAST.pdf/78dbc30f-40a9-4c48-a98b-7b840310bd6a>
 - La Caixa Research (2014). El empresario extranjero vuelve a confiar en la economía española. Informe mensual de abril de 2014. http://www.lacaixaresearch.com/es/web/guest/detail-news?lastnewsportal_articleData=299552,10180,%201.0&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=1404
 - López-García, A.M.; Méndez, J.J.; Dones, M. (2009): "Factores clave de la competitividad regional: innovación e intangibles", Revista ICE, Núm. 848, p. 125-140
 - Markit (2014). Financial Information Services. <https://www.markit.com/product/prmi>.
 - Martínez Álvarez, J. A., et al. (2014). La eficacia de la política fiscal y presupuestaria en la consolidación del crecimiento económico. *Papeles de trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie economía*, (5), 3-26.
 - Ortega E., y Peñalosa, J., (2013). Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM. Documentos Ocasionales nº 1201. Banco de España.
 - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso.
 - UE (2014) http://europa.eu/index_es.htm
 - Unión Europea (2010). Comunicación de la Comisión, de 3 de marzo de 2010, denominada «Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador» [COM(2010) 2020 final - no publicada en el Diario Oficial]. <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/ALL/?uri=CELEX:52010DC2020>
 - World Bank (2014). Global Economic Prospects. World Bank Group Flagship Report. International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank, Washington DC.

CAPÍTULO 2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

- Agencia Tributaria (2014). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Anghion, P., Caroli, E. y García-Pedrosa, C. (1999) Inequality and economic growth: the perspective of the new growth theories, *Journal of Economic Literature*, 37, pp. 1615-1660.
- Aghion, P., y Howitt, P. (1992). Fundamental Stock of Knowledge and Productivity Growth. *Journal of Political Economy*, 98, 673-702.
- Bartelsman, Scarpetta y Schivardi, 2005. Comparative Analysis of Firm Demographics and Survival: Evidence from Micro-level sources in OECD countries. *Industrial and Corporate Change*, 14:3, 365-391.
- BBVA Research (2014). Situación Canarias. Análisis Económico Primer Semestre de 2014. Servicio de Estudios del Grupo BBVA
- BE (2014). Estadísticas. Balanza de pagos y posición de inversión internacional.
- BE (2012). <http://www.bde.es/f/webbde/SJU/normativa/BOE-A-2012-14946.pdf>
- Becker, (1967). Human Capital and the Personal Distribution of Income: An Analytical Approach." Woytinsky Lecture no. 1. Ann Arbor: University of Michigan, Institute of Public Administration, 1967.
- BCE (2013). Statistical Data Warehouse, (ECB Commodity Price Index).
- Blaug, M., (1976). The empirical status of human capital theory: a slightly jaundiced survey. *Journal of Economic Literature*, 14, 3, 827-855.
- BOE (2013). Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
- BOE (2012). Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. BOE, 4 de Febrero de 2012. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/04/pdfs/BOE-A-2012-1674.pdf>
- BOE (2012). Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de Mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. BOE, 12 de Mayo de 2012. <http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/12/pdfs/BOE-A-2012-6280.pdf>
- BOE (1991). Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. B.O.E. núm. 137, de 08/06/1991.
- BOE (1991). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. nº 161, de 07.07.94
- BOE (2006). Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio.
- BOE (2008). Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición.
- BOE (1994). Real Decreto 2538/1994, de 29 de diciembre, por el que se dictan Normas de Desarrollo relativas al Impuesto General Indirecto Canario y al Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias
- Caballero, R. J., y Hammour, M. L. (1994). *On the timing and efficiency of creative destruction* (No. 4768). National Bureau of Economic Research.

- Caballero, R. J., y Hammour, M. L. (1996). The cleansing effect of creative destruction. *American Economic Review* 84(5), 1350-1368.
- Cabrero, E., López L., Segura F., y Silva, J., (2005). Acción municipal y desarrollo local. ¿Cuáles son las claves del éxito? Documentos de Trabajo del CIDE nº163
- Cámaras de Comercio (2014). Perspectivas 2014 España y Europa.
- Cámara de Comercio de Las Palmas (2014). Perspectivas de las Comunidades Autónomas.
- CE (2013). Marco Financiero Plurianual (MFF-Multiannual Financial Framework) 2014-2020
- CE (2013). Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013. Comisión Europea
- CE (2013). Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013. Comisión Europea
- CE (2011). Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas. Informe elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 (Contrato nº 2009.CE.16.0.AT.101) y publicado en marzo de 2011. http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/studies/pdf/rup_growth/rup_growth_sum_es.pdf
- CE (2007). Reglamento N° 791/2007 del Consejo de 21 de mayo de 2007 por el que se establece un régimen de compensación de los costes adicionales que origina la comercialización de determinados productos pesqueros de las regiones ultraperiféricas de las Azores, Madeira, las islas Canarias, la Guayana Francesa y la Reunión.
- CES Canarias (2013). Dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final.
- CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las "Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas".
- CES Canarias (2009). Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020.
- CES Canarias (2010). Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia.
- CNMV (2011). Presentación Informe Anual ejercicio 2011. Madrid. Informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Obtenida de <http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Present.pdf>.
- Comunicación de la Comisión -COM (2012) 287 final (20.6.2012).
- Comunicación de la Comisión -COM (2004) 343 final.
- Comunicación de la Comisión -COM (2007) 507 final.
- Comunicación de la Comisión -COM(2008) 642 final; Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa
- Consejo General del Poder Judicial (2013). Boletín 35 - Conciliación de datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios.
- Chung, J. Y., and Whang, T. (2011). The impact of low cost carriers on Korean Island tourism. *Journal of Transport Geography*, 19(6), 1335-1340.
- Danvila del Valle, I. (2004). La generación de capital humano a través de la formación, un análisis de su efecto sobre los resultados empresariales. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.
- de Guevara Radoselovics, J. F. (2011). La productividad sectorial en España: una perspectiva micro. Fundación BBVA.
- DGT (2013). Portal estadístico. Parque de vehículos.
- Douglass North, C. (1993). Institutional change: a framework of analysis. *Institutional change: Theory and empirical findings*, 35-46.
- Dwyer, D. W. (1998). Technology locks, creative destruction, and nonconvergence in productivity levels. *Review of Economic Dynamics*, 1(2), 430-473.
- European Commission, (2014). Financial Programming and Budget; Multiannual Financial Framework
- EUROSTAT (2013). Europe 2020 indicators. http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/europe_2020_indicators/headline_indicators
- España, Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera, Bruselas y Madrid 23 de Julio de 2012, y Acuerdo Marco de Asistencia Financiera, hecho en Madrid y Luxemburgo el 24 de Julio de 2012. BOE, 10 de Diciembre de 2012.
- Exceltur (2014). Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles.
- Fondos de compensación interterritorial. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Marzo 2011.
- FREDICA (2014). Estadísticas Automóviles.
- Fundación Bancaja-IVIE (2013). Dotaciones de Capital Humano 1964-2013. 50 años de mejoras educativas y transformaciones productivas. Valencia, 31 de diciembre de 2013.
- Fundación Bancaja-IVIE (2014). Capital Humano en España y su distribución provincial. Base de datos disponible en Internet: <http://www.ivie.es/es/banco/caphum/series.php>
- García, F. P. (2012). Crecimiento y competitividad: motores y frenos de la economía española. Fundación BBVA
- Gil, J.A., (1999). Los titulados universitarios y el mercado de trabajo: Un estudio del desajuste educativo. Obra Social La Caja de Canarias.
- Global Entrepreneurship Monitor (2014). Informe GEM España 2013. <http://www.gemconsortium.org/>
- Global Entrepreneurship Monitor (2013). Informe GEM España 2012. <http://www.gemconsortium.org/>
- Gobierno de Canarias (2014). Informe Anual sobre la Sociedad de la Información en Canarias 2013. Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.
- Gobierno de Canarias (2013). Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2013. Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.
- Gobierno de Canarias (2014). Estadísticas de pesca de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.
- Gobierno de Canarias (2013). Borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. (versión 0.9 de mayo

- de 2013). http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_borrador_v0.9.pdf
- Gobierno de España (2014). Fichero de afiliados por cuenta propia en alta en seguridad social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2014). Perfil de los trabajadores autónomos en España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2014). Perfil de los trabajadores autónomos en España. Informe Perfiles cuarto Trimestre 2013 por Comunidades autónomas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2014). Estacom. Instituto de Comercio Exterior. Ministerio de Economía y Competitividad
 - Gobierno de España (2014). Análisis del comercio exterior de Canarias 2013. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas y Publicaciones. Licitación oficial en construcción. Ministerio de Fomento.
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas y Publicaciones. Transporte aéreo. http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESTADISTICAS_Y_PUBLICACIONES/INFORMACION_ESTADISTICA/Transporte/AviacionCivil/
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas y Publicaciones. Transporte marítimo. http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ESTADISTICAS_Y_PUBLICACIONES/INFORMACION_ESTADISTICA/Transporte/PuertosEstado/
 - Gobierno de España (2014). Encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur). Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
 - Gobierno de España (2014). Encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familitur). Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
 - Gobierno de España (2012). Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.
 - Gobierno de España (2014). Otras estadísticas. Empleo turístico. Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
 - Gobierno de España (2014). Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur). Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
 - Gobierno de España (2014). Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Gobierno de España (2014). Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
 - Gobierno de España (2010-2013). Memoria de Beneficios Fiscales. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
 - Ha Joon Chang, (2006). Understanding the Relationship between Institutions and Economic Development. Some Key Theoretical Issues. *Revista de Economía Institucional*, 8(14), 125-136.
 - Hicks, J.R. (1932). The Theory of Wages. Editorial St. Martins Press.
 - INE (2014). Contabilidad Regional de España. Base 2008. Enfoque funcional. PIB y sus componentes.
 - INE (2014). Comercio. Índices de comercio al por menor. Base 2010
 - INE (2014). Economía. Empresas. Directorio central de empresas: explotación estadística.
 - INE (2014). Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE.
 - INE (2014). Mercado de trabajo. Encuesta de población activa.
 - INE (2014). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares.
 - INE (2014). Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas.
 - INE (2014). Encuesta sobre Migraciones. INE. <http://www.ine.es>
 - INE (2014). Energía. Encuesta de consumos energéticos.
 - INE (2014). Estadísticas financieras y monetarias. Efectos de comercio devueltos impagados
 - INE (2014). Estadísticas de medio ambiente. Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua
 - INE (2014). Estadísticas de medio ambiente. Suministro y saneamiento del agua. Recogida y tratamiento de las aguas residuales por comunidades y ciudades autónomas.
 - INE (2014). Indicadores de Confianza Empresarial.
 - INE (2014). Nivel, calidad y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares
 - INE (2014). Nivel, calidad y condiciones de vida. Índice de precios de consumo.
 - INE (2014). Hostelería y Turismo. Encuesta de ocupación hotelera
 - INE (2014). Hostelería y Turismo. Turismo receptor.
 - INE (2014). Investigación y desarrollo tecnológico. Estadística sobre actividades de I+D
 - INE (2014). Transporte y actividades conexas, comunicaciones.
 - INE (2014). Fenómenos demográficos. Estadística de migraciones
 - Instituto Nacional Francés de Estudios Demográficos (2012). Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social. Estudio encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.
 - Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2012). Sistema estatal de indicadores de la educación.
 - ISTAC (2014). Agricultura, ganadería, pesca y caza.
 - ISTAC (2014). Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.
 - ISTAC (2014). Ciencia y tecnología. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
 - ISTAC (2014). Construcción y vivienda.
 - ISTAC (2014). Demanda turística: Turistas y pasajeros. Encuesta sobre Gasto Turístico.
 - ISTAC (2014). Estadísticas del Comercio Exterior.
 - ISTAC (2014). Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales.
 - ISTAC (2014). Industria, energía y agua. Índice de Producción Industrial, IPI.
 - ISTAC (2014). Industria, energía y agua. Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.
 - ISTAC (2014). Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades autónomas.
 - ISTAC (2014). Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas
 - ISTAC (2014). Oferta turística: Hostelería, restauración y otros. Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros.
 - ISTAC (2014). Recaudación de los recursos del REF.

- ISTAC (2014). Servicios financieros, monetarios y seguros. Entidades de crédito y otras instituciones financieras.
- ISTAC (2014). Sector servicios. Transporte y Comunicaciones.
- Itami, H., y Roehl, W., (1987). *Mobilizing Invisible Assets*. Harvard University Press, Cambridge, MA.
- Knight, J. (1992). *Institutions and social conflict*. Cambridge University Press.
- Laborda Peralta, Angel, y María Jesús Fernández (2014). La economía española en 2013 y perspectivas para 2014. Cuadernos de Información Económica 238: 1-14.
- López-García, P., y Puente, S. (2006). *Business Demography in Spain: Determinants of Firm Survival*. Documentos de Trabajo (0608) . Madrid: Banco de España
- Mueller, W.F. (1962). The origins of the basic inventions underlying Du Pont's major product and process innovations, 1920-1950. National Bureau of Economic Research. The rate and directions of incentive activity: economic and social factors. Editorial Princetown.
- OCDE y FAO (2013). *Agricultural Outlook 2013-2022. Highlights*. Secretary-General of the OECD and the Director-General of FAO. París. www.agri-outlook.org.
- Pardo, J., (2014). La innovación y las TIC en las regiones españolas y europeas en 2014. Nota de alera de N-economía. www.n-economia.com
- Parlamento de Canarias. BOPC 71/2012 de 5/3/2012. <http://www.parcn.es/files/pub/bop/8l/2012/071/bo071.pdf>
- Parlamento Europeo (2012). Informe del 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.
- PNUD (2008). *La Ley: La Clave para el Desarrollo sin Exclusiones*. Informe de la Comisión para el Empoderamiento Legal de los Pobres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Vol.1. New York.
- Stiglitz, J. E., Sen, A. K., Fitoussi, J. P., y Sarkozy, N. (2013). *Medir nuestras vidas: las limitaciones del PIB como indicador de progreso*. RBA libros.
- Schumpeter, J. (1976). *Capitalism, Socialism and Democracy*. New York: George Allen and Unwin Publishers.
- UE (2013). Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013. <http://www.pct-mac.org/>
- UE (2013). Programa Operativo de Canarias 2007-2013. http://www3.gobiernodecanarias.org/hacienda/media/dgplani/Programa%20%2B%20Decisi%C3%B3n%20R_tcm56-16202.pdf
- UE (2013). Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013. <http://www.pdrcanarias.org/>
- UE (2013). Informe de Ejecución de la anualidad 2011 del PO FEDER Canarias 2007-2013.
- Sastre Castillo, M.A. y Aguilar Pastor, E.M., (2003). *Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico*. Madrid: McGraw Hill.
- Schultz, T., (1961). Investment in human capital, *The American Economic Review*, vol. 51, N° 1, Nashville, Tennessee, American Economic Association.
- Vázquez- Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Apuntes del CENES*, 28(47), 117-132.
- Willis, R.J., (1986). Wage determinants: a survey and reinterpretation of human capital earnings functions. *Handbook of Labor Economics*, Vol.1.
- World Bank (2014). *Commodity Markets Outlook*. World Bank Group report. www.worldbank.org/commodities
- Zona Especial Canaria (2014). Memoria del ejercicio 2013. Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)
- Zona Especial Canaria (2012). La Zona Especial Canaria del futuro: balance y propuesta de reforma. Gabinete de Presidencia del Consorcio de la Zona Especial Canaria. 22 de enero de 2012. <http://www.zec.org/media/LA-ZEC-DEL-FUTURO-%28Version-25-de-enero-de-2012%29.pdf>.

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

- BOC (2012). BOC núm. 195, de jueves 4 de octubre de 2012. Resolución de 3 de agosto de 2012, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014.
- BOE (2012). BOE núm. 235, de 29 de septiembre de 2012, páginas 69140 a 69144. Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- BOE (2012). BOE núm. 166, de 12 de julio de 2012. Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.
- BOE (2012). BOE núm. 150, de 23 de junio de 2007, páginas 27150 a 27166. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- BOE (2012). BOE núm. 103, de 30 de abril de 2012, páginas 32653 a 32675. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- BOE (2012). BOE núm. 96, de 21 de abril de 2012, páginas 30977 a 30984. Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- BOE (2012). BOE núm. 98, de 24 de abril de 2012. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.
- BOE (2007). BOE núm. 287, de 30 de noviembre de 2007, páginas 49181 a 49215. Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.
- BOE (1990). BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 1990, páginas 38246 a 38251. Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.
- BOE (1982). BOE núm. 103, de 30 de abril de 1982, páginas 11106 a 11112. Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.
- Cáritas (2013). *Empobrecimiento y Desigualdad Social*. El aumento de la fractura social en una sociedad vulnerable que se empobrece. VIII Informe del Observatorio de la realidad Social. Equipo de ESTUDIOS Cáritas Española.
- CES Canarias (2013). Boletín de coyuntura del Consejo Económico y Social de Canarias número 48 de mayo de 2013.
- CES Canarias (2013). Informe 3/2013 sobre distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y

- ciclos. <http://www.ces.es/documents/10180/526241/Inf0313.pdf>
- Comisión Europea (2010): Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010), Bruselas 3.3.2010.
 - Comisión Europea (2006): propuesta modificada de Decisión por la que se establece un programa de acción comunitario en el ámbito de la salud y la política de protección de los consumidores (2007-2013). COM (2010), Bruselas 25.5.2006. <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0235:FIN:EN:PDF>
 - Consejo General del Poder Judicial (2014). Panorámica de la justicia durante 2013. Comunicación Poder Judicial.
 - Consejo General del Poder Judicial (2014). Informe sobre la situación de los Órganos Judiciales en 2013.
 - Consejo General del Poder Judicial (2013). Estadística Judicial. La Justicia dato a dato.
 - Consejo General del Poder Judicial (2013). Observatorio contra la violencia doméstica y de género.
 - Domínguez, M. y González, M. J., (2012). El impacto de la crisis en el bienestar social de la infancia en España. En: Navarro, V. (Dir.) y Clua-Losada, Mónica (Codir.). El impacto de la crisis en las familias y en la infancia. Observatorio Social de España. Ariel. Madrid.
 - EDUCO (2014). El Bienestar de la Infantil en España 2014. Informe Niñas y Niños los más vulnerables en todas las comunidades autónomas. https://www.educo.org/Educo/media/Documentos/Medios/Informe_EDUCO_setiembre_2014.pdf
 - Fundación Bancaja e Ivie (2013). Desarrollo humano en España. 1980-2010. Fundación Bancaja e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Base de datos disponible en http://www.ivie.es/es/banco/desarrollo_humano.php
 - Gobierno de España (1995). Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social. Ministerio de Trabajo e Inmigración. http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271
 - Gobierno de España (2014). Anuario estadístico de cultura 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Gobierno de España (2014). Estadística de la Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Gobierno de España (2014). Anuario de estadísticas deportivas 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Gobierno de España (2014). DEPORTEData. Base de datos. Magnitudes del Sector. Deporte federado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas e Informes. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - Gobierno de España (2013). Nota de Prensa del 26 de abril de 2013. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - Gobierno de España (2014). Presupuestos de las Comunidades y Ciudades Autónomas. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas y Publicaciones. Stock de vivienda nueva. Ministerio de Fomento.
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas y Publicaciones. Precios de la vivienda. Ministerio de Fomento
 - Gobierno de España (2014). Estadísticas y Publicaciones. Vivienda protegida. Ministerio de Fomento
 - Gobierno de España (2014). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/index.htm>
 - Gobierno de España (2014). Portal de la Administración electrónica. Observatorio de Administración electrónica (OBSAE). Informe CAE 2011 (datos recogidos en 2012-2013).
 - Gobierno de España (2014). Portal de la Administración electrónica. Observatorio de Administración electrónica (OBSAE). Informe CAE 2010 (datos recogidos en 2011).
 - Gobierno de España (2014). Portal estadístico del Servicio Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
 - Gobierno de España (2014). Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). <http://www.imsersodependencia.csic.es/estadisticas/index.html>
 - Gobierno de Canarias (2014). Dirección General de Planificación y Presupuesto. Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Gobierno de Canarias (2014). Estudios y análisis económicos del Servicio Canario de Salud. Servicio Canario de Salud.
 - Gobierno de Canarias (2014) 2º Informe Semestral PEMAC julio-diciembre 2013. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
 - Gobierno de Canarias (2014). Presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias. Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.
 - Gobierno de Canarias (2014). Sistemas de Información. Historial Listas de Espera. Consejería de Sanidad.
 - González-Bueno, G., Bello, A., y Arias, M., (2012). La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños. Edita UNICEF España. Madrid.
 - Herrero, C., Soler, A., Villar, A., Aragón, R., y Sabater, S. (2012). La pobreza en España y sus Comunidades Autónomas, 2006-2011. Valencia: IVIE. Accesible en internet: <http://www.ivie.es/downloads/2013/05/Pobreza-Villar-Bancaja-Informe-2012.pdf>.
 - Herrero, C., A. Soler y A. Villar (2013): Desarrollo humano en España: 1980-2011. Valencia: Ivie, 54 pp. http://dx.doi.org/10.12842/HDI_2012.
 - INE (2007): "La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza". Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>
 - INE (2014). Demografía y población; Cifras de población y Censos demográficos. Estimaciones de la población actual 2002 - 2012.
 - INE (2014). Demografía y población; Cifras de población y Censos demográficos. Proyecciones de población a corto plazo.
 - INE (2014). Demografía y población Padrón. Población por municipios. Estadística del Padrón Continuo.
 - INE (2014). Demografía y población Padrón. Población por municipios. Altas y bajas en el Padrón por variación residencial. Estadística de Variaciones Residenciales
 - INE (2014). Empresas. Directorio Central de empresas: explotación estadística.
 - INE (2014). Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.
 - INE (2014). Encuesta sobre gasto de los hogares en educación.

- INE (2014). Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos; Residuos urbanos.
- INE (2014). Estadística de Variaciones Residenciales.
- INE (2014). Nivel, calidad y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares.
- INE (2014). Nivel, calidad y condiciones de vida. Encuesta de condiciones de vida.
- INE (2004). La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza. Disponible en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>.
- ISTAC (2014). Estadística de las Enseñanzas anteriores a la Universidad: Resultados anuales. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2014): Mujeres y Hombres en Canarias: Derechos y libertades. Estadísticas sobre violencia de género. Instituto Canario de Estadística.
- ISTAC (2014): Recopilación de Estadísticas de Deportes. Principales resultados. Instituto Canario de Estadística
- ISTAC (2014). Demografía. Cifras padronales. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Resultados principales. Islas, comarcas y municipios de Canarias. 2000-2012.
- Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, Estatuto de Autonomía de Canarias (B.O.J.C. 17, de 28.9.1982).
- Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias (B.O.E. nº 315, de 31.12.96)
- OIT (1991): Administración de la Seguridad Social. Organización Internacional del Trabajo.
- Olmedo Palacios, M. (2014): "La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno". Diario La Ley, núm. 8237.
- Save de Children (2014). Pobreza infantil y exclusión social en Europa. Una cuestión de derechos. informe ha sido elaborado por la Oficina de Incidencia para la UE de Save the Children en Bruselas y por miembros nacionales en Alemania, Dinamarca, España, Finlandia, Holanda, Islandia, Italia, Lituania, Noruega, Rumanía, Suecia y Suiza. Publicado por save de Children.

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO

- Banco de España (2013). Informe Anual 2013.
- BOE núm. 217, de 10 de septiembre de 2013, páginas 66383 a 66441. Resolución de 28 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Empleo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de agosto de 2013, por el que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2013
- BOE núm. 311, de 27 de diciembre de 2012, páginas 87659 a 87682. Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.
- BOE núm. 279, de 19 de noviembre de 2011, páginas 121069 a 121155. Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014.
- BOE núm. 277, de 17 de noviembre de 2011. Real Decreto 1620/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.
- Barroso, J.M. (2013). Crecimiento, competitividad y empleo: prioridades para el Semestre Europeo 2013. Presentación al Consejo Europeo de los días 14 y 15 de marzo de 2013. <http://ec.europa.eu/news/pdf/sg-2013-00286-01-04-es-tra-00.pdf>
- BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012, páginas 49113 a 49191. Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.
- BOE núm. 31, de lunes 6 de febrero de 2012. Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.
- BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2011. Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.
- BOE núm. 227, de 18 de septiembre de 2010, páginas 79278 a 79326. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.
- CES Canarias (2005). Dictamen 5/2005 de iniciativa propia del Consejo Económico y Social de Canarias sobre Movilidad Geográfica del Empleo en Canarias.
- Comisión Europea (2012). Hacia una recuperación generadora de empleo. Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas.
- Comisión Europea (2013). Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2013 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012-2016. Bruselas 29.5.2013.
- Comisión Europea (2012). Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2013. Bruselas, 28.11.2012. COM (2012) 750 final. http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/ags2013_es.pdf
- Comisión Europea (2012). Recomendación del Consejo sobre el Programa Nacional de Reformas de 2012 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012-2015. Diario Oficial de la Unión Europea 2012/C 219/24.
- Comisión Europea (2012): Documento Crecimiento y Empleo. Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo, 30 de enero de 2012.
- Consejo de la Unión Europea (2012). Europa 2020. Indicador de Resultados de Empleo. Bruselas. <http://register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&t=PDF&gc=true&sc=false&f=ST%2016061%202012%20INIT&r=http%3A%2F%2Fregister.consilium.europa.eu%2Fpd%2Fes%2F12%2Fst16%2Fst16061.es12.pdf>
- Consejo General del Poder Judicial (2012). Estadísticas. La justicia dato a dato. www.poderjudicial.es
- Consejo Económico y Social de España (2014). Las políticas de empleo en la UE: ¿una verdadera apuesta en la agenda

- europaea? Documento de trabajo.
- Eurostat (2014). Population and social conditions. Labour market (including Labour Force Survey (LFS))
 - Gobierno de Canarias (2012): Agenda de la Comunicación de Canarias. Organizaciones Sindicales. Presidencia del Gobierno.
 - Gobierno de Canarias. Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013. Servicio Canario de Empleo. http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/estaticos_portal/online/el_sce/info_corporativa/programas/estrategia_empleo_canarias_2008_2013.pdf
 - Gobierno de España (2013). Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2011. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.
 - Gobierno de España (2013). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2013). Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales. Huelgas y Cierres Patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2013). Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/ECL/index.htm
 - Gobierno de España (2013). Estadísticas. Mercado de Trabajo. Condiciones de trabajo y relaciones laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2013). Informe Enfermedades Profesionales. Sistema de Alerta como la herramienta para la Prevención. Utilidad del sistema CEPROSS para el control de las empresas que superan los límites de alerta establecidos en enfermedades profesionales. Secretaria de Estado de la Seguridad Social - Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/121000.pdf>
 - Gobierno de España (2012). Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
 - Gobierno de España (2013). Programa Nacional de reformas 2013. Ministerio de empleo y Seguridad Social.
 - Gobierno de España (2012). Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. http://www.empleo.gob.es/es/destacados/HOME/plan_contra_el_empleo_irregular.pdf
 - Gobierno de España (2013). 55ª Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. <http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioEmpleoySeguridadSocial/2013/110413empleo.htm>
 - INE (2014). Contabilidad Regional de España (CRE-2008). Instituto Nacional de Estadística.
 - INE (2014). Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Resultados Definitivos. Notas de prensa.
 - INE (2014). Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Principales resultados.
 - INE (2014). Mercado laboral. . Encuesta de Estructura Salarial.
 - INE (2014). Mercado laboral. Encuesta de Población Activa.
 - INE (2014). Mercado laboral. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.
 - Instituto Sindical Europeo (ETUI), (2012). Benchmarking Working Europe 2012. <https://www.etui.org/Publications2/Books/Benchmarking-Working-Europe-2012>
 - ISTAC (2014). Empleos y relación con la actividad económica. Encuesta de Población Activa. Instituto Canario de Estadística.
 - Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias. Boletín Oficial del Estado número 297 de sábado 10 de diciembre de 2011.
 - Unión General de Trabajadores UGT (2012). Informe “Enfermedades profesionales” de noviembre de 2012. <http://www.ugt.es/actualidad/2013/enero/SLAB04-13%20Informe%20EPP%20nov2012.pdf>

2014

 Consejo
Económico y Social
de Canarias

 Gobierno
de Canarias

C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 117 114 - 928 117 130
Fax: 928 117 131 - 928 117 132
cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org